
CONTEMPORÁNEA
La historia
desde 1776
Miguel Artola
Manuel Pérez Ledesma
Alianza Editorial

Miguel Artola
Manuel Pérez Ledesma

Contemporánea

La historia desde 1776

Alianza Editorial

Diseño de cubierta: José Luis de Hijes
En cubierta: *Declaración de Independencia,* de Jean Leon Gerome Ferris.
© Bettmann/CORBIS.

Edición electrónica, 2014
www.alianzaeditorial.es

Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
ISBN: 978-84-206-8853-4
Edición en versión digital 2014

Índice

Segunda parte
Siglo xx

Presentación

Contemporáneo/a se definía en las ediciones del Diccionario de la Academia como «lo que existió o existe al mismo tiempo que alguna persona o cosa». Es necesario identificar el referente para determinar el contenido de la contemporaneidad. El uso habitual toma el presente como referencia de forma que la realidad contemporánea no tiene fin. El interés por el día a día explica la abundancia de anuarios para conocer la situación contemporánea en cuanto a las personas que componen las instituciones y a los acontecimientos más recientes. Pero la historia es contemporánea de otra forma. No se limita al relevo de las personas y al registro de los sucesos, sino que explica las causas de los hechos. Para hacerlo, construye el presente como el resultado del pasado; y lo hace de acuerdo con un principio fundamental: la pervivencia del pasado en el presente, la vigencia del pasado en forma de experiencias, principios e instituciones que se manifiestan como objetos para la acción. La contemporaneidad es lo vigente, y la explicación de lo vigente es la historia. La conclusión que se impone es distinguir entre pasado e historia: el pasado sería la totalidad de las personas y las acciones, que no podemos conocer, en tanto la historia explica la construcción de las realidades presentes.

No es posible agotar la realidad. Del mismo modo que Galileo concibió la ciencia como el estudio de las magnitudes mensurables, el historiador selecciona los elementos significativos para la construcción del pasado. Durante siglos la historia se limitó a la acción de Dios y de los príncipes que hacían la guerra y la paz en su nombre. La aparición del ciudadano como sujeto de derechos complicó la existencia, y la historia se vio en la necesidad de incluir los elementos de la nueva realidad, sin que la especialización de las materias ofreciese una solución satisfactoria, mientras los resultados no se integren en una explicación global, la *historia total* que estuvo de moda hace unas décadas y que conserva su vigencia como pretensión de los autores.

Contemporánea es la historia de lo que está vigente en nuestros días. Frente a los *arcana imperii* de los siglos anteriores, la política contemporánea se basa en la participación. Comenzamos nuestra historia en 1776 porque en este año se promulgaron las primeras Constituciones en algunas de las colonias británicas de América y porque el constitucionalismo es el fenómeno más generalizado del mundo actual. La industrialización no fue significativa hasta la invención de la máquina de vapor y desde entonces la explotación de la energía natural ha crecido ininterrumpidamente. La industrialización es condición necesaria para la mejora de la condición humana y su financiación dio lugar a dos modelos económicos: capitalismo y socialismo. Por su parte, la instrucción pública amplió las posibilidades de la humanidad en virtud de la lectura. Los movimientos nacionalistas que cuestionan el Estado-nación son igualmente una creación contemporánea.

* * *

Hace casi veinte años, los autores de esta obra publicamos una *Historia del mundo contemporáneo,* destinada a los estudiantes del Curso de Orientación Universitaria (COU). De entonces acá han cambiado muchas cosas, tanto en el mundo como, de forma más específica, en nuestra visión del mismo. El presente libro es, por eso, una versión profundamente revisada y reformada de aquél. En especial, en dos aspectos que conviene destacar en esta presentación.

Una buena parte de los cambios tiene que ver con el público al que ahora va dirigida la obra; un público más amplio que el de la anterior edición, y que esperamos esté formado por estudiantes universitarios y, en general, por lectores interesados en la contemporaneidad. Ello nos ha permitido eliminar algunos componentes de clara utilidad escolar que aparecían en aquel volumen —como las cronologías, los comentarios de textos o las definiciones de conceptos básicos— y, a la vez, introducir análisis más complejos y detallados sobre los temas abordados en el libro. Aunque hemos introducido cambios en todos los capítulos, los más relevantes tienen que ver con la evolución de la sociedad y la cultura en los siglos XIX y XX, cuestiones a las que en la primera versión habíamos prestado menos atención que a los cambios económicos y a los acontecimientos políticos y militares.

Una segunda fuente de novedades deriva de la radical transformación que ha sufrido el mundo en las dos últimas décadas. Después de la aparición de nuestra obra en 1988, tuvo lugar la caída de los regímenes comunistas, en una forma no prevista con anterioridad por ninguna de las fuerzas en conflicto, y desapareció el enfrentamiento entre los dos sistemas económicos y sociopolíticos que había caracterizado al siglo XX. Comenzó entonces una nueva ordenación del mundo que, lejos de suponer el fin de la historia, como creyeron algunos a comienzos de los años noventa, ha significado la aparición de nuevos focos de conflicto, más intensos incluso que los precedentes. Ofrecer una explicación detallada de estos cambios exigía, al menos en nuestra opinión, una completa revisión de todo lo que en su día escribimos sobre el periodo posterior a 1945.

Al lado de estas novedades, la obra conserva algunos de los rasgos de su predecesora. El planteamiento general sigue siendo el mismo, de forma que en la medida de lo posible hemos dado más relevancia al análisis que a la pura descripción de los hechos. En cada capítulo se ha mantenido, y en algunos casos se ha incrementado, la serie de documentos históricos de diverso tipo (desde cuadros numéricos hasta textos literarios, pasando por tratados,

textos jurídicos y doctrinales) que completan nuestra exposición de los hechos. A lo largo del texto se incluyen figuras (mapas, gráficos e ilustraciones) que permiten visualizar los procesos descritos en él. En un pliego central se incluyen además algunos mapas en color, más complejos, que se refieren a datos más permanentes —como la organización administrativa o política de un continente o un Estado de grandes dimensiones— o a procesos complicados en los que aparece un amplio número de variables. Estos mapas llevan numeración seguida, y en el texto se hace referencia a ellos mediante paréntesis (*véase Mapa X*). Por fin, en lugar de las amplias listas bibliográficas que a veces aparecen en obras de estas características, hemos preferido ofrecer una más limitada selección de lecturas complementarias para cada uno de los capítulos, exclusivamente en castellano con el fin de que puedan ser utilizadas por cualquier lector de este texto.

* * *

Aunque la obra es el resultado de una estrecha colaboración entre los dos autores, conviene señalar que el plan general y la redacción de los capítulos 1-5, 9-11, 13-15 y 17 son obra de Miguel Artola; el capítulo 19 ha sido escrito por ambos; y los capítulos 6-8, 12, 16, 18, 20-22, así como la revisión final de la obra, corresponden a Manuel Pérez Ledesma.

Ambos autores damos las gracias a Alianza Editorial por la oportunidad que nos ha brindado de publicar de nuevo nuestro libro, actualizado y dirigido a un público distinto a aquel al que estaba destinada la primera versión. El agradecimiento más directo debe ir dirigido a Ricardo Artola, que promovió esta edición, y a Cristina Castrillo y Juan Pro, que mantuvieron vivo el proyecto y que han puesto de manifiesto una notable paciencia ante nuestros retrasos a la hora de completar el trabajo.

Primera parte

Siglo XIX

Introducción

La historia del mundo contemporáneo tiene en la Primera Guerra Mundial su línea divisoria. Hasta 1914 Europa había dominado el mundo, y la gran potencia emergente, los Estados Unidos de América, no representaba una alternativa a la organización del viejo continente. Después de 1918, los principios y valores hasta entonces dominantes fueron contestados por fórmulas alternativas que el triunfo del comunismo en Rusia permitió poner en práctica. La extensión posterior del comunismo acabó produciendo el fenómeno más característico del siglo XX: la división del mundo entre capitalismo y socialismo, si atendemos a la organización económica, y entre el pluralismo político de las democracias y el régimen de partido único, si atendemos al sistema político.

El siglo XIX histórico es mucho más largo que el cronológico. Comenzó con la revolución liberal que iniciaron los colonos británicos de América y llegó a su término con la declaración de guerra en 1914. Desde la perspectiva de nuestros días es la época de los grandes cambios, si exceptuamos la aparición y caída de los regímenes socialistas, cuya importancia ya hemos señalado y que tuvo lugar en el siglo XX. La espectacularidad de los adelantos de este último siglo no puede hacernos olvidar que seguimos dentro de los cauces marcados por los acontecimientos ocurridos en el siglo XIX. Vivimos en una sociedad que se ajusta a los principios del individualismo liberal, y dentro de sistemas políticos constitucionales como los que entonces se crearon. El desarrollo industrial prolonga la explotación de la energía natural, aunque hayamos sustituido el carbón por el petróleo o el átomo, y la organización de la economía se ajusta a las leyes del mercado, sin que las modificaciones sean tantas como para no reconocer el original.

Por esta razón, la presentación que hacemos del siglo XIX tiende a destacar la existencia e importancia de los fenómenos que han marcado el comienzo de una nueva época. Las revoluciones de Estados Unidos, Francia y España acabaron con la legitimidad de origen di-

vino, para crear en su lugar la que se basa en el respeto de los derechos del hombre y en la participación de los ciudadanos en el poder a través de sus representantes. La *revolución liberal*, más allá de las circunstancias concretas de cada país, representa un proceso singular que se ha extendido hasta el punto de que ya no se concibe la existencia de un Estado carente de Constitución, aun cuando ésta, como en el caso de Gran Bretaña, no haya sido escrita. La *revolución industrial* fue en su momento un acontecimiento singular y, por consiguiente, localizado. La aparición de las máquinas marcó una línea divisoria en la historia del trabajo, y la renovación constante de aquéllas desde entonces no representa más que un desarrollo evolutivo. Las posibilidades económicas de las máquinas se hubieran perdido si no se las hubiera reunido en *fábricas*, una forma universal y permanente de producción. A su vez, no habrían podido levantarse las fábricas si no se hubiera encontrado un medio de acumulación en el *capitalismo*, que no sólo reunió los recursos disponibles, sino que creó otros canales que posibilitaron la puesta en práctica de las innovaciones científico-técnicas que de otro modo habrían resultado simples curiosidades sin aplicación alguna.

En el terreno ideológico, por último, hay que atribuir al siglo XIX el surgimiento de las fuerzas que más han contribuido a modelar el mundo moderno: la *secularización,* fruto del desarrollo de la *ciencia* frente a las tradiciones religiosas, la concepción del *progreso*, el *nacionalismo*, como consecuencia lógica de los planteamientos del romanticismo, o el *socialismo*, como respuesta a las condiciones de vida de los trabajadores.

Obras generales e instrumentos de trabajo

En la alternativa inexcusable, dadas las dimensiones de la obra, de elegir entre el relato y el análisis, hemos sacrificado el primero en beneficio del segundo. Es esta una observación imprescindible dirigida a los lectores que puedan sorprenderse por la ausencia de algunos contenidos tradicionales en las páginas que siguen. En todo caso, quienes deseen una información más detallada sobre los acontecimientos, y también sobre los procesos analizados en este volumen, podrán encontrarla en algunas de las obras generales que se mencionan a continuación (así como en las «Lecturas complementarias» que aparecen en cada capítulo).

La *Guía de historia contemporánea de Europa*, de Chris Cook y John Stevenson (Madrid, Alianza Editorial, 1994) incluye, entre otros materiales, cronologías, estadísticas, mapas, biografías y bibliografías de utilidad. Una información cronológica más detallada, por países y abarcando todo el mundo se encuentra en los tomos 4-6 de la *Enciclopedia de Historia Universal* compilada por William L. Langer (Madrid, Alianza Editorial, 1990). Hay abundantes biografías en Juan Pro: *Diccionario Espasa. Protagonistas de la historia* (Madrid, Espasa Calpe, 1997). Y en cuanto a mapas, puede manejarse el *Atlas Histórico Mundial*, dirigido por Georges Duby (Madrid, Debate, 1987), una obra que por su fecha no cubre los cambios de las dos últimas décadas, pero que sigue resultando muy útil para periodos anteriores.

Muchas de las obras que se ocupan de la historia contemporánea en un solo volumen han quedado anticuadas tras los acontecimientos de las dos últimas décadas del siglo XX, pero aún pueden servir para el estudio de periodos anteriores. Hecha esa salvedad, entre los textos traducidos quizás el más completo es el de R. Palmer y J. Colton: *Historia contemporánea* (Madrid, Akal, 1980). Más reciente, pero referida sólo al continente europeo, es la

excelente síntesis de Assa Briggs y Patricia Clavin: *Historia Contemporánea de Europa, 1789-1989* (Barcelona, Crítica, 1997). Entre las obras escritas por autores españoles o hispanoamericanos, merecen citarse las de Ramón Villares y Ángel Bahamonde: *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX* (Madrid, Taurus, 2001), y Julio Aróstegui, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido (eds.): *El mundo contemporáneo. Historia y problemas* (Barcelona, Crítica, 2001).

El único autor que se ha atrevido a reconstruir por sí solo toda la historia contemporánea, en libros que cubren desde las revoluciones liberales hasta la caída del comunismo, es Eric J. Hobsbawn, a cuyos volúmenes nos referiremos con más detalle en diversos capítulos. Hay, en cambio, un gran número de obras colectivas que describen en varios volúmenes la historia universal de los siglos XIX y XX. En los capítulos correspondientes se hace mención detallada de algunos tomos de las dos colecciones recientes más significativas: la *Historia Universal Siglo XXI,* que dedica al periodo contemporáneo los volúmenes 26-36, y la *Historia del Mundo Moderno*, publicada por Cambridge University Press (y traducida al castellano por la editorial Ramón Sopena, de Barcelona), en la que a la época contemporánea se refieren los volúmenes VIII-XII. En cuanto a la historia europea, la ya clásica *Historia de Europa Siglo XXI*, a cuyos volúmenes remitimos igualmente en varios capítulos, sigue teniendo un mayor interés que otras series publicadas con posterioridad. De estas últimas, conviene destacar en todo caso la *Historia de Europa Oxford* (Barcelona, Crítica, 2000-2004, vols. 9-11), dirigida por T. C. W. Blanning.

Entre las colecciones sobre la historia española, hay que mencionar en primer lugar la monumental y recién concluida *Historia de España Menéndez Pidal* (Madrid, Espasa Calpe), dirigida, a partir de 1975, por José María Jover y que ha dedicado los tomos XXXII al XLI al periodo contemporáneo. Junto a ella, merecen citarse las colecciones más breves dirigidas por Miguel Artola (Madrid, Alianza Editorial, en especial vols. 5-7), Manuel Tuñón de Lara (Barcelona, Labor, vols. VIII-X) y Antonio Domínguez Ortiz (Barcelona, Planeta, vols. 9-12).

1. La crisis del Antiguo Régimen

Antiguo Régimen fue el nombre que dieron los revolucionarios franceses a la época anterior a la Revolución. La historiografía ha recogido con posterioridad esa expresión para referirse con ella a la organización social, económica y política europea de los siglos XV al XVIII. Como características más relevantes del Antiguo Régimen hay que mencionar: el absolutismo como forma del poder, por un lado, y el dirigismo social y económico, por otro.

El absolutismo surge cuando todo el poder se concentra en las manos de una sola persona. La monarquía absoluta era la forma común de los gobiernos europeos en el Antiguo Régimen. El ejercicio de la soberanía se manifestaba hacia el exterior en la libertad que el rey tenía para hacer la guerra y negociar la paz. En el interior, la soberanía convertía al rey en la fuente de todo poder y en última instancia en todo conflicto. Existían, sin embargo, tradiciones que en ocasiones limitaban el ejercicio del poder absoluto. Tal sucedía con las leyes y privilegios de los reinos y de los grupos sociales, o con la necesidad de contar con la aceptación de los súbditos para establecer impuestos.

La sociedad se concebía como una organización definida por las funciones que realizaba cada grupo o estamento: el clero, la nobleza y el Tercer Estado. La perpetuación del orden social dependía de la acción de la Corona, que se encontraba en la necesidad de intervenir en la regulación tanto de las actividades económicas, fijando los precios del trabajo y las mercancías, como de las relaciones sociales, determinando la situación de los individuos en la sociedad.

1. El Antiguo Régimen y la Revolución

La Revolución Francesa cambió con tal rapidez la realidad que sus protagonistas adquirieron la conciencia de que con ellos comenzaba una nueva época; es decir, de que vivían en

un mundo distinto. Para referirse a la situación anterior a la Revolución utilizaron la expresión *Antiguo Régimen,* que les servía tanto para señalar la anterioridad como para condenar el conjunto de principios e instituciones en que se sustentaba la sociedad que habían destruido.

El término no desapareció cuando los protagonistas murieron, sino que por el contrario se convirtió en un término histórico, que sirve para designar el periodo que se extiende entre la época medieval y la contemporaneidad. En 1856, el político y ensayista francés Alexis de Tocqueville publicó un estudio titulado *El Antiguo Régimen y la Revolución*, en el que hizo una caracterización de la época anterior a la Revolución al tiempo que negaba la originalidad de la obra revolucionaria. De acuerdo con su tesis, que insistía más en la continuidad que en la ruptura, en varios aspectos decisivos la Revolución no había hecho más que culminar líneas políticas iniciadas por la monarquía absoluta, en especial la centralización administrativa. Desde entonces, el término se ha generalizado, aunque muchos historiadores insisten en la ruptura, y no en la continuidad a que se refirió Tocqueville.

Al margen de estas diferencias, existe una coincidencia generalizada acerca de lo que fue la obra de la Revolución. Pero se sigue debatiendo acerca de las causas que la produjeron y de las razones por las que tuvo lugar en Francia y no en otro país. Conocer la causa de los fenómenos históricos equivale a lo que en el conocimiento de la naturaleza es la formulación de leyes. Ahora bien, identificar las causas y ponderar su influencia sobre los acontecimientos es una tarea inalcanzable a causa del gran número de variables que intervienen en ellos. Por la misma razón, la previsión de que se produzca un determinado acontecimiento es, a pesar del conocimiento adquirido en experiencias semejantes, relativamente baja. Saber en qué medida una situación dada va a producir una determinada respuesta encierra parecida dificultad. Por tanto, en lugar de intentar establecer una relación necesaria de causalidad entre el Antiguo Régimen y la Revolución, intentaremos una caracterización de lo que era el primero, para destacar los conflictos que existían en su interior y ofrecer más tarde una visión de las soluciones que la Revolución les dio.

2. Economía y sociedad

Uno de los elementos que caracterizaban al Antiguo Régimen era la pretensión de los gobiernos de la época de regular tanto la actividad económica como las relaciones sociales. No sólo se quería controlar la producción y distribución de bienes, a través de disposiciones que regulaban el uso de la tierra, la calidad de los productos y el precio del trabajo y de los bienes; también se trataba de organizar la sociedad distribuyendo a los individuos en grupos determinados, diferentes ante la ley, en virtud de su origen familiar o territorial. En una época en que los medios técnicos para controlar a las personas y las mercancías eran muy inferiores a los actuales, el campo de la libertad estaba más en la incapacidad de las instituciones para ejercer ese control que en el reconocimiento de un terreno reservado al arbitrio individual.

La principal actividad económica de la época era la agricultura. En ella se empleaba la mayor parte de la población: más del 80 por 100 si consideramos la entera población de Europa. El interés por la tierra, el bien más escaso de los que se empleaban en la producción de alimentos y materias primas, procedía de su capacidad para producir rentas a sus

propietarios, tanto si la explotaban directamente como si la cedían a terceros. La apropiación del suelo se había realizado a lo largo de los siglos anteriores, y los títulos que la acreditaban no siempre eran precisos en cuanto a la naturaleza del derecho. Excepción hecha de las compraventas, los documentos daban origen a confusión entre la *propiedad civil* y *la jurisdicción señorial*. La primera permitía, como hoy, la libre disposición del patrimonio, en tanto la segunda consistía en la capacidad de gobernar y hacer justicia en uno o más lugares.

Las raíces de esta situación se encontraban en la institución medieval del *señorío*, que tuvo significados bien distintos en los diferentes territorios europeos. En Europa central y oriental, donde pervivía la servidumbre, el poder del señor sobre sus vasallos implicaba la obligación de éstos de realizar trabajo forzado, así como su vinculación a las tierras del señor, que no podían abandonar. En Europa occidental, en cambio, la autoridad del señor le servía para ejercer sobre un determinado territorio las funciones de gobierno, administración y justicia en nombre del rey *(señorío jurisdiccional);* aparte de ello, le correspondían un serie de privilegios de tipo económico, como cobrar ciertos tributos o tener el monopolio de algunos servicios básicos (por ejemplo, los molinos).

Al no contar con títulos formales de propiedad ni registro donde inscribirla, las situaciones establecidas tendían a perpetuarse, tanto si se ajustaban a derecho como si procedían del abuso de poder. Los nobles y eclesiásticos disfrutaban de un régimen jurídico de la propiedad privilegiado y de exenciones fiscales que hacían especialmente ligera su contribución a los gastos de la Corona. Las iglesias pudieron acumular patrimonios, dada la frecuencia con que adquirían bienes por compra o por donación, mientras que, por otro lado, las normas eclesiásticas hacían difícil la enajenación. En cuanto a la nobleza, disfrutaba de un derecho sucesorio que producía los mismos efectos: facilitaba la acumulación de bienes por dote, sucesión o compra, al tiempo que impedía la venta de los mismos. Una institución procedente del Derecho romano, restaurada en la época medieval, permitió que los nobles constituyeran, con la totalidad o con una parte de sus bienes, un patrimonio (*fideicomiso*) que, cualquiera que fuese el número de los descendientes, pasaría indiviso a manos de un heredero determinado por la voluntad del fundador, habitualmente el mayor de los hijos varones. El fin perseguido con estas medidas era asegurar el mantenimiento del prestigio de las iglesias y el rango de los linajes a lo largo del tiempo. Entre otras consecuencias, la existencia de un derecho privilegiado de propiedad favoreció la acumulación patrimonial, tanto por donación y herencia como por compra.

Dado que una gran parte de la propiedad había quedado fuera del mercado como consecuencia de este sistema de *amortización,* los precios que adquiría la tierra libre excedían, debido a la escasez de la misma, los que habrían alcanzado en el caso de que el precio se hubiera fijado de acuerdo con la renta que podía extraerse de ella. En tales condiciones, sólo se podía comprar tierra por motivos extraeconómicos. El hambre de tierra, la ambición por acceder a la propiedad, era una motivación que compartían los campesinos, cualesquiera que fuesen sus medios económicos, y los burgueses urbanos, que buscaban consolidar por esta vía su situación familiar.

La explotación de la tierra se realizaba de acuerdo con una de estas dos posibilidades básicas. En un caso, el propietario cedía el uso temporal de la tierra a un labrador a cambio de una renta. En el otro, propio de la Europa central y oriental, el propietario era también el explotador directo, que utilizaba mano de obra servil y obtenía beneficios con la venta de

la cosecha. En los casos de cesión, los contratos para la explotación de la tierra ofrecían una multitud de variantes locales en torno a dos tipos fundamentales: los contratos perpetuos o indeterminados en su duración, y los que se realizaban por corto plazo. En el primer tipo, el contrato de *aparcería,* era frecuente la sucesión de distintas generaciones de labradores de la misma familia en una misma explotación; y la renta adoptaba la forma de una participación porcentual del propietario en los frutos de la tierra. De este modo, el propietario conseguía actualizar las rentas, en tanto el que explotaba el suelo se prevenía contra el riesgo de una mala cosecha; por esta razón era frecuente, además, que en estos contratos el propietario realizase alguna aportación económica. El otro tipo de contrato, el *arrendamiento* de tierras en pequeñas parcelas y por cortos periodos de tiempo, era la forma de asegurarse unas rentas regulares, con independencia del volumen de las cosechas, y actualizadas en su valor periódicamente con ocasión de la renovación del contrato.

Las consecuencias sociales de una u otra forma de asignación de la tierra se reflejan en la condición social del campesinado. En la Europa central y oriental nos encontramos con una población sometida a un régimen de *servidumbre,* en la que los campesinos seguían sin contar con libertad de movimientos. En cambio, en la Europa occidental se daba una diversidad de situaciones, desde los pequeños propietarios y *aparceros,* que trabajaban personalmente sus tierras, hasta los *jornaleros*, que no poseían tierras ni en propiedad ni arrendadas y por ello vivían del trabajo en las tierras ajenas, a cambio de un salario o jornal cuyo valor estaba tasado por las autoridades. Entre ambos surgió una categoría especial, la de los *labradores*, que disponían de capital suficiente para poner en explotación varias o muchas fincas, cultivadas utilizando la mano de obra que aportaban los jornaleros. Este grupo de empresarios agrícolas constituía una burguesía rural, tanto o más interesada que los campesinos sin tierra o que los comerciantes en la liberalización del suelo.

Teniendo en cuenta los escasos avances técnicos y la lentitud con que se aplicaban a la producción, las actividades industriales se caracterizaban por la decisiva importancia que tenía la mano de obra. Del trabajador se requería tanto la fuerza como la habilidad. Esta última diversificaba los oficios hasta el infinito; incluso al margen de ellos se encontraba la masa de los no cualificados profesionalmente. La organización del trabajo estaba sometida a regulaciones que trataban de controlar la calidad y el precio de los artículos, ejercidas por los *gremios,* que integraban en cada lugar a los que practicaban un mismo oficio. Dentro del gremio se distinguían tres situaciones distintas: aprendiz, oficial y maestro. El aprendizaje era un medio no tanto de enseñar como de limitar el número de candidatos a los oficios. Por esta causa los aprendices se veían en la necesidad de pagar por su formación y mantenimiento, en tanto que sus servicios no obtenían ninguna retribución. Por lo mismo, los maestros procuraban eximir a sus hijos de esta fase de formación. El oficial o *compagnon* era el trabajador ya formado, que desarrollaba su actividad en un taller ajeno y recibía un salario por ello. El maestro adquiría este grado mediante la realización de la *obra maestra*, que se convirtió en un trámite costoso con objeto de reservar el título a los familiares de los que ya lo tenían. De hecho, los maestros eran los únicos individuos del gremio autorizados para abrir talleres, lo que hacía de ellos los únicos empresarios en aquellas actividades organizadas de forma gremial.

Los gremios decidían de cuanto se refería a la calidad de los productos, las condiciones de trabajo, y los salarios y precios de venta de los artículos; competencias todas ellas que ejercían en virtud de privilegios concedidos por la Corona, que quedaban recogidos en las

respectivas ordenanzas gremiales. Los conflictos derivados de esta situación se daban en la producción y en la venta de los artículos. Los oficiales no podían dejar de sentirse explotados y buscaron en la asociación o *compagnonage* el medio de presionar sobre los maestros para conseguir mejores retribuciones. Aunque la Corona prohibió la constitución de esta especie de sindicatos y los maestros persiguieron a sus miembros, en ocasiones lograron imponer sus condiciones, especialmente al final del Antiguo Régimen. El otro sector opuesto a la organización gremial de la producción estaba formado por la masa de los consumidores que buscaban artículos diferentes de los prescritos por el gremio (por ejemplo, telas pintadas, que estuvieron prohibidas) o que preferían prescindir de las «ventajas» del precio tasado a cambio de mejoras en la calidad de los productos que compraban. A pesar de la presión que podía esperarse de un sector tan importante de la población, los gremios subsistieron sin alteraciones hasta el momento de la Revolución.

El trabajo que no requería especialización (por ejemplo, el de aguador) o que se realizaba fuera de los muros de las ciudades escapaba al control gremial. Tal era el caso del *putting out system,* una forma de producción en la que un comerciante facilitaba los materiales a los campesinos y les compraba el producto terminado. Para los campesinos era una forma de complementar sus ingresos, aprovechando las épocas en que la agricultura no requería labores, mientras para los comerciantes era la forma de realizar beneficios en un mercado nuevo. Este tipo de actividad se aplicó en especial a la producción de tejidos de baja calidad; pero se tropezaba con dificultades a la hora de introducir las telas en las ciudades, cuyas entradas controlaban celosamente los gremios. En tales condiciones, los empresarios más dinámicos de la sociedad del Antiguo Régimen eran a la vez los enemigos más importantes de los privilegios que caracterizaban a esa sociedad.

Las actividades mercantiles se dividían en dos grandes sectores: interior y exterior. Por su volumen tenía más importancia el primero, aunque el segundo dejase más beneficios en relación con la inversión. La mayor parte del comercio interior se canalizaba a través de mercados locales, de periodicidad generalmente semanal. Por encima de ellos estaban las *ferias*, mercados especiales para mercaderes profesionales que se celebraban una o dos veces al año y contaban con privilegios legales. Durante la Edad Moderna fueron famosas las ferias de Champaña, Lyon o Besançon, en Francia; la de Frankfurt, en los territorios alemanes, o las de Medina del Campo, Villalón y Medina de Rioseco, en Castilla.

Dentro del comercio interior, el de granos era con diferencia el más importante, tanto desde el punto de vista económico como político. La doctrina mercantil del Antiguo Régimen pretendía que el comercio interior satisficiese la demanda a un precio justo, condición que se pretendía conseguir mediante la tasa de todas las mercancías, incluido el interés del dinero. El comercio de granos estaba dominado por la preocupación por asegurar el abastecimiento de las ciudades, y de forma muy especial el de la capital de cada país, para evitar que se produjeran alborotos que podían poner en peligro la seguridad de las autoridades o la libertad en el ejercicio de sus funciones. Para mantener el abastecimiento, los gobiernos autorizaban o prohibían la entrada o salida de granos en función de los precios que alcanzaban en las ferias más importantes y, dentro del país, privilegiaban a los compradores que proveían de grano a las ciudades y al ejército.

Con una ligera diferencia temporal, Francia y España introdujeron la libertad del comercio de granos como medio de estimular la producción nacional. Pero esta medida desembocó en motines en ambos países (motín de Esquilache, *guerre des farines*). A pesar de ello,

el régimen de libertad se mantuvo en los años siguientes, con lo que los precios subieron y los productores respondieron de acuerdo con las previsiones; aunque no se pudo evitar que en los años de malas cosechas, como consecuencia de las variaciones climáticas que afectaban a la productividad de la agricultura, reaparecieran el hambre o al menos la escasez de alimentos.

El comercio internacional se realizaba casi sin excepción por mar y a través de *compañías privilegiadas*. Se denominaban así porque habían recibido de la Corona el monopolio para comerciar con un país extranjero. Para llevar a feliz término su actividad, las compañías tuvieron que resolver tanto el problema de la acumulación del capital necesario para fletar uno o más barcos y completar su carga, como el problema complementario de prevenirse contra los riesgos de la navegación a larga distancia. La solución de ambas dificultades se encontró en la formación de sociedades mercantiles, que permitían reunir grandes capitales con aportaciones limitadas, de forma que el capitalista no corría el riesgo de perderlo todo en una sola operación.

Las compañías se iniciaron en Holanda para el comercio con las Indias Orientales; de allí pasaron a Inglaterra y después a Francia y España. Más que su historia interesa destacar los aspectos de una institución llamada a tener su gran desarrollo con la aparición del maquinismo.

La Compañía Holandesa de las Indias Orientales era una empresa pública, gobernada por los Estados de las Provincias Unidas y cuyo capital estaba repartido en títulos de pequeño valor. Por el contrario, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales era una empresa privada que durante mucho tiempo no fue capaz de distinguir entre la identidad de la Compañía en sí misma y la del conjunto de sus socios. Hasta 1657 no se convirtió en una sociedad estable con un fondo independiente y una dirección centralizada; a partir de este momento es cuando podemos hablar de *Joint Stock Companies* (sociedades anónimas) en las que la aportación de cada socio se confundía en un patrimonio colectivo, en tanto las *acciones* (documentos que acreditaban el valor de las aportaciones realizadas) conferían el derecho a un porcentaje sobre los beneficios de la empresa (por cierto, extraordinariamente altos en la época). La distinción entre el capital físico y su representación documental en forma de un título hizo de las *acciones* una nueva mercancía que, al igual que las demás, podía ser objeto de todo tipo de operaciones mercantiles, como la compraventa o el depósito. La comercialización de estos títulos se realizaba en un primer momento en las mismas ferias de mercancías; pero más tarde dio origen a centros específicos como las Bolsas.

La *Bolsa* es un mercado especializado en la compraventa de títulos. Surgió por primera vez en Amsterdam, y alcanzó su perfil moderno en Londres con la fundación del *Stock Exchange*. La especulación con los títulos se convirtió pronto en una práctica común, que tanto podía dejar grandes beneficios como causar enormes pérdidas. Algunas de estas operaciones especulativas iban destinadas a sanear la deuda pública, como sucediera con John Law, quien acabó huyendo de Francia, luego de arruinar a muchos de los que se sintieron atraídos por los beneficios especulativos. Una experiencia similar, la de la Compañía de los Mares del Sur inglesa, determinó la reacción del Parlamento, que aprobó en 1721 el *Bubble Act,* decreto que prohibía crear compañías salvo que se contara con la aprobación del rey o del Parlamento. El resultado de estas y otras experiencias creó un ambiente de desconfianza que tuvo gran incidencia en los años posteriores.

La sociedad del Antiguo Régimen, que hemos considerado al hilo de sus actividades económicas, suele ser calificada de «estamental», por la presencia de dos grupos o *estamentos* privilegiados que, por exclusión, creaban otro desprovisto de privilegios, al que se denominaba *Tercer Estado* en Francia y *Estado general* en España. El principio que distinguía a los dos primeros del último era el disfrute de importantes privilegios, que se justificaban por haber sido concedidos por la Corona o simplemente por haber sido ejercidos ininterrumpidamente desde tiempos remotos. La naturaleza de estos privilegios no puede ser objeto de una descripción detallada, dado que su contenido variaba entre los distintos países y las diferentes épocas. En todo caso, entre ellos figuraba la reserva legal o consuetudinaria de determinados oficios y empleos públicos, tanto eclesiásticos como civiles. Los obispados y otras prelaturas, tanto seculares como regulares, estaban ocupados por individuos de origen noble en proporción muy superior a la que tal estamento representaba dentro de la población. Los oficiales del ejército tenían que ser necesariamente nobles, y buen número de cargos políticos y administrativos estaban reservados a la nobleza. Junto a los privilegios positivos hay que mencionar los negativos, que consistían en la exención del ejercicio de oficios electivos penosos y, sobre todo, en importantes exenciones fiscales.

Dentro de este esquema basado en el privilegio operaba el mecanismo económico, que a su vez producía una ordenación social basada únicamente en el nivel de riqueza. Según este criterio, podrían diferenciarse dos clases distintas dentro de los estamentos privilegiados. Frente a un alto clero compuesto por los prelados, el clero secular contaba con un gran número de párrocos, que disfrutaban de una parte del diezmo (una contribución exigida por la Iglesia, consistente en una décima parte de todos los frutos obtenidos por cada individuo), y que por diferentes vías dejaban sus obligaciones pastorales en manos de vicarios; estos últimos tenían que cobrar por sus servicios para poder subsistir. La división interna entre el alto y el bajo clero a la hora de la crisis revolucionaria estuvo influida, aunque no determinada, por las circunstancias económicas. La misma diferenciación se estableció entre la alta nobleza de los titulados (duques, condes, etc.), herederos de grandes patrimonios, y la pequeña nobleza rural (hidalgos), que en más de una ocasión subsistía al borde de la miseria.

En el seno del Tercer Estado, las diferencias económicas eran semejantes, aunque aquí se trataba de labradores, artesanos y comerciantes ricos e incluso muy ricos, que no habían podido o querido destinar sus medios a cambiar de estamento, como hicieron otros. A la hora de tomar partido, muchas personas se vieron en el trance de tener que optar entre la fidelidad al estamento al que pertenecían y los intereses económicos de la clase social de la que formaban parte.

3. El sistema político

La organización política de los Estados del Antiguo Régimen responde a un modelo básico, la *monarquía*. Junto a la monarquía absoluta, que era la fórmula más común, subsistían formas más arcaicas, como la monarquía electiva, que se practicaba en Polonia, o la parlamentaria, característica de Inglaterra desde la revolución de 1689.

Una forma especial de monarquía era la del *Sacro Imperio Romano Germánico*: una institución creada en el siglo X y procedente del Imperio de Carlomagno. Pretendía ser la heredera del Imperio romano y convertirse en un imperio cristiano universal; pero en realidad

estaba limitada a la Europa central y no pasaba de ser una débil estructura política superpuesta a un conglomerado de reinos, ducados y ciudades-estado en que se dividía el territorio imperial. De hecho, el feudalismo había arruinado la autoridad del emperador en beneficio de varios centenares de príncipes, laicos o eclesiásticos, que actuaban en la práctica como soberanos. Si bien el título imperial no les proporcionaba poder, los emperadores de la casa de Habsburgo se convirtieron en una gran potencia, tras hacerse con los reinos de Bohemia y la pequeña parte del de Hungría no ocupada por los turcos, expansión completada a fines del siglo XVII cuando consiguieron llegar hasta el Danubio y convertirlo en la frontera de sus territorios.

Al lado de las monarquías en la Europa del Antiguo Régimen había también *repúblicas*, con formas muy diversas de gobierno que sólo tenían en común el hecho de no estar sometidas a la autoridad de un rey. Venecia, una de las más conocidas, era una república aristocrática en la que el poder estaba en manos de una casta de grandes comerciantes, agrupada en el *Gran Consejo*, por encima incluso de la autoridad del *Dux*. La única república que ocupaba una posición de relieve en el seno de las potencias europeas al acercarse el fin del Antiguo Régimen, las *Provincias Unidas*, era una república federativa desde su independencia de la monarquía hispana en el siglo XVI, en la que cada provincia conservaba una cierta autonomía. Pero por encima de ellas se situaban los *Estados generales*, una asamblea formada por un representante de cada provincia, y el gobernador o *estatúder*, vinculado a la Casa de Orange y cuyo poder acabó evolucionando hacia formas de gobierno monárquico *(véase Mapa 2)*.

A la altura del siglo XVIII el poder de los reyes y otros príncipes tenía un carácter incondicionado, que se pretendía absoluto. El humanista y jurista francés Juan Bodino, autor de *Los seis libros de la República*, había formulado en el siglo XVI el principio de la *soberanía*, definida como un poder absoluto y sin límites, aunque no arbitrario en la medida en que el soberano estaba obligado a hacer justicia y a respetar los contratos. La soberanía se manifestaba en la facultad de otorgar y derogar la ley de acuerdo con la voluntad presente del soberano. La atribución de la soberanía a los príncipes justificó la tendencia a ejercer un poder absoluto, que estuvieron muy cerca de alcanzar. La resistencia ocasional de una u otra institución fue causa de conflictos localizados en diversos países, conflictos que no lograron alterar la imagen común que veía en los príncipes el poder soberano. En el ejercicio del poder, los reyes estaban asistidos por colaboradores personales —secretarios, ministros— y por órganos colegiados —*Consejos*— que no tenían poderes propios ni capacidad de oponerse a la voluntad del soberano.

Las instituciones que representaban en alguna medida a la población —como los *Estados generales* en Francia, las *Cortes* en España y las *Dietas* en Centroeuropa—, en unos casos dejaron de ser convocadas, como ocurrió en Francia y en España, y en otros vieron declinar su influencia ante el poder creciente de los príncipes, como fue el caso de las Dietas germánicas. En algunos países, estas asambleas se enfrentaron victoriosamente a los príncipes, dando lugar a resultados tan diferentes como el régimen parlamentario en Gran Bretaña o la desaparición de Polonia como Estado soberano. La composición de las asambleas distinguía a los representantes por su condición social, de forma que los individuos de cada estamento se reunían por separado. El desarrollo de la asamblea se reducía a la petición de una ayuda económica por parte del príncipe y a la formulación de peticiones del lado de los súbditos. En tanto el *servicio* era negociado hasta quedar de acuerdo en una cifra, la respuesta a las peticiones de los súbditos no siempre era positiva.

La participación de la mayoría de los súbditos en las cuestiones políticas era nula, y la de los representantes en las asambleas (nobles, principalmente), muy pequeña. La resistencia más notable que encontró un monarca absoluto se dio en Francia por obra de los *Parlamentos*. Se trataba de instituciones formadas por magistrados que accedían al cargo por la compra del oficio o por herencia. Sus competencias fundamentales eran de carácter judicial aunque les correspondía además el registro de los decretos reales. Si los consideraban contrarios al derecho del territorio sobre el que ejercían su jurisdicción, podían elevar sus observaciones para que el rey decidiera sobre ellas antes de la publicación, suspendiendo entretanto la aplicación del decreto. El rey podía vencer la resistencia del Parlamento acudiendo a presidir la sesión en que se daba lectura al decreto (*lit de justice*), pues su presencia hacía que su voto fuera decisivo; y en más de una ocasión los monarcas tuvieron que acudir a este medio para vencer la resistencia del Parlamento de París. Poco antes de su muerte, Luis XV suprimió los parlamentos; pero Luis XVI los restableció para su desgracia, habida cuenta del papel que desempeñaron en los momentos preliminares de la Revolución.

Frente a las monarquías absolutas del continente, Gran Bretaña ofrecía la imagen de un régimen en el que los súbditos participaban en los negocios de Estado a través del *Parlamento*. Éste, que en un tiempo fue una institución similar a las del continente, mantuvo a lo largo del siglo XVII una lucha con la Corona hasta conseguir una decisiva parcela de poder. La *Revolución Gloriosa* (1688) llevó a una situación de poder compartido, expresada en la fórmula «*The King in Parliament*». Desde entonces, la práctica política británica se caracterizó por el control que el Parlamento mantenía sobre la gestión de los ministros; situación que llevó al primero de ellos *(premier)* a formar el Gabinete *(Cabinet)* constituido por los principales ministros, los cuales marcaban la línea general de la política, controlaban su ejecución y, como contrapartida, eran responsables colectivamente ante el Parlamento. La pérdida de la confianza del Parlamento era suficiente para forzar el cambio de Gabinete por la Corona.

A pesar de que el sistema electoral para la provisión de los escaños era muy poco representativo, dado el corto número de personas con derecho a voto, el régimen británico aparecía como el modelo político más atractivo para la opinión avanzada del continente. A diferencia de lo que ocurrió más tarde en la Europa revolucionaria, Inglaterra no ha tenido nunca una Constitución escrita. Su sistema político se apoya en la costumbre y en una serie de textos legales dispersos, procedentes de distintas épocas, entre los que figura en primer lugar la *Carta Magna*, de 1215, que reconoció a los ingleses ciertos derechos y libertades, ampliados después por la *Petición de Derechos* de 1628. Junto a estos textos se encuentran la *Ley de Habeas Corpus*, de 1679, que estableció las garantías básicas contra las detenciones ilegales, y la *Declaración de Derechos* de 1689, que consolidó el poder del Parlamento.

A diferencia del caso británico, en el continente el *despotismo ilustrado* del siglo XVIII fue una época caracterizada por la utilización del poder real para promover la realización de reformas sociales y el desarrollo económico, sin cambiar el sistema político. Un conjunto de grandes monarcas —como Federico II en Prusia, Catalina II en Rusia, José II en Austria, o Carlos III, primero en Nápoles y luego en España— desarrollaron programas reformistas que mejoraron la agricultura y promovieron las manufacturas y el libre comercio, al tiempo que estimulaban la promoción social de la burguesía y, en el caso de los países del centro y este de Europa, mejoraban la situación de los siervos. Federico II el Grande, rey de

Prusia entre 1740 y 1786, puede considerarse como el prototipo de esta tendencia. Continuó la obra de su padre poniendo a todos los grupos sociales prusianos al servicio del Estado: a la nobleza en el ejército y la administración, y a la burguesía como fuente de ingresos a través de los impuestos. Realizó además una amplia reforma jurídica, estableciendo la independencia de los jueces y la igualdad ante la ley, y promulgando un Código de Derecho Civil y Penal. Y llevó a cabo grandes obras públicas, como la construcción de canales y carreteras, al tiempo que fomentaba la colonización interior del territorio prusiano.

De todas formas, el empeño de los monarcas ilustrados por cambiar la situación de sus reinos no respondió del todo a las expectativas. De ahí que un sector de la opinión dejara de confiar en un cambio promovido por los reyes. Cuando los colonos británicos en Norteamérica, luego de hacerse independientes, crearon un nuevo Estado basado en los principios del liberalismo, la opinión europea que compartía estos ideales se decantó por la necesidad de recurrir a la violencia revolucionaria para conseguirlos.

4. La crisis financiera

En cada uno de los asuntos que hemos tratado se aprecia la existencia de conflictos más o menos importantes y que sin duda pesaron en el desencadenamiento del proceso revolucionario. La existencia de motivos de descontento y la presencia simultánea de proyectos de cambio hubo de ser decisiva, aunque no resulte mensurable. En Francia, la secuencia de los acontecimientos revolucionarios se inició con la crisis financiera, pero hubo otras revoluciones del mismo carácter en las que las dificultades financieras no aparecieron al comienzo del proceso. En cualquier caso, hay que señalar el hecho de que la Hacienda de los países que abrieron el proceso revolucionario se enfrentaba a enormes dificultades.

El dato más significativo de la Hacienda del Antiguo Régimen era la existencia de dos sistemas fiscales paralelos, el de la Corona y el de la Iglesia. Esta última tenía su principal fuente de ingresos en el *diezmo*. La posibilidad de recaudar este impuesto era prácticamente nula en muchos casos, razón por la que la Iglesia, sin renunciar al principio como obligación moral de todos los cristianos, se conformó con exigir el impuesto a los labradores y en menor medida a los ganaderos, por ser estas actividades las que ofrecían la posibilidad de conseguir el total del impuesto en un solo acto, con ocasión de la cosecha o al reunirse los ganados. El resto de las actividades, desde los jornaleros hasta los terratenientes que arrendaban sus tierras y los comerciantes, tenían unos rendimientos desconocidos por la Iglesia y por ello mismo no había manera de cobrarles el impuesto. La percepción del diezmo se realizaba de formas diversas, según los lugares, sin excluir la distribución del grano en diez montones para que el cura del lugar eligiese uno; un servicio por el que los mayores beneficiarios, obispos y canónigos, sólo le dejaban una pequeña comisión (circunstancia esta que no contribuyó al acercamiento entre los dos cleros).

Los sistemas fiscales de los diferentes países eran muy variados y sólo coincidían en la insuficiencia para hacer frente a los gastos de la Corona. Por ejemplo, en Francia los principales impuestos que la Hacienda percibía eran los siguientes: la *taille*, un impuesto directo por persona; la *gabela* sobre la sal, derivada del monopolio real de este producto; las *aides*, impuestos sobre la circulación y el consumo de vino y otros productos, y las *traites*, cobradas en las aduanas interiores que separaban las diferentes provincias del reino. En tér-

minos generales, todos los impuestos gravaban el consumo; la forma habitual de hacer efectivo su importe era el arrendamiento a particulares, los cuales se beneficiaban de la diferencia entre la cantidad que pagaban a la Hacienda y los ingresos que conseguían recaudar. Para no correr riesgos, la Corona exigía fianzas suficientes y seguras por parte de los arrendatarios, que en Francia fueron conocidos con el nombre de *fermiers generales.*

El déficit resultante de la diferencia crónica entre los ingresos y los gastos se financiaba mediante la creación de *títulos de la Deuda* con nombres diversos: *rentes de l'Hotel de la Ville de Paris* en Francia, *juros* y *vales reales* en España. El aumento de la carga que representaban para la Hacienda los intereses de la Deuda se intentó contrarrestar mediante el establecimiento de nuevos impuestos, o por procedimientos meros ortodoxos, tales como reducir unilateralmente el tipo de interés o proceder a conversiones forzosas en que se entregaba una cantidad menor en nuevos títulos. El fraude a los prestamistas suponía de momento un alivio para la Hacienda; pero al reducir la confianza de éstos, elevaba el coste de los créditos posteriores, o incluso podía dificultar su obtención.

El fin de la monarquía de Luis XVI siguió estos pasos. Calonne dirigió la Hacienda de 1783 a 1787 a costa de multiplicar los empréstitos y la Deuda; cuando se vio en dificultades para seguir viviendo a crédito, intentó un cambio de línea convocando una *Asamblea de notables,* institución sin composición definida cuyos miembros eran designados por el rey, para que aprobasen una reforma fiscal que afectaba especialmente a los terratenientes y ponía fin a las exenciones que disfrutaban. La oposición de los parlamentarios acabó con las esperanzas de arreglo. Cuando en noviembre de 1788 un nuevo ministro de Hacienda, Jacques Necker, volvió a reunirlos, la Asamblea se declaró a favor de la reunión de los Estados Generales para discutir en ellos las propuestas de reforma financiera.

DOCUMENTOS

1. El mayorazgo

[...] Nos, Gregorio García de Jove y María González de Bandujo, marido y mujer que somos, vecinos de la villa de Gijón [...] fundamos y constituimos mayorazgo perpetuo [...] en las piezas siguientes:

Primeramente las nuestras casas de morada, que tenemos y edificamos en esta villa de Gijón [...].

Otrosí todos los edificios, heredades, prados, arboledas, hacienda raíz que tenemos y tuviéremos al tiempo de nuestra muerte [...].

El cual mayorazgo [...] instituimos y hacemos en [...] nuestros descendientes [...] perpetuamente con las condiciones y modos, vínculos y sumisiones siguientes:

[...] Ordenamos, disponemos y mandamos que los dichos bienes de nuestro mayorazgo que fundamos e instituimos, de aquí adelante estén y vayan siempre juntos [...] en un solo tenedor y llevador, y de uno en otro de los dichos nuestros descendientes [...] para cuyo efecto, usando de la facultad y poder a nosotros de derecho común concedida, hacemos los dichos bienes impartibles, indivisibles, inagenables e indisminuibles de derecho, y para ello prohibimos [...] partir, disminuir y gastar, hipotecar y obligar los dichos bienes, ni cosa ni parte de ellos, y constituir y asentar sobre ellos censo, ni tributo, ni otro derecho pasivo, perpetuo ni temporal [...] Ni salgan del dicho mayorazgo los dichos bienes por alguna vía de todas las susodichas, ni por modo ni manera alguna, que para ello sea pedida [...] facultad real [...].

Fundación de mayorazgo de D. Gregorio García de Jove y su esposa
Gijón, 1548

2. Arrendamiento de tierras

Sépase por esta carta cómo yo, F., vecino que soy de tal lugar [...] doy en arrendamiento a F., vecino de tal parte, un cortijo de tierras de labor para sembrar en que hay tantas fanegas [...] por espacio de tantos años [...] y por tantos maravedíes, y tanto trigo y gallinas, que me ha de pagar en cada un año a tales plazos [...] guardando en ello lo siguiente:

Que durante este arrendamiento no se ha de poder pedir descuento, baja ni moderación del precio de él por ningún caso que suceda de esterilidad, por pocas o muchas aguas, piedra, niebla, fuego, peste, guerras, langosta, ni por otro ninguno que suceda [...].

Que los frutos de estos arrendamientos quedan hipotecados expresamente a la paga del precio [...]; y aunque estén en poder de tercero [...] se han de poder ejecutar, y sacarlos, y venderlos, y de su valor se haga el pago; y si de derecho intentare no pagarme, pueda quitarle el dicho cortijo [...] y ejecutarle por la quiebra que tuviere [...]

Y con estas condiciones lo arriendo, y será cierto y seguro, y no quitaré el dicho cortijo en el dicho tiempo, pena de le dar al dicho F... otro cortijo de tan buenas tierras, aguas y pastos, en tan buen sitio, por el mismo tiempo y precio; y en defecto de ello le pagaré todas las costas, daños, intereses y menoscabos que se le siguieren [...].

Modelo de contrato de arrendamiento
Pedro Melgarejo: *Compendio de contratos públicos...*
Madrid, 1748

3. El diezmo

De todos los frutos que nos da nuestro señor se le deben diezmos por derecho divino y humano, y esos tiene Su Majestad para sustentar los ministros de su Iglesia. Por tanto [...] mandamos que todas las personas de nuestro obispado, de cualquier estado o condición que sean, en virtud de santa obediencia y pena de excomunión [...] paguen los diezmos bien y cumplidamente, sin encubrir ni defraudar parte alguna de ellos [...].

Y por cuanto en el tiempo y modo de pagar [...] hemos hallado en este nuestro obispado grande abuso, en especial en el grano [...] mandamos a todos los susodichos guarden la ley del Reino [...] cuyas palabras son las siguientes:

«[...] Por excusar los engaños que podría haber en el diezmar, defendemos firmemente que de aquí en adelante ninguno sea osado de medir ni coger su montón de pan en la era sin que primero sea tañida la campana para que venga [...] aquel que debe recaudar los diezmos [...]».

Las cosas de que se deben pagar diezmos son todas, todo género de granos, todo género de frutas, todo género de legumbres, todo género de aves y de ganados, que como es Dios el que lo da todo, en todo debe tener parte [...].

Y advertimos a todos los fieles, para que no pretendan ignorancia, que el decir que la cantidad que se sembró se puede sacar horra [*Libre, exenta*] de diezmo, es proposición condenada y mandada expurgar de los libros por el Santo Oficio de la Inquisición so graves penas.

Constituciones promulgadas por D. Fr. Francisco de Roys y Mendoza, Obispo de Badajoz
Madrid, 1673

4. Los gremios

[...] Tercera.— [...] que los maestros no se hagan mal tercio unos a otros, solicitándose los oficiales y aprendices del oficio, ni tampoco los parroquianos que cada uno tuviese, bajo la pena de 600 maravedís al que lo contrario hiciese.

[...] Quinta.— Que ninguna persona pueda trabajar de maestro carpintero, ni tener aprendices ni oficiales sin estar aprobados por la Real Justicia y caballero Fiel Ejecutor y examinados por los veedores y por ante escribano del Ayuntamiento, pena de 4.000 maravedís y pérdida de la obra [...].

Sexta.— El que quisiere ser examinado de maestro, haya de presentar certificación del maestro con el que hubiere aprendido de haber trabajado siete años de aprendiz y tres de oficial, y la fe de bautismo de por donde conste tener cumplidos veinticinco años, depositando en poder de los veedores del oficio cinco pesos [...] siendo hijo de maestro, diez siendo hijo de vecino de la ciudad [...] y sesenta el que fuere de otra cualquier parte [...].

Ordenanzas del gremio de carpinteros de Cartagena
Cartagena, 1736

5. Las Compañías privilegiadas

Puesto que nuestro querido y amado primo Jorge, duque de Cumberland, y nuestros bien amados súbditos... [hasta 227 nombres]... nos han solicitado que se les otorgue el Real consentimiento y licencia para [...] emprender uno o más viajes [...] pasa comerciar con las Indias Orientales y los países de Asia y África [...].

Nos, muy preocupada por el honor de nuestra nación, la riqueza de nuestro pueblo y el estímulo de estos y otros de nuestros amados súbditos en sus buenas empresas, para el aumento de nuestra navegación y el avance del comercio legítimo en beneficio de nuestra comunidad, hemos [...] garantizado [...] a nuestros citados súbditos amados [...] que de ahora en adelante formen una corporación pública y colectiva [...] bajo el nombre de *Gobernador y Compañías de Mercaderes de Londres comerciando con las Indias Orientales* [...] y que ellos y sus sucesores tendrán en adelante [...] capacidad legal para poseer [...] tierras [...] privilegios, jurisdicciones, franquicias y heredades de cualquier tipo [...] y también para dar y disponer de [...] tierras [...] y heredades, y para hacer y ejecutar cualquier otra cosa que estimen pertinente [...].

Y además [...] ordenamos que de ahora en adelante un individuo de la misma Compañía sea elegido y nombrado *Gobernador* de dicha Compañía, y que haya otros veinticuatro miembros de la Compañía [...] que se llamarán *Consejeros de la citada Compañía,* quienes, junto con el Gobernador [...] tendrán la dirección de los viajes de [...] la dicha Compañía y la provisión de transporte y las mercancías pertenecientes a ella, y también la venta de todas las mercancías traídas de sus viajes [...] y la dirección y manejo de todas las otras cosas pertenecientes a la dicha Compañía [...].

Y Nos [...] garantizamos a la dicha Compañía que ninguno de nuestros súbditos viajará a las Indias Orientales en un plazo de quince años contraviniendo lo dispuesto por la presente carta: y en virtud de nuestra Real prerrogativa [...] ordenamos a nuestros súbditos que ninguno de ellos visite [...] o comercie con [...] ninguna de las Indias Orientales [...] salvo la mencionada Compañía [...] bajo pena de incurrir en nuestra indignación y que se les secuestren los bienes que de tal manera fueran traídos al Reino [...] así como los barcos y el contenido de los mismos [...] y que sufran prisión por el tiempo que nos plazca [...].

Y [...] garantizamos a la dicha Compañía que, si al término de los dichos quince años lo consideramos conveniente, esta concesión será prorrogada [...].

Carta Real de fundación de la
Compañía Inglesa de Indias Orientales, 1600

6. El reglamentismo en la economía del Antiguo Régimen

[...] tampoco había imaginado que, en un reino en el que el orden de las sucesiones estaba establecido por la costumbre, y en el que la aplicación de la pena de muerte para diversos crímenes estaba todavía abandonada a la jurisprudencia, su gobierno se hubiera dignado regular con leyes específicas la longitud y la anchura de cada pieza de tela, el número de hilos que debían componerla, y consagrar cuatro volúmenes [...] llenos de estos detalles [...] con el sello del poder legislativo; y además numerosos estatutos dictados por el espíritu de monopolio cuyo efecto era el de desanimar a la industria, concentrar el comercio en un pequeño número de manos, por medio de la multiplicación de formalidades y gastos, por medio de la sujeción a aprendizajes de diez años para oficios que podían aprenderse en diez días, por la exclusión de los que no eran hijos de maestros, de los nacidos fuera de ciertos límites, por la prohibición del empleo de mujeres en la fabricación de telas, etc., etc.

[...] no estaba menos sorprendido al ver cómo el gobierno se ocupaba de regular el curso de cada artículo, de proscribir un tipo de industria para hacer florecer otro tipo, de someter a dificultades particulares la venta de las provisiones más necesarias para la vida, de prohibir la creación de almacenes de un solo artículo cuya cosecha variaba cada año y cuyo consumo era siempre el mismo más o menos, prohibir la exportación de un artículo sujeto a depreciación, y creer asegurar la abundancia de trigo haciendo más incierta y más desgraciada la condición del labrador que la de los demás ciudadanos.

R. Turgot: *Elogio de Gounay,* 1759

7. La monarquía absoluta

La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república [...] La soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo [...] Así, la soberanía dada a un príncipe con cargas y condiciones no constituye propiamente soberanía, ni poder absoluto, salvo si las condiciones impuestas al nombrar al príncipe derivan de las leyes divina o natural [...].

Es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar las leyes inútiles; esto no puede ser hecho por quien está sometido a las leyes o a otra persona. Por eso se dice que el príncipe está exento de la autoridad de las leyes. El propio término latino ‘ley’ implica el mandato de quien tiene la soberanía [...].

Dado que, después de Dios, nada hay de mayor sobre la tierra que los príncipes soberanos, instituidos por Él como sus lugartenientes para mandar a los demás hombres, es preciso prestar atención a su condición para, así, respetar y reverenciar su majestad con la sumisión debida, y pensar y hablar de ellos dignamente, ya que quien menosprecia a su príncipe soberano menosprecia a Dios del cual es su imagen sobre la tierra [...].

Jean Bodin: *Los seis libros de la república,* 1576

Observad los mandatos que salen de la boca del rey y guardad el juramento que le habéis prestado [...] La palabra del rey es poderosa y nadie puede decirle: ¿Por qué obráis así? (Eclesiastés 8, 2-5). Sin esta autoridad

absoluta el rey no podría ni hacer el bien ni reprimir el mal: es preciso que su poder sea tal que nadie pueda esperar escapar a él; la única defensa de los particulares contra el poder público debe ser su inocencia.

Cuando el príncipe ha juzgado, ya no hay otro juicio. Los juicios soberanos se atribuyen a Dios mismo. Cuando Josafat estableció jueces para juzgar al pueblo dijo: *No juzguéis en nombre de los hombres, sino en nombre de Dios* (II Crónicas 19, 6) [...] Es preciso obedecer a los príncipes como a la justicia misma. Ellos son dioses y participan de algún modo de la independencia divina. Sólo Dios puede juzgar sus juicios y sus personas. El príncipe puede corregirse a sí mismo si se da cuenta de que ha obrado mal: pero contra su autoridad sólo puede haber remedio en su autoridad.

Sólo al príncipe pertenece el mandato legítimo; por tanto, sólo a él pertenece la fuerza coactiva [...] En un Estado sólo el príncipe debe estar armado; de otro modo, todo está en confusión y el Estado cae en la anarquía.

El príncipe es, por su cargo, el padre del pueblo; por su grandeza está por encima de los pequeños intereses; más aún, toda su grandeza y su interés natural consiste en que el pueblo permanezca, pues si falta, él ya no será príncipe. Por tanto, no hay mejor que dejar todo el poder del Estado a aquel que tiene más interés en la conservación y en la grandeza del propio Estado.

Bossuet: *La política sacada de las propias palabras de la Sagrada Escritura,* 1679

8. Las peticiones del Tercer Estado

1. Suplicamos humildemente a Su Majestad que ordene la supresión de todos los privilegios atribuidos a las heredades consideradas como señoriales, cualquiera que sea la calidad de sus poseedores; y que las imposiciones de toda naturaleza, reales, provinciales, diocesanas y municipales sean soportadas por todas las heredades indistintamente [...].

3. Que conceda a la provincia de Languedoc una nueva constitución y una nueva administración, compuesta por diputados de los tres órdenes libremente elegidos, a fin de que la misma sea verdaderamente representativa de estos tres órdenes de la dicha provincia, y que el Tercer Estado tenga el mismo número de representantes que los otros dos órganos reunidos del Clero y la Nobleza; y que se delibere no por orden sino por cabeza de deliberantes [...].

Cuaderno de Quejas y Súplicas de la Comunidad de Uchau, 1789

La asamblea, convencida de que la principal fuente de los errores y abusos de la administración reside en la falta de una ley fundamental que fije de una manera precisa y auténtica los principios de una constitución nacional y los límites respectivos de los diversos poderes, desea que los próximos Estados Generales promulguen solemnemente:

[...] 3.— Que la libertad personal es inviolable, y que ningún ciudadano puede ser privado de su libertad excepto mediando un juicio justo con arreglo a las leyes en los tribunales ordinarios.

[...] 10.— Que la reunión periódica de los Estados Generales es derecho de la Nación, y deberá ser en el futuro el sistema permanente de administración del Reino.

11.— Se arbitrará una fórmula para establecer y recordar continuamente que cada ley ha sido proclamada y cada tributo ha sido impuesto por voluntad o con el consentimiento de la Nación.

[...] 31.— Que deberá decretarse que las leyes propuestas o aprobadas por la Nación reunida como Estados Generales necesitan sólo la aprobación conjunta por la voluntad de la Nación y la autoridad del Rey para ser válidas y obligatorias en todo el Reino.

Cuaderno de Quejas del Tercer Estado del Bailliage de Rouen, 1789

9. La crisis del reinado de Luis XVI

Señores: el día que mi corazón esperaba hacía largo tiempo ha llegado por fin, y me veo rodeado por los representantes de la Nación a la que tengo el honor de presidir.

Se había producido un largo intervalo desde las últimas celebraciones de los Estados Generales; y aunque la convocatoria de esas asambleas parecía haber caído en desuso, no he dudado en restablecer una costumbre de la que el reino puede adquirir nuevas fuerzas, y que puede abrir a la Nación una nueva fuente de felicidad.

La deuda del Estado, ya inmensa a mi advenimiento al trono, se ha acrecentado todavía más bajo mi reinado: una guerra dispendiosa, pero honorable, ha sido la causa: la elevación de los impuestos ha sido la consecuencia necesaria, y ha hecho más notoria su desigual repartición.

Una inquietud general, un deseo exagerado de innovaciones, se han adueñado de los espíritus, y acabarán por extraviar totalmente las opiniones si no nos apresuramos a contenerlas por una reunión de entendimientos sabios y moderados.

Y con esta esperanza, señores, les he reunido, y veo con agrado que mi confianza se ha visto justificada por la disposición que los dos primeros Órdenes han mostrado a renunciar a sus privilegios económicos. La esperanza que he concebido de ver a todos los Órdenes concurrir unánimes conmigo al bien general del Estado, no se verá defraudada.

He ordenado ya recortes considerables en los gastos; ustedes me presentarán a este respecto más ideas que recibiré con todo interés: pero a pesar de los recursos que puedan ofrecer las más severas economías, señores, temo no poder aliviar la carga de mis súbditos tan rápido como yo desearía. Haré que les muestren a ustedes la situación exacta de las finanzas y cuando la hayan examinado, estoy seguro de antemano de que me propondrán los medios más eficaces para establecer en este tema un orden permanente, y consolidar el crédito público. Esta obra grande y saludable, que asegurará la felicidad del reino en el interior y su prestigio en el exterior, será su ocupación esencial.

Los espíritus están agitados; pero una asamblea de representantes de la Nación, sin duda no escuchará más que los consejos de la sabiduría y de la prudencia [...].

Discurso pronunciado por el rey Luis XV
en la apertura de los Estados Generales, 1789

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Visiones generales del periodo anterior a las revoluciones se encuentran en George Rudé: *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués* (Madrid, Alianza Editorial, 1978), y Furio Díaz: *Europa: de la Ilustración a la Revolución* (Madrid, Alianza Editorial, 1994). La obra, ya clásica, de Fernand Braudel: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII* (Madrid, Alianza Editorial, 1984, 3 vols.) representa el análisis más completo del funcionamiento económico del Antiguo Régimen; una brillante síntesis del mismo periodo, en C. M. Cipolla: *Historia económica de la Europa postindustrial* (Madrid, Revista de Occidente, 1978). Un conjunto de estudios innovadores sobre la vida social están recogidos en el tomo 3, coordinado por Roger Chartier (*Del Renacimiento a la Ilustración*), de la *Historia de la vida privada*, dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby (Madrid, Taurus, 1989). Para las nuevas ideas, puede verse el análisis clásico de Paul Hazard: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Madrid, Alianza Editorial, 1985). Una explicación innovadora de la evolución del pensamiento político en la Europa moderna, recientemente traducida al castellano, es la de J. G. A. Pocock: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (Madrid, Tecnos, 2003). El estudio más conocido sobre Francia es el de Pierre Goubert: *El antiguo régimen*, vol. I, *La sociedad* (Madrid, Siglo XXI, 1979), y vol. II, *Los poderes* (Madrid, Siglo XXI, 1984). Para España, véanse Miguel Artola: *Antiguo Régimen y revolución liberal* (Barcelona, Ariel, 1978), y el tomo XXX, *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación, 1759-1834*, coordinado por Antonio Morales Moya, de la *Historia de España Menéndez Pidal* (Madrid, Espasa Calpe, 1998).

2. Revolución liberal y constitucionalismo

El mundo contemporáneo se inicia con la revolución liberal burguesa. La revolución es, en primer lugar, una acción violenta dirigida a la conquista del poder con el fin de establecer un nuevo sistema político. Ahora bien, la revolución adquiere todo su significado cuando los nuevos ocupantes del poder lo utilizan para crear, a partir de nuevos principios, una organización social distinta de la existente hasta entonces.

En el siglo XIX, el primero de los objetivos de las revoluciones fue la creación de un sistema político basado en el respeto a los derechos del hombre —libertad, igualdad, propiedad— y en la división de poderes —legislativo, ejecutivo y judicial— como el medio más adecuado de garantizar el disfrute de esos derechos. El símbolo político del cambio fue la Constitución, que apareció por primera vez en Estados Unidos, para acabar extendiéndose a la Francia revolucionaria, y más tarde a la casi totalidad de los países del continente europeo. Un segundo objetivo era crear una sociedad abierta en la que la promoción social dependiera del mérito y del trabajo, y no de los privilegios estamentales. Si el nacimiento había sido la fuente de la posición social de los individuos en el Antiguo Régimen, a partir de ahora lo sería la riqueza, a la que se consideraba la medida objetiva del mérito y la laboriosidad.

Aunque los historiadores no cuestionan la existencia de la revolución liberal, no existe la misma unanimidad respecto a su protagonista. En favor de la atribución a la burguesía existe un argumento decisivo, que se nos ofrece cuando nos preguntamos a quién benefició la revolución.

1. La revolución liberal-burguesa

Los conflictos y tensiones que se daban en el Antiguo Régimen no encontraron solución en la obra de los déspotas ilustrados. La fórmula «todo para el pueblo, pero sin el pueblo» no había ido acompañada de la energía necesaria para acabar con los privilegios, había retrocedido ante los peligros que pudieran derivarse de la liberalización de la economía y, por encima de todo, no había dado un solo paso para conceder a los súbditos mayor participación en las decisiones políticas, que era la principal aspiración de quienes, habiendo conseguido una buena situación económica, no encontraban medio para hacer valer sus ideas.

El conflicto latente necesitaba de una oportunidad para que la burguesía intentase una acción revolucionarla. La revolución, considerada en su más amplio sentido, es el cambio político necesario para poder crear una nueva organización social. El cambio político se produce en dos tiempos. El primero es la *conquista del poder*; en él, la autoridad establecida es eliminada políticamente al negarle legitimidad para seguir ejerciendo sus funciones. En su lugar se constituyen autoridades propias de una situación de emergencia. La consolidación del poder revolucionario se produce con la aparición de un nuevo sistema político, en el que la autoridad queda en manos de los protagonistas del movimiento revolucionario. Para lograrlo, han de conseguir que los principios políticos que motivan su acción sean asumidos por la opinión pública. Necesitan que ésta acepte una nueva legitimidad en sustitución de la legitimidad precedente.

La monarquía se legitimaba a partir de dos principios complementarios: la teórica elección divina, expresada en la fórmula «rey por la gracia de Dios», y la continuidad dinástica, conseguida gracias al respeto de un rígido sistema sucesorio, destinado a evitar la aparición de pretendientes que creasen conflictos de legitimidad. Se trataba, por ello, de una *legitimidad de origen*, muy distinta a la que aparecería tras la expansión del liberalismo. El pensamiento liberal, plenamente elaborado en la obra del filósofo inglés John Locke (1634-1702), y en especial en sus *Dos tratados del gobierno civil* (1690), estaba construido a partir del postulado de la existencia de unos *derechos naturales*, anteriores y por lo mismo superiores a cualquier obligación política. Para Locke, y para todo el liberalismo posterior, estos derechos eran la *libertad* y la *propiedad*; desde el momento en que se ponía a todos los individuos en las mismas condiciones para que disfrutaran de ambos, surgía la *igualdad,* completando así el enunciado de los derechos del hombre. La igualdad no consistía, por tanto, en alcanzar una nivelación de las condiciones de vida de los hombres, objetivo por completo ajeno a los planteamientos teóricos liberales.

De acuerdo con estas ideas, para el liberalismo la legitimidad no se encuentra tanto en el origen del poder cuanto en su *ejercicio*. Sólo es legítimo aquel poder que, con independencia de su origen, respeta los derechos naturales del hombre. Dado que la simple declaración de los derechos no se consideraba suficiente para asegurar su ejercicio, la doctrina liberal hizo depender la legitimación de la existencia de ciertas garantías. En primer término, de la *división de poderes*, que reparte las competencias propias de la soberanía entre el poder *legislativo*, el *ejecutivo* y el *judicial*, de modo que ninguno de ellos esté en condiciones de oprimir a los individuos. Pero además los posibles abusos de poder por parte de los agentes del poder ejecutivo deberían ser contrarrestados por la apelación de los perjudicados a los tribunales, procedimiento que constituye lo que se conoce como *garantías constitucionales*.

La aplicación revolucionaria del pensamiento liberal corrió a cargo de un sector de la población, la burguesía, y tuvo su manifestación más característica en la aparición de constituciones escritas, que, por primera vez en la historia, recogían la nueva doctrina a la vez que describían la organización política propia del nuevo régimen. El carácter liberal del nuevo sistema político se puso de manifiesto con la publicación de *Declaraciones de derechos*, entre las que la de Virginia (1776) y la francesa de 1789 representan los textos más significativos. El carácter burgués del movimiento revolucionario se manifestaba no tanto en la extracción social de sus protagonistas (desde el momento en que participaron en él gentes de diferentes clases y estamentos captados por la ideología liberal, e interesados por los cambios que anunciaba el movimiento), cuanto en la consideración sobre cuáles fueron los sectores de la sociedad que resultaron beneficiados por el desarrollo político y económico de la Revolución.

La confrontación entre la vieja y la nueva legitimidad fue el primer paso en la conquista del poder. La expresión política de la legitimidad se conoce como *soberanía;* la soberanía consiste en no estar sometido ni depender de ningún otro poder en la tierra. Dado que el poder que se acepta como legítimo es a la vez reconocido como soberano, el rey dejó de serlo desde el momento en que se formuló el principio alternativo de la *soberanía nacional*: «El origen de la soberanía se encuentra esencialmente en la Nación», señaló la Declaración de 1789; y la Constitución de 1791 extrajo la conclusión lógica al afirmar: «No existe en Francia ninguna autoridad superior a la de la ley. El rey reina en virtud de ella y sólo en nombre de la ley puede exigir obediencia».

Liquidada la vieja legitimidad, era necesario crear un poder de acuerdo con la nueva. En lugar de un poder único, concentrado en una sola persona, se implantó la división de poderes, de manera que existiera un equilibrio entre ellos, sin el cual el hombre no podría esperar el deseado respeto para sus derechos. La división de poderes atribuía el legislativo a una asamblea de representantes elegidos, el ejecutivo a la Corona y el judicial a los tribunales de justicia.

El problema político, distinto del teórico, que no entraba en tales detalles, residía en asegurar la continuidad de la opinión revolucionaria en el poder legislativo y en hacer que la Corona aceptase la limitación de su poder. La solución al primer punto se consiguió mediante el establecimiento del *sufragio censitario,* que a diferencia del sufragio universal limitaba el derecho de voto a quienes contribuían al Estado con determinadas cantidades debido a su condición de propietarios. Sólo una pequeña parte de la población, definida por un criterio económico y por tanto burgués, sería la encargada de representar a la totalidad de la nación. En cuanto al segundo problema se arbitró un sistema que permitió controlar al poder ejecutivo, teóricamente independiente: la *responsabilidad ministerial*. Los decretos de la Corona no tendrían fuerza de obligar si carecían de la firma del ministro correspondiente (*refrendo*) y los ministros serían responsables ante la Asamblea por la firma de decretos anticonstitucionales, *responsabilidad penal* que la propia Asamblea se encargaría de juzgar. Al lado de ésta, la *responsabilidad política,* de la que el rey era único juez, penalizaba la mala gestión ministerial con la sustitución de los miembros del Gobierno.

2. La Constitución de Estados Unidos

Las colonias británicas en el norte de América se organizaron en el siglo XVII sobre la base de asambleas políticas cuyos miembros eran elegidos por quienes tenían bienes raíces

(*freemen*). Cada colonia contaba con una ley fundamental (*frame of government*) que definía las autoridades y sus competencias, entre ellas el ejercicio de un limitado poder legislativo por parte de las asambleas de colonos. La práctica regular y prolongada de una gestión política autónoma, en la que la Corona y el Parlamento británicos apenas se hacían presentes (salvo a la hora de regular el comercio exterior), contribuyó a consolidar instituciones y prácticas de autogobierno que tuvieron una influencia decisiva en el momento de organizar la resistencia frente a Gran Bretaña. Del mismo modo, la vinculación que los colonos habían mantenido respecto a un texto fundamental contribuyó a que en el momento del enfrentamiento con la metrópoli considerasen necesario darse una Constitución escrita, inaugurando de este modo una práctica hoy universal.

La rivalidad colonial franco-británica en América del Norte se debía al interés mutuo por hacerse con el control de esta parte del continente y quedó definitivamente zanjada en la *guerra de los Siete Años* (1756-1763). Acabó con la victoria de Inglaterra, que recibió los territorios que hasta entonces habían supuesto una amenaza para los establecimientos británicos de la costa atlántica. Al hacer la paz, el Gobierno británico consideró oportuno que los colonos contribuyesen a los gastos de la defensa del continente. Durante una década (1764-1773) el Parlamento intentó sin éxito introducir nuevos impuestos: primero, sobre todos los documentos jurídicos (*Stamp Act*, 1765); más tarde, sobre otros productos, como el cristal, el papel, el plomo y el té (*Townshens Acts*, 1767). Pero los colonos los rechazaron amparándose en un aforismo del Antiguo Régimen, según el cual no hay imposición sin participación. Al no contar con representantes en el Parlamento británico, los colonos se negaron a admitir obligaciones a las que no habían dado su consentimiento.

Aunque Gran Bretaña redujo sus exigencias hasta dejarlas limitadas a un impuesto sobre la exportación del té, los colonos provocaron una prueba de fuerza al lanzar al mar un cargamento de té en el puerto de Boston (*Boston Tea Party*, 1773). La respuesta de Londres consistió en cuatro decretos destinados a cerrar el puerto de Boston, reformar la Constitución de Massachusetts y la administración de justicia, al tiempo que introducían la obligación de abastecer a las tropas británicas. Denunciados como «intolerables», aquellos decretos fueron la causa inmediata del comienzo de las hostilidades.

La rebelión de las colonias no fue derrotada en su origen, y al cabo de unos años se convirtió en un conflicto internacional en el que de una u otra forma se implicaron todas las potencias marítimas. Francia y España declararon la guerra y practicaron un eficaz bloqueo, que dificultó el envío de refuerzos a América, en tanto una liga de países neutrales impedía que los ingleses pudiesen bloquear el comercio americano. Tras diez años de conflicto, la *Paz de Versalles* (1783) reconoció finalmente la independencia de las colonias y, al ceder las tierras al este del Mississippi, triplicó la extensión de éstas *(véase Mapa 1)*.

Más interés que la guerra tiene el proceso político que convirtió a las antiguas trece colonias en los Estados Unidos de América. De acuerdo con la declaración del Primer Congreso Continental (1774), que afirmó los derechos individuales de los colonos, su poder legislativo y la división de poderes, se inició un proceso constituyente en cada una de las colonias. Antes de que se produjera la *Declaración de Independencia* (1776), las asambleas de algunas colonias habían renovado ya su *Form of government,* proceso que no se completó hasta 1780, mientras que otras prefirieron conservar la ley colonial. La aparición de tre-

ce Estados soberanos no era el medio más eficaz de hacer frente a la guerra y contradecía la solidaridad existente en el seno de la población. En un primer momento, el impulso unitario no fue más allá de la firma en 1777 de los artículos de la Confederación, que institucionalizaron la existencia de los Estados Unidos de América. La nueva entidad política, a diferencia de lo que ocurriría en Europa, no planteó siquiera el problema de la soberanía, para evitar la confrontación con los Estados, y se limitó a asumir la coordinación de la lucha con Inglaterra y el arbitraje en los conflictos interestatales.

La promulgación de la Constitución de los Estados Unidos de América, en 1787, representa el momento inicial de un proceso cuyo resultado último ha sido la generalización del sistema constitucional como forma de organización del Estado. Salvo contadas excepciones, todos los países cuentan hoy con su respectiva Constitución. La decisión de los trece Estados, hasta entonces confederados, de darse una Constitución escrita común respondía a la tradición colonial, a la vez que ignoraba la resistencia británica a poner por escrito su ley fundamental. A pesar del carácter legitimador que los derechos del hombre tienen para el liberalismo, su incorporación al texto constitucional se demoró hasta la introducción en 1791 de las primeras diez enmiendas a la Constitución.

De acuerdo con la doctrina liberal, la Constitución estableció una rígida división de poderes, de forma que ninguno de ellos tuviese influencia sobre los otros. El *presidente* era elegido por sufragio *indirecto*, quedando confiado el derecho de voto a un grupo de electores designados en cada Estado en número igual a la suma de sus senadores y diputados. El presidente tendría el poder ejecutivo, pero no contaba con capacidad para disolver el *Congreso*. Éste asumía el poder legislativo, pero no podía sustituir al presidente, salvo que se probase su culpabilidad en un proceso por traición u otro motivo de igual gravedad (*impeachment*). El poder legislativo quedó en manos del Congreso, organizado en dos Cámaras, fórmula que permitió dar a los Estados un poder político en conformidad con el que venían disfrutando desde su constitución como tales. La *Cámara de representantes* se formaría con los elegidos por los ciudadanos en proporción a la población, en tanto los Estados, con independencia de su riqueza o población, enviarían cada uno dos delegados, elegidos por las distintas legislaturas, para constituir el *Senado*. La primitiva organización confederal se convertía así en federal, y los Estados sacrificaban muchas de sus anteriores competencias en beneficio de la Unión, una decisión que había de ponerse en el futuro en entredicho. El poder judicial, finalmente, quedó confiado a un *Tribunal Supremo,* cuya importancia, desde el punto de vista político, reside en ser el intérprete de la Constitución.

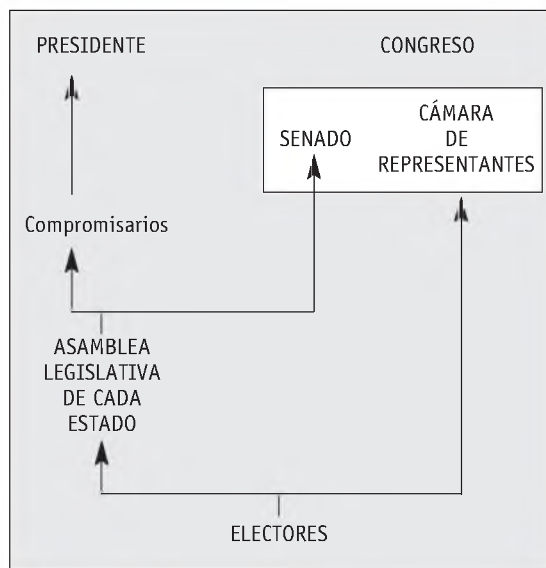


Figura 2.1 La división del poder en Estados Unidos

3. La revolución liberal en Europa. Francia

En el capítulo anterior definimos el sistema político europeo del Antiguo Régimen por dos notas características: la monarquía absoluta y la desigualdad de instituciones y leyes dentro de una misma monarquía. A su vez caracterizamos la organización social como el resultado de una doble diferenciación basada en el privilegio (estamental) y en la riqueza (clasista). Por ello, la burguesía liberal, que pretendía poner fin al sistema político tanto como cambiar la sociedad, tuvo que luchar en dos frentes: contra el absolutismo y contra los privilegios (tanto sociales como territoriales).

Las dificultades financieras de la Corona francesa, consecuencia en parte de los gastos de la ayuda a los revolucionarios norteamericanos, indujeron al Gobierno a buscar nuevos ingresos, que sólo podían proceder de aquel sector de la población que, además de tener riquezas, había disfrutado hasta entonces del privilegio de no pagar tributos por ellas. La resistencia de la nobleza a contribuir, el fracaso de las medidas coyunturales y la decisión del Parlamento de París, que reservaba el poder de aprobar cualquier reforma fiscal a los Estados Generales, llevaron a Luis XVI a buscar en la reunión de éstos la solución de sus problemas (1788).

Los *Estados Generales* eran una asamblea de origen medieval en la que los representantes de los tres brazos o estamentos (clero y nobleza, los dos estamentos privilegiados, junto con los representantes del común, o Tercer Estado) habían concedido en otro tiempo servicios económicos para atender a los gastos extraordinarios de la monarquía. La actividad política de estas asambleas se reducía a la formulación de peticiones que la Corona aceptaba o rechazaba libremente. Aunque no se habían reunido desde 1614, la elección se ajustó a las normas tradicionales, y cada asamblea electoral preparó sus peticiones (*cahiers de doléances*) al mismo tiempo que elegía a sus representantes, como si se fuera a repetir la antigua fórmula.

A partir de la reunión de los Estados Generales en 1789, la situación evolucionó en un sentido claramente revolucionario, al plantearse cuestiones de procedimiento —en especial, la reunión de todos los diputados en una sola cámara y el voto por individuo, en vez de por brazos— que cambiaron radicalmente la orientación de la Asamblea y reforzaron la importancia del Tercer Estado. La decisión que llevó a los representantes a constituirse en *Asamblea Nacional* y el compromiso solemne que aceptaron de no separarse sin haber dado a Francia una Constitución marcan el fin de una época. A partir de junio, la Asamblea actuó en dos planos diferentes: por un lado introdujo una serie de medidas reformistas —abolición de los privilegios feudales, Constitución civil del clero, contribución directa y universal, unificación administrativa, código penal, etc.—, al mismo tiempo que preparaba el texto constitucional. De todas sus disposiciones, la más famosa fue la aprobación, el 26 de agosto, de una *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano,* llamada a convertirse en el programa del movimiento liberal europeo.

La Constitución de 1791 incorporó como preámbulo la citada Declaración y reconoció a la monarquía un carácter representativo semejante al que confería a la Asamblea Legislativa. La división de poderes dejó a la Corona las funciones ejecutivas, en tanto el poder legislativo quedó, como sucedería en todos los momentos revolucionarios, en una asamblea legislativa única. El poder judicial fue a manos de jueces elegidos con carácter temporal por el pueblo, lo que daba a sus individuos un carácter representativo que no tendrían los jueces funcionarios que se crearon en otros países, entre ellos España.

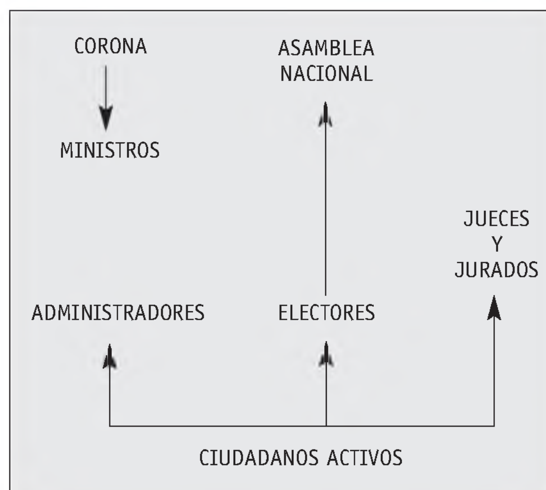


Figura 2.2 La Constitución francesa de 1791

Dos eran los problemas políticos que la Constitución trataba de resolver, de acuerdo con la doctrina liberal: reservar a la burguesía el control de la Asamblea y definir la parte de uno y otro poder (Corona y Asamblea Nacional) en el proceso legislativo. Lo primero quedó resuelto con la limitación del derecho de voto a los *ciudadanos activos,* término que incluía a los varones de más de veinticinco años que pagaran una contribución directa igual o superior al valor de tres jornales. Con tales restricciones, el total de electores quedaba reducido a un 15 por 100 de la población. El carácter indirecto del sufragio, inevitable al ser mayor el número de asambleas primarias de ciudadanos activos que el de diputados, obligaba a una elección en segundo grado en la que los *electores*, de nuevo seleccionados por su riqueza, procedían finalmente a la designación de representantes para la Asamblea Legislativa.

La distribución de funciones entre la Corona y la Asamblea aseguraba a ésta el control del ejecutivo, al exigir el refrendo ministerial para todos los decretos de la Corona y al hacer responsables a los ministros de cualquier medida de carácter anticonstitucional. En el campo legislativo, la Asamblea reservó para sus miembros y con carácter exclusivo la facultad de presentar proyectos de ley *—iniciativa legal—* y no dejó más papel a la Corona que la posibilidad de aplazar la sanción de las propuestas de la Asamblea mediante el *veto suspensivo,* que consistía en negar la sanción a la ley aprobada. En estas condiciones, el auténtico poder estaba en manos de la Asamblea, que a partir de este momento procedió a desarrollar un vasto programa de cambio social y económico.

La puesta en marcha del sistema constitucional comenzó con la reunión de la *Asamblea Legislativa* (1791), en la cual no existía una mayoría estable. El funcionamiento de la Asamblea conoció una aplicación conflictiva dada la resistencia de Luis XVI a aceptar su papel de monarca constitucional. La inquietud del emperador austriaco y del rey de Prusia ante los acontecimientos en Francia llevó a los girondinos, el grupo más significativo de la Cámara, a buscar la extensión de la Revolución a otros países por medio de la guerra; único punto en el que coincidían con el rey, que veía en un conflicto bélico la seguridad de una derrota que vendría a liberarle del poder de los revolucionarios. La guerra provocó la radicalización de las posturas revolucionarias y dio la oportunidad a las capas populares de la población (los *sans culottes*) para reorientar los acontecimientos. La revuelta de agosto de 1792 puso fin a la primera etapa constitucional al forzar a la Asamblea a deponer y detener al rey, sustituido al frente del ejecutivo por un Consejo provisional, en tanto se convocaban elecciones para constituir, mediante sufragio universal, una nueva Asamblea, la Convención.

La *Convención* (1792), dominada por los jacobinos, desarrolló un programa radical: condenó a muerte a Luis XVI y elaboró una Constitución republicana que no llegó a pro-

mulgar, para que el poder siguiese en sus manos. Durante los dos años de predominio jacobino, bajo la dirección de Maximilien de Robespierre, la dictadura revolucionaria del *Comité de Salud Pública* no fue obstáculo para que la Convención llevase a cabo una obra legislativa de decisiva importancia, cuyo objetivo último era cambiar la sociedad a partir de los principios de democratización política, centralización administrativa e igualitarismo social. El *terror* ejercido contra los considerados como enemigos de la Revolución alcanzó en aquel momento una especial intensidad: en dieciocho meses fueron detenidas entre 100.000 y 300.000 personas y se dictaron 16.600 condenas de muerte, en su mayoría por los delitos de traición o de rebelión contra el nuevo poder; y el total de ejecuciones, incluyendo las que se produjeron sin juicio, superó la cifra de 35.000.

En 1794 la dictadura de Robespierre llegó a su fin cuando un grupo de representantes logró reducirle al silencio, destituirle, condenarle y ejecutar la sentencia, todo ello en el plazo de veinticuatro horas. Tras este llamado *golpe de Termidor,* la Convención se vio en la necesidad de elaborar una nueva Constitución, conforme a los principios políticos de la Revolución, al tiempo que se tomaban precauciones para hacer imposible la reaparición de comités parlamentarios como los que se habían conocido en la época anterior.

La *Constitución del año III* (1795) mantenía la apariencia del sufragio universal, a costa de negar la condición de ciudadano a los no contribuyentes. Mantenía el sufragio indirecto, aumentando las exigencias económicas para participar en la designación de los representantes, con lo que el electorado resultaba menor que en 1791. La sustitución de la Cámara única por dos de diferente composición tenía que producir una institución mucho más moderada que cualquiera de las anteriores, objetivo que resultaba reforzado por la peculiar distribución del trabajo legislativo entre ambas: una cámara baja, llamada *Cámara de los Quinientos* por el número de sus individuos, tenía la iniciativa legal, en tanto que la *Cámara de los Ancianos* convertía las resoluciones de los *Quinientos* en leyes o las rechazaba, pero no tenía facultad para introducir en ellas ninguna enmienda. El poder ejecutivo quedó confiado a un *Directorio* de cinco miembros, elegidos por los Ancianos sobre una lista diez veces mayor, que preparaban los *Quinientos*. El Directorio venía a sustituir a una autoridad personal que no era posible encontrar en las circunstancias del momento. Carecía, como el rey en 1791, de cualquier iniciativa legal, en tanto los ministros, que no estaban organizados en un Consejo de Ministros, eran responsables ante él.

Esta segunda experiencia constitucional tuvo mayor duración que la primera. Gobernó Francia entre 1795 y 1799 y supo defender el régimen contra los asaltos alternativos de la izquierda jacobina y de la derecha monárquica. Al mantenimiento del régimen contribuyeron las victorias militares frente a Austria, especialmente la campaña del general en jefe del ejército francés, Napoleón Bonaparte, en Italia en 1796, que llegó a proporcionar una asistencia financiera al Gobierno de París. La creación de un conjunto de repúblicas destinadas a separar a Francia de las monarquías centroeuropeas —República Helvética, Romana, Cisalpina, etc.— aseguró la estabilidad del régimen, que pudo incluso realizar una maniobra tan insólita como enviar una expedición militar contra Egipto al mando de Napoleón (en 1798). La consiguiente formación de una segunda coalición europea contra Francia creó una situación de inestabilidad que el Directorio sólo pudo superar a base de golpes de fuerza contra sus enemigos de uno y otro bando.

El último de estos golpes contó con la participación de Napoleón, cuyas victorias le habían otorgado un enorme prestigio, y es conocido como el *golpe de Brumario* por el mes en

que tuvo lugar. Fue organizado por uno de los miembros del Directorio, Sieyès, que pretendía reducir el ejecutivo a un triunvirato y revisar la Constitución. El acuerdo con Napoleón proporcionó la fuerza armada necesaria para vencer la resistencia de los *Quinientos* y para «legalizar» la entrega del poder en manos de tres cónsules, de los cuales el primero, el propio Napoleón, concentraría todos los poderes.

A la hora de renovar el sistema político, Napoleón impuso sus puntos de vista frente a Sieyès. La llamada *Constitución del año VIII* (1799) no merece este nombre porque no fue elaborada por ninguna asamblea, no fue sometida a la aprobación del pueblo y privó a las cámaras de la iniciativa legal. Con ella desaparecía en Francia el régimen constitucional de división de poderes y se volvía a un gobierno personal que, si bien continuó la obra de reforma social de la Revolución, nada hizo para crear un sistema político basado en la participación de los ciudadanos. En 1804 culminaba la personalización del poder con la coronación de Napoleón como emperador de los franceses.

4. La revolución liberal en Europa. España

La brillante carrera de Napoleón como soberano de Francia, primero como cónsul y luego como emperador, se reflejó en la creación de una administración centralizada, de conformidad con los principios del liberalismo, al tiempo que sus victorias militares le permitieron cambiar una y otra vez el mapa de Europa en busca de la subordinación de toda la parte occidental del continente. El intento de incorporar a España a los reinos satélites del Imperio no sólo desencadenó la *guerra de la Independencia,* primera de las guerras en que no pudo vencer, sino que fue la ocasión para que el pueblo español desarrollase su propio proceso revolucionario.

La invasión francesa del territorio español estuvo acompañada por la imposición de un nuevo régimen político encabezado por José Bonaparte, hermano de Napoleón y hasta entonces rey de Nápoles. Se pretendió dotar a tal régimen de una apariencia de legitimidad mediante un texto constitucional que fue aprobado por una asamblea estamental reunida en Francia, la *Constitución de Bayona* (1808), que nunca entraría en vigor. Pero este nuevo régimen fue rechazado por la mayor parte de la población, que prefirió combatir por su independencia. Privado de sus reyes y desacreditadas las diferentes instituciones que se sucedieron al frente del país, el poder acabó en manos del pueblo alzado contra los franceses. El vacío de poder se cubrió con la organización de *Juntas* que, por haber sido elegidas por el pueblo, tenían una legitimación revolucionaria, mientras que por el terreno en que ejercían su acción, no iban más allá de la frontera de la provincia. Esta situación fue superada al constituirse en Aranjuez la *Junta Central,* que asumió la soberanía nacional.

La Junta Central dio un paso más en el proceso revolucionario al disponer la convocatoria de Cortes con participación de representantes de todas las provincias, tanto de España como de América, elegidos por sufragio universal (1809) *(véase Mapa 1).* Estas Cortes decidirían acerca de los proyectos de reforma que la Central sometiera a su consideración. Pero la invasión de Andalucía por los franceses trastornó el desarrollo previsto: la Junta, desprestigiada por la derrota militar, hubo de ceder sus poderes a una *Regencia,* que no hizo nada por encauzar el proceso de reunión de las Cortes. De esta forma, los diputados pudieron reunirse en Cádiz con entera libertad para decidir en nombre de la nación, y apro-

vecharon la circunstancia para promulgar la soberanía nacional y atribuirse su representación. Al igual que hizo en su día la Asamblea constituyente francesa, las Cortes de Cádiz procedieron a legislar con el fin de reformar la sociedad española, al mismo tiempo que preparaban una Constitución.

La *Constitución de Cádiz* (1812), con semejanzas y diferencias notorias respecto a la francesa de 1791, configuró el nuevo régimen en forma de una monarquía constitucional. Frente a lo que ocurriera en Francia, en ella se reconocía a la Corona la iniciativa legal, aunque de momento la ausencia del rey no dejase a la regencia más poder que el ejecutivo. La representación del país en las Cortes se haría mediante un sistema de sufragio casi universal pero que, al ser indirecto, implicaba una mediación por parte de los electores intermedios.

Mientras tanto, en el terreno militar, la ofensiva de las tropas hispano-inglesas desde la frontera portuguesa consiguió expulsar a los franceses del territorio español en 1814. A su vuelta a España, liberado del secuestro al que le había sometido Napoleón, Fernando VII se encontró con un país distinto, que se había dotado de un régimen constitucional basado en las ideas liberales. Inmediatamente, los partidarios del absolutismo le propusieron, en el *Manifiesto de los Persas*, la restauración del estado de cosas anterior a la revolución. El rey aceptó la invitación y dio un golpe de Estado contra las Cortes, anulando la Constitución de Cádiz (que de todas formas volvió a entrar en vigor tras el pronunciamiento de Riego, durante el Trienio Liberal de 1820-1823, y otra vez durante unos pocos meses en 1836).

5. Modelos constitucionales

La caída de Napoleón dio lugar a una importante distribución de territorios destinada a restaurar antiguas fronteras o a compensar los sacrificios realizados en la lucha contra Francia. En los países en los que existía un sistema constitucional en vigor, los príncipes se vieron en el trance de tomar partido en favor o en contra de esa fórmula política, que recordaba la Revolución y sus consecuencias. La Constitución de Cádiz era la más radical de las existentes, dado que la de Suecia de 1809 no contenía declaración de derechos ni división de poderes y mantenía la configuración estamental propia de las dietas del Antiguo Régimen. De ahí que el prestigio conseguido por España con su eficaz resistencia a los ejércitos franceses aumentara gracias a esa fórmula constitucional, al menos entre los sectores liberales de la población europea a los que la experiencia francesa había dejado de servir de modelo tras el golpe de Brumario.

Pero el golpe de Estado que dio Fernando VII a su regreso a España en mayo de 1814 puso fin a la existencia de la última de las tres grandes Constituciones revolucionarias, no quedando en vigor más sistema político liberal que el británico. En su lugar se implantaron sistemas autoritarios, que pretendían volver al absolutismo del Antiguo Régimen, pero no pasaban de ser regímenes policiales dominados por el temor a un nuevo brote revolucionario. Para evitar esta amenaza, se practicaron dos políticas alternativas: crear un sistema político con participación de los ciudadanos, con la esperanza de alejar la tentación de acudir a la fuerza, o utilizar ésta para perseguir a los liberales dentro de un sistema autoritario. Aunque la última solución se impuso en la mayoría de los países, las excepciones fueron Noruega, algunos reinos del sur de Alemania, como Baviera y Württemberg, y Francia, donde surgió un nuevo tipo de Constitución: la *Carta otorgada*.

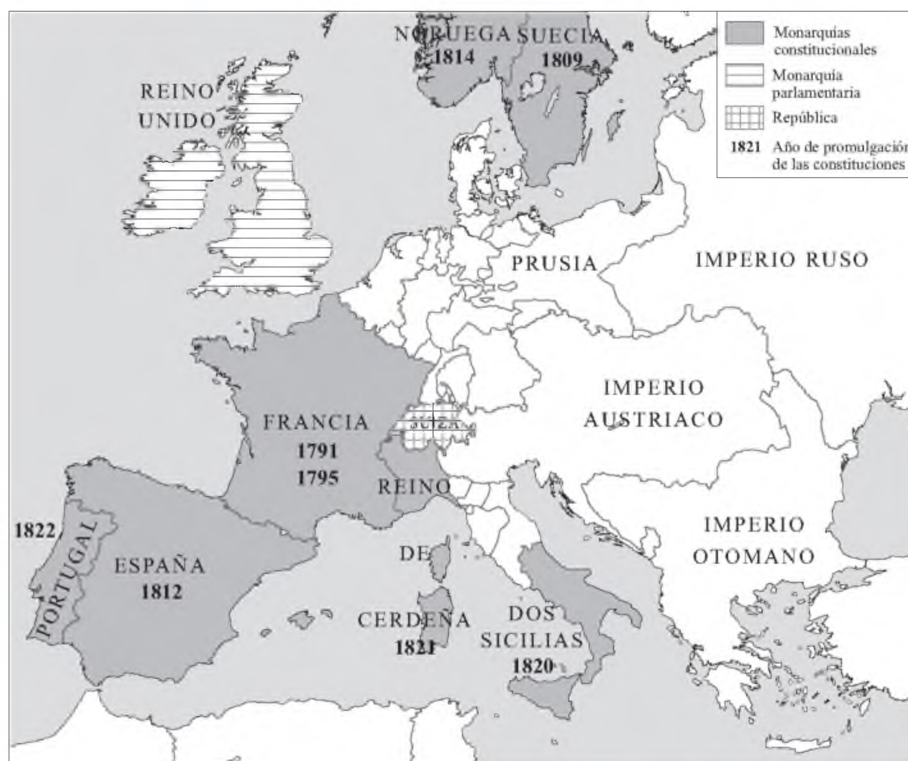


Figura 2.3 Constituciones revolucionarias

5.1 La Carta otorgada

Los textos constitucionales posteriores a 1814 se caracterizaron por la presencia en ellos de ciertos principios que los separaban sustancialmente del modelo revolucionario. En lugar de la supremacía parlamentaria, reflejada en un estricto control sobre el Ejecutivo, encontramos en ellos la preeminencia de la Corona sobre un Parlamento enteramente mediatizado. El primer ejemplo de un texto de esta naturaleza fue la *Constitución del año VIII* (1799), que siguió en Francia al golpe de Brumario. De acuerdo con una fórmula creada para la circunstancia, según la cual la confianza venía de abajo y el poder procedía de arriba, se pudo mantener el sufragio universal, a cambio de que no sirviese más que para preparar largas listas de candidatos, a partir de las cuales el poder seleccionaba a los titulares de los cargos políticos. El poder legislativo carecía de iniciativa para someter a debate proyectos de ley, en beneficio del Gobierno, nombrado por el *primer cónsul.* El Tribunado discutía el proyecto, pero no podía introducir enmiendas; el Cuerpo legislativo aprobaba o rechazaba el texto sin discutirlo y el Senado podía declarar una ley anticonstitucional, pero sólo a petición del Gobierno o del Tribunado. El sistema dibujaba una circunferencia cuyo origen y fin era el primer cónsul, único titular efectivo del poder.

Los principios contenidos en la anterior Constitución reaparecieron, tras la caída de Napoleón, en las *Cartas otorgadas,* que a lo largo de las décadas siguientes fueron dadas a va-

rios países como remedo de una Constitución. Frente a las Constituciones liberales, en las Cartas todo el poder quedaba en manos del príncipe que las otorgaba. En ellas, el Parlamento tenía siempre un carácter bicameral, y la Cámara Alta era elegida por el rey entre las personas de mayor edad, fortuna y experiencia; de forma que esta Cámara defendería en el sistema político los puntos de vista del rey, con lo que se hacía innecesario el recurso al veto por parte del monarca. Además, el rey podía disolver libremente la Cámara Baja, la cual, por otra parte, carecía de iniciativa legal, ya que no podía hacer proposiciones de ley, ni tampoco enmendar sin el acuerdo de la Corona los proyectos que le sometía el Gobierno. A todo ello hay que añadir la desaparición de la responsabilidad penal de los ministros, que no volverá a aparecer, y el mantenimiento de la responsabilidad política únicamente ante el rey. La única participación que se dejaba al Parlamento era la posibilidad de formular peticiones, que no podían tomar la forma de proyecto y que el Gobierno podía no tomar en consideración, con lo que la mayoría de ellas fueron ignoradas.

La Carta constitucional francesa de 1814, las Constituciones de Baden y Baviera de 1818 y la de Württemberg de 1819, así como el Estatuto Real español de 1834, son los ejemplos más significativos de un sistema político en el que sólo quedaba la apariencia de unas cámaras representativas. Señalaban, por tanto, un nuevo comienzo en la historia del constitucionalismo europeo, que a partir de entonces se caracterizaría por una reiterada lucha para recuperar los niveles políticos que tuvieron las primeras Constituciones.



Figura 2.4 Cartas otorgadas

5.2 Las revoluciones liberales

La opinión liberal, que había visto sustituido el constitucionalismo revolucionario por la dictadura napoleónica para caer luego bajo el poder de monarcas que, en el mejor de los casos, no dejaban ninguna iniciativa a la representación parlamentaria, no encontró más alternativa para imponer sus ideas que acudir a la lucha revolucionaria. La única fuerza de que disponían eran las masas urbanas, en especial las de las capitales de los Estados, aunque tenían que vencer la resistencia de las guarniciones concentradas en ellas. En países como los mediterráneos, en los que la oficialidad del ejército había vivido un proceso de democratización, se dio el fenómeno del pronunciamiento por el que una unidad militar se declaraba a favor de la Constitución, un movimiento que sólo podía triunfar en el caso de que lo apoyasen las masas urbanas, que, en los países donde la oficialidad conservó su perfil nobiliario, tuvieron que hacer todo el trabajo. La primera revolución de este tipo se inició en España en *1820*, con el pronunciamiento de Riego, y sirvió para restablecer en su vigor el anterior régimen constitucional. El ejemplo español provocó una reacción en cadena, comenzando por Nápoles y Sicilia, para extenderse luego a Piamonte y Portugal. Ninguno de estos lugares había disfrutado antes de un régimen constitucional, por lo que para cubrir la interinidad promulgaron como ley fundamental la Constitución de Cádiz. Un último eco de este movimiento fue la iniciativa de los *decembristas* rusos, un grupo de oficiales que intentó un golpe de Estado a la muerte de Alejandro I. Al cabo de pocos años la intervención armada de las potencias legitimistas, Austria y Francia, puso fin a una experiencia política que los reyes no habían podido evitar ni sabido encauzar.

Unos años después, la revolución de *1830* afectó a Francia, Bélgica, algunos territorios de la Confederación Germánica (Hannover, Hesse, Brunswick, Sajonia), Polonia y el norte de Italia (Parma, Módena, los Estados Pontificios). Sólo en los dos primeros países pudo mantenerse el régimen constitucional; en ellos se dieron, además, los primeros pasos hacia fórmulas constitucionales más evolucionadas. La Carta francesa de 1830 reconoció la iniciativa legal de las Cámaras, en tanto la Constitución belga de 1831 creó la primera monarquía constitucional estable. El siguiente paso en el proceso constituyente europeo se dio en España, a la muerte de Fernando VII, con la promulgación primero de una Carta (el Estatuto Real de 1834) y luego de una Constitución (la de 1837), que representaba la incorporación de nuestro país al sistema constitucional.

Un nuevo movimiento revolucionario de mayores dimensiones tuvo lugar en *1848*. Comenzó en Italia (las Dos Sicilias, Cerdeña, Milanesado, Véneto) y se extendió a Francia, Prusia y otros territorios alemanes, Austria, Hungría y los Estados Pontificios, combinándose en él las motivaciones políticas con las reclamaciones nacionales. La experiencia más radical, la introducción del sufragio universal en Francia, fue arruinada al cabo de unos años por el golpe de Estado que dio Luis Napoleón Bonaparte, primer y único presidente de la II República. La Constitución de 1852 devolvió al país a un régimen de Carta, al despojar al cuerpo legislativo tanto de la iniciativa legal como de la libertad para enmendar los proyectos presentados por el Gobierno. La involución que conoció Francia no se dio en otros países como Piamonte, que mantuvo en vigor el Estatuto de 1848, o como Prusia, que en 1850 pasó a ser una monarquía constitucional.



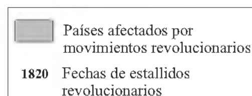


Figura 2.5
Movimientos revolucionarios de 1820



1 - BÉLGICA **1830**
2 - HANNOVER **1830**
3 - SAJONIA **1830**
4 - ESTADOS PONTIFICIOS **1830**

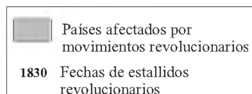


Figura 2.6
Oleada revolucionaria de 1830



1 - WÜRTTENBERG **1848**
2 - BAVIERA **1848**
3 - ESTADOS PONTIFICIOS **1847**

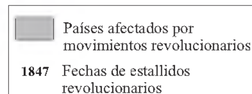


Figura 2.7
Revoluciones de 1848

5.3 La monarquía constitucional

La nueva fórmula constitucional combinaba la acción de los tres actores que ocuparían en lo sucesivo el campo político: la Corona, el Consejo de Ministros y las Cámaras. El debate constitucional se centró en torno a la progresiva reducción de la *prerrogativa* de la Corona en favor de las facultades de las Cámaras. Desde 1830-1831, la iniciativa legislativa del Parlamento era el criterio que permitía distinguir las Constituciones de las Cartas otorgadas; pero no se llegó al parlamentarismo clásico hasta el momento en que la responsabilidad de los ministros fue exigida por el Parlamento.

En la historia de la responsabilidad ministerial es preciso distinguir dos situaciones: en el constitucionalismo revolucionario la responsabilidad tenía un carácter penal y se producía cuando un ministro refrendaba un decreto anticonstitucional, mientras que la responsabilidad ante el Parlamento tenía un carácter político que se manifestaba cuando la pérdida de confianza producía la dimisión del Gobierno.

El parlamentarismo clásico o dualista colocó a la Corona y al Parlamento en una situación de igualdad al dar a cada una de esas instituciones un arma cuyos efectos no podía evitar la otra. La Corona conservaba del sistema de la Carta otorgada la facultad de disolver el Parlamento, prerrogativa que elevará a la categoría de poder, al constituirse en árbitro de los conflictos entre las Cámaras y el Gobierno. El Parlamento contaba a su vez con la



Figura 2.8 Monarquías constitucionales

posibilidad de derribar al Gobierno a través del voto de censura, como condena de la gestión desacertada de éste. Dotados de armas que se suponían equivalentes, los dos poderes se verían obligados a colaborar. Pero la práctica no se ajustó en muchos países a los términos del modelo. En unos casos, los menos (como Inglaterra y Francia), la Corona o el presidente de la República renunciaron a su prerrogativa en beneficio del jefe del Gobierno o del Senado; en cambio, en la mayoría de los Estados europeos (entre ellos, España o el Imperio alemán) la intervención de la Corona permitió que los gobiernos escapasen al control parlamentario. En el caso español, por ejemplo, durante la mayor parte del siglo XIX los conflictos entre los gobiernos y las Cámaras los resolvió normalmente la Corona con la disolución de éstas y la convocatoria de nuevas elecciones, que gracias al fraude electoral acababan con el triunfo del partido que ocupaba el gobierno en ese momento.

Mediado el siglo, aunque no se habían recuperado las conquistas políticas de la primera revolución, se había llegado a un equilibrio relativo entre la Corona y la representación nacional, equilibrio que para muchos aparecía como el modelo ideal de organización política. Esto explica la estabilidad de las monarquías constitucionales durante las siguientes décadas. Ya en el siglo XX, la responsabilidad de los reyes en el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 provocó la caída de varias dinastías. Por su parte, el desarrollo de los movimientos democráticos antes y después de la guerra acabó por reformar profundamente los regímenes políticos de Europa occidental y central, abriéndolos a la participación masiva de la población: en un primer momento de la población masculina, pero desde comienzos de la década de 1920 también de la población femenina (salvo excepciones como Francia, que sólo concedió el voto a las mujeres después de la Segunda Guerra Mundial). A pesar de estos cambios, los principios sobre los que se sustentaba la política desde las grandes revoluciones, examinados hasta ahora, se mantuvieron en vigor.

DOCUMENTOS

1. Los derechos naturales del hombre

Para comprender bien en qué consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente, será forzoso que consideremos cuál era el estado en que se encontraban naturalmente los hombres, a saber: un estado de completa libertad para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas [...] Es también un estado de igualdad, dentro del que todo poder y toda jurisdicción son recíprocos, en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la naturaleza y para sentirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento.

John Locke: *Dos tratados del gobierno civil,* 1690

2. El programa revolucionario

Declaramos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados en la igualdad, y dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables entre los que se encuentran la vida, la libertad y el derecho a la felicidad. Que, para asegurar estos derechos, los hombres crean gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Que cualquier otra forma de gobierno que atente a estos fines puede el pueblo alterarla o abolirla para instituir un nuevo gobierno, que tenga su fundamento en tales principios y organice sus poderes de tal forma, que parezca más seguro mediante él alcanzar la seguridad y la felicidad [...].

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América,
4 de julio de 1776

3. Declaraciones de derechos

1. Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y poseen ciertos derechos inherentes a su persona, de los que, cuando entran a formar parte de una sociedad, no pueden ser privados por ningún convenio, a saber: el goce de la vida y libertad y los medios de adquirir y poseer la propiedad y de buscar y conseguir la felicidad y la seguridad.

2. Todo poder reside en el pueblo y, por consiguiente, deriva de él; los magistrados son sus delegados y sirvientes y en cualquier ocasión son responsables ante aquél. [...]

5. Los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben separarse y distinguirse del judicial; los miembros de los dos primeros deben mantenerse al margen de la opresión, mediante la participación en las preocupaciones del pueblo; y en determinados periodos, deben volver a su situación privada, regresando al cuerpo del que originalmente salieron, y las vacantes se cubrirán por elecciones frecuentes, justas y regulares. [...]

6. Las elecciones de miembros que actúan como representantes del pueblo en la asamblea deben ser libres; todos los hombres que tengan evidencia suficiente del común interés tienen derecho al sufragio, y no se les pueden imponer impuestos o expropiar su propiedad, sin su consentimiento o el de sus representantes así elegidos, ni limitar mediante ninguna ley a la que no hayan, de forma semejante, asentido en pro del bien público [...].

Declaración de derechos de Virginia, 1776

Art. 1.— Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden basarse en la utilidad común.

Art. 2.— La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Art. 3.— El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ninguna corporación ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Art. 4.— La libertad consiste en poder hacer lo que no daña a otro; de modo que el ejercicio de los derechos naturales de cada uno no encuentre más límites que los necesarios para asegurar a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.

Art. 5.— La ley no puede prohibir sino las acciones perjudiciales para la sociedad. [...]

Art. 6.— La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho a participar, personalmente o por medio de sus representantes, en su formación. Debe ser la misma para todos, tanto cuando protege como cuando castiga.

[...] Art. 16.— Toda sociedad en la que no está asegurada la garantía de estos derechos, ni determinada la división de poderes, no tiene constitución.

Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano,
Francia, 1789

4. La separación de poderes: primeras Constituciones liberales

Art. 1. Secc. I.— Todo el poder legislativo reside en el Congreso de los Estados Unidos formado por el Senado y la Cámara de Representantes.

Secc. II.— La Cámara de Representantes se compone de miembros elegidos cada dos años por el pueblo de los distintos Estados. [...]

El número de representantes no podrá ser superior a uno por 30.000 habitantes, pero cada Estado contará al menos con uno. [...]

Secc. III.— El Senado de los Estados Unidos estará formado por dos senadores de cada Estado, nombrados para seis años por la legislatura del Estado. [...]

Art. 2. Secc. 1.— El poder ejecutivo se delegará en el presidente de los Estados Unidos de América. La duración del cargo será de cuatro años, lo mismo que el vicepresidente. Serán elegidos de la forma que sigue: cada Estado designará [...] un número de electores igual al total de senadores y representantes en el Congreso [...]. Los electores [...] votarán en secreto a dos personas, de las que al menos una no será residente en el mismo Estado [...]. Será elegida presidente la persona que obtenga el mayor número de votos, siempre que ese número alcance la mayoría del total de electores y si hay más de uno en esta situación y empatados a votos, será la Cámara la que elija en secreto a uno de ellos para presidente.

Constitución de los Estados Unidos de América, 1787

Título III. Art. 1.— La soberanía es una, indivisible, inalienable e imprescriptible. Corresponde a la Nación. [...]

Art. 2.— La Nación, único origen de todos los poderes, no puede ejercerlos más que por delegación. La Constitución francesa es representativa: los representantes son el Cuerpo legislativo y el Rey.

Art. 3.— El poder legislativo está delegado en una Asamblea Nacional compuesta por representantes temporales, elegidos libremente por el pueblo [...].

Art. 4.— El gobierno es monárquico. El poder ejecutivo está delegado en el Rey para que sea ejercido, bajo su autoridad, por los ministros y otros agentes responsables [...].

Art. 5.— El poder judicial está delegado en jueces elegidos por tiempo limitado por el pueblo.

[...] Cap. 1. Art. 5.— El Cuerpo legislativo no podrá ser disuelto por el Rey.

[...] Secc. IV. Art. 1.— Al Rey pertenece la elección y revocación de los ministros.

[...] Art. 4.— No se podrá ejecutar ninguna orden del Rey que no esté suscrita por él y refrendada por el ministro o el ordenador del departamento.

[...] Cap. 3. Secc. I. Art. 1.— La Constitución delega de modo exclusivo en el Cuerpo legislativo los poderes y funciones siguientes: 1.— Proponer y decretar las leyes [...]

[...] Secc. III. Art. 1.— Los decretos del cuerpo legislativo son sometidos al Rey, quien puede negarles la sanción.

[...] Cap. 4. Secc. 1. Art. 6.— El poder ejecutivo no puede hacer ninguna ley, ni siquiera provisional.

Constitución francesa de 1791

Art. 3.— La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

[...] Art. 15.— La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16.— La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17.— La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

[...] Art. 34.— Para la elección de los diputados de Cortes se celebrarán juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

[...] Art. 131.— Las facultades de las Cortes son:

Primera. Proponer y decretar las leyes, e interpretarlas y derogarlas en caso necesario. [...]

Art. 132.— Todo diputado tiene la facultad de proponer a las Cortes los proyectos de ley, haciéndolo por escrito, y exponiendo las razones en que se funde.

[...] Art. 142.— El Rey tiene la sanción de las leyes.

[...] Art. 171.— Además de la prerrogativa que compete al Rey de sancionar las leyes y promulgarlas, le corresponden como principales las facultades siguientes:

Primera. Expedir los decretos, reglamentos e instrucciones que crea conducentes para la ejecución de las leyes.

[...] Decimocuarta. Hacer a las Cortes las propuestas de leyes o de reformas que crea conducentes al bien de la Nación, para que deliberen en la forma prescrita.

Constitución española de 1812

5. Las Cartas otorgadas

Art. 26.— Los proyectos que el Gobierno propone están redactados en artículos. En todo momento de la discusión de esos proyectos, el Gobierno puede retirarlos; también puede reproducirlos con modificaciones.

[...] Art. 28.— El Tribunado discute los proyectos de ley; vota su adopción o rechazo. El Tribunado envía tres oradores escogidos en su seno, para que expongan ante el Cuerpo Legislativo los motivos de su decisión sobre cada uno de estos proyectos [...].

Art. 34.— El Cuerpo Legislativo hace la ley decidiendo por escrutinio secreto, y sin ninguna discusión por parte de sus miembros, sobre los proyectos de ley debatidos ante ellos por los oradores del Tribunado y del gobierno.

[...] Art. 39.— El gobierno está confiado a tres cónsules nombrados por diez años e indefinidamente reelegibles.

La Constitución nombra Primer Cónsul al ciudadano Bonaparte, ex cónsul provisional; segundo Cónsul al ciudadano Cambàceres [...] y tercer Cónsul al ciudadano Lebrun [...].

[...] Art. 41.— El Primer Cónsul promulga las leyes, nombra y revoca a su voluntad a los miembros del Consejo de Estado, a los ministros, a los embajadores y otros agentes exteriores con jefatura, a los oficiales del ejército de tierra y mar, a los miembros de las administraciones locales y a los comisarios del gobierno ante los tribunales. Nombra a todos los jueces de lo criminal y de lo civil, así como los jueces de paz y los jueces de casación.

[...] Art. 42.— En todos los otros actos de gobierno, el Segundo y Tercer Cónsul tienen voz consultiva.

Constitución francesa del año VIII, 1799

Art. 15.— El poder legislativo se ejerce conjuntamente por el rey, la Cámara de los pares y la Cámara de los diputados de los departamentos.

Art. 16.— El rey tiene la iniciativa legal.

[...] Art. 19.— Las cámaras tienen la facultad de suplicar al rey para que proponga una ley sobre cualquier materia y de indicar lo que les parezca conveniente que contenga.

[...] Art. 27.— La designación de los pares de Francia corresponde al rey.

[...] Art. 35.— La Cámara de los diputados se compondrá de los diputados elegidos por los colegios electorales cuya organización determinarán las leyes.

[...] Art. 38.— Ningún diputado puede ser admitido en la Cámara si no tiene cuarenta años de edad, y si no paga una contribución directa de mil francos.

[...] Art. 40.— Los electores que concurren al nombramiento de los diputados no pueden tener derecho al sufragio si no pagan una contribución directa de trescientos francos y si no tienen al menos treinta años.

[...] Art. 46.— No puede hacerse ninguna enmienda a una ley si no ha sido propuesta o aceptada por el rey, y si no ha sido enviada y discutida en las comisiones.

Carta constitucional francesa de 1814

6. El parlamentarismo clásico

Tít. II. De los ciudadanos belgas y sus derechos.

[...] Art. 7.— La libertad individual está garantizada.

[...] Art. 10.— El domicilio es inviolable.

[...] Art. 14.— La libertad de cultos, su ejercicio público, así como la de manifestar sus opiniones en toda clase de materias está garantizada.

[...] Art. 17.— La enseñanza es libre, la censura no podrá establecerse.

[...] Art. 19.— Los belgas tienen el derecho de reunirse pacíficamente.

Art. 20.— Los belgas tienen el derecho de asociarse. [...]

Art. 22.— El secreto de la correspondencia es inviolable. [...]

Tít. III. De los poderes.

Art. 25.— Todos los poderes emanan de la nación.

Art. 26.— El poder legislativo se ejerce colectivamente por el rey, la Cámara de los diputados y el Senado.

Art. 27.— La iniciativa pertenece a cada uno de los tres brazos del poder legislativo.

[...] Art. 29.— Pertenece al rey el poder ejecutivo.

Art. 30.— El poder judicial se ejerce por las audiencias y tribunales.

[...] Art. 65.— El rey nombra y separa a sus ministros.

[...] Art. 71.— El rey tiene el derecho de disolver las cámaras.

[...] Art. 90.— La Cámara de los diputados tiene el derecho de acusar a los ministros.

Constitución belga de 1831

7. La democracia

Preámbulo

I.— Francia se constituye en República. Al adoptar esta forma definitiva de gobierno, se propone marchar más libremente por el camino del progreso y de la civilización, asegurar un reparto cada vez más equitativo de las cargas y de las ventajas de la sociedad, aumentar el bienestar de cada uno mediante la reducción gradual de los gastos públicos y de los impuestos, y hacer llegar a todos los ciudadanos, sin nuevas conmociones, por la acción sucesiva y constante de las instituciones y de las leyes, a un grado creciente de moralidad, de ilustración y de bienestar.

II.— La República francesa es democrática, una e indivisible.

III— Reconoce la existencia de derechos y deberes anteriores y superiores a las leyes positivas.

IV.— Tiene por principios la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

Tiene por bases la Familia, el Trabajo, la Propiedad y el Orden público [...].

Capítulo primero: De la soberanía

Art. 1.º— La soberanía reside en el conjunto de los ciudadanos franceses. Es inalienable e imprescriptible. Ningún individuo, ninguna fracción del pueblo, puede atribuirse su ejercicio. [...]

Capítulo III: De los poderes públicos

Art. 18.— Todos los poderes públicos emanan del pueblo. No pueden ser delegados de forma hereditaria [...].

Capítulo IV: Del poder legislativo

Art. 20.— El pueblo francés delega el poder legislativo en una Asamblea única. [...]

Art. 24.— El sufragio es directo y universal. El escrutinio es secreto.

Art. 25.— Son electores, sin condiciones censitarias, todos los franceses mayores de veintiún años que estén en posesión de sus derechos civiles y políticos. [...]

Capítulo V: Del poder ejecutivo

Art. 43.— El pueblo francés delega el Poder ejecutivo en un ciudadano que recibe el título de presidente de la República. [...]

Art. 45.— El presidente de la República es elegido por cuatro años, y no es reelegible sino tras un intervalo de otros cuatro años.

Constitución francesa de 1848

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Como estudios generales sobre las revoluciones liberales hay que mencionar los libros de Eric Hobsbawm: *Las revoluciones burguesas* (Madrid, Guadarrama, 1971), y Louis Bergeron, François Furet y Reinhart Koselleck: *La época de las revoluciones europeas* (*Historia Universal Siglo XXI*, tomo 26, Madrid, 1976); así como los tomos de la *Historia de Europa Siglo XXI* redactados por George Rudé (*La Europa revolucionaria, 1783-1815,* Madrid, 1974) y Jacques Droz (*Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848*, Madrid, 1974). Dos análisis clásicos de las revoluciones americana y francesa se encuentran en las obras de Alexis de Tocqueville: *La democracia en América* (Madrid, Alianza Editorial, 1980), y *El Antiguo Régimen y la Revolución* (Madrid, Alianza Editorial, 1982). Dos visiones contrapuestas de la Revolución Francesa están recogidas en Albert Soboul: *La Revolución francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos* (Barcelona, Crítica, 1987), y François Furet y Denis Richet: *La Revolución Francesa* (Madrid, Rialp, 1988). Hay además abundante información en el *Diccionario de la Revolución Francesa*, dirigido por François Furet y Mona Ozouf (Madrid, Alianza Editorial, 1989). Para el caso de España, véase Miguel Artola: *Los orígenes de la España contemporánea* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2000, 2 vols.), y la síntesis del mismo autor, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)* (Madrid, Alianza Editorial, 1990). Un estudio general sobre las revoluciones de 1848, en Jacques Sigmann: *1848. Las revoluciones románticas y democráticas de Europa* (Madrid, Siglo XXI, 1977). Sobre los sistemas constitucionales y su evolución, puede verse la síntesis de Manuel García Pelayo: *Derecho constitucional comparado* (Madrid, Alianza Editorial, 1984), y también la obra colectiva *Modelos constitucionales en la historia comparada* (*Fundamentos. Cuadernos monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional*, 2/2000, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias).

3. Maquinismo e industrialización

El mayor cambio que ha conocido la producción de bienes se produjo con la revolución industrial, que tuvo lugar en torno a 1800 en Inglaterra. La aparición de las máquinas, instrumentos hábiles que utilizan energía natural en vez de humana, constituye la línea divisoria entre dos formas de producción. La producción maquinista creó las condiciones para la producción y el consumo en masa, característicos de la contemporaneidad, hizo surgir las fábricas y dio origen al proletariado. El desarrollo técnico, una vez iniciado, se extendió por todo el mundo, dando origen a nuevos centros de producción, concentrados en parte de Europa, Estados Unidos y, en el último siglo, en países asiáticos como Japón. La aplicación de la máquina de vapor a los transportes, tanto terrestres como marítimos, tuvo una inmediata repercusión no sólo en procesos de comercialización, sino también en la calidad de la vida, al permitir el desplazamiento rápido y cómodo de personas a gran distancia. La construcción de los ferrocarriles fue la gran empresa del pasado siglo; se invirtieron en ella capitales que nunca hasta entonces se había soñado en reunir; para conseguirlos, fue preciso crear organizaciones y prácticas financieras inéditas, que a su vez revirtieron en el desarrollo industrial.

Del mismo modo que hemos distinguido entre revolución liberal y constitucionalismo, parece conveniente separar revolución industrial e industrialización. La revolución es el proceso que tuvo lugar en Inglaterra, en tanto el término industrialización se refiere a la adaptación de los demás países a las máquinas, un proceso de recepción en el que todos ellos comenzaron por importar máquinas y técnicas de Inglaterra, para convertirse luego en competidores eficientes.

1. La revolución industrial

La revolución liberal fue contemporánea de un proceso que, desde nuestra perspectiva, ha tenido parecida, si no mayor, influencia en la vida de la humanidad. A pesar de su importancia, la revolución industrial no ha recibido ese nombre hasta fecha muy reciente. La causa del retraso cabe imputarla al constante avance de la técnica, que responde mejor a la idea del progreso ininterrumpido, propia del siglo XIX, que a la imagen de una revolución, que se produce en un tiempo limitado y generalmente corto. La conveniencia de describir el cambio aconseja el uso del término para designar un proceso cerrado, en tanto el desarrollo continuado de la técnica, que se ha mantenido hasta nuestros días, no justifica la denominación, por otra parte mal establecida, de segundas y terceras revoluciones industriales, que no contienen novedades radicales a pesar de su importancia.

Desde esta perspectiva, utilizaremos la expresión *revolución industrial* para referirnos al cambio que se produjo en la producción y consumo de bienes por la utilización de instrumentos hábiles, cuyo movimiento exige la aplicación de la energía de la naturaleza. Hasta finales del siglo XVIII el hombre sólo había utilizado *herramientas*, instrumentos inertes cuya eficacia depende por completo de la fuerza y la habilidad del sujeto que los maneja. Los instrumentos se hacen hábiles cuando en virtud de un movimiento mecánico, que pueden repetir indefinidamente, son capaces de reproducir los resultados obtenidos por el trabajo humano. El *motor* aparece cuando se consigue transformar la energía de la naturaleza en movimiento. La unión de un instrumento hábil y un motor señala la aparición de la *máquina*, el agente que ha causado el mayor cambio en las condiciones de vida de la humanidad.

Los cambios que definen a la revolución se produjeron, en primer lugar, en el sector textil. A comienzos del siglo XVIII las telas que se fabricaban en Europa tenían como materia prima la seda (un artículo de lujo, dado su precio), la lana o el lino. Ninguna de esas telas podía competir con los tejidos de algodón procedentes de la India y conocidos por ello como *indianas* o *muselinas*. En aquellas fechas, la producción de tejidos de algodón en Inglaterra era insignificante y su importación desde la India constituía una importante partida de la balanza mercantil del país. Para competir con la producción oriental se necesitaba un hilo fino y fuerte que los hiladores británicos no producían. La primera innovación en la hilatura se produjo al margen de estas preocupaciones: Hargreaves, un hilador, construyó el primer instrumento hábil, la *spinning-jenny* (1763), que reproducía mecánicamente los movimientos del hilador cuando utilizaba una rueca y, al mismo tiempo, podía trabajar con varios husos. A pesar de la eficacia de su invento,

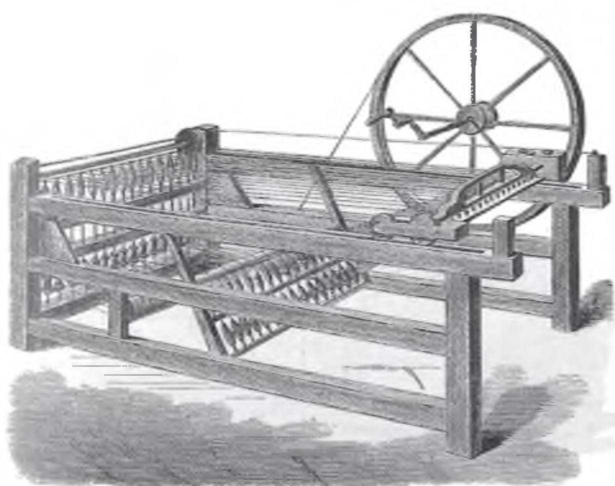


Figura 3.1 Hiladora inventada por James Hargreaves en 1768

que le valió ver saqueada su casa y destruida su obra por sus colegas, la *jenny* fue copiada y difundida. El hilo fino pero frágil que con ella se obtenía limitó su aplicación a la trama de tejidos cuya urdimbre seguía siendo el lino. Continuó, por tanto, la fabricación de *fustanes* (tejidos de lino) y el *putting out* —es decir, el trabajo a domicilio en dependencia de un comerciante que suministraba la materia prima— recibió nuevo impulso debido a las limitadas exigencias de la *jenny* en espacio y energía.

Pocos años después surgía la primera máquina, con la aparición de la *water frame* de Arkwright, cuyo nombre se refiere al hecho de que necesitaba la energía de una rueda hidráulica para ponerse en movimiento. Gracias a ella, aumentó la producción de hilo, pero sus características tampoco eran las adecuadas; aun así, utilizando el algodón en la urdimbre en lugar del lino fue posible fabricar los primeros tejidos finos de algodón. En 1775 producía 57.000 yardas de *calicó* (el término es una deformación lingüística de la palabra *Calicut*, o Calcuta, y se aplicaba a los tejidos de esa procedencia), mientras ocho años después superaba los tres millones y medio. Para entonces, Samuel Crompton había construido una máquina nueva, inspirada en las anteriores, conocida como la *mula,* y que producía un hilo a la vez fino y resistente. El grueso de un hilo se mide por el número de madejas de 840 yardas (768,1 metros) que se puede obtener con una libra (453 gramos): un buen hilandero podía fabricar 20 madejas; la *mula*, por su parte, comenzó duplicando esta cifra para pasar más tarde a 80 madejas, y poco después a 350; es decir, más de 268 kilómetros. El número de husos, que no pasaba de 150 en la primera versión, alcanzó los dos mil al cabo de unos años. Toda la producción se conseguía con el solo trabajo de un oficial y dos ayudantes. Gracias a esas innovaciones, la exportación de tejidos británica se multiplicó por cien en los cincuenta años que siguieron a 1780.

A partir de la renovación de la hilatura se puso en marcha un proceso que condujo a la mecanización de todas las etapas de la producción de tejidos: desde la *desmotadora de algodón,* fabricada en América por Eli Whitney, hasta las máquinas que en Inglaterra limpiaban el algodón en rama de cualquier impureza (trabajo especialmente penoso por el polvo que levantaba), el *cardado* y la elaboración mecánica de los husos para la fabricación de hilo. Una vez fabricado éste, los *telares mecánicos,* desarrollados en Francia por Jacquard, sustituían ventajosamente a los manuales, tanto por la rapidez como por la calidad: de hecho, realizaban dibujos complicados gracias a un sistema de cartones perforados. El *blanqueado* de la tela, que llevaba varias semanas, se redujo a un par de días cuando al cambiar el siglo se descubrió un procedimiento químico a base de clorina. El *estampado,* que concluía el proceso, se hacía utilizando tacos de madera, que se aplicaban manualmente, hasta que en 1785 se encontró un rodillo que multiplicó la producción.

La demanda de energía que requerían las máquinas textiles fue satisfecha ini-

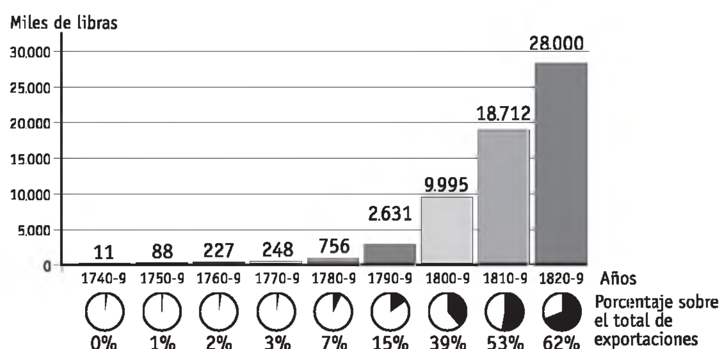


Figura 3.2 Exportación de tejidos británicos, 1740-1829

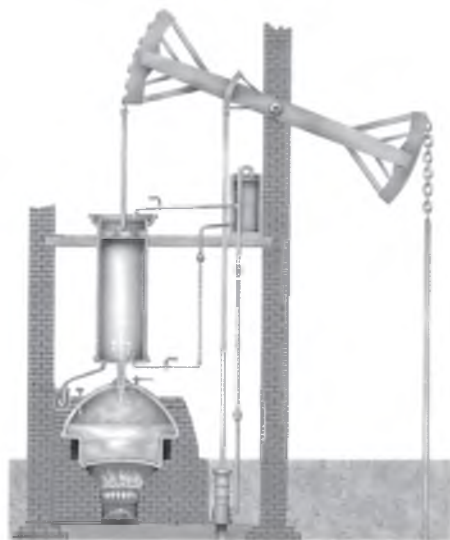


Figura 3.3 Máquina atmosférica de Newcomen

cialmente recurriendo al método tradicional de las ruedas hidráulicas, y las primeras fábricas se establecieron en las orillas de los ríos, tomando el nombre de molinos *(mills)*. La irregularidad de la corriente aconsejaba buscar una fuente independiente de energía. Las experiencias para conseguir un motor capaz de elevar el agua, mediante el vacío producido por la condensación del vapor, habían llegado, a mediados del siglo XVII, a una primera formulación, desarrollada por Savery en una máquina eficaz, aunque de escasa potencia y limitada aplicación. En 1712, Newcomen combinó la presión de vapor con la atmosférica para producir una máquina mucho más eficaz, aunque muy costosa por la cantidad de combustible que requería el calentar y enfriar sucesivamente el cilindro en el que se iniciaba el movimiento.

En la Universidad de Glasgow enseñaba Black, que había descubierto la existencia del *calor latente de vaporización,* principio que venía a explicar la gran cantidad de agua que se necesitaba para conseguir la condensación del vapor. En 1763, James Watt, un fabricante de aparatos de laboratorio que trabajaba para esa universidad, tuvo que arreglar una máquina de Newcomen, y aprovechó la ocasión para hacer una crítica sistemática de las pérdidas de energía de la misma. Desde entonces, dirigió sus trabajos a independizar las dos etapas del proceso —vaporización y condensación— de forma que no hubiera pérdida de energía. La construcción de un condensador independiente, que permanecía constantemente frío, en tanto el cilindro estaba siempre caliente, puso fin al despilfarro de carbón. La utilización de un cilindro de doble efecto permitió prescindir de la presión atmosférica, en tanto la aplicación de altas presiones, sin las cuales no había posibilidad de aplicar el motor a un vehículo, se encuentra en el origen de la locomoción mecánica. De entrada, la *máquina de vapor* vino a resolver el problema planteado por el drenaje de las minas, bombeando el agua del interior de las mismas (1776); y junto con la lámpara de seguridad de Davy (1815), permitió abrir pozos cada vez más profundos y explotar aquellos que habían sido abandonados por las dificultades y riesgos que implicaba la explotación.

En cuanto al hierro, su demanda estaba limitada por la dificultad de transformar el mineral. Éste se presentaba combinado con oxígeno, cuya eliminación se realizaba mediante la combustión en altos hornos. La masa fluida que se obtenía en la parte inferior estaba llena de impurezas que eran eli-

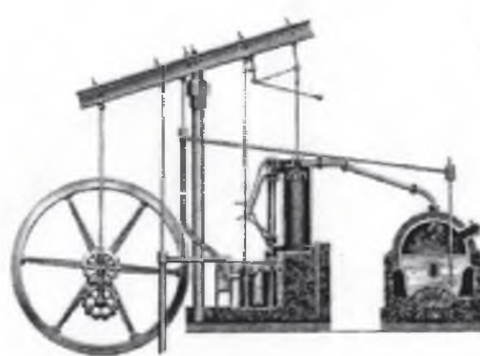


Figura 3.4 Máquina de vapor de Watt

minadas mediante el *afinado,* que le quitaba el carbono sobrante, y el *forjado*, en el que los golpes de un martillo hidráulico permitían homogeneizar su estructura. La primera línea de mejora consistió en la sustitución del carbón por el coque, que se obtiene mediante la combustión incompleta del carbón para separar el sulfuro y el alquitrán. La utilización de coque en la producción de hierro se realizó con éxito a comienzos del siglo XVIII por Abraham Darby, pero sólo se generalizó en la segunda mitad del siglo. Una nueva técnica para mejorar la calidad del lingote fue el *pudelado,* en el que la fusión se realizaba manteniendo separado el carbón del mineral.

El acero es el hierro sin otra impureza que un 1 por 100 de carbono. Hasta entonces se había conseguido en pequeñas cantidades utilizando como materia prima un mineral de excepcional pureza. La fundición del hierro en un crisol y a más altas temperaturas permitió la producción masiva de acero, y con ella la satisfacción de toda clase de demandas procedentes de la propia industria.

2. La revolución en los transportes

La Europa del siglo XVIII contaba con un sistema de comunicaciones inferior al que se disfrutara en el Imperio romano. Como es bien sabido, las carreteras necesitan trabajos periódicos de conservación y reparación frente al deterioro producido por los factores ambientales y por el propio tráfico de vehículos. En el periodo que nos ocupa, estos trabajos suponían un importante coste, que en cada país se financiaba de manera diferente; en general, el mantenimiento de las carreteras corría a cargo de los municipios, que utilizaban para las obras la mano de obra no retribuida de sus vecinos. En 1563, un decreto del Parlamento británico fijó en seis días el alcance de esta obligación (*statute labour*), en tanto la *corvée royale* francesa no se institucionalizó hasta el reinado de Luis XV. En 1663, el Parlamento inglés autorizó por primera vez el cobro de peaje en un tramo corto de camino y no renovó la fórmula hasta 1706, en que se construyó la primera carretera privada de peaje (*turnpike road*). La fórmula se extendió, aunque los tramos concedidos eran habitualmente muy cortos. La construcción dio origen a la confrontación entre dos escuelas de obras públicas: la de Telford, que cimentaba sobre bloques de piedra, y la de MacAdam, más económica, que construía a partir de una superficie de grava.

Un segundo medio de transporte, en el que Inglaterra disfrutaba de una notable ventaja inicial aunque no tuviera la exclusiva, lo constituían los ríos navegables. Proporcionaron el medio para una red de navegación que se completó, multiplicando su capacidad, mediante la construcción de canales que unían las diferentes corrientes fluviales. La «canalmanía», como se la denominó en la época, tuvo su mayor intensidad en el tercio final del siglo XVIII y proporcionó a la Gran Bretaña 2.000 millas de canales. Para completar el cuadro hay que mencionar la existencia de ferrocarriles que, a falta de otra cosa, utilizaban tracción animal.

Los trenes arrastrados por caballos y las máquinas de vapor funcionaron por separado a lo largo del siglo XVIII; pero la máquina de vapor no estuvo en condiciones de ser aplicada al transporte hasta tanto no se resolvió, en contra de la opinión del propio Watt, la construcción de máquinas de alta presión. Desde 1800 varios inventores, como Richard Trevithick y George Stephenson, intentaron desarrollar una locomotora de vapor: Trevithick

construyó e instaló un gran número de calderas de alta presión y fue el primero en demostrar que la fricción entre el raíl y la rueda era suficiente para arrastrar vehículos cargados sin que patinasen las ruedas; pero fue Stephenson quien convirtió la locomotora en un medio eficaz de tracción. En 1825, Stephenson abrió la primera línea de ferrocarril entre Stockton y Darlington; cuatro años más tarde, en 1829 construyó la primera versión de *The Rocket*, que funcionaría regularmente en la línea Liverpool-Manchester inaugurada el año siguiente. Tres elementos la llevaron a la victoria: la caldera tubular múltiple, la utilización del vapor que expulsa el cilindro para acelerar la combustión, y el aprovechamiento de la mayor potencia que así se obtenía para engrasar directamente la rueda tractora al pistón, con lo que se reducía el número de elementos mecánicos en la transmisión del movimiento y la consiguiente pérdida de energía por fricción.

La aparición de una máquina capaz de arrastrar grandes cargas a velocidades superiores a las de ningún otro vector conocido creó una demanda que atrajo abundantes capitales. Por eso empezó a hablarse ahora de la «manía ferroviaria» que permitió un rápido desarrollo de las redes ferroviarias de las principales naciones. El interés por el ferrocarril no se limitó a Inglaterra, ya que en el mismo año de 1830 se abrió en Estados Unidos una línea de 13 millas. En el continente europeo, Bélgica y Alemania se incorporaron a la construcción en la década de 1830, mientras que Francia y España lo harían en los años cuarenta. Mediado el siglo existían tres grandes zonas ferroviarias en el mundo, cada una con una longitud similar en torno a las 7.000 millas: Gran Bretaña, la Europa continental y Estados Unidos. En tanto en Inglaterra y en Estados Unidos la determinación de los trazados correspondió a los promotores, que en la mayoría de los casos asumían todos los riesgos, en el continente los gobiernos dictaron leyes que definían el carácter de la red, siempre centralizada en la capital y buscando poner en contacto todas las provincias del país, sin tener en cuenta el coste ni su eventual rendimiento.

Los barcos ofrecían mayores posibilidades para acomodar una máquina de vapor y, por esta razón, las primeras experiencias de transporte a vapor tuvieron lugar en el mar. La primera década del siglo XIX presenció la botadura de los primeros *vapores,* llevada a cabo por el americano Fulton, inicialmente en el Sena (1803) y más tarde en el río Hudson (1807). Enseguida empezaron a botarse barcos de vapor al mar; pero en un primer momento eran sólo veleros provistos de un motor que movía unas ruedas de palas adosadas a ambos bordes. De hecho, los barcos de vapor mantuvieron el velamen hasta fechas muy tardías; por su parte, la propulsión a hélice sólo empezó a sustituir a las palas a partir de los años treinta. En 1833, el *Royal William* fue el primer buque que cruzó el Atlántico mediante el uso exclusivo del vapor. A diferencia del ferrocarril, que no tuvo competidores más que en muy cortas distancias, la navegación a vapor se vio enfrentada a un espectacular desarrollo de la navegación a vela con la aparición de los *clippers,* barcos cuyo diseño y superficie vélica les permitía competir en velocidad con los vapores en la navegación de altura. La construcción de buques con casco de acero aumentó la seguridad, al tiempo que la aplicación de la hélice helicoidal permitía un mejor aprovechamiento de la fuerza de la caldera, al quedar aquélla constantemente sumergida en el agua; por su parte, los navíos de palas quedaron relegados para la navegación fluvial en grandes ríos, como el Mississippi. Aun así, el triunfo del vapor, medido en términos de tonelaje transportado, hubo de esperar a la década de 1880 y a la aparición de la turbina de Parsons para imponerse de modo definitivo, aunque los grandes veleros aún sobrevivían en las primeras décadas del siglo XX.

3. La fábrica y la organización del trabajo

En 1771, a orillas del río Dervent, Arkwright y Strutt ponían en marcha la primera fábrica de la historia *(Cromford Mill)*. Richard Arkwright, un barbero inglés que se convirtió en inventor y empresario, había sido —como ya hemos señalado— el constructor de la *water frame*, una máquina de hilar que empleaba la fuerza motriz de los ríos. Fue además el creador de las primeras fábricas, en especial la mencionada de Cromford, encajonada en un río para aprovechar la energía hidráulica, y que llegó a emplear a trescientos obreros. A su muerte, además de haber escrito el primer código de disciplina fabril, Arkwright había creado un verdadero imperio industrial.

Estas nuevas empresas señalan el punto de partida de la industrialización, un fenómeno que es conveniente considerar al margen de las innovaciones tecnológicas que hasta ahora nos han ocupado. La *fábrica*, al menos en su primera versión, es la reunión en un mismo lugar de las máquinas, la fuente de energía que las mueve y los trabajadores que controlan y completan sus movimientos. La relación del trabajador con la máquina es distinta de la del artesano con sus herramientas: no necesita habilidad ni fuerza, porque ambas cosas las proporciona la máquina; su función es alimentarla, detenerla, cuando las circunstancias lo requieran (por ejemplo, cuando el hilo se rompe), trasladar el artículo obtenido a otra máquina o al almacén, etc.; en cualquier caso, poco o nada que recuerde su actividad precedente o que necesite de su anterior competencia.

La *mecanización* de la producción dio origen a dos tipos de problemas. Por una parte, se persiguió el constante perfeccionamiento de las instalaciones, resolviendo problemas tales como la alimentación de las máquinas para que no consumiesen más energía de la necesaria. El primitivo sistema de poleas conectadas con un eje en constante movimiento fue sustituido por otro que permitía independizar el movimiento de una máquina del de las demás, en tanto la localización de las máquinas se pensó para reducir los desplazamientos de los productos en fabricación. La iluminación artificial era una necesidad si se quería prolongar la jornada: la patente de Lebon para una lámpara de gas tuvo su desarrollo en Inglaterra, donde ya en 1807 una fábrica de hilados disfrutó de luz artificial gracias a la instalación de 900 quemadores de gas.

La utilización del trabajo humano fue el segundo de los problemas, y el punto más conflictivo de la producción. La máquina determinaba la forma más conveniente de empleo, en tanto el aumento de la productividad daba origen a un descenso de los salarios, cuando no creaba un paro tecnológico. Cada uno de estos fenómenos provocó respuestas diversas. Surgió una técnica nueva, la de la *organización del trabajo,* que dio origen a una doctrina propia. Babbage, uno de los primeros en valorar la importancia de la lubricación en el mantenimiento de las máquinas, destacó la importancia de considerar, no tanto la máquina, como la fábrica en su conjunto y, entre otras cosas, propuso que la retribución del trabajo estuviese asociada al producto, mediante la distinción entre un sueldo común y una retribución personalizada en función de la producción. Ure describe así la fábrica automatizada: «Un gran autómata, formado por órganos mecánicos e intelectuales, que actúan de forma concertada para la realización de un objetivo común, subordinados todos a un motor autorregulado». La división del trabajo manual, de la que Adam Smith, el padre del liberalismo económico, fuera el defensor más conocido en su gran obra *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776), se convertía

en una práctica obsoleta desde el momento en que cualquier proceso podía confiarse a la máquina.

Para estos y para otros muchos autores que trataron el tema, el mayor problema era la irregularidad del trabajo humano. La mecanización ofrecía los medios que permitían sujetar al obrero a un rígido control, que comenzaba con el señalamiento de una misma hora para la entrada y salida de los trabajadores, utilizando la *sirena* de la fábrica, otra aplicación del vapor que servía para anunciar el comienzo y fin de la jornada. Arkwright fue, como ya sabemos, el creador del primer código de disciplina fabril, una iniciativa que había de tener tanta influencia en la producción como la propia máquina. Además de trabajadores disciplinados, se perseguía, aún de forma primitiva, mejorar los rendimientos. El fenómeno fue lo suficientemente importante como para que los suizos se dedicasen a la fabricación de relojes baratos que permitían un mayor control de los tiempos de trabajo.

Los protagonistas sociales de la industrialización fueron los trabajadores y los empresarios. El economista francés Jean-Baptiste Say, que era además un empresario del algodón, fue el primero en definir y exaltar la figura del empresario. En su *Tratado de economía política* (1803), dedicado fundamentalmente a difundir en el continente europeo las doctrinas del liberalismo económico fundado por Adam Smith, presenta a los empresarios como una combinación feliz de conocimiento, capital y amor al riesgo, condiciones que debían ser retribuidas de forma específica. El empresario desde este momento se distinguía del capitalista no sólo en la teoría, sino también en la práctica: así lo acredita la feliz combinación de inventores y capitalistas, en la que uno de ellos aportaba además la capacidad empresarial, como ocurría en la Boulton-Watt Company, que llevó adelante la producción de máquinas de vapor.

El éxito de la mecanización planteó un debate en múltiples planos. En primer lugar, se plantearon los efectos que tenía sobre la condición obrera. En tanto los artesanos urbanos se sometieron sin resistencia a la proletarización en las fábricas, los que habían trabajado como independientes en el medio rural trataron de resistir mediante la destrucción de las máquinas que arruinaban sus oficios. El movimiento *ludita* afectó al centro de Inglaterra en la década de 1810; pero sus protagonistas estaban condenados al fracaso no sólo por lo negativo de su propuesta, la destrucción de las máquinas que les dejaban sin trabajo, sino por su marginalidad en el proceso industrial. El movimiento obrero, como veremos en el capítulo 7, estaría protagonizado por los obreros de los talleres y el proletariado de las fábricas y no por los trabajadores independientes.

Al lado de la acción social, la mecanización tuvo también su reflejo en el pensamiento económico: una de sus primeras huellas se encuentra en el capítulo que otro de los padres del pensamiento económico clásico, David Ricardo, hubo de añadir en la tercera edición de su obra fundamental, los *Principios de economía política* (1821). En ese texto, Ricardo admitió la posibilidad de que se diera un aumento del producto neto de un país junto a la disminución del producto bruto, con los consiguientes efectos negativos para los trabajadores.

4. Industrialización

Hasta aquí nos hemos referido únicamente a los aspectos técnicos que caracterizan el fenómeno de la revolución industrial. Es el momento de considerar las consecuencias que se si-

guieron de su aplicación a escala mundial: el ininterrumpido aumento de la inversión de capital, y la aparición de la producción en masa, que dio lugar a un consumo igualmente masivo. La industrialización, una vez iniciada en Inglaterra, se convirtió en un objetivo común a todos los países; desde entonces viene siendo un propósito unánimemente compartido a pesar de las variaciones que ha conocido a lo largo de estos dos siglos de experiencia. Todos los esfuerzos por reservarse el uso exclusivo de una máquina o de un procedimiento industrial han fracasado, debido al espionaje industrial o a la capacidad de construir una máquina a partir de un primer ejemplar. El único medio relativamente eficaz de proteger el producto del saber humano fue el desarrollo de un sistema internacional de patentes, que en muchas ocasiones no ha sido suficiente garantía para conseguir mantener el monopolio de un procedimiento industrial.

La industrialización de Inglaterra fue seguida con gran interés por los empresarios del continente, que se apresuraron a adquirir máquinas y contratar técnicos. Estas iniciativas dieron lugar en Gran Bretaña a un empeñado debate entre los que querían conservar el monopolio tecnológico adquirido y quienes consideraban más ventajoso vender no sólo los bienes, sino también las máquinas. Como no se llegó a un acuerdo y no existió una política definida, el Parlamento autorizó o negó la exportación de las máquinas según las circunstancias. La construcción de fábricas con maquinaria inglesa fue un primer paso, al que siguió la copia y perfeccionamiento de los originales británicos. Esta transferencia tecnológica, la más importante de la historia, dio como resultado la aparición de nuevos focos de industrialización, localizados en la parte noroccidental de Europa y en los Estados Unidos de América.

4.1 Europa continental

El desarrollo de la industria textil en el continente disfrutó de una demanda creciente como reflejo del aumento de la población nacional y colonial, en tanto las menores exigencias de capital del sector permitieron una localización menos concentrada. En Francia, la industrialización del textil tuvo que ver con la introducción de maquinaria, empresarios y obreros cualificados procedentes de Inglaterra: John Kay se instaló allí en 1747 con el fin de fabricar lanzaderas volantes y enseñar su uso a los trabajadores franceses; Holke introdujo y fabricó en Francia la *jenny*; Hall y Milne introdujeron la *mula* de Crompton... Fuera de este país el desarrollo textil fue posterior, pero más rápido: mientras Inglaterra y Francia multiplicaron por cuatro su consumo de algodón en rama entre la década de 1835-1844 y la de 1905-1914, Alemania lo hizo por 39 y Rusia por 57 (aunque en estos porcentajes se debe tener en cuenta el bajo nivel del que partían ambos países). Aun así, Inglaterra superaba ampliamente la producción acumulada de Francia y Alemania.

La extracción de carbón conoció un espectacular desarrollo en Inglaterra, que pasó de 34 a 275 millones de toneladas, cifra igualada por Alemania, quedando las otras dos potencias continentales a enorme distancia. La siderurgia dependió sucesivamente de la demanda procedente de la construcción ferroviaria, la fabricación de barcos y la de armas. En este campo, en especial en la producción de acero, que en determinados momentos fue considerada como el primer indicador de la capacidad económica de un país, se produjo el espectacular fenómeno del desplazamiento de Gran Bretaña por Alemania, que en 1910-1913

producía más hierro fundido que Inglaterra y Francia juntas, y más acero que las dos anteriores más Rusia, un factor a tener en cuenta al estudiar el desarrollo de la Primera Guerra Mundial.

El paso de la construcción de líneas férreas aisladas a la realización de una red ferroviaria, que en Inglaterra fue un proceso espontáneo al depender la construcción de la iniciativa privada, estuvo precedido en el continente por importantes debates parlamentarios acerca del trazado de la red y los medios de financiarla. La construcción continuada no comenzó hasta la década de los cincuenta y se mantuvo sin interrupción hasta la Primera Guerra Mundial. El resultado fue una red superior a los 300.000 km, con una misma anchura de vía, excepto en sus dos extremos: España y Rusia.

La construcción de la vía no fue sino una parte, y no la más importante, de la demanda generada en el sector: para su realización fue preciso perforar túneles, tender puentes y levantar estaciones, demanda inducida tan importante como el propio trazado. La capacidad técnica adquirida se midió enfrentándose a distancias más largas —el *transiberiano* supera los 8.000 km— y mayores obstáculos —los túneles bajo los Alpes—. A medida que se fueron alargando las líneas y con ellas las posibilidades de explotación, se produjo un aumento de la potencia de las locomotoras, que permitió la formación de trenes con mayor capacidad de carga y en todos los casos más veloces. Al final del periodo la distribución de la red entre los diferentes países de Europa ofrecía una expresiva imagen de su riqueza: Inglaterra, con 13 km de ferrocarril por cada 100 km^2, sólo era superada por los pequeños países como Bélgica, en tanto sus 7,8 km por cada cien habitantes no podían competir con Alemania y Francia.

Las máquinas y los procedimientos propios de la revolución industrial conocieron a lo largo del siglo los efectos de una rápida innovación, que constituye uno de los aspectos característicos de la contemporaneidad. La era del acero barato comenzó a partir de la introducción, ya en la segunda mitad del siglo, del procedimiento de Bessemer, inventado en 1856 por Henry Bessemer, que permitía convertir de diez a quince toneladas de fundición en acero en poco más de diez minutos, cuando antes se requerían varios días, y sin necesidad de ningún combustible debido a que la inyección de aire era suficiente para obtener el calor a través de la oxidación del hierro y sus impurezas. Hasta el comienzo de los setenta no se generalizó su uso, coincidiendo con la aparición de un nuevo convertidor, el de Thomas, que hizo extensible el procedimiento a los minerales con alto nivel de fósforo, hasta entonces sin aprovechamiento alguno.

La necesidad de multiplicar la producción de determinados productos, como el ácido sulfúrico o la sosa, está en la base del desarrollo de la química como una ciencia independiente. Entre los múltiples resultados conseguidos, deben mencionarse la fabricación de abonos y la creación de los primeros productos de síntesis, que venían a sustituir o completar los naturales. Así, por ejemplo, los colorantes artificiales, que empezaron a fabricarse en Inglaterra al tiempo que se desarrollaba la industria textil, abarataron los tejidos. A partir de la segunda mitad del siglo la *industria química* conoció un desarrollo espectacular, especialmente en Alemania, país que se convirtió en el principal productor mundial de todos los productos de esa industria: tanto de los colorantes sintéticos como de los fármacos, los condimentos o los perfumes.

El ferrocarril hizo que, por primera vez, los gobiernos liberales se viesen en el trance de intervenir en el mercado. El desarrollo industrial les obligó a tomar cartas en el asunto, tan-

to para promover los intercambios como para limitarlos. Una ilustración de lo primero fue la decisión de celebrar la primera *Exposición internacional* de los adelantos industriales, que tuvo lugar en 1851 en Londres, para poner de manifiesto la preeminencia técnica de Inglaterra. A partir de esta fecha, las sucesivas exposiciones en París, Viena, Filadelfia y Chicago fueron la ocasión para presentar tanto las nuevas máquinas como los nuevos productos. La competencia internacional se hacía patente en las salas de exposiciones levantadas a este efecto. Al mismo tiempo, los Estados se veían enfrentados a la necesidad de definir políticas económicas, variando sus opciones entre el *librecambismo,* dominante a mediados de siglo, y el *proteccionismo* que caracteriza la época anterior a la Primera Guerra Mundial.

4.2 Estados Unidos

Estados Unidos fue el segundo lugar en que se dio el fenómeno de la industrialización; y, lo que aún es más relevante, su crecimiento fue tan rápido que, antes de que acabara el siglo, se había convertido en la primera potencia industrial del mundo. Varios factores contribuyeron a producir este resultado. Entre ellos cabe mencionar la expansión territorial, que convirtió a las trece colonias limitadas por los Apalaches en un país extendido de costa a costa. La inicial superioridad demográfica frente a sus vecinos del norte y del sur se hizo mayor a medida que pasaban los años, lo que les permitió prolongar hasta el Pacífico la primitiva franja de la costa atlántica. A esa superioridad contribuyó la inmigración que llegó a Estados Unidos a lo largo de todo el siglo XIX, aunque con características diferentes en las distintas partes del país. La zona del noroeste y los Grandes Lagos recibió fuertes contingentes de inmigrantes europeos, principalmente irlandeses, alemanes y escandinavos; entre 1830 y 1860 habían llegado en torno a 4.600.000. En cambio, en el sur, el desarrollo de las plantaciones algodoneras basadas en el trabajo esclavo creó la necesidad de importar esclavos africanos, que en la misma fecha de 1860 representaban un 11 por 100 de la población americana. Sin embargo, a pesar de esa inmigración seguía existiendo una densidad de población cinco veces menor que la del viejo continente. La diferencia se manifestó en la escasez de mano de obra, lo que a su vez dio lugar a dos fenómenos derivados: mayores salarios para los trabajadores empleados en las tareas industriales, y fuertes estímulos para promover la invención y adaptación de cualquier máquina que ahorrase trabajo.

Desde la independencia, Estados Unidos emprendió la colonización de los amplios territorios que le separaban del Pacífico, que fueron arrebatados a la población indígena y repartidos por el gobierno federal entre los colonos. Las tierras del oeste se convirtieron en la región agrícola y ganadera del país, y también en el mercado interior para los productos industriales del este y en la zona de absorción de los excedentes de mano de obra en los momentos de crisis. La *marcha hacia el oeste* estuvo acompañada por la creación de líneas de ferrocarril orientadas, salvo en la costa y a orillas del Mississippi, según la línea de los paralelos. Al igual que en Inglaterra, la construcción no se ajustó a ningún plan general. Al comienzo de la década de 1840 se contaba ya con más de 5.000 km, en su casi totalidad al este de los Apalaches; y a partir de 1860 se emprendió la construcción de las líneas destinadas a enlazar con el Pacífico. Los mayores costes de la empresa hicieron que los procedi-

mientos financieros utilizados hasta entonces —*obligaciones*, en buena parte colocadas en Inglaterra y subvenciones de los Estados— resultasen insuficientes. La nueva y exclusiva fórmula que encontró el Congreso fue la de compensar a las compañías ferroviarias con la entrega de una franja de tierra de varias millas de anchura a uno y otro lado de la vía, en proporción a la longitud de la vía construida por ellas. En veinte años, de 1850 a 1871, el gobierno federal cedió por este concepto más de 70 millones de hectáreas a las compañías, contribución que representaba entre el 25 y el 35 por 100 de los gastos de inversión de la Central Pacific y de la Union Pacific, que fueron las que completaron en 1869 la comunicación de costa a costa. Entre 1883 y 1885 se abrieron tres nuevas líneas con el Pacífico y en 1893 se estableció el *Great Northern,* línea ferroviaria que concluía en Seattle. El peso de la iniciativa privada en la construcción del ferrocarril hizo que hasta 1860 se construyese con anchos de vía diferentes y sin conexión entre las distintas líneas. El proceso de integración en una red única no se emprendió hasta la segunda mitad de la década de 1880, cuando se adoptó un ancho de 1,42 metros, se emprendió la construcción de estaciones de enlace y se permitió la utilización de las líneas de unas compañías por los trenes de las otras.

Los diferentes Estados de la Unión conocieron en el periodo anterior a la guerra de Secesión (1861-1864) un desarrollo desigual y con distinta orientación económica. El norte impulsó una agricultura orientada al consumo (fundamentalmente trigo), mientras que el sur se dedicó al monocultivo del algodón, del cual existía una creciente demanda tanto en América como en Europa. La escasez de mano de obra en el norte estimuló el desarrollo tecnológico —arado de hierro, cosechadora mecánica de McCormick, etc.—, en tanto en el sur se acudía a la importación masiva de esclavos negros, que en 1860 representaban la tercera parte de la población en los quince Estados meridionales. La industria, que en 1860 estaba orientada a la satisfacción de la demanda interior, se convirtió en productora de *bienes de producción.* En 1890, el producto industrial superó al de la agricultura en Estados Unidos (uno de los indicadores más precisos del desarrollo económico). Al comenzar el siglo XX, Estados Unidos se había convertido en la mayor potencia industrial del mundo, con una producción que duplicaba la de Alemania, país que a su vez había desplazado a Inglaterra del segundo puesto.

La tecnología americana y, en especial, el desarrollo de la organización industrial y mercantil *(management)* fueron los factores que dieron a Estados Unidos su ventajosa posición. El mayor estímulo para la innovación seguía estando en los altos salarios, reflejo de una escasez relativa de mano de obra. La realización más importante fue conocida como el *American system,* que se dio a conocer en la Exposición de 1851 con una docena de rifles cuyas piezas eran intercambiables, con la consiguiente ventaja para su utilización; para poder hacer esto se requería disponer de máquinas-herramientas capaces de producir piezas normalizadas, que pudieran ser montadas o sustituidas sin que el producto final dejase por ello de funcionar satisfactoriamente. El *management* se desarrolló inicialmente en el ferrocarril, cuyos ingenieros se enfrentaban con problemas tales como hacer circular el mayor número posible de trenes por una vía o disponer de las máquinas y vagones en los lugares en que existía mayor demanda. La experiencia adquirida en este trabajo fue trasplantada a la industria, donde dio lugar a la *Organización Científica del Trabajo (scientific management).* Los principios de la dirección científica del trabajo consistían en: medir el tiempo necesario para la realización de una determinada actividad o tarea, y programar la tarea de

forma que se eliminaran los movimientos inútiles e ineficaces, así como el esfuerzo excesivo. La realización de movimientos programados se reflejaba en el aumento de la producción, y también en el de la retribución salarial; aunque la proporción entre ambos incrementos sería un problema en buena medida ajeno a la gestión científica.

5. Los efectos de la industrialización

La industrialización marcó para todos los países, incluidos los que sólo experimentaron los efectos del desarrollo de los demás, un cambio de época, el más importante desde la invención de la agricultura en el Neolítico. Un conjunto de fenómenos, si no inducidos por la industrialización, al menos contemporáneos de la misma, justifican esta afirmación:

1. La población mundial se duplicó entre 1800 y 1914 como consecuencia de una mejor alimentación y un brusco descenso de la mortalidad infantil. El descubrimiento de la acción de las bacterias en el desarrollo de las enfermedades infecciosas condujo a la adopción de prácticas higiénicas, que junto con las vacunas fueron los factores más importantes en la caída de la mortalidad. Este rápido crecimiento produjo un rejuvenecimiento de la población, que tuvo su inmediato reflejo en un aumento más que proporcional de la *población activa.*
2. La población rural vio disminuir sus efectivos como consecuencia de la emigración de los campesinos de las zonas donde la presión demográfica era más elevada. La emigración interior se dirigió a las ciudades y las zonas industriales (como se verá con más detalle en el capítulo 6). Por su parte, la emigración exterior se canalizó hacia los nuevos países de ultramar —como Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia o Nueva Zelanda—, donde la escasez de mano de obra ofrecía el atractivo de los salarios elevados. En el siglo XIX los principales países proveedores de emigrantes fueron las Islas Británicas, Alemania y la Europa oriental y mediterránea.
3. La modernización de la agricultura permitió no sólo compensar la reducción de la mano de obra, sino también aumentar el volumen de la producción agrícola. El conocimiento de la química del suelo, la utilización de abonos, y las inversiones en

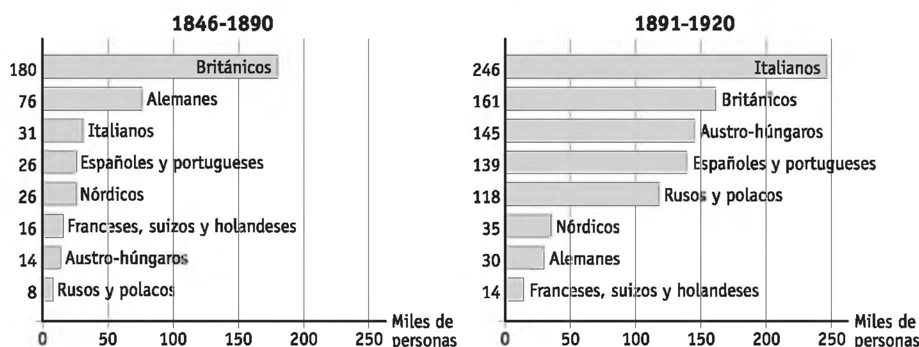


Figura 3.5 Emigrantes europeos a ultramar entre 1846 y 1920

obras y maquinaria agrícola permitieron mantener e incluso mejorar la alimentación de la población mundial.

4. El desarrollo de la producción industrial fue de tal magnitud que antes de terminar el siglo, en los países más avanzados, la renta del sector secundario (industrial) superaba a la del primario (agricultura y ganadería). Si utilizamos como indicador del crecimiento industrial el consumo de energía, vemos cómo se pasó de 1,6 millones de caballos de vapor (CV) en 1840 a 66,1 a fin de siglo (un incremento de más del 4.000 por 100).
5. Los beneficios de la industrialización resultaban tan evidentes (aún no se había tomado conciencia de sus efectos negativos), que todas las empresas y países competían por aumentar la parte de sus recursos destinada a la inversión, con objeto de conseguir en el futuro situaciones de mayor prosperidad.
6. La renta nacional es el indicador más general de la marcha económica de un país. Mide el conjunto de bienes y servicios económicos realizados en un año y se utiliza para realizar comparaciones entre diversos Estados. La tendencia general a largo plazo refleja un crecimiento continuado de este indicador a nivel mundial.
7. El desarrollo de las comunicaciones y del comercio creó mercados nuevos para productos remotos, hasta producir la integración de la economía a escala planetaria.
8. El resultado más concluyente de la industrialización fue la división del mundo entre países desarrollados y países atrasados. Las nuevas grandes potencias dejaron de estar definidas por su extensión, población o fuerza armada; un único parámetro, la capacidad industrial medida en términos de renta nacional, se convirtió en el criterio que ordenaba a los países.

DOCUMENTOS

1. Cifras de la industrialización, 1840-1910

Cuadro I. Población de Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia (en millones de habitantes)

	Inglaterra	Francia	Alemania	Rusia
1840-1841	18,5	34,2	31,4	62,4
1850-1851	20,8	35,8	34,0	68,5
1860-1861	23,1	37,4	36,2	74,1
1870-1871	26,1	36,1	40,8	84,5
1880-1881	29,7	37,7	45,2	97,7
1890-1891	33,1	38,3	49,4	117,8
1900-1901	37,0	39,0	56,4	132,9
1910-1911	40,8	39,6	64,9	160,7

FUENTE: B. R. Mitchell: *European historical statistics, 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1975.

Cuadro II. Producción de carbón y lignito, según promedios anuales (en millones de toneladas métricas)

	Inglaterra	Francia	Alemania	Rusia
1840-1844	34,2	3,5	4,4	—
1845-1849	46,6	4,4	6,1	—
1850-1854	50,2	5,3	9,2	—
1855-1859	67,6	7,6	14,7	—
1860-1864	86,3	10,0	20,8	0,04
1865-1869	104,7	12,7	31,0	0,05
1870-1874	123,2	15,4	41,4	0,1
1875-1879	135,7	17,0	49,9	0,1
1880-1884	158,9	20,2	65,7	0,2
1885-1889	167,9	21,5	78,1	0,3
1890-1894	183,2	26,3	94,0	0,3
1895-1899	205,1	30,6	120,1	0,3
1900-1904	230,4	33,0	157,3	0,4
1905-1909	260,2	36,4	201,2	0,5
1910-1913	275,4	39,9	247,5	0,6

FUENTE: B. R. Mitchell: *European historical statistics, 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1975.

Cuadro III. Producción de hierro colado en lingotes, según promedios anuales. Las cifras entre paréntesis representan la producción de acero (en millones de toneladas métricas)

	Inglaterra	Francia	Alemania	Rusia
1840-1844	1,46	0,39	0,16	0,18
1845-1849	1,78	0,48	0,18	0,20
1850-1854	2,71	0,56	0,24	0,23
1855-1859	3,58	0,90	0,42	0,25
1860-1864	4,21	1,06	0,61	0,29
1865-1869	4,98	1,26	1,01	0,31
1870-1874	6,48 [0,49]	1,21	1,57	0,37
1875-1879	6,48 [0,90]	1,46 [0,26]	1,77	0,42 [0.08]
1880-1884	8,29 [1,82]	1,91 [0,46]	2,89 [0,99]	0,47 [0,25]
1885-1889	7,78 [2,86]	1,62 [0,54]	3,54 [1,65]	0,61 [0,23]
1890-1894	7,40 [3,19]	1,99 [0,77]	4,33 [2,89]	1,09 [0,54]
1895-1899	8,77 [4,33]	2,38 [1,26]	5,97 [5,08]	1,98 [1,32]
1900-1904	8,77 [5,04]	2,66 [1,70]	7,92 [7,71]	2,77 [2,35]
1905-1909	9,85 [6,09]	3,39 [2,65]	10,66 [11,30]	2,79 [2,63]
1910-1913	9,79 [6,93]	4,66 [4,09]	14,83 [16,24]	3,87 [4,20]

FUENTE: B. R. Mitchell: *European historical statistics, 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1975.

Cuadro IV. Consumo de algodón en rama, según promedios anuales (en miles de toneladas métricas)

	Inglaterra	Francia	Alemania	Rusia
1835-1844	191,6	54,3	11,1	6,1
1845-1854	290,0	65,0	21,1	21,5
1855-1864	369,4	74,1	42,0	34,3
1865-1874	475,8	85,9	85,6	53,1
1875-1884	605,0	99,5	134,3	109,6
1885-1894	691,8	127,0	208,2	158,3
1895-1904	747,7	174,0	309,3	251,7
1905-1913	868,8	231,1	435,5	352,2

FUENTE: B. R. Mitchell: *European historical statistics, 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1975.

Cuadro V. Longitud de vías de ferrocarril abiertas a finales de cada año (en kilómetros)

	Inglaterra	Francia	Alemania	Rusia
1840	2.390	495	469	27
1850	9.797	2.915	5.856	501
1860	14.603	9.167	11.089	1.676
1870	21.558	15.544	18.876	10.731
1880	25.060	23.089	33.838	22.865
1890	27.827	33.280	42.869	30.596
1900	30.079	38.109	51.678	53.234
1910	32.182	40.484	61.209	66.589

FUENTE: B. R. Mitchell: *European historical statistics, 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1975.

2. La división del trabajo

El progreso más importante en las facultades productivas del trabajo, y gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que éste se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo. [...]

Tomemos como ejemplo una manufactura de poca importancia [...] dada la manera como se practica hoy día la fabricación de alfileres, no sólo la fabricación misma constituye un oficio aparte, sino que está dividida en varios ramos, la mayor parte de los cuales también constituyen otros tantos oficios distintos. Un obrero estira el alambre, otro lo endereza, un tercero lo va cortando en trozos iguales, un cuarto hace la punta, un quinto obrero está ocupado en limar el extremo donde se va a colocar la cabeza: a su vez la confección de la cabeza requiere dos o tres operaciones distintas: fijarla es un trabajo especial, esmaltar los alfileres, otro, y todavía es un oficio distinto colocarlos en el papel. En fin, el importante trabajo de hacer un alfiler queda dividido de esta manera en unas dieciocho operaciones distintas. [...] He visto una pequeña fábrica de esta especie que no empleaba más que diez obreros, donde, por consiguiente, algunos de ellos tenían a su cargo dos o tres operaciones. [...] Estas diez personas podían hacer cada día, en conjunto, más de cuarenta y ocho mil alfileres, cuya cantidad, dividida entre diez, correspondería a cuatro mil ochocientos por persona. En cambio, si cada uno hubiera trabajado separada e independientemente [...] es seguro que no hubiera podido hacer veinte, o, tal vez, ni un solo alfiler al día. [...]

Este aumento considerable de la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar, como consecuencia de la división del trabajo, procede de tres circunstancias distintas: primera, de la mayor destreza de cada obrero en particular; segunda, del ahorro de tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una ocupación a otra, y por último, de la invención de un gran número de máquinas, que facilitan y abrevian el trabajo, capacitando a un hombre para hacer la labor de muchos.

Adam Smith: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones,* 1776

3. La fábrica

El término *Factory System* designa, en tecnología, la operación combinada de muchas clases de trabajadores, adultos y jóvenes, que vigilan cuidadosamente una serie de máquinas productoras, impelidas continuamente por una fuerza central. Esta definición incluye organizaciones tales como fábricas de algodón, de lino, de seda y ciertos trabajos de ingeniería; pero excluye aquellos en los que el mecanismo no forma series conectadas o no dependen de un motor inicial. Ejemplos de esta clase los tenemos en el trabajo del hierro, tintorería, fábricas de jabón, fundidores de bronce, etc.

La principal dificultad, a mi juicio, no se debe tanto a la invención de un mecanismo automático para estirar y retorcer algodón en un hilo continuo, como a la distribución de los diferentes elementos del aparato en un solo cuerpo cooperativo, que mueva cada órgano con una delicadeza y velocidad apropiadas, sobre todo que acostumbre a los seres humanos a renunciar a sus inconexos hábitos de trabajo, y a identificarse con la invariable regularidad del complejo automático. Idear y proporcionar un adecuado código de disciplina del trabajo en la fábrica, adecuado a las exigencias de la automatización, fue la empresa hercúlea, la espléndida realización de Arkwright. Incluso actualmente, cuando el sistema está perfectamente organizado y su labor simplificada hasta el máximo, es casi imposible convertir a personas que han pasado de su pubertad, ya procedan de ocupaciones rurales o artesanas, en útiles obreros de fábrica. Después de luchar durante un espacio de tiempo por dominar sus descuidados e inquietos hábitos, terminan por renunciar espontáneamente a su empleo o por ser despedidos por sus patronos a causa de su falta de atención al trabajo.

A. Ure: *La filosofía de las manufacturas,* 1835

4. El crecimiento de la industria

El rápido y prodigioso crecimiento de las manufacturas de este país en los últimos años es universalmente conocido, así como los efectos que dicho crecimiento ha tenido sobre nuestra renta y fortaleza de la nación; y considerando las causas inmediatas de este aumento, se verá que se debe principalmente, aparte de al favor de la Pro-

videncia, al espíritu de empresa y de laboriosidad de un pueblo libre y culto, entregado al ejercicio sin restricciones de sus capacidades en el empleo de un vasto capital; llevando hasta el máximo el principio de la división del trabajo; apelando a todos los cursos de la investigación científica y de la innovación técnica; y, finalmente, aprovechando los beneficios que se derivan de visitar otros países, no sólo para crear y consolidar contactos comerciales, sino también para obtener un conocimiento personal de los deseos, los gustos, las costumbres, los descubrimientos y adelantos, los productos y manufacturas de otras naciones civilizadas, y, de este modo, trayendo a la vuelta ideas y realidades, perfeccionando las manufacturas existentes y añadiendo otras nuevas; abriendo al mismo tiempo nuevos mercados para los productos de nuestra industria y nuestro comercio, y capacitándonos nosotros mismos para abastecerlos. Sólo por estos medios, y, sobre todo —la comisión debe repetirlo— por los efectos de la maquinaria en la mejora de la calidad y en el abaratamiento de la fabricación de nuestros diversos artículos exportables, a pesar de una carga impositiva creciente y de que el ascenso gradual de los precios de los bienes de primera necesidad y de las otras comodidades de la vida produce efectos muy considerables sobre los salarios, nuestro comercio y nuestras manufacturas han crecido también en un grado tal que supera a los cálculos más optimistas.

Informe del Comité sobre el estado de las manufacturas laneras de Inglaterra, 1806

5. Sobre la maquinaria

[...] estoy convencido de que la sustitución del trabajo humano por el de maquinaria es a menudo muy perjudicial para los intereses de la clase trabajadora.

Mi equivocación surgía de la suposición de que siempre que la renta neta de una sociedad aumentaba, también lo hacía su renta bruta. Pero ahora encuentro razones para creer que el fondo del cual los propietarios y capitalistas derivan sus rentas puede aumentar, mientras el otro, aquel del que depende principalmente la clase trabajadora, puede disminuir, y, por consiguiente, se sigue de ahí, si no estoy equivocado, que la misma causa que puede aumentar la renta neta del país puede al mismo tiempo hacer que la población sea excesiva; y empeorar la condición del trabajador. [...]

Si estas opiniones son correctas, se sigue de ellas:

1.º Que el descubrimiento y aplicación útil de la maquinaria siempre conduce al aumento del producto neto del país, aunque no aumentará, después de un pequeño intervalo de tiempo, el valor de dicho producto.

2.° Que un aumento del producto neto de un país es compatible con una disminución del producto bruto y que los móviles para el empleo de la maquinaria son siempre suficientes para asegurar su empleo, si éste ha de aumentar el producto neto, si bien puede, y con frecuencia debe, disminuir tanto la cantidad como el valor del producto bruto.

3.º Que la opinión que tiene la clase trabajadora, de que el empleo de la maquinaria es con frecuencia perjudicial a sus intereses, no está fundada en prejuicios ni en errores, sino que está de acuerdo con los principios correctos de la Economía Política.

4.º Que si la mejora de los medios de producción, a consecuencia del uso de maquinaria, aumentara el producto neto de un país en grado tal que no disminuyera el producto bruto (me refiero siempre a la cantidad de mercancías y no a su valor), la situación de todas las clases de la sociedad quedará mejorada. El propietario y el capitalista se beneficiarán, no mediante un aumento de la renta y de los beneficios, sino mediante las ventajas que les proporcionará el poder adquirir con la misma renta y los mismos beneficios mayor cantidad de mercancías, por estar éstas reducidas de valor. La situación de las clases trabajadoras quedará también muy mejorada: 1.º, debido al aumento de la demanda de sirvientes domésticos; 2.º, debido al estímulo para el ahorro que ese producto neto tan abundante no dejará de brindar, y 3.º, debido al bajo precio de todos los artículos de consumo en que gastan sus salarios.

David Ricardo: *Principios de economía política y tributación,* tercera edición, 1821

6. Sobre el empresario

El empresario de una industria es el que ordinariamente necesita hallar los fondos que ésta exige. No quiero decir que haya necesidad de que sea rico, porque puede ejercer su industria con fondos prestados; pero es menester a lo menos que pueda pagar, que sea conocido por hombre inteligente y prudente, de orden y de probidad: y que por la naturaleza de sus relaciones, esté en disposición de procurarse el uso de los capitales que no posea por sí. [...]

En segundo lugar, este género de trabajo exige cualidades morales cuya reunión no es común. Requiere juicio, constancia y conocimiento de los hombres y de las cosas. Se trata de apreciar convenientemente la importancia de tal producto, la necesidad que se tendrá de él, los medios de producción; se trata de poner en movimiento algunas veces un gran número de individuos: es menester comprar o hacer comprar las materias primas, reunir los obreros, buscar los consumidores, tener un espíritu de orden y de economía, en una palabra, el talento de administrar. Es menester una cabeza acostumbrada al cálculo, y que pueda comparar los gastos de producción con el valor que tendrá el producto cuando se haya puesto en venta. En el curso de tantas operaciones hay muchos obstáculos que superar, inquietudes que vencer, desgracias que reparar, y recursos que inventar. Las personas que no reúnen las cualidades necesarias dirigen las empresas con poco acierto: estas empresas no se sostienen, y su trabajo no tarda en estar fuera de circulación. [...]

Hay más: las empresas industriales van siempre acompañadas de un cierto riesgo y, por bien conducidas que se las suponga, pueden fallar: el empresario puede, sin culpa suya, comprometer en ella su fortuna, y hasta cierto punto su honor. [...]

Él es el intermediario entre todas las clases de productores, y entre éstos y el consumidor; administra la obra de la producción, es el centro de muchas relaciones, se aprovecha de lo que otros saben, de lo que ignoran, y de todas las ventajas accidentales de la producción: en esta clase de productores es también donde se adquieren casi todas las grandes fortunas, cuando el éxito corresponde a su habilidad.

Jean-Baptiste Say: *Tratado de economía política,* 1803

7. La extensión de los ferrocarriles

El presidente observó que querría plantearse la gran cuestión de los Ferrocarriles Británicos, los cuales comparó con una red extendida sobre Gran Bretaña e Irlanda, de 8.054 millas terminadas; de este modo, superaba en longitud a los diez ríos más largos de Europa juntos, y se habían tendido raíles suficientes para construir un cinturón de hierro alrededor del globo. El costo de estas líneas había sido de 86.000.000 de libras, igual a un tercio del monto de la deuda nacional. [...] El alcance de los trabajos del ferrocarril era notable —habían perforado la tierra con túneles hasta un total de más de cincuenta millas—, había once millas de viaducto sólo en las proximidades de la metrópoli —sobre un terraplén de unos 550.000.000 de yardas cúbicas [...] 80.000.000 de millas de tren estaban circulando anualmente por las vías del ferrocarril, 5.000 máquinas y 150.000 vagones componían el parque ferroviario. [...] Y las compañías empleaban 90.400 oficiales y empleados; por otra parte, las máquinas consumían anualmente 20.000.000 de toneladas de carbón, es decir, que a cada minuto cuatro toneladas de carbón convertían en vapor veinte toneladas de agua, una cantidad suficiente para abastecer a Liverpool de carbón para usos domésticos y de otro tipo. [...] En 1854, 111.000.000 de pasajeros viajaron en ferrocarril, recorriendo cada uno una media de 12 millas. Las antiguas diligencias transportaban una media de diez pasajeros, y para conducir a 300.000 viajeros diarios a 12 millas cada uno, habrían sido necesarias al menos 10.000 diligencias y 120.000 caballos. Los ingresos de los ferrocarriles en 1854 sumaron 20.215.000 libras y no se tiene noticia de ningún caso en que los ingresos de un ferrocarril no hayan ido en continuo aumento. [...] El desgaste era importante; había que reponer 20.000 toneladas de hierro al año; y se estropeaban anualmente 26.000.000 de traviesas: 300.000 árboles eran talados cada año para sustituir las traviesas deterioradas. [...] Los avances conseguidos en el correo gracias a los ferrocarriles eran muy grandes. [...] Los ferrocarriles proporcionaban medios para transportar bultos, lo que habría sido imposible para los antiguos coches de postas. Cada viernes por la noche, cuando se enviaban los periódicos semanales, se requerían ocho o diez furgones para el servicio de correos en el Ferrocarril del Noroeste, y este uso de ocho o diez vagones de tren habría implicado, al menos, el envío de 14 o 15 coches de postas a Birmingham, cuyo coste nunca habría podido cubrirse con un penique de franqueo. Por consiguiente, la nación tenía que estar agradecida a los ferrocarriles. [...] Ellos eran el gran motor de difusión del conocimiento. El Gobierno nunca podría haber distribuido el *Times* en su actual formato, con la misma periodi-

cidad, a través de los antiguos coches de postas. Los libros azules del Parlamento nunca se habrían imprimido; no se habrían podido distribuir, a no ser por los canales o por medio de carros, y si no se hubieran podido repartir carecerían de toda utilidad.

Información sobre el discurso de Robert Stephenson
en una reunión de la Asociación
de Ingenieros Civiles inglesa, *The Engineer,* 1856

8. El ludismo

Considerando que la carta otorgada por nuestro último soberano Don Carlos Segundo por la Gracia de Dios Rey de Gran Bretaña, Francia e Irlanda, autorizó a los tejedores a romper y destruir todos los telares y máquinas que fabriquen artículos de modo fraudulento y a destruir cualesquiera bienes así fabricados por los tejedores, y considerando que un cierto número de personas falsas, intrigantes y sin escrúpulos consiguieron que se aprobara en el año vigésimo octavo de nuestro actual soberano Don Jorge Tercero una Ley por la cual se decretaba que las personas que penetraran por la fuerza en cualquier establecimiento o local para romper o destruir telares serían declaradas culpables de felonía, y como estamos totalmente convencidos de que tal Ley fue obtenida de la manera más fraudulenta, interesada y electoralista, y de que el Honorable Parlamento de Gran Bretaña fue engañado en cuanto a los motivos e intenciones de las personas que obtuvieron tal Ley, en consecuencia nosotros, los tejedores, por la presente declaramos la susodicha Ley nula y sin efecto para cualquier pretensión de las personas infames y embaucadoras a las que esta Ley ha permitido hacer manufacturas fraudulentas para deshonra y ruina total de nuestro negocio. Y como quiera que nosotros declaramos que la susodicha Carta Real está tan en vigor como si tal Ley no hubiera sido aprobada [...] por la presente declaramos a todos los fabricantes de punto y propietarios de telares que romperemos y destruiremos toda clase de telares que hagan los siguientes artículos falsos y cualesquiera telares que no paguen los precios normales que en lo sucesivo acuerden los Maestros y Oficiales: todos los telares de tul estampado con impresión sencilla que no trabajen por la tarifa y que no paguen el precio regulado en 1810, telares de urdimbre que trabajen con hilo sencillo o agujero de doble grueso —que no trabajen por la tarifa, o no paguen los precios regulados en 1809—, cualesquiera telares de seda lisa que no hagan su trabajo con arreglo al ancho de tela establecido, telares que no marquen el trabajo según su calidad, cualesquiera telares de toda clase cuyos trabajadores no sean pagados en moneda corriente del reino, serán invariablemente destruidos. [...]

Otorgada por mi mano este primer día de Enero de 1812.

Dios proteja a la industria.

Oficina de Ned Lud. Bosque de Sherwood.

Declaración de los tejedores ingleses, 1812

9. La dirección científica de la empresa

Debido a que en todos los oficios los trabajadores han aprendido los detalles de su trabajo mediante la observación de lo que les rodea, existen muchas formas diferentes de hacer la misma cosa —quizá cuarenta, cincuenta o cien— y por la misma razón se usa una gran variedad de herramientas para cada tipo de trabajo. Ahora bien, entre los diversos métodos y herramientas utilizados para cada operación de un determinado trabajo hay siempre un método y una herramienta que son más rápidos y mejores que cualquier otro, Pero este medio y esta herramienta sólo pueden ser descubiertos o elaborados a través de un estudio y análisis científico de todos los métodos y herramientas en uso, junto con un estudio preciso y minucioso de movimientos y tiempos. Todo ello implica la gradual sustitución del empirismo por la ciencia en toda la industria. [...]

Quizá el elemento más importante del *management* científico sea la idea de tarea. El trabajo de cada obrero está completamente planeado por el *management* con un día de antelación, por lo menos, y cada obrero recibe, en la mayoría de los casos, instrucciones completas por escrito que describen en detalle la tarea que debe realizar, así como los medios a utilizar para llevarla a cabo. El trabajo preparado de este modo con antelación, constituye una «tarea» que debe efectuarse [...], no por el trabajador solo, sino por el esfuerzo conjugado del trabajador

y del *management.* La descripción de la tarea específica, incluye no sólo lo que debe hacerse, sino cómo debe hacerse y el tiempo en que debe hacerse. Y siempre que el trabajador logra hacer su tarea correctamente y dentro del límite de tiempo especificado, recibe un incremento de su salario ordinario que oscila entre el 30 y el 100 por 100. Estas tareas se planean cuidadosamente, de forma que se requiere un trabajo rápido y esmerado para cumplirlas, pero debe quedar perfectamente claro que en ningún caso se exige al trabajador un ritmo de trabajo que pudiera ser perjudicial para su salud.

F. W. Taylor, *Management científico,* 1911

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Una amplia síntesis del desarrollo de la industria y los transportes, y en general de los cambios económicos del siglo XIX, se encuentra en Carlo M. Cipolla (ed.): *Historia económica de Europa*, tomo 3, *La Revolución industrial*, y tomo 4, *El surgimiento de las sociedades industriales* (2 vols.) (Barcelona, Ariel, 1979-1982). Hay además análisis globales de sumo interés en las obras de David S. Landes: *Progreso tecnológico y revolución industrial* (Madrid, Tecnos, 1979), y *La riqueza y la pobreza de las naciones. Por qué algunas son tan ricas y otras son tan pobres* (Barcelona, Crítica, 2000). Dos visiones diferentes de la revolución industrial británica son las de Phyllis Deane: *La primera revolución industrial* (Barcelona, Península, 1975), y Maxine Berg: *La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica* (Barcelona, Crítica, 1987). Para otros países europeos, véanse Tom Kemp: *La revolución industrial en la Europa del siglo XIX* (Barcelona, Fontanella, 1974), y Sidney Pollard: *La conquista pacífica. La industrialización de Europa: 1760-1970* (Zaragoza, Universidad, 1991). Sobre Estados Unidos puede consultarse la síntesis de Douglas C. North: *Una nueva historia económica. Crecimiento y bienestar en el pasado de los Estados Unidos* (Madrid, Tecnos, 1969). Para el caso español, objeto de intenso debate entre los especialistas, véanse, en especial, las obras de Jordi Nadal: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913* (Barcelona, Ariel, 1973), y de Gabriel Tortella: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX* (Madrid, Alianza Editorial, 1994). El muy interesante *Atlas de la industrialización española*, dirigido por Jordi Nadal (Barcelona, 2003), es la última publicación global sobre el proceso.

4. Capitalismo

El capitalismo, al igual que el Antiguo Régimen o el socialismo, es un sistema económico; es decir, una forma de organizar la actividad económica. Cada uno de esos tres sistemas representa una manera específica de dar respuesta a las necesidades de una época, de acuerdo con unos principios doctrinales propios y distintos de los demás. El capitalismo es la respuesta a la demanda de recursos económicos para financiar la fabricación de máquinas. Antes de la revolución industrial había sido necesario crear empresas capitalistas con el fin de reunir el capital necesario para realizar viajes a muy largas distancias y con mayor riesgo del que difícilmente podía asumir una sola persona: las compañías mercantiles del siglo XVII fueron el punto de partida para la creación de las sociedades del siglo XIX. La sociedad anónima, forma habitual que adoptan las empresas capitalistas, ofrecía toda clase de ventajas tanto al empresario como al inversor: el primero encontraba socios dispuestos a participar en el negocio a través de la compra de acciones y a condicionar sus ganancias a los beneficios de la empresa; el segundo reducía su riesgo a la inversión y podía, si lo deseaba, recuperar su dinero con la venta del título. La generalización de la sociedad anónima fue el punto de partida para la construcción del capitalismo.

La segunda influencia que pesó decisivamente en el desarrollo del capitalismo fue la introducción, por obra de la revolución liberal, de un régimen de mercado libre, en el que tanto los bienes como el trabajo se cambiaban al mejor precio. Lo que inicialmente se pensó para una sociedad agrícola de pequeños productores, se convirtió en el principio básico del sistema capitalista industrial.

1. El capitalismo como sistema económico

Para referirnos a las distintas formas en que se ha organizado la actividad económica a lo largo de la historia, hablamos de sistemas económicos. Un *sistema económico* es el conjun-

to de instituciones y normas que permiten caracterizar la economía de un país o de una época, diferenciándola de las demás. La diferencia no se encuentra en los resultados, expresados en forma de cifras de producción, sino en la organización de las actividades económicas. Todo sistema económico puede ser descrito a través de las respuestas que ofrece a un corto número de preguntas:

- ¿Qué medios de producción emplea?
- ¿Cómo se realiza la apropiación de los medios de producción?
- ¿De qué forma se emplean los medios de producción?
- ¿Por qué vías se distribuyen las mercancías?
- ¿Cómo se distribuyen las rentas entre la población?

No todas las respuestas han de ser diferentes para que podamos hablar de un cambio de sistema económico. Capitalismo y socialismo no son discernibles en cuanto ambos utilizan la energía de la naturaleza, en tanto se distinguen, sin vacilación, por otros aspectos relacionados con las demás preguntas que acabamos de mencionar.

Si intentamos ofrecer una caracterización del capitalismo en respuesta a esas preguntas, diríamos que es el primer sistema económico en la historia que ha utilizado medios de producción distintos de la tierra y el trabajo; es decir, el primero en explotar la energía de la naturaleza. La apropiación de los medios de producción se realiza de acuerdo con leyes que establecen la propiedad privada de los mismos. El empleo de los medios de producción corresponde a sus propietarios, que pueden utilizarlos personalmente o ceder su uso a cambio de una retribución; incluso pueden, si lo encuentran más de acuerdo a sus intereses, no utilizarlos ni permitir que otros lo hagan. El propietario de una tierra de labor puede cultivarla directamente, arrendarla o dejarla sin labrar.

La distribución de los productos entre los consumidores se realiza en el capitalismo a través del mercado libre, sistema en el que la libre concurrencia de compradores y vendedores permite que se forme un precio, sin que ninguno de ellos tenga capacidad para imponerlo a los demás. En último término, la retribución económica de los factores de producción —la tierra, el trabajo y el capital— se realiza a través de mercados en los que se negocia el empleo de cada uno de ellos.

Si en vez de una caracterización como la que hemos realizado nos preguntamos cómo se llegó al capitalismo, diremos que en él influyen dos factores: la experiencia histórica de los comerciantes ultramarinos y los principios del liberalismo económico. La necesidad de incorporar en una única actividad los medios económicos de más de una persona (por ejemplo, para comprar un barco y las mercancías destinadas a ser comercializadas después de un largo viaje) dio origen a la creación de *compañías mercantiles* en un sistema lleno de prevenciones contra esta forma de organización. La concentración del dinero en manos de un único sujeto, individual o colectivo, que lo utilizará para obtener beneficios es el origen del capital: el dinero, hasta entonces empleado como medio de pago, se convierte en medio de producción, en capital. El precio de las máquinas y la conveniencia de acumularlas en fábricas creó una imperiosa necesidad de capital para desarrollar las posibilidades que ofrecían los nuevos medios de producción. El segundo fenómeno que encontramos en la base del capitalismo está en los principios de propiedad individual, libertad de producción y mercado libre que la revolución liberal introdujo en la economía agraria del Antiguo Régi-

men, basada hasta entonces en la propiedad vinculada, la producción de artículos sometida a todo tipo de controles excepto el del mercado, y la venta de esos artículos de acuerdo con precios tasados por la autoridad.

El capitalismo era la respuesta a todos los problemas derivados de la industrialización. Se nutrió de las anteriores experiencias mercantiles y las adaptó a las nuevas circunstancias, sin preocuparse de las consecuencias que se derivarían de la aplicación y desarrollo de unas normas creadas en otras circunstancias y para otros fines.

2. Propiedad liberal y propiedad capitalista

El pensamiento de la *Ilustración* concebía al hombre como una criatura cuya naturaleza le impulsaba a buscar la felicidad; y ya hemos visto cómo las *Declaraciones de derechos* se referían a esta aspiración universal de la especie humana. La felicidad se entendía como aquel estado en que el hombre veía satisfechas sus necesidades materiales. La propiedad individual de los bienes capaces de satisfacer esas necesidades, o del dinero que permitía adquirirlos, se entendía como la garantía, e incluso como la manifestación externa de la felicidad. La identificación que se produjo entre medios y fin, entre propiedad y felicidad, sirvió para legitimar la propiedad individual, considerada como el único medio que proporcionaba la felicidad presente, y también como la única garantía de la felicidad futura. Para el pensamiento liberal todos los individuos sin excepción, al aspirar a la felicidad, buscaban la propiedad; y las leyes positivas debían asegurar el ejercicio de ese derecho universal y legítimo, en cuanto que era conforme a la naturaleza humana. La Declaración de Virginia incluirá por eso, entre otros derechos, «los medios de adquirir y conservar la propiedad», en tanto la francesa de 1789 calificaba la propiedad como un derecho «natural e imprescriptible del hombre».

De estas proposiciones proceden algunos de los cambios más importantes introducidos por la Revolución. El primero de ellos, un nuevo derecho de propiedad, cuyo carácter revolucionario derivaba no sólo de su contenido —sólo el individuo podía ser propietario—, sino también de su universalidad, que hacía que el derecho de todos los individuos se ajustara a las mismas reglas. La propiedad liberal se entendió como *individual* en cuanto al sujeto y como *libre* y *absoluta* en lo que respecta a la capacidad de disponer de los bienes. Dicho en otros términos: sólo las personas físicas podrán ser titulares del derecho de propiedad; cuando esta condición se cumplía, el propietario disponía de sus bienes con total libertad, sin someterse a limitación ninguna en cuanto a su uso y disposición, tanto durante su vida como a la hora de decidir sobre su destino después de la muerte.

Todas las formas de propiedad procedentes del Antiguo Régimen que no se ajustaban a los términos del nuevo concepto del derecho de propiedad dejaron de estar protegidas por la ley, y sus anteriores propietarios se vieron despojados de sus bienes o, cuando menos, obligados a adaptarse a los principios del nuevo derecho liberal. Las instituciones eclesiásticas —obispados, cabildos, conventos— vieron sus patrimonios, en especial la tierra, convertidos en bienes nacionales, que el Estado tampoco podía conservar al no cumplir las condiciones requeridas para ser propietario, razón por la que se procedió a la inmediata subasta entre los particulares. Este proceso de nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos, que se conoce con el nombre de *desamortización*, se dio en países como Francia,

España o Portugal: en Francia se decretó el 10 de octubre de 1789, como respuesta a las dificultades financieras por las que atravesaba el Estado en los momentos iniciales de la Revolución; en España fue obra de Mendizábal, en 1835-1836, y de Pascual Madoz, en 1855.

Las propiedades de la nobleza perdieron igualmente la protección legal que les proporcionaba el mayorazgo, quedando sus propietarios en la misma condición que los demás. La propiedad vinculada se hizo libre y los comportamientos individuales decidieron de la conservación o dilapidación de un patrimonio hasta entonces protegido.

Al mismo tiempo que en el continente la revolución liberal ponía fin a toda forma colectiva de propiedad, la revolución industrial planteaba en Inglaterra el problema contrario: la mecanización de la producción industrial y la aparición de nuevos medios de transporte exigían la formación de grandes capitales. El volumen de capital que requería la puesta en pie de las diferentes posibilidades de industrialización no podía compararse con el capital invertido por las compañías del Antiguo Régimen; era preciso facilitar la creación de nuevas y más poderosas compañías si se querían aprovechar las posibilidades técnicas del momento.

En Inglaterra, donde el problema se planteó por primera vez, existían grandes dificultades para la formación de sociedades desde la promulgación del *Bubble Act*, de 1721. Su origen fue la *South Sea Bubble* de 1720: la Compañía de los Mares del Sur lanzó una operación especulativa consistente en hacerse cargo de la deuda pública británica a bajo precio, con el fin de hacer crecer el valor de sus acciones; pero esta operación desencadenó una ola de especulaciones financieras, que dieron lugar a un colapso que arruinó a muchos inversores. La secuela fue una desconfianza general hacia las sociedades por acciones, plasmada en la ley de 1721, que tomaba tantas precauciones que casi impedía la formación de sociedades de esas características. Por ello, la forma normal de las sociedades siguió siendo la *partnership*, una sociedad de carácter personalista, y fue necesario acudir a artificios tales como multiplicar el número de socios en las *partnerships* o utilizar instituciones, como el *trust,* creadas para resolver otro tipo de problemas, con el fin de facilitar la inversión sin tener que asumir el riesgo de la responsabilidad ilimitada. En el *trust,* una persona (el *trustee*) recibía de otra un capital con la condición de que los beneficios obtenidos de su aplicación fuesen a manos de un tercero. Dadas las características del contrato, el capitalista se independizaba de su inversión, propiedad ahora del *trustee,* único que corría riesgos, en tanto podía recibir los beneficios a través de un beneficiario interpuesto. No hace falta decir que ninguno de estos procedimientos proporcionaba una solución a la medida de las necesidades de la industrialización.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, las leyes crearon serias dificultades a la acumulación de capital. Los empresarios buscaban la extensión de los beneficios de las sociedades privilegiadas, sin tener que someterse a la aprobación y control del Parlamento o del gobierno, mientras que estas instituciones conservaban aún mucha parte del recelo anterior frente a las empresas. El modelo de sociedad que ofreció mayores posibilidades a la hora de satisfacer las demandas de la industria fue la *sociedad anónima*. Se trata de una entidad a la que la ley concede personalidad jurídica y cuyo patrimonio está formado con las aportaciones económicas de los socios, que forman el *capital social.* La dirección de la empresa corresponde a un *consejo de administración* compuesto por los representantes de los propietarios. En caso de producirse la quiebra de la sociedad por no poder hacer frente a sus deudas, el capitalista sólo responde con la aportación económica realizada.

El camino que condujo hasta la creación de sociedades anónimas, sin otro trámite que el de la inscripción en un registro público, necesitó más de medio siglo. Durante este tiempo se mantuvo la distinción entre aquellas sociedades que se habían constituido libremente, cuyos miembros seguían sometidos a plena responsabilidad, y las anónimas, creadas como resultado de una tramitación oficial antes de constituirse. En 1825 quedó derogado en Inglaterra el *Bubble Act,* y pudieron crearse compañías para todo tipo de actividades industriales y de servicios; pero hubo que esperar a 1855 para que se generalizase la responsabilidad limitada de los accionistas.

En el continente, la evolución fue más lenta. En Francia, de acuerdo con el *Código mercantil* de 1808, que se limitaba a reproducir el contenido de las Ordenanzas de Luis XIV, sólo pudieron constituirse sociedades anónimas con autorización de la Corona y bajo la tutela del gobierno. Dicho Código definió los tres tipos básicos de sociedad del capitalismo decimonónico: la *sociedad colectiva*, una empresa familiar dirigida por los mismos que aportaban el capital; la *sociedad en comandita*, en la que unos socios aportaban el capital y otros de su confianza se ocupaban de la gestión; y la *sociedad anónima*, en la que todos los socios eran capitalistas con responsabilidad limitada. Prueba de las dificultades con que tropezaban estas últimas son los datos sobre la creación de sociedades de los distintos tipos: en 1847, por ejemplo, se fundaron 1952 sociedades colectivas, 647 en comandita y sólo 14 anónimas. En 1863 fue legalizada la sociedad de *responsabilidad limitada,* siempre que su capital no superase los 20 millones de francos, momento a partir del cual pudo constituirse una sociedad sin necesidad de contar con un responsable personal. Cuatro años después se liberalizó por fin la formalización de sociedades anónimas.

En el resto del continente, el desarrollo siguió el ejemplo francés, en tanto que en Estados Unidos el proceso encontró mayores dificultades. Al comienzo de la *guerra de Secesión,* las compañías representaban menos de la mitad de las empresas siderúrgicas. La propiedad individual y, cuando más, la *partnership* seguían siendo dominantes y existía una gran prevención en los órganos legislativos contra la limitación de la responsabilidad, considerada como un privilegio, y contra la inversión por parte de las compañías en Estados distintos de aquel en el que habían realizado su inscripción. Fue esta la razón que llevó al magnate del petróleo americano John D. Rockefeller a concentrar el negocio del petróleo poniendo en manos de un *trust* las acciones de las compañías *Standard Oil* de cada uno de los Estados. A pesar de la común prevención de las legislaturas de los Estados ante las manipulaciones de los capitalistas, hubo algunas que se anticiparon a su tiempo al concederles los beneficios de la incorporación (es el caso de Nueva York) y de la responsabilidad limitada (casos de Connecticut y Massachusetts).

El capitalismo se constituyó en heredero del derecho de propiedad liberal y tomó del Antiguo Régimen la posibilidad de convertir el dinero en capital, sin necesidad de someterse a ninguna de las reglas destinadas a supervisar su gestión. Dejó de lado la limitación individual que inspiró al liberalismo en su primera hora, cuando quería crear una sociedad de pequeños propietarios, explotadores directos de sus tierras y artesanos libres. El nuevo derecho mercantil y la jurisprudencia vinieron en apoyo de los empresarios capitalistas. Compañías y sociedades se convirtieron, junto a los trabajadores, en los protagonistas de la economía, en tanto los pequeños propietarios individuales se vieron relegados a un segundo plano, cuando no dedicaron sus beneficios a financiar el desarrollo de las sociedades anónimas.

3. La economía financiera

La conversión del dinero en capital se produce cuando aquél se utiliza para producir o adquirir un medio de producción. Cuando esta transformación tiene carácter definitivo, es decir, cuando la venta del bien adquirido no permite la recuperación del dinero empleado, como sucede en la compra de un solar sobre el que se edifica o en la adquisición de las máquinas de una fábrica, el inversor tiene que esperar a la venta del producto obtenido antes de poder realizar su parte en los beneficios de la empresa; pero ni siquiera entonces podría recuperar su inversión si no se produce la disolución de la sociedad y la liquidación de su patrimonio; incluso en esas circunstancias posiblemente no recibiría sino una cantidad menor que la que aportó. Este carácter definitivo que tienen las inversiones realizadas en la industria constituyó un importante factor de disuasión para quienes estaban dispuestos a correr los otros riesgos; la solución que encontró el capitalismo consistió en representar mediante un documento el valor metálico de la inversión y hacer que su propietario pudiera recuperar su aportación en dinero mediante la venta a un tercero del título representativo de la misma. En tanto la inversión se convertía en medio de producción en forma de máquina, su valor se mantenía en forma de capital mobiliario.

La forma común que adoptaron estos títulos se conoce con el nombre de *acción*, que expresa la capacidad de intervenir en la gestión de la sociedad, en tanto en inglés se emplea el término *share* para significar que se trata de una parte del capital. La entrega de acciones como contrapartida del dinero invertido dio origen a una nueva mercancía desde el momento en que los títulos se hicieron transferibles. De este modo, el inversor podía retirar en cualquier momento su aportación de una sociedad sin necesidad de que ésta se disolviera y sin tener que sufrir las consecuencias de una venta precipitada.

La acción contaba con una larga historia en la que había conocido una serie de transformaciones, que el capitalismo vino a perfeccionar. En un primer momento las aportaciones de los individuos que formaban la compañía fueron diferentes en su cuantía, y por ello las acciones se emitían por cantidades distintas y en *títulos nominativos*. En estas condiciones, la negociación de los títulos encontraba dificultades a la hora de ajustar la cantidad ofrecida y la demandada y por tener que dejar constancia de la transferencia mediante un asiento en el libro de la compañía. Para eludir estos inconvenientes, las acciones se hicieron uniformes en su *valor nominal* a cambio de multiplicar el número de títulos, y junto a los nominativos, que subsisten en nuestros días, se utilizaron los *títulos al portador*.

A partir del momento en que el desarrollo de las compañías produjo un cierto volumen de *papel* (títulos que se negocian en la Bolsa, de acuerdo con el vocabulario peculiar del negocio bursátil), se organizó un mercado de títulos que en una primera etapa no estaba diferenciado del de artículos al por mayor. La Bolsa, como centro mercantil no especializado, había conocido un brillante desarrollo en Amberes en el siglo XVI, en Amsterdam y Londres en el XVII y en París en el XVIII. En este último siglo, la Bolsa de Londres conoció un proceso de adecuación a las nuevas necesidades de la economía industrial capitalista: aparecieron allí los *boletines de cotización*, que ofrecían al público una información precisa de los valores negociados y del precio al que se habían realizado las transacciones; y se diferenciaron las figuras del especulador privado y el *corredor de Bolsa*, simple intermediario de otros inversores inscrito, reglamentado y sometido a inspección. En el siglo XIX, la Bolsa se generalizó a todos los países y se constituyeron centros de este tipo en las principales ciudades.

Al lado de la primitiva función de reintegrar a los particulares su inversión, la Bolsa se convirtió de inmediato en un mercado de valores mobiliarios al que acudían los empresarios en busca del capital necesario para levantar o ampliar sus empresas. Del mismo modo que las empresas buscaban entre los accionistas anónimos el dinero que antes les proporcionaban los socios, el Estado dejó de negociar con los hombres de negocios para ofrecer en la Bolsa sus propios títulos, o *valores públicos,* que en la primera época representaban la mayor parte de las operaciones. La compra y venta de títulos se convirtió en un negocio independiente de la producción industrial y de la comercialización de los bienes.

Pero nuestro interés sigue estando en describir cómo se financió la industria. El inversor que recibe acciones a cambio de su dinero sabe que su suerte está unida a la de la empresa en la que es propietario de una parte alícuota. Si la empresa no obtiene ganancias, no recibirá su parte en los beneficios *(dividendo)* y corre el riesgo de no recuperar con la venta del título el total de lo que invirtió. En estas condiciones hay mucha gente que no está dispuesta a comprometer su dinero. Se trata de ahorradores prudentes a quienes atrae el beneficio pero aleja el riesgo, y que dado su gran número, tienen en sus manos una enorme cantidad de dinero que, en poder de los empresarios, podría ser más productiva. Para atraerlos se creó un nuevo tipo de título, la *obligación* o *debenture.* A diferencia de la acción, que no da derecho más que a la eventual participación en los beneficios en forma de dividendos, la obligación es un título por el que la compañía se reconoce como deudora por una cantidad determinada; deuda por la cual pagará un interés igualmente establecido en el momento de la emisión. En caso de quiebra de la empresa, el titular de una obligación, a diferencia del accionista, tiene un derecho preferente a ser reembolsado. Con estas garantías suplementarias los empresarios consiguieron multiplicar la aportación de capital. Al igual que las acciones, las obligaciones se negocian en la Bolsa.

El origen de las obligaciones se encuentra en las compañías ferroviarias, cuyas inversiones eran, con gran diferencia, las más importantes. En unos casos eran las compañías las que ofrecían los títulos en su propio nombre, en tanto en otros era el Estado quien realizaba emisiones cuya colocación corría a cargo de bancos y compañías de crédito y cuyos ingresos se destinaban a subvencionar a las compañías concesionarias de ferrocarriles. En cualquier caso, el destinatario último del papel eran los ahorradores medianos y modestos, quienes a través de los bancos y otras instituciones financieras aportaban una masa de dinero hasta entonces inmovilizado. La eficacia de las obligaciones se comprueba en el volumen de dinero representado por unos y otros títulos: en 1857 el volumen de las acciones en circulación en Francia era de 1.189 millones de francos, mientras que el de las obligaciones ascendía a 1.790 millones. Si en lugar de cifras nacionales consideramos el pasivo de las grandes compañías ferroviarias, apreciaremos un desequilibrio aún mayor dado que las obligaciones representaban un capital varias veces superior al *capital desembolsado,* que constituía la aportación de los accionistas.

Una tercera vía de financiación de las empresas se realizó a través de los bancos y compañías de crédito. El *banco de depósito,* es decir, aquel en el que los particulares guardan su dinero para disfrutar de mayor seguridad que la que les proporciona su propio domicilio, es una institución cuyo origen se remonta a la Edad Media. A lo largo de la Edad Moderna, esos bancos habían desarrollado nuevas funciones, como el cambio de moneda, el tráfico de *letras de cambio* (órdenes de pago que una persona presentaba a su banco en beneficio de un tercero, habituales ya desde el siglo XIV) e incluso la emisión de moneda, que sólo a

partir del siglo XVIII empezó a reservarse a los *bancos centrales* de titularidad estatal. En el siglo XIX, junto a los bancos de depósito aparecieron los *bancos de negocios* y los *merchant banks,* cuya finalidad fue, desde el primer momento, la promoción de empresas industriales y ferroviarias. La *Société Générale de Belgique* se constituyó en Bruselas en 1822 «para promover la industria nacional»; en 1852, los Pereire crearon en París la *Société Générale du Crédit Mobilier* y con el mismo nombre otras en diferentes países del sur de Europa. En Alemania, de acuerdo con el ejemplo francés, se fundaron entre 1850 y 1872 los *cuatro D,* así llamados por ser esta la inicial de sus nombres: el *Darmstädter Bank*, fundado en Darmstadt por un consorcio de banqueros renanos y franceses en 1853; el *Disconto Gesellschaft*, fundado en Berlín en 1851 y reorganizado en 1856; el *Deutsche Bank*, creado en 1870, y el *Dresdner Bank*, en 1872.

Más allá de las fronteras nacionales, una de las instituciones bancarias más representativas del movimiento de capitales en la Europa del siglo XIX fue la banca de los Rothschild. Esta familia judía, que había iniciado sus negocios en el comercio y en las finanzas en el siglo XVIII, tenía en el XIX sedes importantes en Londres, Frankfurt, París, Viena, Nápoles, e intereses en casi toda Europa (incluyendo las minas de Almadén, en España).

Cada tipo de banco contribuyó a la financiación de la industria de acuerdo con sus características: en unos casos otorgando pequeños créditos a corto plazo, en otros a través de la colocación entre sus depositantes de los títulos de las compañías. Podían igualmente crear dinero mediante la apertura de cuentas de crédito a empresarios con ideas, y en último término podían convertirse en propietarios de las empresas por medio de la adquisición de acciones. Este último fenómeno fue especialmente intenso en Alemania, país donde se originó el concepto de *capitalismo financiero* para describir la situación de dependencia y control de las empresas industriales respecto a las instituciones financieras.

4. El mercado

La libertad del individuo tiene para el liberalismo un contenido político —libertad de movimientos, de expresión, etc.— y otro contenido económico, que se resume en la expresión *libertad de mercado.* Para Adam Smith, fundador de la teoría económica, la superioridad del mercado libre sobre cualquier otra forma de organización se explica en virtud de la existencia de una *mano invisible,* que hace que los esfuerzos del empresario por aumentar sus beneficios den como resultado no buscado el simultáneo enriquecimiento de la sociedad. De acuerdo con este principio, el liberalismo condena el dirigismo económico del Antiguo Régimen y sostiene en su lugar que el libre juego del mercado es la forma más eficiente de asignación de recursos y de distribución de bienes y rentas. La idea del *mercado*, o del *mercado libre*, es una conceptualización de la práctica del intercambio de bienes en la plaza. La teoría económica contempla como elementos necesarios para caracterizar el mercado la libre concurrencia de compradores y vendedores y la información disponible para ambas partes acerca de las operaciones que se realizan y del precio que alcanzan los productos. Cuando se dan estas condiciones y otras obvias, como la ausencia de intervenciones de la autoridad, el precio corresponde al punto de equilibrio entre la oferta y la demanda.

El precio de mercado de cada producto es el indicador más preciso a la hora de determinar su producción en el futuro: los artículos mejor pagados verán aumentar su producción

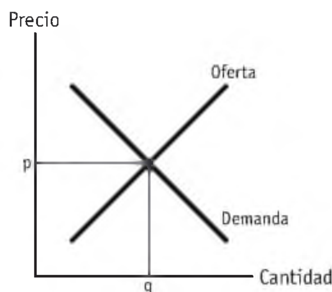


Figura 4.1 Curva de demanda
La curva de demanda representa la cantidad que los consumidores están dispuestos a comprar a cada precio (es decreciente, porque a mayor precio disminuye la cantidad demandada); la de oferta representa lo que los productores venderían a cada precio (es creciente, porque a mayor precio de la mercancía aumenta la cantidad ofrecida). Hay un punto de intersección, en el que el acuerdo entre compradores y vendedores determina el precio de mercado (p) y la cantidad intercambiada (q).

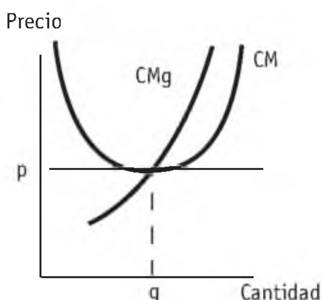


Figura 4.2 Curva de precios
En un mercado con competencia perfecta, el precio de mercado (p) es igual para todo vendedor, con lo que sólo hay un posible punto de equilibrio para la empresa (p, q), que tiende a situarse en la intersección entre la curva de coste marginal, CMg (coste de última unidad adicional producida) y la de coste medio, CM (coste total de producción, dividido por el número de unidades). Produciendo menos o más de la cantidad q, el precio no cubriría los costes medios y existirían pérdidas. Si la curva de coste medio queda por debajo del precio de mercado, la empresa tendrá beneficios extraordinarios, lo cual atraerá al sector a otros productores, haciendo descender el precio por aumento de la oferta, hasta restaurar el equilibrio.

y los peor retribuidos dejarán de producirse, consiguiéndose de este modo un ajuste automático de todas las actividades económicas.

La conversión de los principios liberales en fórmulas políticas tuvo que esperar a que los gobiernos decidiesen dar una nueva orientación a su política económica. En Francia, la *libertad de precios* se precipitó durante el periodo revolucionario como consecuencia de la creación de papel-moneda, los *assignats,* que perdieron rápidamente valor frente a la moneda metálica; ello obligó a la Convención a restablecer, con otro nombre, la tasa de los artículos de consumo. A pesar de estos incidentes meramente coyunturales, la libertad de precios se consolidó al cabo de poco tiempo. La *libertad de industria,* introducida por la Asamblea Constituyente en 1791, puso fin a las limitaciones artesanales que encontraban los oficiales para ejercer sus oficios con independencia de los maestros. El beneficio para los artesanos que pudieron abrir su propio taller quedó más que compensado por la *ley Le Chapelier,* que introdujo la llamada *libertad de trabajo:* dicha ley, al mismo tiempo que permitía al trabajador emplearse donde quisiese, declaraba ilegal cualquier tipo de concertación destinada a hacer subir los salarios por encima del precio de mercado; es decir, del precio que se obtendría en una negociación personal entre un solo obrero y su patrono.

La revolución tuvo en España los mismos efectos. Las Cortes de Cádiz establecieron la libre explotación y cerramiento de las tierras, así como la libertad de industria y de comercio. Los contratos, tanto de bienes como de servicios, fueron a su vez liberalizados y se declaró nula cualquier disposición contraria a «la concurrencia indefinida del trabajo y de los capitales», fórmula que resume mejor que cualquier otra la doctrina liberal.

La redefinición del sistema económico se hizo de acuerdo con los principios liberales y pensando, como antes dijimos, en su aplicación para una economía de base agraria. El ca-

pitalismo hizo suyos dichos principios en una primera etapa de su historia, la de las pequeñas empresas industriales. En ella se produjo el conflicto entre fábricas y talleres, conflicto que acabó con la eliminación de éstos, dada su incapacidad para competir en precios con la producción industrial, que tenía la decisiva ventaja de una productividad superior. Cuando la sociedad anónima permitió grandes acumulaciones de capital, se hizo posible que una sola empresa bastase para atender la demanda interior de un producto. En esas condiciones, la existencia de más de una empresa dio origen a una segunda guerra industrial, en la que la competencia expulsó a muchas empresas del mercado, antes de que se llegara al reparto del mismo según cupos determinados *(cártel)* o a situaciones de *monopolio* u otras propias de un mercado imperfecto, en el que el precio ha dejado de ser el criterio para tomar decisiones. Los efectos de la competencia se hicieron sentir sobre las condiciones de trabajo y los salarios (como se verá con más detalle en el capítulo 6).

El desarrollo del capitalismo, una vez conquistado el mercado interior, estaba condicionado a su expansión más allá de las fronteras. Cuando la expansión comercial se producía hacia países dominados por una autoridad extranjera (colonias), la metrópoli organizaba libremente las relaciones mercantiles; si por el contrario se producía hacia otros Estados soberanos, era necesario establecer un *tratado comercial* que regulara la circulación de capitales (inversiones y beneficios) en ambas direcciones entre los dos países. La historia de los tratados de comercio es el resultado de un permanente diálogo entre realidades económicas y debates doctrinales.

El siglo XIX en Europa comenzó siendo proteccionista a ultranza, aunque más por razones políticas que económicas. Napoleón buscó en el *bloqueo continental* el reconocimiento por Inglaterra de la nueva configuración política del continente. El *Decreto de Berlín* de 1806 cerró al comercio británico todos los puertos de la Europa controlada por Francia; el *Decreto de Milán* de 1807 extendió el boicot a los barcos de países neutrales que comerciaran con Gran Bretaña; la *Paz de Tilsit* del mismo año extendió el bloqueo a los puertos rusos, mientras que la conquista de la península Ibérica un año después completó este *sistema continental*.

Hasta mediado el siglo las relaciones económicas fueron en general proteccionistas. Inglaterra, cuyos economistas habían formulado las ventajas del *librecambio,* sufría las consecuencias de una legislación, las leyes de granos *(corn laws),* que garantizaban altos precios agrícolas en beneficio de terratenientes y labradores, a cambio de tener que elevar los salarios y de encontrar cerradas las puertas de Europa a las manufacturas británicas, como respuesta a las tarifas que impedían la entrada de grano del continente. En tanto Inglaterra se plegaba a los intereses del sector agrario, los países del continente adoptaban el capitalismo con la esperanza de alcanzar la industrialización. Algunos de ellos, en concreto Alemania e Italia, conocieron una enorme extensión del mercado interior como consecuencia de su unificación política, expansión que retrasó su interés por los mercados exteriores.

La epidemia de hambre que sufrieron las Islas Británicas, y en especial Irlanda, durante los años 1845-1846 acabó con el *proteccionismo* británico para dar comienzo a una etapa caracterizada por la reducción de las tasas arancelarias; y esta etapa tuvo su momento decisivo en el presupuesto de 1860, en el que sólo se gravaban 48 artículos de comercio. Napoleón III, que había visto rechazado por las Cámaras un plan de reducción de las tasas aduaneras francesas, aprovechó la prerrogativa de la Corona para conseguir este objetivo a través de un tratado con Gran Bretaña.

El interés del tratado librecambista de 1860 no se limita a su contenido estricto. Buena parte de su importancia procede del hecho de que introdujo en las relaciones mercantiles internacionales el principio de la *nación más favorecida,* en virtud del cual cualquier ventaja que se concediese a un tercer país se aplicaría automáticamente a los países a los que se había reconocido previamente este derecho. Una nueva manifestación del interés por mejorar las relaciones mercantiles fue la firma de acuerdos que permitieron internacionalizar la navegación de los grandes ríos europeos, política cuya primera realización se dio en 1868 en el Rhin.

Los teóricos de la doctrina proteccionista (Hamilton, List, etc.) pertenecían a países que se encontraban en situación de dependencia económica respecto a las potencias industrializadas y que veían en las tarifas aduaneras el medio más eficaz para favorecer su propio desarrollo industrial. La guerra de Secesión de Estados Unidos tuvo su reflejo en la revisión al alza de los aranceles en 1861, inaugurando una política proteccionista que se prolongó en aquel país hasta la Primera Guerra Mundial, gracias a las enormes posibilidades que ofrecía su mercado interior. En la década posterior a aquella guerra, la llegada a Europa de enormes cantidades de trigo americano y ruso provocó una caída de los precios y una crisis, la *gran depresión* (1873-1879), que movilizó a los proteccionistas y llevó a los diferentes países a proteger su industria mediante la subida de las tarifas aduaneras. Y este proceso contribuyó a la conflictividad que desembocaría en el conflicto bélico de 1914.

El capitalismo es un sistema económico al que los empresarios transmiten un constante afán por el crecimiento. Por tanto, cuando los rendimientos del capital invertido en el interior declinan, busca alternativas más favorables en el exterior, no sólo a través del comercio, sino también con la exportación de capitales, que en ocasiones sigue a la emigración. En el siglo XIX, Europa envió fuera de sus fronteras en torno a los 45 millones de personas e invirtió unos diez millones de libras esterlinas en el exterior. La exportación de capitales no siempre consistió en el envío de dinero, dado que se conseguía el mismo resultado por otros medios, como la inversión del valor de las exportaciones. La realización de estas inversiones estuvo condicionada por la creación de un sistema financiero adecuado, cuyos primeros logros se presentaron mediante la negociación de títulos de la Deuda pública de los Estados. Más adelante fueron las mismas empresas las que acudieron directamente a los grandes mercados financieros emitiendo sus propios títulos. Las inversiones en el exterior estuvieron orientadas por las oficinas financieras de los Estados, hasta el punto de favorecer a los gobiernos amigos: tal fue el caso de Inglaterra con los países liberales en la década de 1820.

Al margen de las circunstancias políticas, los inversores extranjeros contribuyeron al desarrollo de países que podían proporcionar alimentos y materias primas para la propia industria, y se orientaron con preferencia a aquellos países que ofrecían mayores garantías de pago, produciéndose así una cierta especialización: Inglaterra invirtió preferentemente en América, India, Australia y Nueva Zelanda, en tanto que Francia lo hizo en los países mediterráneos, y más tarde en Rusia. La penetración del capitalismo en las economías de los países atrasados se realizó por dos vías sucesivas: en los primeros años se utilizó el sistema financiero, mediante la adquisición de títulos; cuando más tarde se levantaron las barreras proteccionistas, se pasó a la inversión directa en las empresas. Los grandes países inversores fueron Gran Bretaña y Francia, que aportaron casi las dos terceras partes del total; de

estas exportaciones de capital se beneficiaron todos los continentes, en especial Europa y América del Norte, que recibieron más de la mitad.

5. La economía capitalista

El capitalismo no encontró grandes resistencias para imponerse como sistema económico mundial, tanto entre los países que se industrializaron como entre aquellos que se vieron reducidos a una condición dependiente como consecuencia del atraso económico. Antes de que concluyese el siglo XIX no había más opciones posibles. La razón del éxito del capitalismo reside en que su aceptación era requisito indispensable para la industrialización.

Prohibidas las asociaciones obreras y las huelgas y otras formas de presión de los trabajadores, la resistencia de los obreros contra la industrialización —*ludismo*— no pasó de ser una anécdota. Por su parte, las pequeñas empresas no pudieron competir ante las *economías de escala* que se conseguían en las fábricas. La expresión *economías de escala* se refiere a los incrementos más que proporcionales de la producción que se logran gracias al crecimiento en el volumen de los factores productivos: si, por ejemplo, se duplica la cantidad de capital y trabajo aplicados a una empresa industrial, se obtendrá una producción final superior al doble gracias a una mejor división del trabajo, a una mayor mecanización del mismo y a otras ventajas que sólo están al alcance de las grandes empresas.

Gracias al aumento de la producción y al desarrollo de las comunicaciones, que permitía la concurrencia a un mismo mercado de los productos de los diferentes continentes, el capitalismo ofrecía la imagen de un aumento radical en la masa de bienes puestos a disposición de los consumidores. Este «reino de la abundancia» contrastaba, sin embargo, con la escasez que sufrían los trabajadores y la miseria de los que no encontraban trabajo. El conflicto laboral fue la consecuencia inmediata de la aplicación por el capitalismo de los principios de la economía liberal; su resolución, o al menos su canalización dentro de los cauces legales, sería el resultado de la acción conjugada de las organizaciones obreras *(sindicatos)* y la intervención del Estado, que abandonando su primitiva posición que le llevaba a dejar que actuasen las leyes del mercado, se decidió a intervenir señalando límites a las acciones de las partes en conflicto. El capitalismo conoció entonces el desarrollo de un nuevo derecho destinado a limitar los efectos nocivos derivados del libre mercado.

Al mismo tiempo que se producía el conflicto laboral, las empresas capitalistas sentían la tentación de sustituir el mercado libre, de abandonar la competencia entre los vendedores para llegar en su lugar a acuerdos de reparto del mercado, a base de la asignación negociada del volumen de ventas de cada empresa *(cártel)*. Uno de los primeros casos de este tipo de pacto se dio con la constitución, en 1893, del Sindicato del Carbón de Renania-Westfalia; de acuerdo con los términos del pacto, las diferentes compañías aceptaron un precio único para sus ventas, las cuales quedaron determinadas en función de su capacidad productiva y del tamaño de sus inversiones; en caso de vender por encima del cupo o a un precio menor, la empresa era multada. La fórmula del *cártel* tuvo un especial desarrollo en Alemania, donde la ley no prevenía las prácticas monopolistas.

Otra forma de concentración empresarial que repercutía sobre el mercado de bienes era el *trust*, cuyo ejemplo más conocido fue la Standard Oil Company, que llegó a concentrar en sus manos el 90 por 100 del negocio petrolero americano. Tal concentración fue el pun-

to de partida para la promulgación, en 1890, del *Sherman Anti-trust Act,* que declaraba ilegales este tipo de sociedades por su impacto sobre los precios. La ley Sherman prohibía tanto los *trusts* como las *conspiraciones* para restringir el comercio o los negocios. Pero su efectividad dependía de la interpretación que se diera a sus enunciados. Después de múltiples controversias jurídicas, en 1911 una sentencia del Tribunal Supremo estableció como doctrina definitiva que lo que se perseguía no era el tamaño de las empresas, sino las prácticas monopolistas ejercidas por ellas (prácticas que, en todo caso, sólo estaban al alcance de las grandes corporaciones).

Una última fórmula de concentración capitalista la representa el *holding*, autorizado por primera vez por una ley de Nueva Jersey en 1888. Se trata de una compañía cuyo patrimonio está formado por acciones de otras compañías, cuyos consejos de administración están así controlados por la primera; es una fórmula que produce gigantescas concentraciones de capital, lo que a su vez permite emprender actividades inalcanzables para empresas con menores medios. La United States Steel Company fue la primera compañía que alcanzó en el mundo un volumen de capital superior a los mil millones de dólares.

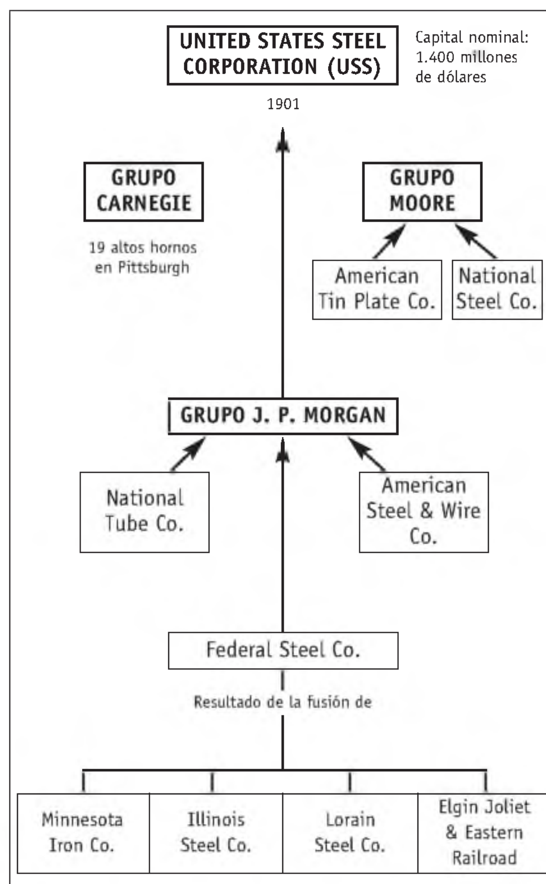


Figura 4.3 Concentración horizontal: organigrama de la United States Steel Corporation

FUENTE: María Jesús Matilla: *Máquinas y capitalismo*. Madrid, Eudema, 1993.

DOCUMENTOS

1. Las compañías

Artículo 19. La ley reconoce tres clases de sociedades mercantiles:

La sociedad colectiva.

La sociedad en comandita.

La sociedad anónima.

Art. 20. La *sociedad colectiva* es aquella que acuerdan formar dos o más personas, con objeto de comerciar bajo una razón social. [...]

Art. 22. Los asociados colectivamente indicados en el acto de asociación responden solidariamente de los compromisos de la sociedad, aunque hayan sido adquiridos por la firma de uno solo de los socios, siempre que lo haya hecho bajo la razón social.

Art. 23. La *sociedad en comandita* se contrata entre uno o varios asociados responsables solidariamente y uno o varios socios que simplemente proporcionan fondos, llamados *comanditarios* o *asociados* en *comandita.*

Está organizada bajo un nombre social, que debe ser necesariamente el de uno o varios de los asociados responsables y solidarios. [...]

Art. 26. El socio comanditario no es responsable de las pérdidas más que hasta la cantidad de fondos que haya aportado o debido aportar a la sociedad.

Art. 27. El socio comanditario no puede realizar ningún acto de gestión, ni ser empleado para los asuntos de la sociedad, ni siquiera en virtud de una delegación. [...]

Art. 29. La *sociedad anónima* no funciona nunca bajo un nombre social: no es designada por el nombre de ninguno de sus socios.

Art. 30. Es cualificada por la designación del objeto de su empresa.

Art. 31. Es administrada por mandatarios temporales y revocables, socios o no socios, asalariados o no asalariados. [...]

Art. 33. Los socios no exponen más que la pérdida del montante de su participación en la sociedad.

Art. 34. El capital de la sociedad anónima se divide en acciones, y también en cupones de acción, de igual valor.

Art. 35. La acción puede establecerse bajo la forma de un título al portador.

En ese caso, su cesión se realiza mediante la entrega del título.

Art. 36. La propiedad de las acciones puede establecerse por una inscripción en los registros de la sociedad.

En ese caso, la cesión se realiza por una declaración escrita de transferencia inscrita en dicho registro y firmada por el que hace la transmisión o por su apoderado.

Código de Comercio francés de 1808

2. La «mano invisible»

Cada individuo en particular pone todo su cuidado en buscar el medio más oportuno de emplear con mayor ventaja el capital de que puede disponer. Lo que desde luego se propone es su propio interés, no el de la sociedad en común: pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja le inclinan a preferir, sin premeditación suya, el empleo más útil a la sociedad como tal. [...]

Como cualquier individuo pone todo su empeño en emplear su capital en sostener la industria doméstica, y dirigirla a la consecución del producto que rinde más valor, resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad. Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en este como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Mas no implica mal

alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve sus designios. No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que afectan obrar solamente por el bien público, porque, fuera de lisonja, es necesario para obrar en realidad por este solo fin un patriotismo del que se darán en el mundo muy pocos ejemplares; lo común es afectarlo; pero esta afectación no es muy común en los comerciantes, porque con muy pocas palabras y menos discursos sería cualquiera convencido de su ficción.

Adam Smith: *La riqueza de las naciones,* 1776

3. La acción del Estado

Artículo 4. La construcción de las líneas de servicio general podrá verificarse por el Gobierno, y en su defecto por particulares o compañías.

Art. 5. Para que el Gobierno pueda emprender la construcción de una línea con fondos del Estado, de las provincias o de los pueblos, es necesario que esté autorizado por una ley.

Art. 6. Los particulares o compañías no podrán construir línea alguna, bien sea de servicio general bien de servicio particular, si no han obtenido previamente la concesión de ella.

Art. 7. Esta concesión se otorgará siempre por una ley.

Art. 8. Podrá auxiliarse con los fondos públicos la construcción de las líneas de servicio general [...]:

1.° Ejecutando con ellos determinadas obras.
2.° Entregando a las empresas en períodos determinados una parte del capital invertido, reconociendo como límite mayor de éste el presupuestado.
3.° Asegurándoles por los mismos capitales un mínimum de interés o un interés fijo, según se convenga y determine en la ley de cada concesión. [...]

Art. 10. Fijados por la ley de concesión el máximum del subsidio o el interés que haya de darse a la empresa constructora, se sacará bajo aquel tipo a pública subasta [...] la concesión otorgada y se adjudicará al mejor postor. [...]

Art. 19. Los capitales extranjeros que se empleen en la construcción de ferrocarriles o en empréstitos para este objeto quedan bajo la salvaguardia del Estado, y están exentos de represalias, confiscaciones o embargos por causa de guerra. [...]

Art. 46. Podrá el Gobierno autorizar provisionalmente la constitución de compañías por acciones que tengan por objeto la construcción y explotación de los ferrocarriles. [...]

3. Esta autorización provisional faculta únicamente a la compañía para nombrar sus administradores, pedir la concesión de la línea que se proponga construir, presentar sus proposiciones en la subasta. [...]

Art. 47. Se considerará definitivamente constituida la nueva compañía luego que se publique la ley relativa a su constitución.

Ley española de 3 de junio de 1855,
estableciendo un sistema general de ferrocarriles

4. La formación de un *holding:* un año de actividad del grupo belga Solvay

El informe de la *Mutuelle Solvay* del 19 de marzo de 1929, relativo al ejercicio 1928, se expresa en estos términos:

Gracias a los acuerdos concluidos con la Société Générale de Belgique, la participación que teníamos desde hace tiempo en dicha sociedad ha quedado reforzada. Entre ese pujante grupo y el nuestro existen, por otra parte, numerosos intereses comunes.

El informe añade:

Hemos aceptado gustosamente la oportunidad que se nos ofreció de convertirnos en accionistas de la Banca de Bruselas y de establecer vínculos con ese importante establecimiento.

La *Mutuelle Solvay* participa el 28 de diciembre de 1928 en la constitución de la *Compañía Belga para la Industria,* la cual se convertirá, después de ciertas transformaciones en la *Brufina*; la *Banca de Bruselas* y el grupo *Copée* serán sus accionistas principales. La *Mutuelle Solvay* se introduce también en el *Crédito Inmobiliario de Austria,* en el *Banco Maloposki* de Polonia y en el *Banco de la Unión Yugoslava,*

En 1928 la *Solvay American Investment Corp.* adquiere el control de la *Owens Sheet Glass Co.* La *Mutuelle Solvay* toma igualmente el control, junto con la *Société Générale*, de la *Fábrica de Seda de Obourg.* Se convierte además en socio mayoritario de la *International and Investment Co. Ltd.*, cuya cartera comprende otros valores del sector de la seda artificial. Y se interesa en el sector de la química orgánica.

La *Mutuelle Solvay* participa, todavía en 1928, en la creación de la *Mutuelle Liegeoise* (20 por 100 del capital) con las familias Lamarche y Launoit. Constituye la *Unión Química Belga,* junto con la *Société Générale* y otros grupos. El 8 de noviembre de 1928 crea en París, con un capital de 60 millones, la *Mutuelle Industrielle,* con el banquero Cernes y los Gillet (grupo textil de Lyon).

El 31 de mayo de 1928 la *Mutuelle Solvay* constituye la *Compañía Financiera e Industrial de Bélgica (Finabel)*: el capital, de 400 millones de francos, es suscrito por la *Mutuelle Solvay* (145 millones), la *Banca General de Bélgica* —controlada por la anterior— (145 millones), el *Anglo-South American Bank* y la *S. A. Bunge* (30 millones cada una) —que pertenecen igualmente al área de influencia de la *Mutuelle Solvay*—, la *Mutuelle Industrielle* (su *holding* parisino: 15 millones de francos), la Banca *H. Lambert*, la *Banca F. M. Philippson y Compañía* y la sucursal en Bruselas de la *Banca de París y de los Países Bajos.*

La *Société Générale* y la *Banca de Bruselas* suscribirán a final de año la cesión de participaciones de la *Mutuelle Solvay.*

Morphologie des groupes financiers, Bruselas,
Centre de Recherche et d'information Socio-Politiques, 1962,
pp. 220-221

5. La formación de un *cártel:* convenio germano-norteamericano sobre aparatos eléctricos

Artículo 1. [...] la finalidad de este convenio [...] comprenderá todos aquellos apartados relacionados directa o indirectamente con la generación, transmisión, distribución, conversión y aprovechamiento de la energía eléctrica, incluyendo las turbinas y los motores. [...]

Art. 2. A) El territorio exclusivo de la *AEG* será Checoslovaquia, Danzig, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania [...], Hungría, Letonia, Lituania, Memel, Noruega, Polonia y Suecia, inclusive las colonias respectivas de estos países.

B) El territorio de la *General Company* será Canadá, Terranova, los Estados Unidos de América, sus territorios, dependencias y posesiones. [...]

D) En vista de la estrecha relación establecida aquí entre los participantes y del intercambio recíproco de informes privados de fabricación, de ingeniería, técnica, ayuda, planes, planos y otros datos más, cada uno de los interesados se compromete durante el periodo de validez de este convenio [...] a no ocuparse, directa o indirectamente, en la fabricación, venta o empleo, en el territorio ajeno, de los aparatos comprendidos en este convenio; y cada interesado hará que las compañías controladas por él, sus agentes y representantes, respeten esta cláusula. [...]

G) El resto del mundo [...] recibirá la designación de «territorio no exclusivo», y en tal territorio la *AEG* y la *General Company* tendrán [...] derechos no exclusivos. [...]

Art. 4. Sujetándose a las cláusulas estipuladas, la *General Company* hace a la *AEG* las concesiones siguientes, dentro del periodo de validez del convenio y para su finalidad:

1) Se concede a la *AEG* la autorización exclusiva de todas nuestras patentes actuales y futuras, con objeto de que las utilice para fabricar o las emplee en su territorio. [...]

Art. 5. Sujetándose a las cláusulas estipuladas en este convenio, por la presente, la *AEG* otorga a la *General Company* las siguientes concesiones. [...]

1) Una autorización exclusiva de todas sus patentes actuales o futuras, para que las emplee y fabrique o venda en su territorio exclusivo. [...]

Convenio entre la International General Electric Company Inc. y la AEG, 1938; reproducido en E. Hexner: *Carteles Internacionales,* México, Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 513-520

6. Inversión exterior de las grandes potencias

Cuadro I. Distribución geográfica de las inversiones extranjeras privadas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania en 1913 (en millones de dólares)

Área de inversión	Estados Unidos	Inglaterra	Francia	Alemania
Norteamérica	900 (26 %)	7.050 (36 %)	500 (5 %)	1.150 (20 %)
América Latina	1.650 (47 %)	3.700 (19 %)	1.600 (18 %)	900 (15 %)
Europa	700 (20 %)	1.050 (5 %)	4.700 (52 %)	2.550 (44 %)
Asia	250 (7 %)	3.550 (18 %)	1.250 (14 %)	700 (12 %)
África	10	2.450 (12 %)	900 (10 %)	500 (9 %)
Oceanía	20	2.000 (10 %)	100 (1 %)	—
Total	3.500 (100 %)	20.000 (100 %)	9.050 (100 %)	5.800 (100 %)

FUENTE: W. Woodruff: *American's Impact on the World. A Study of the Role of the United States in the World Economy, 1750-1970.* Londres, Macmillan Press, 1975.

Cuadro II. Exportaciones francesas de capital, 1816-1913 (en millones de francos)

Años	Promedios anuales	Total acumulado al final de cada periodo	
		Neto	Bruto
1816-1830	82	525	550
1831-1847	82	1.925	2.250
1848-1851	125	2.425	2.500
1852-1870	550	12.875	13.500
1871-1881	700	16.225	17.850
1882-1897	500	24.225	26.650
1898-1913	1.350	45.825	50.400

FUENTE: R. Cameron: *Francia y el desarrollo económico de Europa, 1800-1914.* Madrid, Tecnos, 1971.

Los principales Estados de Europa central han comenzado a sentir la necesidad de dar un gran ímpetu a todas las ramas de la industria y de asegurar a sus productos un giro más rápido y rentable. Con la vuelta de la paz, los gobiernos desearán restablecer el equilibrio financiero y recurrir al crédito para cubrir los gastos extraordinarios. [...] Para tal obra, la utilidad de crear instituciones de crédito análogas a la nuestra [el *Crédit Mobilier*] es fácil de comprender. Se las puede considerar como depósitos inmensos, en los que se acumularía el capital disponible de un país y de donde se le sacaría cuando quiera que se le necesitase. [...] Al crear estos establecimientos sería necesario, mientras se les asegura independencia de acción para el desarrollo de sus propias empresas nacionales, evitar los peligros de aislamiento. Sería necesario, en realidad, conectarlos unos con otros con objeto de desarro-

llar sus fuerzas de expansión y asociación. [...] Entre las consecuencias más importantes que pueden esperarse de tal afiliación estaría la posibilidad de crear obligaciones, cuyos intereses serían pagaderos en todos los principales mercados de Europa. [...]

[...] es tal el alcance de esta empresa, que basta enunciar sus principios para que pueda comprenderse la fecundidad de sus aplicaciones:

- — La reunión en grandes centros del capital disponible, ahora disperso y quizá enterrado por los diversos países de Europa.
- — La aplicación de este capital a los más útiles y, por tanto, más beneficiosos empleos.
- — La reducción y estabilización del tipo de interés en todos los mercados.
- — La creación de títulos de crédito de ámbito y circulación europeos.
- — La desaparición gradual de los obstáculos que actualmente hacen tan difíciles, tan lentas y tan costosas las relaciones de crédito del interior de Europa. [...]

Añadamos, finalmente, para aquellos a quienes disgusta ver el capital salir al extranjero, que la unión que existirá entre los principales centros de crédito europeos se traducirá necesariamente en un aumento de la cantidad y, sobre todo, de los empleos útiles del capital disponible. Por lo que toca a Francia, no se olvide que el país que tome la iniciativa será en el que el capital abundará más.

Informe anual de I. Pereire a los accionistas del *Crédit Mobilier,* 1855

7. Legislación antimonopolio

Una LEY para proteger el comercio y los negocios contra las restricciones ilegítimas y los monopolios.
Queda decretado:

Sec. 1. Todo contrato, asociación en forma de trust o de otra manera, o conspiración para restringir el comercio o los negocios entre varios Estados, o con países extranjeros, es declarado ilegal en lo sucesivo. Toda persona que suscriba un contrato de este tipo o se comprometa en una asociación o conspiración así será declarado culpable de un delito y, convicto del mismo, será castigado con multa de hasta 5.000 dólares o con prisión de hasta un año, o con las dos penas antedichas, a discreción del Tribunal.

Sec. 2. Toda persona que monopolice o intente monopolizar, o se asocie o conspire con otros para monopolizar cualquier sector del comercio o los negocios entre Estados o con naciones extranjeras, será declarado culpable de un delito y, convicto del mismo, será castigado con multa de hasta 5.000 dólares o con prisión de hasta un año, o con las dos penas antedichas, a discreción del tribunal.

Ley Sherman anti-trust, Estados Unidos, 1890

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Una útil introducción se encuentra en María Jesús Matilla: *Máquinas y capitalismo* (Madrid, Eudema, 1993). Dos obras clásicas, aparecidas en la década de 1940, presentan visiones claramente contrapuestas sobre la evolución del capitalismo: Joseph Schumpeter: *Capitalismo, socialismo y democracia* (Madrid, Aguilar, 1971), y Maurice Dobb: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (Buenos Aires, Siglo XXI, 1971). Análisis del funcionamiento económico del sistema se encuentran en manuales como el de Paul Samuelson y William D. Nordhaus: *Economía* (Madrid, McGraw Hill, 1995). Hay información detallada en las obras generales de historia económica: además de la serie dirigida por Carlo M. Cipolla, mencionada para el capítulo anterior, pueden verse los libros de Jean-Alain Lesourd y Claude Gérard: *Historia económica mundial (Moderna y Contemporánea)* (Barcelona, Vicens Vives, 1973); Maurice Niveau: *Historia de los hechos económicos contemporáneos* (Barcelona, Ariel, 1981) o el dirigido por G. Carrier: *La dominación del capitalismo, 1840-1914* (volumen IV de la *Historia económica y social del mundo*, dirigida por Pierre Leon, Madrid, Encuentro, 1980). Para las décadas centrales

del siglo XIX, una buena síntesis es la de Eric J. Hobsbawm: *La era del capitalismo* (Madrid, Guadarrama, 1977, 2 vols.). Sobre la concentración de capitales, conviene examinar el texto clásico de Rudolf Hiferding: *El capital financiero* (Madrid, Tecnos, 1973). Una introducción al estudio de las doctrinas económicas, en William J. Barber: *Historia del pensamiento económico* (Madrid, Alianza Editorial, 1971). Dos estudios de interés sobre la evolución del capitalismo español son los de Gabriel Tortella Casares: *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en el siglo XIX* (Madrid, Tecnos, 1973), y Santiago Roldán y José Luis García Delgado (con la colaboración de Juan Muñoz): *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920* (Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1973, 2 vols.).

5. Nacionalismo

Junto a la revolución liberal, que dio origen a sistemas políticos constitucionales que con el paso del tiempo se han extendido por todo el mundo, y a la industrialización, que creó la producción en masa y el capitalismo, un tercer fenómeno que también ha prolongado su influencia hasta nuestros días es el nacionalismo. La aparición del nacionalismo constituye uno de los mayores acontecimientos de la Historia. Tuvo su origen en el pensamiento romántico, que niega el individualismo característico de la Ilustración para levantar en su lugar la idea del hombre como miembro de un grupo natural, el pueblo, del que recibe lengua y valores, de forma que no existe destino individual al margen del destino del pueblo. El nuevo sujeto histórico puso sus fines por encima de los del individuo y reivindicó como objetivo irrenunciable la conquista de la soberanía, único medio de asegurar la realización del destino que decidió la creación de los pueblos. La identidad de un pueblo acabó muy pronto identificándose con la existencia de una lengua distinta.

El desarrollo histórico del programa nacionalista dio origen a tres tipos de situaciones. En un caso, el más conocido, proporcionó el argumento político a favor de la unidad de naciones como Alemania e Italia. En otros, como ocurría en el Imperio austriaco, la diversidad de pueblos acabó arruinando la construcción política para dar origen a nuevos países, que vieron reproducirse el fenómeno de los pueblos sometidos en el interior de sus fronteras. Antes de que se llegase a este resultado, el Imperio austro-húngaro conoció durante muchos años la experiencia de un régimen de autonomía. Por último, el caso del Imperio turco reprodujo con mayor rapidez la secuencia autonomía/independencia.

1. El romanticismo político

En torno al cambio del siglo XVIII al XIX apareció en Alemania una corriente de pensamiento —el romanticismo— llamada a alcanzar una influencia comparable a la que había tenido el pensamiento racionalista de la Ilustración. En buena medida puede decirse incluso que se presentaba como su negación, como una doctrina incompatible con los planteamientos y conclusiones del pensamiento ilustrado. El pensamiento romántico era, en primer lugar, un método de conocimiento, diferente e incluso contrario al que se caracteriza por el uso de la razón. Al igual que los científicos se limitan a considerar aquellos aspectos de la realidad física que pueden ser objeto de medida (las dimensiones, el peso, la radiación, etc.), los racionalistas ilustrados sólo contemplaban aquellos aspectos de la realidad social que eran comunes y universales. Para éstos, los hombres eran seres de la misma especie, individuos con un mismo destino —la realización de la felicidad— y con unas mismas capacidades para lograrlo, aunque no todos las poseyeran en la misma medida. En cambio, los pensadores románticos, entre los que Johann Gottfried von Herder (autor de la *Filosofía de la historia de la humanidad*, publicada en 1784) fue la figura más significativa, eran sobre todo sensibles a las determinaciones particulares, a aquello que distinguía a un individuo de otro. Frente a dos hombres de distinto color, el racionalista veía dos personas, mientras que el romántico veía un blanco y un negro, dos realidades distintas y en buena medida incomprensibles la una para la otra.

Frente al reduccionismo racionalista, que llevaba a no tomar en consideración más que los aspectos generales y comunes de la realidad, el romántico pretendía un conocimiento limitado pero exhaustivo de las cosas y, sobre todo, de las personas y de los grupos sociales. Para penetrar en la realidad más profunda del individuo necesitaba un método de conocimiento distinto de la razón, un método que le llevara más allá de las generalizaciones. El conocimiento racional dejó paso, por ello, a otras formas de penetración de la realidad, como la intuición y el sentimiento compartido *(endopatía),* de los que se esperaba un saber superior. El resultado al que se llegaba por esta vía era el reverso del que los ilustrados alcanzaban a través del pensamiento racional. En lugar del individuo, sujeto de derechos universales, los románticos descubrían la singularidad de las personas y la particularidad de sus vínculos en comunidades naturales, *pueblos* o *naciones*, considerados como una forma superior de realidad singular.

La aparición del *pueblo* como sujeto histórico planteó una nueva concepción de la política en la que, al margen de los principios del liberalismo, se presentó el problema, hasta entonces inédito, de la independencia de los pueblos; es decir, de la conquista de la soberanía por parte de estos nuevos sujetos de la historia. Además, la relación individuo-pueblo experimentó un cambio radical. Antes se entendía que la reunión de los hombres daba origen a la sociedad, por lo que se pensaba que los fines de la sociedad estaban subordinados a los intereses individuales. El romanticismo invirtió los términos: el ser humano en estado de naturaleza, punto de partida habitual de los teóricos de la política, no ha existido nunca. La *humanidad* del hombre no es una realidad dada, sino adquirida; para acceder a la humanidad es necesario alcanzar el pensamiento, lo cual requiere la adquisición previa de la lengua. La lengua es una realidad social, propia de cada pueblo, y no puede considerarse como un medio neutro de comunicación. No es sólo el vehículo de los conceptos, sino que lleva consigo un mundo de valores propios y específicos de la comunidad que la usa. Al adquirir

la lengua vernácula, el humano, que aún no es hombre, se convierte en miembro de una comunidad, de un pueblo, de manera que el proceso de hominización resulta a la vez un proceso de diferenciación frente a los otros miembros de la especie humana.

El descubrimiento del pueblo hizo surgir, por tanto, un nuevo protagonista de la historia, a la vez que un nuevo sujeto de derechos. La posición del individuo frente al pueblo será de dependencia y subordinación de sus aspiraciones: de dependencia, porque cada individuo recibe del pueblo la cultura que lo identifica y porque sólo en su seno podrá desarrollar las posibilidades de su personalidad; y de subordinación, porque el destino del individuo pierde interés frente al del pueblo.

El mayor problema que la doctrina encontró tenía que ver con la identificación de estos nuevos sujetos, dada la confusión de gentes que la historia ha producido. La recuperación de la *nacionalidad*, amenazada tanto por el mestizaje biológico como por la participación en una cultura más amplia, se convirtió en el objetivo prioritario del pensamiento romántico y nacionalista. Los signos externos que los románticos proponían para identificar a los pueblos y distinguirlos de los vecinos eran: la raza, la lengua y la cultura. Junto a ellos se consideraba un elemento de apoyo el haber tenido en otro tiempo una historia política más o menos independiente *(véase Mapa 5)*.

Los resultados obtenidos fueron muy desiguales. Si bien los alemanes, creadores de la doctrina, cumplían en mayor medida que otros las condiciones requeridas, había otros pueblos que sólo conservaban como testimonio de su identidad la lengua. De esta forma, el proceso tenía lugar en sentido contrario: es decir, la existencia de la lengua se convertía en condición necesaria y suficiente para postular la identidad de un pueblo. En último extremo, la lengua era el principal signo de identidad y diferenciación; o, como diría el filósofo alemán Fichte en sus *Discursos a la nación alemana*, el idioma era «el alma del pueblo».

El romanticismo dio origen a dos formulaciones políticas paralelas: el tradicionalismo y el nacionalismo. El primero procedía de la concepción del pueblo como una realidad histórica, multisecular, cuyo presente está determinado por el pasado, por las instituciones, costumbres y valores que proceden del pasado y a las que el individuo ha de mantenerse fiel, si no quiere correr el riesgo de perder su propia identidad. La revolución era considerada negativamente, desde el momento en que suponía un cambio, una innovación que traicionaba los valores del pasado. Por otra parte, la revolución atentaba contra la realidad más profunda del pueblo, la que comunica a los que fueron con los que viven hoy y vivirán mañana. Una realidad de la que derivaba, a los ojos de los tradicionalistas, una conclusión esencial: los vivos no tienen derecho a decidir el destino del pueblo, ni pueden romper con sus tradiciones y principios.

Los pensadores tradicionalistas más destacados fueron los aristócratas franceses Joseph de Maistre y Louis de Bonald, emigrados de su país durante la Revolución, a la que vieron como un castigo de Dios por la incredulidad derivada del racionalismo del siglo XVIII. Frente a las ideas revolucionarias, De Maistre insistió en el origen divino del poder de los reyes, simples delegados de los papas, mientras que Bonald defendía la revelación divina como la mejor forma de conocimiento, lo que excluía la libre discusión de los asuntos humanos.

No hace falta decir que el tradicionalismo fue una fuerza menos eficaz que el nacionalismo. Este último, de acuerdo con los principios románticos, dio origen a movimientos políticos destinados a reajustar las fronteras de forma que dentro de ellas no hubiese sino individuos de un único pueblo, que debería ser soberano para realizar su destino y, por lo

mismo, independiente de cualquier autoridad ajena a la que procedía del pueblo. El cotejo entre la doctrina y la realidad política puso de manifiesto que las fronteras no se ajustaban a la distribución de los pueblos en el espacio, por lo que el nacionalismo se dedicó a dibujarlas de nuevo de acuerdo con sus principios: en unos casos, para hacer mayor el espacio común, como sucedió en Alemania e Italia; en otros, para hacerlo más angosto, como en el Imperio austriaco.

El desarrollo histórico del nacionalismo se ajustó a unas pautas comunes de comportamiento, a pesar de las diferencias entre los pueblos. En una primera etapa se produjo un fenómeno cultural caracterizado por la recuperación y recreación de la lengua vernácula, y destinado a depurarla de los préstamos semánticos y de las influencias de las lenguas vecinas o, en el caso de estados multinacionales, de la lengua oficial. Como parte de este esfuerzo se desarrolló la búsqueda y publicación de documentos y obras literarias escritas en la lengua vernácula, en especial los de mayor antigüedad. Junto con la recuperación de la lengua se desarrolló una investigación histórica destinada a proporcionar argumentos históricos a las reivindicaciones nacionalistas. Otro fenómeno como la recuperación del folclore se completó con el estudio de cualquier otra manifestación cultural que pudiera ser considerada como testimonio de la identidad nacional.

Sin abandonar la recuperación cultural, el movimiento acabó adquiriendo un carácter político. Su objetivo no podía ser otro que la independencia de un estado nacional, aunque las circunstancias hicieran necesario conformarse, durante períodos de tiempo más o menos largos, con fórmulas de autonomía que ofrecían una relativa capacidad de decisión a los pueblos que disfrutaban de ella.

En contraposición con este nacionalismo, derivado de la concepción del pueblo del romanticismo alemán, los liberales franceses acuñaron una idea puramente política de la nación, que se refería a la comunidad de individuos que voluntariamente estaban dispuestos a dotarse de una organización política común. A esta idea se refirió Renan a finales del siglo XIX con su famosa definición de la nación como «un plebiscito cotidiano», que no dependía de la lengua, la religión o las condiciones geográficas, sino del consentimiento y la voluntad de vivir juntos de los miembros de la nación misma. Pero la concepción liberal tuvo menores efectos sobre los procesos de construcción nacional de la segunda mitad del siglo XIX que las fórmulas alternativas antes descritas.

2. Del Sacro Imperio al Imperio alemán

Las ideas nacionalistas surgidas en Alemania no se correspondían en modo alguno con la realidad política centroeuropea, caracterizada por la pervivencia de una construcción política, el *Sacro Imperio Romano Germánico,* tan extensa como inoperante. El Sacro Imperio era una creación del siglo X y tenía a su frente un emperador electivo, aunque desde 1438 se había elegido siempre a un miembro de la casa de Habsburgo. El título imperial, el de mayor rango entre los monarcas, apenas confería poder a sus titulares. La feudalización del Imperio había dado origen a una fragmentación política difícil de imaginar y, desde luego, de representar en un mapa. Los príncipes laicos o eclesiásticos eran auténticos soberanos que no admitían la intervención del emperador en los asuntos internos de sus Estados, suscribían tratados con potencias extranjeras e incluso podían hacer armas contra el teórico soberano.

Las iniciativas del Directorio, primero, y de Napoleón, después, produjeron una simplificación del mapa imperial al favorecer la absorción de los pequeños principados por los Estados mayores y al integrar a un cierto número de éstos en la *Confederación del Rhin* (1806), una experiencia política que puso fin a la existencia del Sacro Imperio. En 1815, las potencias reunidas en el Congreso de Viena, cuyas decisiones veremos en el capítulo 9, reorganizaron el territorio alemán sin tener en cuenta las promesas que habían hecho cuando alzaron la bandera de la libertad de los pueblos para combatir a los franceses. La *Confederación Germánica,* que agrupaba a 41 Estados soberanos (entre ellos el Imperio de Austria, cinco reinos, etc.), era una construcción ineficiente desde el punto de vista político e insatisfactoria desde la perspectiva de los nacionalistas alemanes. Las iniciativas de diferentes asociaciones, entre las que destacaron las *Burschenschaften* universitarias, fueron reprimidas por el canciller austriaco Metternich, que se convirtió en el símbolo de la represión para liberales y nacionalistas.

Las únicas formas de integración que prosperaron fueron las uniones aduaneras, de las que el *Zollverein,* que tuvo a Prusia como base, fue la más importante y prolongó su existencia hasta 1919. Sus raíces se encuentran también en el periodo posterior a Napoleón. Tras la destrucción del sistema de aduanas napoleónico, Alemania había quedado expuesta a la competencia de las industrias británicas, además de ver su territorio atomizado en pequeños espacios económicos no integrados. Prusia tomó la iniciativa de la reforma de sus aduanas en 1816-1818, lo que atrajo el interés de otros Estados alemanes. En 1828, Prusia firmó un acuerdo aduanero con Hesse-Darmstadt, que posteriormente se extendió a otros territorios hasta formar el *Zollverein*, y al que se fueron incorporando el resto de los Esta-



Figura 5.1 El Zollverein, 1818-1867

dos, incluidos los que desde 1828 habían constituido una unión aduanera alternativa a la de Prusia.

La revolución de 1848 tuvo un desarrollo similar en los diferentes Estados alemanes: los manifestantes forzaron a los príncipes a asumir un programa de reformas de carácter liberal —promulgación o reforma de la Constitución— y nacionalista. La iniciativa de mayor interés fue la protagonizada por un pequeño grupo de nacionalistas liberales, que aprovecharon el desconcierto de los gobiernos para convocar una Asamblea nacional alemana en Frankfurt, la ciudad donde se reunían los representantes de la Confederación germánica. La Asamblea no adoptó una línea revolucionaria y, en vez de asumir la soberanía nacional, como se hizo en Francia y España, trató de crear un Estado federal respetando los derechos de los príncipes y la diversidad de sus Estados.

Aunque en marzo de 1849 se llegó a aprobar una *Constitución federal,* de la que Austria había sido excluida, y se ofreció la corona imperial al rey de Prusia, nada de ello tenía la menor virtualidad debido a la evolución de los acontecimientos en el intervalo: los príncipes habían recuperado su poder gracias a la intervención del ejército, y no estaban dispuestos a aceptar las decisiones de la Asamblea. Federico Guillermo IV de Prusia rechazó la corona que se le ofrecía, por proceder de una asamblea popular, y la Asamblea de Frankfurt acabó disolviéndose al abandonar las sesiones la mayoría de los diputados.

El único resultado positivo de la revolución fue la incorporación de Prusia al grupo de los países constitucionales, aunque el texto de 1850 introducía un rígido sistema censitario. En 1851 reabrió sus sesiones la Dieta de la Confederación germánica y la vida política volvió a ser lo que había sido hasta 1848. El fracaso de la Asamblea Nacional fue definitivo. La unidad de Alemania no la haría el pueblo y, por descontado, no daría lugar a un Estado unitario. La unidad se haría por la vía del desarrollo de una federación en torno a Prusia, que representaba la mayor potencia de la Alemania del norte.

La reactivación del proyecto nacionalista se produjo a partir del momento en que Bismarck se hizo cargo del gobierno de Prusia. Otto von Bismarck había comenzado su carrera como miembro del Parlamento prusiano en 1847, pasando después por diversos cargos políticos y diplomáticos. La ocasión que le llevó al poder en 1862 fue el conflicto planteado en Berlín por la oposición parlamentaria a la aprobación de los presupuestos militares. Bismarck ofreció una interpretación personal de la Constitución y procedió a la aplicación de los presupuestos con la sola aprobación de la Cámara alta.

La consolidación de Bismarck en el poder y la creación de un poderoso ejército por Von Moltke fueron las bases que llevaron a la creación del Imperio alemán. El primero aprovechó una oscura cuestión sucesoria en el seno de la Confederación para llegar a la guerra con Austria, que fue apoyada por los principales países de Alemania. La victoria de Sadowa (1866) sobre los austriacos fue explotada por Bismarck para llegar a un acuerdo con el Imperio austriaco, por el que éste renunciaba a toda intervención en Alemania a cambio de no sufrir pérdidas territoriales (*paz de Praga*). La suerte de los aliados de Austria fue distinta, aunque todos estrecharon sus vínculos con el estado prusiano. Los situados al norte del río Mein —Schleswig, Holstein, Hannover— fueron incorporados a Prusia, en tanto los del sur tuvieron que aceptar el control prusiano de sus ferrocarriles y depósitos militares en caso de guerra. Otros Estados del norte, que no habían luchado contra Prusia —como Mecklenburgo, Oldenburgo o Turingia—, se incorporaron a una nueva organización política, la *Confederación Germánica del Norte,* que recibió una Constitución en 1866. En último tér-

mino, se procedió a la revisión del *Zollverein*: perdió su carácter confederal, en el que era necesaria la unanimidad para tomar decisiones, en favor de una organización federal en la que un parlamento específico, el *Zollparlament,* decidiría por mayoría.

Napoleón III entendió que su neutralidad durante el conflicto debería ser recompensada con algún territorio y puso sus ojos en el Gran Ducado de Luxemburgo, unido dinásticamente a Holanda y que formaba parte de la Confederación Germánica, ahora desaparecida. La aspiración francesa no encontró acogida en Prusia, y Bismarck declaró que su gobierno no contribuiría a entregar ningún territorio alemán a Francia. Una conferencia internacional, reunida en Londres, decidió la independencia de Luxemburgo de la Confederación Germánica del Norte y, para garantizar su existencia, acordó que en lo sucesivo sería considerado como Estado neutral, retirándose la guarnición prusiana que hasta entonces había defendido su importante fortaleza. La separación de Luxemburgo ponía fin a la presencia de príncipes extranjeros en el seno de las instituciones políticas germánicas, que en otro tiempo fueron frecuentes.

Las relaciones franco-prusianas se hicieron más tensas como consecuencia de este fracaso. Se llegó a un conflicto abierto cuando Bismarck utilizó la oferta del trono español a un príncipe de la casa de Hohenzollern para provocar un conflicto armado: la *guerra franco-prusiana* (1870). La nueva y espectacular victoria de las armas prusianas puso fin al Segundo Imperio francés y fue la ocasión para un nuevo reajuste político en Alemania. Los Estados del sur del Mein —Baviera, Württemberg y Baden— se vieron presionados para integrarse políticamente en el seno del Imperio alemán. Los términos de su ingreso en la nueva entidad política les daban una mayor autonomía en cuestiones de representación territorial y militares, así como en el terreno fiscal. Con este acuerdo vinieron a igualarse los territorios económicamente unidos del *Zollverein* y los políticamente integrados del Imperio alemán *(véase Mapa 6)*.

El Imperio representaba una solución nacional y política muy diferente de la de los países occidentales. La organización federal no tenía comparación con ningún otro Estado, excepto Suiza, en tanto el sistema político ofrecía una mezcla de fórmulas progresistas junto a mecanismos que les restaban toda su eficacia. La Constitución de 1871 fue una simple adaptación de la Constitución de la Confederación Germánica del Norte, aprobada en 1866, en tanto la Unión aduanera no sufrió cambios. El gobierno central controlaba el ejército, el comercio y las comunicaciones, mientras los Estados eran autónomos en los demás asuntos; incluso Baviera y Württemberg mantuvieron ejércitos propios. El rey de Prusia acumuló el título de *emperador* de Alemania y, al igual que en su reino, nombraba al *canciller,* con quien compartía el poder ejecutivo del Imperio.

Por razones semejantes a las que determinaron el perfil de la Constitución de los Estados Unidos, la Constitución imperial de 1871 creó una Cámara Alta, el *Bundesrat,* formada por los representantes de los gobiernos de 105 Estados, y otra popular, el *Reichstag,* elegida por sufragio universal. La modernización que esta Cámara Baja suponía quedaba más que compensada por el hecho de que el cargo de diputado no implicaba retribución, lo que alejaba a los individuos sin medios económicos, y porque el canciller no era responsable ante ella. Además, para consolidar la independencia del ejecutivo, los ministros no recibieron este nombre, con lo que el *Reichstag* vio sensiblemente recortadas sus funciones de control del gabinete.

Lograda la unificación, Bismarck fue nombrado canciller imperial. Hasta su retirada en 1890 mantuvo una política nacionalista y conservadora, caracterizada por la limitación del

poder de la Iglesia católica (el *Kulturkampf*), por los esfuerzos para conseguir el aislamiento internacional de Francia, y en la política interior por la aprobación de las primeras medidas de protección social de los trabajadores; unas medidas que, junto con las normas restrictivas de la actividad de los primeros grupos políticos obreros (*leyes antisocialistas*), tenían como objetivo apartar a los trabajadores de la influencia socialista.

3. El reino de Italia

En Italia, como en otros lugares de Europa, el nacionalismo no se distinguió de la lucha en favor de las libertades políticas. Entre 1797 y 1815, la península soportó frecuentes cambios territoriales, conoció los efectos de una gestión inspirada en los principios liberales y también las exigencias de los vencedores en hombres y dinero. En 1815 se produjo la restauración de los antiguos príncipes y la aparición de Austria como potencia dominante, gracias a la posesión del reino dependiente de Lombardía-Venecia y a la cesión por los otros príncipes de la dirección de las policías políticas.

A diferencia de lo que ocurrió en Alemania, la unidad italiana se construyó mediante la incorporación de los reinos y ducados en el reino de Cerdeña, de forma que el resultado final fue una monarquía unificada que sólo tuvo que cambiar de nombre. El primer objetivo de quienes no aceptaban la restauración del absolutismo de los príncipes fue conseguir un régimen constitucional. Cuando los movimientos de las décadas de 1820 y 1830 a favor de ese régimen fueron vencidos gracias a la decisiva intervención militar de Austria, Mazzini propuso un programa en el que reunía los principios liberales y nacionalistas. La *Joven Italia,* partido que fundó en el exilio, fue la protagonista de lo que se presentaba como un movimiento de renovación moral, a pesar del carácter meramente político de sus reivindicaciones. En la década de los cuarenta surgió un movimiento que buscaba la independencia de Italia al precio de apoyar a alguno de los príncipes reinantes, a pesar del absolutismo que caracterizaba sus gobiernos. Gioberti, que ilustra el fenómeno de la incorporación de los católicos al liberalismo, propuso la creación de una Confederación de Estados italianos bajo la presidencia del pontífice, en tanto Balbo veía en el Piamonte el núcleo en torno al cual construir una Italia independiente.

La revolución de 1848 se inició en Italia con un objetivo primordialmente político que se manifestó en la adopción por parte de los diferentes Estados, incluidos los pontificios, de sendas Constituciones. Cuando el movimiento revolucionario alcanzó Viena, venecianos y lombardos se rebelaron contra los austriacos y buscaron la ayuda del Piamonte para hacer frente a la previsible reacción de Viena. El rey del Piamonte, Carlos Alberto, declaró la guerra a Austria en la confianza de que los italianos podrían, sin ayudas del exterior, arrojar a los austriacos. «L'ltalia fara da sé» fue la expresión de la voluntad real; pero la retirada de las tropas pontificias y napolitanas y el refuerzo de las austriacas creó las condiciones del triunfo de Radetzki en Custozza. El movimiento pasó entonces a manos de los republicanos, que crearon gobiernos de este tipo en Venecia, Florencia y Roma. Carlos Alberto tomó de nuevo las armas contra Austria y, tras una nueva derrota, abdicó en su hijo Víctor Manuel II. La retirada de Piamonte marca el fin de las esperanzas de los regímenes constitucionales: al tiempo que Radetzki sometía el norte de la península, los príncipes absolutos del centro y sur de Italia pusieron fin a las experiencias constitucionales en sus territorios.

El único resultado positivo de la experiencia revolucionaria fue la incorporación definitiva del Piamonte al aún pequeño grupo de países constitucionales gracias al mantenimiento del *Statuto* de 1848. El conde de Cavour, Camilo Benso, que llegó al gobierno piamontés en 1850, se amparó en esta circunstancia para buscar el apoyo de los gobiernos constitucionales del continente para la causa italiana y el acercamiento a los liberales. El acuerdo con la izquierda moderada, el *connubi,* dio al régimen de Turín una imagen política atractiva que le ganó partidarios entre los nacionalistas republicanos, desanimados por el reiterado fracaso de los sucesivos y mal organizados intentos revolucionarios.

La primera oportunidad que se le ofreció a Cavour para salir del aislamiento fue la *guerra de Crimea*: en ella contribuyó a inmovilizar a Austria, ante el riesgo de un posible ataque en el norte de Italia, lo que le permitió hacer valer las reivindicaciones nacionales en el Congreso de París y favoreció el acercamiento a Francia, que había de ser decisivo. En 1858 llegó en Plombières a un acuerdo con Napoleón III para provocar un conflicto en el que Austria aparecería como agresora con el fin de justificar la intervención francesa. Los acontecimientos se ajustaron bastante bien a las previsiones: las tropas austriacas fueron derrotadas por las franco-piamontesas en las batallas de Magenta y Solferino; pero Napoleón III prefirió precipitar un acuerdo con Viena en Villafranca (1859) a cambio de limitar las ganancias de Piamonte a la Lombardía.

A pesar del interés de Napoleón III por limitar los efectos de su intervención, la situación en Italia había escapado a su control. La noticia de la derrota austriaca provocó un movimiento que se extendió por toda la península. En los ducados de Toscana, Módena y Parma, así como en la Romaña pontificia se establecieron gobiernos que se declararon a favor de la unión con el Piamonte, una unión que satisfacía a la vez sus reivindicaciones políticas y nacionales. Cavour promovió la realización de plebiscitos para legitimar la incorporación, a la vez que cumplía sus compromisos con Napoleón III haciendo efectiva la cesión de Saboya y Niza. El movimiento se extendió a la Italia del sur, donde Cavour dio vía libre a la organización por Garibaldi de la llamada *Expedición de los Mil*, que se dirigió en auxilio de los revolucionarios sicilianos.

Giuseppe Garibaldi había iniciado su actividad política en *La Joven Italia* de Mazzini; pero tras fracasar en un intento revolucionario en Génova, tuvo que huir a Sudamérica. Volvió a Italia para luchar en la revolución de 1848; y aunque cosechó un nuevo fracaso en aquel momento, en 1860 volvió a la lucha organizando un cuerpo de voluntarios con los que desembarcó en Marsala (Sicilia) en 1860. El éxito del desembarco permitió a Garibaldi cruzar el estrecho y poner fin al reinado de los Borbones napolitanos. Éste fue el momento crítico en el que el posible conflicto entre liberalismo y nacionalismo se resolvió a favor del segundo al producirse la intervención directa de Víctor Manuel II. En estas circunstancias, a Garibaldi no le quedó más opción que la de retirarse, después de reconocer a Víctor Manuel como rey de Italia (1861).

En marzo de 1861 se reunió en Turín el primer Parlamento italiano, en el que se ratificó la anexión y se dio carácter oficial al reino de Italia, una Italia de la que no formaban parte ni Roma ni Venecia. Una nueva guerra, esta vez aliada a Prusia contra Austria (1866) fue seguida de la anexión de Venecia, en tanto Roma sólo pudo ser ocupada tras la retirada de las tropas francesas, luego que Napoleón III fuera vencido por Prusia en 1870. Un plebiscito que ratificó la anexión de los territorios del Papado, seguido por el establecimiento en

Roma de la capital del reino de Italia, fueron los últimos pasos en el proceso de unificación del país *(véase Mapa 7)*.

La construcción de la unidad italiana ofrece, dentro del común denominador nacionalista del movimiento, características propias que la diferencian de la paralela unificación alemana. En tanto ésta había estado precedida por la formación de un mercado común, que hizo que el cambio institucional, cuando se produjo, no tuviese efectos económicos, en Italia la integración fue fulminante y no resultó inocua en modo alguno para las tierras del sur. Por otra parte, mientras en Alemania se había llegado a una federación de estados, con príncipes y gobiernos propios, Italia se organizó unitariamente, a costa de imponer un modelo constitucional arcaico, que sólo pudo funcionar gracias a la flexibilidad que puso la Corona en su aplicación. Cualquier poder revolucionario que hubiese tratado de perfeccionar la unidad con la introducción de una constitución de Italia habría provocado dificultades suplementarias, que muy bien podían conducir a la destrucción de lo conseguido. Por esta razón, los territorios incorporados en el nuevo reino aceptaron sin introducir ninguna enmienda el *Statuto* de 1848.

4. El Imperio austro-húngaro

Los Habsburgo, además de archiduques austriacos y emperadores germánicos, eran reyes de Bohemia y Hungría desde 1526, fecha en que la Dieta de Presburgo eligió a Fernando como primer rey de una dinastía que se mantuvo en el trono hasta 1918. En tanto Bohemia formaba parte del Imperio desde su constitución y de la monarquía austriaca desde 1526, la llamada *Hungría real* era un apéndice de la monarquía sin vínculo alguno con el Imperio. A finales del siglo XVII la gran guerra turca acabó con la *Paz de Carlowitz* (1699), que aumentó las tierras de los Habsburgo con la *Hungría propia,* así llamada para distinguirla de la Hungría real, y la Transilvania. En una nueva campaña conquistaron el *banato de Temesuar* (1718), completando así una línea fronteriza marcada por los cursos del Sawe y el Danubio. El primer reparto de Polonia le proporcionó en 1772 Galitzia, y pocos años después Turquía cedió el pequeño territorio de la Bucovina. A comienzos del siglo XIX la monarquía austriaca tenía una extensión semejante a la de Francia, y su población, algo mayor que la de ésta, se situaba en torno a los 26 millones. La gran diferencia estaba en que esa población constituía un mosaico de gentes de todas las razas, religiones y lenguas.

La monarquía era el lugar de encuentro político de germanos, magiares, eslavos y rumanos. La complejidad nacional del territorio se expresa en los siguientes datos de fines del siglo XIX sobre la composición de la población: en la parte austriaca del Imperio había un 33 por 100 de alemanes, un 22 por 100 de checos, un 15 por 100 de polacos, un 12 por 100 de ucranianos; un 5 por 100 de húngaros, un 3 por 100 de italianos y otro 3 por 100 de serbocroatas; por su parte, en Hungría los magiares sumaban un 54 por 100 de la población, pero había también un 17 por 100 de rumanos, un 11 por 100 de alemanes, otro 11 por 100 de eslovacos, y por fin un 4 por 100 de serbocroatas. Se practicaba el catolicismo, el protestantismo en sus dos principales variantes —luteranismo y calvinismo—, así como la ortodoxia oriental. Las lenguas, más los diferentes dialectos en uso, contribuían a hacer mayores las diferencias; cuando dos pueblos tenían una misma lengua, podía ocurrir que utilizasen alfabetos diferentes.

La monarquía austriaca era, desde el punto de vista de su organización política, un típico estado del Antiguo Régimen, caracterizado por la existencia de leyes e instituciones diferentes en cada uno de los territorios que la componían. Por debajo de las diferencias formales, e incluso políticas, se descubre la realidad de un sistema político propio de la Europa anterior a la revolución. Los principales territorios estaban gobernados por una autoridad personal designada por la Corona, mientras la nobleza asumía la representación de los intereses territoriales en una asamblea —*Dieta, Sobor,* etc.— de corte estamental. El conflicto entre la Corona y la Dieta se producía cada vez que la primera pretendía recaudar más dinero o introducir reformas, no siempre contrarias a los intereses de los naturales aunque lo fuesen de los oligarcas locales, que se erigieron en portavoces de los intereses nacionales. Dentro de este esquema general, el reformismo ilustrado había tratado de unificar política y culturalmente la monarquía. El fracaso de la política de *germanización* de José II se debió más a la falta de medios que a la resistencia cultural. A su vez, los húngaros practicaban una política semejante en relación con los pueblos eslavos, croatas y eslovenos en el sur, y rumanos en el este.

El impacto del pensamiento romántico en las tierras danubianas fue tanto más espectacular cuanto más perdida estaba la imagen nacional, cosa que no ocurría en Alemania o Italia. La obra de recuperación lingüística y cultural fue un fenómeno múltiple, que dio como resultado la fijación de las lenguas habladas mediante la recuperación de una literatura escrita y el desarrollo de una historiografía nacionalista. La afirmación de la identidad nacional de unos y otros pueblos fue seguida de la reivindicación política de una mayor autonomía, a falta de una independencia por el momento irrealizable. La existencia, más o menos eficaz, de instituciones políticas del Antiguo Régimen, en especial las Dietas y otras asambleas similares, determinó la naturaleza del conflicto: en lugar de una lucha por la participación política de los ciudadanos, las Dietas nobiliarias buscaron mayor autonomía frente al poder de la Corona y sus delegados, a la vez que rechazaban cualquier aumento de su representatividad con la incorporación de otros sectores de la sociedad. Los principales conflictos que se plantearon en el seno del Imperio austriaco fueron: el de Hungría contra Austria, el de los rumanos contra los húngaros en Transilvania y el de los eslavos contra los austriacos y los húngaros, tanto en el norte —checos y eslovacos— como en el sur —croatas, serbios y eslovenos.

El periodo anterior a 1848 fue una etapa de luchas sin resultados relevantes. En Hungría, la Dieta de 1825, que no se convocaba desde hacía trece años, presenció la primera intervención de un procurador en húngaro en lugar del latín tradicional. En aquella Dieta, el emperador hubo de hacer una serie de promesas, entre ellas la de reunirla cada tres años. En cuanto a los eslavos, se encontraban aún en la fase cultural del proceso nacionalista y la única acción política que puede señalarse es el movimiento ilírico, que trataba de reconstruir el *reino triuno,* que en la Edad Media había reunido a croatas, serbios y eslovenos.

En el centro de Europa, la revolución de 1848 fue tanto un movimiento político como nacionalista. La Dieta húngara, reunida en noviembre anterior, acordó apoyar las propuestas de reforma presentadas por el grupo radical encabezado por Lajos Kossuth. Integrante de la baja nobleza húngara, Kossuth dirigía desde 1841 un periódico nacionalista y en 1847 fue elegido miembro de la Dieta; su oposición radical contra el dominio austriaco, por un lado, y contra las aspiraciones de los pueblos eslavos, por otro, le habían convertido en el líder indiscutible del nacionalismo húngaro. De acuerdo con sus propuestas, que fueron

aceptadas inicialmente por el emperador, la Dieta se reuniría trienalmente y, en vez de ser una representación nobiliaria, estaría compuesta por diputados elegidos mediante sufragio censitario; a la vez que un consejo de ministros, responsable ante la Dieta, sustituiría a las anteriores autoridades delegadas del emperador.

La primera decisión de la Dieta fue dotarse de sus propias fuerzas armadas. A pesar de que el emperador negó la sanción a la ley de movilización, los húngaros procedieron a levantar su ejército, medida considerada en Viena como hostil. Tan pronto estuvo en condiciones de hacerle frente, el emperador anuló todas las disposiciones de la Dieta y envió su ejército contra las fuerzas húngaras. El conflicto fue resuelto por las armas después de que el nuevo emperador, Francisco José, consiguiera la asistencia de un ejército ruso para aplastar la rebelión.

El problema de las nacionalidades siguió ocupando una posición central en la vida política del Imperio después de la victoria militar. La abolición de la Constitución otorgada de 1849, que no había llegado a entrar en vigor, hizo que no se explorase la posibilidad de una monarquía unitaria, aunque constitucional. En vez de un Parlamento de la monarquía, se creó un Consejo de Estado con funciones legislativas que se extendían a todos los territorios, de los que desaparecieron las Dietas y otras asambleas representativas, sustituidas por una administración uniforme en los distritos en que se subdividieron todas las entidades políticas preexistentes. El *sistema Bach,* así llamado por el nombre del ministro que lo puso en práctica, se mantuvo hasta la primera crisis internacional en la que el ejército austriaco tomó parte; de hecho, la derrota en Italia a manos de Napoleón III provocó la caída de Bach y la apertura de un largo debate acerca de la constitución del Imperio. En 1860, un diploma imperial anunciaba el restablecimiento de las instituciones y las prácticas políticas propias de cada territorio. Al margen de la dificultad que suponía determinar la naturaleza de éstas (en Dalmacia hubo quien propuso retrotraer la situación al siglo II a. C.), la resistencia de Hungría a aceptar la intervención de ningún órgano general de la monarquía se reflejó en el rechazo a la hora de elegir representantes en la Cámara territorial *(Reichsrat).*

El conflicto subsistió, sin encontrar solución, hasta que en 1866 se abrieron nuevas negociaciones con Hungría. El acuerdo de 1867 *(Ausgleich)* establecía un reparto de competencias entre Austria y Hungría, que sacrificaba a los eslavos y demás pueblos de la monarquía. Ésta quedó dividida en dos por el río Leitha, dando origen a la *Cisleithania*, gobernada desde Viena, y la *Transleithania,* que lo sería desde Budapest. Por encima de los gobiernos de una y otra parte, se creó una organización imperial compuesta por los ministerios de Exteriores, Guerra y Hacienda, este último sólo para las cuestiones comunes, en tanto los parlamentos respectivos resolverían sus conflictos a través de delegaciones de cada uno de ellos en las respectivas sedes *(véase Mapa 8).*

La evolución de cada una de las partes del Imperio fue distinta a partir de este momento. Austria hubo de hacer concesiones a los checos, y Francisco José introdujo el sufragio universal en *Cisleithania* como medio de favorecer la estabilidad ministerial; por su parte, los húngaros practicaron una *magiarización* a ultranza de los pueblos que vivían en la parte administrada por ellos. En más de una ocasión hicieron concesiones a Viena ante la amenaza del emperador de introducir el sufragio universal, lo que habría reducido su influencia en favor de los eslavos.

La Monarquía Dual, como también se conocía a la unión austro-húngara, tuvo en el último medio siglo de su historia el carácter de un Estado en el que las autonomías eran la nota

característica. Funcionó con dificultades crecientes. En el momento crítico de la prueba bélica, las unidades imperiales demostraron una notable ineficacia; incluso algunas de ellas, como las checas, acabaron pasándose al enemigo, anticipando con su iniciativa la disgregación territorial que siguió a la derrota militar en 1918.

5. El nacionalismo en el Imperio turco

Mientras que en el Imperio austriaco el nacionalismo anterior a 1914 sólo produjo estatutos de autonomía, el Imperio turco conoció en el siglo XIX un proceso de disgregación que dio lugar a la aparición de nuevos Estados en los Balcanes. En 1683, el año del segundo sitio de Viena, el Imperio otomano había alcanzado su máxima extensión. El fracaso de aquella expedición fue seguido de una ofensiva austriaca que le arrebató Hungría, Transilvania y Podolia. A lo largo del siglo XVIII los rusos conquistaron Odessa y Crimea, y en 1812 alcanzaron la frontera de los principados danubianos, territorios gobernados por príncipes vasallos. En los Balcanes, los turcos habían logrado mantener su autoridad a pesar de las insuficiencias de su aparato estatal, gracias a la división de la sociedad en *millets* o comunidades sociales definidas por su pertenencia a una u otra religión.

El *millet* cristiano vivía en una situación de inferioridad, entre otras razones por su condición campesina, que situaba a sus componentes en un nivel semejante a la servidumbre. Los únicos que escaparon a esta situación fueron los griegos, quienes por dedicarse al comercio marítimo consiguieron ocupar importantes puestos en la administración otomana: entre otros, el gobierno de los principados danubianos de Moldavia y Valaquia. Los serbios, después de combatir en dos largas guerras, consiguieron que uno de ellos obtuviese en 1815 el puesto de gobernador de Serbia. En 1830, Milos Obrenovic logró del sultán la independencia, limitada por la condición de tributario que mantenía frente a Istanbul. La llamada *Constitución turca* de Serbia (1838) dotó al país de sus primeras instituciones políticas, reducidas a la mínima expresión de un consejo vitalicio de diecisiete miembros designados por el príncipe.

El acontecimiento de mayores consecuencias fue, no obstante, el levantamiento de los griegos en busca de su independencia y de un régimen constitucional. El movimiento independentista tuvo su arranque en la constitución de una sociedad secreta, la llamada *Sociedad de Amigos (Filike Hetairia)*. De las varias acciones emprendidas, la única que logró resultados permanentes comenzó en 1821 en el Peloponeso, donde los griegos estaban ya al frente del gobierno local. En pocos meses liberaron la península, parte del continente y algunas islas, y se consideraron en condiciones de darse un gobierno propio y de promulgar su primera Constitución.

La causa de la independencia de Grecia encontró importantes apoyos en el resto de Europa. Rusia apoyaba a un pueblo con el que se sentía unido por la religión ortodoxa, en contra del enemigo tradicional turco. Los liberales occidentales apoyaban la lucha contra el despotismo, mientras los conservadores respaldaban la cruzada del cristianismo contra el islam; y muchos intelectuales defendían la liberación del país que había sido la cuna de la civilización occidental. Una campaña de solidaridad bien organizada, a base de comités griegos en el exterior, y el entusiasmo de destacados personajes —como Lord Byron, quizá el más famoso poeta inglés del momento, que combatió y murió en Missolonghi en 1824—

ayudaron al éxito del movimiento filohelénico, cuyas presiones a sus respectivos gobiernos sirvieron para conseguir que Turquía reconociera formalmente la independencia de Grecia en 1830.

Después de Grecia y Serbia, se produjo la independencia de los principados danubianos de Moldavia y Valaquia. En 1858 se acordó una reforma política que aumentaba su autonomía, manteniendo la soberanía otomana y la separación política entre los dos principados. La elección de Alejandro Cuza para el cargo de *hospodar* en ambos principados (1859) fue el primer paso hacia la unificación, iniciativa que se completó con la reducción a una de las dos Cámaras previstas; el Estado unitario que surgió es conocido como Rumania. El último capítulo del declive turco en el siglo XIX fue consecuencia de un levantamiento en Bosnia y Bulgaria, que arrastró a la guerra a Serbia y Montenegro. Cuando estaban al borde de la derrota, se produjo la intervención militar rusa, que contaba con la neutralidad de Austria. La campaña acabó a las puertas de Istanbul, con una capitulación que ponía prácticamente fin a la presencia turca en Europa, al hacer surgir el último de los países balcánicos, Bulgaria *(véase Mapa 8)*.

Tal como dijimos al principio de este capítulo, el nacionalismo había dibujado de nuevo el mapa de Europa, para ajustarlo a sus principios. A pesar de sus éxitos, quedaban muchos lugares donde había prendido su doctrina y con ella el germen de nuevos conflictos, que se han prolongado hasta nuestros días.

DOCUMENTOS

1. La idea de nación

La naturaleza educa a las familias; de ahí que el estado más natural sea también un pueblo con un carácter nacional. Éste se conserva por miles de años y puede desarrollarse con mayor naturalidad si el príncipe respectivo se empeña en ello; pues un pueblo es una planta natural lo mismo que una familia, sólo que ostenta mayor abundancia de ramas. Por consiguiente, nada se opone tanto al fin de los gobiernos como esa extensión antinatural de las naciones, la mezcla incontrolada de estirpes y razas bajo un solo cetro. El cetro de un hombre es muy débil y pequeño para reunir partes tan heterogéneas. Se las aglutina unas con otras dentro de una máquina precaria que se llama máquina estatal, sin vitalidad intrínseca ni simpatía de los componentes. [...] En ocasiones, tales máquinas, cual otros caballos de Troya, forman un frente común garantizándose mutuamente la inmortalidad, siendo así que carentes de un carácter nacional no poseen vida auténtica y a los que viven dentro de ellas, unidos a la fuerza, sólo una maldición del destino podría condenar a la inmortalización de su desgracia. Precisamente, la política que produjo semejante aborto es también la que juega con pueblos y hombres como con cuerpos inertes, pero la historia demuestra a las claras que esos instrumentos de la soberanía humana son de arcilla y se quiebran o deshacen como toda la arcilla de esta tierra.

J. G. Herder: *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad,* 1784-1791

A la pregunta «¿qué es el pueblo?», *contestaban:* «un montón de seres efímeros con cabeza, manos y pies, que en este momento desdichado campan por sus respetos, con todos los síntomas exteriores de la vida, en este trozo de tierra que se llama Francia»; *en lugar de contestar:* «un pueblo es la comunidad sublime de toda una serie de generaciones pasadas, en vida y venideras, unidas todas a vida y muerte en un solo vínculo íntimo y grandioso y en la que cada generación, y en cada generación, a su vez, cada individuo garantiza la unión común, siendo éste a su vez garantizado por ella en toda su existencia; ¡cuán bella e inmortal comunidad no se hace patente a los ojos y a los sentimientos en general, en el idioma común, en las costumbres y leyes comunes, en mil instituciones benditas, en muchas familias de alcurnia en que se anudan y encadenan especialmente las edades; por último, en una familia inmortal colocada en el centro del Estado, la familia reinante, y, para dar mejor con el centro auténtico de todo el conjunto, en el mayor de esta familia!».

A. Müller: *Elementos de política,* 1808-1809

2. El «espíritu del pueblo»

He ahí con toda claridad y plenamente expresada nuestra descripción del pueblo alemán. Su rasgo distintivo es la creencia en algo primario, absoluto, original, que existe en el hombre mismo, en la libertad y el progreso moral infinitos, en el perpetuo perfeccionamiento de nuestra raza: en todo lo cual no creen los otros pueblos y aún les parece ser evidente todo lo contrario. [...] En la nación que hasta nuestros días se ha llamado propiamente pueblo, o sea *alemán,* la colectividad ha mantenido hasta hoy el progreso y la vida; y a esa misma, una filosofía clara por esencia le ofrece ahora un espejo en que ella ve reflejada su propia naturaleza, que la guiaba hasta hoy sin revelarse explícitamente, y ve así a qué se halla destinada por su vocación, a la vez que le propone formarse en ese destino con arte reflexivo y razonado, volviendo a anudar sus alianzas y a cerrar su propio círculo. Ante ella queda expuesto el principio conforme al cual debe cerrarlo; quien quiera que crea en la cultura del espíritu y en su libertad y desee la eterna permanencia de esa cultura suprasensible mediante la libertad, ése, cualquiera que sea el lugar de su origen y la lengua que hable, pertenece a nuestra raza y será nuestro. Por el contrario, quien crea en la inmovilidad, en el retroceso y en la rutina, y coloque a la cabeza y dirección del mundo una naturaleza muerta, ése, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento y el idioma que hable, será extraño a nosotros y habrá que desear que se aparte completamente de nuestro lado, cuanto antes mejor.

J. G. Fichte: *Discursos a la nación alemana,* 1807

3. El idioma

¡Qué influencia tan inconmensurable ejercen sobre el desenvolvimiento humano de un pueblo las cualidades de su idioma! El idioma acompaña al individuo hasta en sus pensamientos y deseos más secretos, en las profundidades de su ser, reteniéndolos o dándoles expresión libre, y hace de la nación entera que lo hable un todo compacto, sometido a sus leyes. Constituye el único lazo verdadero entre el mundo de los cuerpos y el de los espíritus, cuya fusión produce de tal modo, que no cabría decir a cuál de los dos pertenece realmente.

J. G. Fichte: *Discursos a la nación alemana,* 1807

4. El derecho

En todas las naciones cuya historia no ofrece duda, vemos al derecho civil revestir un carácter determinado, peculiar de aquel pueblo, del propio modo que su lengua, sus costumbres y su constitución política. Todas estas manifestaciones no tienen, en verdad, una existencia aparte, sino que son otras tantas fuerzas y actividades del pueblo, indisolublemente ligadas, y que sólo aparentemente se revelan a nuestra observación como elementos separados. [...]

Esa natural dependencia del derecho de la costumbre y del carácter del pueblo se conserva también en el progreso del tiempo, no de otro modo que en el lenguaje.

Al igual que para éste, para el derecho no hay un solo instante de reposo. El mismo movimiento, el mismo desenvolvimiento se verifica en él que en cualquier otra tendencia del pueblo, y semejante desenvolvimiento está bajo la misma ley de intrínseca necesidad, como cualquier otra primitiva manifestación. El derecho progresa con el pueblo, se perfecciona con él, y por último perece cuando el pueblo ha perdido su carácter.

F. C. de Savigny: *De la vocación de nuestro siglo para la legislación y la jurisprudencia,* 1814.

5. La unificación alemana

Alemania no busca el liberalismo de Prusia, sino su poder. Baviera, Württemberg y Baden pueden permitirse el liberalismo: pero el papel de Prusia no es para ellas. Prusia debe concentrar sus fuerzas y mantenerlas unidas en espera del momento favorable, que ya se nos ha pasado por alto una vez. Las fronteras de Prusia, tal como fueron fijadas en el Congreso de Viena, no son propicias para una sana existencia política. Los problemas actuales no se decidirán con discursos y decisiones mayoritarias —ése fue el error de 1848 y 1849—, sino con sangre y fuego.

O. von Bismarck: *Declaración ante la Comisión de Presupuestos,* 1862

I. Territorio federal
Art. 1. El territorio federal comprende los Estados de Prusia con el Lauemburgo, de Baviera, de Sajonia, de Württemberg, de Baden, de Hesse, de Mecklemburgo-Schwerin, de Sajonia-Weimar [...]

II. Legislación del Imperio
Art. 2. El Imperio ejerce el poder legislativo en todo el territorio federal, dentro de los límites marcados en la presente Constitución. Dentro de esos límites, las leyes del Imperio están por encima de las de cada Estado. [...]

Art. 3. Para todo el territorio alemán hay una nacionalidad común. En virtud de esta nacionalidad, todo el que pertenezca, bien como ciudadano, bien como súbdito, a uno de los Estados de la Confederación, podrá obrar en cada uno de los demás Estados como los que en ellos habiten. [...]

Art. 4. El derecho de inspección y la facultad de legislar del Imperio se extienden a las materias siguientes:

1. Al derecho de cambiar de residencia, domiciliarse y establecerse, al de ciudadanía, a los pasaportes y la policía para con los extranjeros; al ejercicio de la industria [...] y, por fin, a la colonización y a la emigración a tierras no alemanas.
2. A las aduanas, al comercio y a los tributos que afecten a los intereses federales. [...]
14. A la organización militar del Imperio y a la marina de guerra. [...]
16. A las prescripciones sobre la prensa y al derecho de asociación.

Art. 5. Ejercen el poder legislativo del Imperio el Consejo federal y el Parlamento *(Reichstag)*. Para que sea ley federal un proyecto, basta y es necesario que lo vote la mayoría de cada una de las dos Asambleas. [...]

III. Consejo federal
Art. 6. El Consejo federal se compone de los representantes del Gobierno de cada uno de los Estados que forman parte de la Confederación. [...]

IV. Presidencia de la Confederación
Art. 11. La presidencia de la Confederación corresponde al rey de Prusia, que lleva el título de emperador de Alemania. El rey de Prusia, en este concepto, tiene el derecho de representar a la Confederación en todas las relaciones internacionales, declarar la guerra y hacer la paz en nombre de Alemania. [...]

V. Reichstag
Art. 20. El *Reichstag* se compone de diputados elegidos por sufragio universal directo con escrutinio secreto.

Constitución del Imperio Alemán, 1871

6. La unificación italiana

Los hechos que el abajo firmante ha expuesto son suficientes para hacer apreciar los peligros de la posición en la que se ve situado el Reino de Cerdeña. Alterado en su interior por la acción de las pasiones revolucionarias, provocado por todas partes por un sistema de violenta represión y por la ocupación extranjera, amenazado por la extensión del poder de Austria, puede en cualquier momento verse forzado por la necesidad a adoptar medidas extremas de incalculables consecuencias.

El abajo firmante no duda que semejante estado de cosas provocará la atención de los Gobiernos de Francia e Inglaterra, no sólo por la sincera amistad y simpatía auténtica que tales Potencias profesan hacia el único Soberano que, en el momento en que su éxito era más incierto, se declaró abiertamente en su favor, sino, sobre todo, porque constituye un peligro real para Europa.

Cerdeña es el único Estado en Italia que ha sido capaz de levantar una barrera infranqueable contra el espíritu revolucionario, y de mantenerse al mismo tiempo independiente de Austria. Es el contrapeso de la influencia invasora de Austria.

Si Cerdeña sucumbiera, exhausto su poder, abandonada por sus aliados, si también ella fuera obligada a someterse a la dominación austriaca, entonces la conquista de Italia por esa Potencia sería completada; y Austria, después de haber conquistado sin que le costara el menor sacrificio el inmenso beneficio de la libre navegación del Danubio y la neutralización del Mar Negro, adquiriría una influencia preponderante en Occidente.

Esto es lo que Francia e Inglaterra no desearían nunca: esto no lo permitirán jamás.

C. de Cavour: *Nota de Cerdeña a las Potencias en el Congreso de París,* 1856

7. El nacionalismo húngaro

Majestad, los acontecimientos ocurridos recientemente nos imponen el deber de atraer vuestra atención hacia aquellas exigencias que nos imponen nuestra fidelidad hacia la casa reinante, las relaciones legales de la monar-

quía en general y el amor a nuestro país. Repasando la historia, recordamos que durante tres siglos no sólo se nos ha impedido el libre desarrollo del espíritu constitucional de nuestro país con arreglo a los imperativos de los nuevos tiempos, sino que incluso apenas han tenido éxito nuestros más celosos esfuerzos para preservarlo. La causa de este hecho ha sido que el Gobierno de Vuestra Majestad no ha seguido una dirección constitucional, y consecuentemente ha estado reñido con el carácter independiente de nuestro Gobierno. Solamente esto es lo que hasta ahora ha impedido el desarrollo del sistema constitucional en Hungría; y está claro que, a menos que se cambie esta dirección, y el Gobierno de Vuestra Majestad sea armonizado con los principios constitucionales, el trono de Vuestra Majestad, e incluso la monarquía misma, que se granjeó nuestro apego en virtud de la Pragmática Sanción [Ley de 1792, que regulaba las relaciones de Hungría con Austria] quedará en una situación de confusión y de peligro, cuyo final no puede ser previsto, y la cual acarreará una miseria inimaginable para nuestro país. [...] Todas las medidas propuestas como ayudas a nuestro progreso constitucional y a la elevación de la condición moral y material de nuestro país, sólo pueden alcanzar valor real y vitalidad cuando exista un gobierno nacional independiente de influencias extranjeras, el cual pueda dar su sanción a dichas medidas; y el cual, basado en los verdaderos principios constitucionales, pueda ser responsable ante la nación, cuya voz representará debidamente. Por estas razones consideramos que la conversión del presente sistema en un gobierno por juntas y comisiones dentro de un ministerio húngaro responsable, es la condición fundamental, la más esencial garantía de todas las medidas de reforma.

L. Kossuth: *Petición del Parlamento húngaro al rey,* 1848

1. Libertad de prensa; abolición de la censura.
2. Un ministerio responsable, con sede en la capital.
3. Un parlamento anual en Budapest.
4. Igualdad política y religiosa ante la ley.
5. Una guardia nacional.
6. Impuestos pagados por todos.
7. Abolición de la servidumbre.
8. Sistema de jurados. Igualdad de representación.
9. Un banco nacional.
10. Que se tome juramento de la constitución a los militares; que los soldados húngaros no se destinen fuera del país, y que salgan de Hungría los soldados extranjeros.
11. Liberación de los prisioneros políticos.
12. Unión con Transilvania.

Demandas del pueblo húngaro, redactadas por un grupo de estudiantes y aprobadas por aclamación por una asamblea popular en Budapest, al conocerse los estallidos revolucionarios en otras partes del Imperio, 1848

8. El nacionalismo eslavo

La reunión de un Congreso Eslavo [...] es un acontecimiento sin precedentes. [...] Por primera vez desde que la historia nos dio un nombre, nosotros, miembros dispersos de una gran familia de pueblos, nos hemos reunido para reconocer nuestros lazos de hermandad y discutir pacíficamente nuestros asuntos comunes; nos hemos comprendido unos a otros, no sólo a través de nuestra majestuosa lengua, hablada por ochenta millones de personas, sino también por la armonía con que laten nuestros corazones debido a la identidad de intereses espirituales. [...]

No menos sagrado que el ser humano con sus derechos inherentes es el pueblo en la totalidad de sus derechos espirituales. [...] La naturaleza no conoce pueblos nobles e innobles, no ha destinado a ninguno a mandar sobre otro. [...] Pero en la actualidad los pueblos mejor educados no reconocen y respetan esta ley como debieran. [...] La liberal Gran Bretaña niega a los irlandeses su igualdad nacional, los alemanes amenazan a la raza eslava con la fuerza si rehúsa contribuir al engrandecimiento político de Alemania, los húngaros están dispuestos a reclamar derechos de nacionalidad sólo para su propia nación. [...] Nosotros, los eslavos, condenamos incondi-

cionalmente semejantes presunciones. [...] Más aún: conforme a nuestro carácter natural, ofrecemos nuestra mano fraternal a todos los pueblos vecinos que estén dispuestos, como lo estamos nosotros, a reconocer y proteger la completa igualdad de derechos entre todas las nacionalidades, sin consideración de su potencia o su grandeza política.

Proclamación del Primer Congreso Eslavo en Praga
a los Pueblos de Europa, 1848

9. Las autonomías en la Monarquía Dual austro-húngara

Art. 1. Se declaran comunes a los reinos y países representados en el Consejo del Imperio *(Reichsrath)* y a los de la Corona de Hungría los asuntos siguientes:

a) Los negocios extranjeros [...]
b) Los asuntos militares [...]
c) Los asuntos de Hacienda, en lo que se refiere a los gastos comunes, sobre todo, la votación del presupuesto anual y el examen de cuentas.

Art. 2. Se discutirán, no con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, pero sí con sujeción a principios comunes, las materias siguientes:

a) Los asuntos de comercio, especialmente todo lo relativo a la legislación de aduanas.
b) La legislación sobre impuestos indirectos [...]
c) El establecimiento del sistema monetario [...]
d) Los reglamentos concernientes a las líneas férreas que interesen a las dos partes del Imperio.

Art. 3. Las dos partes del Imperio sufragarán los gastos inherentes a los asuntos comunes a entrambas, proporcionalmente, por medio de una suma que en épocas determinadas se acordará en los dos cuerpos representativos del Imperio (el *Reichsrath* y la Dieta húngara). [...]

Art. 5. La administración de los asuntos comunes a entrambas partes, quedará a cargo de un Ministerio especial responsable. [...]

Las medidas concernientes a la dirección, mando y organización de toda la fuerza armada, competen exclusivamente al Emperador.

Art. 6. El derecho de legislación perteneciente a los dos cuerpos representativos de ambas partes del Imperio (el *Reichsrath* y la Dieta húngara), será ejercido por delegaciones enviadas por los susodichos cuerpos, para tratar los asuntos comunes.

Ley fundamental del Imperio austriaco relativa a los asuntos comunes
a todos los países de la Monarquía y al modo de tratarlos, 1867

Art. 1. El *Reichsrath* representa al Imperio. Consta de dos Cámaras, la de los Señores y la de los Diputados. [...]

Art. 2. Los príncipes de la familia imperial mayores de edad pertenecen por derecho de nacimiento a la Cámara de los Señores.

Art. 3. Pertenecen a la misma Cámara, con derecho hereditario, los jefes mayores de edad de las familias nobles indígenas importantes por la extensión de sus dominios, y a quienes el Emperador concede el título de miembros hereditarios de la Cámara de los Señores.

Art. 4. Pertenecen también a la misma Cámara, en virtud de su elevada dignidad eclesiástica, todos los Arzobispos y Obispos que tengan el título de Príncipes del Imperio. [...]

Art. 11 [...] Competen al *Reichsrath* las siguientes materias:

a) El examen y sanción de los tratados políticos o de comercio que lleven consigo en todo o en parte cargas para el Imperio, o impongan obligaciones a los ciudadanos, o den lugar a un cambio de territorio en los reinos y países representados en el *Reichsrath.*

b) Todas las cuestiones relativas al desempeño, reglamento y duración del servicio militar [...]
c) Todos los negocios de Hacienda [...] que sean comunes a todos los reinos y territorios representados en el *Reichsrath.*
d) El reglamento de lo referente a metálico, acuñación de moneda y emisión de billetes de banco, las cuestiones de aduanas, comercio, telegrafía, correos, ferrocarriles, navegación y cualquiera otra clase de comunicaciones.
e) La legislación sobre crédito, bancos, privilegios de la industria, pesas y medidas [...]
f) La legislación médica [...]
g) La legislación sobre los derechos de naturalización y ciudadanía, sobre la policía de los extranjeros, los pasaportes y el censo de población. [...]

Art. 12. Todos los demás objetos de legislación que en virtud de la presente ley no se hallen reservados exclusivamente para el *Reichsrath,* competen a las Dietas particulares de los reinos y territorios representados en el mismo.

Ley fundamental del Imperio austriaco sobre la representación del Imperio, 1867;
aplicable a los Reinos de Bohemia, Galitzia, Dalmacia y Lodomeria,
el Gran Ducado de Cracovia, el Archiducado de Austria, los Ducados de Salzburgo,
Estiria, Carintia, Camiola y Bucovina, los margraviatos de Moravia e Istria,
el Ducado de Silesia, los Condados del Tirol, Goricia y Gradisca,
el territorio de Vorarlberg y la ciudad de Trieste

10. La lucha por la independencia griega

1. Las Potencias Contratantes ofrecerán a la Puerta Otomana su mediación para conseguir una reconciliación entre ella y los griegos.

Esta oferta de mediación será hecha a esta Potencia inmediatamente después de la ratificación del Tratado, por medio de una declaración colectiva firmada por los plenipotenciarios de las Cortes aliadas en Constantinopla; y al mismo tiempo se hará a las dos partes contendientes una demanda de armisticio inmediato entre ellas, como condición preliminar indispensable para iniciar cualquier negociación.

2. El convenio a proponer a la Puerta Otomana descansará y se apoyará en las siguientes bases: los griegos mantendrán al Sultán como su soberano; y como consecuencia de su soberanía, pagarán al Imperio Otomano un tributo anual, cuyo monto se fijará de una vez para siempre, de común acuerdo. Se gobernarán por autoridades que ellos mismos elegirán y nombrarán, pero en cuyo nombramiento la Puerta tendrá una voz determinada.

Para conseguir una completa separación entre los individuos de las dos naciones y prevenir los conflictos que son consecuencia inevitable de una lucha tan prolongada, los griegos entrarán en posesión de las propiedades turcas situadas sea en el continente, sea en las islas de Grecia, con la condición de indemnizar a los antiguos propietarios, sea con el pago de una suma anual, que sería añadida al tributo que se ha de pagar a la Puerta, o por otra transacción de la misma naturaleza.

Tratado para la pacificación de Grecia, 1827;
firmado por Inglaterra, Francia y Rusia,
fue rechazado por el Imperio Otomano
y la guerra continuó

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

El libro de Elie Kedourie: *Nacionalismo* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985) puede servir como introducción general. Visiones actuales del nacionalismo y sus causas se encuentran en Ernest Gellner: *Naciones y nacionalismos* (Madrid, Alianza Editorial, 1988), y Benedict Anderson: *Comunidades imaginadas* (México, Fondo de Cultura Económica, 1993); y una selección de textos, en Hans Kohn: *El nacionalismo. Su significado y su historia* (Buenos Aires, Paidós, 1966). Hay amplia información sobre los movimientos nacionalistas en An-

drés de Blas Guerrero (dir.): *Enciclopedia del nacionalismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1999). Para la evolución de los distintos nacionalismos en los dos últimos siglos, véase John Breuilly: *Nacionalismo y Estado* (Barcelona, Pomares-Corredor, 1990), y Eric J. Hobsbawm: *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona, Crítica, 1997). Una buena síntesis de los procesos de unificación e independencia en las décadas centrales del siglo XIX es la de J. A. S. Grenville: *La Europa remodelada, 1848-1878* (en *Historia de Europa Siglo XXI*, Madrid, 1979). Para la unificación alemana, véase Jacques Droz: *Historia de Alemania. La formación de la unidad alemana, 1789-1871* (Barcelona, Vicens Vives, 1973); la italiana está analizada en Paul Guichonet: *La unidad italiana* (Barcelona, Oikos Tau, 1990); y para las transformaciones del Imperio austro-húngaro, puede consultarse Francesc Bonamusa: *La Europa del Danubio, 1815-1918* (Madrid, Eudema, 1993, 2 vols.). El estudio más reciente, y de mayor interés, sobre el nacionalismo español es el de José Álvarez Junco: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Madrid, Taurus, 2001).

6. El mundo rural y la sociedad urbana

El establecimiento en el territorio europeo a lo largo del siglo XIX de una nueva estructura social, radicalmente distinta en sus características básicas de las sociedades del Antiguo Régimen, fue una consecuencia tanto de las revoluciones liberales como de los cambios sociales provocados por la industrialización. En un primer momento, el cambio más importante correspondió a la liquidación de los privilegios estamentales, sustituidos ahora por los nuevos principios de la libertad individual y la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. Por su parte, la reducción del control estatal sobre la vida económica y el triunfo del mercado y la libre competencia, unidos al nuevo sistema de propiedad y al desarrollo de la producción agrícola e industrial, trajeron consigo profundas diferencias entre los nuevos sectores dominantes, pronto definidos con el término *burguesía*, y la clase obrera dependiente. Con ello la sociedad estamental dejaba paso a una sociedad de clases, en la que la posición social dependía de los recursos económicos y las capacidades profesionales, y no de las diferencias jurídicas del periodo anterior.

Tales transformaciones no se produjeron al mismo tiempo ni con la misma intensidad en todos los países europeos. Tampoco supusieron un declive brusco de los antiguos grupos sociales dominantes, en especial de la nobleza, que a lo largo del siglo y a pesar de la pérdida de sus privilegios anteriores consiguió mantener en gran medida sus recursos económicos, su influencia política y su prestigio social.

1. Las consecuencias sociales de las revoluciones liberales

En Europa, las formulaciones más tempranas del nuevo orden social se encuentran en las Constituciones de la Revolución Francesa. En ellas aparecieron las primeras definiciones

de los «derechos naturales y civiles» de los hombres, reunidos en la trilogía de *libertad, igualdad y propiedad*. De la influencia, directa o indirecta, de dichas Constituciones derivó el establecimiento de esos derechos en las normas legales o los textos constitucionales de otros Estados europeos, con mayor o menor radicalidad en función de las circunstancias históricas de cada caso.

De acuerdo con las formulaciones teóricas, la *libertad* —el primero de los «derechos naturales e inalienables», según la Declaración de Derechos de 1789— no era sólo libertad de movimientos, de expresión o de cultos; incluía además contenidos económicos y sociales. Significaba, en primer lugar, el fin de la servidumbre de los campesinos en las zonas donde todavía existía esta forma de sometimiento personal. Pero también suponía la desaparición de las normas anteriores que limitaban la capacidad de producir e intercambiar bienes. Entendida como *libertad de contratación*, ponía fin a las regulaciones tradicionales de las relaciones laborales y prohibía toda injerencia estatal o presión colectiva que alterase la libre negociación de salarios y condiciones de trabajo entre el patrono y el trabajador; al tiempo que como *libertad de comercio* acababa con la tasación de los precios, con los monopolios comerciales y con la injerencia pública en el mercado. Por *igualdad* se entendía el fin de los privilegios estamentales y los tratos diferenciales precedentes —o, para utilizar el lenguaje de la época, la abolición del régimen «feudal»—, y su sustitución por la equiparación legal de todos los ciudadanos. Su reflejo jurídico fue la desaparición de la jurisdicción señorial, así como de los fueros especiales para los estamentos superiores, y el establecimiento de un único Código legal de validez general (*igualdad ante la ley*). En el terreno administrativo, la igualdad abría la posibilidad de que todos los ciudadanos accedieran a los cargos públicos sin más limitación que «sus virtudes y talentos» (Declaración de Derechos de 1789), o que «su mérito y capacidad», de acuerdo con los textos constitucionales españoles. En el terreno fiscal, significó el fin de las exenciones de los privilegiados, y de los derechos señoriales o los diezmos eclesiásticos, y el reparto de las contribuciones estatales entre todos los ciudadanos en proporción a sus ingresos. En cambio, bajo la fórmula de la igualdad no se incluía la igualdad política, ya que desde las primeras Constituciones se establecieron sistemas de sufragio restringido que separaban a los que —por razones de sexo, educación, autonomía personal y recursos económicos— podían elegir y ser elegidos para los cargos públicos de quienes no disfrutaban de esa posibilidad.

Por fin, el derecho de *propiedad* —definido como «inviolable y sagrado» en la Declaración de 1789— era el derecho *absoluto* (es decir, sólo limitado por evidente necesidad pública, que llevaría consigo el pago de una «indemnización justa») de todo ciudadano a disfrutar y disponer libremente de los bienes, ingresos o frutos de su trabajo y de su industria, tal como explicó la Constitución de 1793. Resultado de ello sería la desaparición de la propiedad colectiva de instituciones como la Iglesia, y la liberación de las propiedades vinculadas a un orden sucesorio, de las que no podían disponer libremente sus titulares (como ocurría con muchas propiedades nobiliarias, sometidas hasta entonces a las fórmulas del mayorazgo o del fideicomiso). Mientras en el primer caso la conversión en propiedad *libre* pasaba por la venta de los bienes de propiedad colectiva —como ocurrió en Francia en la década final del siglo XVIII con los bienes eclesiásticos, o en España con las medidas desamortizadoras de Mendizábal—, los bienes nobiliarios no se vieron sometidos a procesos de venta (salvo los de los nobles contrarrevolucionarios que abandonaron Francia), sino que fueron desvinculados y se convirtieron en propiedades individuales libres de toda limitación.

Tanto en su ritmo como en su intensidad, la aplicación de estas nuevas formas de organización de la sociedad varió de unos países a otros, de acuerdo con las particularidades de su estructura social y de su evolución política durante el periodo revolucionario. En su forma más radical, en Francia los cambios se llevaron a cabo en los años revolucionarios, desde el decreto que «abolía por entero el régimen feudal», aprobado por la Asamblea Nacional en la noche del 4 de agosto de 1789, hasta la promulgación del Código Civil napoleónico en 1804. En otros territorios de Europa occidental y central fueron el resultado de la expansión militar francesa, tanto en el periodo del Directorio (1795-1799) y el Consulado (1799-1804) como, y sobre todo, durante el Imperio de Napoleón I (1804-1815).

Antes del final del siglo XVIII, la nueva legislación francesa se introdujo, casi sin modificaciones, en Bélgica, Holanda, el norte de Italia y algunos territorios alemanes de la orilla izquierda del Rhin. Con la expansión imperial y de acuerdo con los expresos deseos de Napoleón («Lo que desean con impaciencia los pueblos de Alemania es que los individuos que no son nobles y que poseen talento tengan el mismo derecho a vuestra consideración y a los cargos; que todas especies de servidumbre entre el soberano y la última clase del pueblo sean enteramente abolidos», escribió a su hermano Jerónimo, rey de Westfalia), la abolición de la servidumbre y los derechos señoriales se extendió a la Italia meridional, a los territorios alemanes del Imperio y al Ducado de Varsovia, aunque no con la misma radicalidad por el afán de evitar el enfrentamiento con las aristocracias locales. Por fin, en España, a pesar de que los nuevos principios quedaron enunciados en la Constitución de Cádiz, su pleno asentamiento sólo se produjo con los gobiernos progresistas durante los años 1835-1837.

Por su parte, en los territorios de Europa central y oriental que no se vieron afectados por las primeras revoluciones liberales, el proceso fue más largo y complejo. Las medidas para acabar o, al menos, reducir el predominio señorial respondieron, al menos en parte, al deseo de reforzar el poder del Estado frente a las fuerzas de disgregación que representaban los derechos jurisdiccionales y territoriales de los señores, y cuyo correlato era la pervivencia de una masa campesina atada hereditariamente a la tierra y obligada a realizar prestaciones personales de trabajo en las explotaciones del señor.

Antes del primer estallido revolucionario, en los territorios de la dinastía Habsburgo el rey José II abolió la servidumbre (1781) y fijó un impuesto o renta máxima en dinero para los campesinos que cultivaban tierras señoriales (1789); pero su sucesor, Leopoldo II, restableció los viejos privilegios. En Prusia, el edicto de emancipación de 1807 otorgó la libertad de movimientos a los campesinos, y un decreto de 1811 les permitió convertir sus posesiones en propiedad privada, librándoles de las prestaciones de trabajo, a cambio de la entrega a los nobles de un tercio de las tierras; en esa misma fecha se reconoció la libertad para el ejercicio de cualquier oficio, con lo que los gremios perdieron su monopolio anterior. En otros Estados alemanes, como Sajonia, la emancipación de los siervos tuvo lugar tras la revolución de 1830, mientras en Austria y en el resto del territorio alemán sólo se completó como consecuencia de la revolución de 1848. Por fin, en el Imperio zarista hubo que esperar hasta 1861 para que se promulgara el esperado decreto de emancipación de los siervos y se concediera a las comunidades rurales la posesión de las tierras de tenencia campesina tradicional, a cambio del pago de censos a los antiguos señores.

No suponían estas medidas la desaparición total de los privilegios estamentales. De hecho, en algunos territorios del centro y el este de Europa pervivieron durante buena parte

del siglo, e incluso hasta los años de la Primera Guerra Mundial, privilegios nobiliarios como la exención de impuestos (en Prusia, por ejemplo, hasta 1861), la justicia señorial, el sistema de fideicomiso o el monopolio de los cargos militares y los puestos de influencia política.

2. La revolución demográfica

A lo largo del siglo XIX, aunque sus orígenes se remontan al siglo anterior, se produjo lo que se ha definido como revolución demográfica. Se entiende por ella el paso del ciclo demográfico tradicional, o antiguo, a uno nuevo y de características modernas. Durante el largo periodo de la historia de la Humanidad que llega hasta esas fechas, el crecimiento de la población estaba ligado por estrechos lazos de dependencia a condiciones naturales y biológicas que impedían un aumento continuado de la misma. En concreto, la producción de bienes alimenticios establecía un techo casi imposible de superar, de forma que todo incremento demográfico que se acercara o sobrepasara ese límite acababa siendo contrarrestado por un declive posterior en el número de habitantes. Factores decisivos en dicho declive eran las crisis de subsistencia, pero también las pestes y epidemias devastadoras y reiterativas, e incluso las pérdidas de población derivadas de las guerras; todos ellos determinaban una fuerte mortalidad catastrófica que, unida a la elevada mortalidad infantil y a la reducida esperanza de vida de la población, impedía el crecimiento continuado de ésta. El resultado a largo plazo era un movimiento ondulante en el que un lento ascenso era seguido por bruscas caídas y recuperaciones que elevaban el nivel demográfico un poco más arriba del punto máximo anterior.

En la historia europea, a partir de la Edad Media, hubo tres ciclos descendentes y otros tres ascendentes, de distinta intensidad y significado. Al estancamiento de la Alta Edad Media siguió la recuperación entre 1000 y 1350; una brusca caída entre 1350 y 1450 fue seguida por una nueva recuperación hasta finales del siglo XVI; por fin, el estancamiento del siglo XVII dio paso a la recuperación del XVIII, inicio de una nueva era de la que iban a desaparecer los retrocesos o las pausas de las etapas anteriores.

Durante el siglo XIX, aunque el continente africano aún siguió sometido a las pautas tradicionales, en la mayor parte del mundo, y en especial en los países europeos más avanzados, se consolidó el ciclo demográfico moderno, caracterizado por el crecimiento continuado de la población, que se ha mantenido hasta nuestros días. Las nuevas condiciones económicas, y sobre todo el aumento de la producción agrícola, unidas a los progresos de la medicina y de las medidas higiénicas, permitieron una considerable reducción de la mortalidad, primero de la mortalidad catastrófica y más tarde de la ordinaria. Las epidemias no desaparecieron por completo: en especial, las de cólera, que en cuatro ocasiones a lo largo del siglo (en 1830-1837, 1847-1849, 1851-1855 y 1883-1885) diezmaron la población urbana y campesina; pero el número de víctimas fue inferior al incremento de la población que al mismo tiempo se iba produciendo. La mortalidad infantil, por su parte, decayó gracias a los mejores cuidados, a la vez que se incrementaba la esperanza de vida de la población. Como esta disminución de la mortalidad no estuvo acompañada, al menos en los primeros momentos, por una caída paralela de los nacimientos, el aumento de la población fue muy considerable. Sólo cuando se produjo un descenso de la tasa de natalidad, en gran

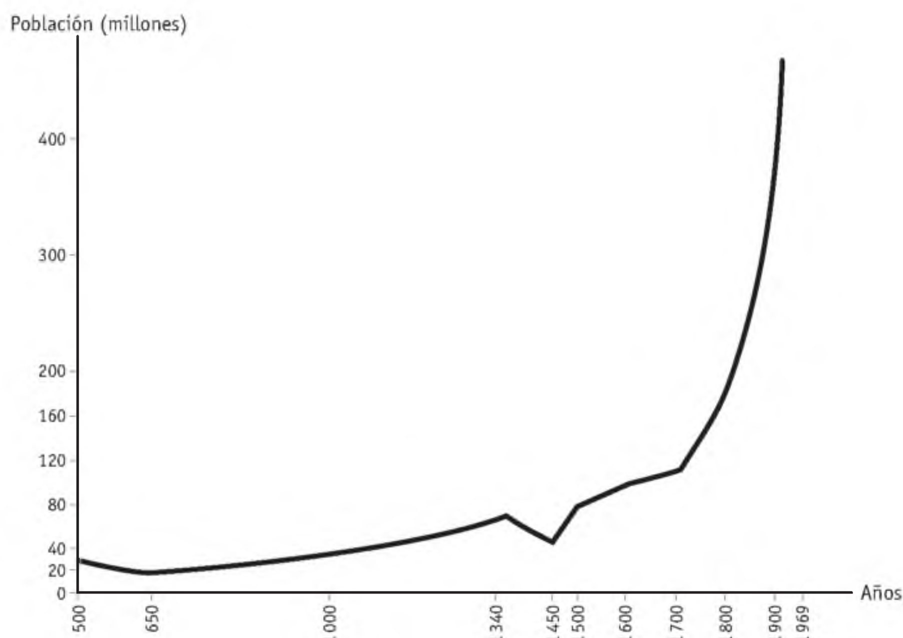


Figura 6.1 Curva general de la población europea (530 d. C.-1969)

FUENTE: Paolo Macry: *La sociedad contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1997.

medida de carácter voluntario (al disminuir la mortalidad infantil, se fue abandonando la tradición de tener muchos hijos para que al menos sobrevivieran algunos), el crecimiento demográfico se volvió más lento, de forma que ya a comienzos del siglo XX se observaban en algunos países europeos síntomas de envejecimiento de la población.

Gracias a estos cambios, la población europea pasó de unos 130 millones en 1750 a 394 en 1900. Por supuesto, el ritmo en que se produjo esta evolución y la cronología de la misma no coinciden en todos los países del continente. Algunos estaban en el siglo XIX plenamente integrados en este nuevo ciclo demográfico: así ocurría en el Reino Unido, donde de 1800 a 1900 se multiplicó por tres la población, la mortalidad infantil decayó sensiblemente desde la primera mitad del siglo y la natalidad empezó a reducirse a partir de la década de 1870; y también en los países del norte y algunos del centro de Europa, en los que durante el mismo periodo se duplicó el número de habitantes.

En cambio, los países de Europa meridional fueron más tardíos en el paso del viejo al nuevo ciclo demográfico. En España, la revolución demográfica se hizo, como ha dicho Jordi Nadal, «a trancas y barrancas», de forma que sólo desde comienzos del siglo XX se redujo la mortalidad catastrófica, y únicamente a partir de la Guerra Civil se precipitó la caída de la fecundidad. Por ello, en el siglo XIX el incremento de la población fue inferior al de los territorios antes mencionados (de unos 10,5 millones en 1800 se pasó a 18,5 cien años después). Algo parecido ocurría en Portugal, en Italia e incluso en Francia; pero sólo en Irlanda, y como resultado de la incidencia combinada de las pestes, las hambres y la emigración a América, disminuyó la población en cifras absolutas.

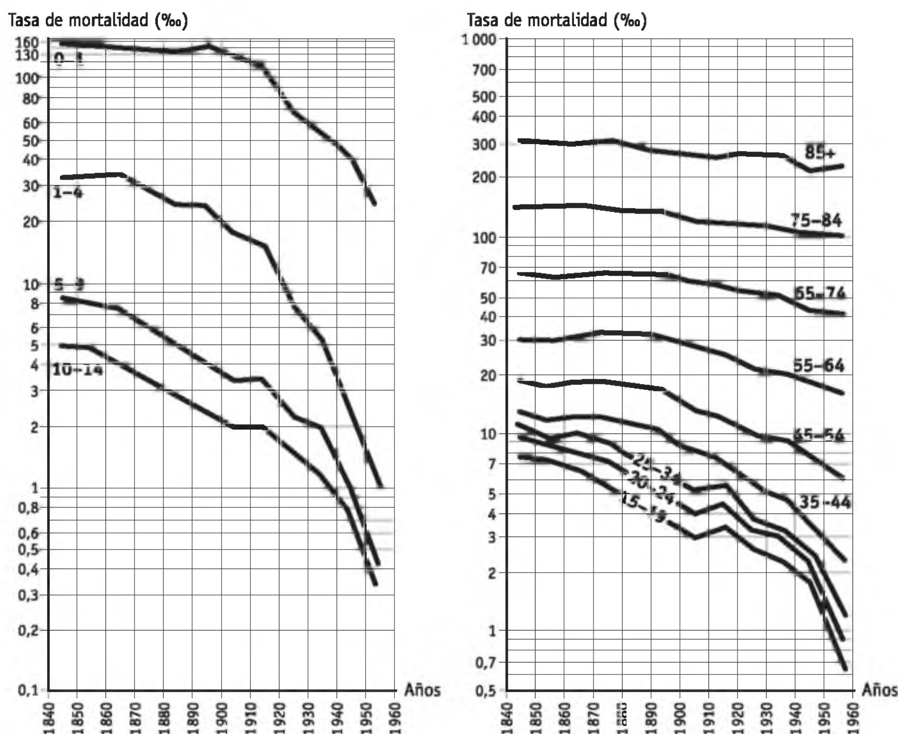


Figura 6.2 Tasas de mortalidad específicas por edad para Inglaterra y Gales, 1840-1960
(por cada 1.000 personas vivas; para la mortalidad infantil, por cada 1.000 nacidos vivos)

FUENTE: E. A. Wrigley: *Historia y población. Introducción a la demografía histórica.* Madrid, Guadarrama, 1969.

Entre los factores que influyeron en esta revolución se encuentran, como ya hemos señalado, las mejoras en la alimentación y los progresos médicos e higiénicos. Gracias al notable progreso en los transportes y a la desaparición de las trabas que hasta entonces habían dificultado el comercio, se aminoraron las consecuencias de las malas cosechas, que en siglos anteriores habían provocado situaciones de hambre y aumentos de la mortalidad. Además, la introducción de la patata en el consumo humano (hasta entonces se había empleado para alimentar al ganado), y su cultivo con buenos rendimientos en zonas donde era difícil el cultivo de cereales, permitió disponer de una fuente de alimentación segura y barata, de manera que en diversas zonas europeas (como Alemania, Irlanda o Polonia) se convirtió muy pronto en el alimento fundamental. Otras mejoras en la agricultura, como la sustitución del barbecho, o en la ganadería sirvieron para obtener mayores rendimientos y asegurar con ello la subsistencia a una población que crecía continuamente.

Por otra parte, los avances en la medicina, que convirtieron al siglo XIX en el gran siglo de la historia médica, estuvieron impulsados por la necesidad de hacer frente a las calamidades producidas por las guerras y por las epidemias de cólera. Se produjeron en todos los campos: en el diagnóstico de las enfermedades, con la extensión de nuevas técnicas, como la auscultación de los enfermos con el estetoscopio o la medición de la temperatura corporal; en el cuidado de los enfermos, gracias a la extensión de los hospitales; en el estudio de

las causas de las enfermedades infecciosas, con el descubrimiento a través del microscopio de los gérmenes que las provocan (tras las investigaciones de Pasteur y Koch, que permitieron descubrir los gérmenes que causaban el cólera o la tuberculosis, a fines del siglo se conocían también los bacilos responsables de la difteria, la peste, el tétanos y el tifus); y, por fin, en la prevención y curación de estos males.

En el terreno preventivo, el avance fundamental fue la vacunación, cuyo origen se encuentra en el descubrimiento de Jenner de que se podía prevenir la enfermedad inoculando a las personas sanas los gérmenes causantes de la misma para inmunizarlas contra ellos (1798). En el curativo, los avances fundamentales correspondieron a la cirugía: desde la década de 1840 se extendió el uso de anestésicos, como el éter o el cloroformo, y veinte años después el cirujano británico J. Lister comenzó a aplicar el fenol a las heridas para evitar posibles infecciones postoperatorias (antisepsia).

Por fin, las mejoras propuestas por los higienistas, y puestas en práctica con las reformas urbanas, contribuyeron igualmente a la preservación de la salud pública. Gracias a los suministros de agua potable a las ciudades —de los que es un ejemplo la construcción del canal de Isabel II en Madrid en la década de 1850— y a la extensión de los sistemas de alcantarillado (a partir de 1859, en el caso de Londres) se consiguió finalmente acabar con las epidemias de cólera, mientras que la construcción de parques públicos y las mejoras en las viviendas colaboraron a purificar el ambiente y a disminuir los peligros de contagio.

3. Del campo a la ciudad

Durante el Antiguo Régimen, la mayoría de la población vivía y trabajaba en el campo, mientras las ciudades eran centros administrativos o comerciales de dimensiones reducidas que aún mantenían una estrecha dependencia de las actividades rurales. En cambio, a lo largo del siglo XIX las ciudades tuvieron un crecimiento espectacular: en especial, las que se convirtieron en ciudades industriales o comerciales, y por ello en centros decisivos de la vida económica; aún más las grandes capitales, que a lo largo del siglo reforzaron su posición como sedes administrativas y del sector de servicios.

El éxodo rural a las ciudades, favorecido por la mejora de los transportes y sobre todo por la construcción del ferrocarril, fue continuo, en especial en la segunda mitad del siglo. Vino determinado por varias causas complementarias: el crecimiento de la población, que obligó a buena parte de ella a buscar trabajo fuera de su lugar tradicional de residencia; la caída de los precios agrícolas y el hundimiento de la artesanía rural, incapaz de competir con los productos más baratos que suministraban los talleres urbanos; así como el propio atractivo de las ciudades, en las que no sólo se esperaba encontrar trabajo, sino también una forma más cómoda y agradable de vida. Aunque se trató de un proceso continuo, hubo momentos en que las dificultades coyunturales aceleraron la marcha de campesinos a las ciudades. Así ocurrió en Francia, entre 1846 y 1856, tras la introducción del ferrocarril, o en 1876-1881, cuando la depresión económica estuvo acompañada por una aguda crisis en la producción vinícola, producida por la plaga de filoxera que se declaró en 1868 y en diez años arrasó los viñedos de todo el país. Algo parecido tuvo lugar pasó en Alemania en la década de 1880, durante la cual casi un millón de personas abandonó las zonas rurales para asentarse en las ciudades como consecuencia de la llegada de trigo americano, más barato

que el continental, y de la consiguiente caída en los precios de este último, así como de la mecanización y la pérdida de puestos de trabajo en el campo.

De todas formas, y como ocurre con los procesos de cambio social, no todo el continente europeo sufrió al mismo tiempo ni con la misma intensidad el trasvase de población a la ciudad. Prueba de ello es la comparación entre los datos de los distintos países: en el Reino Unido la población rural, que representaba un 52 por 100 del total en 1851, se había reducido a un 27 por 100 en 1914, mientras la urbana había ascendido durante las mismas fechas del 48 al 73 por 100; en cambio, en Rusia, la población rural, que a mediados del siglo XIX era el 93 por 100 del total, en vísperas de la Guerra Mundial seguía representando un 80 por 100 aproximadamente. El resto de los países europeos se encontraba en posiciones intermedias entre estos dos extremos: más cerca del caso ruso en los países nórdicos (casi tres cuartas partes de la población seguía viviendo en el campo a fines del siglo XIX), en el territorio austriaco (en torno a dos tercios) o en Italia y la península Ibérica, mientras que en Alemania o Bélgica a fines de siglo la población urbana empezaba a superar en número a la rural.

El resultado evidente de este proceso fue el desarrollo de las ciudades hasta alcanzar dimensiones insospechadas a comienzos del XIX. Se calcula que las ciudades europeas con más de cien mil habitantes albergaban en esa fecha a menos del 2 por 100 de la población; cien años después habían pasado a contar con un 15 por 100. Si a mediados de la centuria sólo dos ciudades europeas —Londres y París— superaban el medio millón de habitantes, en 1910 más de veinticinco habían alcanzado esa cifra; incluso estaban por encima del millón, aparte de las dos citadas, Berlín, Viena, Constantinopla, San Petersburgo, Moscú y Budapest. Fuera de Europa, algunas ciudades de Estados Unidos —Nueva York, Chicago y Filadelfia— y dos capitales asiáticas —Tokio y Pekín— se encontraban también entre las ciudades millonarias.

En las grandes ciudades europeas, las consecuencias del crecimiento demográfico y espacial fueron muy parecidas. La tendencia a la separación entre las zonas de vivienda de ricos y pobres, y la aparición de barrios obreros especialmente insalubres; el abandono por la población del centro histórico, destinado a partir de ahora a actividades comerciales, administrativas o financieras; la construcción de ensanches y nuevas zonas residenciales, que favoreció la especulación con el valor del suelo urbano y permitió la creación de grandes fortunas y la aparición de sociedades inmobiliarias con una notable fuerza económica; el desarrollo de los transportes colectivos, como los ferrocarriles de superficie, los tranvías eléctricos (desde la década de 1870), y los ferrocarriles metropolitanos subterráneos a comienzos del siglo XX; y un urbanismo especialmente interesado por la construcción de grandes edificios (hospitales, estaciones de ferrocarril, centros oficiales, museos o teatros) y por la reforma de las zonas céntricas, son rasgos característicos del crecimiento urbano decimonónico.

En el caso de Londres —que, con dos millones y medio de habitantes a mediados del siglo XIX, y más de seis millones y medio en 1900, era la ciudad más importante de Europa—, la diversificación del espacio urbano resultaba bien visible: el centro, la *City*, se había convertido en un núcleo financiero y comercial, mientras la población se desplazaba a barrios periféricos del oeste (aristocracia y alta burguesía), el norte (artesanos acomodados) o el este (obreros industriales). A fines de siglo, al tiempo que se inauguraba el ferrocarril eléctrico metropolitano, los datos recogidos por Charles Booth demostraron que

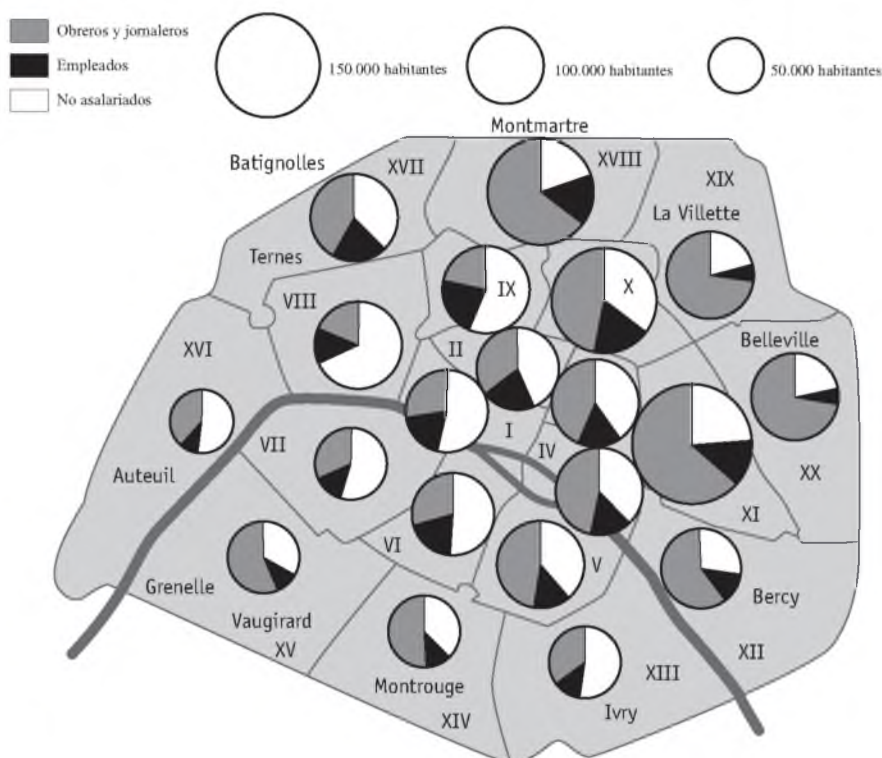


Figura 6.3 Composición social de los barrios de París, 1871
Las reformas urbanas, promovidas por el prefecto Haussmann en las décadas centrales del siglo, favorecieron la creciente separación entre los distritos del oeste, en los que predomina la población acomodada, los del centro (con un porcentaje significativo de empleados) y los del este, de clara mayoría obrera. Estos últimos serán los que protagonicen hechos sociales como la Comuna.

FUENTE: J. Rougerie: *París libre, 1871.* París, Le Seuil, 1971.

un 30 por 100 de los londinenses vivía en la pobreza. Era la otra cara del crecimiento demográfico y el aumento de los servicios urbanos.

4. La sociedad de clases. El peso de la nobleza

Desaparecidos, salvo algunos residuos ya mencionados, los privilegios estamentales y asentado el principio de la igualdad ante la ley, podría pensarse que la nueva sociedad había acabado con las barreras que separaban a los hombres en el periodo precedente. Pero la desaparición de estas diferencias en la sociedad de clases no impidió la permanencia de una nueva desigualdad, que aunque ya venía de antiguo se convirtió ahora en el eje central de la vida social: la desigualdad económica, producida por la acumulación de bienes —de consumo y, sobre todo, de producción— en un número reducido de manos, mientras un elevado porcentaje de la población se veía obligado a trabajar por cuenta ajena en condiciones de dependencia. De aquí la creciente separación que los observadores decimonónicos con-

templaban entre los ricos y los pobres, entre las clases acomodadas y las menesterosas, y también la generalización en los sectores enriquecidos del miedo a que estallara una guerra social entre ellas.

Cuando en el siglo XIX se hablaba de las clases ricas o acomodadas, la expresión abarcaba tanto a la nobleza procedente del Antiguo Régimen y que había conservado sus tierras, aunque hubiera perdido sus privilegios, como a las nuevas capas burguesas enriquecidas por el comercio, la industria o el ejercicio de cargos políticos y administrativos. Durante el siglo XIX, ambos sectores sociales, a pesar de su origen diverso, se fueron acercando hasta dar lugar a una nueva clase dominante, gracias a una «simbiosis activa» entre unos y otros (según la expresión de Schumpeter): las alianzas matrimoniales y la participación nobiliaria en actividades empresariales permitieron a los nobles mantener su elevado nivel de vida, mientras abrían a las familias burguesas la posibilidad de entroncar con la aristocracia tradicional y ascender en la escala social. De hecho, la condición nobiliaria siguió representando el punto más alto del prestigio social, al que muchos miembros de la burguesía pretendían elevarse, a través de los lazos matrimoniales, la obtención de títulos de nobleza y la imitación del comportamiento aristocrático.

Por ello, en toda Europa la vieja élite nobiliaria siguió ocupando los puestos sociales y políticos más elevados. Por regla general, ya no eran señores provistos de privilegios; pero formaban una aristocracia patrimonial, cuya posición dominante se apoyaba en sus considerables recursos económicos, en especial en sus propiedades rústicas, y en la ocupación de los principales cargos públicos. A esta pervivencia del estamento nobiliario contribuyeron notablemente las instituciones políticas: las Coronas europeas garantizaban la permanencia de la nobleza en puestos clave de la vida política y social; y la subsistencia en algunos países de sistemas de representación de raíz estamental (como el sistema prusiano de las «tres clases» o la división en *curias* en el Imperio austriaco), así como la existencia en la mayoría de los Estados de Cámaras altas no electivas, formadas por miembros hereditarios o de nombramiento real, dificultaban todo intento de disminuir su predominio.

En Inglaterra, el país más avanzado de Europa, la aristocracia seguía siendo la capa social más adinerada. Se ha calculado que las dos terceras partes del suelo inglés pertenecían a unos diez mil *landlords*, que cobraban las rentas más elevadas de Europa y disponían de fortunas muy superiores a las de los empresarios industriales o los mayores banqueros. Todavía en 1914 los terratenientes nobles seguían formando el grupo más numeroso entre los hombres y familias más ricos del país; tras ellos se situaban los grandes magnates de la banca y el comercio interior y exterior; y sólo en tercer lugar la burguesía productiva, formada por grandes fabricantes e industriales, cuyas fortunas seguían siendo modestas y cuyo acceso a la élite social aún no resultaba especialmente fácil.

Es verdad que a lo largo del siglo XIX se habían producido cambios de importancia en la composición interna de esta élite, provocados sobre todo por dos factores: por la concesión de títulos nobiliarios a políticos, militares y miembros de la Administración, en especial de la administración colonial, en primer lugar; y, en segundo, por la diversificación de las actividades y fuentes de ingresos de muchos nobles, que en el último cuarto del siglo XIX se fueron mezclando cada vez más con el mundo de los negocios. Por ello, en 1914 casi un tercio de los *pares* eran miembros de los consejos de administración de las grandes sociedades ferroviarias, de las compañías de seguros o de las empresas dedicadas al comercio internacional.

Además de su predominio económico, la aristocracia inglesa mantenía posiciones hegemónicas en la vida política. De hecho, ocupaba los más altos cargos militares y diplomáticos, la mayoría de los puestos en los sucesivos gabinetes ministeriales y las posiciones más destacadas en la burocracia imperial; y al menos hasta la reforma de 1911, que recortó su poder de veto, controlaba la evolución legislativa desde la Cámara de los Lores.

En el Imperio alemán, aunque la aristocracia fuera menos adinerada que la inglesa, su peso social y político era probablemente mayor, dada la pervivencia de un régimen político y una ordenación social con fuertes rasgos tradicionales. La nobleza terrateniente, los *junkers*, controlaban grandes porciones del suelo alemán (una cuarta parte en Prusia occidental y casi la mitad en zonas como Silesia y Posnania), y sus recursos económicos se habían incrementado como consecuencia de las compensaciones que recibieron a cambio de la emancipación de los campesinos. Su predominio público era indiscutible: no sólo controlaban la Cámara de los Nobles prusiana (*Herrenhaus*), sino también la Cámara Alta Imperial (*Bundesrat*) y la mayor parte de los puestos de importancia en el Ejército, la diplomacia y la administración imperial, sin que el *Reichstag* (Cámara Baja del Imperio) pudiera hacer nada para frenar esa preeminencia.

Aunque el caso francés no era en absoluto equiparable a la situación alemana, también allí la nobleza conservaba posiciones económicas, sociales y culturales muy destacadas, y era reverenciada y emulada por los grandes burgueses. Sus miembros procedían, en parte, de la antigua nobleza anterior a la revolución; pero junto a este sector más antiguo se encontraban una aristocracia imperial, creada por Napoleón, y un grupo cuyo ascenso se produjo durante la Restauración monárquica. No podían rivalizar en el terreno económico con los grandes manufactureros, comerciantes o banqueros de origen plebeyo; pero todavía conservaban importantes propiedades agrícolas, y muchos nobles se habían introducido en los nuevos sectores económicos. A pesar de que habían perdido los puestos políticos, administrativos o militares más importantes como consecuencia de los procesos revolucionarios, aún mantenían parte de su autoridad en las pequeñas ciudades y las zonas rurales, como miembros del reducido grupo de *notables* que en los tiempos del sufragio censitario eran los únicos con derecho de voto.

Incluso en la época de la Tercera República, la nobleza francesa contaba con una destacada presencia en la vida parlamentaria. En 1873, un tercio de los diputados eran nobles, cifra que se había reducido a un cuarto del total a fines de siglo. Pero sobre todo disfrutaba de un prestigio social elevado, de forma que los salones aristocráticos aún seguían siendo el centro de la vida social parisina en vísperas de la Guerra Mundial.

Por supuesto, el predominio de los aristócratas alcanzaba sus más altas cotas en el este de Europa. En la Monarquía Dual austro-húngara, una aristocracia profundamente conservadora y una segunda nobleza, más numerosa y heterogénea, suministraban los cuadros dirigentes, sin que la nueva burguesía industrial o financiera pudiera acceder a una posición social equivalente a su importancia económica. Y en el Imperio zarista, la nobleza terrateniente y un amplio estamento burocrático, al que los últimos miembros de la dinastía Romanov concedieron títulos nobiliarios a cambio de sus servicios al Estado, formaban el grupo social hegemónico, cuyo poder económico y político se vio escasamente afectado por la liberación de los siervos (1861) o por las reformas de 1905.

5. Las burguesías europeas

La nueva clase burguesa, principal impulsora del desarrollo económico del siglo XIX, ha sido considerada en muchas ocasiones como la protagonista fundamental de la sociedad decimonónica: el siglo XIX, se dice habitualmente, ha sido «el siglo burgués» por antonomasia, la era de los «burgueses conquistadores» (Morazé). Pero, como acabamos de ver, el protagonismo no fue tan intenso ni su avance tan espectacular; y más que de conquistar el terreno ocupado por el estamento nobiliario, muchos burgueses se preocuparon sobre todo de integrarse en la élite aristocrática a través de los lazos familiares y los títulos y honores oficiales.

La burguesía representaba, para empezar, sólo una pequeña parte de la población: de acuerdo con los cálculos de Jürgen Kocka, entre el 3 y el 4 por 100 de la población activa a mediados del siglo; un porcentaje que se podría elevar hasta el 13 por 100 si a los burgueses en sentido estricto se les suman los miembros de la pequeña burguesía industrial, comercial o de servicios. Reducida en su número, no por ello formaba una clase perfectamente unida y coherente. En su seno se observan notables diferencias, derivadas tanto de los diversos sectores económicos a que los burgueses dedicaban su acción (industria, comercio, finanzas, profesiones liberales...) como de las diferencias en sus ingresos, fortunas o formación intelectual. De aquí la frecuente distinción entre alta, media y pequeña burguesía; o la diferenciación entre «burguesía de negocios» y «burguesía ilustrada», a que se ha referido el propio Kocka. Puestos a buscar semejanzas, más que en la posición económica o profesional habría que situarlas en la cultura y las formas de vida del colectivo: en la actitud positiva ante el trabajo y la vida ordenada, en la búsqueda del éxito personal, en su concepción de la familia, o en sus costumbres y formas de trato, más refinadas y respetables que las de las clases populares.

Dentro del conglomerado burgués, la gran burguesía estaba formada por grupos reducidos de banqueros, grandes comerciantes e industriales; y entre sus miembros se encontraban los grandes apellidos de los Krupp, los Thyssen, los Rotschild o los Pereire. Procedían en muchos casos de familias acaudaladas del Antiguo Régimen, y sólo en escasas ocasiones de pequeños negociantes enriquecidos, o de un artesanado cualificado que, tras arriesgar sus recursos económicos en los descubrimientos técnicos de las primeras etapas de la industrialización, consiguió elevados beneficios y pudo convertir sus pequeños talleres en importantes empresas industriales. A lo largo del siglo XIX, y en especial en las últimas décadas, la gran burguesía industrial se fue alejando de las capas burguesas de menores recursos económicos, incapaces de competir con las grandes empresas, dadas las exigencias crecientes de capital para la adquisición de maquinaria cada vez más compleja y más costosa.

Pero no fue sólo la industria el sector económico al que se dedicó la gran burguesía. Junto a ella, y aprovechando las innovaciones en las comunicaciones y el desarrollo urbano, los burgueses emprendedores obtuvieron considerables beneficios con sus inversiones en el comercio, en especial en el comercio internacional, en los transportes, en la banca o incluso en la construcción de nuevos barrios y la especulación con el suelo urbano. Con empresas que daban trabajo a docenas de miles de obreros (a comienzos del siglo XX, diez empresas alemanas de la industria pesada contaban con plantillas superiores a los 20.000 obreros) y fortunas, en especial en el caso de los banqueros, que en esas mismas fechas igualaban o incluso superaban a las de los principales terratenientes, los grandes empresa-

rios acabaron adoptando formas de vida aristocráticas: viviendas en los distritos más exclusivos de las grandes ciudades, castillos o propiedades en el campo, grandes fiestas, enlaces matrimoniales con la nobleza, o persecución de títulos y condecoraciones.

Mucho más numerosos que los componentes de este reducido sector de gran burguesía eran los miembros de la pequeña burguesía, tenderos o artesanos que combinaban el trabajo personal —con la ayuda de la familia o de un número reducido de asalariados— con la propiedad de su taller o negocio. La construcción, la confección de prendas de vestir, el cuero y el calzado, o la madera y el mueble —es decir, los principales objetos de consumo— estaban en manos de estos pequeños propietarios que todavía actuaban como maestros de taller e incluso como vendedores de sus productos acabados. En Francia, por poner un único ejemplo, nueve de cada diez empresas tenían menos de diez asalariados y, en conjunto, daban empleo a casi el 60 por 100 del total de la fuerza de trabajo del sector secundario.

La pequeña burguesía incluía también a tenderos y pequeños comerciantes, en especial de telas y ultramarinos, cuyo número y actividad creció considerablemente con el desarrollo urbano y que sustituyeron a las formas de comercio anteriores, bien fuera el comercio ambulante de los *colporteurs* y quincalleros o bien la venta directa de los talleres artesanales. En la misma Francia había setecientos mil pequeños comerciantes en 1870; y lo mismo que los artesanos tenían que competir con las nuevas fábricas mecanizadas, también estos tenderos se vieron afectados por la aparición en algunas de las principales ciudades de los primeros grandes almacenes (en París, *Le Bon Marché* abrió sus puertas en 1857, y *La Samaritaine* en 1869) que, al abaratar los productos y obtener beneficios gracias a la venta masiva, ponían en peligro su actividad comercial. Bien es verdad que sólo a largo plazo, ya en pleno siglo XX, la competencia de estas grandes tiendas provocó el declive del amplio núcleo de la pequeña burguesía comerciante, al igual que el desarrollo de la industria ha supuesto el cierre o la disminución de la actividad de los pequeños talleres.

Esta masa de pequeña burguesía artesanal y comerciante se encontraba en una situación intermedia entre la burguesía de negocios y las capas populares. Compartían con aquéllos la condición de propietarios y la independencia del mercado laboral; aunque en muchas ocasiones su autonomía había quedado recortada por la dependencia de los créditos bancarios y la demanda de los grandes clientes. Pero también compartían con los obreros asalariados el trabajo manual; además, en muchas ocasiones sus condiciones de vida sólo eran ligeramente mejores a las de los trabajadores especializados y los artesanos dependientes, por lo que estaban muy alejados de las capas superiores de la burguesía. De aquí que sus actitudes sociales y políticas fueran muy distintas a las de los grandes burgueses, y variaran notablemente con el paso del tiempo. Durante buena parte del siglo XIX, su defensa de la pequeña propiedad no fue obstáculo para que asumieran con frecuencia los planteamientos democráticos e, incluso, participaran al lado de sus oficiales y aprendices en las luchas políticas: seguían formando parte del pueblo, y como miembros del mismo intervinieron en las agitaciones en favor del liberalismo, de la democracia o de la unificación nacional en aquellos países en los que aún existía un problema nacional no resuelto. Pero en las décadas finales de siglo, en Francia eran ya un freno al radicalismo obrero y un apoyo sustancial para la Tercera República; y en Alemania, el *Mittelstand* ofrecía un sólido respaldo al gobierno frente a la agitación obrera, a cambio de la protección contra los procesos de concentración capitalista.

Al lado de los grandes y pequeños burgueses, en el siglo XIX comienza el desarrollo de otros sectores sociales que pronto recibirán el nombre de *clase media*. Esta denominación puede resultar confusa si se tiene en cuenta que a lo largo del siglo fue variando su significado. Inicialmente se refería a quienes estaban situados entre la nobleza y el pueblo; más tarde, y dada la creciente presencia pública de los propietarios de los medios de producción, se equiparó con frecuencia clase media y burguesía; pero finalmente el término acabó aplicándose al sector en constante crecimiento de los profesionales liberales, los empleados y los funcionarios públicos (excluyendo, eso sí, a los niveles superiores, como los directivos empresariales o los altos funcionarios del Estado).

En los diversos países europeos, el desarrollo de los negocios y las necesidades políticas hicieron que aumentara el número e importancia de los abogados, lo mismo que los avances científicos y la mayor preocupación por la salud estimularon el crecimiento de los médicos, farmacéuticos y cirujanos, y las exigencias técnicas de la industrialización, el de los ingenieros. Pero sobre todo la difusión del conocimiento dio lugar a un incremento notable del número de maestros y profesores, a cuyo cargo corría la enseñanza primaria, que se generalizó durante el siglo, y también la enseñanza secundaria y superior, necesarias para suministrar técnicos a la industria y cuadros a la administración. Todos estos profesionales, que representaban el sector más elevado de las clases medias urbanas, tenían un rasgo común al margen de las diferencias de ingresos y trabajo: eran titulados; es decir, disponían de un título académico y de conocimientos especializados, logrados tras un largo proceso de entrenamiento, lo cual les otorgaba ciertos privilegios (por ejemplo, en los sistemas electorales de carácter censitario) frente al resto de la población.

El crecimiento de los empleados, o trabajadores de cuello blanco, fue aún más espectacular. En Gran Bretaña, por ejemplo, pasaron del medio millón en 1851 a un millón en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Desprovistos de propiedades, a diferencia de los pequeños burgueses tradicionales, y de la autonomía y los conocimientos de los profesionales liberales, con sueldos que a veces no superaban a los de los obreros especializados, de todas formas se diferenciaban de éstos en la medida en que su trabajo era más «limpio», se desarrollaba en espacios diferentes (la oficina frente a la nave de la fábrica) y su estabilidad laboral era mayor.

Algo parecido ocurría con los funcionarios estatales, último sector de las clases medias, cuyo crecimiento en el siglo XIX fue el resultado de las necesidades de unos Estados cada vez más centralizados y que a lo largo del siglo fueron ocupando un número cada vez mayor de campos: desde la asistencia sanitaria hasta la educación, los transportes o las comunicaciones. Con ello, el personal civil, tanto de la administración central como de la local, se acercó e incluso superó al personal militar; y su falta de estabilidad inicial, en cuanto que su puesto de trabajo dependía de los resultados electorales, acabó sustituida por la inamovilidad que define al funcionariado del siglo XX.

6. La evolución del campesinado

El desarrollo de las ciudades, y en ellas de las actividades manufactureras, industriales o de servicios, trajo inevitablemente consigo la caída en el número y la importancia económica de la población del campo. Pero se trató de un declive muy lento, de forma que a lo largo

del siglo XIX, si se deja de lado el caso del Reino Unido, la agricultura seguía siendo el principal sector de las economías europeas y la población campesina aún representaba el porcentaje más elevado del total de la población activa.

Las condiciones de vida de los campesinos variaban sensiblemente de unos países europeos a otros como resultado de dos procesos distintos: por una parte, como ya hemos visto, de las diferentes vías de transformación del régimen señorial hacia el nuevo sistema liberal, que desembocaron en la conversión de la tierra en una mercancía, pero también en la liberación de la servidumbre y las exigencias señoriales; por otra, de las distintas respuestas a las innovaciones técnicas y a la extensión del mercado de productos agrícolas durante el siglo XIX. En Francia, y como consecuencia de las medidas revolucionarias, el campesinado estaba formado fundamentalmente por pequeños propietarios independientes. A mediados de siglo, de unos cinco millones y medio de campesinos en activo, en torno a cuatro millones eran pequeños propietarios que explotaban directamente tierras cuya extensión no superaba en la mayor parte de los casos las diez hectáreas; el resto eran jornaleros y colonos dedicados al cultivo de las propiedades de nobles y burgueses. Aunque los niveles de renta de estos pequeños propietarios no eran muy elevados (no superaban, o sólo lo hacían escasamente, los de los trabajadores urbanos), el apego a sus pequeñas propiedades y tradiciones hizo de ellos un sector fuertemente conservador, tanto en el terreno económico, por su escasa disposición a mejorar las técnicas de cultivo, como en el social y político. Sólo en el norte del país se introdujeron desde mediados de siglo algunas innovaciones técnicas (disminución del barbecho, incremento de la cría de ganado, perfeccionamiento de los aperos de labranza), mientras en el centro y el sudoeste la reducción del tamaño de las propiedades como consecuencia del aumento de la población y el reparto de las herencias dejaba a muchos campesinos en niveles muy próximos al de pura subsistencia.

A diferencia de lo ocurrido en Francia, en Inglaterra las mejoras técnicas estuvieron acompañadas, a lo largo del siglo XVIII, por una creciente concentración de la propiedad en un número reducido de manos, gracias en gran medida a la política de cercamientos; es decir, a los cientos de *enclosure acts*, aprobadas por el Parlamento, que prescribían el vallado de los campos de pasto y de labor, y de las tierras libres y comunales, con el fin de fomentar la iniciativa privada en la agricultura, y que perjudicaron a los pequeños propietarios que no contaban con recursos para financiar el cercado de sus parcelas. A comienzos del siglo XIX, los *landlords* acaparaban gran parte de las tierras de cultivo, mientras muchos campesinos habían pasado a la condición de jornaleros. La tendencia se mantuvo a lo largo del siglo: las innovaciones en los métodos productivos, la abolición de las Leyes de granos (1846), que hasta entonces habían frenado la importación del cereal continental, y más tarde la crisis agrícola de la década de 1870 empujaron a abandonar las tierras a otros muchos propietarios modestos, que acabaron integrándose en el trabajo industrial o manufacturero.

En el territorio alemán, por su parte, existían notables diferencias entre las zonas situadas al este y al oeste del Elba. En las regiones más occidentales, tras la desaparición del régimen señorial, predominaban los pequeños y medianos propietarios agrícolas, sin que las grandes fincas representaran un porcentaje importante de las tierras cultivadas. También allí la escasa renovación técnica y el aumento de población empeoró la condición campesina, provocando emigraciones masivas a las ciudades o a ultramar en las décadas centrales del siglo. Al este del Elba, la emancipación campesina no impidió que la nobleza terrateniente (los *junkers*) se adueñara en la primera mitad del siglo de la mayor parte de las

tierras porque muchos antiguos siervos, una vez abonada la compensación por su libertad (un tercio o la mitad de las tierras) se encontraron al final del proceso con propiedades demasiado reducidas para subsistir, y acabaron convertidos en colonos o jornaleros dependientes de sus antiguos señores.

Las mismas diferencias regionales se encuentran en los países mediterráneos. Pero aquí el contraste se producía entre una zona norte, donde predominaban los pequeños propietarios, y un mediodía en el que grandes extensiones de tierras en manos de nobles o burgueses eran trabajadas por un elevado número de braceros o jornaleros desprovistos de propiedad, y cuya hambre de tierras, y más tarde la necesidad de mejorar sus salarios, darían lugar a enfrentamientos sociales de notable intensidad. Por fin, en el Imperio zarista la tardía emancipación de los siervos (1861) fue completada por la cesión de las tierras de tenencia campesina tradicional a las comunidades rurales, bajo formas de propiedad comunitaria (el *mir*), a cambio del pago de censos y de la realización de servicios laborales en las tierras de los antiguos señores. Con el tiempo, y ante las dificultades que encontraron las colectividades campesinas para hacer frente a estas obligaciones, grandes extensiones de tierras volvieron a manos de los propietarios nobles, y el nivel de vida de los cultivadores directos empeoró de nuevo.

7. La clase obrera: del taller a la fábrica

Junto con la burguesía, la clase obrera urbana, aun siendo minoritaria en la mayoría de los países, caracteriza y otorga sus rasgos más visibles a la nueva sociedad decimonónica. Pero no se puede identificar sin más a esa clase obrera con el proletariado industrial; antes al contrario, el lento desarrollo de las actividades industriales permitió que durante la mayor parte del siglo se mantuviera el predominio de los artesanos y los obreros de los oficios clásicos, más numerosos y activos que los nuevos trabajadores fabriles.

Antes de la Primera Guerra Mundial, ha señalado Arno Mayer, las grandes fábricas que utilizaban maquinaria especializada, contaban con grandes inversiones de capital y concentraban a un considerable número de obreros industriales eran todavía simples «islotes rodeados de un inmenso océano de agricultura y manufactura tradicional». La mayoría de los trabajadores no agrícolas seguían dedicados a la construcción y los oficios vinculados a ella, o a la producción de bienes de consumo —en especial, en el textil y la confección, la alimentación, el cuero y el calzado, o la madera y el mueble— en talleres de pequeñas dimensiones, en los que la maquinaria era escasa y las relaciones con el patrón aún conservaban un carácter personal. Los obreros de los oficios tradicionales, poseedores de conocimientos y habilidades transmitidas de padres a hijos o adquiridas en el proceso de aprendizaje, constituían, por ello, la pieza clave del proceso productivo, en la medida en que aún mantenían algún control sobre el acceso al oficio, sobre las condiciones y los ritmos de producción, e incluso sobre la calidad final del producto. De todas formas, su situación ya no era igual a la de los siglos anteriores: con el establecimiento del liberalismo económico —de las libertades de oficio, de contratación y de comercio— habían desaparecido, o al menos habían perdido gran parte de su poder, organizaciones como los gremios y las corporaciones, y la libre decisión patronal sustituía ahora a los monopolios y las regulaciones precedentes.

Con el tiempo, la progresiva introducción de maquinaria y de nuevas técnicas productivas en las primeras fábricas, y el consiguiente abaratamiento de la producción, condujo a la ruina de muchos talleres en sectores como el textil y la confección, o el trabajo de los metales. En otras ramas productivas, donde la competencia fabril no era tan intensa, los patronos aprovecharon de todas formas su mayor grado de libertad para introducir progresivamente cambios en las condiciones de trabajo, como el pago a destajo o la sustitución de adultos por niños, con el fin de rebajar costes y elevar la productividad de sus pequeñas empresas.

La situación de los obreros industriales fue desde el primer momento sensiblemente distinta a la de los obreros de los oficios. La concentración de los trabajadores en fábricas se produjo inicialmente en la industria textil, gracias a las primeras innovaciones técnicas, y sólo avanzado el siglo se extendió a otras ramas industriales dedicadas a los bienes de producción: en especial, a la metalurgia, la minería, la fabricación de maquinaria, y más tarde a la construcción de vehículos a motor, la electricidad y los productos químicos; a esos sectores pertenecían la mayoría de las empresas que ocupaban a más de cien trabajadores. En ellas, las condiciones de trabajo eran notablemente distintas a las que imperaban en los pequeños talleres: las relaciones eran más jerárquicas; la disciplina, mayor, y la actividad laboral estaba sometida al ritmo impuesto por las máquinas. En suma, los asalariados habían perdido todo resto del antiguo control sobre la producción y sus resultados.

Al mismo tiempo, la mecanización provocó otros dos cambios sustanciales en el mundo laboral. Como las máquinas, en especial los motores de vapor, sustituían con ventaja la fuerza muscular de los trabajadores, los empresarios pudieron contratar a mujeres y niños con salarios más reducidos que los de los varones adultos. A la vez, la concentración en fábricas y el deseo de amortizar las inversiones en el más corto plazo llevó al establecimiento de largas y rigurosas jornadas laborales, que sustituyeron a los ritmos naturales de trabajo del periodo anterior. En Francia, en la primera mitad del siglo se consideraba la jornada de trece horas como corta, la de catorce como corriente y la de quince como no excepcional; y lo mismo podía decirse de otros países del continente.

Por supuesto, las diferencias de cronología e intensidad en la industrialización de los distintos países europeos repercutieron directamente en la evolución de la clase obrera en cada uno de ellos. En el caso británico, el más temprano e intenso, los historiadores han discutido si la revolución industrial trajo consigo una mejoría o un empeoramiento en el nivel de vida de los trabajadores; y aunque no hay acuerdo entre ellos, en gran medida debido a la imprecisión de los datos sobre salarios y condiciones de vida, lo que sí parece claro es que sólo desde mediados de siglo hubo mejoras significativas en la condición obrera. En la segunda mitad del siglo XIX existían ya notables diferencias en el seno de la clase obrera inglesa: se puede calcular que un 30 por 100 del total eran obreros especializados; un 40 por 100, semiespecializados; y un 30 por 100, peones y obreros sin cualificación. Los salarios de los primeros se elevaron en ese periodo por encima de la subida del coste de la vida —lo que dio lugar a las primeras descripciones sobre el *aburguesamiento* de la clase obrera inglesa, o a la caracterización como *aristocracia obrera* de ese sector—, mientras que para el resto de los trabajadores las mejoras salariales fueron absorbidas en su casi totalidad por la elevación de los precios. Ahora bien, en general la situación de los trabajadores mejoró gracias a la reducción de la jornada —a unas diez horas de trabajo efectivo— y a una disminución considerable del trabajo infantil, que junto con el de las mujeres había represen-

tado la mayor parte de la fuerza productiva en la industria algodonera en la primera mitad del siglo XIX.

En otros países europeos la industrialización fue, como es sabido, más lenta, y por ello el predominio de los oficios clásicos se mantuvo durante un periodo más prolongado. En Francia, durante el Segundo Imperio, las actividades manufactureras e industriales estaban concentradas en cuatro focos fundamentales: en la región parisina se encontraban los talleres de objetos artísticos y de lujo, la alimentación y la confección de vestidos y la pequeña metalurgia; en las ciudades del norte predominaban el textil y los pequeños talleres metalúrgicos, y en Normandía y en la región de Lyon existía igualmente una nutrida actividad textil. El trabajo de las mujeres y los niños, aunque no tan extendido como en el periodo inicial de la revolución industrial en Inglaterra, era frecuente y estaba mal pagado. Se calcula que de un millón y medio de trabajadores de la industria textil a mediados de siglo, la mitad eran mujeres, y casi cien mil, niños; en general, el salario de la mujer era la mitad del correspondiente al varón adulto, y el de los niños, una cuarta parte. A pesar de ello, mujeres y niños se veían obligados a trabajar para completar el reducido salario de los varones y cubrir las necesidades familiares mínimas de vestido y alimentación.

Ahora bien, desde mediados de siglo también en Francia hubo algunas mejoras de esta lamentable condición. Los salarios comenzaron a subir por encima del aumento del coste de la vida, de forma que en 1880 el salario real era un tercio superior al de 1850; la jornada de trabajo se redujo, en especial para los menores, tras una ley de 1851 que fijaba un máximo de diez horas para los niños de edad inferior a los catorce años; y comenzó la construcción de barriadas obreras en algunas ciudades industriales, como Mulhouse, para sustituir a las bodegas o buhardillas en que habían vivido los trabajadores hasta entonces. Ya en estas fechas se observaba el declive de algunos oficios tradicionales —en especial, en las ramas de la metalurgia y el textil— ante la competencia fabril, mientras otros se mantenían, e incluso conseguían mejorar su posición, como los relojeros o los tipógrafos.

En el territorio alemán, el desarrollo de una clase obrera moderna fue más tardío: aún en la década de 1870, los trabajadores a domicilio y los oficiales de los pequeños talleres duplicaban en número a los obreros fabriles. Fue en las décadas finales del siglo XIX cuando empezó una poderosa industria pesada, de la que formaban parte las mayores empresas europeas del momento. También en Alemania apareció, en la década de 1880 y por iniciativa de Bismarck, el primer sistema de seguros para hacer frente a las situaciones de enfermedad, invalidez o vejez. Y si en España, según los censos de fines del siglo XIX, los obreros de «artes y oficios» eran cuatro veces más numerosos que los de la «industria fabril, minera y derivados» (sobre todo, del textil catalán, la minería asturiana y la minería y metalurgia del País Vasco), en la Rusia zarista sólo en las zonas de San Petersburgo o Moscú podía encontrarse, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, una clase obrera fabril en sentido estricto.

DOCUMENTOS

1. La población

Cuadro I. Crecimiento demográfico en la Europa del siglo XIX (cifras redondeadas)

	Tamaño de la población (en millones)			Tasas porcentuales de crecimiento por año	
	1800	1850	1900	1800-1850	1850-1900
Rusia	40	57	100	0,71	1,74
Alemania	23	35	56	0,84	0,95
Italia	18	25	33	0,66	0,95
Francia	28	36	41	0,47	0,25
Gran Bretaña	11	21	37	1,30	1,14

FUENTE: E. A. Wrigley: *Historia y población. Introducción a la demografía histórica.* Madrid, Guadarrama, 1969.

Cuadro II. Expectativas de la vida en el momento de nacer en los países occidentales en el siglo XIX (en años)

Año	Varón	Hembra
1840	39,6	42,5
1850	40,3	42,8
1860	41,1	43,4
1870	42,1	44,7
1880	43,9	46,5
1890	45,8	48,5
1900	48,9	52,1
1910	52,7	56,0

FUENTE: E. A. Wrigley: *op. cit.*

Cuadro III. Evolución de la población rural y urbana entre 1850 y 1914

	Años	Porcentaje de población rural	Porcentaje de población urbana
Reino Unido	1851	52	48
	1881	37	63
	1911	27	73
Alemania	1871	64	36
	1891	47	53
	1911	40	60
Estados Unidos	1840	89	11
	1870	74	26
	1890	65	35
	1910	54	46
Francia	1851	75	25
	1886	64	36
	1911	56	44
Rusia	1851	93	7
	1900	87	13
	1914	81	20

FUENTE: J. P. Rioux: *La révolution industrielle, 1780-1880.* París, Seuil, 1971.

2. El fin de los privilegios

La Asamblea Nacional, queriendo establecer la Constitución francesa sobre los principios que acaba de reconocer y declarar, abole de forma irrevocable las instituciones que se oponían a la libertad y la igualdad de derechos. —No habrá más nobleza, ni pares, ni distinciones hereditarias, ni diferencias de órdenes, ni régimen feudal, ni justicias patrimoniales, ni ninguno de los títulos, denominaciones y prerrogativas que derivaban de ellas, ni ninguna orden de caballería, ni ninguna de las corporaciones o condecoraciones para las que se exigían pruebas de nobleza, o que suponían distinciones de nacimiento, ni ninguna otra superioridad, salvo la de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. —No habrá más ventas ni herencias de ningún empleo público. —No habrá más, para ninguna parte de la Nación ni para ningún individuo, privilegio alguno, ni excepción al derecho común de todos los franceses. —No habrá más ni *jurandes* [cuerpos de maestros de los oficios] ni corporaciones de las profesiones, artes y oficios. —La ley no reconocerá más ni los votos religiosos ni ningún otro compromiso que sea contrario a los derechos naturales o a la Constitución.

Preámbulo a Constitución francesa de 1791

3. La ciudadanía

Ya no hay esclavos ni vasallos, ni hombres de abadengo, de realengo o de behetría, ni nobles, ni hidalgos, ni plebeyos, ni pecheros, no hay más que ciudadanos. Ya nadie lleva el nombre del Rey de Aragón, ni de Navarra, ni de Castilla, sino el de la nación española. ¡Qué variación tan inmensa! ¡Qué marcha tan progresiva y admirable! Reunir tantos intereses, igualar tantas clases, destruir tantas preocupaciones, desarraigar tantos abusos, llevar en fin la ley niveladora sobre aquel inmenso e informe cúmulo de prerrogativas y privilegios. Qué diferencia de aquel tiempo en que las leyes se escribían en latín y apenas nadie sabía leerlas, a éste en que se escriben en lengua castellana y publicadas por la imprenta llegan por cien caminos no sólo a los confines de nuestro territorio, sino hasta los extremos del universo. Qué diferencia entre las leyes discutidas mil veces en la imprenta y la tribu-

na, impugnadas, defendidas, analizadas de todos los modos y aquellos actos de barbarie que [...] usurpaban el nombre santo de leyes.

¿Qué le importaban entonces al hombre sus derechos, si no los podía hacer valer y respetar? El ciudadano nada podía reclamar de la nación, porque la nación no existía, no había más que fuerza por una parte y debilidad, por otra y en tanta desigualdad de medios no hay sociedad posible. Sí, señores, la nación no existía; porque la nación es la unidad moral pronta a darse leyes, a gobernarse, a defenderse; es la reunión de intereses comunes, la multitud de relaciones que ligan al ciudadano con sus iguales, y no una porción de hombres o de pueblos agrupados por el acaso o por la fuerza militar.

J. Posada Herrera: *Lecciones de administración,* 1843

4. La aristocracia

Las clases altas están consuetudinariamente exentas o excluidas de las ocupaciones industriales y se reservan para determinadas tareas a las que se adscribe un cierto grado de honor. La más importante de las tareas honorables en una comunidad feudal es la guerra; el sacerdocio ocupa, por lo general, el segundo lugar. [...] En cualquier caso, con pocas excepciones, la regla es que los miembros de las clases superiores [...] estén exentos de tareas industriales y que esa excepción sea expresión económica de su superioridad de rango. [...]

La clase ociosa ocupa la cabeza de la estructura en punto a reputación; y su manera de vida y sus pautas de valor proporcionan, por tanto, la norma que sirve a toda la comunidad para medir la reputación. Las clases más bajas de la escala se ven obligadas a observar esos patrones de conducta con un cierto grado de aproximación. [...]

La clase ociosa está, en gran medida, protegida contra la presión de aquellas exigencias económicas que prevalecen en toda comunidad industrial moderna y altamente organizada. Las exigencias de la lucha por los medios de vida son menos fuertes para esta clase que para cualquier otra. [...] La clase ociosa es la clase conservadora. Las exigencias de la situación económica general de la comunidad no actúan de modo directo ni sin dificultades sobre los miembros de esa clase. No se les exige que cambien sus hábitos de vida y sus concepciones teóricas del mundo externo para adaptarse a las demandas de una nueva técnica industrial so pena de perder sus propiedades, ya que no constituyen parte orgánica de la comunidad industrial en el pleno sentido de la palabra.

T. Veblen: *Teoría de la clase ociosa*, 1899

Yo soy vuestro señor y mi señor es el zar. El zar tiene derecho a darme órdenes y yo debo obedecerle, pero no tiene derecho a dároslas a vosotros. En mis propiedades, yo soy el zar, yo soy vuestro dios en la tierra y debo responder ante Dios por vosotros en el cielo. [...] Un caballo debe ser frotado primero con la almohaza de hierro y luego se le cepillará con el cepillo blando. Yo tendré también que frotaros con aspereza, y quién sabe si descenderé al cepillo. Dios limpia el ambiente con el trueno y el relámpago, y en mi aldea yo limpiaré con el trueno y el fuego siempre que lo considere necesario.

Un terrateniente ruso a sus siervos;
texto citado en E. J. Hobsbawm: *Las revoluciones burguesas*.
Madrid, Guadarrama, 1971, p. 265

5. El poder de las aristocracias: las «Cámaras Altas»

Art. 14. El número de senadores es ilimitado: su nombramiento pertenece al Rey.

Art. 15. Sólo podrán ser nombrados senadores los españoles que, además de tener treinta años cumplidos, pertenezcan a las clases siguientes:

Presidentes de alguno de los cuerpos colegisladores.
Senadores o diputados admitidos tres veces en las Cortes.
Ministros de la Corona.
Consejeros de Estado.

Arzobispos.
Obispos.
Grandes de España.
Capitanes generales del Ejército y Armada.
Tenientes generales del Ejército y Armada.
Embajadores.
Ministros plenipotenciarios.
Presidentes de los tribunales supremos.
Ministros y fiscales de los mismos.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además disfrutar 30.000 reales de renta, procedentes de bienes propios o de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, o de jubilación, retiro o cesantía.

Títulos de Castilla que disfruten 60.000 reales de renta. [...]

Art. 17. El cargo de senador es vitalicio.

Art. 18. Los hijos del Rey y del heredero inmediato de la Corona son senadores a la edad de veinticinco años.

Constitución de la Monarquía Española, 1845

Art. 1. I. Si la Cámara de los Comunes aprueba un proyecto de la ley de carácter financiero, lo envía a la de los Lores un mes antes, por lo menos, de terminar la legislatura, y la Cámara de los Lores no lo vota, sin modificarlo, dentro del mes siguiente a su remisión, el referido proyecto será presentado a la Corona, a no ser que la Cámara de los Comunes resuelva otra cosa, y se convertirá en ley una vez que reciba la regia conformidad, aun cuando la Cámara de los Lores no lo hubiera aprobado. [...]

Art. 2. I. Todo proyecto de ley público (que no sea de carácter financiero ni amplíe a más de cinco años el mandato de una diputación) y que sea aprobado por la Cámara de los Comunes en tres legislaturas sucesivas (de un mismo Parlamento o no), rechazándolo la de los Lores cuando le sea enviado por aquélla (un mes antes de terminar cada legislatura), será presentado a la Corona, salvo que la Cámara de los Comunes disponga lo contrario, después que haya sido rechazado la tercera vez, y cuando se obtenga la regia conformidad se convertirá en ley, no obstante la falta de consentimiento de la Cámara de los Lores.

Ley inglesa de 1911 sobre el Parlamento

6. La burguesía

La burguesía ha desarrollado, a lo largo de la historia, un papel verdaderamente revolucionario.

Dondequiera que se instauró, echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas. Desgarró implacablemente los abigarrados lazos feudales que unían al hombre con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero contante y sonante, que no tiene entrañas. Echó por encima del santo temor de Dios, de la devoción mística y piadosa, del ardor caballeresco y la tímida melancolía del buen burgués, el jarro de agua helada de sus cálculos egoístas. Enterró la dignidad personal bajo el dinero y redujo todas aquellas innúmeras libertades escrituradas y bien adquiridas a una única libertad: la libertad ilimitada de comerciar. Sustituyó, para decirlo de una vez, un régimen de explotación, velado por los cendales de las ilusiones políticas y religiosas, por un régimen franco, descarado, directo, escueto, de explotación. [...]

La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Entre los lamentos de los reaccionarios destruye los cimientos nacionales de la industria. Las viejas Industrias nacionales se vienen a tierra, arrolladas por otras nuevas, por industrias que ya no transforman como antes las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida no sólo dentro de las fronteras, sino en todas partes del mundo. [...]

La burguesía somete el campo al imperio de la ciudad. Crea ciudades enormes. Intensifica la población urbana en una fuerte proporción respecto a la campesina y arranca a una parte considerable de la gente del campo al cretinismo de la vida rural.

K. Marx y F. Engels: *Manifiesto Comunista*, 1848

7. Condición obrera. Talleres y fábricas

No comparéis nuestro trabajo con el de la generalidad de los artesanos, porque ni es tan monótono ni tan pesado, ni se verifica bajo unas condiciones tan poco higiénicas y tan repugnantes como el nuestro. El obrero artesano, en general, comparte su trabajo con el maestro; hay entre ellos relaciones de igualdad, algunas veces son amigos; su trabajo, tal vez de más difícil ejecución que el nuestro, tiene el aliciente de la variedad y el atractivo de la aprobación de los demás. Nuestro trabajo se verifica bajo opuestas condiciones. Metidos en grandes cuadras donde impera una severa disciplina, parecemos un rebaño de esclavos sujetos a la vara del señor: colocados junto a las máquinas, somos servidores de éstas; desde las cinco de la mañana hasta las siete y media de la tarde siempre hacemos lo mismo. Para nosotros, lejos de ser el fabricante nuestro igual, es el ojo vigilante y espía de nuestras acciones: nunca trabajamos bastante, siempre descontento de nosotros, no podemos menos de ver en él nuestro tirano.

Manifiesto de la Sociedad de Hiladores de Barcelona, 1856

[...] la duración de la jornada, en todos los lugares en los que se puede trabajar con luz artificial, para ambos sexos y para todas las edades, es de catorce a quince horas, según las estaciones del año, de las cuales se dedican una o dos horas a la comida y al descanso, lo que reduce el trabajo efectivo a trece horas diarias. Pero para muchos obreros, que viven a media legua o a legua y cuarto de San Quintín, hay que añadir cada día el tiempo necesario para ir de su casa al taller [...].

Villermé: *Tableau de l'état physique et moral des ouvriers employés dans les manufactures de coton, de laine et de soie,* 1840

8. Trabajo de mujeres y niños

La edad de seis años para empezar a trabajar es la general, no sólo en Cataluña sino en los demás centros fabriles de España, como Alcoy, Granada, Antequera, Valencia y Valladolid. En estas regiones [...] trabajan de doce a trece horas, ganan muy poco y se les trata muy mal. Últimas pinceladas de este cuadro sombrío de miseria y explotación es el detalle que se nos suministra por persona fidedigna, de que las infelices criaturas de seis años, que para llegar al trabajo necesitan recorrer largas distancias, se duermen a cada momento en las fábricas de la alta montaña de Cataluña, instaladas a orillas de los ríos, y en las cuales se trabaja de día y de noche, alternando por grupos.

Los motores del vapor y hidráulica han producido dos resultados que a la vez han venido a influir en la suerte de los niños y han sido causa también de una gran depreciación en el terreno fabril permitido a las mujeres.

Por una parte, necesita ahora la producción menos trabajadores de gran fuerza muscular, y por otra exige más tiempo de trabajo a los obreros, por lo mismo que es menor el esfuerzo a que la industria los condena.

Y he aquí por qué los fabricantes han fijado privilegiadamente su atención en los niños y en las mujeres; porque su trabajo pide menor recompensa que el trabajo de los hombres; de donde resulta necesariamente que a los niños no les queda tiempo para el cultivo de su inteligencia, y que a las jóvenes se les niega el desarrollo natural que exige su sagrada misión en la familia.

Preámbulo del Proyecto de Ley sobre regulación del trabajo en los talleres y de la instrucción en las escuelas de los niños obreros, presentando por el ministro de Fomento español, E. Benot, 1873

9. Una ciudad francesa de provincias en los años treinta del siglo XIX

La población de Plassans se divide en tres grupos: tantos barrios, tantos pequeños mundos aparte. Hay que dejar al margen a los funcionarios, el subprefecto, el recaudador particular, el registrador de la propiedad, el jefe de Correos, todos personas ajenas a la comarca, poco amados y muy envidiados, que viven a su antojo. Los verda-

deros habitantes, los que han crecido allí y están firmemente decididos a morir allí, respetan demasiado las costumbres heredadas y las demarcaciones establecidas para no encerrarse por sí solos en una de las sociedades de la ciudad.

Los nobles se enclaustran herméticamente. Desde la caída de Carlos X apenas salen, apresurándose a regresar a sus grandes mansiones silenciosas, caminando furtivamente, como en tierra enemiga. No van a casa de nadie, y ni siquiera se reciben entre sí. Sus salones tienen por únicos asiduos a unos cuantos sacerdotes. En verano, viven en los castillos que poseen en las cercanías; en invierno se quedan al amor de la lumbre. Son muertos que se aburren en vida. Por eso su barrio tiene la pesada calma de un cementerio. Las puertas y las ventanas están cuidadosamente atrancadas; diríase una sucesión de conventos cerrados a todos los ruidos del exterior. De vez en cuando se ve pasar a un cura cuyos andares discretos ponen un silencio más a lo largo de las casas cerradas, y que desaparece como una sombra por el resquicio de una puerta.

La burguesía, los comerciantes retirados, los abogados, los notarios, todo el mundillo acomodado y ambicioso que puebla la ciudad nueva, trata de dar cierta vida a Plassans. Van a las veladas del señor subprefecto y sueñan con corresponder con fiestas parecidas. Buscan de buen grado la popularidad, llaman «buen hombre» a un obrero, hablan de cosechas con los campesinos, leen los periódicos, se pasean los domingos con sus esposas. Son los espíritus avanzados del lugar, los únicos que se permiten reír al hablar de las murallas; incluso varios de ellos han reclamado de «los ediles» la demolición de esas viejas fortificaciones, «vestigio de otra época». Por lo demás, los más escépticos de ellos sienten una violenta conmoción de gozo cada vez que un marqués o un conde acceden a honrarlos con un leve saludo. El sueño de todo burgués de la ciudad nueva es ser admitido en un salón del barrio de San Marcos. Saben perfectamente que ese sueño es irrealizable, y eso es lo que les hace gritar muy alto que son librepensadores, librepensadores sólo de palabra, muy amigos de la autoridad, que se arrojan en brazos del primer salvador al menor rugido del pueblo.

El grupo que trabaja y vegeta en el barrio viejo no está tan netamente determinado. El pueblo, los obreros, están en mayoría: pero también se encuentran pequeños detallistas e incluso algunos grandes negociantes. A decir verdad, Plassans está lejos de ser un centro comercial; se trafica lo justo para desembarazarse de las producciones de la región, aceites, vinos, almendras. En cuanto a la industria, está apenas representada por tres o cuatro curtidurías que apestan una de las calles del barrio viejo, manufacturas de sombreros de fieltro y una fábrica de jabón relegada a un rincón del arrabal. Este mundillo comercial e industrial, aunque frecuenta, en días señalados, a los burgueses de la ciudad nueva, vive sobre todo en medio de los trabajadores de la ciudad vieja. Comerciantes, detallistas, obreros, tienen intereses comunes que los unen en una sola familia. Sólo el domingo los patronos se lavan las manos y hacen rancho aparte.

E. Zola: *La fortuna de los Rougon,* 1871

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Como introducción general, puede consultarse Paolo Macry: *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica* (Barcelona, Ariel, 1997). Para la evolución de la población, véase Michael W. Flynn: *El sistema demográfico europeo, 1500-1820* (Barcelona, Crítica, 1989), y Edward Anthony Wrigley: *Historia y población. Introducción a la demografía histórica* (Barcelona, Crítica, 1990). Sobre el poder y la influencia de la nobleza, Arno Mayer: *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra* (Madrid, Alianza Editorial, 1884). Para el desarrollo de la burguesía y la clase media, tiene gran interés la colección de estudios dirigida por Jürgen Kocka: *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000). Un análisis clásico, en Werner Sombart: *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno* (Madrid, Alianza Editorial, 1986). Sobre la clase obrera inglesa, además de la obra clásica de Edward P. Thompson: *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona, Crítica, 1989, 2 vols.), puede verse John Rule: *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850* (Barcelona, Crítica, 1990). Más general, el segundo volumen de la obra de Michael Mann: *Las fuentes del poder social*, estudia desde la óptica de la sociología histórica *El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914* (Madrid, Alianza Editorial, 1997). Para la evolución de la sociedad española decimonónica, véase el volumen XXXIII, coordinado por Antonio Fernández García, de la *Historia de España Menéndez Pidal* [*Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*, Madrid, Espasa Calpe, 1997]; un análisis más breve, en Manuel Pérez Ledesma: *Estabilidad y conflicto social* (Madrid, Nerea, 1990).

7. Socialismo y movimiento obrero

En respuesta a su exclusión política y a las duras condiciones materiales y laborales de su vida, los trabajadores asalariados de la mayoría de los países europeos participaron a lo largo del siglo XIX en acciones colectivas muy diversas para conseguir mejoras económicas y lograr un mayor grado de reconocimiento social y presencia política. La denominación *movimiento obrero* se refiere habitualmente tanto a esas acciones colectivas como a las organizaciones que las promovieron e impulsaron. Socialismo, por su parte, es el nombre de la nueva doctrina política y social que, con formulaciones muchas veces divergentes, pretendía la sustitución del sistema capitalista, al que se hizo responsable del pauperismo y la desigualdad, por un nuevo tipo de sociedad igualitaria. El pleno enlace entre la teoría socialista y las organizaciones obreras se produjo en la segunda mitad del siglo. Fue entonces cuando se generalizaron las nuevas formas organizativas: nacionales, como los partidos obreros, dedicados a la lucha política, y los sindicatos, cuyo objetivo era la conquista de mejoras económicas inmediatas; o internacionales, como la Asociación Internacional de Trabajadores, en la década de 1860, y la Internacional Socialista, en los últimos años del siglo XIX y la década inicial del XX. Pero fue también entonces cuando las disensiones doctrinales se volvieron más intensas, como lo demuestran los enfrentamientos entre marxistas y anarquistas o las disputas en el seno de la Segunda Internacional. En 1914, cuando la Internacional Socialista no consiguió evitar el estallido de la Guerra Mundial, acabó esta etapa clave para la historia del movimiento obrero.

1. La cuestión social. Los primeros testimonios

Los primeros testimonios significativos sobre los nuevos problemas sociales aparecieron en diversos países europeos en las décadas de 1830 y 1840. Eran el reflejo de una situación

que a los observadores más lúcidos les resultaba paradójica: con la aparición de las fábricas textiles y los motores a vapor, la producción de bienes se incrementaba constantemente; pero al mismo tiempo, y a pesar del establecimiento de la igualdad civil y la libertad económica, las diferencias entre los hombres no disminuían, sino que aumentaban, y la pobreza se hacía cada vez más visible, en contra de las previsiones de la mayoría de los economistas liberales.

Lo explicó, ya en 1827, Simone de Sismondi: «La producción aumenta, mientras el bienestar disminuye». De esta constatación surgió la preocupación por el pauperismo y la miseria de las clases populares, que en algunos autores tenía un claro carácter altruista —el siglo XIX es la época por excelencia de las preocupaciones filantrópicas—, mientras en otros respondía al miedo a que se pusiera en peligro el orden social vigente. De hecho, lo que preocupaba a muchos conservadores era el temor tanto al aumento de la delincuencia (por la acción de las llamadas *clases peligrosas*) como a la *guerra social*; es decir, a un enfrentamiento generalizado entre ricos y pobres, entendiendo por pobres no ya a los mendigos, sino a los trabajadores asalariados cuyos reducidos ingresos no les permitían sobrevivir con decoro.

Bajo el influjo del altruismo, del temor o de una combinación de ambos ingredientes, en el segundo cuarto de siglo se empezó a recoger información sobre las condiciones laborales y las formas de vida de las clases populares. En el Reino Unido, entre los primeros estudios se encuentra el de Federico Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1845), resultado de la experiencia que el autor acumuló durante los años de estancia en Manchester como responsable de un negocio familiar. En Francia, en fechas algo anteriores, se habían publicado informes como los del doctor Ange Guépin, *Nantes en el siglo XIX* (1832), o el *Cuadro del estado físico y moral de los obreros empleados en las manufacturas de algodón, de lana o de seda,* obra del también doctor en Medicina y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas Louis Réné Villermé (1840). En estos y en otros muchos informes de la época se presentaba una situación de trabajo agotador y condiciones miserables de vida, que Villermé resumió en un párrafo famoso:

> Hay que admitir que la familia cuyo trabajo está escasamente retribuido sólo subsiste con su salario si el marido y la mujer se portan bien, tienen trabajo durante todo el año, no tienen ningún vicio y no soportan más carga que la de dos niños de corta edad. Suponed un tercer hijo, una época de paro, una enfermedad, la falta de ahorros, de hábitos de trabajo o, simplemente, una ocasión fortuita de intemperancia y esta familia se encuentra en el mayor agobio, en una miseria afrentosa, y necesita ser socorrida.

La mendicidad, la delincuencia y, en el caso de las mujeres, la prostitución eran, según estos testimonios, las respuestas habituales en los momentos de dificultad. En París, casi un 10 por 100 de la población estaba formado por indigentes inscritos en los registros municipales; y según explicaba una estadística de la Sección de Higiene de Londres, la prostitución aumentaba o disminuía en la capital británica en relación directa con el aumento o la disminución del precio del pan y de otros productos de primera necesidad.

Las primeras respuestas a la *cuestión social* que estos escritos habían desvelado se limitaban a defender la acción caritativa, en especial por parte de las clases acomodadas; sobre todo en los países donde la institución que tradicionalmente se ocupaba del socorro a los desvalidos, la Iglesia católica, había perdido gran parte de sus bienes y recursos. «Caridad

en el rico y resignación en el pobre» era todavía a mediados del siglo XIX la receta más frecuente. Pero en Inglaterra, y pronto también entre los sectores reformistas del continente, aparecieron propuestas alternativas, que insistían en la intervención del Estado para acabar al menos con los casos extremos de explotación laboral de los grupos más desprotegidos, las mujeres y los niños.

De acuerdo con estas sugerencias, el gobierno británico promulgó en 1819 una primera ley sobre las condiciones de trabajo de los niños, seguida por normas posteriores que prohibían el empleo de los menores de nueve años (1833), impedían la contratación de mujeres y menores en las minas (1842) o limitaban a diez horas la jornada de trabajo femenina e infantil en la industria textil (1847). Tales normas eran el anticipo de una legislación laboral que sólo en las décadas finales del siglo XIX tuvo un desarrollo continuado, al tiempo que ampliaba su campo de acción al conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

2. Las reacciones obreras: el ludismo y los movimientos insurreccionales

Entre las primeras reacciones populares ante las innovaciones de la nueva economía liberal (introducción de maquinaria, cambios en las condiciones laborales, prohibición de las corporaciones obreras, establecimiento de la libertad de contratación laboral y la libre competencia en el mercado) se encuentran tanto acciones huelguísticas pacíficas promovidas por las primeras organizaciones obreras como ataques violentos contra las propiedades de los empresarios, y, en concreto, contra las nuevas máquinas o herramientas que ponían en peligro el puesto de trabajo. Aunque las primeras tendrían una mayor importancia con el paso del tiempo, fueron las segundas, por su mayor dureza y espectacularidad, las que más llamaron la atención de los contemporáneos y dieron lugar a más duras respuestas de las autoridades.

En Gran Bretaña, ya se habían producido destrucciones de talleres en el siglo XVIII, en muchos casos para obligar a los empresarios a negociar mejoras salariales o laborales con el fin de evitar los daños en sus propiedades (lo que Hobsbawm ha llamado «negociación colectiva a través del motín»). Pero a comienzos del siglo XIX las acciones destructivas se dirigieron explícitamente contra las máquinas. La protesta —que tomó el nombre de *ludismo* en referencia a la figura mítica de Ned Ludd, a quien se atribuía la primera destrucción de telares— alcanzó su culminación entre 1811 y 1817. Sus protagonistas eran tejedores de algodón y de seda de los condados del centro y noroeste del país, que en esos años destruyeron más de un millar de telares a vapor de reciente instalación. En 1830 fueron las máquinas trilladoras las que sufrieron los ataques de los seguidores de otro personaje mítico, el «capitán Swing», en varios condados del sur de Inglaterra.

La reacción del gobierno fue de notable dureza: entre otras medidas represivas, se aprobó una ley que condenaba con la pena de muerte a los culpables de tales actos. Pero las destrucciones y las amenazas a los patronos que alteraban las formas tradicionales de trabajo gozaban, al parecer, de cierto respaldo comunitario, y contribuyeron en muchos casos a retrasar la introducción de la maquinaria y las nuevas técnicas.

En el continente, como resultado de la más lenta y tardía introducción de las nuevas máquinas, el ludismo no alcanzó la misma envergadura que en Gran Bretaña. En Francia, las primeras destrucciones de *jennies* fueron la respuesta inmediata de muchos tejedores del norte, en especial en la zona de Normandía, ante la introducción de las llamadas «máquinas

inglesas» en vísperas de la Revolución Francesa; poco después, en numerosas peticiones presentadas en los momentos iniciales de la Revolución, maestros y oficiales del sector textil reclamaban la «destrucción total» de las máquinas de hilar importadas de Inglaterra. Años más tarde, y coincidiendo con momentos de crisis económica y política —en 1817-1821, en 1830-1832 o en vísperas de la revolución de 1848—, tuvieron lugar nuevas oleadas luditas entre los trabajadores del textil o de otros oficios que estaban sufriendo la mecanización, como impresores, carpinteros o metalúrgicos. Aunque poco a poco fueron perdiendo importancia, en gran medida como consecuencia del influjo entre los trabajadores de las sociedades secretas de corte republicano y de los primeros esbozos de una doctrina socialista.

En España, las máquinas de hilar y cardar fueron igualmente el objetivo de los trabajadores domésticos de Alcoy en 1821. Catorce años más tarde, en 1835 la introducción de las *selfactinas* trajo como respuesta el incendio de la fábrica *El Vapor*, de la familia Bonaplata, y también ataques a otras empresas de Barcelona, protagonizados por trabajadores domésticos y a tiempo parcial que veían en peligro su forma tradicional de vida. Como explicó el general que dirigió la represión, los atacantes estaban «convencidos de que los telares movidos por las máquinas disminuían la producción del trabajo manual».

Otras revueltas, en cambio, tenían que ver con las condiciones económicas y la situación laboral en oficios que aún mantenían formas tradicionales de explotación. Un ejemplo muy conocido es la insurrección de los tejedores de Lyon (los *canuts)* en 1831. En esta ciudad pervivía un gran número de talleres de pequeñas dimensiones dedicados al trabajo de la seda; en ellos, maestros, oficiales y aprendices trabajaban por cuenta de un reducido número de comerciantes, que les suministraban las materias primas y se encargaban de la venta del producto acabado. Los intentos de elevar la tarifa que aquéllos recibían por su trabajo chocaron con la resistencia de éstos, e incluso de las autoridades estatales, en opinión de las cuales la nueva tarifa era ilegal porque había sido obtenida mediante la presión colectiva. Por ello, a fines de noviembre de 1831 los jefes de taller y los *compagnons* u oficiales se adueñaron de la ciudad y obligaron a las autoridades locales a abandonarla; pero después de tres días de lucha acabaron derrotados por las tropas enviadas desde París. Pese al fracaso, la repercusión de estos acontecimientos fue muy considerable: para los conservadores, como escribió días después Saint-Marc Girardin en *Le Journal des Débats*, la insurrección había «revelado un gran secreto: el de las luchas intestinas que tienen lugar en la sociedad entre la clase que lo tiene todo y la que no tiene nada».

Una insurrección de parecidas características tuvo como protagonistas a los tejedores de Silesia. Eran trabajadores a domicilio, obligados a vender su producción a negociantes y sometidos todavía a algunas cargas propias del Antiguo Régimen; y su situación había empeorado como consecuencia del desarrollo de la producción textil en Polonia en los años inmediatamente anteriores a la revuelta. De aquí que en respuesta a la disminución de los pedidos de los negociantes textiles, en junio de 1844 se produjeran levantamientos en algunas localidades de Silesia, que desembocaron en la destrucción de las residencias de los negociantes más destacados y la quema de los títulos que justificaban el cobro de tributos y censos, hasta que la dura intervención del Ejército acabó con las protestas. Resultado de las mismas, en todo caso, fue un notable aumento de la preocupación de los intelectuales alemanes ante los problemas sociales, cuyo reflejo más visible se encuentra en el desarrollo de círculos de estudios obreros (*Bildungsvereine*), y que en el terreno literario dio lugar al conocido poema de Heinrich Heine, *Los tejedores*.

3. El asociacionismo y las huelgas

Las acciones violentas ya mencionadas no fueron la única forma de intervención de los trabajadores en la vida laboral. Más importantes, al menos de cara al futuro, eran las actividades huelguísticas promovidas por las primeras sociedades de oficio, algunas de las cuales hundían sus raíces en el siglo XVIII. En Gran Bretaña se ha calculado que antes de 1800 existieron al menos unas 50 *unions*, algunas de corta vida, pero otras más permanentes, formadas por trabajadores cualificados de los talleres o el sistema doméstico, que protagonizaron más de 300 conflictos y mantuvieron viva una tradición de resistencia ante los recortes salariales o las innovaciones en las condiciones de trabajo. Contra ellas se dictaron numerosas normas legales cuya culminación se encuentra en las *Combinations Acts* de 1799-1800, por las que se prohibían todas las asociaciones obreras.

Aunque la prohibición no acabó por completo con la vida de estas sociedades (algunas se convirtieron en asociaciones secretas), fue en 1824-1825 cuando la revocación de las *Combinations Acts* y el reconocimiento, aunque limitado, del derecho de asociación hicieron posible el resurgimiento de las viejas *unions* y la creación de otras nuevas. En la década de 1830, de las sociedades locales de oficios se pasó a la constitución de organizaciones nacionales de las distintas ramas productivas, como la *Grand National Consolidated Trades Union* (1834), cuyo principal impulsor fue el socialista Robert Owen. En su actividad como dirigente sindical, Owen —que inicialmente había sido un empresario textil paternalista, y más tarde intentó crear una comunidad igualitaria— era partidario de una acción moderada y pacífica y estaba más interesado por el desarrollo de las cooperativas que por las luchas huelguísticas; y sus diferencias con los núcleos más radicales, junto con el fracaso de algunas huelgas y la reacción de los patronos y el Estado, condujeron a la desaparición de esta primera experiencia unitaria.

Sólo a mediados de siglo resurgieron de nuevo los sindicatos británicos. La fundación del sindicato unificado de obreros metalúrgicos (*Amalgamated Society of Engineers*) en 1851 significó el punto de partida de un «nuevo tipo» de sindicalismo, que en los años siguientes se extendió a oficios como los carpinteros o los obreros de la construcción. Se trataba ahora de sindicatos de obreros cualificados, de alcance nacional, con cotizaciones elevadas y que abandonaron las expectativas de transformación social para concentrarse en las mejoras salariales y laborales por medio de la huelga y, sobre todo, de la negociación colectiva. La creación de Consejos Obreros en las principales ciudades (como el *London Trades Council*, de 1860) y la primera reunión en 1868 del *Trade Unions Congress*, con el fin de coordinar la acción de los sindicatos de los distintos sectores laborales, fueron los pasos siguientes en ese proceso de organización. Al final de la década de 1860, con cerca de un millón de afiliados, las organizaciones sindicales británicas eran ya una fuerza decisiva en la vida económica y política, y un modelo a imitar para las organizaciones mucho menos desarrolladas del continente.

La evolución en los países continentales fue mucho más lenta y tropezó con obstáculos muy superiores. A comienzos del siglo XIX en Francia aún subsistía la estructura semisecreta de las sociedades de *compagnons*, o *compagnonages*, procedente de los siglos XVI y XVII y que había conseguido sobrevivir a las medidas de la Revolución Francesa contra las corporaciones. En los oficios tradicionales —como sombrereros, zapateros o los distintos oficios de la construcción—, estas sociedades suministraban ayuda a sus miembros en

sus recorridos por Francia para aprender el oficio (el *tour de France*) y dificultaban, a través de sus ritos de iniciación y del mantenimiento de los secretos de oficio, el acceso a éste de trabajadores ajenos a ellas. Pero ya en el siglo XIX, y hasta su declive tras la revolución de 1848, sirvieron también como mecanismos de presión frente a los patronos, declarando huelgas o «condenas» (*damnations*) contra los talleres cuyos dueños pretendían rebajar los salarios o alterar las prácticas laborales tradicionales; aunque las divisiones internas, las rígidas jerarquías y sobre todo su negativa a incluir a los oficios más nuevos dificultaron la renovación de estas sociedades.

Al lado de ellas, y como una forma más moderna de organización, en las décadas de 1830 y 1840 se desarrollaron las primeras sociedades de socorros mutuos, toleradas por el Estado mientras limitaban su acción al auxilio a sus miembros en los momentos de dificultad económica por enfermedad o vejez, pero que también estuvieron presentes en las primeras protestas colectivas. Por fin, en los años cuarenta Flora Tristan, que durante su estancia en Inglaterra había tomado contacto con los sindicatos británicos, promovió la organización de una *Unión obrera* con el fin de agrupar a las organizaciones de oficios hasta entonces aisladas. Pero la empresa fracasó; y la derrota posterior de los sectores obreros movilizados en la revolución de 1848, unida a las medidas represivas de los primeros años del reinado de Napoleón III, retrasaron el desarrollo del sindicalismo francés hasta la década de 1860.

Más difícil todavía era la organización obrera en Alemania. Antes de 1848 sólo existían algunas sociedades de estudios, promovidas por intelectuales y a veces en contacto con grupos clandestinos de exiliados alemanes en Francia o Gran Bretaña (como la *Liga de los Justos*, que en 1847 tomó el nombre de *Liga de los Comunistas*, y para la que Marx y Engels escribieron el *Manifiesto Comunista*). La revolución de 1848 hizo posible la extensión de las asociaciones obreras (*Arbeitervereine*) e incluso la creación en septiembre de ese año de una *Fraternidad obrera*, como organismo de coordinación entre las asociaciones existentes. Pero tras la derrota de la revolución, a pesar de los intentos de mantener en la clandestinidad estas sociedades, la represión se abatió sobre ellas; y mientras el proceso de 1852 contra los comunistas impulsó a la *Liga* a disolverse, la persecución contra las secciones de la *Fraternidad obrera* culminó en una decisión de la Dieta federal, en julio de 1854, por la que se obligaba a los gobiernos alemanes a disolver todas las *Arbeitervereine*. Sólo en la década de 1860, a partir de los pequeños núcleos que habían resistido la prohibición, Ferdinand Lasalle pudo crear la *Asociación General de los Trabajadores Alemanes* (1863), una organización política más que sindical, defensora del sufragio universal, las cooperativas de producción y la colaboración con el Estado prusiano para impulsar las reformas sociales.

También en España los avatares políticos determinaron la evolución de las primeras asociaciones obreras. Durante la regencia de Espartero (1840-1843) se crearon en Cataluña las primeras sociedades de resistencia, en especial entre los tejedores de algodón, y se declararon las primeras huelgas de importancia; del mismo modo, en el bienio progresista de 1854-1856, las organizaciones catalanas, integradas en una *Unión de Clases*, promovieron huelgas —entre ellas, la primera huelga general que tuvo lugar en Barcelona— para conseguir mejoras salariales o para evitar la ampliación de la jornada laboral. Pero la represión del gobierno progresista y las actitudes de los gobiernos moderados impidieron el desarrollo asociativo, de forma que sólo tras la revolución de 1868 y el reconocimiento del dere-

cho de asociación en la Constitución de 1869 pudo crearse una primera organización nacional, vinculada a la Asociación Internacional de Trabajadores.

4. Las luchas políticas populares

Las acciones colectivas de los trabajadores no se limitaban a la defensa de su situación laboral o la lucha por mejoras económicas. Participaron también en acciones políticas, bien respaldando los movimientos revolucionarios de los sectores liberales o más tarde los intentos insurreccionales de demócratas y republicanos, como ocurrió en Francia y en España, o bien apoyando las acciones más pacíficas de los grupos radicales ingleses a favor de la democracia.

Violentos o pacíficos, estos movimientos tenían algunos rasgos comunes. Sus apoyos superaban, en primer lugar, el marco estricto de la clase obrera: en ellos participaron también, incluso en los puestos más destacados, pequeños propietarios del campo y la ciudad, jornaleros agrícolas y dependientes de comercio, empleados y militares, estudiantes y maestros, periodistas y profesionales liberales, artesanos y trabajadores de los más diversos oficios preindustriales; es decir, un amplio conjunto social enfrentado a las clases privilegiadas del antiguo o del nuevo régimen, al que en el lenguaje de la época se seguía definiendo como el *pueblo* o las *clases populares*. Por otro lado, en sus objetivos se mezclaban las reivindicaciones políticas, y en especial la defensa de los derechos de ciudadanía —el sufragio universal, el derecho a la participación política, la ampliación de las libertades de expresión y asociación— con las exigencias socioeconómicas de reconocimiento de los derechos de los trabajadores y con la crítica a los propietarios enriquecidos y ociosos (definidos a veces como los nuevos privilegiados). Por fin, sus acciones estaban promovidas e impulsadas por grupos radicales, demócratas o republicanos, organizados en sociedades políticas, educativas, de socorros, e incluso con frecuencia en sociedades secretas.

En el Reino Unido, ya en 1819 una gran manifestación a favor del sufragio universal y la reforma electoral, celebrada en Saint Peter's Field en Manchester, sufrió una durísima represión de las tropas y las milicias ciudadanas formadas por comerciantes y propietarios de empresas manufactureras. Por analogía con la batalla de Waterloo, este enfrentamiento pasó a ser conocido como la «matanza de Peterloo». Pero la gran movilización política tuvo lugar en las décadas de 1830 y 1840, en torno a las reivindicaciones democráticas de la *Carta del Pueblo* (1838). Definido por Engels como un movimiento de clase, y por muchos historiadores posteriores como el primer movimiento obrero independiente en el terreno político, el cartismo reclamaba el establecimiento del sufragio universal masculino y el voto secreto, así como la reforma de los distritos electorales con el fin de reconocer la importancia creciente de las ciudades. Los cartistas pedían igualmente la renovación anual del Parlamento, para favorecer el control de los elegidos por sus electores, y la supresión de la exigencia de ser propietario para llegar a diputado; una petición que, unida al pago de dietas a los diputados, permitiría la entrada en la Cámara de los Comunes de representantes de las clases populares. En opinión de algunos líderes cartistas, estas medidas serían el paso previo para la conquista de otras reformas sociales, una vez que llegara al Parlamento una representación adecuada de la mayoría de la población inglesa.

Pero el cartismo no era un movimiento unitario, ni en sus formas de acción —algunos dirigentes eran partidarios de la presión pacífica, otros de las acciones violentas— ni en su base social, en la que se mezclaban miembros de la pequeña burguesía radical, artesanos, trabajadores manuales de los oficios en declive y obreros de las nuevas industrias y la minería. El rechazo por el Parlamento en tres ocasiones sucesivas (1838, 1842 y 1848) de las peticiones de la Carta y la represión gubernativa de las huelgas y los conatos de insurrección de los sectores más radicales acabaron debilitando al movimiento cartista, que desapareció en la década de 1850. De todas formas, los cartistas consiguieron éxitos parciales —en especial, la aprobación de las primeras leyes laborales—, aunque no el triunfo de los seis puntos de la *Carta*; y sobre todo demostraron que era posible organizar a amplias masas de trabajadores en torno a un objetivo político común (lo que sin duda influyó en la concepción marxista posterior del partido obrero).

En Francia, la participación obrera en las luchas políticas en las décadas de 1830 y 1840 tuvo lugar a través de las sociedades republicanas, primero públicas —como la *Sociedad de Amigos del Pueblo*, o la *Sociedad de los Derechos del Hombre*— y más tarde secretas, como la *Sociedad de las Estaciones*. Unidos, republicanos y obreros participaron en insurrecciones como la que tuvo lugar en Lyon y París en 1834, contra las medidas que restringían el derecho de asociación. También en España, tras el establecimiento del régimen liberal fueron las organizaciones republicanas las que movilizaron a sectores del pueblo en insurrecciones como la dirigida por Pérez del Álamo en Loja (1861) o en la revolución de 1868, la *Gloriosa*, en la que junto al sufragio universal y la libertad de asociación se reclamó la supresión del impuesto de consumos y la abolición de las quintas.

Pero el momento culminante en la participación popular en los conflictos políticos continentales fue la revolución de 1848. En ella, y junto con las reivindicaciones de carácter liberal, democrático o nacionalista, también se reclamaron cambios sustanciales en la organización social. En Francia, los sectores republicanos más avanzados exigieron del gobierno provisional de la República, tras el triunfo revolucionario de febrero, medidas favorables para los trabajadores: entre otras, el reconocimiento del *derecho al trabajo*, la creación de *talleres nacionales* para dar ocupación a los parados, la libertad de asociación, la reducción a diez horas de la jornada laboral y la creación de una comisión gubernativa que se ocupara de los problemas sociales. Para estos sectores no era suficiente el establecimiento de un régimen republicano; deseaban, además, que se tratara de una República social cuyo objetivo último debería ser «la abolición de la explotación del hombre por el hombre».

De acuerdo con este planteamiento, los talleres nacionales, impulsados por Louis Blanc en los primeros meses de la revolución, no se presentaban sólo como un remedio contra el paro obrero, sino también como el punto de partida de una nueva sociedad, basada en las asociaciones de productores y en el reconocimiento del trabajo como la única fuente de la riqueza social. Como este planteamiento desbordaba las posiciones de los sectores republicanos más moderados, que representaban la mayoría de la Asamblea Nacional elegida en abril, el gobierno surgido de la Asamblea decretó la disolución de los talleres nacionales. La respuesta fue una insurrección popular en los últimos días del mes de junio, finalmente derrotada por el Ejército y la Guardia Nacional después de tres días de violentos combates.

Al igual que en Francia, también en Alemania grupos de artesanos y de obreros fabriles desempeñaron un papel destacado en los enfrentamientos revolucionarios del año 1848. Pero el predominio de los primeros se reflejó en las propuestas de los congresos de maes-

tros y oficiales artesanos, celebrados en el verano, a favor de la vuelta a las formas corporativas de funcionamiento económico, y en contra del principio «francés» de la libertad económica y la competencia «desenfrenada». Sólo en algunas zonas, como Colonia, la influencia de Marx llevó al planteamiento de objetivos políticos de carácter democrático y a la búsqueda de alianzas con los revolucionarios de clase media.

La derrota de la revolución y la dura represión posterior fueron, tanto en los territorios alemanes como en otros Estados europeos, un poderoso freno para la continuidad de las acciones políticas populares, lo mismo que para el mantenimiento de las organizaciones económicas de los trabajadores. Sólo en la década de 1860 reaparecerían los objetivos políticos, aunque ahora desde una nueva perspectiva: la creación, defendida por Marx y sus seguidores, de partidos obreros claramente separados de los sectores democráticos o republicanos que habían dirigido las movilizaciones anteriores.

5. Los orígenes del socialismo

A lo largo de los siglos, numerosas obras teóricas han insistido en la primacía de la colectividad sobre el individuo y ofrecido fórmulas utópicas de carácter igualitario, por lo que pueden ser consideradas como precursoras del socialismo de la Edad Contemporánea. Pero esta doctrina sólo alcanzó su pleno desarrollo en el siglo XIX, tras el establecimiento de la sociedad liberal y la constatación del pauperismo generalizado. De hecho, el propio término *socialismo* apareció por primera vez en letra impresa en 1832, en un texto del propagandista francés Pierre Leroux; aunque en ese momento no tenía aún un significado muy preciso, y, desde luego, no se correspondía con la doctrina que a partir de Marx se ha considerado como socialista por antonomasia.

Los primeros socialistas estaban inmersos en un clima todavía muy influido por las ideas ilustradas, y también por el romanticismo, el cristianismo y las primeras críticas a la economía política clásica. De aquí que en sus obras predominasen las consideraciones morales, los ataques a las consecuencias negativas del sistema capitalista y los proyectos de sociedades ideales destinadas a sustituir, a través del convencimiento y el contagio, al sistema social vigente. En cambio, a partir de las obras de madurez de Marx, serán el análisis económico y la descripción del enfrentamiento de clases, unidos a una teoría de la revolución, los ejes doctrinales básicos.

Entre las diversas formulaciones del socialismo premarxista se pueden distinguir varias corrientes fundamentales. La primera corresponde a los teóricos anarquistas de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. No se limitaban a condenar la desigualdad económica, sino que atacaban también al Estado centralista; en su lugar, defendían la vuelta a un sistema de libre asociación de las comunidades rurales o urbanas, en el cual desaparecería la coacción estatal y la libertad humana alcanzaría el más completo desarrollo. Estas ideas, que aparecieron inicialmente en el libro de William Godwin, *Encuesta acerca de la justicia social y de su influencia sobre la virtud y la felicidad generales* (1793), dentro de un planteamiento que todavía era típicamente ilustrado, se radicalizaron a lo largo del siglo hasta dar lugar a las dos líneas de pensamiento del anarquismo decimonónico.

Una de ellas —a la que podríamos denominar *individualismo radical* o *anarquismo individualista*— proclamaba la máxima ampliación de la libertad humana, al tiempo que re-

chazaba las restricciones religiosas, morales o políticas que impedían la plena realización de los individuos. De aquí que esta postura —cuyo principal exponente fue Max Stirner, autor de *El individuo y su propiedad* (1845)— se desentendiera de las luchas sociales para convertirse en la inspiradora de la rebeldía de pequeños círculos intelectuales. En cambio, *el anarquismo colectivista* insistía en la inevitable vinculación del individuo a la sociedad, y de ello deducía que la conquista de la libertad tenía que ser el resultado de la lucha colectiva contra los poderes económico, político y religioso. Las bases de tal planteamiento aparecieron ya en las obras de Pierre Joseph Proudhon, cuyo radicalismo se puso de manifiesto en la famosa frase: «La propiedad es el robo», con que comenzaba su primer escrito, *¿Qué es la propiedad?* (1840); aunque las propuestas concretas de Proudhon, que pueden resumirse en la defensa de un sistema mutualista, eran mucho más moderadas que sus críticas iniciales al Estado y el sistema de propiedad.

Una segunda línea doctrinal se centraba en la defensa de una reforma social radical, y a ella pertenecen la mayoría de los socialistas a los que Engels definió como «utópicos». Aunque haya evidentes diferencias entre ellos, un rasgo común a muchos fue la descripción con todo detalle de sociedades alternativas —como el *falansterio* ideado por Charles Fourier— e incluso el intento de poner en práctica tales proyectos creando pequeñas comunidades de las que se esperaba que fueran el germen de la transformación social. Ejemplo de esto último fue la experiencia que puso en marcha en el Estado de Indiana el socialista inglés Robert Owen, con el nombre de *New Harmony*, y que acabó en un fracaso (según el propio Owen, por falta de una educación adecuada de los participantes en el proyecto). Sin llegar a esos extremos, otros autores confiaban en que la creación o el impulso a determinadas instituciones en el seno de la sociedad existente —como las cooperativas, los *talleres nacionales,* defendidos por Louis Blanc, o un *banco de crédito mutuo* en el caso del mismo Proudhon— acabaría desplazando a las empresas capitalistas. En general, más que una igualdad absoluta, lo que reclamaban estos reformadores era la reducción de la extrema desigualdad que el capitalismo había traído consigo.

Por fin, una tercera corriente, más radical que la anterior aunque emparentada con ella, incluía a los defensores del más estricto comunismo**.** Con este término se entendía la completa igualdad entre todos los hombres, que se conseguiría no sólo mediante la propiedad común de los medios de producción, sino también eliminando las diferencias en cuanto a los bienes de consumo. Tal planteamiento, que apareció en diversas utopías anteriores al siglo XIX, se encuentra de nuevo en algunos autores de este siglo: unos pretendían realizarlo creando comunidades totalmente igualitarias —como la *Icaria*, de Etienne Cabet—, cuyo ejemplo se extendería al resto de la sociedad; otros, en cambio, trataron de imponer de forma autoritaria la igualdad, mediante una dictadura revolucionaria que llegaría al poder tras el triunfo de una conspiración de la minoría consciente y organizada. Esta última postura ya fue defendida por Babeuf durante la Revolución Francesa; y en los años treinta del siglo XIX fue puesta en práctica por Auguste Blanqui y sus discípulos, que llevaron a cabo sin éxito un intento de insurrección en París en mayo de 1839. A pesar del fracaso de esta y otras intentonas posteriores, la influencia de las posturas conspirativas de Blanqui se haría visible tanto en el movimiento obrero francés de las décadas siguientes como, más tarde, en la concepción leninista del partido y la revolución.

Cuando en 1847 Karl Marx y Friedrich Engels escribieron el *Manifiesto Comunista*, a petición de una sociedad de exilados alemanes (la *Liga de los Justos*, que poco antes había

decidido cambiar ese nombre por el de *Liga de los Comunistas*), sus críticas al socialismo precedente iban acompañadas de las primeras formulaciones de una nueva doctrina, basada en la lucha de clases, la defensa de la revolución proletaria y de la expropiación de la burguesía, y el llamamiento a la acción conjunta de los obreros superando las barreras nacionales. A este último objetivo se refería el lema de la Liga con el que acababa el documento, y que más tarde haría suyo la Primera Internacional: «Proletarios de todos los países, uníos». Aunque la Liga tuvo una corta vida (desapareció en 1852), las propuestas del *Manifiesto* anticipaban ya las líneas del pensamiento y la práctica socialistas que iban a convertirse en dominantes en la segunda mitad del siglo.

6. Marxismo y anarquismo. La Primera Internacional

La confluencia entre las elaboraciones teóricas y las organizaciones obreras se aceleró a partir de la década de 1860. Contribuyeron a ella varios factores. El mayor desarrollo de la manufactura y la industria hizo más visibles las consecuencias negativas del sistema capitalista y permitió examinar con mayor rigor los mecanismos de funcionamiento del mismo; de ahí la aparición de análisis económicos más detallados, entre los que *El capital*, de Karl Marx (cuyo primer tomo se publicó en 1867) ocupa sin duda el primer puesto. Buena parte del éxito posterior del marxismo tendría que ver con su definición como *socialismo científico*, frente a las críticas morales y las especulaciones sobre el futuro de los socialistas anteriores, pronto tildados de *utópicos*. A la vez surgieron formas organizativas nuevas, la más importante de las cuales fue la *Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT), que sirvió como punto de enlace e instrumento de difusión de las diversas corrientes socialistas. Por fin, los principales teóricos de la nueva etapa —sobre todo Marx, Engels y Bakunin— participaron activamente en tales organizaciones, en lugar de quedarse en el puro terreno de las elaboraciones intelectuales, como había ocurrido con muchos de sus predecesores; y sus discípulos y seguidores fueron al mismo tiempo propagandistas de las nuevas doctrinas y organizadores de los sindicatos y partidos obreros.

Las tres corrientes teóricas que van a ejercer especial influencia en esta década son el proudhonianismo, el marxismo y el anarco-colectivismo defendido por Bakunin. La primera tuvo especial repercusión entre los sectores más activos de los trabajadores franceses, que en esos años, gracias a la tolerancia de Napoleón III, habían conseguido un considerable desarrollo de las organizaciones sindicales. Discípulos de Proudhon, los principales dirigentes de tales organizaciones no eran partidarios de la intervención del Estado —al que veían como un enemigo de la libertad humana— en las cuestiones laborales ni de la participación obrera en las luchas políticas, lo que les alejó de las corrientes republicanas y de las actividades conspirativas de los seguidores de Blanqui; tampoco veían con buenos ojos las huelgas y los enfrentamientos con los patronos, ya que desde su óptica la emancipación obrera debía lograrse de forma pacífica, a través de la asociación y el desarrollo del mutualismo.

Los planteamientos proudhonianos eran sustancialmente distintos de las doctrinas de Marx, que en esta misma década consiguió atraer a un número importante de seguidores, sobre todo alemanes e ingleses. Para Marx, la raíz del malestar obrero se encontraba en el propio sistema económico capitalista, que permitía a los propietarios de los medios de pro-

ducción adueñarse de la plusvalía procedente del trabajo de los asalariados; de ahí la división de la sociedad en dos clases, burguesía y proletariado, inevitablemente enfrentadas entre sí. La emancipación obrera exigía, por ello, la sustitución de la propiedad privada por la propiedad colectiva de los medios de producción; y como esa transformación radical no podía alcanzarse de forma pacífica, era inevitable un enfrentamiento revolucionario, a través del cual la clase obrera organizada se adueñaría del poder y establecería un Estado obrero. Para esa tarea, Marx defendía la creación de un *partido obrero* con el fin de atraer a la mayoría de los trabajadores, en un primer momento, y de protagonizar la revolución y establecer una dictadura del proletariado como instrumento transitorio de la transformación social.

Por último, la doctrina bakuninista —que a finales de la década consiguió el apoyo mayoritario de los primeros sectores obreros organizados en países como Italia, Suiza o España—, aunque se definía también como revolucionaria, no confiaba únicamente en el proletariado industrial, sino en todos los sectores oprimidos de la sociedad (campesinos, estudiantes o jóvenes); y no consideraba la revolución como el final de un largo proceso organizativo, sino como el fruto de sucesivas revueltas que, a pesar de los posibles fracasos, acabarían generalizando una conciencia revolucionaria hasta desembocar en el triunfo final. Opuestos por ello a la organización partidista y enemigos de toda acción política, los bakuninistas se enfrentaban también al marxismo en su definición del objetivo último: sus ataques no iban dirigidos exclusivamente contra el Estado capitalista, sino contra toda organización estatal, incluido el futuro Estado obrero; en su lugar pretendían establecer un sistema no autoritario, basado en la libre federación de asociaciones autónomas.

A lo largo de la década, las diferencias entre estas posturas se hicieron cada vez más visibles, hasta llegar al enfrentamiento frontal. El marco en el que se produjeron las disputas fue la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), una organización surgida de los contactos entre una delegación de obreros franceses que acudió a la Exposición Internacional de Londres de 1862 y los líderes sindicales británicos, y cuya constitución formal tuvo lugar dos años más tarde. En el momento de su creación, la Internacional mostró una notable heterogeneidad, tanto por la diversidad nacional de los asistentes (junto a sindicalistas ingleses y franceses, participaron emigrados polacos, alemanes e italianos), como por las diferencias ideológicas (al lado de las distintas opciones sindicales y socialistas ya mencionadas, acudieron también nacionalistas italianos o polacos). El punto de unión vino dado, en todo caso, por la aprobación de un manifiesto redactado por Marx, en el que se recogían algunas de sus ideas fundamentales. El desarrollo de la industria y el comercio —se señalaba en él— no había traído consigo la mejora de la condición obrera, sino más bien el empeoramiento de la misma; de aquí la necesidad de la organización del proletariado, tanto para llevar adelante las luchas salariales como, y sobre todo, para conseguir la emancipación obrera a través de la conquista del poder político, que el manifiesto definía como «el gran deber de la clase obrera».

Con esta base ideológica, la Internacional logró un crecimiento relativamente rápido. De acuerdo con sus Estatutos, se crearon secciones locales y federaciones nacionales en los países de Europa occidental; en ellos, gracias a su propaganda y a la solidaridad con muchos conflictos huelguísticos declarados al margen de la organización, la AIT consiguió atraer a trabajadores del artesanado y de los oficios clásicos, e incluso a campesinos, más que a obreros de las nuevas industrias. Pero este crecimiento acabó planteando un nuevo

problema: mientras algunos sectores —vinculados a Marx, y que fueron pronto criticados como centralistas o autoritarios— pretendían reforzar el papel del Consejo General, radicado en Londres y elegido por los Congresos anuales de la AIT, en varios países se defendía la autonomía de las organizaciones nacionales, postura que se identificó de inmediato con el antiautoritarismo de Bakunin.

En los sucesivos Congresos de la AIT, las discrepancias se hicieron claramente visibles. En los primeros años, las posturas proudhonianas de los delegados franceses fueron derrotadas por las actitudes más radicales de los seguidores de Marx. Estos últimos consiguieron la aprobación de acuerdos favorables a la lucha huelguística, a la reclamación de una legislación laboral y a la socialización de los medios de producción. Pero los enfrentamientos más duros fueron posteriores al ingreso de Bakunin en la AIT en 1868. Un año después de su entrada, la propuesta de abolición de la herencia, presentada por él, fue rechazada por Marx y derrotada en el Congreso de Basilea. La participación obrera en la actividad política sería, por fin, la causa de la ruptura de la AIT: mientras los bakuninistas rechazaban toda posible intervención de los trabajadores en la política burguesa, que a su juicio «paralizaría la acción revolucionaria socialista del proletariado» (según la resolución aprobada en 1870 por la Federación suiza), Marx consiguió en 1871 que la Conferencia de Londres se declarara a favor de la organización de un partido obrero distinto y opuesto a los partidos burgueses.

La insistencia de Marx en la necesidad de una organización política estaba íntimamente ligada a su reflexión sobre el fracaso de la *Comuna de París* (1871). La reacción de la población parisina ante la amenaza de una ocupación alemana de la capital francesa, tras la derrota de las tropas de Napoleón III en septiembre de 1870, desembocó en una auténtica revolución, que intentó poner en práctica un sistema de democracia directa y un amplio programa de reformas sociales; pero los *communards* sólo pudieron mantenerse dos meses en el poder, y fueron finalmente derrotados por las tropas del nuevo gobierno francés. En opinión de Marx, la insurrección parisina —en la que la Internacional no tuvo una intervención directa, pero con la que el Consejo de Londres se solidarizó de inmediato— había sido derrotada por falta de un programa coherente y de una organización unificada capaz de dirigir a los rebeldes. No era esa la interpretación bakuninista, que más bien veía en la Comuna un primer ejemplo de revuelta popular espontánea, y por ello un modelo para las revoluciones antiautoritarias del futuro.

Las diferencias de interpretación reflejaban con claridad las divergencias ideológicas entre las dos corrientes, que de nuevo chocaron frontalmente en el Congreso de La Haya, celebrado en 1872. Los antiautoritarios suizos llevaban el mandato de pedir «la abolición del Consejo y la supresión de toda autoridad en la Internacional»; pero la mayoría respaldó al Consejo General, ratificó la resolución sobre la acción política, decidió excluir a Bakunin y al suizo Guillaume y, para evitar nuevas disputas, acordó trasladar la sede de la Internacional a Nueva York. La escisión era ya inevitable. Los delegados de varias federaciones —en especial, italianos, suizos y españoles— abandonaron el Congreso en solidaridad con los expulsados. En un encuentro posterior en la ciudad suiza de Saint-Imier, los escindidos acordaron permanecer unidos sobre la base de la autonomía de las federaciones y la negativa a toda acción política, e incluso a la constitución de un Estado obrero revolucionario, frente a la cual presentaron como «primer deber del proletariado» la «destrucción de todo poder político».

Junto a las querellas internas, otros factores intervinieron también para provocar el ocaso de la AIT. Asustados por la insurrección parisina, a la que consideraban fruto de la agitación internacionalista, los gobiernos de la mayoría de los países europeos adoptaron medidas de persecución contra sus miembros, al mismo tiempo que los sindicalistas ingleses, en desacuerdo con las posturas radicales de la Internacional, se desentendían de la organización que habían contribuido a crear. Por eso, en los años siguientes los dos sectores enfrentados llevaron una vida lánguida, hasta desaparecer a mediados de la década de 1870.

7. El desarrollo organizativo: partidos y sindicatos

En 1875, la fusión de dos organizaciones alemanas —la *Asociación General de los Trabajadores Alemanes*, fundada por Lasalle en 1863, y el *Partido Socialdemócrata de los Trabajadores*, fundado por Bebel y Liebknecht y más próximo a los planteamientos de Marx— en el Congreso de Gotha permitió la aparición del *Partido Socialdemócrata Alemán* (SPD), el primer partido obrero de alcance nacional que se creó en Europa y que con el tiempo se convertiría en el modelo para muchas organizaciones socialistas. Su programa, aunque no se adaptaba por completo a las ideas de Marx, recogía al menos la definición de «partido de clase e internacionalista». El éxito del SPD fue inmediato: en 1877 lograba doce escaños en el *Reichstag* y casi medio millón de votos; en los años siguientes, a pesar de las limitaciones impuestas a su acción por las leyes antisocialistas de Bismarck, los resultados electorales fueron elevándose, hasta llegar al millón y medio de votos y a los 35 escaños obtenidos en 1890.

Cuando por fin acabó la vigencia de la legislación antisocialista, un nuevo Congreso del SPD, reunido en Erfurt (1891), redactó un programa en el que el influjo de Marx era ya muy superior. En sus objetivos a largo plazo se preveía que la evolución económica, y más en concreto el crecimiento numérico del proletariado y las crisis cada vez más intensas del sistema capitalista acabarían conduciendo de forma inexorable a la revolución y al establecimiento de la dictadura del proletariado. Mientras tanto, el programa mínimo del SPD recogía un conjunto de reivindicaciones políticas de contenido democrático, como el sufragio universal, y diversas propuestas de reformas sociales, entre ellas el establecimiento de la jornada de ocho horas y la prohibición del trabajo de los menores de catorce años.

Los éxitos de la socialdemocracia alemana, unidos a la creciente influencia del marxismo entre los obreros organizados y a una nueva etapa de tolerancia gubernativa ante la acción política de los trabajadores, impulsaron la rápida aparición de otros partidos de parecidas características en diversos países europeos. En 1879 se organizaron los primeros núcleos socialistas en Francia y España; y en la década siguiente surgían el *Partido Obrero Belga*, la *Federación Socialdemócrata* inglesa, el *Partido Socialista Austriaco* y los equivalentes en los países escandinavos. Pese a su denominación de partidos, inicialmente eran pequeños núcleos radicados en las grandes ciudades; pero a fines de siglo, ya habían alcanzado en la mayoría de los casos dimensiones nacionales y presencia en el Parlamento. Todos ellos se definían como partidos obreros, opuestos a los partidos *burgueses*, con los que rechazaban toda colaboración; y como en el modelo alemán, trataban de combinar la conquista de mejoras políticas y sociales inmediatas, a través de las elecciones y la acción par-

lamentaria, con el objetivo último de la revolución proletaria, que a fines del siglo XIX se consideraba inminente.

Aunque el modelo de la socialdemocracia alemana se extendió por la mayor parte de Europa, en algunos países se desarrollaron otras formas de organización y mecanismos diferentes de participación obrera en la vida política. En el Reino Unido, en las últimas décadas del siglo XIX los núcleos socialistas eran muy minoritarios, a pesar del éxito considerable de afiliación a las *Trade Unions*; y la intervención en la vida política se canalizaba a través del Partido Liberal, que incluía a algunos sindicalistas en sus listas y asumía en su programa al menos parte de las reivindicaciones obreras. Sólo a comienzos del siglo XX optaron los sindicatos por contar con una representación política propia, a través del *Partido Laborista*, creado en 1905 por las *Trade Unions* con la colaboración de los grupos socialistas y las organizaciones de cooperativas.

En el otro extremo de Europa, en la Rusia zarista, donde estaba prohibida toda asociación política, los promotores de los partidos obreros se vieron obligados a actuar fuera de la ley organizando núcleos clandestinos. Tales condiciones favorecieron el éxito de las propuestas de Lenin y sus seguidores (los *bolcheviques*) a favor de un partido minoritario de revolucionarios profesionales, en lugar de un partido de masas, al estilo europeo occidental, que defendían los miembros de la otra fracción socialdemócrata (los *mencheviques*).

Dejando de lado el caso de Rusia, y quizás el de España (el primer diputado socialista llegó al Parlamento en 1910, gracias a una alianza con los republicanos), en la mayoría de los países europeos los partidos obreros consiguieron resultados espectaculares en el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial. En 1912, la socialdemocracia alemana contaba con más de un millón de afiliados, más de cuatro millones de electores (un tercio de los votos emitidos) y 110 representantes en el Parlamento. En Austria, el partido contaba con casi 150.000 afiliados, un millón de votos y más de 80 parlamentarios; en Francia, la unificación de los distintos partidos en la SFIO (*Sección Francesa de la Internacional Obrera*) permitió llegar a los 40.000 afiliados y obtener un centenar de diputados; y en diversos países nórdicos, los votantes superaban ya el 20 por 100 de los sufragios. El ascenso tenía que ver con la progresiva ampliación del cuerpo electoral en esas décadas, en buena medida por la presión de los propios partidos socialistas, y que culminó con el establecimiento del sufragio universal masculino en la mayoría de los países europeos (la principal excepción fue el Reino Unido) antes del estallido de la guerra.

En el mismo periodo crecieron también, aún con mayor intensidad, los sindicatos obreros, tras la aceptación legal de su existencia y actividades. Entre 1848 y 1890 los derechos de sindicación y huelga fueron reconocidos primero en los países nórdicos, después en el Reino Unido (en 1871 y 1875), en Francia (1884), y a comienzos de la década de 1890 en los Imperios centrales e Italia. En España, la libertad de asociación fue reconocida por ley en 1887, pero el derecho de huelga tuvo que esperar hasta 1907. Gracias a ese reconocimiento, la huelga se convirtió en el principal arma de los trabajadores, en sustitución de las formas de lucha anteriores; y la presión huelguística obligó a los patronos a admitir mejoras en la condición obrera, tanto en el terreno de los salarios, que en general aumentaron en las dos décadas finales del siglo XIX, como en la jornada y las condiciones de trabajo.

El crecimiento de los sindicatos se vio favorecido, además, en la mayoría de los países continentales por la propaganda y las actividades organizativas de los partidos socialistas. Bien es verdad que algunas centrales sindicales, como la *Confédération Générale du Tra-*

vail (CGT) en Francia, desde 1906, o la *Confederación Nacional del Trabajo* (CNT) fundada en España en 1910, se declararon contrarias a la acción política y seguidoras de la nueva doctrina del *anarcosindicalismo* o *sindicalismo revolucionario*. La progresiva integración en las estructuras sindicales de los obreros industriales y los trabajadores no cualificados no sólo acabó con el predominio de los oficios clásicos, sino que obligó a transformaciones organizativas, de forma que las anteriores sociedades de oficio empezaron a ser sustituidas, en especial en Francia y Gran Bretaña, por los nuevos sindicatos de industria. Gracias a todos estos cambios, en vísperas de la guerra cuatro millones de trabajadores estaban afiliados a los sindicatos británicos; dos millones y medio, a los sindicatos libres alemanes; un millón, a la CGT francesa, y en conjunto más de diez millones a la Internacional Sindical.

8. La Segunda Internacional

De acuerdo con la ya habitual actitud internacionalista, al mismo tiempo que se creaban los partidos nacionales, comenzaron los intentos de reconstruir una organización internacional. En 1889 se celebraron dos congresos en París, con representación de distintos núcleos socialistas, que por fin confluirían para dar origen a la *Internacional Socialista* (o *Segunda Internacional*). Fue en uno de esos congresos donde se convocó la primera manifestación obrera de carácter internacional, para reclamar la jornada laboral de ocho horas y el desarrollo de una legislación protectora del trabajo. Tras el éxito de esta primera convocatoria, la celebración anual del Primero de Mayo se convirtió en la fiesta obrera por excelencia, y la reclamación de las ocho horas, en la principal reivindicación unitaria del movimiento obrero, hasta que tras el final de la Primera Guerra Mundial se consiguió su reconocimiento legal.

Desde sus comienzos, la nueva Internacional se diferenciaba de la AIT en dos aspectos básicos. Como resultado de la creciente influencia de las doctrinas de Marx y del deseo de evitar la reaparición de los conflictos que habían dado al traste con la Primera Internacional, se acordó excluir a la corriente anarquista, de forma que sólo se aceptó la entrada de quienes apoyaban la acción política de la clase obrera. Por otro lado, el desarrollo organizativo en los diferentes países obligó a abandonar todo intento de centralización, con lo cual el nuevo organismo se convirtió pronto en una federación de partidos y sindicatos con plena autonomía para adecuar los principios generales comunes a la situación específica de cada país.

Con todo, la trayectoria de la Segunda Internacional estuvo marcada por tensiones y conflictos entre las organizaciones miembros. Dos de esos conflictos alcanzaron especial relevancia. El primero derivó de la aparición de tendencias revisionistas, en especial a partir de la obra de Eduard Bernstein *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* (1899), en la que se ponían en cuestión las perspectivas revolucionarias procedentes de Marx y se reclamaba una mayor adecuación de los planteamientos socialistas a los problemas inmediatos de los trabajadores. Lo que Bernstein defendía —la lucha para mejorar el nivel de vida del obrero y extender las reformas sociales y los derechos políticos— respondía en gran medida a la actuación práctica de la socialdemocracia alemana; pero no a su teoría, que aún giraba en torno a la esperanza de una próxima revolución. Por ello, las propuestas revisionistas fueron rechazadas, tras acaloradas discusiones, tanto por el

SPD como por el Congreso de Amsterdam de la Internacional (1904), que acordó mantener con todo rigor «nuestra táctica probada y victoriosa basada en la lucha de clases».

Mayor trascendencia, al menos a corto plazo, tuvieron los debates sobre la actitud de la clase obrera ante el peligro de una guerra en Europa. Desde los comienzos del siglo XX, las tensiones entre los distintos países europeos, consecuencia en buena medida del desigual reparto de las zonas de expansión colonial, presagiaban el estallido de un nuevo conflicto bélico. Ante tal situación, y de acuerdo con el internacionalismo proletario y con las tendencias pacifistas de las organizaciones socialistas, en el Congreso de Stuttgart (1907) la Segunda Internacional acordó utilizar todos los medios a su alcance para evitar el estallido de una nueva guerra; e incluso aprobó una propuesta del sector más radical (Lenin, Rosa Luxemburgo), por la cual, si finalmente estallaba el conflicto, las organizaciones socialistas debían aprovecharlo para «sacudir al pueblo y acelerar con ello la supresión del predominio de la clase capitalista».

Parecía una decisión muy firme que preocupó en los años siguientes a los gobiernos europeos, y que fue ratificada de nuevo en el siguiente congreso, celebrado en Basilea en 1912. Pero faltaban por precisar los medios adecuados para llevarla a la práctica, aunque con frecuencia se había anunciado una huelga general obrera contra la guerra; y se esperaba concretar estas propuestas en el siguiente Congreso Internacional, que se proyectaba celebrar en el verano de 1914. Ahora bien, antes de que la Internacional pudiera reunirse, a fines de julio de 1914 estalló la guerra europea. Sin haber podido llegar a un acuerdo sobre las formas de actuación, los partidos socialistas se vieron arrastrados por la oleada de patriotismo que sacudió a los países involucrados en el conflicto, de forma que en pocos días sus representantes parlamentarios acabaron votando a favor de los créditos de guerra solicitados por los respectivos gobiernos, sin que en ningún país se declarase la huelga general. Sólo algunos sectores minoritarios se opusieron a esta política de *unión nacional*. El pacifismo obrero y la propia Internacional entraban de esta forma en una aguda crisis —en una «bancarrota», diría Lenin—, cuyas consecuencias últimas sólo se hicieron visibles tras el final del conflicto bélico.

DOCUMENTOS

1. La desigualdad

Se creyó en algún tiempo por todos los filósofos y hombres que se dedicaban al estudio de la economía civil que, libre la propiedad de las trabas, de las preocupaciones que los siglos pasados la habían impuesto, se restablecería el equilibrio de la distribución de la riqueza entre los individuos que componen la sociedad y no se verían esas fortunas colosales al lado de los harapos y la miseria. Pero el resultado no ha correspondido a las esperanzas, porque si la desigualdad era grande cuando estaba en su apogeo la amortización civil y eclesiástica, mucho mayor cuando la industria ha llegado a su completo desarrollo.

A. Posada Herrera: *Lecciones de administración*, 1843

2. Pobres y ricos: la visión tradicional

En la misma proporción del aumento de los productos ha crecido la miseria. [...] La acumulación de riquezas, causada por la rapidez del movimiento industrial y mercantil, tiende al planteo de un sistema que explote en beneficio de pocos el sudor y la vida de todos; pero esta tendencia halla su contrapeso en las ideas niveladoras que bullen en tantas cabezas. [...] Masas inmensas sufriendo la miseria y privadas de instrucción y de educación moral, se hallan dispuestas a sostener la realización de proyectos criminales e insensatos. [...]

Las clases acomodadas de la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde; los pobres deben respetar la propiedad de los ricos, pero los ricos, a su vez, están obligados a socorrer el infortunio de los pobres.

J. Balmes: *El protestantismo comparado con el catolicismo,* 1844

Esa enfermedad, que es contagiosa, que es epidémica, que es única, se reduce a una sublevación universal de todos los que padecen hambre contra todos los que padecen hartura. Si la guerra llega a estallar, la victoria no puede parecer [...] dudosa, si se pone los ojos, por una parte, en el número de los hambrientos y, por otra, en el número de los hartos. [...]

Pobres y ricos ha habido siempre en el mundo; lo que no ha habido en el mundo hasta ahora es guerra universal y simultánea entre los ricos y los pobres. Las clases menesterosas [...] no se levantan hoy contra las acomodadas sino porque las acomodadas se han resfriado en la caridad para con las menesterosas. Si los ricos no hubieran perdido la virtud de la caridad, Dios no hubiera permitido que los pobres hubieran perdido la virtud de la paciencia [...].

J. Donoso Cortés: *Carta a María Cristina,* 1851

3. El socialismo «utópico»

Cualquier intento repentino y coercitivo que se haga por acabar con la miseria de la humanidad resultará perjudicial más que beneficioso. Los espíritus deben prepararse gradualmente, mediante una alteración esencial de las circunstancias que los rodean, para conseguir algún cambio importante en la mejora de su condición. Se les debe convencer primero de su ceguera: esto no puede realizarse, incluso entre los más razonables, o aquellos que constituyen actualmente la mejor parte de la humanidad, sin crear un cierto grado de irritación. Esta irritación debe tranquilizarse antes de intentar un nuevo paso; y debe establecerse la convicción general del acierto de los principios sobre los que va a basarse el cambio proyectado. Su puesta en práctica será entonces fácil, las dificultades se desvanecerán conforme nos acerquemos a ellas. [...]

En resumen, amigos míos, el nuevo sistema se funda en principios que capacitarán a la humanidad para *impedir* en la próxima generación todos o casi todos los males y miserias que nosotros y nuestros antepasados

hemos experimentado. Se adquirirá un conocimiento correcto de la naturaleza humana; se acabará con la ignorancia; se impedirá que las malas pasiones se fortalezcan; la amabilidad y la caridad prevalecerán universalmente; no se conocerá la pobreza, el interés de cada individuo estará en estrecha relación con el interés de todos los individuos del mundo. No habrá ninguna contradicción entre los deseos y apetencias de los hombres. La moderación y la simplicidad de maneras será la característica de todos los componentes de la sociedad. Los defectos naturales de los pocos serán ampliamente compensados por la creciente atención y buena voluntad hacia ellos de la mayoría. Nadie tendrá causa de queja; porque cada uno poseerá sin perjuicio para los demás, todo lo que pueda tender a su comodidad, su bienestar y su felicidad. [...]

A su debido tiempo se formarán comunidades que posean tales caracteres, y estarán abiertas de par en par a aquellos de vosotros, y a los individuos de toda clase y denominación, cuyos desgraciados hábitos y alocados sentimientos no hayan sido demasiado profundamente afectados para haberse borrado o desaparecido, y cuyos espíritus puedan estar suficientemente aliviados de los perniciosos efectos del viejo sistema, para permitirles participar de la felicidad del nuevo.

R. Owen: *Alocución a los habitantes de New Lamarck,* 1816

He concluido la obra que me había propuesto; la propiedad está vencida. En todas partes donde este libro se lea existirá un germen de muerte para la propiedad; y allí, más pronto o más tarde, desaparecerán el privilegio y la servidumbre. Al despotismo de la voluntad sucederá el reinado de la razón. ¿Qué sofistas ni qué prejuicios resistirán ante la sencillez de estas proposiciones?

I. La *posesión* individual es la condición de la vida social. Cinco mil años de propiedad lo demuestran: la *propiedad* es el suicidio de la sociedad. La posesión está en el derecho; la propiedad está contra el derecho. Suprimir la propiedad conservando la posesión y, con esta sola modificación, habréis cambiado por completo las leyes, el gobierno, la economía, las instituciones: habréis eliminado el mal de la tierra. [...]
VII. Los productos sólo se adquieren mediante productos; por tanto, siendo condición de todo cambio la equivalencia de los productos, el lucro es imposible e injusto. Aplicad este principio elemental de economía y desaparecerán el pauperismo, el lujo, la opresión, el vicio, el crimen y el hambre. [...]
IX. La asociación libre, la libertad que se limita a mantener la igualdad en los medios de producción y la equivalencia en los cambios, es la única forma posible de sociedad, la única justa, la única verdadera.
X. La política es la ciencia de la libertad. El gobierno del hombre por el hombre, cualquiera que sea el nombre con que se disfrace, es tiranía; el más alto grado de perfección de la sociedad está en la unión del orden y de la anarquía.

P. J. Proudhon: *Qu'est-ce que la propriété,* 1840

4. El socialismo «científico»

Cualquiera que sea la forma que en cada caso adopte, la explotación de una parte de la sociedad por la otra es un hecho común a todas las épocas del pasado. Nada tiene, pues, de extraño que la conciencia social de todas las épocas se atenga, a despecho de toda la variedad y de todas las divergencias, a ciertas formas comunes —formas de conciencia— que no desaparecerán hasta que no desaparezca el antagonismo de clases que las informa.

La revolución comunista es la ruptura más radical con las relaciones de propiedad tradicionales, nada de extraño tiene que en el curso de su desarrollo rompa de la manera más radical con las ideas tradicionales. [...]

Ya hemos dicho que el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado al poder, la conquista de la democracia.

El proletariado se valdrá del poder para ir despojando paulatinamente a la burguesía de todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y procurando fomentar por todos los medios y con la mayor rapidez posible las energías productivas.

Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por una acción despótica sobre la propiedad y sobre el régimen burgués de producción, es decir, por la adopción de medidas que, desde el punto de vista eco-

nómico, parecerán insuficientes e insostenibles, pero que en el curso del movimiento serán un gran instrumento propulsor, y de las que no puede prescindirse como medio para transformar todo el régimen de la propiedad vigente.

K. Marx y F. Engels: *Manifiesto Comunista,* 1848

La diferencia entre las teorías socialistas y comunistas actuales y anteriores es ésta: anteriormente, el *sentimiento* de la distribución injusta de los bienes constituía el fundamento del socialismo, en tanto que hoy sirve de base la *comprensión* del movimiento histórico. El socialismo y el comunismo pasados sólo sabían descubrir los defectos y los males existentes. Sus proyectos de estructuración futura eran fantásticos. Desarrollaban sus conceptos no a partir del mundo de la realidad, sino exclusivamente a partir de su mente, o sea, que eran caprichosos. El socialismo moderno es *científico.* Y lo mismo que la ciencia natural no extrae sus tesis de la mente, sino de la observación sensible de la realidad material, así también las teorías socialistas y comunistas del presente no son en modo alguno proyectos, sino comprensión de hechos materialmente existentes.

Artículo de J. Dielzgen en *Volksstaat,* 1873;
citado en W. Hofmann: *Historia de las ideas sociales de los siglos XIX y XX,*
UTEHA, 1964, pp. 90-91

5. El anarquismo

No soy verdaderamente libre más que cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de otro, lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es, al contrario, su condición necesaria y su confirmación. [...] Es, al contrario, la esclavitud de los hombres la que pone una barrera a mi libertad o, lo que es lo mismo, su animalidad es una negación de mi humanidad, porque —una vez más— no puedo decirme verdaderamente libre sino cuando mi libertad o, lo que quiere decir lo mismo, cuando mi dignidad de hombre, mi derecho humano, que consisten en no obedecer a ningún otro hombre y en no determinar mis actos más que conforme a mis propias convicciones, reflejados por la conciencia igualmente libre de todos, vuelven a mí confirmados por el asentimiento de todo el mundo. [...]

Es evidente que mientras tengamos un amo en el cielo seremos esclavos en la tierra. Nuestra razón y nuestra voluntad serán igualmente anuladas. [...] Toda autoridad temporal o humana procede directamente de la autoridad espiritual o divina. Dios, o más bien la ficción de dios, es, pues, la consagración y la causa intelectual y moral de toda esclavitud sobre la tierra, y la libertad de los hombres no será completa más que cuando hayan aniquilado completamente la ficción nefanda de un amo celeste. [...]

La tiranía social, a menudo aplastadora y funesta, no presenta el carácter de violencia imperativa, de despotismo legalizado y formal que distingue la autoridad del Estado. No se impone como una ley a la que todo individuo está forzado a someterse bajo pena de incurrir en un castigo jurídico. [...] Domina a los hombres por los hábitos, por las costumbres, por la masa de los sentimientos y de los prejuicios, tanto de la vida material como del espíritu y del corazón, y que constituye lo que llamamos opinión pública [...] para rebelarse contra esa influencia que la sociedad ejerce naturalmente sobre él, el hombre debe rebelarse, al menos en parte, contra sí mismo, porque con todas sus tendencias y aspiraciones materiales, intelectuales y morales, no es nada más que el producto de la sociedad. [...]

[...] no vacilo en decir que el Estado es el mal, pero un mal históricamente necesario, tan necesario en el pasado como lo será tarde o temprano su extinción completa, tan necesario como lo han sido la bestialidad primitiva y las divagaciones teológicas de los hombres. [...]

La rebelión es mucho más fácil contra el Estado, porque hay en la naturaleza misma del Estado algo que provoca la rebelión. El Estado es la autoridad, es la fuerza. No se insinúa, no procura convertir: y siempre que interviene lo hace de muy mala gana; porque su naturaleza no es persuadir, sino imponer, obligar. Por mucho que se esfuerce por enmascarar esa naturaleza como violador legal de la voluntad de los hombres, como negación permanente de su libertad. Aun cuando manda el bien, lo daña y lo deteriora, precisamente porque lo manda y porque toda orden provoca y suscita las rebeliones legítimas de la libertad; y porque el bien, desde el momento que es ordenado, desde el punto de vista de la verdadera moral, de la moral humana, no divina, sin duda, desde el

punto de vista del respeto humano y de la libertad, se convierte en mal. La libertad, la moralidad y la dignidad del hombre consisten precisamente en esto: que hacen el bien, no porque les es ordenado, sino porque lo conciben, lo quieren y lo aman.

M. Bakunin: *Dios y el Estado,* 1871

6. La Primera Internacional

Trabajadores:

Es un hecho notabilísimo el que la miseria de las masas trabajadoras no haya disminuido desde 1848 hasta 1864, y, sin embargo, este periodo ofrece un desarrollo incomparable de la industria y del comercio. [...]

Después del fracaso de las revoluciones de 1848, todas las organizaciones de partido y todos los periódicos de partido de las clases trabajadoras fueron destruidos en el continente por la fuerza bruta. Los más avanzados de entre los hijos del trabajo huyeron desesperados a la república de allende el océano, y los sueños efímeros de emancipación se desvanecieron ante una época de fiebre industrial, de marasmo social y de reacción política. [...]

Después de una lucha de treinta años, sostenida con una tenacidad admirable, la clase obrera inglesa [...] consiguió arrancar la ley de la jornada de diez horas. [...] La mayoría de los gobiernos continentales tuvieron que aceptar la ley del trabajo inglesa bajo formas más o menos modificadas. [...]

Pero estaba reservado a la economía política del trabajo el alcanzar un triunfo más completo todavía sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y, sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por la iniciativa de algunas manos audaces. [...]

Al mismo tiempo, la experiencia del periodo comprendido entre 1848 y 1864 ha probado hasta la evidencia que, por excelente que sea en principio, por útil que se muestre en la práctica, el trabajo cooperativo, limitado estrechamente a los esfuerzos particulares y accidentales de los obreros, no podrá detener jamás el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, ni emancipar a las masas, ni aliviar siquiera un poco la carga de sus miserias. [...]

La conquista del poder político ha venido a ser, por tanto, el gran deber de la clase obrera. Así parece haberlo comprendido ésta, pues en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en Francia, se han visto renacer simultáneamente estas aspiraciones y se han hecho esfuerzos simultáneos para reorganizar el partido de los obreros.

La clase obrera posee ya un elemento de triunfo: el número. Pero el número no pesa en la balanza si no está unido por la asociación y guiado por el saber. La experiencia del pasado nos enseña cómo el olvido de los lazos fraternales que deben existir entre los trabajadores de los diferentes países y que deben incitarles a sostenerse unos a otros en todas sus luchas por la emancipación, es castigado con la derrota común de sus esfuerzos aislados. Guiados por este pensamiento, los trabajadores de los diferentes países que se reunieron en Saint Martin's Hall el 28 de septiembre de 1864 han resuelto fundar la Asociación Internacional. [...]

¡Proletarios de todos los países, uníos!

K. Marx: *Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores,* 1864

En presencia de una reacción sin freno que ahoga violentamente todo esfuerzo de emancipación por parte de los trabajadores y que pretende mantener por la fuerza bruta la distinción de las clases y la dominación política de las clases poseedoras,

Considerando, por otra parte, que en contra de este poder coactivo de las clases poseedoras el proletariado no puede reaccionar como clase más que constituyendo su propio partido político, distinto, opuesto a todos los antiguos partidos formados por las clases poseedoras.

Que esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y de su aspiración suprema: la abolición de las clases.

Que la coalición de fuerzas obreras ya obtenida por las luchas económicas debe también servir de palanca en las manos de esta clase en su lucha contra el poder político de sus explotadores.

La conferencia recuerda a los miembros de la Internacional: que en la actuación de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política están indisolublemente unidos.

Resolución IX de la Conferencia Internacional de Londres, 1871

El Congreso, reunido en Saint-Imier, declara:

1.º Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado.

2.º Que toda organización de un poder político pretendidamente provisional y revolucionario para traer esa destrucción no puede ser más que un engaño y sería tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos que existen hoy.

3.º Que, rechazando todo compromiso para llegar a la realización de la revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, fuera de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria.

Tercera resolución del Congreso de Saint-Imier, 1872

7. La Segunda Internacional

El congreso rechaza, de la forma más enérgica, las tentativas revisionistas tendentes a cambiar nuestra táctica experimentada y victoriosa sobre la lucha de clases, tratando de reemplazar la conquista del poder mediante una dura lucha contra la burguesía por una política de concesiones hacia el orden establecido.

La consecuencia de una tal táctica revisionista sería convertir a un partido que persigue la transformación, lo más rápida posible, de la sociedad burguesa en sociedad socialista; de un partido, por consiguiente, revolucionario en el mejor sentido de la palabra, en un partido que se conformaría con reformar la sociedad burguesa.

Es por esto que el congreso, convencido, contrariamente a las tendencias revisionistas existentes, de que los antagonismos de clase, lejos de disminuir, van acentuándose, declara:

1.º Que el Partido* declina toda responsabilidad, cualquiera que sea, en las condiciones políticas y económicas basadas sobre la producción capitalista y, por consiguiente, no aprueba ninguno de los medios que tiendan a mantener en el poder a la clase dominante.

2.º Que la democracia socialista no puede aceptar ninguna participación en el gobierno de la sociedad burguesa [...].

Resolución del Congreso de Amsterdam, 1904

Las guerras son [...] la esencia del capitalismo y no cesarán más que por la supresión del sistema capitalista o bien cuando la amplitud de los sacrificios en hombres y en dinero exigidos por el desarrollo de la técnica militar y las revueltas provocadas por los armamentistas empujen a los pueblos a renunciar a este sistema.

La clase obrera, entre la cual se reclutan de preferencia los combatientes y que debe soportar los mayores sacrificios materiales, es adversaria natural de las guerras, porque éstas están en contradicción con el fin que ella persigue: la creación de un nuevo orden económico basado en la concepción socialista, destinada a traducir en realidad la solidaridad de los pueblos. [...]

Si una guerra amenazara con estallar, es un deber de la clase obrera en los países amenazados, y de sus representantes en los parlamentos, con la ayuda del Buró Internacional, fuerza de acción y de coordinación, el hacer todos los esfuerzos por impedir la guerra por todos los medios que les parezcan mejores y mas apropiados y que, naturalmente, varían según lo agudo de la lucha de clases y la situación política general.

No obstante, en el caso de que la guerra estallara, tienen el deber de interponerse para que cese inmediatamente y de utilizar, con todas sus fuerzas, la crisis económica y política creada por la guerra para agitar a las capas populares más amplias y precipitar la caída de la dominación capitalista.

Resolución del Congreso de Stuttgart, 1907

* La resolución reprodujo con escasas modificaciones la adoptada el año anterior en el Congreso de Dresde por el SPD.

8. El Primero de Mayo

FIESTA DEL TRABAJO
MANIFESTACIÓN INTERNACIONAL DEL PRIMERO DE MAYO

Por la jornada de ocho horas y una legislación protectora del trabajo que tenga como fin, con la jornada de ocho horas como base esencial, la garantía de un salario mínimo, la limitación del trabajo de las mujeres y los niños, el reposo de un día por semana y la supresión del trabajo nocturno, de las oficinas de colocaciones y de los intermediarios en el trabajo. [...]

Porque la jornada de ocho horas es trabajo y pan para muchos trabajadores que se amontonan con el estómago vacío en las puertas de los talleres; en efecto, donde se necesitan dos obreros que trabajan doce horas, se necesitarán tres que trabajen ocho horas.

Porque la jornada de ocho horas significa el fin del paro periódico que multiplica los efectos del maquinismo, y la disminución de trabajo para los que trabajan demasiado, proporcionando trabajo a los que no lo tienen.

Porque la jornada de ocho horas es el aumento de los salarios por la supresión de la competencia homicida que hacen los obreros desocupados a los trabajadores ocupados y de la baja de salarios que esta competencia acarrea.

Porque la jornada de ocho horas es, con ocho horas de sueño y ocho de descanso, vida de libertad y de acción para la clase obrera.

Porque la jornada de ocho horas beneficiará al pequeño comercio, aumentando el poder adquisitivo y de consumo de su clientela obrera, ya que ésta será más numerosa y mejor pagada, como consecuencia del aumento forzoso de los obreros ocupados y sus salarios [...].

TRABAJADORES DE PARÍS

Festejaréis el Primero de Mayo con el orden y la dignidad que animan al proletariado internacional en marcha hacia su emancipación

¡VIVA LA JORNADA DE OCHO HORAS!
¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y SOCIAL!

Llamamiento del Congreso Internacional de París
para la fiesta internacional del trabajo del 1.º de Mayo de 1890

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Visiones generales de las luchas sociales y las organizaciones obreras se encuentran en Dick Geary (comp.): *Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914* (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992), y en Mary Nash y Susana Tavera: *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)* (Madrid, Síntesis, 1994). Además de las obras de Thompson o Rule, mencionadas en el capítulo anterior, hay brillantes estudios sobre el movimiento obrero británico, en dos obras de Eric J. Hobsbawm: *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera* (Barcelona, Crítica, 1979) y *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona, Crítica, 1989). Más controvertidos son los trabajos de Gareth Stedman Jones: *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa* (Madrid, Siglo XXI, 1989). Un recorrido general por las protestas sociales en Francia, Italia y Alemania, en Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly: *El siglo rebelde, 1830-1930* (Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997); para el caso francés, Edward Shorter y Charles Tilly: *Las huelgas en Francia, 1830-1968* (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985), y sobre sus etapas iniciales, William H. Sewell: *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid, Taurus, 1992). Los cuatro primeros volúmenes de la obra clásica de G. D. H. Cole: *Historia del pensamiento socialista* (México, Fondo de Cultura Económica, 1974) y los dos primeros tomos de Jacques Droz (dir.): *Historia general del socialismo* (Barcelona, Destino, 1976) corresponden al periodo que aborda este capítulo. Sobre el movimiento anarquista, George Woodcock: *El anarquismo. Historia de las ideas y los movimientos libertarios* (Barcelona, Ariel, 1979). El internacionalismo proletario, en Annie Kriegel: *Las Internacionales obreras* (Barcelona, Martínez Roca, 1971), y James Joll: *La Segunda Internacional, 1889-1914* (Barcelona, Icaria, 1976). El estudio clásico sobre el obrerismo español es el de Manuel Tuñón de Lara: *El movimiento obrero en la historia de España* (Madrid, Taurus, 1972).

8. Religión, educación y cultura

Los cambios sustanciales que se produjeron en Europa a lo largo del siglo XIX no se limitaron al terreno político o a la vida económica y social. Afectaron también, aunque con desigual intensidad, a la actividad intelectual, a la cultura y al complejo mundo de las actitudes mentales. Claro está que en este campo los cambios se producen siempre con una mayor lentitud que en la política o en la economía; por ello, las concepciones tradicionales y las instituciones que las defendían no fueron desplazadas de golpe por las nuevas doctrinas. Se produjo más bien un largo enfrentamiento entre las convicciones tradicionales y las ideas innovadoras. Las actitudes religiosas y el mismo poder de las Iglesias se vieron cuestionadas por el desarrollo del liberalismo, la creciente secularización de la vida política y social y el auge de las explicaciones científicas de la realidad; frente a las viejas formas de enseñanza surgieron planteamientos nuevos, que insistían en la educación obligatoria y laica, y el aprendizaje de las ciencias se convirtió en una alternativa frente a la formación humanista tradicional; el control de la información por un pequeño grupo de privilegiados fue cuestionado por la aparición de la prensa de masas; surgieron nuevas explicaciones del mundo y la historia, como el evolucionismo, el positivismo o las diversas teorías del progreso; y las rígidas convenciones artísticas del siglo XVIII cedieron terreno, aunque con mucha lentitud, ante los nuevos estilos, en especial en aquellos sectores en los que, al contar con un amplio público, los creadores ya no dependían tan estrechamente del mecenazgo de los poderosos.

1. Libertad religiosa y secularización de la sociedad

El artículo 10 de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* afirmaba: «Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, con tal de que su manifesta-

ción no altere el orden público establecido por la ley». De esta forma, los revolucionarios franceses reconocían por vez primera la libertad religiosa, al tiempo que sentaban las bases de una relación entre la Iglesia y el Estado radicalmente distinta de la que ambas instituciones habían mantenido en el Antiguo Régimen. Normas posteriores del periodo revolucionario —como la Constitución Civil del clero, la venta de bienes eclesiásticos, el reconocimiento del divorcio y el establecimiento de un registro civil— iban dirigidas a ampliar la esfera del poder político y a recortar el estatuto privilegiado de la Iglesia.

Con la extensión de la revolución, las nuevas medidas se aplicaron también a los territorios ocupados por las tropas francesas. Incluso en la orilla derecha del Rhin, la disolución del Sacro Imperio Romano (1803) y la redistribución de las posesiones eclesiásticas para formar Estados más compactos supuso un duro golpe para el poder de la Iglesia católica. Al acabar el periodo revolucionario, por tanto, casi la mitad del continente había vivido un cambio radical en las relaciones entre el poder político y el religioso.

La Iglesia católica en principio trató de oponerse a este cambio, pero finalmente tuvo que adaptarse a él y negociar con los poderes públicos nuevas formas de convivencia, reflejadas en Concordatos que regulaban los derechos y obligaciones de ambas instituciones. El primero, y en parte el modelo para los posteriores, fue el que firmaron Napoleón Bonaparte y el secretario de Estado pontificio en 1801. La Iglesia se vio obligada a aceptar la venta de sus bienes y a reconocer la autoridad de Napoleón en un Estado que ya no se declaraba católico y que admitía la libertad de cultos; a cambio, Bonaparte asumía que el catolicismo era la religión de la mayoría de los franceses, y se comprometía a retribuir a los sacerdotes y a no interferir en su acción pastoral. El sistema concordatario se extendió en las décadas siguientes a muchos países europeos, en virtud de los acuerdos firmados con Baviera (1817), el reino de las Dos Sicilias (1818), Prusia (1821), Holanda (1828), España (1851) y el Imperio austriaco (1855).

Ahora bien, estos acuerdos no impidieron que a lo largo del siglo XIX el principio de la libertad religiosa se extendiera por Europa, afectando no sólo a los Estados inicialmente católicos sino también a los protestantes. En Inglaterra, donde la Iglesia anglicana estaba sometida a la tutela de la Corona, mientras los católicos y los disidentes eran objeto de medidas discriminatorias, en 1828 se derogaron las normas contra los disidentes de la Iglesia oficial, y un año después, se aprobó la Ley de Emancipación de los católicos. En Francia, la Carta Constitucional de 1830 reconocía el derecho de todo ciudadano a profesar libremente su religión y la obligación del Estado de financiar todos los cultos cristianos. Bélgica incluyó la libertad de cultos en la Constitución de 1831; Prusia y los Estados del norte de Europa lo hicieron en las décadas centrales del siglo; y el Imperio austriaco, en 1867. Sólo en países como España —donde la libertad religiosa, establecida tras la revolución de 1868, fue sustituida por la simple tolerancia de las confesiones no católicas en la Constitución de 1876—, Rusia o los nuevos Estados separados del Imperio otomano se mantuvieron fórmulas contrarias a la plena libertad religiosa y a la igualdad ante la ley de los ciudadanos de las distintas confesiones.

Mientras las Iglesias protestantes, dependientes del poder estatal, no se opusieron frontalmente a la nueva situación, la Iglesia católica reaccionó condenando la libertad de creencias al tiempo que rechazaba las nuevas concepciones políticas y científicas que ponían en cuestión su doctrina tradicional. En 1832, el papa Gregorio XVI, en la encíclica *Mirari vos*, atacó a las libertades modernas —en especial, a las libertades de conciencia y de cultos, de

prensa y de asociación— que iban en contra del monopolio eclesiástico de la verdad, y se opuso a quienes intentaban hacer compatible el liberalismo con la doctrina católica. A mediados de siglo, Pío IX llevó este rechazo a sus últimas consecuencias: en la encíclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus errorum* de 1864 condenaba como erróneas todas las propuestas de conciliación de la Iglesia con las nuevas doctrinas —el liberalismo, el racionalismo, el cientifismo— y, más en general, con «el progreso y la civilización moderna». Al mismo tiempo, en el interior de la Iglesia se reforzaba la autoridad pontificia y la dependencia respecto a Roma de los obispados y las Iglesias nacionales. El momento culminante en ese proceso fue la declaración por el Concilio Vaticano, en 1870, de la infalibilidad del Papa en materias de fe y de moral.

Fue precisamente a partir de ese momento cuando las relaciones entre la Iglesia católica y algunos Estados europeos alcanzaron su punto más bajo. La unificación italiana se completó en 1870 con la integración de Roma en el nuevo Estado, lo que significaba el fin del poder temporal del Pontífice; pero ni Pío IX ni sus sucesores aceptaron esta pérdida, de forma que las relaciones con el Estado italiano quedaron rotas durante más de medio siglo (hasta la firma del Tratado de Letrán, en 1929). Austria anuló el concordato de 1855, mientras en la Alemania unificada la política de reforzamiento del Estado impulsada por Bismarck desembocaba en las medidas legales de 1873, que pretendían colocar a la Iglesia católica bajo el control estatal más estricto y romper sus lazos con Roma *(el Kulturkampf)*. Pero los problemas más graves se produjeron en Francia. Allí, tras el establecimiento de la Tercera República, comenzó una batalla contra el clericalismo, impulsada por los republicanos radicales, que tras treinta años de disputas concluyó con la prohibición de la enseñanza religiosa y la completa separación de la Iglesia y el Estado en 1905.

Además de los conflictos entre los dos poderes, el siglo XIX contempló un notable aumento de la secularización de la sociedad, reflejado tanto en el éxito de las nuevas doctrinas políticas o científicas como en la disminución del cumplimiento de los deberes religiosos. Ya en la primera mitad del siglo hubo notables caídas en la asistencia a la misa dominical en muchas ciudades alemanas, o en París y en el centro de Francia. Tras las revoluciones de 1848, y hasta la Primera Guerra Mundial, el declive se aceleró tanto en Inglaterra como en las regiones protestantes de Alemania y en las ciudades industriales de Francia.

En el abandono de las prácticas religiosas por amplios sectores de la población influyeron diversos factores. Entre ellos, la urbanización, que alejó a los emigrantes campesinos de la religiosidad rural tradicional, al tiempo que les ofrecía nuevas posibilidades de ocio y nuevos ritmos de vida y trabajo; pero también la radicalización política, y en especial el desarrollo del republicanismo o el socialismo, opuestos frontalmente a las doctrinas eclesiásticas; e incluso los cambios intelectuales y culturales, como la aparición de las doctrinas evolucionistas que ponían en cuestión la concepción tradicional sobre el origen del hombre, o la difusión de las críticas de los textos bíblicos realizadas de acuerdo con las nuevas técnicas de análisis textual, que cuestionaban la veracidad de muchos episodios del Antiguo y el Nuevo Testamento.

En las décadas finales del siglo, la respuesta eclesiástica a esa creciente secularización, en especial en el caso de la Iglesia católica, combinó las actitudes de condena con los intentos de recristianización de la sociedad. Al comienzo de su pontificado, León XIII extendía su condena en la encíclica *Quod Apostolici Muneris* (1882) a «aquella secta de hom-

bres que bajo diversos y casi bárbaros nombres de socialistas, comunistas y nihilistas» pretendían «trastornar los fundamentos de toda sociedad civil» poniendo en cuestión el derecho de propiedad. Y su sucesor, Pío X, condenaba igualmente, en la encíclica *Pascendi gregis* (1907), a los católicos defensores del «modernismo», que habían intentado un acercamiento entre la Iglesia y la mentalidad moderna. Pero el mismo León XIII definió en la encíclica *Rerum novarum* (1891) una nueva doctrina social de la Iglesia y promovió la creación de círculos católicos o sindicatos cristianos, más dedicados a tareas de apostolado que a los fines reivindicativos propios del sindicalismo no confesional. Por su parte, Pío X impulsó nuevas formas de devoción, más sentimental que racional, dirigidas a estimular la piedad popular: como el culto al Sagrado Corazón de Jesús, la devoción mariana —en 1854, Pío IX había proclamado el dogma de la Inmaculada Concepción— o la del Niño Jesús, a la vez que reducía la edad para la primera comunión con el fin de fomentar la participación de los fieles en las prácticas religiosas.

2. Educación popular y enseñanza superior

Desde comienzos del siglo XIX la educación popular y la intervención del Estado en el terreno educativo fueron defendidas por autores tan diversos como Fichte o Robert Owen, tanto por razones prácticas —la educación podía proporcionar «empleos honrados y útiles» y era un remedio para la miseria de los trabajadores— como por su utilidad para formar ciudadanos responsables. No era esta la opinión de los sectores más conservadores de la sociedad, que temían que el desarrollo de la educación pusiera en peligro la autoridad estatal y el orden social. Pero la mayoría de los intelectuales y políticos liberales consideraban que las ventajas eran muy superiores a los inconvenientes: «Donde hay más educación», afirmó por ejemplo un memorándum dirigido al gran duque de Toscana en 1838, «el pueblo tiene mejores costumbres, cumple las leyes que definen y preservan la sociedad civil, aprecia sus ventajas y reconoce la necesidad de la autoridad».

En la práctica, ya en el siglo XVIII la educación elemental del pueblo había sido establecida en algunos Estados por los monarcas del despotismo ilustrado: así ocurrió en Prusia en 1763, en el Imperio austriaco en 1774, en Rusia en 1786 o en Dinamarca en 1787-1788. Y aunque estas primeras normas no tuvieron de momento mucho éxito, eran el precedente de las nuevas actitudes que aparecieron en los debates de la Convención Nacional francesa (1792-1793) y se extendieron en el siglo XIX por la mayoría de los países europeos.

La extensión de la educación adoptó diversas formas, según las diferentes respuestas de cada país a los problemas de la organización escolar. En primer lugar, el mayor o menor papel atribuido al Estado dio lugar a dos soluciones alternativas. En los países continentales, se consideraba que el Estado tenía el deber de proporcionar educación a sus súbditos, lo que se reflejó en normas que obligaban a los municipios a crear escuelas de primera enseñanza y atribuían al poder central la regulación y vigilancia del sistema educativo. En cambio, en Gran Bretaña la iniciativa privada siguió ocupando el papel principal durante casi todo el siglo, y sólo en las décadas finales empezó una mayor intervención estatal en este campo.

Una segunda cuestión se refería al papel de las Iglesias en las tareas educativas. Se pueden reducir a tres las respuestas a esta cuestión. En los países con Iglesias protestantes ofi-

ciales (como Prusia, Dinamarca, Noruega o Suecia), donde se reconocía la importancia de la religión en la enseñanza primaria, fue posible la colaboración de clérigos y maestros en las escuelas públicas y el apoyo estatal a las escuelas parroquiales. También en Estados de confesionalidad católica, como Austria o España, la Iglesia católica mantuvo sus centros educativos y consiguió controlar la enseñanza religiosa en los centros públicos.

En cambio, en los países donde había una situación de pluralidad religiosa, o la hegemonía católica era objeto de los ataques de los sectores liberales, hubo intensos enfrentamientos que sólo se resolvieron con el reconocimiento de la libertad de enseñanza y la equiparación entre las escuelas laicas y las pertenecientes a las distintas confesiones religiosas. Así ocurrió en Holanda, tras la revisión constitucional de 1848, o en Bélgica, después de la «guerra escolar» provocada por una ley liberal (1879) que privaba a las escuelas católicas de las subvenciones estatales.

Una tercera respuesta se encuentra en Francia, donde la pugna entre la Iglesia católica y el Estado duró todo el siglo. Mientras en los periodos de predominio conservador se mantuvo el control eclesiástico de la educación (leyes de 1824 o 1850), durante la Tercera República los sectores enemigos de ese control consiguieron implantar la enseñanza laica en las escuelas públicas (en 1882) e incluso prohibir la enseñanza de las congregaciones religiosas (leyes de 1901 y 1904).

Al margen de estas divergencias, casi todos los Estados europeos adoptaron a lo largo del siglo normas legales cuyo resultado último fue el establecimiento de la enseñanza obligatoria y gratuita, al menos en los centros públicos. En Bélgica, una ley de 1842 obligaba a los municipios a apoyar a una escuela, pública o privada, y a suministrar enseñanza gratuita a los pobres. En Prusia, donde la enseñanza primaria era obligatoria desde 1763, se acordó la gratuidad en 1850; y tras la unificación alemana, las normas prusianas se extendieron al resto del Imperio. En España, la Ley Moyano (1857) estableció la educación obligatoria y gratuita para los niños entre seis y nueve años. En Francia, la organización de un sistema nacional de enseñanza comenzó con la Ley Guizot de 1833, que exigía la creación de una escuela en cada comuna; pero sólo se completó durante la Tercera República, con las medidas de Jules Ferry sobre el carácter obligatorio y gratuito (además de laico) de la enseñanza.

La evolución de Inglaterra fue, como ya hemos señalado, bastante distinta. Hasta la década de 1870, la única intervención pública en la enseñanza consistía en subvencionar las escuelas establecidas tanto por la Iglesia anglicana como por las corrientes no conformistas (en especial después de la derogación en 1828 de las normas contra los disidentes religiosos). Pero a partir de la ley de educación elemental de 1870, el Gobierno impulsó la creación de nuevas escuelas en las localidades donde no existían centros religiosos o privados. En 1880 se dio un nuevo paso hacia adelante al declarar obligatoria la asistencia de los niños a las escuelas particulares o de las Juntas locales; pero sólo en 1918 se fijó un periodo de nueve años de escolaridad obligatoria, al tiempo que se suprimía el pago de honorarios escolares.

De todas formas, tanto en Gran Bretaña como en el continente los resultados de la intervención estatal en el terreno educativo se hicieron plenamente visibles en las décadas finales del siglo. En esas fechas, la mayoría de los menores de 14 años estaban escolarizados, aunque en algunos países la asistencia real a los centros fuera muy inferior (en España, a comienzos del siglo XX de dos millones y medio de niños en edad escolar, dos millones estaban matriculados, pero sólo millón y medio asistía con regularidad a la escuela). Con la

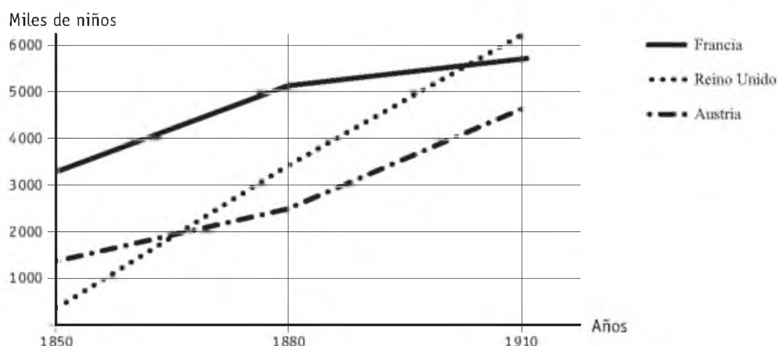


Figura 8.1 Niños escolarizados en tres países europeos (Primaria y Secundaria). Segunda mitad del siglo XIX

escolarización vino la reducción drástica del analfabetismo, en especial en la Europa occidental o nórdica: si a mediados del siglo XIX uno de cada dos habitantes de Gran Bretaña, Francia o Alemania sabía leer y escribir, en 1900 prácticamente la totalidad de la población estaba alfabetizada. En cambio, en los países mediterráneos o del Este europeo el porcentaje de analfabetos eran aún muy alto: más del 70 por 100 en Italia o en España en los años setenta, dos tercios en España a fin de siglo, y porcentajes superiores en Portugal, Grecia, Rusia o los Balcanes.

La escolarización influyó también en los cambios de comportamiento y mentalidad de la población urbana, y sobre todo de la rural. Como se ha señalado a propósito de la Tercera República francesa, la escuela contribuyó a la difusión de nuevos valores y costumbres: hábitos de higiene y limpieza, o de trabajo y ahorro, buenas maneras en el trato social, actitudes de respeto a la autoridad, e incluso de identificación con la nación y el Estado. El aprendizaje de la lengua nacional, el estudio de la geografía y la historia patrias, o la familiarización con los símbolos y rituales patrióticos (el himno, la bandera, los monumentos a los héroes...) tuvieron un papel decisivo en el proceso de nacionalización de las masas, cuyos resultados se harían del todo visibles en los momentos de la Primera Guerra Mundial.

Frente a la universalización de la enseñanza primaria, tanto la educación secundaria como la superior siguieron siendo a lo largo del siglo XIX reductos minoritarios de las capas sociales superiores, cuyos hijos recibían en ellas la formación necesaria para ocupar puestos elevados en la Administración estatal, la Iglesia, la enseñanza o la política. Las escuelas secundarias alemanas (*Gymnasien*), reorganizadas a comienzos de siglo, o los *lycées* creados por Napoleón en todos los partidos judiciales de Francia eran instituciones públicas, lo mismo que los institutos españoles de segunda enseñanza establecidos en todas las provincias tras la aprobación de la Ley Moyano; en cambio, las *public schools* británicas eran centros privados de influencia anglicana. Pero todas estas instituciones estaban dedicadas a los estudios clásicos, como preparación para la entrada en la universidad, y prestaban escasa atención a las ciencias o los idiomas modernos.

Sólo en fechas tardías aparecieron otros centros escolares para atender a las nuevas disciplinas. En Alemania, pionera en este nivel, se desarrollaron las *Realschulen*, abiertas a estas enseñanzas y que orientaban a los estudiantes de clase media hacia las actividades industriales o comerciales, o a los puestos intermedios de la Administración. Su ejemplo fue seguido en Francia, ya a comienzos del siglo XX, con la aparición de programas científicos

en los *lycées* y los *colléges municipaux*, aunque la educación humanista tradicional seguía teniendo un prestigio muy superior.

La enseñanza universitaria mantuvo también un fuerte contenido clásico. Las universidades alemanas se vieron arrastradas a comienzos de siglo por las ideas reformistas de Wilhelm von Humboldt, cuyo primer reflejo fue la fundación de la Universidad de Berlín en 1810. Frente a la función anterior de los centros universitarios —preparar burócratas para el servicio del Estado—, Humboldt defendió la búsqueda desinteresada del saber a través del estudio y la investigación independiente. Pero las nuevas formas de educación superior —la minuciosa erudición o los seminarios altamente especializados— se centraron en la filología clásica, la historia, los estudios germánicos, la filosofía y el derecho. Lo mismo ocurría en las universidades francesas, en las que predominaban las facultades de derecho o medicina, mientras los grandes centros universitarios ingleses (Oxford y Cambridge) mantuvieron las fórmulas tradicionales destinadas a producir caballeros bien educados, más que eruditos o científicos.

De ahí que las nuevas disciplinas científicas tuvieran que desarrollarse al margen de las universidades tradicionales: en las *grandes écoles* creadas en Francia en los años de la Revolución, como la *École Politechnique* o la *École Normale Supérieure*; en las escuelas técnicas superiores (*techniksche Hochschulen*) alemanas, dedicadas a las ciencias aplicadas y a la ingeniería; o en los Institutos de Mecánica, creados a partir de la década de 1820 en diversas ciudades británicas, y que junto con la Universidad de Londres (fundada en 1826) y las «Universidades de ladrillo rojo» que crecieron después de 1880, impulsaron el estudio y la investigación científica y tecnológica.

Otros dos cambios fundamentales en el sistema educativo tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX. El primero fue el acceso progresivo de las mujeres a la enseñanza. Tradicionalmente, la educación de la mujer se había realizado en el hogar; pero en la segunda mitad del siglo, y en estrecha relación con las primeras ideas emancipadoras, comenzaron a surgir escuelas femeninas de segunda enseñanza en Alemania e Inglaterra, e incluso se consiguió a partir de la década de 1870 la entrada de las primeras mujeres en la universidad. El otro corresponde al surgimiento de instituciones para la educación de los trabajadores adultos, unas de carácter profesional —como los Institutos de Mecánica, las Escuelas Técnicas o las Escuelas de Artes y Oficios— y otras dedicadas a la educación básica, como las escuelas populares en Dinamarca y los países escandinavos, o las escuelas nocturnas que promovió Robert Owen en Gran Bretaña.

Frente al elitismo de las instituciones de educación secundaria o superior, lo que pretendían estas iniciativas era difundir la cultura y ampliar los conocimientos técnicos de la mayoría de la población. A ello contribuyó igualmente de una manera decisiva el desarrollo de la prensa, que en el siglo XIX se convertiría en el más importante medio de información, y también de influencia sobre la opinión pública.

3. Libertad de expresión y prensa de masas

Uno de los componentes esenciales de la libertad que reclamaban los revolucionarios decimonónicos era la libertad de expresión, no sólo de palabra, sino también a través de la imprenta. De la libertad de prensa se esperaba que sirviera para la difusión de informaciones

y para el debate entre las distintas opiniones, de forma que los ciudadanos tuvieran elementos suficientes para emitir sus juicios; pero también se confiaba en que gracias a ella estarían preservadas las restantes libertades y se pondría un freno a la arbitrariedad o el despotismo de los poderes públicos. Por eso, desde las primeras Declaraciones de Derechos la libertad de prensa aparecía como «esencial para garantizar la libertad en un Estado» (Massachusetts, 1780), al tiempo que en los textos constitucionales europeos se incluía la necesidad de eliminar toda traba previa a su ejercicio. En su formulación más precisa, la Constitución belga de 1831 afirmó: «La prensa es libre y en ningún caso se podrá establecer la censura ni exigir fianza a los escritores, editores o impresores».

En la práctica, el ejercicio de esta libertad estuvo en estrecha dependencia de los avatares políticos en los distintos países europeos. Tanto en el periodo revolucionario como en la época napoleónica o en los años de la Restauración monárquica, los periódicos estuvieron sometidos a estrechos controles gubernativos en casi todos los Estados europeos. La única excepción era Gran Bretaña: allí apareció una prensa crítica, entre la que pronto destacaría *The Times*, portavoz de las opiniones moderadamente reformistas de la clase media.

Pasada la revolución de 1830, en los regímenes no liberales —por ejemplo, en Rusia, o en la mayor parte de Italia antes de la unificación— pervivió la censura más estricta, y el Gobierno se reservó el derecho de clausurar toda publicación considerada peligrosa. De aquí que la difusión de nuevas ideas se hiciera a través de periódicos clandestinos, muchas veces publicados en el extranjero por exiliados políticos, entre los que el italiano Mazzini o el ruso Herzen alcanzaron un notable prestigio.

La situación era muy distinta en Francia. Allí, la revolución de 1830 trajo consigo el fin de la censura preventiva y la reducción del depósito previo que debía entregar el propietario o editor de un periódico, lo que favoreció el aumento en el número y la difusión de la prensa parisina. Pero esta mayor libertad se vio recortada de nuevo a partir de 1835, lo que trajo como consecuencia que los periódicos republicanos dejaran de circular legalmente. Años después, la revolución de 1848 restableció la plena libertad de prensa. Pero con Napoleón III volvieron las restricciones, cuyo más claro reflejo fue la ley de 1852: de acuerdo con ella, se exigía autorización gubernativa para las nuevas publicaciones periodísticas, a la vez que se establecía un sistema de «advertencias» que podía conducir a la suspensión del periódico. Sólo tras el establecimiento de la Tercera República la libertad de prensa se asentó definitivamente en Francia.

En otros países europeos, como España tras el triunfo del liberalismo o los imperios alemán y austro-húngaro a partir de los años setenta, las nuevas Constituciones establecieron la libertad de prensa y de imprenta. Pero en la legislación que desarrollaba el texto constitucional se incluían recortes sustanciales a la misma: tanto en el contenido (la ley española de 1844 incluía entre los delitos de imprenta las críticas a la religión católica, los ataques a la monarquía y a la legitimidad y el decoro de los cuerpos colegisladores) como en los requisitos exigidos para ser director o editor de un periódico. Las normas legales incluían igualmente un conjunto de sanciones económicas en caso de infracción, que podían llegar hasta el cierre de la publicación.

De todas formas, ninguna de esas medidas pudo impedir el desarrollo de la prensa en la mayor parte de los países europeos. Los primeros órganos periodísticos en países como Inglaterra, Francia o España eran fundamentalmente periódicos de opinión, en los que los artículos y comentarios editoriales ocupaban la mayor parte del espacio. Tenían por ello una

circulación minoritaria, reducida a los sectores sociales con mayor nivel cultural y fuertes inquietudes políticas. Por poner un único ejemplo, la tirada del principal periódico británico, *The Times*, era en 1854 ligeramente superior a los 50.000 ejemplares.

Pero ya antes de esa fecha habían aparecido otros periódicos más baratos, cuya información no se limitaba a los acontecimientos políticos, sino que también incluían noticias locales y folletines, y que por ello alcanzaron tiradas muy superiores. La fórmula del «folletín» —es decir, la publicación por entregas diarias de una novela de intriga— empezó en *La Presse*, un periódico fundado en 1836, dirigido a un público popular y cuyo precio era la mitad del habitual. Fue imitada de inmediato por otros diarios, como *Le Siècle*, que contrató como folletinista a Alexandre Dumas, o *Le Constitutionnel*, donde Eugène Sue publicó *El judío errante*, uno de los folletines de más éxito de la época.

La reducción de precios y los nuevos contenidos ampliaron notablemente la audiencia de los periódicos populares. El *Daily Telegraph,* el primer periódico de un penique que se publicaba en Londres a partir de 1855, en 1870 casi llegaba a los 200.000 ejemplares; y *Le Petit Journal*, de París, creado en 1863, superaba poco después los 250.000. Impulsados por estos éxitos, en las últimas décadas del XIX muchos periódicos de opinión se transformaron o fueron sustituidos por periódicos de información, en los que las noticias —no sólo políticas, sino también de sucesos—, las entrevistas, los reportajes, los pasatiempos y los anuncios ocupaban la mayoría de las páginas. Se alcanzó así el momento de mayor auge de la prensa de masas, editada por grandes empresas periodísticas que ya no dependían de los partidos o los sectores políticos, sino del favor de sus lectores y anunciantes. Y aunque la prensa de opinión no desapareció por completo (basta recordar la pervivencia de los órganos de las distintas corrientes políticas y la importancia de la prensa obrera a fines de siglo), sus tiradas quedaron muy por detrás de las de los nuevos periódicos.

En la transformación de la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron un papel decisivo algunos avances técnicos. En especial, la aceleración de las comunicaciones gracias al ferrocarril, el barco de vapor y, sobre todo, el telégrafo, que hizo posible la rápida llegada de noticias desde los puntos más alejados del mundo (como puso de manifiesto la información sobre la guerra de Crimea en 1853-1856). Para su transmisión a los periódicos se crearon agencias de noticias: la primera fue la francesa Havas, fundada en 1840, que empezó organizando un sistema de palomas mensajeras entre Londres, París y Bruselas, y más tarde pasó a servirse del telégrafo; la siguieron la alemana Wolff (1849) y la inglesa Reuter (1858), que acabaron repartiéndose con aquélla todo el territorio europeo. Al tiempo, la necesidad de incrementar las tiradas favoreció la aparición de las nuevas rotativas. En 1868, *The Times* empezó a utilizar una rotativa alimentada con un rollo de papel continuo, que producía 12.000 ejemplares por hora; y dos años después, el periódico español *El Imparcial* anunciaba la adquisición de una máquina que podía imprimir 20.000 ejemplares a la hora.

Desde los años cuarenta, los avances en la reproducción de grabados —como la reproducción directa en metal, que sustituía al grabado en madera o a la litografía del periodo anterior— dieron lugar a la aparición de la prensa ilustrada (*Illustrated London News*, en 1842; *L'Illustration*, en 1843, o *La Ilustración. Periódico Universal*, en 1849), de gran auge durante el resto del siglo por su capacidad para ofrecer algunos testimonios gráficos de los acontecimientos. Pero el gran avance en este terreno se produjo ya en el siglo XX con la ex-

tensión de la fotografía y el sistema de fotograbado, que permitieron que los periódicos diarios introdujeran en sus páginas las imágenes de actualidad. Con ello la prensa adoptó el aspecto que ha mantenido sin grandes cambios hasta nuestros días.

4. La idea del progreso

«Si hay alguna idea que pertenezca con toda propiedad a este siglo, al menos por la importancia que se le otorga», ésa era «la idea del progreso». Así opinaba un autor, M. A. Javary, que en 1850 publicó un libro titulado precisamente *De l'idèe du progrès*. Su caracterización reflejaba el predominio que en los más diversos campos de la cultura había alcanzado una concepción que, en su forma más simple, podría resumirse así: el género humano avanza en una dirección definida y deseable hacia cotas cada vez mayores de bienestar; y ese avance continuará en el futuro hasta llegar a una situación de plenitud. La idea era, por ello, incompatible con las opiniones que colocaban la perfección en una edad de oro situada en el pasado y veían al presente como una decadencia frente a aquel esplendor; pero también se enfrentaba a las visiones de la historia como una sucesión de ciclos de auge y declive, o al escepticismo de quienes negaban todo sentido al transcurso del tiempo.

Una primera explicación detallada de esta concepción, elaborada en los años de la Revolución Francesa a partir de los planteamientos optimistas del pensamiento ilustrado, se encuentra en el libro de Condorcet, *Bosquejo de un cuadro histórico del Progreso del espíritu humano* (1793). Su análisis pretendía mostrar «el avance del género humano hacia la verdad y la felicidad» a lo largo de diez etapas, que desde las sociedades primitivas habían conducido a un último periodo, abierto por la revolución y que en un futuro no lejano llevaría a la máxima perfección imaginable. La raíz última del progreso era la capacidad de mejora de la naturaleza humana, mientras que el motor del avance se encontraba en el desarrollo del saber y la cultura. La culminación tendría lugar cuando a la difusión generalizada de la ciencia y sus beneficios se unieran la desaparición de las guerras y el establecimiento de la igualdad entre los seres humanos: de la igualdad social, en primer término, gracias a la disminución de las diferencias de riqueza y educación; pero también de la igualdad entre las naciones y los continentes, tras superar los contrastes entre los pueblos civilizados y los atrasados.

La idea de progreso no se reflejó sólo en visiones globales al estilo de Condorcet. También aparecía en terrenos más concretos, como las nuevas teorías económicas, de las que la obra de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776) fue un claro punto de partida. En este caso, de lo que se trataba era del progreso económico, y sus raíces se encontraban en dos procesos complementarios: por un lado, la división del trabajo, que traía consigo una mayor especialización de los trabajadores y un aumento de los bienes producidos por ellos; por otro, la eliminación de las trabas estatales al comercio interior y exterior, que permitiría el funcionamiento automático del mercado, y con él una mayor satisfacción tanto del interés individual como del interés general de la sociedad (en la medida en que ambos eran complementarios). De este planteamiento se deducía que el Estado, que hasta entonces se había ocupado de regular la vida económica, sólo debería dedicarse a aquellas esferas que los particulares no podían cubrir por sí mismos, como la defensa, la justicia y el fomento de obras y establecimientos públi-

cos. Fuera de estos campos, toda intervención estatal, decía Smith, «retarda, en vez de acelerar, los progresos de la sociedad hacia la grandeza y la riqueza verdadera».

No todos los economistas del periodo compartían el optimismo de Smith. En el extremo contrario, Thomas Malthus (*Ensayo sobre el principio de la población*, 1798) puso en duda la capacidad de la tierra para alimentar a una población en constante crecimiento: «La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos, tan sólo aumentan en progresión aritmética». Del mismo modo, en el terreno político no todos los observadores compartían la caracterización de Condorcet de la revolución como un avance decisivo en la historia. Los contrarrevolucionarios franceses la veían más bien como una perversión «satánica», mientras añoraban la monarquía anterior y defendían que la evolución histórica era el resultado de los designios de la Providencia, y no de la perfectibilidad de la naturaleza humana. Pero estas críticas no impidieron que la idea del progreso se convirtiera en un ingrediente fundamental de las principales corrientes del pensamiento decimonónico.

Es verdad que en algunos casos el progreso se presentaba como el resultado de conflictos y saltos bruscos, y no como el fruto de una evolución pacífica y gradual. Así se planteaba la cuestión en la filosofía idealista alemana, y en especial en la obra de Hegel. Era la lucha de contrarios —es decir, el enfrentamiento entre las instituciones existentes en cada periodo histórico y las nuevas posibilidades que se oponían a ellas— la que producía una nueva síntesis. A través de conflictos se había pasado, de acuerdo con la filosofía de la historia hegeliana, del despotismo de los imperios orientales, en los que sólo un hombre era libre, a las repúblicas aristocráticas, donde lo eran algunos, y por fin a la monarquía constitucional en la que podían serlo todos. También en las nuevas doctrinas sociales el conflicto ocupaba un lugar central. Según Saint-Simon, eran las luchas entre lo viejo y lo nuevo las que habían dado origen a las sucesivas etapas históricas, hasta llegar a la sociedad industrial gracias al triunfo de las clases productoras sobre las improductivas. En la concepción de Marx, por su parte, la lucha de clases era el motor de la historia, que culminaría cuando la futura revolución socialista llevara al establecimiento de la sociedad comunista, y con ella al punto más alto en el progreso de la humanidad.

A mediados del siglo una nueva doctrina, el positivismo de Auguste Comte, opuesto tanto al idealismo hegeliano como a las concepciones revolucionarias del socialismo, defendió una versión alternativa de la idea del progreso que pronto alcanzaría un notable éxito. En su *Cours de philosophie positive* (1830-1842), Comte explicó que los avances en el conocimiento humano se habían producido a través de tres estadios sucesivos: el estadio teológico, dominado por la visión mágica del mundo; el metafísico, basado en la búsqueda de entidades abstractas; y el positivo o científico, en el que el conocimiento se sometía por fin a los hechos. De estos avances en el saber dependían los cambios en el desarrollo histórico general; un desarrollo que culminaría con el gobierno de la sociedad por los sabios, siguiendo los principios de una nueva ciencia positiva, la sociología, que conseguiría combinar el orden social con el progreso.

Aunque las ideas de Comte se extendieron por toda Europa y por algunas países americanos, no todos los que creían en el progreso de la humanidad compartían sus concepciones autoritarias. En otros muchos casos, lo que se entendía por progreso era la ampliación de la libertad y la igualdad, cuya mejor expresión podía encontrarse —como señaló Alexis de Tocqueville— en la democracia americana. En todo caso, la visión de la historia como

un recorrido hacia cotas cada vez más altas de racionalidad y libertad fue una creencia ampliamente extendida, al menos hasta la crisis de la Primera Guerra Mundial. A ello contribuyeron también los avances de la ciencia y la técnica, que se presentaban como la confirmación en la práctica de las especulaciones teóricas. Sólo la Iglesia católica, como declaró el *Syllabus errorum* de Pío IX, estaba en contra del progreso y de la civilización moderna identificada con él.

5. El siglo de la ciencia. El evolucionismo de Darwin

Definido como el siglo de la libertad en el terreno político, y del progreso en el terreno de las ideas, el siglo XIX puede caracterizarse también como el siglo de la ciencia. No sólo por el gran número de descubrimientos científicos que se produjeron durante estos cien años; además, y quizá sobre todo, por el prestigio que alcanzó el saber científico, una forma de conocimiento de la que muchos esperaban respuestas para todas las cuestiones, incluidas aquellas que en periodos anteriores se habían confiado a la filosofía o a la religión.

El desarrollo científico fue el resultado de los esfuerzos de pequeños grupos de investigadores integrados en sociedades como la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia (fundada en 1828), o en centros educativos al margen de las instituciones universitarias que, como ya hemos visto, tardaron en incorporar las nuevas disciplinas en sus planes de estudio. Y los avances se produjeron tanto en el conocimiento del mundo natural, en la física y la química, como en el estudio de los seres vivos, y en especial del hombre.

En la física, a comienzos de siglo, las disciplinas más desarrolladas eran la mecánica y la astronomía, gracias a la formulación de leyes matemáticas de acuerdo con las pautas de la revolución científica de los siglos XVI y XVII. En cambio, otros fenómenos físicos —como el calor, la luz, la electricidad o el magnetismo— se seguían explicando mediante especulaciones o hipótesis no cuantificables: por la existencia de fluidos como el calórico, o de corpúsculos que se movían en el éter, en el caso de la luz. Los grandes avances se produjeron en estos campos tras el abandono de esas especulaciones, sustituidas también aquí por la búsqueda de leyes científicas. Como explicó Robert Mayer, uno de los primeros investigadores de la energía térmica: «Un solo número posee un valor más real y permanente que una costosa biblioteca de hipótesis; el intento de penetrar mediante hipótesis en las recónditas interioridades del mundo es del mismo tipo que los esfuerzos de los alquimistas».

El resultado más significativo de esta nueva actitud fue la formulación de las leyes de la termodinámica, a partir de los principios de la conservación de la energía y de la entropía, o degradación progresiva de la energía hacia formas no recuperables. En cuanto a la química, desde fines del siglo XVIII se recuperó la teoría atómica, que sería desarrollada por la química inorgánica en las primeras décadas del XIX, mientras la química orgánica se ocupaba sobre todo del análisis de las moléculas y sus componentes.

Además de los avances en la explicación teórica, el progreso científico del siglo XIX tuvo una vertiente aplicada, cuya relación con el progreso industrial se hizo cada vez más estrecha. En las primeras décadas, los perfeccionamientos en la industria no dependían de la labor de los científicos; más bien fue la ciencia la que se benefició de las innovaciones técnicas, como lo prueba la importancia de las máquinas de vapor para el desarrollo de la termodinámica. Más adelante, en cambio, la aplicación de los

conocimientos científicos permitió importantes progresos industriales. Así ocurrió en el caso de la electricidad, convertida en una nueva fuente energética alternativa al vapor, tras una larga evolución que comenzó con la pila voltaica y culminó con la bombilla de filamento creada por Edison y Swan en la década de 1880; o con la utilización de los conocimientos químicos para la elaboración de los colorantes que necesitaba la industria textil. Con ello cambiaba la naturaleza misma del trabajo científico, cada vez más orientado a la búsqueda de soluciones útiles para los problemas inmediatos planteados por la actividad industrial.

Ahora bien, la gran innovación científica del siglo XIX, la que más profundamente afectó a la cultura de la época, se produjo en el estudio de los seres vivos con la formulación de la doctrina evolucionista. Su importancia deriva de la capacidad para poner en cuestión algunas convicciones que hasta entonces se habían considerado intocables. Todavía a mediados del siglo XIX, en la ciencia oficial era una verdad establecida que las especies animales tenían características fijas e inamovibles, en las que no influía el transcurso del tiempo; lo que coincidía con la explicación religiosa, basada en el relato bíblico, según el cual Dios había creado a cada especie por separado. Al lado de esa verdad, y con el mismo carácter indiscutible, ciencia y religión mantenían una absoluta separación entre la especie humana y las especies animales: a diferencia de éstas, el hombre estaba dotado de razón y, para los creyentes, de un alma inmortal. Sobre estas ideas se había asentado durante siglos toda una concepción del mundo, y del puesto del hombre en el mismo, que el evolucionismo trastocó de forma radical.

Las primeras formulaciones evolucionistas aparecieron a comienzos de siglo en los escritos de Lamarck. Se explicaba en ellos que unas especies descendían de otras como consecuencia de la adaptación al medio y la transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos. Pero en aquel momento estas ideas no obtuvieron suficiente repercusión. Medio siglo después, en la obra de Charles Darwin además de las tesis de Lamarck influyeron otros planteamientos: en especial, la explicación maltusiana de la lucha por la vida, que Darwin trasladó a la biología, y las nuevas concepciones de la geología, que descubrieron lentos cambios en la superficie terrestre a lo largo de un periodo muy superior al establecido en los cálculos procedentes de la Biblia. Aunque lo fundamental fueron las observaciones empíricas realizadas prácticamente a la vez por Alfred Russell Wallace y por el propio Darwin.

Este último había iniciado su trabajo participando, entre 1831 y 1836, en una expedición naturalista a las islas Galápagos, Tahití y Nueva Zelanda. Pero tardó veinte años en convertir los datos y las observaciones recogidas en ese viaje en una auténtica teoría. Lo hizo finalmente en su obra *El origen de las especies* (1859), cuyo eje central era la idea de la *selección natural*. A lo largo del tiempo, y como consecuencia del azar, surgen variaciones en algunos individuos de las distintas especies animales; a la vez, la lucha por la existencia produce una selección de los más aptos, ya que en un medio hostil y competitivo sólo pueden sobrevivir los mejores, aquellos en los que aparecen cambios o novedades que les perfeccionan y que acabarán transmitiendo a sus descendientes. Tales variaciones representan nuevas especies en formación, que acabarán convertidas en especies radicalmente diferenciadas como consecuencia de la desaparición a lo largo del tiempo de las formas intermedias.

En su libro, Darwin no había extendido sus análisis hasta la especie humana. Fue Thomas

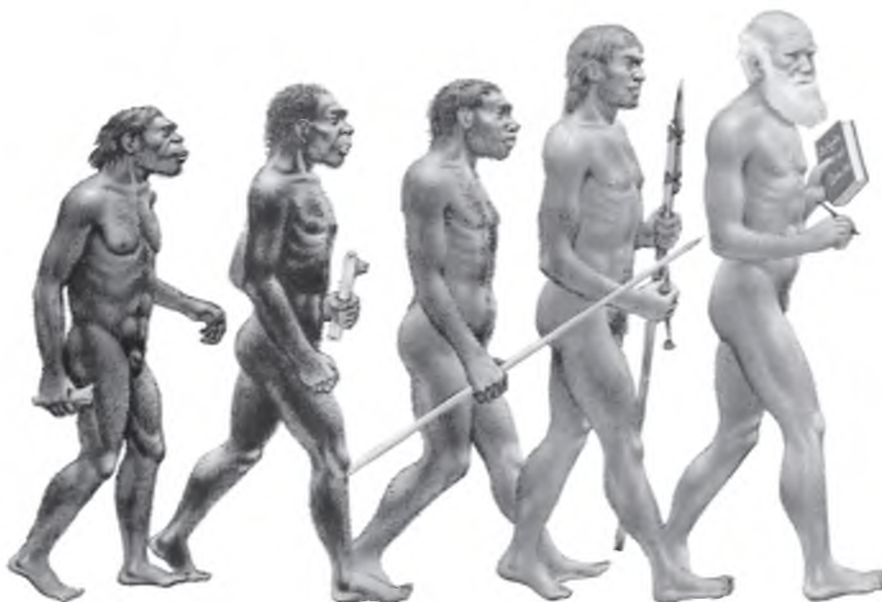


Figura 8.2 La evolución de la especie humana
El grabado muestra la transformación del ser humano y sus utensilios desde el primitivo *Homo erectus* hasta el hombre actual. Pueden observarse el aumento de estatura, los cambios en las dimensiones del cráneo y el perfeccionamiento de los utensilios. Por supuesto, el hombre actual aquí representado es Charles Darwin, con una pluma y su libro *El origen de las especies*.

Huxley quien primero defendió, en *El lugar del hombre en la Naturaleza* (1863), que el hombre procede del mono. Esta tesis, que el propio Darwin recogió más tarde con mucha prudencia en *El origen del hombre* (1871), y que pronto popularizó el biólogo alemán Ernest Haeckel en varios de sus libros, iba a ser la más llamativa y controvertida de las ideas evolucionistas. Chocaba con toda una larga tradición, y por ello fue atacada con gran dureza por numerosos autores, tanto eclesiásticos como laicos. Para los primeros, la nueva teoría iba en contra de los textos sagrados, que desde el capítulo primero del Génesis habían establecido una diferencia abismal entre el hombre y los animales irracionales; para los segundos, la imagen de una naturaleza regida por el azar estaba en contra de la concepción de un progreso ordenado y con un claro objetivo.

A pesar de las condenas eclesiásticas y las críticas intelectuales, poco a poco el evolucionismo consiguió imponerse incluso en campos muy alejados de la biología, como las doctrinas marxistas o las concepciones sociológicas de Herbert Spencer. La supervivencia de los más aptos, afirmó Spencer, no era sólo el mecanismo de la evolución orgánica, sino también el modo en que progresaba la humanidad. De esta formulación derivaba una concepción de la sociedad que, a pesar de no haber sido propuesta por el propio Darwin, pronto fue definida como darwinismo social. De acuerdo con ella, también la vida social se basa en el enfrentamiento constante entre grupos sociales antagónicos, de los que los más aptos están destinados a triunfar y a someter al resto a su dominio.

Este planteamiento tuvo muy diversas aplicaciones. Podía servir para justificar el predominio de una raza sobre otras, y por ello para otorgar una base científica al colonialismo y al racismo; o para explicar la competencia económica entre las empresas o los países, y la

superioridad social de las clases superiores, «más aptas» que los trabajadores para sobrevivir y triunfar; e incluso para valorar los conflictos bélicos como una realidad inevitable, en la que se ponía de manifiesto la voluntad de supervivencia de los contendientes y el triunfo de los más aptos sobre los peor adaptados («la nación más fuerte ha conquistado siempre a la más débil», escribió Bagehot en 1872). En todo caso, se trataba de una respuesta, que pronto tuvo numerosos partidarios, frente a las anteriores defensas de la armonía social, y también frente a las doctrinas que buscaban una mayor igualdad entre los hombres.

6. Los estilos literarios: del romanticismo al decadentismo

Aunque su origen se puede situar a mediados del siglo XVIII, en la llamada «Ilustración romántica», fue durante las primeras décadas del XIX cuando el romanticismo alcanzó su plena expresión. No es fácil definir un movimiento plural, y en ocasiones contradictorio, pero que, en palabras de Isaiah Berlin, produjo en las conciencias europeas «una transformación radical de tal calibre que nada ha sido igual desde entonces». Pero al menos se pueden señalar algunos de sus rasgos, a partir del análisis de sus expresiones literarias y artísticas más significativas.

La palabra *romántico*, que en el inglés del siglo XVII significaba «parecido a los viejos romances», pasó a referirse en el siglo XVIII a todo aquello que producía intensas emociones, y a las emociones mismas. A ese significado respondían algunas obras de fuerte contenido sentimental o pasional, y de gran éxito en su momento, como *Julia, o la nueva Eloísa* (1762), de Jean-Jacques Rousseau, o *Las tribulaciones del joven Werther* (1774), de Johan Wolfgang von Goethe, donde apareció un tema clave para el romanticismo posterior, el suicidio del protagonista. Pero también se encuentran expresiones de la nueva sensibilidad en otras tendencias del momento: en la novela gótica inglesa, en el interés por los cantos y poesías tradicionales, o en la exaltación de seres al margen de la ley o de protagonistas de destinos trágicos, como los que se encuentran en el teatro de Friedrich von Schiller (*Los bandidos*, de 1782, o *Don Carlos*, de 1787).

En el siglo XIX, cuando el romanticismo se hallaba en su apogeo, sus críticos lo definieron como una enfermedad, o como el rechazo de toda disciplina: como «aquello que trastoca nuestras reglas, ofende nuestras obras maestras y pervierte la opinión de las masas», según explicó la Academia Francesa en 1829. También sus partidarios insistieron en la ruptura de las trabas anteriores, tanto en el estilo como en la propia vida del creador: «un protestantismo en las artes y en las letras» (Sismondi); o «la libertad en la literatura», equiparable a la libertad en la política que defendían los revolucionarios, de acuerdo con la definición de Victor Hugo en el prefacio de su obra teatral *Hernani*, que se estrenó precisamente en 1830.

Bien es verdad que esa equiparación ocultaba que en el terreno político las actitudes de los románticos no respondieron siempre a los principios liberales. Los primeros poetas ingleses pasaron de la admiración por la Revolución Francesa a una profunda decepción ante el terror del periodo jacobino; entre los franceses había contrarrevolucionarios destacados, como Chateaubriand, o monárquicos conservadores, como el joven Victor Hugo; y los románticos alemanes defendieron un nacionalismo conservador y una concepción historicista de la sociedad (como se ha explicado con detalle en el capítulo 5). Sólo con el tiempo estas

actitudes fueron sustituidas por otras más favorables al nacionalismo liberal, el humanitarismo democrático y el anticonformismo político, y no sólo estético.

Más que sus actitudes políticas, religiosas o filosóficas, lo que unía a los románticos era, por tanto, una sensibilidad común en la que se integraron muy diversos ingredientes: el rechazo al racionalismo ilustrado y la defensa de la intuición y los sentimientos; la exaltación del individuo, y en especial del artista, de su libertad, sus pasiones y emociones extremas; la ya mencionada ruptura con las normas estéticas clásicas y las formas tradicionales de vida; la exaltación de la naturaleza, sobre todo de la que todavía no había sido tocada por la mano del hombre; la búsqueda de lo primitivo y lo simple, pero también de lo exótico y pintoresco; y en muchos casos la compasión por los humildes y la defensa apasionada del pueblo (de ahí el llamado «romanticismo social»).

El reflejo literario de esta nueva sensibilidad se encuentra sobre todo en el teatro y la poesía lírica. Aunque también cultivaron la novela —sobre todo, la novela histórica—, fue en el teatro donde las innovaciones de los románticos causaron un mayor escándalo (del que dieron testimonio, entre otros, los incidentes tras el estreno de *Hernani*). La causa era el abandono de las convenciones teatrales del periodo anterior. Desaparecieron así las tres unidades —de lugar, de tiempo, de acción— defendidas por los neoclásicos, a la vez que se mezclaban los géneros —comedia, drama, tragedia—, y el tono moralizador del teatro clásico dejaba paso a la libre expresión de los sentimientos, muchas veces extremados, de los protagonistas.

En la poesía lírica no se produjeron cambios formales de la misma envergadura, aunque sí algunas innovaciones, como la mayor elasticidad del verso, un enriquecimiento del vocabulario con la introducción de términos comunes, o el éxito del romance. Ahora bien, el auge de la poesía lírica en este periodo —desde los poetas ingleses de «los lagos» hasta Lord Byron, Hölderling o Leopardi— se debió a que era el género apropiado para los temas más queridos por los románticos: permitía expresar sentimientos como el amor, la melancolía o la desesperación, y ensalzar a una naturaleza agreste en la que los poetas veían paralelismos con sus propios estados de ánimo. Además, la poesía lírica era, junto con la música, el género artístico más ajeno a las preocupaciones utilitarias y moralizantes, y por ello el más adecuado para la búsqueda de la belleza, el gran objetivo de estos autores. Como escribió John Keats en su *Oda a una urna griega*: «La belleza es verdad, y la verdad belleza. En la tierra/ Eso solo sabéis, y es cuanto os hace falta».

En pleno periodo romántico aparecieron los primeros testimonios de un nuevo estilo literario que perviviría durante la mayor parte del siglo: el realismo. En 1830, al tiempo que se producía la batalla de *Hernani*, se publicó *El rojo y el negro* de Stendhal (nombre literario de Henri Beyle), aunque en ese momento la obra pasó casi inadvertida. Las novelas de Stendhal, como las que poco después empezó a publicar Honoré de Balzac, respondían a la definición que en 1826 había presentado un periódico francés: el realismo era la doctrina literaria que postulaba la imitación, no de las obras clásicas, sino de los originales que ofrecía la naturaleza. Aunque se expresara también en otros terrenos artísticos como la pintura —de hecho fue Courbet quien convirtió al término en una etiqueta artística, al titular así una exposición de sus obras—, fue en la novela donde el realismo pudo expresarse con plenitud; al tiempo que fue la novela realista la que convirtió al género novelesco en el preferido de los lectores del siglo XIX, por encima del teatro o la poesía, que antes habían gozado de mayor consideración.

También los románticos habían escrito novelas; pero sus obras estaban dedicadas a per-

sonajes y acontecimientos del pasado. En cambio, con el realismo se dio un paso decisivo hacia la narrativa del presente. «Crónica del siglo XIX» era el subtítulo de *El rojo y el negro*; y la preocupación por reflejar la realidad inmediata, que llevó a Stendhal a definir la novela como «un espejo colocado al borde de un camino», conduciría en casos extremos —como la *Comedia humana*, título genérico de las novelas y narraciones breves publicadas por Balzac entre 1829 y 1850— a tratar de recoger toda la complejidad social en una serie novelesca.

Bien es verdad que en la práctica nunca se realizó por completo ese programa. Lo que la mayor parte de los autores describieron fue la nueva sociedad urbana, y dentro de ella las nuevas capas acomodadas. El suyo era el mundo del negocio y el dinero, de la burguesía y las clases medias, y sólo excepcionalmente de la aristocracia (en Stendhal) o los pobres (en Charles Dickens); un mundo de individuos mediocres y sucesos ordinarios, del que estaban ausentes los héroes románticos y las pasiones se reducían a la avaricia o la ambición. También se ocuparon del mundo de las mujeres, víctimas de matrimonios impuestos por sus familias de acuerdo con las conveniencias económicas y sociales, y desprovistas por ello de libertad y de actividad propia. De aquí la frecuencia del tema del adulterio, como forma de evasión, que ocupó un papel decisivo en algunas de las mejores novelas del siglo (*Madame Bovary*, de Flaubert; *Anna Karenina*, de Tolstoi; *La Regenta*, de Leopoldo Alas, *Clarín*; *Effi Briest*, de Theodor Fontane; o *El primo Basilio*, de Eça de Queiroz), en las que la observación psicológica se combinaba con el análisis realista de gentes y costumbres.

La radicalización del realismo en las décadas finales del siglo XIX dio origen a la corriente naturalista o del «realismo científico». Su máximo defensor, Emile Zola, pretendía seguir en la novela el método experimental de la ciencia; en especial, trataba de mostrar los condicionamientos de la personalidad debidos a la herencia y la influencia del entorno. Lo reflejó bien el subtítulo de la serie sobre *Los Rougon-Macquart*: «Historia natural y social de una familia bajo el Segundo Imperio». El naturalismo francés y sus equivalentes en otros países europeos introdujeron nuevos temas y protagonistas procedentes de las clases sociales más bajas, acompañados a veces por un fuerte tono de protesta social. Quizá su mejor reflejo se encuentra en las novelas *La taberna* o *Germinal* del propio Zola: las descripciones del alcoholismo en los barrios populares, en la primera, o de las duras condiciones de trabajo en la minería y las nuevas ideas y formas de lucha obrera, en la segunda, anunciaban ya la literatura proletaria del primer tercio del siglo XX.

Frente al positivismo y el determinismo de esta escuela, el fin del siglo XIX contempló la aparición o el éxito de otras corrientes que de alguna forma parecían recuperar las viejas actitudes románticas. El esteticismo, o la búsqueda del «arte por el arte», el decadentismo de muchas novelas finiseculares, el simbolismo en poesía o el individualismo y las actitudes de rebeldía recogidas en el teatro de Henrik Ibsen (*Casa de muñecas*, 1880) o August Strindberg fueron contemporáneas y pueden considerarse como el reflejo literario de las nuevas actitudes intelectuales que en esas décadas empezaban a remover las concepciones dominantes a lo largo del siglo. Unas nuevas actitudes definidas por el predominio del irracionalismo, y de las que se pueden mencionar numerosos ejemplos. En especial, los ataques a la ciencia, a la filosofía racionalista y a la moral cristiana de las obras de Friedrich Nietzsche; la defensa de la comprensión intuitiva frente al intelecto racional, y la exaltación de la vida como «evolución creadora» en el pensamiento de Henri Bergson; el desarrollo de experiencias religiosas ajenas a las Iglesias establecidas, como el espiritismo, la teosofía

o el ocultismo; o las primeras críticas al progreso y a las esperanzas depositadas en él, que anunciaban el pesimismo de los años posteriores a la Primera Guerra Mundial.

7. Las creaciones artísticas: del academicismo a las vanguardias

Mientras la literatura se beneficiaba del aumento del público lector, y de la gran difusión de muchas obras a través de los folletines de los periódicos o de la venta por entregas, las artes plásticas —que dependían de una reducida clientela de nobles o burgueses enriquecidos, o de los encargos oficiales— se mantuvieron durante la mayor parte del siglo mucho más próximas a las tradiciones académicas.

En arquitectura predominaban el eclecticismo y la imitación de los estilos precedentes: «No podemos tener un estilo nuevo», explicó sir George Gilbert Scott, porque «la característica peculiar de nuestro tiempo es que conocemos la historia del arte». De aquí la proliferación del gótico, el estilo romántico por excelencia, en las iglesias y en muchos edificios públicos (por ejemplo, el Parlamento de Londres), pero también la abundancia de fachadas barrocas en las mansiones urbanas o la imitación de templos griegos en universidades o museos. Las únicas innovaciones relevantes se produjeron como consecuencia del empleo de nuevos materiales: del hierro, en hoteles o estaciones de ferrocarril, ya en la primera mitad del siglo; del hierro y el cristal, en edificios como el Palacio de Cristal de Londres (1851); o del cemento y el hormigón, en los primeros edificios modernistas y los rascacielos americanos de fines de siglo.

En la pintura, por su parte, vinculada al mundo tradicional de los museos, los grandes salones de pintura y las condecoraciones oficiales, durante gran parte del siglo predominaron los cuadros de historia, los paisajes y los retratos. Las obras de muchos pintores de la primera mitad del siglo (como Eugène Delacroix) respondían a la búsqueda romántica de las emociones y el exotismo; más tarde, el objetivo fue la representación exacta de la realidad, de la que es buen reflejo la nueva pintura de paisajes, a partir de la observación directa de la naturaleza, del grupo de Barbizon o el «realismo» de Gustave Courbet.

Sólo con la aparición del impresionismo en los años setenta, al margen de las exposiciones oficiales, se produjo un cambio de mayor envergadura. Bien es verdad que los impresionistas —denominación inicialmente despectiva, acuñada por un crítico a partir del título de un cuadro de Claude Monet, *Impresión: amanecer* (1872)— no supusieron una ruptura tan radical como la que a comienzos del siglo XX llevarían a cabo las nuevas vanguardias. En sus cuadros seguían ocupando un lugar esencial los paisajes y ambientes tradicionales, sin que el nuevo mundo de las ciudades y el trabajo industrial quedara suficientemente reflejado en ellos. Incluso la gran innovación impresionista —la pérdida de importancia de los temas, convertidos casi en pretexto para la representación de la luz y el color— puede entenderse como el punto extremo del realismo, por el intento de reproducir la pura sensación luminosa en la retina, con todos los cambios y matizaciones que la luz produce en los distintos objetos. En último extremo, como ha señalado Pierre Francastel, ni siquiera los impresionistas pusieron en duda que el arte era una imitación de los fenómenos naturales o una paráfrasis de las creaciones literarias. Únicamente algunos pintores definidos a veces como postimpresionistas —como Cézanne, Van Gogh o Gauguin— anunciaron en los últimos años del XIX algunos rasgos de las vanguardias del siglo XX: del cubismo, en el primer

caso, del expresionismo en el segundo y del primitivismo en el último.

La evolución de la música fue en buena medida diferente. Liberados de los lazos tradicionales con las Iglesias, la realeza o las grandes casas nobiliarias, los músicos se convirtieron durante el siglo XIX en artistas independientes que se ganaban la vida con lecciones o conciertos. La influencia del romanticismo, visible ya a fines del XVIII (la Sonata *Patética*, de Ludwig von Beethoven, fue compuesta en 1798), continuó durante gran parte del XIX, aunque fue durante las décadas de 1830 y 1840 cuando alcanzó su punto máximo. En la segunda mitad del siglo, la ópera ocupaba el lugar más destacado: tanto en Italia, gracias a Giuseppe Verdi, como en los territorios alemanes, donde Richard Wagner se propuso convertirla en un «arte total», de fuerte contenido nacionalista. Gracias a los festivales de Bayreuth, a partir de 1876, el prestigio y la influencia de Wagner se extendieron por toda Europa.

Pero a fines del ochocientos también en el terreno musical comenzaba una ruptura con el lenguaje del pasado cuyo momento decisivo, ya en el siglo XX, sería el abandono por Arnold Schönberg de la base tradicional de la melodía, la tonalidad. Una ruptura equiparable a la que pocos años antes habían llevado a cabo los simbolistas en el lenguaje poético, o Nietzsche en el filosófico.

DOCUMENTOS

1. La Iglesia católica condena los «errores» modernos

El *Syllabus* de los principales errores de nuestro tiempo, que han sido estigmatizados en Alocuciones Consistoriales, Encíclicas y otras Cartas Apostólicas por nuestro Santo Padre, el Papa Pío IX. [...]

9. Todos los dogmas de la religión Cristiana, sin excepción, son objetos del conocimiento científico de la filosofía, y la razón humana, instruida sólo por la historia, es capaz, con sus propias fuerzas y principios, de llegar al conocimiento de la verdad, incluso de los dogmas más abstrusos: con tal de que tales dogmas sean sometidos como materia de estudio a la razón humana. [...]

15. Todo hombre es libre de abrazar y profesar la religión que crea verdadera, guiado por la luz de la razón. [...]

19. La Iglesia no es una sociedad verdadera, perfecta y enteramente libre, ni goza de derechos peculiares y perpetuos conferidos por su Divino Fundador, sino que corresponde al poder civil definir cuáles son los derechos y los límites dentro de los cuales la Iglesia puede ejercer su autoridad. [...]

63. Es permisible rehusar obediencia a los príncipes legítimos: más aún, levantarse en insurrección contra ellos. [...]

77. Hoy en día ya no es oportuno que la religión Católica sea mantenida como única religión del Estado, con exclusión de todos los otros modos de culto. [...]

79. Es falso que la libertad civil de ejercer cualquier tipo de cultos, y la potestad completa dada a todos para que manifiesten abierta y públicamente sus ideas de toda clase, conduzca más fácilmente a corromper la moral y las opiniones del pueblo, y a la propagación de la plaga del indiferentismo.

80. El Pontífice Romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.

Pío IX: *Syllabus de errores,* 1864

2. «Kulturkampf» en Alemania

1. Sólo se podrá conferir un oficio eclesiástico en una de las iglesias Cristianas a un alemán que haya seguido sus estudios de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley y cuyo nombramiento no haya sido objetado por el Gobierno. [...]

4. Los prerrequisitos para ser nombrado para un puesto eclesiástico son: superar el examen de salida en un *Gymnasium* [*escuela de enseñanza media, dedicada a los estudios clásicos*], cursar estudios de teología durante tres años en una universidad estatal alemana y superar un examen de Estado. [...]

9. Toda institución eclesiástica dedicada a la educación de (sacerdotes) estará bajo supervisión del Estado. [...]

10. Sus profesores deben ser alemanes que hayan demostrado su cualificación académicamente [...] y cuyo nombramiento haya sido aprobado por el Estado. [...]

15. [El Estado] tiene derecho a objetar el nombramiento o el traslado de un sacerdote, o la transformación de un nombramiento provisional en uno definitivo.

Ley sobre la formación y nombramiento de los sacerdotes, mayo de 1871

3. Doctrina social de la Iglesia

25. Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil no pueden ser iguales los altos y los bajos. Afánanse por ello los «socialistas», pero ese afán es vano y contra la naturaleza misma de las cosas. Porque ha puesto en los hombres la Naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas: y de la necesaria desigualdad de estas cosas síguese, espontáneamente, la desigualdad en la fortuna.

26. Y es conveniente que sea así para la utilidad de los particulares y de su comunidad, porque la vida común necesita para su gobierno de facultades y oficios diversos, y lo que principalmente mueve a los hombres hacia ellos es la diversidad de la fortuna de cada uno. [...]

27. Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y necesariamente han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así, que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ningún ingenio podrá arrancar enteramente la vida humana de estas incomodidades.

28. Hay, en la cuestión que tratamos, un mal capital, y es el figurarse y pensar que unas clases de la sociedad son por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen entre sí miembros diversos y de su unión resulta esa disposición de todo el ser que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. La una tiene absoluta necesidad de la otra, porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden y, al contrario, de una perpetua lucha no puede menos que resultar la confusión con una salvaje ferocidad.

Ahora bien: para acabar con esa lucha, y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la religión cristiana una fuerza admirable.

León XIII: *Rerum novarum,* 1891

4. La reforma de la educación en Francia por Jules Ferry

1. Los exámenes y pruebas prácticas que conduzcan a la obtención de grados serán realizados por las facultades del Estado [...].

2. La inscripción en las facultades del Estado es gratuita. [...]

4. Los establecimientos privados de enseñanza superior no podrán adoptar el nombre de universidades [...].

5. Los títulos y grados universitarios sólo podrán obtenerse tras haber superado los exámenes u oposiciones correspondientes ante profesores o tribunales del Estado.

Ley sobre la gratuidad de la enseñanza superior, 1880

1. En lo sucesivo, no se cobrarán cuotas de enseñanza en las escuelas primarias públicas ni en los jardines de infancia públicos.

Ley estableciendo la gratuidad absoluta de la enseñanza primaria, 1881

1. La enseñanza primaria incluye:

— Instrucción cívica y moral*.
— Lectura y escritura. [...]

2. Las escuelas primarias públicas mantendrán un día semanal de vacación, aparte del domingo, para permitir a los padres que lo deseen proporcionar a sus hijos instrucción religiosa fuera del edificio de la escuela pública.

La formación religiosa será optativa en las escuelas privadas.

3. Los artículos 18 a 44 de la Ley de 1850, en cuanto concedían a los sacerdotes el derecho de inspección, supervisión y dirección de las escuelas públicas y privadas [...] quedan derogados.

4. La enseñanza primaria es obligatoria para los niños de ambos sexos entre los seis y los trece años.

Ley sobre la obligatoriedad y neutralidad de la enseñanza primaria, 1882

* En vez de «moral y religiosa», como en la anterior Ley Falloux de 1850.

5. La libertad de prensa, derecho fundamental

La libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida sino por un gobierno despótico.

Declaración de Derechos de Virginia, 1776

La libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre. Todo ciudadano puede hablar, escribir, imprimir libremente, con la salvedad de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, Francia, 1789

Todos los españoles tienen la libertad de escribir, imprimir o publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Constitución de Cádiz, 1812

La prensa es libre, y en ningún caso se podrá establecer la censura ni exigir fianza a los escritores, editores o impresores.

Cuando el autor sea conocido y esté domiciliado en Bélgica, no podrá ser perseguido el editor, impresor o distribuidor.

Constitución de Bélgica, 1831

Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura, con sujeción a las leyes.

La calificación de los delitos de imprenta corresponde exclusivamente a los jurados.

Constitución de la Monarquía española, 1837

6. La idea del progreso

El siglo XIX, con su idealismo liberal, estaba convencido de ir por el camino recto e infalible hacia *el mejor de los mundos.* Se miraba con desprecio a las épocas anteriores, con sus guerras, hambrunas y revueltas, como un tiempo en que la humanidad aún era menor de edad y no lo bastante ilustrada. Ahora, en cambio, superar definitivamente los últimos restos de maldad y violencia sólo era cuestión de unas décadas, y esa fe en el *progreso* ininterrumpido e imparable tenía para aquel siglo la fuerza de una verdadera religión; la gente había llegado a creer más en dicho *progreso* que en la Biblia, y su evangelio parecía irrefutablemente probado por los nuevos milagros que diariamente ofrecían la ciencia y la técnica. En efecto, hacia finales de aquel siglo pacífico, el progreso general se fue haciendo cada vez más visible, rápido y variado. De noche, en vez de luces mortecinas, alumbraban las calles lámparas eléctricas, las tiendas de las capitales llevaban su nuevo brillo seductor hasta los suburbios, uno podía hablar a distancia con quien quisiera gracias al teléfono, el hombre podía recorrer grandes trechos a nuevas velocidades en coches sin caballos y volaba por los aires, realizando así el sueño de Ícaro. [...] También hubo avances en el ámbito social: año tras año, el individuo fue obteniendo nuevos derechos, la justicia procedía con más moderación y humanidad e incluso el problema de los problemas, la pobreza de las grandes masas, dejó de parecer insuperable. Se otorgó el derecho de voto a círculos cada vez más amplios y, con él, la posibilidad de defender legalmente sus intereses; sociólogos y catedráticos rivalizaban en el afán de hacer más

sana e incluso más feliz la vida del proletariado. [...] ¿Es de extrañar, pues, que aquel siglo se deleitara con sus propias conquistas y considerara cada década terminada como un mero peldaño hacia otra mejor?

Stefan Zweig: *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, 1940

7. El papel de la ciencia

Llegamos, pues, por todos los caminos, a proclamar el derecho que la razón tiene a reformar la sociedad por la ciencia racional y el conocimiento teórico de lo que existe. Por consiguiente, no exagera quien diga que la ciencia encierra el porvenir de la humanidad. Hasta ahora no es la razón la que ha guiado al mundo, sino el capricho y la pasión. Llegará un día en que la razón, iluminada por la experiencia, recuperará su imperio legítimo, el único que es de derecho divino, y guiará al mundo, no al acaso, sino con la clara visión del objeto que ha de alcanzar. [...] La ciencia que gobierne el mundo no será ya la política. La política, es decir, la manera de gobernar a la humanidad como una máquina, desaparecerá como arte especial, en cuanto deje de ser máquina la humanidad. La ciencia primera, la soberana de entonces, será la filosofía, es decir, la ciencia que busca el fin y las condiciones de la humanidad. La revolución del porvenir será el triunfo de la moral sobre la política.

La última palabra de la ciencia moderna es *organizar científicamente la humanidad.* Tal es su pretensión, audaz, pero legítima. [...]

El gobierno ideal sería el científico, con hombres competentes y especialistas que tratasen los problemas gubernamentales como asuntos científicos y buscasen racionalmente su solución. [...] La política es una ciencia como otra cualquiera, y exige también estudios y conocimientos.

Ernest Renan: *El porvenir de la ciencia,* 1848

8. El evolucionismo

Al considerar el origen de las especies es completamente lógico que un naturalista, reflexionando sobre las afinidades mutuas de los seres orgánicos, sobre sus relaciones embriológicas, su distribución geográfica, sucesión geológica y otros hechos semejantes, pueda llegar a la conclusión de que las especies no han sido independientemente creadas, sino que han descendido, como variedades, de otras especies. Sin embargo, esta conclusión, aunque estuviese bien fundada, no sería satisfactoria hasta tanto que pudiese demostrarse cómo las innumerables especies que habitan el mundo se han modificado hasta adquirir esta perfección de estructuras y esta adaptación mutua que causa, con justicia, nuestra admiración. Los naturalistas continuamente aluden a condiciones exteriores, tales como el clima, el alimento, etc., como la sola causa posible de variación. En un sentido limitado [...] puede esto ser verdad: pero es absurdo atribuir a causas puramente externas la estructura, por ejemplo, del pájaro carpintero, con sus patas, cola, pico y lengua tan admirablemente adaptados para capturar insectos bajo la corteza de los árboles. [...]

Aunque mucho permanece y permanecerá largo tiempo oscuro, no puedo, después del más reflexionado estudio y desapasionado juicio de que soy capaz, abrigar duda alguna de que la opinión que la mayor parte de los naturalistas mantuvieron hasta hace poco, y que yo mantuve anteriormente —o sea, que cada especie ha sido creada independientemente—, es errónea. Estoy completamente convencido de que las especies no son inmutables y de que las que pertenecen a lo que se llama el mismo género son descendientes directos de alguna otra especie, generalmente extinguida, de la misma manera que las variedades reconocidas de una especie son los descendientes de ésta. Además, estoy convencido de que la selección natural ha sido el medio más importante, si bien no el único, de modificación.

Charles Darwin: *El origen de las especies,* 1859

Es interesante contemplar un enmarañado ribazo cubierto por muchas plantas de varias clases, con aves que cantan en los arbustos, con diferentes insectos que revolotean y con gusanos que se arrastran entre la tierra húmeda, y reflexionar que estas formas, primorosamente construidas, tan diferentes entre sí, y que dependen mutuamente de

modos tan complejos, han sido producidas por leyes que obran a nuestro alrededor. Estas leyes, tomadas en un sentido más amplio, son: la de *crecimiento con reproducción,* la de *herencia,* que casi está implícita en la reproducción: la de *variación* por la acción directa e indirecta de las condiciones de vida y por el uso y desuso; una *razón del aumento,* tan elevada, tan grande, que conduce a la *lucha por la vida,* y como consecuencia, a la *selección natural,* que determina la *divergencia de caracteres* y la *extinción* de las formas menos perfeccionadas. Así, la cosa más elevada que somos capaces de concebir, o sea, la producción de los animales superiores, resulta directamente de la guerra de la naturaleza, del hombre y de la muerte. Hay grandiosidad en esta concepción de que la vida, con sus diferentes fuerzas, ha sido alentada por el Creador en un corto número de formas o en una sola, y que, mientras este planeta ha ido girando según la constante ley de la gravitación, se han desarrollado y se están desarrollando, a partir de un principio tan sencillo, infinidad de formas las más bellas y maravillosas.

Charles Darwin: *El origen de las especies,* 1859

9. Literatura romántica

Por trabajoso que nos sea el presente, será hermoso el porvenir. El romanticismo, que se ha definido mal muchas veces, mirándolo sólo bajo su aspecto militante, sólo significa la libertad en la literatura. La mayoría de los hombres pensadores lo van comprendiendo de este modo, y dentro de breve tiempo la libertad literaria será tan popular como la libertad política. La libertad, tanto en el arte como en la sociedad, debe ser el doble objetivo a que aspiren los espíritus consecuentes y lógicos; debe ser la doble bandera que reúna a toda la juventud, tan fuerte y tan paciente ahora, y al frente de esa juventud lo más selecto de la generación que nos ha precedido, a esos sabios ancianos que, pasado el primer momento de desconfianza y después de concienzudo examen, han reconocido que lo que hacen sus hijos es consecuencia de lo que ellos hicieron y que la libertad literaria es hija de la libertad política. Éste es el principio que prevalecerá en el siglo actual. [...]

El principio de la libertad literaria, comprendido y aceptado por los que leen y meditan, lo acepta también la inmensa multitud que, ávida de las puras emociones del arte, inunda todas las noches los teatros de París. La poderosa voz del pueblo, semejante a la de Dios, quiere que desde hoy en adelante la poesía ostente la misma divisa que la política: tolerancia y libertad.

Victor Hugo: «Prefacio» de *Hernani,* 1830

10. Literatura realista y naturalista

Hago todos los esfuerzos posibles por ser seco. Quiero imponer silencio a mi corazón que cree tener mucho que decir. Tiemblo siempre de no haber escrito sino un suspiro cuando creo haber consignado una verdad.

Stendhal: *Del amor,* 1822

He aquí el juego al que juego: Cuatro hombres habrán tenido una vida inmensa en el siglo XIX: Napoleón, Cuvier [*el fundador de la paleontología*], O'Connell [*iniciador de las luchas por la independencia de Irlanda*], y yo quiero ser el cuarto. El primero vivió de la vida de Europa: se inyectó ejércitos. ¡El segundo se casó con el globo! ¡El tercero se encarnó en el pueblo! ¡Yo habré llevado una sociedad entera en mi cabeza!

Honoré de Balzac: *Carta a «la extranjera»*, 1844

Quiero explicar cómo una familia, un pequeño grupo de seres, se comporta en una sociedad, expandiéndose para dar lugar a diez, a veinte individuos que parecen a primera vista profundamente diferentes, pero que el análisis presenta íntimamente unidos los unos a los otros. La herencia tiene sus leyes, como la gravedad. [...] Esta obra, compuesta de muchos episodios, es en mi pensamiento la Historia natural y social de una familia bajo el Segundo Imperio, y el primer episodio: *La fortuna de los Rougon*, debe llamarse con su nombre científico: *Los orígenes*.

Emile Zola: «Prefacio» de *La fortuna de los Rougon*, 1871

11. Pintura romántica

1850. [...] Pienso que los artistas que tienen un estilo suficientemente vigoroso están más dispensados de la imitación exacta, testimonia Miguel Ángel. Llegados a ese punto, lo que pierden en verdad literal, lo ganan sobradamente en independencia y en orgullo. [...]

En la pintura, y sobre todo en el retrato, dice Madame Cavé en su tratado, es el espíritu quien habla al espíritu, y no la ciencia quien habla a la ciencia. Esta observación, más profunda de lo que ella misma pudiera pensar, es la denuncia de la pedantería en la ejecución. Me he dicho cien veces que la pintura, es decir, la pintura material, no era sino el pretexto, el puente entre el espíritu del pintor y el del espectador. La fría exactitud no es arte; el artificio ingenioso, cuando gusta o expresa, es el arte entero. [...]

1852. [...] Los pintores que no son coloristas hacen ilustración, pero no pintura. La pintura propiamente dicha [...] comporta la idea de color como una de las bases necesarias, así como el claroscuro, la proporción y la perspectiva. La proporción se aplica a la escultura como a la pintura; la perspectiva determina el contorno; el claroscuro da la profundidad, por la disposición de las sombras y de las luces, puestas en relación con el fondo; el color da la apariencia de la vida. [...]

Pensad que el enemigo de toda pintura es el *gris*. [...]

1854. [...] Una verdad absoluta puede dar la impresión contraria a la verdad, o al menos a esa verdad relativa que el arte debe proponerse; y, pensándolo bien, la exageración que hace resaltar a propósito las partes importantes y que deben causar impresión es totalmente lógica.

Eugène Delacroix: *Diario,* 1822-1861

12. Nueva visión de la realidad

Tratar la naturaleza a través del cilindro, de la esfera, del cono, todo ello situado en perspectiva, o sea, que cada lado de un objeto, de un plano, se dirija hacia un punto central. Las líneas paralelas en el horizonte dan la extensión, o sea, una sección de la naturaleza o, si lo prefiere, del espectáculo que el *Pater omnipotente Aeterne Deus* despliega ante nuestros ojos. Las líneas perpendiculares a este horizonte dan la profundidad. Ahora bien, la naturaleza, para nosotros, hombres, aparece más en profundidad que en superficie, de ahí la necesidad de introducir en nuestras vibraciones de luz, representadas por los rojos y los amarillos, una suma suficiente de azulados, para que se note el aire.

Paul Cézanne: *Carta a Émile Bernard,* 1904

Quise copiar la naturaleza y no lo conseguí. Era inútil que buscara, dando vueltas, cogiéndola en cualquier dirección. Irreductible. Por todos lados. No obstante, me sentí contento de mí cuando descubrí que el sol, por ejemplo, no se podía reproducir, sino que había que representarlo por otra cosa [...] por el color.

Paul Cézanne: *Entrevista con J. Gasquet,* 1912

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Visiones introductorias sobre los temas abordados en el capítulo, en Paul Gerbod: *Europa cultural y religiosa, de 1815 a nuestros días* (Barcelona, Labor, 1982), y María Sierra Alonso: *La cultura en el siglo XIX* (Madrid, Arlanza, 2001). Un panorama más detallado, en los volúmenes 7 y 8, dedicados a *El siglo diecinueve* y dirigidos por Charles Morazé, de la *Historia de la Humanidad. Desarrollo cultural y científico* (Barcelona, Planeta, 1977). Dos obras generales sobre la historia cultural pueden ser de suma utilidad: George L. Mosse: *La cultura europea del siglo XIX* (Barcelona, Ariel, 1997), y Roland N. Stromberg: *Historia intelectual europea desde 1789* (Madrid, Debate, 1995). Sobre la Iglesia católica, además de los tomos dedicados al siglo XIX de la obra clásica de Agustín Fliche y Víctor Martín: *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días* (Valencia, Edicep, vols. XXIII-XXV, 1974-1985), puede verse la síntesis de Juan María Laboa: *La Iglesia del siglo XIX, entre la Restauración y*

la revolución (Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994). El libro de Claudio Lozano Seijas: *La educación en los siglos XIX y XX* (Madrid, Síntesis, 1994) es un resumen de interés sobre el tema. Sobre la evolución de la prensa en Europa occidental y la América hispana, véase Pierre Albert: *Historia de la prensa* (Madrid, Rialp, 1990). La obra de John Bury: *La idea del progreso* (Madrid, Alianza Editorial, 1971) es el texto clásico sobre el tema. Para la evolución de las ciencias, se encuentra una útil introducción en el volumen 4, *La ciencia del siglo XIX*, de la *Historia de las ciencias,* de Stephen F. Mason (Madrid, Alianza Editorial, 2001). Amplia información sobre la historia literaria, en los volúmenes 7 (*Romanticismo y realismo*) y 8 (*La entrada en el siglo XX*) de la *Historia de la Literatura Universal*, dirigida por Martín de Riquer y José María Valverde (Barcelona, Planeta, 1994). Para las artes plásticas, véase, por ejemplo, el volumen VIII de la *Historia del Arte* dirigida por José Milicua (Barcelona, Planeta, 1993).

9. El mapa de Europa

El mapa político de Europa conoció constantes cambios a lo largo del siglo XIX. La guerra fue la causa de la mayoría de ellos. La Revolución Francesa inauguró una época de conflictos armados que no concluyeron hasta la caída de Napoleón. Durante un cuarto de siglo, el mapa de Europa estuvo sometido a constantes cambios, la mayor parte de ellos sin consecuencias para el futuro; de hecho, Francia, protagonista de una expansión sin precedentes, volvió finalmente a sus fronteras de 1792. La forma de hacer la guerra conoció en estos mismos años cambios decisivos, como consecuencia de la aparición de grandes ejércitos que no se encontraban ya en el campo de visión de sus comandantes, lo que obligó a depender de las comunicaciones. El desarrollo de las armas y de los transportes permitió la concentración de los ejércitos en poco tiempo e hizo que la decisión de la campaña se produjera en ocasiones en una sola batalla.

Durante los años posnapoleónicos el mayor empeño de las potencias aliadas fue impedir que Francia recuperase la hegemonía que alcanzó bajo la autoridad de Napoleón. La preocupación por mantener la paz, así como por limitar los conflictos, determinó la multiplicación de los Congresos, en los que las grandes potencias se concertaban entre sí para arreglar sus diferencias. Los acuerdos proporcionaron un equilibrio, sólo roto por las iniciativas revolucionarias de los liberales en los años 1820, 1830 y 1848. Durante medio siglo Europa disfrutó de una situación de paz, apenas interrumpida por la lejana guerra de Crimea. Pero después de 1870 se abrió una nueva etapa de guerras marginales, de las que estuvieron ausentes los grandes ejércitos hasta que en 1914 la Primera Guerra Mundial señaló el comienzo de una nueva época.

1. Las guerras de la Revolución y el Imperio

En 1789, Francia era una gran potencia militar, posiblemente la más fuerte del continente, a pesar de que había tenido que ceder su imperio colonial a los británicos en la *Paz de París* (1763). Su población era semejante a la de la Monarquía austriaca, y sólo era superada por Rusia. En tiempo de paz, los efectivos de su ejército estaban en torno a los 200.000 hombres, dirigidos por oficiales de extracción nobiliaria; condición que se había hecho más rigurosa desde 1781, cuando se exigió para el ingreso en las escuelas militares que no sólo los padres, sino también los abuelos fueran o hubieran sido nobles.

1.1 Las campañas de la Revolución Francesa (1792-1797)

Los acontecimientos revolucionarios, en especial la aparición de un régimen constitucional y la extinción de los señoríos feudales que tenían en Alsacia algunos príncipes alemanes, crearon una tensión internacional, que en 1792 desembocó en un conflicto con Austria y Prusia. El avance de los prusianos fue detenido en Valmy a la vista de la resistencia de los franceses, una resistencia que no podía ser vencida con un ejército de 35.000 hombres. Los girondinos, partidarios de extender la revolución al continente, impulsaron una política de expansión amparada en la promesa de la liberación de los pueblos. Tropas francesas alcanzaron el Rhin y, al otro lado del río, entraron en Frankfurt, en tanto Dumoriez, el triunfador en Valmy, ponía fin al dominio austriaco en los Países Bajos. Al sur se produjo la anexión de Saboya y Niza, con lo que se consiguió llevar a la práctica la doctrina de las fronteras naturales de Francia: el Rhin al este, los Alpes al sureste y los Pirineos al sur.

La ejecución de Luis XVI significó una escalada en el conflicto que los príncipes no podían dejar sin respuesta. Para acabar con la revolución se produjo una acción conjunta, aunque no concertada, la *Primera Coalición* (1792-1797). La formaban Austria, Prusia y Saboya, a las que se unieron más tarde Inglaterra, Holanda, Nápoles, Portugal y España. Francia fue atacada en sus fronteras por las potencias vecinas, mientras Inglaterra, que no tenía frontera con el territorio francés, desembarcó en Tolón. El fracaso de los aliados, detenidos ante las fortalezas de la línea fronteriza, llevó a la negociación de la *Paz de Basilea* (1795) con Prusia, Holanda y España, que restableció la frontera del Rhin.

Quedaban en lucha Inglaterra, inalcanzable con los medios disponibles, y Austria. El Directorio lanzó contra Austria una ofensiva que respetaba la neutralidad de Suiza: el ejército de Italia, al mando de Bonaparte, realizó una campaña de movimientos que completaba con asaltos a las posiciones enemigas, con un desprecio manifiesto por el número de bajas. La decisión de adentrarse por los pasos orientales y su incontenible marcha sobre Viena fue lo que puso fin a la lucha en el continente. El *armisticio de Leoben* y la *paz de Campoformio* que lo desarrolló, ambos en 1797, crearon un nuevo mapa político, que duraría hasta 1815. Bélgica y las tierras al oeste del Rhin fueron incorporadas a Francia. Francisco II de Austria reconocía las nuevas repúblicas dependientes de Francia: Bátava (Holanda), Ligur (Génova) y Cisalpina, formada esta última por Milán, Módena y la parte norte de los Estados Pontificios.

1.2 La revolución militar

La sorprendente superioridad militar de Francia frente a las mayores potencias del continente tiene su origen en las transformaciones que se hicieron en el ejército y en la doctrina de la guerra. Carnot, conocido como «el organizador de la victoria», respondió a la invasión con la movilización general, la *levée en masse,* que puso en armas a más de un millón de hombres, de los que dos terceras partes formaban en unidades operativas. La doctrina militar que impartió a sus hombres fue la del ataque permanente. El fin de las hostilidades en el continente señaló el final del voluntariado, que había nutrido las unidades francesas en años anteriores. Para mantener un ejército de 365.000 hombres, el Directorio introdujo el *servicio militar obligatorio*, y poco tiempo después aceptó el *reemplazo* de un soldado por otro que aceptaba servir en su lugar a cambio de dinero. Con este sistema Napoleón hizo que dos millones de franceses pasasen por las filas del Ejército durante su gobierno.

La movilización de grandes masas de combatientes planteó problemas inéditos, tales como uniformar, armar, alimentar y organizar a los nuevos soldados en unidades operativas, capaces de desplazarse sin dispersarse y de combatir de acuerdo con planes determinados. La primera dificultad estaba en que Francia no tenía una industria textil capaz de producir suficientes uniformes, de modo que los soldados no se identificaron externamente antes de 1800. El armamento se basaba en el fusil de 1777, más ligero (medía metro y medio y pesaba cuatro kilos y medio) y duradero que el de sus enemigos, con el que se podían realizar hasta tres disparos por minuto y un total de 8.000 sin que se desequilibrara. Lo mismo puede decirse de la artillería, que había mejorado su movilidad gracias a dos modificaciones: los dos caballos tiraban de frente en lugar de en fila, y se añadió a la pieza de artillería un *avant train* que llevaba parte de la munición y al que se aparejaban los caballos en vez de hacerlo directamente a la pieza, con lo que se conseguía alcanzar la posición de tiro con mayor rapidez que en otros ejércitos.

En cuanto al abastecimiento de las tropas, la industria francesa encontró en todo momento serias dificultades para suministrar los artículos que Inglaterra producía de forma industrial. Aún resultó más difícil alimentar regularmente a las tropas en campaña. Dado que éstas operaron casi siempre más allá de sus fronteras, se acudió a la *requisa masiva* de alimentos y ganado, completándola con la exigencia de *contribuciones de guerra,* realizadas en plazos muy cortos, de acuerdo con la doctrina de que «la guerra debe alimentar a la guerra».

La integración de los hombres en unidades militares comenzó con el recurso a la *amalgama* de las tropas regulares, que conservaban su anterior organización, con las masas de reclutas llamados a filas. Para evitar la emulación entre unidades de diferente procedencia se incorporó a las compañías un recluta por cada dos veteranos. El encuadramiento de los hombres se vio dificultado por la desaparición de una gran parte de los oficiales, víctimas del Terror o exiliados voluntarios. En la primera época de la revolución el vacío fue cubierto mediante la promoción a los empleos por elección de la tropa, que habitualmente se fijó en los entusiastas capaces de arrastrar a sus camaradas, y que no eran necesariamente incompetentes a juzgar por la posterior carrera de muchos de ellos. Aun así, el procedimiento tenía más inconvenientes que ventajas, de forma que el *Comité de Saltación Pública* recuperó para sí el nombramiento de los oficiales generales, empleo que cubrió con frecuencia con oficiales muy jóvenes (entre los treinta y un años de Pichegru y los veinticuatro de Bonaparte).

Las unidades militares menores —compañías, batallones, regimientos— mantuvieron su configuración tradicional, en tanto surgía la *división*, formada por un número entre 8.000 y 12.000 hombres pertenecientes a todas las armas y servicios, lo que le permitía operar con gran autonomía de movimientos. La incorporación de dos a cinco divisiones bajo un mando único dio lugar a la aparición de *cuerpos de ejército,* más fáciles de manejar de lo que habría sido un número igual de soldados en las antiguas unidades militares. La aparición de este tipo de unidad de gran dimensión se dio también en la caballería con la formación de divisiones de este arma, las cuales desempeñaron un papel decisivo en la fase preliminar —información— y en la decisión de la batalla, con la ruptura y persecución del enemigo.

Napoleón perfeccionó los anteriores planteamientos y nunca le importó la inferioridad numérica en el teatro de operaciones con tal de contar con mayores efectivos en el campo de batalla. Para lograrlo, impuso a su infantería un ritmo de marcha de 120 pasos por minuto, frente a los 70 que se marcaban hasta entonces. Marchas de 50 kilómetros diarios, mantenidas durante varios días consecutivos, le permitían concentrar sus tropas y librar batalla cuando el enemigo aún no había completado su concentración. Los principios tácticos, que utilizó una y otra vez con notable éxito, fueron el *movimiento envolvente*, que procuraba ocultar a la observación del enemigo, aprovechando las alturas, los bosques o el movimiento de la caballería, con objeto de atacar la retaguardia enemiga, completado con el *ataque frontal* de fuertes columnas contra las líneas enemigas. La lentitud de las descargas, debido

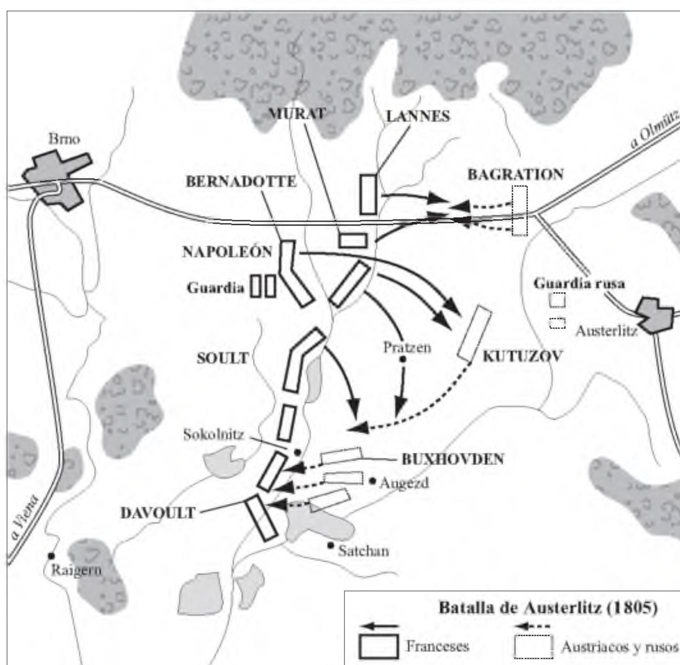


Figura 9.1 Batalla de Austerlitz, 1805

La batalla de Austerlitz, en 1805, es uno de los ejemplos más claros de maniobra envolvente. Napoleón retiró parte de sus tropas y debilitó el ala derecha (Davout), para atraer a ella al ejército austro-ruso (Buxhovden). Mientras el ala izquierda francesa (Murat, Lannes) libraba un combate frontal incapaz de decidir la batalla, hizo avanzar el centro (Soult), rebasando las líneas enemigas por el norte y atacando su flanco desde las alturas de Pratzen.

a las maniobras necesarias para recargar los fusiles, y el ataque de la propia caballería, que forzaba a la línea enemiga a formar en cuadro y perder capacidad de fuego, permitían que la marcha de aproximación, unos pocos centenares de metros, se llevase a cabo sin tener que soportar demasiadas bajas. Al llegar al nivel del enemigo, la columna se abría para atacar a la bayoneta y, en caso de romper la línea enemiga, entraba de nuevo en juego la caballería para perseguir a los fugitivos.

1.3 La hegemonía napoleónica (1799-1807)

Al terminar el año de 1797, todas las potencias continentales habían reconocido el nuevo mapa de Europa. Pero continuaba la lucha con Inglaterra, que había emprendido una guerra de bloqueo contra el comercio francés. La superioridad naval de Inglaterra —115 buques de línea frente a 75 franceses en 1793— resultó numéricamente compensada al sumarse a estos últimos un número igual de barcos españoles y los 49 de Holanda. Los números no expresan, sin embargo, la fuerza real de ambas flotas, dada la calidad del armamento británico, la experiencia de sus tripulaciones y la capacidad de sus comandantes, entre los que destacaba el almirante Horatio Nelson, que renovó la guerra en el mar. De hecho, en los años precedentes, las flotas aliadas fueron derrotadas en encuentros singulares. La superioridad de cada combatiente en un medio —la tierra para Francia, el mar para Inglaterra— no suponía de por sí superioridad definitiva de ninguna de las dos. Para encontrarse era necesario que una de ellas adoptase el medio en que la otra tenía ventaja.

En 1797, Francia planteó por primera vez la invasión de Inglaterra, empresa que fue sustituida por una curiosa y poco justificada expedición a Egipto, confiada, como la misión anterior, a Bonaparte. La suerte permitió a la flota llegar a Abukir, sin que los británicos la interceptasen. Una vez allí, Napoleón no tuvo mayores dificultades para derrotar a los mamelucos, un ejército de caballería; pero tampoco pudo ir muy lejos una vez que se encontró con la primera fortaleza dispuesta a resistir un asedio. Nelson, por su parte, tampoco encontró mayores dificultades para enviar al fondo del Mediterráneo a la flota francesa, que para facilitar su trabajo se encontraba fondeada en línea, fuera del puerto y sin ninguna cobertura artillera desde la costa. Sin lugar adonde ir, ni posibilidad de repatriar su ejército, Napoleón optó por abandonarlo y regresar a Francia.

Los países vencidos en la primera fase de la lucha no habían experimentado una reducción sensible de sus medios de combate, y consideraron que la debilidad política del Directorio podía darles la oportunidad de recuperar los territorios perdidos, además de realizar otros objetivos políticos. En 1799, Francia se vio enfrentada a la *Segunda Coalición* (1798-1801), en la que Rusia ocupó el lugar que Prusia no había querido tomar. Inicialmente formaban la coalición Austria y Gran Bretaña; más tarde se sumaron Portugal, Rusia, Nápoles y el Imperio otomano. Los éxitos de los aliados no pusieron en peligro al Directorio, en tanto que la sustitución del Directorio por el Consulado y el nombramiento de Napoleón como Primer Cónsul marcaron el inicio de un proceso de reorganización interna llamado a proporcionarle los medios para afirmar la hegemonía militar en el continente. Las victorias de Moreau en el norte y la nueva campaña de Napoleón en Italia pusieron fin a la guerra; y el emperador austriaco Francisco II tuvo que aceptar la intervención francesa en el arreglo de las compensaciones territoriales para los príncipes alemanes que habían perdido sus Estados.

El *Recess* de 1803 produjo una radical simplificación política en el Sacro Imperio, al desaparecer los principados eclesiásticos y la mayoría de las ciudades imperiales, en beneficio de aquellos príncipes —Baden, Baviera, Württemberg— que habían colaborado con Francia. De igual modo, Napoleón intervino en Suiza, a la que dio una Constitución *(Acta de Mediación),* y en Italia, con la incorporación del Piamonte a Francia, y la creación de la *República Italiana,* nuevo nombre de la Cisalpina, de la que se hizo elegir presidente.

La *Paz de Amiens* (1802) creó una ilusión que no se mantuvo más allá de unos pocos meses, al declarar Inglaterra la guerra a Francia; una iniciativa de escaso alcance dadas las circunstancias antes mencionadas acerca de un conflicto entre la tierra y el mar. La reducida importancia de la amenaza se mide en el hecho de que fue este el momento que Napoleón eligió para coronarse emperador de los franceses y rey de Italia. La reanudación de las hostilidades dependía de quién realizase un ataque en el campo del otro. Esta vez los preparativos para la invasión fueron más minuciosos. La concentración en Boulogne de la *Grande Armée* suponía la aparición de una fuerza militar difícil de igualar, a la que Inglaterra no habría podido resistir en caso de realizarse el desembarco. Para lograrlo, Francia necesitaba controlar el canal de la Mancha; y para ello impuso a España un programa de rearme naval y dio el mando de la flota coaligada al almirante Villeneuve.

La empresa ofrecía escasas posibilidades, habida cuenta de los términos en que Nelson planteaba la lucha en el mar. Nelson se benefició de la mayor maniobrabilidad de los buques ingleses y de la superioridad técnica de su artillería (basada en las *carronadas*, o piezas cortas de artillería naval, que podían ir montadas sobre ruedas o sobre una cureña de corredera que absorbía el retroceso y devolvía el cañón a su posición después del disparo). La ventaja inglesa debía reflejarse en la táctica de combate, abandonando la batalla en líneas paralelas para buscar la decisión en combates de un barco contra otro barco. La fórmula de

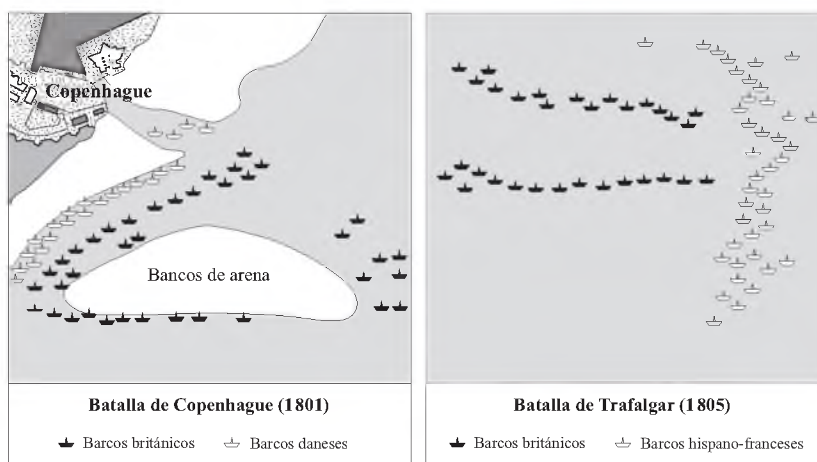


Figura 9.2 Esquemas de las batallas de Copenhague y Trafalgar
La experiencia del combate llevó a Nelson a replantear los principios tácticos de la batalla naval. En Trafalgar rompió con la fórmula establecida en las guerras anglo-holandesas del siglo XVII, que buscaba la decisión mediante el enfrentamiento de dos escuadras formadas en línea, que se cruzan una y otra vez hasta que una de ellas abandona el combate. En su lugar introdujo el ataque contra la línea y la concentración de fuego de uno o más buques sobre un único navío.

Nelson: «ningún capitán puede equivocarse si pone su buque junto al del enemigo», es la expresión más precisa de la nueva doctrina naval. En la batalla de Trafalgar (1805), Nelson impuso su doctrina a las flotas aliadas, y su agresividad fue la causa de que muriera de un disparo de fusil.

Aun en el caso de un resultado contrario, Trafalgar no hubiese cambiado el desarrollo de los acontecimientos determinados por la creación de la *Tercera Coalición* (1805-1807). La formaban el Imperio austriaco, Gran Bretaña, Rusia, Nápoles y Sicilia. Dos meses antes de Trafalgar, Napoleón había abandonado la empresa de invadir Gran Bretaña para dirigir sus fuerzas contra las de Austria y Rusia, a las que derrotó sucesivamente en Ulm y en Austerlitz. En esta última batalla, la más brillante maniobra de su vida, Napoleón atrajo a sus enemigos a una posición aparentemente ventajosa para sorprenderlos con una maniobra envolvente, que provocó la destrucción de un ejército de 40.000 hombres. La *Paz de Presburgo* (1805) siguió a la derrota y fue especialmente dura. Francisco II de Austria hubo de ceder parte de sus Estados patrimoniales del sur —Venecia, Istria y Dalmacia— y del oeste —Brisgau y Tirol— en favor de Francia y Baviera, renunciando además a la autoridad que como emperador ejercía sobre los príncipes de Baviera y Württemberg, a los que Napoleón promovió a la realeza, así como sobre el gran ducado de Baden. Después de liberar a todos sus vasallos alemanes de sus obligaciones feudales, Francisco II adoptó el título de emperador de Austria, con el número uno de los de este nombre.

En 1806 se constituyó la *Confederación del Rhin,* formada por 16 Estados que rompieron el vínculo político que los unía al Imperio germánico para adquirir uno nuevo con el francés. Formada por medio de un tratado, recibió después una Constitución al estilo de la de Francia, y se implantó en ella el Código napoleónico. Por su parte, el rey de Prusia, Federico Guillermo III, que había mantenido una actitud vacilante durante la campaña anterior, recibió el electorado de Hannover, estado patrimonial de los reyes de Inglaterra, que había sido ocupado por las tropas napoleónicas en 1803.

En el momento menos oportuno, los prusianos emprendieron la guerra y, sin esperar la llegada de un ejército ruso que se concentraba en Polonia, se lanzaron hacia el sur, abandonando la protección que el curso del Elba les proporcionaba, para verse en Jena flanqueados y forzados a luchar en retirada (1806). La sorprendente capitulación de las fortalezas prusianas, sin intentar siquiera su defensa, acabó con la resistencia de Prusia, por lo que Federico Guillermo tuvo que buscar refugio en Memel, el último extremo de su reino. La campaña de 1807 contra los rusos proporcionó a Napoleón victorias que no alteraban la relación de fuerzas; y esta circunstancia le llevó a negociar con el zar los términos de un reparto del continente, firmando la *Paz de Tilsit* (1807), en tanto Prusia se veía privada de las tierras al oeste del Elba.

1.4 El bloqueo continental y el fin del Imperio (1808-1815)

Las campañas de 1805-1807 llevaron a Napoleón a la cumbre de su poder. El nuevo diseño del territorio alemán se caracterizó:

- Por la anexión de las tierras noroccidentales hasta dar a Francia una salida al Báltico en Lubeck.

- Por la creación de nuevos Estados para los hermanos de Napoleón: Luis sería rey de Holanda; Jerónimo, de Westfalia, y su cuñado Murat se convertiría en gran duque de Berg.
- Por la promoción de sus aliados: el elector de Sajonia recibió el título de rey.

A partir de 1806 la lucha contra Inglaterra, única potencia hostil, alcanzó un nuevo nivel. Hasta entonces la única relación ofensiva había sido la guerra de *corso*: los barcos corsarios fueron autorizados por el gobierno francés para ejercer la piratería contra mercantes ingleses. En ella se empleaban muchos de los hombres liberados por la desaparición de la flota de línea. Se trataba de un tipo de lucha que la armada británica no estaba en condiciones de contrarrestar y que causaba grandes pérdidas a la navegación: en el conjunto de la lucha con Francia, los británicos perdieron 11.000 buques mercantes; y si no perdieron más fue porque el Almirantazgo introdujo el sistema, utilizado por España en el siglo XVI, de la navegación en convoyes protegidos de hasta 500 barcos que partían de Portsmouth escoltados por fragatas y buques de línea.

Más eficaz que el *corso* podía ser el bloqueo continental, que amenazaba la prosperidad económica de Inglaterra en la misma medida en que se consiguiera cerrar los puertos europeos a sus productos. Una vez cerrados el mar del Norte y el Báltico, y colocado José Bonaparte en el trono de Nápoles, sólo Portugal y las islas mediterráneas quedaban abiertos al comercio británico. La resistencia de Portugal a poner fin al comercio con Inglaterra llevó a Napoleón a negociar con Carlos IV el *Tratado de Fontainebleau,* por el que España permitía el paso de tropas francesas para ocupar Portugal. La presencia de éstas en España y la amenaza que representaban para la libertad de la familia real y del gobierno fue aprovechada para forzar la abdicación de Carlos IV tras el *Motín de Aranjuez* (1808).

Napoleón, sin mayor justificación política ni estratégica, decidió sustituir a los Borbones, aliados fieles de Francia desde la Paz de Basilea de 1795, para dar la corona a su hermano José, sustituido en Nápoles por Murat. La operación tuvo un desarrollo imprevisto al producirse el levantamiento espontáneo de la población, dispuesta a luchar por su independencia. La distribución de las fuerzas francesas, con objeto de poner fin a los movimientos de resistencia, no sólo no consiguió su objetivo, sino que uno de sus ejércitos se vio forzado a capitular en Bailén (1808). La noticia conmocionó a Europa: hasta entonces, el peor resultado de las armas francesas había sido una simple derrota; pero nunca las tropas se habían visto obligadas a capitular ante el enemigo.

Para restablecer la situación, Napoleón se desplazó personalmente a España al frente de la *Grande Armée*. Aunque consiguió restaurar a su hermano en Madrid, no pudo destruir la capacidad de resistencia de los españoles, cuyas bajas habían sido mínimas. La presencia de un ejército de más de 300.000 hombres fue a partir de 1808 una herida abierta que consumía hombres y recursos en una lucha de nuevo tipo, la *guerrilla*, en la que el combate cotidiano y sin cuartel causó grandes pérdidas a las tropas de ocupación. La *guerra de guerrillas*, que tendría un éxito notable en el siglo XX, en especial en las luchas por la descolonización, tuvo su origen en este momento. Ante la abrumadora superioridad del enemigo, y dada la inexistencia de un ejército regular capaz de hacerle frente, se formaron pequeñas partidas que practicaban acciones de sabotaje, emboscadas y golpes de mano contra destacamentos o patrullas aisladas. Para lograr el éxito, los guerrilleros se amparaban en el conocimiento de un terreno montañoso de difícil acceso y en la cobertura que les suministraba la población civil.

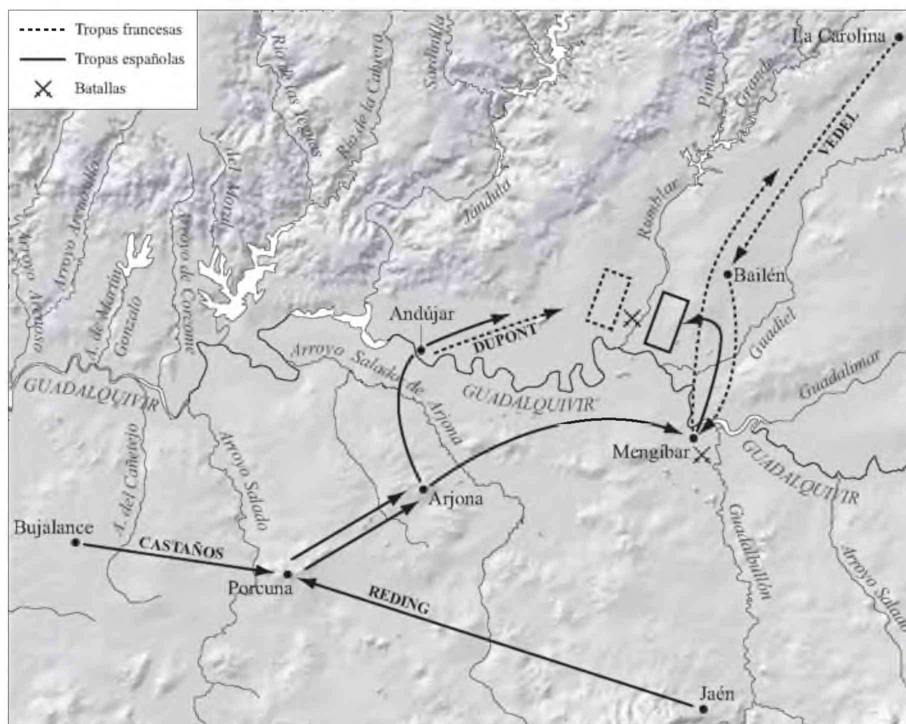


Figura 9.3 Batalla de Bailén, 1808
En las guerras de la Revolución y del Imperio, el planteamiento táctico de las batallas se ajustó a planes cuidadosamente elaborados. Uno de ellos consistía en envolver al ejército enemigo, cortando sus comunicaciones con la retaguardia para obligarle a combatir en situación extrema por la interrupción de sus abastecimientos. Bailén es una muestra ejemplar cuidadosamente elaborada por el mando español.

A partir de la intervención en España, Napoleón se encontró con una guerra en dos frentes. En 1809 pudo vencer una vez más a los austriacos en Wagram y extender su Imperio con la anexión al reino de Italia de la costa dálmata, y la anexión a Francia de Holanda y la costa alemana del Mar del Norte, hasta asomarse al Báltico por Lubeck, en tanto extendía las fronteras polacas con la Galitzia austriaca *(véase Mapa 3)*. Esta última decisión fue un factor añadido a las diferencias que le enfrentaban con el zar Alejandro I y condujo a la *campaña de Rusia,* operación que Napoleón preparó cuidadosamente tanto en lo militar como en lo político.

La campaña de Rusia (1812) consistió en la penetración del grueso del ejército napoleónico hacia Moscú, bajo el mando del mismo Napoleón. La defensa rusa se centró en evitar las batallas decisivas, en destruir los recursos del territorio antes de que cayeran en manos del enemigo (de acuerdo con la estrategia de *tierra quemada*) y en continuar la lucha incluso después de que las victorias de Napoleón en Smolensk y Borodino le hubieran llevado hasta las puertas de Moscú. La ocupación de Moscú no fue seguida de la esperada negociación con el zar: de nuevo un país se mostraba dispuesto a continuar la lucha en condiciones consideradas hasta entonces como imposibles. Por su parte, la situación del ejército invasor se hizo dramática desde el momento en que no encontraba medios para subsistir en el territorio ocupado. En su retirada, la *II Grande Armée* fue aniquilada por el hambre, el frío y la acción de las guerrillas.

Figura 9.4 Campaña de Napoleón en Rusia, 1812

Aunque una gran parte de las bajas pertenecían a los ejércitos aliados, Francia no estaba en condiciones de proporcionar a Napoleón los soldados necesarios para hacer frente a una *Cuarta Coalición,* en la que entraban todos los países de Europa tras la bandera de la *libertad de los pueblos*; una bandera que dio a los reyes absolutos el argumento para combatir el ya olvidado lema de la libertad individual, que sirviera en las guerras de la Revolución. Napoleón, que trataba de mantenerse en Alemania para no perder el apoyo de sus aliados, se vio forzado a una serie continuada de combates que concluyeron con su derrota en la batalla de Leipzig (1813), en la que hubo de combatir a la vez contra los ejércitos de todas las potencias coaligadas. La brillante campaña de 1814 sólo sirvió para demostrar una vez más la capacidad militar del emperador, pero no alteró el curso de la guerra, que concluyó con su abdicación y el retorno de los Borbones al trono francés después de dos décadas de exilio.

El sorprendente retorno posterior de Napoleón desde la isla de Elba, que dio origen al *Imperio de los cien días*, provocó un nuevo reagrupamiento de los aliados, que se enfrentaron en Waterloo a las tropas francesas (1815). Esta vez, el emperador no pudo vencer la solidez de las líneas británicas, sometidas a la férrea disciplina de Wellington. Su derrota trajo consigo un nuevo destierro, ahora a la lejana isla de Santa Helena, en el océano Atlántico, de la que ya no pudo escapar, y en la que murió en 1821.

2. La organización internacional de la paz

Las potencias coaligadas contra Napoleón fueron actualizando sus objetivos políticos a medida que se producían los acontecimientos militares. En 1813 se pusieron de acuerdo para acabar con el Ducado de Varsovia (un Estado creado por la paz de Tilsit sobre territorios antes pertenecientes a Prusia y Austria, y que fue entregado por Napoleón al rey de Sajonia) y con la Confederación del Rhin, reduciendo a Francia a las fronteras de 1805. Después de la batalla de Leipzig, ofrecieron reconocer la línea del Rhin sin Bélgica y la de los Alpes sin Saboya ni Niza, oferta que Napoleón rechazó. En 1814 redujeron la oferta a las fronteras de 1791, que más tarde serían impuestas a Luis XVIII. Pero el arreglo definitivo del mapa de Europa quedó reservado para un congreso continental, que se reunió en Viena con la asistencia personal del rey de Prusia y del zar de Rusia.

El Congreso abrió oficialmente sus sesiones el 1 de octubre de 1814. A pesar de su nombre, en el *Congreso de Viena* no hubo ninguna negociación general: la asamblea general nunca llegó a reunirse, sino que fue sustituida por negociaciones multilaterales en las que las grandes potencias dictaron sus condiciones. Formalmente, los trabajos se organizaron en comisiones, encargadas de cada uno de los asuntos principales; pero en realidad la negociación se limitó a los representantes de las cuatro grandes potencias: Metternich

por Austria, Nesselrode por Rusia, Castlereagh por Inglaterra y Hardenberg por Prusia; a los que se sumó, en posición subordinada, Talleyrand como representante de la Francia restaurada.

A pesar de su victoria, las grandes potencias no trataron de restaurar las fronteras anteriores a la Revolución, del mismo modo que abandonaron cualquier idea de restaurar el Sacro Imperio. Los principales acuerdos del Congreso de Viena fueron los siguientes *(véase Mapa 4):*

- Inglaterra, la enemiga constante de Napoleón, devolvió buena parte de las conquistas ultramarinas, que había realizado sin encontrar resistencia, al no contar las colonias con el apoyo de sus metrópolis. Conservó algunas posesiones holandesas y francesas, al tiempo que se hacía con importantes bases navales, como El Cabo o Malta, y su rey, Jorge III, recuperó Hannover, convertida en reino.
- La cesión de Noruega a Suecia, que Dinamarca había tenido que aceptar en la etapa final de las hostilidades, fue confirmada en Viena.
- La extensión de Rusia hacia el oeste, con la anexión de Finlandia y Besarabia, tuvo menos efecto que el restablecimiento de un *reino de Polonia* bajo la soberanía del zar.
- Entre los objetivos de guerra de Prusia figuraba la recuperación de los territorios polacos que lograra en los repartos de 1793 y 1795. Al quedar éstos en manos de Rusia, Prusia fue compensada con buena parte del reino de Sajonia, castigado por su fidelidad a Napoleón, y con tierras de Renania, que la hicieron vecina de Francia.
- Austria también hubo de renunciar a los Países Bajos y a las tierras ganadas por Baden, Württemberg y Baviera en la época anterior, acentuando con ello su inclinación hacia el este. Recuperó el Ducado de Milán, que unió con Venecia para formar el *reino lombardo-véneto,* en tanto las Provincias ilíricas pasaron a engrosar los Estados patrimoniales de Francisco I.
- La división política de Italia se perpetuó al restaurar el *reino de Cerdeña* y recuperar su trono los príncipes despojados por Napoleón.
- En Alemania, a falta de reconstruir el Imperio, se organizó una entidad política, no más integrada de lo que lo fuera el Imperio, en forma de *Confederación Germánica,* que englobaba a 41 Estados, varios de ellos gobernados por príncipes que eran a la vez monarcas en otros países, en tanto Prusia y Austria tenían más allá del Imperio importantes Estados. La *Confederación Germánica* tomaría sus decisiones en una *Dieta* que reuniría en Frankfurt a los plenipotenciarios de todos los Estados miembros, bajo presidencia austriaca. La Confederación tendría un ejército propio; en cambio, se rechazó el proyecto de unificar la moneda, la Hacienda, el comercio y el derecho en toda Alemania.
- Los Países Bajos, después de más de dos siglos de separación, quedaron integrados en un *reino de Holanda,* y los Orange, que habían proporcionado *estatúderes* a las Provincias Unidas durante siglos, accedieron finalmente a la realeza.

A la vez que hacían el nuevo mapa de Europa, las grandes potencias se prevenían, tanto contra la poco probable reaparición de una Francia expansiva como contra la amenaza que el liberalismo representaba para los reyes absolutos. Frente a la soberanía nacional y el constitucionalismo, los soberanos del continente alzaron la bandera de la tradición y el *le-*

gitimismo, que reservaba el poder político a quienes tenían un derecho consagrado por el tiempo. En la mayoría de los casos, los príncipes que habían sido despojados en los años precedentes recuperaron el trono. Para prevenirse contra la amenaza revolucionaria procedente del interior y a propuesta del zar Alejandro I, influido por el *pietismo*, una doctrina de carácter místico, se acordó formar una *Santa Alianza,* que unía a las potencias representativas de las tres religiones cristianas —Austria, Prusia y Rusia— para hacer triunfar los «preceptos de la justicia, la caridad cristiana y la paz». A pesar de su vaguedad, todos los príncipes de Europa suscribieron el compromiso, que tuvo una influencia decisiva en la orientación política de las potencias legitimistas frente a la amenaza revolucionaria.

La paz entre las naciones europeas quedó asegurada para las cuatro décadas siguientes, y la eficacia de la acción internacional para contener el desarrollo del liberalismo permitió que el absolutismo se prolongara durante décadas a pesar de los intentos revolucionarios. Los incidentes protagonizados en Alemania por las sociedades de estudiantes universitarios *(Burschenschaft)* y el asesinato de un agente del zar justificaron al canciller austriaco Metternich para imponer los decretos represivos del *Congreso de Carlsbad* (1819). El pronunciamiento de Riego en 1820 inició el primero de los movimientos revolucionarios multinacionales, al pasar la movilización desde España a Sicilia, Nápoles y Piamonte, que promulgaron la Constitución de Cádiz, así como a Portugal, que promulgó su primera Constitución en 1822. La reacción de las potencias legitimistas, reunidas en los correspondientes congresos, determinó la intervención armada de uno u otro de estos países para restaurar el absolutismo. Así, en el *Congreso de Laybach*, de 1821, se decidió la intervención de Austria en el norte de Italia, y de Rusia en Europa central; y en el *Congreso de Verona*, del año siguiente, se acordó el envío de tropas francesas a España (los *Cien mil hijos de San Luis*) para liquidar la experiencia constitucional que, tras los años de absolutismo, había resurgido con el pronunciamiento de Riego.

Muchos años después, todavía subsistía el principio del intervencionismo de los poderes absolutistas contra el liberalismo: por ello, en 1849 un ejército ruso intervino en el Imperio austriaco contra la Revolución.

3. Crimea y la hegemonía prusiana (1855-1870)

Las relaciones pacíficas entre las potencias europeas no se vieron alteradas hasta la *guerra de Crimea* (1853-1856), cuyos efectos apenas se hicieron sentir en los países occidentales. Hasta esa fecha, los gastos militares sólo se justificaban por el mantenimiento del orden interno, razón por la cual los ejércitos conocieron una notable reducción de sus efectivos. La doctrina del ejército de cuadros, que completaba sus efectivos con la movilización de las *reservas* en caso de guerra, inspiró la política militar de todos los países, hasta que Prusia los incorporó al ejército permanente. El desarrollo de las armas y el entrenamiento del ejército no experimentaron cambios ante la falta de amenazas procedentes del exterior.

Los pocos inventos de las décadas posteriores a la caída de Napoleón quedaron sin aplicación. El *shrapnel,* una bomba provista de un mecanismo de tiempo que la hacía explotar antes de alcanzar el suelo, constituía una grave amenaza para las tropas al descubierto, aunque su utilización masiva hubo de esperar a la Primera Guerra Mundial. El invento de la *granada,* una bomba explosiva, replanteó las posibilidades de la artillería; pero su desarro-

llo también tuvo que esperar circunstancias más oportunas. A partir de la década de 1860, el armamento experimentó nuevos avances. La energía para la impulsión de los proyectiles dio un salto adelante con el descubrimiento en 1867 de la dinamita por Alfred Nobel, un químico e industrial sueco que amasó una gran fortuna (empleada tras su muerte en los premios que llevan su nombre) gracias a la industria de explosivos. Por su parte, la pólvora sin humo, inventada en 1884, permitió que las baterías disparasen sin interrupción, en vez de esperar a que el viento despejase la visión. La aparición del cañón de acero, cargado por la culata, fue una desagradable sorpresa para los franceses en 1870. El cartucho metálico y el fusil de repetición, por una parte, y la ametralladora, por otra, multiplicaron la capacidad de tiro; pero esas armas sólo mostrarían todas sus posibilidades en la Primera Guerra Mundial.

Al igual que el desarrollo industrial había producido la división de los países según su renta, las nuevas invenciones crearon una situación parecida en el campo de la guerra. Sin una industria avanzada, los países, cualesquiera que fuesen su extensión y su población, se encontraron indefensos frente a los medios desplegados por las grandes potencias.

La reaparición de los conflictos continentales con la guerra de Crimea fue consecuencia de la debilidad del Imperio turco, que más o menos nominalmente ejercía su poder sobre la península de los Balcanes, el occidente de Asia y el norte de África hasta Túnez. La pretensión del zar Nicolás I de ser reconocido como protector de los súbditos ortodoxos del sultán fue rechazada por éste, a quien apoyaban Inglaterra y Francia. La respuesta del zar fue invadir los principados danubianos, a lo que respondieron Francia e Inglaterra con la declaración de guerra.

Para encontrar un terreno en el que combatir fue preciso enviar un ejército a la península de Crimea, quedando limitada la guerra al cerco de Sebastopol (1854-1856). Las operaciones de sitio pusieron de manifiesto tanto la ineficacia de la intendencia para abastecer a larga distancia a un ejército numeroso como la dificultad de asaltar un campo atrincherado. Fue necesario reunir más de cien mil hombres para lograr reducir las defensas mediante el asalto de la infantería, una forma especialmente costosa de combate. La paz, negociada en el *Congreso de París* (1856), ignoró todas las aspiraciones de Rusia al establecer la garantía internacional de la autonomía de los Principados danubianos y la neutralización del mar Negro.

En los tres lustros siguientes, el principal interés en las relaciones internacionales se centró en el desarrollo de los nacionalismos centroeuropeos. La unidad italiana se llevó a cabo a través de un doble conflicto armado: el dirigido contra los príncipes absolutistas, fundamentalmente el rey de las Dos Sicilias, y la lucha contra los austriacos. En ambos casos, el rendimiento de las tropas regulares italianas fue muy bajo. Garibaldi pudo imponerse al ejército regular de Nápoles, en tanto los piamonteses no lograron ningún triunfo decisivo frente a los austriacos. Fueron los franceses los que libraron las batallas decisivas, sin que ninguno de los ejércitos diera muestra de una especial preparación, y aún menos de una brillante dirección. Las batallas fueron combates frontales, sin ningún intento de maniobra, y la decisión quedó confiada al asalto a la bayoneta. El número de bajas resultó, por ello, excepcionalmente elevado.

El sufrimiento de los heridos causó tal impresión en el suizo Henri Dunant, testigo de la batalla de Solferino, como para animarle a dedicar su vida a la organización de la *Cruz Roja,* un organismo internacional destinado inicialmente a asistir a los heridos sin conside-



Figura 9.5 Fase decisiva de la guerra franco-prusiana, 1870

ración del bando al que pertenecían. A su iniciativa se debió también la firma de la *Convención de Ginebra* de 1864 para la protección de los heridos de guerra. Con el tiempo, esta primera convención sería continuada por otras destinadas a proteger a los heridos en la guerra naval (1899 y 1907), a garantizar un trato digno a los prisioneros de guerra (1929) y a salvaguardar a la población civil en tiempos de conflicto bélico (1949).

Otra guerra de los años sesenta, la guerra austro-prusiana de 1866, reveló tanto la importancia del desarrollo económico de esta última potencia como la preparación y eficacia del ejército alemán dirigido por Von Moltke. La derrota austriaca en Sadowa fue la consecuencia de ambos factores. Por su parte, la campaña de Francia de 1870 corrió a cargo de dos ejércitos prusianos que penetraron por la brecha de Lorena, obligando al ala izquierda francesa a encerrarse en Metz. Cuando MacMahon, al que acompañaba el emperador, acudió en ayuda de la plaza, sus tropas fueron empujadas hacia el norte hasta acabar cercadas en Sedán. La capitulación de Napoleón III significó el fin del Imperio; pero no de la campaña, que se prolongó con el asedio de París y la aparición de un nuevo ejército de operaciones. Los prusianos se limitaron a contener las salidas de los sitiados y a bombardear la población; pero no intentaron la ocupación de París porque temían perder la superioridad que tenían en la guerra de movimientos y verse obligados a una lucha de barricadas, en la que los combatientes improvisados de la capital francesa podían compensar su falta de experiencia con el valor y el conocimiento del terreno.

En suma, en los quince años que van de 1855 a 1870 se había producido un cambio total en la imagen del mundo. Los grandes protagonistas de las guerras de comienzos del siglo XIX, Francia y Austria, que habían mantenido su prestigio a lo largo de décadas, descubrieron los defectos de su organización militar y se encontraron en la imposibilidad de contrarrestar la superioridad militar del Imperio alemán. El acercamiento de éste al Imperio austriaco y el alejamiento de la Gran Bretaña de los asuntos del continente no dejaba otra posibilidad que la alianza franco-británica, alianza que Bismarck se cuidó de impedir. El resultado fue medio siglo de paz en Europa. Mientras, los conflictos se desplazaron a los Balcanes.

4. Las guerras balcánicas

La coexistencia en los Balcanes de un Imperio otomano, al que el vasto plan de reformas (*Tanzimat*) de Abdul-Medjid I no sacó de su postración, con los países surgidos del movimiento nacionalista, fue una causa permanente de conflictos en los que otras potencias como Austria y Rusia se sentían llamadas a intervenir. Grecia aspiraba a extenderse por Macedonia, y aún más allá; pero su ambición chocaba en Tracia con la aspiración rusa a alcanzar el Mediterráneo, mediante la creación de la Gran Bulgaria. Serbia aspiraba a cerrar

la expansión hacia el sur de los austriacos, quienes pensaron en algún momento en la posibilidad de extender sus dominios hasta Salónica. Cada una de estas líneas de expansión chocaba con una o más de las otras, de forma que los conflictos podían producirse en todas las direcciones.

La rebelión de los pueblos eslavos de la zona en 1875 marcó el final del *Tanzimat* y la vuelta a la represión propia de las épocas anteriores. A falta de jenízaros, el sultán utilizó los servicios de bandas irregulares, los *bachibuzuks*, quienes procedieron a ejecuciones masivas que provocaron la reacción de la opinión europea y la intervención de Rusia. La resistencia otomana, importante en los primeros meses, no se prolongó y la *Sublime Puerta,* nombre que se daba al gobierno de Istanbul, tuvo que aceptar las condiciones dictadas por el zar. Pero las potencias occidentales las consideraron excesivas. Por eso, en el *Congreso de Berlín* (1878) se adoptaron dos tipos de medidas: por un lado, los otomanos tuvieron que reconocer la independencia de Rumania, Serbia y Montenegro, y también la de una Bulgaria que vio cómo se encogía su territorio; por otro, se autorizó a Austria para ocupar y administrar Bosnia y Herzegovina, así como el distrito de Novi Pazar, que servía para separar a Serbia y Montenegro y mantenía abierta la posibilidad de una ulterior expansión austriaca hacia el Mediterráneo.

El último capítulo de la lucha en los Balcanes se produjo como consecuencia de la alianza de todas las pequeñas potencias de la zona para repartirse Macedonia, que era lo que quedaba del Imperio otomano. La campaña de 1912 consiguió sus objetivos, pero los aliados se enfrentaron entre sí a la hora del reparto. El *Tratado de Bucarest* (1913) puso fin a la expansión de Austria, que tuvo que ceder el territorio de Novi Pazar y que entregar a Bulgaria un pequeño frente mediterráneo, en tanto serbios y griegos se repartían la mayor parte del territorio macedonio.

DOCUMENTOS

1. La nación en armas

Todos los ejércitos de la República deben actuar *ofensivamente,* pero no en todas partes con el mismo despliegue de medios. Los golpes definitivos deben asestarse en dos o tres puntos solamente. Las reglas son siempre actuar en masa y a la ofensiva, librar el combate a la bayoneta y perseguir constantemente al enemigo hasta su completa destrucción.

Carnot: *Memoria de 1794*

Art. 1.° El pueblo francés declara, por medio de sus representantes, que se va a levantar todo entero en defensa de su libertad, de su Constitución, y para librar a su territorio de enemigos.

2. El Comité de Salud Pública presentará mañana el modo de organización de este gran movimiento nacional.

Decreto ordenando la movilización general en Francia, 1793

Desde este momento hasta aquel en que todos los enemigos hayan sido expulsados del territorio de la República, todos los franceses estarán en movilización permanente para el servicio de las armas. Los jóvenes irán al combate: los hombres casados fabricarán las armas y transportarán las subsistencias; las mujeres harán tiendas y uniformes y servirán en los hospitales; los niños harán vendas con las sábanas; los viejos se harán llevar a las plazas públicas para excitar el coraje de los combatientes, predicar la aversión hacia los reyes y el amor a la República.

Decreto ordenando el llamamiento permanente de todos los franceses, 1793

La guerra del pueblo en la Europa civilizada es un fenómeno del siglo XIX. Tiene sus defensores y sus adversarios; los últimos la consideran, ya sea en sentido político, como un medio revolucionario, un estado de anarquía declarado legal, tan peligroso para el orden social de nuestro país como para el del enemigo; o bien, en sentido militar, creen que el resultado no está en proporción con el gasto de fuerzas. [...] El sistema de requisiciones, el enorme aumento del volumen de los ejércitos mediante ese sistema y la conscripción universal y el empleo de la milicia son cosas que apuntan todas en la misma dirección, si tomamos como punto de partida el limitado sistema militar de épocas anteriores; y la *levée en masse,* o el pueblo en armas, apunta también en la misma dirección. Si las primeras de estas nuevas ayudas para la guerra son las consecuencias naturales y necesarias de las barreras derribadas, y si han acrecentado en forma tan enorme el poder de aquellos que las utilizaron primero, que el enemigo fue llevado por la corriente y obligado a adoptarlas en la misma forma, también ocurrirá lo mismo con las guerras nacionales. En la mayoría de los casos, la nación que hace uso acertado de este medio adquirirá una superioridad proporcional sobre aquellos que desprecian su uso. [...]

Ningún Estado debería creer que su destino, o sea, toda su existencia, pueda depender de una batalla, por más decisiva que ésta sea. Si es derrotado, la llegada de nuevos refuerzos y el debilitamiento natural que sufre toda ofensiva, pueden, a la larga, producir un vuelco de la suerte, o puede recibir ayuda del exterior. Siempre hay tiempo para morir; y del mismo modo que el impulso natural del hombre que se está ahogando es el de asirse a una brizna de paja, pasa lo mismo en el orden natural del mundo social, y el pueblo intentará los últimos medios de salvación cuando se vea arrojado al borde del abismo. [...] Por tanto, por más decisiva que sea la derrota experimentada por un Estado, sin embargo, mediante la retirada del ejército hacia el interior del país, debe poner en acción sus fortalezas y sus levas nacionales.

K. von Clausewitz: *De la guerra,* 1832

2. La campaña de Rusia

1.° Los cuerpos franceses que formaban el centro del ejército, es decir, los que estaban destinados a marchar sobre Moscú, contaban con los efectivos siguientes en el momento de entrar en territorio ruso:

	Hombres
Primer cuerpo	72.000
Tercer cuerpo	39.000
Cuarto cuerpo	45.000
Quinto cuerpo	36.000
Octavo cuerpo	18.000
Guardia	47.000
Reserva de caballería	40.000
Estado Mayor	4.000
En total	301.000

2.° El 15 de agosto, en Smolensk, se habían destacado:

	Hombres
División Dombrowski	6.000
Cuarto cuerpo de caballería	5.000
División de coraceros Doumerc	2.500
En total	13.500

El ejército debería haber tenido, en consecuencia, 287.000 hombres; pero no tenía en realidad más que 182.000.

Las pérdidas durante los cincuenta y dos días transcurridos se elevaban, por tanto, a 105.500 hombres, lo que constituye cerca de la tercera parte del total [...].

3.º En Borodino, se habían separado antes de la batalla:

	Hombres
División Dombrowski	6.000
División Laborde	6.000
División Pino	10.000
Caballería	5.000
En total	27.000
Los efectivos iniciales eran de	301.000
Si se deducen los destacamentos	27.000
Resulta de ello que el ejército debía tener	274.000
Pero en realidad tenía	130.000
Luego las pérdidas se elevaban a	144.000

lo que significa, aproximadamente, la mitad del total [...].

4.° En el momento de entrar las tropas en Moscú, se encontraban destacadas:

	Hombres
División Dombrowski	6.000
División Junot	2.000
Caballería	5.000
En total	13.000
Efectivos al comienzo de las operaciones	301.000
Destacamentos	13.000
El ejército debía contar, por tanto, con	288.000
Pero en realidad no contaba más que con	90.000
En consecuencia, las pérdidas se elevaban a	198.000

es decir, unos dos tercios del total [...].

El resultado es éste: si no se tienen en cuenta los destacamentos, muy poco numerosos, el centro del ejército francés llegó a Moscú con sólo la tercera parte de sus efectivos iniciales [...].

LA RETIRADA

1.° *Partida de Moscú el 18 de octubre*

El ejército lo formaban 103.000 hombres. Los destacamentos seguían siendo los mismos: el ejército se había reforzado, por lo tanto, con 13.000 hombres más, durante su estancia en Moscú, debido a la reincorporación de los convalecientes y los rezagados. Llegaron también algunos regimientos de refuerzo [...].

2.° *Situación en Viasma el 3 de noviembre, antes del combate*

	Hombres
El ejército francés había dejado Moscú con	103.000
Llegó a Miasma con	60.000
Las pérdidas, en catorce días, son, por tanto, de	43.000

o dos quintos del total [...].

3.º *Situación en Smolensk el 10 de noviembre*

El ejército contaba todavía con 42.000 hombres, habiendo perdido 18.000 hombres en ocho días [...].

El ejército se encontró en Smolensk con 5.000 hombres de refuerzo y alcanzó, por tanto, un contingente de 47.000 hombres. De ellos llegaron 11.000 al Beresina. La pérdida había sido de 36.000 hombres en dieciséis días [...].

Los 19.000 hombres que se unieron a Bonaparte en el Beresina elevaron sus fuerzas a 30.000 hombres.

5.° Tres días después del paso del Beresina [...] habían descendido de nuevo a 9.000 [...].

Esta ojeada hace resaltar dos hechos a los que no se ha prestado por lo general la suficiente atención:

1. El ejército francés había llegado a Moscú demasiado débil para que la empresa pudiera tener éxito. En Smolensk ya había perdido un tercio de sus fuerzas, en Moscú no le quedaba más que la tercera parte; quedó así más débil que el principal ejército ruso. Este hecho causó una fuerte impresión sobre el comandante en jefe del ejército ruso, el zar Alejandro y el ministro de la Guerra, que no podía sino descartar toda idea de concesión y de paz.

2. Los combates de Viasma, de Krasnoj y del Beresina causaron pérdidas inmensas a los franceses, aunque de hecho pocos de los suyos fueran realmente separados del grueso del ejército. Pese a las críticas que se puedan hacer de ciertas actuaciones, el resultado obtenido debe atribuirse a la energía inaudita de la persecución. El ejército francés fue totalmente destruido. No puede imaginarse un éxito mayor.

K. von Clausewitz: *La campaña de 1812 en Rusia*, 1832

3. La reorganización de Europa por Napoleón

Art. 1. El emperador de los franceses, Napoleón I, es rey de Italia.

Art. 2. La corona de Italia es hereditaria en su descendencia directa y legítima, sea natural o adoptiva, de varón en varón, con exclusión perpetua de las mujeres y de su descendencia, sin que su derecho de adopción pueda extenderse a persona distinta de un ciudadano del Imperio francés o del Reino de Italia.

Art. 3. En el momento en que los ejércitos extranjeros hayan evacuado el Estado de Nápoles, las islas Jónicas y la isla de Malta, el emperador Napoleón transmitirá la corona hereditaria de Italia a uno de sus hijos legítimos varones, sea natural o adoptivo.

Art. 4. A partir de esa época, la corona de Italia no podrá nunca quedar unida con la corona de Francia en la misma persona, y los sucesores de Napoleón I en el Reino de Italia deberán residir constantemente en el territorio de la República Italiana.

Art. 5. En el curso del presente año, el emperador Napoleón, oído el parecer del Consejo de Estado y de las diputaciones de los colegios electorales, dará a la monarquía italiana una constitución fundada sobre las mismas bases de la del Imperio francés y sobre los mismos principios de las leyes que aquéllos han dado ya a Italia.

Constitución del Reino de Italia, 1805

4. La Restauración

1. Los príncipes soberanos y ciudades libres de Alemania, incluyendo a Sus Majestades el emperador de Austria y los reyes de Prusia, Dinamarca y Holanda [...] se unen en una liga perpetua que será llamada Confederación Germánica.

2. El objeto de la misma es el mantenimiento de la seguridad interior y exterior de Alemania, y de la independencia e inviolabilidad de los diferentes Estados alemanes.

3. Los miembros de la Confederación tienen, como tales, iguales derechos; quedan obligados por igual a mantener el Acta de Confederación.

4. Los asuntos de la Confederación serán administrados por una Dieta Federal, en la cual estarán representados todos los miembros de la Confederación por sus plenipotenciarios, cada uno con un voto, sea representando a un solo país o sea representando a más de un miembro [...].

5. Austria tiene la presidencia en la Dieta de la Confederación; cada miembro de Confederación tiene el poder de hacer proposiciones y de someterlas a discusión. [...]

11. Cada miembro de la Confederación se compromete a proteger no sólo a Alemania en su conjunto, sino también a los Estados miembros de la Confederación, contra cualquier ataque, así como a garantizarse recíprocamente la integridad de sus respectivas posesiones incluidas en la Confederación. Una vez que la Confederación haya declarado la guerra, ninguno de sus miembros podrá entrar en negociaciones con el enemigo por separado, ni firmar el armisticio o la paz por separado. Aunque los miembros de la Confederación poseen el derecho de contraer alianzas de todo tipo, desde ahora se comprometen a no aceptar tratados hostiles para la seguridad de la Confederación o de cualquiera de los Estados confederados. Los miembros se comprometen a no hacerse la

guerra entre ellos bajo ningún pretexto, y a no dirimir sus diferencias por la fuerza, sino sometiéndolas a la consideración y decisión de la Dieta.

Acta de la Confederación Germánica, 1815

2. Las Partes Contratantes, habiéndose comprometido en la guerra que acaba de terminar con el propósito de mantener inviolablemente los acuerdos adoptados en París el año pasado para la seguridad y el interés de Europa, han creído aconsejable renovar dichos acuerdos por el presente tratado, y confirmarlos como recíprocamente obligatorios, sujetos a las modificaciones contenidas en el Tratado firmado en este día con Su Majestad Cristianísima [el rey de Francia] y en particular aquellos en virtud de los cuales Napoleón Bonaparte y su familia [...] han sido excluidos para siempre del Poder Soberano en Francia, exclusión que las Potencias Contratantes se comprometen a mantener en todo su vigor y, si fuera necesario, con el empleo de todas sus fuerzas. Y como los mismos principios revolucionarios que apoyaron la última criminal usurpación podrían de nuevo, bajo otras formas, convulsionar a Francia y, en consecuencia, turbar la tranquilidad de otros Estados; en tal caso, las Partes Contratantes [...] se comprometen, por si un acontecimiento tan desafortunado volviera a repetirse, a concertar entre sí y con Su Majestad Cristianísima las medidas que juzguen necesarias para la seguridad de sus respectivos Estados y la tranquilidad general de Europa.

3. Las tropas aliadas estacionadas en Francia como ejército de ocupación tienen como finalidad asegurar que los dos primeros artículos de este tratado se lleven a efecto. Si acaso fueran atacadas por Francia, cada una de las Potencias proveería un contingente adicional de 60.000 hombres.

4. Si, desgraciadamente, las fuerzas estipuladas en el artículo precedente resultaran insuficientes, las Partes Contratantes acordarían juntas, sin pérdida de tiempo, el contingente adicional de tropas que tendría que proporcionar cada una para la defensa de la causa común; y se comprometen a utilizar la totalidad de sus fuerzas, si fuera necesario, para llevar la guerra a un final rápido y victorioso.

Cuádruple Alianza, 1815,
firmada por Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña

5. Origen de la guerra franco-prusiana

Su Majestad me escribe: «El conde Benedetti [embajador de Francia] me habló durante el paseo para pedirme, al final de manera muy impertinente, que le autorizara a telegrafiar inmediatamente que yo me comprometía a no prestar jamás mi consentimiento a la renovación de la candidatura de los Hohenzollern. Yo rehusé un tanto severamente, dado que no es ni correcto ni posible adquirir compromisos de este tipo para siempre. Le dije que todavía no había recibido noticias y que, como él había sido informado antes que yo desde París y desde Madrid, podría comprobar claramente que mi gobierno no tenía ya interés en el asunto».

Su Majestad ha recibido después una carta del Príncipe Carlos Antonio. Su Majestad, habiendo dicho al conde Benedetti que estaba esperando noticias del Príncipe, ha decidido, con respecto a la demanda citada, por sugerencia del conde Eulenburg y de mí mismo, no volver a recibir al conde Benedetti, sino simplemente informarle a través de un ayuda de campo: «Que Su Majestad ha recibido ahora del Príncipe la confirmación de las noticias que Benedetti ya había recibido de París, y no tiene nada más que decir al embajador». Su Majestad deja a Su Excelencia la decisión sobre si la nueva demanda de Benedetti y su rechazo deben ser comunicadas a nuestros respectivos embajadores, a las naciones extranjeras y a la prensa.

Telegrama de *Ems,* de Abeken, canciller privado del rey de Prusia, a Bismarck, 1870

Después de que la noticia de la renuncia del príncipe heredero de Hohenzollern fuera oficialmente comunicada al Gobierno Imperial de Francia por el Gobierno Real de España, el embajador francés solicitó de Su Majestad el Rey, en Ems, que le autorizara a telegrafiar a París que Su Majestad el Rey se comprometía para siempre jamás a no volver a dar su consentimiento para que los Hohenzollern renovaran su candidatura.

Su Majestad el Rey, a continuación, decidió no volver a recibir al embajador francés, y envió al ayuda de campo con el encargo de decirle que Su Majestad no tenía nada más que comunicarle al embajador.

Versión del *telegrama de Ems* publicada por Bismarck, 1870

El Gobierno de Su Majestad el Emperador de los Franceses, no siéndole posible considerar la propuesta de elevar un príncipe prusiano al trono de España sino como un atentado contra la seguridad territorial de Francia, se vio obligado a pedirle al Rey de Prusia una garantía de que tal arreglo no tendría su consentimiento.

Habiendo rehusado Su Majestad el Rey de Prusia dar tal garantía, y habiendo dado a entender —por el contrario— al embajador de Su Majestad el Emperador de los Franceses que tenía intención de reservarse para ese caso y para cualquier otro el poder de actuar de acuerdo con las circunstancias, el Gobierno Imperial no podía sino ver en la declaración del Rey una reserva amenazadora para Francia y para el equilibrio general de poderes en Europa. Esta declaración fue agravada por la notificación que se hizo a los Gabinetes de la negativa a recibir al embajador del Emperador y a intentar cualquier nueva explicación con él.

El Gobierno de Su Majestad Imperial se ha creído obligado, en consecuencia, a proveer inmediatamente la defensa de su honor y de sus intereses comprometidos; y estando resuelto para ello a tomar todas las medidas impuestas por la situación en la que se le ha puesto, se considera desde ahora en estado de guerra con Prusia.

Declaración francesa al Gobierno prusiano sobre las causas de la guerra, 1870

6. La victoria prusiana sobre Francia

¡Franceses!

El pueblo ha rechazado una Cámara que dudaba en salvar la patria cuando ésta estaba en peligro. El pueblo ha pedido una República. Los amigos de sus representantes no están en el poder, sino arriesgando sus vidas.

La República derrotó la invasión de 1792. ¡La República ha sido proclamada!

La Revolución se ha completado en nombre del derecho y de la seguridad pública.

¡Ciudadanos! Vigilad la ciudad que se os ha confiado. Mañana seréis, junto con el ejército, vengadores de la patria.

Primera proclamación del Gobierno de la III República francesa,
5 de septiembre de 1870

2. Francia pagará a Su Majestad el Emperador de Alemania la suma de 5.000 millones de francos. El pago de al menos 1.000 millones de francos se efectuará dentro del año 1871, y el resto de la deuda en el plazo de tres años, empezando a contar desde la ratificación del presente tratado.

3. La evacuación del territorio francés ocupado por tropas alemanas comenzará tras la ratificación del presente tratado por la Asamblea Nacional reunida en Burdeos. [...] La guarnición de París, hasta un número máximo de 40.000 hombres, queda exceptuada de esta disposición, así como las guarniciones indispensables pava la seguridad de las fortalezas.

La evacuación por las tropas alemanas de los Departamentos situados entre la orilla derecha del Sena y la frontera oriental tendrá lugar gradualmente tras la ratificación del Tratado de Paz Definitivo y el pago de los primeros 500 millones de la contribución estipulada en el artículo 2.

Tratado de Paz preliminar entre Francia y Alemania, Versalles, 1871

7. Los Balcanes

1. Bulgaria queda constituida como un principado autónomo tributario bajo la soberanía de Su Majestad Imperial el Sultán: tendrá un Gobierno cristiano y una milicia nacional. [...]

3. El Príncipe de Bulgaria será libremente elegido por la población y confirmado por la Sublime Puerta, con la aprobación de las Potencias. [...]

13. Al Sur de los Balcanes queda formada una provincia que tomará el nombre de *Rumelia Oriental* y que permanecerá bajo la autoridad política y militar directa de Su Majestad Imperial el Sultán, en régimen de autonomía administrativa. Tendrá un Gobernador General cristiano. [...]

18. El Gobernador de Rumelia Oriental será nombrado por la Sublime Puerta, con la aprobación de las Potencias, para un mandato de cinco años. [...]

25. Las Provincias de Bosnia y Herzegovina serán ocupadas y administradas por Austria-Hungría. No deseando el Gobierno de Austria-Hungría encargarse de la administración del Sanjak de Novi-Pazar, que se extiende entre Serbia y Montenegro [...] la Administración otomana continuará ejerciendo allí sus funciones. No obstante, con el fin de asegurar el mantenimiento de la nueva situación política, así como la libertad y seguridad de las comunicaciones, Austria-Hungría se reserva el derecho de mantener guarniciones militares y tener carreteras para usos militares y comerciales en todo este territorio. [...]

26. La independencia de Montenegro es reconocida por la Sublime Puerta y por todas las Partes Contratantes que no la hubieran admitido antes. [...]

34. Las Partes Contratantes reconocen la independencia del Principado de Serbia. [...]

43. Las Partes Contratantes reconocen la independencia de Rumania.

Tratado de Berlín, 1878

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

La obra fundamental para el estudio de los asuntos internacionales en la Europa del siglo XIX es la de Pierre Renouvin: *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX* (Madrid, Akal, 1998). Hay además abundante información sobre las relaciones internacionales y los conflictos bélicos en la *Historia del mundo moderno. Cambridge University Press* (Barcelona, Sopena, 1971): en concreto, en los volúmenes dirigidos por Charles William Crawley: *Guerra y paz en tiempos de revolución, 1783-1830* (tomo IX); John Patrick Tuer Bury: *El cenit del poder europeo, 1830-1870* (tomo X); y F. H. Hinsley: *El progreso material y los problemas mundiales, 1870-1898* (tomo XI). El libro de A. Manfred: *Napoleón Bonaparte* (Madrid, Akal, 1988) es una biografía del personaje, mientras que la obra de Albert Soboul: *La Francia napoleónica* (Barcelona, Crítica, XXX) recoge una visión general del periodo. Para las guerras y el Imperio napoleónico, pueden verse Jacques Godechot: *Europa y América en la época napoleónica (1800-1815)* (Barcelona, Labor, 1976), y Stuart J. Woolf: *La Europa napoleónica* (Barcelona, Crítica, 1992). Hay una edición resumida de la obra clásica de Carl von Clausewitz: *De la guerra* (Barcelona, Labor, 1976). Sobre la reorganización europea de 1815, el texto consagrado es el de H. Nicolson: *El Congreso de Viena, 1812-1822* (Madrid, Sarpe, 1985); y para el periodo siguiente, véase Jean Baptiste Duroselle: *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales* (Barcelona, Labor, 1967). A la guerra de Independencia española están dedicados, entre otros muchos, los libros de Gabriel H. Lovett: *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea* (Barcelona, Península, 1975) y John L. Tone: *La guerrilla española y la derrota de Napoleón* (Madrid, Alianza Editorial, 1999).

10. Más allá de Europa

Más allá de las fronteras continentales existía un mundo destinado a sufrir en el siglo XIX los efectos de la presencia europea. Hasta entonces esa presencia se había limitado al continente americano y a Siberia, únicos territorios que recibieron el trasvase de una cantidad significativa de gente de origen europeo. En cambio, en el siglo XIX la presencia de europeos se extendió a otros continentes, al tiempo que se manifestaba a través de diferentes vías. En el caso de los países nuevos, con poca población, el excedente demográfico del viejo continente desembocó en el asentamiento de masas de emigrantes, que alteraron profundamente la composición demográfica de poblaciones como la de Estados Unidos; sin la aportación de esta mano de obra, tales países no hubiesen podido ocupar el espacio geográfico que controlaban.

La aventura, de la que emigrar era una de las formas, se manifestó también en expediciones destinadas a adentrarse en continentes desconocidos, como África y, en cierto modo, Asia, para no hablar del conocimiento de las regiones polares, cuyo clima habría sido suficiente para asegurar su inaccesibilidad. A lo largo del siglo se fueron sustituyendo los grandes blancos de los mapas por la representación de una naturaleza por vez primera conocida y nombrada. Todas las tierras nuevas que permitían el asentamiento de los recién llegados fueron explotadas, dando lugar a la construcción de gigantescos imperios, mientras que los países que conservaron su independencia lo hicieron al precio de concesiones económicas y culturales tales que entraron en una situación de dependencia que aún en nuestros días amenaza con ser definitiva.

1. Antes de la revolución

Hasta el siglo XIX, como acabamos de señalar, sólo en el continente americano y en Siberia la llegada de europeos había dado lugar a una población, mestiza o no, pero que tenía en las

nuevas tierras su domicilio y su origen. La América hispana conoció desde fechas muy tempranas la presencia de colonos que se quedaron allí para poner en explotación las fincas con el trabajo de los indios. La escasez de mujeres de origen europeo dio lugar a la aparición de una sociedad de mestizos, junto a otra de criollos (es decir, de descendientes de europeos nacidos en la América española).

En Siberia, cuyo territorio es una continuación sin fronteras naturales de Rusia, se llegó a la costa del Pacífico a mediados del siglo XVII; desde allí, cruzando el estrecho de Bering, partieron los primeros pobladores que se asentaron a fines del siglo XVIII en Alaska. Hasta ese siglo no comenzó la explotación agrícola del territorio siberiano; mientras que hubo que esperar al final de la centuria para que comenzase la explotación de las minas. Ambos factores atrajeron una modesta cantidad de inmigrantes que se sumaron a una población autóctona muy reducida.

Por último, en América del Norte se crearon pequeñas comunidades, *plantations,* cada una de ellas independiente de las demás, a pesar de la comunidad de origen de la mayor parte de sus pobladores. A finales del XVIII eran suficientemente numerosas para librar la lucha por su independencia de Gran Bretaña.

Junto a colonias de poblamiento como las descritas, surgieron en África y Asia centros dedicados al comercio con el interior de ambos continentes, aunque uno y otro conservaron su anterior configuración social y política sin que se produjeran casos de mestizaje en número suficiente para alterar el perfil de la población. Se trataba de puestos comerciales o factorías (*factories* británicas, *comptoirs* franceses y holandeses), que se extendían a lo largo de la costa de la India e Indonesia con el único objeto de comerciar con los productos coloniales, para lo que no necesitaban mayor aportación humana.

A partir de estas posiciones de partida, en el siglo XIX se produjeron dos fenómenos simultáneos y paralelos: salidas de emigrantes en cantidades muy superiores a todo lo conocido hasta entonces, al tiempo que los gobiernos de los principales Estados europeos competían por levantar el mayor imperio colonial posible. Una ambición que cambió el mapa del mundo más allá de Europa.

2. El mundo extraeuropeo en la época revolucionaria

La hegemonía que Francia mantuvo en el continente europeo entre 1793 y 1815 trastornó por completo las posibilidades de las metrópolis para seguir gobernando al otro lado del océano. La primera potencia afectada fueron los Países Bajos, en particular la *Compañía de las Indias Orientales,* que ejercía la autoridad política y económica sobre los territorios asiáticos del Imperio holandés. Desde el siglo XVII, los holandeses habían construido un imperio colonial, que a finales del XVIII estaba formado por parte de la Guayana en América, la Ciudad del Cabo en África, y en Asia la isla de Ceilán, el puerto de Nagasaki en Japón, la península de Malaca y gran parte de lo que hoy es Indonesia (Sumatra, Borneo, Java, Célebes, Molucas, Ceram, Timor...), además de varios puertos en África y la India.

Poco antes de la Revolución Francesa, la Compañía de las Indias Orientales había sido vencida por los británicos en una larga guerra y había tenido que admitir el libre comercio, renunciando al más preciado de sus derechos, el monopolio mercantil. Pero más graves fueron las consecuencias de la conquista de Holanda por las fuerzas francesas del general

Pichegru en el invierno de 1794-1795 y de la captura de su flota, bloqueada por los hielos. Holanda se convirtió en un Estado dependiente sin ninguna capacidad de acción exterior, lo cual llevó a la Compañía de las Indias a declararse en bancarrota en 1798. Los territorios ultramarinos quedaron abandonados a su suerte y los británicos se apresuraron a hacerse con ellos, bien fuera mediante la negociación, como sucedió en la Península de Malaca, o a través de la ocupación militar, como ocurrió en los casos de El Cabo y Ceilán.

Cuando en 1814 las potencias aliadas decidieron, a instancias de Inglaterra, crear un reino de los *Países Bajos,* a cuyo frente pusieron al hijo del último *estatúder*, Guillermo I, éste cedió la colonia de El Cabo, junto con otros lugares de menor importancia, a sus protectores, recuperando en cambio los establecimientos que fueron de la Compañía, desde Ceilán hasta Nueva Guinea, aunque la primera volvió pronto a manos de Inglaterra. En la parte que conservaron los holandeses, durante los siguientes años llevaron a cabo una rápida expansión, caracterizada por la penetración hacia el interior con objeto de poner en explotación plantaciones dedicadas a la producción de artículos coloniales, como la copra o el caucho.

En cuanto a la América española, la suplantación dinástica que intentó Napoleón en la metrópoli dio lugar a una larga y costosa guerra, mantenida por un poder revolucionario, la *Junta Central.* Cuando ésta se vio obligada, como consecuencia de la invasión francesa de Andalucía, a renunciar al poder en favor de una *Regencia* (1810), la población de las colonias que se consideraba más americana que española —los *mestizos* y los *criollos*— aprovechó lo que juzgaba como un vacío de poder para crear *Juntas* que asumieron la soberanía en las diferentes capitales territoriales: Caracas, Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile o Quito. Las cabeceras de los virreinatos, en cambio, permanecieron fieles a la metrópoli, aunque en México se produjo una revuelta de la población rural contra la autoridad virreinal.

Las autoridades coloniales, que apenas podían ser asistidas desde España, tuvieron que hacer frente con sus medios a la insurrección. El final de la guerra de la Independencia en España no puso término a la lucha en América: desde la Península se envió una importante expedición, y en 1820 se preparaba otra mayor que no tuvo ocasión de intervenir al ser desviada por Riego hacia el pronunciamiento contra el absolutismo. Después de ésta no hubo más expediciones, de forma que los defensores de la vinculación a España, faltos de apoyos, acabaron siendo vencidos, no sin una larga resistencia.

En América del Sur, en 1815-1816 las fuerzas españolas habían recuperado el control del territorio, excepto en el Río de la Plata. Pero en una segunda fase, a partir de 1817, la lucha de los criollos por la independencia se articuló en dos campañas que confluyeron sobre Lima, la capital virreinal: la de Simón Bolívar por el norte, y la de José de San Martín por el sur. Gracias a esa confluencia, se produjo finalmente la derrota de los españoles en Ayacucho (1824). En México no fueron los criollos sino los campesinos indígenas, liderados por Hidalgo y Morelos, quienes iniciaron la sublevación en 1810; pero en los años siguientes cayeron derrotados ante el ejército. Sólo en 1821 un acuerdo entre el jefe militar Iturbide, inicialmente al servicio de España, y el líder guerrillero Vicente Guerrero (el *Plan de Iguala*) desembocó en la declaración de independencia de México, y un año después, en la proclamación de Iturbide como emperador (aunque sería derrocado al cabo de unos meses). Por su parte, los territorios centroamericanos de la capitanía general de Guatemala aceptaron inicialmente formar parte del nuevo Estado de México. Pero tras la caída de Itur-

bide se separaron de México para formar una Confederación de las Provincias Unidas de América Central, que tampoco tuvo una larga vida. En 1838 se produjo la separación definitiva de los Estados centroamericanos.

Al final del proceso, en la antigua América española habían surgido una quincena de Repúblicas independientes, que en la mayoría de los casos reconocían las divisorias administrativas anteriores como fronteras de los nuevos países. Únicamente Cuba y Puerto Rico, en América, y las islas Filipinas, en Asia, siguieron dependiendo del poder peninsular.

Otro imperio colonial, Inglaterra, a partir de su derrota ante Estados Unidos procedió a redefinir su política colonial con un doble objetivo: impedir la repetición de un conflicto como el que acababa de soportar, y consolidar su dominio de los océanos. El lema *rule Britain* («Gran Bretaña manda») fue una realidad que nadie estaría en condiciones de discutir en los cinco continentes en lo que quedaba de siglo.

Para asegurar a su flota el control de las comunicaciones oceánicas, era preciso dotarla de bases territoriales donde sus barcos pudiesen hacer escala y repostar; una necesidad aún más imperiosa cuando el desarrollo de la navegación a vapor condicionó la presencia de una flota lejos de sus bases a la existencia de los necesarios depósitos de carbón. La isla de Heligoland controlaba el Mar del Norte, en tanto Malta y las islas Jónicas perfeccionaban el control que Gibraltar ejercía sobre el Mediterráneo. Gambia, Sierra Leona y Ascensión dominaban el Atlántico sur, del que El Cabo era la joya más preciada. En el Índico, Mauricio, las Seychelles y Ceilán protegían el camino hacia Extremo Oriente a través de la península de Malaca, línea de comunicación que tenía en Singapur, conquistada en 1819, la llave de la navegación *(véase Mapa 9)*.

Estados Unidos, una vez ratificada por los diferentes Estados la Constitución de 1787, procedió a ocupar el territorio que le había sido asignado en el Tratado de Versalles y a redefinir sus fronteras. Al recibir todo el territorio al este del Mississippi, se planteó el problema de elegir entre extender hasta el río las fronteras de los Estados que formaban la Unión o dar a la población de las nuevas tierras la posibilidad de convertirse, una vez que alcanzasen dimensión suficiente, en nuevos Estados; triunfó esta última fórmula, por lo que antes de 1820 habían surgido ocho nuevos Estados entre los montes Allegany y el río Mississippi. La compra de Luisiana a Napoleón en 1803 supuso duplicar de nuevo el territorio de Estados Unidos, que poco después recibió de España las dos Floridas, con lo que el país abrió un amplio frente marítimo en el golfo de México. Finalmente, el acuerdo a que llegó con Gran Bretaña para la determinación de la frontera norte, de costa a costa, sentó las bases para la expansión hacia el lejano Oeste, expansión que no tenía más límite que el mar.

El resto del mundo aún no había tenido más que unos contactos limitados con los europeos. De África sólo se conocía el litoral atlántico, de donde se extraían esclavos para enviarlos a América, y la parte norte de Egipto, como resultado de los trabajos de los científicos que acompañaron a Napoleón. De los países soberanos de Asia, China se había cerrado a la presencia de los misioneros a comienzos del siglo XVIII, como respuesta a la oposición vaticana a los «ritos malabares», y no cambiaría de política hasta después de la *guerra del Opio* (1841-1842), que permitió a Gran Bretaña dar salida a la producción india de este artículo, sin mayor preocupación por las consecuencias que tendría para la población china. Japón no pudo mantener mucho más tiempo su aislamiento después de que en 1845 el comodoro Perry lo pusiera en el trance de elegir entre el bombardeo y la apertura de sus puertos.

3. Las formas de la presencia europea

La presencia europea más allá del viejo continente se manifestó en el siglo XIX en un conjunto de iniciativas distintas. En primer término fue el lugar de destino, como emigrantes o como funcionarios y soldados coloniales, del excedente de población del continente; lo que contribuyó a que algunos de los territorios ultramarinos alcanzaran la población necesaria para hacer frente a unos recursos naturales que excedían su capacidad de ponerlos en explotación. En segundo lugar se completó el conocimiento del planeta realizando expediciones al interior de los continentes y a las zonas polares, hasta entonces poco o nada conocidas. En último término, el capitalismo occidental se orientó a la busca de materias primas y mercados, que en muchos casos sólo pudo conseguir haciendo desaparecer las organizaciones políticas de los respectivos lugares o, al menos, poniéndolas en una situación de total dependencia.

3.1 Emigración

La revolución demográfica, que multiplicó por 2,5 la población europea entre 1800 y 1913, creó en buena parte del continente excedentes de población. Los países y regiones con mayor población y menor desarrollo expulsaban el sobrante hacia las ciudades; y cuando los desplazados no encontraban trabajo en ellas, buscaban en países extraños y en otros continentes las oportunidades que se les negaban en el propio.

Junto al éxodo de la población rural hacia las ciudades y otros centros industriales, se produjo el más importante trasvase de población que se conoce en la historia, como consecuencia de la emigración de población europea hacia otros continentes. Un total de 40 millones de europeos abandonó el viejo continente en los cien años que van desde el Tratado de Viena hasta la Primera Guerra Mundial; en esa cifra no se contabilizan los funcionarios y empleados que se trasladaron a los territorios coloniales, muchos de los cuales se quedaron de hecho en el lugar de destino. El ritmo de la emigración, dentro de una tendencia general al crecimiento, experimentó cambios súbitos, que coincidieron con situaciones concretas en el viejo continente. Hasta 1840 la emigración estuvo limitada porque los principales países estaban recuperándose de la mortalidad extraordinaria de la larga etapa bélica anterior. Aun así, podían salir cada año del orden de 30.000 a 40.000 emigrantes. Pasada esa fecha, la revolución de 1848 y la desaparición de la servidumbre en Europa central sumaron sus efectos a la recuperación demográfica —los engendrados al final de las guerras napoleónicas ya habían cumplido los veinte años— para que el total de emigrantes diese un salto situándose entre los 200.000 y los 300.000 anuales. A partir de 1880, las cifras anuales se multiplicaron por tres, y en 1910 se llegó a la cifra récord de dos millones de emigrantes en un solo año.

Estados Unidos fue el destino preferido por la emigración europea y el que se impuso a los africanos vendidos como esclavos en los Estados del sur. Tal preferencia se explica no sólo por razones geográficas, sino por la existencia de una activa política de atracción: los nuevos Estados de la Unión, las compañías marítimas y las fábricas estaban interesadas en atraer viajeros y trabajadores europeos, a los que inducían a emigrar con ofertas de tierra, anticipando el precio del viaje y con otras ventajas. Las líneas de navegación completaban de este modo un viaje de retorno para el que existían escasos fletes.

En un primer periodo, la principal atracción para los europeos que se trasladaban a Estados Unidos era el bajo precio de la tierra, ligado a la expansión de la frontera hacia el oeste. Pero a partir del último cuarto del siglo XIX los inmigrantes acudían cada vez más en busca de empleos urbanos e industriales, impulsados por el alto nivel de los salarios en el país. En uno y otro caso, desde el primer momento fueron frecuentes las cadenas familiares de emigración: los primeros inmigrantes, una vez establecidos, facilitaban la entrada y el asentamiento de sus parientes en América. Los viejos emigrantes, venidos antes de 1880, procedían en su mayoría de Gran Bretaña y el norte de Europa, en tanto los nuevos eran italianos y eslavos, más difíciles de asimilar.

La costa del Pacífico, por su parte, atrajo una importante población china para la construcción de los ferrocarriles del oeste, al margen de los que acudieron atraídos por el descubrimiento de oro en California a fines de la década de 1840. En conjunto, durante el siglo XIX Estados Unidos fue considerado como un crisol donde se fundían las gentes de diversas procedencias *(melting pot),* idea que hizo crisis al consolidarse la presencia de grupos nacionales resistentes a la asimilación.

Los otros países que vieron alterada su composición demográfica a causa de una fuerte inmigración fueron las llamadas colonias blancas, como Australia y Nueva Zelanda. Su población se nutrió mayoritariamente de emigrantes británicos, que en principio fueron deportados a Oceanía en virtud de una aplicación desproporcionada de las penas por los delitos contra la propiedad, y por otros delitos castigados como éste con el envío a colonias penitenciarias al otro lado del mundo.

3.2 Expediciones

El *conocimiento del mundo* por los europeos se realizó en varias etapas, separadas por intervalos en los que las preocupaciones científicas quedaron relegadas a un segundo plano. El descubrimiento de América y la llegada a Extremo Oriente en el siglo XV proporcionaron un conocimiento global del planeta, mientras que en el siglo XVIII las grandes expediciones —como las de Bougainville o el capitán Cook— se concentraron en el Pacífico. Excepción hecha de la conquista española en América y de las expediciones de los franceses desde Canadá hasta Nueva Orleans, sólo se conocían las costas y apenas nada del interior debido a la utilización exclusiva del barco como medio de transporte. El interior de tres continentes era enteramente desconocido para los europeos, mientras que las tierras al norte de las misiones españolas en California representaban una gran mancha blanca en los mapas y seguía sin resolverse el problema de la navegación por el norte del continente americano y la búsqueda de los pasos del Noroeste y del Nordeste entre el océano Atlántico y el Pacífico.

Completar el conocimiento del mundo fue un empeño que llevó a los países más avanzados a la realización de numerosas expediciones, en las que el interés científico cedió paso a las preocupaciones expansionistas de los gobiernos y sociedades que financiaban la empresa. Con independencia de las consecuencias políticas que se siguieron, procede señalar los resultados de una multitud de iniciativas que permitieron completar la imagen del mundo. Las expediciones más tempranas fueron promovidas por ingleses y americanos, interesados por alcanzar y ocupar la costa del Pacífico para poner límites a la expansión rusa

desde Alaska y a la española procedente de México y California. Al lado de expediciones marítimas, que no podían aportar novedades de importancia, se realizaron otras para conocer el camino por tierra necesario para la colonización. Mackenzie alcanzó el Pacífico al norte de la isla de Vancouver en 1793 y el presidente Jefferson, luego que en 1803 Napoleón le vendiera la Luisiana, envió la expedición de Lewis y Clark en busca de una salida al Pacífico al norte de los territorios españoles de California. La independencia de México puso fin a la presencia española en la zona, en tanto canadienses y norteamericanos estuvieron de acuerdo desde 1818 en que el paralelo 49 fuese la línea divisoria en la parte del continente sin ocupar.

El conocimiento de la costa norte continental de Asia había tropezado con las dificultades propias de la navegación más allá del círculo polar. Aunque no fue el primero en cruzar el estrecho de su nombre, Bering dejó establecida la separación entre los continentes (1728) y Wrangel fue el primero que navegó la costa noroccidental de Siberia, quedando para el sueco Nordenskold la navegación del paso del Nordeste entre el Atlántico y el Pacífico (1878-1879). El paso del Noroeste resultó más difícil y no fue hasta la expedición de Amundsen (1903-1905) cuando se completó la primera navegación.

Para entonces se había planteado ya la competición por alcanzar los polos, empeño en que influía tanto el interés científico como la afirmación de una superioridad nacional. En 1909, Peary alcanzó el polo Norte y dos años después, con dos semanas de diferencia, llegaron al polo Sur las expediciones de Amundsen y Scott. El descubrimiento de la existencia de un continente antártico inició una nueva competencia entre los Estados próximos al mismo. El descubrimiento se había iniciado con la circunnavegación emprendida por Cook en 1772-1775; a partir de 1819 se sucedieron las expediciones, primero a las islas (Smith), luego a las costas (Bransfield) y finalmente penetrando en el continente para llegar al polo Sur (Amundsen). Aparte de estas expediciones, la única presencia humana en el siglo XIX fue la de algunos balleneros, y sólo en 1935 se establecieron estaciones científicas permanentes. Tras esas exploraciones, los países más próximos se atribuyeron las tierras incluidas dentro del sector circular determinado por el polo y los extremos de sus posesiones más cercanas, mientras que Estados Unidos no reconoció ningún derecho sobre la Antártida a ningún país.

3.3 Colonialismo

La guerra que Estados Unidos mantuvo con Inglaterra en 1812-1814 en defensa del derecho de los países neutrales a la libre navegación puso de manifiesto la capacidad militar del joven país. En 1823, frente al expansionismo ruso y ante la eventualidad de una intervención militar de las potencias de la Santa Alianza en apoyo de España, el presidente Monroe formuló en su discurso sobre el estado de la nación la doctrina asociada a su nombre —«América para los americanos»—, con lo que se ponía fin a cualquier eventual retorno del colonialismo europeo.

Una vez que España renunció al envío de nuevas expediciones, ninguna otra potencia podría intervenir en el continente sin encontrarse con la oposición directa de Estados Unidos. Así le sucedió a Napoleón III, cuando intentó decidir el destino de México en la década de 1860. La intervención militar francesa, acordada con España y Gran Bretaña

en 1861, era una respuesta a la suspensión de los pagos de la deuda externa decretada por el gobierno de Benito Juárez. Cuando México se comprometió a pagar, Gran Bretaña y España se retiraron; no así Francia, que intentó imponer a Maximiliano de Austria como emperador de México. La resistencia de los juaristas y, sobre todo, la oposición de Estados Unidos una vez concluida la guerra de Secesión obligaron finalmente a Napoleón III a reembarcar las tropas que respaldaban al emperador Maximiliano, lo que forzó a éste a capitular en 1867.

La expansión europea tendría que buscar otros horizontes en Asia y en los continentes hasta entonces desconocidos. En Australia existía desde 1787 una colonia británica, Nueva Gales del Sur, y en 1829 se creó en la parte occidental de la isla la colonia de Australia occidental, cuando no existía más que una pequeña población en la costa de Perth. La primera expedición que atravesó Australia de sur a norte no se realizó hasta 1862, y el noroeste de la isla no fue visitado hasta la siguiente década. A pesar de las cortas dimensiones de la población de Australia y de la vecina Nueva Zelanda, el dominio británico pudo mantenerse sin competencia de otros países, que se conformaron con hacerse con los archipiélagos menores de Oceanía.

La expansión colonial en Asia durante el siglo XIX tuvo sus bases en los territorios rusos y británicos. La única acción que dio origen a un imperio colonial sin contar con una inmediata base territorial fue la conquista de Indochina por Francia, iniciada en la década de 1860 y que condujo a la formación de la Indochina francesa (Cochinchina, Annam, Tongking, Laos y Camboya) en 1887.

En el caso ruso, fueron dos las líneas de expansión: la que apuntaba hacia el centro de Asia, iniciada a fines del siglo XVIII y que no se completaría hasta los últimos años del XIX, dejando a Afganistán como Estado tampón frente a la expansión inglesa; y la que se dirigió hacia Extremo Oriente en busca de una salida a los mares templados. La colonización rusa de Siberia había comenzado en el siglo XVII, primero a base de cosacos y luego con cazadores, comerciantes y agricultores. Las tierras al oeste del Amur, que habían sido rusas en el siglo XVII, volvieron a sus manos en 1858; tras cruzar el río, los rusos ocuparon también el Usuri y el puerto de Vladivostock en el mar del Japón (1860). Al mismo tiempo, ampliaron y consolidaron la frontera sur de Siberia al adquirir el Turquestán en 1864. La construcción del ferrocarril Transiberiano (1891-1904) dio el impulso definitivo a la colonización del territorio y a su integración en la economía rusa. A comienzos del siglo XX, Rusia alcanzó un efímero dominio sobre Manchuria, que extendió hasta Port Arthur; pero la derrota sufrida a manos de los japoneses en la *guerra ruso-japonesa* (1904-1905) convirtió a éstos en los beneficiarios últimos de la desmembración territorial del norte de China.

La *Compañía Británica de las Indias Orientales* y no el Gobierno británico era la que gobernaba en los territorios asiáticos, aunque el Parlamento de Londres ejercía un control cada vez más amplio a través de la promulgación de diferentes *Indian Acts*. En India, como en América del Norte, la *guerra de los Siete Años* (1758-1763) había sido un conflicto por saber quién, entre Francia e Inglaterra, se quedaría con la península. La victoria británica fue seguida de reformas que centralizaron el poder en manos de un gobernador general. En los años difíciles de las victorias francesas en Europa ejerció el cargo Ricardo Wellesley, que en una serie ininterrumpida de campañas dio continuidad geográfica a los enclaves británicos de la costa oriental, desde Calcuta hasta Madrás, al tiempo que imponía el protectorado británico al sultán de Mysore y al *nizam* de Hyderabad, y destruía la Confederación

Maratha gracias a dos guerras consecutivas. Al ser relevado en 1805 dejaba una península, si no unificada, al menos sometida, y ello gracias a disponer de un ejército de más de 200.000 hombres, en su inmensa mayoría indígenas *(cipayos),* encuadrados por un corto número de oficiales ingleses y controlados por un número limitado de unidades mayoritariamente británicas.

Entre 1805 y 1857 la Compañía continuó extendiéndose a costa de los príncipes indígenas que, en virtud de la *doctrina del lapsus*, veían cómo ésta se hacía cargo de la administración de aquellos Estados que no tenían herederos o se encontraban mal administrados. *La revuelta de los cipayos* (1857-1858) fue la ocasión para introducir importantes reformas. La revuelta fue una insurrección contra la creciente penetración británica en la India. El motín de las tropas indígenas llegó a controlar Delhi y a coronar un rey propio; pero no se extendió a la población civil, por lo que los ingleses pudieron hacerle frente tras la llegada de tropas de refuerzo.

Tras la recuperación de Delhi (1858), las autoridades inglesas iniciaron una sangrienta represión, pero también una reorganización del ejército y la administración del territorio. La *Compañía Británica de las Indias Orientales* fue disuelta y la India quedó convertida en colonia de la Corona, gobernada desde Londres por un secretario de Estado propio y por un virrey en Calcuta, al que asistían un Consejo ejecutivo y otro legislativo. Con el nuevo régimen continuaron las guerras para extender el dominio británico hacia el oeste —Beluchistán— y el este —Birmania—, hasta crearle fronteras con Persia, Afganistán, China y Siam *(véase Mapa 10).*

El comercio con China estaba concentrado en la ciudad de Cantón, y este monopolio servía para reducir el volumen de la actividad mercantil. Las posibilidades económicas del mercado chino resultaban tan atractivas como para que las potencias europeas se manifestasen dispuestas a la utilización de la fuerza. La *guerra del Opio* (1841-1842) debe su nombre a que la causa del conflicto fue la exigencia inglesa de que China abriese sus puertas a la drogas cuyo cultivo habían desarrollado los británicos en la India. Tras ella, en 1842 los ingleses recibieron la cesión de Hong Kong, y dos años después se autorizó el establecimiento de misiones católicas y comenzaron a otorgarse *concesiones* a los países occidentales (es decir, bases comerciales en las que se reconocía a éstos los poderes de administración y jurisdicción, así como el mantenimiento del orden público y el control de las aduanas).

La *revuelta de los T'hai P'ing* (1851-1864) conmocionó al Imperio manchú y las potencias se inclinaron por el emperador a cambio de múltiples *concesiones*, que acabaron privando al poder imperial incluso del control de sus aduanas. Aunque no llegó a perder su independencia, China terminó el siglo totalmente mediatizada por la intervención de las potencias extranjeras: desde 1897, Alemania, Rusia, Gran Bretaña y Francia obtuvieron puertos libres para el desarrollo de sus actividades comerciales; y el proceso culminó en 1900 con el aplastamiento de la *rebelión de los boxers* por una fuerza multinacional de todas las potencias afectadas, que impusieron a China el establecimiento de una «política de puertas abiertas» *(véase Mapa 11).*

El caso del Japón presenta características muy distintas. Mantuvo el cierre de sus puertos hasta 1854, cuando el comodoro Perry les forzó a aceptar una modesta apertura *(Tratado de Kanagawa).* La reacción contra el extranjero acabó produciendo la desaparición del *shogunado*, por considerar al *shogun* responsable de la capitulación. El *shogun* era una es-

pecie de valido o ministro del emperador que desde el siglo XII detentaba el poder; desde 1603 el cargo estaba en manos de la familia Tokugawa, una familia que, además, poseía una cuarta parte del territorio y a la que estaban unidos los señores feudales por un juramento de lealtad. Fue precisamente la oposición a las estructuras del poder propias del *shogunado* lo que hizo posible la modernización de Japón.

En 1868, el emperador Mutsu Hito restableció su poder absoluto *(mikado)* y anunció la era *meiji* (progreso), que produjo un cambio radical en la vida social y política del país. En 1870, el emperador suprimió la servidumbre y el sistema feudal; y en 1872 fue inaugurada la línea férrea Tokio-Yokohama. Mutsu Hito promovió los viajes de estudios al extranjero y el recurso a técnicos occidentales para impulsar la industrialización del país; al tiempo, el ejército, la administración, la enseñanza, el derecho y la economía fueron reorganizados de acuerdo con modelos occidentales. Por fin, en 1889 se promulgó una Constitución que daba al país un régimen parlamentario.

La *guerra chino-japonesa* (1894-1895) fue la primera manifestación del poderío militar japonés. Frustrada su victoria a la hora de la paz por la intervención rusa, Japón atacó a los barcos de guerra que Rusia tenía en Port Arthur y destruyó su flota en la batalla de Tshusima (1905). Tras su triunfo, los japoneses ocuparon Manchuria y Corea.

Por fin, en el caso del continente africano, a la altura de 1830 el conocimiento europeo del territorio no iba más allá del litoral. Los únicos establecimientos europeos estaban en Senegal, Angola, El Cabo y Mozambique, y ninguno de ellos penetraba hacia el interior. La *conquista de Argel* a partir de 1830 fue el resultado de una iniciativa francesa causada por la preocupación que sentían las potencias marítimas ante la utilización por los piratas de los puertos mediterráneos para atacar a la navegación, cualquiera que fuese su pabellón. La ocupación no respondía a ningún plan determinado y la progresión hacia el sur fue excepcionalmente lenta: al cabo de dos décadas, los puestos avanzados sólo se encontraban a 200 km de la costa.

Las expediciones al interior de África habían comenzado a fines del siglo anterior, aunque sólo en la segunda mitad del XIX se logró un conocimiento completo del continente como consecuencia de las exploraciones alemanas en la mitad norte y británicas en el sur. La búsqueda de las fuentes del Nilo llevó a sucesivas expediciones hasta más allá del ecuador, en una empresa cuyo protagonista fue el colectivo de los exploradores más que una única persona. La ocupación del continente continuó sin grandes cambios hasta que en la década de 1880 se inició un proceso competitivo que puso fin a la independencia de la población africana (con la única excepción de Etiopía), repartida entre las potencias europeas sin tener en cuenta la diversidad de las poblaciones ni sus organizaciones tribales. Los principales beneficiarios del reparto fueron Gran Bretaña y Francia, aunque también Portugal, Alemania, Italia y Bélgica contarían con colonias en el continente africano. Ya en el siglo XX, España estableció también protectorados en el norte de Marruecos, en Ifni, en el Sahara Occidental y en Río de Oro *(véanse Mapas 12 y 13)*.

La extensión constante del poder de los mayores Estados europeos sobre continentes con los que, hasta entonces, apenas habían tenido más contactos que un comercio muy localizado y de pequeño volumen, dio como resultado la aparición de imperios en los que, como sucediera en la época de Felipe II, «no se ponía el sol». En 1914, Inglaterra gobernaba sobre una población de 394 millones de habitantes, que ocupaban una superficie de tierra superior a los 33 millones de km^2, en tanto Francia, con una extensión de 10,6 mi-

llones de km^2, regía sobre 55,5 millones de personas. La inmensa desproporción entre los medios humanos de las metrópolis y la población que pasó a depender de ellas sólo resulta explicable en razón de la distancia que separaba a los combatientes en cuanto a organización y armamento. El uso de fusiles contra espadas y lanzas fue un factor importante, aunque no siempre el combate fuera tan desigual. La habitual iniciativa indígena, que daba origen a un asalto desordenado, podía ser contenida gracias a la disciplina de las tropas regulares, mientras que los indígenas no eran capaces de hacer frente a un ataque a la bayoneta por parte de unidades que mantenían su unidad de acción gracias a su entrenamiento y disciplina. La disparidad entre las bajas por combate y el atractivo botín que se repartía entre los combatientes fue un estímulo para la lucha, en tanto la insalubridad del terreno y las enfermedades eran las mayores causas de mortandad en los ejércitos coloniales.

Imperialismo es una palabra que cuenta con multitud de significados (se han descrito hasta doce diferentes entre 1840 y 1960). Si lo utilizamos para designar el fenómeno de la expansión territorial y el sometimiento de la población por la fuerza, su identificación no plantea problemas; en cambio, sí se discute, sin que se haya llegado a un acuerdo, acerca de las causas que motivaron el fenómeno. Frente a las explicaciones puramente políticas, desde los primeros economistas clásicos se atribuyó especial importancia a los factores económicos. Adam Smith y Ricardo veían en el colonialismo un medio de resolver la miseria de la población británica, al producir de forma simultánea la emigración de los pobres y la aparición de una nueva demanda en las colonias. Para Marx, en una situación de competencia, la tasa media de beneficio tendía a decrecer; el único medio para evitarlo consistía en elevar la productividad, aumentando el volumen del capital con el mismo trabajo, lo que a su vez conducía a crisis de superproducción. La exportación de capital a las colonias, donde se pagaban salarios más bajos, sería entonces una forma de retrasar la crisis del sistema capitalista. En 1900, Hobson publicó uno de los libros clásicos sobre el tema, influido por la experiencia africana, en la que, a diferencia del colonialismo de siglos anteriores, sólo se había producido una exportación de capitales que no encontraban inversiones rentables en la metrópoli. Lenin construyó su interpretación sobre los dos autores precedentes, acuñando el término de *capitalismo monopolista* para designar la nueva fase económica de las potencias coloniales.

Ahora bien, la idea de una causa exclusiva, bien sea económica o política, como explicación de la expansión colonial en las décadas finales del siglo XIX no encuentra hoy defensores ante la evidencia del influjo de uno y otro factor.

4. La evolución de Estados Unidos

La expansión territorial y un rápido desarrollo económico convirtieron en menos de un siglo a las antiguas colonias británicas en la primera potencia económica mundial. La independencia dio a las colonias un territorio que duplicaba su extensión anterior a la guerra, con una frontera diplomática en el Mississippi y otra con los indios en los Apalaches. La ocupación de estas tierras proporcionó las soluciones futuras, en relación a las tres cuestiones planteadas: ¿qué hacer con la población indígena?, ¿cómo disponer de las tierras?, y ¿qué organización política establecer en ellas?

La primera de las preguntas se resolvió despojando a los indios por la violencia, en ocasiones cubierta por «tratados», y empujándolos hacia el oeste. En 1830, la *Indian Removal Act* decretó su confinamiento al oeste del Mississippi; después se les estableció en *reservas*, inicialmente muy extensas, pero que se irían reduciendo progresivamente. La resistencia de las tribus indias quedó prácticamente liquidada tras la rebelión de *Toro Sentado* en 1876. A partir de la *Dawes Act*, en 1887, se inició una política de asimilación individual de los indios; aunque hasta 1924 no se les concedería la ciudadanía.

El destino de las tierras vacías quedó en manos del Congreso, que hubo de optar entre las varias alternativas que se ofrecían. La *Ordinance* de 1785 fue la primera de una serie de leyes que determinaron la forma de repartir la tierra entre los colonos. La frontera de lo que luego fueron los Estados de Ohio e Indiana se convirtió en el «primer meridiano»; a partir de su intersección con un paralelo se trazaban cuadrados ligeramente inferiores a los 100 km^2, que constituían el término de una ciudad. Para los particulares, la parcela mínima que podían comprar era de 250 ha, que se adjudicaban en pública subasta, a partir de un dólar las 0,4 ha. Las dimensiones de las parcelas resultaban excesivas para los medios humanos y los recursos financieros de los colonos. Para adaptar la oferta, surgieron compañías que compraban grandes extensiones para parcelar después, y sucesivas leyes fueron rebajando las dimensiones mínimas. Al lado de la adquisición legal se produjo la roturación libre, que en 1841 fue legalizada mediante el *Pre-emption Act,* que permitió la compra de parcelas que estuviesen en explotación. Más adelante, a la hora de colonizar la mitad occidental, la tierra se entregó gratis en parcelas mayores para atraer población y para que los nuevos pobladores pudieran sostenerse a pesar de la mayor aridez de la zona.

La colonización de las tierras planteó el problema político de su organización. Frente a las tesis expansionistas de algunas de las primitivas colonias, triunfó el criterio por el que los territorios, al alcanzar una cierta población, podían incorporarse a la Unión. Vermont y Kentucky alcanzaron la condición estatal antes de fin de siglo. La venta de la Luisiana (1803) y la cesión de las Floridas (1819) duplicaron las dimensiones del país; en 1836 el número de los Estados se había multiplicado igualmente por dos. En ese mismo año se produjo la independencia de Texas tras la victoria de los colonos norteamericanos, asentados allí desde 1821, frente a las tropas mexicanas; aunque la incorporación a la Unión se demoró durante años por la resistencia de los Estados del Norte al aumento del número de Estados esclavistas. Por fin, la entrada de Texas en la Unión en 1845 planteó un problema de fronteras que desembocó en una nueva guerra contra México, cuya conclusión gracias al *Tratado Guadalupe-Hidalgo* (1848), dio a Estados Unidos más de un millón y medio de kilómetros cuadrados. La renuncia británica a Oregón (1846) y la compra de Alaska (1867) completaron el territorio del segundo país del mundo en extensión, que en 1912 aparecía formado por 49 Estados *(véase Mapa 14).*

La división fundamental, dentro de una común economía agraria, residía en los tipos de cultivos —cereales en el norte y algodón en el sur—, que a su vez dieron origen a distintos tipos de explotación —pequeña y directa en el norte, grande y esclavista en el sur— y a diversas formas de sociedad. Las *plantaciones* mejoraron su rentabilidad a costa de aumentar su tamaño y el volumen de la mano de obra esclava, que pasó de menos de 700.000 en 1790 a 4 millones en 1860.

La incorporación de Missouri a la Unión, en 1821, fue la ocasión para un primer debate sobre la extensión de la esclavitud, que acabó con el establecimiento del paralelo 36° 30'

como frontera de los Estados esclavistas, excepción hecha del propio Missouri. A comienzos de la década de 1830 se produjeron las primeras manifestaciones del movimiento abolicionista, que organizó el *underground railroad* para ayudar a los esclavos fugitivos, de los que no menos de 50.000 alcanzaron la libertad por este medio. El conflicto se intensificó cuando la frontera de los Estados esclavistas se desplazó hacia el norte (línea Mason-Dixon) y los territorios del oeste —Texas, Nuevo México, Utah— se declararon a favor de la esclavitud.

La elección del líder abolicionista y candidato republicano Abraham Lincoln como presidente de los Estados Unidos en 1860, a partir del acuerdo entre los Estados antiesclavistas y proteccionistas del nordeste y los labradores del noroeste, interesados en nuevas concesiones de tierras, fue el detonante que llevó a la secesión de los Estados del Sur, que procedieron a constituir una Confederación, a aprobar una Constitución y a elegir un presidente alternativo (1861). A pesar de la desproporción de recursos humanos y materiales, ampliamente favorable a la Unión, la guerra se prolongó durante cuatro años debido a la lentitud con que se produjo la movilización de esos recursos en los Estados del Norte, en tanto los confederados habían realizado preparativos antes del comienzo de la lucha.

La proximidad de las dos capitales, Washington y Richmond, hizo de los 150 kilómetros escasos que las separaban el terreno de lucha preferido por ambos bandos, sin que los ataques respectivos condujesen a la decisión esperada. La táctica de combate suponía novedades derivadas del mayor alcance de las armas de fuego. En lugar de la columna de la época napoleónica, el ataque a las posiciones enemigas se realizaba mediante un despliegue en línea para aprovechar la capacidad de fuego, operación que exigía detener la marcha para disparar y recargar. Al entrar en contacto ambas líneas, la bayoneta, cuando no el golpe de culata, fueron los medios de eliminar al enemigo. En estas condiciones, el número de bajas fue especialmente elevado, aunque no tanto como las causadas por la enfermedad.

El desenlace de la guerra, tan afanosamente buscado en los campos de Virginia, fue el resultado de dos iniciativas estratégicas de la Unión destinadas a producir efectos a largo plazo. Winfeld Scott, jefe del ejército de la Unión, fue el promotor del *bloqueo marítimo* como medio de reducir la resistencia de los confederados. La caída de Fort Sumter en manos de los confederados, que señaló el comienzo de las hostilidades, fue compensada por la ocupación de los fuertes de la costa de Virginia, Carolina del Norte y Georgia en el primer año de la guerra. La conquista de Nueva Orleans por el almirante Farragut y la de Panzacola dejaron a los confederados sin más puertos que Charleston en el Atlántico y Galveston en el golfo. El capítulo más relevante de la lucha por el control del río James, que en marzo de 1862 estaba bloqueado por los barcos de la Unión, fue la aparición del primer buque acorazado operativo, el cual hundió tres buques de madera en dos días y levantó el bloqueo al que estaban sometidos los confederados. La Unión, que había construido en cien días un buque de las mismas características, el *Monitor*, pudo restablecer el bloqueo tras el primer combate de la historia entre dos acorazados, acontecimiento que señala el comienzo de una nueva época en la guerra naval.

En tanto el bloqueo doblegaba la resistencia de los Estados del Sur, el mando de la Unión definió una estrategia dirigida a dividir los territorios de la Confederación. La primera penetración se realizó en el Mississippi y fue mandada por Ulisses S. Grant, que después de varias semanas de asedio, logró la capitulación de Viksburg (1863), cortando la comunicación entre los Estados sureños de uno y otro lado del río. Tras esa victoria, en

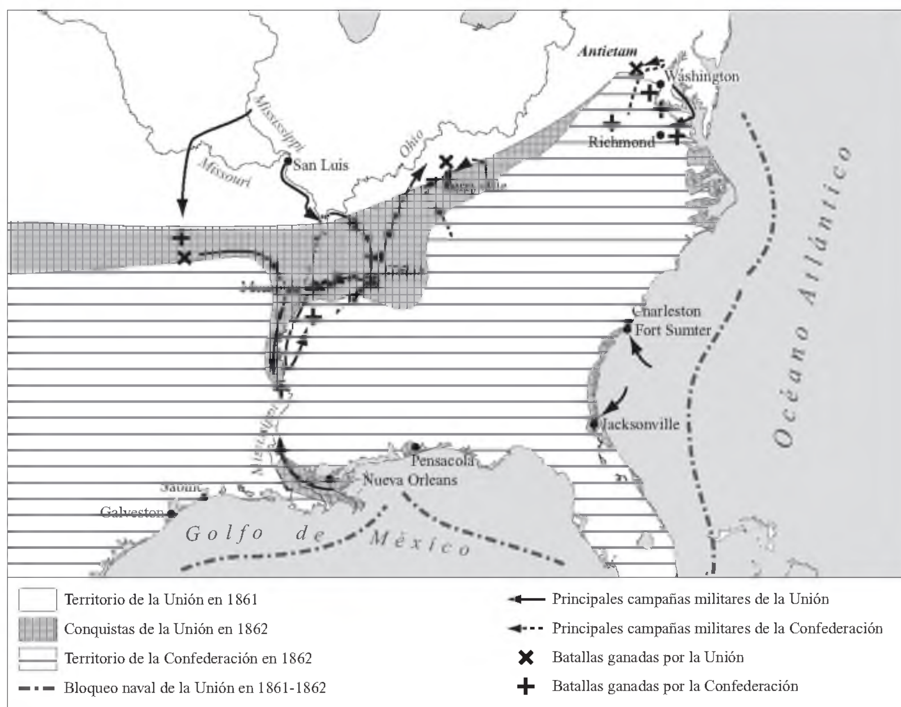


Figura 10.1 La guerra de Secesión americana, 1861-1862

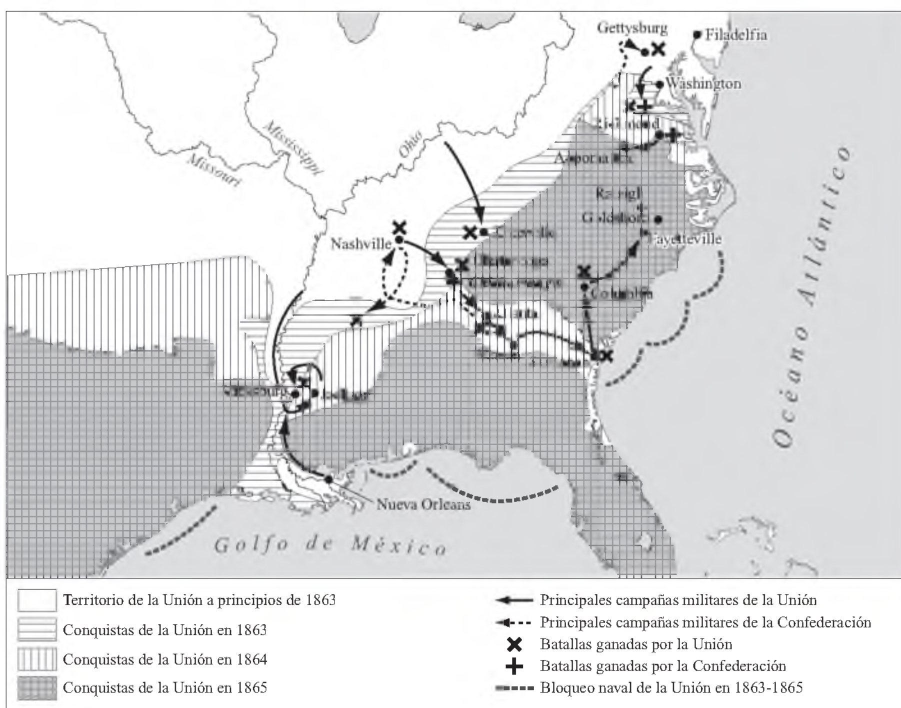


Figura 10.2 La guerra de Secesión americana, 1863-1865

marzo de 1864 Grant fue promovido al cargo de comandante en jefe del ejército y renovó sus ataques en el este, mientras Sherman realizaba una penetración profunda en el territorio confederado a partir de Nashville; luego de tomar e incendiar Atlanta, prosiguió su marcha hacia la costa. Al romper el contacto con su retaguardia desplegó su ejército en un amplio frente, que practicó la destrucción sistemática, tanto para abastecerse como para destruir la capacidad de resistencia del Sur. Desde Charleston, donde alcanzó el mar, emprendió una marcha hacia el Norte, que no llegó a completar por la capitulación de Robert E. Lee, comandante en jefe de los confederados, en Appomatox (1865).

Pocos días después un sudista asesinaba a Lincoln, acabando con las mejores expectativas para que el Sur consiguiese un buen trato después de su derrota. El vicepresidente Johnson trató de llevar adelante la idea lincolniana de la reconciliación, haciendo ciertas concesiones a los sudistas. Pero el Congreso impuso la igualdad ante la ley: prohibición de la esclavitud (enmienda 13.ª de la Constitución), igualdad de derechos políticos (enmienda 14.ª) y derecho de voto (enmienda 15.ª); a la vez que sometía al Sur a una situación de dependencia política y económica. Los sudistas que habían roto su juramento para hacer armas contra la Unión no pudieron ocupar cargos ni ser nombrados representantes, por lo que surgieron políticos del Norte que lo hacían en su lugar *(carpetbaggers)*. Los Estados del Sur permanecieron excluidos de la Unión hasta 1870, y la presencia militar del Norte se prolongó durante siete años más. Es el periodo conocido como la *reconstrucción*, en el que se produjo un cambio en la economía al sustituir las plantaciones por explotaciones menores, en tanto comenzaban a aparecer las primeras industrias. Aun así, al concluir el siglo, la renta *per cápita* del Sur apenas superaba la mitad de la del Norte.

El periodo que transcurrió desde la guerra civil hasta el final del siglo se caracterizó por un crecimiento extraordinario de la economía, que convirtió a Estados Unidos en la primera potencia económica del mundo. El desarrollo de la economía americana se realizó de forma autónoma, esto es, sin apenas relación o dependencia del comercio internacional. El mercado interior era el destino mayoritario de su producción, del mismo modo que se obtenían en él los recursos necesarios para la financiación de una industria intensamente capitalizada.

Todos los componentes del desarrollo económico tuvieron en estos años un crecimiento único en la historia. El aumento de la mano de obra no fue suficiente para provocar la caída de los salarios, mientras que el crecimiento de la producción agraria fue la consecuencia de la puesta en explotación de tierras hasta entonces ganaderas y de la mecanización del trabajo agrícola. El aumento de las cosechas se combinó con precios que proporcionaron no sólo bienestar, sino posibilidades de desarrollo a los labradores. A lo largo del periodo la formación bruta de capital se mantuvo entre el 22 y el 25 por 100 del Producto Nacional Bruto (PNB), lo que refleja la importancia de la inversión realizada en estos años. El tendido de los ferrocarriles contribuyó al auge de grandes sociedades capitalistas y permitió un desarrollo tecnológico que se reflejó en la innovación productiva. El comercio exterior acusó este cambio en la composición de las exportaciones, con la sustitución de las materias primas por los productos manufacturados. En 1865 el valor de la producción manufacturera no pasaba de los dos tercios del de la agricultura, que conservó su predominio hasta la década de 1880. En 1890, en cambio, la industria duplicaba el valor de la producción agrícola.

A fin de siglo, Estados Unidos era ya la nación industrializada más poderosa del mundo y su tasa de crecimiento le distanciaba rápidamente de los Estados que venían detrás. Por otra parte, la distancia geográfica entre el continente americano, en el cual no existían competidores para Estados Unidos, y el resto del mundo facilitaba el aislamiento estadounidense; lo que se reflejó en una posición política y militar que no se correspondía con la importancia alcanzada en el terreno económico.

DOCUMENTOS

1. La administración colonial

Título II: De la división del territorio.

11. Argelia está dividida en tres provincias, a saber:

— la provincia de Argel;
— la provincia de Constantina;
— la provincia de Orán.

12. Cada provincia se subdivide, sea en distritos, círculos y comunas, sea en califatos, *aghaliks, kaidats* y *cheikhats*.

Se distingue en estas circunscripciones, según el estado de las localidades y el modo de administración que comportan:

— territorios civiles;
— territorios mixtos;
— territorios árabes.

13. Se declaran:

— *territorios civiles,* aquellos en los cuales existe una población civil europea lo bastante numerosa para que todos los servicios públicos estén organizados o puedan organizarse completamente;
— *territorios mixtos,* aquellos en los cuales la población civil europea, todavía poco numerosa, no comporta aún una completa organización de los servicios públicos;
— *territorios árabes,* todos aquellos situados, sea en el litoral, sea en el interior del país, que no son ni mixtos, ni civiles.

14. Los *territorios civiles* se rigen por el derecho común, tal como lo constituye la legislación especial de Argelia, y con la reseña de las disposiciones particulares relativas a los indígenas que habitan en esos mismos territorios.

La administración en ellos es civil.

Los europeos son libres de formar allí establecimientos de cualquier tipo, así como de comprar y vender inmuebles.

15. Los *territorios mixtos* están sometidos a un régimen administrativo excepcional.

Las autoridades militares realizan las funciones administrativas, civiles y judiciales en estos territorios.

Los europeos pueden formar allí establecimientos, así como comprar y vender inmuebles, pero sólo dentro de los límites determinados por nuestro ministro de la Guerra, a propuesta del gobernador militar.

16. Los *territorios árabes* se administran militarmente.

Ordenanza real francesa sobre reorganización de la administración general y de las provincias en Argelia, 1845

2. La colonización

Art. 1.° Las tierras de dominio público comprendidas en el perímetro de un centro de población y afectas al servicio de la colonización se dividen en lotes de población y lotes de granja.

La parcelación varía según las condiciones del suelo, sin que en ningún caso la extensión total de un lote de población pueda exceder de cuarenta hectáreas, y de cien hectáreas la de un lote de granja.

Las tierras inapropiadas para el cultivo que no puedan ser aprovechadas dentro del perímetro de un grupo de población, pueden repartirse en lotes de una extensión más considerable, teniendo en cuenta las industrias especializadas que pudieran establecerse en ellas.

2. Se autoriza al gobernador general para repartir los lotes de tierra, en las condiciones prescritas en el artículo anterior, a los franceses de origen europeo y a los europeos nacionalizados o que hayan pedido la nacionalidad, siempre que justifiquen tener recursos que él considere suficientes para explotar un lote de población, o que dispongan de un capital de ciento cincuenta francos por hectárea para los lotes de granja. [...]

La concesión es gratuita.

La concesión atribuye al beneficiario la propiedad del inmueble, a condición de que cumpla las cláusulas previstas en este decreto. El concesionario gozará inmediatamente del inmueble y de sus frutos. [...]

3. Los solicitantes de estos lotes de tierra se comprometen a cambiar su domicilio, fijando su residencia y la de su familia en el terreno que se les conceda, de manera efectiva y permanente durante los cinco años siguientes a la concesión del lote [...].

Decreto regulando el modo de concesión de tierras de dominio público afectas a la colonización en la Argelia francesa, 1878

3. Colonialismo y grandeza nacional

La colonización es la fuerza expansiva de un pueblo, es su poder de reproducción, es su dilatación y su multiplicación a través del espacio; es la sumisión del universo, o de una gran parte de él, a su lengua, a sus costumbres, a sus ideas y a sus leyes. Un pueblo que coloniza es un pueblo que pone los cimientos de su grandeza y de su supremacía futura. Todas las fuerzas vivas de la nación colonizadora se acrecientan por este desbordamiento hacia el exterior de su exuberante actividad. Desde el punto de vista material, el número de individuos que forman la raza aumenta en una proporción sin límites; la cantidad de nuevos recursos, de nuevos productos, de medios de pago hasta entonces desconocidos, que vienen a impulsar la industria nacional, es inconmensurable; el campo de empleo de los capitales de la metrópoli y el dominio explotable abierto a la actividad de sus ciudadanos son infinitos. Desde el punto de vista moral e intelectual, este crecimiento del número de fuerzas y de inteligencias humanas, estas condiciones diversas en las que se encuentran todas esas inteligencias y fuerzas, modifican y diversifican la producción intelectual. ¿Quién puede negar que la literatura, las artes, las ciencias de una raza así ampliada adquieren un impulso que no se encuentra entre los pueblos de una naturaleza más pasiva y sedentaria? [...]

Desde cualquier punto de vista que se adopte, sea que nos contentemos con la consideración de la prosperidad, de la autoridad y de la influencia política, sea que nos elevemos a la contemplación de la grandeza intelectual, he aquí el enunciado de una verdad indiscutible: el pueblo que coloniza más es el primer pueblo; si no lo es hoy, lo será mañana.

P. Leroy-Beaulieu: *De la colonización en los pueblos modernos,* 1874

4. El imperialismo

Cada mejora de los métodos de producción, cada concentración de la propiedad y del control, parece reforzar esta tendencia (a la expansión imperialista). En la medida en que una nación tras otra entra en la era de las maquinarias y adopta métodos industriales avanzados, es más difícil para sus empresarios, comerciantes y financieros colocar sus reservas económicas, y progresivamente se ven tentados a aprovechar sus gobiernos para ase-

gurar para sus fines particulares países lejanos y subdesarrollados a través de la anexión y del protectorado. [...] Este estado de la cuestión en la economía es la raíz del imperialismo. Si los consumidores de este país pudieran elevar tanto su nivel de consumo que fuesen capaces de avanzar a la par que las fuerzas de producción, no habría ningún excedente de mercancías y capital capaz de exigir del imperialismo el descubrimiento de nuevos mercados. [...]

No es el crecimiento industrial el que anhela la apertura de nuevos mercados y de nuevas regiones para invertir, sino la deficiente distribución del poder adquisitivo la que impide la absorción de mercancías y capital dentro del país.

El imperialismo es el fruto de esta falsa política económica, y el remedio es la «reforma social».

J. A. Hobson: *Imperialismo: un estudio,* 1902

Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Esta definición comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido. [...]

Conviene dar una definición del imperialismo que contenga los cinco rasgos fundamentales siguientes: 1) la concentración de la producción y del capital llevada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este «capital financiero», de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.

V. I. Lenin: *El imperialismo, fase superior del capitalismo,* 1917

5. Concesiones en China

Art. VIII. Visto que es útil y necesario para el buen orden y la buena administración de la concesión que se tomen disposiciones para la designación de un Comité o Consejo Ejecutivo para la ejecución de las obras públicas y para el mantenimiento en buen estado de las mismas, para la limpieza, el alumbrado, el aprovisionamiento de agua y la evacuación de las aguas de la concesión en general, para adquirir o alquilar terrenos, casas o edificios con fines municipales, pagar a las personas que necesariamente se empleen en las oficinas municipales o por la municipalidad, para reunir los fondos necesarios por medio de empréstitos o por cualquier otro método con alguno de los objetivos citados: los cónsules de las potencias que hayan firmado tratados con China, o la mayoría de ellos, establecerán cada año [...] el día de la elección del Comité Ejecutivo [...] y darán también [...] un aviso referente a una asamblea pública que se celebrará dentro de los veintiún días siguientes a dicho aviso, para hablar de los medios y sistemas a utilizar para reunir los fondos necesarios para alcanzar tales objetivos; a dicha asamblea, debidamente reunida [...] corresponderá el imponer y cobrar tasas y extender permisos para alcanzar los fines mencionados, y repartir el impuesto bajo la forma de tasa a pagar sobre los terrenos e inmuebles [...]; corresponderá también a dicha asamblea [...] imponer otras tarifas o tasas en forma de derechos sobre todos los bienes que cualquier persona pase por la Oficina de Aduanas china, o que desembarque, embarque o transborde a un lugar que se halle dentro de dichos límites.

Reglamento de la Concesión Internacional de Shanghai, 1854

6. Cambios en el comercio internacional

Dirección y composición del comercio británico, 1740-1914

Mercancías y dirección	1740-1760	1770-1790	1800-1820	1830-1850	1860-1870	1880-1890	1900-1914
Valor anual (en millones de libras):							
Exportaciones	10	12	40	70	220	250	380
Reexportaciones	4	5	10	12	55	65	90
Importaciones	8	15	50	90	260	420	560
Exports./PNB (%)	8	10	14	16	20	19	20
Porcentaje sobre exportaciones totales:							
Artículos de lana	45	40	12	10	13	9	6,5
Artículos de algodón	2	12	50	40	34	28	27
Hierro y acero	5	9	3	10	12	12	11,5
Carbón	2	4	1,5	3	5	7	10
Otras mercancías	46	35	33,5	37	36	44	45
Destino de las exportaciones (%):							
Norte de Europa	34	25	25	23	22	20	19
Sur de Europa	44	25	13	17	16	16	16
Norteamérica	10	25	30	20	17	16	12
Resto de América	8	13	20	18	11	11	10
Asia	2	10	10	15	20	22	22
África	2	2	2	4	6	6	10
Otros	—	—	—	3	8	9	11

FUENTE: M. Barrat Brown: *The Economics of Imperialism,* Harmondsworth, Penguin, 1974.

7. La esclavitud

Sección 6. En caso de que una persona dedicada al servicio doméstico o al trabajo en un Estado o Territorio cualquiera de los Estados Unidos escape en lo sucesivo, o haya escapado anteriormente, a otro Estado o Territorio de los Estados Unidos, la persona o personas a cuyo servicio estuviera [...] pueden perseguir y reclamar a tal persona fugitiva, bien sea consiguiendo un mandato de un tribunal, juez o comisario [...] del distrito o condado correspondiente para la aprehensión de tal fugitivo del servicio doméstico o del trabajo, o bien atrapando y arrestando al fugitivo, cuando esto pueda hacerse sin proceso, y llevándole o mandándole llevar sin dilación ante el tribunal, juez o comisario, cuyo deber es escuchar y resolver el caso del demandante de una manera sumaria; y basándose en pruebas fehacientes, por declaración jurada tomada por escrito y certificada por dicho tribunal, juez o comisario o por otros testimonios satisfactorios debidamente tomados y certificados por algún tribunal [...] de que la persona así arrestada está sujeta efectivamente al servicio doméstico o al trabajo para la persona o personas que la reclaman en el Estado o Territorio del cual haya podido huir el fugitivo, y de que dicha persona escapó, extender en favor del demandante, de su agente o apoderado, un certificado exponiendo los hechos sustanciales referentes al servicio o trabajo para el demandante al que está sujeto el fugitivo, y de su fuga del Estado o Territorio en el que estaba, autorizando al demandante [...] a usar razonablemente de la fuerza y de las restricciones que pudieran ser necesarias, según las circunstancias del caso, para llevar a dicha persona fugitiva de nuevo al Estado o Territorio del que se escapó. En ningún proceso o vista regido por esta Ley se admitirá como evidencia el testimonio del supuesto fugitivo; y los certificados mencionados en esta [...] sección serán prueba

concluyente con derecho de la persona o personas en cuyo favor se expidieron, para llevarse al fugitivo al Estado o Territorio del cual se escapó.

Ley de esclavos fugitivos, 1850

Considerando que la Esclavitud es contraria a los principios de la justicia natural, de nuestra forma republicana de gobierno y de la religión cristiana, y es destructiva para la prosperidad del país, mientras que pone en peligro la paz, la unidad y las libertades de los Estados; y dado que nosotros creemos que es deber de los amos emancipar inmediatamente a sus esclavos, y que ningún plan de expatriación, sea ésta voluntaria u obligatoria, puede alterar este grande y creciente mal; y dado que creemos viable, apelando a las conciencias y a los corazones e intereses del pueblo, despertar por toda la nación un sentimiento público que se oponga a la continuación de la Esclavitud en cualquier lugar de la República y que, mediante la inmediata abolición de la Esclavitud evite una convulsión general; por la presente acordamos, con la ayuda de Dios, constituirnos en una sociedad que se regirá por los siguientes Estatutos:

Art. I.— Esta sociedad se llamará Sociedad Antiesclavista Americana.

Art. II.— El objeto de esta sociedad es la entera abolición de la Esclavitud en los Estados Unidos. Aunque admite que cada Estado en el que exista la Esclavitud tiene, en virtud de la Constitución de los Estados Unidos, competencia exclusiva para legislar con vistas a su abolición en dicho Estado, la Sociedad intentará convencer a todos nuestros conciudadanos, por medio de argumentos dirigidos a sus entendimientos y a sus conciencias, de que la posesión de esclavos es un crimen atroz a los ojos de Dios, y el deber, la seguridad y los intereses de todos, requieren la *inmediata renuncia,* sin expatriación. La Sociedad procurara también, dentro de la Constitución, influir sobre el Congreso para poner fin al tráfico interior de esclavos, y para abolir la Esclavitud en todas aquellas partes de nuestro país que entren bajo su control, especialmente en el Distrito de Columbia, así como prevenir la extensión de la Esclavitud a cualquier Estado que pueda en lo sucesivo ser admitido en la Unión.

Art. III.— Esta Sociedad pretende elevar el carácter y condición de la gente de color, fomentando su progreso intelectual, moral y religioso, y eliminando los prejuicios públicos, para que así puedan alcanzar la igualdad de derechos civiles y religiosos con los blancos, de acuerdo con su valía intelectual y moral; pero esta Sociedad no aprobará nunca, de ninguna manera, la reivindicación de sus derechos por los oprimidos mediante el empleo de la fuerza física.

Constitución de la Sociedad Antiesclavista Americana,
Nueva York, 1860

8. La secesión

Considerando que, la unión constitucional fue formada por varios Estados, cada uno con su capacidad soberana para el mutuo beneficio y protección.

Que los diferentes Estados son soberanías separadas, cuya supremacía sólo está limitada en la medida en que haya sido delegada en el Gobierno Federal por pactos voluntarios, y que cuando éste no cumpla los fines para los que fue establecido, las partes contratantes tienen derecho a volver a asumir, cada Estado por sí mismo, tales poderes delegados.

Que la institución de la esclavitud existía con anterioridad a la formación de la Constitución Federal, y está reconocida en su texto, y todos los esfuerzos del Congreso o de cualquiera de los Estados libres para alterar su vigencia o reducir su duración, es una violación del pacto de la Unión y es destructiva de los fines para los que ésta fue ordenada, y sin embargo, infringiendo los principios de la Unión así establecidos, el pueblo de los Estados del Norte ha adoptado una posición revolucionaria contra los Estados del Sur. [...]

Que han elegido una mayoría de compromisarios para designar Presidente y Vicepresidente, como resultado de la existencia de un conflicto irreconciliable entre las dos partes de la Confederación en cuanto a sus respectivos sistemas de trabajo, y en consonancia con su hostilidad hacia nosotros y nuestras instituciones, declarando así ante el mundo civilizado que los poderes de ese Gobierno serán usados para deshonor y ruina de la parte del Sur de esta gran Confederación. Por todo ello, la *Legislatura del Estado de Mississippi acuerda,* que en opinión

de aquellos que actualmente forman parte de dicha Legislatura, la secesión de cada Estado agraviado es el remedio apropiado para estos daños.

Resolución sobre la secesión de la Legislatura del Estado de Mississippi, 1860

9. Igualdad de derechos civiles para los negros

Queda decretado que toda persona nacida en los Estados Unidos y no sujeta a ningún poder extranjero, excluidos los indios no contribuyentes, es declarada de aquí en adelante ciudadano de los Estados Unidos; y tales ciudadanos, de cualquier raza o color, sin consideración de ninguna condición anterior de esclavitud o de servidumbre involuntaria, excepto como castigo por un crimen del que el interesado haya resultado debidamente convicto, tendrán los mismos derechos en todo Estado o Territorio de los Estados Unidos para contratar y hacer respetar contratos, para demandar, ser parte y testificar en los juicios, para heredar, comprar, alquilar, vender, poseer y traspasar propiedades reales o personales, y para beneficiarse completa y equitativamente de todas las leyes y sentencias referentes a la seguridad de las personas y de sus propiedades, del mismo modo que las disfrutan los ciudadanos blancos, y estarán sujetos a las mismas penas y castigos y a ningún otro, no obstante cualquier ley, estatuto, ordenanza, regulación o costumbre en contra. [...]

Sección 9. *Y además queda decretado* que el Presidente de los Estados Unidos podrá legalmente, por sí o por medio de las personas que él nombre al efecto, emplear la parte que sea necesaria de las fuerzas armadas de tierra o de mar, o de la milicia, para impedir la violación de esta ley y obligar a su debido cumplimiento.

Ley de derechos civiles, 1866

10. Expansión territorial de los Estados Unidos

La caída de la monarquía no fue en modo alguno promovida por este Gobierno, pero tuvo su origen en lo que pareció ser una política revolucionaria y reaccionaria por parte de la reina Liliuokalani, que puso en serio peligro no sólo los grandes y predominantes intereses de los Estados Unidos en las islas, sino también todos los intereses extranjeros y, por supuesto, la adecuada administración de los asuntos civiles y la paz de las islas. Es bastante evidente que la monarquía había entrado en decadencia y el Gobierno de la Reina había llegado a ser tan débil e inadecuado que había caído en poder de personas intrigantes y sin escrúpulos. La restauración de la Reina Liliuokalani en su trono es indeseable, si no imposible, y, a menos que fuera activamente apoyada por los Estados Unidos iría acompañada de un serio desastre y de la desorganización de todos los intereses económicos. La influencia y el interés de los Estados Unidos en las islas debe incrementarse y no disminuir.

Sólo dos caminos quedan abiertos ahora —uno el establecimiento de un protectorado por parte de los Estados Unidos, y otro la anexión completa y total—. Yo creo que esta última solución, que ha sido la adoptada en el tratado, será la más beneficiosa para los intereses legítimos del pueblo hawaiano, y es la única que dará la seguridad adecuada a los intereses de los Estados Unidos. Estos intereses no son enteramente egoístas. Es esencial que ninguna de las otras grandes potencias pueda hacerse con esas islas. Tal posesión sería incompatible con nuestra seguridad y con la paz del mundo.

Mensaje del presidente Harrison al Senado,
transmitiendo el Tratado de Anexión de las Islas Hawai, 1893

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Además de los volúmenes IX, X y XI de la *Historia del mundo moderno* de Cambridge University Press, mencionados para el capítulo anterior, hay abundante información sobre los países extraeuropeos en el tomo 9 (*El siglo diecinueve III*, dirigido por Charles Morazé) de la *Historia de la Humanidad*, patrocinada por la UNESCO (Barcelona, Planeta, 1977). El texto clásico sobre el imperialismo es el de John Atkinson Hobson: *Estudio del imperialismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1981); y la versión leninista se encuentra en *El imperialismo, estadio*

supremo del capitalismo, en V. I. Lenin: *Obras escogidas*, tomo 1 (Madrid, Akal/Ayuso, 1975). Una comparación con los imperios anteriores aparece en George Lichteim: *El imperialismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1972); y una descripción histórica más detallada de la evolución de esos territorios puede verse en David K. Fieldhouse: *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII* (*Historia Universal Siglo XXI*, vol. 29, Madrid, 1984). El libro de Daniel R. Headrick: *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX* (Madrid, Alianza Editorial, 1989) es un análisis innovador de los medios utilizados por los europeos en su expansión. El mejor estudio global de ese proceso es el de David K. Fieldhose: *Economía e imperio. La expansión de Europa, 1830-1914* (Madrid, Siglo XXI, 1981); aunque más sucinto, el libro de Jean-Louis Miège: *Expansión europea y descolonización, de 1870 a nuestros días* (Barcelona, Labor, 1975) incluye también el siglo XX. Para Asia, véase Jean Chesneaux: *Asia oriental en los siglos XIX y XX* (Barcelona, Labor, 1976); y sobre los territorios africanos, Joseph Ki-Zerbo: *Historia del África negra. 2. Del siglo XIX a la época actual* (Madrid, Alianza Editorial, 1980). Un análisis detallado de la independencia de la América española es el de Tulio Halperin Donghi: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850* (*Historia de América Latina, 3*, Madrid, Alianza Editorial, 1985); la evolución posterior aparece resumida en el libro del mismo autor, *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid, Alianza Editorial, 1969). Por último, para Estados Unidos conviene consultar la obra de Carl N. Degler: *Historia de Estados Unidos* (Barcelona, Ariel, 1986, 2 vols.).

Segunda parte

Siglo XX

Introducción

La Primera Guerra Mundial constituyó un hito de primer orden en la historia del mundo. Hasta entonces, los países del viejo continente habían protagonizado la historia del planeta y habían disfrutado de las rentas derivadas de la ventaja que adquirieron a partir del siglo XV. No sólo eran el centro económico del mundo, sino que dentro de sus fronteras se producía la mayor parte de la ciencia y la técnica, que luego se materializaba en forma de producción industrial. Ocupaban una posición dominante en cuanto mercado central, tanto de productos como de capitales, y eran los únicos con capacidad para financiar cualquier inversión. Las técnicas financieras y contables se habían generado en Europa, que seguía siendo el punto de mira para la realización de cualquier negocio financiero de cierta entidad. Los países europeos no sólo dominaban económicamente el mundo, sino que ocurría lo mismo en el terreno político, social y cultural. De hecho, las formas de organización política se ajustaban a un modelo común, el sistema constitucional, tomado en su día de Estados Unidos; por su parte, la religión y las pautas sociales dominantes se imponían a los pueblos de las colonias.

Una vez superada la resistencia de los príncipes que se oponían a la modernización política, Europa y, con mayor o menor rigor, América vivían dentro de un modelo único y, por tanto, común; del único modelo entonces imaginable. Por eso, la revolución bolchevique se convirtió, sin ninguna duda, en el acontecimiento más relevante del nuevo siglo. El triunfo del socialismo en Rusia supuso la aparición de una contestación global al mundo de valores hasta entonces vigente. Los revolucionarios sustituyeron la propiedad privada de los medios de producción por la pública, y en lugar del mercado introdujeron la planificación. Rechazaron los principios fundamentales de la política democrática para establecer la dictadura del proletariado, y crearon una nueva Internacional para coordinar a los partidos comunistas que surgieron en todas partes a comienzos de la década de 1920. La sociedad

socialista se ofrecía entonces como el reino de la igualdad, tanto de las clases como de los pueblos y de los sexos, al tiempo que la persecución de las Iglesias contrastaba con el prestigio que aún mantenían en Occidente.

La aparición del comunismo en Rusia produjo curiosidad y admiración, en tanto que el desarrollo de los partidos comunistas nacionales provocaba el temor a la expansión de la revolución. La difícil recuperación de posguerra y la recesión que siguió al *crash* de la Bolsa de Nueva York crearon las condiciones favorables para la difusión del comunismo entre amplias masas de la población; lo que en parte explica la aparición de dictaduras de corte totalitario, que se ofrecían como la fuerza de contención capaz de hacer frente a la revolución. La Segunda Guerra Mundial puso fin a los totalitarismos, y abrió el camino a la extensión del comunismo, hasta entonces limitado a las fronteras de la Unión Soviética. Desde ese momento hasta finales de la década de 1980, se establecieron regímenes comunistas en una gran parte del mundo, hasta el punto de que las posiciones demográficas y territoriales de los dos sistemas económicos y políticos quedaron casi equilibradas; más aún si se toma en consideración la existencia de un «tercer mundo», que defendía su neutralidad frente a ambos sistemas. Las radicales diferencias que separaban a uno del otro degeneraron en una conflictividad que, a su vez, llevó a la división del mundo en bloques militares y económicos. El desarrollo de la energía atómica produjo el arma absoluta, capaz de destruir al enemigo siempre que se estuviera dispuesto a sufrir el mismo destino. Afortunadamente, a pesar del amontonamiento de armas atómicas por encima de las necesarias para acabar con la vida en el planeta, al final se impuso el sentido común, o el temor de los contendientes, y el temido conflicto no llegó a producirse.

En todo caso, los acontecimientos de 1989 significaron un cambio radical, y sorprendente, con respecto a las pautas hasta ahora descritas. Aunque se había anunciado en innúmeras ocasiones la caída del capitalismo, víctima de sus crisis y contradicciones, de hecho fueron los regímenes comunistas los que se hundieron. Con ello, se puede decir que acababa lo que Hobsbawm ha llamado «el siglo corto», pero también «el siglo de los extremos». Lo que comenzó entonces fue, sin duda, una nueva etapa, que hasta ahora ha recibido diversas denominaciones contrapuestas. En los primeros años de la década de 1990 se habló del «fin de la historia»; más tarde, del «choque de civilizaciones» o de la era de la «globalización». En todo caso, los problemas y los peligros a que se enfrenta el mundo a comienzos del siglo XXI son sustancialmente distintos de los que preocupaban hace cien años a los habitantes del planeta.

Obras generales

Tanto la caída del comunismo como el final de la centuria estimularon la publicación de numerosas obras sobre la historia del siglo XX. De ellas, la más conocida, y la de mayor calidad, es la escrita por Eric J. Hobsbawm, cuyo título original incluía las dos expresiones arriba mencionadas (*Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*. Traducción castellana: *Historia del siglo XX,* Barcelona, Crítica, 1995). Casi al mismo tiempo se publicaron otros dos libros de notable interés, aunque muy diferentes entre sí: *Historia del siglo XX. Todos los mundos, el mundo*, de Marc Nouschi (Madrid, Cátedra, 1996), una interpretación general de la centuria, y *El largo siglo XX*, de Giovanni Arrighi (Madrid, Akal,

1999), dedicado fundamentalmente al análisis de la evolución económica. Al acabar el siglo, aparecieron nuevas síntesis, como la *Historia Oxford del siglo* XX, obra colectiva dirigida por Michael Howard y W. Roger Laris (Barcelona, Planeta, 1999) que dedica especial atención a las zonas no europeas del «ancho mundo», o la *Historia general del siglo* XX, de Giuliano Procacci (Barcelona, Crítica, 2001), más descriptiva que analítica. Junto a estas obras, la mejor aportación de un autor español es el libro de Gabriel Tortella: *La revolución del siglo* XX*. Capitalismo, comunismo y democracia* (Madrid, Taurus, 2000), un ensayo interpretativo que pone especial énfasis en la historia económica.

La historia de Europa se vio igualmente estimulada por los avances en el proceso de unificación del continente. La obra de Marc Mazower: *La Europa negra. Desde la gran guerra hasta la caída del comunismo* (Barcelona, Ediciones B, 2001) es el estudio más logrado y estimulante sobre el tema; aunque también se pueden mencionar los libros de Richard Vinen: *Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo* XX (Barcelona, Península, 2002) y Jean Michel Gaillard y Anthony Rowley: *Historia de un continente. Europa desde 1850* (Madrid, Alianza Editorial, 2000).

Para el periodo anterior a 1989 son de gran utilidad los mapas recogidos en el *Atlas político del siglo* XX, de Gérard Chaliand y Jean-Pierre Rageau (Madrid, Alianza Editorial, 1989). Pueden completarse, para los cambios de la siguiente década, con los incluidos en el *Atlas histórico universal* (Madrid, El País-Aguilar, 1995); y también con los que aparecen en otros dos atlas complementarios: el *Atlas Akal de la guerra y la paz*, de Dan Smith, y el *Atlas Akal del estado del mundo*, de Michael Kidron y Ronald Segal (Madrid, Akal, 1999). Por fin, se encuentran mapas de la situación en el siglo XXI en algunas publicaciones anuales, como el *Anuario El País 2004* (Madrid, 2004).

11. La Primera Guerra Mundial

La Primera Guerra Mundial constituye la línea divisoria que separa dos épocas en la historia de Europa. Hasta 1914, las potencias europeas dominaban el planeta; aunque la superioridad económica de Estados Unidos era ya una realidad, esa superioridad no iba acompañada por un poder militar equivalente, debido al menor desarrollo de sus fuerzas armadas. En cambio, tras 1918 los efectos de la guerra relegaron a los estados europeos a un segundo nivel.

La competencia económica, la rivalidad colonial y la ignorancia de las consecuencias que podían seguirse de un enfrentamiento armado entre las grandes potencias fueron las causas de la guerra. La política de alianzas y la preocupación por llegar a una decisión rápida contribuyeron a que se acortasen los plazos para llegar a un arreglo de última hora. La Primera Guerra Mundial fue la más cuidadosamente preparada de todas las guerras; pero, una vez comenzada, el desarrollo de los acontecimientos se alejó de las previsiones. En vez de una campaña rápida completada por una victoria decisiva, los ejércitos se encontraron en una situación equilibrada y mortífera, a la que nadie supo encontrar solución. En vez de una victoria de acuerdo con los principios del arte de la guerra, se produjo el triunfo por agotamiento.

La paz fue la ocasión para realizar una reforma del mapa de Europa, que aún es reconocible en nuestros días, a pesar de las variaciones introducidas tras la Segunda Guerra Mundial. El procedimiento y las condiciones del Tratado de Versalles contribuyeron a crear en Alemania un espíritu revanchista, que influyó en la repetición del conflicto a mayor escala.

1. La política de alianzas

La etapa anterior a la guerra parecía marcada por un alto grado de estabilidad, tanto en el terreno político como en el social. La confianza en la estabilidad de las monarquías consti-

tucionales era tal que ni siquiera los movimientos republicanos podían esperar el cambio de forma de gobierno como una expectativa a corto plazo. El capitalismo, a pesar de los conflictos sociales propios de las relaciones entre el capital y el trabajo, había probado suficientemente su capacidad para llegar a acuerdos negociados con las organizaciones sindicales, hasta desplazar el horizonte revolucionario a un futuro imprevisible. Todo ello, unido a la confianza en un progreso técnico indefinido, capaz de proporcionar una prosperidad ilimitada sin contrapartidas negativas, explica la seguridad de que hacía gala el hombre occidental ante el mañana. Todas estas realidades resultaron tan quebrantadas por la experiencia de una guerra, cuyas manifestaciones nadie había previsto, como para que en el recuerdo de los contemporáneos el tiempo anterior a la Guerra Mundial fuese calificado como la *belle époque.*

Ahora bien, en ese clima de estabilidad y prosperidad, las rivalidades entre las principales potencias europeas, procedentes de los conflictos de la segunda mitad del siglo XIX, fueron las responsables del estallido del conflicto. En tanto la victoria de Prusia sobre Austria, en 1866, no había causado ningún cambio territorial, la cesión de Alsacia y Lorena en 1870 creó una profunda frustración en Francia, que alimentó durante medio siglo un deseo de revancha. Con menor población y riqueza que el Imperio alemán, Francia no podía confiar en triunfar con sus propios medios: sólo la alianza con una gran potencia podía compensar su debilidad relativa. Por ello, la política de Bismarck persiguió, durante las dos décadas siguientes, el aislamiento diplomático de Francia.

La tarea no era especialmente difícil. A partir de su ruptura con el intervencionismo de las potencias absolutistas del continente, Gran Bretaña había inaugurado una tradición aislacionista respecto a los asuntos del continente, que en la época del gobierno de Salisbury recibió la denominación de *Splendid Isolation* (espléndido aislamiento). De acuerdo con este planteamiento, el gobierno británico renunció a participar en alianzas que pudieran llevarle a una guerra; una línea política que sólo abandonó en 1902, al firmar un tratado con Japón. Por esa razón, los únicos aliados que Francia podía encontrar eran Rusia y Austria-Hungría, enfrentados entre sí por sus diferentes puntos de vista con relación al futuro de los Balcanes. Francia tenía además en contra suya el carácter republicano del régimen, lo que la convertía en una excepción en el panorama político europeo, algo a lo que los zares eran especialmente sensibles. De ahí que a Bismarck le bastó el compromiso de ambos emperadores de que se mantendrían neutrales para evitar la guerra con Francia.

De resultas de estos supuestos, el juego de los compromisos diplomáticos alcanzó en los años finales del siglo una especial complejidad. No se podía, en la mayoría de los casos, pretender una alianza que obligase permanentemente contra todos, de forma que la mayoría de los acuerdos se hacían sobre las obligaciones de cada potencia en un determinado supuesto, del tipo siguiente: si A fuera atacada por C, B permanecería neutral, lo que no era obstáculo para que a su vez B aceptara luchar al lado de C en el caso de que esta última fuera atacada por A. La naturaleza de los compromisos iban de la neutralidad benévola a la asistencia militar. La duración de los tratados era en general corta, de tres a cinco años, lo que obligaba a continuas renovaciones. Y para que las cosas fuesen más complicadas, no todos los tratados eran públicos; especialmente en el caso de los tres emperadores, que dirigían la política exterior de sus respectivos países sin someterse a ningún control parlamentario.

Durante dos décadas Bismarck logró mantener aislada a Francia, gracias a la alianza que firmó con Rusia en 1879 y a la *Triple Alianza,* que unió a Alemania, Austria-Hungría e Ita-

lia en un compromiso defensivo frente a Francia (1882). Un año antes, los tres emperadores se prometieron neutralidad en el caso de que uno de ellos fuese atacado por una cuarta potencia. El pacto no pudo mantenerse cuando un golpe militar separó a Bulgaria de la dependencia rusa para vincularla a Austria (1887). A pesar del disgusto del zar, Bismarck logró renovar el compromiso de neutralidad a cambio de ofrecerle la neutralidad de Alemania para el caso de que Rusia fuera atacada por Austria.

Pero la política militar de Bismarck perdió mucha de su eficacia al permitir que la Bolsa de Berlín se cerrase a los *empréstitos* rusos. París manifestó su buena disposición para ocupar el lugar de Berlín. El ahorro francés proporcionó a Rusia el dinero que este país necesitaba para llevar a cabo su industrialización: 11.000 millones de francos hasta 1914. La vinculación económica abrió paso a la política. La renovación anticipada de la Triple Alianza en 1891 fue la ocasión para el acercamiento franco-ruso de 1891-1892. Los términos de la alianza ofrecían a cada potencia, para el caso de ser atacada por Alemania, una asistencia militar de un millón de hombres.

Era el fin del aislamiento francés, aunque no le permitía contemplar una declaración unilateral de guerra. La situación cambió cuando Inglaterra descubrió la amenaza que suponía el programa impulsado por el ministro de Marina prusiano, Alfred von Tirpitz, e intentó negociar sin éxito con el káiser. El programa de Tirpitz, cuya pieza fundamental era la construcción de grandes acorazados, iba destinado a garantizar a Alemania la posesión de un imperio colonial y colocarla en pie de igualdad con Gran Bretaña en la esfera internacional. Se rompía con ello el *Two Powers Standard*; es decir, el principio defendido por los gobiernos de Gran Bretaña, de acuerdo con el cual para asegurar su supremacía en el mar este país pretendía mantener una armada mayor a la que pudieran reunir las dos potencias siguientes juntas.

Ante el fracaso de las negociaciones con Alemania, el gobierno británico intentó acercarse a Francia, hasta entonces su más caracterizado rival en las cuestiones coloniales, poniendo fin a sus conflictos con la firma, en 1904, de la *Entente cordiale.* Por los mismos motivos se acercó a Rusia, liquidando sus diferencias en Asia (1907), lo que dio origen a lo que se conoció como *Triple Entente.* Ésta no contenía obligaciones explícitas de unos con otros y no se materializó en un tratado hasta después de comenzada la guerra, en virtud de la promesa de no suscribir ningún tratado separado de paz.

2. Los planes de guerra

El conjunto de compromisos contraídos, con independencia de la forma en que se expresaban, era tal que un conflicto localizado, que no fuese liquidado de inmediato, podía dar origen a una confrontación a escala continental. Al tratar de maximizar su seguridad, cada potencia había multiplicado a la vez el riesgo de verse implicada en conflictos que no le afectaban de forma directa. La causa inmediata de la guerra fue el asesinato del heredero del Imperio austro-húngaro en Sarajevo, en junio de 1914. Austria consideró que el magnicidio le daba la oportunidad de acabar con Serbia, cuyo apoyo a los eslavos del Sur era una constante causa de tensión, al forzarla a una guerra que no estaba en condiciones de librar con sus medios, en tanto le sería difícil obtener ayuda exterior. El ultimátum austriaco, que se redactó de tal forma que fuese inaceptable, cumplió su objetivo: al rechazar Serbia una

de las cláusulas, comenzó la movilización en ambos bandos. Al cabo de pocas semanas, toda Europa se encontraba en guerra.

La guerra en el continente constituía desde mucho tiempo atrás un tema de estudio de los Altos Estados Mayores de los diferentes países. A pesar del paso de los años y de los cambios en las alianzas, las hipótesis fundamentales —definición del enemigo principal, determinación del punto en que se haría el esfuerzo principal— no habían sufrido grandes variaciones, de forma que puede decirse que la campaña de 1914 fue la operación más meticulosamente preparada de la Historia. La eventualidad de un conflicto en dos frentes fue planteada por el mariscal Helmuth Moltke (jefe del Alto Estado Mayor prusiano, entre 1857 y 1888) inmediatamente después de su victoria en la guerra franco-prusiana. Schlieffen, que le sucedió en la jefatura del Alto Estado Mayor, desarrolló un plan a partir de la hipótesis de una guerra en dos frentes, contra Francia y contra Rusia, tal como al final ocurriría. La solución que encontró se basaba en aprovechar la mayor rapidez de la movilización alemana con el fin de destruir al ejército francés en una campaña de pocas semanas, para ocuparse luego de los rusos. El primer objetivo no podía alcanzarse mediante un ataque frontal en la frontera común, que se encontraba muy fortificada; sólo una maniobra envolvente llevaría a los franceses a abandonar sus fortalezas para defenderse en campo abierto contra un ataque procedente de su retaguardia. Pero este movimiento sólo podía realizarse haciendo que las fuerzas alemanas atravesasen Bélgica y Luxemburgo, sin respetar su neutralidad, para atacar la Línea Verdún-Lille. La brevedad de la campaña exigía no sólo la sorpresa, sino una abrumadora superioridad de medios. Para ello, se requería una concentración masiva de fuerzas en el ala derecha del dispositivo alemán, en tanto las fuerzas del ala izquierda y las del frente del este se reducían a una simple barrera de contención; un riesgo calculado que el joven Moltke, sucesor de Schlieffen y que dirigió las campañas iniciales de la guerra en 1914, no se atrevió a correr.

El Estado Mayor francés, bajo la dirección de Joseph Joffre, contaba para su defensa con el *Plan XVII,* un plan de campaña caracterizado por una estimación de las fuerzas de Alemania muy lejana de la realidad, y que no consideraba más posibilidad que el ataque frontal en la zona de las Ardenas. La naturaleza de uno y otro plan dejaban la iniciativa en manos de Alemania, que se encontró con un despliegue del ejército francés que convenía a las expectativas alemanas.

Las fuerzas destinadas a realizar estos objetivos eran muy desiguales en número y preparación. De los tres mayores ejércitos de Europa, el de Alemania se nutría de soldados que permanecían tres años en filas y cinco o seis en la reserva antes de pasar a la *Landwehr,* en la que permanecían doce años más. La mayor virtualidad del sistema de reclutamiento residía en la preparación de los hombres que formaban la reserva. Con ellos el ejército alemán pudo duplicar cada división en activo con otra de reserva, en condiciones de entrar en combate de forma inmediata. Francia, con una capacidad de movilización que no iba más allá del 60 por 100 de la de Alemania, no había dado a sus reservistas una preparación semejante, con lo que su incorporación al combate fue más lenta, circunstancia que contribuyó a hacer mayor la desigualdad entre los efectivos comprometidos en la primera etapa de la lucha. Rusia contaba con enormes posibilidades humanas, pero los defectos de su organización no le permitían realizar una rápida movilización y no pudo, en los tres años en que participó en la lucha, alcanzar siquiera el volumen de combatientes movilizados en Alemania.

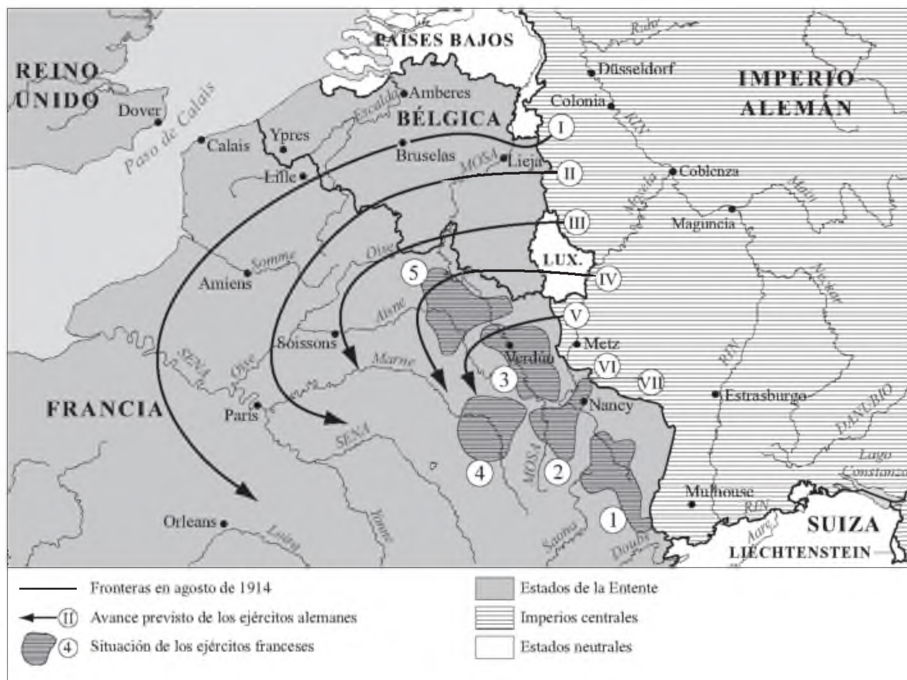


Figura 11.1 Plan Schlieffen

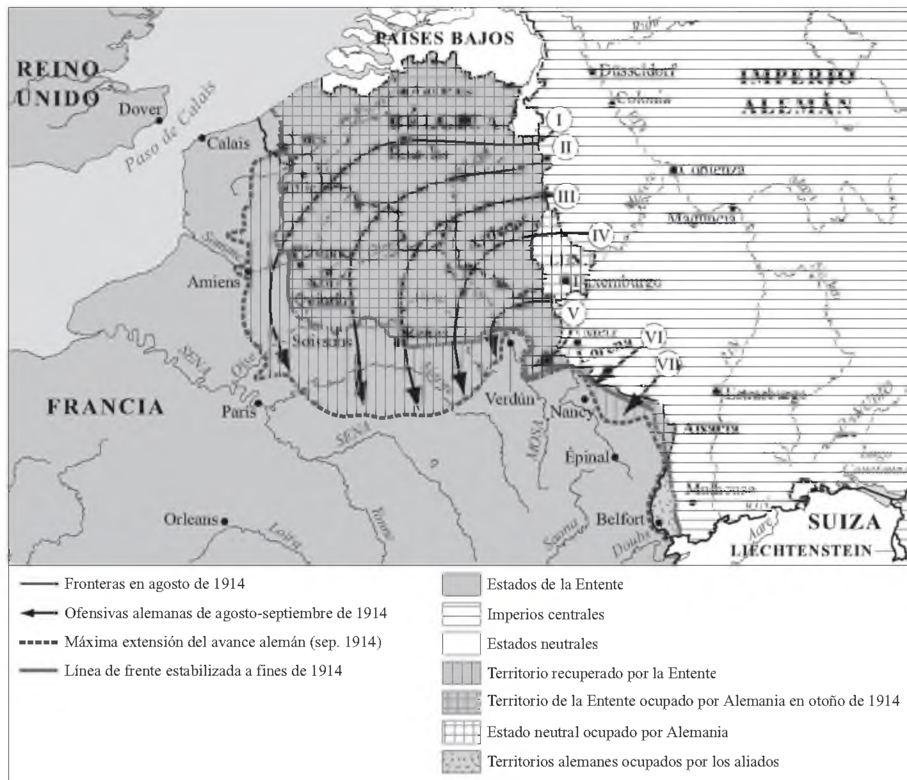


Figura 11.2 Realización del plan Schlieffen

En conjunto, en septiembre y octubre de 1914, pocos meses después del comienzo de la guerra, Alemania tenía en el frente occidental 1.700.000 soldados, frente a los 2.300.000 de los aliados. En el frente oriental había en ese momento 563.000 soldados de Alemania y Austria-Hungría, frente a 950.000 rusos. Durante toda la guerra, excepto en el periodo transcurrido entre enero y octubre de 1918, los aliados mantuvieron su superioridad numérica. El tipo de unidades militares eran las mismas en todos los ejércitos y la única novedad fue la aparición de grandes y muy grandes unidades —cuerpos de ejército, ejércitos, grupos de ejército— que operaban de forma coordinada bajo un mando único. A pesar de sus evidentes ventajas, franceses e ingleses no se pusieron de acuerdo sobre un mando único en el frente occidental hasta el último año de lucha.

En cuanto al armamento, la infantería disponía de fusiles y ametralladoras de parecida eficacia, mientras que Alemania tenía ventaja por lo que respecta a la artillería pesada. El esfuerzo naval de Alemania no le permitió equilibrar el poderío británico en buques de superficie, aunque fue suficiente para fijar a la flota británica en su base de Scapa Flow en las islas Orcadas.

3. Las primeras fases del conflicto

En los planes de guerra alemanes, la rapidez de la movilización era fundamental. Se trataba de aprovechar la superioridad de su organización militar y de su red ferroviaria para concentrar sus fuerzas de acuerdo con el *Plan Schlieffen* en una campaña de aniquilamiento del ejército francés, antes de que pudiese ser asistido por británicos y rusos. El 3 de agosto se inició la invasión de Bélgica, al rechazar su gobierno el ultimátum para que autorizase el paso de los ejércitos alemanes. El dispositivo alemán estaba formado por seis ejércitos, que avanzaron en columnas paralelas tal como estaba previsto. Mientras tanto, Joffre comenzaba el desarrollo del *plan XVII* con una ofensiva en Lorena del I y II ejércitos, en tanto el III y el IV emprendían otra en las Ardenas, al norte de Metz, con lo que sólo el V ejército francés se encontraba en la línea de avance del ala derecha alemana. El temor que Moltke sentía ante los riesgos que el plan Schlieffen implicaba le llevó a retirar fuerzas del ala derecha, que en el plan original tenía que obtener la decisión al envolver el entero ejército francés. Comenzó por emplear en la defensa de Lorena seis cuerpos de la *Landwehr*, destinados originalmente como reserva del ala derecha; y, una vez iniciadas las hostilidades, empleó siete divisiones en operaciones de sitio, para acabar retirando otras cuatro divisiones del ala derecha con el fin de acudir en auxilio del frente oriental. Para hacer mayores las dificultades de sus hombres, creó sobre la marcha un segundo objetivo y distrajo al V y VI ejércitos en la realización de un movimiento envolvente destinado a cercar la plaza de Verdún.

La multiplicación de los objetivos y la reducción de los efectivos acabó afectando al desarrollo de la maniobra principal. El II ejército alemán vio frenado su avance por la presencia del V francés, perdiendo el contacto con el I ejército, que cubría su flanco derecho y constituía el extremo del dispositivo alemán. Se abrió una brecha de más de 40 km, apenas cubierta por unos cuantos regimientos de caballería. Para cerrar esta vía de penetración a un ataque enemigo, Von Kluk, comandante del I ejército, hubo de cambiar su línea de marcha girando hacia el este; con ello renunciaba a envolver París por el oeste y ofrecía su

flanco al ataque de la guarnición de la capital y del VI ejército francés, que Joffre había creado para reforzar su flanco izquierdo.

La *batalla del Marne* (septiembre de 1914) detuvo el avance alemán. No permitió que se completase el movimiento envolvente por lo que, en vez de una batalla de aniquilamiento, se produjo un combate frontal, favorable a los defensores. En los dos meses siguientes ambos bandos trataron de realizar un movimiento de flanqueo sobre el ala libre del enemigo, maniobra que sirvió para extender las líneas de uno y otro ejército hasta llegar al canal. La *guerra de movimientos* había concluido. Nacía el frente continuo y la *guerra de trincheras*.

Al no producirse la esperada decisión militar en Francia, Alemania se vio enfrentada a las temidas dificultades de la guerra en dos frentes. En tanto se libraba la primera campaña de Francia, los rusos lanzaron una ofensiva sobre Prusia oriental, que Hindenburg pudo detener gracias a la falta de coordinación entre los dos ejércitos rusos, lo que le permitió derrotarlos sucesivamente en Tannenberg y en los Lagos Masurianos. Más al sur, el ejército austro-húngaro puso de manifiesto su escasa capacidad de combate al necesitar tres campañas para ocupar por poco tiempo Belgrado, en tanto que la campaña de Galitzia concluía con la pérdida de 350.000 hombres y un retroceso de 150 km, resultado imputable a los errores del mando austriaco.

El despliegue en línea de los ejércitos combatientes y el fin de la guerra de movimientos hizo que los hombres buscasen protección cavando *trincheras*; para refugiarse del frío y la lluvia, excavaron en ellas *refugios*. La primera línea fue reforzada con las líneas segunda y tercera, comunicadas entre sí mediante pasillos igualmente enterrados; y lo que comenzó como una instalación provisional, se convirtió después en una eficaz red defensiva. Se fortificaron los puntos salientes, de manera que un ataque frontal se encontrase sometido a un fuego de flanqueo. Para aumentar las dificultades de los asaltantes, se tendieron barreras de alambre de espino delante de las trincheras. El alambre de espino, antes utilizado para las cercas de ganado, se había empezado a aplicar con fines militares al acabar el siglo XIX: la alambrada oponía un obstáculo difícil de rebasar por la infantería, lo que daba tiempo para rechazar el ataque con ametralladoras y cañones. Las soluciones ideadas contra ella —desde el uso de tenazas o sopletes hasta los carros explosivos o los escudos metálicos— no fueron eficaces, y por ello durante toda la guerra el único medio de facilitar el paso de los soldados fue el bombardeo artillero previo a cada asalto.

En suma, sin que nadie la programara, había comenzado la *guerra de trincheras*: una forma especial de combate en la que el asalto a las posiciones enemigas tenía que realizarse en campo abierto y bajo la acción de un fuego continuado. Con ella se produjo un cambio decisivo a favor de la defensa, desde el momento en que los medios de ataque se revelaron insuficientes para cubrir eficazmente la progresión de la infantería hasta llegar al combate cuerpo a cuerpo.

Durante los tres años siguientes, en el suelo de Francia se libró una lucha sin cuartel en la que se puso de manifiesto la incapacidad de los mandos militares de ambos países para encontrar una respuesta eficaz a las nuevas condiciones bélicas. A falta de ideas para superar la guerra de trincheras, se repitió una y otra vez el asalto frontal, sin otro resultado que elevar el número de bajas, renunciando a la sorpresa en favor de la seguridad. La única arma eficiente contra la trinchera era la artillería. Por eso fue empleada cada vez más tiempo: primero durante horas, y luego durante días de constante martilleo de las posiciones enemigas con la esperanza de acabar con su capacidad de resistencia. El sufrimiento y las

pérdidas de la tropa no pueden ser comparados con los de ninguna otra guerra, a pesar de lo cual conservaron o volvieron sobre sus posiciones para rechazar a los asaltantes. Los avances dejaron de medirse en kilómetros, y la rectificación de los frentes tras un ataque no iba más allá de unos centenares de metros.

La mayor prueba de este tipo de guerra fue la *batalla de Verdún*. La operación comenzó sin un plan definido, a pesar de lo que dijo en sus memorias el general Falkenhayn, y los atacantes no intentaron cortar el saliente de Verdún, que muy pronto pasó a depender de una sola carretera, la *Voie Sacrée* (Vía Sagrada). La batalla fue una lucha encarnizada que se prolongó durante trescientos días y en la que el enfrentamiento cuerpo a cuerpo decidía quién se quedaba con un palmo de tierra sin interés estratégico. Cuando cesaron los combates, en diciembre de 1916, cada bando había tenido medio millón de bajas; una importante contribución al desgaste, que en última instancia decidiría la guerra.

La ofensiva tuvo efectos más allá del campo de batalla al provocar la sustitución de Falkenhayn por el tándem Hindenburg-Ludendorff al frente del Alto Estado Mayor alemán, que se convertiría a partir de este momento en el centro del poder en Alemania. Ambos habían alcanzado su prestigio al comienzo de la guerra, al detener al ejército ruso en las batallas ya mencionadas de Tannenberg y los Lagos Masurianos, tras las que Hindenburg fue nombrado comandante en jefe del frente oriental. En 1916, Hindenburg fue promovido a la jefatura del Alto Estado Mayor, desde la que dirigió la guerra, siempre con la colaboración de Ludendorff, hasta la derrota (y más tarde llegó a presidente de la república entre 1925 y 1934).

La entrada del Imperio otomano en la guerra del lado de los Imperios Centrales fue un episodio más en la rivalidad con Rusia derivada de las aspiraciones contrapuestas de ambos países en los Balcanes, los Dardanelos y el Cáucaso. Turquía había firmado un pacto con Alemania, pero se declaró neutral al comienzo de la guerra; poco después atacó las ciudades rusas del mar Negro, provocando entonces la declaración de guerra de las potencias aliadas. Esta intervención turca, unida a la conveniencia de apoyar el esfuerzo de guerra ruso, llevó a los ingleses a intentar explotar su superioridad marítima para abrir los Estrechos a la navegación. La operación naval fue un fracaso debido a las pérdidas sufridas como consecuencia de la siembra de minas realizada por los defensores. Antes de reconocer su derrota, los aliados desembarcaron en Gallipoli, al sur de Italia, cinco divisiones que no lograron ir más allá de las playas de desembarco y, tras varios e infructuosos ataques, hubieron de reembarcarse después de varios meses de combate. Además del cansancio de unos combates sin salida, influyó en la decisión la entrada en guerra de Bulgaria, que colaboró con alemanes y austriacos en la ocupación de Serbia, abriendo una comunicación directa entre los Imperios centrales y Turquía. Un segundo terreno de lucha donde se encontraron británicos y turcos fue la península de Sinaí y Mesopotamia. Se trataba de un teatro de operaciones situado a gran distancia de las respectivas bases de partida de uno y otro ejército, de forma que no se llegó a ningún resultado de interés hasta la etapa final de la guerra, cuando los ingleses conquistaron Damasco.

Mayor impacto que estas guerras perdidas en la lejanía tuvo la decisión italiana de romper su alianza con las potencias centrales para ponerse del lado de los aliados. Inicialmente, Italia se había declarado neutral, a pesar de su alianza anterior con Alemania y Austria-Hungría. Pero sus intereses nacionales —en especial, la reivindicación de los territorios irredentos del Bajo Tirol, Trieste y la península de Istria— la inclinaron a firmar el *Pacto*

de Londres (1915), por el que entraba en guerra junto con los aliados, cuando éstos le ofrecieron satisfacer todas sus ambiciones territoriales. En mayo de 1915 quedó abierto un nuevo frente en la frontera austriaca, aunque la limitada capacidad ofensiva de los italianos y las dificultades de un terreno montañoso redujo su importancia a la fijación de unas cuantas divisiones, que con el apoyo de otras alemanas conseguirían en el otoño de 1917 una victoria en Caporeto, cuyas mayores consecuencias se produjeron del lado de los vencidos.

La intervención rusa en la guerra no respondió a las expectativas que el volumen estimado de sus efectivos sugería a sus aliados y enemigos. La victoria de Hindenburg en 1914 hizo desaparecer el temor al *rodillo ruso.* En 1915, los rusos se retiraron; si los alemanes no les siguieron, fue por el temor a las consecuencias que podían seguirse de la prolongación de las líneas de comunicación y abastecimiento. En lugar de seguirlos, los alemanes se establecieron en una línea que ponía bajo su control las tierras de Polonia y Lituania, y ofrecía la ventaja de ser la más corta de las posibles.

En el verano de 1916, aprovechando la estrategia alemana de contención, Brusilov lanzó una ofensiva en la zona de Galitzia, guarnecida por tropas austro-húngaras, cuya escasa capacidad militar disminuía aún más como consecuencia de la poca confianza que se podía depositar en unas unidades formadas por eslavos. Después de tres meses continuados de ofensiva, Brusilov había consumido todas las reservas rusas y soportaba un alto número de bajas, lo que contribuyó decisivamente a la gestación de la revolución de 1917.

La intervención rusa en la guerra acabó tras la revolución, cuando Lenin, que necesitaba la paz para consolidar el nuevo poder, aceptó el *Tratado de Brest-Litovsk* (1918), por el que

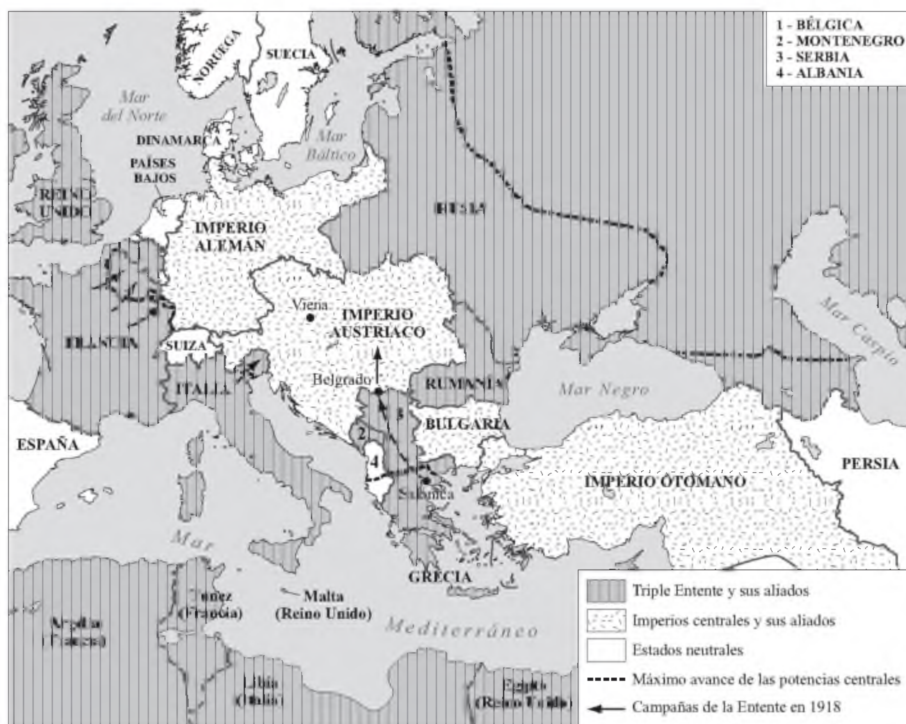


Figura 11.3 La ofensiva aliada en 1918

Rusia abandonaba todo el territorio ocupado y reconocía la creación de las repúblicas satélites de Bielorrusia y Ucrania, sostenidas por tropas alemanas. La desaparición del frente del Este liberó parte de las fuerzas alemanas; pero las necesidades de la ocupación mantuvieron a la mayoría de ellas en la zona.

4. Las innovaciones técnicas y el final del conflicto

La guerra es sin duda el más costoso de los sistemas para promover el progreso científico-técnico; lo que no impide que, con ocasión de ella, se promuevan estas actividades con una generosidad y una urgencia que no suelen encontrar en tiempos de paz. Al iniciarse las hostilidades, un cierto número de vehículos estaba aún en una fase incipiente de fabricación. El primer *Ford* modelo T había salido de la cadena de montaje seis años antes de que empezara la guerra; y aunque se había producido un rápido desarrollo del automóvil, las aplicaciones del motor de explosión para el transporte de grandes cargas aún se encontraban en fase de mejora. De hecho, cuando Gallieni, gobernador de París, decidió atacar con fuerzas de la guarnición el flanco descubierto del I ejército alemán, tuvo que utilizar los taxis de la ciudad a falta de un medio más adecuado. En cambio, durante la batalla de Verdún, dos años después, fueron ya convoyes de camiones los que circularon por la *voie sacrée.*

La aviación no había sido utilizada para fines militares más que en ocasiones aisladas en la guerra española de Marruecos o en la campaña en que los italianos conquistaron Trípoli. Al comienzo de la Primera Guerra Mundial, la aviación militar se limitaba a misiones de observación, en ocasiones completadas con la fotografía de las posiciones, aunque los aliados carecían de una industria óptica comparable con la alemana. El encuentro en el aire de aviones enemigos significó el inicio del *combate aéreo,* en el que se utilizaban armas manuales, de forma que el derribo de un aparato sólo podía atribuirse al azar. En mayo de 1915, los alemanes crearon un Fokker que montaba una ametralladora con un interruptor mecánico, el cual permitía disparar a través de las palas de la hélice, arma que les proporcionó el dominio del aire hasta que los aliados copiaron el procedimiento.

El paso de la iniciativa individual a la organización militar se produjo con la aparición de *escuadrillas* integradas, que formaban unidades de combate conocidas como «el circo», por su constante desplazamiento de una a otra parte del frente al servicio de la infantería, dado que aún no se habían definido los fines propios de la nueva arma. La utilización del avión para bombardear las posiciones, fábricas y comunicaciones del enemigo no conoció más que alguna experiencia aislada y tardía, que no fue suficiente para tomar en consideración las posibilidades que ofrecía el bombardeo aéreo.

Las innovaciones que afectaron a la lucha en tierra se produjeron en campos diferentes. La primera de ellas fue la utilización por los alemanes de gases asfixiantes en Ypres, en 1915. A falta de un lanzamiento directo por medio de la artillería, el gas se almacenó en cilindros que se abrieron cuando el viento soplaba hacia las posiciones francesas. Los efectos fueron devastadores: se produjo un gran vacío en el que sólo se encontraban soldados muertos; pero el mando alemán no había previsto el éxito y carecía de reservas en la zona para explotarlo, con lo que la operación no tuvo consecuencias inmediatas, fuera de la acusación de barbarie que hubieron de soportar sus inventores. Por otra parte, no se había fabricado clorina en cantidad suficiente para una utilización amplia y prolongada, dando

así oportunidad a los aliados para fabricar la nueva arma y dotarse de máscaras antigás, aunque no en número suficiente para todo el ejército.

En septiembre de 1916, los aliados hicieron aparecer en el Somme una nueva arma, llamada a cambiar la lucha en tierra. La infantería, cuando era lanzada al ataque de una posición, soportaba el efecto acumulado de los diferentes medios de defensa sin poder contrarrestarlos con sus armas. La marcha de aproximación se realizaba a cuerpo descubierto, y el número de bajas dependía de la eficacia del fuego de las ametralladoras y del *shrapnel.* En especial, de las primeras. La ametralladora *Maxim*, diseñada por un ingeniero americano en 1885 y que ya había sido puesta a prueba en las guerras coloniales (cincuenta policías con cuatro *Maxim* derrotaron en Rhodesia a cinco mil indígenas en 1894) fue una de las armas fundamentales de la guerra gracias a su capacidad para realizar más de 600 disparos por minuto. Si a pesar de ello los soldados de infantería alcanzaban las líneas enemigas, se encontraban con nuevas dificultades para progresar en las zonas protegidas por las alambradas, aunque hubieran sido previamente derribadas por el fuego de la artillería.

El *tanque,* nombre que se encontró para ocultar la función de la nueva arma, era un tractor montado sobre una cadena sin fin, protegido por una coraza y armado con uno o dos cañones. Permitía que los infantes avanzasen protegidos durante toda la fase de aproximación, y podía abrir paso a través de las alambradas, e incluso de las trincheras, tendiendo sobre ellas una especie de alfombra. El tanque implicaba el fin de la guerra de trincheras; pero su éxito en el combate no encontró de inmediato la doctrina adecuada para su utilización como arma independiente. En lugar de concentrarlos para su aplicación masiva en la ruptura del frente, nunca fueron más allá de su empleo en apoyo de la infantería. La distribución entre las unidades de infantería de los centenares de tanques que se fabricaron quitó a la nueva arma la mayor parte de su eficacia.

Los alemanes no se sintieron atraídos por los tanques y, aunque construyeron algunos de grandes dimensiones y escasa movilidad, no apreciaron sus posibilidades. En cambio, Ludendorff creó los principios tácticos que permitieron a la infantería superar la eficacia de las trincheras. Sacrificó la gran preparación artillera a cambio de la sorpresa, y sustituyó las oleadas de asalto por grupos de combatientes fuertemente armados y especialmente entrenados para que continuasen su progresión, dejando la ocupación para las unidades regulares.

La última y más importante de las nuevas armas fue el *submarino.* Aunque era el resultado de experiencias previas de varios países, su desarrollo técnico y la elaboración de una doctrina táctica sobre su uso respondieron a las necesidades económicas del conflicto. Una de las muchas imprevisiones que la guerra puso de manifiesto era la falta de reservas de alimentos y materias primas para mantener una lucha prolongada. Las Islas Británicas dependían del abastecimiento por mar, y ni siquiera su flota de guerra pudo asegurarle un abastecimiento sin sacrificios; en tanto que los Imperios Centrales y Rusia padecieron las consecuencias del bloqueo marítimo impuesto por Inglaterra, en el caso de los primeros, y por el aislamiento geográfico que se derivaba de la beligerancia turca, en el caso de Rusia.

En tales circunstancias, la transformación de la economía libre en una economía de guerra fue una decisión impuesta por la necesidad. Rathenau, que dirigía el gigantesco consorcio A. E. G., organizó el departamento de materias primas para asegurar el abastecimiento de las fábricas y de la población alemana. Pero no se pudo evitar que la prolongación de la guerra impusiese especiales sacrificios, tales como la reducción de las raciones alimenti-

cias y la escasez de materias primas, que no siempre podían ser suplidas por la industria química (a pesar de sus éxitos en la fabricación sintética de caucho y petróleo). Para retribuir a Inglaterra con la misma moneda, Alemania desarrolló el submarino, un buque sumergible imposible de detectar y que podía atacar a los demás buques con torpedos sin necesidad de emerger.

Antes de la guerra, la construcción de submarinos se había perfeccionado gracias a las innovaciones del francés Laubeuf. En 1897, le dotó de un doble casco: el exterior, para navegar en superficie, y el interior, para resistir las presiones de la navegación sumergida; entre uno y otro, unos tanques se llenaban o vaciaban de agua para lograr la inmersión o la subida a la superficie. Años después, Laubeuf sustituyó las máquinas de vapor y electricidad por un único motor diésel, con lo que apareció el submarino clásico que iba a emplearse en la guerra.

Su utilización dotó a Alemania de un medio más eficaz que el de los corsarios para atacar la navegación enemiga; en especial cuando el radio de crucero de las nuevas unidades alcanzó las 4.000 millas. La única respuesta eficiente contra los submarinos era la vuelta a los convoyes, descubiertos en el siglo XVI por los españoles como medio de protección frente a los ataques corsarios. Los submarinos alemanes destruyeron seis millones de toneladas en 1917; como contrapartida, la decisión alemana de hacer la guerra submarina sin limitaciones fue uno de los motivos que llevaron a Estados Unidos a entrar en la guerra en ese mismo año.

Después de tres años de lucha en los que los beligerantes no habían dado muestras de agotamiento, el desenlace del conflicto llegó en 1918 por sorpresa. Las dificultades de Alemania para continuar la guerra eran cada día mayores como consecuencia del agotamiento de los recursos económicos. Ni siquiera la ocupación de grandes espacios en el este había servido para mejorar sensiblemente la alimentación o para asegurar el abastecimiento de materias primas de utilidad militar. La entrada en el conflicto de Estados Unidos conduciría inevitablemente a un desequilibrio insuperable. El equipo Hindenburg-Ludendorff trató de aprovechar la superioridad temporal que le daba el abandono de la lucha por Rusia, para utilizar en el frente oeste las fuerzas que habían quedado disponibles en el este, buscando que la guerra se decidiera antes de que los americanos reforzasen la línea franco-británica.

Sin un objetivo estratégico preciso, buscaron la explotación de eventuales éxitos tácticos para seguir la línea de penetración en la que encontrasen menos resistencia, con la esperanza de que se produjera un colapso en el oeste como el que había tenido lugar en el frente ruso. Para conseguir este efecto, era necesario realizar penetraciones profundas, muy superiores a los pocos kilómetros habituales hasta entonces. Con este objeto se crearon unidades de asalto *(Stosstruppen)* especialmente entrenadas y fuertemente armadas, a las que se dio una gran iniciativa, sin preocuparse de mantener el contacto con las otras unidades; mientras, quedaba para la infantería de línea la tarea de acabar con los núcleos de resistencia y de consolidar el avance. Los sucesivos ataques alemanes correspondieron a ese planteamiento inicial; se luchó de nuevo en el Marne, pero no se produjo el esperado hundimiento de los aliados. En su lugar, éstos respondieron con la promoción de Foch al mando supremo de los ejércitos, y con una contraofensiva que provocó una retirada alemana tan rápida como el avance anterior.

Al mismo tiempo que se le negaba de nuevo la victoria en el oeste, Ludendorff se encontró con la defección de los aliados de Alemania. Para empezar, la de Bulgaria, que ata-

cada desde Salónica, permitió la reaparición en la lucha de Serbia, que creó una amenaza en el sur de Austria, al tiempo que los italianos atacaban en el Isonzo. El Imperio austriaco, debilitado por la defección de las unidades eslavas, negoció un armisticio; lo mismo hizo Turquía al ser atacada por los británicos desde Arabia. En Alemania el káiser abdicó y buscó refugio en Holanda, por lo que un gobierno provisional, presidido por el socialista Ebert, tuvo que negociar un armisticio. De acuerdo con los términos del mismo, Alemania abandonaba el territorio aún ocupado, evacuaba la orilla izquierda del Rhin, y entregaba la flota —tanto de superficie como submarina— y la mayor parte del material de guerra, a cambio de lo cual, no consiguió que los aliados levantasen el bloqueo.

En el interior del país, las privaciones impuestas por la guerra, la derrota final y el ejemplo de la Revolución Rusa de 1917 provocaron una revolución social. Comenzó con un motín de los marineros en Kiel, que enseguida se extendió a otros puertos y a ciudades como Munich, dando lugar a la organización de *Consejos* de obreros y soldados (a los que se consideraba el equivalente alemán de los *soviets* rusos). Tras la abdicación del káiser y la proclamación de la República, sólo los *espartaquistas*, el sector más radical de la socialdemocracia, apoyaron el movimiento, mientras los socialistas mayoritarios respaldaron la elección de una Asamblea Nacional constituyente. La revuelta espartaquista fue aplastada en Berlín por el ejército en enero de 1919, y los levantamientos comunistas posteriores fueron reprimidos por el gobierno en los meses de febrero y marzo.

5. La paz de Versalles y el balance de la guerra

Las conversaciones que en diferentes momentos de la guerra se habían mantenido para llegar a una paz negociada dieron paso a la preparación, sin intervención de Alemania, de los términos de la paz. El compromiso público contraído por el presidente Wilson con la formulación en enero de 1918 de sus *Catorce Puntos* constituía el mayor condicionamiento con que se encontró la conferencia de paz reunida en Versalles. Aparte de una declaración de intenciones —diplomacia pública, libertad de los mares, reducción de barreras aduaneras, etc.—, que no encontraron oposición, el *principio de las nacionalidades* defendido por Wilson, y que debería proporcionar una guía segura para trazar fronteras y crear Estados, no resultaba tan fácil de aplicar como de enunciar. Cerraba la lista la propuesta de crear una *Sociedad de Naciones,* destinada a dirimir los conflictos futuros, de forma que no se pudiera reproducir un conflicto armado como el que acababa de terminar.

Para empezar por lo más fácil, los aliados trataron este punto en primer término, y descubrieron que incluso en los medios para solucionar futuros conflictos existían graves reticencias entre los negociadores, causadas por el temor a que sus países se vieran implicados en conflictos a los que eran totalmente ajenos. El resultado fue una Asamblea en la que participaban todos los Estados, excepto Alemania y la URSS, que no se incorporaron hasta 1926 y 1934, respectivamente, en tanto Estados Unidos, al no ratificar el Senado el tratado de paz, no pudo formar parte de ella.

En su organización, la Sociedad de Naciones incluyó junto a la Asamblea, en la que cada Estado contaba con un voto, un Consejo formado por cinco miembros permanentes (Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y, más tarde, Alemania) y otros tantos elegidos, que debía tomar todas sus decisiones por unanimidad. Además, se crearon una Secretaría Gene-

ral permanente, el Tribunal Internacional de La Haya y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). En los años siguientes, el funcionamiento de la institución se vio dificultado por la falta de medios de coerción, que impidió a la Sociedad de Naciones poner coto a las agresiones del periodo de entreguerras. De ahí su fracaso en situaciones como la ocupación japonesa de Manchuria (1931), la invasión italiana de Abisinia (1935) o el expansionismo del Tercer Reich alemán que desembocaría en la Segunda Guerra Mundial.

Además de poner las bases de la Sociedad de Naciones, en la Conferencia de Versalles se estableció el nuevo mapa del mundo a través de modificaciones fronterizas impuestas a Alemania y Rusia, en tanto el Imperio austriaco desapareció para crear en su lugar nuevos Estados cuyas fronteras no se ajustaban a los supuestos que inspiraron su creación. Alemania, que no conoció los términos de la paz hasta que se le presentó el tratado para la firma, y cuyas contrapropuestas no fueron tomadas en consideración, tuvo que devolver Alsacia y Lorena a Francia y entregar Posnania a Polonia. Alemania perdió igualmente sus colonias, que pasaron a la Sociedad de Naciones, que las puso en manos de Francia, Gran Bretaña y Japón, de acuerdo con la nueva fórmula del *mandato*. Bulgaria perdió su salida al mar Egeo en beneficio de Grecia, y el Imperio otomano tuvo que renunciar a los territorios del sur repartidos entre Francia e Inglaterra, en tanto se reconocía la soberanía del Ibn Seud sobre la mayor parte de la península Arábiga *(véanse Mapas 15 y 16)*.

El sistema de *mandatos*, establecido por la Sociedad de Naciones en los territorios perdidos por Alemania y Turquía, incluía dos categorías distintas. Por un lado, estaban los mandatos temporales, cuyo objetivo era preparar la independencia de esos territorios: era el caso de Irak y Transjordania, colocados bajo la autoridad británica, y de Siria y el Líbano, en manos de Francia. Por otro, se encontraban los mandatos de más larga duración, debido al escaso nivel de desarrollo de las zonas afectadas: así ocurrió con las colonias alemanas de Togo, Camerún, Tanganika y África del Sudoeste, atribuidas a Gran Bretaña, con Samoa, asignada a Japón, o con Nueva Guinea, que se otorgó a Australia.

El Imperio de los Habsburgo, que en los últimos días de la guerra había visto cómo surgían diferentes gobiernos nacionales en Cracovia, Praga y Agram, fue el campo de aplicación prioritario de los principios de Wilson. Austria quedó reducida a los territorios de lengua germánica del Imperio, con una población de 6,5 millones de habitantes, de los que una cuarta parte vivía en la antigua capital imperial, sin que se permitiera su incorporación a Alemania *(Tratado de Saint-Germain)*. Hungría alcanzó la independencia, pero perdió Transilvania en beneficio de Rumania, y Eslovenia en favor de Yugoslavia *(Tratado de Trianon),* el nuevo Estado que se formó con la incorporación de Serbia, Bosnia-Herzegovina y Croacia. Checoslovaquia se formó con Bohemia y Moravia, que habían sido gobernadas desde Viena, y Eslovaquia, que lo fuera desde Budapest en la época anterior a la guerra. A pesar de la preocupación por ajustar las fronteras a las etnias y lenguas de la región, los nuevos países siguieron teniendo en su interior nuevas minorías, fenómeno que se resolvió al término de la Segunda Guerra Mundial con el desplazamiento masivo de éstas.

De acuerdo con el «punto decimotercero» de Wilson, los aliados decidieron crear una Polonia independiente con salida al mar. Le entregaron el corredor de Posnania, que separaba la Prusia oriental del resto del territorio alemán, y el puerto de Danzig, convertida en ciudad libre. Precisamente la revisión de esta situación, en la que Alemania quedó partida en dos, fue el detonante de la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de la firma de los tratados que se mencionan con la denominación común de *Paz de Versalles*, quedaron fronteras sin determinar, tanto en el este como en el oeste. Pequeños territorios en las fronteras del Imperio alemán —Schleswig en la frontera de Dinamarca, Sarre en la de Francia y Allenstein en la de Polonia— decidirían mediante plebiscito su adscripción a uno u otro país. La zona occidental del Rhin permanecería bajo ocupación militar aliada por un periodo, que no se completó, de quince años. La frontera con Rusia era más difícil de establecer, desde el momento en que el *Tratado de Brest-Litovsk* fue declarado nulo y que el gobierno bolchevique, que los aliados no reconocían, era combatido desde todos los puntos cardinales.

En el norte del territorio que Lenin cediera en Brest-Litovsk se constituyeron las repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania y, al norte de ellas, Finlandia convirtió su autonomía en independencia. El Estado polaco creado en Versalles terminaba allí donde la población dejaba de tener un decidido carácter polaco; pero el presidente Pilsudski se negó a aceptar esta decisión, y lanzó un ataque sobre Rusia que le llevó hasta Kiev. Pero poco después la contraofensiva rusa llevó al *ejército rojo* a las puertas de Varsovia *(guerra ruso-polaca,* 1920-1921). La intervención de Francia, que envió armas, municiones y asesores militares, permitió a Polonia rechazar la amenaza y empujar la frontera hasta 150 km más allá de la primitiva línea divisoria; y la nueva línea quedó consolidada por un tratado en 1921. La frontera ucraniana de Rusia mantuvo su antiguo trazado, excepción hecha de Besarabia, que quedó en manos de Rumania. Y las fronteras asiáticas de Rusia recibieron, en cambio, un trazado favorable a la URSS.

Junto a las condiciones territoriales, el Tratado de Versalles contenía otros dos tipos de disposiciones. Por la primera, Alemania tuvo que declararse culpable de todos los daños producidos por la guerra a sus enemigos y se trató de juzgar a sus líderes políticos y militares por su responsabilidad. Dicha disposición inculpatoria dio origen a la demanda de *reparaciones de guerra*. La determinación de la cuantía última de los daños quedó a cargo de una comisión, con lo que la obligación que Alemania asumía quedó pendiente de estimación definitiva.

La ocupación del Sarre por un plazo de quince años se consideró como un anticipo a cuenta de esas reparaciones. El Sarre era una pequeña región alemana fronteriza con Francia, rica por sus yacimientos de carbón y por las industrias químicas y metalúrgicas desarrolladas en torno a ellos. Francia pretendió anexionarse el territorio, pero los aliados sólo permitieron que quedara durante quince años bajo la administración de la Sociedad de Naciones, y que sus minas pasaran a manos de Francia como compensación por las destrucciones alemanas en el norte francés. En 1930, el Sarre fue evacuado, y en 1935 un plebiscito decidió la reintegración de la región en el estado alemán.

Otra contribución exigida a Alemania en concepto de reparaciones fue la confiscación de la flota mercante y la renuncia a los activos alemanes, lo mismo públicos que privados, tanto en los países aliados como en los territorios cedidos a otras potencias. En último término, hay que señalar la decisión que hizo de uso público todas las máquinas y procedimientos protegidos por el régimen de patentes, lo que privó de algunas de sus ventajas a la industria alemana.

La imposibilidad de que Alemania pudiese hacer frente a las reparaciones fue el origen de la más violenta denuncia del Tratado de Versalles. El economista J. M. Keynes, tras abandonar sus funciones en la comisión que estudiaba el problema, publicó a fines de 1919

un libro titulado *Las consecuencias económicas de la paz*. La tesis central del libro iba más allá de las reparaciones, su cuantía y sus plazos, para plantear la necesidad de reconstruir la unidad económica de Centroeuropa, en la que Alemania había ocupado y debía ocupar una posición central si no se quería provocar el hundimiento del continente. En lugar de reclamar unas cantidades que Alemania no estaba en condiciones de pagar, era preciso realizar inversiones de capital para promover su recuperación y con ella la prosperidad perdida de la región, de acuerdo con la tesis de Keynes. Pero su mensaje no tenía ninguna posibilidad de ser oído en la época, aunque fue escuchado en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

DOCUMENTOS

1. El sistema de alianzas de Bismarck

1. En caso de que, contrariamente a las esperanzas y deseos sinceros de las Partes Contratantes, uno de los dos Imperios fuera atacado por Rusia, las Partes Contratantes se comprometen a facilitarse mutuamente asistencia con la totalidad de las fuerzas militares de sus Imperios y, por consiguiente, concluir la paz en común y de mutuo acuerdo.

2. En caso de que una de las Partes Contratantes fuera atacada por otra potencia, la otra parte se compromete desde ahora no sólo a abstenerse de prestar ayuda al agresor contra su Aliado, sino a observar al menos una actitud de benevolente neutralidad hacia éste.

Si, sea como fuere, la parte atacante en un caso así estuviera apoyada por Rusia, sea mediante una cooperación activa o sea mediante medidas militares que constituyan una amenaza para la parte atacada, la obligación de asistencia recíproca con la totalidad de las fuerzas armadas que está estipulada en el artículo 1 de este tratado será igualmente operativa, y la dirección de la guerra por las dos Partes Contratantes será conjunta hasta la conclusión de una paz común. [...]

4. Este tratado, de acuerdo con su carácter pacífico y para evitar malas interpretaciones, se mantendrá en secreto por ambas Partes Contratantes y sólo se comunicará a una tercera potencia sobre la base de un común entendimiento entre las dos partes y de acuerdo con los términos de un acuerdo especial.

Alianza austro-alemana, 1879

1. En caso de que una de las Partes Contratantes se encontrara en guerra con una tercera gran potencia, la otra mantendría una benévola neutralidad hacia ella, y dedicaría sus esfuerzos a mantener localizado el conflicto. Esta provisión no se aplicaría a una guerra contra Austria o contra Francia, si tal guerra fuera resultado de un ataque directo contra una de dichas potencias por parte de una de las Partes Contratantes.

2. Alemania reconoce los derechos adquiridos históricamente por Rusia en la Península Balcánica, y en particular la legitimidad de su influencia decisiva y preponderante sobre Bulgaria y Rumelia Oriental. Las dos Cortes se comprometen a no admitir modificaciones del *statu quo* territorial de la citada península sin un acuerdo previo entre ellas, y a oponerse —si llegara el caso— a todo intento de alterar o modificar este *statu quo* sin su consentimiento.

Tratado ruso-alemán de 1887, llamado de Reaseguro

2. El plan Schlieffen

Inmediatamente después de la guerra de 1870-1871 se hizo evidente que una guerra simultánea contra Francia y Rusia sería la prueba más peligrosa para la estabilidad del nuevo Imperio alemán. En consecuencia, Moltke emprendió sus preparativos; continuarlos fue la tarea fundamental de sus sucesores.

En una guerra así, nosotros nos encontraríamos en *la línea interior*. Raramente, en ese caso, se es lo bastante fuerte para atacar a los dos adversarios a la vez. La conducta a seguir es idéntica en todos los manuales: se atiende primero a un adversario y después al otro, al cual se ha contenido hasta ese momento. Así actuó ya Federico el Grande durante la Guerra de los Siete Años contra los austriacos, los rusos y los franceses; así actuó Napoleón en su primera campaña de 1796 contra los austriacos y los piamonteses; así quiso actuar en su última campaña contra Blücher y Wellington, en 1815. Entonces era necesario conseguir, mediante la rapidez de las marchas y la conservación del secreto de las operaciones, lo que hoy nos proporcionan los ferrocarriles. La maniobra parece simple, pero su ejecución es extremadamente difícil. Contra qué adversario volverse primero? ¿Hasta qué punto llevar esta operación? ¿Cuándo abandonarla? ¿Cómo contener al otro adversario hasta que llegue el momento? El principio es desembarazarse primero del enemigo más fuerte y más peligroso; pero eso no basta. [...]

Moltke *senior* quería atacar a Rusia y defenderse de Francia. [...] Pero el conde Schlieffen se percató enseguida de que *los franceses eran el enemigo más poderoso, el más amenazador, al que había que atacar con tanta superioridad numérica como fuera posible.* [...] Fue entre 1894 y 1895 cuando se formó una opinión sobre la forma de dirigir el *ataque contra los franceses*. Las dificultades del ataque frontal debían llevarnos al envolvimiento, aunque en un principio la maniobra envolvente debía ir todavía combinada con un ataque frontal. [...]

En los años siguientes, el conde Schlieffen fue acentuando progresivamente la idea de envolvimiento. El ataque de frente fue abandonado. El ala izquierda, en Lorena, recibió una misión defensiva. La práctica totalidad de las fuerzas debía ejecutar el gran movimiento de envolvimiento y de convergencia, apoyándose a la izquierda en Metz; atravesando Bélgica y el norte de Francia como un poderoso rodillo, desbordaríamos toda posición francesa que nos encontráramos. El teatro de operaciones se extendía, creando espacio para un ejército inmenso. [...] Era preciso aniquilar el ejército francés. *La condición esencial para la ejecución de toda la campaña era constituir un ala derecha potente;* por medio de ese ala se ganarían las batallas, se perseguiría al enemigo sin descanso y se le obligaría a sucesivos retrocesos.

General Von Kuhl: *El Alto Estado Mayor alemán antes y durante la Guerra Mundial*, 1920

3. El clima prebélico

Hay que habituar al pueblo alemán a pensar que una guerra ofensiva por nuestra parte es una necesidad para combatir las provocaciones del adversario. Hay que llevar las cuestiones de tal manera que, bajo la penosa impresión de armamentos poderosos, de sacrificios considerables y de una situación política tensa, se considere como una liberación el desencadenamiento de la guerra, y hay que preparar ésta desde el punto de vista económico, pero sin despertar la desconfianza de nuestros financieros.

Éstos son los deberes que incumben a nuestro ejército, y que exigen un efectivo elevado. Si nos ataca el enemigo, o si queremos domarle, haremos como nuestros hermanos de hace una centuria: el águila provocada emprenderá el vuelo, apresará al enemigo con sus apretadas garras y lo volverá inofensivo. Recordaremos entonces que las provincias del antiguo Imperio alemán —el condado de Borgoña y buena parte de Lorena— están todavía en manos de los francos y que millares de hermanos alemanes de las provincias bálticas gimen bajo el yugo eslavo. Devolver a Alemania lo que antaño poseía es cuestión nacional.

General Moltke: *Memorándum del 13 de marzo de 1913*

4. La economía de guerra

Art. 1.º. Durante el tiempo que continúen las hostilidades y los tres meses siguientes al cese de las mismas, podrán ser sometidos a tasa los géneros y productos siguientes: azúcar, café, aceite de petróleo, gasolina, patatas, leche, margarina, grasas alimenticias, aceites comestibles, legumbres secas, abonos, sulfato de cobre y azufre.

En los ejércitos, en las zonas del frente y la retaguardia, los generales al mando de los ejércitos y el general al mando de la Región del Norte podrán, en los territorios bajo su mando, tasar los precios de todos los alimentos y bebidas destinados al consumo de los militares, aunque no estén comprendidos en la precedente enumeración.

Podrán, igualmente, poner tasa a los alimentos y bebidas destinados a la población civil, después de escuchar el parecer de los prefectos de los departamentos afectados. [...]

Art. 5.º. Durante el periodo de aplicación de la presente ley, podrá atenderse al abastecimiento de la población civil por medio de compras amistosas o de requisas, con vistas a la cesión a los ayuntamientos de los géneros y productos enumerados en el artículo primero.

El derecho de requisa será ejercido en cada departamento por el prefecto, bajo la autoridad de los ministros competentes, y no comprenderá otros productos que los sometidos a tasación.

Art. 10. Serán castigados con las penas previstas en el artículo 419 del Código penal todos aquellos que, durante el periodo de vigencia de la presente ley [...], provoquen o intenten provocar la elevación de los precios de las mercancías por encima de los que determine la competencia natural y libre del comercio, aunque no empleen

para ello métodos fraudulentos, sino que sólo pretendan una especulación ilícita, es decir, no justificada por las necesidades de su propio abastecimiento o por legítimas previsiones comerciales e industriales.

La pena será de dos meses a dos años de prisión, además de una multa de mil a veinte mil francos, si el alza de precios hubiere sido provocada o se hubiere intentado provocar en alguno de los productos previstos en la presente ley. [...]

Art. 11. Todo productor, vendedor, depositario, tenedor o propietario de productos comprendidos en el artículo primero de la presente ley será obligado por el prefecto a hacer declaración de sus provisiones.

En caso de que rehúse declarar o que declare en falso, serán aplicables las penas previstas en el primer párrafo del artículo anterior.

Ley francesa sobre la tasación de géneros y productos, 1916

5. La guerra submarina

Desde hace dos años y medio abusa Inglaterra del poder de su flota, intentando obligar a Alemania a someterse a ella mediante el hambre. En su brutal quebrantamiento del derecho internacional, el grupo de potencias acaudillado por Inglaterra paraliza no sólo el comercio de sus adversarios, sino que con desconsiderada presión obliga también a los neutrales a abandonar todo comercio que no le es grato, o a limitar éste según sus órdenes arbitrarias. [...]

El Gobierno inglés persiste en su guerra por hambre que, si bien no afecta a la potencia armada del adversario, sí obliga a mujeres y niños, enfermos y ancianos, a sufrir penurias por su patria, que son dolorosas y ponen en peligro las energías del pueblo.[...]

El Gobierno imperial no podría responder ante su propia conciencia, ante su pueblo y ante la Historia, si dejara de intentar cualquier medio para acelerar el término de la guerra. Tenía la esperanza de alcanzar este fin por medio de negociaciones. Después de haber sido contestado este intento de entendimiento con el anuncio de una lucha extremada por los adversarios, el Gobierno imperial, si no quiere pecar ante sus propios súbditos, y para servir en su elevado sentido a la humanidad, tiene que seguir la lucha por la existencia impuesta de nuevo por sus rivales, apelando a todas las armas. Por consiguiente, se ve obligado a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en el empleo de sus medios de lucha en el mar. [...]

Los imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Italia y de Francia, y a este efecto impedirán, a partir del 1 de febrero de 1917, toda clase de navegación y por todos los medios en una zona de prohibición determinada.

En ejecución de este propósito, se procederá sin otro aviso y por cualquier arma a la interrupción de todo tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, así como en el Mediterráneo oriental en las zonas de prohibición indicadas a continuación:

1) Zona de prohibición de paso: [...]
2) El Mediterráneo es declarado zona de guerra [...].

Los buques neutrales que naveguen en los parajes en cuestión lo harán a su propio riesgo y peligro.

Nota alemana a los países neutrales comunicando
la declaración de guerra submarina ilimitada, 1917

6. Los Catorce Puntos de Wilson

Nuestro programa es, pues, el programa de la paz mundial [...]:

1. Todos los tratados de paz son públicos y se conciertan públicamente. [...]
2. Completa libertad de navegación en el mar fuera de las aguas territoriales, y tanto en paz como en guerra. [...]
3. La mayor eliminación posible de todas las barreras económicas y el establecimiento de la igualdad en las relaciones comerciales. [...]
4. Garantías mutuas adecuadas para reducir los armamentos de cada país al mínimo compatible con la seguridad interior.

5. Libre, magnánima y absolutamente imparcial renuncia a todas las pretensiones coloniales. Esta renuncia se fundará en el estricto respeto al principio de que, al resolver sobre tales cuestiones de soberanía, los intereses de los pueblos afectados deben tener igual peso que las demandas justificadas de los gobiernos cuyos títulos se vayan a determinar.

6. Evacuación de todo el territorio ruso y regulación de las cuestiones referentes a Rusia, de tal manera que se asegure la mejor y más libre colaboración de los demás pueblos de la tierra para dar a Rusia la posibilidad de tomar, sin obstáculos y sin errores, una resolución independiente sobre su propia evolución política y nacional y para asegurar a Rusia una recepción sincera en la Sociedad de Naciones libres. [...]

8. Todo el territorio francés debe ser evacuado, y las regiones que han sufrido la guerra deben ser restauradas. La injusticia que Prusia cometió en el año de 1871 para con la nación francesa en lo referente a Alsacia y Lorena [...] debe ser reparada para que pueda restaurarse la paz en interés de todos.

9. La rectificación de las fronteras italianas debe acometerse según las líneas de separación que claramente circunscriben las nacionalidades.

10. A los pueblos de Austria-Hungría [...] debe dárseles la primera ocasión favorable para su desenvolvimiento autónomo.

11. Rumania, Serbia y Montenegro deben ser evacuadas y las regiones ocupadas deben ser restauradas. Serbia debe recibir un acceso libre y seguro al mar; y las relaciones mutuas entre los Estados balcánicos deben regirse por consejo amistoso, conforme a las líneas históricas fundamentales de común pertenencia y nacionalidad; deben establecerse garantías internacionales para la independencia política y económica y para la integridad territorial de los distintos Estados balcánicos.

12. Debe asegurarse una independencia absoluta para las partes turcas del actual Imperio otomano; pero las otras nacionalidades que actualmente se hallan bajo la dominación turca deben tener su vida totalmente asegurada y debe permitírseles un desarrollo autónomo, sin el menor obstáculo. [...]

13. Debe crearse un Estado polaco independiente que comprenda todas las regiones habitadas por población indiscutiblemente polaca; debe proporcionársele libre y seguro acceso al mar; por tratado internacional quedará garantizada la independencia política y económica y la intangibilidad territorial del nuevo Estado [...].

W. Wilson: *Mensaje de paz al Congreso norteamericano,* 1918

7. Las condiciones de la paz con Alemania

1. Efectividad seis horas después de la firma.

2. Evacuación inmediata de Bélgica, Francia y Alsacia-Lorena, a concluir en catorce días. Todas las tropas que queden en dichas áreas serán internadas o tomadas como prisioneras de guerra.

3. Entrega de 5.000 cañones (principalmente pesados), 30.000 ametralladoras, 3.000 morteros de trinchera y 2.000 aviones.

4. Evacuación de la orilla izquierda del Rhin, Maguncia, Coblenza, Colonia, ocupadas por el enemigo en un radio de 30 kilómetros.

5. Zona neutral en la margen derecha del Rhin, de 30 a 40 kilómetros de profundidad, a evacuar en once días.

6. No se trasladará nada de la orilla izquierda del Rhin, todas las factorías, ferrocarriles, etc., serán dejados intactos.

7. Entrega de 5.000 locomotoras, 150.000 vagones de pasajeros y 10.000 de mercancías.

8. Mantenimiento de las tropas de ocupación enemigas en Alemania.

9. En el Este, todas las tropas se retirarán detrás de las fronteras existentes el 1 de agosto de 1914, sin plazo fijo.

10. Denuncia de los Tratados de Brest-Litovsk y Bucarest.

11. Rendición incondicional de África Oriental.

12. Reintegro de las propiedades del Banco Belga y del oro ruso y rumano.

Demandas de las potencias para el armisticio con el Gobierno alemán,
10 de noviembre de 1918

Los Estados Unidos de América, el Imperio Británico, Francia, Italia y Japón, potencias designadas en el presente tratado como las principales Potencias Aliadas y Asociadas [...], de una parte, y Alemania, de otra, han convenido las disposiciones siguientes [...]:

42. Se prohíbe a Alemania mantener o construir fortificaciones sea sobre el lado izquierdo del Rhin, sea sobre su lado derecho. [...]

43. Son igualmente prohibidos, en la zona definida en el artículo 42, el mantenimiento y la concentración de fuerzas armadas, sea a título permanente, sea a título temporal. [...]

45. En compensación de la destrucción de las minas de carbón en el Norte de Francia [...], Alemania cede a Francia la propiedad entera y absoluta de las minas de carbón situadas en el Sarre. [...]

51. Los territorios que fueron cedidos a Alemania en virtud del Tratado de Paz preliminar firmado en Versalles el 26 de febrero de 1871 y del Tratado de Frankfurt de 10 de mayo de 1871 [*Alsacia y Lorena*], son reintegrados a la soberanía francesa. [...]

80. Alemania reconoce y respetará estrictamente la independencia de Austria. [...]

87. Alemania, de acuerdo con la acción ya emprendida por las Potencias Aliadas y Asociadas, reconoce la completa independencia de Polonia, y renuncia en su favor a todos los títulos y derechos sobre el territorio. [...]

88. En la parte de la Alta Silesia incluida dentro de las fronteras arriba descritas (nuevas fronteras de Polonia), la población será llamada a decidir por plebiscito si desean unirse a Alemania o a Polonia. [...]

100. Alemania renuncia en favor de las principales Potencias Aliadas y Asociadas a todos los títulos y derechos [...] sobre la ciudad de Danzig y su territorio. [...]

102. La ciudad de Danzig con su territorio [...] queda constituida como ciudad libre y situada bajo la protección de la Sociedad de Naciones. [...]

116. Alemania reconoce y se compromete a respetar como permanente e inalienable la independencia de los territorios que formaban parte del antiguo Imperio de Rusia el 1 de agosto de 1914. [...]

119. Alemania renuncia, en favor de las principales Potencias Aliadas y Asociadas, a todos sus derechos y títulos sobre posesiones de Ultramar [...].

Tratado de Versalles, 1919

8. Las reparaciones de guerra

231. Los Gobiernos Aliados y Asociados afirman y Alemania acepta la responsabilidad de Alemania y sus aliados, por haber causado todos los daños y pérdidas sufridos por los Gobiernos Aliados y Asociados como consecuencia de la guerra que les impuso la agresión de Alemania y sus aliados.

232. Los Gobiernos Aliados y Asociados reconocen que, teniendo en cuenta las permanentes disminuciones de los recursos de Alemania que resultan de otras disposiciones del presente Tratado, tales recursos no son suficientes para una completa reparación de todos los susodichos daños y pérdidas. No obstante, los Gobiernos Aliados y Asociados exigen y Alemania se compromete a pagar una compensación por todo el daño causado a la población civil de las Potencias Aliadas y Asociadas y a sus propiedades durante el periodo de beligerancia de cada una. [...]

233. El monto de tales daños [...] lo determinará una Comisión Interaliada, que se llamará *Comisión de Reparaciones*. [...] La Comisión diseñará [...] un programa de pagos, prescribiendo el momento y la forma para la completa liquidación de esta obligación dentro de un periodo de treinta años desde el 1 de mayo de 1921. [...]

235. Con el fin de que las Potencias Aliadas y Asociadas puedan proceder inmediatamente a la restauración de su vida industrial y económica, en tanto se determinan por completo sus demandas, Alemania pagará 20.000 millones de marcos oro en los plazos y maneras que fije la Comisión de Reparaciones (sea en oro, mercancías, barcos, títulos o de otra forma).

Tratado de Versalles, 1919

Llego, por tanto, a la conclusión final de que, admitiendo todos los procedimientos de pago, riqueza inmediatamente transferible, propiedades cedidas y tributo anual, 2.000 millones de libras es la cifra máxima exacta de la capacidad de Alemania para pagar. [...]

La oferta, tal y como se ha hecho, no parece que tenga en cuenta el problema de la capacidad de Alemania para pagar. [...] Si las negociaciones prometidas se llevan realmente por estos caminos, no es probable que sean fructíferas. No será mucho más fácil llegar a una cifra convenida antes de fines de 1919 que lo era en el momento de la Conferencia. [...]

La política de reducir a Alemania a la servidumbre durante una generación, de envilecer la vida de millones de seres humanos y de privar a toda una nación de felicidad, sería odiosa y detestable aunque fuera posible, aunque nos enriqueciera a nosotros, aunque no sembrara la decadencia de toda la vida civilizada de Europa. [...]

El Tratado no incluye ninguna disposición para lograr la rehabilitación económica de Europa; nada para colocar a los Imperios centrales derrotados entre buenos vecinos, nada para dar estabilidad a los nuevos Estados de Europa; nada para levantar a Rusia, ni para promover en forma alguna una solidaridad económica estrecha entre los aliados mismos.

Los caracteres que expresan la situación inmediata se pueden agrupar bajo tres epígrafes: 1.º, el hundimiento absoluto para el porvenir de la productividad interior de Europa; 2.°, la ruina del transporte y del cambio que servían para enviar los productos cuándo y dónde más se necesitaban; 3.º, la incapacidad de Europa para adquirir sus provisiones de Ultramar [...].

J. M. Keynes: *Las consecuencias económicas de la paz,* 1919

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Visiones generales sobre los enfrentamientos previos y el desarrollo de la guerra se encuentran en Wolfgang J. Mommsen: *La época del imperialismo. Europa, 1885-1918* (*Historia Universal Siglo XXI*, vol. 28, Madrid, 1971), y en Norman Stone: *La Europa transformada, 1878-1919* (*Historia de Europa Siglo XXI*, Madrid, 1985). También hay abundante información en otras dos obras que abarcan periodos más amplios: James Joll: *Historia de Europa desde 1870* (Madrid, Alianza Editorial, 1983), y C. I. Mollat (dir.): *Los grandes conflictos mundiales, 1898-1945* (tomo XII de la *Historia del Mundo Moderno Cambridge University Press*, Barcelona, Sopena, 1980). Un análisis más específico de los antecedentes de la guerra, en Pierre Renouvin: *La crisis europea y la primera guerra mundial (1904-1918)* (Madrid, Akal, 1990). Los aspectos militares del conflicto han sido abordados en las síntesis de Michel Howard: *La primera guerra mundial* (Barcelona, Crítica, 2002), y Pierre Renouvin: *La primera guerra mundial* (Barcelona, Oikos Tau, 1972); y un examen de gran interés, tanto del enfrentamiento como de las actitudes de la población en los países beligerantes, puede leerse en Marc Ferro: *La Gran Guerra (1914-1918)* (Madrid, Alianza Editorial, 1984). Sobre las negociaciones y los tratados de paz, véase la obra ya mencionada de Pierre Renouvin: *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX.* La desmembración del Imperio austro-húngaro y sus raíces en la cuestión de las nacionalidades han sido descritas en François Fetjö: *Réquiem por un Imperio difunto. Historia de la destrucción de Austria-Hungría* (Madrid, Mondadori, 1990). Las advertencias de John Maynard Keynes están recogidas en *Las consecuencias económicas de la paz* (Barcelona, Crítica, 1987). A las repercusiones económicas de la guerra en España está dedicado el libro de Santiago Roldán y José Luis García Delgado (con la colaboración de Juan Muñoz): *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, mencionado en el capítulo 4; y a las consecuencias sociales y políticas, la obra de Juan Antonio Lacomba: *La crisis española de 1917* (Madrid, Ciencia Nueva, 1970).

12. La Revolución Rusa

Al igual que la Revolución Francesa o que la posterior Revolución China, la Revolución Rusa representa un hito crucial en la historia contemporánea. A fines del siglo XIX y en la primera década del XX, Rusia era, sin duda, el Estado europeo que mantenía unas estructuras políticas y sociales más arcaicas. Pero el triunfo de la revolución permitió la transformación del país en una potencia industrial en un periodo no superior a los veinte años; además, presentó al mundo unas nuevas formas de organización económica, social y política que en las décadas siguientes despertaron la admiración y el apoyo incondicional de amplios sectores de la clase obrera europea.

Para esos sectores, la revolución había establecido el primer Estado obrero de la historia, y realizado los sueños del socialismo decimonónico; y la inmediata constitución de la Tercera Internacional les permitió mantener viva la esperanza de que tal revolución se extendería en breve plazo al resto del mundo. En cambio, los gobiernos y las clases acomodadas vieron con temor el éxito bolchevique, mientras los partidos socialistas manifestaban su incomodidad ante una revolución cuyos resultados, en especial en el terreno político, les parecían rechazables. Sólo tras la aparición de un enemigo común, los movimientos fascistas y en especial la Alemania nazi, el enfrentamiento dio paso a una alianza entre los Estados capitalistas y la URSS, y a la colaboración de los comunistas con las demás fuerzas opuestas al fascismo. Los Frentes Populares y la participación comunista en la resistencia frente a la ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial fueron un fiel reflejo de esta nueva actitud.

1. La Rusia zarista: política y sociedad

A comienzos del siglo XX, el poder político aún estaba concentrado en las manos del zar, «autócrata de todas las Rusias», cuya omnímoda autoridad abarcaba todos los ámbitos del

Estado. El zar gobernaba por decreto, sin que sus decisiones estuvieran controladas por organismos representativos, dirigía la administración civil y militar, tenía el mando supremo del ejército y controlaba las finanzas y la administración de justicia.

En la década de 1860, bajo el mandato del zar Alejandro II, el sector reformista de la burocracia imperial había impulsado un programa de reformas, que se concretó en medidas como la emancipación de los siervos (1861), el establecimiento de asambleas locales de autogobierno (los *zemstvos*), la relajación de la censura o las primeras reformas judiciales; incluso se planteó la redacción de una Constitución. Pero tras el asesinato de Alejandro II (1881), su sucesor, Alejandro III, dio marcha atrás a las reformas, y restableció el gobierno personal del zar y la centralización del poder, al tiempo que se recortaba la autonomía de los *zemstvos* y se reforzaba de nuevo la autoridad de los nobles terratenientes.

El poder del zar se extendía por un enorme imperio que ocupaba una sexta parte de la superficie terrestre del planeta y cuyas fronteras iban desde el Báltico y el mar Negro hasta el océano Pacífico. En vísperas de la Primera Guerra Mundial, tras un notable crecimiento demográfico en las décadas precedentes, la población superaba los 170 millones de habitantes: de ese total, los rusos sólo representaban en torno al 45 por ciento; el resto eran ucranianos (18 por 100), turcos (11 por 100), polacos (7 por 100), bielorrusos (5 por 100), judíos (4 por 100) y, en proporciones menores, letones y lituanos, alemanes, caucasianos, georgianos, armenios o mongoles. Aunque el régimen zarista intentó reducir las diferencias mediante la exaltación nacionalista de la «gran Rusia» y la imposición de medidas unificadoras (de acuerdo con el principio de «un zar, una fe, un idioma»), sus esfuerzos no alcanzaron resultados definitivos, y la cuestión nacional siguió siendo un foco de conflicto que estallaría en los años de la revolución.



Figura 12.1 El Imperio de los zares en 1914

En el terreno económico, la mayoría de la población —en torno al 85 por 100 en vísperas de la Guerra Mundial— seguía dedicada a las tareas agrícolas. En 1861, el zar Alejandro II decidió abolir la servidumbre y entregar a los campesinos las tierras que cultivaban a cambio de indemnizaciones a los propietarios nobles. Pero estas medidas no permitieron la aparición de una clase de pequeños propietarios agrícolas independientes: de hecho, las tierras pasaron a ser propiedad de la comunidad rural (el *mir*), que periódicamente las distribuía entre sus miembros, de acuerdo con el tamaño de las familias, para su explotación al modo tradicional. El aumento de la población —de 1861 a 1897 se pasó de 50 a 79 millones de campesinos— provocó una escasez cada vez mayor de tierras, y con ella una creciente emigración de campesinos jóvenes a las ciudades, que multiplicaron por cuatro el número de sus habitantes en el medio siglo anterior a la revolución.

A partir de 1906, las nuevas medidas de reforma agraria impulsadas por Stolypin permitieron la conversión de las parcelas comunales en propiedad privada. Pero sólo un pequeño porcentaje de las familias campesinas (en torno a un 15 por 100 entre 1906 y 1917) se benefició de este cambio, dificultado tanto por los retrasos burocráticos como por las resistencias comunitarias al nuevo sistema de propiedad. Las considerables desigualdades económicas no desaparecieron con estas medidas; de ahí la extensión del malestar entre los campesinos, cuya plasmación más visible fueron las reclamaciones de reparto de las propiedades de los nobles y los campesinos ricos, que representaban entre una tercera y una cuarta parte de la tierra cultivable. Los primeros promotores de estas protestas fueron los grupos populistas clandestinos, formados por estudiantes e intelectuales, que a comienzos del siglo XX darían origen a una de las más importantes fuerzas de oposición al zarismo, el *Partido Socialista Revolucionario*.

Las ciudades, por su parte, fueron testigos en el periodo de preguerra de un notable desarrollo industrial, estimulado a fines del siglo XIX por las medidas del ministro de Economía, el conde Witte, que permitieron la entrada de capitales extranjeros —sobre todo franceses, pero también británicos o alemanes— y su inversión en la minería y las industrias metalúrgica, química y textil. Consecuencia de ello fue la aparición de una clase obrera industrial, reducida en número pero altamente concentrada: en torno a tres millones de proletarios trabajaban en ciudades como San Petersburgo o Moscú, o en las regiones industriales del Don o los Urales, la mitad de ellos en empresas con más de 1.000 empleados. Fue en esas concentraciones donde comenzó la actividad reivindicativa: a partir de 1902 se produjeron sucesivas huelgas y protestas masivas, de las que las más importantes tendrían lugar en 1905.

2. La oposición al zarismo

A comienzos de 1905, una marcha pacífica de petición dirigida por un clérigo que había participado en la organización de los primeros grupos obreros legales, el *pope* Gapón, fue duramente reprimida por las tropas delante del Palacio de Invierno. En el «domingo sangriento» (9 de enero) murieron más de 200 manifestantes mientras otros 800 resultaron heridos. El tiroteo contra una multitud indefensa, que reclamaba de rodillas y en actitud suplicante una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, puso por primera vez en cuestión la imagen tradicional del buen zar, protector de su pueblo, sobre la que se había asentado el régimen durante toda su historia.

Las consecuencias no se hicieron esperar. En el mismo mes de enero, casi cuatrocientos mil trabajadores se declaraban en huelga como protesta por lo acaecido. En los meses siguientes, las protestas se extendieron por todo el territorio ruso. Los campesinos ocuparon muchas propiedades nobiliarias, destruyeron casi tres mil mansiones, crearon sindicatos campesinos y sociedades cooperativas y reclamaron la reforma del sistema de propiedad. En abril, los representantes de los *zemstvos* exigían la convocatoria de una Asamblea Constituyente; y a lo largo de la primavera y el verano la protesta se extendió a las nacionalidades sometidas al poder ruso, en especial a Polonia.

A fines de septiembre y durante el mes de octubre, una huelga iniciada por los trabajadores de las imprentas de San Petersburgo se extendió a Moscú y a otras ciudades, a los empleados del ferrocarril y a las fábricas, tiendas, bancos y hospitales de gran parte de Rusia. Los huelguistas reclamaban el establecimiento de la jornada de ocho horas y diversas reformas laborales, pero también la convocatoria de una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal. En el desarrollo de la protesta desempeñó un papel decisivo una nueva forma de organización, el *soviet* o asamblea de los delegados de los trabajadores de las distintas empresas, creada en San Petersburgo y que pronto se extendió por unas cincuenta ciudades. Aunque en un primer momento sólo pretendía coordinar la acción de los huelguistas, su éxito la convirtió en el instrumento básico de la resistencia popular frente al zarismo; hubo incluso dirigentes de las fuerzas de oposición, como Lenin, que vieron en ella el germen del futuro gobierno obrero.

Enfrentado a esta oleada de protestas, el zar Nicolás II se vio obligado a ceder, al menos en apariencia. El *Manifiesto de octubre*, firmado por él el día 17 de ese mes, concedía libertades civiles y políticas y anunciaba la creación de un organismo representativo, la Duma, con competencias en el terreno de la legislación. Pero como demostraron las normas que regulaban su funcionamiento, aprobadas en abril de 1906, la Duma no contaba con las mismas atribuciones ni tenía el mismo grado de representatividad que los Parlamentos de la Europa occidental: elegida de acuerdo con criterios estamentales, lo que aseguraba el predominio de los representantes de la nobleza, no ejercía ningún control del gobierno ni contaba con más potestad que la de vetar los proyectos de ley presentados por éste. Por su parte, el zar, del que seguía dependiendo el gobierno, podía disolver la Duma en cualquier momento y aprobar decretos de emergencia cuando ésta no estaba reunida. En los años siguientes, la Duma fue disuelta cada vez que el gobierno no contaba con una clara mayoría en ella, de forma que su intervención en la vida política fue muy escasa, al menos hasta la revolución de febrero de 1917.

Además de los distintos sectores liberales, integrados en el *Partido constitucionalista democrático* (KDT), en los acontecimientos de 1905 y en las huelgas de los años siguientes desempeñó un importante papel el *Partido Socialdemócrata,* fundado en 1898 por algunos exiliados rusos defensores de las tesis marxistas. A diferencia de los populistas y sus herederos los socialistas revolucionarios (SR o *eseristas*), los socialdemócratas confiaban en la capacidad revolucionaria del proletariado industrial, y por ello dedicaron sus energías a la organización de los trabajadores urbanos. Ahora bien, la peculiar situación del país dificultaba la aplicación automática de las doctrinas de Marx, lo que provocó intensos debates, hasta llegar a la escisión de los socialdemócratas en 1903. Un sector del partido, los llamados *mencheviques*, intentó organizar un partido de masas similar a los existentes en los países de Europa occidental; y en su planteamiento estratégico, acabó considerando que la re-

volución socialista sería el resultado final de un largo periodo de desarrollo económico y político, durante el cual la clase obrera se convertiría en el sector mayoritario de la población. Frente a ellos, los *bolcheviques*, bajo la dirección de Vladimir Ilich Ulianov, conocido como Lenin, defendían una organización reducida y rígidamente estructurada de «revolucionarios profesionales», al estilo de los grupos de conspiradores decimonónicos, cuya estricta disciplina serviría para hacer frente a los ataques policiales, y también para dirigir los movimientos espontáneos de las masas populares. Tras el fracaso de la revolución de 1905, los bolcheviques atribuyeron al proletariado no sólo el protagonismo de la futura revolución socialista, sino también de la revolución democrática que en Rusia tenía que producirse con anterioridad. A su juicio, dada la debilidad de la burguesía rusa, sólo la clase obrera, aliada con los campesinos, podría impulsar la lucha contra el zarismo y a favor de un sistema democrático; una vez conseguido este cambio, su profundización llevaría por fin al triunfo del socialismo.

En vísperas de la Guerra Mundial, una nueva oleada de huelgas había estallado en el territorio ruso. Pero la movilización general decretada por el zar a comienzos de julio acabó con las protestas. En su lugar, los sentimientos patrióticos se extendieron incluso entre los liberales de la Duma y los socialistas, con excepción de un pequeño grupo que trataba de mantener vivo el espíritu internacionalista y pacifista anterior. Ahora bien, las derrotas de los años siguientes y las crecientes dificultades de abastecimiento en la retaguardia acabaron pronto con el ambiente de exaltación nacionalista de los primeros momentos.

3. Las revoluciones de 1917: de febrero a octubre

En uno de los textos que redactó durante el periodo bélico, *La bancarrota de la II Internacional*, Lenin señalaba que una revolución sólo podría triunfar si previamente se reunían dos tipos de condiciones: unas objetivas, concretadas en una situación de crisis económica y política que dificultara la continuación sin cambios del régimen anterior; y otras subjetivas, reflejadas en la existencia de una clase social organizada y dispuesta a impedir esa continuidad. El papel del partido, tal como Lenin lo concebía, consistía en descubrir el momento oportuno en que tales condiciones se habían producido para colocarse a la cabeza del movimiento revolucionario que, sin su impulso y dirección, corría el peligro de caer en la desorganización y la derrota.

En oposición a la mayoría de los marxistas occidentales, Lenin consideraba que la revolución proletaria no tenía que producirse en primer lugar en los países capitalistas más avanzados, ni debía esperar a que el proletariado se convirtiera en la mayoría de la población. Por el contrario, la revolución podría surgir en un país atrasado, en el «eslabón más débil» del sistema capitalista, donde los conflictos sociales eran más agudos, y la fuerza de la burguesía más fácil de romper como consecuencia de ese mismo retraso. Los acontecimientos rusos de 1917 dieron en parte la razón a estos análisis. Aunque la victoria final no se debió tanto al proletariado industrial, todavía poco numeroso salvo en las grandes ciudades, cuanto a una masa campesina que, al abandonar el ejército y volver a sus lugares de origen para participar en la ocupación y el reparto de las tierras, dejó a los gobiernos sin suficientes recursos militares para hacer frente a la guerra y la ofensiva revolucionaria.

Desde mediados de 1916, los acontecimientos se precipitaron de forma espectacular. El malestar popular, motivado por las sucesivas derrotas del ejército ruso y por el desabastecimiento de bienes de primera necesidad, se manifestó en huelgas y protestas contra la guerra, al tiempo que los sectores de la oposición política moderada representados en la Duma intensificaban sus críticas contra el régimen autocrático. Como respuesta, el zar disolvió la Duma; pero no pudo hacer frente a las protestas contra la subida del precio del pan que estallaron en Petrogrado a finales de febrero de 1917 y a las que acabaron uniéndose las tropas encargadas de reprimirlas. Cinco días de manifestaciones, del 23 al 27 de ese mes, pusieron fin a los tres siglos de dominio de la dinastía Romanov: el 2 de marzo, Nicolás II tuvo que abdicar, dejando el poder en manos de un gobierno provisional. Era el triunfo de una revolución democrática a la que la estructura zarista no fue capaz de oponerse.

El nuevo gobierno, formado fundamentalmente por liberales y demócratas bajo la presidencia del príncipe Lvov, fue el fruto de la negociación de la Duma con el reconstituido Soviet de Diputados Obreros y Soldados de Petrogrado. El acuerdo incluía entre sus puntos programáticos la concesión inmediata de las libertades de expresión, prensa, reunión y asociación y la preparación de una Asamblea Constituyente, elegida por sufragio universal, con el fin de aprobar una Constitución democrática y definir la futura forma de gobierno del Imperio ruso. Comenzó así un sistema de «doble poder», en el que el Soviet garantizaba su apoyo a las medidas del gobierno, pero a la vez se convertía en el vigilante del cumplimiento de los compromisos adquiridos por éste.

De marzo a octubre, la inestabilidad política y social fue el rasgo dominante de la vida rusa. El gobierno de Lvov y, a partir de julio, un nuevo gobierno presidido por Kerenski, con participación de mencheviques y socialistas revolucionarios, tropezaron con múltiples dificultades en todos los terrenos. La decisión de continuar la guerra contra Alemania sirvió para intensificar el malestar en un ejército desmoralizado y cada vez más desorganizado: la ofensiva militar del verano fue un fracaso, lo que estimuló aún más la protesta de los comités de soldados, enfrentados con los oficiales de origen nobiliario. Durante la primavera, al tiempo que los obreros urbanos imponían la jornada de ocho horas y reclamaban participación en la dirección de las empresas, sin que el gobierno tuviera ningún éxito en sus intentos de conciliación, los campesinos empezaron su propia revolución. Inicialmente se negaron al pago de alquileres a los terratenientes; pero ya en el verano se habían lanzado a la ocupación y distribución de las tierras, y a la creación de *soviets* rurales, en muchos casos con el apoyo de soldados que abandonaban en tropel los frentes de batalla (entre marzo y octubre hubo casi un millón de deserciones). Además, la resistencia de los sectores contrarrevolucionarios no había desaparecido tras la caída del zar. De aquí que en agosto se produjera un intento de golpe de Estado, dirigido por el antiguo comandante militar de San Petersburgo, Kornilov, que sólo pudo ser derrotado gracias a la movilización popular en la ciudad.

Mientras los sucesivos gobiernos intentaban hacer frente a estas dificultades y ganar tiempo hasta la reunión de la Asamblea Constituyente, los bolcheviques conseguían aumentar con suma rapidez sus apoyos. Desde su vuelta a Rusia, en el mes de abril, Lenin convenció al partido de la necesidad de avanzar en el proceso revolucionario. En su opinión, era necesario pasar de la «primera etapa de la revolución», que había dado el gobierno a la burguesía, a una «*segunda* etapa, que debía poner el poder en manos del proletariado y de las capas pobres del campesinado» *(Tesis de abril);* es decir, había que sustituir la

república democrática existente por una dictadura revolucionaria ejercida por los *soviets*, y que incluiría entre sus objetivos la expropiación de las grandes propiedades agrícolas, el control de la industria y los bancos, y el establecimiento de la paz. Todo lo cual quedó reflejado en la consigna bolchevique, de éxito inmediato, de «Paz, tierra y todo el poder a los *soviets*».

Aunque un conato insurreccional impulsado por marineros y soldados bolcheviques el día 3 de julio se saldó con la derrota y la represión, la participación de las restantes organizaciones socialistas en el gobierno presidido por Kerenski permitió a los bolcheviques convertirse en el único partido defensor del gobierno de los soviets. Para el triunfo de ese objetivo era necesaria una insurrección armada. De acuerdo con las previsiones de Lenin, y a pesar de las resistencias de algunos líderes moderados del partido, el alzamiento debía coincidir con la celebración del Segundo Congreso de los Soviets, los días 24 y 25 de octubre (según el calendario ruso). El día 24 por la noche, grupos armados de obreros y soldados se adueñaron de los principales edificios públicos de Petrogrado, y en la tarde del día siguiente bombardearon y ocuparon el Palacio de Invierno, derrotando al gobierno provisional. De acuerdo con los datos recogidos por Trotski, en estas acciones participaron entre 25.000 y 30.000 personas, mientras el resto de la población seguía su vida normal; y la violencia fue muy limitada, en parte por falta de resistencia de las fuerzas que defendían el palacio.

Cuando comenzaron las sesiones del Congreso Pan-Ruso de los Soviets, en el que los bolcheviques contaban con casi la mitad de los delegados, la resistencia al golpe militar fue muy escasa: mencheviques y eseristas abandonaron la reunión en protesta por el bombardeo, mientras el resto de los asistentes aprobaba la creación de un nuevo gobierno, o *Consejo de Comisarios del Pueblo*, formado únicamente por bolcheviques. El Consejo, con el que se ponía fin a la situación anterior de doble poder, estaba presidido por Lenin y en sus puestos cruciales figuraban destacados miembros del partido, como Liev Davidovich Bronstein, conocido como Trotski, o Josef Stalin.

Los decretos iniciales del nuevo gobierno se referían a los temas más urgentes y debatidos a lo largo del año. Defendía el primero de ellos «una paz inmediata, sin anexiones ni indemnizaciones»; y, mientras se celebraban las negociaciones para conseguirla, proponía la firma de un armisticio con las tropas alemanas para detener los enfrentamientos bélicos. Un segundo decreto legalizó las ocupaciones y repartos de tierras realizados durante el verano, al tiempo que regulaba la incautación de los dominios de la Corona, la nobleza y la Iglesia y su distribución entre los campesinos. En las empresas industriales, igualmente incautadas a sus propietarios, el tercero de esos decretos establecía el *control obrero* del proceso productivo. El decreto sobre las nacionalidades, cuyo objetivo era acabar con la política imperial de unificación y centralización del Imperio ruso, reconocía la igualdad y soberanía de todos los pueblos que formaban el Estado, e incluso el derecho de autodeterminación de los mismos. La confiscación de las riquezas de los sectores acomodados y la ocupación de sus viviendas, así como la limitación del uso de sus cuentas bancarias; la separación de la Iglesia y el Estado y la confiscación de las propiedades eclesiásticas; la nacionalización de los bancos, los ferrocarriles, el comercio interior y exterior y la gran industria; la creación de Tribunales populares para juzgar a los agentes contrarrevolucionarios, y la formación de un Ejército Rojo fueron otras medidas legales adoptadas por el nuevo poder bolchevique en las primeras semanas posteriores a la toma del poder.

4. La guerra civil y la organización del sistema soviético

Una vez asentados en el poder, los problemas con los que se enfrentaban los bolcheviques eran fundamentalmente cuatro: acabar con la participación rusa en la guerra europea; combatir a los núcleos contrarrevolucionarios y a los sectores obreros disidentes; organizar el Estado y la vida política; e impulsar la reconstrucción económica del país, tras largos años de conflictos bélicos. Todas estas cuestiones se entrecruzaron en los años 1918-1921, dificultando el funcionamiento del nuevo régimen, que sólo en los años veinte conseguiría asentarse con solidez.

Las negociaciones para una paz separada con Alemania comenzaron en diciembre del mismo año de 1917. Tras superar múltiples dificultades, en marzo de 1918 se firmó el *Tratado de Brest-Litovsk*, en el que el gobierno ruso acabó cediendo ante las fuertes exigencias territoriales alemanas. Rusia perdía Finlandia, Lituania, Letonia, Estonia, Polonia y Ucrania; es decir, unos 800.000 km^2, en los que habitaba un tercio de la antigua población imperial. Desde el punto de vista económico, las pérdidas ascendían a casi una tercera parte de las tierras de cultivo, a más de la mitad de las empresas industriales y al 90 por 100 de las minas de carbón. La firma del Tratado provocó fuertes tensiones entre los dirigentes bolcheviques, resueltas por la enérgica intervención de Lenin; también dio origen a un enfren-



Figura 12.2 Rusia después del Tratado de Brest-Litovsk, 1918

tamiento con el sector de izquierda del Partido Socialista Revolucionario, cuyos líderes abandonaron el gobierno soviético del que habían formado parte desde diciembre de 1917 en protesta contra esa «paz vergonzosa».

El acuerdo con Alemania no significó, de todas formas, el establecimiento de la paz. Los antiguos aliados occidentales de Rusia, descontentos ante la revolución y la paz unilateral, ocuparon zonas del norte y el sur del territorio ruso, y ayudaron con dinero y armas a los ejércitos *blancos* que algunos generales zaristas estaban organizando para enfrentarse al poder bolchevique. Tras casi tres años de guerra civil, en los que las fuerzas dirigidas por Kolchak o Denikin atacaron al poder soviético desde el sur y el este, sólo en abril de 1920 el Ejército Rojo, organizado por Trotski, logró derrotar a las últimas tropas contrarrevolucionarias, capitaneadas por el general Wrangel.

Más que los factores militares —la superioridad numérica de las tropas bolcheviques, o su control de la industria y los ferrocarriles— o estratégicos —el fracaso de la ofensiva

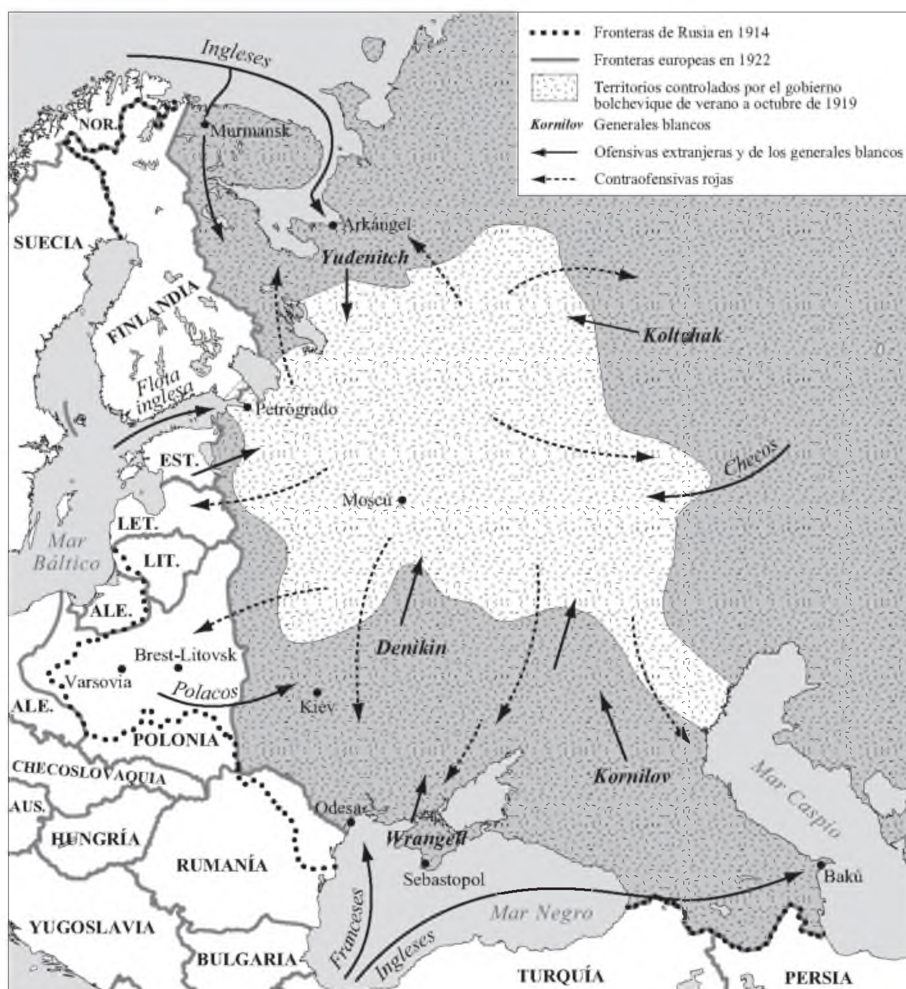


Figura 12.3 Guerra civil e intervención extranjera en Rusia, 1917-1921

de los ejércitos blancos contra Moscú—, en la victoria final desempeñaron un papel decisivo los factores políticos. De hecho, los dirigentes contrarrevolucionarios, a los que se atribuía la intención de restablecer el zarismo, no lograron el apoyo de la mayoría de la población. En especial, tropezaron con la oposición de los campesinos, que temían que su triunfo trajera consigo la devolución a los antiguos propietarios de las tierras que acababan de conseguir, y que por ello acabaron apoyando a los bolcheviques. Ahora bien, tras la victoria definitiva, el Gobierno se encontró con un país devastado, cuya capacidad productiva era muy inferior a la que se había alcanzado antes del comienzo de la Guerra Mundial.

Además de la contrarrevolución y los enemigos exteriores, también las otras organizaciones obreras se enfrentaron en estos años a la política bolchevique. Las elecciones a la Asamblea Constituyente, celebradas a fines de 1917, otorgaron el triunfo a los socialistas revolucionarios, que consiguieron unos dieciséis millones de votos y la mayoría de los diputados (410, de un total de 707) gracias al apoyo de los campesinos; en cambio, los bolcheviques, a pesar de que acababan de adueñarse del poder, no llegaron a diez millones de votos y sólo lograron algo menos de la cuarta parte de los escaños (175). Liberales y mencheviques conseguían, por su parte, resultados muy inferiores. En la sesión de apertura, el día 5 de enero, la mayoría de los delegados rechazó una «Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador» presentada por los bolcheviques (que pocos días después sería, en cambio, aprobada por el Tercer Congreso de los Soviets). En respuesta, el gobierno declaró «contrarrevolucionaria» a la Asamblea y la disolvió por la fuerza.

En el verano, las tropas bolcheviques liquidaron la insurrección planeada por la izquierda *eserista* en protesta contra el tratado de paz con Alemania, y en octubre derrotaron al sector mayoritario de los socialistas revolucionarios que había constituido en Samara un gobierno alternativo al bolchevique (el *Komuch*) y pretendía reunir de nuevo la Asamblea Constituyente como medio para el restablecimiento de la democracia. Para hacer frente a las actitudes de oposición, en especial tras el atentado contra Lenin del mes de agosto, el gobierno bolchevique puso en marcha el terror rojo, que se cobraría miles de vidas en los años de la guerra civil (hasta 300.000, según algunos cálculos). Por fin, desde 1920, tras la victoria bolchevique en la guerra civil, las organizaciones mencheviques y socialistas revolucionarias dejaron de ser toleradas y sus reuniones quedaron rigurosamente prohibidas.

La nueva organización del Estado se llevó a cabo, por consiguiente, bajo el poder cada vez más excluyente del Partido Bolchevique (que en marzo de 1918 comenzó a llamarse Partido Comunista). La Constitución de la República Rusa, aprobada en julio en 1918, tenía un carácter notablemente distinto al de los textos constitucionales de Europa occidental. En lugar de reconocer iguales derechos para todos los ciudadanos, la doctrina leninista de la dictadura del proletariado se plasmaba en una clara diferenciación entre los derechos de los trabajadores —la Constitución iba precedida por la ya mencionada *Declaración de Derechos del Pueblo trabajador y explotado*— y la limitación o ausencia de derechos para las clases dominantes del periodo anterior a la revolución. En concreto, sólo se reconocía el derecho de voto a quienes se ganaban la vida con un trabajo productivo y no explotaban a otros trabajadores, así como a los soldados y marineros; y se privaba expresamente del sufragio a los comerciantes, antiguos propietarios de tierras, monjas, clérigos, burgueses y antiguos funcionarios o miembros de los cuerpos de seguridad zaristas.

La segunda diferencia fundamental con las constituciones liberales se refería a la organización del poder, puesto que la fórmula tradicional de división de poderes fue sustituida

por la concentración de poderes en una estructura piramidal. En el centro de esa estructura se encontraba el Congreso de los Soviets, formado por representantes de los *soviets* locales, y que se reuniría dos veces al año; pero buena parte de sus funciones estaban delegadas en un órgano más reducido, el *Comité Central Ejecutivo de los Soviets*, que era el que elegía y ante el que tenía que rendir cuentas el Gobierno o *Consejo de Comisarios del Pueblo*.

En los territorios ocupados durante la guerra civil por los ejércitos blancos, tras la derrota de éstos se crearon, a su vez, *Repúblicas soviéticas,* cuyas Constituciones estaban calcadas del modelo de la República rusa. El final de este proceso organizativo fue la creación, en 1922, de la *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas* (*URSS*), cuyo texto constitucional, aprobado en enero de 1924, establecía un régimen federal para el territorio de la URSS, reflejado en la división en dos cámaras —el *Soviet de la Unión* y el *Soviet de las Nacionalidades*— del Comité Central Ejecutivo de los Soviets. No todas las repúblicas gozaban, según este texto, del mismo grado de autonomía: mientras unas eran repúblicas federales, y disfrutaban de un amplio grado de autogobierno, otras eran sólo *repúblicas autónomas*, y por ello el margen de acción de sus autoridades era menor.

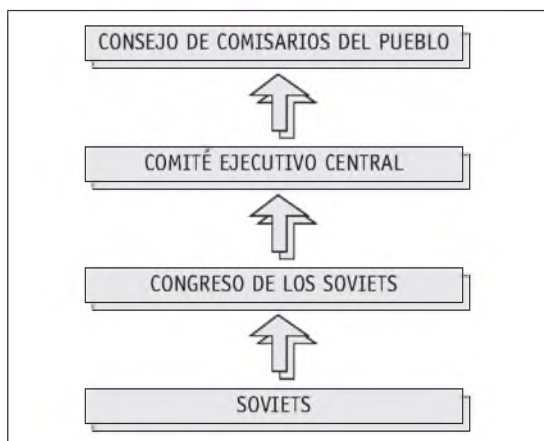


Figura 12.4 Constitución de la República Rusa, 1918
La Constitución de 1918 confería la autoridad suprema a un *Congreso Panruso de los Soviets,* compuesto por delegados de los soviets locales (elegidos con un sistema que primaba la representación de los soviets urbanos respecto a los rurales). El máximo poder entre congresos residía en un *Comité Ejecutivo Central* Panruso permanente, elegido por el congreso. Este comité nombraba a un *Consejo de Comisarios del Pueblo* (gobierno), con el que se repartía las funciones políticas. La Constitución de 1924 repitió el mismo esquema, pero incorporando la estructura federal, con lo que el soberano *Congreso de los Soviets de la Unión* lo formaban delegados de los congresos de los soviets de las diversas repúblicas de la URSS.

Al margen de los textos constitucionales, la existencia de un único partido, el comunista, otorgaba a éste el monopolio del poder en todo el territorio de la URSS. En las elecciones para los *soviets*, sólo se presentaba una lista elaborada por él, de forma que no se podía intervenir en la vida política más que a través de la militancia en el mismo. De aquí el rápido crecimiento en el número de sus afiliados —casi millón y medio entre 1917 y 1921— y la creciente confluencia entre los cargos del partido y los puestos en la Administración. A ello hay que añadir que tras los debates de los primeros años de la revolución, el Congreso del Partido Comunista celebrado en 1921 decidió acabar con los grupos disidentes, como la *Oposición Obrera* o los *Centralistas Democráticos,* prohibiendo la organización de tendencias en el seno del partido. Comenzaba así un monolitismo político que, a pesar de las críticas a que lo sometió el propio Lenin en sus últimos escritos, no dejaría de incrementarse en los años siguientes, hasta desembocar en el rígido autoritarismo del periodo estalinista.



Figura 12.5 División administrativa de la URSS, 1924

5. Del comunismo de guerra a la NEP

En 1918, la economía rusa se encontraba sumida en una profunda crisis, debida tanto a la devastación provocada por la guerra civil como a las dificultades para la distribución y el intercambio de productos. En respuesta a la inflación y la menor disponibilidad de bienes de consumo, los campesinos redujeron la comercialización de sus excedentes productivos; de ahí que en las ciudades se viviera una situación de desabastecimiento y carestía, cuyas consecuencias fueron la caída de los salarios reales de los trabajadores, el abandono de las ciudades y el desarrollo del mercado negro.

Para hacer frente a esa situación, las medidas adoptadas por los bolcheviques en el periodo de *comunismo de guerra* (1918-1920) tenían como objetivos prioritarios la reorganización de la industria y el aumento de la producción y comercialización de bienes alimenticios. En 1918 se crearon *brigadas de choque* para requisar por la fuerza los excedentes de grano de los campesinos medios; pero el escaso éxito de las requisas llevó a las primeras medidas de colectivización de las propiedades agrarias, que sustituyeron al reparto de las tierras entre los campesinos de los momentos iniciales de la revolución. También en la industria se dio marcha atrás a las primeras medidas revolucionarias: dados los malos resultados del *control obrero*, el decreto de nacionalización aprobado en junio estableció el control estatal de las empresas y la gestión de las mismas por el aparato del partido, con el fin de restablecer la disciplina laboral y aumentar la producción.

Tras el éxito del Ejército Rojo en la guerra civil, Trotski propuso organizar también las actividades económicas de acuerdo con pautas militares. De hecho, la industria pesada, la minería y la construcción de ferrocarriles quedaron sometidas a la ley marcial, lo que trajo consigo el establecimiento de una rígida disciplina en los talleres, e incluso el fusilamiento de obreros absentistas. El mismo Trotski intentó acabar con la autonomía de los sindicatos y convertirlos en agentes del poder estatal, lo que provocó la oposición de los sectores obreristas del partido, sólo superada tras la intervención mediadora de Lenin.

Pero estas medidas de urgencia no resolvieron los problemas económicos, como lo demuestra el hecho de que en 1920 la producción industrial era sólo una quinta parte de la de 1913. Además, al año siguiente la producción agrícola seguía siendo insuficiente, e incluso se extendió el hambre por amplias zonas de Rusia. El malestar campesino ante las requisas y las amenazas de colectivización desembocó en enfrentamientos militares en algunas provincias de Rusia central o en Siberia occidental: en esta última zona, bandas de campesinos armados atacaron las oficinas del partido y las granjas colectivas al tiempo que suspendían el envío de grano a las ciudades y defendían la autonomía de las comunidades rurales («¡Poder soviético sin los comunistas!»).

Las huelgas obreras de febrero de 1921 en Moscú y Petrogrado, contra la escasez de alimentos y las nuevas formas de disciplina, enlazaron con la sublevación de los marineros de Kronstadt, antes considerados como héroes de la revolución, que además de solidarizarse con los huelguistas reclamaban el fin del monopolio del poder por los bolcheviques y la celebración de elecciones libres con participación de todos los partidos obreros. Sólo a mediados de marzo se consiguió la rendición de los marineros, seguida por una durísima represión, con más de dos mil fusilados. Y únicamente en el verano el agotamiento y las medidas represivas pusieron fin a las revueltas campesinas.

En todo caso, las protestas obligaron finalmente a los dirigentes bolcheviques a un cambio en la política económica, cuyo rasgo básico fue el reconocimiento de la iniciativa privada como elemento decisivo en las tareas de reconstrucción. Con la *Nueva Política Económica* (*NEP*) desaparecieron las requisas de los excedentes de la cosecha, sustituidas por un impuesto en especie, a la vez que se permitía a los campesinos la venta en el mercado libre del resto de su producción. Al mismo tiempo, se desnacionalizaron las pequeñas y medianas industrias y se otorgó libertad para el comercio interior. Quedaba, por supuesto, un amplio sector estatal, integrado por la gran industria, los transportes, la banca y el comercio exterior, al que se trató de hacer rentable utilizando métodos capitalistas, como el establecimiento de diferencias salariales en función de la productividad o la fusión de empresas para mejorar sus resultados.

De este conjunto de medidas se beneficiaron sobre todo los campesinos ricos (los *kulaks*), los intermediarios y los pequeños empresarios industriales; es decir, los denominados «hombres de la NEP» (*nepmani*). Aunque también repercutieron favorablemente en el resto de la población: mejoró el abastecimiento de las ciudades, hubo un notable incremento de la producción de bienes industriales, de forma que en 1927 se llegó por fin al nivel de preguerra, y gracias a ello fueron posibles las subidas salariales y la creación de nuevos puestos de trabajo. Pero desde el punto de vista doctrinal, la NEP significaba un retroceso, reflejado en el aumento del paro y de las desigualdades sociales. Para los bolcheviques más rigurosos, se trataba de una vuelta al capitalismo, que el propio Lenin tuvo que explicar en uno de sus escritos afirmando que «en relación a la Edad Media en que todavía se encuentra Rusia, el capitalismo es un bien».

6. El triunfo de Stalin. La transformación económica de la URSS

En los dos últimos años de su vida, cuando ya estaba retirado de la actividad política inmediata, Lenin formuló en diversos textos duras críticas a la situación social y política que él mismo había contribuido decisivamente a crear. En especial, le inquietaba el creciente predominio de la burocracia en el partido y en el Estado («Nuestro Estado es un Estado obrero que presenta una deformación burocrática»); pero también estaba preocupado por su sucesión y por las tendencias autoritarias del secretario general del PCUS, Josef Stalin (que a su juicio «había acumulado un poder ilimitado en sus manos, y no estoy seguro de que siempre sabrá cómo utilizar este poder con la suficiente precaución»), hasta el punto de solicitar en su testamento que fuera sustituido por otra persona. El problema era que el otro gran candidato, León Trotski, tampoco gozaba de toda su simpatía. Aparte de que, a pesar de su mayor competencia, Trotski no tenía fuertes apoyos en el partido, en el que no entró hasta 1917, y sus actitudes posteriores le habían enfrentado a la vieja guardia bolchevique.

En tal situación, no es de extrañar que, tras la muerte de Lenin en enero de 1924, se desatara una dura lucha por la sucesión, en la que finalmente Stalin consiguió hacerse con el pleno control del PCUS y del Estado soviético. Los enfrentamientos no tenían sólo un carácter personal, sino que también estaban en juego opiniones políticas claramente opuestas. Trotski era el máximo defensor de la idea de que el socialismo no podía triunfar en un país aislado y atrasado como Rusia, y por ello defendía la necesidad de extender la revolución al resto del mundo; pero Stalin consiguió que triunfara una tesis alternativa, favorable a la

inmediata construcción del socialismo en la URSS, sin esperar a su triunfo en otros Estados europeos (el *socialismo en un solo país*).

Un segundo tema de discrepancia se refería a la situación económica rusa y, en concreto, al mantenimiento o la supresión de la NEP. Trotski, con el apoyo de dos dirigentes de la vieja guardia, Zinoviev y Kamenev, se lanzó en 1925 a una dura crítica contra el «capitalismo de Estado» y el creciente enriquecimiento de los *kulaks* y los empresarios industriales; a su juicio, para acelerar la industrialización del país era necesario acabar con el sector agrario capitalista y sustituirlo por la colectivización de la tierra. En cambio, Stalin, apoyado en estos momentos por Bujarin, defendió durante varios años la pervivencia de la NEP en el campo —combinada con la planificación de la industria— como forma de obtener excedentes agrícolas para alimentar a la población urbana, ya que la producción de las granjas estatales y las cooperativas campesinas era aún insuficiente.

Resultado de estas polémicas, y de la correspondiente lucha por el poder, fue la expulsión del partido de Trotski, Zinoviev y Kamenev, junto con centenares de sus seguidores, acordada en 1927. Con ello Stalin tenía ya en sus manos la plenitud del poder. La utilizó de una forma inesperada: tras las malas cosechas de 1927 y 1928, y la crisis correspondiente en el abastecimiento de las ciudades, decidió abandonar sus planteamientos anteriores para lanzar al país a un proceso de cambio económico brusco y coactivo, cuyos dos componentes fundamentales fueron la colectivización de las tierras y una rápida industrialización a través de los planes quinquenales.

Ambos aspectos de la nueva política eran complementarios. Para que la industria pudiera desarrollarse con rapidez, se requería un considerable aumento de la productividad agrícola con el fin de alimentar a una clase obrera cada vez más numerosa, y a la vez de liberar mano de obra para las tareas industriales; pero este objetivo no parecía alcanzable mientras las tierras estuvieran muy repartidas y se mantuvieran las técnicas productivas tradicionales y lo que desde el poder se consideraba un consumo elevado por parte de los campesinos. De ahí la imposición de nuevas requisas de grano y de medidas colectivizadoras, que llevaron a cabo con gran intensidad las *brigadas de choque* formadas por jóvenes voluntarios procedentes de las fábricas o del partido («los 25.000»). Fueron ellos quienes obligaron a los campesinos a integrarse, de grado o por fuerza, en explotaciones colectivas o *koljoses*, al tiempo que expropiaban a los *kulaks* de sus propiedades.

Las resistencias campesinas alcanzaron una gran intensidad: en 1930 hubo disturbios campesinos en muchas aldeas rusas, y revueltas en zonas no rusas de la Unión Soviética; y también otras formas menos organizadas de protesta, como quemas de cosechas o matanzas del ganado. El poder soviético reaccionó deportando a Siberia a cientos de miles de familias campesinas. En 1932-1933, a consecuencia de las requisas y los ataques a los *kulaks*, entre cuatro y cinco millones de personas murieron víctimas del hambre. La producción agrícola, que al final de la NEP había recuperado el nivel anterior a la Guerra Mundial, volvió a caer en la década de 1930. Pero las requisas permitieron una mejora del suministro de alimentos a las ciudades, condición necesaria para el crecimiento de la industria. Al final de la década, la casi totalidad de las tierras cultivadas de la URSS estaba en manos de los *koljoses* o de empresas agrícolas de propiedad estatal (*sovjoses*); unos treinta millones de habitantes de las zonas rurales habían pasado a las ciudades, donde ocupaban puestos en la industria y los servicios; y aunque la producción del sector agrícola no se había incrementado de forma considerable, el control esta-

tal sobre los excedentes sirvió para acabar con el racionamiento y mejorar la dieta de la población.

El proceso de industrialización, por su parte, se realizó sobre bases considerablemente distintas a aquellas en que se apoyó el desarrollo industrial en los países capitalistas. En éstos fue la producción de bienes de consumo inmediato, en especial del sector textil, la que actuó como motor del proceso, de forma que sólo en una fase más avanzada se intensificó la producción de maquinaria y bienes de capital para hacer frente a la demanda de las industrias de bienes de consumo. Por el contrario, en la URSS desde el primer momento se otorgó absoluta prioridad a la industria pesada, con el fin de suministrar maquinaria y bienes de equipo para un posterior desarrollo de la producción de bienes de consumo directo. Se sacrificaba así el consumo inmediato de la población en favor de un aumento rápido de la capacidad industrial. Pero ello sólo pudo conseguirse gracias a que las decisiones económicas no dependían de iniciativas individuales, sino de medidas estatales, adoptadas por un departamento administrativo, el *Gosplan*, al que se encargó la elaboración de los planes de producción que todas las empresas estaban obligadas a cumplir.

El primer plan quinquenal, correspondiente al periodo 1929-1933, se propuso como objetivos básicos multiplicar por tres la industria pesada y por cinco la electrificación de Rusia, y para ello impulsó la creación de empresas industriales en las regiones orientales del territorio soviético. Aunque no se alcanzaron en su totalidad los resultados previstos, las estadísticas oficiales señalaron que en esos cinco años se había multiplicado por dos la producción de hierro y carbón, y por cinco la de electricidad, al tiempo que se había creado una industria química y abierto nuevas vías de transporte, sobre todo ferroviario. Ahora bien, es muy probable que los datos estuvieran hinchados, y con mucha frecuencia la producción era de escasa calidad.

De 1934 a 1938, un segundo plan pretendía continuar el desarrollo de la industria pesada, agrupar en grandes *kombinats* industriales las fábricas cuya producción era complementaria, y duplicar la producción industrial en su conjunto. Un tercer plan, aprobado en 1938 y cuyo objetivo máximo era «concluir la edificación de la sociedad socialista sin clases y comenzar el proceso gradual del socialismo al comunismo», estaba dirigido a la industria química y la industria ligera; pero la amenaza de guerra, y finalmente la participación soviética en el conflicto mundial, obligaron a alterar sustancialmente las previsiones del mismo.

Para alcanzar los objetivos marcados por la planificación fueron necesarios grandes sacrificios por parte de la población rusa, cuyo nivel de consumo se vio restringido mientras aumentaban considerablemente las exigencias productivas. De aquí la mezcla de medidas represivas y persuasivas que el régimen estalinista se vio obligado a emplear. Por un lado, se prohibieron las huelgas y las reclamaciones sindicales sobre los salarios o las jornadas de trabajo, mientras todo incumplimiento de los planes era condenado como sabotaje y duramente castigado. Pero, además, el partido y los *soviets* impulsaron formas de emulación socialista, con el fin de aumentar la productividad. El mecanismo utilizado con más frecuencia a partir de 1935 fue la creación de *brigadas estajanovistas,* cuyo nombre procedía de un minero, Alexei Stajanov, que en esa fecha consiguió extraer en una jornada de seis horas 102 toneladas de carbón, lo que suponía multiplicar por catorce la cantidad fijada por su empresa de acuerdo con las previsiones del plan.

Gracias a estos esfuerzos, en diez años la estructura social soviética había cambiado sustancialmente. La población rural disminuyó en porcentaje —del 82 por 100 en 1926 al 67 por 100 en 1939— y también en cifras absolutas, mientras crecía considerablemente la clase obrera industrial. Los salarios de los trabajadores urbanos se elevaron, al tiempo que mejoraban sus condiciones de vida gracias al desarrollo de los organismos de salud pública y al abaramiento de las viviendas. Pero no todos los trabajadores se beneficiaron por igual de estos avances: con el fin de estimular la cualificación obrera, los niveles salariales se diversificaron cada vez en mayor grado, en contra de las posiciones igualitaristas de muchos viejos bolcheviques, lo que benefició a los obreros más cualificados y a los capataces o ingenieros técnicos. Por fin, surgió una nueva capa social dirigente, formada por funcionarios del partido, del Estado o de los organismos económicos, cuyo nivel de ingresos se distanciaba cada vez más del de la mayoría de los campesinos, los obreros y los empleados urbanos.

7. La evolución política

En la vida política durante el periodo estalinista se observan fácilmente dos caras contrapuestas: mientras un nuevo texto constitucional, aprobado en 1936, anunciaba una mayor democratización del régimen, la práctica gubernativa se dirigía hacia el control más absoluto de la población, como pusieron de manifiesto con todo dramatismo las purgas de los años 1936-1938.

El nuevo planteamiento constitucional se basaba en la idea de que, una vez liquidado el capitalismo e implantada en su lugar una economía socialista, eran ya innecesarias las restricciones políticas de la década anterior. De aquí que en la nueva Constitución se aceptara el sufragio universal, igual, directo y secreto; aunque sólo se permitía presentar candidaturas a las instituciones estatales, en especial al Partido Comunista, el único reconocido por la ley. De la misma forma, se incluyeron en el texto constitucional algunas libertades políticas —libertad de conciencia, de expresión, de prensa, de asociación y reunión—, con la salvedad de que no podían utilizarse para atacar la propiedad socialista; e incluso se admitía la propiedad privada individual y la práctica de la herencia, pero excluyendo de tal aceptación los medios de producción que habían sido socializados. El cambio de actitud se reflejó, por fin, en el abandono de la expresión *dictadura del proletariado*, sustituida ahora por la referencia a la *democracia soviética*.

En la práctica, estas libertades constitucionales no pudieron ser ejercidas por los ciudadanos soviéticos durante el periodo estalinista. Antes al contrario, desde que Stalin se adueñó del poder eliminando toda resistencia a su autoridad, los mecanismos de control de la población y de represión de toda discrepancia alcanzaron un inusitado desarrollo. El aspecto más visible del establecimiento de un régimen totalitario fue la persecución de todos los que se habían resistido a las nuevas medidas de política económica, como los *kulaks,* los *nepmani* o miles de campesinos y obreros industriales acusados de saboteadores de la producción. En 1933 casi un millón de ciudadanos soviéticos estaban recluidos en campos de trabajos forzados y colonias de la OGPU («Dirección Política Unificada del Estado», nuevo nombre de la policía política), y varios millones más se encontraban en prisiones, campos de deportación y áreas de asentamiento forzoso. A estas primeras medidas represi-

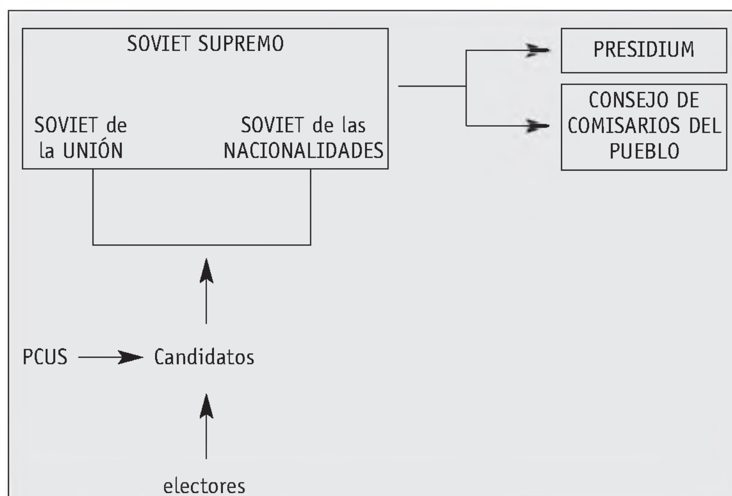


Figura 12.6 Constitución de la URSS, 1936
La Constitución de 1936 diseñaba un Estado federal, cuyo máximo poder residía en el *Soviet Supremo,* especie de Parlamento bicameral compuesto por el *Soviet de la Unión* y el *Soviet de las Nacionalidades,* y elegido por los ciudadanos a partir de las candidaturas propuestas por las organizaciones del PCUS. El Soviet Supremo nombraba al *Presidium,* cuyo presidente era el jefe del Estado, y al *Consejo de Comisarios del Pueblo,* o Gobierno de la URSS.

vas siguieron las depuraciones en el seno del partido, del Ejército y la Administración pública: sólo de enero a septiembre de 1937 fueron purgados más de la mitad de los presidentes y más de las tres cuartas partes de los secretarios de los comités centrales de los sindicatos, y más de un tercio de los directores y técnicos. En la represión destacaron los tres grandes procesos de Moscú de 1936-1938, que afectaron a viejos líderes bolcheviques —como Zinoviev, Kamenev o Bujarin— y a altos cargos militares, como el mariscal Tugachevski; todos ellos fueron condenados a muerte después de haber sido obligados a firmar confesiones en las que se inculpaban de delitos contra la revolución (como espionaje, sabotaje, complot, creación de grupos trotskistas o conspiración con el fin de restaurar el capitalismo).

De acuerdo con las cifras oficiales, en los años 1937 y 1938 fueron ejecutadas 681.692 personas, aunque se calcula que la cifra de fallecidos como consecuencia de la represión —de los malos tratos, el exceso de trabajo o los pelotones de fusilamiento— pudo llegar al millón y medio. En 1939, cuando la oleada represiva había disminuido, casi tres millones seguían presos en las distintos establecimientos de trabajo forzado: en las prisiones, los campos de trabajo, las colonias de trabajo y los «asentamientos especiales».

Con los procesos a los viejos bolcheviques y las depuraciones en las instituciones públicas Stalin eliminó toda posible alternativa a su propio poder, al tiempo que con las detenciones masivas consiguió crear un clima de terror que anulaba toda resistencia a la nuevas medidas de política económica, y en general cualquier posible manifestación de descontento. Pero la política represiva tenía también consecuencias negativas para el funcionamiento del régimen. Las purgas en las fuerzas armadas desorganizaron la defensa de la URSS en un periodo de fuertes tensiones internacionales, que acabarían desembocando en la Segunda Guerra Mundial; a la vez, las detenciones de funcionarios de los organismos económicos dificultaron el desarrollo de la producción industrial, y la depuración de los cuadros del

partido, los sindicatos y los gobiernos locales socavó el funcionamiento político y la coordinación administrativa del Estado.

El totalitarismo estalinista afectó igualmente a la vida social y cultural, en la que se abandonaron las propuestas innovadoras del periodo inicial de la revolución. Así ocurrió en terrenos como la sexualidad —en 1936 se restringieron los derechos, antes reconocidos, de divorcio y aborto— o la educación, con el restablecimiento de un sistema escolar conservador, centrado en la alfabetización y la enseñanza técnica. Las distinciones entre la «ciencia burguesa» y la «ciencia proletaria» (de las que fue un claro testimonio el respaldo oficial a las concepciones biológicas de Lysenko, opuestas a las leyes de la herencia de Mendel) condujeron al sometimiento de la investigación científica a directrices políticas, al mismo tiempo que la imposición del «realismo socialista» impedía toda innovación estética y reforzaba el papel didáctico y propagandista de las obras de arte. La propia doctrina marxista se vio reducida a una serie de dogmas elementales e indiscutibles, codificados por el propio Stalin en su obra *Los principios del leninismo* (1924), mientras de la historia oficial del PCUS se eliminaban los personajes enfrentados a Stalin y se magnificaba el papel desempeñado por éste.

8. Las repercusiones internacionales de la Revolución Rusa

En el planteamiento de Lenin, la Revolución Rusa estaba destinada a ser el punto de partida de un movimiento revolucionario que se extendería por todo el continente europeo. Durante los tres años siguientes, los acontecimientos parecían darle la razón. La protesta contra la guerra y las esperanzas suscitadas por la revolución fueron estímulos poderosos para el estallido de movimientos populares en muy diversos países europeos. En enero de 1918 hubo una oleada de huelgas políticas y manifestaciones antibelicistas por toda la Europa central. A comienzos de 1919 tuvo lugar en Berlín la revuelta del grupo *espartaquista*, pronto derrotada, a la que siguieron otros levantamientos en diversas ciudades alemanas. En el nuevo estado de Hungría, fruto de la división del Imperio austro-húngaro, en marzo de 1919 se estableció una república socialista encabezada por Bela Kun, que decretó la nacionalización de la banca, la industria y los transportes; pero en julio fue liquidada por las tropas rumanas. En Finlandia, que acababa igualmente de conseguir su independencia, entre enero y marzo de 1919 se produjo una auténtica guerra civil, en la que los comunistas (los *rojos*) resultaron finalmente derrotados por los *blancos*, con la ayuda de tropas alemanas. En Italia, en 1920 tuvo lugar una oleada de ocupación de fábricas metalúrgicas; e incluso en un país neutral como España hubo importantes protestas campesinas y huelgas urbanas de gran intensidad durante el llamado «trienio bolchevique» (1918-1920).

Pero en 1920 había comenzado ya el reflujo de la marea revolucionaria tras la derrota de estos movimientos radicales y el fracaso bolchevique en la guerra contra Polonia (aunque todavía en 1923 habría un nuevo conato de revolución en Alemania). Los Estados europeos consiguieron superar la amenaza gracias a una mezcla de concesiones a las demandas populares y de medidas represivas contra los grupos revolucionarios. En los nuevos Estados independientes se establecieron regímenes parlamentarios, a veces de corta duración; y tanto en ellos como en el resto de los Estados europeos se reconoció el sufragio universal masculino y también femenino (con alguna excepción como Francia, que sólo en 1945 concedió

el voto a las mujeres). Se aprobaron además medidas de reforma social, como la jornada de ocho horas, reivindicada durante décadas por las organizaciones obreras; y en algunos países de Europa central u oriental, como Hungría, Checoslovaquia, Rumania o Finlandia, se llevaron a cabo reformas agrarias y se repartieron entre los campesinos pobres las tierras expropiadas a los grandes propietarios.

Una vez agotado este ciclo revolucionario, las repercusiones más importantes, y de más larga duración, de la Revolución Rusa se produjeron en el seno del movimiento obrero internacional. Durante los años de la guerra, y en oposición a las actitudes belicistas de los principales partidos obreros europeos, Lenin había anunciado ya la necesidad de organizar una nueva Internacional, pacifista y revolucionaria, para sustituir a la Internacional Socialista, que a su juicio había entrado en una crisis irreversible. Tras el triunfo en Rusia, en 1919 comenzó la organización de una *Tercera Internacional*, a la que pronto se sumarían los núcleos radicales de los partidos socialistas y las organizaciones anarcosindicalistas de muchos países europeos.

La *Internacional Comunista* nació, por consiguiente, con un declarado carácter revolucionario, en oposición a la moderación y el reformismo de la Segunda Internacional. Su objetivo máximo era «el derrocamiento revolucionario del capitalismo» y el establecimiento de repúblicas soviéticas, al estilo de la implantada en Rusia, que llevarían a cabo «la expropiación de la burguesía y la socialización de la producción». En su segundo congreso, celebrado en el verano de 1920, se aprobaron los requisitos que debía cumplir toda organización que quisiera integrarse en ella. Las veintiuna condiciones incluidas en dicho texto recogían muy duras exigencias, justificadas por la creencia en la proximidad de la revolución y por la correspondiente necesidad de evitar que los partidos comunistas que debían protagonizarla cayeran en manos de los sectores reformistas. Se impuso así una organización rígidamente centralizada, tanto en el terreno internacional —las decisiones de la Internacional Comunista tenían que ser acatadas y puestas en práctica por todos los partidos miembros de la misma— como en cada uno de los partidos miembros, que debían regirse por «una disciplina de hierro, similar a la disciplina militar». La Internacional reclamó además un apoyo sin reservas a las repúblicas soviéticas ya constituidas, en especial ante los intentos de invasión por las tropas de los países europeos.

La creación de la nueva Internacional y las exigencias mencionadas trajeron consigo una nueva escisión en el seno del movimiento obrero. En todos los países surgían partidos comunistas, que en algunos casos (como Alemania o Francia) arrastraron tras sí a un gran número de antiguos miembros de los partidos socialistas, mientras en otros países quedaban reducidos a minorías poco eficaces. Salvo en España, donde el anarcosindicalismo mantuvo sus posiciones tradicionales, la nueva Internacional consiguió también el apoyo de amplios sectores del anarquismo de preguerra, atraídos igualmente por el éxito de la revolución social y el rechazo de la moderación socialista.

Por su parte, los sectores fieles a la doctrina y a las formas organizativas de preguerra —en especial, los laboristas ingleses y los socialistas mayoritarios alemanes— impulsaron la reconstrucción de la Internacional Socialista, en cuyos congresos se adoptó una clara actitud crítica frente a la revolución bolchevique y a los intentos de extenderla al resto de Europa. Aunque este sector seguía preconizando la desaparición del sistema capitalista y el establecimiento del socialismo, no pretendía lograrlo a través de una revolución violenta, sino que confiaba en el triunfo electoral una vez que el proletariado fuera la mayoría de la

población y hubiera alcanzado plena conciencia de su situación (como explicó el teórico de la socialdemocracia alemana Karl Kautsky en la polémica que mantuvo con Lenin). El socialismo llegaría, por ello, a través de fórmulas democráticas, y no por medio de una dictadura; y, en lugar de restringir las libertades y los derechos individuales, permitiría su más plena realización. A estas diferencias en los objetivos y la estrategia se sumaba el rechazo de los socialistas al centralismo democrático de la Tercera Internacional y de los partidos comunistas, frente a los que defendieron la autonomía de cada partido y la libertad de discusión y crítica en el seno del mismo.

Aunque a comienzos de la década de 1920 hubo algunos intentos de superar las diferencias y reconstruir la unidad internacional, las discrepancias eran tan grandes que los esfuerzos resultaron estériles. Perdidas las esperanzas en una revolución inminente, la Internacional Comunista trató primero de ganarse el apoyo de las bases socialistas para alejarlas de sus dirigentes moderados; pero a partir de 1928 volvió a una actitud de enfrentamiento frontal, que sólo abandonaría ante la creciente amenaza del fascismo, en especial tras la toma del poder por Hitler en Alemania.

En 1935, el VII Congreso de la Internacional aprobó una nueva política unitaria no sólo con los socialistas, sino también con los partidos liberales y democráticos, cuyo objetivo básico no era ya la revolución socialista, sino la defensa de la democracia frente a esos nuevos enemigos. El triunfo del *Frente Popular* en España, en las elecciones de febrero de 1936, y en Francia en mayo del mismo año, se convirtió en el más importante resultado de esta alianza. Fue también el momento decisivo en el crecimiento de los partidos comunistas, que se beneficiaron tanto del prestigio de la Unión Soviética como de la extensión de las actitudes antifascistas, en especial entre los sectores intelectuales.

Durante la guerra, la activa participación en la resistencia contra el nazismo y el fascismo contribuyó igualmente a convertir a los partidos comunistas en la fuerza más importante de la izquierda en países como Francia e Italia. Los resultados electorales posteriores a 1945 fueron un claro reflejo de esa importancia. Pero en ese momento la Internacional Comunista ya había dejado de existir: fue disuelta por Stalin en 1943 como prueba de buena voluntad hacia los Estados occidentales aliados de la URSS en la Guerra Mundial.

DOCUMENTOS

1. Doctrina de Lenin sobre la conciencia obrera

Los obreros, hemos dicho, *no podían tener* todavía la conciencia social-demócrata. Ésta no podía venirles sino de fuera. La historia de todos los países demuestra que la clase obrera no puede llegar por sí misma más que a la conciencia tradeunionista, es decir, a la convicción de que es necesario unirse en sindicatos, organizar la lucha contra los patronos, reclamar del gobierno tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc. En cuanto a la doctrina socialista, ha nacido de las teorías filosóficas, históricas, económicas, elaboradas por los representantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales. Los fundadores del socialismo científico contemporáneo, Marx y Engels, eran ellos mismos, por su situación social, intelectuales burgueses. Igualmente en Rusia, la doctrina teórica de la social-democracia surgió de una manera totalmente independiente del crecimiento espontáneo del movimiento obrero; fue el resultado natural, inevitable, del desarrollo del pensamiento entre los intelectuales revolucionarios socialistas.

V. I. Lenin: *Qué hacer,* 1902

2. Concepciones leninistas sobre el partido y el Estado

La lucha política de la social-democracia es mucho más amplia y más compleja que la lucha económica de los obreros contra los patronos y el gobierno. Por ello, la organización de un partido socialdemócrata revolucionario debe necesariamente ser de otro tipo que la organización de los obreros para la lucha económica. La organización de los obreros debe ser, primero, profesional; además, lo más amplia posible; por fin, lo menos conspirativa posible. [...] Por el contrario, la organización de los revolucionarios debe englobar ante todo y principalmente hombres cuya profesión es la acción revolucionaria. [...] Ante esta característica común a los miembros de tal organización, *debe absolutamente borrarse toda distinción entre obreros e intelectuales,* y con mayor razón, entre las diversas profesiones de unos y otros. Esta organización debe inevitablemente ser reducida y lo más clandestina posible.

V. I. Lenin: *Qué hacer,* 1902

La Comuna sustituye el parlamentarismo venal y podrido de la sociedad burguesa por instituciones en las que la libertad de crítica y de examen no degenera en engaño, pues aquí los parlamentarios tienen que trabajar ellos mismos, tienen que ejecutar ellos mismos sus leyes, tienen que comprobar ellos mismos los resultados, tienen que responder directamente ante sus electores. Las instituciones representativas continúan, pero desaparece el parlamentarismo como sistema especial, como división del trabajo legislativo y ejecutivo, como situación privilegiada para los diputados. Sin instituciones representativas no puede concebirse la democracia, ni siquiera la democracia proletaria; sin parlamentarismo, sí puede y *debe* concebirse. [...] Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para aplastar a los opresores, no puede conducir tan sólo a la simple amplificación de la democracia. *Al mismo tiempo* que la enorme ampliación del democratismo, que *por primera vez* se convierte en un democratismo para los pobres, en un democratismo para el pueblo, y no en un democratismo para los ricos, la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones puestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimir a éstos para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia. [...]

La dictadura del proletariado, el periodo de transición hacia el comunismo, aportará por primera vez la democracia para el pueblo, para la mayoría, al mismo tiempo que la necesaria represión de la minoría, de los explotadores. Sólo el comunismo puede aportar una democracia verdaderamente completa. [...]

V. I. Lenin: *El Estado y la revolución,* 1917

3. La revolución, según Lenin (1917)

2. La peculiaridad del momento actual en Rusia consiste en el paso de la primera etapa de la revolución, que ha dado el Poder a la burguesía por carecer el proletariado del grado necesario de conciencia y de organización, a su segunda etapa, que debe poner el Poder en manos del proletariado y de las capas pobres del campesinado. [...]

3. Ningún apoyo al Gobierno Provisional; explicar la completa falsedad de todas sus promesas, sobre todo de la renuncia a las anexiones. Desenmascarar a *este* gobierno, que es un gobierno de capitalistas, en vez de propugnar la ilusoria e inadmisible exigencia de que *deje de ser* imperialista.

4. Reconocer que, en la mayor parte de los Soviets de diputados obreros, nuestro Partido está en minoría y, por el momento, en una minoría reducida, frente *al bloque de todos* los elementos pequeño-burgueses y oportunistas, sometidos a la influencia de la burguesía y que llevan dicha influencia al seno del proletariado. [...]

Explicar a las masas que los Soviets de diputados obreros son *la única* forma *posible* de gobierno revolucionario y que, por ello, mientras *este* gobierno se someta a la influencia de la burguesía, nuestra misión sólo puede consistir en explicar los errores de su táctica de un modo paciente, sistemático, tenaz y adaptado especialmente a las necesidades prácticas de las masas.

Mientras estemos en minoría, desarrollaremos una labor de crítica y esclarecimiento de los errores, propugnando al mismo tiempo la necesidad de que todo el Poder del Estado pase a los Soviets de diputados obreros, a fin de que, sobre la base de la experiencia, las masas corrijan sus errores.

5. No una república parlamentaria —volver a ella desde los Soviets de diputados obreros sería dar un paso atrás—, sino una República de los Soviets de diputados obreros, braceros y campesinos en todo el país, de abajo a arriba.

V. I. Lenin: *Las tareas del proletariado en la presente revolución*;
conocidas como *Tesis de abril,* 1917

4. El nuevo Estado

Art. 1. Rusia recibirá el título de República de los Soviets de obreros, soldados y campesinos. Todo el poder central y local pertenece a estos Soviets.

Art. 2. La República rusa de los Soviets queda fundada sobre el principio de la libre unión de naciones libres y constituirá una Federación de Repúblicas nacionales de Soviets. [...]

Art. 7. El III Congreso de los Soviets de obreros, soldados y campesinos estima que actualmente, cuando se entabla la lucha decisiva del proletariado contra sus explotadores, no puede haber lugar para éstos en ninguno de los órganos del Poder. El Poder debe pertenecer en totalidad y exclusivamente a las masas trabajadoras y a su representación autorizada, los Soviets de delegados obreros, soldados y campesinos.

Art. 8. Al esforzarse en crear la unión realmente libre y voluntaria y, por consiguiente, más completa y sólida de las clases trabajadoras de todas las naciones de Rusia, el III Congreso se limita a asentar los principios esenciales de la Federación de las Repúblicas de los Soviets de Rusia, reservando a los obreros y a los campesinos de cada nación el derecho de decidir libremente en su propio Congreso nacional de los Soviets, si desean, y sobre qué bases, participar en el gobierno federal y en las otras instituciones federales de los Soviets.

Declaración de Derechos del Pueblo trabajador y explotado, 1918

Art. 123. La igualdad de derechos de los ciudadanos de la URSS sin distinción de nacionalidad ni de raza, en todos los campos de la vida económica, pública, cultural, social y política es una ley imprescriptible. [...]

Art. 125. De acuerdo con los intereses de los trabajadores, y con el fin de consolidar el régimen socialista, la ley garantiza a los ciudadanos de la URSS:

a) La libertad de palabra;
b) La libertad de prensa;
c) La libertad de reunión;
d) La libertad de manifestación. [...]

Art. 126. De acuerdo con los intereses de los trabajadores, y con el fin de desarrollar la iniciativa de las masas populares en materia de organización, así como su actividad política, se asegura a los ciudadanos de la URSS el derecho de asociarse en el seno de organizaciones sociales: sindicatos profesionales, uniones cooperativas, organizaciones juveniles, organizaciones deportivas y de defensa, asociaciones culturales, técnicas y científicas; los ciudadanos más activos y conscientes de la clase obrera y de los otros grupos de trabajadores se unirán en el Partido Comunista (bolchevique) de la URSS, vanguardia de los trabajadores en su lucha por el afianzamiento y el desarrollo del régimen socialista y núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabajadores, tanto las organizaciones sociales como las estatales. [...]

Art. 134. Las elecciones de diputados a todos los Soviets de diputados de los trabajadores [...] se realizan por los electores en sufragio universal, igual, directo y con escrutinio secreto.

Constitución de la URSS, 1936

5. El debate sobre la democracia en el socialismo

La democracia forma la base indispensable para la constitución del modo de producción socialista. Y bajo los efectos de la democracia, el proletariado alcanza esa madurez que necesita para poder llevar a cabo el socialismo. [...]

Un régimen que se encuentre bien arraigado en las masas no tiene el menor motivo para atentar contra la democracia. No siempre podrá alejarse de los actos de violencia en los casos en que sea ejercida la violencia para oprimir a la democracia.

Pero un gobierno que sepa que tiene las masas tras de sí, sólo utilizará la violencia para *proteger* a la democracia, y no para *abolirla.* Sería verdadero suicidio por su parte el querer eliminar su base más segura: el sufragio universal, poderosa fuente de enorme autoridad moral. [...]

La organización soviética presenta como gran ventaja ante el derecho electoral universal la de una mayor arbitrariedad. Puede excluir de su seno a todas aquellas organizaciones que considere enemigas. [...] El último congreso pan ruso de los soviets, que fue clausurado el 12 de julio, elaboró una constitución para la república soviética rusa. Ésta establece que no todos los miembros del imperio ruso, sino sólo determinadas categorías de ellos, tienen el derecho de elegir diputados para los soviets.

De esta forma, se va estrechando cada vez más en el seno del proletariado el círculo de los que participan de los derechos políticos sobre los que se basa el gobierno bolchevique. Partiendo de la pretensión de representar a la dictadura del proletariado, se estableció desde un principio la dictadura de un partido en el seno del proletariado.

K. Kautsky: *La dictadura del proletariado,* 1918

La democracia proletaria *es un millón de veces* más democrática que cualquier democracia burguesa. El Poder soviético es un millón de veces más democrático que la más democrática de las repúblicas burguesas. [...]

Esto sólo podía escapársele a un hombre incapaz de *plantear la cuestión* desde el punto de vista de las clases *oprimidas.*

¿Hay un solo país del mundo, entre los países burgueses más democráticos, donde el obrero *medio, de la masa,* el *bracero medio,* de la masa, o el semiproletario del campo en general (es decir, el hombre de la masa oprimida, de la inmensa mayoría de la población) goce, aunque sea aproximadamente, de la *libertad* de celebrar sus reuniones en los mejores edificios; de la *libertad* de disponer de las mayores imprentas y de las mejores reservas de papel para expresar sus ideas y defender sus intereses; de la *libertad* de enviar a hombres de su clase al gobierno y «organizar» el Estado, como sucede en la Rusia soviética? [...]

Lo que es un rasgo indispensable, condición imprescindible de la dictadura, es el requisito de reprimir por *la fuerza* a los explotadores como *clase,* y, por consiguiente, la violación de la «democracia pura», es decir, de la igualdad y de la libertad *por lo que se refiere* a *esa clase*. [...]

Determinar en qué países, en qué condiciones específicas nacionales de un capitalismo u otro se va a aplicar (de un modo exclusivo o preponderante) una restricción determinada, una violación de la democracia para los explotadores, es algo que depende de las particularidades nacionales de cada capitalismo, de cada revolución.

Teóricamente el problema es distinto, y se formula así: ¿Es posible la dictadura del proletariado *sin violación de la democracia* respecto a la clase de los *explotadores?*

El proletariado no puede triunfar *sin vencer la resistencia* de la burguesía, *sin reprimir por la violencia a sus adversarios;* y donde hay «represión violenta», donde no hay «libertad», *desde luego no hay democracia.*

Esto no lo ha comprendido Kautsky.

V. I. Lenin: *La revolución proletaria y el renegado Kautsky,* 1918

6. Críticas al estalinismo

La URSS es una sociedad intermediaria entre el capitalismo y el socialismo, en la que: a) las fuerzas productivas son aún insuficientes para dar a la propiedad del Estado un carácter socialista; b) la tendencia a la acumulación primitiva, nacida de la necesidad, se manifiesta a través de todos los poros de la economía planificada; c) las normas de reparto, de naturaleza burguesa, están en la base de la diferenciación social; d) el desarrollo económico, al mismo tiempo que mejora lentamente la condición de los trabajadores, contribuye a formar rápidamente una capa de privilegiados; e) la burocracia, al explotar los antagonismos sociales, se ha convertido en una casta incontrolada, extraña al socialismo; f) la revolución social, traicionada por el partido gobernante, vive aún en las relaciones de propiedad y en la conciencia de los trabajadores; g) la evolución de las contradicciones acumuladas puede conducir al socialismo o lanzar a la sociedad hacia el capitalismo; h) la contrarrevolución en marcha hacia el capitalismo, tendrá que romper la resistencia de los obreros; i) los obreros, al marchar hacia el socialismo, tendrán que derrocar a la burocracia. El problema será resuelto definitivamente por la lucha de las dos fuerzas vivas en el terreno nacional y en el internacional.

L. Trotski: *La revolución traicionada,* 1937

No es la burocracia quien gobierna, sino el que imparte órdenes a la burocracia. Y es Stalin quien da órdenes a la burocracia rusa. Lenin y Trotski, con un grupo selecto de seguidores que no fueron nunca capaces de adoptar decisiones independientes como partido, sino que fueron siempre un instrumento en manos de los dirigentes (lo mismo pasó después con los partidos fascista y nacional-socialista), tomaron el poder cuando el viejo aparato del Estado se derrumbaba. Cambiaron el aparato estatal para satisfacer sus necesidades como gobernantes, eliminando la democracia y estableciendo su propia dictadura, que sólo en su ideología, mas no en la práctica, fue identificada con la «dictadura del proletariado». Así crearon el primer *estado totalitario,* aun antes de que el nombre fuera inventado. Stalin continuó la tarea, eliminando a sus rivales mediante el instrumento del aparato estatal y estableciendo una dictadura personal ilimitada. [...]

Por supuesto que, desde un punto de vista socialdemócrata, la economía bolchevique difícilmente puede calificarse de «socialista», pues para nosotros el socialismo está indisolublemente ligado a la democracia. Según nuestro concepto, la socialización de los medios de producción implica la liberación de la economía del dominio de una clase y su entrega absoluta a la sociedad en su conjunto, a una sociedad democráticamente autogobernada. [...]

El surgimiento del Estado como poder independiente complica muchísimo la caracterización de una sociedad en que la política (y por tanto el Estado), desempeña un papel decisivo.

Por esta razón, la controversia respecto a si el sistema económico de la Unión Soviética es «capitalista» o «socialista» me parece ociosa. *No* es ninguna de ambas cosas. Representa una *economía de estado totalitario,* y en consecuencia un sistema al que se acercan cada vez más las economías de Alemania e Italia.

R. Hilferding: *Capitalismo de estado o economía de estado totalitario,* 1940

7. Los partidos comunistas

El Segundo Congreso de la Internacional Comunista acuerda que las condiciones de ingreso en la misma son las siguientes.

[...] 3. En todos los países donde los comunistas, a consecuencia del estado de sitio o de las leyes de excepción, no pueden realizar su labor legalmente, es necesario combinar el trabajo legal y el clandestino. La lucha de clases en casi todos países de Europa y América entra en la fase de la guerra civil. En tales condiciones, los comunistas no pueden tener confianza en la legalidad burguesa. Están obligados a crear *en todas partes* un aparato ilegal paralelo que, en el momento decisivo, pueda ayudar al Partido a cumplir su deber ante la revolución.

[...] 12. Los partidos que pertenezcan a la Internacional Comunista deben estructurarse en base al principio del *centralismo democrático*. En la época actual de exacerbada guerra civil, el Partido Comunista sólo podrá cumplir con su deber si está organizado del modo más centralizado, si rige dentro de él una disciplina férrea, rayana en la disciplina militar, y si el comité central del Partido disfruta de amplios poderes, ejerce una autoridad indiscutida y goza de la confianza general de los miembros del Partido.

13. Los partidos comunistas de los países donde los comunistas realizan su trabajo dentro de la legalidad deben realizar depuraciones periódicas de los efectivos de sus organizaciones, con el fin de depurar de manera sistemática al Partido de los elementos pequeño-burgueses que se introducen inevitablemente en sus filas.

14. Cada uno de los partidos que deseen pertenecer a la Internacional Comunista tienen el deber de prestar apoyo incondicional a cada República Soviética en su lucha frente a las fuerzas contrarrevolucionarias. Los partidos comunistas deben desplegar una propaganda constante para que los obreros se nieguen a transportar pertrechos bélicos a los enemigos de las Repúblicas Soviéticas, realizar una propaganda legal o ilegal entre las tropas enviadas a asfixiar a las Repúblicas obreras, etc. [...]

16. Todas las decisiones de los Congresos de la Internacional Comunista, así como los acuerdos de su Comité Ejecutivo, son obligatorios para todos los partidos adheridos a la Internacional Comunista. La Internacional Comunista, que actúa en condiciones de una exacerbada guerra civil, debe estar estructurada de una manera mucho más centralizada que la Segunda Internacional. [...]

21. Los adherentes de un partido que rechacen las condiciones y las tesis establecidas por la Internacional Comunista deberán ser excluidos de sus filas.

21 condiciones para el ingreso en la Internacional Comunista, aprobadas en su II Congreso, Moscú, 1920

La conquista y el mantenimiento de la dictadura del proletariado son imposibles sin un partido fuerte por su cohesión y su férrea disciplina. Pero la férrea disciplina dentro del Partido es inconcebible sin la unidad de voluntad, sin la unidad de acción completa y absoluta de todos los miembros del Partido. [...]

De aquí se desprende que la existencia de fracciones es incompatible con la unidad del Partido y con su férrea disciplina. Huelga demostrar que la existencia de fracciones conduce a la existencia de diversos centros y que la existencia de diversos centros significa la ausencia de un centro general dentro del Partido, el quebrantamiento de la unidad de voluntad, el debilitamiento y la descomposición de la disciplina, el debilitamiento y la descomposición de la dictadura. Naturalmente, los partidos de la Segunda Internacional, que luchan contra la dictadura del proletariado, y no quieren llevar a los proletarios al Poder, pueden permitirse ese liberalismo que supone la libertad de existencia de fracciones, pues ellos no necesitan para nada una disciplina férrea. Pero los Partidos de la Internacional Comunista, que basan todo su trabajo en la tarea de la conquista de la dictadura del proletariado y de su consolidación, no pueden admitir ni el «liberalismo» ni la libertad de existencia de fracciones. El Partido es la unidad de voluntad, que excluye todo fraccionamiento y toda división de poderes dentro del Partido.

J. Stalin: *Los principios del leninismo,* 1924

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

La obra más amplia y general sobre la Revolución Rusa y los orígenes del estalinismo es la de Edward Hallet Carr: *Historia de la Rusia Soviética*, dividida en cuatro partes (*La revolución bolchevique*; *El interregno*; *El socialismo en un solo país*; y *Bases de una economía planificada*) y publicada en 14 volúmenes (Madrid, Alianza Editorial, 1972-1984). Para la primera mitad de la década de 1930, puede verse el libro complementario del mismo autor, *El ocaso de la Comintern, 1930-1935* (Madrid, Alianza Editorial, 1986). Hay dos relatos de evidente

interés de los acontecimientos de 1917, escritos el primero por un protagonista (León Trotski: *Historia de la Revolución Rusa*, Barcelona, Fontamara, 1979) y el segundo por un testigo directo (John Reed: *Diez días que estremecieron al mundo*, Madrid, Akal, 1974). Un estudio sobre la participación popular en el proceso revolucionario es el de Marc Ferro: *La revolución de 1917. La caída del zarismo y la revolución de octubre* (Barcelona, Laia, 1975). La apertura de los archivos rusos ha propiciado la aparición de nuevas obras, de las que la más destacada es la de Orlando Figes: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo* (Barcelona, Edhasa, 2000). Estudios recientes y polémicos de carácter global sobre la represión comunista, en la obra colectiva, dirigida por Stéphane Courtois: *El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión* (Madrid, Espasa Calpe, 1998); y para las actitudes y prácticas de los represores en el periodo estalinista, Simon Sebag Montefiore: *La corte del zar rojo* (Barcelona, Crítica, 2004). Para las disputas entre socialistas y comunistas, hay abundante información en los libros ya mencionados de G. D. H. Cole: *Historia del pensamiento socialista*, vols. V-VII (México, FCE, 1974), y de Jacques Droz (dir.): *Historia general del socialismo*, vol. 3 (Barcelona, Destino, 1982). Una obra específica sobre la Internacional Comunista antes de los Frentes Populares es la de Milos Hajek: *Historia de la Tercera Internacional. La política del frente único (1921-1935)* (Barcelona, Crítica, 1984); y un estudio de la influencia comunista entre los intelectuales, en François Furet: *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX* (Madrid, FCE, 1995).

13. El mundo de entreguerras

El periodo entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial se caracterizó, en primer lugar, por las dificultades materiales que tuvieron que soportar los que vivieron aquella época, hasta que se logró recuperar los niveles de producción de preguerra. Además, esas dos décadas fueron especialmente fértiles en novedades políticas y económicas, que pusieron en entredicho los principios sobre los que se había organizado la vida en el siglo anterior. La dictadura del proletariado chocaba con los principios del gobierno representativo, del mismo modo que la nacionalización de los medios de producción y la gestión pública de la economía entraban en contradicción con el postulado del interés privado como motor del desarrollo. Por su parte, la aparición del absorbente Estado totalitario propugnado por el fascismo era incompatible con la idea de los derechos del hombre.

El *crash* de Wall Street en 1929 dio origen a una larga depresión, que afectó especialmente a los países que en 1914 dominaban en el orden internacional. La crisis puso en entredicho la vigencia del sistema capitalista, que vio surgir ante sí la alternativa que representaba la sustitución del mercado por la planificación. Ningún país occidental logró salir de la depresión sin acudir a formas de intervención estatal de la economía. Algunos, como Estados Unidos, lo hicieron sin poner en peligro su sistema político, gracias al *New Deal* ofrecido por Roosevelt, en tanto otros dejaron sus libertades en el empeño. El triunfo del nacionalsocialismo en Alemania, si bien acabó con la depresión, fue a costa de aceptar una dictadura. La decisión de Hitler de revisar las consecuencias de Versalles puso fin al periodo por donde había empezado: con una guerra.

1. La posguerra (1919-1929)

La posguerra es el tiempo que sigue al fin de las hostilidades, en el que los beligerantes se recuperan de las consecuencias de éstas. Suele considerarse que la posguerra acaba cuando la

producción económica, medida en términos reales, recupera el nivel de preguerra, sin considerar que haya sido producida por una mano de obra mayor o menor que la entonces empleada.

En 1918, al concluir las hostilidades, la situación de los países beligerantes ofrecía enormes diferencias económicas, políticas y financieras. En proporción, Francia había soportado el mayor peso: tanto por las pérdidas humanas que sufrió como por los daños causados al soportar en su suelo la construcción de trincheras y sufrir los grandes bombardeos, factores estos que acabaron con la agricultura en el teatro de la guerra. A cambio de ello, amplió su territorio con la incorporación de Alsacia y Lorena, lo que elevó su población y producción. Inglaterra, a pesar de su mayor población y riqueza, no había sufrido daños materiales comparables, salvo en su flota mercante; sus pérdidas en hombres fueron menores y en buena parte afectaron a unidades coloniales. Por ello, el país se encontraba en excepcionales condiciones para enjugar rápidamente los efectos de la guerra.

Como todos los vencidos, Alemania se encontraba, tras la abdicación del káiser, privada de gobierno. Además, fue despojada de los territorios cedidos a sus vecinos definitiva o temporalmente, lo que hacía que su población y su mano de obra sufriesen los efectos acumulados de las bajas producidas por la guerra y por el cambio de nacionalidad. Sin embargo, su agricultura y su industria no habían recibido más daños que los producidos por el uso intensivo de los recursos disponibles. Por su parte, los nuevos países surgidos en el solar del Imperio austriaco tenían ante todo problemas políticos, dado que ni sus bajas ni sus daños eran comparables a los de Francia o Alemania.

Finalmente, estaban los casos extremos de Rusia y Estados Unidos. La primera, despojada en Brest-Litovsk de sus provincias occidentales, comenzaba una guerra civil que duraría varios años. El segundo, que no sufrió daños materiales y sólo había tenido un limitado número de bajas, se había convertido en el primer productor del mercado internacional, en sustitución de los países en guerra, y en el principal acreedor de los países aliados, a los que había proporcionado bienes por valor de más de 10.000 millones de dólares. Tras la guerra, Estados Unidos vivió el periodo conocido como *Big Business*, una etapa de gran prosperidad económica: su producción industrial, que en 1913 suponía un 35,8 por 100 de la producción mundial, pasó a un 42,2 por 100 en 1926-1929, debido en gran medida al retroceso de Alemania y Gran Bretaña.

1.1 Recuperación económica y cambio político

El tiempo requerido para recuperar los niveles de producción anteriores a la guerra da la medida del declive europeo. En tanto Estados Unidos y Japón conocieron un desarrollo ininterrumpido de su economía, muchos países europeos necesitaron buena parte de la década de 1920 para llegar al mismo resultado. Europa en su conjunto recuperó en 1925 el nivel de producción de alimentos y materias primas que tenía en 1913. Pero las diferencias entre los distintos territorios del continente eran muy grandes: la industria de los estados neutrales, como Holanda, Noruega o Suecia, se recuperó pronto; la de Italia, Checoslovaquia y Francia lo hizo hacia 1925; Alemania, Gran Bretaña o Rusia, por su parte, sólo alcanzaron los niveles de preguerra después de esa fecha.

Hay varias razones que explican tanto la lentitud de la recuperación como la pérdida de posiciones de los países europeos en la tabla de los países desarrollados. Conviene señalar

entre ellas las siguientes: el desplazamiento de los productos europeos en beneficio de los americanos y japoneses; la reducción de las *importaciones invisibles,* que recogían los beneficios de la inversión en el exterior; el cierre del mercado ruso, y la fragmentación política de Europa central, que se reflejó en una contracción de sus mercados.

Una cuestión de especial relieve que se planteó cuando concluyó la guerra fue la financiera. Excepción hecha de Inglaterra, que llegó a cubrir la mitad de sus gastos militares con el aumento de las contribuciones, los restantes países atendieron a ellos mediante el recurso al crédito, tanto interior como exterior, por lo que se encontraban enfrentados a una masa de acreedores que entendían que había llegado la hora de recuperar su inversión. Entre los aliados, el Estado que contaba con la deuda más importante era Francia, que debía 8.991 millones de dólares a Estados Unidos y 3.030 a Gran Bretaña; ésta, a su vez, debía 4.661 millones a Estados Unidos. Además de sus deudas propias, Inglaterra y aún más Francia se encontraron con que el régimen soviético había denunciado la deuda pública zarista, de la que la exterior había sido tomada por los ahorradores occidentales.

La decisión de hacer de Alemania la potencia agresora llevaba aparejada la exigencia de *reparaciones,* de las que se esperaba que permitieran la recuperación de los vencedores. La tesis francobritánica pretendía unir ambas cuestiones y aplazar el pago a Estados Unidos hasta que Alemania hiciera efectivas las reparaciones. A pesar de la solución de este último problema, el pago de las *deudas interaliadas* no se completó nunca: en 1931, el presidente Hoover concedió una moratoria de un año, tras la cual sólo pagó Inglaterra, y en moneda devaluada.

Antes de hacer frente a los problemas económicos fue preciso atender a los políticos. En el caso de los vencidos, lo que se había producido era un cambio de régimen como consecuencia de la caída de las dinastías hasta entonces reinantes. La aparición de las nuevas repúblicas tuvo su reflejo de la promulgación de nuevas constituciones: bien fuera la innovadora Constitución de 1918 de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFRS), que introdujo la dictadura del proletariado; o bien las constituciones de Estados como Alemania (Weimar, 1919), Austria (1920), Checoslovaquia (1920) o España (1931), que respondían al modelo del *parlamentarismo unitario*, en el que la representación parlamentaria alcanzaba una posición de superioridad frente al poder ejecutivo. Por su parte, los países vencedores continuaron su práctica política, aunque los efectos de la guerra y la aparición de un régimen comunista en Rusia se hicieron notar al menos en dos aspectos: la llegada de los socialistas a los gobiernos, y la aparición en torno a 1920 de partidos comunistas vinculados a la Tercera Internacional, partidos que intentaron la conquista revolucionaria del poder en Hungría y Alemania dando lugar a intensas fracturas políticas.

En la década de 1920 se produjeron tres procesos que merecen una atención especial: la organización del régimen soviético, la corta experiencia democrática de Alemania y la aparición del fascismo. Como ya hemos explicado el primero de esos procesos (véase capítulo 12), vamos a considerar ahora los otros dos.

1.2 La república de Weimar

La abdicación de Guillermo II no dejó en Alemania más opción política que la republicana. En Berlín se enfrentaban los *socialdemócratas* (SPD) con los *espartaquistas,* que preten-

dían seguir el ejemplo de Rusia. A fines de 1918, una asamblea general de representantes de los estados puso fin a las diferencias al colocar el gobierno del país en manos de un *Consejo de comisarios del pueblo*, en el cual no había ningún miembro de la izquierda comunista. Su figura de mayor relieve era Friedrich Ebert, un dirigente de la tendencia *revisionista* de la socialdemocracia alemana, que había renunciado a la vía revolucionaria para la realización del socialismo.

En las semanas siguientes se produjo la liberalización política del país. Incluso se llegó a un acuerdo entre los sindicatos y las patronales *(Arbeitgemeinschaft)* y a un concierto con el ejército, que se comprometió a apoyar la República a cambio de la promesa de Ebert de combatir el bolchevismo. El mal dirigido asalto al poder por parte de la izquierda en enero de 1919 fue reducido sin dificultad por las tropas, y los líderes del recién fundado partido comunista, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, fueron asesinados. Fracasada la intentona revolucionaria, el país entró en una etapa constituyente destinada a crear un régimen democrático semejante al de las potencias que habían ganado la guerra.

La Constituyente que se reunió en Weimar no contaba con una mayoría definida. Los socialistas fueron el partido más votado sin alcanzar la mayoría, por lo que tuvieron que transigir con los partidos de centro para crear una mayoría parlamentaria a la que se conoció como «la coalición de Weimar». En tanto se aprobaba la Constitución, se reguló la actuación del gobierno provisional, pasando Ebert a ocupar la presidencia de la República y un correligionario suyo, Scheidemann, la del Gobierno. La *Constitución de Weimar* (1919) ratificó la forma republicana de gobierno, formuló una extensa declaración de derechos, en la que aparecen por primera vez los derechos sociales —trabajo, vivienda, etc.— y creó un sistema político bicameral, en el cual los ciudadanos estaban representados en el *Reichstag,* en tanto los antiguos reinos y principados, convertidos en *Länder,* enviaban sus representantes al *Reichsrat.* El presidente, elegido directamente por un plazo de siete años, disfrutaba en situaciones de excepción de poderes extraordinarios, como los de suspender las garantías constitucionales y —lo que tendría más graves consecuencias— de facultar al jefe del Gobierno para legislar por decreto.

Resuelto el problema político, se hacía necesario reorganizar el sistema financiero para hacer frente tanto a los gastos ordinarios como a los extraordinarios que exigía la recuperación económica y al pago de las reparaciones. El Imperio alemán nunca tuvo un sistema fiscal centralizado, de forma que los impuestos directos habían quedado en manos de las autoridades de cada uno de los reinos y principados que entraron a formar parte de él. La financiación de la guerra, a pesar del enorme volumen de sus gastos, se atendió fundamentalmente a través de empréstitos; a diferencia de las potencias aliadas, que se endeudaron con Estados Unidos, en Alemania fueron colocados en el interior del país. El coste económico de la guerra fue estimado en 164.000 millones de marcos.

A esta carga vino a añadirse, en abril de 1921, la reclamación por parte de los aliados de 132.000 millones de marcos-oro, pagaderos en el plazo de veintidós años, más una cantidad varias veces superior, que se realizaría mediante la entrega de bienes materiales, todo ello en concepto de *reparaciones* por los daños causados con motivo de la guerra. El gobierno alemán se vio enfrentado a un ultimátum y no tuvo otra opción que aceptar la cifra y realizar los primeros pagos. En el otoño de 1922, sin embargo, se produjo un retraso en las entregas de carbón y otras mercancías, y esa situación dio el motivo al gobierno francés para ocupar militarmente la región del Ruhr, con objeto de cobrarse directamente las suce-

sivas entregas. La respuesta del gobierno alemán fue apoyar la resistencia de los mineros haciéndose cargo del pago de sus salarios.

Los efectos de esta decisión fueron dramáticos. En tanto la caída del valor del marco había tenido hasta entonces un efecto favorable al facilitar la exportación, la asistencia financiera a los trabajadores del Ruhr sólo se pudo mantener a costa de imprimir billetes, lo que llevó al país a una situación de hiperinflación en la que el marco se hundió en los mercados internacionales. Los asalariados vieron cómo sus retribuciones perdían valor desde el momento en que las recibían hasta aquel en que podían gastarlas; el ahorro dio paso a un consumo desenfrenado de todo tipo de bienes; y los acreedores se vieron despojados de sus recursos al ser pagados con billetes sin valor.

La evolución del valor del dólar es un buen reflejo del proceso inflacionista. En enero de 1921, un dólar se cambiaba por 76,7 marcos; un año después, por 191,8; y en enero de 1923, por 17.792. Pero en los meses siguientes de ese año el valor del dólar se disparó: en julio alcanzaba los 353.410 marcos; en octubre superaba los 25.260 millones, y en noviembre se situaba en algo más de cuatro billones de marcos. En esa última fecha, toda la deuda interior de Alemania podía comprarse con poco más de 50.000 dólares.

Después de una operación de limpieza de las que hay pocos casos en la historia, un nuevo gobierno, presidido por Stresseman, se enfrentó a una situación que no podía prolongarse sin provocar el colapso de la economía, ante la dificultad para fijar el precio de unos bienes cuya fabricación costaba mucho más de lo obtenido con su venta. Stresseman renunció a sostener la resistencia pasiva de los mineros y creó una nueva moneda, el *rentenmark,* cuya mejor garantía estaba en la fijación de un techo de 2.400 millones de marcos para la emisión. El canje de la vieja moneda por la nueva se realizó con la entrega de un marco nuevo a cambio de un billón de marcos antiguos.

El problema de las reparaciones no podía solucionarse del mismo modo, y tampoco podía mantenerse el anterior calendario de pagos. En abril de 1924 se llegó a un nuevo acuerdo. El *Plan Dawes* redujo el volumen de los pagos, ofreció la retirada de las tropas francesas del Ruhr y fue acompañado de un préstamo de 800 millones de marcos-oro. A partir de este momento comenzó el pago regular de las reparaciones; bien es verdad que el dinero con el que Alemania pagaba procedía de préstamos del exterior, fundamentalmente de Estados Unidos. En realidad, Alemania recibió cantidades mayores que las pagadas y empleó la diferencia en financiar la renovación de sus plantas industriales.

La continuación de los pagos en especie tuvo efectos tan imprevistos como indeseados para las potencias que los exigieron: la fabricación de los bienes exigidos daba trabajo en Alemania, a la vez que aumentaba el paro en los países que los recibían. Para evitar una forma de competencia contra la que no había defensa comercial, se estudió una nueva fórmula para las reparaciones, el *Plan Young* de 1929; pero el *crash* de Wall Street impidió su aplicación.

1.3 El fascismo italiano

En tanto Alemania consolidaba, en medio de grandes dificultades, su situación entre los países democráticos, Italia se convertía en el primer país de Europa que se organizó de acuerdo con los principios totalitarios del fascismo. El Tratado de Versalles no satisfizo las

ambiciones territoriales de los nacionalistas italianos. Con la paz reaparecieron los conflictos sociales, que, de acuerdo con el nivel de desarrollo del país, se daban tanto en el medio rural como en las fábricas.

En 1919, Benito Mussolini —un periodista socialista que abandonó el partido en 1915 para defender la intervención italiana en la guerra— organizó los *Fasci italiani di combattimento*, que se convirtieron en la base del Partido Fascista, constituido en el Congreso de Roma de 1921. Su programa se presentaba como una superación de la «debilidad» del parlamentarismo, y también de la lucha de clases. La integración de todos en una unidad de acción y destino, proporcionada por el Estado totalitario, aparecía como la solución de los conflictos sociales, en tanto que la adhesión incondicional al *Duce* permitiría superar la fragmentación partidista y haría innecesaria la representación parlamentaria.

El partido se movió entre el fracaso electoral y la afirmación callejera frente a los movimientos de masas organizados por socialistas y comunistas. Las actuaciones violentas de las *squadre* fascistas consiguieron intimidar a los trabajadores, especialmente en el mundo rural, en tanto en el urbano lograron éxitos como la ruptura de la huelga general en 1922. Tras este triunfo, Mussolini consideró llegado el momento de pedir el poder en el Congreso que el partido celebró en Nápoles. La *marcha sobre Roma* de los fascistas de las provincias tuvo éxito gracias a la intervención del rey Víctor Manuel III, quien se negó a proclamar el estado de guerra, que hubiese llevado a la intervención del ejército, y en lugar de ello encargó a Mussolini la formación de un nuevo gobierno.

El primer gobierno de Mussolini reunía a representantes de todos los partidos, salvo socialistas y comunistas. Aunque recibió plenos poderes del Parlamento, se limitó a extender el control del partido sobre el Estado, sin intentar un cambio de régimen. En las elecciones de 1924, realizadas de acuerdo con una ley electoral que daba dos tercios de los escaños a la lista que obtuviese la mayoría relativa del 25 por 100, la oposición antifascista aún consiguió el 30 por 100 de los votos. La intervención del diputado socialista Matteoti denunciando el fraude electoral fue seguida por su asesinato, momento en el que peligró la continuidad del gobierno Mussolini. La retirada de los diputados de izquierda, cuando no consiguieron que se crease una comisión parlamentaria para investigar el caso, dio la oportunidad a Mussolini para llevar a cabo la transformación del sistema político mediante la promulgación de un paquete legislativo, las «leyes fascistísimas», que en el plazo de dos años sustituyeron el régimen parlamentario por la dictadura.

El fascismo se legitimaba a partir de la afirmación de la dependencia del individuo respecto al Estado. El individuo no puede realizarse si no es dentro de los vínculos sociales de los que el Estado es la culminación. De esta concepción filosófica totalizadora, el fascismo extraía una serie de conclusiones políticas que dan lugar al *totalitarismo,* caracterizado por el rechazo de cualquier forma de acción individual o colectiva ajena a los fines del Estado. Un lema que sintetizaba su doctrina decía: «Todo en el Estado, nada contra el Estado». La incorporación totalizadora no sólo exigía la renuncia a la consideración de los derechos individuales como independientes y superiores a los fines del Estado, sino que tampoco reconocía la existencia de derechos colectivos que pudieran desembocar en conflictos sociales. La *ley de las corporaciones* (1926) y la *Carta del Lavoro* (1927) sustituyeron las relaciones directas entre empresarios y trabajadores por una mediación, tutelada por el Estado, en la que cada sector había de someterse al servicio de éste. La fórmula pretendía la superación de la lucha de clases y dio lugar a la formación de organizaciones mixtas de empresarios y

trabajadores, cuyas diferencias eran arbitradas sin dificultad debido al control que sobre unos y otros ejercía el Estado.

En el terreno político, el Estado totalitario se organizó sobre la base del poder carismático del *Duce* (expresado en fórmulas como «Il Duce a sempre raggione») y de una Constitución que ponía en sus manos el poder legislativo y ejecutivo. Constitucionalmente el poder del *Duce* se extendió hasta hacer de él un dictador, dado que se reconoció al Gobierno capacidad para legislar sin someterse al control parlamentario. A pesar de ello, la nueva ley electoral consideró necesario introducir el sistema de candidato único, presentado en una lista elaborada por el Gran Consejo fascista, que presidía Mussolini. La contrapartida que el Estado fascista ofreció a los italianos se materializó en una situación de pleno empleo; para ello, se comprometió en un programa de grandes obras públicas, que entre otras cosas dotaron a Italia de la primera red europea de autopistas, así como en un programa de seguridad social.

1.4 Relaciones internacionales

El *Tratado* de *Versalles* había reducido al máximo la importancia de las fuerzas armadas alemanas. Pretendía con ello prevenirse contra el renacimiento del militarismo germánico; pero también reflejaba la esperanza de que esta reducción fuese un primer paso para el desarme universal y para la sustitución del recurso a la fuerza por el arbitraje de la *Sociedad de Naciones.* A pesar de tan buenos deseos, la carrera de los armamentos continuó en los años sucesivos, así como los esfuerzos por controlarla.

La *Conferencia de Washington* (1921-1922) llegó a un acuerdo sobre la proporción entre las grandes flotas de guerra. Estados Unidos e Inglaterra se situaban al nivel 5, en tanto Japón no pasaría del 3 y Francia e Italia se igualaban en el 1,75. Entre los países vencidos, Alemania y Rusia arreglaron sus diferencias económicas en el *Tratado de Rapallo* (1922) y el ejército alemán, de acuerdo con lo convenido en los artículos secretos del mismo, consiguió un campo de entrenamiento en Rusia, que le permitía practicar con unidades acorazadas y aprender las técnicas del paracaidismo. La preocupación francesa por conseguir que Alemania reconociese la frontera común se materializó en el *Pacto de Locarno* (1925), al aceptar Alemania la desmilitarización perpetua de Renania, de forma que no hubiese posibilidad de un ataque por sorpresa. Las fronteras con Polonia y Checoslovaquia quedaron pendientes de arbitrajes posteriores. Y como manifestación de buenos deseos, el *Pacto Briand-Kellog* (1928) contenía la renuncia de las grandes potencias a la guerra.

2. La gran depresión

El *Great Crash* es el nombre que se da al hundimiento de las cotizaciones que tuvo lugar en la Bolsa de Nueva York a partir de octubre de 1929. Se inició el jueves 24 con una oferta masiva de papel que, después de varios días de descenso en las cotizaciones, se ofrecía a cualquier precio. A media mañana un grupo de banqueros reunidos en la oficina de J. P. Morgan decidieron intervenir en apoyo de las cotizaciones y consiguieron contener la caída; incluso se produjo una recuperación parcial. El 29 de octubre es conocido en Wall Street como el «martes negro»: se negociaron más de 16 millones de títulos y las ganancias

acumuladas en los doce meses anteriores se volatizaron. Aunque en los días inmediatos se produjo una cierta recuperación, el descenso continuó hasta el año nuevo. En los primeros meses de 1930 hubo una nueva recuperación, momento que los banqueros aprovecharon para deshacerse del papel que habían comprado en la primera etapa de la crisis; y las ventas dieron origen a una larga etapa descendente que, sin el dramatismo de los días de octubre, se prolongó a lo largo de más de dos años, hasta el punto de que se llegó a dudar de la existencia de un suelo para el valor de las acciones.

El volumen de las pérdidas sufridas por los inversores era estremecedor. Los valores industriales habían perdido las tres cuartas partes de su valor anterior. Entre las empresas de mayores dimensiones, *U. S. Steel* había pasado de cotizar a 262 puntos en septiembre de 1929, a 22 tres años después; una acción de *General Motors* se podía comprar por 8 dólares, cuando se necesitaban 73 en septiembre de 1929; y no era mejor la situación de las demás. Las empresas menores y los *fondos de inversión* lo pasaron peor. Los fondos son sociedades que se dedican a la negociación en Bolsa con el dinero que los particulares ponen en sus manos a cambio de acciones del propio fondo. *United Founders* y *American Founders,* que habían cotizado a 70 y 117 dólares en el 29, no valían más de 50 centavos al detenerse la caída. El *crash* hizo que se volatilizara un inmenso capital. Títulos que habían servido como garantía en multitud de operaciones de crédito perdieron esta capacidad, y el dinero se convirtió en un bien escaso.

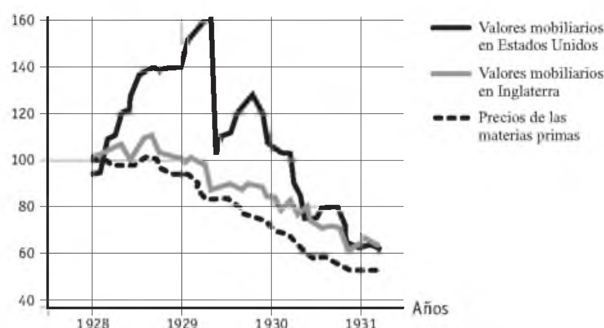


Figura 13.1 El *crash* bursátil y la recesión económica. Índice de los valores mobiliarios y de los precios de las materias primas (base 100 = 1928)

Al margen de las posibles causas económicas, acerca de las cuales no existe unanimidad, es posible ofrecer una explicación de las causas financieras que condujeron al pánico bursátil. La subida de los tipos de interés en Estados Unidos desvió hacia sus oficinas bancarias el dinero caliente *(hot money),* así llamado porque se mueve rápidamente en busca de la mejor inversión en cualquier parte del mundo. Inglaterra sufrió los efectos del tirón de Wall Street en forma de fuga de capitales, en tanto Alemania vio cómo se encarecían los préstamos destinados a financiar el pago de las reparaciones y aumentaba el desempleo, que en un año pasó de 0,3 a 1,9 millones. En Estados Unidos disminuía entre tanto el volumen de ventas de los bienes de consumo duradero —automóviles y aparatos domésticos— al hacerse mayor el precio de las compras aplazadas de acciones.

La práctica usual en Wall Street era que el *broker*, o intermediario para las operaciones, actuase como un prestamista para los inversores. El comprador podía limitarse a hacer efectivo un 10 por 100 del valor de su compra, y el *broker* cubría la diferencia, con el título como garantía. En junio de 1927, el volumen de estos préstamos de corta duración ascendía a 3.600 millones de dólares, y a fines de 1928, como reflejo de la marcha de las cotizaciones, llegaba a 6.400 millones. No es difícil imaginar la situación de los *brokers* cuando vieron que las acciones en sus manos no cubrían la cuantía del precio aplazado y los compra-

dores no hacían frente a sus obligaciones. Los suicidios, menos de los fabricados por la imaginación popular, tuvieron sus víctimas en este sector.

Los primeros efectos del *crash* se manifestaron en los bancos, que vieron formarse largas colas para retirar los depósitos. Al no conseguir la asistencia de otras instituciones, tuvieron que cerrar sus ventanillas y declararse en quiebra. Más de la mitad de los bancos de Estados Unidos fueron «tragados» por la crisis, y los que quedaron exigieron desde ese momento mayores garantías para financiar la compra de bienes de consumo duradero. El efecto inmediato fue la contracción de la demanda, el cierre de las fábricas y el desempleo. Los 4,6 millones de parados que existían en Estados Unidos en octubre del 1929 se convirtieron en 13 millones en 1933; es decir, un 27 por 100 de la población activa, que se encontró sin trabajo y sin una asistencia social que cubriera sus necesidades. El hambre y la miseria se extendieron por el país. Con una capacidad productiva superior a la que se utilizaba, no había ocasión para la inversión, en tanto la reducción de la demanda hizo que los precios cayesen. Si tomamos el año 1926 como base 100, los precios al por mayor se encontraban al 64,8 en 1932, el nivel de empleo había descendido a 60 y la masa salarial sólo representaba un 41,6 por 100. La unión de todos estos factores es lo que se conoce como *depresión*.

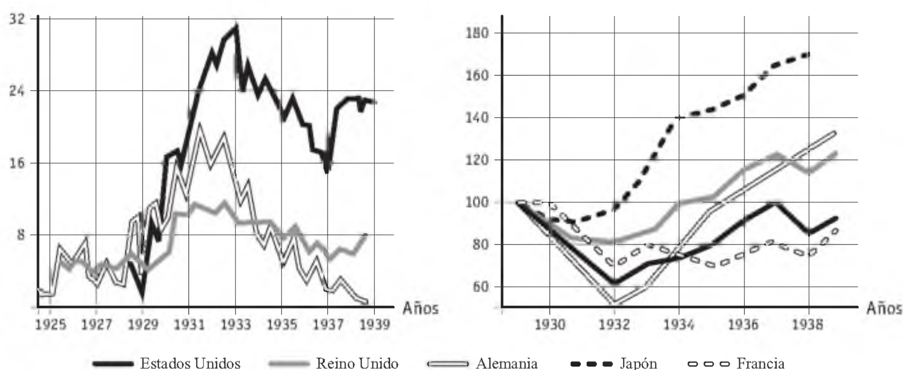


Figura 13.2 (Izquierda) El paro en los grandes países industriales.
Porcentaje sobre la población activa.
(Derecha) Evolución de la depresión económica.
Producción industrial (base 100 = 1929)

La depresión americana se extendió a otros países europeos y americanos. En 1932, la producción industrial de Estados Unidos y Alemania suponía un 53 por 100 de la de 1929; otros países menos afectados, como Italia (67 por 100), Francia (72 por 100) y Gran Bretaña (82 por 100) también habían sufrido una recesión considerable. En cambio, la producción industrial japonesa apenas se vio afectada (98 por 100), mientras la de la Unión Soviética, que en estas fechas ya se había convertido en una economía planificada, aumentó considerablemente: en 1932 había subido a un 183 por 100 con relación a 1929.

La crisis se extendió a los países afectados a través del movimiento de capitales y como consecuencia de la caída de los precios internacionales. Al cesar las exportaciones de capitales, Alemania y diversos estados americanos se vieron privados de medios para continuar su reciente desarrollo. Al tiempo, la caída de los precios reducía las posibilidades de comprar y de invertir de los países productores de materias primas. Privados de sus mercados,

estos últimos acabaron por dar a sus productos usos insospechados, tales como quemar el café en las calderas de las locomotoras (en el caso de Brasil).

En un primer momento, los países ricos trataron de mantener lo que a sus ojos suponía una valiosa conquista, la estabilidad monetaria conseguida gracias al restablecimiento del *patrón oro*; es decir, de un sistema monetario basado en la convertibilidad de las monedas nacionales en oro a un tipo de cambio fijo (y que en su forma inicial garantizaba también a los particulares la conversión en oro de sus billetes si los presentaban al banco emisor). El patrón oro, ligado a la fortaleza de la libra esterlina durante el siglo XIX, fue abandonado por todos los países que se habían acogido a él al estallar la Primera Guerra Mundial. En 1925, Inglaterra volvió a establecerlo en una forma especial conocida como *gold bullion standard,* en la cual no se acuñaban monedas y el oro sólo se vendía en barras de 400 onzas (11,3 kg). Francia siguió el mismo camino, aunque a diferencia de Inglaterra, que dio a la libra su valor de preguerra, se conformó con un valor inferior para el franco.

Ahora bien, ante la depresión de la década de 1930, los países europeos trataron de aplicar a sus monedas una *política deflacionista*; esto es, reducir precios y salarios, con el fin de conservar sus posiciones en el mercado internacional. De acuerdo con un principio básico del funcionamiento de las economías, la inflación eleva los precios de los bienes en el interior del país, y con ello aumenta los costes de producción de las mercancías que se exportan; el resultado es que las mercancías de los países con menor inflación resultarán más baratas, con lo que en los países con inflación más alta cada vez se exportará menos y se importará más, y ello redundará en perjuicio de la producción nacional. La deflación —es decir, la caída de los precios— produce evidentemente el efecto contrario. De ahí el uso de medidas deflacionistas por los gobiernos europeos en esta coyuntura de crisis. El gobierno alemán fijó la reducción en un 10 por 100, en tanto el británico abandonaba la convertibilidad de la libra, que perdió un 30 por 100, con lo que la posición de los exportadores ingleses fue más favorable que la de sus competidores alemanes. Francia, menos afectada por la crisis, mantuvo su política deflacionista hasta 1936.

En conjunto, durante el trienio 1930-1932 el mundo occidental sufrió los efectos de una crisis de características desconocidas en la historia anterior del capitalismo, y para la que la ortodoxia económica no encontraba más solución que esperar una recuperación espontánea de la actividad. Frente al mundo liberal y capitalista, cuyos gobiernos practicaron políticas puramente financieras, el régimen soviético se presentaba como inmune a la recesión. En contraste con el paro creciente en Estados Unidos y Alemania, Stalin había puesto en marcha el *Primer Plan Quinquenal* y emprendía la *colectivización* de la agricultura. El plan, más allá de sus objetivos concretos, se ofrecía como una alternativa al régimen de mercado, un medio destinado a producir más y a mejorar al mismo tiempo la inversión y el consumo. La expansión del comunismo internacional resultó favorecida con ello. Aunque los partidos comunistas no serían los únicos beneficiarios, como se puso de manifiesto en Alemania con el triunfo del nacionalsocialismo.

3. La salida de la crisis (1933-1939)

La recuperación de la economía, y con ella la del nivel de vida anterior a la crisis, era una esperanza cada vez más remota mientras se mantuviese la política económica deflacionaria.

La necesidad de hacer algo distinto dio credibilidad a las propuestas de ciertos economistas que se habían distanciado de la ortodoxia. La figura más relevante de este punto era John Maynard Keynes, un economista británico que había iniciado su crítica de la doctrina económica dominante con su análisis, ya mencionado, sobre *Las consecuencias económicas de la paz*, y que en 1936 publicó su obra principal, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Para él era necesario atacar el paro con la realización de inversiones del Estado —«es mejor pagar a los parados para que hagan agujeros en el suelo que tenerlos sin trabajar»—, aunque eso supusiera un aumento del déficit público. El crecimiento del consumo, consiguiente al aumento de la masa salarial, aparecía como la única alternativa posible para la recuperación económica. El problema consistía en hacerlo a través de un sistema político dominado por la preocupación del equilibrio presupuestario en una sociedad que veía en la acción económica del Estado una manifestación del comunismo.

3.1 El *New Deal*

Durante la presidencia de Hoover en Estados Unidos (1929-1932), las iniciativas gubernamentales no fueron suficientes para contener la depresión, del mismo modo que no lo fueron las declaraciones optimistas del presidente, como la de que «la prosperidad está a la vuelta de la esquina». Cuando llegó la hora de las elecciones, el candidato demócrata Franklin Delano Roosevelt, que se presentaba con un programa basado en las obras públicas y la asistencia social del Estado, triunfó por una abrumadora mayoría, con una ventaja superior a los siete millones de votos, y pudo poner en marcha su programa en los famosos *Cien días* (9 de marzo a 16 de junio de 1933).

Para contrarrestar la caída de los precios, Roosevelt inyectó dinero en el circuito económico con objeto de producir una inflación que permitiese a labradores y empresarios librarse de sus deudas y realizar beneficios (*Agricultural Adjustment Act*). Los bancos se beneficiaron de la introducción de un seguro para los depósitos bancarios pero vieron, en cambio, reducida su capacidad de maniobra en lo que respecta a préstamos especulativos; del mismo modo, la Bolsa hubo de someterse a mayores controles. La más importante medida inflacionista fue la devaluación del dólar, que quedó en el 59,06 por 100 del valor que tuviera en 1929 con relación al oro. Los efectos de la devaluación equivalían, según dijo el propio Roosevelt, a pasar 200.000 millones de dólares de manos de los acreedores a las de los deudores, fundamentalmente productores. Otra medida en la misma dirección consistió en subvencionar a los labradores para que no explotasen todas las tierras que podían cultivar, con el fin de reducir la producción y así conseguir un aumento de los precios. Cuando el Tribunal Supremo declaró inconstitucionales algunas de las cláusulas de esta ley, el Gobierno encontró que la conservación del suelo proporcionaba una justificación para continuar con la limitación de los cultivos, política que se ha mantenido hasta nuestros días. En último término, el Gobierno proporcionó a los labradores una garantía más inmediata al convertirse en comprador, a un precio determinado de antemano, de la producción que no encontrase salida en el mercado.

La iniciativa más radical desde un punto de vista doctrinal fue la *Tennessee Valley Development Act,* por la que se creó una empresa pública para desarrollar la economía regional en el valle del Tennessee. La *Tennessee Valley Authority* (*TVA*) se ocuparía de la producción

de energía eléctrica, de la explotación de las tierras y de la reforestación, junto a otros objetivos de menor importancia. La iniciativa privada quedaba sustituida por la pública y los beneficios a corto plazo se sacrificaban en aras del desarrollo regional a plazo largo. La experiencia, calificada por muchos como «socialismo», pudo seguir adelante, de forma que al cabo de diez años se habían alcanzado sus objetivos iniciales.

El último punto a destacar en el *New Deal* fue la reconstrucción del movimiento obrero. La posibilidad de elegir libremente representantes de los trabajadores para que llevasen a cabo la negociación colectiva de las condiciones de trabajo y los salarios aparecía como una de las necesidades más inmediatas para mejorar la condición obrera. La *National Labor Relations Act* (1935) creó las condiciones para la formación de sindicatos e hizo obligatoria la negociación colectiva. La ley no entró en vigor hasta que el Tribunal Supremo sancionó su constitucionalidad. Se formaron dos grandes sindicatos —*American Federation of Labour* (AFL) y *Congress of Industrial Organizations* (CIO)—, diferenciados inicialmente por su organización por oficios o por industrias. Globalmente, el *New Deal* sacó a Estados Unidos de la profunda crisis en que había caído a fines de la década de 1920, pero no fue capaz de liquidar el paro, que sólo remitiría como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

3.2 El nacionalsocialismo alemán

El país europeo que sufrió los efectos de la depresión con más intensidad fue Alemania. La política económica del canciller Bruning frente a la crisis se ajustó al modelo deflacionista de otros países europeos. El mantenimiento de la paridad del marco hacía a los productos alemanes menos competitivos en el exterior, frente a las monedas devaluadas; por eso, el único medio para compensar los efectos de la apreciación del marco consistía en reducir los precios y salarios en el interior, de forma que el valor de los productos recuperase la competitividad perdida. La deflación requería a su vez mantener el equilibrio presupuestario: con este fin, Bruning no dudó en recortar los subsidios de paro y otros gastos asistenciales. Los *decretos del hambre* con que concluyó el año 1931 dieron expresión legal al programa del canciller, pero crearon un profundo descontento que tuvo su reflejo en las urnas con la desaparición de las fuerzas conservadoras en beneficio del partido nazi.

El *Partido Nacionalsocialista de los Trabajadores Alemanes* (*NSDAP*) había sido creado en Munich en 1920. Su organización se completó en 1921 con la creación de una estructura paramilitar, las *Secciones de Asalto (SA)* que, bajo la dirección de Rohm, disputaban el control de la calle a los partidos de izquierda. Tres años después de la fundación, la fuerza del NSDAP era suficiente para intentar un golpe contra el Gobierno de Baviera (el «*putsch* de la cervecería»). Su líder, Adolf Hitler —un antiguo combatiente del ejército alemán en la Primera Guerra Mundial, que pronto destacó por su oratoria exaltada, su nacionalismo y su antisemitismo—, fue condenado por aquella acción a cinco años de prisión; y aprovechó este tiempo para escribir *Mi lucha (Mein Kampf),* una exposición de sus ideas y sus planes que desarrollaría después con notable fidelidad.

El pensamiento de Hitler combinaba el nacionalismo germánico con el *antisemitismo* para descubrir un «destino histórico» para el pueblo alemán, consistente en la realización política de la supremacía germánica. El lema que resumía la doctrina hitleriana era: «un

pueblo, un Estado, un jefe». Un pueblo, el pueblo alemán, entendido como una comunidad de raza y sangre que debía ser librada de todo contagio (de ahí el antisemitismo) y que tenía que conquistar su *espacio vital (Lebensraum)*; un Estado centralizado y un jefe carismático, el *Führer,* que asumirían la realización del destino alemán.

Los efectos de la depresión sobre el desarrollo del nazismo son impresionantes por la correspondencia entre el paro y la afiliación al partido. Las elecciones de 1930 llevaron 107 diputados nazis al Parlamento. En 1932, Hitler se presentó como candidato a la presidencia en competencia con Hindenburg, y obtuvo más de un tercio de los votos. En enero de 1933, Hitler fue nombrado por el presidente Hindenburg canciller de un gobierno de coalición. En unos pocos meses Hitler recorrió el camino que separaba al jefe de un gobierno constitucional de un dictador con plenos poderes. Consiguió la disolución del *Reichstag* y convocó elecciones para mejorar su posición en la Cámara. La utilización sin reservas de las posibilidades que ofrecía el poder le dieron la mayoría, aunque tuvo que obtener el apoyo de los nacionalistas y del *Zentrum* con el fin de lograr los dos tercios necesarios para conseguir la delegación parlamentaria de los plenos poderes.

A partir de este momento comenzó la sincronización *(Gleichschaltung),* que redujo a las instituciones públicas a la obediencia al *Führer* Los funcionarios de la Administración, incluidos los jueces, vieron desaparecer la estabilidad de sus empleos; los partidos políticos afines fueron absorbidos por el NSDAP, y el resto fueron disueltos. Los sindicatos fueron sustituidos por el *Frente alemán del trabajo* (DAF). El *Reichsrat*, o Cámara de los Estados, fue disuelta, y los Estados se convirtieron en provincias regidas por un *Gauleiter* El proceso quedó coronado con la acumulación, a la muerte de Hindenburg, de la presidencia del *Reich* a la cancillería, situación que permitió a Hitler exigir un juramento de fidelidad personal al Ejército.

La política económica del partido nazi se ajustó más a principios ideológicos que económicos. La organización de la agricultura se realizó a partir de la institución del *Erbhof* (heredad): se dotó a los labradores con parcelas de 125 hectáreas, que constituían patrimonios hereditarios, inalienables y que no podían ser confiscados ni repartidos entre sus herederos. El objetivo era crear una clase de labradores propietarios que asegurase la continuidad y, con ella, la estabilidad social de Alemania. La industria fue empujada hacia la concentración de las empresas. El Gobierno favoreció la creación de cárteles y consorcios *(Konzerne),* al tiempo que tomaba medidas para que no se constituyeran sociedades con un capital social inferior al medio millón de marcos. A cambio de ello, el Gobierno se reservó la facultad de fijar los objetivos de las empresas en función de los intereses nacionales. Entre estos objetivos ocupaban un lugar prioritario el rearme y la realización de grandes programas de obras públicas (autopistas, remodelación urbana, etc.).

En cuatro años se invirtieron más de 7.000 millones de marcos en estos menesteres, en los que trabajaron obreros regimentados. Los resultados fueron espectaculares. En 1935 se había recuperado el nivel de producción de 1929, y el número de parados se había reducido a dos millones. El comercio exterior, aun reducido a la mínima expresión, se mantuvo gracias a un artificio que consistía en pagar con un tipo especial de marcos que sólo servían para comprar en Alemania. La introducción del servicio militar obligatorio acabó con el paro que quedaba en 1935. Un año después, el Gobierno nazi ponía en marcha un plan económico de cuatro años a imitación del soviético, bajo la dirección de Hermann Goering, un nazi de primera hora y hombre de confianza de Hitler.

4. La hora de las dictaduras

La consolidación de los regímenes totalitarios de Italia y Alemania planteó sobre nuevas bases la política europea. Para prevenir el rearme de Alemania, los británicos entablaron negociaciones con dicho país; pero no consiguieron resultados dada la resistencia de Hitler a incluir a las *Secciones de Asalto* (SA) entre las fuerzas armadas. La decisión de abandonar la *Sociedad de Naciones* fue una manifestación explícita de la intención de Hitler de convertir a Alemania en una gran potencia militar.

La anexión de Austria figuraba en primer término entre los objetivos descritos por Hitler en su libro *Mein Kampf,* lo que provocaba la inquietud de Mussolini. El proyecto de unir Austria a Alemania había aparecido tras la disgregación del Imperio de los Habsburgo en 1919 y la conversión de Austria en un pequeño país de germanoparlantes. Pero tal unión estaba prohibida por los tratados de paz. Después de la llegada de Hitler al poder, el gobierno autoritario del canciller Dollfuss buscó la protección de Italia y Hungría; pero el asesinato de Dollfuss por los nazis austriacos (1934) constituyó un reto que las grandes potencias aceptaron en un primer momento, al declarar en Roma su apoyo a la independencia de Austria.

A partir de 1935, la iniciativa pasó a manos de Hitler y las relaciones internacionales cambiaron rápidamente de signo, como reflejo de la capacidad militar que había alcanzado el *Tercer Reich.* En Versalles se había decidido que el Sarre sería administrado durante quince años por la Sociedad de Naciones y que un plebiscito decidiría sobre su adscripción nacional definitiva. Cuando se celebró el plebiscito, más de un 90 por 100 de los votos se declaró a favor de la incorporación a Alemania, pasando entonces a un primer plano el problema de la desmilitarización de Renania. Los esfuerzos de Francia por llegar a un acuerdo con Hitler sin renunciar a esta condición, que Alemania había aceptado en el Tratado de Locarno, fracasaron. Finalmente, la respuesta de Hitler fue denunciar las obligaciones militares contraídas en Versalles y anunciar la vuelta al reclutamiento y la existencia de una fuerza aérea *(Luftwaffe).* Ante las previsibles exigencias de Hitler, Gran Bretaña, Francia e Italia presentaron en la Conferencia de Stressa una declaración de intenciones frente a cualquier amenaza contra la paz. Francia fue más allá y firmó un tratado de asistencia mutua con la Unión Soviética; y la URSS, interesada ahora en aliarse con los vecinos de Alemania, suscribió otro con Checoslovaquia.

Poco después, la situación empezó a cambiar como consecuencia de nuevas iniciativas de Hitler y Mussolini. El primero tranquilizó a Gran Bretaña al aceptar la limitación de su flota a un tercio de la británica. En cuanto a Mussolini, después de una serie de incidentes, emprendió la conquista de Abisinia; una empresa que le llevaría más de un año de lucha y que puso de manifiesto su debilidad militar, compensada por la preocupación de ingleses y franceses ante las consecuencias políticas que podrían seguirse en Italia de una retirada de Mussolini.

Al comenzar el año 1936 no estaban aún decididas las alianzas definitivas. Francia no contaba más que con la de la URSS, que no era seguro que pudiese acudir en su apoyo, dado que no tenía frontera común con Alemania. Hitler declaró que este tratado era una violación del de Locarno y, tras declararse libre de las obligaciones contraídas en él, procedió a la ocupación y remilitarización de Renania, lo que supuso el fin del orden internacional establecido en el Tratado de Versalles. A pesar de las consecuencias estratégicas que se

seguían de la presencia de las tropas alemanas en la frontera, Francia no se decidió a responder con la fuerza, entre otros motivos por la resistencia de Inglaterra a adquirir compromisos.

El comienzo de la Guerra Civil española (1936-1939) fue un paso decisivo en las relaciones internacionales. El pronunciamiento, concebido como una acción violenta y de corta duración, estaría protagonizado por el ejército, que buscaba con ello la capitulación del Gobierno, sin necesidad de adquirir compromisos con las fuerzas políticas próximas a sus ideales. La resistencia de la capital y de las principales ciudades hizo fracasar la maniobra, por lo que la situación evolucionó hacia una guerra larga, que sólo se resolvería con la ocupación del territorio en poder del Gobierno republicano. Las necesidades de armas y municiones para librar esta guerra excedían de los recursos existentes, circunstancia que llevó a las potencias europeas a manifestar sus simpatías por una u otra causa. Los esfuerzos por llegar a un acuerdo de *no intervención* exigieron varios meses. Finalmente, en junio de 1937 Alemania e Italia abandonaron el comité de no intervención; y la participación de Mussolini del lado de Franco facilitó el acercamiento entre los dos dictadores.

En octubre de 1936, Italia se vinculaba definitivamente a la Alemania de Hitler con la creación del *Eje Roma-Berlín,* completado un mes después por la firma del *Pacto Anti-Comintern* suscrito por Alemania y Japón. Las que luego se llamaron *potencias del Eje* estaban listas desde este momento para hacer frente a una nueva guerra mundial.

DOCUMENTOS

1. Las reparaciones de guerra

	Cobros de:		Pagos a:			Saldo
	Alemania	Total	Estados Unidos	Gran Bretaña	Total	Excedente de cobros (+) o de pagos (–)
Gran Bretaña	564,9	881,3	1.122,1	—	1.122,1	– 240,8
Francia	1.426,0	1.426,0	220,8	197,1	417,9	+1.008,1
Italia	203,2	203,2	33,0	107,1	140,1	+ 63,1
Bélgica	182,2	182,2	39,8	12,2	52,0	+ 130,2

FUENTE: Shepard B. Clough: *European Economic History.* Nueva York, McGraw Hill, 1968.

I. Actitud del Comité

a) El punto de vista adoptado ha sido el de los negocios y no el de la política.
b) Los factores políticos deben ser considerados sólo en la medida en que afecten a la practicabilidad del plan.
c) Lo que se pretende es el pago de la deuda, y no la imposición de castigos.
d) El pago de la deuda por Alemania es su necesaria contribución a la reparación de los daños causados por la guerra. [...]

IX. Recursos normales con los que se harán los pagos.

Alemania pagará las cargas del Tratado con tres tipos de recursos: A. Impuestos; B. Ferrocarriles; C. Obligaciones industriales. [...]

X. Sumario de provisión para los pagos del Tratado.

1. Periodo de moratoria presupuestaria.

— 1.er año: de empréstitos extranjeros y los intereses de la participación en bonos de ferrocarriles. Total: 1.000 millones de marcos oro.
— 2.° año: de los intereses de la participación en bonos de ferrocarriles y en obligaciones industriales, dotación presupuestaria a través de la venta de 500 millones de marcos oro en acciones de ferrocarriles. Total: 1.200 millones de marcos oro.

2. Periodo transitorio

— 3.er año: de los intereses de la participación en bonos de ferrocarriles y en obligaciones industriales, de los impuestos sobre el transporte, y del presupuesto. Total: 1.200 millones de marcos oro.
— 4.° año: [de las mismas fuentes]. Total: 1.750 millones de marcos oro.
— 5.° año: [de las mismas fuentes]. Total: 2.500 millones de marcos oro.

Después, 2.500 millones anuales más un suplemento computado según el índice de prosperidad.

En estas cifras se consideran incluidos los intereses de las fianzas, pero no las ganancias procedentes de su venta.

Plan Dawes: *Sumario del informe del comité de expertos,* 1924

2. La República de Weimar

Art. 48. Cuando un territorio no cumple los deberes que le imponen la Constitución o las leyes del *Reich,* puede el presidente del *Reich* obligarle a ello apelando a la fuerza armada.

Cuando en el *Reich* alemán el orden y la seguridad públicos estén considerablemente alterados o amenazados, puede el presidente del Reich tomar aquellas medidas que sean necesarias para su restablecimiento, apelando a la fuerza armada si el caso lo requiere. A este objeto, puede suspender provisionalmente, en todo o en parte, los derechos fundamentales consignados en los artículos 114, 115, 117, 123, 124 y 153.

El presidente del *Reich* deberá informar inmediatamente al *Reichstag* de toda medida tomada en virtud de los párrafos primero y segundo de este artículo. Tales medidas deberán ser retiradas si así lo solicita el *Reichstag*. [...]

Art. 114. La libertad personal es inviolable. Ninguna usurpación o privación de libertad es permisible a no ser con el respaldo de la ley.

Las personas que hayan sido privadas de su libertad serán informadas —al día siguiente como muy tarde— de qué autoridad ha ordenado la detención y bajo qué acusaciones; y se les dará oportunidad, sin dilación, de alegar contra tal detención.

Art. 115. La residencia de todo alemán es un santuario inviolable para él; sólo en virtud de las leyes podrán admitirse excepciones. [...]

Art. 117. Cada alemán tiene derecho, con los límites que establezcan las leyes generales, de expresar libremente sus opiniones de palabra, por escrito, en impresos, mediante imágenes, o de cualquier otra forma. [...]

Art. 123. Todos los alemanes tienen derecho a reunirse pacíficamente y desarmados, sin notificación previa o permiso especial.

Podrá exigirse por una ley federal la notificación de las concentraciones al aire libre, las cuales podrán ser prohibidas si existiere peligro inminente para la seguridad pública.

Art. 124. Todos los alemanes tienen el derecho de formar uniones y asociaciones, siempre que sus fines no estén contemplados en las leyes penales. [...]

Art. 151. La organización de la vida económica deberá inspirarse en principios justos, con el fin de asegurar a todos condiciones de vida dignas de un ser humano. Dentro de estos límites, la libertad económica de los individuos debe quedar garantizada. [...]

Art. 153. La propiedad está garantizada por la Constitución.

Constitución de Alemania, 1919

3. El partido fascista

Fundamentos

El fascismo se ha constituido en partido político para reforzar su disciplina y precisar su «credo».

La nación no es la simple suma de los individuos vivientes ni el instrumento de los fines de los partidos, sino un organismo que comprende la serie indefinida de las generaciones de las que los individuos son los elementos pasajeros; es la síntesis suprema de todos los valores materiales y espirituales de la raza.

El Estado es la encarnación jurídica de la nación. [...]

Organización

El fascismo es un organismo

a) político
b) económico
c) de combate

En el terreno político acoge sin espíritu de secta a todos aquellos que suscriban sinceramente sus principios y obedezcan su disciplina; anima y valora los talentos particulares reuniéndoles según sus aptitudes en grupos de competencia; participa intensamente y constantemente en todas las manifestaciones de la vida política realizando

de forma contingente aquello que puede ser realizado en la práctica de su doctrina y reafirmando su contenido integral.

En el terreno económico promueve la constitución de las corporaciones profesionales, puramente fascistas o autónomas, según las exigencias del tiempo o del lugar, bajo la condición de que éstas obedezcan al principio nacional por el cual la nación está por encima de las clases.

En el terreno de la organización de combate, el Partido Nacional Fascista forma un todo con sus escuadras: milicia voluntaria al servicio del Estado nacional, fuerza viva en la que se encarna la idea fascista y mediante la cual ésta es defendida.

Programa del Partido Nacional Fascista, 1921

4. La dictadura fascista en Italia

1. El poder ejecutivo lo ejerce Su Majestad el Rey, a través de su Gobierno. El Gobierno lo forman el Primer Ministro, Secretario de Estado y los Ministros Secretarios de Estado.

El Primer Ministro es el Jefe del Gobierno.

2. El Jefe del Gobierno [...] es nombrado y destituido por el Rey y es responsable ante el Rey por la política general del Gobierno. [...]

6. Ningún proyecto o moción puede ser sometido a cualquiera de las dos Cámaras del Parlamento sin el consentimiento del Jefe del Gobierno.

El Jefe del Gobierno puede solicitar que un proyecto, rechazado por una de las Cámaras del Parlamento, sea votado de nuevo tres meses después de la primera votación. En tales casos, la votación se hará por papeletas, y sin debate previo.

Ley sobre los poderes y prerrogativas del jefe del Gobierno, 1925

1. Podrán promulgarse regulaciones con fuerza de ley por Real Decreto, tras deliberación del Consejo de Ministros y oído el parecer del Consejo de Estado, concernientes a las siguientes materias, incluidas las que hasta ahora se regulaban mediante leyes:

(1) La ejecución de las leyes.

(2) El uso de los poderes pertenecientes al ejecutivo.

(3) La organización y funcionamiento de las administraciones públicas y de su personal; la organización y competencias de instituciones públicas. [...]

3. Podrán promulgarse regulaciones con fuerza de ley por Real Decreto, tras deliberación del Consejo de Ministros, en los casos siguientes:

(1) Cuando el Gobierno haya sido autorizado y delegado para hacerlo por una ley. [...]

(2) Cuando el caso sea excepcional en razón de su urgencia o necesidad absoluta; cuando un caso es excepcional o no lo es, sólo podrá ser juzgado por el Parlamento.

Ley sobre la potestad del poder ejecutivo
para emitir Decretos con fuerza de leyes, 1926

1. El Gran Consejo Fascista es el órgano supremo que coordina todas las actividades del régimen nacido de la revolución de octubre de 1922. Tiene funciones de deliberación en los casos determinados por la ley, y, además, emite su opinión sobre cualquier cuestión política, económica o social que someta a su parecer el jefe del Gobierno.

2. El jefe del Gobierno [...] preside el Gran Consejo Fascista [...].

3. El secretario del Partido Nacional Fascista es el secretario del Gran Consejo. [...]

11. El Gran Consejo toma decisiones:

(1) Sobre las listas electorales de diputados. [...]
(3) Sobre el nombramiento y cese de los [...] miembros del directorio del Partido Nacional Fascista.

12. Se consultará el parecer del Gran Consejo acerca de toda cuestión que tenga carácter constitucional.

Ley sobre la organización y funciones del Gran Consejo Fascista, 1928

5. Programa del Nacionalsocialismo alemán

1. Exigimos la unión de todos los alemanes para constituir una Gran Alemania fundada en el derecho de autodeterminación de los pueblos.

2. Exigimos la igualdad de la nación alemana con las demás naciones y la abolición de los tratados de paz de Versalles y Saint-Germain.

3. Exigimos espacio y territorio (colonias) para la alimentación de nuestro pueblo y para establecer a nuestro exceso de población.

4. Nadie, aparte de los miembros de la nación podrá ser ciudadano del Estado. Nadie, fuera de aquellos por cuyas venas corra sangre alemana, sea cual fuere su religión, podrá ser miembro de la nación. Por consiguiente, ningún judío será miembro de la nación.

5. Quien no sea miembro del Estado, sólo puede permanecer en Alemania como huésped y debe estar sujeto a las leyes sobre extranjeros.

6. El derecho a participar en las decisiones sobre el liderazgo y sobre las leyes del Estado pertenece únicamente a los ciudadanos. Exigimos, en consecuencia, que todo cargo público [...] sea desempeñado exclusivamente por ciudadanos. [...]

13. Exigimos la nacionalización de todos los *trusts*.

14. Exigimos que se repartan los beneficios de las grandes empresas.

15. Exigimos una gran extensión del sistema de pensiones para la vejez.

16. Exigimos la creación y mantenimiento de una sana clase media, la municipalización inmediata de los grandes almacenes y su arrendamiento en condiciones favorables a pequeños comerciantes y que se tenga una consideración especial hacia los pequeños proveedores de la administración del *Reich,* de los Estados y de los municipios.

17. Exigimos la reforma de la propiedad rural para que sirva a nuestros intereses nacionales: la aprobación de una ley ordenando la confiscación de la tierra sin indemnización para usos públicos; la abolición del interés en los préstamos sobre tierras y la prohibición de especular con las mismas. [...]

21. El Estado debe preocuparse de elevar el nivel general de salud de la nación, protegiendo a las madres y a los niños, prohibiendo el trabajo infantil, desarrollando la capacidad física mediante la provisión legal de la gimnasia y el deporte obligatorios, y apoyando sin restricciones a toda asociación orientada hacia la educación física de la juventud.

22. Exigimos la abolición del ejército mercenario y la formación de un ejército del pueblo.

23. Exigimos la adopción de medidas legales contra las mentiras políticas y su propagación por medio de la prensa. [...]

Los periódicos que vayan en contra del bienestar nacional tienen que ser prohibidos. Exigimos que se persiga legalmente a todas las tendencias artísticas y literarias que puedan contribuir a la disgregación de nuestra vida como nación, y la supresión de cualquier institución cuyos fines estén reñidos con la citada exigencia. [...]

25. Para realizar todo lo que precede, exigimos: la creación de un poder central fuerte en el *Reich;* autoridad absoluta del parlamento central sobre el *Reich* y sus organizaciones; y formación de cámaras profesionales y mercantiles para poner en práctica en cada Estado las leyes generales del *Reich.*

Programa del NSDAP, 1920

El principio esencial que debemos observar está en que el Estado no es un fin, sino un medio. El Estado es el fundamento en el que ha de apoyarse la más alta cultura humana, pero es incapaz de engendrar esta última. Para ello se requiere la presencia de una raza dotada de capacidad para la civilización. Podrá haber en el mundo cientos de Estados modelos y, sin embargo, si el conservador de la cultura, el ario, se extinguiese, no podría subsistir cultura alguna cuyo nivel intelectual fuese comparable con el de las grandes naciones de hoy en día. Y aún podemos ir más lejos y afirmar que el hecho de que los hombres forman Estados no puede excluir de ningún modo la posibilidad de que la raza humana desaparezca, suponiendo que la superior capacidad intelectual y la adaptabilidad se pierda debido a la falta de una raza que los ampare.

El Estado como tal no crea un nivel cultural definido; puede, sencillamente, limitarse a contener la raza que lo decide. De aquí que la condición indispensable para engendrar una humanidad superior no sea el Estado, sino la raza que posee las cualidades para ello. [...]

En su capacidad como Estado, la nación alemana habrá de reunir en torno suyo a todos los alemanes; y no se limitará a escoger lo mejor entre sus elementos raciales originales y a conservarlos, sino que además los elevará lenta y seguramente a una posición de preeminencia. [...]

En tanto que toda la civilización humana no es otra cosa que el resultado de la capacidad creadora de la personalidad, en la comunidad en general, y en especial entre sus gobernantes, prevalece la ficción de que la autoridad decisiva emana del principio de la dignidad de la mayoría, ficción que comienza a envenenar toda la vida que se encuentra bajo la superficie de la misma y, por consiguiente, a destruirla. La obra demoledora del judaísmo en las diversas esferas de la nación no puede atribuirse en el fondo, sino al perpetuo esfuerzo que esta raza realiza en todas las naciones que la hospedan, con el objeto de socavar la importancia de la personalidad, reemplazándola por la voluntad de la muchedumbre.

Vemos ahora que el marxismo es la forma anunciada de la tentativa judía para abolir la importancia de la personalidad en todos los dominios de la vida humana, aplastándola bajo el peso abrumador del número. En materia de política, esta idea halla expresión en la forma parlamentaria de gobierno, fuente y origen de todos los males, destilados desde el más insignificante concejo de distrito, hasta el poder que gobierna a toda la nación. [...]

La teoría nacional del mundo debe, por lo tanto, diferenciarse completamente del marxismo; su fe necesita arraigar en la raza y en la importancia de la personalidad, haciendo de estas cosas los pilares que sostengan todo el edificio. Éstos son los factores fundamentales de la visión del mundo de la teoría nacional.

El Estado Nacional debe trabajar sin reposo para librar a la administración, especialmente a la más alta o, en otras palabras, a la dirección política, del principio del gobierno de la mayoría —es decir, la multitud— asegurando así en su lugar la indiscutible autoridad del individuo.

A. Hitler: *Mi lucha,* 1927

6. La dictadura nazi en Alemania

Sobre la base del artículo 48, párrafo 2, de la Constitución del *Reich,* decretamos para la defensa contra los actos de violencia comunista, peligrosos para el Estado, lo siguiente:

1. Los artículos 114, 115, 117, 118, 123, 124 y 153 de la Constitución del *Reich* quedan suspendidos hasta nueva orden. Por consiguiente, están autorizadas, incluso más allá de los límites habitualmente fijados por la ley, las restricciones a la libertad individual, el derecho de libre expresión de las opiniones, así como la libertad de prensa, el derecho de reunión y el de manifestación; las violaciones del secreto de correspondencia, del telégrafo y del teléfono; las órdenes de registro y requisa, así como las restricciones a la propiedad.
2. Si en un Estado no son tomadas las medidas necesarias para restablecer la seguridad y el orden público, el Gobierno del *Reich* puede encargarse a título provisional de los poderes de la autoridad suprema del Estado.
3. [...] Cualquiera que contravenga el párrafo 1 y ponga en peligro vidas humanas, será merecedor de trabajos forzados —con circunstancias atenuantes, a un mínimo de seis meses de detención—. Si la infracción ha provocado la muerte de un hombre, será merecedor de la muerte —con circunstancias atenuantes, a un mínimo de dos años de trabajos forzados—. Además puede procederse igualmente a la confiscación de los bienes. Cualquiera que incite o provoque una infracción peligrosa para el orden público, será merecedor de trabajos forzados —con circunstancias atenuantes, a un mínimo de tres meses de detención.

4. Serán merecedores de la pena de muerte los delitos que el Código Penal castiga con trabajos forzados en los artículos 81 (alta traición), [...] 307 (incendio voluntario), 311 (destrucción mediante explosivos), [...] 215, apartado 2 (sabotaje contra la vía férrea) [...].

Decreto para la protección del pueblo y del Estado, 1933

Art. 1. Las leyes del *Reich* pueden ser igualmente promulgadas por el Gobierno del *Reich,* y fuera del procedimiento previsto en la Constitución [...].

Art. 2. La leyes promulgadas por el Gobierno del *Reich* pueden apartarse de la Constitución del *Reich,* en la medida que no tengan por objeto la organización del *Reichstag.* Los derechos del presidente del *Reich* permanecerán intactos.

Art. 3. Las leyes promulgadas por el Gobierno del *Reich* serán redactadas por el canciller del *Reich* y publicadas en el Diario Oficial. Salvo indicación en contrario, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación [...].

Art. 4. Los acuerdos del *Reich* con países extranjeros, en cuanto afecten a aspectos de la legislación del *Reich,* no necesitarán, mientras esté en vigor esta Ley, el acuerdo de los organismos legisladores. El Gobierno del *Reich* tomará las medidas necesarias para la aplicación de estos acuerdos.

Ley de habilitación, 1933

7. El *New Deal* en Estados Unidos

Una Ley destinada a mejorar la navegabilidad y a regularizar el régimen del río Tennessee; a proveer la reforestación y la utilización apropiada de las tierras marginales del valle del Tennessee; a fomentar el desarrollo agrícola e industrial de dicho Valle [...]

Queda decretado, Que con objeto de mantener y administrar las propiedades que actualmente poseen los Estados Unidos en las proximidades de Muscle Shoals, Alabama, [...] se crea una corporación bajo el nombre de *Autoridad del Valle del Tennessee.*

Sec. 4 [...] La corporación [...]:

(f) Puede comprar o alquilar los bienes muebles e inmuebles que estime necesarios o útiles para la gestión de sus asuntos [...]

Sec. 5. La oficina queda autorizada [...]:

(b) Para tratar con los agricultores sobre la utilización a gran escala de nuevas variedades de abonos, en condiciones tales que permitan medir con precisión el rendimiento.

(d) Para fabricar y vender nitrógeno, fertilizantes e ingredientes fertilizantes en Muscle Shoals, con los medios existentes, modernizando las instalaciones actuales, o mediante otros procesos que considere acertados. [...]

(f) Para realizar cambios, modificaciones y mejoras en las instalaciones industriales existentes, así como para construir nuevas plantas. [...]

(l) Para producir, distribuir y vender energía eléctrica. [...]

Sec. 22. Para ayudar al uso apropiado, conservación y desarrollo de los recursos naturales de la cuenca del río Tennessee [...] y para fomentar el bienestar general de los ciudadanos de dichas áreas, el presidente queda en adelante facultado [...] para hacer los reconocimientos y los planes para la cuenca del Tennessee y territorios adyacentes que puedan ser útiles al Congreso y a los diferentes Estados para dirigir y controlar la extensión, evolución y desarrollo que pueda conseguirse de manera equitativa y económica mediante la aplicación de fondos públicos, o mediante la dirección y control de la autoridad pública [...]

Sec. 23. El presidente recomendará periódicamente al Congreso la legislación que considere oportuna para la realización de los objetivos fijados en la sección anterior.

Ley del Valle del Tennessee, 1933

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Hay descripciones generales del periodo en Elisabeth Wiskemann: *La Europa de los dictadores* (*Historia de Europa Siglo XXI*, Madrid, 1978), y Martín Kitchen: *El periodo de entreguerras en Europa* (Madrid, Alianza Editorial, 1992). Una visión sumamente polémica de las luchas ideológicas y políticas se encuentra en Ernest Nolte: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacional-socialismo y bolchevismo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1994); mientras que el libro de Gregory M. Luebbert: *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras* (Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997) ofrece una interpretación desde la óptica de la sociología política. Un conjunto de estudios de interés sobre el periodo están recogidos en la obra editada por Mercedes Cabrera, Santos Juliá y Pablo Martín Aceña: *Europa en crisis, 1919-1939* (Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991). Sobre la reconstrucción europea, puede verse Charles Mayer: *La refundación de la Europa burguesa* (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989); y sobre los problemas económicos de la década de 1930, C. P. Kindleberger: *La crisis económica, 1929-1939* (Barcelona, Crítica, 1985). Hay visiones introductorias de los movimientos y regímenes fascistas en Manuel Pérez Ledesma (comp.): *Los riesgos para la democracia. Fascismo y neofascismo* (Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1997); y un estudio más detallado, en Stanley Payne: *Historia del fascismo* (Barcelona, Planeta, 1995). Sobre el fascismo italiano, véase Edward Tannenbaum: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)* (Madrid, Alianza Editorial, 1975). La obra clásica sobre el nazismo en Alemania es la de Karl Dietrich Bracher: *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1973, 2 vols.). Más reciente es la biografía de Ian Kershaw: *Hitler* (Barcelona, Península, 1999-2000, 2 vols.). La referencia fundamental sobre la Guerra Civil en España sigue siendo Hugh Thomas: *La guerra civil española* (Barcelona, Grijalbo, 1995); para los movimientos fascistas, puede consultarse Javier Jiménez Campo: *El fascismo en la crisis de la Segunda República Española* (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979).

14. La Segunda Guerra Mundial

Mientras que la Primera Guerra Mundial fue la consecuencia de una política de alianzas que encerraba el riesgo de generalizar un conflicto limitado, la Segunda fue el resultado de una voluntad declarada de los jefes de los gobiernos del Eje y de Japón de extender sus fronteras hasta el punto que les pareciese conveniente. La expansión territorial fue considerada por ellos como el único medio de dar respuesta a las necesidades económicas y sociales de sus países. El nacionalismo proporcionó argumentos a Hitler para ocupar Austria y los Sudetes, así como para atacar a Polonia con objeto de restablecer la continuidad territorial de Alemania. En tanto las primeras iniciativas fueron toleradas por Inglaterra y Francia, el ataque a Polonia implicó a estas potencias en la lucha contra Hitler. Después de acabar con Polonia en una campaña espectacular que contó con la colaboración militar de la URSS, Hitler estuvo en condiciones de luchar en un solo frente contra Francia e Inglaterra. Las campañas de 1940 tuvieron un desarrollo aún más brillante que la de Polonia y pusieron en manos de Alemania toda la costa atlántica, desde el cabo Norte al Bidasoa.

La resistencia de Inglaterra a negociar y la falta de medios para colocar un ejército al otro lado del canal de la Mancha llevaron a Hitler a invadir la URSS, en tanto los japoneses atacaban a Estados Unidos universalizando el conflicto. Después de un año de éxitos, las potencias del Eje se vieron reducidas a la defensiva, en una guerra en la que los medios económicos eran decisivos, hasta acabar aceptando una capitulación sin condiciones y sufriendo la ocupación militar.

1. Los antecedentes de la guerra

La voluntad expansionista de los gobiernos japoneses se puso de manifiesto desde comienzos del siglo XX. La penetración japonesa en Manchuria comenzó tras la derrota rusa en

Port Arthur, en 1905, y culminó en 1934 cuando crearon un nominal Estado del *Manchukuo.* En 1937, un incidente fronterizo les sirvió para reemprender la guerra contra China y para ocupar la Mongolia interior y las ciudades de Nanking y Shanghai, además de los principales puertos marítimos. El desarrollo de la flota japonesa apuntaba a una nueva expansión hacia el Pacífico, que inquietaba tanto a Estados Unidos como a Gran Bretaña. La limitación de las construcciones navales japonesas, impuesta en el *Tratado de Washington* (1922), era una de las manifestaciones de la presión de los occidentales, que contaban además con un arma decisiva, el abastecimiento de petróleo.

En Europa, la aparición de una amenaza militar por parte de Alemania fue consecuencia de la llegada de Hitler al poder. En 1935 restableció el servicio militar obligatorio, que extendería a dos años en 1936; al mismo tiempo, emprendía un proceso de rearme, que tomó como objetivo prioritario las nuevas armas —tanques y aviones— y que prefirió potenciar el desarrollo de la flota submarina al prestigio de unos pocos buques de superficie, condenados a un papel secundario.

Las democracias europeas, sin alianzas formales que las uniesen, reaccionaron de modo distinto ante la amenaza bélica. Francia enterró sus recursos en una fortificación subterránea en la frontera. La idea de levantar una «fortaleza infranqueable» en la frontera con Alemania se había formulado desde 1925, pero su realización sólo comenzó en 1930, como respuesta a la inseguridad diplomática en que vivía el país. Desde el punto de vista militar, la *Línea Maginot,* en el fondo una trinchera como las de 1914, suponía renunciar a la ofensiva a favor del mantenimiento de las propias posiciones; y respondía a una doctrina militar que ignoraba tanto la eficacia del bombardeo como las experiencias de la fase final de la Primera Guerra Mundial. Además, la interrupción de su trazado al llegar a la frontera belga amenazaba con hacerla inútil en el caso de que la guerra se extendiese a los Países Bajos.

A pesar de su tradicional política de superioridad naval, Gran Bretaña no desarrolló las posibilidades de los portaaviones, de los que sólo tenía uno, el *Ark Royal,* al comenzar la guerra. Tomó, en cambio, una opción correcta al desarrollar dos armas decisivas: el *radar* y la *aviación* de caza fuertemente artillada, sin las cuales no hubiera podido defenderse en 1940. El presupuesto de la fuerza aérea británica (RAF) superó al del ejército de tierra desde 1937, y al de la marina un año después.

En cuanto a Estados Unidos, en 1938 dio los primeros e importantes pasos para la construcción de la *Two Oceans Navy,* sin haber dirimido aún el debate entre los portaaviones (8) y los acorazados (18), en tanto encargaba los primeros bombarderos *B-17,* que serían conocidos como *fortalezas* volantes y de los que se fabricaron más de 12.000 durante la guerra. Por su parte, los preparativos soviéticos sufrieron los efectos de la gran purga que en 1938 separó de las filas del Ejército al 90 por 100 de los generales y al 80 por 100 de los coroneles. La industria de guerra puso en servicio armas tan eficaces como el tanque *T-34,* pero no tuvo la ocasión para crear una doctrina militar para su utilización en grandes unidades, como hicieron los alemanes.

La fórmula constitucional que hace a los jefes de Estado jefes de las fuerzas armadas tuvo en el caso de Hitler una aplicación literal. Después de exigir al Ejército *(Wehrmacht)* un juramento de fidelidad personal, asumió el mando en jefe al sustituir el Ministerio de la Guerra por un *Alto Mando de las Fuerzas Armadas* (OKW), dependiente directamente de él. Desde esa posición, Hitler reunió en 1937 a los mandos superiores del Ejército para informarles de la eventualidad de una acción militar para alcanzar sus objetivos políticos.

El primer objetivo, de acuerdo con lo anunciado en *Mein Kampf,* era la unión (*Anschluss*) con Austria, plan que contaba con la activa colaboración del partido nazi austriaco. La única forma que encontró el canciller austriaco Schushning de hacer frente a las presiones alemanas fue someter a referéndum la cuestión, esperando que una mayoría contraria contendría a Hitler. Pero el temor de éste a perder la votación precipitó los acontecimientos: las tropas alemanas invadieron el país el 12 de marzo de 1938, el mismo día en que se iba a celebrar el referéndum, por lo que el plebiscito se celebró un mes después de la invasión (el día 10 de abril), organizado por los nazis y con el único fin de legitimar el hecho consumado.

La creación de Checoslovaquia en 1918 había dejado dentro de sus fronteras a tres millones de alemanes, hasta entonces súbditos de la monarquía austro-húngara. En los Sudetes, territorio checo fronterizo con Alemania, se constituyó un partido nacional alemán, el *Heimatfront* de Henlein, que conoció un rápido desarrollo tras la ascensión del partido nazi en Alemania. Aunque el presidente checoslovaco Benes ofreció un estatuto de autonomía a los Sudetes, su propuesta no fue considerada suficiente. Frente a las declaraciones hitlerianas de apoyo a la minoría germánica, en las que se amenazaba con la intervención militar, Checoslovaquia no contaba con otra alianza que la de Francia, poco inclinada a que el juego de los tratados produjese una nueva guerra mundial. Igual pensaba el *premier* británico Chamberlain, a cuya debilidad y esfuerzo se debió que la *Conferencia de Munich* (1938) acabase con la aceptación por parte de Francia e Inglaterra de la entrega a Alemania del territorio de los Sudetes, y con él de las fuertes defensas levantadas allí contra ella. La rectificación de fronteras fue más allá de lo previsto, al decidir los eslovacos su separación de los checos, y al reclamar los húngaros y los polacos nuevas rectificaciones fronterizas; el resto del territorio —Bohemia y Moravia— se convirtió en un protectorado alemán.

Austria y los Sudetes estaban poblados por germanos, pero no habían pertenecido nunca a Alemania. La primera iniciativa dirigida a recuperar un territorio del antiguo Imperio alemán fue la ocupación de la ciudad libre de Memel (1939), próxima a Lituania, un anuncio de la inmediata reivindicación de la ciudad libre de Danzig. Ante la evidencia de que la Conferencia de Munich no había servido para detener a Hitler, los gobiernos inglés y francés decidieron asumir mayores riesgos al ofrecer unilateralmente a Polonia su ayuda frente a una posible agresión alemana. Para conseguir una mayor fuerza de disuasión, acudieron a Moscú, pensando en reconstruir la *Entente* de 1914. Pero en lugar de esta alianza, los soviéticos se apresuraron a aceptar la oferta de Hitler de un pacto de no agresión, que en sus cláusulas secretas ofrecía una parte de Polonia a la URSS y contemplaba la creación de esferas de influencia soviéticas en la Europa oriental. A partir de este momento, Hitler podía desencadenar la agresión con la seguridad de no tener que combatir en dos frentes.

2. La agresión y la *Blitzkrieg* (1939-1941)

En el diseño hitleriano de la guerra pesaban decisivamente las experiencias de la anterior. Al igual que había evitado la lucha en dos frentes, Hitler propuso un tipo de campaña, la *guerra relámpago* (*Blitzkrieg*), en la que la superioridad de medios permitiría alcanzar la victoria en unas pocas semanas, para evitar que los recursos no movilizados del enemigo pesasen en el desenlace de la lucha. El ataque a Polonia, dado el carácter envolvente de la

frontera alemana y la superioridad de sus divisiones acorazadas y de su aviación, se desarrolló como si se tratara de unas maniobras militares. Dos grupos de ejército flanquearon la línea directa de penetración embolsando a las divisiones polacas que cubrían la frontera, y que quedaron cercadas cuando las tropas alemanas llegaron hasta Varsovia. Cuando la amenaza sobre Varsovia se hizo apremiante, tuvo lugar la intervención soviética, con lo que acabó la resistencia organizada y Polonia fue repartida entre sus vecinos sin que los garantes occidentales de su independencia realizasen ningún movimiento militar para impedirlo.

La alianza con Alemania había dado a Stalin la oportunidad para recuperar una parte de los territorios perdidos en Brest-Litovsk (1918). Tras adueñarse de una parte de la Polonia que fuera rusa, Stalin procedió a invadir Finlandia cuando ésta se negó a aceptar un reajuste de fronteras. La resistencia del pequeño ejército finés dio una imagen falsa de la potencia soviética, que sólo al cabo de tres meses logró que Finlandia aceptase la rectificación de fronteras. Al año siguiente, cuando Hitler se encontraba comprometido en su campaña occidental, se produjo la ocupación rusa de los Estados Bálticos, cuyos parlamentos se vieron en el trance de solicitar la incorporación a la URSS como repúblicas federadas. Y pocas semanas después las tropas soviéticas ocupaban Besarabia, con lo que habían recuperado prácticamente las fronteras de 1914.

La experiencia de los efectos del bloqueo en la Primera Guerra Mundial llevó al gobierno alemán a organizar la economía sin contar con los recursos exteriores. La satisfacción de todas las necesidades sólo con la producción nacional, la *autarquía*, se ofreció como un modelo nuevo y ventajoso de organización económica. A pesar de ello, la industria de guerra dependía de la continuación del abastecimiento de mineral de hierro sueco, que se realizaba a través de Noruega. Por eso, el flujo de ese mineral desde Suecia se convirtió en un objetivo prioritario para ambos bandos. Después de ocupar Dinamarca sin encontrar resistencia, los alemanes comenzaron la invasión de Noruega; pero los aliados, que tenían hechos sus preparativos, pudieron contrarrestarla desembarcando en varios puntos del litoral, especialmente en el puerto de Narvick. El resultado de la campaña se prolongó hasta el momento en que la campaña de Francia hizo que los aliados perdieran interés por la intervención en Noruega y dejaran el territorio en manos alemanas.

En tanto los planes de guerra de 1914 habían sido establecidos desde mucho tiempo atrás, la ofensiva alemana sobre Francia fue decidida después de que cayera en manos de los aliados el proyecto primitivo. Von Manstein ofreció una alternativa, que Hitler hizo suya: en ella se confiaba el esfuerzo principal a las divisiones de tanques (*Panzer*), que atacarían a través de los bosques de las Ardenas que se extendían mas allá de la línea Maginot. El asalto principal fue soportado por holandeses y belgas, cuyas defensas se revelaron inútiles ante la sorpresa causada por los paracaidistas, que tomaron tierra sobre sus propias fortalezas —Eben Emael— y desorganizaron su retaguardia, al tiempo que la *Luftwaffe* realizaba bombardeos masivos sobre ciudades y puertos. En poco más de una semana las *Panzerdivisionen* salieron de los bosques y emprendieron la carrera hacia el mar —despreciando el riesgo de un ataque por el flanco— hasta alcanzar el Canal de La Mancha.

El estupor del mando aliado y el desconcierto de sus unidades se reflejó en la marcha de las operaciones. En ningún momento existió una línea estable de frente, y ni siquiera se procedió a la voladura de los puentes para detener el avance de los tanques alemanes. Cuando éstos se encontraban a una veintena de kilómetros de Dunkerque, en cuyas playas se apiñaban más de 300.000 soldados aliados, se produjo una inexplicable detención de sus

movimientos, por orden de Hitler, durante cuarenta y ocho horas; y en ese tiempo la flota británica y todo tipo de embarcaciones procedentes de Inglaterra lograron retirar del continente a la mayor parte de las tropas cercadas.

Mientras Inglaterra reservaba su aviación para la defensa de las Islas y la *Wehrmacht* ocupaba la mitad norte de Francia, el gobierno francés se debatía entre la opción de capitular y la de trasladarse al norte de África para seguir dirigiendo la guerra desde las colonias. El mariscal Pétain sustituyó al presidente del Consejo, Reynaud, y negoció un armisticio que dio a los alemanes el control de la zona atlántica, incluida la capital; el resto de Francia proporcionó a Pétain la base territorial para la creación de un nuevo Estado. En Vichy, la Asamblea Nacional francesa confirió al mariscal plenos poderes para dar al país un nuevo régimen, en tanto el general De Gaulle desde Londres, donde se había refugiado, hacía un *llamamiento* a los franceses para continuar la lucha.

La derrota de Francia no llevó a los ingleses a la mesa de negociaciones. De modo que Hitler se encontró en la necesidad de planear una campaña para la que carecía de medios: no tenía una flota que pudiera enfrentarse a la británica, como lo revela el abandono de la operación *León marino* (nombre en clave para la invasión de las Islas Británicas), y tampoco contaba con una aviación capaz de darle el control del espacio aéreo, según se reveló en la *batalla de Inglaterra*. Los errores de información acerca de la producción británica de aviones de caza; la incapacidad para apreciar y destruir las instalaciones de radar (la nueva arma que podía detectar la posición de los aviones enemigos y la dirección de sus ataques), que desde antes de la guerra salpicaban el paisaje del sur de Inglaterra; y el cambio de objetivos en medio de la lucha, al sustituir la lucha por el dominio del aire por el bombardeo sistemático de las ciudades, son factores que explican el fracaso final de aquella ofensiva.

Mussolini consideró llegada la hora de tomar una iniciativa personal y procedió a invadir Grecia sin una precisa idea de sus posibilidades militares ni de sus fines políticos. El ejército griego, una vez repuesto de la sorpresa, logró recuperar el territorio perdido y penetró en Albania, momento en que Hitler, que preparaba la invasión de la URSS, tuvo que trasladar parte de sus divisiones en ayuda de su penoso aliado. Además de retrasar el ataque principal, Hitler se vio obligado a ocupar los Balcanes, sin que la ocupación tuviera ninguna utilidad militar, y a soportar los efectos de la guerra de guerrillas que comenzó a partir de ese momento. También la ofensiva italiana sobre Egipto, que comenzó en septiembre de 1940, se convirtió en una aplastante derrota, lo que obligó a Hitler a enviar en apoyo de los italianos un ejército con efectivos limitados a las órdenes de Rommel, un general que se haría famoso por la utilización de los tanques en el desierto. De todas formas, este frente fue siempre secundario en el mapa del conflicto *(véase Mapa 17)*.

La guerra en Europa, y sobre todo la situación de Inglaterra, provocó la inquietud del presidente estadounidense Roosevelt, cuyas posibilidades de intervención eran, sin embargo, muy limitadas dado el fuerte sentimiento aislacionista de los estadounidenses. Desde el comienzo de las hostilidades, Roosevelt dio facilidades a los aliados para abastecerse de armas a través de la fórmula del *cash & carry*, que sólo era válida para los países que disponían de medios financieros para hacer efectivo el importe de sus compras. En 1941 consiguió que el Congreso aprobara la *Ley de préstamo y arriendo,* que facilitaba la adquisición de armas sin exigir un pago inmediato, como se venía haciendo hasta entonces. El volumen total de las operaciones por este medio superó los 48.000 millones de dólares, de los que Inglaterra y la URSS fueron los mayores beneficiarios.

Aun así, Inglaterra se vio en la necesidad de realizar una movilización completa de sus recursos humanos y materiales: el millón de parados que había al comienzo de la guerra fueron movilizados en el ejército o empleados en las fábricas, en tanto se aumentaba a setenta horas la semana laboral. Ni siquiera estas medidas fueron suficientes para mantener hasta el fin de las hostilidades el esfuerzo de guerra, ya que Inglaterra acabó produciendo menos tanques y piezas de artillería que al principio, y en 1944 fue superada por Alemania en la producción de aviones. El mantenimiento de Inglaterra en la guerra dependía no sólo del abastecimiento de su población, sino de la aportación exterior de medios de lucha; dos objetivos que, a su vez, venían determinados por el control de las vías marítimas que conducían a las Islas Británicas.

La compra de alimentos, de materias primas y de armas era sólo la primera parte del problema. Su transporte por mar planteaba mayores dificultades desde el momento en que los alemanes disponían de una flota de superficie que, aun siendo muy inferior a la de los ingleses, requería una vigilancia constante que inmovilizaba a una parte de la armada británica. Los alemanes contaban además con un arma submarina que, sin ser superior a la inglesa, tenía mejores objetivos que alcanzar; en esta primera etapa de la guerra actuó con notable eficacia no sólo contra los buques mercantes, sino también contra los de guerra, hundiendo un portaviones y un acorazado en el interior de la base de Scapa Flow, en que tenía su fondeadero la *Home Fleet* británica.

La ocupación del frente atlántico de Francia proporcionó a los submarinos alemanes una excelente base de operaciones, inmune a los bombardeos una vez que se excavaron refugios en la roca. La aparición de aviones de gran autonomía, como los *FW 200,* permitía a los alemanes vigilar la navegación, e incluso hundir alguno de los barcos que se dirigían a Inglaterra. La respuesta británica fue volver a los convoyes protegidos por destructores y fragatas, de las que no contaban con unidades suficientes. Ya en 1940 Estados Unidos tuvo que proporcionar 50 de estos buques a cambio de la cesión de bases británicas en el Caribe.

3. La generalización del conflicto (1941-1943)

El año de 1941 fue decisivo en el desarrollo de la guerra, debido a la entrada de la URSS, Estados Unidos y Japón en la lucha, hasta entonces circunscrita al viejo continente. La incorporación a la guerra de tres grandes potencias produjo la inmediata planetización de la lucha: no quedó más frontera en paz que la que separaba a la URSS de Japón, en virtud de un tratado de neutralidad suscrito dos meses antes del inicio del ataque alemán a Rusia y que, al ser respetado por Japón, permitió a Stalin emplear en la batalla de Moscú las divisiones siberianas, que fueron decisivas para contener el avance alemán. La iniciativa que condujo a la apertura de nuevos teatros de guerra correspondió a Alemania, que no encontraba empleo para su ejército, y a Japón, que vio bloqueadas sus fuentes de aprovisionamiento de petróleo por Roosevelt.

Atacar a la URSS no figuraba entre los planes del Estado Mayor alemán, aunque el comunismo fuera el principal enemigo político de los nazis. Además de la destrucción del comunismo, la invasión proporcionaría a Alemania el *espacio vital* (*Lebensraum*) que la propaganda nazi consideraba imprescindible para su supervivencia. Un factor que tuvo un peso decisivo fue la mala información que acerca de la URSS tenía el mando alemán y la

resistencia de las autoridades nazis a aceptar las noticias contrarias a la imagen que se habían fabricado de la URSS y de su ejército. En cuanto a la decisión japonesa de entrar en la guerra, operaba en ella el interés por proporcionarse una gran cantidad de materias primas —petróleo, hierro, caucho, etc.— de las que dependía el desarrollo industrial del país. La conquista del norte de China había sido la misión del ejército de tierra, en tanto la marina veía en la expansión hacia el sur y el este del Pacífico la posibilidad de sustituir a las potencias coloniales, en un momento en que ni Inglaterra ni Holanda, y aún menos Francia, estaban en condiciones de hacer frente al ataque.

3.1 La ofensiva en Rusia

La decisión de emplear la *Wehrmacht* contra la URSS aparece de forma explícita en la *Directiva n.º 21,* que señaló los objetivos de la *Operación Barbarroja*. Se fijó el día 15 de mayo de 1941 como la fecha más temprana para eludir los efectos del clima en una campaña que se trataba de resolver antes del otoño. El retraso en el comienzo de las hostilidades —Rusia fue atacada el 22 de junio— se debió a la conquista de Yugoslavia y Grecia. Para el asalto fueron concentradas más de cien divisiones de infantería y una veintena de divisiones acorazadas, aunque éstas contaban con la mitad de los carros que tenían en Francia. El plan estratégico, de acuerdo con el planteamiento clásico, preveía la destrucción del ejército enemigo mediante una rápida penetración siguiendo líneas paralelas, con las divisiones acorazadas en punta encargadas de cerrar en una bolsa a las fuerzas enemigas. El grupo de ejércitos de Von Bock tenía en la línea de su avance Moscú, y a sus flancos avanzaban los que apuntaban hacia Leningrado y los que marchaban en dirección a Kiev y Jarkov *(véase Mapa 17)*.

Al cabo de cuatro meses, después de hacer más de dos millones de prisioneros, la *Wehrmacht* se encontraba aún a un centenar de kilómetros de Moscú, como consecuencia, entre otras causas, del empleo de las fuerzas acorazadas de Guderian en apoyo del grupo de ejércitos del sur. Llevar las vanguardias alemanas hasta 30 kilómetros de la capital exigió dos semanas más, y sólo sirvió para descubrir los límites de un ejército que no se había preparado para la eventualidad de la lucha invernal. Los problemas logísticos influyeron decisivamente en el desarrollo de las operaciones. Se suele considerar necesario contar con una línea de ferrocarril detrás de cada ejército, pero en Rusia sólo se contaba con una línea detrás de cada grupo de ejércitos. Las divisiones acorazadas podían pasar sin carreteras, pero no así los abastecimientos imprescindibles para continuar la marcha; por eso, las *Panzerdivisionen* tuvieron que detenerse en más de una ocasión para esperar la llegada del combustible.

La campaña del invierno de 1941-1942 devolvió la iniciativa a los soviéticos, que contaban ahora para defender la capital con las divisiones retiradas de Siberia oriental, y que habían conseguido trasladar buena parte de su industria pesada más allá de los Urales. El traslado de 500 fábricas de la zona de Moscú exigió el empleo de 80.000 trenes; pero al cabo de unas pocas semanas esas fábricas se encontraban de nuevo en marcha.

La ofensiva alemana de 1942 se concentró en un objetivo único, en el que la preocupación económica primaba sobre los objetivos políticos. El esfuerzo principal se realizó en el frente sur con objeto de alcanzar la zona petrolífera del Cáucaso, cuya producción Hitler

consideraba vital para ganar la guerra. Para asegurar el control del espacio entre el mar Negro y el Caspio, el VI ejército de Paulus fue encargado de ocupar y conservar sobre el Volga la posición clave de Stalingrado. Paulus alcanzó el río al norte y al sur de la ciudad, pero nunca llegó a completar su conquista y aún menos pudo prepararse para mantenerla cuando llegase el invierno. Del mismo modo, el avance hacia el Cáucaso no se completó, y los pozos petrolíferos quedaron fuera del alcance de la *Wehrmacht,* que al final de su ofensiva sólo había logrado ocupar tierras sin valor estratégico alguno.

3.2 La guerra en el Pacífico

En abril de 1941, Japón firmaba un pacto de no agresión con la URSS. Dos meses después, el gobierno de Vichy se vio forzado a aceptar la ocupación de la colonia francesa de Indochina por los japoneses. La respuesta de Estados Unidos, aliado de Inglaterra y del gobierno holandés refugiado en Londres (a cuyos imperios asiáticos amenazaba directamente el expansionismo japonés), fue el bloqueo del abastecimiento de petróleo; y esta medida llevó al poder en Tokio al general Tojo, partidario de la guerra.

Para equilibrar la relación de fuerzas, se preparó un ataque aeronaval contra la gran base americana de Pearl Harbour (Hawai), que se quiso fuese precedido pocas horas antes por la declaración de guerra; aunque por diferentes motivos el ataque precedió a la declaración. El ataque a Pearl Harbour sorprendió a la mayor parte de la flota del Pacífico en sus fondeos y hundió o dañó seriamente a los acorazados americanos. Pero no alcanzó a los portaaviones, que no se encontraban en la base, ni destruyó los depósitos de combustible, lo que hubiera retrasado o dificultado la respuesta americana al tener que partir desde California.

Con la seguridad de que no serían atacados por los americanos, los japoneses ocuparon sin mayor resistencia Filipinas, la península de Malaca, las Indias orientales holandesas, Tailandia y Birmania. El hundimiento de dos acorazados británicos, a la vez que eliminó cualquier amenaza contra sus líneas de navegación, confirmó —si aún hacía falta— la superioridad de las fuerzas aeronavales frente a los acorazados, en tanto que la capitulación de Singapur fue un golpe decisivo para la imagen de la superioridad de los europeos. El límite de la capacidad ofensiva del Japón se alcanzó en Nueva Guinea, cuya ocupación no pudieron completar, y en los archipiélagos de las Bismarck y las Salomón *(véase Mapa 18).*

La respuesta de Roosevelt fue una operación de prestigio destinada a devolver la confianza a los americanos y mostrar a los japoneses la limitación de sus medios. El bombardeo de Tokio, cinco meses después de Pearl Harbour, fue una operación que conmocionó a la opinión pública en ambos países. No había ninguna posibilidad de alcanzar a Japón a partir de las bases americanas, y nunca se habían utilizado bombarderos desde un portaaviones; por eso, el empleo de bombarderos que despegaron desde portaaviones y tomaron tierra en China fue una sorpresa que favoreció el éxito de la operación.

Japón nunca había pensado en una victoria sobre Estados Unidos, objetivo que estaba más allá de sus medios. Pero sí en conquistar tanto espacio como para que los americanos aceptasen una transacción, ante la cuantía de las pérdidas que tendrían que soportar en caso de querer reconquistar por las armas lo perdido en el primer asalto.

El fin de las victorias japonesas se alcanzó en la batalla del mar del Coral y en Midway. La primera se produjo en respuesta al ataque aeronaval japonés contra Port Moresby, el centro de la resistencia en Nueva Guinea y la última barrera entre los atacantes y Australia. Las pérdidas fueron semejantes por ambas partes, pero el asalto a la base no se realizó y la progresión por tierra quedó definitivamente detenida. Por su parte, el ataque a la isla de Midway, cuyo nombre expresa el hecho de encontrarse a mitad de camino entre América y Asia, podía, en caso de que las tropas japonesas consiguieran ocuparla, convertir a Pearl Harbour en la posición más avanzada de Estados Unidos, a unos 8.000 kilómetros de Japón. El asalto fue preparado por los japoneses con gran lujo de medios, que superaban a las fuerzas disponibles para la defensa. Los americanos contaban, en cambio, con mejor información de los movimientos del enemigo, gracias a la utilización de hidroaviones de gran autonomía. El resultado del combate, favorable a Estados Unidos, vino determinado por el inesperado ataque de los aviones americanos, cuyos portaaviones no fueron descubiertos hasta después del comienzo de las operaciones.

La guerra entre Japón y Estados Unidos en los grandes espacios del Pacífico puso fin a la secular hegemonía del acorazado en los combates marítimos. Las grandes batallas se libraron entre flotas que no llegaban a avistarse entre sí. En la última fase de la lucha, los americanos podían poner en el aire más de mil aviones desde más de una docena de portaaviones, mientras que los acorazados quedaron reducidos al bombardeo de las playas de desembarco.

El tercer teatro de la guerra, mucho menos relevante por el volumen de las fuerzas implicadas en la lucha y por los objetivos que podían alcanzar ambos combatientes, fue el norte de África. La precipitada retirada de los italianos al interior de Libia llevó a Hitler a enviar un pequeño ejército a las órdenes del general Rommel, quien llegó en junio de 1942 a las cercanías de Alejandría, posición en la que tuvo que detenerse, más por la falta de medios acorazados que por la resistencia británica. Lo que entonces parecía una simple pausa en una expansión indefinida de la ofensiva, marcó en realidad el límite de las fuerzas de los países que hasta entonces habían mantenido la iniciativa. En el verano y el otoño de aquel año comenzó el reflujo.

4. La contraofensiva de los aliados (1943-1945)

4.1 El esfuerzo de guerra

A partir de 1942 la guerra cambió de signo, después de que se pusiera de manifiesto que no serían los combates los que producirían la decisión, sino el agotamiento de los recursos humanos y materiales del enemigo. Cada uno de los beligerantes, con independencia de los triunfos o fracasos anteriores, se había preparado para librar una guerra total. Desde el punto de vista de los medios humanos, la ventaja estaba del lado de la URSS, que contaba con más de 172 millones de habitantes frente a los 65 millones de alemanes, y de Estados Unidos, ya que los 135 millones de americanos duplicaban el número de los japoneses. Esta diferencia se hacía aún mayor por el peso de las potencias aliadas, y de los dominios y colonias que se sumaron a la lucha al lado de sus metrópolis.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, la ventaja estaba a favor de Estados Unidos, que además de ser la primera potencia mundial, no tenía que consumir recursos en

la protección de su territorio, inalcanzable para las armas de la época. De julio de 1940 a julio de 1945 la producción de Estados Unidos alcanzó niveles que superaban a los de todos sus enemigos juntos. Cuando se produjo el ataque de Pearl Harbour, las fuerzas armadas de Estados Unidos contaban con poco más de un millar de aviones y otros tantos tanques; pero esta debilidad se compensó con la fabricación de 86.000 unidades de éstos y 300.000 de aquéllos durante el periodo bélico. El número de armas de fuego fabricadas pasó de los 17 millones y la producción de barcos superó, salvo en momentos aislados, las pérdidas causadas por los submarinos alemanes. Por último, la producción de caucho sintético para suplir el natural, que había quedado en manos de los japoneses, superó ampliamente el volumen de las importaciones de antes de la guerra.

En 1942, Speer, hasta entonces el arquitecto encargado de la realización de las grandes obras hitlerianas, pasó a ocupar el Ministerio de Armas y Municiones. Bajo su dirección, Alemania conoció un espectacular aumento de la producción de guerra, a pesar de que tuvo que soportar los efectos del bombardeo aliado. La movilización de la población alemana para compensar las pérdidas en combate creó una carencia de mano de obra que fue compensada con la atracción, primero, y la deportación, después, de los trabajadores de los países ocupados, del mismo modo que todos los recursos del continente quedaron a su servicio. Cuando se produjo la penetración de los aliados en el interior de Alemania, la población obrera extranjera se situaba entre los cinco y los siete millones, las mujeres trabajaban en las fábricas y la producción de guerra había aumentado respecto al momento de mayor expansión territorial.

Junto a la lucha por alimentar la guerra con municiones y con nuevas armas, existía otra guerra destinada a reducir la producción del enemigo y a impedir su traslado a la zona de operaciones. De los países beligerantes sólo Inglaterra y Alemania se encontraban en la desfavorable situación de poder ser atacadas desde el aire. La conquista del dominio del aire en el occidente de Europa fue una consecuencia del inicio de la campaña de Rusia y de la entrada de Estados Unidos en la guerra. Inglaterra se convirtió en una base aérea desde la cual los bombarderos americanos y británicos podían alternarse en el ataque a Alemania de día y de noche. Se creó un mando del bombardeo estratégico, y se experimentaron las ventajas e inconvenientes del *bombardeo de área,* destinado a arrasar zonas determinadas con la esperanza de quebrantar la moral de la población, y del *bombardeo de precisión*, dirigido a destruir las fábricas de productos de especial interés militar, como los rodamientos a bolas, y los nudos de comunicación, vitales para el sistema de transportes.

En mayo de 1942, Hamburgo soportó el primer ataque de una flota de mil bombarderos, una operación que tuvo más efecto en la moral británica que en la de los que recibieron las bombas. Los bombardeos continuaron cuando ya habían dejado de ser necesarios, como ocurrió en Dresde, un objetivo de menor importancia que en febrero de 1945 fue destruida en sus tres cuartas partes, causando 250.000 muertos en una sola noche. A pesar de la espectacularidad de las destrucciones, los efectos sobre la producción alemana no fueron decisivos.

En tanto los bombarderos pretendían reducir la capacidad productiva de Alemania, los alemanes, que no podían alcanzar las fábricas americanas, desarrollaron los submarinos para intentar ganar la batalla de los transportes en el Atlántico. En esta segunda etapa de la guerra, la flota submarina adoptó la *táctica de la jauría,* en la cual un solo submarino mantenía el contacto con el convoy mientras se concentraba un grupo de ellos para lanzar un

ataque nocturno desde la superficie, privando así a las defensas de las ventajas de la detección submarina. El comandante de la flota alemana, Doenitz, consideraba que para reducir la resistencia de las Islas Británicas era necesario hundir 700.000 toneladas mensuales, un tonelaje que ni siquiera Estados Unidos podía sustituir a este ritmo. Hubo meses en que llegó a superarse tal cifra; pero no fue posible mantener el esfuerzo, no tanto por el retraso en la producción de submarinos cuanto por la desaparición de tripulaciones experimentadas difíciles de sustituir, y por la simultánea mejora de la cobertura de los convoyes.

4.2 Las campañas militares

El enfrentamiento directo entre los ejércitos de tierra se produjo en tres teatros de operaciones: Rusia, el Mediterráneo y el Pacífico. La campaña de Rusia fue la mayor consumidora de hombres. Los efectivos enfrentados superaron siempre el centenar de divisiones, en tanto que a los otros frentes se dedicaron decenas e incluso un número menor de unidades de ese tipo. La lucha en Stalingrado continuaba sin decidirse cuando el mando soviético puso en marcha su ofensiva de invierno con un ataque múltiple contra los flancos del VI ejército. En tres días, éste vio cortada su comunicación con la retaguardia, dependiendo para su abastecimiento de un transporte aéreo insuficiente.

Hitler no autorizó ningún intento de ruptura al VI ejército, tal vez por el temor a su dispersión o pensando en el relativo éxito que tuvieron las posiciones erizo en el invierno anterior. La decisión en cualquier caso estaba relacionada con la necesidad de impedir que los soviéticos atacasen al ejército del Cáucaso, que había emprendido una precipitada retirada para no ver cortadas sus líneas de comunicación. A partir de este momento, los alemanes no recuperaron la iniciativa estratégica, aunque libraron grandes batallas: como la dirigida contra el saliente de Kursk, que fue la mayor batalla de tanques de la guerra, o la recuperación de Jarkov. A pesar de los esfuerzos alemanes, en junio de 1944, al producirse el desembarco aliado en Normandía, los soviéticos les habían expulsado de su territorio.

En el verano de 1942, Rommel llegó a las puertas de Alejandría, en el momento en que el avance alemán en Rusia amenazaba el Cáucaso, dando lugar a toda clase de expectativas; pocos meses después comenzaba el reflujo en todos los frentes. En el norte de África, la contraofensiva del VIII ejército británico estuvo combinada con el desembarco aliado en la costa atlántica de Marruecos. La elección del norte de África como lugar para el desembarco permitió que la guerra se prolongase, dado el carácter secundario de este frente. Al cabo de unos meses, los alemanes se habían replegado a Italia, sin que la pérdida del norte de África pesase sobre la marcha de la guerra.

El desembarco aliado en Sicilia, y luego en Italia, careció igualmente del empuje necesario para provocar la decisión. El avance a lo largo de la península italiana fue tan lento que, cuando la guerra terminó, aún no se había arrojado a los alemanes del país. La caída de Mussolini y del fascismo fue un resultado político que no podía compensar el escaso peso de este frente *(véase Mapa 19)*.

La dirección de la guerra en el Pacífico sufrió los efectos de la dualidad de mandos, al quedar el océano en el área confiada al almirante Nimitz, en tanto el general MacArthur asumía el mando en la zona de las grandes islas. La estrategia americana no trató de expulsar a los japoneses de todo el territorio ocupado, conformándose con conquistar aquellas

islas que permitían explotar las posibilidades de su arma aérea. La unidad de combate para desarrollar esta línea estratégica fue la *Task force,* constituida en torno a uno o más portaaviones, que aseguraban el control aéreo, en tanto los buques de línea realizaban una doble misión —de ataque a las posiciones costeras y de defensa en el mar— y los transportes llevaban a la infantería a los lugares de desembarco.

Las operaciones nunca implicaron a más de unas decenas de miles de hombres, y conocieron un rápido desenlace. Sólo se prolongaron cuando, como ocurrió en Guadalcanal, los japoneses lograron mantener abierta una vía de comunicación para hacer llegar unidades de refresco. A pesar de la ventaja que proporcionaba una posición defensiva, la potencia de fuego de los americanos hizo que los japoneses tuviesen más bajas que las que sufrían los asaltantes. En junio de 1944, la progresión americana les había proporcionado, gracias a la ocupación de las Islas Marianas, la posibilidad de alcanzar el archipiélago japonés con sus bombarderos.

4.3 El fin de la guerra

La idea del ataque directo a lo que la propaganda nazi calificaba de «fortaleza europea» había sido considerada en más de una ocasión; pero la *Operación Overlord,* nombre en clave del desembarco, no se emprendió hasta junio de 1944, cuando el avance de las fuerzas soviéticas y la contención de las aliadas en Italia amenazaba con marginar a los anglosajones de la lucha final. El desembarco podía hacerse en la zona del Canal, en la que era previsible encontrar mayor resistencia para consolidar una cabeza de playa, o en Normandía, más lejana de las bases de partida y también de los objetivos fundamentales de la operación.

El desembarco en Normandía de tres divisiones y el lanzamiento de otras tres aerotransportadas fue una maniobra de especial complejidad, desde el momento en que tenía que hacerse en las playas, circunstancia que limitó la descarga de tanques y transportes pesados hasta que entró en funcionamiento el puerto de Cherburgo. El desembarco pudo consolidarse gracias a la absoluta superioridad aérea de los aliados, que consiguieron aislar el teatro de operaciones mediante la destrucción sistemática de los puentes del Sena y del Loira. La penetración fue lenta debido tanto a la indecisión de los comandantes en las playas como a la presencia de una división acorazada alemana en la zona. Pero en ningún momento llegó a materializarse la amenaza de que los alemanes detuviesen la invasión en las playas y, por tanto, la guerra en dos frentes volvió a hacerse realidad *(véase Mapa 19).*

La campaña de 1944 llevó a los aliados hasta las fronteras de 1939 y devolvió a Alemania una masa de refugiados que huían por el temor a las represalias soviéticas, contribuyendo a quebrantar la hasta entonces sólida moral de la población del Reich. La resistencia alemana llegó a su fin en la primavera de 1945, tras la entrada en Berlín de las tropas soviéticas, y después de que Hitler se suicidara en el búnker de la Chancillería (el 30 de abril). En los primeros días de mayo se rindieron las tropas alemanas que todavía ocupaban Holanda, Dinamarca y el noroeste de Alemania; y el 9 de ese mes el general Jodl firmó la rendición incondicional.

La guerra continuaba en el Pacífico, donde la influencia de MacArthur derivó hacia el sur el ataque para ocupar Nueva Guinea y Filipinas, objetivos marginales a la penetración directa practicada por Nimitz con la conquista de Iwo Jima y de Okinawa, el primer territo-

rio japonés ocupado por los americanos. La guerra adquirió una especial violencia por la aparición de pilotos suicidas (*kamikaze*), que pretendían compensar la debilidad de su flota estrellándose con sus aparatos contra los portaaviones americanos. En esta lucha desesperada, los japoneses lanzaron al combate el mayor acorazado de la historia, el *Yamato*, de 70.000 toneladas, sin protección ni combustible más que para el viaje de ida. La lucha en Okinawa fue de una extraordinaria violencia, como lo demuestran las bajas de ambos ejércitos; y a pesar de que resultó favorable a los americanos, fue suficiente para llenar de inquietud al mando. El bombardeo estratégico de Japón, que había comenzado tras la ocupación de las Marianas, contaba ahora con una base próxima; pero el temor a las pérdidas, que previsiblemente serían mayores al ocupar las grandes islas, llevó al presidente Truman a ordenar el lanzamiento de la *bomba atómica*, en la que fue sin duda la decisión más debatida de toda la guerra *(véase Mapa 20)*.

Los esfuerzos para fabricar una bomba atómica se habían iniciado como consecuencia de una famosa carta de Einstein a Roosevelt, donde le exponía sus temores de que los nazis hubieran avanzado considerablemente en los experimentos para conseguir el aprovechamiento de la energía de fisión del átomo. Tras el bombardeo de Pearl Harbour, y en respuesta a estos temores, se puso en marcha el *proyecto Manhattan,* nombre en clave con el que se conoció el esfuerzo científico más intenso organizado hasta entonces por un estado, con el fin de conseguir la bomba. En 1945, Estados Unidos contaba ya con tres bombas; y las enormes pérdidas sufridas en Okinawa llevaron a Truman a ordenar el lanzamiento de dos de ellas: la primera sobre Hiroshima, el 6 de agosto, y la segunda sobre Nagasaki, tres días después. El 14 de ese mes Japón aceptó la rendición incondicional, que fue firmada el 2 de septiembre en el acorazado *Missouri*, en la bahía de Tokio.

5. Un nuevo mapa

El término de las hostilidades se realizó en todos los frentes mediante la capitulación sin condiciones de los respectivos mandos militares. Sólo en el caso de Japón la capitulación fue suscrita por las autoridades políticas y militares, debido a la aceptación por los americanos de la continuidad del emperador Hiro Hito al frente del país. La capitulación sin condiciones fue decidida en la conferencia que celebraron en Casablanca Roosevelt y Churchill; pero su aplicación estricta sólo se dio en el caso de Alemania, a la que no se permitió establecer ninguna autoridad nacional distinta del nazismo. En todos los casos, la rendición dio origen a la ocupación militar de los países vencidos.

La *Conferencia de Yalta* (1945) reunió a Roosevelt, Churchill y Stalin. En ella se acordó dividir Alemania en cuatro zonas de ocupación para dar así una compensación de prestigio a Francia; pero no hubo consenso respecto a las fronteras polacas. La URSS se comprometió a entrar en guerra con Japón unos meses después de la derrota de Alemania, a cambio de lo cual recibiría la parte meridional de la isla de Sajalin y el archipiélago de las Kuriles. No hubo reparto de zonas de influencia, a pesar de lo que tantas veces se ha dicho. Por el contrario, se aceptó el principio de la libertad de los pueblos para darse el gobierno que quisieran las respectivas poblaciones.

El mapa del mundo tras la Segunda Guerra Mundial se caracteriza por la extensión del territorio de la URSS, que conservó sus conquistas de 1939-1940: los países bálticos, el

este de Polonia y Besarabia. Polonia fue compensada con el desplazamiento de su frontera hacia el oeste hasta alcanzar la línea del Oder. En Alemania, la línea divisoria entre las zonas de ocupación soviética y las occidentales dio origen a la división del país en dos, quedando Berlín convertido en una zona cuatripartita en medio de la Alemania del Este *(véase Mapa 21)*.

Los efectos de la guerra sobre la población europea fueron devastadores en todos los terrenos. En primer lugar figuran las pérdidas causadas entre los soldados, especialmente relevantes por las graves consecuencias demográficas y sociales que derivaban de la desaparición de una parte significativa de la población más joven. Las pérdidas fueron de 7,5 millones para la URSS, 3,5 para Alemania y 1,5 para Japón. Carácter indiscriminado tuvieron las muertes causadas entre la población civil, como consecuencia de los bombardeos, el hambre y la violencia de los ocupantes; la URSS, Polonia y Yugoslavia tuvieron mayores pérdidas en este sector de la población que entre los soldados.

Un caso especial lo constituye la eliminación sistemática que los nazis emprendieron contra la población judía (la *Solución Final*) y otros sectores de la población, como los gitanos o los homosexuales. Los *campos de concentración* fueron en su origen un medio de aislar a los enemigos políticos, más económico que la cárcel. Con la guerra, los primitivos campos se diversificaron al aparecer los reservados a los prisioneros y los de exterminio, en los que se practicaba el asesinato de acuerdo con criterios industriales. En ellos perdieron la vida cerca de seis millones de judíos entre 1942 y 1945.

A todas estas pérdidas habría que añadir la existencia de más de 20 millones de personas desplazadas, entre prisioneros, trabajadores deportados, fugitivos y expulsados de su país como consecuencia de la modificación de las fronteras. La experiencia de los conflictos derivados de la existencia de minorías étnicas en el interior de los países llevó a los nuevos gobernantes a buscar la solución en la expulsión masiva de cuantos no pertenecían a la comunidad nacional mayoritaria.

DOCUMENTOS

1. Espacio vital

El deber de la política extranjera de un Estado Nacional consiste en asegurar la subsistencia de la raza comprendida en este Estado, manteniendo un equilibrio natural y salutífero entre la población del país y el crecimiento de la misma y la superficie y cualidades de la tierra donde dicha población habita.

Nada hay, fuera de la amplitud de espacio, que asegure la libre existencia de una nación. Ésta es la única forma en que la Nación alemana se puede defender como potencia mundial. [...]

Las fronteras de 1914 carecen de significación para el porvenir de Alemania. No nos sirvieron de protección en lo pasado, ni aumentarán nuestro poderío en lo futuro. No le darían a la Nación alemana solidaridad interna ni le suministrarían sus alimentos; desde el punto de vista militar no serían adecuadas, ni siquiera satisfactorias, ni mejorarían nuestra situación actual con respecto a otras potencias mundiales, o por mejor decir, con respecto a las potencias que constituyen las verdaderas potencias mundiales.

Sólo una cosa se sabe de verdad. Toda tentativa de restablecer las fronteras de 1914, aun cuando se viese coronada por el éxito, no provocaría sino nuevos derramamientos de nuestra sangre nacional hasta que no quedara con vida ningún individuo digno de especial mención y capaz de adoptar las decisiones y acciones que habrán de dar relieve a la vida y al porvenir de la Nación. Al contrario, el vano hechizo de aquel vacuo éxito nos haría renunciar a toda otra finalidad más vasta, puesto que el «honor nacional» estaría satisfecho. [...] Nosotros, los nacionalsocialistas, tenemos el deber de aferrarnos resueltamente a nuestros propósitos en materia de política exterior, que consisten en asegurar a la Nación alemana el territorio que necesita en este planeta.

Ninguna nación de la tierra posee un solo metro cuadrado de territorio concedido por el cielo. Las fronteras se trazan y modifican conforme a la voluntad humana solamente.

El hecho de que una nación consiga adjudicarse una porción de territorio que no le pertenecía, no es una razón superior para que se le respete. Esto prueba simplemente el poderío del vencedor y la debilidad de quienes llevaron la peor parte. Este poderío constituye lo único que da derecho a la posesión. [...]

Nosotros, los nacionalsocialistas, hemos trazado conscientemente una línea debajo de nuestra política exterior de la preguerra. Estamos hoy donde se estuvo hace seiscientos años. Contenemos el avance de la corriente germánica hacia el sur y el oeste de Europa y tornamos nuestros ojos en dirección al este. Hemos concluido con la política territorial del futuro.

Parece que el destino mismo ha querido impulsarnos en esa dirección. Cuando los hados abandonaron a Rusia al bolchevismo, despojaron al pueblo ruso de la clase culta que creara y asegurara otrora su existencia como Estado. El elemento germánico puede considerarse hoy como totalmente desterrado de Rusia. El judío ocupa su lugar. [...]

Nosotros no podemos olvidar que los bolcheviques tienen las manos manchadas de sangre, que en una hora trágica, favorecidos por las circunstancias, asaltaron un gran Estado y, acometidos de una furiosa manía de exterminio, asesinaron a millones de sus más inteligentes compatriotas, consiguiendo implantar al cabo de diez años el más tiránico de los regímenes políticos que registrara la historia. No debemos olvidar que muchos de ellos pertenecen a una raza en la cual se combina una mezcla de bestial crueldad y de insuperable habilidad para el embuste, raza que se juzga llamada a someter al mundo entero a su sangrienta opresión. No debemos olvidar que el judío internacional, quien continúa dominando en Rusia, no contempla a Alemania como un aliado, sino como una nación destinada a sufrir una suerte parecida a la de aquélla.

La misma amenaza que se descargó al fin sobre Rusia se cierne perpetuamente sobre Alemania. Alemania es la próxima etapa del bolchevismo. Se necesita toda la pujanza misionera de una nueva idea para lograr que la Nación se yerga una vez más, para rescatarla del abrazo de la serpiente internacional y para contener la corrupción de la sangre, de modo que las fuerzas del país, una vez puestas en libertad, puedan consagrarse a la defensa de la nacionalidad.

A. Hitler: *Mi lucha,* 1927

2. La invasión de Francia

Mientras que la *línea Maginot* estaba poco ocupada, el grueso del ejército francés, incluidas las divisiones blindadas, así como el cuerpo expedicionario británico en el Flandes francés, estaban concentrados entre el Mosa y el Canal de la Mancha, con el frente hacia el noroeste. Por el contrario, las tropas belgas y holandesas estaban articuladas para proteger a sus países de un ataque procedente del este.

Esta disposición de las fuerzas permitía concluir que el enemigo contaba con que los alemanes ejecutarían una vez más el *Plan Schlieffen* de 1914, y que el grueso de los ejércitos aliados se destinaba a prevenir un ataque envolvente avanzando a través de Holanda y Bélgica. Alrededor de la bisagra de tal movimiento hacia Bélgica no se apreciaba la preparación de ninguna cobertura, en forma de reservas situadas, por ejemplo, en la región de Charleville o de Verdún. Se diría que el mando francés no creía posible otra eventualidad que no fuera el viejo Plan Schlieffen. [...]

En cuanto al Alto Mando, estábamos muy sorprendidos de que no hubiera aprovechado el momento favorable para atacar en el otoño de 1939, cuando el grueso del ejército alemán, y sobre todo el conjunto de sus fuerzas blindadas, se encontraba inmovilizado en Polonia. [...]

De todo esto se podía deducir que un golpe por sorpresa, directamente contra el objetivo, por Sedan hacia Amiens y el Canal de la Mancha, con un fuerte componente de blindados, alcanzaría en profundidad el flanco del adversario, comprometido en un avance a través de Bélgica. Contra un ataque así, no dispondría más que de reservas insuficientes; la operación tenía, por tanto, muchas posibilidades de éxito; una explotación inmediata de los éxitos iniciales permitiría copar el grueso de las fuerzas enemigas estacionadas en Bélgica.

H. Guderian: *Recuerdos de un soldado,* 1954

3. Operación «Barbarroja»

Las fuerzas armadas alemanas deben prepararse para aplastar a Rusia en una campaña rápida, incluso antes de concluir la guerra contra Inglaterra.

Con esta finalidad, el *Ejército* empleará todas sus unidades disponibles, si bien con la reserva de que los territorios ocupados han de quedar protegidos contra posibles ataques por sorpresa.

Corresponde a la *Aviación* desplegar en apoyo del ejército fuerzas tan poderosas para la campaña oriental, que se consiga concluir rápidamente las operaciones de tierra, a la par que se logre que el daño sufrido por el territorio de Alemania Oriental como consecuencia de los ataques aéreos del enemigo sea lo más ligero posible. La concentración del grueso de nuestras unidades aéreas en el este sólo vendrá limitada por la necesidad de que toda la zona de combate y armamento dominada por nosotros quede adecuadamente protegida contra los ataques aéreos enemigos, sin que tampoco se interrumpan las operaciones ofensivas contra Inglaterra, y en particular contra sus rutas de abastecimiento.

El principal esfuerzo de la *Armada* debe dirigirse inequívocamente contra Inglaterra, incluso durante la campaña oriental.

Es posible que yo ordene la concentración contra la Rusia Soviética unas ocho semanas antes del comienzo de las operaciones. Los preparativos que requieran más tiempo para completarse empezarán ahora —si no han empezado ya— y han de quedar concluidos para el 15 de mayo de 1941. Se considera, sin embargo, de decisiva importancia el que no se descubra nuestra intención de atacar.

Los preparativos del Alto Mando se realizarán sobre las siguientes bases:

La masa del ejército ruso situada en la Rusia occidental ha de ser destruida en una serie de operaciones audaces. [...]

Mediante rápidas persecuciones se alcanzará una línea que, por lo adentrada que esté en territorio enemigo, impida que las fuerzas aéreas rusas puedan atacar el territorio alemán. El objetivo final de la operación consiste en establecer una línea defensiva contra la Rusia asiática. [...]

La flota rusa del Báltico perderá rápidamente sus bases y no podrá seguir combatiendo.

Una serie de golpes eficaces desencadenados al comienzo de la operación impedirá la intervención de la aviación rusa.

A. Hitler: *Orden núm. 21,* 18 de diciembre de 1940

4. Bombardeo de área y bombardeo estratégico

Aquellos ataques aéreos llevaban la guerra al corazón de Alemania. En las ciudades devastadas y asoladas por las llamas experimentábamos la presión directa y cotidiana de la guerra, y eso nos estimulaba y nos incitaba a dar el máximo.

Los sufrimientos impuestos a la población no quebraron su resistencia. Mis visitas a las fábricas de armamento y mis contactos con el hombre de la calle me dieron la impresión de que, al contrario, nuestro pueblo estaba cada vez más enardecido. Es posible que la disminución de la producción, evaluada en un 9 por 100, fuera compensada ampliamente por la intensificación de los esfuerzos de los alemanes.

Los considerables medios que se dedicaron a la defensa del territorio fueron la causa principal de este descenso en la producción. En 1943 el territorio del *Reich* y los teatros de operaciones situados al oeste estaban erizados de 10.000 cañones antiaéreos pesados, que bien podrían haberse utilizado en Rusia contra los tanques o contra otros objetivos en tierra. Además, sin ese segundo frente, el frente aéreo desplegado a lo largo de todo el país, la cantidad de municiones necesarias para nuestra defensa anticarro podría haberse multiplicado por dos aproximadamente. Para colmo, cientos de miles de jóvenes soldados eran empleados para la defensa antiaérea. La industria óptica consagraba un tercio de su producción a visores para las baterías antiaéreas, la electrónica dedicaba cerca de la mitad de su producción a aparatos de radiogoniometría y de transmisión para la defensa antiaérea. Todo esto explica que, a pesar del elevado nivel de las industrias eléctrica y óptica de Alemania, nuestras tropas combatientes en el frente estuvieran mucho peor equipadas en material moderno que los ejércitos occidentales. [...]

Era un hecho, como me di cuenta muy pronto, que los bombardeos habrían podido de sobra decidir la guerra desde 1943, si se hubiera intentado aniquilar los centros de producción de armamento, en lugar de dedicarse al bombardeo masivo pero a ciegas. El 11 de abril de 1943 le propuse a Hitler constituir una comisión formada por expertos de la industria, con la misión de escoger los objetivos estratégicos, que, para la economía energética de la URSS, eran de una importancia vital. En todo caso, no fue Alemania, sino la aviación británica, quien por primera vez intentó variar de forma determinante el rumbo de la contienda destruyendo uno de los centros vitales de nuestra economía de guerra, siguiendo en cierto modo el principio de paralizar sectores de producción determinados. Al igual que se puede detener el funcionamiento de un motor suprimiendo una sola de sus piezas, la RAF intentó el 17 de mayo de 1943 aniquilar el centro vital de nuestra producción de armamentos, enviando 19 bombarderos a destruir las presas del Ruhr. [...]

Mientras yo me esforzaba por llamar la atención de Hitler y del Estado Mayor de la *Luftwaffe* sobre objetivos importantes, nuestros enemigos occidentales lanzaron, en el espacio de ocho días, del 25 de junio al 2 de agosto, cinco ataques masivos sobre la misma ciudad, a saber, Hamburgo. Esta operación iba en contra de todas las consideraciones tácticas, pero no por ello tuvo consecuencias menos desastrosas. Desde los primeros ataques, las conducciones de agua fueron destruidas, aunque a partir de los ataques siguientes los bomberos ya no pudieron extinguir el fuego, se declararon incendios gigantescos, las llamas se arremolinaban furiosamente como verdaderos ciclones, el asfalto de las calles comenzó a quemarse, la gente quedaba asfixiada en sus sótanos o carbonizadas en plena calle. Los efectos de aquellos ataques no pueden compararse sino a los de un terremoto.

A. Speer: *En el corazón del Tercer Reich,* 1969

5. La guerra en el Pacífico

Nuestro Ejército y nuestra Marina tienen ya ultimados los preparativos para sus operaciones, mientras el Gobierno pone todo su empeño en mejorar las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Sin embargo, los Estados Unidos se resisten a desviarse lo más mínimo de sus tesis originales y, por añadidura, empiezan a pedirnos concesiones unilaterales, que se traducen en exigencias como la evacuación total e incondicional de China por nuestras fuerzas militares, la retirada del reconocimiento al gobierno de Nanking y la rescisión del Pacto Tripartito con Alemania e Italia. Si nos sometiéramos a tales imposiciones, no sólo se pondría en entredicho el prestigio del Imperio y se esfumaría toda posibilidad de rematar felizmente el asunto de China, sino que también peligraría la existencia de todos nosotros. Es evidente, pues, que no podemos alcanzar nuestros derechos por la vía diplomática. Aparte de eso, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y China han acrecentado unilateralmente la presión económica y militar que vienen ejerciendo sobre nosotros; considerando el emplazamiento de las fuerzas nacionales y su estrategia, esto conduce a una situación que no permite aguardar con pasividad el resultado

de tal evolución. Puesto que las cosas han alcanzado este punto, no hay más recurso que entrar en guerra contra Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda, a fin de superar la crisis actual y salvaguardar nuestra existencia.

Es muy de lamentar que el estallido de esta gran guerra a continuación del conflicto chino, cuya duración sobrepasa ya los cuatro años, haya de ocasionar nuevas inquietudes a Su Majestad. Pero si se tiene presente que las fuerzas nacionales han cuadruplicado sus efectivos desde las fechas anteriores al conflicto de China, que nuestro pueblo está cada vez más unido y que la acometividad de nuestros soldados y marineros ha alcanzado un nivel de eficacia jamás visto en el pasado, no hay duda de que salvaremos esta crisis.

H. Tojo: *Alocución al Consejo de Ministros del Imperio Japonés*,
1 de diciembre de 1941

6. El desembarco de Normandía

La falta de infantería fue la causa más importante del desastre enemigo en Normandía, y su fracaso en remediar esta debilidad fue debido fundamentalmente al éxito de las amenazas aliadas, dirigidas contra el Paso de Calais. Esta amenaza, que ya había probado ser de gran valor para desorientar al enemigo en cuanto a los verdaderos objetivos de nuestras preparaciones de invasión, se sostuvo hasta después del 6 de junio, y sirvió de una manera eficaz para inmovilizar al VII Ejército alemán al este del Sena, mientras organizábamos nuestra fuerza en el área de desembarco del oeste; no puedo ponderar bastante la decisiva importancia de esta amenaza, tanto en el momento del asalto como durante las operaciones de los dos meses sucesivos. El XV Ejército alemán, de haberse llevado al frente de batalla en junio o julio, probablemente hubiera podido derrotarnos por el número de efectivos; permaneció inactivo durante el periodo crítico de la campaña, y únicamente cuando la penetración se había efectuado, fueron llevadas sus divisiones de infantería al oeste a través del Sena, ya demasiado tarde para tener efecto sobre el curso de ha victoria.

Cierto número de refuerzos fueron llevados al frente de Normandía procedentes de otros puntos de Francia y otros sitios de Europa, pero con una lentitud fatal. [...] No fue hasta principios de julio, cuando ya no ofrecía duda el grado del esfuerzo aliado, cuando empezaron a llegar de puntos alejados.

Este proceso de refuerzos llegó a ser aventurado y lento, debido a los esfuerzos coordinados de las Fuerzas Aéreas aliadas y de los patriotas franceses. A pesar de la rapidez relativa con que podían ser reparadas las vías, nuestra prolongada campaña de bombardeos contra centros ferroviarios y parques de reparaciones había producido una apreciable reducción en el rendimiento de la red ferroviaria del noroeste de Francia y Bélgica. [...] A excepción de dos puentes sobre el Sena, más abajo de París, todos los demás habían sido cortados por los bombardeos aliados antes del día 10, y durante las semanas siguientes estos dos que estaban en servicio fueron también destruidos, junto con los principales carreteras y puentes de ferrocarril sobre el Loira. A consecuencia de ello, el área de Normandía se hallaba virtualmente aislada.

D. D. Eisenhower: *Relato histórico de la guerra,* 1948

7. El esfuerzo de guerra

Cuadro I. Producción de Alemania, 1939-1944

	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Carbón (millones de toneladas)	332,8	364,8	402,8	407,8	429	432,8
Acero (millones de toneladas)	22,5	21,5	31,8	32,1	34,6	28,5
Carburantes sintéticos (millones de toneladas)	—	4,6	5,5	6,3	7,5	5,4
Cañones	—	5.500	7.000	12.000	27.000	41.000
Carros de combate	2.000	2.200	5.120	9.395	19.885	27.300
Aviones	8.296	10.247	12.400	15.409	24.807	37.950

Cuadro II. Producción de la Unión Soviética, 1940-1944

	1940	1941	1942	1943	1944
Fundición de hierro (millones de toneladas)	14,9	9,1	5	5,5	7,2
Acero (millones de toneladas)	18,3	11,4	4,8	8,4	10,8
Laminados metálicos (millones de toneladas)	13,1	8,2	5,4	5,6	7,8
Cañones	—	—	29.561	130.000	122.000
Carros de combate	2.794	4.742	24.668	24.000	29.000
Aviones	—	3.950	25.437	34.900	40.300

Cuadro III. Producción y economía de guerra en Estados Unidos, 1941-1945

	1941	1942	1943	1944	1945
Producto Nacional Bruto (miles de millones de dólares)	129,4	161,6	194,3	213,7	215,2
Producción industrial (1935-1939 = 100)	162	199	239	235	203
Carros de combate	4.052	24.997	29.497	17.565	20.000
Aviones	19.433	47.836	85.898	96.318	46.000
Buques (millones de toneladas)	2,5	7	16	16,3	—
Ingresos del presupuesto (miles de millones de dólares)	15,7	23,2	39,6	41,6	43
Gastos del presupuesto (miles de millones de dólares)	20,5	56,1	86	95,6	84,8
Deuda Pública (miles de millones de dólares)	58	108,2	165,9	230,9	278

8. Objetivos de los aliados

Reunidos el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y el primer ministro, señor Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, consideran oportuno dar a conocer ciertos principios comunes en la política nacional de sus respectivos países, en los que ponen sus esperanzas de un futuro mejor para el mundo.

1. Ambos países no buscan ningún engrandecimiento, ya sea territorial o de otra clase.
2. No desean presenciar cambios territoriales que no estén de acuerdo con la voluntad libremente expresada de los pueblos interesados.
3. Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir la forma de gobierno bajo la cual quieran vivir; y desean que los derechos soberanos y la autonomía sean restituidos a aquellos que han sido despojados de los mismos por la fuerza.
4. Se esforzarán, respetando sus actuales obligaciones, por dar acceso a todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, en términos de igualdad, al comercio y a las materias primas necesarias para su prosperidad económica.
5. Desean que se produzca la más plena colaboración entre todas las naciones en el terreno económico, con objeto de conseguir para todos mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social.
6. Una vez conseguida la destrucción final de la tiranía nazi, confían en ver establecida una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir en seguridad dentro de sus propias fronteras, y que permita que todos los hombres de todos los países vivan libres del miedo y la necesidad.
7. Esta paz ha de permitir a todos los hombres atravesar los mares y océanos sin impedimento.
8. Creemos que todas las naciones del mundo, tanto por razones realistas como espirituales, deben llegar a abandonar el uso de la fuerza. Como ninguna paz futura podrá mantenerse si los armamentos terrestres, marítimos y aéreos continúan siendo empleados por las naciones que amenacen o puedan amenazar con la agresión más allá de sus fronteras, creemos que, en espera de que se establezca un sistema más amplio y permanente de seguridad general, el desarme de dichas naciones es esencial.

F. D. Roosevelt y W. Churchill: *Carta del Atlántico,* 1941

9. El principio democrático

El primer ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el primer ministro del Reino Unido y el presidente de los Estados Unidos se han consultado mutuamente, teniendo en cuenta los intereses comunes a los pueblos de sus países y a los de la Europa liberada. [...]

Es un principio contenido en la Carta del Atlántico el derecho de todos los pueblos a elegir la forma de gobierno bajo la cual quieran vivir, la restauración de los derechos soberanos y de autogobierno en aquellos pueblos que hayan sido despojados de ellos mediante la fuerza por las naciones agresoras.

Para promover las condiciones bajo las cuales los pueblos liberados puedan ejercer estos derechos, los tres gobiernos ayudarán conjuntamente a los pueblos de cualquier Estado europeo liberado o de los antiguos Estados satélites en Europa, en donde, a su juicio, las condiciones lo exijan:

a) a establecer las condiciones para una paz interior;
b a tomar medidas de emergencia para el alivio de los pueblos necesitados;
c) a crear autoridades gubernamentales interinas, ampliamente representativas de todos los elementos democráticos de la población, que se comprometan por medio de elecciones libres y lo más pronto posible a la formación de gobiernos que respondan a la voluntad del pueblo;
d) a facilitar donde fuera preciso la celebración de tales elecciones.

Mediante esta declaración, reafirmamos nuestra fe en los principios de la Carta del Atlántico, nuestra confianza en la Declaración de las Naciones Unidas y nuestra determinación de edificar, en cooperación con las otras naciones amantes de la paz, un mundo en el que impere el derecho, dedicado a la paz, seguridad, libertad y, en general, al bienestar del género humano.

Declaración conjunta de la Conferencia de Yalta, 1945

10. Ocupación de Alemania

[...] 3. Los objetivos de la ocupación de Alemania que el Consejo de Control no deberá perder de vista, son:

I. El desarme completo y la desmilitarización completa de Alemania, y la eliminación o el control de todas las industrias alemanas que pudiesen servir para la producción de guerra.
Con estos fines:

a) Todas las fuerzas terrestres, navales y aéreas alemanas, las S.S., S.A., S.D., así como la Gestapo, con todas sus organizaciones, sus estados mayores y sus instituciones, comprendido el Estado Mayor General, el cuerpo de oficiales, el cuerpo de reserva, las escuelas militares, las asociaciones de antiguos combatientes y todas las demás organizaciones militares o paramilitares, así como todos los clubes o asociaciones que contribuyan a mantener viva la tradición militar en Alemania, serán completa y definitivamente suprimidos, de manera que se impida para siempre la resurrección o la reorganización del militarismo alemán y del nazismo.
b) Todas las armas, municiones y todo el material de guerra, así como todos los medios especialmente destinados a su producción, serán puestos a disposición de los Aliados o destruidos. La conservación o la producción de aparatos aeronáuticos, municiones y material de guerra de todo tipo serán prohibidos.

II. Inculcar al pueblo alemán la convicción de que ha sufrido una derrota militar total y que no puede escapar a la responsabilidad de las desgracias que se han ocasionado, dado que sus métodos implacables de guerra y que la resistencia fanática de los nazis han destruido la economía alemana y han hecho inevitable el caos y el sufrimiento.

III. La supresión del partido nacional-socialista y de las organizaciones afiliadas o que están bajo su control, la disolución de todas las instituciones nazis, la seguridad de que no revivirán bajo forma alguna y la oposición a toda actividad o propaganda nazi o militarista.

IV. La preparación de la eventual reconstrucción de la vida política alemana sobre una base democrática y la eventual cooperación pacífica de Alemania en la vida internacional.

4. Todas las leyes nazis que constituían la base del régimen hitleriano o que establecían discriminaciones fundamentándose en motivos de raza, de creencia o de opinión pública, serán derogadas. No se tolerará ninguna discriminación de este orden, legal, administrativa o de cualquier otro tipo.

5. Los criminales de guerra y los individuos que han participado en los planes o en la ejecución de las empresas nazis, tendentes o conducentes a atrocidades o a crímenes de guerra, serán detenidos y sometidos a juicios. Los jefes nazis, los adherentes influyentes del partido y los altos dignatarios de las organizaciones y de las instituciones nazis, así como todas las personas peligrosas para la ocupación aliada o para los objetivos que propone, serán detenidas o internadas.

6. Todos los miembros del partido nazi que han participado en su actividad no sólo por su adhesión nominal y todas las demás personas hostiles a los proyectos aliados serán excluidos de las funciones públicas o semipúblicas y de todas las situaciones que impliquen responsabilidades en las empresas privadas importantes. Estos individuos serán reemplazados por personas que, en razón de sus cualidades políticas y morales, sean juzgadas capaces de ayudar al desarrollo de verdaderas instituciones democráticas en Alemania.

7. La educación alemana será controlada de forma que elimine completamente las doctrinas nazis y militaristas y que permita el feliz desarrollo de las ideas democráticas.

8. El sistema judicial será reorganizado de conformidad con los principios de la democracia, de la legalidad de derechos para todos los ciudadanos, sin distinción de raza, nacionalidad o religión.

Conferencia de Postdam, 1945

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Una visión general de la guerra se encuentra en Ricardo Artola: *La Segunda Guerra Mundial. De Varsovia a Berlín* (Madrid, Alianza Editorial, 2005). Los antecedentes están explicados en Henri Michel: *Cómo empezó la Segunda Guerra Mundial* (Madrid, Narcea, 1983). Sobre la estrategia militar de los contendientes, véase Andreas Hillgruber: *La Segunda Guerra Mundial. Objetivos de guerra y estrategia de las grandes potencias* (Madrid, Alianza Editorial, 1995); y sobre la evolución económica y social, Alan Millward: *La segunda guerra mundial* (Barcelona, Crítica, 1986). El libro de Peter Calvocoressi y Guy Wint: *Guerra total*, vol. 1: *La Segunda Guerra Mundial en Occidente*, y vol. 2: *La Segunda Guerra Mundial en Oriente* (Madrid, Alianza Editorial, 1979), representa el análisis más completo del conflicto. Algunos de los episodios más relevantes han sido descritos por Antony Beevor en tres libros de gran éxito: *Stalingrado; Berlín. La caída, 1945;* y *La batalla de Creta* (Barcelona, Crítica, 2000, 2002 y 2002). Para el antisemitismo nazi y la «Solución Final», la obra reciente más destacada y polémica es la de Daniel Jonah Goldhagen: *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto* (Madrid, Taurus, 1997); algunas de las respuestas que suscitó este libro están recogidas en la obra colectiva *La Controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto* (Valencia, Alfons el Magnànim, 1997). Para el final de Hitler, véase otro libro de éxito (que ha dado lugar a una controvertida película): *El hundimiento,* de Joachim Fest (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004). La situación en Francia está descrita en Robert Paxton: *La Francia de Vichy* (Barcelona, Noguer, 1975); y la reorganización europea tras el conflicto, en Arnold J. Toynbee: *El reajuste de Europa* (Barcelona, Vergara, 1956). Sobre la neutralidad española, y las relaciones con los Estados contendientes, hay abundante información en Paul Preston: *Franco, caudillo de España* (Barcelona, Grijalbo, 1994).

15. Las democracias occidentales (1945-1990)

La retirada de las fuerzas alemanas y la liberación de los países ocupados durante la guerra fue seguida por la formación de gobiernos nacionales que extendieron su autoridad por el territorio anterior al conflicto. La capitulación sin condiciones de Alemania y Japón obligó a los aliados a hacerse cargo del gobierno de ambos países. La Conferencia de Postdam (del 17 de julio al 12 de agosto de 1945) otorgó a la URSS Könisberg y parte de la Prusia Oriental, cedió a Polonia la administración de las tierras al este de la línea Oder-Neisse, y separó a Alemania de Austria. Dispuso además la expulsión de la población germánica de los países del Este (no menos de 12 millones de personas) y la división del territorio de Alemania y Austria en zonas de ocupación militar, y confió su gobierno a una Comisión aliada de control, que se ocupó de la repatriación de dos millones y medio de prisioneros y de nueve millones de trabajadores extranjeros. La capitulación de Japón permitió la ocupación pacífica del archipiélago por los americanos, sin otra condición que la continuidad del emperador Hiro Hito, y el comandante general del Pacífico, el general MacArthur, se hizo cargo del gobierno.

El problema urgente era la reorganización política de los distintos Estados, que se llevó a cabo de diferentes formas de acuerdo con el reparto de las zonas de influencia. En el este de Europa, la URSS impulsó la constitución de regímenes semejantes al suyo; en cambio, en la mayor parte de Europa occidental y en Japón se establecieron democracias representativas y pluralistas. Sólo en Portugal y en España continuaron hasta la década de 1970 los regímenes autoritarios establecidos antes de 1945.

1. El establecimiento de regímenes democráticos

La prioridad para los países que habían combatido al lado de Alemania o habían sido ocupados por ella era salir de la provisionalidad. Para conseguirlo, debían dotarse de una Cons-

titución, lo que en 1945 sólo podía hacerse a través de una asamblea representativa elegida por sufragio universal.

En Francia, el general Charles de Gaulle había adquirido un gran prestigio político tras el llamamiento a continuar la lucha contra los alemanes en 1940; pero no alcanzó una posición de poder hasta que se hizo con la presidencia del *Comité Francés de Liberación Nacional* (CFLN), que tras la liberación de París se convirtió en el gobierno provisional de la República (el 6 de septiembre de 1945). El 21 de octubre de ese año se celebraron simultáneamente las elecciones para la Asamblea Nacional y un referéndum para decidir sobre el carácter constituyente de ésta. La ley electoral introdujo dos novedades de importancia: el sufragio femenino y la representación proporcional. Aunque la respuesta al referéndum fue favorable, lo que permitió que la Asamblea aprobase una Constitución, las discrepancias entre De Gaulle y los partidos mayoritarios —socialistas, comunistas y cristianos de izquierda (MRP), con unos 150 escaños cada uno— llevaron al primero a dimitir.

El proyecto de Constitución redactado por la Asamblea, que establecía una única Cámara, no obtuvo mayoría en un segundo referéndum, en junio de 1946, por lo que la Asamblea tuvo que preparar un nuevo texto constitucional, que fue aprobado en octubre. La Constitución de 1946 establecía un régimen bicameral; ahora bien, la desigual representatividad de las Cámaras —la *Asamblea Nacional* era elegida por sufragio popular, mientras que el *Consejo Nacional* se elegía por el voto indirecto de las corporaciones municipales y departamentales— y la aún mayor diferencia de poder («La Asamblea Nacional sola vota la ley», mientras el Consejo somete sus propuestas a la Asamblea) ponían de manifiesto el carácter demo-parlamentario de la Cuarta República.

En su transcurso, el sistema de representación proporcional contribuyó a la fragmentación de la Asamblea y al establecimiento de gobiernos de coalición, en tanto que las diferencias entre los distintos grupos parlamentarios determinó la corta duración de aquéllos. En mayo de 1947, el jefe de Gobierno Ramadier relevó a los ministros comunistas, y el Partido Comunista Francés (PCF) se encontró fuera del gabinete. La desaparición del tripartidismo anterior (socialistas, comunistas y cristianos de izquierda) complicó la formación de mayorías y limitó la duración de los gobiernos, de manera que en los doce años de existencia de la Cuarta República hubo veintidós gobiernos distintos.

En la década de 1950, la descolonización encontró grandes resistencias en Francia. El Gobierno no aceptó la derrota en Indochina hasta 1954. Antes de que acabase ese año comenzó la insurrección de Argelia, donde la presencia de una importante población francesa hacía particularmente difícil la concesión de la independencia. Durante tres años se mantuvo la lucha sin que se llegara a una decisión; y cuando el Gobierno inició los contactos para encontrar una solución, fue desobedecido por los mandos militares radicados en Argelia. Fue entonces cuando De Gaulle se ofreció a «asumir los poderes de la República», el presidente le otorgó la confianza, y la Asamblea Nacional le concedió seis meses de plenos poderes y atribuciones especiales para resolver el problema argelino, antes de declarar su propia disolución *sine die*.

El nuevo proyecto de Constitución, que un grupo de expertos redactó a la medida de De Gaulle, fue aprobado por referéndum el 29 de septiembre de 1959. Con su promulgación nació la Quinta República: un régimen presidencialista más que parlamentario, en el que «el presidente de la República cuida de que se respete la Constitución. Garantiza, mediante su arbitraje, el normal funcionamiento de los poderes públicos y la continuidad del Estado»

(art. 5). En 1962 se revisó esta Constitución para que el presidente de la República, elegido por sufragio universal, tuviera la misma representatividad que la Asamblea Nacional. El presidente se reservó la presidencia del Consejo de Ministros, lo que le confería el poder ejecutivo, y también el derecho a disolver la Asamblea y a convocar nuevas elecciones.

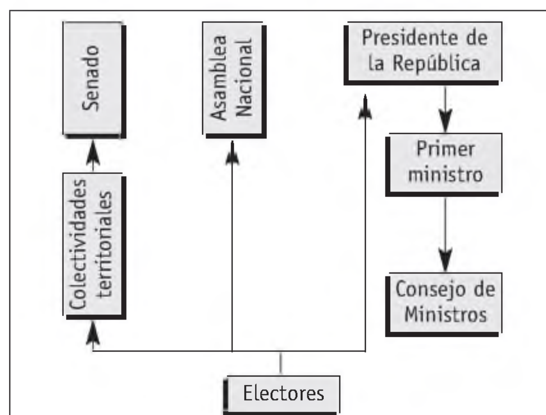


Figura 15.1 Constitución francesa de 1958

En lo referente al sistema electoral, la representación proporcional fue sustituida por el sufragio uninominal a dos vueltas, en el que se eliminaba a los candidatos que no hubieran llegado al 15 por 100 de los votos en la primera vuelta. Por último, para evitar la inestabilidad ministerial del periodo anterior, se estableció que la aprobación de un voto de censura contra el Gobierno requeriría la mayoría absoluta de la Cámara, y no sólo de los participantes en la votación. La estabilidad de los gobiernos de la Quinta República —sólo diez gobiernos en tres décadas— fue la consecuencia de estos cambios.

En Italia, la caída de Mussolini en 1943 arrastró la del partido fascista, y dio origen al gobierno del mariscal Badoglio, cuyos únicos objetivos eran unirse a los aliados y mantener el orden público. Los grupos políticos antifascistas en la clandestinidad formaron un *Comité de Liberación Nacional*, que se convirtió en gobierno tras la dimisión de Badoglio. El nuevo régimen italiano fue el resultado de dos consultas celebradas el mismo día. La primera dio una mayoría contraria a la continuación de la monarquía, mientras la segunda elegía una Asamblea Constituyente en la que los demócrata-cristianos eran la minoría mayoritaria.

La Constitución aprobada en 1947 respondía al mismo espíritu parlamentarista de la francesa de 1946: representación proporcional, sistema bicameral, un presidente de la República elegido por las dos Cámaras y un primer ministro designado por el presidente de la República, pero que tenía que obtener la investidura de las Cámaras y estaba obligado a di-

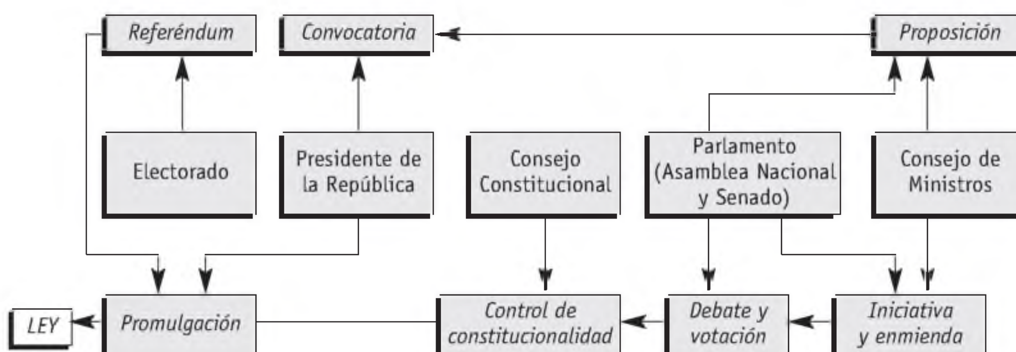


Figura 15.2 El «Iter» legislativo

mitir al perder la confianza de éstas. El sistema electoral facilitaba la representación de las minorías, pero también dificultaba la formación de gobiernos estables: sólo en una ocasión las elecciones dieron la mayoría absoluta a un partido, mientras que lo habitual en las décadas siguientes fueron las coaliciones múltiples y las frecuentes crisis de gobierno.

La rendición sin condiciones había dejado a Alemania en manos de los vencedores, que crearon un *Consejo de Control Aliado* para garantizar la unidad de acción. Pero apenas constituido, cada una de las potencias empezó a actuar por su cuenta en su zona de ocupación. El proceso de Nüremberg contra los jefes nazis, considerados criminales de guerra, fue la única acción en la que colaboraron sin reservas: después de casi un año de actuaciones, fueron condenados a muerte doce de los procesados y se declaró criminales a las organizaciones del nazismo. La división del territorio permitió la formación de nuevos espacios políticos (*Länder*), con Constituciones, asambleas (*Landtage*) y gobiernos separados.



Figura 15.3 Movimiento de población alemana, 1945-1949

El problema de las minorías nacionales en los nuevos Estados y el recuerdo de la utilización que de ellas hiciera Hitler llevaron a los gobiernos a deshacerse de la población no perteneciente a la nacionalidad mayoritaria. El desplazamiento de millones de personas fue un objetivo prioritario a pesar de las dificultades de transporte en la posguerra. Los alemanes no fueron los únicos desplazados, ya que el procedimiento se aplicó con carácter general.

En la parte occidental se crearon once Estados; y las elecciones de 1946 dieron lugar a la formación de tres partidos: cristiano-demócrata (CDU), socialdemócrata (SPD) y liberal (FDP). La unión de las zonas occidentales en 1947 (*bizona*, americana e inglesa) y 1948 (*trizona*, con la adición de la zona francesa), la introducción de una moneda común (el *deutschemark*) y la respuesta al bloqueo de Berlín por los soviéticos (desde junio de 1948 hasta mayo de 1949) barrieron las últimas reservas en cuanto a la unidad de esas tres zonas. Una Asamblea Constituyente, el *Consejo Parlamentario de Alemania Occidental*, compuesto por 65 miembros elegidos por los *Länder*, preparó la Constitución de 1949, que una vez aprobada por éstos y aceptada por las potencias ocupantes dio origen a la *República Federal de Alemania*. Las circunstancias de su elaboración, parecidas a las que se dieron en la Constitución de los Estados Unidos, explican la organización federal del Estado, así

como la doble representación de la población —proporcional en la Cámara Baja o *Bundestag*, y territorial en el *Bundesrat*— y el preciso reparto de competencias entre las autoridades federales y las territoriales.

Fuera de Europa, la introducción del parlamentarismo en Japón comenzó igualmente con la celebración de elecciones por sufragio universal, incluyendo a la mujeres, en abril de 1946. Tras obligar al emperador a rechazar públicamente su condición divina, y al tiempo que se repartían los grandes dominios agrícolas entre los campesinos, se preparó con la colaboración de juristas americanos un proyecto constitucional, que fue aprobado por la Dieta en noviembre. En él la soberanía nacional se compaginaba con la presencia del emperador, «que personifica al Estado y a la totalidad del pueblo», pero que carecía de poder en materias de legislación y gobierno. El nuevo régimen era, por consiguiente, una monarquía parlamentaria en la que la gestión política quedaba en manos de un gobierno propuesto por la Cámara y responsable ante ella.

El triunfo de Mao Zedong en la guerra civil china, en 1949, y el comienzo de la guerra de Corea al año siguiente llevaron a Estados Unidos a buscar la alianza de Japón contra el comunismo. Por eso, en el Tratado de Paz de San Francisco (1951), Japón recobró su independencia, aunque tuvo que renunciar a todas sus conquistas de los cien años anteriores, al tiempo que la alianza militar con Estados Unidos permitía la presencia militar americana en las islas. A partir de 1955 dos grandes partidos han dominado el espacio político japonés, uno de los cuales, el partido liberal-demócrata, ha conseguido formar mayorías sólidas y mantenerse en el gobierno.

La adopción del parlamentarismo democrático por los grandes países inspiró a los demás Estados europeos no dependientes de la Unión Soviética. Austria, Grecia y Dinamarca promulgaron nuevas Constituciones a comienzos de la década de 1950; Bélgica, Holanda y Suecia lo hicieron en los años setenta. El fin de las dictaduras permitió que Portugal y España se incorporasen al modelo europeo antes de acabar la década de 1970.

2. El funcionamiento de las democracias parlamentarias

En todos estos países, la importante renovación doctrinal asociada a la figura del jurista austriaco Hans Kelsen y a su *Teoría pura del Derecho* y la presencia de buen número de juristas en las comisiones constitucionales introdujeron en las Constituciones de la segunda mitad del siglo XX un conjunto de principios fundamentales que las diferencian de las anteriores.

En primer lugar, la concepción de un ordenamiento jurídico en el que una ley fundamental determina cómo se deben elaborar las leyes positivas, encontró una aplicación inmediata en la política. La Constitución aparece como la ley fundamental a la que están subordinados los tres poderes. La introducción de un Consejo o Tribunal Constitucional permite el control de la constitucionalidad de las leyes y ampara el ejercicio de los derechos individuales frente al Gobierno, en tanto que los jueces están sometidos a la ley.

En relación con la organización territorial del Estado, en el constitucionalismo clásico la igualdad de derechos recogida en los textos constitucionales había conducido a la unidad del Estado-nación, mientras que la incorporación de diversos Estados en un orden superior había dado origen al Estado federal, cuyas realizaciones más significativas fueron Estados

Unidos, Suiza y el Imperio alemán. A su vez, la concepción de la nación como una realidad orgánica, y no como un conjunto de ciudadanos, proporcionó un fundamento doctrinal a los movimientos nacionalistas que acabaron con el Imperio turco y con la monarquía imperial austro-húngara. El periodo entre las dos guerras mundiales se caracterizó por la aparición de la URSS, una federación política que ocultaba la unidad impuesta por el PCUS, así como por las políticas nacionalistas de Hungría y Rumania. Tras la Segunda Guerra Mundial, un nuevo movimiento de opinión, la preferencia por un poder más próximo al ciudadano, contribuyó al desarrollo de los poderes territoriales y locales: los *Länder* en Alemania, los *Cantones* en Suiza, y más tarde las *Comunidades Autónomas* en España, o los signos recientes de federalización en Gran Bretaña.

Las democracias multipartidistas se encontraron, por fin, ante la siguiente disyuntiva: favorecer la representatividad de la Asamblea o proporcionar al gobierno una mayor estabilidad para desarrollar su programa político. La opción por un sistema electoral u otro era decisiva a estos efectos: mientras el sistema proporcional multiplica los partidos presentes en la Asamblea y dificulta la formación de gobiernos de un solo color, lo que conduce a coaliciones de partidos a veces de escasa estabilidad, el sistema mayoritario favorece la alternancia en el poder de dos grandes partidos y permite gobiernos estables, pero deja fuera la representación de otras corrientes minoritarias.

En esta disyuntiva, el Reino Unido mantuvo el sistema mayoritario, lo que ha contribuido al triunfo alternativo del Partido Conservador y el Partido Laborista. En otros países, al menos los peligros de fragmentación que trae consigo el sistema proporcional fueron limitados gracias a la introducción de medidas que impedían la presencia en las Cámaras de aquellos partidos que no alcanzaran un porcentaje mínimo de votos (el 5 por 100 en la República Federal Alemana, el 15 por 100 en la primera vuelta en Francia), al tiempo que se trataba de reducir la inestabilidad gubernativa con la introducción del *voto de censura constructivo*, que además del rechazo al gobierno existente exige la votación de un presidente del Consejo de Ministros distinto al censurado.

3. Estados Unidos y Europa occidental

Junto a estas cuestiones relativas a la organización política, a los que se dieron soluciones parecidas en los diferentes Estados, los principales regímenes democráticos se vieron obligados a resolver problemas específicos. Los Estados Unidos de América tuvieron que hacer frente a la integración de la población no blanca; Gran Bretaña, a la nacionalización de parte de su economía; Alemania, a la federalización del poder y más tarde a la unificación de los dos Estados en que había quedado dividida, y Francia e Italia, a la presencia de una fuerte minoría comunista. En el caso de los Estados europeos, la coincidencia en las políticas comunes permitió la construcción de la Unión Europea, mientras que los problemas específicos fueron la causa de las diferencias en su evolución a lo largo de medio siglo.

La integración de las minorías raciales fue el principal problema de Estados Unidos. Allí el desarrollo industrial atrajo a la población negra, cuyas tres cuartas partes se encontraban en los Estados del Sur, hacia las ciudades de los Estados más industrializados del norte y el este, que en 1966 reunían a la mitad de esa población. Incluso en Washington, la población negra llegó a representar el 63 por 100 del total. La presencia negra en los luga-

res del poder les dio la oportunidad de denunciar la segregación, tanto escolar como social, y la falta de cualificación profesional, reflejada en las diferencias salariales. Las luchas contra la segregación en el transporte y en la educación primaria fueron, por ello, los objetivos prioritarios; para su éxito se contó con el apoyo del Tribunal Supremo, que en 1954 ordenó la integración en las escuelas públicas. Pero esta medida chocó con la oposición de algunos Estados del Sur, lo que dio lugar a disturbios raciales como los de Little Rock (Arkansas) en 1957.

Por su parte, el sufragio masculino introducido tras la guerra de Secesión no tuvo efectos positivos para la población no blanca hasta un siglo después, cuando las leyes federales acabaron con las condiciones que impedían la inscripción de los negros en las listas electorales, entre ellas la exigencia de saber leer y conocer la Constitución o algunos requisitos patrimoniales. En la década de 1960, el pastor baptista Martin Luther King aprovechó el impacto de las grandes manifestaciones (en especial, la marcha sobre Washington del verano de 1963, en la que participaron cientos de miles de personas) para promover los derechos políticos de los negros; gracias a esa movilización, se produjo la presentación por el presidente Lindon B. Johnson de dos leyes fundamentales, la *Civil Rights Act* (1964) y la *Voting Rights Act* (1965). Frente a la acción no violenta defendida por Luther King, también aparecieron grupos más radicales, que rechazaban la integración, reivindicaban la identidad cultural afroamericana y acudían a la violencia como medio de acción. Así ocurrió por primera vez en Birmingham (Alabama) en 1962, y continuó a lo largo de la década en otras partes del país. En todo caso, los cambios legales, unidos a la promoción individual de personalidades negras y al volumen creciente de la minoría hispana han dado lugar al desarrollo de una sociedad multicultural en Estados Unidos.

En Gran Bretaña, el triunfo electoral de los laboristas en 1945 fue el punto de partida de dos importantes novedades: la nacionalización de industrias y servicios públicos y la creación del Estado de bienestar (*Welfare State*). En términos generales, la política de nacionalizaciones representa una fórmula intermedia entre el capitalismo y el socialismo, entre la propiedad privada y la propiedad pública de los medios de producción. Como tal, supone la coexistencia de empresas públicas y empresas capitalistas, y también la conservación del mercado, aunque la distinta especialización de unas y otras empresas no permita la competencia entre ellas. En tanto las empresas privadas tienen que conseguir beneficios para mantenerse en activo, las pérdidas de las empresas públicas pueden ser financiadas por el Estado en la medida en que producen bienes y servicios de interés para la comunidad. En Gran Bretaña, las nacionalizaciones comenzaron en 1946 con el Banco de Inglaterra, y siguieron con la minería de carbón y la industria pesada en 1947, los ferrocarriles y la electricidad en 1948, la gran industria en 1949 y el acero en 1950.

En cuanto al Estado de bienestar, Beveridge, ministro de Trabajo en el gobierno de coalición del periodo bélico, anticipó en 1942 las líneas fundamentales de la nueva organización, que el *National Insurance Act* de 1946 convirtió en realidad. El seguro obligatorio de todos los trabajadores y la aportación de las empresas proporcionaban los medios necesarios para asegurar a los beneficiarios «desde la cuna a la sepultura», con los seguros de maternidad, enfermedad, paro, desempleo, jubilación y muerte. La Seguridad Social se hacía cargo de la gestión financiera, en tanto que el Servicio Nacional de la Salud organizaba la asistencia médica gratuita y universal, incluida la asistencia hospitalaria para todos los residentes fijos u ocasionales en las Islas Británicas. El ejemplo británico

obligó a las democracias continentales a emprender el mismo camino en las décadas siguientes.

El problema político fundamental en Francia e Italia, en este mismo periodo, tuvo que ver con la importancia adquirida en ambos países por los partidos comunistas y el rechazo de las demás fuerzas políticas a colaborar con ellos, al considerarlos enemigos del sistema democrático. En Francia, los comunistas habían quedado en 1936 al margen del gobierno del Frente Popular; más tarde, su apoyo a la alianza germano-soviética había comprometido su posición política en el país. Pero la invasión alemana de la URSS les llevó a cambiar de postura, y su actuación en la Resistencia francesa les permitió recuperar el apoyo de la opinión pública y participar en los primeros gobiernos de posguerra. Pero las diferencias con los otros partidos de la coalición gubernamental tanto en la política interior —en especial, el apoyo comunista a las huelgas de 1947 contra la carestía de la vida— como en la política exterior provocaron la salida de los comunistas del gobierno de Ramadier y su exclusión de los gobiernos posteriores, pese a que representaban una cuarta parte de los votos durante la Cuarta República. Sólo durante la Quinta República su representación parlamentaria se vio reducida, pero no su fuerza sindical (la *Confédération Genérale du Travail*, CGT); aunque fue a partir de la década de 1980 cuando el PCF dejó de ser una fuerza política significativa.

El Partido Comunista Italiano (PCI), reducido a la clandestinidad desde 1926, reapareció después de la Segunda Guerra Mundial como el tercero de los grandes partidos, y vio aumentar su fuerza tras la crisis del Partido Socialista provocada por la escisión de los socialdemócratas en 1947. Mientras la Democracia Cristiana, la primera fuerza en las sucesivas elecciones, no contaba con suficientes apoyos parlamentarios para gobernar sola y tenía que recurrir a alianzas con otros partidos —en especial en los años sesenta, cuando impulsó la formación de gobiernos de centro izquierda—, el PCI mantuvo o incrementó sus apoyos electorales durante los treinta años siguientes. Sobre todo tras la crisis de 1968, que hizo posible un crecimiento espectacular de su influencia social, hasta el punto de rozar la victoria electoral en 1976 (con el 34,4 por 100 de los votos, frente al 38,7 por 100 de la Democracia Cristiana). A partir de ese momento, el apoyo de los comunistas al gobierno, aunque sin llegar a formar parte de él, de acuerdo con la estrategia del «compromiso histórico», les hizo perder fuerza, mientras un Partido Socialista renovado, bajo la dirección de Bettino Craxi, conseguía formar gobierno en 1983.

4. Recuperación y crecimiento económico: los «años dorados»

La Guerra Mundial produjo pérdidas humanas y materiales sin comparación posible con ningún conflicto anterior. La destrucción de las plantas industriales e infraestructuras se debió tanto a los bombardeos como a la sobreexplotación, y puso a los países en el trance de reemprender la industrialización. En los primeros años de la posguerra la preocupación fundamental de la población europea fue conseguir los medios básicos para la subsistencia. La primera ayuda de Estados Unidos, a través de una oficina especializada (UNRRA) consistió en la cesión de todos aquellos recursos que la intendencia americana no quiso retirar (*surplus*), desde ropa militar hasta buques mercantes, pasando por camiones y aparatos de radio. Unida a las aportaciones de emergencia de los primeros meses, el total de las ayudas estadounidenses ascendió a 10.400 millones de dólares.

En el terreno financiero, las reservas de los bancos centrales europeos habían desaparecido en los primeros años de la contienda, y los aliados habían contraído enormes deudas con Estados Unidos. La acumulación de dinero en manos de particulares, consecuencia de la reducción de la oferta durante la guerra, representaba una amenaza para la estabilidad financiera por la presión inflacionista que podía ejercer sobre los precios; lo que obligó a los gobiernos de veinticuatro países a llevar a cabo una reforma monetaria, que en algunos casos —como Francia, Bélgica, Holanda o Alemania— incluyó la confiscación parcial de los activos, y a aplicar un plan de estabilización basado en la contención de los precios y la contracción del crédito.

Para facilitar la recuperación económica, era necesario contar con un patrón monetario que sirviera para la conversión de las monedas de los distintos países y permitiera el desarrollo de los intercambios entre ellos. En el siglo XIX, el oro había desempeñado ese papel. Un sistema monetario se ajusta al patrón oro cuando todas las monedas, tanto las metálicas como el papel moneda, se pueden canjear por una determinada cantidad de oro y cuando existe libre circulación de ese metal precioso. Pero en el siglo XX los gastos extraordinarios de los beligerantes en la Primera Guerra Mundial excedieron con mucho del volumen de sus reservas de metal precioso, por lo que se hizo necesario abandonar la libre convertibilidad.

Aunque en el periodo de entreguerras se intentó volver al patrón oro, fue en la *Conferencia de Bretton Woods*, en 1944, cuando se estableció por fin un nuevo orden monetario internacional. El dólar era la moneda fuerte, la única convertible en oro al precio fijo de 35 dólares la onza, mientras se establecía una nueva paridad fija de las monedas europeas con el dólar. Con el fin de favorecer la estabilidad cambiaria y ayudar a los países en dificultades, en Bretton Woods se crearon el *Fondo Monetario Internacional* (FMI), que facilitaría con sus préstamos el ajuste de los balances comerciales y controlaría las devaluaciones superiores al 10 por 100, y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, conocido como *Banco Mundial*, cuya tarea inicial era ayudar a la recuperación de los daños originados por la guerra en Europa.

Pero esta ayuda era insuficiente si se quería alejar a las masas populares de la atracción que ejercían los partidos comunistas. Por eso, ya en 1947 el secretario de Estado de Estados Unidos promovió el plan que llevaba su nombre (*Plan Marshall*), dirigido a favorecer la reindustrialización europea mediante la donación de bienes de equipo y de consumo y el préstamo a bajo interés del dinero necesario para la reconstrucción industrial. Aunque la ayuda se ofreció a toda Europa, la negativa de la URSS hizo que los Estados del Este se retirasen, por lo que sólo se beneficiaron los países occidentales. Las ayudas se repartieron por ello entre los dieciséis Estados europeos integrantes de la *Organización Europea de Cooperación económica* (OECE), que a lo largo de cuatro años, de 1948 a 1951, recibieron 12.800 millones de dólares, repartidos de la siguiente forma:

Distribución de la ayuda americana (en %)

Gran Bretaña	24,9
Francia	21,2
Italia	11,8
Alemania	10,8
Holanda	7,7
Otros	23,6

En general, esta ayuda contribuyó a que los países beneficiarios recuperaran los niveles de posguerra, y entraran en una fase de desarrollo económico que se mantendría hasta la crisis de la década de 1970.

La reactivación del comercio internacional exigía, además, acabar con las guerras comerciales del periodo de entreguerras —cuotas a la importación, ventas a precios inferiores al coste de los productos (*dumping*)—, que habían contribuido a fomentar las tensiones y reducir los intercambios. Tras la guerra, el proteccionismo dio paso al librecambio, mediante la eliminación de las cuotas y la reducción de las tarifas aduaneras. En 1947, veintitrés países suscribieron el *Acuerdo general sobre tarifas aduaneras y comercio* (GATT), cuyo principal objetivo era reducir esas tarifas a través de tratados bilaterales. En la reunión fundacional de Ginebra, se firmaron 123 tratados que afectaban a 45.000 productos, lo que representaba la mitad del comercio mundial. En 1949 se unieron otros once países, pero no se hicieron más rebajas.

Aunque en las siguientes negociaciones, en 1951, no hubo resultados positivos, en la década de los sesenta la iniciativa de Estados Unidos permitió nuevas rebajas de un tercio de las tarifas (*Kennedy round*). Ya en los años setenta, en Tokio (1977) se acordaron nuevas limitaciones, y en Uruguay (1986-1993) se extendieron las rebajas a los productos agrícolas y los servicios, al tiempo que se creaba la *Organización Mundial del Comercio.*

Durante las dos décadas de prosperidad de 1950 y 1960, las tasas de crecimiento de las democracias occidentales fueron elevadas, aunque con fuertes diferencias entre los distintos Estados, como refleja el siguiente cuadro:

Tasa media de crecimiento anual (en %)

Gran Bretaña	3
Estados Unidos	4
Francia, Alemania e Italia	5
Japón	10

El crecimiento estuvo relacionado con transformaciones técnicas y organizativas en los principales sectores económicos. En la agricultura, los cambios en las formas de explotación del suelo se habían iniciado antes de la guerra con la utilización de tractores y cosechadoras, pero se extendieron después del conflicto. El análisis de los suelos y el empleo en grandes cantidades de fertilizantes y pesticidas multiplicó la producción, aun a costa de la contaminación del suelo y de las aguas. La estabulación del ganado y una alimentación destinada a mejorar la producción de carne y huevos llevó a un alto grado de integración entre la ganadería y la industria alimentaria, al tiempo que en la leche se combinaba la producción dispersa con la elaboración industrial de un producto homogéneo.

El aumento de las inversiones y las mejoras técnicas permitieron incrementar el tamaño de las explotaciones y multiplicar la productividad, a la vez que se reducía la población ocupada en el sector primario. Si en 1910 la población activa en ese sector ascendía al 41 por 100 de la población activa total en Francia, en 1950 había bajado al 30 por 100 y en 1985 al 8 por 100; en Gran Bretaña, en las mismas fechas, se había pasado del 15 al 9 por 100 y, finalmente, al 4 por 100; y en Estados Unidos, del 33 al 16 por 100, y al 4 por 100. La mano de obra excedentaria alimentó el crecimiento acelerado de las ciuda-

des, hasta el punto de invertir la distribución anterior de la población entre el campo y los núcleos urbanos (como se verá con más detalle en el capítulo 20). También el paisaje rural se ha modificado como resultado de la concentración de parcelas y la conversión de tierras de labor en prados y bosques.

En la industria, algunas enseñanzas de la economía de guerra, como la gestión centralizada de la producción y la distribución, no desaparecieron tras el final del periodo bélico. Unidas a la creciente globalización del comercio y la economía han desembocado en el desarrollo de las *empresas multinacionales*. En 1973, la ONU definió como multinacionales a aquellas empresas que contaban con un volumen de negocio superior a 500 millones de dólares, de los que al menos una cuarta parte correspondía a filiales situadas en media docena de países. El gigantismo de los ejércitos se trasladó a las empresas, aunque en la nueva etapa de su desarrollo las grandes empresas multinacionales sustituyeron la concentración bajo una sola firma, propia de los periodos anteriores, por la contratación con proveedores y productores intermedios de artículos especializados. Se trataba normalmente de empresas medianas y pequeñas que libraban a las grandes de la necesidad de multiplicar sus plantas de producción y el número de sus trabajadores contratados. De esta forma, una de las multinacionales más conocidas, *General Motors*, que operaba en cuarenta países, contaba con 45.000 proveedores y subcontratistas.

El desarrollo de los medios de comunicación ayudó decisivamente a la expansión de las multinacionales, porque permitía un control centralizado de una producción cada vez más dispersa. Gracias a esas nuevas técnicas y a los sistemas modernos de transportes, ha sido posible además la instalación de plantas productivas en países distintos a la sede central de las empresas, aprovechando así las ventajas fiscales o la abundancia de mano de obra, con la consiguiente reducción de los costes salariales. De ahí la creciente instalación de plantas industriales en países del Tercer Mundo, para abastecer no sólo a los mercados locales, sino también al mercado mundial. Por fin, la gestión de empresas de estas dimensiones requirió un número mayor de directivos, y con mejor preparación, de los que podían proporcionar las familias propietarias. El relevo de los propietarios por los técnicos dio lugar a la aparición de lo que Galbraith denominó en la década de 1960 *tecnoestructura*; es decir, una cúpula de directivos no ligados a la propiedad de la empresa.

Una última consecuencia de esta creciente internacionalización de la economía fue un cambio en el orden económico internacional en relación con los mecanismos diseñados en Bretton Woods. Las exportaciones de capital americano a Europa y la creciente importación de bienes procedentes de los países europeos y de Japón, unidos a una reducción de las reservas metálicas americanas, hicieron que ya en la década de 1960 el volumen de los haberes en dólares de los países acreedores excediera el *stock* de oro de Estados Unidos. Por ello, a finales de la década la *Reserva Federal americana* tuvo que limitar la convertibilidad de su moneda a través de acuerdos con los bancos centrales de los países con mayores reservas en dólares, que se comprometieron a no reclamar la conversión en oro de sus reservas. Pero la medida no fue suficiente para contener la hemorragia de ese metal, por lo que en 1971 el presidente Nixon tuvo que renunciar a la convertibilidad y dejar que el oro siguiese las fluctuaciones del mercado.

La desvalorización del dólar que siguió a estas medidas permitió a Estados Unidos recuperarse, aunque sólo fuera de forma transitoria, del déficit en que se encontraba su balanza comercial. Pero, al mismo tiempo, trajo consigo la pérdida de las paridades fijas en que se

había basado hasta entonces la economía internacional, y con ella una flotación generalizada de las diferentes monedas.

5. Hacia la integración europea

Las dimensiones del conflicto bélico y la desaparición después de la guerra de las fronteras económicas pusieron de manifiesto las limitaciones de los países europeos en comparación con las dos grandes potencias. Ninguno de estos países contaba con más de 50 millones de habitantes, y tampoco disponía de los recursos suficientes para formar una fuerza de disuasión eficaz. En esas condiciones, no cabía esperar que ninguno tuviese los medios humanos y materiales que le permitieran competir con Estados Unidos o la Unión Soviética. La integración de las democracias europeas era, por ello, el único medio para alcanzar las dimensiones de los dos grandes.

Churchill fue el primero en lanzar la idea en un discurso pronunciado en Zurich (1946). Dos años después, un Congreso celebrado en La Haya siguiendo la iniciativa del Movimiento Federalista Europeo, dio lugar a la creación del *Consejo de Europa*, un centro de cooperación internacional con objetivos políticos y culturales, cuyos Estatutos preveían la constitución de dos órganos: una Comisión de ministros de Asuntos Extranjeros y una Asamblea Consultiva formada por representantes de los parlamentos nacionales. Aunque el Consejo duplicó el número de sus miembros en los treinta años siguientes, sus realizaciones más significativas tuvieron un carácter simbólico: se estableció una bandera común —una corona de estrellas que representan a los Estados miembros—, un himno europeo, el *Himno a la alegría* de Beethoven, y una declaración de derechos, la *Convención Europea de Derechos del Hombre*, cuya aplicación quedó a cargo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La dificultad para progresar en el terreno político quedó compensada por los avances en el económico. La unión aduanera de los antiguos Países Bajos (*Benelux*) entró en vigor en enero de 1948. En el mismo año se creó, por imposición de Estados Unidos, una oficina para distribuir la ayuda americana del Plan Marshall, la *Organización Europea para la Cooperación Económica* (OECE), que se ocupó además de liberalizar los intercambios. La iniciativa más importante tuvo como protagonista a Jean Monnet, un tecnócrata con una larga experiencia en la gestión administrativa y empresarial, que propuso al ministro francés de Asuntos Exteriores Robert Schumann la creación de una *Alta Autoridad* para organizar la producción franco-alemana de carbón y de acero con independencia de los gobiernos. En 1951, el Tratado de París creó la *Comunidad Europea del Carbón y del Acero* (CECA), de la que Monnet ocupó la presidencia y a la que se sumaron la República Federal de Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo (la *Europa de los Seis*).

El éxito de la empresa, reflejado en las estadísticas (en pocos años se duplicó la producción de acero) y en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de esos países, llevó a los Seis a plantearse la plena integración económica. Tras la conformidad de todos ellos en la Conferencia de Messina (1955), una comisión de expertos presidida por H. Spack, ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, redactó el proyecto de los *Tratados de Roma* (1957), en los que se creaba la *Comunidad Económica Europea* (CEE), que absorbió

a la CECA, y la *Comunidad Europea de la Energía Atómica* (CEEA). Esta vez se trataba de establecer un *Mercado Común* mediante la reducción progresiva de las tarifas aduaneras entre los países de la Comunidad hasta su total extinción, prevista para 1970. En ese momento se pasaría a una segunda fase: la desaparición de las diferencias fiscales, jurídicas y administrativas que condicionaban las preferencias de las empresas a la hora de establecerse en uno u otro país. El *EURATOM*, por su parte, tenía como objetivo introducir la nueva fuente de energía atómica de forma que no hubiese riesgo para la población.

El relanzamiento del movimiento europeísta provocó la inquietud de Gran Bretaña, que trató de contrarrestarlo, y las reservas de De Gaulle, que procuró utilizarlo a favor de Francia. Una convención celebrada en Estocolmo en 1959 creó la *Asociación Europea de Libre Comercio* (EFTA), formada por Gran Bretaña y los países del norte de Europa, en torno a un proyecto limitado de libertad comercial, con la esperanza de acabar convirtiendo al Mercado Común en un espacio de libre comercio. Al no encontrar respuesta en el Mercado Común, Gran Bretaña optó por solicitar en 1961 su adhesión a éste; pero tropezó con el veto de Francia, justificado por De Gaulle por las relaciones preferentes que Gran Bretaña quería conservar con Estados Unidos y con los países de la *Commonwealth*. Hubo que esperar, por ello, a la retirada de De Gaulle, tras la crisis de 1968, para que después de una larga tramitación se acordase la entrada de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en la que a partir de 1973 fue conocida como la *Europa de los Nueve*. En vísperas de esa fecha, los representantes de los Nueve se reunieron en la Cumbre de Paris (octubre de 1972), y acordaron crear una Unión Europea, con una moneda europea y una política común para compensar las desigualdades regionales.

Las expectativas favorables de los primeros años de la década de 1970 se frustraron como consecuencia de la primera crisis del petróleo. Los efectos sobre la economía de los Nueve se manifestaron en la subida de los precios, la contracción del comercio y el aumento del paro. Pero la respuesta a la crisis fue un salto adelante en la construcción de Europa. El Parlamento europeo, elegido por los parlamentos nacionales, carecía de poder por falta de representatividad, lo que podía conducir al bloqueo de las decisiones de las comisiones técnicas. En cambio, la elección directa y proporcional a la población de cada Estado comprometería más a los electores con sus representantes y mejoraría la imagen de la Asamblea. Se acordó, por ello, establecer una fórmula de elección directa, igualando la participación de los cuatro países más poblados, cada uno de los cuales contaría con 81 escaños, al tiempo que se favorecía la representación de los más pequeños, de forma que Holanda consiguió 26 escaños, Bélgica 25, y Luxemburgo 6. Las primeras elecciones se celebraron en agosto de 1979. En ellas, los socialistas consiguieron la minoría mayoritaria, con 112 escaños, mientras la convergencia de los partidos de centro-derecha (con 108 demócrata-cristianos, 64 conservadores y 40 liberales) formó la mayoría del Parlamento.

Otro paso hacia delante, acordado ese mismo año, fue la creación de un Sistema Económico Europeo (SME) con el fin de limitar las oscilaciones de las monedas nacionales, de acuerdo con una banda fijada en el 6 por 100 como máximo para las monedas débiles, y el 2,5 por 100 para las demás. Para asegurar esa fluctuación, se creó un fondo de reserva, expresado en una unidad de cuenta europea, el ECU (*European Currency Unit*), que no era aún una moneda, pero que anunciaba la futura moneda comunitaria.

En los años ochenta del siglo XX, tras la democratización de los Estados mediterráneos, la Comunidad Europea volvió a crecer con la entrada de Grecia, en 1981, y de España y

Portugal, en 1986. La nueva Europa de los Doce contaba ya con una población superior a la de la URSS y con un Producto Nacional Bruto cercano al de Estados Unidos, aunque su peso en el mundo no fuera equivalente al de estas potencias debido a la falta de unidad política. Casi al mismo tiempo, el *Acta Única*, aprobada en 1985, impulsaba una mayor integración económica al establecer como objetivos, cuya realización debía completarse antes de 1993, «la creación de un mercado interno único, integrado, sin restricciones para el movimiento de mercancías, la eliminación de los obstáculos para la libre circulación de las personas, de los servicios y de los capitales, la creación de un régimen destinado a garantizar que la competencia no se vea falseada por políticas proteccionistas, el acercamiento de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para el funcionamiento del Mercado Común y la armonización de los impuestos directos en interés del Mercado».

6. La crisis del petróleo y sus consecuencias

La industrialización se basa en la explotación de las fuentes naturales de energía. De ellas, el carbón —la primera de las energías no renovables— ha ido perdiendo posiciones por la contaminación que produce, mientras la energía eléctrica producida por fuentes hidráulicas obliga a fuertes inversiones en los lugares adecuados para su producción. Por eso, ha ido creciendo la importancia del petróleo, como combustible para el nuevo sistema de transporte basado en el motor de explosión, pero también como fuente de energía en otros sectores industriales.

Antes de la Primera Guerra Mundial, cuando la demanda de petróleo ya se había hecho visible en Estados Unidos, algunas empresas europeas descubrieron la importancia de los yacimientos del Imperio turco. La ocupación de Damasco y Bagdad proporcionó a Inglaterra tras la guerra el gobierno de los Emiratos Árabes, como dominios o mandatos de la Sociedad de Naciones. La extracción de petróleo en estos territorios se hizo bajo el sistema de concesiones a grandes empresas occidentales. En 1933, la primera concesión a la *Standard Oil* afectaba a un millón de kilómetros cuadrados en los que podía explorar, explotar o prohibir la explotación durante setenta años, a cambio de un pago de 100.000 libras esterlinas y unas *royalties* de cuatro chelines por tonelada. Semejante a ésta fueron las concesiones en Irán e Irak. En general, las compañías pagaban unas cuotas por el petróleo extraído que no iban más allá del 10 por 100 del valor de la producción.

Las condiciones cambiaron cuando, tras la Segunda Guerra Mundial, Venezuela consiguió el reparto de los beneficios a partes iguales. En Oriente Medio, el intento del ministro iraní Mossadek de nacionalizar el petróleo provocó una crisis política, que acabó con la caída de su gobierno en 1953. Pero ésta fue la última victoria de las compañías extractoras de petróleo, que en 1954 tuvieron que aceptar el reparto paritario. En adelante, las condiciones fueron mejores para los países propietarios del crudo. En 1960, Venezuela, Arabia Saudí, Irak, Irán y Kuwait crearon en Bagdad la *Organización de Países Exportadores de Petróleo* (OPEP) con el fin de limitar las fluctuaciones del mercado, garantizar el abastecimiento y controlar los precios. Pero hasta 1971, la casi totalidad del petróleo de Oriente Próximo, que representaba el 60 por 100 de la producción mundial, estaba bajo el control de las grandes compañías (las *siete hermanas*), y el precio se mantenía en torno a tres dólares el barril.

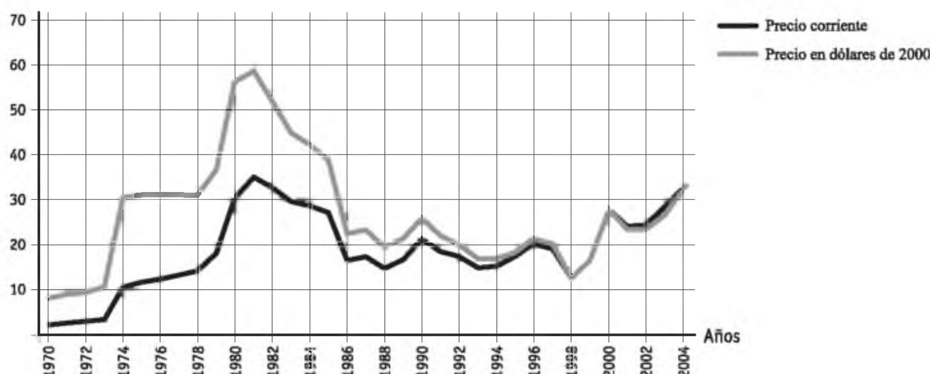


Figura 15.4 Precio del Brent, 1970-2004

En 1973, el fracaso de los Estados árabes en la guerra del Yom Kippur, la tercera que les enfrentaba con Israel (como se verá en el capítulo 18), llevó a los países productores a utilizar el petróleo como arma económica contra los Estados industrializados que apoyaban al Estado de Israel. En pocos meses, el recorte de la producción y el embargo selectivo cuadruplicaron el precio del barril, hasta llegar a los 12 dólares. La subida fue aún mayor desde finales de la década, cuando la revolución islamista de Irán (1979) y, más tarde, la guerra entre Irán e Irak (1980-1988) incidieron sobre la producción de petróleo (la refinería de Abadán, la mayor del mundo, quedó destruida), mientras las dificultades de navegación por el Golfo Pérsico encarecían el transporte. El precio del barril llegó, por ello, a alcanzar los 35 dólares.

El resultado de estos encarecimientos sobre las economías occidentales fue la aparición de una situación desconocida hasta entonces. El aumento del precio del petróleo repercutía sobre los precios de todos los productos, y la subida de éstos determinaba la caída de las ventas y el estancamiento económico. A este nuevo fenómeno se le dio el nombre de *stagflation* (estancamiento más inflación). Sus consecuencias fueron muy intensas: el Producto Interior Bruto (PIB) de los países industrializados, que había crecido a un 4,7 por 100 anual en la década anterior, cayó hasta el 1,9 por 100 en el periodo 1973-1981; la inflación del conjunto de los países desarrollados se situó en un promedio del 6,7 por 100 anual, superando en diversos países los dos dígitos; y el desempleo creció en Europa occidental desde un promedio del 1,5 por 100 en la década de 1960 hasta un 4,2 por 100 en la de 1970.

En respuesta, las economías occidentales desarrollaron métodos para reducir el consumo de petróleo, como los motores de explosión más económicos, y también pusieron en funcionamiento nuevos campos petrolíferos en el Mar del Norte, Noruega o México, escasamente explotados hasta entonces porque su coste por barril era superior al de los países árabes. Se extendió además el uso de energías alternativas al petróleo, como la nuclear o el gas natural procedente de Argelia o la URSS. Con la diversificación de las fuentes de energía y la construcción de gasoductos se pudo sustituir al petróleo y forzar la caída de sus precios, que llegaron a bajar hasta los 10 dólares por barril y que se mantuvieron por debajo de las cifras de la década de 1970 a pesar de que la conquista de Kuwait por las tropas iraquíes en 1990, y la posterior guerra del Golfo, hicieron desaparecer del mercado la producción de Irak.

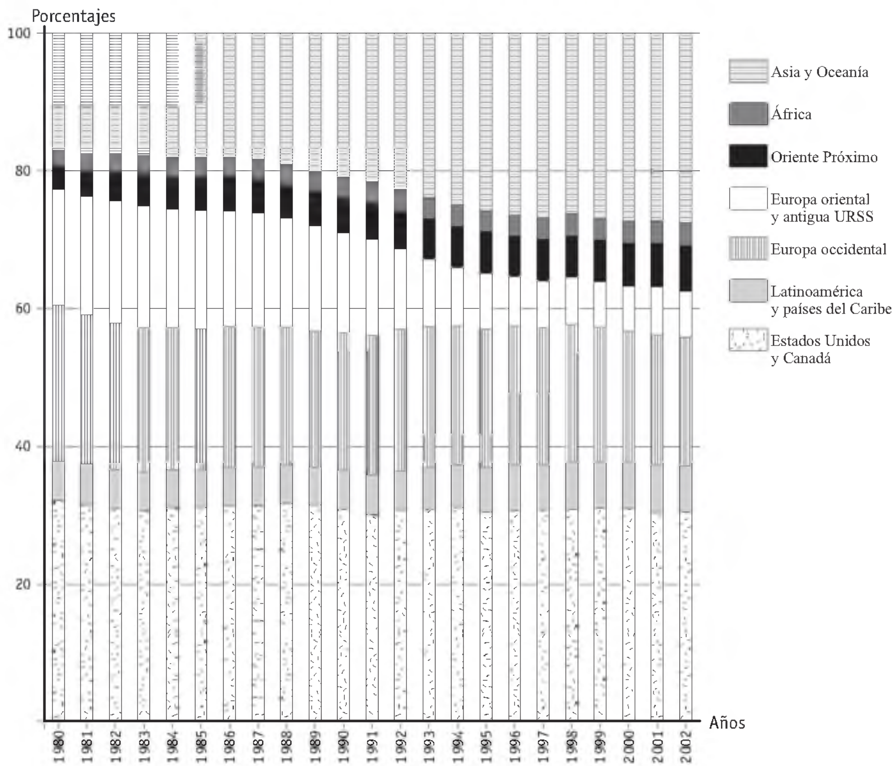


Figura 15.5 Consumo mundial de petróleo

FUENTE: Agencia Internacional de la Energía.

La crisis del petróleo y la forma en que se resolvió pusieron, en todo caso, de manifiesto la naturaleza conflictiva del desarrollo económico. Se hicieron visibles los problemas planteados por las nuevas fuentes de energía, tanto por el volumen limitado de las energías no renovables, que hace prever el agotamiento de las mismas, como por las consecuencias de su utilización sobre el medio ambiente y las condiciones de vida de los habitantes del planeta. La contaminación del aire y el agua, la destrucción a corto plazo de la flora y la fauna, el aumento de la temperatura del planeta y el deshielo de los casquetes polares a medio plazo representan una amenaza para la población humana.

Ya en 1972 el informe del Club de Roma planteaba el siguiente interrogante: *¿Detener el crecimiento?* Tres años después, otro informe formulaba otra pregunta: *¿Qué hacer?,* para la que no ofrecía una respuesta concreta. En 1979, la OCDE contemplaba la posibilidad de un desarrollo generalizado, en tanto mostraba la preocupación por los efectos del crecimiento demográfico, que en 1995 superaría los 5.300 millones de personas. Y en 1987, la ONU introdujo en el debate el principio del «desarrollo sostenible».

De todas formas, los mayores temores, en la medida en que las consecuencias eran inmediatas, procedían de los fallos en los mecanismos de control, que han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones los riesgos de las instalaciones existentes. Se han producido

fugas contaminantes en industrias químicas (Bhopal, Basilea) o en centrales nucleares, como en Three Miles Island o en Chernobil, en 1986. Por su parte, las catástrofes provocadas por los accidentes de los superpetroleros, como el *Esson Valdés* en 1989, orginaron mareas negras que acabaron con la fauna marina en cientos de kilómetros cuadrados.

La limitada reacción de los gobiernos ante estos peligros provocó la aparición de organizaciones ecologistas, algunas de las cuales —como *Greenpeace*— se han dedicado a denunciar mediante acciones espectaculares las deficiencias de la acción de los gobiernos. Pero también surgieron nuevos partidos políticos, como los *Verdes*, que en las décadas de 1980 y 1990 han alcanzado representación parlamentaria en varios países europeos, e incluso participación en algunos gobiernos.

7. De las dictaduras a las democracias

En el terreno político, el fenómeno más relevante a partir de los años setenta del pasado siglo fue la desaparición progresiva de las dictaduras y el triunfo de las democracias parlamentarias en muchos de los países que habían estado sometidos a regímenes autoritarios. El cambio se produjo primero en varios Estados de Europa occidental (Portugal, Grecia, España) durante la década de 1970; más tarde, ya en la de 1980, se extendió a diversos países de América Latina, como Bolivia, Uruguay, Brasil, Argentina y Chile; y al final de la década culminó con la crisis de las «democracias populares» de la Europa del Este y el establecimiento en ellas de regímenes democráticos pluripartidistas (como se explicará en el capítulo 19).

En Europa occidental, el proceso democratizador tuvo su primer éxito en Portugal. Durante cuarenta años, Portugal había estado sometido al régimen autoritario de Oliveira Salazar, continuado a su muerte por Marcelo Caetano. El *Estado Novo*, tal como quedó definido en la Constitución de 1933, era un sistema político en el que funcionaba una Asamblea Nacional y se celebraban elecciones por sufragio universal; pero los partidos de oposición no estaban autorizados y los candidatos independientes no encontraban ninguna facilidad para realizar sus campañas. La crisis del régimen vino provocada por el mantenimiento de las posesiones coloniales, que obligó desde fines de la década de 1960 a un enorme esfuerzo económico y humano para hacer frente a los independentistas de Angola y Mozambique en una guerra que Portugal no tenía posibilidades de ganar. El cansancio ante un conflicto sin salida llevó a un grupo de militares a dar un golpe de Estado, que consiguió un fuerte apoyo popular (la *Revolución de los Claveles*, el 25 de abril de 1974) y acabó sin ninguna resistencia con la dictadura. Una Junta Militar, formada por jóvenes oficiales, se hizo cargo del gobierno y aceptó al general Spinola, que no había participado en el golpe, como presidente de la República.

Después de un periodo de enfrentamientos internos entre los moderados y los radicales de la Junta, apoyados por los distintos partidos que surgieron tras la revolución, las elecciones de abril de 1975 para la Asamblea Constituyente dieron el triunfo a las fuerzas de izquierda. La Constitución de 1976 elaborada por ellas reservaba un papel decisivo al *Consejo de la Revolución*, integrado por los máximos dirigentes militares; de hecho, los poderes del gobierno y el presidente requerían el consentimiento de ese Consejo. La coexistencia entre un régimen representativo y el Consejo se prolongó varios años, aunque finalmente el

gobierno encabezado por el socialista Mario Soares, que se mantuvo en el poder hasta 1985, consiguió acabar con esa dualidad.

También en Grecia la dictadura militar establecida en 1967 tuvo que dejar paso, siete años después, al restablecimiento de la democracia. Desde 1945 la situación política griega había pasado por fuertes conflictos internos, que impidieron la consolidación de un régimen democrático. Nada más concluida la Guerra Mundial, Grecia tuvo que sufrir una larga guerra civil entre las guerrillas comunistas y las fuerzas monárquicas, apoyadas por Inglaterra y Estados Unidos, que sólo acabó con la derrota comunista en 1949 y el restablecimiento de la monarquía en la persona de Jorge III (como se verá con más detalle en el capítulo 17). Quince años después, los proyectos reformistas defendidos por el partido ganador de las elecciones de 1964, la Unión del Centro que dirigía Georgios Papandreu, no fueron del agrado del nuevo monarca Constantino II ni de los sectores más conservadores del Ejército, por lo que Papandreu se vio obligado a dimitir en 1965. Tras un par de años de inestabilidad política, en los que la oposición a la monarquía se extendió incluso entre los oficiales más jóvenes, en abril de 1967 un grupo de coroneles se adueñó del poder e impuso una dictadura militar.

Aunque el monarca vio inicialmente con buenos ojos el golpe, al cabo de unos meses cambió de actitud e intentó sin éxito restablecer el régimen constitucional. Tras su fracaso, y para mantener al menos la ficción de la monarquía, el poder pasó a manos de un regente, el general Papadopoulos, quien organizó un régimen represivo en el que las garantías constitucionales quedaron en suspenso y toda discrepancia fue duramente castigada. Pero cuando en 1973 Papadopoulos trató de impulsar la democratización desde arriba, los militares más radicales protagonizaron un «golpe dentro del golpe», cuyo final fue la deposición del propio Papadopoulos. Ahora bien, los nuevos golpistas no consiguieron asentarse en el poder, sobre todo por el conflicto con Turquía a propósito de la disputada isla de Chipre, y finalmente tuvieron que dejar el gobierno en manos de un político conservador, Karamanlis, al que se debió la restauración de la democracia.

En 1974, un referéndum popular convocado por el nuevo gobierno dio como resultado la caída de la monarquía y el establecimiento, con el apoyo del 70 por 100 de los votantes, de la República en Grecia. Las primeras elecciones libres, celebradas en noviembre, otorgaron a su vez una amplia mayoría al partido de Karamanlis, *Nueva Democracia*, bajo cuyo gobierno se restableció el orden constitucional. Con el triunfo, en 1981, del partido socialista (PASOK) dirigido por Andreas Papandreu, y la entrada de Grecia en la Comunidad Europea culminaba el proceso de normalización democrática del país.

El tercer Estado europeo que vivió en la misma década de 1970 el paso de la dictadura a la democracia fue España. El régimen franquista había intentado perpetuarse con la aprobación en 1967 de las Leyes Fundamentales del Reino, entre las que se incluía una ley sobre los principios «permanentes e inalterables» del Movimiento Nacional. Pero la muerte del dictador en 1975, que dio paso a la restauración de la monarquía en la persona de Juan Carlos I, obligó a los nuevos gobernantes a iniciar una reforma política con el fin de establecer en España un régimen democrático similar a los de Europa occidental. La *transición* se llevó a cabo de forma pacífica y negociada con las fuerzas de oposición, bajo la presión de amplias movilizaciones populares que en 1976 reclamaban la amnistía para los presos políticos y el establecimiento de las libertades políticas y sindicales.

Las elecciones generales de junio de 1977, las primeras elecciones libres desde 1936, dieron el triunfo a una coalición centrista, la *Unión del Centro Democrático*, encabezada

por el jefe del Gobierno, Adolfo Suárez, y situaron en segundo lugar al *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE), cuyo líder era Felipe González. La Constitución, aprobada a finales de 1978, establecía un régimen de monarquía parlamentaria, acorde con el modelo de las democracias europeas. La principal novedad, para atender a las demandas de los partidos nacionalistas, fue el establecimiento del «Estado de las autonomías», una versión federalista de la organización del Estado en la que se otorgaban competencias distintas de autogobierno a las diferentes Comunidades Autónomas en que se dividió el territorio español.

La promulgación de la Constitución por el monarca puso fin, al menos formalmente, a la Transición. Ahora bien, el cambio político no acababa con ella: en los años siguientes se aprobaron los Estatutos de Autonomía y buena parte de la legislación que desarrollaba el texto constitucional. No sin dificultades, por las diferencias internas entre los distintos sectores del partido en el gobierno, que finalmente provocaron la dimisión de Adolfo Suárez. Tras un intento fallido de golpe de Estado, protagonizado por sectores militares nostálgicos del franquismo el 23 de febrero de 1981, las siguientes elecciones (en 1982) otorgaron la mayoría absoluta al PSOE, bajo cuyo mandato se completó el proceso de cambio legislativo y se consiguió en 1986 la integración de España en la Comunidad Europea.

8. Los años ochenta: los gobiernos socialistas y la «revolución conservadora»

Como acabamos de ver, en los años ochenta del pasado siglo, los nuevos regímenes democráticos de España, Portugal y Grecia estaban gobernados por partidos socialistas. También en otros Estados mediterráneos, como Francia o Italia, los socialistas alcanzaron el gobierno a lo largo de esa década. En cambio, en los Estados anglosajones, tras la victoria de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, en 1979, y la elección como presidente de Estados Unidos de Ronald Reagan, un año después, se estaba produciendo un giro sustancial hacia la derecha, que ha sido definido a veces como «revolución conservadora» en el terreno político, y liberal o «neoliberal» en el económico. Aunque sin el tono radical de ambos dirigentes, el triunfo del democristiano Helmut Kohl en Alemania, en 1982, respondía a esa misma orientación. Se habló, por ello, de una Europa central orientada hacia la derecha y una periferia dirigida hacia la izquierda; aunque los cambios posteriores en una zona y otra impiden considerar esta caracterización como algo permanente.

A diferencia de los países nórdicos, donde el predominio socialista venía del periodo de preguerra, o de Gran Bretaña y Alemania, donde gobernaron en las décadas de 1960 y 1970, en los Estados mediterráneos los partidos socialistas no habían ocupado el poder desde los años del Frente Popular. A lo sumo, habían participado en gobiernos de coalición de corta vida en Francia o Italia. Su llegada al gobierno representaba por ello una importante novedad, en especial porque sus actitudes previas y los programas con que se presentaron a las elecciones prometían importantes reformas estructurales. Pero el hecho de que accedieran al poder en plena crisis económica les obligó a cambiar de actitud en poco tiempo.

La experiencia más llamativa se produjo en Francia. El programa pactado con el Partido Comunista, que también participó en el gobierno aunque en una posición secundaria, incluía la nacionalización de grandes bancos y grupos industriales, además de aumentos sustanciales de los salarios, reducción de la jornada de trabajo o subidas de las pensiones. Pero

al cabo de un año, el aumento de la inflación, del déficit comercial y el déficit público, e incluso la fuga de capitales al extranjero, obligaron al gobierno a cambiar radicalmente sus prioridades. En 1983 se impuso una política de signo contrario (reducción del gasto público, congelación de los salarios, postergación de las nacionalizaciones, aumento de los impuestos) para conseguir la recuperación económica. Del mismo modo, en Portugal, tras las amplias concesiones salariales del periodo posterior a la revolución, los últimos años del gobierno de Mario Soares se caracterizaron por la adopción de medidas de austeridad económica con el fin de hacer frente a la grave crisis en que vivía el país. En España, los gobiernos presididos por Felipe González trataron también de reducir la inflación y el gasto público, impulsando la reconversión industrial o los acuerdos sociales para moderar las subidas salariales; lo que produjo el malestar de los sindicatos, expresado finalmente en la huelga general de diciembre de 1988. Incluso en Grecia, la inicial política expansiva del primer gobierno de Papandreu tuvo que ser sustituida desde 1985 por medidas de recorte del gasto público, lo que ayudó a la recuperación económica del país.

En suma, los gobiernos socialistas tuvieron que sustituir las políticas expansivas de raíz keynesiana por otras más acordes con la ortodoxia económica. Pero el gran cambio de la década se debió al triunfo de Reagan y Thatcher, y a su defensa de una actitud neoliberal que se reflejó en la consigna de «menos Estado y más mercado». Frente a la intervención del Estado en la vida económica que habían defendido los gobiernos laboristas en Gran Bretaña, y en contra de los programas del presidente Lindon B. Johnson en Estados Unidos (que aumentó sustancialmente el gasto público en vivienda, sanidad o educación), el cambio iba dirigido a reducir los impuestos y el intervencionismo estatal y a fomentar la iniciativa privada como única fuente de crecimiento económico. Aunque los nuevos dirigentes no consiguieron llevar a cabo todos sus objetivos, esta actitud significaba una ruptura radical con el consenso de las décadas precedentes en torno a los derechos sociales y el Estado de bienestar, sustituido ahora por la exaltación del individualismo como fuerza motriz de la economía.

En Gran Bretaña, durante su primer mandato (1979-1983) en un momento de fuertes dificultades económicas, Margaret Thatcher no pudo llevar a cabo sus propuestas. Pero después de un segundo triunfo electoral, favorecido por la victoria en la guerra de las Malvinas y por la mejora de la situación económica internacional, se pusieron en marcha las principales medidas de su programa. En concreto, se impulsó la privatización de los sectores económicos nacionalizados por los laboristas tras la Segunda Guerra Mundial, y se pusieron en venta las empresas públicas de sectores como las telecomunicaciones, el gas o la industria del acero, con el fin de promover el «capitalismo popular». Thatcher consiguió además reducir el poder de los sindicatos, tras la derrota de una gran huelga de mineros en 1984, al tiempo que estimulaba la flexibilización del mercado de trabajo y lograba la aprobación de fuertes recortes en las partidas presupuestarias dedicadas a gastos sociales, como la sanidad o la educación. Se alcanzó así una notable reducción del gasto público, y se recuperó el crecimiento económico. Pero la contrapartida fue el deterioro de los servicios públicos, la disminución de la protección social y el aumento de las desigualdades; en especial, en las zonas septentrionales del país, que vivieron en esos años un intenso proceso de desindustrialización, reflejado en el cierre de numerosas empresas no competitivas.

Durante sus dos presidencias (de 1980 a 1988), la política de Ronald Reagan tuvo rasgos parecidos. La reducción inicial de los impuestos, unida a un programa de rearme que

inyectó grandes cantidades de dinero público en la economía, estimularon la recuperación económica de Estados Unidos. Pero el coste fue un espectacular aumento de la deuda pública, además de un fuerte incremento del déficit comercial. Por ello, al final del segundo mandato de Reagan se extendió la imagen del declive económico americano, en claro contraste con la mejora de la economía europea en aquellos momentos.

En todo caso, la nueva política económica defendida por Reagan y Thatcher se convirtió en el modelo para algunos gobiernos conservadores del continente en la década de 1990, al tiempo que las ideas neoliberales sobre la reducción del tamaño y el papel del Estado pasaron a ser la doctrina oficial de los partidos de derechas.

DOCUMENTOS

1. El Plan Marshall

Las necesidades para un reordenamiento de Europa, las pérdidas de vidas humanas, las visibles destrucciones de ciudades, fábricas, minas, ferrocarriles, han sido correctamente estimadas; pero ha llegado a ser evidente durante el transcurso de los últimos meses que esta destrucción aparente es probablemente menos seria que la dislocación de toda la estructura de la economía europea. En el curso de los diez últimos años, las condiciones han sido totalmente anormales. [...] En gran número de países se ha quebrado la confianza en la moneda nacional. La destrucción de las estructuras comerciales de Europa ha sido completa durante la guerra.

La verdad es que las necesidades de productos alimenticios y otros productos esenciales —principalmente de América— en el curso de los tres o cuatro próximos años excederán en este punto su capacidad de pago, teniendo necesidad de una ayuda suplementaria importante, si se le quieren evitar graves problemas económicos, sociales y políticos.

Para encontrar remedio a ello es preciso romper el círculo vicioso y restaurar la confianza de los pueblos europeos en el futuro económico de su propio país y de Europa en general. El industrial y el granjero deben poder cambiar sus productos por un dinero cuyo valor intrínseco no sea puesto en duda. [...]

Es lógico que los Estados Unidos hagan todo lo que les sea posible por favorecer la vuelta del mundo a una salud económica normal, sin la cual no puede haber ni estabilidad política ni paz asegurada. [...] El fin de nuestra política deberá ser el restablecimiento de una economía mundial sana, de manera que permita la vuelta a las condiciones políticas y sociales en las cuales puedan existir instituciones libres. [...]

Es evidente que, antes de que el Gobierno americano pueda avanzar en sus esfuerzos para mejorar la situación y ayudar a los europeos en el camino de la reconstrucción, debe existir un acuerdo entre los países europeos sobre las necesidades de la situación y sobre la parte que estos países aportarán para prolongar la acción de nuestro propio Gobierno. [...] El papel de nuestro país debería consistir en ayudar a los europeos a elaborar tal programa, y seguidamente a aplicarlo, en la medida en que nosotros podamos hacerlo. El programa debería ser aceptado por la mayoría, si no la totalidad, de las naciones europeas.

G. Marshall: *Discurso en la Universidad de Harvard,* 1947

2. La ayuda americana a los países europeos (1946-1961)

	Millones de dólares	Donaciones (%)	Préstamos (%)
Reino Unido	7.668,2	45,1	54,9
Francia	5.186,7	63,3	36,7
República Federal de Alemania	4.047,7	69,3	30,7
Italia	3.447,1	81,9	18,1
Grecia	1.738,1	85,9	14,1
Yugoslavia	1.586,0	67,1	32,9
Turquía	1.391,6	65,2	34,8
Países Bajos	1.228,5	68,4	31,6
España	1.183,9	34,9	65,1
Austria	1.170,9	93,3	6,7
Bélgica y Luxemburgo	741,1	65,2	34,8
Noruega	349,9	67,6	32,4
Dinamarca	303,3	82,0	18,0
Suecia	108,9	79,8	20,2
Portugal	78,9	50,0	50,0
	30.230,8	63,7	26,3

3. La República Federal de Alemania

Art. 38. Los diputados del Parlamento Federal Alemán *(Bundestag)* son elegidos por sufragio universal, directo, libre, igual y secreto. Los diputados serán representantes del pueblo en su conjunto, no ligados a mandatos ni instrucciones, y sujetos únicamente a su conciencia. [...]

Art. 51. El Consejo Federal *(Bundesrat)* se compone de los miembros de los Gobiernos de los Estados, que los designan y los retiran. [...]

Cada Estado tiene por lo menos tres votos. Los Estados de más de dos millones de habitantes tienen cuatro, los de más de seis millones de habitantes, cinco votos. [...]

Art. 54. El Presidente Federal es elegido sin debate por la Asamblea Federal. [...]

La Asamblea Federal se compone de los miembros del Parlamento Federal y un número igual de miembros elegidos por las representaciones populares de los Estados según los principios de la elección proporcional. [...]

Art. 62. El Gobierno federal se compone del Canciller federal y de los ministros federales.

Art. 63. El Canciller federal es elegido sin debate por el Parlamento Federal a propuesta del Presidente Federal. [...]

Art. 64. Los ministros federales serán nombrados y relevados por el Presidente Federal a propuesta del Canciller Federal. [...]

Art. 65. El Canciller Federal fija la dirección de la política y asume la responsabilidad de la misma. Dentro de tal dirección, cada ministro federal dirige por sí y bajo su responsabilidad los asuntos de su cartera. [...]

Art. 67. El Parlamento Federal no podrá expresar su desconfianza al Canciller Federal sino mediante la elección, por la mayoría de sus miembros, de un sucesor y solicitando del Presidente Federal el relevo del Canciller. El Presidente Federal deberá acceder a esta solicitud nombrando al que resulte electo.

Ley Fundamental de Bonn, 1949

4. La V República Francesa

Art. 5. El Presidente de la República vela por el respeto de la Constitución. Asegura, por su arbitraje, el funcionamiento regular de los poderes públicos, así como la continuidad del Estado.

Es el garante de la independencia nacional, de la integridad del territorio y del resto de los acuerdos de la Comunidad y de los tratados.

Art. 6. El Presidente de la República es elegido por sufragio universal directo para un mandato de siete años. [...]

Art. 7. El Presidente de la República es elegido por mayoría absoluta de los sufragios emitidos. Si no se obtiene ésta en la primera vuelta del escrutinio, se procederá a otra vuelta al segundo domingo siguiente. Sólo podrán presentarse a esta segunda vuelta los dos candidatos que, en su caso, después de retirarse otros más favorecidos, hayan obtenido el mayor número de votos en la primera. [...]

Art. 8. El Presidente de la República nombra al primer ministro y pone fin a sus funciones ante la presentación por éste de la dimisión del Gobierno.

A proposición del primer ministro, nombra a los otros miembros del Gobierno y pone fin a sus funciones.

Art. 10. El Presidente de la República promulga las leyes en los quince días siguientes a la transmisión por el Gobierno de la ley definitivamente adoptada.

Puede, antes de la expiración de este plazo, solicitar al Parlamento una nueva deliberación de la ley o de algunos de sus artículos. Esta nueva deliberación no puede ser rechazada.

Art. 11. El Presidente de la República, a proposición del Gobierno durante la duración del periodo de sesiones, o a proposición conjunta de las dos Cámaras [...], puede someter a referéndum todo proyecto de ley que trate de la organización de los poderes públicos, que comporte la aprobación de un acuerdo de la Comunidad o que tienda a autorizar la ratificación de un tratado que, sin ser contrario a la Constitución, pudiera incidir sobre el funcionamiento de las instituciones. [...]

Art. 12. El Presidente de la República puede, previa consulta al primer ministro y a los presidentes de las Cámaras, pronunciar la disolución de la Asamblea Nacional.

Las elecciones tendrán lugar en un periodo comprendido entre los veinte y cuarenta días siguientes a la disolución. [...]

Art. 13. El Presidente de la República firma las ordenanzas y los decretos deliberados en Consejo de Ministros. Nombra a los funcionarios civiles y militares del Estado. [...]

Art. 15. El Presidente de la República es el jefe de las Fuerzas Armadas. Preside los consejos y las juntas supremas de la Defensa Nacional.

Art. 16. Cuando las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio o la ejecución de sus compromisos internacionales se encuentren amenazados de una manera grave e inmediata y se interrumpa el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales, el Presidente de la República adoptará las medidas exigidas por estas circunstancias [...].

Constitución de la República Francesa, 1958

5. La integración europea

La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de las relaciones pacíficas. Al hacerse, desde hace más de veinte años, la campeona de una Europa unida, Francia ha tenido siempre por objetivo esencial servir a la paz. Europa no se hizo y tuvimos la guerra.

Europa no se hará de un golpe, ni en una construcción de conjunto: se hará mediante realizaciones concretas creando primero una solidaridad de hecho. La unificación de las naciones europeas exige que la secular oposición entre Francia y Alemania sea eliminada: la acción emprendida debe tocar en primer término a Francia y Alemania.

Con esta finalidad, el Gobierno francés propone llevar inmediatamente la acción sobre un punto limitado, pero decisivo: el Gobierno francés propone colocar el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero bajo una alta autoridad común en una organización abierta a la participación de los demás países de Europa. La puesta en común de las producciones de carbón y acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea, y cambiará el destino de estas regiones, consagradas durante mucho tiempo a la fabricación de armas de guerra, de las cuales han sido las más constantes víctimas.

La solidaridad de producción que de ello resulte manifestará que toda guerra entre Francia y Alemania se hace, no ya impensable, sino materialmente imposible. El establecimiento de esta poderosa unidad de producción, abierta a todos los países que quieran participar en ella, conduciendo a suministrar a todos los países miembros los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones, sentará los fundamentos reales de su unificación económica. [...]

Así se realizará sencilla y rápidamente la fusión de intereses indispensable para el establecimiento de una comunidad económica, y se introducirá el fermento de una comunidad más amplia y más profunda entre países mucho tiempo opuestos por divisiones sangrientas.

Por la puesta en común de una producción de base y la institución de una alta autoridad nueva, cuyas decisiones vincularán a Francia, Alemania y los países que se adhieran, esta propuesta realizará las primeras bases de una federación europea indispensable para el mantenimiento de la paz.

La alta autoridad común encargada del funcionamiento de todo el régimen estará formada por personalidades independientes designadas sobre una base paritaria por los gobiernos; será elegido un presidente de común acuerdo por los gobiernos: sus decisiones serán ejecutorias en Francia, en Alemania y en los otros países adheridos. Disposiciones apropiadas asegurarán las vías de recurso necesarias contra las decisiones de la alta autoridad.

Declaración Schuman, 1950

Art. 3. La acción de la comunidad comporta, en las condiciones y según los ritmos previstos por el presente tratado:

a) La eliminación, entre los Estados miembros, de los derechos de aduana y las restricciones cuantitativas a la entrada y salida de mercancías, así como toda otra medida de efectos equivalentes.
b) El establecimiento de una tarifa aduanera común y de una política comercial común respecto a terceros países.
c) La abolición, entre los Estados miembros, de los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales.

d) La instauración de una política común en el dominio de la agricultura.
e) La instauración de una política común en el dominio de los transportes.
f) El establecimiento de un régimen que asegure que no se falsee la competencia en el Mercado Común.
g) La aplicación de procedimientos que permitan coordinar las políticas económicas de los Estados miembros y evitar los desequilibrios en sus balanzas de pagos.
h) La aproximación de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para el funcionamiento del Mercado Común.
i) La creación de un Fondo Social Europeo, con objeto de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y de contribuir a la elevación de su nivel de vida.
j) La institución de un Banco Europeo de Inversión, destinado a facilitar la expansión económica de la Comunidad mediante la creación de nuevos recursos.
k) La asociación de los países y territorios de Ultramar, con el fin de acrecentar los intercambios y proseguir en común el esfuerzo del desarrollo económico y social.

Tratado de la Comunidad Económica Europea, Roma, 1957

6. El régimen franquista

Yo, FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, Caudillo de España,

Consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino, promulgo como Principios del Movimiento Nacional, entendido como comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada, los siguientes:

1. España es una unidad de destino en lo universal. El servicio de la unidad, grandeza y libertad de la patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

2. La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento de la Ley de Dios según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación. [...]

4. La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible. La integridad de la Patria y su independencia son exigencias supremas de la comunidad nacional. Los Ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria.

5. La comunidad nacional se funda en el hombre como portador de valores eternos, y en la familia, como base de la vida social; pero los intereses individuales y colectivos han de estar subordinados siempre al bien común de la Nación, constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras. La Ley ampara por igual el derecho de todos los españoles. [...]

8. El carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole, al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal [...].

Ley de Principios del Movimiento Nacional, 1958

7. La democracia española

Don Juan Carlos I, Rey de España, a todos los que la presente vieren y entendieren,

Sabed: Que las Cortes han aprobado y el pueblo español ratificado la siguiente Constitución [...]

Art. 1.º. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Art. 2.º. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. [...]

Art. 6.º. Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos. [...]

Art. 16. 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley. [...]

Art. 23. 1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Constitución española de 1978

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Visiones de conjunto sobre el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, de utilidad para este y los siguientes capítulos, se encuentran en Peter Calvocoressi: *Historia política del mundo contemporáneo. De 1945 a nuestros días* (Madrid, Akal, 1987), y en Rafael Aracil, Joan Oliver y Antoni Segura: *El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días* (Barcelona, Universitat, 1995). Para el continente europeo, véase Wolfgang Benz y Hermann Graml (comp.): *Europa después de la Segunda Guerra Mundial, 1945-1982* (*Historia Universal Siglo XXI*, vols. 35/1 y 35/2, Madrid, 1986), o la obra más reciente de Giuseppe Mammarella: *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)* (Barcelona, Ariel, 1990). A la evolución económica europea en el periodo anterior a 1970 están dedicados dos tomos de la *Historia económica de Europa*, dirigida por Carlo Cipolla (Barcelona, Ariel, 1980-1981): el tomo 5 (*El Siglo XX*, 2 vols.) se ocupa de los distintos sectores económicos, mientras el tomo 6 (*Economías contemporáneas*, 2 vols.) se refiere a los principales países europeos. Sobre los Estados de bienestar, puede verse Douglas E. Ashford: *La aparición de los Estados de bienestar* (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989), y Gosta Esping-Andersen: *Los tres mundos del Estado de bienestar* (Valencia, Alfons el Magnànim, 1993). Un análisis ya clásico de la crisis económica, en Michel Aglietta: *Regulación y crisis del capitalismo* (Madrid, Siglo XXI, 1979); y una visión más concreta, en Roberto Centeno: *El petróleo y la crisis mundial* (Madrid, Alianza Editorial, 1982). El triunfo de la democracia desde los años setenta del siglo XX ha sido analizado por Samuel P. Huntington: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX* (Barcelona, Paidós, 1994), mientras que la obra más importante sobre los procesos de transición es la compilada por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead: *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Barcelona, 1989, 4 vols.). Para el caso portugués, véase además Antonio Costa Pinto (coord.): *Portugal contemporáneo* (Madrid, Sequitur, 2000). El análisis más completo de la España franquista, en Stanley G. Payne: *El régimen de Franco, 1936-1975* (Madrid, Alianza Editorial, 1987); y entre la abundante bibliografía sobre el cambio político, merece citarse Manuel Redero (ed.): *La transición a la democracia en España* (*Ayer*, n.º 15, Madrid, Marcial Pons, 1994).

16. El bloque socialista (1945-1989)

En 1939, al comenzar la Segunda Guerra Mundial, la Unión Soviética era el único Estado gobernado por un partido comunista que existía en el mundo. En cambio, tras el final de la guerra ese sistema se extendió por gran parte de Europa oriental y central, al tiempo que en China triunfaba una revolución del mismo carácter. En las décadas siguientes, los partidos comunistas se instalaron en el poder en diversos Estados de Extremo Oriente (como Corea del Norte, Laos, Vietnam o Camboya) y América (Cuba); incluso en la década de 1970 algunos Estados asiáticos o africanos se situaron, aunque sólo por un corto periodo de tiempo, en la órbita soviética (Afganistán, Yemen del Sur, Angola, Mozambique, Etiopía). En el momento de máximo apogeo, al menos una tercera parte de la población mundial vivía bajo regímenes definidos como «socialistas» (en un sentido muy distinto al de los partidos socialistas occidentales). Al margen de sus diferencias, tales regímenes contaban con algunos rasgos definitorios comunes: el monopolio del poder por un partido único, una economía planificada basada en la propiedad colectiva de los medios de producción, y la imposición de la doctrina marxista-leninista sobre la población.

Ahora bien, desde mediados del siglo XX en varias democracias populares europeas comenzaron a manifestarse las protestas de la población, que a fines de los años ochenta desembocaron en la caída de los sistemas comunistas, e incluso en el hundimiento de la potencia hegemónica, la Unión Soviética. De esta forma, aunque en algunos países extraeuropeos pervivieron los regímenes de esas características, en los años noventa el bloque socialista y su amenaza al capitalismo habían desaparecido por completo.

1. Del estalinismo a la desestalinización

En la Unión Soviética, la Segunda Guerra Mundial trajo consigo una elevada mortandad (uno de cada diez habitantes murió como consecuencia del conflicto) y destrucciones masi-

vas de bienes y propiedades: más de 70.000 pueblos quedaron aniquilados, las instalaciones industriales de la zona de combate que no pudieron ser trasladadas a Asia estaban destruidas, las cabezas de ganado eran en 1945 un 40 por 100 menos que en 1940... Por eso, el *Cuarto Plan Quinquenal*, aprobado en 1946, se planteó como objetivo fundamental la reconstrucción económica, con el fin de recuperar el nivel de preguerra en el plazo más breve posible. Las inversiones se dirigieron sobre todo a la industria de bienes de equipo, beneficiada de nuevo frente a la producción de bienes de consumo; aunque para compensar a la población, el gobierno decidió reducir los precios de los artículos de primera necesidad. En los años siguientes, los incrementos en la producción de energía eléctrica, acero o carbón fueron espectaculares, de manera que a comienzos de la década de 1950 la URSS era ya el segundo país industrial del mundo. En cambio, los resultados en la agricultura quedaron muy por detrás y la población tuvo que soportar una situación de escasez, de la que daban testimonio las colas para adquirir los productos básicos para la subsistencia.

Durante esos mismos años, y hasta la muerte de Stalin en 1953, el control ideológico y la represión alcanzaron de nuevo cotas muy elevadas. Como correlato a la exaltación del nacionalismo ruso durante la guerra —que fue definida como «la gran guerra patriótica»—, más de un millón de personas pertenecientes a nacionalidades no rusas (chechenos, tártaros o ucranianos) fueron deportadas a Siberia en los años del conflicto. Después de 1945, se calcula que entre ocho y diez millones de personas fueron condenadas a trabajos forzados en unos 165 campos situados en Siberia y Kazajistán, que estaban bajo el control de la *Administración General de los Campos* (cuyas siglas, GULAG, servirían como título de una de las obras más conocidas de Alexander Soljenitsin).

Al igual que antes de 1939, las purgas y deportaciones afectaron a muy diversas categorías sociales: entre ellas, a intelectuales prestigiosos cuyas obras no respondían por entero a las consignas del «realismo socialista», a miembros de la dirección del Partido Comunista e incluso a los médicos del hospital del Kremlin, acusados de conspirar contra la vida de Stalin (el «complot de las batas blancas»). El control ideológico y la oposición a la cultura de Occidente llegaron a su extremo en el terreno científico, con la defensa de una «ciencia proletaria» frente a la «ciencia burguesa». En especial, en el terreno de la biología, donde las doctrinas de Lysenko se presentaron como la alternativa soviética a las teorías occidentales de la evolución.

Sólo en los momentos finales de la vida de Stalin hubo algunos intentos de cambio, reflejados en el informe de Malenkov ante el XIX Congreso del PCUS (1952), en el que se criticaba el voluntarismo del Estado soviético y sus consecuencias negativas para la política económica. Este esfuerzo de crítica estaba ligado a las luchas entre los posibles herederos de Stalin; luchas que tras la muerte de éste en 1953 se resolvieron inicialmente con el reparto del poder entre Malenkov, nuevo jefe del Gobierno, Molotov, ministro de Asuntos Exteriores, y Beria, ministro del Interior y jefe de la policía secreta. Pero esta nueva fórmula de dirección colectiva no duró mucho tiempo. Acusado por su participación en las purgas estalinistas, Beria fue destituido y ejecutado a fines de ese mismo año; Malenkov, al que se consideró responsable de la mala situación económica, dimitió en 1955; y Molotov y sus seguidores más directos, atacados por su actitud continuista con la política anterior, fueron expulsados del partido dos años después.

La nueva figura política, que pronto concentró en sus manos todos los poderes del gobierno y el partido, era Nikita Jruschov, hasta entonces responsable de la política agraria y cabeza

de fila de la corriente renovadora. El «nuevo curso» político, impulsado por la dirección colectiva y continuado por Jruschov, incluía medidas dirigidas a la mejora de la situación económica, como la roturación de tierras vírgenes, además de un primer intento de descentralización de la economía (dadas las crecientes dificultades para gestionar desde el centro todo el sistema económico); y también propuestas de reducción de los gastos militares y de defensa de una política de distensión y coexistencia pacífica con los Estados capitalistas. Pero el cambio decisivo fue la crítica al estalinismo, que comenzó con un discurso de Jruschov en una sesión a puerta cerrada en el XX Congreso del PCUS, celebrado en 1956.

En ese «informe secreto», el nuevo líder acusó a Stalin de haber fomentado el culto a su propia personalidad y de haber violado la legalidad socialista, como demostraban las purgas y persecuciones de comunistas honestos, acusados de complots inexistentes, o las deportaciones masivas de población. Las críticas se referían al periodo posterior a 1934, por lo que no se pusieron en cuestión las bases del sistema establecidas con anterioridad a esa fecha (como la colectivización forzada de las tierras y las medidas contra los campesinos reacios a ella); tampoco se incluía en el informe la persecución de algunos líderes de la primera generación bolchevique, como Trotski o Bujarin. De todas formas, aun siendo incompleta, la desestalinización tuvo consecuencias de primera importancia, como la rehabilitación de algunas víctimas del estalinismo, la revocación de las sentencias contra los funcionarios del partido que habían sido objeto de purgas o la liberación de millones de personas encarceladas en los campos de trabajo.

En los años siguientes, los resultados de la política impulsada por Jruschov no fueron del todo satisfactorios. En el terreno económico, aunque el plan septenal había previsto en 1959 un aumento del 70 por 100 de la producción agrícola, de hecho el crecimiento real fue muy inferior (no más del 14 por 100, hasta 1965); y los intentos de simplificación administrativa y descentralización de las decisiones económicas crearon más problemas burocráticos de los que resolvieron, por lo que fue necesario dar marcha atrás en las medidas de reforma. En las relaciones con los otros Estados socialistas, a pesar de sus propuestas liberalizadoras, Jruschov acabó empleando la fuerza ante las primeras protestas masivas en algunas democracias populares (Hungría, Polonia). Por su parte, las propuestas de distensión y coexistencia pacífica con los países capitalistas, además de tropezar con la firme oposición de la República Popular China, no evitaron que las relaciones con Occidente alcanzaran momentos de máxima tensión. En especial, cuando Estados Unidos descubrió en 1962 que la URSS había instalado misiles en la isla de Cuba, lo que dio lugar a una grave crisis que sólo se solucionó con la retirada de las armas rusas. Como contrapartida, la URSS alcanzó un éxito notable al adelantarse a Estados Unidos en la carrera del espacio, con el envío del primer satélite en 1957, y con el primer vuelo espacial tripulado cuatro años después.

De todas formas, el foco principal de malestar frente a la política de Jruschov vino de la burocracia comunista, que veía en peligro algunos de sus privilegios anteriores como consecuencia de las medidas reformistas. En el XXII Congreso del PCUS (1961) se acordó la renovación periódica de los organismos de dirección en todos los ámbitos políticos; de manera que para el siguiente Congreso del partido, que se iba a celebrar en 1965, estaba prevista la sustitución de un tercio del Comité Central. El malestar afectaba también a los dirigentes regionales del PCUS, cuya autoridad se había recortado al dividir en dos ramas —agrícola e industrial— las organizaciones bajo su dirección; e incluso al Ejército, como

consecuencia del proyecto de reducir en un tercio sus efectivos. Por todo ello, un complot organizado por miembros de la dirección del Partido, aprovechando las vacaciones de Jruschov, obligó a éste a renunciar en octubre de 1964 a sus cargos, oficialmente «por razones de salud».

De nuevo se instauró una dirección colectiva, a cuya cabeza se situó Leónidas Breznev, nuevo secretario general del PCUS, acompañado por Alexei Kosiguin como jefe del Gobierno, y por Anastas Mikoyan como jefe del Estado. Con ellos empezaba una nueva era en la política soviética.

2. Las democracias populares

Los acuerdos entre los Estados aliados durante la Segunda Guerra Mundial y la ocupación por las tropas soviéticas de los territorios del Este europeo fueron el punto de partida para el establecimiento de las «democracias populares», que suponían una primera ampliación del campo socialista antes limitado a la Unión Soviética. Los Estados afectados por este cambio fueron Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Yugoslavia y Albania (a los que hay que sumar, como caso especial, el territorio alemán situado bajo control de la URSS, en el que en 1949 se estableció la República Democrática Alemana). En general, se trataba de Estados agrícolas con un bajo nivel de vida y una industria muy débil, en los que existían grandes desigualdades sociales e intensas aspiraciones campesinas a alcanzar la propiedad de la tierra, que además carecían de tradiciones democráticas y se habían visto fuertemente afectados por la devastación bélica. Las excepciones eran Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, más desarrolladas desde el punto de vista económico y que ya habían vivido experiencias democráticas antes de la guerra; pero esas diferencias no las libraron del destino común de los Estados de la zona.

El establecimiento de las democracias populares pasó en casi todos estos países por las mismas fases. La entrada de las tropas soviéticas permitió la formación de gobiernos de coalición entre las fuerzas políticas que habían participado en la resistencia al nazismo, o al menos no habían colaborado con él. Pero las posiciones claves quedaron de inmediato en manos de los comunistas locales, que se beneficiarían de ellas para reforzar el poder de su partido, al margen de cual fuera el apoyo electoral al mismo. En un corto periodo, esos gobiernos de «unidad nacional» impulsaron reformas económicas de primera importancia: en especial, la expropiación de las grandes propiedades agrícolas —tanto eclesiásticas como de propietarios privados de origen alemán, o acusados de colaborar con los nazis— y la distribución de las tierras entre los campesinos, así como la nacionalización de las principales industrias.

El siguiente paso fue la absorción por los partidos comunistas, que en algunos de estos países eran inicialmente minoritarios, de los sectores socialistas o reformistas, al tiempo que se dificultaba la actuación del resto de las corrientes políticas. Ya en 1946, en la zona de Alemania ocupada por los soviéticos se creó el Partido Socialista Unitario (SED); y dos años después, la fusión con los socialistas se había producido también en Rumania, Hungría, Checoslovaquia o Polonia. La última y definitiva etapa consistió en la imposición del monopolio comunista y la presentación de listas electorales únicas, de las que toda actitud crítica había quedado excluida. Para ello fue necesario el empleo de medidas coactivas so-

bre las otras fuerzas políticas. Entre otras, el encarcelamiento de los dirigentes de la oposición y la abdicación del rey Miguel en Rumania, la condena a muerte del líder agrario Nikola Petkov y la liquidación de su partido en Bulgaria, o la campaña de presiones sobre el gobierno de coalición en Hungría, hasta obligarlo a dimitir. El caso más llamativo tuvo lugar en Checoslovaquia, donde un Partido Comunista fuerte, que había alcanzado el 38 por 100 de los votos en las elecciones de 1946 y ocupaba la jefatura de un gobierno de coalición, acabó organizando un golpe de Estado en febrero de 1948 ante el temor a perder la mayoría en las siguientes elecciones.

En comparación con las otras democracias populares, la trayectoria de Yugoslavia fue notablemente distinta. Allí un amplio movimiento partisano dirigido por Tito había acabado por sí solo, sin la ayuda soviética, con la ocupación nazi y derrotado a la derecha monárquica. El primer gobierno de posguerra se basó en una coalición de los comunistas con el Partido Campesino; pero en las siguientes elecciones, las presiones comunistas y la retirada de los partidos de oposición, como protesta ante ellas, permitieron un triunfo abrumador de las listas del Frente Popular, únicas que participaron en el proceso. Tras el éxito, se proclamó la República Federal de Yugoslavia, a la vez que la concentración del poder en manos de Tito llegaba a su punto más alto: era al mismo tiempo primer ministro y ministro de Defensa, comandante en jefe del Ejército y líder del Frente Popular y del Partido Comunista.

Apoyado en este poder omnímodo, que no debía nada a la intervención soviética, Tito comenzó a defender posiciones independientes frente a la política de Moscú. En especial, trató de impulsar una federación con los otros Estados de la zona (Bulgaria, Rumania, Albania, Hungría), algo que Stalin no estaba dispuesto a admitir. De ahí la ruptura con Moscú, y la condena oficial del «titismo» en una Conferencia de los partidos comunistas celebrada en Bucarest en junio de 1948. Además de las acusaciones de «nacionalismo», «degeneración burguesa», «antisovietismo» o «traición a la solidaridad internacional de los trabajadores», la Conferencia intentó que las «fuerzas sanas» del Partido Comunista de Yugoslavia obligaran a rectificar o, en caso contrario, derrocaran a sus dirigentes.

Pese a estos ataques y a las presiones complementarias, como la retirada de los asesores soviéticos y la interrupción de las relaciones comerciales con las otras democracias populares, Tito mantuvo su línea independiente, aunque para ello tuviera que recurrir al comercio con Occidente y a la ayuda económica de Estados Unidos. En los años siguientes, la política autónoma yugoslava se manifestó tanto en el terreno internacional —Tito fue uno de los promotores más destacados de la «no alineación», junto con Nehru y Nasser— como en el interno, donde se estableció un sistema de descentralización y gestión obrera de las empresas bien distinto del control centralizado de la economía propio del sistema soviético.

En el resto de las democracias populares, en cambio, la evolución económica y política se ajustó casi por completo al modelo soviético. Las primeras reformas agrarias habían desembocado en el fraccionamiento de la propiedad en pequeñas explotaciones que sólo producían lo necesario para el consumo de los cultivadores; en cambio, en los años siguientes se obligó a los campesinos a integrarse en cooperativas o se les impuso la plena colectivización de las tierras, a la vez que se reforzaba la autoridad de los directores de las explotaciones y el control por el partido de las actividades agrarias. Una segunda oleada de nacionalizaciones afectó al conjunto de la industria, al artesanado, la banca y el comercio, al tiempo que los Planes de reconstrucción económica establecían la prioridad de la industria pesada sobre la producción de bienes de consumo e imponían una rígida disciplina laboral

a los trabajadores. Por último, la vinculación entre las democracias populares se intensificó con la creación de un Consejo de Asistencia Económica Mutua (el *Comecon*) cuyo objetivo era fomentar el comercio entre ellas; lo que llevó al establecimiento de un espacio económico cerrado cuyo principal beneficiario era la URSS, que controlaba los intercambios y definía los precios de los artículos de importación y exportación.

En el terreno político, las nuevas Constituciones, aprobadas en los años finales de la década de 1940, incluían una mezcla de principios democráticos y socialistas, supeditados siempre a la defensa del «poder obrero y campesino». En la práctica, esas formulaciones desembocaron en las listas electorales únicas y en el predominio del partido comunista y del gobierno sobre las instituciones representativas. Siguiendo el modelo soviético, también en las democracias populares se extendieron las purgas de dirigentes y militantes comunistas con el fin de imponer la uniformidad ideológica e impedir la extensión de la disidencia yugoslava. Entre las víctimas de la depuración, justificada por las acusaciones de «nacionalismo antisoviético» o de «titismo», se encontraban algunas figuras políticas de primera importancia, como el viceprimer ministro albano Koci Xoxe, el ministro del Interior húngaro Lazló Rajk, la ministra de Asuntos Exteriores de Rumania Anna Pauker o el ministro de Exteriores de Checoslovaquia Vladimir Clementis. Pero fue el proceso de Praga, en 1952, el que alcanzó una mayor relevancia; en él, Rudolf Slánsky, secretario general del Partido Comunista Checoslovaco, y más de un millar de sus seguidores, todos de origen judío, fueron condenados a muerte por los cargos de conspiración antisoviética, sionismo y «titismo». De la máxima pena se salvó, en cambio, el primer secretario del Partido Obrero Unificado de Polonia, Wladislaw Gomulka, a quien se despojó de sus cargos y encarceló, pero al que en 1956 tendrían que recurrir los gobernantes de Moscú para hacer frente a los primeros estallidos de malestar de la población polaca.

La imposición del marxismo-leninismo como doctrina oficial y la lucha contra la religión, y en especial contra la Iglesia católica en países como Polonia y Hungría, completaron el proceso de sovietización de las democracias populares. Un proceso que pronto provocaría el malestar en algunos países, tanto por razones económicas —subidas de precios, imposición de ritmos elevados de producción— como por motivos políticos. Hubo ya en 1953 algunas protestas obreras en Checoslovaquia y la República Democrática Alemana; pero fue en 1956, tras la denuncia de los crímenes de Stalin por Jruschov, cuando los conflictos alcanzaron su punto más alto.

En Polonia, las tímidas medidas liberalizadoras aprobadas después de la muerte del líder estalinista Bierut, a comienzos de 1956, no resultaron suficientes para calmar a la oposición obrera e intelectual; y aunque la insurrección de Poznan, a fines de junio, fue sofocada con rapidez, el Partido Obrero Unificado decidió iniciar una nueva etapa bajo la dirección de Gomulka, el dirigente comunista de más prestigio por su oposición a las medidas estalinistas. Más intenso fue el conflicto en Hungría. También allí hubo un limitado conato de desestalinización, con la renuncia del secretario general Rakosi y la rehabilitación de sus víctimas. Pero las protestas de estudiantes e intelectuales y las medidas represivas de su sucesor, Enro Geroe, desembocaron a fines de octubre en una huelga general, impulsada por los consejos obreros que se crearon al margen de las estructuras oficiales. Las reivindicaciones de los huelguistas unían un cambio radical en la gestión de la economía (dirección obrera de las empresas, reajustes salariales a favor de los salarios más bajos) con la exigencia de retirada de las tropas soviéticas del territorio húngaro y la defensa de la democracia

pluralista y las elecciones libres. Ante ellas, un nuevo gobierno encabezado por un comunista reformista, Imre Nagy, prometió acabar con el régimen de partido único y convertir a Hungría en un país neutral. Pero la intervención de las tropas soviéticas acabó con la revuelta, y con el propio gobierno de Nagy, tras casi una semana de combates en Budapest.

Frente a estas protestas, tanto la dirección soviética como los nuevos dirigentes locales tuvieron que combinar la dureza represiva con la introducción de algunas reformas que frenaran el malestar de la población. En Polonia, la reprivatización de las tierras y la búsqueda de un acuerdo con la Iglesia católica, a la que se autorizó para ejercer la enseñanza religiosa en sus colegios, fue acompañada por el endurecimiento de la censura y la depuración del partido. En Hungría, el nuevo líder comunista Janos Kadar, cuyo llamamiento a las tropas soviéticas había servido como justificación para la intervención militar, inició un cambio en la política económica para mejorar el nivel de vida de la población, con medidas como el aumento de la inversión en bienes de consumo o una tímida apertura a la iniciativa privada y al comercio con Occidente.

3. La era Breznev: reformas económicas y estancamiento político

Durante casi veinte años, desde la caída de Jruschov en 1964 hasta la muerte de Breznev en 1982, la nueva dirección de la Unión Soviética combinó un cierto reformismo en el terreno económico y una notable actividad en la política exterior con fuertes dosis de inmovilismo en la política interior. En ese periodo, el poder siguió repartido entre diversos dirigentes: Breznev, secretario general del PCUS; Kosiguin, jefe del Gobierno hasta su muerte en 1980; Podgorny, presidente de la Unión Soviética hasta su dimisión en 1977; Gromyko, jefe de la diplomacia, o Suslov, encarnación de la ortodoxia doctrinal. Aunque sería el primero el que alcanzó un mayor protagonismo, en especial a partir del momento en que ocupó la jefatura del Estado tras la retirada de Podgorny, y el que fue objeto de una creciente exaltación (sin alcanzar nunca, por supuesto, el nivel del culto a personalidad de Stalin).

En la política interior, las primeras medidas de los nuevos dirigentes iban destinadas a ratificar el poder de la burocracia, anulando o dejando de lado las reformas de Jruschov. En especial, se suprimió de inmediato la división del partido en dos sectores, agrícola e industrial, que habría significado una reducción de la autoridad de los dirigentes regionales, al tiempo que se hacía caso omiso de las propuestas de rotación de los cargos. Ello favoreció la estabilidad de la *nomenklatura* y la pervivencia de sus privilegios, aunque también trajo consigo un notable envejecimiento de los cuadros dirigentes del partido y del Estado. Como habían desaparecido las purgas estalinistas y las caídas en desgracia en la década de 1970 fueron escasas, la composición del Politburó del PCUS, máxima autoridad en el partido, cambió poco a lo largo de los años. Además, los escasos cambios no significaron una renovación generacional: si en 1966 la media de edad era de 57 años, en 1976 había subido a 76; y en 1981, en el último Politburó de la era Breznev, sólo dos de sus miembros (Romanov y Gorbachov) tenían menos de 60 años.

El estancamiento político fue una consecuencia inevitable de la gerontocracia. Las medidas más llamativas tuvieron que ver con la desaparición de la tímida apertura anterior a las actitudes críticas. Sus víctimas fueron intelectuales disidentes, como Siniavski y Daniel, condenados a varios años de cárcel, y más tarde el físico Sajarov, que sufrió el confina-

miento en la ciudad de Gorki, o el premio Nobel de Literatura Alexander Soljenitsin, expulsado de la URSS en 1970; y, en general, los grupos defensores de los derechos humanos, que en los años setenta reclamaban el cumplimiento de los acuerdos firmados por la URSS en la Conferencia de Helsinki (1973), y muchos de cuyos miembros fueron condenados a tratamientos psiquiátricos en hospitales especiales.

En contraste con el estancamiento político, en el terreno económico las reformas de los años iniciales del periodo y la coyuntura internacional de los años setenta permitieron, al menos temporalmente, un crecimiento notable de la actividad productiva. En la agricultura, las primeras medidas incluidas en el Plan de 1965 se referían al aumento de las inversiones, a la subida de los precios y a la reducción de las entregas obligatorias al Estado, con el fin de elevar la producción y comercialización de los bienes de primera necesidad. A su vez, en la industria la introducción de «incentivos materiales» —en especial, las primas a la producción y la participación obrera en los beneficios de las empresas—, así como la imposición de criterios de rentabilidad en la gestión de las empresas y el aumento de los precios para cubrir los costes de producción pretendían alcanzar los mismos objetivos. En el comercio internacional, la subida del precio del petróleo en el mercado mundial (de 2,5 dólares el barril en 1970 a más de 30 diez años después) benefició especialmente a la URSS, cuya producción encontraba un amplio mercado para la exportación, al menos hasta que los países europeos consiguieron reducir sustancialmente el consumo de este producto.

Pero pronto empezó a disminuir el ritmo de crecimiento, tanto en la agricultura —en parte, por el abandono del campo por la mano de obra cualificada— como en la industria, donde la continuidad del desarrollo exigía la introducción de nuevas técnicas, la importación de maquinaria moderna de Occidente y una mayor racionalización y modernización de los procesos productivos. Los objetivos de los planes quinquenales eran cada vez más modestos, y aun así no llegaban a cumplirse. La producción de petróleo aumentó un 8 por 100 en 1970, pero sólo un 4 por 100 en 1980, y entre un 0,6 y un 1,4 por 100 en los años 1981-1985. En 1978, la producción de cereales había llegado a 230 millones de toneladas; un año después bajó a 180 millones, por lo que la URSS tuvo que importar unos 30 millones; y en 1981, año en el que no se publicaron las cifras de producción, la importación alcanzó los 46 millones de toneladas. En conjunto, el crecimiento económico de las décadas precedentes se frenó o decreció sensiblemente en la etapa final de la era Breznev. Si en los años cincuenta el Producto Nacional Bruto había crecido a un ritmo del 5,7 por 100 anual, y en los sesenta al 5,2 por 100, en la primera mitad de los setenta bajó al 3,7 por 100, en la segunda mitad de la década descendió al 2,6 por 100, y en los años 1980-1985 al 2 por 100.

Mientras duró la coyuntura económica favorable, el régimen soviético pudo aplazar las reformas económicas más profundas, y cubrir con importaciones de trigo o alimentos las limitaciones de la producción interna. Más aún, en la medida en que la crisis del petróleo se entendió como una «crisis general del capitalismo», que abría la perspectiva de una pronta «victoria del socialismo» (tesis oficial del PCUS en 1974-1975), la dirección soviética pudo embarcarse en una política exterior expansiva, en especial en África y Oriente Próximo.

Como paso previo, necesitaba disminuir la tensión en Europa. A esa tarea se dirigió la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, propuesta por Breznev y cuyas reuniones se celebraron en Helsinki a partir de 1973. El Acta Final, aprobada dos años después, ofrecía a la URSS garantías de seguridad y cooperación económica, aunque a cambio incluía la defensa de los derechos humanos y las libertades políticas, reclamada por los Es-

tados occidentales, y cuya firma por la URSS fue el punto de partida de la actuación de los grupos de disidentes soviéticos que exigían el cumplimiento de los acuerdos firmados por su gobierno.

Lograda la estabilidad en Europa, e incluso un tratado con Estados Unidos para la reducción del armamento, la dirección soviética tuvo las manos libres para apoyar en África a algunos movimientos de liberación nacional de los antiguos territorios portugueses (Guinea-Bissau, Angola o Mozambique) y para respaldar en Asia las luchas contra las monarquías de Yemen o Afganistán. Con vistas a esta política expansiva, fue necesario reforzar al ejército, equipar una flota que llegó a ser la mayor del mundo, financiar operaciones militares y ofrecer ayudas económicas a las fuerzas afines (en especial, cuando tenían que hacer frente a movimientos rivales, como ocurrió en Angola).

Al cabo de pocos años esta política, además de costosa, se demostró ineficaz. Los esfuerzos de expansión soviética acabaron en sucesivos fracasos. Los Estados capitalistas occidentales consiguieron superar sin grandes problemas la crisis económica, con lo que desaparecieron las esperanzas en una pronta victoria comunista en ellos. Incluso los partidos comunistas más poderosos de esos países defendieron, desde mediados de la década de 1970, una vía propia hacia el socialismo a partir de las instituciones parlamentarias (el *eurocomunismo*), al tiempo que rechazaban la dictadura del proletariado del modelo soviético y se oponían a las injerencias de la Unión Soviética en su práctica política. A la vez, en las democracias populares aumentaban las resistencias al poder comunista, de las que los sucesos de Checoslovaquia (en 1968) y Polonia (en 1970 y 1980) fueron claros testimonios.

Fuera de Europa, el fracaso más notable se produjo en Afganistán, donde a partir de 1979 los combatientes musulmanes, con ayuda de Estados Unidos, se enfrentaron al gobierno comunista en una guerra que finalmente obligó a la retirada de las tropas soviéticas en 1988.

4. La oposición en las democracias populares

Al igual que en la Unión Soviética al comienzo de la era Breznev, también en las democracias populares se aprobaron en los primeros años de la década de 1960 medidas destinadas a reformar el sistema productivo y la gestión de la vida económica. En la República Democrática Alemana, pionera en este proceso, las propuestas reformistas incluían la descentralización económica y una mayor autonomía de las empresas, así como la desaparición de los precios fijos (salvo para los alimentos básicos y las prestaciones sociales), el establecimiento de incentivos materiales para los trabajadores y la autorización para importar nuevas tecnologías de los países occidentales. Gracias a estas medidas, en la década de 1960 se consiguió en la RDA un notable incremento de la producción y una mejora sustancial del nivel de vida de la población. Otras democracias populares (Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumania, Hungría) siguieron ese camino con desigual intensidad. En el caso de Hungría, donde las reformas fueron más lejos, se llegó a reconocer la iniciativa privada en el artesanado y los servicios; mientras en otros países se permitió que al menos las actividades vinculadas con el turismo, como la hostelería, estuvieran en manos privadas.

Ahora bien, las reformas tropezaron pronto con obstáculos económicos y políticos de primera magnitud. En el terreno económico, en los años setenta, las democracias populares

se vieron abocadas a un creciente endeudamiento, cuyas causas se encontraban en el encarecimiento de la energía, tras las subidas del precio del petróleo, y en la importación de productos occidentales necesarios para el desarrollo industrial. Pero también tuvieron que hacer frente al estancamiento de la producción agrícola, en gran medida por la falta de inversiones en el sector, cuyas consecuencias fueron la subida de los precios de los alimentos, el desabastecimiento e incluso el racionamiento de algunos productos de primera necesidad.

Más grave, o al menos más visible a corto plazo, fue el malestar político que en 1968 se expresó con especial intensidad en Checoslovaquia y que en las décadas siguientes se manifestaría igualmente en otras democracias populares. En Checoslovaquia, la oposición al líder comunista Novotny abarcaba tanto las protestas intelectuales ante la pervivencia de las prácticas estalinistas y la ausencia de libertades democráticas como las quejas de los sectores eslovacos frente al centralismo checo y las exigencias de rehabilitación de las víctimas de las purgas, muchas de las cuales procedían de Eslovaquia. Abandonado por Moscú, Novotny tuvo que renunciar a comienzos del año 1968 a sus cargos en el partido y en el Estado. Su sucesor, Alexander Dubcek, era un eslovaco defensor de una moderada liberalización del régimen, que pronto fue conocida como «socialismo con rostro humano». De acuerdo con esa actitud, el «Programa de acción» aprobado en abril por el Comité Central del Partido Comunista se declaró a favor de un aumento de la libertad de expresión y un pluralismo político limitado, así como de una reforma del funcionamiento económico con el fin de conseguir un incremento sustancial de la producción.

Este planteamiento fue alabado por los partidos comunistas occidentales, que veían en él la posibilidad de hacer compatibles el socialismo y la democracia. Pero provocó de inmediato la enemistad de los dirigentes de la URSS y de las otras democracias populares, temerosos del contagio en sus propios Estados, sobre todo tras la aparición en Checoslovaquia de corrientes más radicales que reclamaban la completa democratización del régimen. En agosto, la invasión del país por las tropas del Pacto de Varsovia, justificada por la doctrina de «la soberanía limitada de los Estados socialistas» que formuló Breznev, se encontró con el rechazo generalizado y la resistencia pasiva de la población; pero obligó al gobierno checoslovaco a aceptar la paralización de las reformas y a admitir la permanencia en su territorio de las tropas soviéticas. Casi un año después, Dubcek y sus colaboradores más directos fueron desplazados del poder, que pasó a manos de Gustav Husak, bajo cuyo mandato se produjeron las purgas masivas en el partido y el Estado.

Si en la *Primavera de Praga* el malestar derivaba sobre todo de razones políticas, las protestas de la década siguiente en Polonia estuvieron motivadas fundamentalmente por causas económicas. En 1970, el aumento de los precios de los productos básicos provocó como respuesta huelgas y manifestaciones duramente reprimidas por las tropas, pero que por primera vez en los países del Este acabaron con un triunfo, al menos parcial, de los huelguistas. De hecho, Gomulka fue obligado a abandonar el poder, y el nuevo líder, Gierek, tuvo que entablar negociaciones con ellos para conseguir su vuelta al trabajo. Diez años después, nuevas subidas de precios provocaron otra oleada de huelgas en los meses de julio y agosto, en especial en los astilleros de Gdansk. Su resultado inmediato fue la caída de Gierek y el reconocimiento —por primera vez en una democracia popular— del sindicato independiente *Solidarnosc* (Solidaridad), tras una negociación del gobierno polaco con el comité de huelga que concluyó en los «acuerdos de Danzig», firmados el 31 de agosto de 1980. Pero los conflictos no acabaron tras ese acuerdo: en 1981 continuaron las huelgas

en respuesta a la inflación galopante, al tiempo que el espectacular desarrollo del sindicato (que llegó a tener diez millones de afiliados) provocaba una creciente preocupación del poder comunista. Sobre todo cuando los sectores radicales de *Solidarnosc* consiguieron que el Congreso del sindicato aprobara su reclamación de elecciones libres en Polonia y un llamamiento a favor de la creación de sindicatos autónomos en el resto de los Estados de la zona.

Por fin, y ante el peligro real o supuesto de una invasión soviética, el mariscal y jefe del Gobierno Jaruzelski protagonizó en diciembre de 1981 un golpe militar que desembocó en la prohibición de *Solidarnosc* y en el encarcelamiento de sus líderes.

5. Las reformas de Gorbachov: *perestroika* y *glasnost*

En el momento de la muerte de Breznev, en noviembre de 1982, la Unión Soviética se encontraba ya en una difícil situación que sus sucesores inmediatos fueron incapaces de resolver. En gran medida porque formaban parte del mismo poder gerontocrático, y sus mandatos tuvieron una muy corta duración: Andropov, hasta febrero de 1984, y Chernenko, hasta marzo de 1985. Pero también porque sus únicas propuestas iban dirigidas al reforzamiento de la disciplina social, combatiendo el absentismo laboral y la corrupción, pero no se atrevieron a plantear una reforma más profunda de un sistema que daba muestras crecientes de su estancamiento.

La tarea quedó reservada para un nuevo dirigente, Mijail Gorbachov, que alcanzó la secretaría general del PCUS en 1985, cuando sólo contaba con 54 años. Con él llegaron al poder los representantes de una nueva generación de cuadros políticos, que en el XXVII Congreso del PCUS (1986) sustituyeron a la envejecida dirección del periodo precedente con la intención de realizar desde arriba una reforma sustancial de las estructuras económicas y políticas. Esa voluntad se reflejó pronto en dos términos clave: *perestroika* (renovación) y *glasnost* (transparencia). El primero se refería a la reestructuración de la vida económica, mientras que el segundo hacía alusión a la lucha contra las mentiras oficiales imperantes hasta entonces. El propio Gorbachov expresó los deseos de cambio y transparencia informativa en un discurso ante el XXVII Congreso del PCUS: «La dirección del Partido considera su deber hablar francamente y sin rodeos a nuestro pueblo de nuestras negligencias en la vida política y práctica, de las tendencias negativas en la economía, la esfera social y espiritual, y de las causas de estos fenómenos».

Las primeras medidas en que se concretó esa voluntad reformista fueron dirigidas a la lucha contra el absentismo laboral, la economía sumergida y el mercado negro. Se abordó también la legalización de las actividades profesionales individuales en una treintena de sectores económicos, donde la iniciativa privada se consideraba más eficaz que la actuación planificada del Estado. Dos años después, la Ley de Empresas del Estado, aprobada en junio de 1987, otorgó mayor autonomía contable a las empresas, al tiempo que otras normas legales fomentaban la cesión de tierras a los campesinos, el desarrollo de las cooperativas y la vinculación de los ingresos de los agricultores a las mejoras productivas.

Pero no había un plan preciso para la transformación de la economía centralizada y planificada en una economía socialista de mercado, y por ello los resultados fueron más negativos que positivos. Tras la liberalización, los precios subieron mucho más deprisa que los

salarios; por su parte, la falta de planificación provocó desajustes entre los sectores económicos, con lo que disminuyó la producción y aumentó el malestar de la población. La última propuesta en el terreno económico, el plan Chatalin, aprobado a finales de 1990, apostaba claramente por el libre juego de la oferta y la demanda, lo que provocó las protestas del aparato comunista y no pudo ser aplicado en su integridad.

En la vida política, el nuevo clima se reflejó inicialmente en la liberación de numerosos disidentes y el reconocimiento de una mayor libertad de información. En 1988 se aprobaron reformas sustanciales de la Constitución de la Unión Soviética: en especial, la elección por sufragio universal y directo de un Congreso de Diputados Populares (formado por 2.250 diputados), que a su vez nombraría al Soviet Supremo (con 544 miembros), al que se atribuyó la capacidad de controlar al poder ejecutivo. Las elecciones, celebradas un año después, contemplaron por primera vez la derrota de varios dirigentes comunistas destacados en las grandes ciudades y el éxito de algunas candidaturas no oficiales, tanto en Moscú (donde el antiguo dirigente comunista, ahora enfrentado con el aparato, Boris Yeltsin logró casi el 90 por 100 de los votos) como en las repúblicas bálticas o meridionales, en las que triunfaron candidatos independentistas. En 1990 se dio un nuevo paso en la reforma política cuando el Comité Central del PCUS abandonó el principio de la dictadura del proletariado y renunció al «papel dirigente» del partido, reconocido en las Constituciones anteriores, lo que abría el camino para el establecimiento de un sistema pluripartidista.

En la política internacional, desde su llegada al poder Gorbachov impulsó las negociaciones de desarme y la mejora de las relaciones con Occidente, a partir del principio de la coexistencia pacífica entre los dos bloques. Además de disminuir la tensión internacional, que había alcanzado su punto más alto en los últimos años de la era Breznev, lo que Gorbachov pretendía era recortar los gastos excesivos del sector militar con el fin de dedicarlos a otros objetivos. Los acuerdos sobre la retirada del territorio europeo de los misiles de alcance medio y la reducción del número de misiles intercontinentales, a que llegaron Gorbachov y Reagan en Washington, en 1987, fueron el resultado más visible de esta política.

En la misma línea, en el trato con las democracias populares Gorbachov abandonó la doctrina de la «soberanía limitada» que había servido para justificar la intervención de la URSS en los conflictos internos de estos países. El hundimiento de los regímenes socialistas en 1989, preludio de la crisis de la URSS, se debió en gran medida a este cambio de actitud.

6. 1989: El hundimiento de los regímenes comunistas

Tanto en Polonia, tras el golpe de Jaruzelski, como en el resto de las democracias populares, en la década de 1980 el fracaso de la política desarrollista era claramente visible. De ahí la pérdida de legitimidad de unas élites gobernantes cuyos discursos se percibían cada vez más como retórica vacía, dada su incapacidad para mejorar el nivel de vida de la población. Pero fueron necesarios los cambios en la política soviética introducidos por Gorbachov, y en especial su negativa a intervenir en los demás Estados del Pacto de Varsovia, para que se extrajeran las consecuencias políticas de ese fracaso.

La crisis final de las democracias populares en 1989 fue, al menos en parte, un resultado no querido de este nuevo planteamiento de las relaciones entre la URSS y las democracias

populares. Pero también tuvo que ver con la movilización de algunos grupos de oposición, inicialmente muy débiles, pero que contaban con el apoyo de las Iglesias y el respaldo de círculos intelectuales y estudiantiles, y cuya defensa de la democracia y la independencia nacional les otorgó una creciente influencia en la población. Por fin, al éxito de estos movimientos contribuyó de forma decisiva el triunfo previo de una nueva oleada de protestas en Polonia, que sirvió como estímulo para el desarrollo de acciones similares en los demás Estados de la zona. Este conjunto de factores puede explicar la aceleración del proceso, a la que hacía referencia un cartel aparecido en Praga poco después de la caída del régimen comunista: «Polonia: 10 años; Hungría: 10 meses; Alemania del Este: 10 semanas; Checoslovaquia: 10 días».

En Polonia, la crisis definitiva del régimen comunista comenzó con las huelgas de 1988 contra la escasez de productos de primera necesidad y la subida de sus precios. Incapaz de controlar la protesta, Jaruzelski optó por aceptar, tras una negociación con el líder sindical Lech Walesa, la legalización de *Solidarnosc* y la celebración de elecciones libres, aunque reservando la mayoría de los escaños para los miembros del Partido Obrero Unificado de Polonia (POUP). El resultado de las elecciones de junio de 1989 fue espectacular: *Solidarnosc* y sus aliados de los partidos campesino y democrático consiguieron una abrumadora mayoría de los escaños en disputa, mientras los comunistas sufrían un fuerte castigo de los votantes. A partir de ese momento, los cambios se sucedieron con suma rapidez. En agosto de 1989 se formó el primer gobierno no comunista de la zona; el Congreso de los Diputados cambió poco después el nombre oficial de la República Polaca (que dejó de definirse como «popular»); con ello, desaparecieron los privilegios constitucionales del POUP, que acabó cambiando también de nombre y de doctrina (en adelante, se llamaría Partido Socialdemócrata). Por fin, en el otoño de 1990 Jaruzelski dimitió de sus cargos, y en diciembre Lech Walesa fue elegido nuevo presidente de la República.

En Hungría, aunque la situación económica era mejor, tras el éxito relativo de las medidas reformistas, y la oposición contaba con menos fuerza que en Polonia, los enfrentamientos internos en el poder entre continuistas y reformistas llevaron a la caída de Janos Kadar en 1988, y al compromiso por parte del nuevo gobierno de celebrar elecciones libres. En marzo de 1990, el Foro Democrático, integrado por los opositores al poder comunista, alcanzó el 43 por 100 de los votos, lo que le permitió formar gobierno en coalición con los cristianodemócratas y el Partido campesino, mientras las dos alas en que se había dividido el Partido Socialista Obrero Húngaro sufrían una severa derrota.

En cambio, en la República Democrática Alemana la transición tropezó, al menos inicialmente, con mayores dificultades. A pesar de la represión, desde comienzos de 1989 se celebraban manifestaciones en Leipzig, que pronto se extendieron a Berlín y otras ciudades alemanas; a ellas se unió, durante el verano, una salida masiva de alemanes hacia Hungría, con el fin de pasar desde allí a Occidente. Incapaz de resistir las protestas, Honecker tuvo que renunciar en octubre; y un mes después, el 9 de noviembre la multitud destruyó el muro que separaba las dos zonas de Berlín. Como en Polonia o Hungría, las elecciones libres de marzo de 1990 dieron fin al predominio comunista de las décadas anteriores, y otorgaron el triunfo al partido cristiano-demócrata (CDU), que alcanzó el 48 por 100 de los votos. Poco después comenzaba el proceso de unificación de las dos Alemanias, que culminó en octubre de ese mismo año, cuando los territorios de la antigua República Democrática Alemana quedaron integrados en la República Federal de Alemania.

Las noticias de lo ocurrido en Polonia y Alemania fueron decisivas para la «revolución de terciopelo» en Checoslovaquia. Una huelga general, en noviembre de 1989, y las manifestaciones diarias impulsadas por el Foro Cívico en demanda de libertades políticas culminaron en diciembre con la caída del gobierno comunista. En su lugar, el disidente más conocido, Václav Havel, fue elegido presidente de la República y el antiguo reformista Alexander Dubcek, presidente del Parlamento.

Únicamente en Rumania el líder comunista Ceaucescu trató de hacer frente a las manifestaciones masivas que tuvieron lugar a mediados de diciembre del mismo año 1989. Pero tras algunos enfrentamientos violentos, las tropas le abandonaron y Ceaucescu fue detenido y ejecutado antes de que acabara el año. Aunque en este caso el poder no pasó a manos de los disidentes demócratas, poco numerosos en el país, sino de un sector del aparato comunista, encabezado por Iliescu, cuyo *Frente Democrático de Salvación Nacional* ganó las elecciones de 1990. Del mismo modo, en Bulgaria o Albania, los antiguos comunistas, que se presentaban ahora como Partido Socialista, consiguieron el triunfo en las primeras elecciones libres, celebradas en Bulgaria en 1990 y en Albania en 1991. Los vencedores, en todo caso, se verían obligados a aprobar medidas liberalizadoras y a reconocer el pluralismo político, gracias a lo cual las corrientes democráticas serían las ganadoras de las siguientes convocatorias electorales. (El caso específico de Yugoslavia, donde las elecciones de 1990 dieron origen a la desintegración del Estado y a una larga serie de conflictos bélicos, será examinado con detalle en el capítulo 19).

7. La desaparición de la Unión Soviética

Al tiempo que las democracias populares pasaban por ese rápido e inesperado proceso de transformación radical, la URSS vivía los momentos finales de su historia, tras el fracaso de las reformas de Gorbachov y la aparición de corrientes nacionalistas que pusieron en cuestión la misma estructura del Estado soviético. En 1990, las tendencias secesionistas se habían extendido por las repúblicas bálticas que antes de 1945 formaban Estados independientes, y que aprovecharon ahora el nuevo clima político para separarse de la URSS. Lituania y Estonia lo hicieron en marzo, y Letonia, en mayo. Las tensiones nacionalistas se hicieron igualmente visibles en las repúblicas del Cáucaso (Armenia, Georgia y Azerbaiyán), donde tuvo que intervenir el ejército soviético para frenarlas. Por fin, las nueve repúblicas principales obligaron a Gorbachov a negociar un nuevo marco estatal, y las negociaciones concluyeron en abril de 1991 con la aprobación de un nuevo *Tratado de la Unión*, de carácter federal y en el que ya no aparecía ninguna referencia al socialismo.

Antes de la rúbrica de ese Tratado, prevista para el 20 de agosto de 1991, el malestar ante la disolución de la URSS fue la causa del golpe de Estado promovido por el sector conservador de la cúpula soviética, aprovechando la ausencia de Gorbachov. El líder reformista fue detenido en su residencia de vacaciones en Crimea, al tiempo que un «Comité de emergencia», formado por las principales figuras del gobierno, tomaba el poder, aunque no adoptó ninguna medida para imponer su autoridad. En sólo dos días, y sin que se produjeran enfrentamientos violentos, la resistencia encabezada por Boris Yeltsin, presidente de la República Rusa, acabó obligando al Comité a disolverse.

Pese a que Gorbachov fue liberado y pudo volver a Moscú, el poder estaba ya en las manos de Yeltsin, auténtico vencedor del pulso con los golpistas. En poco más de una semana desaparecieron, por ello, las instituciones en que se asentaba la vida política de la Unión Soviética: Gorbachov renunció al puesto de secretario general del PCUS el 24 de agosto; cinco días después, el Soviet Supremo suspendía las actividades del PCUS; y el 2 de septiembre quedaban disueltos el Congreso de Diputados Populares, el Soviet Supremo y el gobierno de la URSS.

De esta forma, el intento fracasado de golpe de Estado aceleró el proceso de disgregación que pretendía evitar. Tras el golpe, las repúblicas bálticas vieron reconocida su independencia, mientras Rusia, Bielorrusia y Ucrania creaban una *Confederación de Estados Independientes* (CEI), a la que más tarde se sumarían las repúblicas del Cáucaso y de Asia Central, con la excepción de Georgia (que sólo se incorporó en 1993). Pero se trataba de un acuerdo sobre el papel, orientado más al reparto de los activos de la antigua Unión Soviética que a la formación de una nueva estructura unitaria. La renuncia de Gorbachov a su puesto de presidente de la URSS, el 25 de diciembre de 1991, y la retirada de la bandera roja del Kremlin representaron el final simbólico de la Unión Soviética, a la que ahora sucedían quince Estados independientes (*véase Mapa 27*).

8. La República Popular China: de la revolución al pragmatismo

Tras la crisis de las democracias populares y la desaparición de la URSS, sólo en algunos Estados extraeuropeos —China, Vietnam, Corea del Norte o Cuba— han pervivido las estructuras políticas y económicas socialistas. El más importante, tanto por sus dimensiones como por su peso en la economía y la política mundiales, es la República Popular China, heredera de una revolución notablemente distinta de la Revolución Rusa y que durante dos décadas mantuvo un fuerte enfrentamiento con la Unión Soviética.

Las peculiaridades de la Revolución China tienen sus raíces en la evolución histórica del país en la primera mitad del siglo XX, y en especial en las relaciones del Partido Comunista con el régimen republicano establecido en 1911, tras la caída del Imperio manchú. Sun Yat Sen, el primer presidente de la República China y el líder del *Kuomintang*, o Partido Nacional del Pueblo, había definido como programa del partido y el gobierno los «tres principios» de *democracia*, *nacionalismo* y *bienestar del pueblo*, entendiendo por este último una reforma económica que distribuyera más equitativamente la tierra y la riqueza para acabar con la miseria y la explotación. Aunque estos principios moderadamente reformistas no eran equiparables a la rigurosa doctrina marxista de los bolcheviques, Sun se acercó a la Rusia soviética y aceptó la alianza entre el Partido Comunista Chino (PCCh) y el *Kuomintang*, así como el envío por la URSS de instructores militares y organizadores políticos.

Pero el gran problema de la nueva República era la incapacidad para imponer su poder sobre todo el territorio chino, amplias zonas del cual estaban en manos de *señores de la guerra* que no reconocían la autoridad republicana. Sólo en 1928, bajo la dirección de Jiang Jieshi, el ejército del *Kuomintang* consiguió controlar la mayor parte del país; pero en este momento se abrió una nueva fractura, que en las dos décadas siguientes enfrentaría a los nacionalistas —que habían ido abandonando mientras tanto los proyectos de reformas sociales— con sus anteriores aliados del PCCh. Para complicar más las cosas, en la década

de 1930 el régimen nacionalista chino sufrió los ataques de un enemigo exterior, el expansionismo japonés, que se adueñó de Manchuria y la convirtió en un Estado independiente (*Manchukuo*), aunque de hecho subordinado a Japón.

En esa coyuntura, el fortalecimiento de los núcleos comunistas fue en gran medida el resultado de la nueva estrategia defendida por Mao Zedong, tras la ruptura con el *Kuomintang* y la sangrienta represión de los comunistas en Shanghai y Cantón (1927). Mientras la mayoría de la dirección del PCCh seguía considerando al proletariado urbano como la fuerza revolucionaria fundamental, y era partidaria de la lucha de masas contra el poder del *Kuomintang*, Mao y sus inmediatos seguidores se desplazaron al campo con el fin de movilizar a las masas campesinas y crear en las zonas rurales una base revolucionaria dispuesta a enfrentarse con las armas al ejército nacionalista.

Después de un primer asentamiento en las regiones montañosas del centro de China, donde aplicaron una rigurosa política de reparto de las tierras de los grandes propietarios entre los campesinos pobres, los seguidores de Mao, acosados por los nacionalistas, tuvieron que emprender la *Larga Marcha* (1934-1935) que les llevaría a instalarse finalmente en la región septentrional del Yenan. La marcha produjo unos 100.000 muertos; pero puso a los comunistas chinos en contacto con los campesinos y les convirtió en un auténtico ejército. Desde Yenan se organizó la resistencia guerrillera contra la invasión japonesa, colaborando de nuevo con el ejército de Jiang Jieshi en ese objetivo común. Pero tras la derrota de Japón, a partir de 1945 volvió a estallar la guerra entre nacionalistas y comunistas; y los seguidores de Mao, aprovechando el amplio apoyo campesino obtenido gracias a su política agraria, lanzaron sucesivos ataques contra el ejército nacionalista hasta conseguir el triunfo definitivo en 1949.

Con el establecimiento de la República Popular China, en octubre de ese año, comenzaba una nueva etapa en la historia de aquel país. Los objetivos iniciales de los gobernantes



Figura 16.1 China. La Larga Marcha

comunistas eran la extensión a toda China de la reforma agraria y una rápida industrialización. En virtud de la ley de 1950, los grandes propietarios que no explotaban sus tierras o lo hacían a base de trabajo asalariado fueron expropiados en favor de los jornaleros y campesinos pobres —unos 47 millones de hectáreas fueron repartidos entre 300 millones de campesinos—, mientras los campesinos medios no se vieron afectados por las medidas de reparto. Por otro lado, una vez impuesta la nacionalización de la industria, el *Primer Plan Quinquenal* (1953-1957) se centró en el desarrollo de la industria pesada: en cinco años, la producción de carbón se multiplicó por dos; la de energía eléctrica, por tres, y la de hierro y acero, por cuatro. Pero pronto el crecimiento industrial se vería frenado por la escasez de excedentes alimenticios para alimentar a un número creciente de trabajadores urbanos. Ello obligó a acelerar la colectivización agrícola, mediante la conversión de las propiedades privadas en cooperativas o en granjas estatales. De esta forma, de menos de un 15 por 100 de familias campesinas integradas en cooperativas en 1953 se pasó a más del 90 por 100 en 1957.

Tras un corto periodo de liberalización política, impulsado por Mao con el fin de atraer a los sectores intelectuales (la campaña de las «cien flores»), pero que provocó una inmediata reacción negativa en el partido, a partir de 1958 tuvo lugar un nuevo cambio radical. El «Gran salto hacia adelante» pretendía acelerar el crecimiento económico en todos los terrenos por medio de la movilización masiva de la población china. En el campo, las cooperativas fueron sustituidas por comunas populares de dimensiones muy superiores (en torno a 20.000 campesinos cada una), de las que desapareció toda propiedad particular, e incluso la vida privada quedó sometida a la regulación comunitaria. A las comunas se las exigía importantes incrementos de la producción, no sólo agrícola, sino también industrial, con el fin de convertirlas en economías locales autosuficientes sobre las que, en opinión de Mao, se asentaría la futura sociedad comunista.

La experiencia acabó en un notable fracaso, como consecuencia de varios factores: las malas cosechas, en especial en 1960 y 1961; el desorden organizativo y la baja calidad de la producción industrial de las comunas; e incluso el retroceso técnico provocado por la retirada de los expertos soviéticos una vez que estallaron las tensiones entre China y la URSS. Las mismas estadísticas oficiales reconocieron que se había producido un retroceso económico, con tasas negativas de crecimiento; y la escasez de alimentos y el hambre masiva trajeron consigo la muerte de millones de personas. De aquí que en la década de 1960 se impusiera un nuevo giro en la política económica, promovido por los críticos de la política maoísta como Liu Shaoqi, entonces primer vicepresidente del PCCh. En concreto, se abandonó el modelo soviético de prioridad a la industria pesada sustituido por un aumento de las inversiones en la agricultura y la industria ligera, al tiempo que se favorecía la vuelta a las cooperativas, e incluso se reconocía la propiedad privada de pequeñas parcelas individuales.

Tras el cambio en la política económica, dos cuestiones de especial envergadura dominaron la evolución de la República Popular China en los años sesenta. La primera fue el conflicto con la Unión Soviética, derivado de las diferencias ideológicas, organizativas y territoriales entre ambos Estados, que condujeron a enfrentamientos fronterizos e incluso a una situación próxima a la guerra. En el terreno ideológico, la disputa se centró en el rechazo por parte de China de la coexistencia pacífica defendida por Jruschov y en el apoyo de este país a las luchas revolucionarias del Tercer Mundo; de ahí que la política interna-

cional china se dirigiera al mismo tiempo contra las dos superpotencias, definidas como el «imperialismo americano» y el «revisionismo soviético». Pero el enfrentamiento se refería también a la política interior: en concreto, Mao era contrario a la desestalinización y a lo que consideraba «desviaciones burguesas» de la URSS, como los estímulos materiales para aumentar la producción, frente a los que defendía una estricta igualdad salarial.

La segunda gran cuestión de la política china en los sesenta tuvo un carácter interno. Desde fines de 1965, una ofensiva de los estudiantes radicales, apoyada por Mao y por algunos sectores del ejército, contra el aparato civil del partido, acusado de desviaciones ideológicas, dio lugar a la llamada *Revolución Cultural.* En el verano y el otoño de 1966, los *guardias rojos* se adueñaron de las universidades, las escuelas y las calles de muchas ciudades chinas, asaltaron domicilios particulares con el fin de destruir «artículos de lujo burgueses», y atacaron a antiguos burgueses, a profesores e intelectuales críticos y a cuadros medios del partido, que fueron golpeados, asesinados o empujados al suicidio. Al mismo tiempo, impulsaron el adoctrinamiento masivo de la población a partir de la lectura del *Libro Rojo* de Mao. Aunque las cifras probablemente estén infladas, años más tarde Deng Xiaoping calculó que entre ocho y diez millones de personas murieron y unos 200 millones fueron víctimas de las persecuciones desatadas por la Revolución Cultural. Entre los perseguidos se encontraban algunos dirigentes políticos de primera importancia, como el alcalde de Pekín, el vicepresidente del partido Liu Shaoqi o el secretario general del PCCh, Deng Xiaoping, que fueron destituidos de sus cargos y enviados al campo a realizar trabajos manuales.

Frente a la situación de anarquía creada por estas acciones, el ejército encabezado por Lin Biao consiguió desde 1968 hacerse con el control del país, desarticular a los *guardias rojos* y frenar a sus defensores en la dirección del partido. Pero quien finalmente se adueñó del poder, tras la muerte en un confuso accidente de Lin Biao, fue el aparato administrativo del Estado, encabezado por el primer ministro Zhou Enlai, que se había mantenido al margen de los enfrentamientos. La reposición de antiguos funcionarios que habían sido víctimas de la persecución, entre ellos Deng Xiaoping, las purgas de militares seguidores de Lin Biao y, tras la muerte en 1976 de Mao Zedong, la detención y condena de la llamada *Banda de los Cuatro*, formada por los principales promotores de la Revolución Cultural (entre ellos la propia viuda de Mao, Jiang Qin), pusieron punto final a este periodo de convulsiones.

Gracias a ello, la política interior y exterior de la República Popular China entró en una nueva fase que, a pesar de la muerte de Zhou Enlai en 1976, se ha mantenido sin grandes cambios hasta nuestros días. En la política exterior, esta nueva actitud condujo a la apertura de negociaciones con Estados Unidos y al establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 1978, así como al fin del enfrentamiento con la URSS y a la firma de un tratado de paz con Japón. En el terreno económico, Deng Xiaoping, que pronto se convirtió en el hombre fuerte del régimen, promovió las llamadas «cuatro modernizaciones» —de la industria, la agricultura, la ciencia y la técnica, y la defensa—, que venían a sustituir los objetivos ideológico-políticos del periodo maoísta.

Los resultados del cambio se hicieron pronto visibles. El reparto de tierras entre los campesinos y el respeto a la pequeña propiedad privada, así como la libertad de venta de sus cosechas, favorecieron un rápido crecimiento de la producción agrícola, que en 1981-1985 alcanzó tasas superiores al 10 por 100 anual. En la década de 1980, las tasas de crecimiento fueron aún mayores en la industria, gracias también a un conjunto de medidas libe-

ralizadoras: entre ellas, el establecimiento de salarios diferenciados y de incentivos económicos a la producción, la libertad de precios, la mayor autonomía de las empresas y el reconocimiento de la dirección individual de las mismas, el cierre de empresas estatales no rentables y la autorización para el desarrollo del sector privado, e incluso para la inversión de capitales extranjeros. A comienzos de los años noventa había ya más de 14 millones de empresas de propiedad privada individual y unas 60.000 compañías extranjeras, con una inversión superior a 12.000 millones de dólares. A pesar del intenso crecimiento demográfico, la renta por habitante había pasado de 422 *yuanes* en 1982 a 1.686 *yuanes* diez años después.

Frente a los éxitos en los terrenos económico y diplomático, en el político los resultados no fueron tan satisfactorios. Aunque hubo ataques a Mao en los años posteriores a su muerte, en China no se llevó a cabo una revisión crítica similar a la desestalinización en la URSS; y las manifestaciones de los disidentes, sobre todo estudiantes y jóvenes intelectuales, que en el invierno de 1978-1979 reclamaban la democracia como «quinta modernización», fueron duramente reprimidas. Lo mismo ocurrió en la siguiente oleada de protestas, que tuvo lugar en 1986 en ciudades como Pekín o Shanghai: la negativa del régimen a toda apertura desembocó en la destitución del secretario general del PCCh, Hu Yaobang, criticado por sus posiciones favorables a los estudiantes, y en la exclusión del partido de muchos intelectuales liberales.

Pero el momento álgido de los enfrentamientos tuvo lugar en 1989, casi al mismo tiempo que se producía la caída de las democracias populares, aunque por razones diferentes, ligadas a la evolución de la política china. El anuncio de la muerte del dirigente reformista Hu Yaobang fue el desencadenante; tras conocerse la noticia, hubo manifestaciones en Pekín a favor de la democracia que llegaron a reunir a más de un millón de personas en la plaza de Tian Anmen. La declaración de la ley marcial y la durísima represión de la noche del 2 al 3 de junio fueron la respuesta del poder a esas peticiones.

DOCUMENTOS

1. Las reformas de Jruschov

Lo que nos interesa hoy es una cuestión que tiene una inmensa importancia para el Partido actualmente y en el porvenir. Lo que nos interesa es saber que el culto a la persona de Stalin alcanzó un momento en que fue la causa de una serie de perversiones extremadamente serias de los principios del Partido, de la democracia del Partido y de la legalidad revolucionaria. [...]

Stalin no actuaba nunca por persuasión, por explicación y paciente colaboración con los demás, sino imponiendo sus ideas y exigiendo una sumisión absoluta. Cualquiera que se opusiera a sus concepciones o intentara explicar su punto de vista estaba destinado a ser separado de la colectividad dirigente y, antes o después, a ser «liquidado» moral y físicamente. Esto fue particularmente cierto durante el periodo que siguió al XVII Congreso, durante el cual eminentes dirigentes y simples militantes del Partido, de indudable honradez y entregados a la causa del comunismo, cayeron víctimas del despotismo de Stalin. [...]

Es precisamente en este periodo (1935-1937-1938) cuando se pone en práctica por el organismo gubernamental la represión en masa, ya contra los enemigos del bolchevismo —trotskistas, zinovievistas y bujarinistas—, ya contra numerosos y honrados comunistas, contra los cuadros del Partido que habían llevado el peso de la guerra civil y de los primeros y difíciles años de la industrialización y de la colectivización y que habían luchado activamente contra los trotskistas y derechistas por el triunfo de la línea leninista en el seno del Partido.

Stalin creó entonces la concepción de «enemigo del pueblo». Este término hace automáticamente inútil intentar la prueba de los errores ideológicos del hombre o de los hombres comprometidos en una controversia, hace posible la utilización de la represión más cruel contra cualquiera que de alguna manera esté en desacuerdo con Stalin, violando todas las normas de la legalidad revolucionaria. [...] La noción de «enemigo del pueblo» eliminaba de hecho la posibilidad de una lucha ideológica o de una toma de posición sobre cualquier problema, incluso de carácter práctico. Fundamentalmente la única prueba de culpabilidad que se tenía en cuenta, frente a todas las normas de la ciencia jurídica actual, era la «confesión» del acusado; pero, como han probado ulteriores investigaciones, las confesiones eran obtenidas por medio de presiones físicas sobre el acusado.

Todo esto ha conducido a manifiestas violaciones de la legalidad revolucionaria y al hecho de que hayan caído como víctimas numerosas personas que en el pasado habían defendido la línea del partido.

Informe secreto de Jruschov al XX Congreso del PCUS,
25 de febrero de 1956

El principio leninista de la coexistencia pacífica de los Estados con regímenes sociales diferentes ha sido y sigue siendo la línea general de la política exterior de nuestro país.

Se pretende que la Unión Soviética sostiene el principio de la coexistencia pacífica únicamente por razones tácticas y de coyuntura. Sin embargo, nosotros nos hemos pronunciado a favor de la coexistencia pacífica desde los primeros años del poder de los soviets. No se trata, pues, de una maniobra táctica, sino de un principio fundamental de la política exterior soviética.

Esto quiere decir que si es amenazada la coexistencia pacífica entre países de sistemas políticos diferentes, esta amenaza no proviene de ninguna forma de la Unión Soviética o del campo socialista. El sistema socialista ni siquiera tiene un motivo para desencadenar una guerra de agresión ¿Hay entre nosotros clases o grupos que estén interesados en la guerra como medio de enriquecimiento? No, éstos han sido suprimidos hace tiempo. ¿Es que acaso nos faltan tierras y riquezas naturales, fuentes de materias primas o mercados para nuestras mercancías? No, todo eso lo tenemos en abundancia. En ese caso, ¿qué necesidad tenemos de la guerra? Rechazamos por principio la política que tiene como efecto precipitar a los hombres en la guerra en nombre de los intereses egoístas de un puñado de millonarios. [...]

Cuando decimos que el sistema socialista triunfará en la competición de los dos sistemas, esto no significa de ninguna forma que la victoria se obtendrá por una intervención armada de los países socialistas en los asuntos internos de los países capitalistas. La certeza que tenemos sobre la gran victoria del comunismo reposa en el hecho

de que el modo de producción socialista tiene ventajas decisivas sobre el modo capitalista. [...] Estamos convencidos de que tarde o temprano todos los trabajadores del mundo se comprometerán en la lucha por la construcción de la sociedad socialista cuando se den cuenta de las ventajas del comunismo. [...]

Por tanto, presuponemos que los países con sistemas sociales diferentes no solamente pueden coexistir, sino que debe irse hacia una mejora de sus relaciones, hacia el fortalecimiento de la confianza mutua, hacia la cooperación».

Informe de Jruschov ante el XX Congreso del PCUS,
14 de febrero de 1956

2. Las democracias populares

Art. 12. Todos los ciudadanos gozan del derecho a la instrucción.

El Estado toma a cargo el asegurar a cada uno instrucción y educación, según sus capacidades y teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad.

Art. 13. Todas las escuelas son escuelas del Estado. [...]

Art. 14. Toda educación y toda enseñanza deben realizarse de manera que estén conformes con los resultados de las investigaciones científicas, y que no estén en desacuerdo con el régimen popular y democrático. [...]

Art. 22. Se reserva al Estado el derecho de producción, de difusión, de proyección pública, así como el de importación y exportación de películas cinematográficas.

La radiodifusión y la televisión constituyen derecho exclusivo de Estado. [...]

Art. 24. Se garantiza el derecho de reunión y de asociación en la medida en que no amenace a las instituciones populares y democráticas o a la paz y al orden público. [...]

Art. 25. Los trabajadores pueden agruparse en la Organización Sindical unificada para asegurar sus derechos y tienen el derecho de defender sus intereses por medio de ella.

Se garantiza a la Organización Sindical unificada una amplia participación en el control de la economía y en la solución de todas las cuestiones concernientes a los intereses de los trabajadores. [...]

Art. 26. Todos los ciudadanos gozan del derecho al trabajo.

Este derecho está especialmente garantizado por la organización del trabajo, dirigida por el Estado según los principios de la economía planificada. [...]

Art. 27. Todos los trabajadores tienen derecho a una remuneración equitativa por el trabajo realizado. [...]

Art. 28. Todos los trabajadores tienen derecho al descanso.

Este derecho está garantizado por la reglamentación legal de las horas de trabajo y de las vacaciones pagadas, así como de los cuidados para la reparación de fuerzas de los trabajadores.

Art. 29. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud. Todos los ciudadanos tienen derecho a la atención médica y a una renta en caso de vejez, de incapacidad para el trabajo o de imposibilidad de ganarse la vida. [...]

Art. 37. Son punibles las manifestaciones y las actividades que tiendan a amenazar la independencia, la integridad y la unidad del Estado, la Constitución, la forma republicana de Estado y el régimen popular y democrático.

Se prohíbe abusar para estos fines de los derechos y libertades del ciudadano. En particular, se prohíbe propagar bajo cualquier forma y manera el nazismo, el fascismo, la intolerancia religiosa o racial y el nacionalismo.

Constitución de Checoslovaquia, 1948

3. La soberanía limitada

La posición de los Estados socialistas es de respeto a la soberanía de todos los países. Nosotros nos oponemos con gran énfasis a las injerencias en los asuntos de cualquier Estado y a las violaciones de su soberanía.

Al mismo tiempo el establecimiento y la defensa de la soberanía de los Estados que están construyendo el socialismo es de gran importancia para nosotros los comunistas. Las fuerzas del imperialismo y la reacción están buscando privar a los pueblos de este logro, ahora que en los países socialistas los derechos soberanos han asegurado la prosperidad de sus países y el bienestar y la felicidad de amplias masas de trabajadores en la construcción de una sociedad libre de toda opresión y explotación. [...]

Es bien sabido que la Unión Soviética ha hecho mucho por fortalecer la soberanía y la independencia de los países socialistas. El Partido Comunista de la Unión Soviética siempre ha defendido que cada país socialista debe determinar las formas específicas de su desarrollo en el camino hacia el socialismo, teniendo en cuenta sus condiciones internas. Sin embargo, nosotros sabemos, camaradas, que hay también leyes comunes de gobierno en la construcción del socialismo. [...]

Y cuando fuerzas hostiles internas y externas que son contrarias al socialismo atentan para cambiar el desarrollo de cualquier país socialista y dirigirlo hacia el sistema capitalista, cuando una amenaza de esta naturaleza aparece en un país socialista y se produce una amenaza a la seguridad de la comunidad socialista, se convierte no sólo en un problema para el pueblo de ese país, sino también en un problema general que afecta a todos los países socialistas.

Puede afirmarse que una acción de ayuda militar a un país hermano para poner fin a la amenaza al sistema socialista es extraordinaria, una medida inevitable que sólo puede estar provocada por acciones directas por parte de los enemigos del socialismo en el interior de los países y más allá de sus fronteras; por acciones que representan una amenaza a los intereses comunes del campo socialista.

Declaraciones de Breznev en el V Congreso
del Partido Obrero Unificado de Polonia, 1968

4. Luchas sociales en las democracias populares

Exigimos del gobierno:

1. La edificación de una Hungría libre, soberana, independiente, democrática y socialista.
2. Una ley que instituya elecciones libres con sufragio universal.
3. Retirada inmediata de las tropas soviéticas.
4. Elaboración de una nueva Constitución.
5. Supresión de la policía secreta. El gobierno se apoyará exclusivamente sobre dos fuerzas armadas: el ejército nacional y la policía ordinaria.
6. Amnistía total para aquellos que tomaron las armas e inculpación de Erno Geroe y sus cómplices.
7. Elecciones libres en el plazo de dos meses con la participación de varios partidos.

Programa del Consejo Obrero de Miskolc,
29 de octubre de 1956

La Comisión Gubernamental y el Comité Interempresarial de Huelga, después de examinar las 21 reivindicaciones del personal en huelga del litoral, han convenido lo siguiente:

En lo que se refiere al punto 1, «Aceptación de sindicatos libres, independientes del partido y de los empresarios sobre la base de la Convención número 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la libertad sindical, ratificada por la República Popular Polaca», se acuerda:

1. La actividad de los sindicatos en Polonia no ha respondido a las esperanzas y a los anhelos de los trabajadores. Se reconoce la utilidad de crear nuevos sindicatos autónomos que sean los representantes auténticos de la clase trabajadora. Quienes así lo deseen, tienen el derecho a permanecer en el seno de los sindicatos ya existentes, y en el futuro se puede considerar la posible colaboración entre unos y otros.

2. Al crear los nuevos sindicatos autónomos e independientes el Comité Interempresarial de Huelga hace constar que los mismos respetarán los principios defendidos en la Constitución de la República Popular Polaca. Los nuevos sindicatos defenderán los intereses sociales y materiales de los trabajadores y no tienen la intención de desempeñar el papel de un partido político. Se declaran a favor del principio de la propiedad social de los medios de producción, que es el fundamento del régimen socialista existente en Polonia; reconociendo el papel dirigente que el Partido Obrero Unificado Polaco (POUP) asume en el Estado y no negando el sistema de alianzas internacionales establecido, los nuevos sindicatos quieren asegurar a los trabajadores los medios apropiados de control, de expresión de sus opiniones y de defensa de sus intereses.

La Comisión Gubernamental hace constar que el Gobierno garantizará y asegurará el pleno respeto a la independencia y a la autonomía de los nuevos sindicatos, tanto en lo relativo a su estructura organizativa como a su

funcionamiento en todos los niveles de actividad. El Gobierno garantizará a los nuevos sindicatos la posibilidad de cumplir con sus funciones fundamentales en defensa de los intereses de los trabajadores y de la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y culturales de los trabajadores. Al mismo tiempo garantiza que los nuevos sindicatos no serán objeto de ningún tipo de discriminación.

Protocolo del acuerdo entre la Comisión Gubernamental y el Comité Empresarial de Huelga, concluido en 31 de agosto de 1980 en los astilleros de Gdansk

5. La perestroika

En la actualidad, el mercado está limitado y deformado. La inmensa mayoría de los medios de producción es redistribuida por el Estado en un sistema de aprovisionamiento material y técnico centralizado: los medios de producción no se venden ni se compran libremente. El mercado pasa por situaciones de escasez, y la demanda real no se satisface, sobre todo en el caso de las mercancías de alta calidad. El sistema de precios es rígido y centralizado. Una parte de los precios carece de justificación y no corresponde ni a los costes de producción de los productos ni a su eficacia. Dado que en el pasado no existían muchos tipos de cooperativas y que el trabajo individual no era estimulado, la representación de los diversos tipos de productores en nuestro mercado es incompleta. Debido a tal deformación del mercado, se ha desarrollado lo que se llama la *economía sumergida* con sus mecanismos espontáneos de redistribución de las mercancías y de las rentas. El *mercado negro* ha aumentado, la especulación se ha extendido.

En el curso de la *perestroika* del mecanismo económico, las relaciones mercantiles y monetarias serán desarrolladas en extensión y en profundidad. Las dimensiones del mercado deberán acrecentarse mediante el paso del sistema de aprovisionamiento material y técnico centralizado al del comercio al por mayor de los medios de producción, lo que implica establecer relaciones comerciales directas entre las empresas. Después, se reducirá de manera sustancial la parte de los precios fijados centralmente. Los precios centralizados no serán establecidos más que para los principales grupos de productos, para controlar la dinámica de los precios y evitar la inflación. Simultáneamente, se extenderá de manera significativa la esfera de los precios contractuales y libres, en especial para los productos de consumo.

El desarrollo del mercado socialista dependerá de la eliminación de la penuria, la cual depende de la reforma de los precios, de la del sistema financiero y crediticio, y de la adopción de un comercio al por mayor. La oferta de mercancías aumentará fuertemente, en la medida en que cooperativas y ciudadanos individuales, fabricando productos y prestando servicios en el marco de la Ley sobre el Trabajo Privado, se unirán en gran número a las empresas del Estado.

A. G. Aganbeguian: *Perestroika. El doble desafío soviético,* 1987

6. La desaparición de la URSS

Por la fuerza de la situación creada al ser fundada la Comunidad de Estados Independientes, concluyo mis actividades como Presidente de la URSS.

Tomo esta determinación por una cuestión de principios. Siempre me he manifestado a favor de la independencia de los pueblos y de la soberanía de las Repúblicas, pero también por la conservación del Estado único y por la unidad de todo el país. Pero los acontecimientos han ido por otro camino. Y se han dirigido en la línea de la desintegración del Estado, con la que yo no estoy de acuerdo. [...]

Conozco la insatisfacción que existe ante la situación actual, y las críticas a los órganos de poder y las que se hacen a mis actividades personales. Pero quisiera reiterar nuevamente que reformas de esta envergadura, en un país tan grande y con semejante herencia, no podrían llevarse a cabo sin dificultades y roces. El golpe de agosto llevó la crisis hasta su punto máximo, y lo más penoso fue la desintegración del Estado. [...] Me parece de importancia vital mantener las conquistas democráticas que se han logrado en los últimos años [...] y creo que no se debe renunciar a ellas bajo ninguna circunstancia y bajo ningún concepto. En caso contrario, todas nuestras esperanzas de mejora serán enterradas. [...]

Hoy quisiera manifestar mi agradecimiento a todos los ciudadanos que apoyaron la política de renovación del país, que ayudaron a los cambios democráticos.

Discurso de renuncia de Gorbachov como presidente de la URSS,
25 de diciembre de 1991

7. La revolución china

Hay que poner término inmediatamente a todo comentario contra el movimiento campesino y corregir cuanto antes todas las medidas erróneas que respecto a él han tomado las autoridades revolucionarias. Sólo así se puede contribuir al desarrollo futuro de la revolución. Pues el actual ascenso del movimiento campesino es un acontecimiento grandioso. Dentro de poco, centenares de millones de campesinos en las provincias del centro, del sur y del norte de China, se levantarán como una tempestad, un huracán, con una fuerza tan impetuosa y violenta que nada, por poderoso que sea, los podrá contener. [...] Todos los partidos y camaradas revolucionarios serán sometidos a prueba ante los campesinos y tendrán que decidir de qué lado colocarse. ¿Ponerse al frente de ellos y dirigirlos? ¿Quedarse a su zaga gesticulando y criticándolos? ¿Salirles al paso y combatirlos? [...]

La inmensa masa de los campesinos pobres, que representan el 70 por 100 de la población rural, es la columna vertebral de las asociaciones campesinas, la vanguardia en la lucha por el derrocamiento de las fuerzas feudales y los gloriosos pioneros en el cumplimiento de la grandiosa tarea revolucionaria, que durante tantos años ha estado sin realizar. De no ser por la clase de los campesinos pobres (la «chusma», como les llaman los *shensi*) habría sido imposible crear la actual situación revolucionaria en el campo y no se podría derrocar a los déspotas y *shensi* malvados y dar cima a la revolución democrática. Por ser los más revolucionarios, los campesinos pobres han conquistado la dirección de las asociaciones campesinas. [...] Esta dirección de los campesinos pobres es absolutamente necesaria. Sin los campesinos pobres no hay revolución. Negar su papel es negar la revolución. Atacarlos es atacar a la revolución.

Mao Zedong: *Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán*, 1927

En todo el trabajo práctico de nuestro Partido, toda dirección justa es necesariamente «de las masas a las masas». Esto significa: recoger las ideas (dispersas y no sistemáticas) de las masas y resumirlas (transformarlas en ideas sintetizadas y sistematizadas mediante el estudio) para luego llevarlas a las masas, propagarlas y explicarlas, de modo que las masas se apropien de ellas, perseveren en ellas y las traduzcan en acción; al mismo tiempo, comprobar en acción la justeza de estas ideas; luego, volver a resumir las ideas de las masas y llevarlas a las masas para que perseveren en ellas. Esto se repite infinitamente, y las ideas se tornan cada vez más justas, más vivas y más ricas de contenido.

Mao Zedong: *El Libro Rojo*, cita de 1943

El imperialismo y todos los reaccionarios, mirados en su esencia, en perspectiva, desde el punto de vista estratégico, deben ser considerados como lo que son: tigres de papel. En esto se basa nuestro concepto estratégico. Por otra parte, también son tigres vivos, tigres de hierro, tigres auténticos, que devoran a la gente. En esto se basa nuestro concepto táctico.

Mao Zedong: *El Libro Rojo*, cita de 1958

8. La modernización de China

1. Es preciso que concentremos nuestras fuerzas en la obra de la modernización. La tarea fundamental del socialismo consiste en desarrollar las fuerzas productivas. En su etapa primaria, a fin de librarnos de la pobreza y del

atraso, es indispensable centrar todo nuestro trabajo en el desarrollo de las fuerzas productivas. [...] Es imperativo desarrollar invariablemente el espíritu de lucha dura y vida sencilla y de laboriosidad y ahorro en la construcción nacional y en todos los asuntos.

2. Es preciso que persistamos en la reforma en toda la línea. La sociedad socialista es una sociedad que avanza en medio de reformas. La reforma es una demanda histórica apremiante en la etapa primaria del socialismo, particularmente en el periodo actual, cuando las estructuras fosilizadas, fruto de largos años de formación, frenan seriamente el progreso de las fuerzas productivas. La reforma signaba un autoperfeccionamiento de las relaciones de producción y la superestructura socialista y constituye la fuerza motriz para todo nuestro trabajo.

3. Es preciso que persistamos en la apertura al exterior. Dado que las relaciones económicas internacionales de nuestra época cada vez se estrechan más, ningún país puede desarrollarse en el aislamiento. Para construir el socialismo partiendo de una base de atraso, es aún más necesario desarrollar el intercambio y la cooperación económicos y técnicos con el exterior, esforzarse por asimilar los frutos de la civilización mundial e ir acortando, de este modo, la distancia que nos separa de los países desarrollados. El enclaustramiento sólo conduce a un mayor atraso.

4. Es preciso que, manteniendo como lo principal la propiedad social, hagamos ingentes esfuerzos por desarrollar una economía mercantil planificada. Un pleno desarrollo de la economía mercantil constituye una etapa imposible de saltarse en el desarrollo económico de la sociedad y un requisito fundamental indispensable para la socialización y la modernización de la producción. En lo tocante a la propiedad y a la distribución, la sociedad socialista no exige una pureza ciento por ciento ni una igualdad absoluta. Al contrario, en la etapa primaria del socialismo es aún más necesario, con sujeción al predominio del principio de «a cada uno según su trabajo», distintas formas de distribución y, con miras a la prosperidad común, alentar a una parte de la gente a enriquecerse antes que los demás mediante su trabajo honesto y sus negocios legítimos.

5. Es preciso que nos esforcemos por fomentar una democracia política con sujeción a la estabilidad y a la unidad. El socialismo debe tener una democracia altamente desarrollada, un sistema perfecto de legalidad y un ambiente social de estabilidad. En la etapa primaria del socialismo, dado que existen muchos factores de inestabilidad, es particularmente importante mantener la estabilidad y la unidad. Hay que tratar de manera acertada las contradicciones en el seno del pueblo. No debe debilitarse la dictadura democrática popular. El fomento de una democracia política socialista es particularmente perentorio debido a la fuerte influencia del absolutismo feudal; por otro lado, debido a las limitaciones de las condiciones históricas y sociales, sólo puede llevarse adelante en forma bien ordenada y metódica.

6. Es preciso que, guiándonos por el marxismo, nos esforcemos por fomentar la civilización en lo espiritual. Es preciso que [...] tratemos de elevar las cualidades ideológicas y morales y el nivel científico y cultural de toda nuestra nación.

Zhao Ziyang: *Informe aprobado por el XIII Congreso del Partido Comunista Chino,* 1987

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Las obras generales de Robert Service: *Historia de Rusia en el siglo XX* (Barcelona, Crítica, 2000), y Alex Nove: *Historia económica de la Unión Soviética* (Madrid, Alianza Editorial, 1973), pueden servir como punto de partida para el estudio de la evolución política, en el primer caso, y económica, en el segundo. Para el periodo estalinista, puede verse Jean Ellenstein: *El fenómeno estaliniano* (Barcelona, Laia, 1975); y para la desestalinización, Isaac Deutscher: *La década de Jruschov* (Madrid, Alianza Editorial, 1971). El libro de Mijail Voslensky: *La nomenklatura. Los privilegiados en la URSS* (Barcelona, Argos Vergara, 1981) es el estudio más conocido sobre la capa social dirigente de la URSS en el periodo de Breznev. Sobre los proyectos reformadores de Gorbachov, véanse los testimonios de Abel Aganbegyan: *La perestroika económica: una revolución en marcha* (Barcelona, Grijalbo, 1989) y Alexander Yakovlev: *Lo que queremos hacer con la Unión Soviética. Entrevista con Lilly Marcou* (Madrid, Alianza Editorial, 1991). Un buen testimonio de la crisis de la URSS, en Manuel Castells: *La nueva revolución rusa* (Madrid, Sistema, 1992). La historia de las democracias populares en sus primeras fases puede seguirse en François Fejtö: *Historia de las democracias populares: 1953-1970* (Barcelona, Martínez Roca, 1971); y su evolución completa hasta su desaparición está descrita en Antonello Biagini y Francesco Guida: *Medio siglo de socialismo real* (Barcelona, Ariel, 1996). El mejor estudio sobre los grupos de oposición es el

de Fernando Claudín: *La oposición en el «socialismo real». Unión Soviética, Hungría, Checoslovaquia, Polonia: 1953-1980* (Madrid, Siglo XXI, 1981); para el caso polaco, véase también José Comas: *Polonia y Solidaridad* (Madrid, El País, 1985). La obra de John King Fairbank: *Historia de China. Siglos XIX y XX* (Madrid, Alianza Editorial, 1990) es una excelente introducción al estudio de la Revolución China y la etapa de Mao. Un brillante análisis sociológico de la Revolución China, y una comparación con las revoluciones francesa y rusa, en Theda Skocpol: *Los Estados y las revoluciones sociales* (México, Fondo de Cultura Económica, 1984). Para la transformación posterior a la muerte de Mao, véase Enrique Fanjul: *Revolución en la revolución. China, del maoísmo a la era de la reforma* (Madrid, Alianza Editorial, 1994).

17. La guerra fría y las nuevas formas de conflicto

La novedad política más notable de las producidas por la Segunda Guerra Mundial fue el cambio que se produjo en el rango de las grandes potencias, una clasificación asociada durante siglos a la capacidad militar. Hasta la guerra, la situación geográfica de Estados Unidos, separado por dos océanos de Europa y Asia y sin enemigo potencial en sus fronteras, había dispensado a la primera potencia económica mundial de la necesidad de contar con un fuerte ejército. Por su parte, el aislamiento económico y político de la URSS y la ocultación de su capacidad militar obligaban a suspender el juicio sobre su lugar entre las grandes potencias. Las dimensiones del Imperio colonial y la hegemonía naval británica ocultaban la debilidad de su economía y de su ejército. En atención a estos parámetros, en 1939 Alemania podía ser considerada la primera potencia mundial, seguida de Francia y Japón. La guerra puso de manifiesto la verdadera capacidad de cada uno de ellos. La ocupación de Francia arruinó su imagen de gran potencia, y De Gaulle no fue convocado a las reuniones de los *Tres Grandes* (EE.UU., URSS y Gran Bretaña), ni a las de los *Cuatro*, a las que se invitó a China más por razones políticas que por su capacidad económica y militar. La posguerra acabó de definir la situación: Alemania y Japón se encontraban ocupadas por los vencedores; China se hundió en la guerra civil; Francia tenía que luchar, al final sin éxito, por conservar su imperio colonial; y Gran Bretaña no tardaría en abandonar la partida, tras la retirada de sus tropas de Oriente Medio en octubre de 1946 y la independencia de la India y Birmania al año siguiente. Estados Unidos y la Unión Soviética se quedaron solos, frente a frente, en la cumbre.

1. Los dos Grandes y la división del mundo en bloques

Antes de que la Segunda Guerra Mundial llegase a su fin, los *Tres Grandes* —Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética— habían coincidido en la conveniencia de contar con

una organización internacional para la solución pacífica de los conflictos políticos. Durante el verano de 1944 representantes de los *Cuatro* (los anteriores más China), reunidos en Dumbarton-Oaks, redactaron un proyecto de *Carta de las Naciones Unidas,* que fue aprobado por los enviados de los cincuenta países reunidos al año siguiente en la Asamblea de San Francisco.

Los objetivos de la ONU, recogidos en el texto fundacional, incluían el mantenimiento de la paz mundial contra toda agresión, la defensa de los derechos individuales, la igualdad de derechos entre todos los pueblos y el desarrollo de los países atrasados; todo ello dentro de los límites marcados por el principio de no intervención en los asuntos de los Estados miembros, y también por la escasez de medios materiales de la Organización. El documento más importante en que se recogían esos fines fue la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada por la Asamblea en París, en diciembre de 1948. En ese texto, una réplica de la Declaración francesa de 1789, se recogían los principios básicos del orden político y social de las sociedades occidentales, sin tener en cuenta la alternativa económica que representaba el comunismo, ni la cultural del islam y las religiones orientales.

Para su funcionamiento, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha dotado de una organización dual. La *Asamblea General* de los Estados miembros, el mayor foro mundial, se reúne una vez al año y toma sus decisiones por el voto único de cada uno de los Estados integrantes. Por su parte, el *Consejo de Seguridad*, que funciona con carácter permanente, está compuesto por los representantes de quince naciones, y su misión fundamental es el mantenimiento de la paz. La distinción en su seno entre los cinco miembros permanentes y los diez temporales permitió otorgar un lugar a Francia entre los primeros, al lado de los *Cuatro Grandes* (Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña y China). Para tomar decisiones se requiere la conformidad de los miembros permanentes, que disponen del derecho de veto (todos ellos lo han ejercido en algún momento). Las resoluciones del Consejo pueden ir desde la mediación entre los contendientes hasta la intervención militar, cuya ejecución se confía a uno o varios de los Estados miembros.

El secretario general, elegido por la Asamblea a propuesta del Consejo, representa una opinión influyente dentro y fuera de la Organización. Pero sus competencias se reducen al funcionamiento material de las instituciones centrales y a la vigilancia de un gran número de instituciones especializadas que trabajan en estrecha colaboración con la ONU, como el Fondo Monetario Internacional, la UNESCO (creados en 1945), el Banco Mundial (en 1946) y la Organización Mundial de la Salud (en 1948).

En el continente europeo, la marcha de los ejércitos determinó las grandes líneas de la división de Europa entre los aliados, en tanto la ocupación de Alemania fue objeto de un acuerdo que devolvió la independencia a Austria y dividió el territorio de cada una en tres zonas de ocupación, que fueron cuatro, al ceder Estados Unidos parte de la suya a Francia. Dentro de la zona soviética, Berlín fue repartido lo mismo que Alemania. El comité formado por los cuatro comandantes militares sería el poder superior hasta que se encontrase la forma de devolverlo a los naturales de ambos países. La dificultad de encontrar personas no comprometidas con el régimen hitleriano, dio lugar a una gigantesca depuración, la *desnazificación*. A diferencia de lo que sucedió en otras partes del mundo, la tensión política en Europa no llegó nunca al punto del conflicto armado.

Sólo en Grecia, donde no se daban esas circunstancias, ingleses y americanos actuaron contra las guerrillas comunistas del ELAS, que antes incluso de la retirada de las tropas

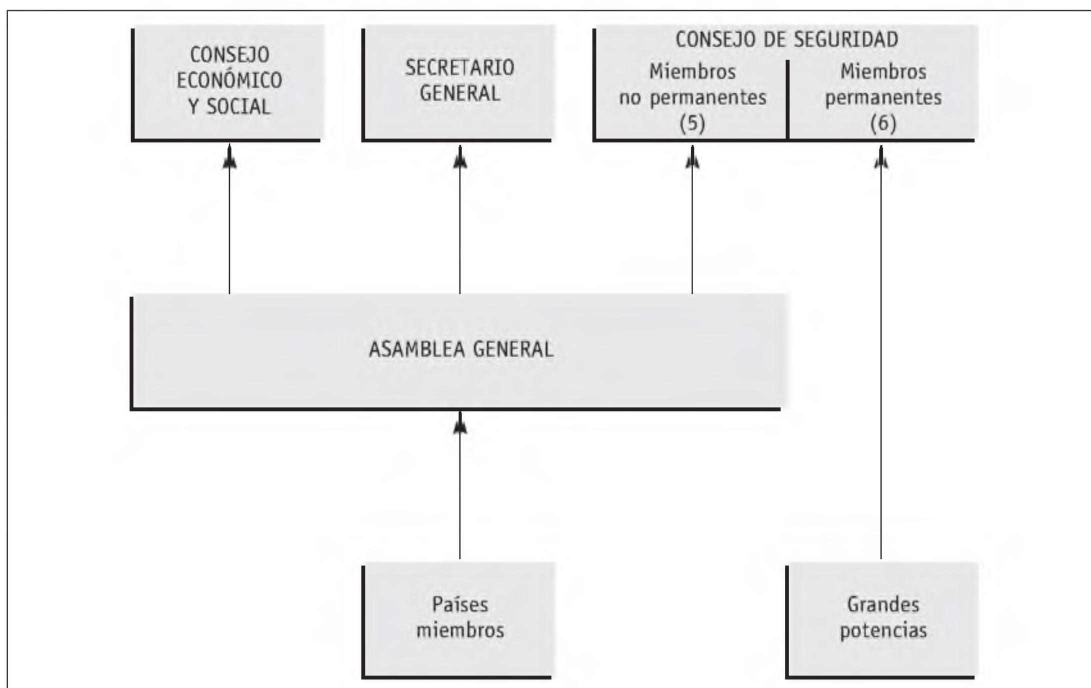


Figura 17.1 La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

alemanas habían formado su propio gobierno y roto los lazos con el gobierno en el exilio. Las tropas inglesas desembarcaron en Atenas y Salónica al retirarse los alemanes y abortaron una huelga revolucionaria declarada por los comunistas en 1944. Pero, gracias a la ayuda soviética, y debido también a la resistencia británica al despliegue de sus tropas por el interior del país, los comunistas pudieron hacerse con el control de la mayor parte de Grecia (exceptuando Atenas y Salónica, protegidas y abastecidas desde el mar). La falta de recursos obligó al gobierno británico a renunciar a la lucha en febrero de 1947; dos semanas después, los americanos ocuparon su lugar, tras el anuncio por el presidente Truman de que su país estaba dispuesto a trabajar para contener el avance del comunismo en cualquier lugar del mundo (*doctrina Truman*). La lucha continuó hasta 1949, momento en que la ruptura de Tito con Stalin interrumpió el abastecimiento de los partisanos, que se vieron obligados a deponer las armas.

Una nueva prueba de fuerza, esta vez directa, se produjo cuando Stalin respondió a las iniciativas económicas de los Estados occidentales, que incluían la unión de las zonas de ocupación occidentales del territorio alemán y la creación de una moneda común, con la evidente intención de establecer una República alemana en estos territorios. El cierre de los accesos terrestres a Berlín, decretado por Stalin el 24 de junio de 1948, mantenía el conflicto dentro de los límites políticos; por su parte, los aliados evitaron el recurso a las armas y se limitaron a un abastecimiento aéreo, que los soviéticos se abstuvieron de atacar cuando los aviones volaban sobre su zona de ocupación. El puente aéreo permitió alimentar a la población y calentar las casas hasta que en mayo de 1948 se retiraron los controles de las carreteras. La victoria aliada ayudó a completar los planes para la reconstrucción política

de Alemania. La promulgación de la Constitución de la República Federal de Alemania (RFA) coincidió con el fin del bloqueo. Al cabo de unos meses, los soviéticos respondieron con la creación de la República Democrática Alemana (RDA).

Fuera de Europa, la división política se produjo también en los territorios asiáticos que durante la guerra habían estado ocupados por Japón. La declaración de guerra de la URSS contra Japón, dos días después del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, sirvió para que las tropas soviéticas ocuparan Manchuria y se adelantaran a la llegada de las estadounidenses a Corea. El paralelo 38 marcó el límite entre ambas fuerzas de ocupación; y la falta de acuerdo entre ellas en torno al carácter de las elecciones provocó la formación en la península coreana, en 1948, de dos repúblicas, Corea del Norte y Corea del Sur.

En China, la capitulación japonesa puso fin a la lucha conjunta que el *Kuomintang* de Jiank Kaishe y el Partido Comunista Chino de Mao Zedong habían mantenido contra Japón, y dio origen a una guerra civil. Estados Unidos proporcionó una importante ayuda a Jiank Kaishe e intentó mediar entre ambos contendientes; también la URSS llegó a un acuerdo con el *Kuomintang*, en el que se reconocía la independencia de Mongolia y se permitía la permanencia de tropas soviéticas en Manchuria y Port Arthur. Pese a ello, y tras una tregua entre las dos fuerzas enfrentadas, las hostilidades se reanudaron en la primavera de 1946. Las tropas nacionalistas consiguieron inicialmente importantes éxitos y llegaron a ocupar Yenan, la capital comunista; pero a partir de 1947 la iniciativa correspondió a los seguidores de Mao, que al año siguiente expulsaron a los nacionalistas de Manchuria, y en 1949 obligaron a los restos de las tropas de Jiank Kaishe a retirarse a la isla de Formosa (*Taiwan*). Desde entonces, a pesar de las constantes referencias de Jiank Kaishe a un próximo retorno al continente para reiniciar la lucha contra los comunistas, se produjo la división de China en dos Estados, cada uno de ellos vinculado a uno de los dos Grandes.

La división se hizo también visible en Indochina, donde el líder comunista Ho Chi Minh había creado en 1941 la *Liga revolucionaria para la independencia del Vietnam* para luchar contra japoneses y franceses. La capitulación japonesa y la retirada de las tropas ocupantes permitió la proclamación en 1945 de la República Democrática de Vietnam en el norte del país, mientras el sur volvía a manos de Francia. Era el punto de partida de un conflicto que se extendería en las décadas siguientes.

En cambio, la descolonización de Asia y África, que comenzó a fines de la década de 1940, no desembocó en la división o en la integración de los nuevos Estados en uno u otro de los dos bloques, sino en la aparición de un *Tercer Mundo*, caracterizado por su voluntad de no alinearse con ninguno de los dos Grandes (como se verá en con detalle en el próximo capítulo).

La confrontación entre los dos bloques, de la que dan prueba las divisiones y enfrentamientos mencionados, produjo movimientos de acercamiento a los países más próximos por su sistema político y económico. Cada uno de los Grandes quería aumentar su fuerza para disuadir al enemigo; por su parte, sus aliados buscaban la protección contra los posibles ataques del otro bando, sobre todo porque la aparición del armamento nuclear requería la protección de una potencia que dispusiera de esas armas, y durante unos años sólo los dos Grandes contaron con ellas. Por otro lado, para muchos Estados sólo una concertación permanente entre ellos podía permitirles alcanzar las dimensiones de los Grandes y disfrutar de los beneficios de escala asociados a esas dimensiones.

En tales circunstancias, el sistema tradicional de acuerdos entre los Estados cambió de carácter. Hasta 1945 los tratados internacionales solían ser alianzas para hacer frente a un

posible conflicto bélico, o bien acuerdos comerciales, en la mayoría de los casos bilaterales. En cambio, a partir de esa fecha los acuerdos abarcaban a varios países, bien en relación con uno de los Grandes, o bien para conseguir la colaboración entre Estados de similar importancia.

En América, en 1948 Estados Unidos y otros veinte países firmaron la Carta de la *Organización de Estados Americanos* (OAS), para la cooperación económica y la defensa común. En Oriente Medio, una de las últimas realizaciones británicas fue la constitución en 1945 de la *Liga Árabe*, una alianza de países musulmanes para reforzar los lazos entre ellos y coordinar su política exterior; lo que posteriormente contribuyó a la integración, nunca definitiva, de algunos de sus componentes en una unidad política superior, como la República Árabe Unida, formada por Egipto y Siria en 1958.

En Europa, la *Organización Europea de Cooperación Económica* (OECE) se creó en 1947 con el fin de negociar la distribución de la ayuda procedente del Plan Marshall, y continuó después como un órgano de coordinación continental. En el terreno militar, el Tratado de Bruselas, firmado en marzo de 1948, dio origen a una alianza defensiva en la que Gran Bretaña y Francia aportaban la mayor fuerza; pero en abril del año siguiente esta alianza quedó integrada en la *Organización del Tratado del Atlántico Norte* (OTAN), formada por Estados Unidos, Canadá y varios Estados europeos y cuyo objetivo era la defensa mutua. La entrada en la OTAN de la República Federal de Alemania, en 1955, provocó como respuesta la firma, ese mismo año, del *Pacto de Varsovia* por la URSS y las democracias populares de la Europa del Este, al que se sumó un año después la República Democrática Alemana (*véase Mapa 22*).

2. La guerra fría y la carrera de armamentos

Durante los primeros años de la posguerra existía un desequilibrio estructural en la relación de fuerzas entre las dos potencias hegemónicas. La superioridad numérica del Ejército Rojo y su posición en el centro de Europa, a menos de mil kilómetros de la costa atlántica, no dejaba a los occidentales espacio suficiente para organizar una defensa eficaz; en tanto la superioridad de los bombarderos estratégicos occidentales les proporcionaba el dominio del aire. La posesión de la bomba atómica por EE.UU. representaba una diferencia más aparente que real si se tiene en cuenta que en abril de 1947 no había ninguna bomba operativa, aunque se contaba con materiales para montar una docena.

El deterioro de las relaciones entre las dos potencias dio lugar a la *guerra fría*, término empleado en 1947 por Malenkov para describir la política de Estados Unidos y que fue popularizado en Occidente por un célebre periodista, Walter Lippman. A esa situación de tensión respondieron las iniciativas militares de los dos Grandes en los años siguientes. Ya en 1946 se creó en Estados Unidos el *Strategic Air Command*, y en agosto de 1947, la *National Security Act* reorganizó la defensa del país. De acuerdo con ella, se organizó el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y el Departamento de Defensa, integrado por el secretario de Defensa y la Junta de Jefes de Estado Mayor (JCS), a la que se incorporó la fuerza aérea tras romper su anterior dependencia del Ejército y la Marina. Se formó igualmente la Sexta Flota, con el fin de operar en el Mediterráneo desde las bases situadas en Italia, al tiempo que los servicios de espionaje se integraban en la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

En agosto de 1949, cuando la explosión de la primera bomba atómica soviética acabó con la superioridad técnica americana, el Consejo de Seguridad Nacional formuló una doctrina estratégica basada en la disuasión (*deterrence*) de cualquier posible enemigo: era necesario disponer de bombas suficientes para poder responder a un ataque nuclear por sorpresa, sin renunciar por ello al desarrollo de las fuerzas convencionales. El presidente Truman ordenó además fabricar la bomba de hidrógeno (termonuclear). La guerra de Corea facilitó la financiación de la política de disuasión, de forma que en 1953, cuando Truman dejó la presidencia, Estados Unidos disponía de un millar de bombas atómicas y acababa de probar con éxito la bomba de hidrógeno.

En agosto de ese mismo año, la URSS consiguió también su primera bomba de hidrógeno, con lo que desaparecían las dudas sobre la paridad de medios entre los dos Grandes. La respuesta del nuevo presidente Eisenhower fue la integración del arma nuclear con las convencionales de acuerdo con la nueva doctrina de la *represalia masiva*. Según ella, la respuesta a una agresión sería el empleo de toda la capacidad ofensiva en una reacción inmediata capaz de destruir la población enemiga y sus medios de combate.

La utilización de la bomba atómica o nuclear dependía de las condiciones del vehículo que la lanzase sobre su objetivo. El bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki había sido posible gracias a la total eliminación previa de la fuerza aérea japonesa; pero esta condición no se daba en el caso de la URSS. Con el fin de superar esta dificultad Eisenhower ordenó la construcción de un bombardero nuclear estratégico, el B-52 (*Stratofortress*), que tenía una autonomía de vuelo superior a las 8.000 millas. Operativo desde 1955, cuatro años después el *Strategic Air Command* contaba ya con 1.850 unidades de este bombardero, que continuó en servicio durante más de veinte años. Por su parte, los soviéticos replicaron con otro bombardero, el TU-22 Blinder.

En los años siguientes, la progresiva reducción del tamaño y el peso de las bombas (*miniaturización*) coincidió con el aumento de la capacidad de los cohetes (*rocket*) hasta que se llegó a la unión de ambos elementos. El cohete tenía una larga historia, desde sus orígenes en China; pero su utilización militar en Occidente sólo se produjo en los años de la Segunda Guerra Mundial. Fue entonces cuando Alemania lanzó sobre Inglaterra cohetes perfeccionados por un grupo de científicos, dirigido por Von Braun. Pero tanto el V1, el primer cohete portador de una carga explosiva, como el V2, el primer misil balístico, carecían de suficiente precisión.

En los últimos días de la guerra, Von Braun consiguió llegar hasta las líneas americanas con una parte de su equipo y sus archivos, mientras el resto de quienes habían participado en los lanzamientos cayeron prisioneros de los rusos. En ambos casos, fueron utilizados para continuar las experiencias con los V2, y desarrollaron propulsores intercontinentales (*Inter-Continental Ballistic Missil*, o ICBM) con un alcance superior a los 7.000 kilómetros.

Un campo en el que el desarrollo de los cohetes tuvo efectos de primera importancia fue la conquista del espacio. La carrera entre las dos grandes potencias comenzó en 1957 cuando un cohete soviético, el R7, colocó en órbita el primer satélite espacial (el *Sputnik*), mientras los americanos, menos avanzados en este terreno, no consiguieron contar con el cohete *Atlas* hasta 1959. La competición continuó en la década de 1960: los primeros vuelos espaciales con tripulación los realizaron los rusos Gagarin y Titov en 1961, y los norteamericanos Glenn y Cooper al año siguiente; y en 1969, el estadounidense Neil Amstrong era el primer hombre que pisaba la Luna.

Pero los cohetes y la energía nuclear tuvieron también aplicaciones militares directas. El *Nautilus* (1954) fue el primer submarino americano de propulsión atómica, un sistema que los soviéticos adoptaron a partir de 1960. En ese momento, otro submarino estadounidense, el *George Washington*, daba un nuevo paso hacia delante al poder lanzar en inmersión los misiles *Polaris*, con lo que de nuevo EE.UU. consiguió una clara ventaja, al menos hasta que en 1968 los soviéticos dispusieron de misiles equivalentes.

A comienzos de la década de 1970, la sustitución de la doctrina de la *represalia masiva* por la *respuesta flexible*, que introducía la posibilidad de responder de forma proporcional y escalonada, condujo a la diversificación de los medios de acción y a la combinación de fuerzas convencionales, submarinos dotados con misiles Polaris y una nueva generación de misiles, como los *Minuteman I* y los *Titan II* norteamericanos. En esas fechas, los peligros del nuevo armamento se pusieron especialmente de manifiesto cuando un avión espía americano (U2) fotografió, en el verano de 1962, la construcción en Cuba de instalaciones destinadas a recibir misiles rusos. El presidente Kennedy ordenó el bloqueo de la isla, puso a las fuerzas nucleares en el mayor nivel de alerta conocido hasta entonces y exigió ante la ONU la retirada de esas armas. La llamada *crisis de los misiles*, el momento en el que el mundo estuvo más cerca de la guerra nuclear, se resolvió finalmente gracias a una transacción pro-

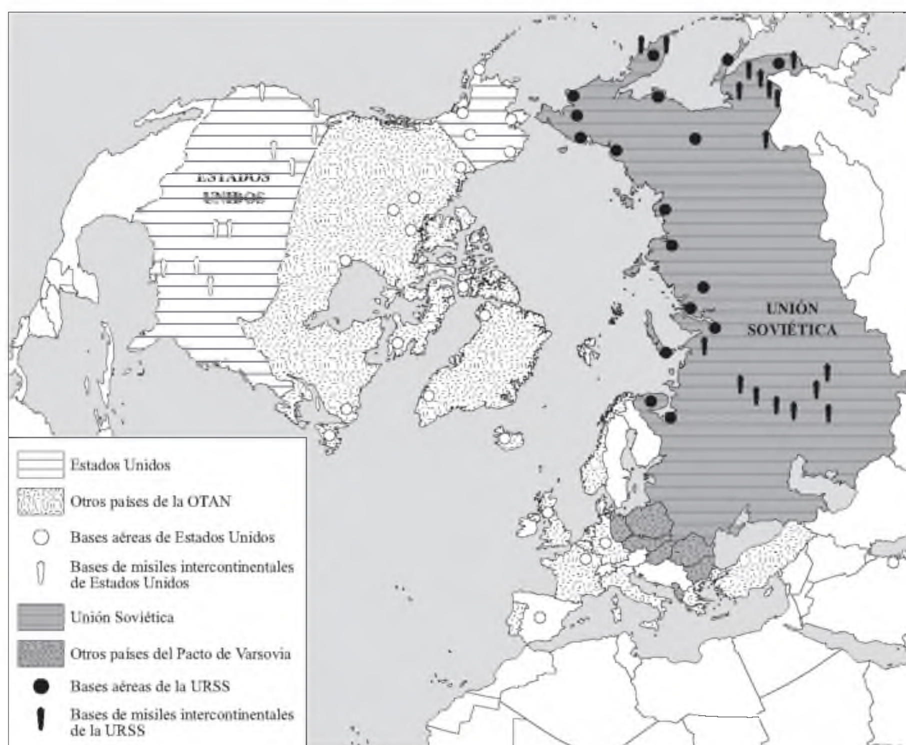


Figura 17.2 El despliegue de armas atómicas, hacia 1960
El despliegue comprendía dos tipos de instalaciones, las permanentes y las móviles. Estas últimas utilizaban submarinos y camiones sin una ubicación fija. Las bases de lanzamiento de los misiles aparecen en localizaciones aproximadas, mientras que la localización de los aeródromos es más precisa. Conviene observar que el centro de gravedad del conflicto se había desplazado hacia las proximidades del polo Norte, en busca de la línea más corta para alcanzar al enemigo.

puesta por Jruschov: la URSS retiró sus misiles de Cuba a cambio de que Estados Unidos hiciese lo mismo con los aviones *Júpiter* de Turquía.

La retirada de los misiles soviéticos fue explicada por el Politburó del PCUS como el resultado de la inferioridad nuclear de la URSS. Por ello, había que poner en marcha un programa de construcción de misiles intercontinentales (los SS-11) con el fin de equilibrar las fuerzas. En 1970, la Unión Soviética superaba a Estados Unidos: contaba con 1.299 misiles frente a los 1.054 estadounidenses. Para prevenir un ataque por sorpresa contra las instalaciones nucleares, los misiles se enterraron en silos subterráneos, que los satélites espías sólo podían descubrir y localizar durante su construcción. Un paso más fue la aparición de misiles que se fragmentaban en varias cabezas nucleares (MIRV) y podían alcanzar con gran precisión más de un objetivo. Los americanos lo lograron en 1968, y los soviéticos, en 1974. Para defenderse de los ataques con misiles, la mejor solución sería destruirlos en el espacio antes de que alcanzaran el blanco; por eso, el proyecto *Nike-Zeus* consistía en un satélite colocado a un centenar de kilómetros de altura, con una carga de 400 kilotones que se haría explotar al detectar el lanzamiento de los misiles.

A ese desarrollo del armamento le correspondió una nueva doctrina estratégica americana, bajo la fórmula de la *destrucción asegurada*, adoptada en 1965 y a la que dos años después se añadió el término *mutua* para formar el acrónimo MAD (*loco*, en inglés). La amenaza que esta doctrina reflejaba, y la creciente preocupación de la opinión pública, e incluso de los propios gobiernos, llevó a éstos a mantener a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 negociaciones para reducir el peligro nuclear, al tiempo que continuaban la investigación y la producción de nuevo armamento. En la década de 1960, la principal preocupación era el aumento del número de Estados que contaban con la posibilidad de fabricar bombas atómicas. En 1952, Gran Bretaña había conseguido probar con éxito su primera bomba atómica, y en 1957 había hecho explotar una bomba de hidrógeno; en 1960, Francia hizo explotar su bomba atómica, y años más tarde (en 1968) creó la unidad encargada de la *force de frappe* con la intención de responder a un ataque fuera cual fuera su procedencia (*touts azimuts*). Con la ayuda soviética, China se incorporó al club atómico en 1964. Frente a estos avances, en 1967 los dos Grandes sometieron a la ONU el *Tratado de no proliferación nuclear*, que prohibía a las potencias atómicas facilitarlas a aquellos Estados que no disponían de ellas y obligaba a éstos a no adquirirlas.

En la década de 1970, las conversaciones entre las grandes potencias desembocaron en la firma del primer tratado de limitación de armas estratégicas (SALT I), en 1972, por el que ambas se comprometían a no fabricar más misiles intercontinentales (ICBM) y limitaban el número de misiles defensivos antibalísticos (ABM). El paso siguiente fue la firma en 1979 de un nuevo tratado (SALT II), que incluía un acuerdo para el desarme equilibrado, al fijar el máximo de cohetes lanzadores intercontinentales a 2.250 por cada bando, de los cuales un máximo de 1.300 dotados de cabezas múltiples. Pero el tratado no fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos, receloso de la actitud que consideraba belicosa de la URSS y que se reflejaba en la construcción de misiles de alcance intermedio (los SS-20), no contemplados en el tratado, y en la invasión de Afganistán por tropas soviéticas.

Las perspectivas de desarme quedaron además truncadas ante el desarrollo de nuevas armas, como la *bomba de neutrones*, que al aumentar el nivel de radiación emitida incrementaba el número de bajas al tiempo que reducía los daños materiales, o los misiles de crucero (*Cruise*), de alcance intermedio, dotados de un radar que les permitía navegar a baja altura,

de forma que resultaban invisibles ante los sistemas de detección. En diciembre de 1979, la OTAN decidió instalar en el territorio europeo más de quinientos misiles de alcance medio (*Pershing II* y *Cruise*) para hacer frente a la amenaza de los SS-20 desplegados por la Unión Soviética. Pero esta decisión provocó la más intensa movilización pacifista vivida en Europa hasta entonces. Unos años después, en 1983, el presidente de Estados Unidos Ronald Reagan ponía en marcha un nuevo programa, la *Iniciativa de Defensa Estratégica* (IDS), conocida popularmente como «guerra de las galaxias», cuyo objetivo era la creación de un escudo espacial que protegiera el territorio americano de los misiles soviéticos.

Ahora bien, la actitud pacifista cada vez más extendida en la opinión pública, unida a la llegada de Gorbachov a la secretaría general del PCUS y la conciencia de que los gastos crecientes en armamento impedían el logro de otros objetivos económicos, hicieron posible que las nuevas negociaciones desembocaran en los *Acuerdos de Washington* (1987) sobre eliminación de los misiles de alcance corto y medio. Dos años después, en el momento de declive del bloque socialista, las negociaciones avanzaron más deprisa: en 1991 se firmó el acuerdo START I, para la reducción de las armas ofensivas estratégicas (misiles intercontinentales, sistemas de lanzamiento, cabezas nucleares), seguido dos años después por el START II, cuyo firmante fue ya el nuevo presidente de la República Rusa, Boris Yeltsin. Desaparecía con ello la tensión entre el Este y el Oeste que había caracterizado todo el periodo de la guerra fría, desde 1945.

3. Las guerras limitadas

Si la existencia de dos modelos contrapuestos de sociedad y de dos sistemas políticos radicalmente diferentes fue la causa del antagonismo entre los bloques, el equilibrio estratégico derivado de la posesión por ambos de armas nucleares y vectores intercontinentales explica el carácter limitado de los conflictos. Los dos Grandes evitaron la confrontación directa, y los Estados que se dotaron más tarde de esas armas no contemplaron otro uso que la defensa del propio territorio. La primera limitación fue la de no utilizar las armas nucleares, incluidas las tácticas. Pero no fue la única: a diferencia de lo ocurrido en las dos guerras mundiales, los conflictos no se extendieron, sino que permanecieron limitados a los territorios en los que habían estallado. Y cuando uno de los Grandes intervino directamente en una guerra, no empleó más que una parte de sus fuerzas convencionales y aceptó la derrota en el caso de que se produjera sin recurrir al armamento nuclear. Hubo, de todas formas, algunas diferencias: mientras Francia luchó encarnizadamente para conservar Indochina y Argelia, Gran Bretaña y Holanda concedieron la independencia a sus antiguas colonias sin necesidad de que la guerra pusiera de manifiesto la desproporción entre los contendientes.

Durante el periodo que va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el final de la división del mundo en bloques enfrentados, hubo dos tipos de conflictos interestatales. Unos estuvieron provocados por el deseo de contener el avance del comunismo, como las guerras de Corea y Vietnam; los otros tuvieron lugar entre terceros países, como los enfrentamientos bélicos en Palestina y Oriente Medio, las guerras entre Irán e Irak o entre la India y Pakistán. Un tercer tipo de acciones militares —reflejado en la intervención de la URSS en Afganistán, o en las intervenciones de Estados Unidos en diferentes ocasiones y lugares— recuerda más bien la estrategia de defensa de los imperios en el siglo XIX.

3.1 La contención del comunismo: Corea y Vietnam

La *doctrina Jdanov*, formulada en septiembre de 1947, asumía la división del mundo en dos campos antagónicos, definía al «campo antiimperialista» como el formado en torno a la URSS, «apoyado en todos los países por el movimiento obrero y democrático», y condenaba el neutralismo. Era una respuesta a la doctrina formulada por el presidente de Estados Unidos, en un discurso al Congreso en marzo de aquel año (*doctrina Truman*): la política exterior americana debía consistir en «el apoyo a los pueblos libres que luchan para no verse sometidos al poder de minorías armadas o a una intervención exterior». Ambas formulaciones reflejaban con toda claridad el enfrentamiento entre los dos bloques. Y aunque las ideas de Jdanov fueron matizadas más tarde por Jruschov, con su defensa de la coexistencia pacífica, la doctrina Truman siguió inspirando la acción exterior norteamericana hasta la caída del comunismo. En concreto, llevó a Estados Unidos a participar directamente en dos ocasiones en guerras fuera de su territorio: en Corea, en la década de 1950, y en Vietnam en la de 1960; dos guerras que Estados Unidos no pudo ganar, a pesar de ser la primera potencia militar, tanto por el miedo a las consecuencias de un conflicto nuclear como por el cansancio de la opinión pública estadounidense ante la larga duración de una guerra limitada.

En los años inmediatamente posteriores a la Guerra Mundial, la ayuda estadounidense a Grecia y Turquía había logrado contener la presión comunista interior, en el primer caso, y la de la URSS en relación con el control de los Estrechos en el segundo, sin necesidad de una intervención militar. Pero un error de cálculo a la hora de estimar si la *doctrina Truman* tenía la misma consistencia en el Pacífico que en el Mediterráneo condujo a la agresión de Corea del Norte contra su vecina del Sur, y a una guerra en la que participaron tropas americanas, apoyándose en una resolución de Naciones Unidas.

La operación comenzó con incidentes fronterizos, a los que siguió (el 25 de junio de 1950) el ataque de tres divisiones norcoreanas en diferentes puntos del paralelo 38, que marcharon hacia el sur por caminos paralelos. Seúl, a cien kilómetros de la frontera, tuvo que ser evacuado de inmediato, mientras las tropas surcoreanas y americanas trataban de retrasar el avance y evitar la destrucción de la capital. Antes de que concluyese el día, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una propuesta estadounidense que exigía la retirada de las fuerzas invasoras. Dos días después, ante la continuación del avance, se convocó a todos los países para que ayudasen a Corea del Sur a «repeler el ataque [...] y restablecer la paz»; al tiempo, el Consejo confiaba a Estados Unidos la dirección de la guerra y Truman designaba al general MacArthur, comandante en jefe del Extremo Oriente, para el mando de las tropas de la ONU, que se organizaron sobre la base de dos divisiones americanas.

Al cabo de una semana, tras la recuperación de la iniciativa por las fuerzas de Naciones Unidas, los norcoreanos tuvieron que emprender la retirada, mientras Truman autorizaba la invasión de Corea del Norte, lo que convirtió a las tropas de la ONU en invasoras en una operación que no tenía ningún objetivo político realizable. Pero el gobierno chino, que había pedido a Truman que no traspasase el paralelo 38, decidió intervenir en el conflicto cuando las fuerzas de la ONU habían alcanzado la frontera con China por los dos extremos y las tropas norcoreanas se encontraban encerradas en una bolsa. Para evitar la extensión del conflicto, los 180.000 hombres enviados por China fueron presentados como «voluntarios», y obligaron a los aliados a una larga retirada.

A principios de diciembre, tras cuatro días de conversaciones entre Truman y el *premier* británico Atlee, ambos dirigentes acordaron evitar la escalada del conflicto y limitarse a establecer una línea defensiva que les permitiera negociar. No había, por tanto, una solución militar de la guerra; lo que dio lugar a un conflicto insólito en el ejército americano cuando el comandante en jefe de las tropas, MacArthur, denunció la estrategia del presidente y propuso el bombardeo del territorio chino, sin que su propuesta fuera aceptada por Truman.



Figura 17.3 La guerra de Corea, 1950-1953

En los primeros meses de 1951 los enfrentamientos tuvieron lugar en torno al paralelo 38, con avances y retrocesos de las tropas estadounidenses. Por fin, en julio comenzaron las negociaciones para un armisticio, y en noviembre ambas partes aceptaron que la línea de contacto entre los ejércitos serviría de frontera, aunque aún se libraron algunos combates. La llegada de Eisenhower a la presidencia de Estados Unidos, a comienzos de 1953, y la muerte de Stalin dos meses después permitieron avanzar en las negociaciones, que concluyeron en julio con el armisticio de Pan-mun-jon, por el que se creaba una zona desmilitarizada. De esta forma, después de tres años de guerra, la doctrina Truman había demostrado su eficacia a la hora de contener la agresión utilizando medios militares convencionales.



Figura 17.4 La división de la península de Indochina, 1954

El segundo conflicto bélico tuvo lugar en Vietnam, tras la derrota en Dien Bien Fu (1954) de la antigua potencia colonial, Francia, y la división provisional del territorio en dos Estados, acordada en una Conferencia internacional que se celebró en Ginebra. En Vietnam del Norte, el líder comunista Ho Chi Minh asumió la presidencia de la República, mientras en Vietnam del Sur el jefe del Gobierno Ngo Dinh Diem consiguió tras un referéndum la destitución del emperador y se convirtió en presidente de la nueva República, estableciendo allí un gobierno dictatorial. La negativa de Diem a la celebración de un referéndum para la unificación del país, prevista en Ginebra, tuvo el apoyo de Estados Unidos: el secretario de Estado de Eisenhower, Foster Dullas, dominado por la idea de contener el avance del comunismo, formuló la *teoría del dominó*, según la cual la caída en manos

comunistas de Vietnam del Sur traería como consecuencia la de los demás países del Sudeste Asiático. Para contener al comunismo, Estados Unidos creó la *Organización del Tratado del Sudeste Asiático* (SEATO), una mala imitación de la OTAN.

Hasta 1960, el gobierno de Vietnam del Norte no consiguió el apoyo de la URSS y China para su lucha de «liberación nacional». Mientras tanto, la principal tarea de los partidarios de la unificación consistió en construir un túnel que llevaba desde el paralelo 17, frontera entre los dos Vietnam establecida en Ginebra, a las cercanías de Saigón a través de Laos y Camboya, y del que salían ramales que afloraban en diversas partes de Vietnam del Sur. Además de ser una vía para el movimiento de tropas y el abastecimiento de armas y municiones, el túnel ofrecía un refugio en caso de derrota y era un camino seguro para la evacuación de los heridos, con el consiguiente efecto positivo sobre la moral de los combatientes. La unión en el Sur de todas las fuerzas de oposición a la dictadura de Diem dio lugar a la formación del *Frente de Liberación Nacional* (FLN), cuyo brazo armado, el *Vietcong*, estaba dirigido desde Vietnam del Norte.

Durante los primeros años de la década de 1960, mientras se negociaba la ayuda de las potencias comunistas, la actividad de las guerrillas fue limitada. La implicación de Estados Unidos en el conflicto durante la presidencia de Kennedy (1961-1963) se reflejó en la multiplicación del número de consejeros americanos en el ejército survietnamita, que pasaron de 400 a 16.000. Pero el *Vietcong* consiguió ganar la lucha por el control político de las aldeas gracias a su presencia en los distintos lugares y a la liquidación de las autoridades locales hostiles o dudosas, de forma que los campesinos descubrieron que la fidelidad al gobierno creaba mayores riesgos que el apoyo a los guerrilleros. La respuesta de los consejeros americanos, la llamada *contrainsurgencia*, consistía en concentrar a la población rural en lugares defendidos permanentemente por tropas (*strategic hamlets*), lo mismo que habían hecho Weyler en la guerra de Cuba o los ingleses en la guerra contra los bóers en África del Sur. Pero esta actitud creaba nuevos problemas: la dispersión de los efectivos dejaba la iniciativa en manos de la guerrilla, al tiempo que los campesinos, limitados en su capacidad de movimientos para obtener los recursos necesarios para la subsistencia, tenían que ser alimentados por el gobierno.

El asesinato del presidente Diem en noviembre de 1963, en el que los americanos tuvieron alguna responsabilidad, no contribuyó a mejorar la situación. Meses después, el ataque de unas lanchas torpederas contra destructores americanos en el golfo de Tonkin (agosto de 1964) llevó al presidente americano Johnson a ordenar el bombardeo de Vietnam del Norte, mientras el Congreso de Estados Unidos le concedía plenos poderes para tomar «todas las medidas necesarias» para vencer en Vietnam. Comenzó así la *escalada* militar, que llevaría a la intervención de más de un millón de soldados americanos en la guerra.

En ella se enfrentaron dos estrategias y tácticas distintas. La estrategia del *Vietcong* contemplaba dos acciones fundamentales: el control permanente de la población rural, por un lado, utilizando la información, la movilidad y la intimidación (de ahí la práctica reiterada del asesinato de los jefes de los lugares que no se sumaban a su causa), hasta conseguir que aldeas en apariencia adictas al gobierno sirvieran de hecho la causa de los guerrilleros; y, por otro, la acción limitada contra las fuerzas del Sur y sus consejeros americanos, a los que atacaban por sorpresa con medios reducidos desde una posición ventajosa, para retirarse antes de la llegada de los refuerzos. Los americanos, por su parte, emplearon nuevas armas o hicieron un nuevo uso de las disponibles: entre ellas, el fusil ametrallador M 60 para

los pelotones de infantería, o el helicóptero utilizado como arma de ataque e intervención, tanto en apoyo de las posiciones comprometidas como en acciones masivas para trasladar unidades mayores, del tipo de un regimiento. La «limpieza» de las zonas y lugares donde se sospechaba la presencia de unidades enemigas, difíciles de detectar cuando no estaban uniformadas, fue el objetivo fundamental de las acciones militares de las tropas americanas y survietnamitas. El coste político de esas acciones era el daño causado a los no combatientes, que podía ser tan importante como la masacre de May Lai (1968) en la que murieron 300 campesinos.

La utilización de la vía Ho Chi Minh y el apoyo de la población permitió a los miembros del *Vietcong* multiplicar las iniciativas dispersas dirigidas a la erosión de las fuerzas americanas, mientras los estadounidenses respondían con rapidez mediante la intervención de los helicópteros de ataque y de las fuerzas que transportaban. No hubo grandes operaciones militares hasta la ofensiva del Tet lanzada por el *Frente de Liberación Nacional* en enero de 1968, un ataque simultáneo en seis de las principales ciudades, en 36 de las 44 capitales provinciales, en 64 capitales de distrito y en 50 *hamlets*, cuyo resultado más llamativo fue la ocupación de ciudades como Saigón y Hué. La respuesta americana dio lugar a la batalla en torno a Hué, uno de los combates más encarnizados de la guerra, que se prolongó durante un mes (*véase Mapa 23*).

La ocupación casa por casa del centro religioso y cultural de Vietnam tuvo importantes consecuencias políticas en Estados Unidos. Se extendió la idea de que no podían ganar la guerra, hasta el punto de que el presidente Johnson, que había rechazado las propuestas de aumentar las fuerzas americanas en el conflicto, se declaró dispuesto a negociar. Pero el esfuerzo bélico continuó, y en ese año de 1968 —el más sangriento de la guerra— la aviación americana lanzó un millón de toneladas de bombas. El escaso éxito llevó por fin a Johnson a renunciar a presentarse a la reelección, por lo que fue el nuevo presidente, el republicano Nixon, quien inició la retirada.

El periodo final fue el de la *vietnamización* de la guerra, basado en el apoyo de la aviación americana a las tropas de Vietnam del Sur para que hicieran frente a los ataques del FNL tras la progresiva retirada del ejército de Estados Unidos. En esa situación, la ofensiva del ejército regular norvietnamita en 1972 respondió a un cálculo de oportunidad: se trataba de aprovechar la proximidad de una nueva campaña electoral americana, con la seguridad de que en ese momento no se produciría el envío de nuevas tropas. La respuesta fue el empleo masivo de la aviación, que bombardeó Hanoi y Haiphong, con el fin de convencer al gobierno comunista de la necesidad de reanudar las conversaciones, mantenidas hasta entonces en secreto. Tras la reelección, Nixon suspendió los bombardeos, y los representantes de las fuerzas en conflicto firmaron un armisticio en París, en enero de 1973. De acuerdo con él, Estados Unidos retiraría sus tropas en un plazo de dos meses; no se mencionaba, en cambio, la presencia de las de Vietnam del Norte.

La derrota definitiva de Vietnam del Sur se produjo en abril de 1975, cuando tras la reanudación de la lucha, ya sin presencia americana, las tropas del FNL y el ejército de Vietnam del Norte ocuparon Saigón, y el gobierno del Sur se vio obligado a capitular. Todo el territorio vietnamita quedaba por fin bajo el poder comunista, que en 1976 proclamó la República Socialista de Vietnam. Dos semanas antes, en otro de los Estados surgidos de la división de Indochina, Camboya, las fuerzas comunistas locales (los *jemeres rojos*) habían ocupado la capital, Phnom Penh, e instaurado un régimen similar. Y en el tercer Estado de

la antigua Indochina, Laos, que también había vivido un largo conflicto interno, se proclamaba en diciembre del mismo año 1976 la República Popular.

3.2 Las guerras entre terceras potencias: Palestina

La dispersión de los judíos, la *diáspora*, iniciada con la cautividad de Babilonia (siglo VI antes de Cristo), se extendió por el Mediterráneo hasta que la destrucción de Jerusalén, en el año 70, redujo su presencia en Palestina al mínimo. En la Edad Media, los judíos se instalaron en Europa central y oriental. En el siglo XIX, el resurgimiento del antisemitismo dio origen, como respuesta, a un movimiento a favor de la emigración a Palestina (*sionismo*). Antes del primer asentamiento judío en 1882, Palestina contaba con unos 25.000 judíos sobre una población total de casi medio millón de habitantes; a partir de esa fecha, las organizaciones sionistas financiaron el transporte y la adquisición de tierras y aperos, y los colonos instalados en Palestina se organizaron en comunidades (*kibutz*) con el fin de potenciar la inversión y mejorar su seguridad. En 1914, la población judía de Palestina ascendía ya a 100.000 personas, una séptima parte del total de habitantes del territorio. Durante la Primera Guerra Mundial, los ingleses prometieron a Hussein, emir de La Meca, la formación de un Estado árabe que incluiría a Palestina (Protocolo de Damasco), aunque dos años después la *Declaración Balfour* incluyó el compromiso de crear en Palestina un «hogar nacional [*national home*] para el pueblo judío».

Acabada la guerra, en 1922 la Sociedad de Naciones reconoció la «vinculación [*connection*] histórica del pueblo judío con Palestina» y «el fundamento para reconstruir su hogar nacional en esta tierra», y dio a Inglaterra el *mandato* para administrarla. En la década de 1930, la llegada de Hitler al poder multiplicó el número de inmigrantes judíos, que en 1935 llegaban a 335.000. Un año después se produjo el primer conflicto armado con los árabes, que en los tres años siguientes se cobró cerca de siete mil víctimas. Aunque el gobierno británico trató de limitar la inmigración mediante la fijación de un cupo, la entrada clandestina permitió superar esa limitación. Después de la Segunda Guerra Mundial se autorizó a entrar en Palestina a otros 100.000 judíos, mientras los británicos concentraban en Chipre a los que llegaron una vez que se había completado esa cantidad.

La ONU creyó que la solución a las relaciones conflictivas entre árabes y judíos sería un reparto del territorio, acordado el 29 de noviembre de 1947, por el que se concedía a los judíos algo más de la mitad. Cuando concluyó el mandato de Inglaterra, el 14 de mayo de 1948, Ben Gurion, presidente de un gobierno provisional judío, proclamó el Estado de Israel; y un día después, la *Liga Árabe* atacó a los israelíes. Los dos Grandes coincidieron en el apoyo a los judíos, aunque por diferentes motivos; unido a ello, la heterogeneidad de las fuerzas de la *Liga Árabe*, y la unidad de mando y la posición central de los israelíes fueron factores decisivos en el desenlace de la guerra. A pesar de los primeros triunfos árabes, las tropas de Israel acabaron rechazando a las fuerzas de la *Liga* y ocupando una parte del territorio atribuido por la ONU a los árabes. De esta forma, cuando los Estados vecinos negociaron por separado el armisticio, y la línea de frente se convirtió en la nueva frontera, Israel había incrementado en un tercio su territorio, con la incorporación de Neguev, Galilea y la parte occidental de Cisjordania, mientras la zona árabe se repartía entre Egipto, que se quedó con la franja de Gaza, y Transjordania, que

incorporó la Cisjordania no ocupada por Israel. No se planteó entonces la formación de un Estado palestino.

Durante la guerra y después de ella hubo un movimiento masivo de población en las dos direcciones. Pero mientras más de 800.000 palestinos quedaron instalados en campos de refugiados en los países árabes, la llegada de judíos (casi 700.000 entre 1948 y 1951) permitió aumentar la población de Israel y aportó la mano de obra necesaria para la explotación de las tierras abandonadas. La Ley de Retorno, aprobada en 1950, facilitó esa llegada al afirmar el derecho de todos los judíos del mundo a establecerse en Israel.

En Egipto, la responsabilidad de la derrota se atribuyó al rey Faruk, por lo que un grupo de «Oficiales Libres», encabezado por Gamal Abdel Nasser, acabó con la monarquía en 1952. Años más tarde, Nasser intentó construir la presa de Assuan, un gigantesco proyecto de remodelación del territorio que debía servir para electrificar una parte importante del país y poner en regadío miles de hectáreas. Como el Banco Mundial le negó la ayuda económica para esa obra, la fórmula que utilizó para financiarla fue la nacionalización del canal de Suez, una vía de comunicación de importancia mundial que era propiedad de una Compañía internacional cuyo capital controlaban los gobiernos de Francia e Inglaterra. En respuesta, ambos países llegaron a un acuerdo para realizar una demostración de fuerza que obligara a Nasser a cambiar de política, y buscaron la colaboración de Israel en ella.

La campaña de Suez comenzó con un ataque israelí, el 29 de octubre de 1956, que se detuvo a 15 kilómetros del Canal después de ocupar Gaza. El 5 de noviembre, los paracaidistas de Francia y Gran Bretaña ocuparon Port Said e iniciaron la ocupación del Canal. Pero la intervención de la ONU y de los dos Grandes impuso el cese de las hostilidades y la retirada de las tropas atacantes, con la excepción de Gaza que continuó bajo la ocupación de Israel; y una fuerza de interposición de Naciones Unidas, los *cascos azules*, se desplegó en la frontera del Sinaí para evitar nuevos enfrentamientos.

La lucha del pueblo palestino comenzó cuando, ante la incapacidad de los Estados árabes, algunos grupos armados decidieron continuar la lucha mediante acciones terroristas. En 1959 se celebró el primer congreso de un movimiento creado por Yaser Arafat entre los refugiados palestinos de Argelia, cuyo nombre *Fatah* es el acrónimo invertido de la expresión «ganar la guerra mediante la *yihad*», o guerra santa. En 1964, a instancias de la Liga Árabe se reunió en Jerusalén una asamblea de personalidades palestinas que decidieron constituir un aparato político, la *Organización para la Liberación de Palestina* (OLP), integrada por una asamblea, el *Consejo Nacional Palestino* (CNP), un gobierno, una hacienda y un ejército, el *Ejército de Liberación de Palestina* (ELP).

La *guerra de los Seis Días* (del 5 al 10 de junio de 1967) fue una iniciativa de Israel, que veía con inquietud que Egipto se dotaba de una importante fuerza aérea gracias a la ayuda soviética, mientras Siria mantenía frecuentes choques fronterizos con las tropas israelíes y los palestinos habían comenzado a organizarse para la lucha. La retirada de los *cascos azules* devolvió a Egipto el control del Sinaí, mientras la ocupación de Charm el Cheik, la llave del golfo de Akaba, permitía cerrarlo a la navegación israelí, a cuyos barcos se les prohibió también la circulación por el canal de Suez. Frente a esta actitud, Israel lanzó el 5 de junio un ataque preventivo en el que destruyó más de 400 aviones egipcios antes de que despegaran. Conseguido así el control del aire, las fuerzas acorazadas israelíes ocuparon Gaza, la península del Sinaí y alcanzaron el Canal el cuarto día de la guerra. Una maniobra envolvente frente al ejército jordano, que había ocupado Jerusalén, sirvió a su vez para que

las tropas de Israel se adueñaran de los puentes sobre el río Jordán. En la mañana del quinto día, esas mismas tropas atacaron y ocuparon los altos del Golán; al día siguiente rompieron las defensas sirias, y amenazaban Damasco cuando entró en vigor el alto el fuego ordenado por la ONU.

Esta vez, el armisticio dejó en manos de Israel lo que quedaba de la Palestina árabe: Cisjordania, Gaza y el Sinaí, además de los altos del Golán, con lo que ocupaba la totalidad del antiguo mandato británico. Jordania recibió otros 250.000 refugiados, mientras la ONU aprobaba la resolución 242, que exigía, sin éxito, la retirada de Israel a las posiciones anteriores al conflicto.



Figura 17.5 La formación del Estado de Israel

La ocupación israelí contribuyó a la creación de una conciencia nacional del pueblo palestino, en parte sometido y en parte desterrado, pero dispuesto a reclamar la Palestina gobernada en su día por Gran Bretaña. Sin un palmo de tierra libre de la ocupación, el Consejo Nacional Palestino aprobó en julio de 1968 la *Carta Nacional de Palestina*. La *Carta* reivindicaba el derecho a la totalidad del territorio, declaraba nula la partición realizada en 1947, rechazaba la existencia del Estado de Israel y defendía la lucha armada contra él; y, por último, reconocía a los refugiados y a los nacidos en el exilio la ciudadanía palestina.

La promoción de Arafat a la presidencia de la OLP significó la radicalización de la resistencia. Al mismo tiempo, la presencia de las milicias de esta organización (los *feddayin*) en Jordania implicaba un riesgo para la estabilidad del régimen jordano, a la vez que encerraba el peligro de una respuesta de Israel a las eventuales acciones de los *feddayin*. Por eso, el rey Hussein de Jordania procedió a la expulsión de los palestinos. De esta forma, el problema se trasladó al Líbano, un Estado en el que un tercio de la población era cristiana y que estaba viviendo un conflicto interno entre las milicias armadas musulmanas y las cristianas, que se agravó con la llegada de los refugiados.

Mientras los palestinos buscaban nuevas bases desde las que atacar a Israel, Egipto y Siria se prepararon para una nueva guerra con un planteamiento estratégico distinto. Sería una guerra larga, y a diferencia de las anteriores debería mostrar la vulnerabilidad del ejército israelí, en lugar de pretender una solución militar inmediata. La URSS les había suministrado armas de la nueva generación, como misiles Mig-17, cazabombarderos supersónicos o radares, con los que se podía plantear el nuevo conflicto. Esta vez, la iniciativa fue de los países árabes, que aprovecharon la festividad judía del *Yom Kippur*, el 6 de octubre de 1973, para tratar de sorprender a Israel. Las divisiones egipcias cruzaron el canal de Suez, rompieron la línea de defensa y tomaron posiciones bajo la protección de sus misiles. Una semana después, dos mil tanques de cada lado libraron la mayor batalla entre fuerzas acorazadas desde la Segunda Guerra Mundial. Pero las tropas israelíes reaccionaron tanto en el frente egipcio, donde consiguieron cruzar el Canal, como en el sirio, donde la ocupa-

ción de Monte Hermón les abrió el camino hacia Damasco. Un nuevo armisticio dejó las líneas de demarcación donde estaban con anterioridad.

El resultado de la guerra, a pesar de la mayor capacidad que habían mostrado los ejércitos árabes, cambió radicalmente los términos del problema palestino. Egipto abandonó la lucha armada y buscó, a través del acercamiento a Estados Unidos, el repliegue israelí y el envío de *cascos azules* antes de abrir el paso del canal de Suez. Por su parte, la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), dominada por los países árabes, decidió convertir al petróleo en un arma de guerra contra los países occidentales que apoyaban a Israel.

Ya hemos visto (capítulo 15) los efectos económicos de la subida del precio del crudo; los efectos políticos, a los que nos referiremos a continuación, fueron tan importantes como aquéllos. En el otoño de 1974, la cumbre de la Liga Árabe celebrada en Rabat reconoció a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) como la única representación del pueblo palestino. Su líder, Arafat, fue recibido con ovaciones en la ONU, y la OLP adquirió el carácter de observador ante ese organismo. La resolución 338 de Naciones Unidas exigió a Israel la evacuación de los territorios ocupados, y acordó que Cisjordania pasaría a manos de la OLP, y no de Jordania. Por último, en 1978, el presidente estadounidense Jimmy Carter reunió en su residencia de Camp David a los máximos dirigentes de Egipto e Israel, Sadat y Begin, que acabaron firmando un tratado de paz por el que se devolvía la península del Sinaí a Egipto a cambio de la apertura del canal de Suez a la navegación israelí.

Tras la guerra del *Yom Kippur*, el centro de gravedad de la lucha contra Israel se había trasladado al Líbano, donde la coexistencia entre musulmanes y cristianos, regulada por un *pacto nacional* aprobado en 1943 y que con el tiempo ya no respondía a la situación de ambos grupos, se hizo más difícil por la presencia de los *feddayin*. El conflicto degeneró en una guerra civil, en la que tomaron parte los palestinos. La intervención de Siria, en 1976, no sirvió para conseguir la paz; y una intervención posterior de Israel, en 1978, en apoyo de las milicias cristianas, provocó el envío de los *cascos azules* de la ONU, que separaron a las distintas milicias. Una nueva intervención de Israel, en 1982, impuso la expulsión de los combatientes palestinos y el traslado de las oficinas de la OLP a Túnez, al tiempo que permitía una masacre perpetrada por las Falanges cristianas en los campos de refugiados de Sabra y Chatila, de la que se hizo responsable al ministro de Defensa israelí, Ariel Sharon. Por fin, sólo en 1990 se pudo formar un gobierno nacional en el Líbano, que disolvió las milicias de las dos comunidades religiosas, mientras que la retirada israelí del sur del país no tuvo lugar hasta el año 2000.

Pero ni la ocupación de territorios ni la expulsión de los *feddayin* de Jordania o el Líbano acabaron con el problema palestino. Cuando en 1983 Estados Unidos negó el visado a Yaser Arafat para asistir a la Asamblea de las Naciones Unidas, la ONU celebró una sesión en Ginebra para que pudiera acudir el líder palestino y actualizó en ella el contenido de las decisiones anteriores: en concreto, la condena de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, la reiteración de los derechos del pueblo palestino y la defensa de la necesidad de una conferencia de paz en la que la OLP participase en términos de igualdad con Israel. Pero la falta de respuesta por parte del gobierno de Tel Aviv determinó un cambio en la estrategia palestina a favor de la lucha cotidiana y callejera, aunque sin armas de fuego, iniciada en 1987 por jóvenes de los territorios ocupados *(intifada)*.

Aunque la *Declaración de Independencia* de Palestina, un año después, incluyó el reconocimiento del Estado de Israel, junto a la proclamación del Estado palestino, y la renuncia

al terrorismo, tampoco esta propuesta tuvo ningún eco en aquel país. Sólo la presión de los Estados occidentales permitió un acercamiento entre los contendientes, cuyos resultados se harían visibles, ya en la década de 1990, en la Conferencia de Madrid (1991) y los Acuerdos de Oslo (1993), de los que se hablará más adelante (véase capítulo 19).

3.3 Las guerras entre terceras potencias: Irán-Irak

Junto al conflicto palestino, la guerra entre Irán e Irak fue el otro gran enfrentamiento bélico en Oriente Medio en los años ochenta. En sus raíces se encuentran de nuevo los problemas de la explotación y distribución del petróleo. El fondo del golfo Pérsico era la salida marítima del petróleo de Irán, Irak y Kuwait; de esos tres países, Irak era el único comunicado con el Mediterráneo mediante oleoductos, pero también el que tenía la menor salida al Golfo. En 1979 llegaron al poder Sadam Hussein en Irak, y el ayatolá Jomeini en Irán (a cuya revolución nos referiremos en el próximo capítulo). Para el nuevo líder iraquí, el temor al contagio del fundamentalismo chií, el deseo de revisar las fronteras y el hecho de que el ejército de Irán hubiera sido sustituido por unas milicias de dudosa capacidad militar —mientras el ejército iraquí era una fuerza disciplinada y bien armada gracias al material soviético— fueron los factores que influyeron en la decisión de lanzar un ataque contra Irán, en cuatro puntos de la frontera, en septiembre de 1980. Pero no se consiguió una solución militar del conflicto: los aviones iraníes escaparon a la destrucción masiva y las milicias contuvieron el avance de las tropas iraquíes, que en marzo del año siguiente habían llegado al límite de su progresión, a pocos kilómetros de la frontera.

A partir de septiembre de 1981, las milicias iraníes, adoctrinadas por los *mullahs*, tomaron la iniciativa y emprendieron la recuperación del territorio ocupado, por lo que en junio de 1982 Sadam Hussein tuvo que ordenar el retorno de sus tropas a la frontera. Al mes siguiente, los iraníes trataron de ocupar Basora, y en octubre lo intentaron con Bagdad, en cuya defensa Irak utilizó gases en cantidades limitadas. Durante los años siguientes, los objetivos de las acciones militares cambiaron, pero no se llegó a una decisión militar. En 1985, Sadam atacó las ciudades con misiles soviéticos, mientras los iraníes respondían con las mismas armas, recibidas de Libia. Un año después, las tropas iraníes ocuparon la península de Fao y cortaron la comunicación de Irak con el mar.



Figura 17.6 El conflicto entre Irán e Irak

Por fin, Estados Unidos decidió intervenir en el conflicto para evitar una victoria del fundamentalismo iraní. Una compañía americana adquirió la mitad de los petroleros de Kuwait y la intervención de

la flota de Estados Unidos garantizó la navegación por el golfo Pérsico, no sin que se produjeran algunos incidentes. La recuperación por Irak de la península de Fao, en 1988, y los ataques a lo largo del frente acabaron con una tregua en el mes de agosto que, tras diez años de combates, devolvió a los contendientes a sus líneas de partida. La guerra había producido un millón de muertos y la ruina de los dos Estados contendientes.

3.4 Las intervenciones militares: Afganistán, Granada, Panamá, la guerra del Golfo

La expansión colonial durante el siglo XIX había dado lugar al reconocimiento del interés prioritario de una potencia sobre su zona de influencia. Del mismo modo, tras la Segunda Guerra Mundial, los dos Grandes trataron de asegurarse zonas de influencia más allá de las alianzas formales establecidas por cada uno de ellos. Y cuando una de las dos potencias decidía una intervención armada en su zona, pero no lograba reducir la resistencia de la población, esa situación daba a la otra la ocasión para ayudar a quienes luchaban contra el ocupante.

En Afganistán, la rivalidad anglo-rusa había dado paso en 1907 a un periodo de influencia británica hasta que la tercera guerra afgana, en 1919, acabó con el reconocimiento de la independencia del país y el establecimiento en él de una monarquía. Pero en 1973 se proclamó la república, y cinco años después un golpe militar dio paso a una «república popular» que suscribió un tratado de amistad y cooperación con la URSS. En virtud de ese acuerdo, antes de que pasara un año la Unión Soviética tuvo que enviar un ejército de 85.000 hombres para mantener al nuevo gobierno afgano. La oposición política dio paso a la resistencia armada de los *mujahidin*, formada por los desertores del ejército afgano que encontraban un santuario en Pakistán e Irán.

Las operaciones militares por parte del gobierno afgano se dirigieron a tratar de cercar y destruir al enemigo; un objetivo que las condiciones geográficas no permitían alcanzar. Por ello tuvieron que conformarse con mantener el control de las ciudades y garantizar la comunicación entre ellas, dejando la iniciativa a los guerrilleros. En 1984, las tropas gubernamentales trataron de destruir la infraestructura de las guerrillas: atacaron las comunicaciones y las zonas fronterizas con Pakistán, hasta que buena parte de la población abandonó esos territorios.

Fue entonces cuando el nuevo presidente estadounidense, Ronald Reagan, decidió apoyar a la guerrilla con armas de nueva generación: como un lanzador personal de misiles (el 340 Stinger) que comenzó a derribar un avión al día, por lo que los soviéticos tuvieron que retirar su fuerza aérea. La pérdida del control del aire limitó las posibilidades de las operaciones terrestres, y colocó a la dirección soviética ante la alternativa entre renunciar o aumentar los efectivos implicados en el conflicto. Por fin, el Politburó de la URSS optó por retirarse en 1989. Tras la retirada, el gobierno afgano sólo consiguió mantenerse en el poder hasta 1992, fecha en que la capital, Kabul, fue ocupada por los *mujahidin*.

Para la otra gran potencia, Estados Unidos, la posibilidad de enviar tropas aerotransportadas en gran número y a larga distancia, gracias al desarrollo de la aviación después de la Segunda Guerra Mundial, permitió sustituir las intervenciones marítimas del periodo anterior a la guerra. De esta forma, pudieron resolver en poco tiempo y con bajas limitadas conflictos locales en el continente americano: en Santo Domingo, en 1965, tras el asesinato

de Trujillo; en Granada en 1983, o en Panamá en 1989, donde derrocaron al general Noriega, que quería anticipar la devolución del canal de Panamá, hasta entonces bajo control estadounidense. Pero la operación militar más importante llevada a cabo por Estados Unidos, en nombre de las Naciones Unidas, desde la guerra de Corea fue la guerra del Golfo de 1990-1991.

La hegemonía sobre el golfo Pérsico requería contar con un amplio litoral, cosa que Irak no había conseguido en la guerra anterior contra Irán. De ahí la invasión de Kuwait por las tropas iraquíes a fines de julio de 1990, aprovechando las señales de descontento de la sociedad iraní tras el largo conflicto anterior, que permitían confiar en la neutralidad de ese país, y la falta de medios de las monarquías árabes para hacer frente al ejército de Irak. De acuerdo con los cálculos de Sadam Hussein, la ocupación del emirato no requeriría un gran esfuerzo, y su integración en la República de Irak permitiría la construcción de puertos que mejorasen la salida del crudo y el establecimiento de bases navales. Por otro lado, la situación geográfica no favorecía el ataque por tierra de Estados Unidos, de forma que se podía esperar que el gobierno de este país aceptara la modificación territorial antes de soportar los costes de una operación condenada al fracaso si no contaba con el apoyo de Arabia Saudí y de los Emiratos Árabes.

Por eso, el 8 de agosto de 1990, seis días después de la invasión, Sadam Hussein anunció la incorporación de Kuwait a Irak, al tiempo que Egipto y los países vecinos buscaban una «solución árabe» al conflicto para evitar la intervención de Estados Unidos. Hasta qué punto el cálculo de Sadam Hussein era incorrecto se vio cuando la Liga Árabe se inclinó, por doce votos frente a nueve, a favor de la propuesta saudí de solicitar el envío de tropas estadounidenses. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por su parte, condenó la agresión y ordenó el embargo del petróleo iraquí, mientras la Asamblea de la ONU autorizaba el uso de la fuerza para restablecer la independencia y el gobierno de Kuwait. Arabia Saudí permitió el uso de su territorio y de sus aeropuertos para la concentración de las tropas.

Una flota de sesenta aviones comerciales transportó a los primeros 35.000 hombres, en tanto que el equipo pesado viajaba por mar y la VII Flota tomaba posiciones en el Golfo. La falta de respuesta iraquí a las decisiones de la ONU llevó al presidente Bush a reforzar el dispositivo militar con el envío de reservistas desde Estados Unidos y el traslado desde Europa del VII Cuerpo de Ejército. Más de 120.000 hombres se sumaron a los acampados en Arabia, llevando consigo las armas más modernas de las dos últimas décadas, como el bombardero invisible F-117ª, los misiles de crucero o material electrónico para impedir las comunicaciones del enemigo. En el momento previo al enfrentamiento militar, Estados Unidos había logrado concentrar una fuerza multinacional de unos 700.000 hombres, de los cuales más de medio millón eran norteamericanos.

En el conflicto, el mando americano introdujo dos novedades capitales con respecto a la anterior guerra de Vietnam. Por un lado, la ofensiva se organizó en condiciones tales que hicieran posible la ausencia de bajas propias, para evitar los efectos negativos de la repatriación de los cadáveres de los soldados americanos; por otro, se decidió suprimir las imágenes de la guerra. El 17 de enero un ataque concentrado desde el aire destruyó los sistemas de detección y los centros de dirección de tiro iraquíes. Tras más de un mes de bombardeos, el ataque por tierra comenzó el día 24 de febrero y sólo duró cuatro días, dada la superioridad material de las fuerzas de la ONU y la limitada resistencia de las unidades

iraquíes. Era una operación con objetivos limitados —ocupar el emirato y conseguir la capitulación de Sadam Hussein—, que se realizó con un movimiento de flanqueo del VII Cuerpo de Ejército, protegido a su vez contra un ataque de flanco por el XVIII Cuerpo de Ejército. Al evitar el ataque frontal se limitaron los daños; y como las tropas se detuvieron antes de ocupar la autovía de Basora a Kuwait, se permitió la retirada de las fuerzas iraquíes. El 27 de febrero Irak anunciaba su rendición, y a las ocho de la mañana del día siguiente entró en vigor el alto el fuego.

El mandato de Naciones Unidas no contemplaba la continuación de la guerra para acabar con Sadam Hussein. Únicamente el Consejo de Seguridad exigió a Bagdad el reconocimiento de las fronteras de Kuwait, el pago por los daños producidos por la guerra y la destrucción de sus armas químicas y biológicas, además de mantener el embargo económico y militar sobre el país (de acuerdo con la resolución 687, de 2 de marzo de 1991).

DOCUMENTOS

1. El telón de acero

Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de acero. Tras él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y oriental [...], todas estas famosas ciudades y sus poblaciones y los países en torno a ellas se encuentran en lo que debo llamar la esfera soviética, y todos están sometidos, de una manera u otra, no sólo a la influencia soviética, sino a una altísima y, en muchos casos, creciente medida de control por parte de Moscú. [...]

Es preciso que los pueblos de habla inglesa se unan con urgencia para impedir a los rusos toda tentativa de codicia o aventura.

Winston Churchill: *Discurso en Fulton*, 1946

2. Los dos bloques. La doctrina Truman

Uno de los objetivos fundamentales de la política exterior de Estados Unidos es la creación de condiciones en las cuales nosotros y otras naciones podamos forjar una manera de vivir libre de coacción. Ésta fue una de las causas de la guerra con Alemania y el Japón. Nuestra victoria se logró sobre países que pretendían imponer su voluntad y su modo de vivir a otras naciones. Para asegurar el desenvolvimiento pacífico de las naciones, libres de toda coacción, Estados Unidos ha tomado parte preponderante en la creación de las Naciones Unidas. Éstas están destinadas a posibilitar el mantenimiento de la libertad y soberanía de todos sus miembros. Sin embargo, no alcanzaremos nuestros objetivos a menos que estemos dispuestos a ayudar a los pueblos libres a presentar sus instituciones libres y su integridad nacional frente a los movimientos agresivos que tratan de imponerles regímenes totalitarios. [...] En la presente etapa de la historia mundial, casi todas las naciones deben optar entre modos alternativos de vida. Con frecuencia, la decisión no es libre.

Uno de dichos modos de vida se basa en la voluntad de la mayoría y se distingue por la existencia de instituciones libres, un gobierno representativo, elecciones limpias, garantías a la libertad individual, libertad de palabra y religión y el derecho a vivir libres de opresión política.

El otro se basa en la voluntad de una minoría impuesta mediante la fuerza a la mayoría. Descansa en el terror y la opresión, en una prensa y radio controladas, en elecciones fraudulentas y en la supresión de las libertades individuales. [...] Ayudando a las naciones libres e independientes a conservar su independencia, Estados Unidos habrá de poner en práctica los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Basta con mirar un mapa para comprender que la supervivencia e integridad de la nación griega tiene gran importancia dentro del marco más amplio de la política mundial. Si Grecia fuera a caer bajo el poder de una minoría armada, el efecto sobre la vecina Turquía sería inmediato y muy grave. La confusión y el desorden podrían fácilmente extenderse por todo el Oriente Medio. [...] Si dejáramos de ayudar a Turquía y a Grecia en esta hora decisiva, las consecuencias, tanto para Oriente como para Occidente, serían de profundo alcance. Debemos proceder resuelta e inmediatamente. Por lo tanto, pido al Congreso autorización para ayudar a esos dos países por la cantidad de 400 millones de dólares de aquí al 30 de junio de 1948. Además de dichos fondos, pido al Congreso que apruebe el envío de personal civil y militar norteamericano a Grecia y Turquía, a petición de aquellos países, para cooperar en las tareas de reconstrucción y supervisar el empleo de la ayuda financiera y material que se otorgue. [...]

Si vacilamos en nuestra misión de conducción podemos hacer peligrar la paz del mundo y, sin lugar a dudas, arriesgaremos el bienestar de nuestra propia nación.

H. S. Truman: *Discurso ante el Congreso,* 12 de marzo de 1947

3. Los dos bloques. La doctrina Jdanov

La terminación de la Segunda Guerra Mundial ha producido cambios esenciales en el conjunto de la situación mundial. [...] El sistema capitalista mundial, en su conjunto, ha sufrido nuevamente un duro revés. [...] El resultado de la última contienda, con el aplastamiento del fascismo, con la pérdida de las posiciones mundiales del capitalismo y con el robustecimiento del movimiento antifascista, ha sido la separación del sistema capitalista de toda una serie de países de la Europa central y sudoriental. [...] La importancia y la autoridad de la URSS han aumentado considerablemente después de la guerra. La URSS ha sido la cabeza rectora y el alma del aplastamiento militar de Alemania y Japón. Las fuerzas progresistas del mundo entero están agrupadas en torno a la Unión Soviética. [...]

La finalidad que plantea la nueva corriente expansionista de los EE UU es el establecimiento de la dominación universal del expansionismo norteamericano. Esta nueva corriente apunta a la consolidación de la situación de monopolio de los EE UU sobre los mercados internacionales, monopolio que se ha establecido como consecuencia de la desaparición de sus dos mayores competidores —Alemania y Japón— y por la debilidad de los socios capitalistas de los EE UU, Inglaterra y Francia. [...]

Pero en el camino de sus aspiraciones a la dominación mundial, los EE UU se han encontrado con la URSS, con su creciente influencia internacional, que constituye un bastión de la política antifascista y antiimperialista de los países de nueva democracia que han escapado al control del imperialismo anglonorteamericano; con los obreros de todos los países, incluidos los de la misma América, que no desean una nueva guerra imperialista en provecho de sus propios opresores.

Informe de Jdanov sobre la situación del mundo,
22 de septiembre de 1947

4. La Organización del Tratado del Atlántico Norte

Los Estados Parte de este Tratado:

Reafirmando su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos;

Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley;

Deseosos de favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte;

Resueltos a unir sus esfuerzos para su defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad;

Han convenido en el siguiente Tratado del Atlántico Norte:

Art. 1. Las Partes se comprometen, tal como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas, de modo que la paz y la seguridad internacionales, así como la justicia, no se pongan en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquier forma que sea incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. [...]

Art. 5. Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produjera, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes atacadas, adoptando a continuación, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluyendo el empleo de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte. [...]

Tratado del Atlántico Norte, 1948

5. El desarme

Considerando que las devastaciones que una guerra nuclear infligiría a la humanidad entera y la consiguiente necesidad de hacer todo lo posible para evitar el peligro de semejante guerra y de adoptar medidas para salvaguardar la seguridad de los pueblos,

Estimando que la proliferación de las armas nucleares agravaría considerablemente el peligro de guerra nuclear,

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que piden que se concierte un acuerdo sobre la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares. [...]

Han convenido en lo siguiente:

Art.1.— Cada Estado poseedor de armas nucleares que sea Parte en el Tratado se compromete a no traspasar a nadie armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente; y a no ayudar, alentar o inducir en forma alguna a ningún Estado no poseedor de armas nucleares a fabricar o adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos [...].

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, 1968

Art. I. Cada parte se compromete, de acuerdo con lo dispuesto en este Tratado, a limitar las armas ofensivas estratégicas cualitativa y cuantitativamente, a poner freno al desarrollo de nuevos tipos de armas ofensivas estratégicas y a adoptar otras medidas previstas en este Tratado. [...]

Art. III. 1. Desde la entrada en vigor del presente Tratado, ambas partes se comprometen a limitar las rampas de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales (ICBM) y de misiles balísticos lanzados desde submarinos (SLBM), bombarderos pesados y misiles balísticos aire-tierra (ASBM), a un número global de 2.400.

2. Las dos partes se comprometen a limitar las armas estratégicas ofensivas mencionadas en el párrafo anterior, desde 1.° de enero de 1981, a un número global de 2.250, y a iniciar reducciones en aquellas armas que para dicha fecha pudieran exceder de la cifra fijada.

3. Dentro de los números totales previstos en los párrafos 1 y 2 de este artículo y sujetos a las disposiciones del Tratado, cada parte tiene derecho a determinar la composición de esos totales. [...]

Art. IV. 1. Cada parte se compromete a no iniciar la construcción de bases fijas de lanzamiento de ICBM adicionales.

2. Cada parte se compromete a no trasladar bases fijas de lanzamiento de ICBM.

3. Cada parte se compromete a no convertir bases fijas de lanzamiento de ICBM ligeros o de ICBM de tipos más antiguos, desplegados antes de 1964, en bases de lanzamiento de ICBM pesados o de tipos desplegados en fechas posteriores.

4. Cada parte se compromete a no incrementar el volumen interno de los silos de lanzamiento de ICBM en más de un 32 por 100 en el proceso de modernización y sustitución de dichos silos de lanzamiento. Dentro de este límite, cada parte tiene derecho a determinar cuándo tal incremento deba hacerse ampliando el diámetro de los silos y cuándo aumentando su profundidad, o ambas dimensiones.

Tratado de Limitación de Armas Estratégicas, SALT-II,
entre Estados Unidos y la Unión Soviética, 1979

6. La coexistencia en Europa

Los Estados participantes:

[...] Declaran su determinación de respetar y poner en práctica cada uno de ellos en sus relaciones con todos los demás Estados participantes, independientemente de sus sistemas políticos, económicos o sociales, así como de su tamaño, situación geográfica o nivel de desarrollo, los siguientes principios, todos ellos de significación primordial, que rigen sus relaciones mutuas.

I. Igualdad soberana, respeto de los derechos inherentes a la soberanía.
II. Abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.
III. Inviolabilidad de las fronteras.
IV. Integridad territorial de los Estados.
V. Arreglo de las controversias por medios pacíficos.
VI. No intervención en los asuntos internos.
VII. Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

VIII. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.
IX. Cooperación entre los Estados.
X. Cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el Derecho Internacional. [...]

Declaran que están resueltos a respetar y a llevar a cabo en sus relaciones mutuas, entre otras, las siguientes disposiciones, que están de acuerdo con la Declaración sobre los principios que rigen las relaciones entre los Estados participantes:

— Dar efecto y expresión, por todos los medios y formas que estimen oportunos, al deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones mutuas.

— Abstenerse de todo uso de fuerzas armadas incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la Declaración sobre los principios que rigen las relaciones entre los Estados participantes, contra otro Estado participante, y en particular de la invasión o del ataque de su territorio.

— Abstenerse de cualquier manifestación de fuerza con el propósito de inducir a otro Estado participante a renunciar al pleno objeto de sus derechos soberanos.

— Abstenerse de cualquier acto de coerción económica encaminada a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de otro Estado participante de los derechos inherentes a su soberanía y conseguir así ventajas de cualquier índole.

— Adoptar medidas efectivas que por su alcance y por su carácter constituyan pasos encaminados al objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

Acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Helsinki, 1976

7. Palestina

El Consejo de Seguridad,

Expresando su continua preocupación por la grave situación en Oriente Medio,

Destacando lo inadmisible de la adquisición de territorios por medio de la guerra y la necesidad de trabajar por una justa y definitiva paz en la que todos los Estados de la región puedan disfrutar de seguridad. [...]

1.— Afirma que el cumplimiento de los principios de la Carta requiere el establecimiento de una justa y definitiva paz en Oriente Medio que incluye la aplicación por ambas partes de los siguientes principios:

a) La retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados en el reciente conflicto.
b) La finalización de todos los llamamientos de los Estados a la beligerancia y el respeto hacia el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o actos de fuerza.

2.— Afirma además la necesidad:

a) De garantizar la libertad de navegación a través de las vías marítimas internacionales de la región.
b) De conseguir un justo arreglo al problema de los refugiados.
c) De garantizar la inviolabilidad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, por medio de medidas que incluyan el establecimiento de zonas desmilitarizadas.

Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, 1967

8. Guerra del Golfo

El Consejo de Seguridad,

Alarmado por la invasión de Kuwait el 2 de agosto de 1990 por las fuerzas militares de Irak;

Determinado que, en relación con la invasión de Kuwait por Irak, existe un quebrantamiento de la paz y de la seguridad internacionales;

Actuando de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Carta de las Naciones Unidas;

1. Condena la invasión de Kuwait por Irak.

2. Exige que Irak retire de inmediato e incondicionalmente todas sus fuerzas a las posiciones en que se encontraban el 1 de agosto de 1990.

3. Exhorta a Irak y a Kuwait a que inicien de inmediato negociaciones intensivas para resolver sus diferencias, y apoya todos los esfuerzos que se realicen al respecto, y especialmente los de la Liga de los Estados árabes.

4. Decide volver a reunirse, cuando sea necesario, con el fin de considerar otras medidas para asegurar el cumplimiento de la presente resolución.

Resolución 660 del Consejo de Seguridad de la ONU, 1990

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Una visión general de la evolución de las grandes potencias se encuentra en Paul Kennedy: *Auge y decadencia de las grandes potencias* (Barcelona, Plaza y Janés, 1994). Sobre la composición y funcionamiento de los organismos internacionales, véase Manuel Medina: *Las organizaciones internacionales* (Madrid, Alianza Editorial, 1979), o Roberto Mesa: *La nueva sociedad internacional* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992). Hay análisis generales sobre las relaciones internacionales y los conflictos del periodo en Wolfgang Benz y Hermann Graml: *El siglo XX. III. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder* (*Historia Universal Siglo XXI*, vol. 36, Madrid, 1982), y en Charles Zorgbibe: *Historia de las relaciones internacionales* (Madrid, Alianza, 1997, 2 vols.). Para la guerra fría, además del libro clásico de André Fontaine: *Historia de la guerra fría* (Barcelona, Plaza y Janés, 1970), puede verse el texto polémico de Noam Chomsky: *La Segunda Guerra Fría. Crítica de la política exterior norteamericana, sus mitos y su propaganda* (Barcelona, Crítica, 1984), o el análisis histórico de Juan Carlos Pereira: *Historia y presente de la guerra fría* (Madrid, Istmo, 1989). Sobre la guerra de Vietnam y los conflictos en Asia, aún puede recordarse el reportaje, que en su día alcanzó un gran éxito, de Wilfred Burchet: *Hanoi bajo las bombas* (Barcelona, Ediciones de Materiales, 1967), o el libro de Roberto Mesa: *Vietnam: la lucha por la liberación (1943-1973)* (Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973). Hay información sobre el conflicto palestino, en Roberto Mesa: *Palestina y la paz en Oriente Medio* (Madrid, Eurolex, 1994); y un análisis sociológico de la *intifada*, en José Abú Tarbush: *La cuestión palestina: identidad nacional y acción colectiva* (Madrid, Eurolex, 1997). Sobre la historia de Irak y las guerras de Sadam Hussein, véase Gema Martín Muñoz: *Iraq. Un fracaso de Occidente (1920-2003)* (Barcelona, Tusquets, 2003).

18. La descolonización y los problemas del Tercer Mundo

Si el siglo XIX fue el siglo del auge de la expansión europea y de la construcción de amplios imperios coloniales en Asía y África, el XX puede definirse como la época de declive de los sistemas imperiales y, en términos más generales, como el momento en que entró en crisis la dominación europea sobre el resto del mundo. El correlato de tal crisis fue la progresiva aparición de nuevos Estados independientes en la escena mundial, hasta configurar un mapa político radicalmente distinto al que existía antes de 1914. Esta sustancial transformación pasó por varias fases. Hasta 1945 desaparecieron un imperio antiguo, el otomano, y otros más recientes, los que Alemania, Italia y Japón habían intentado edificar en las décadas anteriores. Pero fue a partir de 1945 cuando los imperios más sólidos y extensos —el británico, el francés, el holandés y, por fin, el portugués— se vinieron abajo ante el avance de los movimientos nacionalistas.

Bien es verdad que el proceso de descolonización, aunque condujo a la independencia política, no resolvió los problemas de las antiguas colonias: tanto en el terreno económico (en muchos Estados subsistieron, e incluso se agudizaron, los males del subdesarrollo) como en el político (con las guerras y la inestabilidad de los nuevos regímenes) o en el ideológico y cultural (con la expansión del fundamentalismo religioso). Tampoco la más antigua emancipación de las colonias americanas ha impedido la pervivencia en ese continente de conflictos políticos y económicos, de los que son reflejo la sucesión de movimientos revolucionarios y dictaduras militares o civiles a lo largo del siglo XX.

1. Los imperios en el periodo de entreguerras

Antes de la Primera Guerra Mundial se habían producido ya levantamientos contra el poder de las metrópolis en los territorios coloniales: entre otros, la revuelta de los *cipayos* en la

India, la resistencia *zulú* en el África austral o los enfrentamientos en Marruecos contra las tropas francesas y españolas. También hubo protestas armadas contra los privilegios concedidos a los europeos en algunos antiguos imperios que aún conservaban la independencia nominal, de los que fue un buen ejemplo la rebelión de los *boxers* contra los extranjeros y los «tratados desiguales» en China, en 1900. Incluso habían aparecido las primeras formas organizadas de oposición política, como el *Congreso Nacional Indio*, constituido en 1885, que reclamaba una mayor participación de los nativos en las tareas de gobierno. Pero estas actitudes de rechazo sólo eran compartidas por minorías reducidas, mientras la mayoría de la población seguía sumida en las ideas tradicionales y no estaba dispuesta a dejarse arrastrar a enfrentamientos con las metrópolis europeas.

Las actitudes de protesta no habían tenido lugar únicamente en los imperios europeos. También el Imperio otomano se vio afectado por una revolución iniciada en 1908 por los *Jóvenes Turcos*, con el apoyo de grupos de oficiales descontentos, y que culminaría en 1923 con el establecimiento de la *República de Turquía*. Tres años después, en 1911, en China era derrocada la dinastía *manchú*, a la que se criticaba por sus concesiones a las potencias occidentales, y se establecía en su lugar una república con fuertes dosis de nacionalismo.

En todo caso, fue la Primera Guerra Mundial y la derrota en ella de los imperios alemán y otomano lo que provocó los mayores cambios en los sistemas de dominación imperial. El Imperio alemán perdió sus posesiones en el África del sudoeste y el África oriental, convertidas en *mandatos británicos* por decisión de la Sociedad de Naciones. Pero las mayores pérdidas las sufrió el Imperio otomano: Siria y Líbano pasaron a depender de Francia; Irak, Palestina y Transjordania, de Inglaterra, mientras Arabia y Yemen alcanzaron la independencia. Por eso, cuando en 1923 el sultanato fue sustituido por la república en Turquía, el territorio en el que el nuevo régimen ejercía su poder había quedado limitado a Constantinopla y a la península de Anatolia *(véase Mapa 16)*. Allí estableció Mustafá Kemal *Atatürk* («padre de los turcos») un Estado laico con fuertes rasgos autoritarios, pero que también adoptó medidas de carácter populista —como las nacionalizaciones y el reparto de tierras— y occidentalizador, en especial la sustitución de la escritura árabe por el alfabeto latino.

Aunque se beneficiaron del reparto posterior a la guerra, también los imperios británico y francés sufrirían recortes sustanciales en el periodo de entreguerras, en este caso como consecuencia de las primeras reclamaciones de autogobierno de los habitantes de las colonias y protectorados. Antes de 1914, el Reino Unido se había visto obligado a reconocer la autonomía de las colonias con mayoría de población blanca, como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Después del conflicto mundial, y tras tres años de lucha frente a los partidarios de la independencia de Egipto, Gran Bretaña tuvo que aceptar la conversión del protectorado en un Estado independiente, aunque aún bajo su tutela. Lo mismo ocurrió años más tarde con los otros territorios del antiguo Imperio otomano: Irak y Jordania alcanzaron la independencia en los años treinta; y sólo Palestina permaneció bajo la administración de los británicos, con el fin de conciliar las promesas hechas durante la guerra tanto a los judíos sionistas (*Declaración Balfour*, de 1917) como a los árabes. Por su parte, Francia, que consiguió dominar en 1926 la revuelta de Abd-el-Krim en Marruecos, tuvo que aceptar en cambio, tras varios años de lucha, la formación de un gobierno nacionalista en Siria en 1936, al tiempo que reconocía al Líbano como territorio autónomo con su propia Constitución.

En contraste con esta evolución, otros Estados intentaron construir nuevos imperios durante la década de 1930. Entre las potencias europeas, fue la Italia fascista —que había llegado tarde al reparto colonial de África, y sólo poseía Eritrea, Somalia y el desierto de Libia— el país más interesado en ampliar sus posesiones, tanto por motivos de prestigio como para consolidar sus aspiraciones a la autarquía económica. De ahí la invasión en 1935-1936 de Etiopía, que hasta entonces había sido una monarquía independiente regida por Haile Selasie. A la vez, en Asia, Japón invadió el continente y estableció en Manchuria el Estado satélite de *Manchukuo*; y durante la Segunda Guerra Mundial completó su expansión ocupando Filipinas, las Indias Orientales holandesas y la península de Malaca.

Pero lo mismo que había ocurrido con las potencias derrotadas en 1918, también la derrota italiana y japonesa en 1945 supuso la pérdida de los territorios ocupados antes o durante el conflicto. Japón tuvo que abandonar sus asentamientos en el continente y en las islas; y en África se restableció la independencia de Etiopía y se repuso en el trono a Haile Selasie, a la vez que los aliados se comprometían a concedérsela a Libia. Las concepciones a favor de la autodeterminación afectaron incluso a una de las potencias vencedoras, Estados Unidos, que tras la guerra se retiró de Filipinas y tuvo que otorgar el estatus de asociado a Puerto Rico, al tiempo que incorporaba a la Unión con plenitud de derechos a Alaska y las islas Hawai.

2. Los movimientos nacionalistas y la aparición del Tercer Mundo

A pesar de los cambios, en 1945 aún subsistían los principales imperios europeos —británico, francés, holandés, belga y portugués—, que gobernaban sobre más de la cuarta parte de la población mundial. Fueron ellos los afectados por el proceso de descolonización, que a partir de 1947 y en poco más de veinte años acabó prácticamente con todo el sistema colonial.

A diferencia de lo ocurrido con los imperios otomano o alemán en 1918, la descolonización no fue el resultado de las decisiones de los países vencedores, sino de la aparición en el periodo de entreguerras, o inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, de movimientos nacionalistas con un creciente arraigo en las poblaciones de cada territorio, que reclamaron y por fin alcanzaron la independencia. Los sentimientos nacionalistas fueron impulsados por las élites nativas, muchos de cuyos miembros habían sido educados en Europa, pero que en la mayoría de los casos no pretendían introducir en sus países la cultura occidental, sino recuperar las creencias y tradiciones autóctonas. De ahí la creación en Oriente Medio de movimientos *panislamistas*, como los *Hermanos Musulmanes* en Egipto (en 1928), o de grupos *panarabistas*, defensores de la unidad e independencia de la nación árabe, como el partido *Baas* en Siria e Irak (en 1944); o la aparición de partidos nacionalistas en algunas colonias asiáticas, como Indonesia o Indochina, además del éxito creciente en esos mismos años del *Congreso Nacional Indio* bajo el influjo de Gandhi.

Los grupos independentistas también sufrieron, en mayor o menor grado, la influencia de algunas actitudes políticas procedentes de las metrópolis: tanto de la defensa del derecho a la autodeterminación, mantenida por el presidente Wilson en los Catorce Puntos de su mensaje de paz (1918), como de los llamamientos bolcheviques a favor de la emancipación de las colonias y naciones oprimidas. Fruto de esta última actitud, y de la labor organi-

zativa impulsada por la Tercera Internacional, fue la aparición de partidos comunistas en territorios asiáticos como China, Indonesia o Indochina en la década de 1920.

Nacionalistas y comunistas fueron, en suma, los protagonistas, a veces en colaboración pero en otros casos enfrentados entre sí, de la gran oleada de lucha anticolonial posterior a la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, las declaraciones a favor de la igualdad entre los individuos y los pueblos y del derecho a la independencia de éstos, reiteradas por los países aliados y recogidas desde su fundación por las Naciones Unidas, resultaron decisivas para el triunfo de los movimientos independentistas, así como para el desarrollo de lazos de solidaridad entre los nuevos Estados.

Fueron precisamente estas ideas las recogidas en la Conferencia de Bandung (1955), en la que por primera vez se reunieron representantes de 29 países asiáticos y africanos y cuyos acuerdos reflejaron —según Leopold Sédar Senghor, uno de los líderes del socialismo africano y presidente de Senegal tras la independencia de este país— «a escala del planeta, la toma de conciencia de la soberanía y de la igualdad de los pueblos de color». En la conferencia —impulsada por dirigentes como Nehru, Nasser, Tito o Sukarno— se expresó una dura crítica del colonialismo, que negaba los derechos fundamentales del hombre reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, y se defendió el respeto a la soberanía e integridad territorial de todas las naciones y a la igualdad entre todas las razas y los pueblos. Los Estados presentes acordaron además «vivir en paz dentro de un espíritu de buena vecindad y desarrollar una cooperación amistosa» entre ellos; al mismo tiempo, se declararon neutrales en el conflicto entre los dos bloques en que se había dividido el mundo.

Nacía así el movimiento de países no alineados que, a lo largo de las dos décadas siguientes llegaría a incluir a la mayoría de los Estados de África y Asia, y también a algunos de América (en la Conferencia de La Habana, en 1979, estuvieron presentes noventa delegaciones). La denominación *Tercer Mundo*, acuñada por el demógrafo francés Alfred Sauvy y que pronto se hizo habitual para referirse al conjunto de estos territorios, no sólo daba cuenta de la distancia respecto a los dos bloques enfrentados, sino que también ponía de manifiesto la semejanza entre las reivindicaciones del estado llano en el momento de la Revolución Francesa y las exigencias de «ese Tercer Mundo ignorado, explotado, despreciado como el Tercer Estado», pero que —según escribió Sauvy en 1952— «quiere ser alguien».

3. La descolonización en Asia

En los territorios asiáticos sometidos a la dominación del Reino Unido, Francia y Holanda, los movimientos nacionalistas consiguieron acabar en menos de diez años con el régimen colonial anterior y sustituirlo por nuevos Estados independientes. El proceso tuvo distintos recorridos: mientras en el caso del Imperio británico se produjo de forma relativamente pacífica, la emancipación de las colonias de Holanda y Francia fue el resultado de largos y cruentos enfrentamientos bélicos *(véase Mapa 23)*.

El nacionalismo tenía en la India, como ya hemos visto, raíces antiguas. En 1885 se había constituido el *Congreso Nacional Indio*, apoyado fundamentalmente por hombres de negocios y funcionarios nativos de religión hindú. Veinte años después, en 1906, se creó la *Liga Musulmana Pan-India*, que con el tiempo se declararía partidaria de la separación de la minoría musulmana residente en aquel territorio. Aunque tras la Primera Guerra Mun-

dial, las autoridades británicas concedieron una mayor representación a los indios en la vida pública, sobre todo en los asuntos provinciales, el movimiento a favor del autogobierno no se detuvo; más bien se radicalizó, como lo muestra la reclamación por el Partido del Congreso, en 1929, de la independencia total de la India.

En los años de entreguerras, la dirección del movimiento independentista estuvo en manos del *Mahatma* («santo entre los santos») Gandhi, firme partidario de la no violencia. Los instrumentos utilizados por él contra los ingleses fueron la resistencia pasiva, la desobediencia civil, la negativa a pagar impuestos, las huelgas de hambre y los ayunos, e incluso el boicot a las instituciones políticas introducidas por los ingleses y a los artículos de consumo importados de la metrópoli. A diferencia de otros líderes antiimperialistas, Gandhi no era en absoluto partidario de la modernización, y menos de la occidentalización de la India; antes al contrario, defendió siempre la vuelta a las tradiciones hindúes, y se opuso radicalmente a las técnicas industriales de origen inglés, que ya se habían extendido por su país. Tras largas campañas de desobediencia, y después de rechazar las concesiones parciales de Gran Bretaña, Gandhi y el Partido del Congreso consiguieron por fin la independencia plena en 1947. Aunque, para evitar conflictos religiosos entre hindúes y musulmanes, el subcontinente quedó dividido en dos Estados separados, la India y Pakistán.

La separación tuvo efectos inmediatos muy negativos. Un importante sector de la población tuvo que abandonar su lugar de residencia cuando no coincidía con el territorio asignado a su religión. Se calcula que el número de desplazados se acercó a los siete millones y medio de musulmanes y a los diez millones de hindúes. Además, el territorio de Cachemira se convirtió en objeto de disputa por la decisión del *maharajá* de unirse a la Unión India aunque la mayoría de la población era musulmana; lo que dio lugar a un enfrentamiento bélico entre los dos nuevos Estados que duró desde noviembre de 1947 hasta enero de 1949 (y que ha sido seguido por nuevos conflictos militares en 1965 y 1971-1972). Los enfrentamientos entre las dos comunidades religiosas acabaron en masacres, con casi medio millón de muertos, y estuvieron en la raíz del asesinato de Gandhi, el 30 de enero de 1948, a manos de un extremista hindú contrario a la partición del territorio y a los esfuerzos conciliadores del *Mahatma*.

Tras la independencia, en la *Unión India* se estableció un régimen republicano y laico, dirigido por Jawaharlal Nehru, discípulo de Gandhi y que con el tiempo se convertiría en uno de los más destacados líderes del movimiento de los países no alineados. Durante su mandato, y más tarde bajo la jefatura de su hija Indira Gandhi, se consolidó una democracia parlamentaria con un grado de estabilidad política muy superior a la habitual en la zona, y que sólo se vio alterado en los años 1975-1977, cuando en respuesta a las protestas sociales y las acusaciones de corrupción, Indira Gandhi declaró el estado de emergencia en el país. Pero el crecimiento económico de la India iba muy por detrás del aumento de la población: de unos 350 millones en el momento de la independencia se pasó a casi 600 millones veinte años después; y este desajuste provocó un claro agravamiento de la pobreza, que afectaba en la década de 1970 al menos a un 40 por 100 de la población, e incluso dio lugar a situaciones de hambre generalizada en los años de malas cosechas (como en 1965-1967).

El recorrido histórico de Pakistán tras la independencia fue sustancialmente distinto. El Estado musulmán, establecido en dos zonas separadas por más de 1.500 kilómetros, se dotó también de un sistema parlamentario; pero en la práctica, tras los disturbios religiosos de los primeros años, ha sido gobernado por dictaduras militares. Las diferencias entre el *Pakistán occidental*, donde se encontraba el gobierno federal, y el *Pakistán oriental* desem-

bocaron en 1971 en la proclamación de la independencia de este último territorio, donde tras una violenta guerra civil, que obligó a la intervención de la India, se estableció por fin el nuevo Estado de *Bangla Desh*.

Poco después de la independencia de la India, otros territorios del Imperio británico consiguieron convertirse también en Estados independientes. Ceilán (que pasó a llamarse *Sri Lanka*) y Birmania lo lograron en 1948; y Malasia, con más dificultades por su mayor dispersión territorial y heterogeneidad étnica, en 1957. Ceilán y la Unión Malaya mantuvieron de todas formas una asociación voluntaria con la metrópoli al integrarse en la Comunidad británica de Naciones (la *Commonwealth*), mientras que la Unión Birmana rompía todos los lazos con la metrópoli.

Muy distinto fue el camino en los antiguos territorios holandeses. El abandono de las islas por los japoneses tras su derrota en la guerra fue seguido de inmediato por la proclamación de un estado independiente, la República de Indonesia, dirigida por el líder nacionalista Sukarno. Pero esta decisión chocó con la resistencia de la metrópoli, cuyos intentos de controlar de nuevo el territorio fueron respondidos por acciones de guerrillas y un masivo movimiento de desobediencia civil. Por fin, en 1949 Holanda aceptó el traspaso de soberanía a la nueva república.

Pero el enfrentamiento militar más intenso se produjo en la Indochina francesa, como resultado de la negativa de Francia a aceptar la emancipación de sus posesiones coloniales. La ocupación japonesa durante la Guerra Mundial provocó como respuesta un importante desarrollo del movimiento independentista, dirigido por el partido comunista que Ho Chi Minh había fundado en 1930. Acabada la guerra, Ho Chi Minh proclamó la independencia de la República Democrática de Vietnam, en contra de la postura francesa, que a lo sumo estaba dispuesta a conceder un cierto grado de autogobierno. El enfrentamiento armado entre el ejército colonial francés y las guerrillas vietnamitas duraría hasta la derrota francesa en Dien Bien Phu (en 1954), que obligó a la metrópoli a reconocer en la Conferencia de Ginebra la independencia del territorio indochino, dividido a partir de entonces en tres Estados: Vietnam, Laos y Camboya.

En Vietnam, de todas formas, se estableció una separación provisional en dos zonas: al norte del paralelo 17, el poder pasaba a manos de un gobierno comunista dirigido por Ho Chi Minh; en cambio, en el sur se reconocía la autoridad del emperador Bao Dai. El acuerdo establecía además la celebración en 1956 de un referéndum para la unificación de Vietnam. Ahora bien, llegada esa fecha el gobierno anticomunista de Vietnam del Sur, donde se había proclamado una república independiente presidida por Ngo Dinh Diem, se negó a realizar la consulta electoral. Por ello, la guerrilla comunista reanudó sus actividades, mientras el gobierno de Saigón solicitaba y obtenía el envío de tropas de Estados Unidos, lo que dio lugar a una guerra abierta desde 1964 (descrita en el capítulo 17). Sólo tras la marcha del ejército estadounidense y la ocupación de Saigón por las tropas norvietnamitas en 1975 se estableció por fin un Estado unitario bajo dirección comunista.

4. La descolonización en África

En la mayor parte del continente africano, el proceso descolonizador se produjo con cierto retraso en relación con lo ocurrido en Asia, aunque también con una considerable rapi-

dez. A comienzos de la década de 1950, sólo Etiopía, Liberia y Egipto eran Estados independientes, mientras que el resto del continente estaba gobernado o controlado por europeos. Diez años después, la mayor parte de África era independiente o estaba a punto de serlo; y en 1970 únicamente subsistían las colonias portuguesas, que tuvieron que esperar al cambio de régimen político en la metrópoli para lograr su emancipación *(véase Mapa 24).*

Fue en el África del norte, en la zona del Magreb, donde comenzó el proceso independentista. Libia, antes colonia italiana, conseguía su independencia en 1951, como fruto de una decisión de los aliados adoptada durante la Guerra Mundial. Poco después, Egipto logró librarse definitivamente de la tutela inglesa: tras el golpe militar contra la monarquía egipcia, que llevó al poder a Gamal Abdel Nasser, y la intervención de tropas británicas y francesas en respuesta a la nacionalización del canal de Suez, en 1956, la presión de las grandes potencias favorables a Egipto obligó a la retirada definitiva de los europeos. Estos primeros éxitos animaron a otros dos territorios de la zona, Marruecos y Túnez, que hasta entonces habían sido protectorados franceses, a reclamar igualmente su independencia. Después de un primer momento en el que las autoridades de la metrópoli pretendieron frenar la agitación nacionalista con diversas concesiones políticas, al final Francia acabó reconociendo la independencia de ambos Estados en 1956.

Muy distinto fue el recorrido en Argelia, ya que allí estaban instalados numerosos colonos franceses —un millón, frente a nueve millones de árabes—, defensores de la integración en Francia como forma de seguir manteniendo sus propiedades agrícolas e industriales. Frente a ellos, y contra el poder metropolitano, estalló en el otoño de 1954 una rebelión a gran escala, protagonizada por el *Frente de Liberación Nacional* (FLN) que dirigía inicialmente Ferhat Abbas y más tarde Ben Bella, con el apoyo de los países árabes más próximos. Después de siete años de dura guerra civil, a consecuencia de la cual se hundió la IV República francesa y volvió al poder el general De Gaulle (1958), éste acabó reconociendo en 1962 la independencia de Argelia en los acuerdos de Evian, a pesar de la oposición de los colonos reflejada en las acciones terroristas de la *Organización del Ejército Secreto* (OAS), tanto en la metrópoli como en el territorio colonial.

Al sur del desierto del Sahara, en los territorios del África negra pertenecientes a los imperios británico, francés, belga y portugués, los acontecimientos del Magreb actuaron como un poderoso estímulo para la extensión de los movimientos independentistas. A mediados de la década de 1950, tanto Inglaterra como Francia habían adoptado medidas destinadas a permitir el autogobierno de los nativos, con la esperanza de mantener la vinculación a las metrópolis a través de la *Commonwealth* británica o la *Communauté* francesa. Pero estos planes, aceptados en un primer momento en algunos territorios, chocaron más tarde con los deseos de los movimientos nacionalistas de alcanzar una completa independencia, y a veces con las resistencias de los colonos blancos, poco partidarios de un autogobierno que les privaría del poder del que habían disfrutado hasta entonces.

En el Imperio británico fue la antigua Costa de Oro, situada en el África occidental, la primera que logró su independencia, bajo la dirección de Kwame Nkrumah, en un proceso pacífico y paulatino que concluyó en 1957 y cuyo reflejo simbólico fue la adopción del nombre tradicional de *Ghana*. Tras ella, Nigeria se independizó en 1960; pero en este amplio territorio poblado por diversos grupos étnicos —fundamentalmente los *hausa*, en el

norte del país, y los *ibo* en el sur—, los antagonismos acabaron en una guerra civil tras el intento de secesión de los *ibo* en Biafra (1967-1970). Posteriores fueron las independencias de Tanzania, en 1961; de Uganda en 1962; de Kenia, tras largos y violentos enfrentamientos entre la sociedad secreta del *Mau Mau*, dirigida por Jomo Kenyatta, y la minoría de colonos blancos, en 1963; y de Zambia, la antigua Rhodesia del Norte, y Malawi, en 1964. Salvo en el caso de Kenia, en el resto de estos países la independencia se produjo sin lucha, tras los triunfos electorales de los partidos nacionalistas.

En cambio, los problemas fueron especialmente agudos en los territorios del África meridional inglesa, donde existía una abundante población de colonos blancos, poco dispuestos a aceptar el predominio político de la mayoría negra. En la Unión Sudafricana, que tras la guerra de los *bóers* (1899-1902) había conseguido una situación semiindependiente, la minoría blanca estableció una rígida política de segregación racial (*apartheid*), reforzada tras la ruptura definitiva de los lazos con la *Commonwealth* y la conversión en república independiente (1961). Años más tarde, la nueva *República Sudafricana* se negó a abandonar el mandato que había recibido tras la Primera Guerra Mundial sobre los territorios del África Sudoccidental alemana, cuya independencia reconocieron de todas formas las Naciones Unidas en 1966. Siguiendo los mismos pasos, en Rhodesia del Sur, la minoría blanca proclamó unilateralmente la independencia, y en 1970 se convirtió en una república que no admitía la participación de la mayoría negra en la vida política. Pero el bloqueo internacional y la actuación de las guerrillas acabaron obligando a los blancos a ceder el poder a una coalición de los dos principales grupos guerrilleros, que cambiaron el nombre de Rhodesia por el de *Zimbabwe*.

Como en el caso del Imperio británico, el punto de partida en el proceso emancipador del África negra francesa se encuentra en las medidas adoptadas por la metrópoli para ampliar el autogobierno de los territorios coloniales, y en especial en la creación en 1958 de una *Comunidad Francesa*, a la que fueron invitados a integrarse. Inicialmente, esta fórmula fue aceptada por la mayoría de las colonias, de manera que sólo Guinea, bajo la dirección de Sekou Touré, optó en ese momento por la independencia plena. Pero dos años después, las restantes colonias —República Centroafricana, Camerún, Congo Brazzaville, Costa de Marfil, Dahomey, Gabón, Madagascar, Níger, Malí, Alto Volta, Chad, Senegal, Togo, Mauritania— siguieron el ejemplo de Guinea, con lo que la *Communauté* quedó convertida en un sistema de cooperación entre Estados plenamente independientes.

Más traumática fue la lucha por la independencia del antiguo Congo belga. A fines del siglo XIX este territorio había sido colonizado por una empresa privada, la *Asociación Internacional del Congo*, en la que tenía participación decisiva el rey Leopoldo II de Bélgica, pero no su país; y sólo tras la muerte del monarca (en 1908) pasó a convertirse en una colonia belga, como compensación por las deudas contraídas por Leopoldo. Pero Bélgica, que no contaba con otros territorios coloniales, se limitó a explotar los recursos minerales del territorio y no adoptó medida alguna para preparar la transferencia de autoridad a los nativos. Por eso, cuando en 1959 comenzó el movimiento nacionalista, el Gobierno belga decidió abandonar la colonia en el plazo de seis meses, sin tiempo siquiera para organizar el nuevo sistema de autogobierno.

La proclamación de la República del Congo, en julio de 1960, dio origen a una serie de enfrentamientos violentos entre los distintos sectores nacionalistas. El primer ministro, Pa-

tricio Lumumba, defensor de un gobierno central fuerte, fue asesinado un año más tarde, mientras la provincia más rica, Katanga, anunciaba su separación; y sólo la intervención de tropas enviadas por las Naciones Unidas pudo frenar el enfrentamiento bélico. Por fin, en 1965, el coronel Mobutu impuso su poder personal y logró la unificación del país, que a partir de 1971 recibiría el nombre africano de *Zaire*.

Aun con todas estas dificultades, a fines de la década de 1960, la mayoría de los territorios africanos se habían convertido en Estados independientes. Sólo quedaban en manos de europeos las colonias portuguesas, precisamente las más antiguas, ya que procedían del periodo de expansión ultramarina de Portugal, a fines del siglo XV. A diferencia de los otros imperios, en estos años Portugal defendía la más estrecha vinculación entre las colonias y la metrópoli; ello le obligó a mantener una larga y cruenta lucha contra los movimientos independentistas surgidos en la década de 1950 en Angola y Mozambique, y que a partir de entonces practicaron la guerra de guerrillas frente a las tropas metropolitanas. Fue precisamente la guerra colonial —condenada en varias ocasiones por los organismos internacionales— lo que provocó el levantamiento de un sector del ejército contra el régimen autoritario. Un año después del triunfo de la Revolución de los Claveles en 1974, Portugal concedía la independencia a todas sus colonias: Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y las islas de Cabo Verde. Concluía así el proceso descolonizador en el continente africano, mientras que en Asia uno de los antiguos territorios portugueses, Timor Oriental, ocupado desde 1975 por Indonesia, aún tardaría un cuarto de siglo en conseguir su independencia definitiva.

5. Golpes militares y conflictos bélicos

Ahora bien, la independencia no significaba, ni mucho menos, el establecimiento de regímenes políticos consolidados. En los primeros momentos, la ocupación del poder en los nuevos Estados por líderes carismáticos que habían dirigido la lucha por la independencia de sus países (como Nkrumah, Sekou Touré, Senghor, Nyerere, Kenyatta, Ben Bella o Burguiba, en África; o Sukarno y Ho Chi Minh, en Asia), permitió mantener gobiernos relativamente estables, aun a costa de caer en regímenes personalistas y autoritarios. Pero al cabo de unos pocos años una sucesión de golpes de Estado acabó con varios de esos gobiernos: así, en Argelia, en 1965, el coronel Bumedian desplazó a Ben Bella; en Indonesia, en esa misma fecha, Sukarno fue derrocado por Suharto; y un año después, en Ghana Nkrumah era depuesto por los militares.

Desde finales de la década de 1960, coincidiendo con el auge de las actitudes revolucionarias en otras zonas del mundo, en África y en Oriente Medio algunos de esos golpes de Estado desembocaron en el establecimiento de regímenes próximos al bloque socialista y que se definían como «repúblicas populares». En ocasiones fueron dirigentes civiles, como los líderes del partido *Baas* («Resurrección») en Siria o Irak, los que se alzaron con el poder; en otros casos se trataba de militares, como los que derrocaron a Haile Selasie en Etiopía en 1974. En cambio, en algunos países lo que se impuso fue el autoritarismo más tradicional, y a veces más cruel, como ocurrió en Uganda bajo el poder de Idi Amin. De una u otra forma, en las décadas de 1970 y 1980 los regímenes militares o de partido único se habían extendido por el continente africano, desde Argelia

hasta Madagascar, pasando por Libia, Sudán, Etiopía, Dahomey, la República del Congo, Angola o Mozambique.

Justificados muchas veces por sus promotores como respuesta al autoritarismo y la corrupción de los anteriores gobernantes, o como reacción al fracaso de unas políticas económicas que no habían permitido salir de la pobreza a sus países, los golpes de Estado reflejaban en todo caso las dificultades para el establecimiento de democracias estables en estados débiles y sin tradiciones de autogobierno, donde muchas veces las fuerzas armadas eran la única organización que podía actuar en todo el territorio nacional. La debilidad se debía en buena medida a que las nuevas naciones mantuvieron las fronteras trazadas por las antiguas potencias coloniales; por esa razón, en ellas se incluían grupos tribales, étnicos, religiosos o lingüísticos muy diferentes, e incluso enfrentados entre sí, sin una conciencia nacional unitaria y recelosos del poder alcanzado por sus rivales.

Estas diferencias, unidas en ocasiones a las desigualdades de riqueza entre distintas regiones, fueron la causa fundamental no sólo de los golpes de Estado, sino también de muchos enfrentamientos violentos en el interior de los nuevos países. Hubo así conflictos tribales, como los que enfrentaron a *ibo* y *hausa* en Nigeria, o a *hutus* y *tutsis* en Ruanda, y que dieron lugar a masacres desde el mismo momento de la independencia; persecuciones religiosas, como la que afectó a los cristianos y animistas del sur del Sudán desde la década de 1960; luchas por la liberación de grupos étnicos que no han podido construir su propio Estado, como las revueltas de los kurdos repartidos por varios Estados de Oriente Medio (Turquía, Irán, Siria, Irak) en 1961, 1970 o 1974, o las protestas del Frente Polisario ante la anexión del Sahara por Marruecos en 1975; o movimientos secesionistas de provincias o regiones que contaban con abundantes recursos naturales, como Katanga en el Congo (1960) o Biafra en Nigeria (1967-1970).

Unidos a las guerras entre Estados por problemas de fronteras (India contra Pakistán, Irak frente a Irán, Vietnam contra Camboya), o a las luchas contra la intervención de una u otra de las grandes potencias (en los casos de Vietnam o Afganistán), estos conflictos han tenido consecuencias muy negativas tanto para la organización política como para la evolución económica de los Estados implicados. Sólo los Estados productores de petróleo, integrados en la OPEP y que se beneficiaron de las subidas del crudo en los años setenta, y algunos países asiáticos de reciente y rápida industrialización (los llamados «tigres del Pacífico»: Hong Kong, Singapur, Taiwan y Corea del Sur) han conseguido alcanzar, e incluso superar a los países más desarrollados. En 1976, por ejemplo, la renta *per cápita* de Kuwait, los Emiratos Árabes y Qatar superaba considerablemente a la de Suecia, y la de Arabia Saudí a la de España. En cambio, en el África subsahariana, especialmente afectada por las guerras y los golpes de Estado, las tasas de crecimiento fueron negativas durante los años 1965-1989, y la situación económica y social al final de ese periodo era peor que en el momento de la independencia.

En la última fecha mencionada, 3.000 millones de personas, que habitaban en los países con peor situación económica, contaban con un PNB *per cápita* de 330 dólares, mientras para los 800 millones de los Estados más prósperos la cifra era de 18.280 dólares, más de cincuenta veces superior. La mala alimentación, e incluso la muerte por hambre de unos cuarenta millones de personas al año, la reducida esperanza de vida de la población y los elevados porcentajes de mortalidad infantil eran los indicadores más visibles del subdesarrollo.

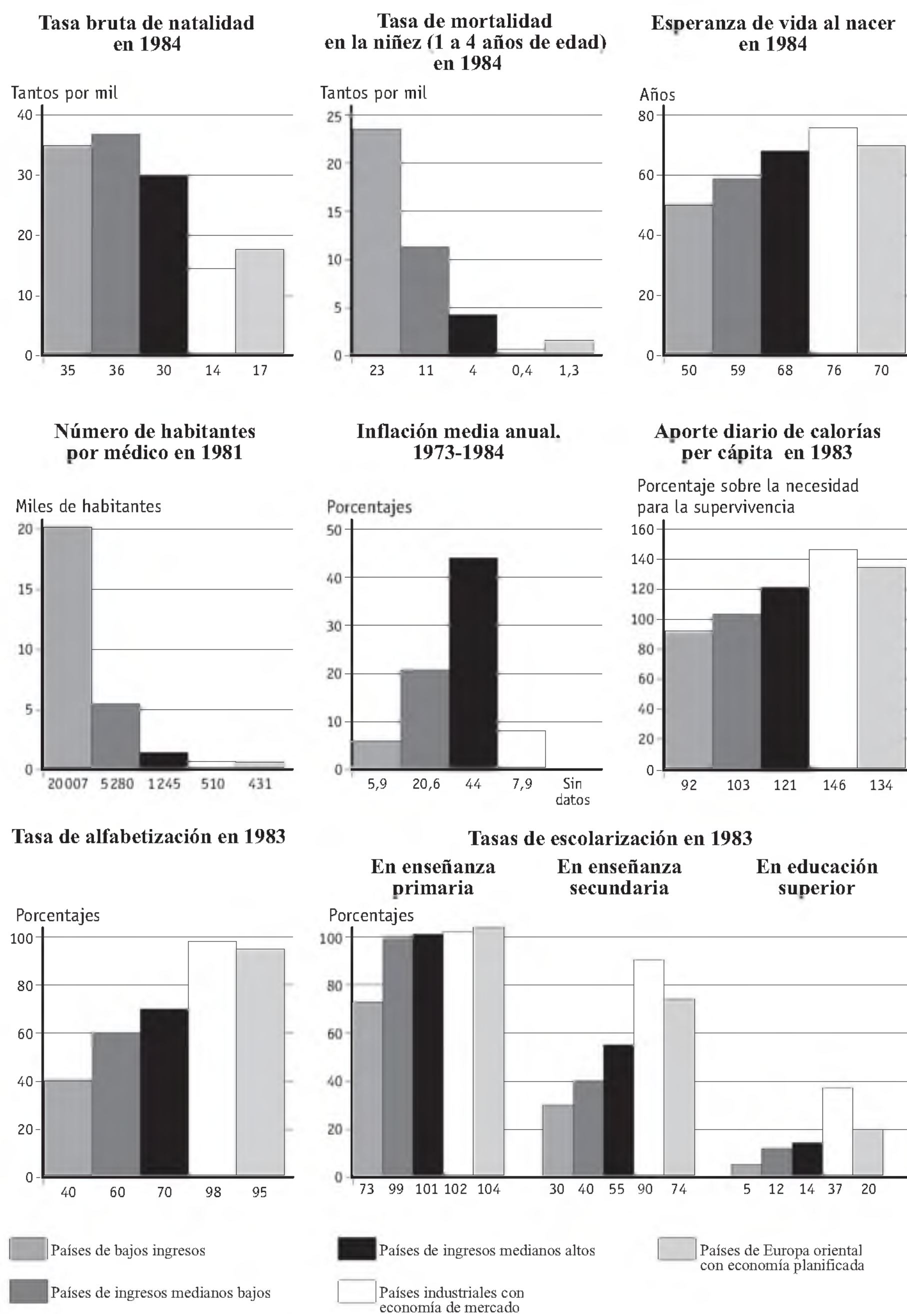


Figura 18.1 Indicadores básicos del desarrollo. Década de 1980

6. La revolución iraní y el fundamentalismo islámico

Para el mundo musulmán —que comprende sobre todo la mitad septentrional de África, el Oriente Medio, Indonesia y algunos otros Estados asiáticos, entre ellos las repúblicas integradas hasta 1990 en la Unión Soviética *(véase Mapa 26)*— la revolución iraní de 1979 supuso una conmoción de enormes consecuencias. Era el primer movimiento que no se inspiraba en las ideologías revolucionarias de raíz europea, como el nacionalismo o el bolchevismo; ni siquiera en una mezcla de estas ideas con concepciones autóctonas, como el «socialismo africano» de los momentos posteriores a la independencia; sino que se asentaba en las doctrinas religiosas del islam, en concreto de su versión chií, enfrentada a las creencias mayoritarias del islam tradicional (el *sunismo*). Además, el éxito de la revolución daría lugar a movimientos similares en otros Estados, lo que provocó una creciente preocupación tanto en Occidente como entre los sectores más moderados del mundo islámico.

Ya en la década de 1970, en algunos Estados de mayoría musulmana se habían introducido normas legales inspiradas en las creencias religiosas, y que ponían de manifiesto la estrecha vinculación que el islam establece entre la religión y el Estado. De acuerdo con ella, la *sharia* o ley divina no sólo debe regular el culto o la moral de los fieles, sino también la vida social y política, desde el comercio hasta la vida familiar, la alimentación o el vestido. Entre sus normas se encuentran la posición subordinada de la mujer al varón o las prohibiciones de comer carne de cerdo o beber alcohol; y sus castigos incluyen la lapidación en caso de infidelidad conyugal, o la amputación de una o ambas manos por robo. Estas normas legales se introdujeron en Libia en 1972, después del golpe de Estado que llevó a Gaddafi al poder; en Pakistán, en 1977, tras el golpe militar de Zia ul-Haq; y también en Sudán, a pesar de la existencia de importantes minorías no musulmanas en el sur del país. Pero fue en Irán donde se impusieron con mayor rigor, como consecuencia de la revolución y del establecimiento de un poder teocrático que suponía una ruptura radical con la historia anterior del país.

De hecho, en los territorios del antiguo Imperio persa, convertidos en 1935 en el Estado de Irán, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial había comenzado un proceso de modernización, impulsado por el *sha* (emperador) Reza Pahlevi, aprovechando que Irán era en aquellos momentos el principal productor y exportador mundial de petróleo. Las medidas modernizadoras del *sha* —como la reforma agraria, el impulso a la industrialización o el desarrollo de la enseñanza— transformaron profundamente la sociedad iraní; en especial, dieron lugar a un notable crecimiento de la población y a una intensa emigración del campo a la ciudad, en busca de los nuevos puestos de trabajo. Pero los desequilibrios económicos se hicieron pronto visibles: la producción industrial no aumentaba al ritmo deseado, el abandono del campo obligaba a importar alimentos y la inflación se disparó tras la subida de los precios del petróleo a comienzos de los años setenta. De ahí que las clases medias tradicionales y los jóvenes emigrantes del campo encontraran cada vez mayores dificultades, lo que dio origen a fuertes protestas sociales, capitaneadas por grupos de la izquierda islámica (los *Mujahidin del Pueblo*) o laica (el *Tudeh*, partido comunista de Irán).

El régimen político impuesto por Reza Pahlevi era, además, duramente represivo y altamente corrupto. Esta actitud, unida a los intentos de occidentalización de la sociedad, dio lugar al enfrentamiento con las fuerzas religiosas tradicionales, cuyo líder, el *ayatolá* Ruho-

llah Jomeini, tuvo que abandonar el país en la década de 1970 y, desde su exilio en París, acabó reclamando el derrocamiento del *sha* y el establecimiento de una república islámica. Sus partidarios, los comerciantes y artesanos del *bazar* y un amplio sector de los jóvenes de las clases populares, impulsaron y apoyaron las grandes movilizaciones huelguísticas de finales de 1978, y las manifestaciones multitudinarias de los primeros días de 1979 que obligaron finalmente al *sha* a abandonar el poder.

El 1 de febrero, Jomeini regresó de París, y fue recibido por multitudes enfervorizadas. Dos meses después, el 1 de abril, tras la aprobación en un referéndum, se proclamó la República Islámica de Irán. Y en ese mismo año una Asamblea de Expertos redactó la nueva Constitución, en la que se establecía la supremacía de los «doctores de la ley» islámica y se otorgaban los máximos poderes al propio Jomeini, convertido en el líder máximo de la revolución.

Pero fueron necesarios más de tres años de intensos enfrentamientos para que los seguidores de Jomeini —reunidos en el Consejo de la Revolución Islámica y apoyados por el recién creado *Partido de la Revolución Islámica* (PRI) y por las milicias populares de los *Guardianes de la Revolución*— consiguieran acabar con las otras fuerzas que habían participado en los momentos iniciales de la revolución. Tanto los *Mujahidin del Pueblo*, que reaccionaron con un intento de insurrección y algunos atentados terroristas, como el *Tudeh* fueron disueltos y sus militantes sufrieron una durísima represión. De esta forma, a mediados de la década de 1980 Jomeini y el sector religioso más tradicional eran ya dueños de la situación, y podían llevar sus principios islámicos a la práctica política.

Se impuso así un régimen teocrático inspirado en el Corán, en el que el Parlamento y el Gobierno estaban sometidos al control de la máxima autoridad religiosa: el Consejo de Vigilancia, compuesto por *alfaquíes* (sabios en la ley coránica), y el Guía Supremo, el ayatolá Jomeini. La imposición de la ley coránica en la vida diaria tuvo su reflejo más visible en la obligación de las mujeres de llevar el velo y el «vestido islámico completo», una norma de cuyo cumplimiento se hacían cargo los jóvenes de los comités revolucionarios, convertidos así en una especie de policía de las costumbres. La *fatwa* (sentencia de acuerdo con el derecho islámico) promulgada por Jomeini en febrero de 1989 condenando a muerte al escritor hindú Salman Rushdie, al considerar blasfemo su libro *Versos Satánicos*, fue el máximo reflejo de la intransigencia religiosa del poder revolucionario, a la vez que un claro intento de exportar las nuevas actitudes fundamentalistas más allá del territorio iraní.

Desde los momentos iniciales, el triunfo revolucionario provocó el temor de las grandes potencias y de los estados de la región ante los posibles efectos desestabilizadores de la extensión del islamismo radical. En respuesta a esa amenaza, en septiembre de 1980 Sadam Hussein, presidente de Irak, lanzó un ataque por sorpresa en un amplio frente de la frontera con Irán, con el que pretendía destruir al régimen iraní y acabar con el peligro de exportación de la revolución. Pero como ya hemos visto en el capítulo 17, sus previsiones de una victoria rápida no se cumplieron. Cientos de miles de jóvenes iraníes, impulsados por la tradición chií del sacrificio y el martirio (la secta tiene sus raíces en el martirio del imán Hussein, a manos de los «usurpadores» omeyas, en el año 680), se alistaron como voluntarios, gracias a lo cual las tropas de Irán pudieron hacer frente a los ataques del ejército iraquí. Al final, después de ocho años de conflicto sin que ninguna de las partes consiguiera una victoria definitiva, la guerra acabó en agosto de 1988.

Aunque no triunfara en el terreno militar, la revolución iraní estimuló el desarrollo de

otros movimientos similares. En 1981, el presidente egipcio Anuar el Sadat, partidario de la paz con Israel, fue asesinado por un grupo terrorista escindido de la más antigua organización islámica, los *Hermanos Musulmanes*; un año después, un levantamiento fundamentalista en Siria fue duramente reprimido por el presidente Assad. A lo largo de la década se consolidaron partidos fundamentalistas en países como Turquía, Pakistán, Sudán, Túnez o Líbano. En Afganistán, la instauración de un régimen comunista tras el golpe de Estado de 1978 provocó la reacción de las tribus y los partidos religiosos, que finalmente derrotaron a los comunistas en 1992. Por fin, en Argelia los disturbios sociales de 1988, protagonizados por estudiantes y jóvenes trabajadores, acabaron con el régimen de partido único y favorecieron el triunfo del *Frente Islámico de Salvación* (FIS), lo que a su vez provocó la intervención del Ejército en 1992. Los años noventa verían, por ello, una agudización de los conflictos derivados del auge del fundamentalismo, hasta desembocar en auténticas guerras civiles en los casos de Argelia o Afganistán (como explicaremos en el capítulo 19).

7. Dependencia económica y movimientos revolucionarios en América Latina

En América Latina, la independencia política alcanzada durante las primeras décadas del siglo XIX no impidió que los nuevos Estados cayeran en una situación de subordinación económica, primero de Inglaterra y más tarde de Estados Unidos. De este último país provenían las principales inversiones extranjeras que en las primeras décadas del siglo XX contribuyeron al desarrollo de unas economías basadas en la exportación. En unos casos, se exportaban bienes agrícolas o ganaderos, como el trigo y la carne de Argentina, el café de Brasil, el azúcar de Cuba o la fruta de América Central; en otros, productos mineros, como el salitre o el cobre chilenos, o incluso recursos energéticos, como el petróleo de México y Venezuela. A esa subordinación económica había que sumar las intensas desigualdades sociales, que en muchos países enfrentaban a una minoría de grandes propietarios de haciendas y latifundios con una abrumadora mayoría desprovista de tierras; y también la inestabilidad política que ya afectó a América Latina en el siglo XIX y que en buena parte del continente permaneció durante el XX.

Con este panorama, no es extraño que desde comienzos del siglo XX se produjeran movimientos revolucionarios en diversas zonas del continente, apoyados por estudiantes, intelectuales y campesinos desposeídos, e incluso por la reducida clase obrera urbana. Entre sus objetivos tenían un lugar destacado la reforma agraria y la nacionalización de los recursos económicos básicos, para evitar que su explotación siguiera en manos extranjeras. Las fuerzas promotoras de los mismos no fueron, en la mayor parte de los casos, partidos socialistas o comunistas al estilo europeo, sino organizaciones autóctonas que mezclaban el nacionalismo con el reformismo social, y a veces con fuertes dosis de populismo.

El primero de esos movimientos, que sirvió más tarde de ejemplo para otros países, se produjo en México a partir de la insurrección de 1910 contra el gobierno autoritario de Porfirio Díaz. Los objetivos del principal dirigente, Francisco Madero, eran fundamentalmente políticos: se trataba de evitar la reelección de Díaz (que se había mantenido en el poder desde 1876) y de establecer en el país un auténtico régimen democrático. Pero los líderes campesinos que inicialmente apoyaron la protesta —como Zapata en el estado de

Morelos, o Pancho Villa en el norte del país—, y que continuaron la lucha tras el asesinato de Madero, pretendían además recuperar las tierras de las que las comunidades indígenas habían sido desposeídas durante las décadas anteriores.

El golpe militar del general Huertas contra Madero, en 1913, fue el origen de un largo conflicto bélico entre esas distintas fuerzas; un conflicto sólo resuelto tras la reunión de una Asamblea Constituyente en 1916 y la aprobación, un año después, de una Constitución que, además de establecer un Estado democrático y laico, regulaba en su artículo 27 la restitución de las tierras indebidamente expropiadas y el fraccionamiento de los latifundios. La realización de este proyecto de reforma agraria se demoró considerablemente: sólo durante el mandato de Lázaro Cárdenas, entre 1934 y 1940, se aceleró la entrega de tierras a los campesinos, a la vez que se decretaba la nacionalización de la industria del petróleo. Pero desde la aprobación del texto constitucional se asentó en el país un régimen político basado inicialmente en el poder de los militares revolucionarios, y más tarde en el predominio del *Partido Revolucionario Institucional* (PRI), que desde su fundación en 1929 se ha mantenido en el gobierno hasta la derrota en las elecciones del año 2000.

A partir de los años treinta del pasado siglo, en muchos países de la América del Sur se extendieron organizaciones y movimientos de carácter populista, cuyo modelo inicial fue la *Alianza Para la Revolución Americana* (APRA), fundada por el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. Tras ella surgieron el *peronismo* en Argentina, el *getulismo* (por el nombre de su líder, Getúlio Vargas) en Brasil, el *Movimiento Nacional Revolucionario*, dirigido por Paz Estensoro en Bolivia, y otros de menor importancia. Caracterizaba a todos ellos un fuerte nacionalismo, contrario a las compañías extranjeras y al «imperialismo yanqui», además de la defensa del intervencionismo estatal en la vida económica, el apoyo a las reformas sociales y, en el terreno organizativo, el respaldo incondicional a un líder carismático que encarnaba las esperanzas de los seguidores del movimiento.

La apelación al pueblo permitió que estos grupos alcanzaran un apoyo masivo, tanto entre las clases medias como en amplios sectores de la clase obrera urbana (en Brasil y Argentina) o del campesinado (en Perú y Bolivia). En el periodo de mayor éxito, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, los intentos populistas por llegar al poder o mantenerse en él tropezaron, en cambio, con fuertes resistencias de los militares y las oligarquías tradicionales, cuya oposición acabó con los líderes más destacados, como Getúlio Vargas, que se suicidó en 1954, o Perón, que fue derrocado por un golpe de Estado en 1955.

El recorrido histórico del peronismo en Argentina puede servir como ejemplo de la evolución de tales movimientos. Desde la cartera de Trabajo, que el coronel Juan Domingo Perón ocupó tras el golpe militar de 1943, consiguió acercarse a los sindicatos, y en general a las clases populares y a un amplio sector de las clases medias argentinas. Gracias a sus votos, Perón ascendió en 1946 a la Presidencia de la República. Las medidas adoptadas desde el gobierno (reforzamiento del poder sindical, aumentos salariales, política de protección social, desarrollo del corporativismo) y la capacidad carismática de Perón —y de su mujer, Eva— le permitieron organizar un amplio movimiento, el *justicialismo*, que además de su vertiente política integraba a los sindicatos de la *Confederación General del Trabajo* (CGT) y a organizaciones femeninas y juveniles.

Tras el golpe militar de 1955, impulsado por los sectores conservadores del ejército con el apoyo eclesiástico —que respondía así a la campaña contra la Iglesia de los años anteriores—, el partido justicialista fue prohibido, y su líder tuvo que abandonar el país. Pero ni

los militares ni el gobierno civil de la *Unión Cívica Radical* pudieron superar las resistencias de la CGT, cuyos dirigentes reclamaban la vuelta de Perón y la reanudación de la política social anterior. Por fin, en 1973 el gobierno militar convocó elecciones, que dieron el triunfo a un peronista, Héctor Cámpora. Pudo entonces regresar Perón para ocupar la presidencia, que tras su muerte en 1974 pasaría a su segunda esposa, Isabel.

En ese momento, el peronismo era un movimiento dividido y enfrentado, hasta el punto de que su sector más radical había pasado a la lucha guerrillera. El fracaso de la política de pacto social, el aumento de la inflación, los asesinatos terroristas y los enfrentamientos con las fuerzas armadas provocaron finalmente el derrumbamiento del gobierno de Isabel Perón y la toma del poder por una Junta de jefes de los tres ejércitos, presidida por el general Videla.

8. La Revolución Cubana y las luchas por el socialismo

La continuidad del peronismo en Argentina, a pesar de las prohibiciones y los golpes militares, representa en todo caso un fenómeno excepcional en el continente. En otros países, tras el auge de los movimientos populistas a mediados de siglo, desde la década de 1960 fue un proceso revolucionario de signo muy distinto, la Revolución Cubana, el que despertó el mayor interés y se convirtió en el nuevo modelo a imitar. Comenzaba así una nueva etapa en la historia del continente, en la que la lucha guerrillera y los objetivos socialistas pasaron al primer plano de la vida política y social.

La dependencia económica respecto a Estados Unidos y el régimen dictatorial implantado por Fulgencio Batista en Cuba fueron las causas fundamentales del levantamiento de un pequeño grupo de estudiantes y profesionales dirigido por Fidel Castro, que en 1956 organizó desde México un desembarco en el este de la isla. Gracias al apoyo campesino, los rebeldes consiguieron ampliar su base guerrillera de Sierra Maestra y finalmente adueñarse de la capital, La Habana, en enero de 1959. Sus objetivos iniciales incluían el derrocamiento de la dictadura, la nacionalización de los bienes extranjeros, en especial de las compañías azucareras norteamericanas, y una reforma agraria moderada que se concretó en el reparto en parcelas individuales de las tierras expropiadas, a cambio de una indemnización a los antiguos propietarios. Pero las tensiones con Estados Unidos, tras las primeras medidas del gobierno de Castro, impulsaron la radicalización de los revolucionarios y su acercamiento a la otra gran potencia, la Unión Soviética. El resultado fue la colectivización de las tierras, integradas en su mayoría en granjas estatales a partir de 1963, y el establecimiento de un régimen de partido único, el partido comunista, definido en la Constitución de 1976 como «la fuerza dirigente de la sociedad y del Estado».

Hasta finales de la década de 1980, la ayuda de la URSS y el comercio con los países del bloque socialista compensaron las dificultades derivadas del embargo decretado por Estados Unidos y permitieron una importante mejora de las condiciones de vida de la población cubana, en especial en terrenos como la educación y la sanidad. Pero la desaparición de la Unión Soviética trajo consigo la caída de las exportaciones y la pérdida del principal apoyo exterior. Comenzó entonces una etapa de dificultades materiales crecientes, que en la terminología del régimen fue definida como el «periodo especial», y de un aislamiento internacional cada vez mayor. Un aislamiento que no sólo es el resultado del embargo ame-

ricano, sino también del malestar de los países europeos ante las medidas represivas adoptadas por el régimen de Castro contra los defensores de los derechos humanos en la isla.

Volviendo a los años sesenta, en esa década el éxito de Fidel Castro en Cuba estimuló la actuación de otras organizaciones guerrilleras en varios países de América Central y del Sur. Algunas fueron derrotadas en un plazo corto, como la guerrilla organizada por Ernesto *Che* Guevara en Bolivia, o la guerrilla urbana de los *tupamaros* en Uruguay; otras pervivieron hasta los años setenta, como los *montoneros* argentinos, o hasta la década de 1980, como *Sendero Luminoso* en Perú; e incluso algunas se mantenían activas a comienzos del siglo XXI, como las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC) o el *Ejército de Liberación Nacional* (ELN) en el mismo Estado. Pero sólo la guerrilla *sandinista* consiguió derrocar, en 1979, a la dictadura de la familia Somoza, que se había mantenido en el poder en Nicaragua durante más de cuarenta años y se había adueñado de buena parte de las riquezas del país.

Como otros movimientos revolucionarios del periodo, el *Frente Sandinista de Liberación Nacional* (FSLN), creado en 1961, mezclaba en su ideología el marxismo con la tradición nacionalista y antiimperialista. Su actividad guerrillera y el creciente malestar social y político de la población urbana, que culminó con una huelga general en junio de 1979, obligaron finalmente a Anastasio Somoza a abandonar el país. Una vez instalado en el poder, el FSLN promovió un cambio económico radical, cuyos ejes eran la nacionalización de los bienes de la familia Somoza, y también de los bancos y las compañías de seguros, y una profunda reforma agraria. Al tiempo, se mantenía el pluralismo político, lo que permitió celebrar elecciones en 1985 y aprobar dos años después una Constitución de claro contenido democrático.

Pero el bloqueo de Estados Unidos, que temía el establecimiento de una segunda Cuba, y las desastrosas consecuencias económicas de la guerra desatada por los enemigos de la revolución (la *contra*) acabaron con el proceso de cambios. En 1990, la Unión Nacional de Oposición (UNO), formada por catorce partidos enfrentados al sandinismo, ganó las elecciones, aunque el Frente Sandinista aún obtuvo el 45 por 100 de los votos. La victoria fue seguida por la desmovilización de la *contra* y el fin de una guerra civil que había devastado Nicaragua en los años precedentes.

En abierto contraste con la acción guerrillera, en Chile la izquierda integrada en la candidatura de *Unidad Popular*, que encabezaba Salvador Allende, consiguió hacerse con el poder de forma pacífica, gracias su triunfo en las elecciones de 1970. Se abría así una nueva vía de cambio en el continente americano: la posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales respetando el régimen democrático y pluralista. Durante los tres años siguientes, el Gobierno de Allende impulsó la reforma agraria distribuyendo entre los campesinos la mitad de las tierras cultivables del país, nacionalizó las minas de cobre, propiedad hasta entonces de compañías americanas, y aumentó el control del Estado sobre la banca privada.

Todas estas medidas se adoptaron en medio de un clima de dificultades internas e internacionales, que se agudizó como consecuencia de las movilizaciones promovidas por la derecha, como la huelga de camioneros en agosto de 1973. Finalmente, el malestar provocado por el desabastecimiento de productos básicos y las falsas noticias sobre un complot comunista para adueñarse del poder fueron los argumentos esgrimidos por los militares golpistas que el 11 de septiembre de 1973 se adueñaron del país, tras superar la resistencia popular y

asaltar el palacio presidencial, que el propio Allende defendió hasta su muerte.

9. Del militarismo a la democracia

Con el golpe militar acabó en Chile la experiencia de «revolución en libertad», sustituida por un gobierno de corte dictatorial, presidido por el general Augusto Pinochet. Durante quince años, este gobierno combinó la represión sangrienta contra los militantes de la Unidad Popular con una política económica de claro carácter neoliberal, que hizo posible el ajuste de las cuentas públicas y cierto grado de crecimiento económico. Pero un referéndum convocado por el dictador en 1989 para reforzar su poder dio el triunfo de forma inesperada a la oposición democrática. Comenzaba así un periodo de transición a la democracia, lleno de dificultades, ya que Pinochet seguía controlando el Ejército y ocupando un lugar relevante en la vida política.

También en Argentina se había establecido en 1976 una Junta militar, encabezada inicialmente por el general Videla. A diferencia de los periodos anteriores de poder militar, en esta ocasión la política represiva alcanzó una enorme dureza (con más de 30.000 «desaparecidos», de acuerdo con los datos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos). Pero la derrota de las tropas argentinas en la guerra contra Gran Bretaña por las islas Malvinas (1982-1983) y las crecientes movilizaciones sociales contra la represión —en especial, el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo, que protestaban por la desaparición de sus hijos— hicieron imposible el mantenimiento de los militares en el poder. Con el triunfo de Raúl Alfonsín, líder de la Unión Cívica Radical, en las elecciones presidenciales de 1983, se inició una nueva etapa democrática. En ella, los peronistas, que a pesar de la muerte de Perón conservaban gran parte de su apoyo popular, se convertirían de nuevo en la fuerza política más importante del país. Aunque en esos momentos, sobre todo como consecuencia de la hiperinflación de 1989-1990, la política peronista había cambiado sustancialmente: con el nuevo presidente, Carlos Menem, el populismo tradicional fue sustituido por una política económica de claro corte neoliberal, basada en las privatizaciones, la desregulación y la apertura al comercio internacional (a cuyas consecuencias nos referiremos en el capítulo 22).

La experiencia de gobiernos militares, primero, y de transiciones a la democracia, más tarde, no fue exclusiva en Chile o Argentina. También la vivieron otros Estados de América del Sur en las mismas décadas. En 1964 los gobiernos civiles de Brasil y Bolivia fueron derrocados por los militares; en 1968 ocurrió lo mismo en Perú, y en 1973 en Uruguay. En 1976, sólo Colombia y Venezuela contaban con regímenes democráticos en la zona. Ahora bien, a finales de esa década comenzó en América Latina la «tercera ola de democratización» (de acuerdo con la terminología de Huntington) que antes había afectado a varios Estados de la Europa mediterránea. En 1980, en Ecuador y Perú había de nuevo gobiernos civiles surgidos de elecciones libres; en 1982, tras cuatro años de golpes militares y elecciones abortadas, por fin Bolivia eligió un presidente civil; y dos años después, se restablecía la democracia y el poder civil en Brasil y Uruguay. De esta forma, a finales de los ochenta, tras el referéndum que acabó con el poder de Pinochet, nueve de los diez Estados sudamericanos contaban de nuevo con gobiernos elegidos democráticamente.

Las democracias, nuevas o restablecidas, tropezaron de todos modos con numerosas di-

ficultades, tanto políticas como económicas. Los grupos guerrilleros pervivían en Perú, donde sólo las fórmulas autoritarias del presidente Fujimori debilitaron a la organización *Sendero Luminoso*; también subsistían en Colombia, donde las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* controlaban buena parte del territorio (FARC). Incluso a comienzos de la década de 1990 hizo su aparición en la zona de Chiapas, en México, un nuevo movimiento guerrillero, el *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN), aunque sus acciones violentas tuvieron corta duración.

No eran menos graves los problemas económicos y sociales. A comienzos de la década de 1990, la mayoría de los Estados de América Latina se situaba entre los países del mundo con un nivel de ingresos por persona medio-bajo o medio-alto; es decir, por debajo de Estados Unidos y la Europa desarrollada, aunque por encima de la mayor parte de África y Asia. Pero la desigualdad social seguía siendo muy alta. En una muestra de Estados efectuada en 1990 a instancias del Banco Mundial, la diferencia de ingresos entre el 10 por 100 más rico de la población y el 20 por 100 más pobre era de cinco a diez veces en Estados americanos como Colombia, Costa Rica, Perú o Venezuela, de diez a veinte veces en Chile y Honduras y de más de veinte veces en Brasil, Guatemala o Panamá; en cambio, en los países europeos seleccionados —entre ellos, Francia, Alemania, Italia o España— esa diferencia se situaba en el nivel más bajo de los contemplados en la muestra (entre tres y cinco veces). La pobreza que afectaba en muchos de los países americanos aproximadamente a la mitad de la población y el peso de la deuda exterior seguían siendo los principales problemas económicos de la región al comenzar la década final del siglo XX.

DOCUMENTOS

1. El pensamiento de Gandhi

A pesar mío, llegué a la conclusión de que nuestra asociación con Gran Bretaña había convertido a la India en más impotente que nunca política y económicamente. [...] El país ha llegado a tal extremo que apenas puede resistir el hambre. Antes de la venida de los ingleses, la India tejía e hilaba lo suficiente para que sus millones de parados pudieran añadir a los débiles recursos de la agricultura un mínimo vital. Esta industria casera, tan importante para la existencia de la India, ha sido arruinada por procedimientos inhumanos y crueles, descritos por ingleses que han sido sus testigos. Los habitantes de las ciudades apenas saben cómo las masas de la India, medio muertas de hambre, van sucumbiendo lentamente de inanición; apenas saben que su despreciable confort procede de ingresos que reciben del explotador extranjero, y que esos ingresos y esos beneficios han sido arrancados a las masas. Apenas se dan cuenta de que el Gobierno establecido por la Ley en la India sólo existe para explotar a las masas. [...]

Considero un honor no sentir estima por un Gobierno que ha causado más daño a la India que cualquier otro sistema anterior. La India no ha sido nunca tan poco viril como bajo el Gobierno británico. Con tales sentimientos considero un crimen amar a semejante sistema. Ha constituido un precioso privilegio para mí el haber podido escribir lo que he escrito en los diversos artículos que se presentan como prueba contra mí.

Estoy convencido, además, de que he prestado un servicio a la India y a Inglaterra al mostrarles cómo la no cooperación con el mal es un deber tan evidente como la cooperación con el bien. Sólo que en otras ocasiones la no cooperación consistía en usar deliberadamente de la violencia contra el que hacía el mal. Yo he querido mostrar a mis compatriotas que la no cooperación violenta no hacía más que aumentar el mal, y dado que el mal sólo se mantiene por la violencia, era necesario, sí no queríamos fomentar el mal, abstenernos de toda violencia. La no violencia pide el sometimiento voluntario a la pena en que se incurra por no haber cooperado con el mal. Estoy, pues, dispuesto a someterme con el corazón alegre al castigo más severo que pueda serme infligido por lo que, según la Ley, es un crimen deliberado, y que a mi parecer constituye el primer deber del ciudadano.

M. Gandhi: Declaración en el proceso
por los artículos escritos en *Joven India,* 1921

2. Toma de conciencia del Tercer Mundo

La Conferencia Afroasiática ha pasado examen sobre la posición de Asía y África y ha discutido los medios mediante los cuales los pueblos de los referidos continentes pueden realizar la más completa colaboración económica, cultural y política.

A. Cooperación económica

1. La Conferencia Afroasiática ha reconocido la urgencia de promover el desarrollo económico de los continentes asiático y africano. Se ha manifestado un deseo general de favorecer la cooperación económica entre los países participantes sobre la base del recíproco interés y del respeto por la soberanía nacional. [...]

2. Los países participantes han acordado suministrarse, en el mayor grado posible, la recíproca asistencia técnica. [...]

3. La Conferencia Afroasiática ha recomendado: La pronta institución de un fondo especial de las Naciones Unidas para el progreso económico. [...]

B. Cooperación cultural

1. La Conferencia Afroasiática está convencida de que uno de los medios más potentes para promover la comprensión entre las naciones es el desarrollo de la cooperación cultural. [...]

2. La Conferencia Afroasiática ha tomado nota del hecho de que la subsistencia del colonialismo en muchas regiones de Asia y África, en cualquier forma que se presente, no sólo impide la cooperación cultural, sino que suprime también las culturas nacionales de esos pueblos. [...]

C. Derechos del hombre y autodeterminación

1. La Conferencia Afroasiática ha declarado su pleno apoyo a los principios fundamentales de los derechos del hombre, como están definidos en la Carta de las Naciones Unidas [...] ha declarado su pleno apoyo al principio de la autodeterminación de los pueblos y naciones, tal como está definido en la Carta de las Naciones Unidas. [...]

2. La Conferencia Afroasiática ha condenado la política y el uso de la segregación racial y de la discriminación, que constituyen la base de las relaciones entre Gobierno y ciudadanos en vastas regiones de África y en otras zonas del mundo . [...]

D. Declaraciones referentes a los problemas de los pueblos dependientes

La Conferencia [...] ha acordado lo siguiente:

1. Declarar que el colonialismo, en todas sus manifestaciones, es un mal al que hay que poner fin rápidamente.

2. Afirmar que la sujeción de los pueblos al yugo extranjero, la dominación y la explotación, constituyen la negación de los derechos fundamentales del hombre.

3. Declarar su apoyo a la causa de la libertad y la independencia de todos los pueblos dependientes.

Comunicado final de la Conferencia de Bandung, 1955

3. El nacionalismo africano

Si bien la independencia del Congo se celebra hoy con el acuerdo de Bélgica, una nación amiga con la cual estamos en pie de igualdad, ningún congolés digno de ese nombre podrá olvidar jamás que fue con la lucha como ganamos la independencia, con una lucha continua y prolongada, ardiente e idealista, en la cual no ahorramos nuestra fuerza ni nuestras privaciones, nuestros sufrimientos ni nuestra sangre.

De esta lucha de lágrimas, fuego y sangre estamos orgullosos hasta las raíces más profundas de nuestro ser, porque fue una lucha noble y justa, absolutamente necesaria para acabar con la infamante esclavitud que nos fue impuesta por la fuerza.

Éste fue nuestro destino durante los ochenta años de gobierno colonial; nuestras heridas están aún demasiado frescas y son todavía muy dolorosas para permitirnos borrarlas de la memoria.

Conocimos el trabajo agotador que se nos exigía a cambio de salarios incapaces de satisfacer nuestra hambre, vestirnos o alojarnos decentemente, ni criar a nuestros hijos [...]

Conocimos la burla, los insultos, los golpes, sometidos mañana, tarde y noche, porque éramos negros. ¿Quién olvidará que a un negro se le dirigía la palabra con términos familiares, no como a un amigo, porque las formas más corteses estaban reservadas para los blancos?

Conocimos la expoliación de nuestras tierras en nombre de supuestos textos legales, que en realidad sólo reconocían el derecho del más fuerte.

Conocimos que la Ley no era la misma, se tratase de un blanco o de un negro: que era benévola con uno, cruel e inhumana con el otro.

Conocimos el atroz sufrimiento de aquellos que fueron encarcelados por sus opiniones políticas o por sus creencias religiosas. [...]

Conocimos que en las ciudades había magníficas casas para los blancos y chabolas destartaladas para los negros, que los negros no eran admitidos en los cines o restaurantes. [...]

Y, finalmente, ¿quién olvidará los ahorcamientos, las escuadras incendiarias, por las que perecieron tantos de nuestros hermanos, o las celdas donde eran brutalmente arrojados aquellos que escapaban a las balas de los soldados? [...]

Todo esto ha terminado desde hoy.

La República del Congo ha sido proclamada y nuestro amado país está ahora en manos de sus propios hijos.

Juntos, hermanos míos, comenzaremos otra lucha, una lucha sublime, que llevará a nuestro país a la paz, a la prosperidad y a la grandeza. Juntos estableceremos la justicia social y aseguraremos a cada hombre la justa remuneración por su trabajo. Enseñaremos al mundo lo que el negro puede hacer en libertad, y convertiremos al Congo en el centro de África.

P. Lumumba: *Discurso en la ceremonia de proclamación de la independencia del Congo*, 1960

La lucha africana por la independencia y la unidad debe comenzar por la unión política. Una vaga asociación de cooperación económica hará perder engañosamente el tiempo. Sólo nuestra unión política asegurará una uniformidad en nuestra política exterior, proyectando la personalidad africana y presentando al continente como una fuerza, una fuerza importante con la que haya que contar. [...]

Existe un peligro real en el hecho de que las potencias coloniales aseguren una independencia política meramente nominal a pequeñas unidades individuales, con el fin de asegurar que el mismo y viejo tipo de organización económica colonial continúe por mucho tiempo después de lograda la independencia. [...] Los pueblos de África no buscan la libertad política con fines abstractos. La buscan porque consideran que mediante la libertad política obtendrán progresos económicos, educacionales, y un poder real sobre su destino. Si se reconoce la independencia a un Estado tan pequeño como para no poder movilizar sus propios recursos, y vinculado por una serie de acuerdos económicos y militares con la antigua potencia colonial, se creará enseguida una situación potencialmente revolucionaria. Éstas son las situaciones que enfrenta la nueva África.

K. Nkrumah: *Discurso ante la Asamblea Nacional de Ghana*, 1960

4. La revolución iraní

Soberanía del alfaquí [sabio de la ley coránica] justo. Sobre la base de la soberanía del orden y el imanato continuo, la Constitución prepara el terreno para el cumplimiento del liderazgo del alfaquí que reúna todas las condiciones, al que el pueblo haya reconocido como líder [...], para que éste garantice la no desviación de las distintas organizaciones de sus genuinas obligaciones islámicas. [...]

Ejército con ideología. En lo que concierne a la creación del conjunto de fuerzas de defensa del país destaca el hecho de que la fe y la ideología son el fundamento y el precepto. Ésta es la razón por la cual el Ejército de la República Islámica y el *Sepah Pasdarán* de la Revolución estarán organizados conforme a este objetivo. No se les encomendará sólo la salvaguarda y defensa de las fronteras, sino, igualmente, la misión ideológica, es decir, la guerra santa en el camino de Dios y el combate por la expansión de la soberanía divina en el mundo («Preparad contra ellos toda la fuerza y toda la caballería que podáis, para con ello atemorizar al enemigo de Dios y vuestro y a otros que no conocéis...», Corán, VIII, 60). [...]

1.° El régimen de Irán es la República Islámica, por la cual votó afirmativamente el pueblo iraní, movido por su fe en el gobierno de la verdad y de la justicia coránicas, después de su victoriosa revolución islámica bajo el liderazgo del máximo dirigente religioso, el gran *ayatolá* supremo, el imán Jomeini. La Constitución fue aprobada por un 98,2 por 100 del censo en el referéndum. [...]

2.° La República Islámica es un sistema establecido sobre la base de la fe en los siguientes puntos:

1. En el Dios único («No hay deidades, sino Dios») y en la especificidad de la soberanía y del poder de legislar en Él existente y en la sumisión total a Él.
2. En la revelación divina y en su papel fundamental en la explicación de las leyes. [...]
5. En el imanato y en el liderazgo permanente y en su papel fundamental en la continuidad de la revolución del Islam. [...]

3.° Todas las leyes y decretos civiles, penales, fiscales, económicos, administrativos, culturales, militares, políticos y otros cualesquiera deberán ser promulgados basándose en los preceptos islámicos. [...]

5.° Durante la ausencia del Imán de los Tiempos (que Dios acelere su reaparición), en la República Islámica de Irán la gestión y el Imanato están a cargo de un alfaquí justo, virtuoso, conocedor de su época, valiente, eficaz y hábil, cuyo liderazgo sea reconocido y aceptado por la mayoría. En caso de que ningún alfaquí goce de esta mayoría, el líder o el Consejo de Liderazgo, compuesto por los alfaquíes que reúnan las condiciones arriba mencionadas, asumirán esta responsabilidad. [...]

110.° Funciones y poderes del líder:

1. Designar a los alfaquíes del Consejo de Vigilancia.
2. Nombrar a la suprema autoridad jurídica del país.
3. Ejercer la Comandancia General de las Fuerzas Armadas. [...]
4. Sancionar el mandato presidencial de la República tras la elección del pueblo. La competencia de los candidatos a la presidencia de la República [...] deberá ser ratificada por el Consejo de Vigilancia antes de las elecciones y, en el caso de las primeras elecciones, por el líder.

5. Cesar al presidente de la República, teniendo en cuenta los intereses de la nación, después de una sentencia del Tribunal Supremo por descuido de las responsabilidades que legalmente le competen o por votación de la Asamblea Consultiva Nacional sobre su competencia política.

Constitución de la República Islámica de Irán, 1979

Nuestro eslogan «ni Este ni Oeste» es el eslogan fundamental de la revolución islámica en el mundo de los hambrientos y de los oprimidos. Sitúa la verdadera política no alineada de los países islámicos y de los países que aceptarán el Islam como la única escuela para salvar a la humanidad en un futuro próximo, con la ayuda de Dios. No habrá desviación, ni una coma, de esta política. Los países islámicos y el pueblo musulmán no deben depender ni del Oeste, de Estados Unidos y Europa, ni del Este, la Unión Soviética [...]. El Islam eliminará uno tras otro todos los grandes obstáculos, tanto en el interior como en el exterior de sus fronteras, y conquistará los principales bastiones del mundo. [...] O conoceremos toda la libertad, o conoceremos una libertad todavía mayor, que es el martirio.

Ayatolá Jomeini: *Declaraciones* de 28 de julio de 1987

5. La Revolución mexicana

1. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano, acaudillado por don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar libertades y reivindicar derechos conculcados, y no para que un hombre se adueñara del poder, violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de «Sufragio Efectivo y No Reelección» [...] declaramos al susodicho Francisco I. Madero inepto para realizar las promesas de la Revolución de la que fue autor. [...]

7. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan tejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

E. Zapata y la Junta Revolucionaria del Estado de Morelos:
Plan de Ayala, 1911

6. La Revolución cubana

¿Qué enseña la Revolución cubana? Que la revolución es posible, que los pueblos pueden hacerla, que en el mundo contemporáneo no hay fuerzas capaces de impedir el movimiento de liberación de los pueblos.

Nuestro triunfo no habría sido jamás factible si la revolución misma no hubiese estado inexorablemente destinada a surgir de las condiciones existentes en nuestra realidad económico-social, realidad que existe en grado mayor aún en un buen número de países de América Latina.

Ocurre inevitablemente que en las naciones en donde es más fuerte el control de los monopolios yanquis, más despiadada la explotación de la oligarquía y más insoportable la situación de las masas obreras y campesinas, el poder político se muestra más férreo, los estados de sitio se vuelven habituales, se reprime por la fuerza toda manifestación de descontento de las masas, y el cauce democrático se cierra por completo, revelándose con más evidencia que nunca el carácter de brutal dictadura que asume el poder de las clases dominantes. Es entonces cuando se hace inevitable el estallido revolucionario de los pueblos.

Y si bien es cierto que en los países subdesarrollados de América, la clase obrera es en general relativamente pequeña, hay una clase social que por las condiciones sub-humanas en que vive constituye una fuerza potencial que, dirigida por los obreros y los intelectuales revolucionarios, tiene una importancia decisiva en la lucha por la liberación nacional, los campesinos. [...]

Los ejércitos, estructurados y equipados para la guerra convencional, que son la fuerza en que se sustenta el poder de las clases explotadoras, cuando tienen que enfrentarse a la lucha irregular de los campesinos en el escenario natural de éstos, resultan absolutamente impotentes; pierden diez hombres por cada combatiente revolucionario que cae, y la desmoralización cunde rápidamente en ellos al tener que enfrentarse a un enemigo invisible que no le ofrece ocasión de lucir sus tácticas de academia y sus fanfarrias de guerra, de las que tanto alarde hacen para reprimir a los obreros y a los estudiantes en las ciudades. [...]

Pero el campesinado es una clase que, por el estado de incultura en que lo mantienen y el aislamiento en que vive, necesita la dirección revolucionaria y política de la clase obrera y los intelectuales revolucionarios, sin la cual no podría por sí solo lanzarse a la lucha y conquistar la victoria.

F. Castro: *Segunda Declaración de La Habana,* 1962

Cuba, el país latinoamericano que ha convertido en dueños de las tierras a más de cien mil pequeños agricultores, asegurado empleo todo el año en granjas y cooperativas a todos los obreros agrícolas, transformado los cuarteles en escuelas, concedido setenta mil becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos, creado aulas para la totalidad de la población infantil, liquidado totalmente el analfabetismo, cuadruplicado los servicios médicos, nacionalizado las empresas monopolistas [...], eliminado virtualmente el desempleo, suprimido la discriminación por motivo de raza o sexo, barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa, armado al pueblo, hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos al librar al hombre y a la mujer de la explotación, la incultura y la desigualdad social, que se ha librado de todo tutelaje extranjero, adquirido plena soberanía y establecido las bases para el desarrollo de su soberanía a fin de no ser más monoproductor y exportador de materias primas, es expulsada de la *Organización de Estados Americanos (OEA).*

F. Castro: *Segunda Declaración de La Habana,* 1962

7. La vía chilena al socialismo

El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicación y de organización seguirán efectivamente, sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes. [...]

Se extenderán todos los derechos y garantías democráticas, entregando a las organizaciones sociales los medios reales para ejercerlos y creando los mecanismos que les permitan actuar en los diferentes niveles del aparato del Estado. [...]

Las fuerzas populares unidas buscan como objeto central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

En la nueva economía la planificación jugará un papel importantísimo. Sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo; y sus decisiones, generadas democráticamente, tendrán carácter ejecutivo. [...]

Como primera medida, se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. [...]

Aceleración de la Reforma Agraria, expropiando los predios que excedan de la cabida máxima establecida, según las condiciones de las diversas zonas. [...] Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa. Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad personal a los campesinos, impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua. También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con tecnología moderna.

Programa de gobierno de la candidatura de Unidad Popular, 1969

Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo puedo dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección: el capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción crearon el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les enseñara el general Schneider y reafirmara el comandante Araya*, víctimas del mismo sector que hoy estará en sus casas esperando, con mano ajena, reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

[...] Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pasará el hombre libre, para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Éstas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano, tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

Última alocución del presidente Salvador Allende, desde el Palacio de La Moneda, el 11 de septiembre de 1973

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Algunos libros mencionados en el capítulo 10 (en concreto, los de Miège, Chesneaux o Ki-zerbo) son también de utilidad para este capítulo. Obras generales sobre la descolonización son las de Henri Grimal: *Historia de las descolonizaciones del siglo XX* (Madrid, IEPALA, 1989), y José U. Martínez Carreras: *Historia de la descolonización (1919-1986). Las independencias de Asia y África* (Madrid, Istmo, 1987). Sobre Asia, puede verse la síntesis general de Lucien Bianco: *Asia contemporánea* (*Historia Universal Siglo XXI*, vol. 33, Madrid, 1976); y para el continente africano, el volumen VIII, *África desde 1935*, de la *Historia general de África* (Madrid, Tecnos/ UNESCO, 1987). Los primeros libros sobre el Tercer Mundo incluían información que, a pesar del tiempo transcurrido, aún siguen teniendo utilidad: véanse, en especial, Peter Worsley: *El Tercer Mundo. Una nueva fuerza vital en los asuntos internacionales* (Madrid, Siglo XXI, 1966); Paul Bairoch: *El Tercer Mundo en la encrucijada* (Madrid, Alianza Editorial, 1982); y el análisis comparado de varios procesos revolucionarios de Erich R. Wolf: *Las luchas campesinas del siglo XX* (Madrid, Siglo XXI, 1973). Un análisis resumido de las concepciones religiosas del mundo islámico es el de Chris Horrie y Peter Chippindale: *¿Qué es el Islam?* (Madrid, Alianza Editorial, 1994); sobre sus convicciones políticas, Bernard Lewis: *El lenguaje político del Islam* (Madrid, Taurus, 1990); y sobre los conflictos recientes, Antoni Segura: *Más allá del Islam. Política y conflictos actuales en el mundo islámico* (Madrid, Alianza Editorial, 2001). Un buen resumen de la evolución de América Latina se encuentra en Carlos Malamud: *América Latina siglo XX. La búsqueda de la democracia* (Madrid, Síntesis, 1992); más antigua, aunque todavía útil, es la *Historia contemporánea de América Latina*, de Tulio Halperin Donghi, ya mencionada en el capítulo 2. Entre las numerosas historias de los países de la zona, pueden resultar de interés la *Breve historia contemporánea de Argentina*, de Luis Alberto Romero (México, Fondo de Cultura Económica, 1994) y *México. Breve historia contemporánea*, de Alicia Hernández Chavez (México, FCE, 2000). Y sobre las transiciones a la democracia, además de las obras de Huntington y O'Donnell-Schmitter-Whitehead ya mencionadas (en el capítulo 15), puede verse Adam Anderle y José Girón (comps.): *Estudios sobre transiciones democráticas en América Latina* (Oviedo, Universidad, 1997).

---

* El general Schneider, comandante en jefe de la Armada, fue asesinado el 22 de octubre de 1970, dos días antes de que el Congreso ratificara el triunfo electoral de Salvador Allende. El comandante Araya, ayuda de campo del presidente, fue asesinado el 27 de julio de 1973. Ambos atentados estaban relacionados con planes para impedir la toma del poder por parte de Allende, o para acabar con su gobierno.

19. El declive del comunismo y la hegemonía de Estados Unidos

La caída de los regímenes comunistas fue seguida por cambios de primera importancia en los Estados de la Europa oriental: en especial, por la disolución de la Unión Soviética y la disgregación de la República Federal de Yugoslavia tras los enfrentamientos bélicos entre las distintas repúblicas que formaban la federación. Mientras las democracias populares y los Estados surgidos de la división de la URSS iniciaban su transición hacia el pluralismo político y la economía de mercado, el antiguo bloque socialista quedó reducido a Cuba, la China continental y algunos Estados del Sudeste Asiático.

Los cambios tuvieron consecuencias inmediatas a nivel mundial: del equilibrio entre las dos grandes potencias se pasó a una situación de hegemonía de Estados Unidos, que se ha mantenido hasta hoy. A comienzos de la década de 1990 esa situación fue definida por Francis Fukuyama como el «fin de la historia», tras la desaparición de los conflictos gracias al triunfo definitivo del liberalismo y el sistema capitalista. El intenso desarrollo económico de los países del Pacífico asiático pudo presentarse en aquel momento como la prueba del éxito de la economía capitalista, en contraste con el deterioro de la situación de África y con los escasos avances económicos y políticos en América Latina. Pero el optimismo que reflejaba esta tesis tuvo corta duración: pocos años después, otra expresión de similar éxito se refería a los nuevos conflictos derivados del «choque de civilizaciones». Al comenzar el nuevo siglo, la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York en septiembre de 2001 acabó, al menos temporalmente, con el optimismo.

1. La hegemonía de Estados Unidos

De acuerdo con otra de las expresiones acuñadas en la década de 1990, y popularizada en este caso por el historiador Eric Hobsbawm, el hundimiento de los regímenes comunistas

puso fin al «corto siglo xx», que había comenzado precisamente con la revolución soviética y que se caracterizó por la pugna entre dos ideologías —el liberalismo y el comunismo—, entre dos sistemas económicos —el capitalismo y la economía planificada— e incluso entre dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Pese a esa pugna, en las décadas centrales del siglo xx, muchos analistas habían previsto una convergencia entre los dos mundos enfrentados. Se consideraban pruebas de ese acercamiento tanto los tímidos procesos de liberalización económica y política en algunos países del bloque socialista como el reconocimiento de los derechos sociales y la creciente intervención estatal en la economía que se estaban produciendo al mismo tiempo en los países occidentales. Ahora bien, en lugar de una confluencia lo que finalmente se produjo fue el triunfo de uno de los dos polos, el polo liberal y capitalista, al tiempo que desaparecía la amenaza de una revolución comunista en el mundo occidental. A ese triunfo se refirió Francis Fukuyama al hablar del «fin de la historia» como consecuencia del establecimiento de la democracia liberal como forma única y definitiva de gobierno en todo el mundo y de la previsible desaparición de los enfrentamientos que habían caracterizado a un mundo dividido hasta entonces en dos bloques enfrentados.

Pero esa profecía no se cumplió. Por el contrario, en los últimos años han subsistido e incluso se han agudizado las diferencias políticas, religiosas o culturales, dando lugar a conflictos de creciente intensidad tanto en Europa como en los continentes africano y asiático. Las tesis de Samuel Huntington sobre el «choque de civilizaciones» representaron el primer reflejo teórico de esta nueva situación. En el mundo posterior a la guerra fría, afirmó Huntington, los conflictos más intensos entre los Estados y los pueblos no tendrían que ver con las diferencias económicas, sino con la pertenencia a civilizaciones diferentes; y en especial, con las diferencias entre la civilización islámica y la occidental.

Se acepte o no esta tesis, lo que nadie discute es otro rasgo del periodo posterior a la desaparición de la URSS: el establecimiento de una clara hegemonía de Estados Unidos en un mundo que ha dejado de ser bipolar. A finales del siglo xx, el predominio de Estados Unidos se expresaba en todas las dimensiones del poder, tanto militar como económico o cultural. En el terreno militar, era el único Estado con armas nucleares y fuerzas convencionales capaces de actuar en todo el mundo; y en el año 2000, sus presupuestos militares superaban a los de los siguientes ocho Estados juntos. En cuanto al poder económico, EE.UU. generaba el 27 por 100 de la producción mundial, con un valor a precios de mercado que equivalía al de la producción de los tres países siguientes (Japón, Alemania y Francia). La sede de 59 de las 100 mayores empresas del mundo estaba situada en Estados Unidos, mientras en Europa se encontraba la de 31, y en Japón, la de 7; y de las 500 mayores empresas, 219 estaban instaladas en EE.UU., frente a 158 en Europa y 77 en Japón. En relación con el poder cultural (al que un experto, Joseph S. Nye, ha definido como el poder «blando»), EE.UU. era el primer exportador de cine y televisión del mundo, atraía al mayor número de estudiantes de otros países y en el año 2000 contaba con más de medio millón de expertos extranjeros en sus instituciones educativas.

Las dimensiones de la hegemonía de Estados Unidos se harán más visibles a través de una comparación con los otros grandes Estados. Durante décadas, el principal competidor fue la Unión Soviética: era el país más extenso del mundo, el segundo desde el punto de vista económico y el tercero en cuanto a población; contaba con el mayor número de personas dedicadas a investigación y desarrollo, con un ejército más numeroso que el norteame-

ricano y con suficientes misiles y cabezas nucleares para destruir a Estados Unidos. Ahora bien, tras la disolución de la URSS el nuevo Estado ruso había perdido toda posibilidad de competir. De hecho, a finales del siglo XX, la economía de Estados Unidos era veintisiete veces mayor que la de Rusia; sus gastos militares, más de nueve veces superiores, y sus gastos en investigación y desarrollo, unas sesenta veces mayores.

A comienzos del siglo XXI, la economía americana duplicaba la de China, en ese momento el país más poblado del mundo; y aunque la India contaba con una población cuatro veces superior a la de EE.UU., su Producto Interior Bruto era sólo un 20 por 100 del de este país. En cuanto a Japón —la segunda economía en importancia del mundo, con el mayor número de usuarios de Internet después de Estados Unidos y el ejército más moderno de Asia—, su producción ascendía al 15 por 100 de la producción mundial (frente al 27 por 100 de Estados Unidos). Sólo la economía de la Unión Europea en su conjunto resultaba comparable a la estadounidense; pero la diversidad nacional y la falta de suficiente cohesión política impedía a la Unión Europea actuar como un bloque frente a aquel país.

Ahora bien, la superioridad económica y militar americana no impedía que en otros terrenos la situación de Norteamérica no fuera tan favorable. La desigualdad en los ingresos creció durante las dos últimas décadas del siglo XX, mientras la pobreza alcanzaba en 1993 al 15 por 100 de la población. A finales del siglo XX, Estados Unidos estaba peor situado que otros países occidentales —como Canadá, Francia, Alemania o Gran Bretaña— en cuanto a mortalidad y pobreza infantil, esperanza media de vida, cobertura de seguros médicos y gastos en sanidad, e incluso en número de homicidios y encarcelamientos. Es verdad que la década de 1990, bajo la presidencia de Bill Clinton, fue un periodo de fuerte crecimiento económico, cuyas repercusiones se hicieron notar en algunos de esos indicadores; pero con el triunfo de los republicanos en 2000 y la llegada a la presidencia de George W. Bush comenzó una nueva etapa, caracterizada por el endeudamiento del Estado como consecuencia de los recortes en los impuestos y del creciente intervencionismo militar en el mundo.

2. La Unión Europea

A comienzos de la década de 1990, tras la consolidación del Mercado Común, los dirigentes de los Estados europeos consideraron conveniente recuperar el impulso inicial y presentar a los ciudadanos un nuevo objetivo político. El Tratado de Maastricht (1992) reactivó el proyecto fundacional sustituyendo la pluralidad de pactos comunitarios por una *Unión Europea* (UE), cuyas primeras realizaciones fueron la introducción de la ciudadanía común, la cooperación policial y judicial entre los Estados miembros y la sustitución de las monedas nacionales por una europea (el euro, que empezó a circular el 1 de enero de 2002). Pero la «política exterior y de seguridad común» (PESC) quedó al margen como una acción intergubernamental.

El Tratado reconocía el poder constituyente de los jefes de gobierno que, junto con el presidente de la Comisión, tomaron el nombre de *Consejo Europeo*. La somera descripción de las competencias del Consejo («dará a la Unión los impulsos necesarios y definirá sus orientaciones políticas generales») no recogía todas las atribuciones del mismo. El poder constituyente del Consejo Europeo se distinguía de poderes anteriores por su carácter per-

manente e ilimitado: de hecho, no se trataba de un momento fundacional que diera paso a un régimen constitucional plenamente definido, sino que los jefes de gobierno actuaban como constituyentes cada vez que tomaban decisiones relativas a las Comunidades, primero, y a la Unión, después. Aunque la decisión última correspondía a los Parlamentos nacionales, de hecho la conexión existente entre los Parlamentos de los distintos países y los respectivos jefes de gobierno garantizaba la aprobación de las decisiones adoptadas por estos últimos.

Al lado del Consejo, la *Comisión Europea*, concebida como la fuente de las iniciativas para la construcción de Europa, estaba formada por un presidente, propuesto por los gobiernos y aceptado por el Parlamento Europeo, y por veinte *comisarios*, seleccionados de acuerdo con el presidente. La composición y las funciones de la Comisión recordaban las de un gobierno constitucional en la medida en que los comisarios, como los ministros, eran responsables de áreas determinadas y actuaban «bajo la orientación política del presidente»; pero la autonomía funcional había sustituido a la solidaridad propia de un gabinete.

El *Parlamento Europeo*, por su parte, fue concebido como una representación nacional, la representación «de los pueblos de los Estados reunidos en la Comunidad». Compuesto por 625 miembros elegidos por sufragio universal directo en colegios nacionales, aunque no se haya llegado a un acuerdo para la aprobación de una misma ley electoral en todos los países, sus diputados se reunían en grupos parlamentarios supranacionales en función de sus ideas políticas; pero esta ambigüedad no ha producido los efectos previsibles debido a las limitadas competencias de la asamblea. El *Tribunal de Justicia*, por fin, era una jurisdicción contenciosa que obligaba en última instancia a los Estados a los que denunciaba la Comisión u otro Estado por el incumplimiento de sus obligaciones, además de ejercer el control de legalidad sobre los actos de las instituciones de la Unión y asumir otras competencias dentro del ámbito comunitario.

A pesar de no ser un Estado, la Unión Europea basaba su legitimidad en la ciudadanía europea, descrita en el Tratado de Maastricht. Todos los nacionales de un Estado miembro pasaron a ser además ciudadanos europeos y a disfrutar como tales de las garantías constitucionales y la protección del Defensor del Pueblo (art. 195, TCE). Y si residían en un Estado distinto al de su nacionalidad, podían participar como electores y elegibles en las elecciones municipales y en las elecciones europeas.

La última de las Declaraciones de Derechos aprobada por la Unión, la *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea* (2000) trató de compatibilizar dos tradiciones culturales. Por un lado, recogía la tradición liberal de los valores individuales, a los que se añadieron dos nuevos: el derecho a la *dignidad*, con el fin de condenar la esclavitud y la tortura, y el derecho a la *solidaridad*, que determinaba líneas de acción en materias de trabajo, seguridad social y medio ambiente. Por otro lado, incorporaba la tradición de los valores nacionales, cuya conservación se asumía al hablar de «la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa», de «la identidad nacional de los Estados» y de «la organización de sus poderes públicos». La realidad de los derechos, en todo caso, no se encontraba en las Declaraciones, sino en las garantías constitucionales; y en lo que se refiere a los derechos sociales, dependía de los medios económicos necesarios para que fueran efectivos. Por ello, la realización de esos derechos correspondía a los Estados miembro, en tanto que la Unión se reservaba el control político y judicial de los mismos.

Las funciones y los servicios que la Comunidad aportaba a los ciudadanos estaban incluidos en los Tratados de Roma (1957) y Maastricht (1992). La ciudadanía común aseguraba la libertad de circulación y de asentamiento en todos los Estados miembros, a la vez que la libertad económica permitía el libre movimiento de capitales y de mercancías y la creación de empresas en cualquiera de ellos. Por su parte, la aceptación de una disciplina financiera común condujo a la introducción de la moneda única y a la delegación por los bancos centrales de los Estados de algunas de sus competencias más significativas en manos del Banco Central Europeo.

Las instituciones de la Unión Europea han ejercido su poder de acuerdo con dos principios fundamentales: el principio de subsidiariedad y el de proporcionalidad. La *subsidiariedad* contemplaba la intervención comunitaria «en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros» o «puedan lograrse mejor [...] a nivel comunitario». En ningún caso la acción de la Comunidad podía exceder los objetivos del Tratado, que actuaba a estos efectos como una Constitución. La *proporcionalidad* establecía, por su parte, la relación entre el fin y los medios: «Ninguna acción de la Comunidad excederá de lo necesario para alcanzar los objetivos del presente Tratado» (art. 5, TCE). El protocolo para su aplicación contenía la siguiente prescripción: «La Comunidad deberá legislar únicamente en la medida de lo necesario». De estos principios procedía un tercero, que explicaba la ausencia de un auténtico Ejecutivo europeo, sustituido por la administración de los Estados miembros que son los ejecutores de las decisiones comunitarias.

En relación con estos principios, la descripción de los *procedimientos* puede resultar más clarificadora que la enumeración de las competencias de las instituciones. El documento fundamental era, y seguirá siendo hasta que se apruebe o rechace finalmente el proyecto de Constitución redactado en 2003, el Tratado de la Unión: un «tratado marco» en la medida en que definía las instituciones comunitarias, fijaba sus objetivos —la libre circulación de personas, mercancías y capitales— y marcaba una línea común tanto en la política económica (libre competencia entre las empresas y limitación de las ayudas estatales, renuncia al proteccionismo, aproximación de las legislaciones nacionales) como en la política social (en cuestiones de trabajo, seguridad social o educación) y en otras materias. Las normas emanadas de las instituciones europeas estaban limitadas por el contenido del Tratado y se distinguían por el grado de su eficacia: los *reglamentos* tienen carácter general, se aplican directamente en cada Estado y son obligatorios en todos sus elementos, mientras que las *directivas* obligan a los Estados «en cuanto al resultado» y dejan en sus manos «la elección de la forma y los medios» (art. 249, TCE).

El *proceso legislativo* requería la colaboración de las tres instituciones políticas —Consejo Europeo, Comisión y Parlamento—, aunque los procedimientos no fueran iguales en todos los casos. La Comisión, como los gobiernos nacionales, sometía al Consejo sus propuestas o recogía las iniciativas del Parlamento (art. 192, TCE). El debate se producía en el Consejo, con participación de la Comisión o del Parlamento. Las decisiones del Consejo, cuando requerían una mayoría cualificada, se tomaban por el voto ponderado de los ministros, de acuerdo con la población y el peso económico de cada Estado; una ponderación que reflejaba el interés de los principales Estados de la Unión por disponer de una minoría de bloqueo, una vez que la regla de la unanimidad dejó paso a la mayoría cualificada. Con estos sistemas, la *codecisión parlamentaria* tenía un ámbito limitado de aplicación, tanto

por razón de la materia como del procedimiento, que no permitía al Parlamento tomar decisiones en contra de la opinión del Consejo.

El *poder ejecutivo* se ejercía en dos tiempos y por distintos actores. Como la Unión Europea no contaba, ni cuenta, con una administración propia, a diferencia de los Estados federales, eran los gobiernos los responsables de aplicar los *reglamentos* y *directivas*: en el primer caso, de acuerdo con la norma, y en el segundo, con entera libertad en cuanto a los medios. La Comisión, por su parte, vigilaba el cumplimiento de los principios y objetivos de los tratados y reglamentos, y en especial la aplicación de las directivas, en la medida en que éstas dejaban a los Estados la responsabilidad de fijar las acciones más convenientes para el logro del fin previsto. La Comisión actuaba *ex post* por medio de advertencias a los Estados que no cumplían con las decisiones comunitarias y, en caso necesario, a través de denuncias ante el Tribunal de Justicia Europeo.

Durante su medio siglo de vida, el proceso de construcción europea ha soportado sin grandes quiebras las dificultades planteadas por países como Gran Bretaña o Dinamarca, utilizando la suspensión parcial o temporal de las obligaciones de los Estados miembros. La razón de esta pervivencia se encuentra en los intereses de los Estados más que en una conciencia o sentimiento europeísta. Los Estados más avanzados se han beneficiado de las diferencias de productividad que favorecían a sus economías, mientras que los demás disfrutaban de compensaciones materiales por su pertenencia a la Unión. De hecho, el Tratado de la Unión incluyó entre sus objetivos la cohesión económica y social, y para lograrla se planteó «reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones» (art. 158) mediante la dotación de *Fondos estructurales* para mejorar la situación económica de las poblaciones con menores rentas. El más importante de esos Fondos era el *Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola*, destinado a mantener los precios de los productos agrícolas a través de la retirada del mercado y el almacenamiento de los productos excedentarios. El *Fondo Europeo de Desarrollo Regional* (FEDER), por su parte, se ha destinado a las regiones menos desarrolladas y a la reconversión de las regiones industriales en declive. Por fin, el *Fondo de Cohesión* perseguía como objetivos la protección del medio ambiente y la mejora de las infraestructuras de transporte. Para la obtención de las ayudas, el procedimiento era semejante al empleado en el terreno legislativo: la Comisión proponía, el Parlamento dictaminaba, los Comités aportaban sus observaciones y el Consejo Europeo tomaba la última decisión.

Ya en el siglo XXI, la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros, culminada el 1 de mayo de 2004, fue la ocasión para plantear una revisión del funcionamiento político de la Unión. Pero esa revisión, como veremos en el capítulo 22, está resultando más compleja y difícil de lo que inicialmente pensaron sus promotores.

3. Las transiciones en los Estados «socialistas»

Con los acontecimientos de 1989-1991, que acabaron con el poder comunista, en las democracias populares y en las repúblicas de la desaparecida Unión Soviética comenzaba una difícil transición; o mejor un conjunto de transiciones, más complejas que las vividas en otros países que han pasado por procesos semejantes. Mientras en diversos Estados europeos —como Portugal, Grecia o España— y sudamericanos los cambios de las décadas de 1970

y 1980 se limitaron a la sustitución de los regímenes autoritarios por otros de carácter democrático, en los Estados del bloque socialista la transición tuvo al menos tres dimensiones. En el terreno político, era necesario construir una democracia pluralista en lugar de los regímenes de partido único imperantes hasta entonces. En el económico, había que pasar de una economía centralizada, dirigida por el Estado y en gran medida nacionalizada, a una economía de mercado, basada en la propiedad privada y la libertad económica. Por fin, en la organización estatal y nacional, las nuevas repúblicas surgidas de la disolución de la URSS tenían que convertirse en Estados independientes, al tiempo que estallaban conflictos entre los diferentes grupos étnicos o nacionales integrados en algunos de esos nuevos Estados *(véase Mapa 27).* Se podría hablar incluso de una transición ideológica y cultural, con el abandono de las anteriores concepciones oficiales (el marxismo-leninismo, el obrerismo o el internacionalismo), sustituidas por el pluralismo ideológico, la recuperación de las tradiciones nacionales y una influencia creciente de la cultura occidental.

Los Estados socialistas tuvieron que realizar de forma simultánea y en un tiempo muy corto todos estos cambios. En 1990 y 1991, las primeras elecciones libres y las declaraciones de independencia de las repúblicas de la extinta Unión Soviética se produjeron en medio de una crisis económica generalizada que obligaba a la adopción de medidas inmediatas. En general, el cambio económico se concretó en cuatro tipos de medidas: la liberalización de los precios, hasta entonces fijados por el Gobierno; la supresión de las ayudas del Estado a las empresas; la privatización de las empresas nacionalizadas, y la apertura de la economía al comercio y a la inversión extranjeras. En algunos países, las reformas en los dos primeros campos se aplicaron de forma rápida y global: tal fue el caso del «plan de choque» aprobado en Polonia en 1991, y en menor grado de las medidas adoptadas en Rusia por el ministro Gaidar en enero de 1992, o en Checoslovaquia tras la llegada al gobierno de Václav Klaus ese mismo año. En cambio, otros Estados aplicaron de forma más lenta y parcial esas reformas, con el fin de que la liberalización de los precios, introducida poco a poco, no tuviera consecuencias dramáticas sobre la población. Así ocurrió en Hungría, y también en la Federación Rusa tras el fracaso de las medidas de choque de Gaidar y la llegada al gobierno de Chernomyrdin y los llamados «industrialistas».

En cuanto a las privatizaciones, hubo también dos modelos: mientras en Estados como la República Checa o las repúblicas bálticas se entregaron participaciones del capital de las empresas a los trabajadores o al conjunto de los ciudadanos (aunque muchas de esas participaciones pasarían finalmente a manos de grandes compañías especuladoras), en Hungría se vendieron en subasta a los inversores interesados en ellas. Hubo también fórmulas mixtas, como en la Federación Rusa o Polonia, donde los cambios políticos produjeron frecuentes alteraciones de las normas sobre la privatización. En todo caso, a mediados de la década de 1990 en la mayoría de los antiguos países socialistas el sector privado representaba ya más del 50 por 100 de la actividad económica.

Los resultados de este conjunto de medidas fueron, al menos inicialmente, muy negativos para la mayoría de la población. La producción descendió en todos los países afectados, aunque las caídas fueron mayores en las repúblicas ex soviéticas integradas en la *Confederación de Estados Independientes* (CEI), y la recuperación fue más rápida en Polonia, Hungría o la República Checa. La inflación alcanzó porcentajes espectaculares: de un índice 100 en 1991 se pasó en 1996 a 306 en la República Checa, a 3.396 en Polonia y a 304.000 en Rusia. El desempleo, provocado por el cierre de empresas no competitivas pero

también por los acontecimientos políticos, se extendió sobre todo en los Estados que vivían conflictos bélicos (como Bosnia-Herzegovina, donde en 1996 los parados eran más de la mitad de la población activa), aunque no dejó de afectar a los demás países.

Las diferencias sociales se incrementaron notablemente, gracias a la aparición de una nueva clase de empresarios, en muchos casos procedentes de la anterior capa dirigente (la *nomenklatura*), que se beneficiaron de las nuevas medidas económicas. En Rusia, de acuerdo con una estimación, el 10 por 100 de la población con ingresos más elevados disfrutaba en 1980 del 19 por 100 de la riqueza; en 1994, el porcentaje había pasado al 42 por 100. A cambio, los salarios de la mayoría de la población sufrieron una notable pérdida en su poder adquisitivo, las pensiones y los gastos sanitarios se redujeron considerablemente y el porcentaje de quienes vivían por debajo del nivel de subsistencia no dejó de aumentar.

No fueron menores los problemas políticos de la transición. En este terreno conviene diferenciar lo ocurrido en los territorios de la *Confederación de Estados Independientes*, por un lado, y en las repúblicas bálticas y las «democracias populares», por otro. En términos generales, en aquéllos los cambios no han sido tan radicales como en éstas, ni el avance de la democracia ha resultado tan relevante.

En las repúblicas asiáticas de la CEI (Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán), antiguos dirigentes comunistas se mantuvieron en el poder tras la independencia y establecieron regímenes de partido único, o al menos de partido dominante, presidencialistas y autoritarios. También en las repúblicas eslavas —como Bielorrusia, Ucrania o la misma Federación Rusa— el fuerte poder atribuido a los presidentes, apoyados además por sectores de la antigua *nomenklatura* comunista, se convirtió en un obstáculo para el triunfo pleno de la democracia. En cambio, en las repúblicas caucásicas (Azerbaiyán, Armenia, Georgia) el poder quedó en manos de movimientos nacionalistas que tuvieron que enfrentarse a conflictos bélicos, o al menos a fuertes tensiones con las minorías étnicas radicadas en estos Estados. Ya en el siglo XXI, mientras en casi todas las repúblicas asiáticas permanecían en el poder quienes lo ocuparon en los momentos iniciales de la transición, en tres Estados de la zona se produjeron revueltas populares que acabaron con las autoridades anteriores. Primero fue la *revolución de las rosas*, en Georgia, que acabó con el poder de Shevardnadze; después tuvo lugar la *revolución naranja* (noviembre-diciembre de 2004), que llevó a la presidencia de Ucrania a Victor Yushenko, frente al candidato de la continuidad apoyado por Putin, y que había ganado unas elecciones amañadas; por fin, ya en junio de 2005, una revuelta popular en protesta por el fraude en las elecciones legislativas obligó al presidente de Kirguizistán, Askar Akáyev, a abandonar su cargo y el país.

La evolución fue muy distinta en las repúblicas bálticas y las democracias populares europeas. Dejando de lado los casos de la República Democrática Alemana, que perdió su condición de Estado al integrarse en la Alemania unificada, y el más dramático de Yugoslavia, al que nos referiremos más adelante, en los demás Estados de la Europa central y oriental los cambios políticos han sido mayores que en los territorios de la antigua URSS, aunque no hayan alcanzado la misma intensidad en todos los países.

Las repúblicas bálticas (Estonia, Letonia y Lituania), donde ya existían movimientos de oposición en la época de la *perestroika*, realizaron con rapidez sus reformas políticas y económicas, una vez alcanzada la independencia en 1991, y establecieron democracias estables, en las que ha funcionado la alternancia política, con claro predominio de las corrientes nacionalistas. Pero en ellas sigue pendiente el problema de las minorías étnicas: en

especial, de las minorías de origen ruso, que abarcan a porcentajes relevantes de la población y a las que aún no se han concedido los derechos de ciudadanía.

En los Estados de los Balcanes orientales (Bulgaria, Rumania), en los que en cambio no hubo oposición previa al poder comunista y la transición quedó en manos de sectores de la antigua *nomenklatura*, el predominio de los partidos herederos de los antiguos comunistas se mantuvo hasta los años 1996-1997, cuando fueron sustituidos por fuerzas definidas como «democráticas». Mientras tanto, en Albania el partido ex comunista, que había perdido el poder en 1992, lo recuperó en las elecciones de 1997.

Las transiciones han sido más completas y profundas, aunque también más complejas, en las antiguas democracias populares de la Europa central: Polonia, Checoslovaquia (que en 1993 se dividió pacíficamente en dos Estados: la República Checa y Eslovaquia) y Hungría. Eran los países más industrializados, con un mayor grado de cultura democrática fruto de su tradición histórica, y donde se produjeron los movimientos de oposición de mayor envergadura antes de la caída del poder comunista. De esos movimientos surgieron las organizaciones que ganaron las primeras elecciones libres (*Solidaridad* en Polonia, *Foro Cívico-Público contra la Violencia* en Checoslovaquia, *Foro de Demócratas Húngaros* en Hungría) y que llevaron a cabo las reformas económicas y políticas iniciales. Pero la diversidad ideológica y las querellas internas de tales movimientos provocaron su fragmentación y la pérdida del poder, así como el avance de los antiguos partidos comunistas, reconvertidos ahora en socialistas o socialdemócratas tanto en el nombre (*Socialdemocracia de la República de Polonia*, *Partido Socialista* en Hungría, *Socialdemócratas* en la República Checa) como en la ideología, al aceptar la democracia pluralista y la economía de mercado.

La vuelta de los comunistas al poder en algunos países donde había sido especialmente intensa la oposición contra ellos (en Lituania, en 1992; en Polonia, en 1993; en Hungría, en 1994), sólo puede explicarse por una acumulación de razones. Hubo, en primer lugar, razones económicas y sociales: en especial, el creciente malestar ante las reformas y la pérdida de nivel de vida de amplias capas de la población, como los pensionistas, los desempleados y los trabajadores del sector estatal de la economía. Pero también hay que tomar en consideración razones políticas y organizativas: los partidos ex comunistas eran los mejor estructurados y contaban con líderes con mayor experiencia política, frente a la división y los enfrentamientos de sus rivales. Incluso se pueden mencionar razones ideológicas, en la medida en que había disminuido la fractura anterior entre comunistas y anticomunistas mientras se hacía más visible la diferencia entre, por un lado, los sectores liberal-conservadores, muy vinculados a veces con las organizaciones eclesiásticas y, por otro, los socialdemócratas laicos. De todas formas, el triunfo de los ex comunistas fue momentáneo —de hecho, en los países mencionados perdieron las siguientes elecciones— y no trajo consigo grandes cambios en el proceso de reformas, aunque sí supuso el comienzo de una nueva alternancia en el poder.

El éxito, al menos relativo, de las transiciones en la mayoría de las antiguas democracias populares tiene su contrapeso en los problemas de la Federación Rusa. Dominada por la figura de Boris Yeltsin, presidente de la República Rusa desde la desaparición de la URSS, las reformas económicas radicales y su control presidencialista del poder desembocaron en enfrentamientos con el Parlamento, que concluyeron con la disolución de éste y la ocupación de su sede por las tropas en el otoño de 1993. La nueva Constitución aprobada por referéndum en diciembre de ese mismo año ratificó la preeminencia del presidente sobre el

Gobierno y el Parlamento. Pero los intentos de contar con una mayoría parlamentaria clara, que llevaron a la creación de partidos presidenciales y a la presentación de candidaturas de este signo en las elecciones de 1993 y 1995, fueron un fracaso frente a los buenos resultados electorales de nacionalistas y comunistas.

Las dificultades económicas —la producción global cayó un 40 por 100 entre 1991 y 1994, y la inversión, un 70 por 100, mientras la deuda exterior ascendía en la última de esas fechas a 120.000 millones de dólares—, a las que no pudieron hacer frente ni las primeras medidas ultraliberales ni las posteriores más moderadas, condujeron finalmente a una aguda crisis financiera en 1997, y a una pérdida espectacular de valor del rublo. En ese momento, la crisis era también política, a lo que habían contribuido otros ingredientes: en especial, los continuados conflictos entre el presidente y la Duma (la Cámara baja del Parlamento); los cambios sucesivos de gobiernos; las acusaciones de corrupción lanzadas contra el entorno presidencial; la mala salud de Yeltsin y su incapacidad para encontrar alguna salida a la situación; e incluso los problemas territoriales, en especial en la república caucásica de Chechenia, habitada por musulmanes y tradicionalmente reacia al poder ruso, tanto en la época de los zares como en el periodo soviético o postsoviético.

Chechenia, que desde 1957 había gozado de autonomía dentro de la República Rusa, se declaró independiente en 1991. Después de tres años de bloqueo económico, a fines de 1994 fue ocupada por las tropas rusas; pero tras dos años de guerra sin que se produjera un resultado definitivo, en agosto de 1996 se firmó un alto el fuego y se llegó a una solución transitoria, que incluía la retirada de las tropas rusas y el desarme de las milicias chechenas. En 1999 resurgió el conflicto tras la aparición de un movimiento guerrillero que pretendía convertir el territorio en una república islámica, y cuyas acciones trajeron como respuesta una nueva intervención del ejército ruso y la suspensión del acuerdo anterior.

A pesar de la sustitución de Yeltsin por Putin como presidente de la Federación Rusa (2000), el conflicto de Chechenia aún continúa vivo. Frente a la ocupación del territorio, en el nuevo siglo aumentaron las acciones terroristas, las más graves de las cuales, al menos hasta el presente, han sido el secuestro en Moscú a fines de 2002 de los asistentes a una función teatral, que acabó con la muerte de cincuenta terroristas y de un centenar de rehenes, y el secuestro dos años después de un millar de personas en una escuela de Beslán, en Osetia del Norte, que acabó con más de trescientas víctimas. La reacción rusa ha culminado en el asesinato por tropas especiales del líder independentista Aslan Masjádov, que había sido elegido presidente de Chechenia en 1997.

4. La desintegración de Yugoslavia

Después de la Segunda Guerra Mundial, la recién creada República Federal de Yugoslavia ofrecía la apariencia de un poder plural, encarnado en las seis repúblicas integrantes de la federación: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Montenegro y Macedonia. Pero la existencia de un partido único, la *Liga de los Comunistas*, bajo el liderazgo de Tito, garantizaba la unidad política, aunque no pudiese evitar del todo los conflictos entre las administraciones territoriales. De todas formas, la diversidad religiosa, étnica, lingüística o económica entre las poblaciones del Estado yugoslavo hacía muy difícil mantener esa unidad, sobre todo tras la muerte de Tito en 1980. Mientras Croacia y Eslovenia, las repúblicas

más prósperas, contaban con una población mayoritariamente católica, en Serbia la religión predominante era la ortodoxa griega, y en Bosnia-Herzegovina los musulmanes representaban la minoría más importante, aunque también había grupos numerosos de población serbia y croata. Las dificultades afectaban incluso al interior de Serbia, en especial a la zona de Kosovo donde la mayoría de la población era de origen albanés (*véase Mapa 28*).

A pesar de esas diferencias, Yugoslavia se mantuvo unida hasta la caída del comunismo. Ahora bien, ya en la década de 1980 las repúblicas adquirieron cada vez más poder y las divisiones nacionalistas y religiosas se hicieron más visibles, hasta estallar en el momento de la crisis de las democracias populares. En 1990, las primeras elecciones libres tras el final del régimen de partido único permitieron a los comunistas mantener el poder en Serbia, bajo la dirección de Milosevic, y en Montenegro. En cambio, en Eslovenia y Croacia vencieron los ex comunistas convertidos al nacionalismo populista.

En julio de 1990, la Asamblea de Eslovenia aprobó una «Declaración de soberanía», que sometió un año después a un plebiscito, en el que consiguió el apoyo del 88 por 100 de los votantes. A instancias de la Unión Europea, la Declaración incluía un plazo intermedio de tres meses para negociar con el gobierno central. Y aunque éste envió tropas a la frontera, al cabo de un mes y después de unos combates limitados, la presión exterior obligó a la retirada del ejército yugoslavo.

A pesar de la mayor diversidad de su población, Croacia siguió los pasos de Eslovenia: en mayo de 1991 un referéndum aprobó la independencia. Pero los serbios que vivían bajo el poder croata reaccionaron proclamando la República de Krajina. Durante ese año los enfrentamientos militares entre ambos bandos no condujeron a ninguna solución, por lo que a comienzos de 1992 las tropas de la ONU pusieron fin al conflicto. Tres años más tarde, aprovechando la guerra en Bosnia-Herzegovina, el ejército croata ocupó la parte occidental de Eslavonia en mayo de 1995; y en agosto, un ataque convergente de sus tropas les permitió ocupar en sesenta horas el territorio serbio de la República de Krajina, expulsando a 180.000 serbios que vivían allí y que se refugiaron en Serbia. De todas formas, antes de que acabase el año se llegó a un acuerdo con Serbia que puso la Eslavonia oriental bajo la administración de la ONU.

Los enfrentamientos más intensos se produjeron en Bosnia-Herzegovina. Allí la población estaba dividida en tres grupos étnicos: los musulmanes representaban, de acuerdo con el censo de 1991, el 43,7 por 100 del total, mientras los serbios suponían el 31,4 por 100, y los croatas, el 17,3 por 100. Como los tres grupos estaban repartidos por todo el territorio, se buscó una solución política para evitar un reparto étnico del espacio que habría desembocado en un auténtico mosaico. La Asamblea de Bosnia-Herzegovina aprobó en 1991 un memorándum para la soberanía, mientras los diputados serbio-bosnios ofrecían una mayor autonomía dentro de Yugoslavia. La convocatoria de un referéndum, que los serbio-bosnios boicotearon, provocó la ruptura de la unión política y la formación de dos repúblicas, una de ellas serbia; pero esta división no fue reconocida por la Unión Europea ni por la ONU.

La intervención de las milicias yugoslavas, ordenada por Milosevic, les permitió ocupar el 90 por 100 del territorio bosnio y sitiar Sarajevo, la capital de Bosnia, cuya población fue bombardeada sistemáticamente. La llamada «limpieza étnica» recurrió a la violación de las mujeres, a las ejecuciones masivas y a la confiscación de propiedades de civiles con el fin de extender el terror y empujar a la población musulmana fuera del territorio. En res-

puesta, en 1993 la ONU envió más de siete mil hombres con el fin de crear y proteger seis «áreas de seguridad» para dar acogida a los musulmanes. Un año después, en marzo de 1994, croatas y musulmanes suscribieron en Washington el pacto que creaba la Federación Croata-Musulmana en los respectivos cantones y apoyaba la formación de un gobierno dual con competencias limitadas y la elección de una asamblea bicameral.

A fines de 1995, el presidente estadounidense Bill Clinton consiguió reunir en Dayton a los presidentes de las tres repúblicas (Bosnia-Herzegovina, Croacia y Serbia) y llegar por fin a un acuerdo. Bosnia-Herzegovina se dividía en dos partes de dimensiones prácticamente iguales: el 51 por 100 del territorio para la Federación croata-musulmana, y el 49 por 100 para la República Srpska, serbio-bosnia. La nueva Constitución de la República de Bosnia-Herzegovina establecía una presidencia trina, con un representante por cada grupo étnico, y una Asamblea bicameral. La *Cámara de Representantes* estaría formada en sus dos tercios por representantes de la federación croata-musulmana y en el tercio restante por los de la república serbio-bosnia, mientras que la *Cámara de los Pueblos* estaba compuesta por cinco miembros de cada uno de los cantones.

En los cinco años de guerra, de 1991 a 1995, se calcula que más de 150.000 personas fueron asesinadas, tres millones se convirtieron en refugiados y entre veinte mil y cuarenta mil mujeres fueron violadas. En respuesta, el Tribunal Internacional de La Haya, creado para juzgar los crímenes de guerra, acusó al presidente serbio-bosnio Karadzic y al jefe militar Mladic de genocidio y crímenes contra la humanidad.

En otra de las repúblicas de la antigua Yugoslavia, Macedonia, la independencia recogida en la Constitución de 1991 se vio dificultada por el aislamiento y las sanciones internacionales, derivadas de la negativa de Grecia a reconocer el derecho de la nueva república a ese nombre. Por fin, en el mismo año de 1995 un acuerdo propiciado por Naciones Unidas permitió a Macedonia regularizar su situación. De esta forma, Yugoslavia quedaba reducida a partir de esa fecha a las dos repúblicas de Serbia y Montenegro.



Figura 19.1 Los Acuerdos de Dayton, 1995

Incluso dentro de Serbia hubo graves enfrentamientos en la provincia de Kosovo, la región más pobre y con mayor densidad de población, habitada mayoritariamente por albaneses. Ya en los años sesenta los nacionalistas albaneses habían intentado que Kosovo fuera una República con los mismos derechos que las demás componentes de la Federación yugoslava; y aunque no lo lograron, al menos consiguieron el reconocimiento de su autonomía dentro de la República de Serbia. Pero en 1989 Milosevic anuló la autonomía provincial, con el argumento de que la minoría serbia de Kosovo era víctima de medidas discriminatorias. Frente a esa anulación, un referéndum celebrado en 1991 en Kosovo se pronunció a

favor de la independencia; un año después, Ibrahim Rugova era elegido presidente, aunque el gobierno serbio no reconoció la validez de esas elecciones.

Tras los Acuerdos de Dayton (1995), que no contemplaban el problema de Kosovo, y frente a los métodos pacíficos del presidente Rugova, en 1996 un Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) comenzó los ataques terroristas contra la policía serbia. Las duras represalias del ejército serbio desembocaron en una insurrección generalizada de los albano-kosovares. El fracaso de los intentos de mediación de Naciones Unidas, rechazados por Milosevic, provocó la actuación de la OTAN, a cuyos bombardeos sobre el territorio serbio, desde marzo de 1999, respondieron las fuerzas de este país con una campaña de depuración étnica que causó la huida de casi un millón de albano-kosovares. Finalmente, en junio Milosevic tuvo que aceptar un plan de paz que incluía la retirada de sus tropas y el establecimiento de una fuerza internacional de pacificación en la zona, al tiempo que el Ejército de Liberación de Kosovo acordaba su desmilitarización.

El último paso en la crisis yugoslava fue la caída de Milosevic, tras una oleada de manifestaciones en Belgrado de las corrientes de oposición serbia, que condujeron a su derrota en las elecciones presidenciales del otoño de 2000 ante el candidato nacionalista moderado Vojislav Kostunica. Acusado de crímenes contra la humanidad, Milosevic fue entregado por el nuevo gobierno al Tribunal de La Haya, donde se sigue un proceso contra él.

5. Desarrollo y crisis en el Pacífico asiático

Aunque los cambios que tuvieron lugar en los Estados asiáticos de la zona del Pacífico no fueron tan rápidos y llamativos como los ocurridos en los países del Este europeo, su importancia fue igualmente decisiva para la economía y la política mundiales de fines del siglo XX. De hecho, en esta zona se produjo en el periodo mencionado el mayor crecimiento económico y la más intensa modernización tecnológica del mundo. Mientras la tasa de crecimiento anual del PNB mundial entre 1965 y 1996 era del 3,1 por 100, en esas mismas fechas la tasa anual media llegó en China al 8,5 por 100, en Hong Kong al 7,5 por 100, en Corea del Sur al 8,9 por 100, en Singapur al 8 por 100, en Tailandia al 7,3 por 100, en Indonesia al 6,7 por 100, en Malaisia al 6,8 por 100, en Japón al 4,8 por 100 y en Filipinas al 3,5 por 100. A lo largo de esas cuatro décadas, la región se convirtió en la zona de mayor producción de bienes manufacturados y en uno de los dos centros de punta, junto con Estados Unidos, en la innovación y el desarrollo de las tecnologías de la información. Bien es verdad que poco después el crecimiento se vio interrumpido como consecuencia de la crisis de 1997-1998, que provocó el colapso de algunas de esas economías y una profunda recesión de otras.

El caso más conocido en Occidente es el de Japón, donde desde mediados del siglo XX el crecimiento estuvo impulsado por una burocracia estatal que estimuló la modernización tecnológica y la competitividad de las grandes empresas. Gracias a ello, los mercados de Europa y Estados Unidos se vieron inundados por bienes japoneses de alta tecnología, en especial coches, televisores o aparatos musicales. Al éxito contribuyó también el modelo japonés de organización del trabajo, basado en el empleo estable indefinido y la estrecha vinculación de los trabajadores a las empresas, lo que ha permitido a éstas gozar de mejo-

res relaciones laborales que las demás economías de mercado del mundo. En el terreno político, la estabilidad necesaria para el desarrollo económico estuvo garantizada por la pervivencia en el poder del Partido Liberal Democrático, una coalición de clientelas y grupos de intereses creada tras la ocupación del país por Estados Unidos con el fin de hacer frente a las amenazas de la izquierda comunista o socialista.

Tras las décadas de crecimiento, en los años noventa tanto la economía como la política japonesa sufrieron una fuerte crisis. En 1993, el Partido Liberal Democrático perdió por primera vez las elecciones, lo que dio lugar a unos años de inestabilidad política como resultado de la debilidad del resto de partidos. En el terreno económico, el volumen abrumador de créditos impagados que acumulaban los bancos japoneses (en 1998 ascendía a unos 80 billones de yenes, un 12 por 100 del Producto Interior Bruto del país) acabó repercutiendo sobre el conjunto del sistema económico. Algunos bancos fueron nacionalizados, mientras otros sufrieron una profunda reestructuración; al tiempo, se redujeron drásticamente los créditos, lo que provocó una contracción general de la actividad económica, y con ella el aumento del desempleo y la reducción de la estabilidad en el trabajo.

Los llamados «tigres del Pacífico» —Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwan— se beneficiaron también de un rápido crecimiento, que en las décadas de 1960 a 1990 alcanzó las tasas más elevadas del mundo, como ya hemos visto. Al igual que en Japón, en estos cuatro casos fue decisiva la intervención del Estado. Se trataba de Estados desarrollistas, gobernados por partidos nacionalistas (como el Kuomintang en Taiwan) o por militares del mismo carácter (como los que apoyaron el golpe militar de Park en Corea), que contaban con el crecimiento económico como la garantía de supervivencia de las estructuras políticas surgidas de las divisiones posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Con el apoyo de Estados Unidos y Gran Bretaña en los años de la guerra fría, esos Estados impulsaron la construcción de infraestructuras, obtuvieron créditos e inversiones de capital extranjero, mantuvieron la paz social gracias a una mezcla de medidas de represión y de integración, y fomentaron la existencia de una mano de obra educada y de bajo coste. Con todo ello consiguieron aumentos sustanciales de la producción destinada a la exportación, en especial en sectores como la microelectrónica o las industrias informáticas, y también mejoras notables en las condiciones de vida de la población. La crisis de finales del siglo XX afectó de forma muy distinta a esos países. Mientras la economía de Corea del Sur se colapsó y Hong Kong sufrió su primera recesión tras tres décadas de crecimiento ininterrumpido, Singapur sólo sufrió un descenso moderado de su crecimiento y Taiwan siguió creciendo casi al mismo ritmo de los años anteriores.

Aun tratándose de un Estado socialista, el crecimiento de China en la década de 1990 no se quedó atrás en relación con el resto de países de la zona. Las inversiones de capital extranjero, occidental o japonés —que a comienzos del siglo XXI superaban los 50.000 millones de dólares— y la instalación de empresas multinacionales en territorio chino, unidas a los programas de gasto público en infraestructuras y en vivienda hicieron posibles tasas de crecimiento del PIB superiores al 7 por 100 anual. Aunque también fueron la fuente de nuevos problemas: en especial, los surgidos del éxodo masivo del campo a la ciudad tras la privatización de la agricultura —una privatización que afectó a 300 millones de campesinos—, o las diferencias crecientes entre las regiones pobres del interior y las ricas provincias costeras participantes en el mercado internacional.

Ya en el siglo XXI, el reconocimiento de la propiedad privada en la Constitución, acordado por la Asamblea Nacional Popular en 2003, y la venta de más de cuarenta empresas estatales, anunciada en junio de 2005, representan los últimos, al menos hasta el presente, cambios en la economía china; una economía cuyo crecimiento se sitúa en torno al 9 por 100 anual, pero que todavía no se ha visto acompañado por transformaciones similares en el terreno de la política.

6. El fundamentalismo: Irán, Argelia, Afganistán

Como vimos en el capítulo 18, el éxito de la revolución iraní provocó en los años ochenta el desarrollo de partidos islámicos y movimientos fundamentalistas en otros países del mundo musulmán. Pero fue en la década de 1990, al tiempo que en el propio Irán las actitudes religiosas radicales tropezaban con las primeras resistencias, cuando los conflictos derivados del auge del fundamentalismo alcanzaron su mayor gravedad en Estados como Argelia o Afganistán.

Tras la muerte de Jomeini en 1989, en Irán el poder quedó repartido entre el nuevo Guía Supremo de la Revolución, Ali Jamenei, y el jefe del Estado Hachemí Rafsanyani. Pero el reparto favorecía claramente al primero: de hecho, los poderes esenciales del Estado —el Ejército y los Guardianes de la Revolución, la policía y la justicia, la radio y la televisión— estaban en sus manos, mientras que al presidente de la República, a pesar de su elección por sufragio universal, sólo le quedaba la gestión de los asuntos corrientes. Por su parte, el Parlamento estaba sometido al Consejo de la Revolución, un instrumento del Guía Supremo con capacidad para vetar las leyes, e incluso para impedir la presentación a las elecciones de candidatos a los que el Consejo consideraba poco fieles a los principios revolucionarios.

Pese a este reparto desigual que dificultaba todo cambio, Rafsanyani impulsó una actitud más pragmática de liberalización económica y acercamiento a los países árabes moderados, e incluso a Occidente; actitud de la que dio prueba la neutralidad iraní en los momentos de la guerra del Golfo (1990-1991). La búsqueda de colaboración con los países occidentales para hacer frente a las dificultades económicas del país continuó con el nuevo presidente, el reformista Mohamed Jatamí, elegido en 1997 y reelegido en 2001. Pero el poder religioso se ocupó muy pronto de evitar las reformas políticas y de acallar a los disidentes. Frente a ese poder, ya en 1999 se produjo una revuelta estudiantil masiva, como reacción al cierre de un diario reformista, que fue duramente reprimida por la policía y los Guardianes de la Revolución.

En el nuevo siglo han tenido lugar otras protestas universitarias, como las manifestaciones de junio de 2003, violentamente reprimidas de nuevo por las mismas fuerzas. Continuó así el bloqueo de las medidas de apertura; incluso el sector clerical más rígido reforzó su control político, como demostró la exclusión por el Consejo de la Revolución de un gran número de candidatos reformistas de las listas para las elecciones generales de 2004. En suma, las esperanzas reformistas depositadas en Jatamí no fueron acompañadas por un auténtico proceso de cambio político. Al final de su mandato, en 2005, la democratización del régimen seguía tan lejana como en el momento inicial del mismo.

En Argelia, el auge de los sectores islamistas y la oposición del ejército a sus actividades dieron origen en la década de 1990 a una auténtica guerra civil. Una guerra cuyas raí-

ces no eran sólo religiosas, sino que tenían que ver con el fracaso del poder argelino para hacer frente a los problemas del país. A partir de la independencia, y sobre todo tras el golpe militar de Bumedian que en 1965 expulsó del poder al líder independentista Ben Bella, Argelia se convirtió en un Estado socialista de partido único (el *Frente de Liberación Nacional*) y economía planificada. Pero los intentos de industrialización, basados en el desarrollo de la industria de bienes de equipo al modo soviético, no tuvieron éxito; y la principal fuente de ingresos, la exportación de hidrocarburos, no resultó suficiente para hacer frente a las necesidades de una población en rápido crecimiento, sobre todo cuando los precios de esos productos cayeron en el mercado internacional. En respuesta, en 1988 se produjeron huelgas y protestas estudiantiles, a las que pronto se sumaron desocupados y marginados en Argel y en otras ciudades, hasta desembocar en disturbios violentos con más de 500 muertos.

Para calmar el malestar, el presidente Benyedid promovió una nueva Constitución, aprobada en febrero de 1989. Se abandonaba en ella la definición de Argelia como Estado socialista y se autorizaba la creación de asociaciones políticas, poniendo así fin al régimen de partido único. En las elecciones municipales de 1990, una fuerza política de tono fundamentalista, el *Frente Islámico de Salvación* (FIS), que aprovechó el nuevo marco de libertad asociativa, consiguió una victoria aplastante. Año y medio después, el FIS ganó también la primera vuelta de las elecciones legislativas, situándose al borde de la mayoría absoluta, que parecía tener asegurada en la segunda vuelta (sólo le faltaban 28 escaños, de los 198 aún pendientes de decidir). Pero el 12 de enero de 1992, cuatro días antes de que tuviera lugar esa nueva votación, el Ejército se adueñó del poder, suspendió las elecciones, obligó a dimitir al presidente Benyedid, declaró ilegal al FIS y comenzó la persecución de sus miembros.

Ese mismo año empezaron los atentados terroristas, una de cuyas primeras víctimas fue el presidente del Alto Comité del Estado creado por los militares, Mohamed Budiaf. En 1995, los atentados selectivos fueron sustituidos por auténticas masacres, que a fines de 1996 y en 1997 alcanzarían su máxima gravedad, con incendios de pueblos y liquidación de todos sus habitantes. Al protagonismo inicial del brazo armado del FIS, el *Ejército Islámico de Salvación* (AIS), le sucedió la intervención de un grupo terrorista aún más radical, escindido de aquél, el *Grupo Islámico Armado* (GIA). En conjunto, se calcula que la violencia terrorista se cobró más de 100.000 víctimas entre 1992 y 1999.

El fracaso de las medidas represivas (se acusó incluso al ejército de complicidad, o al menos de pasividad ante algunos actos de violencia masiva) obligó al presidente Zerual y al propio ejército a negociar con el FIS y su brazo armado una salida política, a cambio del abandono de las acciones terroristas. Pero sólo tras la elección en 1999 de Buteflika como presidente, se adoptaron algunas medidas que permitieron amortiguar el conflicto: en especial, la supresión del estado de excepción, vigente desde el golpe militar, y una Ley de Concordia Civil, destinada a favorecer la reinserción de los combatientes del *Ejército Islámico de Salvación*. Aprobada en referéndum por una abrumadora mayoría de la población, esa ley representaba la única esperanza de pacificación del país después de siete años de guerra civil. El éxito de esta política se vio ratificado con la reelección de Buteflika, en abril de 2004 y por abrumadora mayoría, como presidente de Argelia.

Afganistán fue el otro Estado que vivió en la última década del siglo XX un largo conflicto bélico como consecuencia de las acciones de los grupos fundamentalistas. En los

años ochenta, la lucha contra un enemigo común, el régimen comunista apoyado por el ejército soviético, había actuado como un factor unificador de las fuerzas afganas enfrentadas a él. Pero las diferencias étnicas y religiosas estallaron una vez conseguida la retirada de las tropas rusas y la caída del gobierno comunista. Las fuerzas islamistas fueron incapaces de establecer un régimen estable; en su lugar, se produjo una nueva guerra entre los distintos grupos de combatientes, cuyo momento culminante fue la lucha por la capital, Kabul, entre los *muyahidines* de etnia *pasthún*, la mayoritaria en el país, y los *tayikos*, radicados en el noreste. Tras más de tres años de enfrentamientos, una nueva fuerza, los *talibán*, se adueñó del sur del país, ocupó Kabul y comenzó la conquista del norte, donde las tropas de la Alianza del Norte, formadas por *tayikos* y otras minorías étnicas, quedaron prácticamente arrinconadas. En 1998, los *talibán* controlaban el 85 por 100 de Afganistán.

Los *talibán* eran estudiantes de teología, de etnia *pasthún* y religión sunní (la rama mayoritaria del islam, opuesta a los chiíes), organizados y movilizados por un antiguo combatiente contra las tropas soviéticas, el *mullah* Omar, en las escuelas islámicas instaladas en la región paquistaní de Peshawar. Desde el poder, los *talibán* establecieron un régimen islámico radical: acabaron con la presencia pública de las mujeres, a las que se excluyó de los lugares de trabajo y se obligó a utilizar la *burka* (un vestido que cubría todo el cuerpo, incluida la cabeza y la cara, con una única abertura para ver y respirar); implantaron la ley islámica, la *sharia*, y con ella los castigos corporales; impusieron la obligación estricta de los cinco rezos diarios, y prohibieron y destruyeron las estatuas. Todas estas medidas provocaron la enemistad de otros países islámicos, así como el rechazo de la comunidad internacional y el aislamiento del régimen talibán; aunque sólo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 se produjo la intervención militar que acabaría con su poder.

7. Guerra y paz en África y Oriente Próximo

A lo largo de la década de 1990, los conflictos bélicos no tuvieron lugar únicamente en Yugoslavia, en la antigua URSS o en Oriente Medio. Según algunas estimaciones, sólo en los años 1990-1995 unos setenta Estados de Asia, África y América se vieron implicados en 93 guerras, con más de cinco millones y medio de víctimas. Aunque a veces se trataba de conflictos entre Estados por reclamaciones territoriales o por la delimitación de las fronteras, la mayoría fueron guerras civiles, resultado del enfrentamiento entre distintas etnias o de las aspiraciones independentistas de algunas regiones que no aceptaban la configuración estatal procedente de la época colonial, y que la descolonización había dejado intocada.

Muchas de esas guerras han tenido una larga duración, superior a diez y a veces a veinte años, salpicada de negociaciones, treguas, interrupciones temporales de los combates e incluso acuerdos de paz, más tarde incumplidos. A diferencia de los conflictos tradicionales, donde la mortandad afectaba sobre todo a los militares, en las luchas de la década de 1990 la mayoría de las víctimas eran civiles; sobre todo si a los muertos y heridos se añaden los expulsados de los territorios en los que vivían y quienes huyeron de sus casas por miedo a las represalias de las tropas.

En África, donde estos conflictos alcanzaron la máxima extensión e intensidad, los dos más relevantes se produjeron en Sudán y Ruanda. La guerra de Sudán ha sido definida como la más larga de las ocurridas en el continente: después de una primera fase entre

1955 y 1972, reapareció en 1983 y aún seguía en el siglo XXI. Sus raíces se encuentran en la diversidad religiosa y cultural de ese Estado, el más grande de África: frente a una mayoría de musulmanes (en torno al 70 por 100 del total de la población), que habitaban sobre todo en el norte y el centro del país, los animistas (un 25 por 100 del total) y los cristianos (un 5 por 100) eran, en cambio, mayoritarios en la zona sur. El enfrentamiento se agudizó tras la implantación de la *sharia* en todo el territorio y el apoyo ofrecido a los islamistas radicales por el presidente sudanés Hassan el Bashir; frente a ellos, el *Ejército de Liberación del Sur de Sudán* llegó a controlar la mayor parte del territorio meridional. En 2002 comenzaron las negociaciones entre los dos bandos con el fin de acabar con una guerra que había causado hasta entonces más de dos millones de muertos y cuatro millones de refugiados; pero dos años después aún no se ha llegado a un acuerdo. En esa última fecha, además, comenzó una matanza de musulmanes negros de la zona occidental de Darfur por las milicias *janjawid*, formadas por musulmanes árabes al parecer reclutados y armados por el gobierno de Jartum y cuyo objetivo era expulsar a la población negra de sus tierras. En agosto de 2004, cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reclamó el desarme inmediato de las milicias, se calculaba que habían muerto más de 50.000 personas, y no menos de un millón vagaban por el país o se encontraban en campos de refugiados tras haber tenido que abandonar sus casas y sus tierras.

En Ruanda, el otro foco de conflicto, existía una división tradicional entre los *tutsis*, minoritarios pero dominantes por disponer del monopolio de los rebaños, y los *hutus*, dedicados a la agricultura y que representaban la mayoría de la población, aunque estaban sometidos al poder de aquéllos. Con la independencia se produjeron los primeros asesinatos masivos de tutsis y la huida de muchos de los supervivientes a los Estados más próximos, como Burundi o Uganda. En 1990, un ejército formado por refugiados tutsis, el Frente Patriótico de Ruanda, entró en el país por la frontera ugandesa; y fue necesaria la intervención de tropas francesas, solicitada por el presidente hutu Habyarimana, para evitar que se adueñaran de todo el territorio. Tres años después se llegó a un compromiso entre las dos castas, que les permitiría compartir el poder.

Pero en 1994 grupos paramilitares hutus contrarios a ese acuerdo llevaron a cabo un auténtico genocidio de sus rivales tutsis, de los que unos 800.000 fueron asesinados a lo largo de tres meses. Sólo la conquista del poder por el Frente Patriótico de Ruanda acabó con la masacre, lo que a su vez trajo consigo la huida hacia el Zaire de más de un millón de hutus. Detenidos y condenados más de 120.000 hutus tras su vuelta al país, el Gobierno ha decidido finalmente indultar en mayo de 2003 a unos 40.000 que reconocieron su culpa, con el fin de acabar con los enfrentamientos internos y restablecer la convivencia entre las dos castas.

No fueron éstos los únicos conflictos ocurridos en el continente africano. En el cuerno de África hubo además una guerra entre Etiopía y Eritrea, que acabó en 1991 con la independencia de Eritrea, y guerras civiles en Uganda y Somalia. Y en el África occidental se produjeron enfrentamientos militares en Sierra Leona y Liberia, el último de los cuales condujo a la caída en agosto de 2003 del presidente liberiano Charles Taylor, al que se acusó de crímenes de guerra por su participación en las luchas de los años anteriores. Como contrapartida, en la República Sudafricana desapareció finalmente el *apartheid* impuesto durante cinco décadas sobre la población negra, y se celebraron en 1994 las primeras elecciones democráticas en la historia del país, que dieron el triunfo al Congreso Nacional Africano y convirtieron a su líder, Nelson Mandela, en el primer presidente negro de la República.

Muchos de estos enfrentamientos han pasado casi inadvertidos para la opinión pública occidental, más preocupada por la evolución del conflicto palestino. Las esperanzas de una solución pacífica del mismo, despertadas por la Conferencia de Paz de Madrid (1991), se vieron confirmadas poco después por los Acuerdos de Oslo de 1993, ratificados en Washington por Arafat y el primer ministro laborista israelí Isaac Rabin. Se creaba en ellos una *Autoridad Palestina* interina para el gobierno de Cisjordania y Gaza durante un periodo de cinco años, a lo largo de los cuales ambas partes se pondrían de acuerdo sobre las principales cuestiones en litigio, como el estatuto de Jerusalén, la situación de los refugiados palestinos o las fronteras definitivas entre los dos Estados.

Dos años después, los Acuerdos de Oslo II definieron con mayor precisión el régimen de autonomía de Cisjordania. El territorio cisjordano se dividió en tres partes: en la primera, compuesta por las ocho principales ciudades, la Autoridad Nacional Palestina se haría cargo del orden público y los negocios civiles; en la segunda, formada por 450 pueblos y campos de refugiados, el control estaría compartido entre israelíes, que se reservaban la autoridad necesaria para proteger la seguridad de sus ciudadanos, y palestinos; mientras que la tercera, que incluía las 140 colonias judías y los cuarteles israelíes y suponía el 70 por 100 del territorio, quedaba bajo el pleno control de Israel. Los Acuerdos preveían también la celebración de elecciones para el Consejo de la Autonomía Palestina y el presidente de la Autoridad ejecutiva, y fijaban de nuevo la fecha de 1999 para la conclusión de las negociaciones sobre los problemas aún pendientes.

Pero el proceso de paz tropezó pronto con dificultades. En Israel, el primer ministro Rabin fue víctima de un atentado, y las siguientes elecciones dieron el triunfo al *Likud*, cuyo líder Netanyahu manifestó enseguida su resistencia a cumplir lo pactado. En los territorios palestinos, la victoria de Arafat y su partido, *Al-Fatah*, en las elecciones no impidió que se manifestara la oposición de algunas organizaciones —tanto islámicas, en especial *Hamás*, como laicas, entre ellas el *Frente Popular de Liberación de Palestina*— ante los escasos resultados de la negociación. Pese a ello, después de la victoria de los laboristas en las elecciones israelitas del año 2000 se reanudaron las negociaciones en Camp David. Pero esta nueva ronda acabó con un claro fracaso: no se llegó a un acuerdo sobre el estatuto de Jerusalén, y en particular sobre los lugares sagrados para ambas religiones (el Muro de las Lamentaciones, la Explanada de las Mezquitas), ni se resolvió el problema de los refugiados palestinos, cuyo derecho de retorno, defendido por Arafat, fue rechazado por Israel.



Figura 19.2 Los Acuerdos de Camp David sobre la autonomía de Palestina, 1993

La visita del militar y político del *Likud* Ariel Sharon, responsable de las matanzas en los campamentos de refugiados palestinos de Sabra y Chatila en 1982, a la Explanada de las Mezquitas el 28 de septiembre de 2000 acabó con todas las esperanzas en una solución pacífica de las diferencias. Considerada una provocación por los musulmanes, la respuesta fue una segunda *Intifada* y, frente a

ella la invasión de territorios palestinos por el ejército y la policía israelí. Instalado en el poder tras ganar las elecciones de 2001, Sharon trató de acorralar a Arafat, que quedó recluido en sus oficinas de Ramala, al tiempo que los grupos palestinos radicales iniciaban una oleada de atentados suicidas en centros urbanos y zonas comerciales de Israel.

En 2003, una nueva intervención de la comunidad internacional, que propuso un plan de paz apoyado por Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas (la llamada «Hoja de Ruta») y aceptado inicialmente tanto por el gobierno israelí como por el nuevo gobierno palestino de Abu Mazen, hizo renacer las esperanzas en una solución pacífica del conflicto. De hecho, se consiguió que los contendientes, incluidas las organizaciones palestinas radicales, admitieran una tregua de tres meses, destinada a restablecer la confianza entre las partes. Pero en el mes de agosto de ese mismo año, tras una nueva espiral de atentados suicidas y represalias del ejército israelí, tanto *Hamás* como la *Yihad Islámica* rompieron la tregua. La construcción de un muro de separación entre árabes y palestinos, promovido por Sharon a pesar de la oposición de Naciones Unidas; los asesinatos de líderes palestinos radicales por las tropas israelíes, el más grave de los cuales afectó en 2004 al jeque Ahmed Yassin, fundador de *Hamás*; y las respuestas de los grupos terroristas palestinos, en muchas ocasiones en forma de atentados indiscriminados, ponían de manifiesto las dificultades para alcanzar una paz duradera.

Ahora bien, tras el fallecimiento de Yasir Arafat, en un hospital de París en noviembre de 2004 víctima de una misteriosa enfermedad, el clima político volvió a cambiar. En febrero de 2005, el nuevo presidente de la Autoridad Palestina, Abu Mazen, y el primer ministro israelí, Ariel Sharon, anunciaron el final de la *Intifada* y de las operaciones militares de Israel contra los asentamientos palestinos. Tras cuatro años de enfrentamientos, se calcula que las víctimas ascienden a 4.600: de ellas, unos 3.500 serían palestinos, y en torno a un millar, israelíes. La intervención de Estados Unidos y las presiones de la Unión Europea parecen haber desempeñado un papel decisivo en el cambio de actitud que abre de nuevo las esperanzas de paz en la zona.

DOCUMENTOS

1. El fin de la historia

El siglo XX ha visto al mundo desarrollado sometido a un paroxismo de violencia ideológica, en el cual el liberalismo luchaba contra los vestigios del absolutismo, luego del bolchevismo y del fascismo, y al final contra los del marxismo puesto al día, que amenazaba con conducir al Apocalipsis total de la guerra nuclear. Pero el siglo que empezó lleno de confianza en el triunfo total de la democracia liberal occidental parece haber descrito un círculo y haber llegado casi de nuevo al punto de partida: no un «fin de la ideología» o a una convergencia entre capitalismo y socialismo, como se predijo anteriormente, sino a una inquebrantable victoria del liberalismo económico y político.

El triunfo de Occidente, de la idea occidental, queda patente ante todo en el agotamiento total de alternativas sistemáticas viables al liberalismo occidental. En la década pasada se han producido cambios inequívocos en el clima intelectual de los dos principales países comunistas del mundo, y en ambos se han iniciado movimientos reformistas de cierta importancia. Pero este fenómeno va más allá de la alta política, y también pudo verse en la inevitable expansión de cultura consumista occidental en contextos tan diversos como las ferias rurales o los televisores en color omnipresentes en la China actual, los restaurantes cooperativa y las tiendas de confección abiertas el año pasado en Moscú, el Beethoven en el hilo musical de los grandes almacenes japoneses y la música *rock* que se escucha tanto en Praga como en Rangún y Teherán.

Es posible que lo que estamos presenciando no sea simplemente el final de la guerra fría o el ocaso de un determinado periodo de la historia de la posguerra, sino el final de la historia en sí; es decir, el último paso de la evolución ideológica de la humanidad y de la universalización de la democracia liberal occidental, como forma final de gobierno humano. Esto no quiere decir que no vayan a producirse más acontecimientos que llenarán las páginas de los resúmenes anuales sobre relaciones internacionales del *Foreign Affairs*, pues la victoria del liberalismo se produjo inicialmente en el campo de las ideas o del conocimiento y, sin embargo, sigue siendo incompleta en el ámbito del mundo material. Pero hay poderosas razones para creer que será el ideal el que gobernará el mundo material a largo plazo.

Francis Fukuyama: «¿El fin de la historia?», 1989

2. El choque de civilizaciones

A finales de los años ochenta, el mundo comunista se desplomó y el sistema internacional de la guerra fría pasó a ser historia. En el mundo de la posguerra fría, las distinciones más importantes entre los pueblos no son ideológicas, políticas ni económicas; son culturales. Personas y naciones están intentando responder a la pregunta más básica que los seres humanos pueden afrontar: ¿quiénes somos? Y la están respondiendo en la forma tradicional en que los seres humanos la han contestado, haciendo referencia a las cosas más importantes para ellos. La gente se define desde el punto de vista de la genealogía, la religión, la lengua, la historia, los valores, costumbres e instituciones. Se identifican con grupos culturales: tribus, grupos étnicos, comunidades religiosas, naciones y, en el nivel más alto, civilizaciones. La gente usa la política no sólo para promover sus intereses, sino también para definir su identidad. Sabemos quiénes somos sólo cuando sabemos quiénes no somos, y con frecuencia sólo cuando sabemos contra quiénes estamos.

[...] En este nuevo mundo, los conflictos más generalizados, importantes y peligrosos no serán los que se produzcan entre clases sociales, ricos y pobres u otros grupos definidos por criterios económicos, sino los que afecten a pueblos pertenecientes a diferentes entidades culturales. Dentro de las civilizaciones tendrán lugar guerras tribales y conflictos étnicos. Sin embargo, la violencia entre Estados y grupos procedentes de civilizaciones diferentes puede aumentar e intensificarse cuando otros Estados y grupos pertenecientes a esas mismas civilizaciones acudan en apoyo de sus «países afines». [...]

Occidente es y seguirá siendo en los años venideros la civilización más poderosa. Sin embargo, su poder está declinando con respecto al de otras civilizaciones. Mientras Occidente intenta afirmar sus valores y defender sus intereses, las sociedades no occidentales han de elegir. Unas intentan emular a Occidente y unirse a él o «subirse a su carro». Otras sociedades, confucianas e islámicas, intentan expandir su propio poder económico y militar para

resistir a Occidente y «hacer de contrapeso» frente a él. Así, un eje fundamental del mundo de la posguerra fría es la interacción del poder y la cultura occidentales con el poder y la cultura de las civilizaciones no occidentales.

En resumen, el mundo de la posguerra fría es un mundo con siete u ocho grandes civilizaciones. Las coincidencias y diferencias culturales configuran los intereses, antagonismos y asociaciones de los Estados. Los países más importantes del mundo proceden en su gran mayoría de civilizaciones diferentes. Los conflictos locales con mayores probabilidades de convertirse en guerras más amplias son los existentes entre grupos y Estados procedentes de civilizaciones diferentes. Los modelos predominantes de desarrollo político y económico difieren de una civilización a otra. Las cuestiones clave de la agenda internacional conllevan diferencias entre civilizaciones. El poder se está desplazando, de Occidente, predominante durante largo tiempo, a las civilizaciones no occidentales. La política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional.

Samuel P. Huntington: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, 1996

3. La hegemonía americana. Recursos de poder en torno al año 2000

	Estados Unidos	Japón	Alemania	Francia	Gran Bretaña	Rusia	China	India
Básicos								
Territorio (miles km^2)	9.269	378	357	547	245	17.075	9.597	3.288
Población (millones, 1999)	276	127	83	59	60	146	1.262	1.014
Tasa de alfabetización	97	99	99	99	99	98	81,5	52
Militares								
Cabezas nucleares (1999)	12.070	0	0	450	192	22.500	> 40	85-90
Presupuesto (miles de millones de dólares, 1999)	288,8	41,1	24,7	29,5	34,6	31	12,6	10,7
Dotación de personal	1.371.500	236.300	322.800	317.300	212.400	1.004.100	2.480.000	1.173.000
Económicos								
PIB en miles de millones de dólares, en paridad corregida por el poder adquisitivo (1999)	9.255	2.950	1.864	1.373	1.290	620	4.800	1.805
PIB *per cápita*, en paridad corregida por el poder adquisitivo (1999)	33.900	23.400	22.700	23.300	21.800	4.200	3.800	1.800
Valor añadido en industria, en miles de millones de dólares (1996)	1.344	1.117	556	290	214	—	309	63
Exportaciones de alta tecnología, en miles de millones de dólares (1997)	637	420	112	69	96	87	183	32
Número de ordenadores personales por cada mil habitantes	570,5	286,9	297	221,8	302,5	37,4	12,2	3,3

FUENTE: Joseph S. Nye Jr.: *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid, Taurus, 2004.

4. La Unión Europea

Art. 1. Por el presente Tratado las Altas partes contratantes constituyen entre sí una Unión Europea, en lo sucesivo denominada «Unión».

El Presente Tratado constituye una nueva etapa en el proceso creador de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la cual las decisiones serán tomadas de la forma más abierta y próxima a los ciudadanos que sea posible.

La Unión tiene su fundamento en las Comunidades Europeas completadas con las políticas y formas de cooperación establecidas por el presente Tratado. Tendrá como misión organizar de modo coherente y solidario las relaciones entre los Estados miembros y entre sus pueblos.

Art. 2. La Unión tendrá los siguientes objetivos:

— Promover el desarrollo económico y social y un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará, en su momento, una moneda única, conforme a las disposiciones del presente Tratado.

— Afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluya la definición progresiva de una política de defensa común. [...]

— Reforzar la protección de los derechos e intereses de los nacionales de sus Estados miembros, mediante la creación de una ciudadanía de la Unión.

— Mantener y desarrollar la Unión como un espacio de libertad, seguridad y justicia, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas respecto al control de las fronteras exteriores, el asilo, la inmigración y la prevención y la lucha contra la delincuencia.

— Mantener íntegramente el acervo comunitario y desarrollarlo con el fin de examinar la medida en que las políticas y formas de cooperación establecidas en el presente Tratado deben ser revisadas, para asegurar la eficacia de los mecanismos e instituciones comunitarios.

Los objetivos de la Unión se alcanzarán conforme a las disposiciones del presente Tratado, en las condiciones y según los ritmos previstos y en el respeto del principio de subsidiariedad [...].

Tratado de la Unión Europea, 1992

Los pueblos de Europa, al crear entre sí una unión cada vez más estrecha, han decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes.

Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación.

La Unión contribuye a la preservación y al fomento de estos valores comunes dentro del respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos en el plano nacional, regional y local; trata de fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible y garantiza la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, así como la libertad de establecimiento.

Para ello es necesario, dotándolos de mayor presencia en una Carta, reforzar la protección de los derechos fundamentales a tenor de la evolución de la sociedad, del progreso social y de los avances científicos y tecnológicos.

La presente Carta reafirma, respetando las competencias y misiones de la Comunidad y de la Unión, así como el principio de subsidiariedad, los derechos reconocidos especialmente por las tradiciones constitucionales y las obligaciones internacionales comunes de los Estados miembros, el Tratado de la Unión Europea y los Tratados comunitarios, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, las Cartas Sociales adoptadas por la Comunidad y por el Consejo de Europa, así como por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El disfrute de tales derechos origina responsabilidades y deberes tanto respecto de los demás como de la comunidad humana y de las futuras generaciones.

Preámbulo de la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, 2000

5. Las transiciones en los Estados socialistas

Principales índices socioeconómicos de Rusia, de 1991 a mayo de 1995

	1991	1992	1993	1994	05-1995
Producto Interior Bruto mensual, billones de rublos	1,3	18,1	162,3	630,0	496,0
Crecimiento del PIB en comparación con el periodo correspondiente del año anterior (%)	–12,9	–18,5	–12,0	–15,0	–5,0
Inversiones, % del PIB	39,1	35,5	25,8	27,0	18,6
Producción industrial, 12.1991=100	100	79,4	67,2	56,3	56,8
Comercio interior al por menor 1989 = 100	104,5	72,1	83,4	84,5	72,7
Ingresos monetarios de la población en precios constantes, 12.1991 = 100	100,0	47,6	49,7	52,3	41,7
Coste de la cesta de 19 productos alimenticios principales como porcentaje de los ingresos monetarios	7,1	41,7	35,4	28,9	38,2
Población con el ingreso menor al nivel vital mínimo, % de la población total	4,1	33,5	31,5	24,4	29,0

FUENTE: *Finansovie Izvestia (Las Noticias de Finanzas)*, 29 de junio y 4 de julio de 1995; recogido en José Girón y Slobodan Pajovic (eds.): *El Mediterráneo a finales del siglo XX*. Oviedo, Universidad, 1998.

6. El fundamentalismo islámico

Después de unos cuantos siglos de atraso espiritual y cultural, los pueblos islámicos se sienten hoy, ante el umbral de una nueva época, de nuevo llenos de esperanza. Los medios de comunicación occidentales califican frecuentemente a aquellos que encabezan esta renovación espiritual, que se está produciendo en el mundo entero, de fundamentalistas islámicos y los condenan como extremistas religiosos. Se les atribuyen muchas cosas negativas y un gran número de maldades, por ejemplo que pretenden hacer girar la rueda de la historia en sentido contrario. Estaría bien que pudiésemos sustituir estas afirmaciones erróneas por ideas más apropiadas.

Nadie negará que toda renovación religiosa interior auténtica debe, para serlo, descubrir de nuevo sus propias raíces históricas. De ahí que para nosotros los musulmanes sea muy importante volver a nuestras fuentes espirituales, es decir al sagrado Qur'an, al ejemplo profético del Hazrat Mahoma (que la paz de Dios lo acompañe a él

y a sus herederos), al consenso histórico al que llegaron sabios reconocidos y a los valores fundamentales éticos de nuestra cultura, que ahora ya cuenta casi con mil quinientos años de antigüedad.

El sagrado Qur'an es para nosotros los musulmanes la última de las revelaciones, la palabra de Dios que se dirige a todos nosotros. Sus enseñanzas y sus mandamientos siguen siendo vinculantes para nosotros en cualquier parte del mundo. Como musulmanes verdaderos, nos sentimos obligados a afirmarlos sin ningún tipo de reservas y a intentar ponerlos en práctica en la medida de nuestras posibilidades.

El sagrado Qur'an nos enseña en el verso 31 de la sura número 33: «En verdad, el enviado de Dios ofrece hermoso ejemplo a todo aquel que ponga su esperanza en Dios y en el juicio final y que dirija su mente con frecuencia a Dios».

Desde siempre los musulmanes han visto en el profeta Mahoma el mayor de los ideales humanos. En cualquier situación vital han intentado seguir siempre su ejemplo.

La interpretación que sabios reconocidos y competentes hacen del Qur'an y de la Sunna del Profeta descansa en la razón y la experiencia que da la fe. Se han esforzado siempre en conservar a través de los siglos la sustancia intemporal de la religión islámica para introducir, según las circunstancias cambiantes, las transformaciones que fueran necesarias.

Entendido así, sería erróneo afirmar que aquellos que dan impulso a la renovación islámica pretenden hacer girar la rueda de la historia en sentido contrario. Lo único que pretenden es llevar a la práctica los ideales del islamismo, que están orientados hacia el futuro.

Texto del teólogo islámico Medí Radzvi, citado en Klaus Kientzler:
El fundamentalismo religioso, Madrid, Alianza Editorial, 2000

7. La masacre de tutsis

Había mucha organización detrás de todo. El gobierno anterior empezó a movilizarnos en 1992 con reuniones, sesiones de entrenamiento de jóvenes como yo para enseñarnos a matar cuando llegara el momento. Nos llamaban la *Interhamwe* [«los que golpean juntos»]. Pero lo más importante fue que sembraron el miedo y el odio en nuestros corazones [...] desde que éramos niños nos habían dicho en la radio, incluso en la escuela, que los tutsis querían expulsarnos de nuestras tierras, que deseaban todo el país para ellos. Nos dijeron que los tutsis no eran verdaderos ruandeses, que procedían originalmente de Etiopía y que nosotros, los hutus, éramos los auténticos, el pueblo superior. [...]

Nos dijeron que nos estaban atacando. Que las *cucarachas* del FPR [*Frente Patriótico de Ruanda*] iban a matarnos, y que teníamos que luchar y responder o morir. Que debíamos acabar con todos, hasta el último tutsi, porque eran demonios y, si no los eliminábamos, siempre existiría la amenaza. [...]

[El 10 de abril] nos dijeron que había llegado la hora. El enemigo estaba atacando. Nos recordaron que todos los tutsis eran nuestros enemigos, que todos eran cucarachas, incluidos nuestros vecinos; el mismo mensaje que habíamos oído los meses anteriores, cada vez con más frecuencia, en la radio del gobierno. En la reunión éramos 400, todos jóvenes y fuertes. De la reunión nos fuimos a nuestras casas, cogimos nuestras pangas, nos reagrupamos y salimos a cortar gente...

[En la iglesia de Nyamata] eso empezó el 14 de abril. Se habían unido a nosotros unos soldados. Gente de todos los alrededores había llegado corriendo al pueblo y se había encerrado en la iglesia. Estaba al mando el jefe de la academia militar. Llegó con tres autobuses llenos de soldados. Dispararon balas y lanzaron granadas contra el interior de la iglesia, de forma que algunas personas tuvieron que salir. Nuestros hombres les esperaban y les iban matando con las pangas. Por la noche, cuando se acabaron las balas, los soldados volvían a sus cuarteles. Nosotros nos íbamos a dormir porque estábamos muy cansados. Al día siguiente volvíamos a seguir con nuestro trabajo. Usábamos pangas y manos de mortero, afiladas y con clavos en ellas, para hacer el trabajo con más eficacia. [...]

He oído decir que algunas personas salieron con vida de la iglesia. ¡Imposible! No pudo sobrevivir nadie. Acabamos por completo. Estábamos todos cubiertos de sangre. Sangre por todas partes. Todos estaban muertos. De los cuerpos que quedaron fuera de la iglesia se hizo cargo el ejército, que trajo una excavadora para taparlos. Los que no podíamos cubrir, los enterramos en hoyos que cavamos detrás de la iglesia. El ejército vigiló el templo durante muchos más días, así que cualquiera que hubiera podido sobrevivir en el interior no habría podido salir. No, no hubo sobrevivientes. Completamos el trabajo. Nos consideramos vencedores. En la radio hubo celebraciones. Dijeron que estábamos derrotando a las cucarachas. [...]

Nos confundieron. Nos hicieron sentir que lo que hacíamos era por el bien del país. Nuestro deber patriótico. Había que hacerlo y tenían que vernos haciéndolo, todos los días, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la tarde.

Declaraciones de un hutu condenado por participar en el genocidio de 1994,
e indultado en 2003 tras pedir perdón por sus crímenes.
Recogidas en John Carlin, «África, Trilogía de Nyamata/2. Leopold, el asesino»,
El País, 18 de agosto de 2003

8. El conflicto palestino

El Gobierno de Israel y el grupo palestino [...] que representa al pueblo palestino están de acuerdo en que ha llegado la hora de poner fin a decenios de enfrentamiento y conflicto; de reconocer mutuamente los derechos legítimos y políticos de las partes; de trabajar con toda su fuerza a favor de la coexistencia pacífica, el honor y la seguridad mutuos; de llegar a un acuerdo de paz global, justo y duradero y de alcanzar la reconciliación histórica en el marco del proceso político acordado. En consecuencia, las dos partes están de acuerdo en estos principios:

Art. 1. El objetivo de las negociaciones. El objetivo de las negociaciones israelí-palestinas, en el marco actual del proceso de paz en Oriente Próximo, es, entre otros, el establecimiento de una autoridad interina palestina de autonomía, el Consejo elegido por los palestinos de Cisjordania y de la franja de Gaza, por un periodo transitorio no superior a cinco años y que conduzca a un arreglo permanente basado en las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Declaración de Principios entre Israel y la Organización
para la Liberación de Palestina, Washington, 1993

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

El artículo de Francis Fukuyama: «¿El fin de la historia?», publicado inicialmente en 1989, fue traducido al castellano al año siguiente (*Claves de razón práctica*, n.º 1, abril 1990), y ampliado en un libro de título similar (*El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992). También Samuel P. Huntington expuso inicialmente su postura en un artículo publicado en 1993 (traducido al castellano: *El choque de civilizaciones*, Madrid, Tecnos, 2003), y la amplió en un libro: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (Barcelona, Paidós, 2001). Sobre la hegemonía de Estados Unidos, puede verse el libro de Joseph S. Nye Jr.: *La paradoja del poder americano* (Madrid, Taurus, 2003). Un estudio reciente sobre la Unión Europea, que incluye los tratados y otros documentos fundamentales, ha sido dirigido por Miguel Martínez Cuadrado: *Estructura política de la Unión Europea. El Tratado de Niza y sus efectos en los fundamentos constitucionales de la Unión* (Madrid, Universidad Complutense, 2001). Anterior, pero todavía útil, es el análisis de Joseph H. H. Weiler: *Europa, fin de siglo* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995). Los cambios en las democracias populares han sido estudiados por Carmen González y Carlos Taibo, en *La transición política en Europa del Este* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996); un examen posterior y más completo, que abarca también a la antigua URSS y las repúblicas bálticas, en Carlos Taibo: *Las transiciones en la Europa central y oriental. ¿Copias de papel carbón?* (Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998). El mismo autor ha publicado una «guía introductoria» sobre *El conflicto de Chechenia* (Madrid, Los Libros de la Catarata, 2000). La división del Estado yugoslavo y la evolución posterior de los distintos territorios pueden seguirse en José Girón y Slobodan Pajovic (eds.): *Los nuevos Estados de la antigua Yugoslavia* (Oviedo, Universidad, 1999). Son igualmente de interés los reportajes sobre la evolución de estos Estados, recogidos en Timothy Garton Ash: *Historia del presente. Ensayos, retratos y crónicas de la Europa de los 90* (Barcelona, Tusquets, 1999). Sobre la evolución de los Estados del Pacífico, puede verse *Fin de Milenio*, volumen 3 de la obra de Manuel Castells: *La era de la información* (Madrid, Alianza Editorial, 2001). Hay información sobre las guerras en África en Ryszard Kapuscinski: *Ébano* (Barcelona, Anagrama, 2000). La evolución reciente del mundo islámico se encuentra descrita en Antoni Segura: *Más allá del Islam. Política y conflictos actuales en el mundo musulmán* (ya citado en el capítulo 18).

20. Las transformaciones de la sociedad

A comienzos del siglo XX, las descripciones de la realidad social en los países avanzados insistían en dos rasgos básicos: la pervivencia de situaciones de miseria, que afectaban todavía a elevados porcentajes de la población; y la existencia de una notable desigualdad social, que ya no derivaba de los privilegios estamentales, sino de las diferencias económicas. No es sorprendente, por ello, que en los sectores obreros organizados de los países occidentales se extendiera la convicción de que las sociedades capitalistas, divididas en dos clases enfrentadas, la burguesía y el proletariado, estaban llamadas a desaparecer tras una revolución social que instauraría un régimen de igualdad. En contraste con estas expectativas, durante el siglo XX las sociedades occidentales consiguieron sobrevivir a las crisis económicas y políticas, mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población y adaptarse a las nuevas situaciones, con lo que acabaron con toda expectativa de un cambio social radical.

Eso no significa que no se hayan producido transformaciones de primera importancia: desde el declive definitivo del campesinado hasta los cambios en la situación de la mujer, el desarrollo de una sociedad postindustrial, la extensión de la seguridad social o el crecimiento de una nueva clase media. Como también han aparecido nuevas formas de protesta y de movilización, protagonizadas en muchas ocasiones por sectores ajenos al movimiento obrero clásico.

Algunas de estas características se encuentran igualmente en los países en vías de desarrollo. Aunque lo más relevante en la mayoría de esos países ha sido la pervivencia, e incluso la intensificación a lo largo del siglo, de la pobreza y la desigualdad social.

1. De la pobreza al consumo de masas

Un buen ejemplo de la situación social a comienzos del siglo XX se encuentra en el país más industrializado del momento, Gran Bretaña. En esas fechas, los trabajadores manuales,

tanto urbanos como campesinos, vivían aún en la pobreza o con el temor constante a caer en ella. De hecho, los cálculos minuciosos realizados a comienzos de siglo por Charles Booth y Seebohm Rowntree en ciudades como Londres o York pusieron de manifiesto que en torno a un 30 por 100 de la población se encontraba en la miseria, en la medida en que sus ingresos resultaban «insuficientes para obtener el mínimo necesario para el mantenimiento de la eficiencia física». El bajo nivel salarial era la causa fundamental de esa situación y la raíz de la extrema desigualdad existente, cuyo reflejo más tangible se encontraba en la diferencia entre los ingresos anuales de un campesino pobre (unas 50 libras) y los de una familia aristocrática, como los duques de Bedford (100.000 libras).

Medio siglo después, el primer aspecto destacado de las sociedades capitalistas avanzadas era la desaparición, o al menos una sensible reducción de esa miseria, acompañada por un notable incremento de los recursos económicos y la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población. De ahí que para definir la nueva situación se emplearan términos como «sociedad de consumo de masas» —que pusieron en circulación el economista W. W. Rostow, en su libro *Las etapas del crecimiento económico* (1960) y el sociólogo G. Katuna en una obra ligeramente posterior (*Mass Consumption Society*, 1964)— o «sociedad opulenta», que fue como la denominó J. K. Galbraith (*Affluent Society*, 1958). Una sociedad, vino a decir Galbraith quizá con demasiado optimismo, en la que las preocupaciones ancestrales provocadas por la desigualdad y la inseguridad económica habían desaparecido o se habían amortiguado, y sólo quedaba el problema de encontrar consumidores para una producción en constante crecimiento.

Aunque las mejoras venían de antes, fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando se produjo el avance decisivo en este terreno. Todavía en los años treinta la crisis económica había traído consigo elevados porcentajes de paro (hasta seis millones en Alemania en 1932), cuya consecuencia inmediata fue el empobrecimiento de los desempleados que no contaban con subsidios que compensaran la pérdida de su puesto de trabajo. Pero a partir de 1945, y al menos hasta mediados de los años setenta, el aumento constante de la producción, la ausencia de crisis económicas de importancia y una situación próxima al pleno empleo, unidas al desarrollo del Estado de bienestar, hicieron posible una rápida elevación del nivel de vida y la progresiva desaparición de las bolsas de pobreza (que, sin embargo, resurgirían en los años ochenta, como consecuencia de la crisis de 1973).

Gracias a estos factores, mientras la renta por habitante en Alemania era en 1939 de 338 dólares, en la República Federal de Alemania ascendía en 1966 a 2.010 dólares; en Francia, durante el mismo periodo, se había pasado de 268 a 2.060 dólares; en Gran Bretaña, de 468 a 1.920 dólares, y en Italia, de 136 a 1.810 dólares. A la mayoría de los asalariados, y en especial a los trabajadores manuales, esta elevación les permitió un notable incremento de su capacidad adquisitiva y, por consiguiente, de su consumo de bienes de todo tipo.

Una primera consecuencia de este cambio fue la mejoría en la alimentación e higiene de las clases populares, que unida a los progresos de la medicina, sirvió para alargar la esperanza de vida de la población. En el conjunto de los países desarrollados, la esperanza de vida al nacer subió más de un 50 por 100 desde 1890 hasta la década de 1980. En Estados Unidos, Francia o Japón, de unos 50 años a comienzos del siglo xx se pasó a más de 70 años en 1992, e incluso a más de 80 años en el caso de las mujeres. Bien es verdad que el alargamiento no tuvo lugar sólo en los países más avanzados, sino también, aunque a un ritmo más lento, en la mayor parte del mundo. Pero las diferencias seguían siendo notables:

mientras en la década de 1980 en los países industriales la esperanza de vida superaba los 70 años, en los países de más bajos ingresos se llegaba escasamente a los 50 años; y la extensión de la epidemia del sida, en especial en Asia o en el África subsahariana, ha ampliado esa diferencia en los últimos veinte años.

Quizás el aspecto más visible del aumento del nivel de vida fue la generalización de nuevos bienes de consumo duraderos, cuyo origen se encuentra en los descubrimientos científicos y sus aplicaciones técnicas a lo largo del siglo. Sin duda, el automóvil ha sido el más representativo de esos nuevos bienes. Ya a finales de la década de 1920, un estudio sociológico realizado por Robert y Helen Lynd en una ciudad americana de tamaño medio (*Middletown: A Study in Contemporary American Culture*, 1929) puso de manifiesto la repercusión del nuevo medio de transporte en la vida cotidiana. Las familias preferían gastar el dinero sobrante en la compra de un coche antes que en otros usos; y su disfrute estaba afectando al empleo del tiempo libre, hasta el punto de que el paseo dominical en coche sustituía cada vez más a la asistencia a los oficios religiosos.

En esos años, la producción y circulación de automóviles alcanzaba cifras de cierta importancia, al menos en Estados Unidos. En 1921 se fabricaban en el mundo un millón y medio de automóviles (el 80 por 100 en EE.UU.) y circulaban algo más de 10 millones; al final de esa década la producción ascendía a 5,7 millones, y la circulación, a unos 35 millones. Si la producción en cadena y la estandarización de las piezas (el *fordismo*) eran las responsables del incremento en la producción, el abaratamiento del precio y el nuevo sistema de venta a plazos fueron los causantes de la multiplicación del número de vehículos en circulación, en la medida en que convirtieron al automóvil en un bien asequible para amplios sectores de la población americana.

Tras la guerra, los vehículos utilitarios de producción europea (como el Volkswagen *escarabajo*) tuvieron el mismo efecto en el viejo continente. Y la extensión de la producción a los países asiáticos, como Japón y Corea, a partir de los años setenta hizo lo propio en otros continentes. De esta forma, a comienzos de la década de 1990 más de 400 millones de vehículos recorrían las autopistas y carreteras del mundo; de un mundo en gran medida transformado por este invento, al que se debe tanto el crecimiento económico de muchas zonas del globo como los cambios en las ciudades y el paisaje rural, la expansión de los viajes y el turismo, la contaminación ambiental o el aumento de la mortalidad por accidentes.

Junto con el coche, los nuevos medios de comunicación acabaron formando parte del equipamiento habitual de las familias en los países desarrollados, e incluso se extendieron al resto del mundo. El teléfono empezó a entrar en la mayoría de las casas a partir de los años veinte, después del establecimiento de las centrales automáticas; y en los años ochenta saldría a las calles gracias a la extensión de la telefonía móvil. Tras la creación de las primeras compañías privadas de radiodifusión en la década de 1920 (como la BBC, fundada en 1926), la radio alcanzó un gran auge en los años treinta, como medio de entretenimiento, de información e incluso de propaganda política: en 1939 en Gran Bretaña se contaba con nueve millones de aparatos, y en Estados Unidos, con 27 millones. Pero fue tras la guerra cuando se produjo el aumento más espectacular. La televisión, que había iniciado sus emisiones en 1926, fue en todo caso el bien de más éxito en las décadas de 1950 y 1960 en los países desarrollados (en 1968, dos de cada tres hogares franceses contaban con un televisor); desde allí se extendió al resto del mundo, de forma que en países como Brasil en los años ochenta un 80 por 100 de la población disponía de un aparato.

Los tocadiscos y discos de larga duración, desde 1948; el vídeo, a partir de 1956; y los discos compactos en los ochenta crearon nuevas posibilidades de entretenimiento. Aunque el gran cambio de la década de 1980 tuvo que ver con la aparición de los microordenadores —en 1981, IBM puso en venta el Ordenador Personal (PC) y en 1984 Apple Computers lanzó el Macintosh—, a partir de los cuales se extendería en los noventa la nueva sociedad de la comunicación, a través de Internet.

También los aparatos electrodomésticos, destinados a aliviar las tareas caseras, acabaron entrando en los hogares de la mayoría de la población europea en las décadas centrales del siglo XX. A comienzos de la centuria se pusieron en marcha las primeras aspiradoras y se fabricaron las primeras lavadoras eléctricas; pero su comercialización tuvo que esperar a los años veinte, y su generalización al periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. En los años cincuenta y sesenta se extendieron además los frigoríficos domésticos, que habían empezado a venderse en Estados Unidos antes del conflicto bélico (en concreto, en 1927).

Las mayores posibilidades de acceso a estos bienes, que los mismos medios de comunicación de masas ponían constantemente de manifiesto, convirtieron a Estados Unidos y a la Europa occidental y central en foco de atracción para el resto del mundo. Sobre todo porque en otros continentes la pobreza seguía bien presente: no sólo en los países africanos menos desarrollados, sino también en muchos Estados de América Latina, donde todavía a finales del siglo XX afectaba a la mitad de la población. Las consecuencias de esa atracción no tardarían en hacerse visibles. La emigración masiva ha sido la más evidente. Procedía primero de los estados más próximos, como México o Centroamérica en el caso de Estados Unidos, y los países mediterráneos en el de Alemania; y también de las antiguas colonias, en los casos de Gran Bretaña o Francia. Pero en las últimas décadas del siglo el origen de los emigrantes se extendió a otras zonas del mundo, como Sudamérica y Asia para la emigración a Estados Unidos, o Europa oriental y el Magreb para la que llegaba a la Unión Europea.

En los nueve Estados que formaban la Comunidad Europea en los años sesenta, se pasó de unos seis millones de extranjeros a mediados de esa década a veinte millones a finales

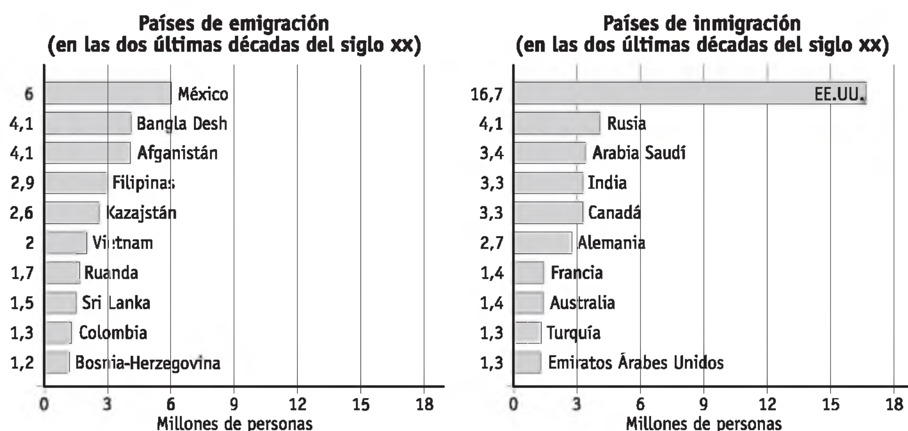


Figura 20.1 (Izquierda) Países de emigración. Dos últimas décadas del siglo XX, en millones de emigrantes. (Derecha) Países de inmigración. Dos últimas décadas del siglo XX, en millones de inmigrantes

FUENTE: *El País*, extra de 10 de septiembre de 2004, p. 17.

de la de 1980. Lo que traería como respuesta la aparición de tendencias xenófobas e incluso racistas en los países receptores, y la promulgación de una legislación sobre emigración cada vez más restrictiva, primero en Estados Unidos y más tarde también en la mayoría de los países europeos.

2. Campo y ciudad: un cambio a escala mundial

Ya en el siglo XIX, en los territorios europeos se produjeron dos fenómenos relacionados entre sí, que marcaron decisivamente la vida social: la revolución demográfica y el desplazamiento de grandes masas de población de las zonas rurales a las urbanas. Durante el siglo XX esas tendencias han seguido actuando en el viejo continente, pero además se han extendido al resto del mundo con una intensidad que se puede calificar de espectacular.

A consecuencia de las guerras, y también de la extensión de las prácticas anticonceptivas y la reducción de las tasas de natalidad, el crecimiento demográfico en los países desarrollados no ha seguido un ritmo tan acelerado como el que mantuvo durante el siglo XIX. En cambio, en las zonas subdesarrolladas el aumento de población fue más rápido e intenso; al menos hasta la introducción masiva de esas mismas prácticas en China y la India a partir de los años setenta, que favoreció la desaceleración del ritmo mundial de crecimiento. En conjunto, el número de habitantes de las zonas desarrolladas, según las estimaciones de Naciones Unidas, pasó de 673 millones en 1920 a 1.194 en 1980; y el de las zonas subdesarrolladas, de 1.187 en la primera de esas fechas a 3.125 en la segunda.

El otro fenómeno mencionado, el abandono del campo —como lugar de residencia, pero también de actividad económica—, afectó igualmente a casi todo el mundo, con especial vigor a partir de la década de 1950. En Europa, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, sólo en Gran Bretaña y Bélgica la población activa del sector primario estaba por debajo del 20 por 100 de la población activa total; mientras tanto, en Alemania se acercaba a la tercera parte; en Francia o Suecia, al 40 por 100; en la península Ibérica, a la mitad, y en algunos países del este y el sudeste europeo, al 80 por 100. En cambio, en la década de 1980 en la mayoría de los Estados de la Europa occidental y central la población activa del sector primario era ya menos del 10 por 100, salvo las excepciones de Irlanda y la península Ibérica, donde en todo caso estaba por debajo del 20 por 100. En diversos Estados de la Europa del este y el sudeste —como Polonia, Yugoslavia o Grecia— aún representaba un tercio de la población activa total; pero sólo en Turquía seguía incluyendo a la mayoría de los habitantes del país.

El cambio era también visible en los demás continentes, aunque sólo en Estados Unidos o Japón se había llegado a porcentajes similares a los de Europa occidental. En América Latina, la población activa agrícola, mayoritaria en 1945, estaba ya por debajo del 50 por 100 en los años setenta, salvo en algunas zonas de Centroamérica; y en la misma década, en el Magreb y Oriente Medio no era más de la tercera parte. Aún pervivían, de todas formas, zonas de claro predominio campesino en el sur y el sureste de Asia, en especial en China y la India (aunque ya no en Pakistán, Indonesia o los nuevos Estados industriales del Extremo Oriente), y también en el África subsahariana.

El abandono masivo del campo tuvo su contrapartida en el crecimiento de las ciudades, en las que en los años ochenta vivía ya más del 40 por 100 de la población mundial (o más

de la mitad, si se excluye a China y la India). A comienzos del siglo XXI, los porcentajes de población urbana variaban entre el 38 en África y Asia y el 80 en América del Sur, pasando por el 74 de Europa y Oceanía y el 78 de América del Norte. En ese momento, la media mundial era del 48 por 100; lo que en cifras absolutas representaba en torno a 3.000 millones de personas.

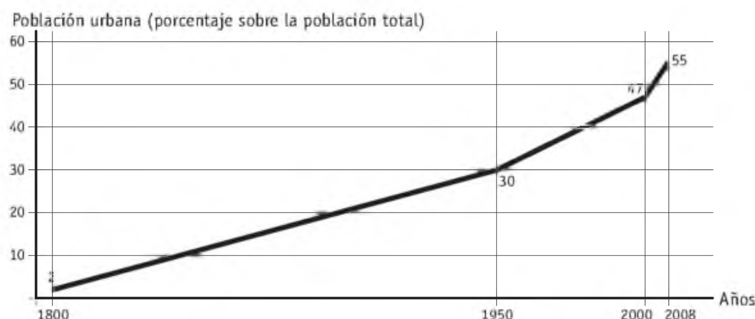


Figura 20.2 Evolución de la población urbana mundial, 1800-2008.

FUENTE: *El País*, extra de 10 de septiembre de 2004, p. 17.

El crecimiento urbano, que cobró especial importancia en la segunda mitad del siglo XX, ha sido especialmente intenso en los continentes de menor desarrollo económico. A comienzos de la centuria sólo una docena de ciudades, fundamentalmente de Europa y Estados Unidos, superaban el millón de habitantes. En la década de 1920 eran ya una veintena, en los años cuarenta llegaban a cincuenta, y en los ochenta eran más de doscientas (226). Lo más relevante, en todo caso, era que el incremento se había producido en todo el mundo, y no sólo en los países avanzados: frente a 29 ciudades millonarias en Europa occidental y central, y 37 en Estados Unidos, se contaban 45 en China, 21 en América Latina y otras tantas en África. Más llamativo aún resulta el hecho de que a comienzos de los noventa las mayores ciudades del mundo, con más de 10 millones cada una, estuvieran situadas en América (Nueva York, Los Ángeles, México DF, São Paulo, Río de Janeiro, Buenos Aires) y en Asia (Tokio, Osaka, Shanghai, Pekín, Seúl, Bombay, Calcuta). En el siglo XXI, además de las citadas, habían superado los 10 millones tres capitales europeas (Londres, Moscú, Estambul), dos africanas (El Cairo, Lagos), y otras seis ciudades asiáticas (Teherán, Karachi, Nueva Delhi, Dacca, Manila y Yakarta). A diferencia de las grandes capitales europeas, algunas de esas nuevas megaciudades habían surgido casi de la nada en un corto periodo de tiempo. Mientras Londres tardó siglo y medio en pasar de uno a ocho millones de habitantes, São Paulo había pasado de ser un pequeño pueblo de 60.000 habitantes en 1890 a contar con dos millones en 1950, con casi trece en 1980 y con unos veinte a comienzos del nuevo siglo; y México DF había crecido desde un millón en 1930 a cinco en 1950, y a más de veinte en la década de 1990.

Un crecimiento tan rápido no fue consecuencia de la industrialización o del desarrollo de las actividades administrativas o financieras. Era más bien el resultado de la huida del campo, provocada por la incapacidad de las zonas rurales para alimentar y ofrecer bienes de consumo a una población en constante aumento. La búsqueda de nuevas oportunidades

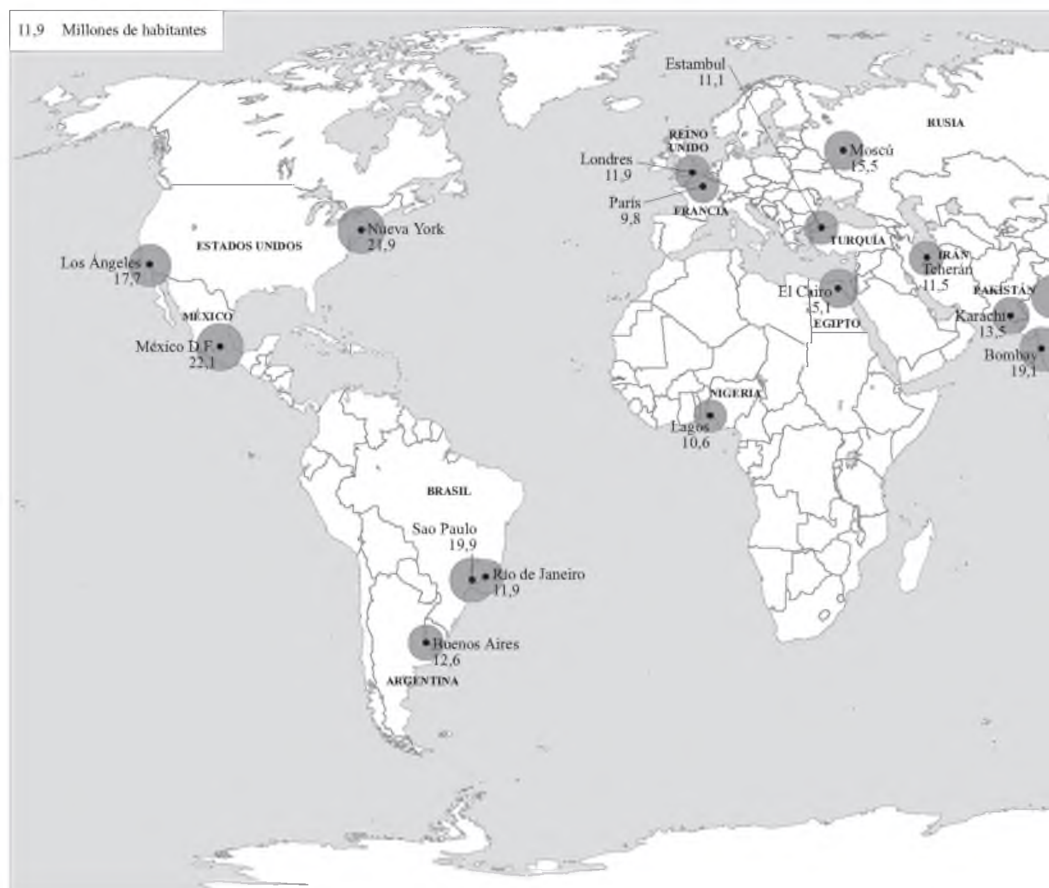


Figura 20.3 Las ciudades más pobladas del planeta (en millones de personas). (Las cifras corresponden a la

FUENTE: *El País*, extra de 10 de septiembre de 2004, p. 17.

dio lugar a migraciones masivas de una población con escasos recursos: de ahí que el crecimiento consistiera en buena medida en asentamientos espontáneos realizados por ocupantes ilegales, y diera lugar a la aparición en las afueras de las grandes ciudades de barrios marginales de chabolas desprovistos de los servicios mínimos. En Ciudad de México, por ejemplo, estos «asentamientos populares» suponen el 65 por 100 del área urbanizada; mientras que de los cinco millones de habitantes de Lima, millón y medio viven en «poblados-miseria». En la mayoría de los casos, los recién llegados se han dedicado a trabajos ocasionales ajenos a la economía oficial, como vendedores ambulantes o trabajadores autónomos en oficios de escasa cualificación. En general, se calcula que aproximadamente la mitad de la población de las grandes metrópolis del Tercer Mundo se gana la vida con actividades como las mencionadas.

En los países desarrollados, por su parte, las ciudades se convirtieron a partir de la Segunda Guerra Mundial en las sedes del rápido desarrollo de sectores económicos nuevos o renovados: tanto de los grandes almacenes y las tiendas de productos de lujo como de las ramas más modernas del sector de los servicios (información, medios de comunicación, ocio). Las oficinas de esas empresas son las que han ocupado gran parte de los centros históricos, e incluso de los ensanches decimonónicos, y han dado lugar a las construcciones más expresivas del periodo, los rascacielos del llamado «estilo internacional». Al tiempo, las viviendas y en buena medida los nuevos centros comerciales se han trasladado a barrios residenciales de reciente construcción en las afueras de las ciudades. De ahí que el perfil de la ciudad actual en estos países responda cada vez más al «modelo americano de barrio residencial muy extenso y muy bajo, que alcanza su punto más alto brusca y espectacularmente en un centro de rascacielos» (Emrys Jones).

3. La mujer y la vida familiar

Quizá la más profunda transformación social del siglo XX fue la que afectó a la situación de la mujer tanto en el terreno laboral como en el privado o familiar. También en este caso, aunque los cambios comenzaron con el siglo, su máxima intensidad se produjo tras la Segunda Guerra Mundial; y también en él la transformación tuvo lugar primero en los países desarrollados de Occidente, para extenderse después, aunque con notables diferencias, por la mayor parte del mundo.

En Occidente, las mujeres de las clases populares, además de ocuparse de la casa y la familia, habían trabajado tradicionalmente en la agricultura o en el servicio doméstico. Pero se trataba de un trabajo temporal, bien porque lo realizaban jóvenes solteras antes de su matrimonio, o bien porque sólo se producía en los momentos álgidos de las tareas del campo. En el siglo XIX, en cambio, las mujeres comenzaron a ocupar de forma más estable puestos de trabajo antes reservados a los varones —aunque con salarios que con frecuencia eran la mitad de los de los hombres— en sectores como el textil, la confección, la alimentación o el comercio; al tiempo que mantenían o incrementaban su presencia en el servicio doméstico, y en algunos países comenzaban a ser admitidas en profesiones como la enfermería o el magisterio.

Pero fue en el siglo XX cuando se produjo un acceso masivo de las mujeres al mundo del trabajo asalariado. Favorecido por las dos guerras mundiales, durante las cuales la mano de obra femenina sustituyó a los varones que habían sido movilizados, este proceso se consoli-

dó en las décadas de 1960 y 1970, aprovechando la situación de pleno empleo y auge económico de esos años. Además del aumento en el número, hubo un cambio sustancial en el tipo de trabajos realizado por las mujeres, que poco a poco consiguieron incorporarse a las nuevas empresas de servicios y a muchas actividades profesionales que antes les estaban vedadas. Un ejemplo visible de esta transformación se encuentra en Gran Bretaña. Allí, en 1901, el servicio doméstico representaba la principal ocupación femenina, a la que se dedicaban un millón y medio de mujeres, más de una tercera parte de los cuatro millones de mujeres empleadas. En cambio, en 1951 el total de sirvientes de uno y otro sexo era sólo de 175.000, mientras el número de mujeres que trabajaban en oficinas llegaba ya al millón y medio.

En general, en los países capitalistas avanzados el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo condujo en los años setenta y ochenta a situaciones próximas a la igualdad con el varón, al menos en algunos sectores. En 1982, las mujeres representaban más del 40 por 100 de la población ocupada en Suecia y Estados Unidos, y casi el 40 por 100 en Japón y la República Federal de Alemania. El acceso a puestos de trabajo cualificados, en especial en el terreno profesional, se vio facilitado por la desaparición de las trabas legales que aún pervivían en diversos países (por ejemplo, en España hasta 1962) y, sobre todo, por la entrada de jóvenes de sexo femenino en los centros universitarios, hasta alcanzar e incluso superar en número a los varones. Si al acabar la Segunda Guerra Mundial, entre el 15 y el 30 por 100 de los estudiantes eran mujeres, en la década de 1980 las mujeres suponían más de la mitad de los estudiantes universitarios en Estados Unidos y Canadá, y sólo en cuatro países europeos —entre ellos, Grecia o Suiza— seguían por debajo del 40 por 100.

Gracias a ello, las mujeres no sólo ocupaban en los países occidentales puestos subalternos o intermedios en las oficinas y el sector de servicios —como enfermeras, telefonistas, secretarias o maestras—, sino que en los años ochenta representaban también el 35 por 100 de los profesores universitarios y cerca del 20 por 100 de los médicos y juristas. Los que aún resultaban de difícil acceso eran los cargos de responsabilidad en las empresas y en la actividad política. En este último campo, la mayoría de los puestos ministeriales y parlamentarios seguían en manos de los varones, lo que impulsó a algunos gobiernos y partidos de izquierda a proponer el establecimiento de fórmulas paritarias, o al menos de cuotas mínimas de presencia femenina en las listas electorales y los cargos públicos.

La incorporación masiva de la mujer al trabajo se produjo igualmente en los Estados socialistas europeos, cuya doctrina había insistido en la liberación femenina, y en algunos de los cuales el 90 por 100 de las mujeres mayores de edad trabajaban como asalariadas (un porcentaje similar al de los varones). También en los nuevos Estados industriales de Extremo Oriente a partir de la década de 1970 las mujeres empezaron a trabajar en la industria, aunque con trabajos temporales y como mano de obra más barata que la masculina, y en muchos países musulmanes consiguieron empleos en la enseñanza, la sanidad y los servicios. Pero en este último bloque de países, el triunfo del fundamentalismo islámico significó un retroceso radical, en la medida en que obligó a las mujeres a renunciar a sus actividades profesionales y a volver al hogar.

En los países occidentales, donde la incorporación al trabajo ha alcanzado un nivel más alto, el proceso estuvo estrechamente relacionado con los cambios en las obligaciones familiares y las actividades domésticas. Para empezar, se produjo una notable reducción en el

tamaño de las familias, derivada de la caída de las tasas de natalidad. Mientras a fines del siglo XIX, en cada matrimonio inglés nacían más de cuatro hijos, en 1950 el número de nacimientos por cada matrimonio había descendido a dos y medio; cifra que en las décadas siguientes siguió cayendo hasta situarse por debajo de dos niños por hogar. La caída afectó igualmente al resto de países europeos, y también a Estados Unidos y Japón, donde se situó al borde, o incluso por debajo de la tasa de reemplazo generacional.

Como a esta disminución se unió el aumento en la esperanza de vida de las mujeres y la ampliación del periodo escolar de los niños, el resultado fue una reducción considerable del tiempo dedicado por las madres a la crianza de sus hijos. A comienzos del siglo XX, cuando la esperanza de vida de una mujer de veinte años ascendía a cuarenta y seis años, un tercio de esta cifra se empleaba en el cuidado y educación de los niños; medio siglo después, la esperanza de vida había subido a cincuenta y cinco años (y en la década de 1980, en algunos países llegaba a los ochenta), de los que sólo se dedicaban cuatro, o menos de cuatro, a esas tareas. De aquí que las mujeres consiguieran un sensible aumento del tiempo de que podían disponer para el trabajo fuera de casa. A ello colaboró igualmente la generalización de los electrodomésticos, así como un incremento —bien que limitado— de la colaboración de los varones en las tareas domésticas.

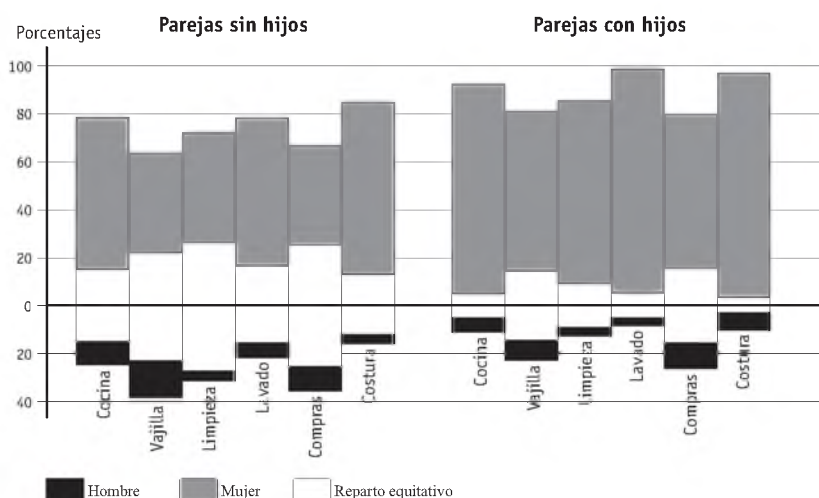


Figura 20.4 Reparto de las tareas domésticas en Suecia, años ochenta

FUENTE: A. Burguiére y otros: *Historia de la familia*, tomo II, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

En la disminución de la natalidad desempeñó un papel fundamental la práctica de métodos anticonceptivos tradicionales o nuevos. La necesidad de controlar los nacimientos había sido planteada a comienzos del siglo XIX por Malthus, aunque en su doctrina sólo se refería a la continencia o al retraso de la edad de contraer matrimonio. Fueron los neomalthusianos, desde la segunda mitad de aquel siglo, quienes difundieron las nuevas técnicas de control, tanto mecánicas como basadas en cálculos sobre los periodos de fertilidad femenina. Pero estas técnicas chocaban inicialmente con la política natalista de los Estados —refleja-

da en normas legales, como la ley francesa de 1920, que rechazaba el aborto y la propaganda anticonceptiva— y también con la oposición eclesiástica. Sólo en el periodo de entreguerras las Iglesias protestantes admitieron su uso, a la vez que se eliminaban las trabas legales en la mayoría de los países europeos, de forma que únicamente la Iglesia católica mantuvo su oposición.

El salto decisivo, en todo caso, se produjo en la década de 1960, gracias a la difusión de un nuevo método, la píldora anticonceptiva, descubierta a fines de la década anterior. En 1966, seis millones de mujeres tomaban la píldora en Estados Unidos; y una encuesta realizada en Francia en 1982 entre mujeres de edades comprendidas entre los quince y cuarenta y cinco años puso de manifiesto que el 44 por 100 de las encuestadas utilizaban la píldora u otros sistemas similares. El último paso en este proceso fue la despenalización de los abortos realizados en determinadas circunstancias, o durante las semanas iniciales del embarazo. Introducida primero en los Estados socialistas, la despenalización fue reconocida en 1967 en Gran Bretaña, y a partir de los años setenta en los países continentales, incluidos los de predominio católico tradicional, como Francia (1974), Italia (1976) o España (1983).

Una consecuencia inmediata de las nuevas prácticas anticonceptivas fue la ruptura de la vinculación tradicional entre sexualidad y procreación, lo que permitió a las mujeres una mayor libertad en su vida sexual. Si a ello se suma la mayor independencia económica obtenida gracias al trabajo fuera del hogar, el resultado ha sido un considerable cambio de la institución matrimonial. Frente a la estabilidad del matrimonio tradicional, en la segunda mitad del siglo XX hubo un notable incremento de las separaciones, lo que obligó a cambios legales en algunos Estados y dio paso a formas de convivencia distintas a la familia patriarcal. En el terreno legal, el reconocimiento de la separación de los dos cónyuges había comenzado con la ley francesa de 1792, que establecía el matrimonio civil y el derecho al divorcio. Desde Francia se extendió en el siglo XIX a la mayoría de los países protestantes, y en el XX a la Rusia revolucionaria y a numerosos países extraeuropeos, una vez lograda su independencia. De forma que los países que con mayor retraso aceptaron la disolución del vínculo matrimonial fueron de nuevo los más influidos por el catolicismo, como Italia (en 1975), España (en 1981) o Argentina (en 1987).

En la práctica, fue a partir de la década de 1960 cuando el número de divorcios se elevó considerablemente en muchos países, tanto europeos como de otros continentes. Mientras en Inglaterra en 1938 se producía un divorcio por cada 58 bodas, en los años ochenta había un divorcio cada 2,2 bodas. En países católicos como Francia o Bélgica, lo mismo que en estados protestantes como Noruega o Dinamarca, el porcentaje de divorcios por cada 100 matrimonios se multiplicó por dos o por tres desde los años sesenta a los ochenta. El incremento fue igualmente notable en Estados Unidos y la Unión Soviética, aunque resultó menor en la mayoría de los países de América Latina, África y Asia y en los Estados socialistas de Europa oriental.

Con el alto número de divorcios vino también la aparición de nuevas formas de relación y convivencia. La familia nuclear tradicional (la pareja casada con sus hijos) pasó en muchos países occidentales a representar sólo un porcentaje reducido de los hogares. En Estados Unidos, por ejemplo, bajó del 44,2 por 100 en 1960 al 25,5 por 100 en 1995; en esa última fecha sólo la mitad de los niños vivía con sus dos padres biológicos. Al mismo tiempo, se desarrollaban otras formas de convivencia, antes excepcionales: parejas casadas con hijos procedentes de matrimonios anteriores, parejas de hecho que no habían formalizado

legalmente su unión, mujeres solteras que vivían con sus hijos (en Suecia, en la última década del siglo XX casi la mitad de los niños eran hijos de madres solteras, y en EE.UU. más de la mitad de las familias negras estaban encabezadas por madres solteras), o incluso hogares de una sola persona (un tercio de los hogares en Alemania, Dinamarca o Suecia, y más de un cuarto en Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia). La familia patriarcal, en suma, había entrado en una aguda crisis, o al menos había perdido la hegemonía que mantuvo durante siglos.

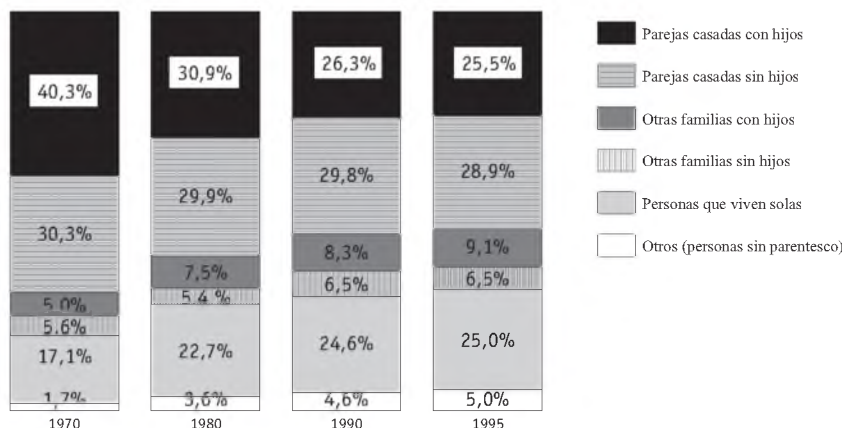


Figura 20.5 La vida familiar: composición de los hogares en Estados Unidos, 1970-1995

FUENTE: Manuel Castells, *La era de la información*, vol. 2: *El poder de la identidad,* p. 314.

4. Sociedad industrial y sociedad postindustrial

En el siglo XIX, los padres de la sociología acuñaron la expresión «sociedad industrial» para referirse a los cambios sociales derivados de la industrialización y de la desaparición o el declive de los privilegios estamentales anteriores. La denominación permitía distinguir a la nueva organización social de las anteriores, definidas como «sociedades militares» por Comte o Spencer, o como sociedades feudales por Marx. Pero en aquellos momentos, y salvo la excepción de Gran Bretaña, la nueva sociedad aún no había desarrollado por entero sus características propias, que sólo en el siglo XX alcanzaron su plena expansión. Fue entonces, en concreto a mediados de ese siglo, cuando tal denominación empezó a ser discutida por una nueva generación de sociólogos, en opinión de los cuales las sociedades occidentales habían entrado, o estaban entrando, en una nueva fase a la que definieron como postindustrial.

La constitución de una sociedad industrial y el paso posterior hacia una sociedad postindustrial se vieron reflejados, en primer lugar, en los cambios en el reparto de la población activa entre los tres sectores económicos clásicos: agricultura, industria y servicios. En los países más desarrollados, integrantes del G-7 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Canadá), las transformaciones se produjeron en dos fases claramente diferenciadas. Hasta 1970 las sociedades se convirtieron en postagrícolas; es decir, creció el empleo industrial mientras decaía drásticamente el agrícola, de forma que el primero

acabó superando ampliamente al segundo. En cambio, en una segunda etapa, a partir de 1970, lo que hubo fue una reducción del empleo industrial, mientras ascendía el dedicado a los servicios, que ya había ido creciendo con anterioridad, pero que en esas fechas acabó ocupando al porcentaje más amplio de la población activa.

El crecimiento de la población industrial hasta superar a la dedicada a la agricultura se había producido ya a comienzos del siglo XX en Gran Bretaña; pero en los demás países mencionados sólo tuvo lugar en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial. En Estados Unidos, la población activa industrial pasó del 24,5 por 100 en 1930 al 25,9 por 100 en 1970; en Japón subió de forma espectacular del 16,1 por 100 en la primera de esas fechas al 26,0 por 100 en la segunda; y en Alemania pasó del 31,6 por 100 en 1933 al 40,2 en 1970. A partir de 1970, en cambio, se redujo el porcentaje de empleo en la industria: de forma muy rápida en el Reino Unido (del 38,7 por 100 en 1970 al 22,5 por 100 en 1990), en Estados Unidos (del 25,9 por 100 al 18,0 por 100) y en Italia (del 32,7 por 100 al 21,8 por 100), con más lentitud en Japón o la República Federal de Alemania, y a un ritmo intermedio entre esos extremos en Francia o Canadá.

También en otros territorios europeos se produjeron cambios parecidos en torno a las mismas fechas. A mediados del siglo XX, la población ocupada en los servicios superaba ya a la del sector industrial en países como Holanda, Dinamarca o Noruega; y a ellos se sumarían en las dos décadas siguientes el resto de los estados de la Europa occidental y nórdica. Entre 1970 y 1997 los empleos industriales bajaron en los países de la Comunidad Europea de unos 38,4 millones a poco más de 29,9 millones. Por su parte, los empleos en los servicios pasaron en los Estados europeos miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de un 37 por 100 del total de la población activa en 1960 al 50 por 100 en 1980.

A fines de la década de 1980, más de dos terceras partes de la población activa trabajaba en los servicios en el Reino Unido (el 69,5 por 100 en 1990), algo menos en Francia (64,1 por 100 en 1989) o en Italia (el 62,8 por 100 en 1990), y más de la mitad en la República Federal de Alemania (55,6 por 100 en 1987) o en España (50,2 por 100 en 1985). Dentro del sector, los mayores crecimientos tuvieron lugar en los servicios sociales vinculados al Estado de bienestar —en los servicios médicos, sanitarios y educativos, además de la Administración pública—, y también en los servicios personales, como la hostelería, los negocios de comida y bebida, o el entretenimiento. En cambio, los servicios de distribución —el transporte y el comercio— mantuvieron su porcentaje o crecieron ligeramente. Por fin, los servicios de producción (la banca, los seguros, los servicios legales) consiguieron un rápido incremento en porcentaje; pero como su punto de partida era más bajo, no alcanzaron a los anteriores en el total de puestos de trabajo. Por poner un único ejemplo que recorre todo el periodo: en Francia, los servicios sociales pasaron del 5,3 por 100 en 1921 al 15,6 por 100 en 1970, y al 19,5 por 100 en 1990; los servicios personales, del 5,6 por 100 en 1921 al 8,7 por 100 en 1970, y al 14,1 por 100 en 1990; los servicios de distribución, del 14,4 por 100 en 1921 al 18,7 por 100 en 1970, y al 20,5 por 100 en 1990; y los servicios de producción, del 1,6 por 100 en 1921 al 5,5 por 100 en 1970, y al 10,0 por 100 en 1990.

Teniendo en cuenta estos datos, no es extraño que desde los años setenta se generalizara la definición de «sociedad postindustrial» como una nueva etapa en el desarrollo social de Occidente. De acuerdo con la formulación clásica de Daniel Bell (*El advenimiento de la sociedad postindustrial*, 1973), varios rasgos complementarios definían esta nueva fase: el

papel decisivo del conocimiento y la información como motores del desarrollo económico; el paso de la producción de bienes a la realización de servicios, y la sustitución como ocupaciones centrales de los ingenieros y trabajadores especializados por los científicos, técnicos y profesionales (la «clase del conocimiento»); y por fin, el desarrollo junto al sector terciario clásico de nuevos sectores económicos, a los que Bell denominó *cuaternario* (finanzas, seguros, comercio) y *quinario* (salud, educación, investigación, ocio, políticas públicas).

5. La clase obrera

En la evolución de las clases sociales en los países occidentales a lo largo del siglo XX, la influencia de los cambios mencionados en la distribución de la población activa ha sido sin duda decisiva. A ella hay que añadir otros cambios en el terreno económico —por ejemplo, en los procesos productivos— y en el político, como la extensión de los derechos políticos y sociales, que afectaron tanto a la clase obrera industrial como al campesinado o las clases medias.

En el sector industrial, durante la primera mitad del siglo XX aumentó notablemente la concentración del capital y de la producción en grandes empresas, únicas capaces de incorporar los nuevos avances técnicos y las nuevas formas de organización de los procesos productivos, como el taylorismo o el *fordismo*. Al mismo tiempo, descendieron en número e importancia los pequeños talleres y las fábricas de dimensiones reducidas. En Estados Unidos, en 1909 el 15 por 100 de los trabajadores industriales pertenecía a empresas de más de mil obreros; cincuenta años después el porcentaje se había duplicado (33,65 por 100 en 1955). Y en Alemania, en 1905 en torno al 20 por 100 de la fuerza de trabajo estaba empleada en empresas con más de doscientos obreros, mientras que en 1961 la proporción había subido al 45 por 100.

La concentración tomó normalmente la forma de las sociedades anónimas, parte de cuyas acciones estaban repartidas entre un amplio número de personas, que sólo poseían pequeñas participaciones en el capital total. Resultado de esta dispersión del capital fue la importancia creciente de una capa de gerentes o directores que, aun no siendo propietarios, se convirtieron en los responsables de las decisiones empresariales. En Estados Unidos se llegó a hablar en los años treinta de una «revolución de los *managers*», que había dado el poder a una élite más abierta a la que no se accedía por la herencia, sino por los conocimientos especializados y los títulos académicos. Desde entonces, la importancia de los *ejecutivos* no ha dejado de crecer, como veremos más adelante.

Junto a la concentración en grandes empresas, la clase obrera industrial vivió también un proceso de diversificación, como consecuencia de la división del trabajo y de la creciente distancia entre los trabajadores cualificados y los desprovistos de cualificación. Ya en la primera mitad del siglo XX, el aumento en la complejidad de las tareas industriales favoreció el desarrollo de un sector relativamente privilegiado de trabajadores con conocimientos técnicos, cuyos ingresos superaban a veces a los de los asalariados no manuales, mientras disminuía el número de trabajadores no cualificados. Así, en Estados Unidos, según los cálculos de K. Mayer, entre 1910 y 1950, los trabajadores cualificados aumentaron del 11,7 por 100 al 13,8 por 100 del total de la población activa; y en Gran Bretaña subieron del

13,9 al 16,8 por 100 durante el mismo periodo. El aumento continuó en la segunda mitad del siglo, de forma que los obreros especializados superaban en 1990 el 20 por 100 de la mano de obra.

Cualificados o no cualificados, los trabajadores consiguieron elevar desde comienzos del siglo su nivel de vida gracias a la presión de los sindicatos y a la mayor disponibilidad de bienes de consumo. Su situación social y política mejoró igualmente como consecuencia de lo que T. H. Marshall llamó la «conquista de los derechos de ciudadanía». Desde finales del siglo XIX en casi todos los países de Europa occidental los trabajadores vieron reconocido su derecho a asociarse, tanto para mejorar su situación laboral como para participar en la vida política; al mismo tiempo, las ampliaciones del derecho de voto, hasta llegar al establecimiento del sufragio universal tras la Primera Guerra Mundial, hicieron posible que estuvieran representados en los parlamentos, e incluso en los gobiernos. El paso siguiente fue el reconocimiento de los derechos sociales, recogidos por primera vez en la Constitución alemana de Weimar (1919), e incluidos a partir de entonces en la mayoría de los textos constitucionales europeos.

La creciente intervención del Estado en la vida económica y social no se limitó a estos terrenos. Aunque las primeras regulaciones estatales de las condiciones de trabajo aparecieron en países como Inglaterra, Francia o Alemania a lo largo del siglo XIX, con el fin de reducir los abusos en el trabajo femenino e infantil, fue a finales de ese siglo cuando comenzó una intervención sistemática de los poderes públicos en el terreno laboral. En concreto, se crearon organismos administrativos para vigilar el cumplimiento de las primeras leyes sociales y proponer nuevas normas legales; y gracias a ellos se consiguieron avances como la reducción de la jornada de trabajo, el pago de indemnizaciones en los accidentes laborales o la aparición de fórmulas de negociación y arbitraje en los conflictos colectivos. Tras la Primera Guerra Mundial, el reconocimiento legal de la jornada laboral de ocho horas y la creación de ministerios de Trabajo en la mayoría de los países europeos representaron un paso decisivo en el desarrollo de ese intervencionismo estatal.

Pero fue a partir de 1945 cuando culminó el proceso con la aparición de los Estados del bienestar. Aunque de nuevo sus orígenes son anteriores —los programas de previsión social implantados por Bismarck en la década de 1880, y las medidas similares en otros países europeos en el primer tercio del siglo XX—, fue durante la Segunda Guerra Mundial cuando en Gran Bretaña se dio el paso decisivo con la proclamación del principio de cobertura universal de la protección social (*Informe Beveridge* de 1942), que se concretaría tras el final del conflicto en el desarrollo de un completo sistema de *seguridad social*. Extendido más tarde al continente, para su financiación fueron necesarias fórmulas tributarias nuevas, basadas en los impuestos progresivos, con el fin de completar los ingresos procedentes de las cotizaciones de empresarios y trabajadores. En consecuencia, los gastos sociales de los Estados aumentaron sustancialmente: en los años ochenta, superaban el 20 por 100 del Producto Interior Bruto en los países de la OCDE, mientras que en Estados Unidos, donde el desarrollo ha sido menor, se situaban en torno al 12 por 100 del PIB.

En contraste con las mejoras en la situación obrera durante la mayor parte del siglo, con la crisis económica de la década de 1970 empezó una nueva etapa menos favorable para los trabajadores. Algunos sectores económicos de gran importancia hasta aquel momento —como la minería de carbón, la industria siderúrgica o la construcción de barcos— entraron en declive, mientras las grandes empresas de otras ramas industriales, como el textil y

la confección o la fabricación de automóviles, trasladaban sus plantas de producción a nuevos países, donde la fuerza de los sindicatos era menor y la mano de obra resultaba más barata. La desindustrialización afectó en gran medida, como ya sabemos, al Reino Unido: durante los tres primeros años del gobierno de Margaret Thatcher (1980-1982) se perdieron un millón de puestos de trabajo, y muchos centros industriales tradicionales acabaron convertidos en «cinturones de herrumbre». Pero también otros Estados europeos, como España, tuvieron que llevar a cabo programas de «reconversión industrial», en especial en la industria pesada. El incremento de los puestos de trabajo en el sector de servicios no fue suficiente para compensar este declive, que unido al aumento de la población en edad laboral trajo como consecuencia una clara subida de las tasas de desempleo.

Se pasó, en suma, de la situación de pleno empleo que había caracterizado los treinta años posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial a una nueva etapa de paro masivo, que a comienzos de los noventa afectaba a unos 18 millones de personas en los países de la Unión Europea (es decir, entre el 11 y el 12 por 100 de la población activa total). Además del paro, en los años ochenta y noventa se extendieron las nuevas formas de «trabajo flexible», tanto en la industria como en los servicios. Por trabajo flexible se entiende tanto el trabajo a tiempo parcial, ejercido en muchos casos por las mujeres, como el trabajo eventual, que ha afectado sobre todo a los jóvenes, e incluso el trabajo autónomo subcontratado por una empresa. Como consecuencia de la difusión de estos nuevos tipos de relación laboral, el empleo tradicional —un trabajo fijo de jornada completa en el local de la empresa— ha dejado de ser la fórmula dominante en la mayoría de los países industrializados (con la excepción de Japón, al menos en las grandes compañías).

En un ejemplo extremo, en California a finales de la década de 1990 dos tercios de los trabajadores estaban sometidos a las distintas variantes de trabajo flexible. Sin llegar a ese nivel, en España en las mismas fechas los trabajadores eventuales, con contratos temporales de reducida duración, representaban un tercio del total de los asalariados; y en otros países de la Europa occidental, el trabajo a tiempo parcial abarcaba a más del 20 por 100, y el eventual, entre el 10 y el 15 por 100 de la mano de obra ocupada.

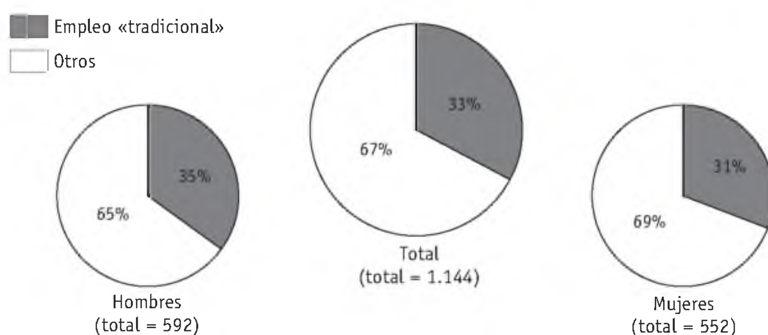


Figura 20.6 Porcentaje de la población activa de California ocupada en empleos «tradicionales»

FUENTE: Manuel Castells, *La era de la información*, vol. 1: *La sociedad red,* p. 329.

En las últimas décadas, el incremento del paro y el acortamiento de la vida laboral (en muchos países industrializados, entre un tercio y la mitad de los trabajadores mayores de

cincuenta y cinco años se han visto afectados por medidas de jubilación anticipada, y sustituidos por jóvenes que cobran salarios inferiores), unidos al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento de la población acabaron afectando al funcionamiento de los sistemas de seguridad social, que se han encontrado con dificultades crecientes para hacer frente a los gastos en sanidad, pensiones y servicios sociales. En los años ochenta, además, el resurgir de las posturas neoliberales y de sus críticas al Estado de bienestar llevó a algunos gobiernos a recortes presupuestarios, cuyas consecuencias se hicieron pronto visibles. Junto al aumento de la desigualdad social, aparecieron nuevas bolsas de pobreza, compuestas fundamentalmente por desempleados, jubilados y madres solteras. A finales de la década de 1980 se calculaba que unos 45 millones de personas —aproximadamente un 14 por 100 de la población— vivía en situaciones de pobreza en los países de la Unión Europea.

Mientras tanto, la población obrera creció en las zonas de industrialización más reciente de Asia y América Latina, donde los puestos de trabajo se multiplicaron entre 1,5 y 4 veces, superando con mucho las pérdidas en el mundo desarrollado. Entre 1960 y 1990 se crearon más de 20 millones de nuevos trabajos en los países del Sur. En la mayoría de ellos fueron decisivas las inversiones de las grandes compañías multinacionales, que en 1993 empleaban directamente a 70 millones de trabajadores y generaban un tercio de la producción privada total del mundo. Allí se reprodujeron las condiciones que habían sido habituales en Europa occidental a finales del siglo XIX y en el primer tercio del XX: desde la concentración en grandes empresas y el desarrollo de la producción en cadena hasta los bajos salarios o el empleo de mano de obra femenina en condiciones de inferioridad con los varones.

6. Viejas y nuevas clases medias

Un componente esencial de las sociedades industriales o postindustriales durante el siglo XX fue el desarrollo de la clase media, hasta el punto de que se ha utilizado a veces la denominación de «sociedad de clases medias» para referirse a ellas. En este punto, es evidente que no se cumplieron las previsiones marxistas sobre la polarización de las sociedades capitalistas, y que sólo parcialmente, y con un ritmo inferior al inicialmente previsto, ha tenido lugar la anunciada desaparición de la pequeña burguesía. Es verdad que desde fines del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial hubo una constante disminución de las pequeñas propiedades agrícolas, y de los talleres o las tiendas, incapaces de hacer frente a las explotaciones agrarias más tecnificadas, a las grandes empresas industriales o a los supermercados y las nuevas redes de comercialización de los productos. Pero tras el periodo bélico ese descenso ha sido mucho más lento, por lo que no se puede pronosticar la desaparición de la pequeña burguesía tradicional, al menos en un plazo corto. Además, en los casos en que hubo cambios en la condición social de los pequeños burgueses, o de sus hijos, el resultado último no fue la proletarización, sino la integración en lo que se ha venido a definir como una «nueva clase media».

Esa nueva clase intermedia —a veces dividida por los sociólogos en clase media alta y clase media baja, de acuerdo con su nivel de ingresos— está formada fundamentalmente por los profesionales independientes, los funcionarios públicos y los asalariados no manuales de los sectores secundario y terciario. A diferencia de los obreros manuales, sus miembros,

aunque no dispongan de la propiedad de los medios de producción, cuentan con cualificaciones técnicas y educativas que les permiten disfrutar, en la mayoría de los casos, de mayor seguridad en el empleo, mejores condiciones de trabajo, niveles salariales más elevados, mayores oportunidades de promoción laboral y una mayor proximidad a los estratos superiores. Las diferencias con la clase trabajadora se encuentran igualmente en las formas de vida (por ejemplo, suelen habitar en zonas separadas de los barrios obreros) y en una mentalidad diferente. De ella forman parte tanto el afán de respetabilidad como un mayor conformismo frente al orden establecido, dosis más altas de aceptación de la estructura jerárquica de la sociedad y mayores esperanzas de ascender en ella gracias al esfuerzo individual. Buena prueba de estas diferencias es la actitud ante los sindicatos y las luchas sociales: el nivel de afiliación sindical de las clases medias ha sido en la mayoría de los países muy inferior al de los obreros manuales, y su participación en los conflictos sociales más baja; además, sus organizaciones sindicales suelen estar al margen de los sindicatos obreros tradicionales, a la vez que sus formas de lucha, como las «huelgas de celo», se distinguen de la paralización del trabajo de las huelgas clásicas.

Un primer grupo dentro de esa clase media, los trabajadores administrativos y comerciales (los «cuellos blancos») era ya un sector de cierta importancia a finales del siglo XIX, aunque su mayor crecimiento se produjo a lo largo del XX. En Estados Unidos, el porcentaje de oficinistas y similares sobre la población activa total pasó del 5,25 por 100 en 1910 al 13,3 en 1950, y el de vendedores del 5 al 6,9 por 100; al mismo tiempo, en Gran Bretaña los trabajadores de oficina subían del 7,3 al 12,7 por 100, sin que variara sustancialmente el porcentaje de los vendedores. Medio siglo después, a comienzos de los años noventa, el porcentaje de vendedores y oficinistas en los países más desarrollados se encontraba entre el 23,9 por 100 del Reino Unido y el 33,7 por 100 de Japón. Aunque en este último periodo fueron otros sectores de la clase media —en concreto, los ejecutivos, los profesionales y los técnicos— los que tuvieron un mayor crecimiento. En Estados Unidos, por ejemplo, los profesionales pasaron del 4,4 por 100 en 1910 al 7,5 por 100 en 1950, y al 13,7 por 100 en 1991; en esa última fecha, los ejecutivos ascendían al 12,8 por 100, y los técnicos, al 3,2 por 100.

El crecimiento de las profesiones que exigen estudios secundarios o superiores dio lugar a un espectacular aumento de las universidades y los estudiantes universitarios desde mediados de la centuria. Antes de la Segunda Guerra Mundial, los universitarios eran todavía una élite muy reducida: en tres países con un alto nivel cultural —Alemania, Francia y Gran Bretaña—, y una población conjunta superior a los 150 millones, no había más de 150.000 matriculados en los estudios superiores. En cambio, tras la guerra, en Francia se pasó de unos cien mil universitarios, en 1945, a 651.000 en 1970, lo que representaba más del 15 por 100 de su grupo de edad. En el continente europeo, pero también en Estados Unidos o en países del Tercer Mundo como Brasil, México o Filipinas, la población universitaria se multiplicó entre tres y nueve veces de 1960 a 1980. Tan notable crecimiento, y el aún mayor de las enseñanzas medias, sirvió para incrementar la movilidad social, en especial la movilidad entre generaciones, en la medida en que estos estudios abrían a los hijos de trabajadores manuales el camino para acceder a puestos de trabajo de mayor cualificación que los ocupados por sus padres.

7. La evolución del movimiento obrero

Tras la Revolución Rusa, el movimiento obrero europeo sufrió una nueva escisión que afectaría tanto al terreno político, con la aparición de los partidos comunistas, como al sindical. En este último, la división condujo a la fundación de la *Internacional Sindical Roja* y de sindicatos comunistas como la *Confederación General del Trabajo Unitaria* francesa (CGTU). Apareció así una alternativa radical a los sindicatos de inspiración socialista integrados en la *Federación Sindical Internacional*: mientras los primeros se oponían rotundamente a toda negociación y pretendían radicalizar las huelgas como forma de extender la conciencia revolucionaria, los segundos defendían una actitud moderada en los conflictos huelguísticos y trataban de conquistar mejoras como la jornada de ocho horas o el seguro de paro a través de la participación en los organismos reguladores nacionales e internacionales (en especial, en la Organización Internacional del Trabajo, fundada en 1919). A pesar de estas diferencias, el crecimiento de los sindicatos fue espectacular. Gracias a la afiliación masiva de los obreros industriales, se pasó de unos 15 millones de afiliados en todo el mundo en 1913 a más de 45 millones en 1920, y a unos 36 millones en 1925.

A mediados de la década de 1930, en respuesta a la crisis económica y al auge de los movimientos fascistas, las dos principales corrientes sindicales consiguieron superar sus diferencias e iniciar un acercamiento con el fin de defender la democracia y las conquistas sociales en peligro. Pero esta unidad no duró mucho tiempo. Tras la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia del enfrentamiento entre los dos bloques, se produjo una nueva división de las organizaciones sindicales: por un lado, la *Federación Sindical Mundial*, formada por los sindicatos oficiales de la URSS y las democracias populares, y por los sindicatos comunistas de los países occidentales; y, por el otro, la *Confederación Internacional de Sindicatos Libres*, integrada por los sindicatos norteamericanos, las *Trade Unions* inglesas y el sindicalismo socialista del continente europeo. Una tercera corriente, el sindicalismo confesional surgido en el periodo de entreguerras, dio lugar a la formación de la *Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos* (1946), que agrupaba a sindicatos de menor afiliación, pero con fuerza en Europa y América Latina.

En todo caso, las divisiones no impidieron el establecimiento de fórmulas de cooperación, o incluso de «unidad de acción sindical», en especial a partir la década de 1960. A diferencia del periodo de entreguerras, ahora el predominio de la negociación colectiva y la situación de pleno empleo restaba agudeza a los conflictos sociales, dando origen a una creciente «institucionalización de la lucha de clases». Las huelgas no habían desaparecido de la vida social: de hecho, en países como Francia, Italia o Gran Bretaña, aumentaron en número, mientras en la República Federal de Alemania o los países nórdicos descendían a niveles casi simbólicos. Pero la duración de los conflictos se redujo sustancialmente y, sobre todo, aumentaron los acuerdos entre las partes como forma de resolverlos.

Únicamente durante el corto periodo entre 1968 y 1973 resurgieron las actitudes combativas, protagonizadas en gran medida por los obreros más jóvenes bajo el impulso del movimiento estudiantil. La conflictividad tomó formas más radicales, como las ocupaciones de fábricas, al tiempo que las reivindicaciones no se limitaban a los objetivos clásicos, como los salarios o las jornadas laborales, sino que incluían también el rechazo a las condiciones de trabajo y a la jerarquía laboral. Aparecieron además actitudes de protesta contra

la moderación de las cúpulas sindicales, y defensas de formas de organización autónoma de los trabajadores, en especial las asambleas en los lugares de trabajo. Las protestas obreras en Francia, en mayo de 1968, en Italia durante el *otoño caliente* de 1969, o las huelgas de mineros y portuarios en Gran Bretaña en 1972-1973 contra las limitaciones de los derechos sindicales, fueron los momentos culminantes de esta oleada huelguística.

Ahora bien, desde mediados de los años setenta la crisis económica, el aumento del paro y el freno a las elevaciones de salarios acabaron con dicha oleada, y dieron paso de nuevo a posturas sindicales más moderadas. Una actitud que se ha mantenido en las últimas décadas, en las que los sindicatos han tratado de combinar la negociación colectiva y la concertación social con acciones limitadas y pacíficas de protesta. En los casos de mayor intensidad, esas acciones suelen concretarse en huelgas generales de corta duración (normalmente, un día), acompañadas por manifestaciones masivas en las principales ciudades de cada país, para protestar contra los recortes del Estado de bienestar y la nueva legislación que facilita la flexibilidad laboral.

8. Los nuevos movimientos sociales

Al margen del movimiento obrero, a partir de la década de 1960 aparecieron otras formas de movilización colectiva, tanto en los países capitalistas avanzados como en los estados socialistas o en los países en vías de desarrollo, en especial de la América Latina. Pronto fueron definidas como «nuevos movimientos sociales»: tanto por la novedad de sus protagonistas —estudiantes e intelectuales, mujeres y profesionales de clase media, en muchos casos dedicados a los servicios sociales del Estado de bienestar— como por la novedad de sus formas de acción, en la medida en que las manifestaciones y la ocupación de los espacios públicos eran mucho más importantes que las huelgas, el arma tradicional de la clase obrera; e incluso por la novedad de sus objetivos, que a diferencia de las reclamaciones económicas de los sindicatos fueron caracterizados como «postmateriales».

El movimiento estudiantil de 1968 y 1969 —ligado a una nueva cultura juvenil que no sólo se expresaba en términos políticos, sino también en actitudes de rechazo de los valores establecidos en el mundo de los adultos— fue el punto de partida de este nuevo tipo de movimientos. La movilización que tuvo lugar en Francia, en mayo de 1968, resultó la más llamativa por la espectacularidad de sus acciones (barricadas en el centro de París, ocupaciones de centros universitarios, colaboración con los jóvenes obreros) y de sus consignas («Debajo de las barricadas está la playa», «Prohibido prohibir»...). Sus objetivos combinaban las reivindicaciones específicamente estudiantiles, en especial la reclamación de una mayor participación en la gestión de la Universidad, con una actitud más general de *contestación* al orden social y político vigente, de rechazo a las organizaciones anquilosadas de la izquierda y de defensa de la liberación personal, sobre todo en el terreno sexual. Además de Francia, las protestas estudiantiles se extendieron por la mayoría de los Estados de Europa occidental, llegaron a algunas democracias populares, e incluso a países como México, donde la reacción del poder acabó en una matanza de estudiantes en la plaza de Tlatelolco.

Los orígenes de los «nuevos movimientos sociales» eran anteriores a esa serie de protestas; pero fue en los años setenta y ochenta cuando alcanzaron un mayor desarrollo, en gran medida gracias a la actuación de muchos de los líderes y seguidores del movimiento estu-

diantil. En el caso del feminismo, sus manifestaciones iniciales se habían producido en la segunda mitad del siglo XIX, con la aparición de grupos sufragistas que reclamaban el derecho de voto y el acceso de las mujeres a la enseñanza superior o a puestos de trabajo cualificados. Tras la Primera Guerra Mundial, la mayoría de los países democráticos concedieron el voto a la población femenina; aunque en algunos casos, como Francia o Bélgica, esta conquista sólo se produjo en 1945. Una vez alcanzado este objetivo, el movimiento feminista entró en un profundo declive, del que sólo se recuperaría a partir de los años sesenta en Estados Unidos, y en la década de 1970 en Europa.

En 1963, Betty Friedan dedicó su libro *La mística de la feminidad* al malestar de las mujeres americanas confinadas en el hogar. Tres años después, Friedan creaba la *National Organization of Women* (NOW), defensora de «la plena igualdad entre los sexos» y promotora de campañas contra la discriminación legal de las mujeres. A este feminismo *liberal* se uniría poco después otra corriente definida como *radical*, formada por grupos autónomos dedicados a promover una conciencia de oposición de las mujeres frente a la supremacía masculina en la vida familiar y social. Al mismo tiempo, en el continente europeo el feminismo *socialista*, vinculado a los partidos de izquierda, reclamaba la igualdad salarial entre los sexos y defendía la unión de la liberación de la mujer con la liberación de la clase trabajadora. Pero la gran novedad que introdujo el *Movimiento de Liberación de la Mujer* en los años setenta fue la colocación en el primer plano de la vida pública de objetivos en apariencia privados: en concreto, de la lucha por la desaparición de las trabas para el libre desarrollo de la sexualidad femenina (lo que significaba, entre otras cosas, el reconocimiento del derecho al divorcio y al aborto), y de la reclamación de igualdad con el varón en el reparto de las tareas domésticas y las responsabilidades familiares. A partir de los ochenta, a esas reivindicaciones se sumaría la defensa de la paridad, o al menos del establecimiento de cuotas para el acceso de las mujeres a los cargos públicos.

Una rama del feminismo, partidaria del lesbianismo como defensa de la autonomía de las mujeres frente a la imposición de la heterosexualidad, ha acabado entrando en relación con los movimientos de liberación de los varones homosexuales, surgidos también en los años setenta. La lucha de ambos sectores a favor de la libertad sexual se dirigió primero contra las normas legales que penalizaban las relaciones íntimas entre personas del mismo sexo, y más tarde a la consecución de la plena igualdad con las parejas heterosexuales en el ámbito privado; lo que significa el reconocimiento del derecho al matrimonio (en países como Bélgica, Holanda o España) o, al menos la concesión de un estatus legal a las uniones «de hecho», así como la aceptación de su capacidad para adoptar niños.

Lo mismo que el feminismo, el movimiento ecologista tuvo sus precedentes en el siglo XIX, con la aparición de una nueva disciplina científica, la ecología, y de las primeras protestas contra las consecuencias negativas de la industrialización para el medio ambiente. La novedad del periodo posterior a 1945 tiene que ver con la extensión de la contaminación a toda la sociedad y las nuevas amenazas de agotamiento de recursos no renovables, como el aire puro y el agua limpia. De ahí la proliferación de grupos conservacionistas, tanto en Estados Unidos (por ejemplo, *Sierra Club* o *Audubon Society*) como en el continente europeo, donde sus acciones se dirigieron sobre todo contra el uso de la energía nuclear. La aparición en la década de 1970 de organizaciones internacionales, como *Amigos de la Tierra* o *Greenpeace*, y las acciones espectaculares de esta última asociación, que en los años noventa contaba con más de seis millones de afiliados, han convertido los

problemas ecológicos en una preocupación generalizada, al menos en los países desarrollados.

El pacifismo, por su parte, se había encarnado antes del siglo XX en grupos religiosos o en el internacionalismo liberal, y más tarde socialista. Pero se extendió en los años cincuenta ante las nuevas amenazas de destrucción masiva, que dieron lugar a la creación, en 1958, de la *Campaña para el Desarme Nuclear* (CND), que defendía la renuncia unilateral de Gran Bretaña a ese tipo de armamento. En los sesenta, la guerra de Vietnam fue el objetivo principal de las protestas. Su mayor extensión, en todo caso, se produjo en el otoño de 1981, cuando se celebraron «marchas por la paz» masivas en las principales capitales europeas para protestar contra la instalación en el continente de misiles de alcance intermedio que podían dar origen a una guerra localizada en el territorio europeo. Superada la guerra fría, las actitudes pacifistas han vuelto a resurgir en las manifestaciones de la primavera de 2003 ante la invasión de Irak por las tropas de EE.UU. y sus aliados.

La fusión de la actitud pacifista con la sensibilidad ecologista y las actitudes feministas dio lugar, por fin, al surgimiento de partidos políticos de nuevo tipo al menos en una docena de países de la Comunidad Europea. De ellos, el más importante es el partido de *Los Verdes* en Alemania, que ya en los años ochenta habían conseguido presencia parlamentaria, con 27 escaños en 1983 y 44 en 1987. A comienzos de los noventa *Los Verdes* sufrieron una fuerte crisis, por el enfrentamiento entre los sectores moderados y radicales; pero el triunfo final de los primeros les ha permitido volver con fuerza al Parlamento y participar en gobiernos locales o regionales, e incluso en el gobierno central en alianza con los socialdemócratas. Aunque su fuerza sea menor en el resto de Europa, los partidos verdes han conseguido participar también en coaliciones de gobierno en Francia o Italia.

No son estos los únicos movimientos sociales de las últimas décadas. En los años ochenta, las protestas estudiantiles se extendieron, como sabemos, a países como China, Argelia o Irán. Al mismo tiempo, en Estados Unidos surgían grupos defensores de la familia y de la organización social tradicional, con gran fuerza en el seno del Partido Republicano. Pero la gran novedad de la última década del siglo XX fue la aparición de un amplio movimiento contra la globalización, que alcanzaría una fuerza notable a comienzos de la nueva centuria (como veremos en el capítulo 22).

DOCUMENTOS

1. Población

Cuadro I. Estimaciones de la población mundial (en millones de habitantes) según las Naciones Unidas

	1920	1940	1960	1980
Europa (excepto la URSS)	325	379	425	479
Unión Soviética	155	195	214	278
Norteamérica	116	144	199	262
Oceanía	8	11	16	23
Asia oriental	553	634	794	1.041
Asia meridional	470	610	858	1.408
América Latina	90	130	212	378
África	143	192	273	449
Zonas desarrolladas	673	821	976	1.194
Zonas subdesarrolladas	1.187	1.474	2.015	3.125
Total mundial	1.860	2.295	2.991	4.318

Cuadro II. Tasa total de fecundidad por principales regiones del mundo, según las Naciones Unidas

	1970-1975	1980-1985
Mundo	4,4	3,5
Regiones desarrolladas	2,2	2,0
Regiones subdesarrolladas	5,4	4,1
África	6,5	6,3
Asia	5,1	3,5
Europa	2,2	1,9
América	3,6	3,1
Oceanía	3,2	2,7
URSS	2,4	2,4

2. Sociedad de consumo

Cuadro I. Producción de automóviles (en millares)

	1930	1938	1950	1965	1975
Reino Unido	136	445	784	2.180	1.647
Francia	142	227	357	1.616	1.694
Alemania (RFA)	96	338	301	3.063	3.172
(RDA)	—	—	13	118	118
Italia	47	71	129	1.186	1.459
España	—	—	—	234	967
Suecia	2	7	17	207	—
Unión Soviética	4	231	259	814	763
Checoslovaquia	17	13	31	94	168
Polonia	—	—	1	71	229

Cuadro II. Estructura del presupuesto doméstico medio en la CEE (porcentajes)

	1950	1969	1981
Alimentación	48,5	29,0	21,2
Equipamiento doméstico	13,5	22,3,	25,8
Sanidad	4,7	9,4	13,8
Transporte	5,1	9,3	12,2
Higiene y belleza	2,6	4,0	4,2
Ocio	4,1	5,7	7,9

3. La población activa

Estructura ocupacional de países seleccionados (%)

Categoría	EE.UU. 1991	Canadá 1992	R. Unido 1990	Francia 1989	Alemania 1987	Japón 1990
Ejecutivos	12,8	13,0	11,0	7,5	4,1	3,8
Profesionales	13,7	17,6	21,8	6,0	13,9	11,1
Técnicos	3,2	^	^	12,4	8,7	^
Subtotal	29,7	30,6	32,8	25,9	26,7	14,9
Vendedores	11,9	9,9	6,6	3,8	7,8	15,1
Trabajadores oficina	15,7	16,0	17,3	24,2	13,7	18,6
Subtotal	27,6	25,9	23,9	28,0	21,5	33,7
Obreros y trabajadores especializados	21,8	21,1	22,4	28,1	27,9	31,8
Trabajadores de servicios semicualificados	13,7	13,7	12,8	7,2	12,3	8,6
Trabajadores de transporte semicualificados	4,2	3,5	5,6	4,2	5,5	3,7
Subtotal	17,9	17,2	18,4	11,4	17,3	12,3
Agricultores y trabajadores agrícolas	3,0	5,1	1,6	6,6	3,1	7,2
Sin clasificar	—	—	1,0	—	3,0	—
Total	100	100	100	100	100	100

Las cifras pueden no cuadrar debido al redondeo.
^ significa que la cifra se incluye en la categoría inmediatamente superior.

FUENTE: Manuel Castells: *La era de la información*, vol. 1: *La sociedad red*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.

4. Sociedad «postindustrial»

En la sociedad postindustrial el problema clave es la organización de la ciencia y la institución primordial es la universidad o los institutos de investigación donde se lleva a cabo tal labor. En el siglo XIX y a principios del XX, la fuerza de las naciones consistía en su capacidad industrial, cuyo índice clave era la producción de acero. La fuerza de Alemania en vísperas de la I Guerra Mundial se medía por el hecho de haber sobrepasado a Inglaterra en la producción de acero. Después de la II Guerra Mundial la capacidad *científica* de un país se ha convertido en determinante de su potencia y su energía, y la investigación y desarrollo (I+D) ha sustituido al acero como medida comparativa de la fuerza de las potencias. Por esta razón, la naturaleza y los tipos de apoyo estatal a las

ciencias, la politización de la ciencia y los problemas sociológicos de la organización del trabajo por equipos científicos se han convertido en cuestiones políticas centrales de la sociedad postindustrial. [...]

En sentido amplio, el dilema más acuciante con el que se enfrenta cualquier sociedad moderna es la burocratización o el «gobierno de los gobiernos». Históricamente, la burocratización fue en parte un paso hacia la libertad. Contra el poder arbitrario y caprichoso de un señor feudal, la adopción de reglas impersonales creó una garantía de derechos. Pero cuando el mundo entero se impersonaliza, y las organizaciones burocráticas se mueven por reglas mecánicas (y con frecuencia por el beneficio y la conveniencia del personal burocrático), entonces el principio se ha extralimitado inevitablemente.

D. Bell: *El advenimiento de la sociedad postindustrial,* 1973

5. Familia

Tendencias en las tasas de divorcio por cada 100 matrimonios en países desarrollados

	1970	1980	1990
Alemania Oriental	12,2	22,7	29,2
Canadá	18,6	32,8	38,3
Checoslovaquia	21,8	26,6	32,0*
Dinamarca	25,1	39,3	44,0
Estados Unidos	42,3	58,9	54,8**
Inglaterra y Gales	16,2	39,3	41,7*
Francia	12,0	22,2	31,5*
Grecia	5,0	10,0	12,0
Hungría	25,0	29,4	31,0
Italia	5,0	3,2	8,0
Países Bajos	11,0	25,7	28,
Suecia	23,4	42,2	44,1

*1989. **1995.

FUENTE: Manuel Castells: *La era de la información*, vol. 2: *El poder de la identidad.* Madrid, Alianza Editorial, 2003.

6. La situación de la mujer y las reclamaciones feministas

La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. [...]

El hombre nunca le ha permitido que disfrute del derecho inalienable del voto.

Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto naturales como extranjeros.

Habiéndole privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos.

Si está casada, la ha dejado civilmente muerta ante la ley.

La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana. [...]

En el contrato de matrimonio se le ha obligado a prometer obediencia a su esposo, mientras que él se convierte, para todos los efectos, en su amo —ya que la ley le da poder para privarla de libertad y para administrarle castigos. [...]

Él ha monopolizado todos los empleos lucrativos, y en aquellos que ella puede desempeñar no recibe más que una remuneración misérrima. Él le ha cerrado todos los caminos que conducen a la fortuna y a la fama, que él considera más honrosos para sí mismo. Ella no es admitida ni como profesional de la medicina, ni de la teología, ni del derecho.

Le ha negado la oportunidad de recibir una educación adecuada, puesto que todos los colegios están cerrados para ella. [...]

Él ha creado un sentimiento público falso, al dar al mundo códigos morales diferentes para el hombre y para la mujer, según los cuales delitos que excluyen a la mujer de la sociedad, son tolerados en el hombre, e incluso se consideran de poca importancia en él. [...]

Por lo tanto, en vista de esta total privación de derechos civiles de la mitad de los habitantes del país, de su degradación social y religiosa —a causa de las injustas leyes a las que nos venimos refiriendo— y porque las mujeres se sienten vejadas, oprimidas y fraudulentamente despojadas de sus más sagrados derechos, insistimos en que sean inmediatamente admitidas a todos los derechos y prerrogativas que les pertenecen como ciudadanas de los Estados Unidos.

L. Mott y E. C. Stanton: *Declaración de Seneca Falls,* 1848

El problema sin nombre —que se reduce simplemente a no permitir que la mujer norteamericana desarrolle plenamente sus capacidades— está causando más víctimas en el campo de la salud mental y física que cualquier otra enfermedad conocida. Considérese el elevado porcentaje de derrumbamientos psíquicos de mujeres en las «crisis» sobre el papel que les corresponde en la vida, y que se producen entre los veinte y los treinta años; el alcoholismo y los suicidios de los cuarenta a los cincuenta, la cantidad de amas de casa que abarrotan las consultas de los médicos. Considérese la abundancia de matrimonios entre jóvenes menores de veinte años, la proporción cada vez mayor de solteras embarazadas y, lo que es aún más grave, los casos patológicos de simbiosis madre-hijo. Considérese la pasividad alarmante de las adolescentes norteamericanas. Si seguimos produciendo millones de jóvenes madres que interrumpen su desarrollo mental y su instrucción faltas de personalidad, desprovistas de fuertes valores humanos que puedan transmitir a sus hijos, estamos simplemente cometiendo un genocidio, que empieza sepultando en forma masiva a las mujeres y terminará con la progresiva deshumanización de sus hijas e hijos.

Estos problemas no pueden solucionarse por medio de la medicina, ni siquiera de la psicoterapia. Necesitamos modificar drásticamente el prototipo cultural de la feminidad, de manera que permita a las mujeres conseguir la madurez, la personalidad, la plenitud de su ego, sin que ello suponga oposición a su satisfacción sexual. Debe llevarse a cabo un esfuerzo intensivo por parte de los padres, profesores, párrocos, directores de revistas y asesores publicitarios, orientadores, etc., para poner coto a esta ola de matrimonios prematuros, impedir que las muchachas crezcan deseando únicamente llegar a ser amas de casa, detener esta tendencia insistiendo en que las chicas también deben desarrollar todas las posibilidades de su ego, con objetivos que les permitan descubrir su propia personalidad, con el mismo cuidado con que padres y profesores lo hacen para los chicos desde su infancia. [...]

Cuando un número suficiente de mujeres haya enfocado su plan de vida hacia sus verdaderas capacidades y se haya atrevido a hablar en favor de los permisos por embarazo y parto, e incluso de temporadas de descanso para las madres que trabajan, de guarderías con personal especializado, y de otros cambios necesarios, entonces ya no se verán obligadas a renunciar al derecho de competir y a aportar su contribución sin por ello renunciar al matrimonio ni a la maternidad. Es una equivocación seguir aceptando tantas alternativas innecesarias que hacen que, inconscientemente, las mujeres renuncien a consagrarse a un objetivo importante o a la maternidad, lo cual entorpece al mismo tiempo las necesarias reformas sociales. La mujer tiene la gran desventaja de su sexo, y al mismo tiempo perjudica también a la sociedad, bien sometiéndose servilmente a la actitud del hombre en el campo profesional, o negándose rotundamente a competir con él [...].

B. Friedan: *La mística de la feminidad,* 1963

7. Movimiento obrero

La Confederación afirma su voluntad de ser una gran central democrática que responda plenamente a las aspiraciones de los trabajadores. Al llamar la atención sobre las aportaciones de las diferentes formas del humanismo —una de ellas el humanismo cristiano— a la definición de las exigencias fundamentales de la persona humana y de su puesto en la sociedad, se propone desarrollar su acción permaneciendo fiel a un sindicalismo ideológico fundado sobre esas exigencias. Sobre estas bases, está resuelta a proseguir su lucha en favor de los derechos esenciales del hombre, de la familia y de los grupos, respetando los derechos que de ello se desprenden.

Todo hombre tiene derecho a ser tratado como una persona. Hay que garantizar a todos el derecho absoluto a la libertad de conciencia, de opinión y de expresión, así como el derecho a constituir asociaciones que le permitan satisfacer las necesidades de la vida en sociedad.

Todo hombre tiene derecho a dirigir su vida, a desarrollar su personalidad dentro de los diversos grupos y comunidades naturales, la primera de las cuales es la familia; y para ello debe disponer de bienes materiales, culturales y espirituales, para él mismo y los suyos.

Todo hombre tiene derecho a vivir en una democracia que le asegure la independencia del poder judicial, la objetividad de la información, la posibilidad efectiva de acceso a todos los niveles de la enseñanza, una participación activa en la preparación y en el control de las decisiones políticas.

Las categorías sociales, las regiones y los pueblos más desfavorecidos tienen derecho a la solidaridad efectiva de la sociedad humana, cuya organización debe incitar constantemente a cada hombre y a cada grupo o comunidad más favorecidos a cumplir los deberes que esta solidaridad impone.

Estatutos de la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores, CFDT, 1970

La negociación de convenios colectivos no puede suprimir la raíz de la explotación, que es la apropiación privada de los medios de producción; en cambio, al inscribir en el Derecho las ventajas logradas, proporciona a los asalariados armas más sólidas para defenderse. [...]

En cuestión de negociación, los patronos, en nombre de la libertad, sólo aceptaron durante mucho tiempo la discusión de contratos individuales de trabajo. Hablar de negociación a ese nivel es, por otra parte, un abuso. No puede existir verdadera negociación entre los poseedores de los medios de producción y el trabajador aislado, obligado para subsistir a vender su fuerza de trabajo o sus conocimientos.

Los asalariados comprendieron pronto que las únicas armas de las que disponían para limitar las arbitrariedades de los patronos y mejorar sus condiciones de trabajo y de existencia eran la agrupación y la acción colectiva. Lucharon por imponer el reconocimiento legal de su sindicato y la sustitución del contrato individual por el contrato colectivo.

Confederación General de Trabajadores de Francia.
Opciones. Revista mensual de la UGICT, 1970

8. Movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil muestra claramente que estamos más allá de una simple crisis de la Universidad: pone en cuestión *los fundamentos mismos de nuestra sociedad.*

No es suficiente explicar el movimiento actual por la voluntad de abolir un régimen o por las contradicciones internas del capitalismo. Nuestra contestación pone en cuestión:

— *Una cultura* concebida como patrimonio de los privilegiados, como una garantía de promoción social reservada a unos pocos, y no como un medio de producción humana accesible a todos.

— Pero también *el conjunto de las relaciones humanas* —políticas, económicas y sociales— que sirven de fundamento a la sociedad actual.

— Un mundo dedicado exclusivamente al consumo, beneficioso para una minoría, que se esfuerza en arrastrar a la masa hacia él, haciéndole creer que el problema del hombre depende únicamente del aumento de su bienestar.

Sin embargo: no se trata de rechazar el progreso de las técnicas, ni la socialización creciente de la sociedad. ¡Estos fenómenos son irreversibles!

Es preciso encontrar:

— Las *actitudes* y los *medios* que permitan a cada uno no dejarse mutilar por los condicionamientos actuales.

— Nuevas formas de expresión de la *libertad* y de la *creatividad* de cada uno.

Manifiesto de la Facultad de Letras,
Universidad de Nanterre, Francia, mayo de 1968

ESTUDIANTES Y OBREROS:
¡VUESTRA LUCHA ES NUESTRA LUCHA!

Nosotros ocupamos las facultades, vosotros ocupáis las fábricas. ¿Peleamos unos y otros por la misma cosa? [...]

Exigís el salario mínimo de 1.000 francos en la región parisina, la jubilación a los sesenta años, la semana de cuarenta horas pagada como la actual de cuarenta y ocho.

Son reivindicaciones justas y antiguas. Sin embargo, parecen no tener relación con nuestros objetivos. Pero de hecho, ocupáis las fábricas, tomáis a los patronos como rehenes, hacéis huelgas sin preaviso. Estas formas de lucha han resultado posibles gracias a largas luchas llevadas a cabo con perseverancia en las empresas, y también gracias a los combates recientes de los estudiantes.

Tales luchas son más radicales que vuestras legítimas reivindicaciones, porque no buscan sólo una mejora de la situación de los trabajadores en el sistema capitalista, sino que suponen la destrucción de dicho sistema. Son políticas en el auténtico sentido de la palabra: no lucháis para cambiar el primer ministro, sino para que el patrón deje de tener el poder en la empresa y en la sociedad. La forma de vuestra lucha nos ofrece a los estudiantes el modelo de la actividad realmente socialista: la apropiación de los medios de producción y el poder de decisión por los trabajadores.

Vuestra lucha y la nuestra son convergentes. Es necesario destruir todo lo que nos aísla a unos de otros (las costumbres, los periódicos, etc.). Hay que establecer una ligazón entre las empresas y las facultades ocupadas.

¡VIVA LA UNIFICACIÓN DE NUESTRAS LUCHAS!

Panfleto del *Movimiento 22 de marzo*, París, 1968

9. Ecología y política

Creo que el valor principal defendido por los ecologistas es la autonomía. Por ello, defendemos una sociedad en la que los productores y los consumidores estén lo menos separados posible, una sociedad en la que el mercado —tanto si se trata del mercado libre como del mercado centralizado y planificado— no sea el centro integrador de la sociedad. [...] Hasta ahora había en Francia un consenso basado en tres grandes pilares. El primero consistía en decir que el objetivo principal de la sociedad era la producción; y esta concepción llevaba a otorgar un puesto eminente en la sociedad a los productores, a quienes transforman la naturaleza. La concepción alternativa que defendemos consiste en afirmar que lo esencial de la sociedad son las relaciones sociales, la buena salud, la disposición de un marco de vida agradable, un consumo reducido —es decir, un consumo que no sea solamente la destrucción de las mercancías, sino que sepa para qué sirven las cosas. Por consiguiente, en este terreno, el primer objetivo es luchar contra el productivismo, a favor de una sociedad que no sea productivista, de una sociedad que sea más contemplativa. El segundo tema de consenso en Francia era la consideración de la nación como la referencia suprema y última de todas las actividades. También aquí el consenso se ha roto, y cada vez se presta más atención a las comunidades más reducidas y a las comunidades más amplias, a los bretones, a los corsos, etcétera, por un lado, y a la Comunidad Europea, al Tercer Mundo, a la comunidad mundial, por otro. Es decir, el sentimiento unitario se ha roto, y no se concibe que tenga un valor universal. Esto es un éxito, y refleja la segunda opción alternativa, que es una opción contra el nacionalismo. Y el tercer pilar del consenso era el Estado: el papel integrador del Estado, considerado como el único motor, o como el motor principal de la sociedad. También esto ha terminado. Hay que buscar nuevas formas de representación distintas al Estado, formas de democracia directa; porque la democracia directa no es un mito, es una forma política que puede funcionar de una manera muy simple, al lado de otras formas de representación. En conjunto, sobre estas tres grandes ideas se desarrolla en este momento el pensamiento político del movimiento ecologista».

Brice Lalonde: «La ecología al poder»,
entrevista publicada en *El Viejo Topo,* 1981

10. Los pacifistas

La situación europea se caracteriza por la confrontación brutal entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, con una acumulación de armas como no la hay en otro lugar. La amenaza militar en el Este y el Oeste se mantiene y se refuerza por razones económicas y políticas, contra los intereses y la voluntad de los pueblos. [...]

Llamamos la atención sobre el papel del ejército y del armamento como los mayores derrochadores de energía, materias primas y trabajo humano. La gente no sólo pierde estos bienes de gran valor, sino que los militares y el armamento llegan a ser los mayores destructores de personas y de la justicia social «en tiempo de paz». [...]

La relación entre las naciones industrializadas y el Tercer Mundo se caracteriza por:

— la explotación de la gente y de las materias primas del Tercer Mundo;

— la exportación de armas al Tercer Mundo;

— y la dominación económica, política y cultural, llegando hasta las intervenciones militares, como la amenaza de intervención de los Estados Unidos en El Salvador o la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética.

Todo ello en un contexto de miseria extrema la mayoría de las veces. No olvidemos que cada año mueren de hambre 50 millones de personas en el mundo, de los cuales 17 millones son niños, mientras que al mismo tiempo se gastan 418.000 millones de dólares en armamento. [...]

Protestamos especialmente contra la exportación de armas al Tercer Mundo, que no sólo comporta un gasto inútil de recursos, ya de por sí escasos, sino que también perpetúa el injusto sistema existente. [...]

La utilización de la energía nuclear es una amenaza para la vida, no sólo en caso de accidente, sino en el mismo funcionamiento normal de la misma y en el reprocesamiento de los residuos radiactivos. Es un medio para la proliferación de armas nucleares, y provoca así el riesgo de una guerra nuclear. Los peligros de esta técnica complicada son el pretexto para una militarización cada vez mayor de la sociedad.

Manifiesto de la VI Marcha Internacional No Violenta a favor de la Desmilitarización, Holanda, 1981

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

El análisis más conocido de la sociedad de consumo es el de John Kenneth Galbraith: *La sociedad opulenta* (Barcelona, Ariel, 1963), cuya lectura sigue teniendo interés a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. El desarrollo reciente y los problemas actuales de las ciudades están bien abordados en Emrys Jones: *Metrópolis. Las grandes ciudades del mundo* (Madrid, Alianza Editorial, 1992). Sobre la mujer y la vida familiar se han publicado varias obras colectivas de notable interés: véanse en especial, la dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en Occidente*, volumen 5: *El siglo XX* (Madrid, Taurus, 1993), y la de André Burguière y otros: *Historia de la familia*, tomo 2: *El impacto de la modernidad* (Madrid, Alianza Editorial, 1988). Más reciente, y centrado en el movimiento feminista, Mary Nash: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos* (Madrid, Alianza Editorial, 2004). El libro de Daniel Bell: *El advenimiento de la sociedad postindustrial* (Madrid, Alianza Editorial, 1976) es el estudio clásico de esta nueva etapa en la evolución social. Sobre las clases sociales, además de las obras también clásicas de C. Wright Mills: *La élite de poder* (México, Fondo de Cultura Económica, 1957), y Ralph Dahrendorf: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (Madrid, Rialp, 1962), conviene ver otros libros más recientes, como Anthony Giddens: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas* (Madrid, Alianza Editorial, 1979). Sobre la evolución del movimiento obrero, además de las obras generales mencionadas en el capítulo 7, puede resultar de utilidad Gilles Martinet: *Siete sindicalismos* (Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), mientras que el estudio fundamental sobre los conflictos huelguísticos es la de Edward Shorter y Charles Tilly: *Las huelgas en Francia, 1830-1968* (Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985). La información más completa sobre el movimiento estudiantil y los orígenes de los nuevos movimientos sociales se encuentra en Massimo Teodori: *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)* (Barcelona, Blume, 1978, 3 vols.); para su evolución posterior, véanse, por ejemplo, Russell J. Dalton y Manfred Kuechler (comps.): *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político* (Valencia, Alfons el Magnànim, 1992), y el volumen 2, *El poder de la identidad*, de la obra de Manuel Castells: *La era de la información* (Madrid, Alianza Editorial, 2003).

21. Ciencia y cultura en el siglo XX

En las dos primeras décadas del siglo XX, el mundo cultural y científico decimonónico se vio alterado por una serie de sacudidas que casi al mismo tiempo conmovieron los que parecían sus más sólidos fundamentos. Las concepciones físicas newtonianas entraron en crisis ante la aparición de la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica; la teoría atómica se vio transformada por el descubrimiento de la estructura compleja del átomo; la concepción tradicional de la naturaleza humana fue puesta en cuestión por la doctrina psicoanalítica, a la vez que las visiones anteriores de la sociedad empezaban a ser sustituidas por los análisis de nuevas disciplinas como la antropología y la sociología. Por su parte, las corrientes de vanguardia cambiaron sustancialmente la representación artística de la realidad y las formas acuñadas de creación literaria, y el cine apareció como un nuevo medio de entretenimiento, e incluso como un nuevo arte, cuya creciente popularidad acabó convirtiéndole en una pieza fundamental de la cultura contemporánea.

Tras la Segunda Guerra Mundial, a esos cambios vinieron a sumarse otros igualmente relevantes, tanto en el terreno científico —en especial, con la revolución de la biología molecular— como en la creación artística y las actitudes culturales, con la aparición de una contracultura alternativa. Pero fue en las décadas finales del siglo XX cuando las concepciones de la modernidad fueron puestas radicalmente en cuestión tras la aparición de una nueva actitud, el posmodernismo, cuya influencia se ha hecho sentir en todos los campos de la creación cultural.

1. Una segunda revolución en la física

El desarrollo de las ciencias durante el siglo XIX no había alterado los conceptos básicos tradicionales, formulados en los siglos XVI y XVII por los promotores de la revolución cien-

tífica. En concreto, la física se encontraba aún sometida a los principios establecidos por Newton: en especial, a su concepción de la naturaleza como un conjunto regular y ordenado, situado en unas coordenadas espaciales y temporales inalterables y cuyo comportamiento podía predecirse a partir de leyes universales, válidas tanto en el ámbito cósmico como en el microscópico. La explicación física se caracterizaba, por ello, por un estricto mecanicismo —que reducía la realidad a cantidades y movimientos, con exclusión de factores cualitativos— y por un rígido determinismo causal, de acuerdo con el cual una vez conocido el estado actual de un cuerpo y las fuerzas que influían sobre él, se podía predecir su evolución en momentos posteriores.

A comienzos del siglo XX tales concepciones entraron en crisis como consecuencia de una serie de avances que pusieron en cuestión esos fundamentos. Se produjo así una *segunda revolución científica*, cuyos componentes fundamentales fueron la teoría de la relatividad formulada por el físico alemán Albert Einstein a partir de 1905, y la mecánica cuántica, a partir de los descubrimientos de Max Planck (recogidos por primera vez en una conferencia en Berlín en 1900).

En ambos casos, las nuevas teorías se ajustaban a los cambios que caracterizarán desde entonces la evolución de la ciencia en el siglo XX, y que Eric Hobsbawm ha resumido en una doble ruptura: por un lado, la ruptura de los vínculos entre los hallazgos científicos y la experiencia sensorial; por otro, la ruptura complementaria entre el razonamiento científico y la lógica del sentido común. Un precedente de estos cambios sustanciales se había dado ya en el siglo XIX con la nueva geometría no euclidiana. Al tratar de demostrar el quinto postulado de Euclides —por un punto exterior a una recta pasa una y sólo una paralela a ella— de forma indirecta (es decir, negando el postulado para extraer conclusiones de tal negativa, con la esperanza de que aparecieran contradicciones entre ellas), el resultado fue muy diferente de lo previsto. La afirmación de que pueden trazarse infinidad de paralelas permitió a Lobatchevsky formular una serie coherente de teoremas, sin que se presentara ninguna contradicción. Surgió así una geometría que no se podía representar en el espacio plano, pero que sin embargo se ajustaba perfectamente a superficies de curvatura negativa. Este resultado determinó el desarrollo posterior de las matemáticas, en las que se ha otorgado la primacía a la deducción a partir de axiomas abstractos, dejando de lado como secundario la adecuación al sentido común y el ajuste a nuestras imágenes y representaciones.

De la misma forma, la teoría de la relatividad que Einstein formuló a comienzos del siglo XX —primero como *relatividad restringida* (1905), aunque diez años después la convirtiera en *relatividad generalizada*—, ponía en cuestión los conceptos tradicionales de la física clásica, igualmente basados en la experiencia inmediata y el sentido común. Frente a la separación habitual entre la materia y la energía, la nueva teoría estableció la transmutación de la primera en la segunda, de acuerdo con la fórmula $E = mc^2$, en la que c es una magnitud constante, que corresponde a la velocidad de la luz. Pero también de la doctrina de Einstein se deducía que el espacio, el tiempo y el movimiento no tienen un carácter absoluto, sino que dependen de la posición del observador. Por su parte, la teoría cuántica rompía con otra idea tradicional: frente a la concepción clásica de la energía como una magnitud continua, Max Planck descubrió en 1900 que la energía no podía ser emitida ni absorbida más que de forma discontinua, en cantidades discretas o *cuantos*.

En el análisis de la estructura de la materia fue necesario abandonar también la idea de que el átomo era el componente último e indivisible de la misma, tras una serie de investi-

gaciones que partieron del descubrimiento de la *radiactividad* (Becquerel, 1896) y desembocaron en el modelo atómico elaborado por lord Rutherford (1911). De acuerdo con él, el átomo está formado por un núcleo compuesto por protones, con carga eléctrica positiva, alrededor del cual gira un número de electrones igual al de los protones del núcleo, aunque con carga negativa. El sistema permanece estable porque —como descubrió dos años después Niels Bohr— los electrones describen órbitas fijas en torno al núcleo, sin salir despedidos ni chocar con él. Bohr las describió como circulares, lo que resultaba adecuado para el átomo de hidrógeno, pero no para otros elementos químicos; por ello, su modelo fue sustituido por el ideado por Arnold Sommerfeld, en el que las órbitas de los electrones son elípticas.

Una vez conocida la estructura compleja del átomo, la investigación científica se orientó a conseguir la desintegración del mismo. En los años treinta, el *ciclotrón* permitió bombardear el núcleo atómico con partículas lanzadas a elevada velocidad: aparecieron entonces nuevos elementos, en especial el *neutrón*, con la misma masa que un protón, pero sin carga eléctrica. Veinte años después, gracias al uso de aceleradores de partículas de gran potencia, el número de partículas elementales descubiertas superaba ya el centenar.

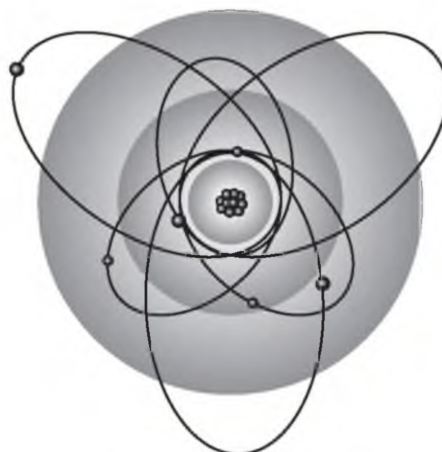


Figura 21.1 Modelo atómico de Sommerfeld

Tras la identificación del neutrón, (1932), sucesivos descubrimientos del físico italiano Enrico Fermi y los alemanes Otto Hahn, Lise Meitner y Otto Frisch permitieron llegar al resultado más espectacular de la física atómica. Al bombardear con un neutrón un isótopo —es decir, un cuerpo con las mismas propiedades químicas, pero cuyo átomo tiene distinta composición y peso— de uranio, el núcleo de éste se dividía en dos partes iguales, al tiempo que liberaba una enorme cantidad de energía; a su vez, un neutrón procedente de tal escisión podía penetrar en otros núcleos, lo que daba lugar a una reacción en cadena. Estos descubrimientos, realizados en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, impulsaron a Estados Unidos a poner en marcha el más ambicioso programa de investigación diseñado hasta entonces, el *Proyecto Manhatan*, que en dos años consiguió producir una bomba de uranio y otra de un elemento aún más pesado, el plutonio. El lanzamiento de ambas sobre Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945, puso fin a la guerra.

Aparte de sus consecuencias prácticas, en especial en el terreno militar, algunos de estos descubrimientos tuvieron profundas repercusiones epistemológicas. La formulación de los principios de *incertidumbre,* por Werner Heisenberg, y de *complementariedad*, por Niels Bohr, alteró sustancialmente la imagen tradicional sobre el conocimiento científico y la validez absoluta de sus leyes. Heisenberg reconoció que «no podemos conocer el presente con todo detalle»: en concreto, que era imposible determinar al mismo tiempo la posición exacta y la velocidad precisa de una partícula atómica; por ello, la única manera de conocer el comportamiento de un electrón era a través de las leyes de probabilidad. Por su parte,

Bohr afirmaba que no hay un único modelo que explique adecuadamente toda la realidad; era necesario, por ello, unir «descripciones distintas, que incorporan nociones aparentemente contradictorias», como la dualidad onda-corpúsculo de la mecánica cuántica. Lo que resultaba inaceptable para el propio Einstein, que hasta el final de su vida intentó encontrar una teoría unificada aplicable por igual a las distintas fuerzas de la naturaleza.

2. Psicología y psicoanálisis

Si la concepción de la naturaleza se vio profundamente transformada por el desarrollo de la física, también las ideas tradicionales sobre el ser humano sufrieron desde fines del siglo XIX el impacto de las nuevas corrientes de la psicología. Definida como una ciencia y no como una rama de la filosofía —el origen de la psicología experimental se sitúa en la creación en 1879 del primer laboratorio psicológico por Wilhelm Wundt—, la nueva disciplina dejaba de lado las discusiones abstractas sobre el alma para centrarse en el examen empírico del comportamiento de los hombres, con el fin de explicar los procesos de funcionamiento de la mente humana y elaborar una tipología de los temperamentos y caracteres. Entre las formas de análisis que surgieron a partir de este momento —como el *conductismo*, impulsado por John B. Watson, o los *test* de inteligencia que introdujo Alfred Binet—, fue la teoría psicoanalítica, elaborada por Sigmund Freud, la que supuso una ruptura más radical con las concepciones sobre la naturaleza humana dominantes hasta entonces.

El punto de partida de la teoría psicoanalítica se encuentra en la búsqueda de las causas y las formas de curación de una enfermedad mental, la histeria. En contra de la tradición de la psiquiatría decimonónica, que atribuía a causas fisiológicas estas enfermedades, Freud se convenció de que la histeria no procedía de ninguna insuficiencia estructural del sujeto; por el contrario, tenía su origen en experiencias anteriores que habían producido situaciones penosas —de miedo, angustia, vergüenza o dolor— cuyo recuerdo, aún vivo aunque normalmente inhibido, provocaba los ataques histéricos. Al principio de su carrera, Freud utilizó la hipnosis como método curativo; pero pronto sustituyó esa técnica por una nueva forma de tratamiento, el psicoanálisis, que pretendía liberar las tensiones latentes del paciente haciendo aflorar los recuerdos reprimidos por él o a través de la interpretación de sus sueños. Su concepción del espíritu humano era rigurosamente determinista: los recuerdos y olvidos, los sueños, e incluso los errores y equivocaciones de la vida cotidiana, no son fruto del azar, sino que derivan de sentimientos y deseos inconscientes, que acaban manifestándose, aunque deformados, en los momentos en que disminuye la vigilancia de la conciencia.

La aplicación de este método le condujo a sus descubrimientos fundamentales, tanto en el ámbito de la sexualidad como en la descripción de la estructura psíquica del hombre. De acuerdo con las primeras formulaciones de su doctrina, los deseos reprimidos tienen un carácter sexual, ya que la sexualidad es la fuerza motriz de la vida humana. Rompiendo con la concepción tradicional, que identificaba sexualidad con genitalidad y situaba la aparición de los deseos sexuales en la pubertad, Freud defendió la existencia de una sexualidad infantil, cuya manifestación más destacada sería el *complejo de Edipo*; es decir, el hecho de que el niño se siente atraído sexualmente por su madre, a la vez que desea matar a su padre. En la fase adulta, esos deseos incestuosos suelen ser reprimidos, al tiempo que la sexuali-

dad se orienta hacia la procreación; pero permanecen latentes y pueden dar lugar a perturbaciones psíquicas como las neurosis, cuya curación depende entonces de la toma de conciencia de esos deseos reprimidos.

En la década de 1920, Freud completó su teoría con una nueva interpretación de la estructura psíquica de la personalidad. En el nivel más profundo, el *ello*, se pueden encontrar un par de instintos fundamentales enfrentados: el instinto de vida, el *Eros*, que incluye la libido narcisista y también los deseos sexuales dirigidos a otros individuos; y el instinto de muerte o *Thanatos,* que tiende a la pasividad y al regreso a la materia inorgánica. El *yo (ego)* supone el desarrollo de una parte del *ello* en contacto con el mundo exterior, y sirve como mediador entre las exigencias de los instintos y las normas del *super-yo*. Y este último es la capa normativa, resultado de la influencia paterna durante la niñez del individuo, y que por ello incluye las normas morales, las tradiciones familiares, raciales o nacionales y las exigencias del medio social inmediato. Todos estos componentes, procedentes del pasado, han sido interiorizados por el sujeto, en parte de forma inconsciente, y tratan de influir sobre su conducta, impulsándole a renunciar o a sublimar sus instintos, o provocando en él sentimientos de culpa en caso de no hacerlo.

Los estudios de Freud dieron pronto origen a una escuela, estructurada ya en 1910 con la creación de la *Asociación Internacional del Psicoanálisis*. Dos de sus primeros discípulos, rápidamente excluidos por Freud como heterodoxos, desarrollaron aspectos nuevos de la doctrina: Carl Jung se dedicó a analizar el inconsciente colectivo, reflejado en los mitos, símbolos y tradiciones de cada pueblo, mientras Alfred Adler rechazaba el contenido predominantemente sexual de la libido, tal como lo había definido Freud, para poner en primer plano el afán de poder o el complejo de inferioridad, surgido en la infancia y que determina el comportamiento posterior de los adultos. En esa misma década se extendió la utilización terapéutica del psicoanálisis, en especial para curar los traumas sufridos por muchos combatientes en la Primera Guerra Mundial, mientras la obra de Freud empezaba a desbordar el campo estricto de la psicología para ejercer su influencia en otros terrenos culturales.

De hecho, más allá de su validez científica, discutida por otras tendencias psicológicas, las ideas freudianas han influido de muy diversas maneras en la cultura del siglo XX. En los años treinta, autores como Wilhelm Reich intentaron unir los descubrimientos de Freud con la obra de Marx, al tiempo que impulsaban una transformación en un sentido no represivo de las prácticas sexuales. Tras la guerra, este acercamiento continuó, por ejemplo en las obras de Herbert Marcuse, de decisiva importancia en el desarrollo de la protesta estudiantil de los años sesenta. Por su parte, Karen Horney puso en relación el psicoanálisis con la nueva sociología al atribuir a causas sociales, y no biológicas o psicológicas, la aparición de enfermedades mentales como la neurosis. Incluso en el terreno del arte, las prácticas de los surrealistas eran una consecuencia directa de las concepciones de Freud.

3. Las ciencias sociales: sociología y antropología

Al mismo tiempo que las doctrinas psicológicas ponían de relieve aspectos hasta entonces inexplorados del comportamiento y la mente humanas, el conocimiento de la realidad social se vio transformado por la aparición de ciencias sociales como la sociología o la antropología. Es verdad que el estudio de los fenómenos sociales tenía orígenes anteriores.

De hecho, fue Auguste Comte, a mediados del siglo XIX, quien sentó por primera vez las bases de un análisis científico de las sociedades: en su opinión, la nueva disciplina debía ocuparse del «estudio de los fenómenos sociales considerados con el mismo espíritu que los fenómenos astronómicos, químicos o fisiológicos, es decir, sujetos a leyes naturales e inmutables, cuyo descubrimiento es el objeto particular de la investigación». Pero sólo a finales del siglo aparecieron las primeras construcciones sociológicas de envergadura. Fueron los cambios sociales acelerados de aquel momento —como la industrialización, la urbanización o la democratización— y el declive de las formas anteriores de cohesión social (en especial, la religión y el peso de las tradiciones) los que obligaron a los primeros sociólogos a preguntarse por el sentido y las consecuencias futuras de la gran transformación que se estaba viviendo.

Para el más destacado promotor de la sociología en Francia, Emile Durkheim, la tarea de la nueva ciencia era el estudio de los hechos sociales considerados como «cosas»; es decir, como realidades objetivas, exteriores al individuo y que disponen por sí mismas de fuerza imperativa suficiente para imponerse a éste (*Las reglas del método sociológico*, 1895). Sus investigaciones estuvieron dedicadas a buscar las raíces sociales de comportamientos hasta entonces considerados como estrictamente personales y libres, como el suicidio o las actitudes religiosas. La insistencia de Durkheim en la *conciencia colectiva* y su teoría de la *coacción social* le llevaron a una concepción de la sociedad como un todo, como un organismo y no como una simple suma de individuos aislados. Pero este planteamiento no fue aceptado por otros sociólogos de la época, como Max Weber —cuya obra *Economía y sociedad* (1922) representa la culminación de la primera etapa en el desarrollo de la teoría sociológica—, que consideraba a la sociedad como un complejo de interrelaciones humanas, y cuyo método se orientó no a la formulación de leyes, sino a la elaboración de «tipos ideales», con los que definir y diferenciar los fenómenos sociales (como los conocidos tipos de autoridad: tradicional, carismática y racional-legal).

Los primeros sociólogos no se ocupaban en exclusiva de la sociedad europea de su tiempo, que sólo en el siglo XX y gracias al desarrollo de los sistemas de encuesta y las técnicas estadísticas pudo ser analizada con todo rigor. Se interesaron más bien por conocer las formas más simples de cohesión social y su evolución a lo largo del tiempo, lo que les llevó a la contraposición entre dos tipos fundamentales de orden social: las sociedades *tradicionales*, basadas en los lazos familiares y afectivos y en las creencias compartidas por todos los miembros del conjunto social; y las sociedades *modernas*, donde la cohesión derivaba de la división del trabajo y en las que existía un mayor grado de autonomía individual, movilidad social y racionalización de los comportamientos (pero también un peligro mayor de desintegración o *anomia*, como señaló Durkheim).

En la medida en que elaboraba sus teorías a partir de informaciones sobre las sociedades del pasado, la sociología estuvo inicialmente muy vinculada a otra disciplina, la antropología social, que se dedicaba al estudio de los pueblos llamados «primitivos» que aún subsistían fuera de Europa. El pionero de estas investigaciones, en pleno siglo XIX, fue Lewis H. Morgan, interesado sobre todo por los indios americanos; tras él, fueron misioneros o funcionarios coloniales destinados a lugares lejanos, como África o el Pacífico, quienes ofrecieron las primeras descripciones minuciosas del funcionamiento de esas sociedades. Sus trabajos se basaban con mucha frecuencia en una perspectiva *evolucionista* —la búsqueda de las formas más simples, a partir de las cuales se había producido el desarrollo hacia la

complejidad propia de las sociedades occidentales—, lo que en ocasiones desembocó en concepciones racistas, al considerar que la raza blanca, más evolucionada, era superior a las demás. Otros autores respondían a la corriente *difusionista*, interesada por el modo en que los diferentes rasgos sociales se habían extendido de un pueblo a otro. Pero a comienzos del siglo XX, el padre de la antropología americana, Franz Boas, puso en cuestión las supuestas diferencias sustanciales entre las razas, defendiendo el análisis específico de cada cultura (*particularismo*).

Años más tarde, a partir de las obras de Bronislaw Malinowski (como *Los argonautas del Pacífico occidental*, 1922) las perspectivas anteriores fueron sustituidas por la teoría *funcionalista*. Lo que el antropólogo debía descubrir era la función desempeñada por cada institución o práctica social para la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la sociedad sometida a estudio. Para conseguir ese objetivo era necesario el *trabajo de campo*, que a partir de entonces se convirtió en el método fundamental de la disciplina antropológica.

Cuando el funcionalismo se extendió a la sociología, en las décadas de 1940 y 1950, dio origen a una visión del sistema social como un conjunto estable cuyas partes desempeñan funciones esenciales para la subsistencia del todo, por lo que son interdependientes y mantienen un alto grado de armonía o congruencia entre ellas. Esta concepción, aunque alcanzó un notable éxito en el mundo anglosajón (con autores como Parsons o Merton), no consiguió dominar por completo el pensamiento sociológico. Antes al contrario, numerosos sociólogos, en especial los marxistas, han defendido un criterio abiertamente contrario: el conflicto, y no la cohesión, es a su juicio el componente básico de la sociedad, cuya unidad se mantiene por la coerción de los grupos sociales dominantes sobre los dominados.

Al margen de estas polémicas, los estudios sociológicos han permitido un conocimiento más riguroso de las estructuras sociales y sus transformaciones. En la segunda mitad del siglo XX, los análisis más conocidos se refieren a tendencias sociales de largo alcance en las sociedades occidentales: entre ellas, el desarrollo de una sociedad de masas (Riesman, Adorno, Arendt); el declive de las ideologías que habían dominado hasta ese momento la vida política y social (Daniel Bell); la aparición de un nuevo tipo de sociedad, la sociedad postindustrial, basada en el conocimiento y la información (Bell, Touraine); o el surgimiento de nuevos peligros individuales o colectivos en las sociedades posmodernas, definidas por Ulrich Beck como «sociedades del riesgo». Por su parte, en la antropología apareció en la década de 1960 una nueva corriente, influida ahora por la lingüística, el *estructuralismo* de Claude Levi-Strauss, que en sus estudios sobre el parentesco o los mitos pretendía descubrir las estructuras básicas comunes a todas las culturas y que se encontraban ocultas bajo la diversidad de hechos sociales y culturales.

4. Las ciencias de la vida: la revolución de la biología molecular

Aunque desde comienzos del siglo XX se produjo una notable aceleración en los descubrimientos científicos, fue en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando tuvo lugar el salto hacia adelante más espectacular. La razón fundamental se encuentra en la multiplicación de los recursos tanto materiales como humanos. En la segunda mitad del siglo XX había más científicos que en toda la historia anterior de la humanidad: en los años

ochenta se calculó que el número de científicos e ingenieros dedicados a la experimentación se situaba en torno a los cinco millones, de los que aproximadamente la mitad trabajaban en Estados Unidos y la Unión Soviética. Por su parte, el dinero dedicado a la investigación científica y técnica iba en rápido aumento, tanto en los presupuestos estatales como en los de las empresas, muchas de las cuales contaban ya con sus propios centros de investigación.

Junto a ese incremento, ha habido también cambios relevantes en la importancia relativa de las distintas disciplinas. Si la física fue la reina indiscutible durante la primera mitad del siglo XX, a partir de los años cincuenta la llamada «revolución de la biología molecular» colocó en un primer plano a las ciencias de la vida. Lo cual no significa que otras ciencias no hayan dado lugar a descubrimientos significativos, tanto en el campo de la teoría como en las aplicaciones técnicas de la misma. La propia física ha conseguido conocer mejor los orígenes del Universo (con la confirmación, en los años setenta, de la teoría de la Gran Explosión, o *Big-Bang*) o avanzar en el conocimiento de la estructura de la materia (*quarks*, «agujeros negros», teoría de cuerdas).

En el terreno de la tecnología, el desarrollo de la microelectrónica permitió pasar de los primeros ordenadores (como el ENAC, creado en 1946 y que pesaba 30 toneladas) a los microprocesadores (*chips*) fabricados en Silicon Valley a partir de los años setenta. Los descubrimientos de Norbert Wiener en la década de 1940 sobre la analogía en el comportamiento de los cerebros electrónicos y el cerebro humano, que dieron origen a la cibernética, estuvieron en la base de la construcción de *robots*, máquinas con capacidad para recibir estímulos electrónicos y adoptar decisiones. La utilización de la energía nuclear para fines pacíficos dio lugar a la construcción a partir de los años sesenta de centrales nucleares destinadas a la producción de energía eléctrica más barata que la obtenida por otros medios; aunque también con alto riesgo de accidentes, como el que se produjo en Chernobil en 1986. La conquista del espacio fue, por fin, el terreno en el que las dos grandes potencias realizaron inversiones más cuantiosas en las décadas centrales del siglo, hasta conseguir resultados como la puesta en órbita del primer satélite (el *Sputnik*, en 1957), los primeros vuelos espaciales tripulados (1961-1962), el primer alunizaje (1969), o la llegada del primer ingenio espacial a Marte (1976) y a Saturno (1979).

De todas formas, los éxitos de la medicina y la biología han acabado colocando en primer plano a las ciencias de la vida, no sólo por el carácter innovador de sus descubrimientos, sino también por las repercusiones directas de los mismos sobre la salud y el bienestar de la población. En la medicina, ya en la Primera Guerra Mundial se produjeron avances significativos en la cirugía estética, para curar las heridas de guerra, o en las transfusiones, para evitar las pérdidas de sangre. El desarrollo de la bioquímica permitió el descubrimiento de las *vitaminas* (desde la vitamina B1, aislada en 1911) con las que se podían curar las enfermedades derivadas de la carencia de sustancias necesarias para la vida del organismo; y también de las *sulfamidas* y los *antibióticos* para combatir las infecciones, en especial la *penicilina* descubierta por Fleming en 1928. Tras la Segunda Guerra Mundial, nuevas vacunas permitieron combatir enfermedades como la poliomielitis o la viruela. Además, en los años cincuenta el tratamiento psiquiátrico de los trastornos mentales cambió sustancialmente tras el descubrimiento de sustancias químicas que influían sobre los estados de la mente, actuando como tranquilizantes (*clorprozamina*) o como antidepresivos (*imipramina*). En la cirugía, la utilización del *láser* —haz de ondas luminosas de gran intensidad,

empleado desde 1960— ha permitido realizar intervenciones quirúrgicas en órganos especialmente delicados, como la retina, al tiempo que se desarrollaban las nuevas técnicas de implante —como el marcapasos cardiaco, implantado por primera vez en 1957— y de trasplante de órganos. Entre estos últimos, los trasplantes de corazón, realizados en primer lugar por el doctor Christian Barnard en Sudáfrica en 1967, representaron el avance más destacado.

Mayores repercusiones tuvieron los hallazgos en el terreno de la sexualidad y la reproducción. La píldora anticonceptiva, que permitió desvincular las relaciones sexuales y el embarazo, salió a la venta en Estados Unidos en 1960; la inseminación artificial comenzó a aplicarse en 1970 con el fin de combatir la esterilidad masculina; y la fecundación *in vitro*, destinada a resolver los problemas de la esterilidad femenina, permitió el nacimiento del primer *bebé probeta*, Louise Browm, en 1978. Y aunque a finales del siglo aún quedaban pendientes algunos retos decisivos para la medicina —en especial, el cáncer y las nuevas enfermedades contagiosas, como el sida—, también se abrían nuevos campos de investigación, a los que nos referiremos más adelante.

En lo que a la biología se refiere, los primeros hallazgos relevantes en el terreno de la genética se produjeron a comienzos de siglo. Fue precisamente en 1900 cuando Hugo de Vries confirmó los descubrimientos de Mendel, olvidados hasta entonces, sobre los mecanismos de la herencia. El papel central en la transmisión hereditaria correspondía a lo que quince años después Thomas Morgan denominó *genes*, y definió como «un segmento particular del cromosoma, que condiciona el crecimiento de forma definitiva y, por tanto, determina un rasgo específico del organismo adulto».

En los años cuarenta, el físico Erwin Schrödinger puso de manifiesto la conexión entre la física y la biología al atribuir los procesos vitales a causas físicas, y no a esencias inherentes a los seres vivos y diferentes al resto de los fenómenos naturales (*¿Qué es la vida?*, 1944). En concreto, Schrödinger pensaba que el *gen* debía ser una molécula de dimensiones considerables, formada por proteínas y en la que cada átomo tenía una función propia. Fue el mismo Schrödinger quien utilizó por primera vez la expresión *código genético*, para explicar el hecho de que un número limitado de unidades básicas podía dar lugar a la gran diversidad de órganos y caracteres de los seres vivos.

El paso siguiente, aunque se produjo casi al mismo tiempo, fue el descubrimiento, realizado por Oswald Avery, de que era un ácido, el ácido desoxirribonucleico (ADN), y no las proteínas, el encargado de transmitir la herencia. Por fin, en 1953 dos científicos de Cambridge —Francis Crick y James Watson— descubrieron la estructura tridimensional en doble hélice del ADN. Fue este el momento crucial en la revolución de la biología molecular. A partir de él, los genes resultaban ser largas cadenas de ADN, formadas por diversas combinaciones de los cuatro componentes básicos de este ácido —como largas frases escritas con las cuatro letras de los nucleótidos—, de las que dependía la formación de las proteínas que componen la célula. El conjunto de genes, el *genoma,* diferente en cada especie representaba a la vez el conjunto de instrucciones para la formación de todas las proteínas que necesita el organismo y el almacén de toda la información que se transmite a la descendencia. Ya en el siglo XXI, fue posible el desciframiento completo del genoma humano; es decir, identificar y colocar en el orden correcto las más de 3.000 millones de letras que lo forman.

Las primeras aplicaciones prácticas de estos descubrimientos tuvieron lugar en la década de 1970, cuando se consiguió trasplantar material genético de un organismo a otro. Nacía



Figura 21.2 La molécula de ADN
Las bases químicas que forman la molécula son de cuatro tipos, aquí representados por las letras A (adenina), C (citosina), G (guanina) y T (timina). La adenina se une siempre a la timina, y la citosina a la guanina. En cada cadena las bases pueden disponerse en cualquier orden.

así la *ingeniería genética*, cuyos resultados inmediatos fueron la obtención de animales transgénicos, útiles para la investigación biológica, y de variedades nuevas de plantas con mayor resistencia a los parásitos. Pero los avances más importantes se producirían a fines del siglo XX, como veremos en el último capítulo de este libro.

5. Las vanguardias artísticas y literarias

A comienzos del siglo XX las artes que vivieron los primeros cambios relevantes fueron la pintura y la música. En ambas aparecieron corrientes de vanguardia que abandonaron lo que habían sido hasta entonces los fundamentos de una y otra: la reproducción fiel de la realidad, en el caso de la pintura, y la armonía entre los sonidos, en el de la música.

La ambición tradicional de los pintores había quedado cubierta de alguna forma por el desarrollo de la fotografía. En tal situación, las vanguardias pictóricas empezaron a considerar al cuadro, a diferencia de la fotografía, como la creación de una nueva realidad, y no como una copia de la realidad exterior. Esto no significa que desapareciera por completo el realismo pictórico; de hecho, la pintura realista siguió siendo cultivada por los pintores de retratos o los *naïfs*, y se renovó tras la Primera Guerra Mundial con el realismo socialista, y de nuevo en las últimas décadas del siglo gracias a corrientes como la *nueva figuración* o el hiperrealismo. Pero las innovaciones más llamativas vinieron de la mano de la nueva concepción de la obra de arte defendida por las sucesivas corrientes de vanguardia.

A fines del siglo XIX, la primera ruptura quedó reflejada en el lema de la Casa de la Secesión de Viena (1898), que acogía a los artistas opuestos a las tradiciones de la pintura anterior: «A cada época su arte, al arte su libertad». En Francia, a comienzos del siglo XX, los pintores denominados *fauves* («bestias salvajes») por un crítico hostil, y de los que Henri

Matisse acabaría siendo el más relevante, manifestaban esa libertad haciendo un uso arbitrario del color hasta convertir al cuadro en una explosión de colores vivos poco relacionados con las figuras representadas. Por su parte, los futuristas italianos intentaban trasladar el movimiento a sus lienzos. De todas formas, los cambios más radicales vendrían del cubismo y la pintura abstracta.

El origen del cubismo puede situarse en *Les demoiselles d'Avignon,* de Pablo Picasso (1907), aunque la denominación vendría del crítico ya mencionado, Louis Vauxcelles, que definió como «pequeños cubos» los cuadros expuestos por Georges Braque al año siguiente. Los primeros pintores cubistas intentaban elaborar un nuevo lenguaje pictórico a partir de la descomposición de las imágenes, hasta convertirlas en un conjunto de elementos geométricos simples que se combinaban en el cuadro. Su preocupación prioritaria por la estructura de los objetos —en especial, de los más habituales en la vida cotidiana— estuvo acompañada por el escaso interés prestado a los colores, reducidos en las primeras pinturas de esta corriente a tonos apagados cuyo empleo servía para poner de relieve las formas.

En contraste con este planteamiento, la pintura abstracta abandonó toda referencia a los objetos para concentrarse en otros ingredientes de la obra de arte. En primer lugar, en el color, como hizo Wasily Kandinski, que en 1908 declaró que «lo temático, la representación de objetos no necesita formar parte de mi obra», y cuyas series *Impresiones, Improvisaciones* y *Composiciones* (1910-1913) se sitúan en el origen del movimiento. Poco después, serían las formas geométricas las elegidas por Malevitch y los *suprematistas* rusos, o por los pintores del grupo *De Stijl*, como Mondrian o Van Doesburg, que llevaron al extremo esta tendencia. Utilizaban como únicos elementos en sus cuadros la línea recta y el ángulo recto, las verticales y las horizontales, los tres colores primarios (rojo, amarillo y azul) y los tres no colores primarios (negro, gris y blanco); y con tan reducidos medios pretendían representar las leyes de la armonía universal, superiores a las contingencias de la naturaleza y a los sentimientos subjetivos del artista.

En otra de las artes que cambió de forma decisiva en el periodo de preguerra, la música, los estrenos de las primeras óperas de Richard Strauss (*Salomé*, en 1905; *Electra*, en 1909), seguidos poco después por las representaciones en París de dos obras de Ígor Stravinski (*El pájaro de fuego*, 1910; *La consagración de la primavera*, 1913), pusieron de manifiesto que también la ópera había entrado en una fase de ruptura radical con los cánones tradicionales. El escándalo que acompañó a esos estrenos no se debía sólo a los temas intensos y pasionales de las obras (*La consagración de la primavera*, por ejemplo, se basaba en una antigua leyenda sobre el sacrificio de vírgenes en Rusia); tenía que ver además, y sobre todo, con la introducción de disonancias y ritmos violentos y complejos a los que el público no estaba acostumbrado. Fuera de la ópera, fue el compositor austriaco Arnold Schönberg el que dio pasos decisivos en este proceso de «emancipación de la disonancia», tal como lo definió él mismo, al romper con la tonalidad clásica en su *Segundo Cuarteto de Cuerda* (1908).

Aunque interrumpió este proceso de cambios artísticos, la Primera Guerra Mundial fue saludada con entusiasmo por muchos creadores. Pero sus horrores provocaron pronto reacciones en sentido contrario. De ahí el pesimismo y la crítica social de muchas creaciones de posguerra; e incluso la protesta nihilista del movimiento *Dada*, cuyas prácticas —la escritura automática o los fotomontajes— anunciaban ya las innovaciones de la corriente artística más influyente de los años veinte y treinta, el *surrealismo*.

A diferencia de las vanguardias anteriores, el surrealismo no era sólo una escuela pictórica, aunque fueron algunos pintores los que le dieron fama internacional. Junto a ellos, había también poetas y escritores, como su máximo líder, André Breton, y algunos de los miembros más conocidos del grupo, como Louis Aragon o Paul Eluard. Lo que les unía era el deseo de manifestar sin trabas las imágenes procedentes del inconsciente, excluyendo a la razón y a los criterios racionales del proceso creador. Bajo la influencia de la doctrina de Freud, Breton definió al surrealismo como «automatismo psíquico puro, por cuyo medio se intenta expresar, verbalmente, por escrito o de cualquier otro modo, el funcionamiento real del pensamiento». A este principio respondían tanto las imágenes oníricas de los poetas como las creaciones de los pintores surrealistas: a veces representaciones minuciosas y casi fotográficas de objetos dispares sin ninguna relación entre sí en la vida cotidiana (Magritte, Delvaux, Dalí), y en otras ocasiones reflejos directos de imágenes inconscientes en cuadros de formas elementales y fuerte colorido (Joan Miró).

En el terreno literario, la ruptura de los años veinte no se limitó a las innovaciones de los surrealistas, o a las novedades formales y de contenido introducidas por poetas como T. S. Eliot (*Tierra baldía*, 1922) o Rainer M. Rilke (*Elegías de Duino*, 1923). Se hizo igualmente visible en el teatro, gracias sobre todo a las innovaciones introducidas por Bertolt Brecht desde sus primeros éxitos en Berlín (*La ópera de tres peniques*, *Ascensión y caída de la ciudad de Mahagonny*), que combinaban la crítica social con el espectáculo musical. También la novela, que desde el siglo XIX era el género de mayor éxito entre el público culto, vivió un cambio radical reflejado en el abandono de las convenciones decimonónicas —como el relato lineal, o la omnisciencia del narrador— y en la introducción de técnicas y temas sustancialmente distintos a los tradicionales.

Cuatro autores que publicaron sus obras en la década de 1920 o a comienzos de la siguiente reflejan a la perfección este cambio. En 1922 apareció *Ulises*, de James Joyce, que combinaba los mitos de la Antigüedad clásica, el monólogo interior (a veces incoherente), los cambios constantes de estilo y los juegos con el lenguaje para describir un día de la vida de dos personajes ociosos en la ciudad de Dublín. Un año después se completaba la publicación, iniciada en 1913, de *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust, minucioso retrato de la aristocracia francesa cuyas novedades afectaban tanto al estilo (frases entrelazadas de gran extensión) como al predominio de los recuerdos involuntarios y las sensaciones sobre la acción, e incluso a la introducción de temas poco habituales hasta aquel momento, como la homosexualidad de algunos personajes. Por su parte, los protagonistas de las principales novelas de Franz Kafka, *El proceso* o *El castillo* (publicadas tras la muerte de su autor, en 1925-1926), se veían arrastrados por fuerzas que no podían dominar y ni siquiera comprender, lo que más tarde se entendió como un presagio de los totalitarismos o de la dominación burocrática en el mundo moderno. Fuera de Europa, en las primeras grandes novelas de William Faulkner (*El ruido y la furia*, 1929; *Mientras agonizo*, 1930, o *Santuario*, 1931), las novedades formales —monólogos cruzados, saltos al pasado, cambios de punto de vista que no se explican al lector— se combinaban con la descripción amarga de pasiones violentas, decadencias familiares y crisis personales en un territorio creado por el autor, el condado de Yoknapatawpha.

Las rupturas de los años veinte y treinta no se limitaron, de todas formas, al terreno literario o artístico al que nos hemos referido hasta ahora. Muchos de los creadores del periodo combinaron las actitudes de vanguardia con el compromiso político, vinculándose a las

corrientes radicales del momento: bien fuera al fascismo, o al menos al radicalismo de derechas (por ejemplo, D'Annunzio, Ezra Pound o Jünger), o bien al comunismo (Picasso, Aragon, Bertolt Brecht). El acercamiento al comunismo se produjo sobre todo en los años treinta, cuando al prestigio de la Revolución Rusa y de la literatura y el arte soviéticos se añadió la intensa participación de los comunistas en la lucha contra el fascismo. Los mismos surrealistas pretendían unir la revolución estética con la revolución política; de ahí su adhesión al comunismo oficial, y más tarde el acercamiento de algunos al trotskismo.

Ahora bien, los regímenes totalitarios nazi o estalinista no estaban a favor de las vanguardias artísticas, sino que defendían un arte más tradicional al servicio de sus objetivos políticos. Lo que dio lugar al rechazo e incluso a la persecución del «arte degenerado» en la Alemania nazi, o a las purgas en la URSS de quienes no se ajustaban a las exigencias del realismo socialista. Mientras numerosos creadores de la URSS fueron asesinados o se vieron condenados al silencio, en Europa occidental tuvo lugar un exilio masivo de artistas e intelectuales —sobre todo alemanes, pero también franceses— hacia Estados Unidos. Gracias a ellos, Nueva York se convertiría tras la guerra en el principal centro cultural del mundo, desplazando la anterior primacía de París.

6. La crisis de las vanguardias y el apogeo de la contracultura

Tras el auge de las vanguardias en el primer tercio del siglo XX, el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial trajo consigo un claro declive de las actitudes de ruptura que habían caracterizado hasta entonces a sus promotores. Lo que no impidió que a partir de 1945 siguieran apareciendo corrientes culturales innovadoras, tanto en el continente europeo como —y quizá sobre todo— en otras áreas del mundo.

La evolución de la literatura es un buen reflejo de esa ampliación territorial y de la diversidad de tendencias y actitudes. Después de la guerra, mientras en muchos países europeos se volvía a las formas narrativas tradicionales, fue en Francia donde aparecieron las novedades más destacadas. En primer lugar, en las obras literarias de Jean-Paul Sartre, que antes del conflicto había dedicado una novela *(La náusea*, 1938) a describir el vacío y la falta de sentido de la existencia, pero que en sus obras teatrales de posguerra, tras la experiencia del combate contra el nazismo, pasó a ocuparse de los problemas de la acción y el compromiso político (*Las manos sucias*, 1948). Poco después, la novedad más sorprendente correspondió al llamado *teatro del absurdo*, cuyo testimonio más destacado y controvertido fue *Esperando a Godot* (1949), del irlandés afincado en París Samuel Becket, una discusión repetitiva entre dos protagonistas que no hacen más que aguardar, sin que se sepa bien el motivo, al personaje que da título a la obra.

A partir de los años sesenta, en cambio, fueron autores de otras zonas de Europa, o de otros continentes, los que ofrecieron las obras más originales, o al menos de mayor repercusión. Lo más destacado en la década de los sesenta fue el éxito del *realismo mágico* de los novelistas latinoamericanos, cuya máxima expresión se encuentra en *Cien años de soledad* (1967), de Gabriel García Márquez, mezcla de fantasía y realidad sobre una familia, los Buendía, en un territorio imaginario, Macondo. En la década siguiente, el mayor impacto vino de la Unión Soviética, gracias a las obras del escritor ruso Alexander Soljenitsin; en especial, a los tres volúmenes de *Archipiélago GULAG* (1973-1976), de enorme repercu-

sión tanto por sus valores literarios como por la reconstrucción de la vida en los campos de trabajo soviéticos. Por fin, una de las grandes novelas de los años ochenta —y el punto de partida del éxito en Occidente de la literatura india— fue *Hijos de la medianoche* (1981), de Salman Rushdie, un relato de la evolución de su país desde el momento de la independencia, en el que se combinaban las tradiciones de la narrativa oral india con las novedades de la literatura occidental. Algunas de estas obras no fueron sólo testimonios de la universalización del género narrativo, sino también de las dificultades con que aún tropezaba la creación literaria en regímenes políticos autoritarios. De ellas dieron prueba los problemas de Soljenitsin en la URSS; aunque el más terrible reflejo fue la condena a muerte en 1989 de Salman Rushdie y de sus editores, dictada por el ayatolá Jomeini al considerar que su obra *Los versos satánicos* (1988) iba «en contra del Islam, el Profeta y el Corán».

Al igual que en la literatura, también en la pintura y la música nada más acabar la guerra se hizo visible la ampliación del mundo cultural fuera del marco estricto de Europa occidental. Estados Unidos fue el país donde se produjeron las mayores novedades. En la pintura, tras una década de predominio del *expresionismo abstracto*, heredero de las vanguardias europeas de preguerra, en los años sesenta surgió una corriente autóctona y radicalmente innovadora, el *pop-art*. El arte *pop* representaba un claro retorno de la figuración, después del largo periodo dominado por el informalismo y la abstracción. Pero los objetos reproducidos en los cuadros eran productos comerciales de uso frecuente o imágenes popularizadas por la publicidad y la televisión: tiras cómicas, anuncios de cigarrillos y de bebidas no alcohólicas, alimentos como la sopa Campbell, ropa interior femenina o retratos de actrices muy conocidas por el público americano (como en la serie de Andy Warhol sobre Marilyn Monroe). Lejos de toda actitud crítica, el *pop-art* podía entenderse, por ello, como la celebración de la cultura popular y del consumo de masas.

De todas formas, la más importante ruptura —una auténtica «revolución cultural», es la definición de Eric Hobsbawm— se produjo al margen de los circuitos habituales de la alta cultura. Comenzó también en Estados Unidos, en los años cincuenta, con la aparición de los primeros testimonios de una cultura alternativa, la cultura *beat* (*to beat* puede traducirse por golpear), enfrentada con la cultura oficial y con las formas de vida imperantes hasta entonces. La lectura del poema *Aullido* por Allen Ginsberg, en octubre de 1955, y la posterior publicación de la obra, en gran medida autobiográfica, de Jack Kerouac *En la carretera* (1957) fueron los momentos fundacionales de esa nueva actitud. Más que novedades formales relevantes —de hecho, el estilo de estas obras era simple, directo, espontáneo e incluso descuidado—, lo que sus autores promovían era una ácida crítica a los valores americanos tradicionales, acompañada por la defensa de una manera distinta de vivir. En concreto, lo que se defendía era una forma de vida en la que la sexualidad, y a veces la homosexualidad, las vivencias y aventuras de la carretera, el viaje sin destino fijo y las experiencias con las drogas ocupaban un lugar central.

Con esta actitud conectarían en los años sesenta algunos movimientos juveniles, como los *hippies*, opuestos a la violencia, críticos del consumo masivo y defensores de la vuelta a la naturaleza y de la liberación sexual. Más en general, en este clima se extendió lo que acabaría definiéndose como *contracultura*. Según su primer estudioso, Teodore Roszak, en ella se mezclaron muy diversas influencias: desde las críticas a la alineación del hombre en una sociedad de masas próspera y conformista —una mezcla de marxismo y psicoanálisis que tuvo su principal exponente en Herbert Marcuse (*Eros y civilización*, 1955; *El hombre*

unidimensional, 1964)—, pasando por la desconfianza ante la ciencia y el pensamiento racional y el acercamiento a la filosofía y la mística orientales, hasta las prácticas con las drogas de la llamada revolución *psicodélica*, que veía en la marihuana y el LSD vehículos de liberación emocional. El objetivo último era la liberación personal, el placer y la autorrealización; y a ese «nuevo narcisismo» (Christopher Lasch) respondían las duras críticas a todas las instituciones y convenciones sociales.

Sin llegar al radicalismo de la contracultura, un reflejo de estas actitudes se encuentra también en la más destacada creación de la cultura juvenil a partir de los años cincuenta, la música *pop*. A mediados de la década, el *rhythm and blues* de los negros americanos dejó de ser considerado como «música étnica», y bajo la nueva denominación de *rock and roll* empezó a escucharse en muchas emisoras de radio y a inspirar las composiciones de intérpretes blancos, consiguiendo de inmediato un éxito comercial sin precedentes. Tanto su ritmo agitado, muy alejado de las melodías populares en las décadas anteriores, como los temas de las canciones (amor, sexo, soledad, insatisfacción) e incluso las actitudes vitales de sus intérpretes (Elvis Presley, Janis Joplin, The Beatles o The Rolling Stones) convirtieron pronto a esta música, y a las formas de vestir y los comportamientos asociados con ella, en un signo de identidad y de cohesión entre los jóvenes, no sólo en Estados Unidos, sino también en el continente europeo.

7. Modernidad y posmodernismo

Mientras la contracultura fue un movimiento de oposición a la cultura oficial, impulsado en gran medida desde fuera de la misma, en las décadas de 1980 y 1990 alcanzó una gran importancia una nueva actitud crítica que ponía en cuestión, desde el interior del mundo académico, los fundamentos de las actitudes culturales vigentes hasta entonces. La denominación de posmodernismo, popularizada a fines de los años setenta por el filósofo francés Jean-François Lyotard (*La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, 1979), se convirtió de inmediato en la etiqueta común para las múltiples facetas de tal actitud, extendida por la mayoría de los terrenos culturales y artísticos.

De hecho, los primeros usos del término aparecieron en la arquitectura, como una respuesta al «movimiento moderno» o *international style*, dominante en la posguerra. En un artículo publicado en 1945, «The Postmodern House», su autor se refería a la mezcla de estilos arquitectónicos aparentemente irreconciliables. Años más tarde, la obra de Jane Jacobs, *The Death and the Life of Great American Cities* (1961), y en especial sus críticas a la «plaga de monotonía» de las construcciones modernas frente a la diversidad de las ciudades y los barrios antiguos, fue el punto de partida de los ataques a los ideales modernistas del planeamiento urbano racionalizado y la funcionalidad arquitectónica. En oposición a ellos, la arquitectura posmoderna de las siguientes décadas defendería la fusión de estilos y formas en una estructura urbana fragmentada y diversa.

De la arquitectura, el posmodernismo pasó a otras disciplinas artísticas, al pensamiento y a las ciencias humanas. En una formulación teórica general, lo que definía a las nuevas tendencias postmodernas era la crítica a las concepciones de la modernidad vigentes desde el pensamiento de la Ilustración. Por modernidad habría que entender la creencia en que la ciencia y la razón, aplicadas al dominio de la naturaleza y al conocimiento de la vida hu-

mana, traerían consigo el progreso material, la racionalización de la organización social, la desaparición de la arbitrariedad del poder o la superación de las actitudes irracionales de los hombres.

Como señaló Lyotard, el más influyente entre los analistas del fenómeno, el discurso de la modernidad suponía la idea de la emancipación; una creencia que quedó recogida en los «grandes relatos» ofrecidos por las distintas filosofías de la historia que daban sentido a la evolución humana. Bien fuera el relato cristiano de la redención, el relato ilustrado de la emancipación de la ignorancia y la servidumbre, el relato hegeliano de la realización de la Idea universal, el relato marxista de la liberación de la explotación, o el relato capitalista de la emancipación de la pobreza, todos ellos se referían a una historia cuyo término era la libertad absoluta de la humanidad.

Pues bien, frente a esa modernidad, el posmodernismo se podría definir, según el propio Lyotard, como «la incredulidad con respecto a los metarrelatos». Una incredulidad a la que daban pie los fracasos de todos ellos, y en especial la experiencia del terror totalitario. Lo que quedaba entonces era una diversidad de «pequeños relatos», fragmentarios y dispersos, a partir de los cuales no se podía establecer un sentido global y unificado. De ello daban prueba, de nuevo a juicio de Lyotard, las más recientes concepciones científicas. Hasta entonces la ciencia había sido entendida como el caso extremo de racionalidad, basado en la búsqueda de leyes deterministas para el análisis de sistemas estables. Pero las nuevas teorías —de la mecánica cuántica a la teoría de catástrofes— no respondían a los criterios tradicionales del conocimiento científico, sino que a veces eran incompatibles entre sí, lo que impedía la elaboración de una teoría unificada. De forma que frente a la legitimación anterior del conocimiento científico como acercamiento a la verdad, lo que ahora legitimaba a la investigación era únicamente la eficacia; es decir, la posibilidad de obtener innovaciones decisivas y rentables.

Más allá de la formulación de Lyotard, la nueva actitud posmoderna se ha reflejado en otros muchos autores que insisten en temas similares: la naturaleza fragmentada, inestable, indeterminada, efímera y discontinua de la existencia, y el rechazo de la sistematicidad y la coherencia de los discursos totalizadores. Los numerosos críticos de esta actitud han atacado en especial lo que consideran sus rasgos más negativos: el irracionalismo y la oscuridad de muchos de sus planteamientos, la ausencia de compromiso político, e incluso la defensa de la banalidad. Para algunos críticos vinculados a la tradición marxista, la sensibilidad posmoderna responde a una nueva etapa del capitalismo, en la que la producción de cultura se ha integrado en la producción de mercancías, de forma que sólo importa la variedad y la novedad para atraer al consumidor.

8. El cine, arte e industria

Desde los griegos se había considerado que las bellas artes eran seis: arquitectura, escultura, pintura, poesía, música y danza. Pero a comienzos del siglo XX un teórico italiano, Riccioto Canudo, añadió a esta lista tradicional un séptimo arte, el cine, que a su juicio representaba una síntesis de las artes anteriores (*Manifiesto de las siete artes,* 1914). Al mismo tiempo, en Estados Unidos se estaba desarrollando una dura batalla jurídica entre el monopolio de Edison y los pequeños productores independientes, en cuyo trasfondo se encontra-

ban los intereses económicos enfrentados de unos y otros. Aparecían así las dos facetas —arte e industria, producto cultural y mercancía de consumo masivo— que caracterizan al cine.

Las primeras experiencias cinematográficas tuvieron lugar a fines del siglo XIX, después de que los hermanos Lumière inventaran un aparato que permitía representar en una pantalla imágenes en movimiento. Las proyecciones se limitaban a breves escenas documentales, como la *Llegada de un tren* (1895) que filmaron los Lumière, o la *Salida de la misa de doce del Pilar de Zaragoza* (rodada por Eduardo Jimeno en 1897). Pero pronto algunos pioneros, como Méliès en Francia, comenzaron a realizar películas argumentales —obras de teatro filmadas, o seriales de aventuras— que se proyectaban en parques y ferias ambulantes y, más tarde, en locales cerrados, como los *Nickel Odeons* en Estados Unidos. De esta forma, antes de la Primera Guerra Mundial, el cine se había convertido ya en un espectáculo popular, más barato y asequible que las representaciones teatrales o musicales reservadas a las élites cultas. Culminación de este periodo fueron dos obras fundamentales dirigidas por David Ward Griffith: *El nacimiento de una nación* (1915) e *Intolerancia* (1916).

Pero fue en el periodo de entreguerras cuando el cine consiguió una considerable transformación, como consecuencia del aumento en el número de películas, de la incorporación de nuevos países a la producción cinematográfica, y sobre todo de los avances técnicos. Estados Unidos era el país que marcaba la pauta. Allí, los productores independientes, que se habían instalado en un suburbio de Los Ángeles llamado Hollywood, consiguieron romper en 1917 el monopolio de la compañía de Edison y poner las bases de las nuevas grandes compañías —como la Paramount o la Warner Bross— que con el tiempo acabarían dominando el mercado mundial. En ellas se rodaron, ya en los años veinte, las primeras películas de dos géneros clásicos: el cine del Oeste (el *western*) y el cine cómico, con la presencia en este último de algunos de los más destacados actores del género, como Buster Keaton, Harold Lloyd o Charles Chaplin (*Charlot*), quien en 1925 rodaba una de sus obras maestras, *La quimera del oro*.

En Hollywood surgieron también algunas de las convenciones básicas de la industria cinematográfica: la importancia de las *estrellas* —el *star system*—, favorecida por el uso del primer plano que popularizaba el rostro de los actores y actrices; algunos argumentos —*boy meets girl* (chico encuentra a chica)— o fórmulas dramáticas —*last minute rescue* (salvación en el último momento)— que con el tiempo se harían tópicas; y el acuerdo generalizado en que las películas debían tener un final feliz *(happy end)*. En los años treinta, el Código de Producción aprobado por las productoras de Hollywood (1934-1936) reforzaría el tono respetable del cine, al insistir en la defensa de los valores familiares y morales tradicionales, especialmente adecuados para un público de clase media.

También en Europa, aunque no existía una infraestructura industrial equiparable, aparecieron en los años veinte nuevos géneros cinematográficos. En Alemania se desarrolló el cine de terror (*Nosferatu*, 1924); por su parte, el cine ruso, fuertemente impulsado por el poder bolchevique, reflejaba los conflictos revolucionarios de la década anterior en obras como *El acorazado Potemkin*, de Serguei Eisenstein (1925), considerada por muchos críticos como la mejor película del cine mudo.

La aparición del cine sonoro, a partir de 1927 (*El cantante de jazz*), significó un cambio sustancial en la producción cinematográfica, tanto en el terreno comercial —reflejado en el notable aumento del público que acudía a las salas de proyección— como en el artístico, al

abrir nuevas posibilidades de expresión antes impensables. En concreto, los diálogos permitían crear personajes y situaciones más complejas, al tiempo que con la música y los ruidos era posible reforzar el dramatismo de la acción. Gracias a esta innovación técnica, fue posible la aparición de nuevos géneros, como el *musical* (Fred Astaire) o las *comedias* basadas en situaciones y diálogos humorísticos (Lubitsch, Frank Capra), que sustituyeron en el favor del público a los *gags* visuales de las anteriores películas cómicas y obligaron a figuras como Chaplin o los hermanos Marx a introducir esas novedades en sus películas. Incluso en el más clásico cine de acción, el *western,* la llegada del sonoro permitió una mayor profundidad en los personajes y situaciones (*La diligencia*, 1939), al tiempo que surgía un nuevo género, el cine de *suspense*, dominado desde entonces por la figura de Alfred Hitchcock (*Rebeca*, 1940).

En Estados Unidos, junto con las primeras películas sobre *gángsters (Little Cesar*, 1930; *Scarface*, 1931), que reflejaban la violencia de los años en que estuvo prohibida la venta de bebidas alcohólicas, se rodaron numerosas películas de crítica social o política. Sus temas eran tanto el trabajo industrial y el paro obrero —*Tiempos modernos* (1936), de Charles Chaplin— como las dificultades de la vida campesina *(Las uvas de la ira*, 1940) o incluso la vida de los grandes empresarios, criticada en la que para muchos comentaristas es la mejor película del siglo XX, *Ciudadano Kane* (1940), de Orson Welles.

Mientras tanto, en la Unión Soviética las nuevas fórmulas del realismo socialista se reflejaban en obras dedicadas a exaltar el proceso de construcción del comunismo, y más tarde a fomentar el nacionalismo ruso ante el peligro de una próxima guerra —*Alexander Nevski* (1938), de Eisenstein—. Bien es verdad que la utilización política del cine no se limitaba a la URSS: en la Alemania nazi, Goebbels impulsó la realización de documentales de exaltación del Reich, como *Olimpia* (1936), sobre los Juegos de Berlín, o *Triunfo de la voluntad* (1937), sobre el congreso del Partido Nazi, obras ambas de Leni Riefenstahl. Años más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, en los países democráticos se rodaron películas que criticaban las dictaduras fascista o nazi —*El gran dictador* (1940), de Chaplin—, y trataban de estimular la capacidad combativa de la población.

Tras la guerra, la competencia de la televisión obligó al cine a desarrollar nuevos avances técnicos, en busca de una espectacularidad que la pequeña pantalla no podía ofrecer. Aunque ya se había utilizado previamente, fue después de 1945 cuando se generalizó el color; y tras el fracaso de los intentos de cine en relieve, en los años cincuenta comenzaron a emplearse nuevos formatos —en sustitución del tradicional, de 35 milímetros de anchura— y nuevos sistemas de proyección. En 1953 se rodaba la primera película en *cinemascope* (*La túnica sagrada*); y en las décadas siguientes se extendía el uso de películas de 70 milímetros. Por uno u otro sistema, se intentaba captar al espectador ofreciéndole paisajes espectaculares, decorados de suma magnificencia o grandes escenas de masas. Sin duda, fueron el cine histórico y, más tarde, el de ciencia ficción, en el que se empezaron a emplear los «efectos especiales» (*2001, una odisea del espacio*, 1968; *La guerra de las galaxias*, 1977), los géneros más beneficiados por estos avances técnicos.

En contraste con el cine estadounidense, apoyado en una sólida base industrial, la renovación del cine europeo de la posguerra tuvo que ver con su capacidad para plantear una nueva temática. Así ocurrió con el *neorrealismo* italiano, dedicado a analizar los problemas sociales en el periodo posterior al fascismo y la guerra (*Roma, ciudad abierta*, 1944; *Ladrón de bicicletas*, 1948) y cuyas películas pretendían alcanzar la máxima veracidad a tra-

vés de la utilización de escenarios naturales y actores no profesionales. Una década más tarde, la *nueva ola* francesa trató de romper con los moldes del cine anterior de su país, sustituyendo el academicismo por la búsqueda de nuevos temas y nuevas vías de comunicación, en ocasiones con una fuerte carga experimental de difícil encaje por parte del público (*El año pasado en Mariembad*, 1961).

En general, a partir de los años sesenta aparecieron en toda Europa corrientes cinematográficas cuyo objetivo era el logro de la mayor libertad creadora del director *(cine de autor)*. En lugar de ser el artesano que ponía en imágenes argumentos ajenos —impuestos normalmente por la compañía productora—, el director se convertía ahora en el auténtico autor de sus películas, que reflejaban así sus preocupaciones sociales o psicológicas. De ahí la abundancia de películas dedicadas a la exploración de las relaciones interpersonales, a la denuncia política (*Salvatore Giuliano*, 1971) o incluso a temas religiosos o filosóficos (como *El séptimo sello*, de Ingmar Bergman, 1956). Muchas de estas obras acabaron rompiendo la estructura tradicional del relato, sustituida por la utilización de recursos procedentes de la nueva novela, entre ellos el monólogo interior —a través de la voz en *off*— y los saltos en el tiempo (*flash-back*).

Al igual que en la literatura, la última novedad relevante en la historia del cine ha sido la aparición de directores y obras de calidad en países y continentes ajenos a los centros clásicos de la industria cinematográfica. En muchos casos, sus temas tenían que ver con la denuncia de la pobreza y la opresión (como en el *novo cinema* brasileño, y en general en el cine latinoamericano), en otros, con la crítica del poder totalitario en la Europa del Este (*El hombre de mármol*, 1978); o, por fin, con la recuperación de costumbres y formas de vida tradicionales, como en muchas obras del cine japonés y chino de las últimas décadas.

DOCUMENTOS

1. Revolución en la física

La física del siglo pasado consiguió dominar por entero los fenómenos que percibimos a nuestro alrededor. Sin duda, el estudio de tales fenómenos podrá conducir todavía a muchos descubrimientos y aplicaciones nuevas, pero en ese campo lo esencial parece estar ya hecho. De tal modo, desde hace treinta o cuarenta años, la atención de los pioneros de la física se ha vuelto cada vez más hacia fenómenos más sutiles, imposibles de descubrir y de analizar sin una técnica experimental muy refinada: los fenómenos moleculares, atómicos e intraatómicos. [...]

El estudio de las propiedades de los cuerpos materiales condujo a los físicos a considerar la materia como formada únicamente por pequeños corpúsculos, electrones y protones: diversas combinaciones de estos corpúsculos constituyen los átomos de los 92 elementos simples, a partir de los cuales se forman las moléculas de los cuerpos compuestos. [...] Las cosas se han ido complicando después. [...]

La teoría de los cuantos ha permitido utilizar las constataciones de la física experimental para constituir una ciencia de los fenómenos atómicos. El hecho fundamental que ha aparecido es la necesidad de hacer intervenir concepciones absolutamente nuevas, totalmente extrañas a la física clásica. Para describir el mundo atómico no basta con trasponer a escalas mucho más pequeñas los métodos y las imágenes que resultan válidas a nuestra escala o a escala astronómica. [...] Después de Bohr hemos llegado a representarnos los átomos como sistemas solares en miniatura, donde los electrones, haciendo el papel de planetas, describen órbitas alrededor de un sol central con carga positiva; pero para que esa representación produzca efectos verdaderamente interesantes, ha sido necesario suponer que el sistema solar atómico obedece a unas leyes, las leyes de los cuantos, totalmente distintas a las de los sistemas astronómicos. [...] La intervención de los cuantos ha llevado a introducir en la física atómica la discontinuidad, y esta introducción ha sido fundamental, dado que sin ella los átomos serían inestables y la materia misma no podría existir.

L. de Broglie: *Materia y luz. Exposiciones generales sobre la física contemporánea,* 1937

En la teoría clásica aceptamos que pasado y futuro se hallan separados por un intervalo de tiempo infinitamente corto, al que podemos llamar momento presente. En la teoría de la relatividad hemos aprendido que la situación es distinta: futuro y pasado se hallan separados por un intervalo de tiempo finito, cuya longitud depende de la distancia a la que se encuentra el observador. Cualquier acto sólo puede propagarse con una velocidad igual o menor a la velocidad de la luz. Por consiguiente, un observador no puede, en un determinado instante, conocer ningún acontecimiento ni influir sobre él, a una distancia que tenga lugar entre dos tiempos característicos. Un tiempo corresponde al instante en que debe darse la señal luminosa desde el punto del acontecimiento para que llegue al observador en el momento de la observación. El otro tiempo corresponde al instante en que una señal luminosa producida por el observador en el instante de la observación, llega al punto del acontecimiento. Todo el intervalo de tiempo finito entre esos dos instantes puede decirse que pertenece al «tiempo presente» para el observador en el instante de la observación. Cualquier acontecimiento que tenga lugar entre los dos tiempos característicos puede llamarse «simultáneo» con el acto de la observación. [...] Cuando dos acontecimientos son simultáneos para un observador, pueden no serlo para otro, si éste se encuentra en movimiento con relación al primero. [...]

La estructura del espacio y del tiempo descubierta por la teoría de la relatividad tiene muchas consecuencias en diferentes aspectos de la física. La electrodinámica de los cuerpos en movimiento puede derivarse inmediatamente del principio de relatividad. Este mismo principio puede formularse como una ley completamente general de la naturaleza. [...] Quizá la consecuencia más importante del principio de la relatividad sea la inercia de la energía, o de la equivalencia entre masa y energía. Dado que la velocidad de la luz es la velocidad limitativa que nunca puede ser alcanzada por ningún cuerpo material, es fácil advertir que resulta más difícil acelerar un cuerpo que ya está moviéndose muy rápidamente que un cuerpo en reposo. La inercia ha aumentado con la energía cinética. Pero cualquier clase de energía contribuirá a la inercia, es decir, a la masa, y la masa perteneciente a una determinada cantidad de energía es precisamente esta energía dividida por el cuadrado de la velocidad de la luz.

W. Heisenberg: *Física y filosofía,* 1958

2. Psicoanálisis

Las neurosis son la expresión de conflictos entre el *yo* y aquellas tendencias sexuales que el *yo* encuentra incompatibles con su integridad o con sus exigencias éticas. El *yo* ha *reprimido* tales tendencias; esto es, les ha retirado su interés y les ha cerrado el acceso a la conciencia y a la descarga motora conducente a la satisfacción. Cuando en la labor analítica intentamos hacer conscientes estos impulsos inconscientes, se nos hacen sentir las fuerzas *represoras* en calidad de *resistencia*. Pero la función de la represión falla con singular facilidad en cuanto a los instintos sexuales, cuya libido se crea, partiendo de lo inconsciente, otros exutorios, *retrocediendo* a fases evolutivas y objetos anteriores y aprovechando las fijaciones infantiles, o sea, los puntos débiles de la evolución de la libido, para lograr acceso a la conciencia y conseguir derivación. Lo que nace así es un *síntoma*, y, por tanto, en el fondo, una satisfacción sexual sustitutiva.

S. Freud: *Esquema del psicoanálisis,* 1909

Los sueños son una manifestación de la vida psíquica durante el reposo. [...] El reposo es un estado en que el durmiente no quiere saber nada del mundo exterior, habiendo desligado del mismo todo su interés. [...] Los procesos psicológicos del reposo difieren por completo de los de la vida despierta. En el estado de reposo asistimos a muchos sucesos en cuya realidad creemos mientras dormimos, aunque lo único real que hay en ellos es, quizá, la existencia de un estímulo perturbador. [...] Poco importa, en el fondo, cuál sea la causa que perturba el reposo e incita al fenómeno onírico. Si esta causa no es siempre un estímulo sensorial procedente del exterior, puede tratarse también de un estímulo cenestésico procedente de los órganos internos. [...] El sueño no reproduce fielmente el estímulo, sino que lo elabora, lo designa por una alusión, lo incluye en un conjunto determinado o lo reemplaza por algo distinto. [...]

Con respecto al elemento del sueño, hemos descubierto que carece de autenticidad, y no es sino el sustitutivo de algo ignorado por el sujeto del mismo, o mejor dicho, de algo que dicho sujeto conoce, pero de lo cual posee un conocimiento inaccesible para él. [...] La técnica de interpretación que hemos llegado a establecer consiste en hacer surgir, por asociación con cada uno de dichos elementos, otros productos sustitutivos, de los cuales podamos deducir el sentido oculto que buscamos.

S. Freud: *Introducción al psicoanálisis,* 1917

El hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que sólo osaría defenderse si se le atacara, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad. Por consiguiente, el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirla, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo, *Homo homini lupus.* ¿Quién se atrevería a refutar este refrán después de todas las experiencias de la vida y de la historia? [...]

La cultura se ve obligada a desplegar múltiples esfuerzos para poner barreras a todas las tendencias agresivas del hombre, para dominar sus manifestaciones mediante formaciones reactivas psíquicas. De ahí, pues, ese despliegue de métodos destinados a que los hombres se identifiquen y entablen vínculos amorosos coartados en su fin; de ahí las restricciones de la vida sexual, y de ahí también el precepto ideal de amar al prójimo como a sí mismo, el precepto que efectivamente se justifica porque ningún otro es, como él, tan contrario y antagónico a la primitiva naturaleza humana. [...]

¿A qué recursos apela la cultura para coartar la agresión, que le es antagónica, para hacerla inofensiva y, quizá, para eliminarla? [...] Algo sumamente curioso, que nunca habríamos sospechado y que, sin embargo, es muy natural. La agresividad es introyectada, internalizada, devuelta en realidad al lugar de donde procede: es dirigida contra el propio *yo,* incorporándose a una parte de éste que, en calidad de *superyo,* se opone a la parte restante y, asumiendo la función de «conciencia» (moral), despliega frente al yo la misma dura agresividad que el *yo*, de buen grado, habría satisfecho en individuos extraños. La tensión creada entre el severo *superyo* y el *yo* subordinado al mismo la calificamos de *sentimiento de culpabilidad*; se manifiesta bajo la forma de necesidad de castigo. Por consiguiente, la cultura domina la peligrosa inclinación agresiva del individuo, debilitando a éste,

desarmándolo y haciéndolo vigilar por una instancia alojada en su interior, como una guarnición militar en una ciudad conquistada.

S. Freud: *El malestar en la cultura,* 1930

3. Ciencias sociales: la sociología

El método sociológico, tal y como lo practicamos nosotros, reposa por entero sobre este principio fundamental: los hechos sociales deben ser estudiados como cosas, es decir, como realidades exteriores al individuo; no hay precepto que haya sido más comprobado. [...]

Nos parece difícil que no se desprenda de cada página de este libro la impresión de que el individuo está dominado por una realidad moral que lo supera: la realidad colectiva. Cuando se vea que cada pueblo tiene una cifra de suicidios que es propia de él; que esta cifra es más constante que la de la mortalidad general; que si evoluciona, lo hace siguiendo un coeficiente de aceleración que es peculiar de cada sociedad; que las variaciones por las que pasa en los diferentes momentos del día, del mes, del año, no hacen más que reproducir el ritmo de la vida social; cuando se compruebe que el matrimonio, el divorcio, la familia, la sociedad religiosa, el ejército, etc., influyen en ella según leyes definidas, y que algunas de ellas pueden ser expresadas en forma numérica [...], se renunciará a ver en estos estados y en estas instituciones imaginarias fórmulas ideológicas sin virtud y sin eficacia. Por el contrario, se tendrá la sensación de que se trata de fuerzas reales, que viven y que obran, y que por el modo que tienen de determinar al individuo testimonian suficientemente que no dependen de él o, cuando menos, que si él entra, como elemento, en la combinación que de estas fuerzas resulta, acaban por imponerse, a medida que se van desenvolviendo. En estas condiciones se comprenderá mejor cómo la sociología puede y debe ser objetiva, puesto que dirige sus investigaciones a realidades, tan definidas y constantes como aquellas que tratan el psicólogo y el biólogo.

E. Durkheim: Prólogo a *El suicidio,* 1897

En nuestra terminología, las *clases* no son comunidades; sólo representan posibles, y frecuentes, bases de acción comunal. Podemos hablar de una «clase» cuando un número de personas poseen un componente causal específico de sus oportunidades de vida en común, en la medida en que este componente está representado exclusivamente por intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingresos, y está representado bajo las condiciones de mercados de productos o trabajo. [...]

La «propiedad» y la «carencia de propiedad» son categorías básicas de todas las situaciones de clase. [...] La connotación genérica del concepto de clase es siempre la siguiente: que el tipo de oportunidad en el *mercado* constituye el momento decisivo, el cual presenta una condición común para el destino del individuo. «Situación de clase» equivale, en definitiva, a «situación de mercado». [...]

Al contrario de las clases, normalmente los *grupos de status* son comunidades. Sin embargo, a menudo poseen un carácter amorfo. En contraste con la «situación de clase», determinada sólo económicamente, deseamos denominar «situación de *status*» a todo componente típico del destino existencial de los hombres, determinado por una específica apreciación social del *honor,* positiva o negativa. Este honor puede referirse a cualquier cualidad compartida por una pluralidad y, desde luego, puede hallarse enlazado con una situación de clase: las distinciones de clase se hallan ligadas de formas sumamente diversas con las distinciones de *status.* [...]

En contenido, el honor de *status* normalmente se expresa por el hecho de que, ante todo, puede esperarse un *estilo de vida* específico por parte de todos aquellos que desean pertenecer al círculo. A esta expectativa van ligadas restricciones sobre las relaciones «sociales» (esto es, relaciones no sometidas a un objetivo económico u otra finalidad «funcional» de negocios). Estas restricciones pueden limitar los matrimonios normales a los que tienen lugar dentro del círculo, y pueden conducir a una cerrazón completamente endógena. [...]

Cuando las consecuencias son llevadas al límite extremo, el grupo de *status* se convierte en una «casta» cerrada. Entonces, las distinciones de *status* no sólo se hallan garantizadas por convenciones y leyes, sino también por *rituales*. Esto sucede de modo tal que se supone que todo contacto con un miembro de cualquier casta

considerada «inferior», por parte de miembros de una casta «superior», provoca una impureza ritualista y constituye un estigma, que debe ser expiado mediante un acto religioso.

M. Weber: *Economía y sociedad,* 1922

4. Ciencias sociales: la antropología

La antropología es todavía para la mayoría de los profanos y para muchos especialistas un objeto de interés anticuario. Salvajismo es todavía sinónimo de costumbres absurdas, crueles y excéntricas, con raras supersticiones y odiosas prácticas. El desenfreno sexual, el infanticidio, la caza de cabezas, el canibalismo y quién sabe qué, han hecho de la antropología una lectura atractiva para muchos y un objeto de curiosidad, más que de estudio serio, para otros. Sin embargo, hay ciertos aspectos de la antropología que tienen un carácter científico auténtico, en el sentido de que no nos llevan más allá de los hechos empíricos para adentrarnos en el reino de las conjeturas incontrolables, sino que ensanchan nuestro conocimiento de la naturaleza humana y pueden llevarnos a una aplicación práctica directa. Me refiero, por ejemplo, a una materia como la economía primitiva, tan importante para nuestro conocimiento de la disposición económica del hombre y de tanto valor para aquellos que deseen desarrollar los recursos de los países tropicales, emplear mano de obra indígena y negociar con los nativos. O también, pongamos por caso, el estudio comparativo de los procesos mentales de los salvajes, una línea de investigación que ya ha demostrado su fertilidad en la psicología y que puede ser útil para aquellos que se dedican a la tarea de educar o elevar moralmente al nativo. Y por último, aunque no menos importante, está también la cuestión del derecho primitivo, el estudio de las diversas fuerzas que crean el orden, la uniformidad y la cohesión en una tribu salvaje. El conocimiento de estas fuerzas debería ser el fundamento de las teorías antropológicas de la organización primitiva, así como debiera señalar las directrices de la legislación y administración de las colonias.

B. Malinowski: *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje,* 1926

5. Las vanguardias artísticas: el cubismo

Se puede decir que la geometría es a las artes plásticas lo que la gramática es al arte del escritor.

Hoy los sabios ya no se atienen a las tres dimensiones de la geometría euclidiana. Los pintores se han visto llevados naturalmente y, por así decirlo, intuitivamente, a preocuparse por nuevas medidas posibles del espacio que, en el lenguaje figurativo de los modernos, se indican todas juntas brevemente con el término de cuarta dimensión.

Así, tal como se ofrece al espíritu, desde el punto de vista plástico, la cuarta dimensión sería generada por las tres dimensiones conocidas; ella representa la inmensidad del espacio, eternizándose en todas las dimensiones en un momento determinado.

Es el espacio mismo, la dimensión de lo infinito, y da plasticidad a los objetos. Les da en la obra las justas proporciones, mientras que en el arte griego, por ejemplo, un ritmo en cierto sentido mecánico las destruye sin tregua.

El arte griego tenía una concepción puramente humana de la belleza. Consideraba al hombre como medida de la perfección.

El arte de los nuevos pintores considera al universo infinito como ideal y a este ideal se debe la nueva medida de la perfección, que permite al artista-pintor dar al objeto proporciones conformes al grado de plasticidad a que él quiera llevarlo. [...]

Añadamos que esta abstracción, la «cuarta dimensión», no ha sido más que la manifestación de las aspiraciones, de las inquietudes de un gran número de jóvenes artistas que se interesaron por las esculturas egipcias, negras y oceánicas, y meditaron obras científicas con las esperanzas puestas en un arte sublime. [...]

El cubismo se diferencia de la antigua pintura porque no es arte de imitación, sino de pensamiento que tiende a elevarse hacia la creación.

Al representar la realidad-concebida o la realidad-creada, el pintor puede dar la apariencia de las tres dimensiones, puede, en cierto modo, *cubicar*.

No podría hacerlo si ofreciera simplemente la realidad vista, a menos de simularla en escorzo o en perspectiva, lo que deformaría la cualidad de la forma concebida o creada. [...]

Creo que la moderna escuela de pintura es la más audaz que nunca haya existido. Ha planteado el problema de la belleza en sí. Quiere imaginarse lo bello liberado del placer que el hombre procura al hombre, y desde el comienzo de los tiempos históricos ningún artista europeo se había atrevido a ello.

Los nuevos artistas quieren una belleza ideal que ya no sea expresión orgullosa de la especie, sino expresión del universo, en la medida en que éste se ha humanizado en la luz.

G. Apollinaire: *Meditaciones estéticas. Los pintores cubistas,* 1913

6. Las vanguardias artísticas: el surrealismo

La parte de racionalismo absoluto que todavía sigue en boga solamente puede aplicarse a hechos ligados a nuestra experiencia. Contrariamente, las finalidades de orden puramente lógico quedan fuera de su alcance. Huelga decir que la propia experiencia se ha visto sometida a ciertas limitaciones. La experiencia está confinada en una jaula, en cuyo interior da vueltas y más vueltas sobre sí misma, y de la que cada vez es más difícil hacerla salir. La lógica también se basa en la utilidad inmediata, y queda protegida por el sentido común. So pretexto de civilización, con la excusa del progreso, se ha llegado a desterrar del reino del espíritu cuanto pueda calificarse, con razón o sin ella, de superstición o quimera; se ha llegado a proscribir todos aquellos modos de investigación que no se conformen con los usos imperantes. Al parecer, tan sólo al azar se debe que recientemente se haya descubierto una parte del mundo intelectual que, a mi juicio, es con mucho la más importante, y que se pretendía relegar al olvido. A este respecto, debemos reconocer que los descubrimientos de Freud han sido de decisiva importancia. Con base en dichos descubrimientos comienza al fin a perfilarse una corriente de opinión, a cuyo favor podrá el explorador avanzar sus investigaciones a más lejanos territorios, al quedar autorizado a dejar de limitarse únicamente a las realidades más someras. Quizá haya llegado el momento en que la imaginación esté próxima a volver a ejercer los derechos que le corresponden. Si las profundidades de nuestro espíritu ocultan extrañas fuerzas capaces de aumentar aquellas que se advierten en la superficie, o de luchar victoriosamente contra ellas, es del mayor interés captar esas fuerzas, captarlas ante todo para, a continuación, someterlas al dominio de nuestra razón, si fuera procedente. [...] No se ha ideado ningún método *a priori* para llevar a cabo la anterior empresa, la cual, mientras no se demuestre lo contrario, puede ser competencia de los poetas igual que de los sabios. [...]

Con toda justificación, Freud ha proyectado su labor crítica sobre los sueños, ya que, efectivamente, es inadmisible que esta importante parte de la actividad psíquica haya merecido, por el momento, tan escasa atención.

A. Breton: *Primer Manifiesto del Surrealismo,* 1924

7. La creación literaria y sus enemigos

Para mí, la memoria voluntaria, que es sobre todo una memoria de la inteligencia y de los ojos, no nos da del pasado sino caras desprovistas de verdad; pero si un olor, un sabor recobrados en circunstancias totalmente distintas, despierta en nosotros, a nuestro pesar, el pasado, notamos cuán distinto era ese pasado de lo que creíamos recordar, pasado que nuestra memoria voluntaria pintaba, como los malos pintores, con colores carentes de verdad. Ya en este primer volumen [de *En busca del tiempo perdido*] verá usted cómo el personaje que narra, que dice *Yo* (y que no soy yo) recobra de súbito años, jardines, seres olvidados, con el gusto de un sorbo de té en el que ha mojado un trozo de magdalena: sin duda, los recordaba, pero sin su color, sin su hechizo. [...]

Verá, creo que tan sólo de los recuerdos involuntarios debería extraer el artista la materia prima de su obra. En primer lugar, precisamente porque son involuntarios, porque se forman de sí mismos, atraídos por la semejanza de un minuto idéntico, son los únicos que poseen una impronta de autenticidad. Además, nos devuelven las cosas con una exacta dosificación de memoria y olvido. Y por último, como nos hacen disfrutar de la misma sensación en una circunstancia totalmente distinta, la liberan de toda contingencia, nos transmiten la esencia intemporal, la que constituye precisamente el contenido del estilo elevado, de esa verdad general y necesaria que sólo la elevación del estilo es capaz de reflejar.

M. Proust: Declaraciones al periódico *Le Temps*, 1913

En el nombre de Dios Todopoderoso, el Dios único, al que todos regresaremos. Quisiera informar a todos los musulmanes intrépidos que hay en el mundo de que el autor de un libro titulado *Los versos satánicos*, compilado, impreso y publicado en contra del Islam, el Profeta y el Corán, así como todos aquellos editores que conocían su contenido, han sido sentenciados a muerte. Insto a todos los musulmanes infatigables a que los ejecuten con prontitud, donde quiera que los encuentren, para que nadie se atreva a insultar las sanciones islámicas. Quien muera en pos de la consecución de este fin será tratado con los honores de un mártir, Dios mediante. Asimismo, todo el que tenga conocimiento del paradero del autor pero no posea el poder de ejecutarlo, debe comunicarlo para que reciba el castigo que merecen sus acciones. Que la bendición de Dios caiga sobre todos vosotros.

Fatwa del Ayatolá Jomeini, 14 de febrero de 1989

8. Posmodernismo

Los «metarrelatos» a que se refiere *La condición postmoderna* son aquellos que han marcado la modernidad: emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo (fuente de valor alienado en el capitalismo, enriquecimiento de toda la humanidad a través del progreso de la tecnociencia capitalista), e incluso, si se cuenta al cristianismo dentro de la modernidad (opuesto, por lo tanto al clasicismo antiguo), salvación de las criaturas por medio de la conversión de las almas [...] La filosofía de Hegel totaliza todos estos relatos y, en este sentido, concentra en sí misma la modernidad especulativa.

Estos relatos no son mitos en el sentido de fábulas (incluso el relato cristiano). Es cierto que al igual que los mitos, su finalidad es legitimar las instituciones y las prácticas sociales y políticas, las legislaciones, las éticas, las maneras de pensar. Pero a diferencia de los mitos, estos relatos no buscan la referida legitimidad en un acto originario fundacional, sino en un futuro que se ha de producir, es decir en una Idea a realizar. Esta Idea (de libertad, de «luz», de socialismo, etc.) posee un valor legitimante porque es universal. Como tal, orienta todas las realidades humanas, da a la modernidad su modo característico: el *proyecto*, ese proyecto que Habermas considera aún inacabado y que debe ser retomado, renovado.

Mi argumento es que el proyecto moderno (de realización de la universalidad) no ha sido abandonado ni olvidado, sino destruido, «liquidado». Hay muchos modos de destrucción, y muchos nombres sirven como símbolos. «Auschwitz» puede ser tomado como un nombre paradigmático para la «no realización» trágica de la modernidad.

Sin embargo, la victoria de la tecnociencia capitalista sobre los demás candidatos a la finalidad universal de la historia humana es otra manera de destruir el proyecto moderno que, al mismo tiempo, simula realizarlo. La dominación por el sujeto sobre los objetos obtenidos por las ciencias y las tecnologías contemporáneas no viene acompañada de una mayor libertad, como tampoco trae aparejada más educación pública o un caudal de riqueza mayor y mejor distribuida.

Jean-François Lyotard: *La postmodernidad (explicada a los niños),* 1987

9. El cine

Dos artes, en realidad, han surgido del cerebro humano para permitirle lo fugitivo de la vida, luchando así contra la muerte de los aspectos y de las formas y enriqueciendo con la *experiencia estética* a las generaciones del futuro. En los albores de la humanidad era necesario perfeccionar la vida elevándola más allá de las realidades efímeras, afirmando la eternidad de las cosas ante las cuales se emocionaba el hombre. [...] La Arquitectura y la Música formularon inmediatamente esta necesidad inexorable del hombre primitivo de fijar para sí todas las potencias plásticas y rítmicas de su existencia sentimental. [...] Poco después embelleció la primera de ellas con figuraciones de seres y de cosas de las que quería perpetuar el recuerdo, al mismo tiempo que añadía a la Danza la expresión articulada de sus sentimientos: la palabra. De ese modo, había inventado también la Escultura, la Pintura y la Poesía. [...]

Hoy en día, el «círculo en movimiento» de la estética se ha cerrado finalmente de forma triunfal sobre esta fusión total de las artes llamada cinematógrafo. [...] Nuestro tiempo es incomparable en vigor interior y exterior,

en nueva creación del mundo interior y exterior, en engendramiento de potencias hasta ahora insospechadas: internas y externas, físicas y religiosas.

Nuestro tiempo ha sintetizado en un impulso divino las múltiples experiencias del hombre. Todos nosotros hemos vivido por completo la vida práctica y la vida sentimental. Hemos aunado la Ciencia con el Arte —me refiero a los hallazgos de la Ciencia, no a los datos, y al ideal del Arte—, aplicando ambos para *captar* y *fijar los ritmos de la luz*. Eso es el cine. [...]

Vivimos la primera hora de la nueva Danza de las Musas, en torno de la nueva juventud de Apolo. La rondalla de las luces y de los sonidos en torno de un hogar incomparable: nuestra alma moderna.

R. Canudo: *Manifiesto de las siete artes,* 1911

El cine es un arte especialmente difícil de dominar, en razón de la multiplicidad de dones —a veces contradictorios— que exige. Si tantas gentes superinteligentes o muy artistas han fracasado en la puesta en escena es porque no poseían a la vez el espíritu analítico y el espíritu sintético que, sólo cuando se mantienen alerta simultáneamente, permiten desbaratar innumerables trampas creadas por la fragmentación de la planificación, del rodaje y del montaje de los filmes. De hecho, el mayor peligro que corre un director es el de perder el control de su film durante el proceso de realización, y esto es algo que ocurre con más frecuencia de la que se cree. [...]

Con talento o sin él, ¿cómo considerar a los grandes nombres de Hollywood, a los *coleccionistas* de Oscar, sino como simples *ejecutantes* cuando les vemos, al capricho de las modas comerciales, pasar de un film bíblico a un *western* psicológico, de un fresco guerrero a una comedia sobre el divorcio? [...] Como no experimentan ninguna necesidad imperiosa de introducir en su trabajo sus propias ideas sobre la vida, sobre la gente, sobre el dinero, sobre el amor, son tan sólo especialistas del *show business,* simples técnicos. ¿Pero son grandes técnicos? Su perseverancia en no utilizar más que una minúscula parte de las extraordinarias posibilidades que puede ofrecer un estudio de Hollywood a un realizador nos hacen ponerlo en duda.

F. Truffaut: *El cine según Hitchcock,* 1966

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Algunas obras mencionadas en el capítulo 8 son también de utilidad para éste: en especial, la síntesis de Stromberg (*Historia intelectual europea desde 1789*), el segundo volumen de la obra de Mosse (*La cultura europea del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1997), y los tomos correspondientes de la *Historia de las ciencias,* de Mason (vol. 5: *El siglo XX*), la *Historia de la Literatura Universal*, de Riquer y Valverde (vols. 9 y 10: *De las vanguardias a nuestros días*) y la *Historia Universal del Arte*, dirigida por Milicua (vol. IX: *El siglo XX*). Una crónica detallada de la evolución cultural en el pasado siglo se encuentra en Peter Watson: *Historia intelectual del siglo XX* (Barcelona, Crítica, 2002). Bajo el título común *La cultura del 900* (México, Siglo XXI, 1985) se ha publicado una serie de seis libros colectivos que abarcan en breves síntesis desde la literatura al cine o a la música, pasando por la filosofía, las ciencias humanas y las artes. Sobre la obra de Freud y la evolución del movimiento psicoanalítico, véase Roland Jaccard: *Historia del psicoanálisis* (Barcelona, Granica, 1984). La historia de las ciencias sociales puede seguirse en libros como los de Salvador Giner: *Historia del pensamiento social* (Barcelona, Ariel, 2002), y Marvin Harris: *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura* (Madrid, Siglo XXI, 1993). Un buen análisis de las vanguardias es el de Mario de Michelli: *Las vanguardias artísticas del siglo XX* (Madrid, Alianza Editorial, 1984). El libro de Theodore Roszak: *El nacimiento de la contracultura* (Barcelona, Kairós, 1984) es el estudio clásico sobre esta actitud. Como introducción al posmodernismo, puede verse el libro de David Lyon: *Postmodernidad (segunda edición)* (Madrid, Alianza Editorial, 2000). Y sobre la evolución del cine, véase Agustín Sánchez Vidal: *Historia del cine* (Madrid, Historia 16, 1997).

22. La globalización y los problemas del mundo actual

Globalización es sin duda el término más utilizado para definir la nueva situación mundial en los inicios del siglo XXI. El término se refiere en primer lugar a la cada vez mayor interdependencia entre las economías de todo el planeta, como consecuencia del espectacular incremento de las transacciones financieras y los intercambios comerciales. También se puede definir al mundo globalizado como aquel en el que ha desaparecido definitivamente la división política bipolar del periodo anterior, como ha puesto de relieve con toda claridad la integración en la Unión Europea de varias antiguas «democracias populares». O, en tercer lugar, se le puede caracterizar por el progreso de las comunicaciones y el aumento de los desplazamientos, que están ayudando a superar las anteriores separaciones entre los pueblos.

Pero no todo son ventajas en ese mundo cada vez más interconectado. Para los contrarios a la globalización, el aumento de los intercambios económicos ha conducido a un incremento de la pobreza y la desigualdad, tanto en el interior de muchos países como entre las distintas zonas del planeta. Se han agravado además los problemas ecológicos, cuya solución exigiría una colaboración internacional más estrecha de la alcanzada hasta el presente.

La situación de la medicina y de la salud mundial ofrece también una doble cara: mientras los avances en la biología y la ingeniería genética permiten prever mejoras sustanciales en el tratamiento y la prevención de muchas enfermedades, el sida sigue diezmando la población en un gran número de países, en especial del continente africano. Unidos a la amenaza del terrorismo internacional y a la difícil situación en Irak y Oriente Próximo, éstos son los principales problemas del mundo de hoy.

1. Las tecnologías de la información y la nueva economía globalizada

El siglo XX contempló un conjunto espectacular de avances en los medios de comunicación, desde el teléfono hasta la radio o la televisión. Pero en el último cuarto del siglo se

produjo una auténtica revolución en este terreno, gracias a las innovaciones simultáneas en varios campos directamente relacionados con la información, desde la microelectrónica y la informática hasta las telecomunicaciones y la optoelectrónica. La culminación de esas innovaciones ha sido, al menos hasta hoy, el desarrollo de una red mundial de comunicaciones a través de los ordenadores.

El origen de la red se encuentra en una iniciativa del Departamento de Defensa de Estados Unidos, en la década de 1960, dirigida a crear un sistema de comunicaciones invulnerable ante un posible ataque nuclear. Surgió así en 1969 una primera red (ARPANET), que conectaba inicialmente cuatro lugares o *sites*, pertenecientes a centros universitarios americanos. A comienzos de los setenta, a los iniciales usos militares o científicos se les sumó la posibilidad de emplear la incipiente red para el envío de mensajes personales, con lo que apareció el correo electrónico (*e-mail*); y a fines de esa década, las diversas redes de ordenadores que habían ido apareciendo pudieron quedar conectadas gracias a la utilización de un lenguaje universal (INTERNET). En 1986 se organizó el sistema del correo electrónico con la creación de siete ámbitos temáticos, y en 1990 se estableció finalmente la red mundial, o *World Wide Web (WWW)*.

En la década de 1990, el crecimiento fue imparable. Si en 1989 había unos 157.000 ordenadores conectados a la red, en 1995 eran ya más de 14 millones, y en 1999 se había llegado a los 63 millones; mientras en 1993 había unos cincuenta sitios *web* en el mundo, al terminar la década la cifra superaba los cinco millones; y a principios del siglo XXI se calculaba que los mensajes de correo electrónico ascendían a 610.000 millones. En esa última fecha, el número de usuarios se acercaba a los 180 millones, repartidos por más de 200 países: en especial, en Estados Unidos y Canadá (más de 120 millones), seguidos por Europa (más de 40 millones), Asia y el Pacífico (casi 27 millones) y América Latina (unos 23 millones); mientras que en África (1,14 millones) y Oriente Medio (0,88 millones) su número era notablemente inferior. En conjunto, en ese momento casi el 90 por 100 de los usuarios se encontraban en los países industrializados, donde sólo habitaba el 15 por 100 de la población mundial. Los últimos datos disponibles, correspondientes a los primeros meses de 2004, reflejaban la aceleración del proceso: de unos 150 millones de usuarios en febrero de 2000, se pasó a casi 760 millones en febrero de 2004, y de unos 11 millones de sitios *web* en la primera de esas fechas a más de 47 millones en la última.

Junto con el desarrollo de las tecnologías de la información, en la aparición de la economía globalizada de nuestros días han sido decisivas las políticas de liberalización de las décadas finales del siglo XX. Emprendidas por los gobiernos bajo el impulso de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio, esas políticas se iniciaron en los años setenta en Estados Unidos, se extendieron por Europa a partir de 1980 y llegaron al resto del mundo en la última década. Se referían tanto a la política económica interna —en concreto, a la desregulación de la actividad económica y la privatización de compañías pertenecientes hasta entonces al sector público— como a la liberalización del comercio y la inversión internacional.

Los cambios en este último terreno cobraron una importancia fundamental a finales del siglo XX. Según el informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (1999), «cada vez más países en desarrollo adoptaron un enfoque de libre comercio, renunciando a las políticas de sustitución de las importaciones». Entre los principales países, la India rebajó sus aranceles de un promedio del 82 por 100 en 1990 al 30 por 100 en 1997; Brasil, de un

25 por 100 en 1991 a un 12 por 100 en 1997, y China, de un 43 por 100 en 1992 a un 18 por 100 en ese último año. En las mismas fechas, unos 135 Estados redujeron sus regulaciones sobre los movimientos de capitales. Y en 1999 China alcanzó un acuerdo comercial con Estados Unidos para liberalizar el comercio y la inversión, lo que le abría el camino para acceder a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

De acuerdo con el minucioso análisis de Manuel Castells, que nos servirá de guía en esta descripción, son cuatro los aspectos fundamentales de la nueva economía globalizada que ha surgido como resultado de esas medidas. El primero, y el más característico, es la existencia de mercados financieros integrados globalmente, en los que se producen transacciones de enorme volumen en tiempo real durante las veinticuatro horas del día. Los flujos financieros internacionales han crecido de forma espectacular durante el último cuarto del siglo XX: entre 1970 y 1996, las transacciones transnacionales se multiplicaron por 54 en el caso de Estados Unidos, por 55 en el de Japón y casi por 60 en el de Alemania; en esas mismas fechas, la compra de acciones extranjeras por inversores de las economías industrializadas se multiplicó casi por 200. La desregulación de los mercados, las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la información y la aparición de nuevos productos financieros han favorecido el desarrollo de movimientos especulativos: los recursos entran y salen rápidamente de los mercados con el fin de beneficiarse de la subida momentánea en la valoración de un título o moneda o, por el contrario, para evitar pérdidas en el caso de que caiga su cotización.

Un segundo componente fundamental de la economía globalizada, aunque de importancia inferior al precedente, se refiere al comercio internacional de bienes y servicios. En las décadas finales del siglo XX, el comercio internacional aumentó de forma sustancial, tanto en volumen como en porcentaje del Producto Interior Bruto, y lo mismo en los Estados desarrollados que en los países en vías de desarrollo. En especial, ha crecido el comercio de bienes manufacturados, en muchos casos de bienes de alta tecnología, mientras ha disminuido la importancia de los intercambios de materias primas; de hecho, a fines de siglo las tres cuartas partes del comercio mundial correspondían a bienes manufacturados, y más de la mitad, a bienes que incorporaban tecnología alta o media, mientras que sólo una cuarta parte eran bienes intensivos en recursos naturales y otros productos primarios.

Los más beneficiados por el incremento de la actividad comercial en ese mismo periodo han sido China y los demás países de reciente industrialización del Asia oriental, mientras que las cuotas de África, Oriente Medio o América Latina no han variado sustancialmente. En el crecimiento han desempeñado un papel decisivo los bloques comerciales creados en los años ochenta y noventa del pasado siglo, como la Unión Europea, el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), MERCOSUR o el Consejo Económico del Pacífico Asiático (APEC). Pero aún más importante ha sido la política de liberalización global impulsada por la Organización Mundial del Comercio, desde su creación en 1994. A pesar de algunos fracasos, como el de la cumbre de Cancún en 2003, la OMC ha conseguido dar pasos decisivos en el desmantelamiento de las trabas al libre tráfico de mercancías. El último de esos pasos se produjo en una reunión celebrada en Ginebra en agosto de 2004; allí, los países ricos se comprometieron a reducir las subvenciones a la agricultura, al tiempo que los países emergentes aceptaban recortar los aranceles que obstaculizan la entrada de productos industriales en sus mercados.

Un tercer rasgo de la globalización económica corresponde a la internacionalización de la producción, que se ha intensificado notablemente a partir de los años noventa como con-

secuencia de varios procesos complementarios. Para empezar, ha sido decisivo el crecimiento de la inversión extranjera directa: de 1980 a 1995 la inversión se multiplicó por cuatro, y en los años siguientes seguía aumentando aproximadamente al mismo ritmo. Ligada a ese incremento se encuentra la expansión de las empresas multinacionales: en 1998 existían unas 53.000 corporaciones, con 450.000 filiales extranjeras, que representaban entre el 20 y el 30 por 100 de la producción mundial total y en torno a los dos tercios del comercio mundial. Mientras las corporaciones matrices estaban situadas en su mayoría en los países desarrollados (Europa occidental, Japón y Estados Unidos), las filiales se habían extendido por la mayor parte de los países en vías de desarrollo de América Latina, el Sudeste Asiático y la Europa central y oriental.

Además de las filiales directas, de las grandes compañías multinacionales dependen un buen número de medianas y pequeñas empresas, conectadas en redes que producen en distintas localidades, e incluso en distintos países, diferentes componentes del producto final. La creación de esas redes, y en general la internacionalización de los procesos productivos, ha sido posible gracias al desarrollo de la microelectrónica, que permite la utilización de herramientas de la máxima precisión para la fabricación de los diversos componentes, y también a los avances de la informática, que hacen posible programar el volumen y los flujos de la producción de acuerdo con los pedidos.

Por fin, y como cuarto aspecto de esa nueva situación económica se encuentra la globalización selectiva de la ciencia y la tecnología. Un fenómeno de especial importancia dado el peso creciente de la generación de conocimientos para el desarrollo económico. En este punto, aunque existe una extraordinaria concentración de las actividades científicas en un número limitado de países, el aumento de las comunicaciones entre los investigadores a través de Internet y el correo electrónico ha hecho posible la aparición de una red global, aunque asimétrica, por la que circulan los avances de la ciencia y la tecnología.

2. Globalización, pobreza y desigualdad

Así descrita, la globalización no ha afectado por igual a todo el planeta. En concreto, mientras las inversiones se han concentrado en los últimos años en una docena de países de Asia —como China, India, Indonesia o Tailandia— y América Latina —en especial Brasil, México y, hasta 2001, Argentina—, la mayor parte del continente africano no se ha visto beneficiada en absoluto por ellas. De todas formas, las repercusiones de la economía globalizada se han hecho visibles, de forma directa o indirecta, en casi todo el mundo; y aunque no hay acuerdo entre los expertos sobre el carácter positivo o negativo de sus consecuencias, lo que nadie discute es la importancia de las mismas.

Un primer tema de debate entre los partidarios y los contrarios a la globalización tiene que ver con las repercusiones de la misma en el terreno de la pobreza y la desigualdad. Las opiniones pesimistas se apoyan en gran medida en datos procedentes de los organismos internacionales. En relación con la pobreza, el Banco Mundial señaló en 2001 que había aumentado en el mundo al menos en números absolutos, aunque se hubiera reducido ligeramente en porcentaje. Según los datos de esa institución, unos 1.200 millones de personas vivían a fines del siglo XX con unos ingresos inferiores a un dólar por día, cantidad que los organismos internacionales consideran como la medida de la pobreza; y unos 3.000 millones

vivían con menos de dos dólares. Además, en torno a 800 millones sufrían problemas de malnutrición, 850 millones no sabían leer ni escribir, y casi 900 no contaban con servicios de salud. La esperanza de vida de casi un tercio de la población en los países menos desarrollados, en especial del África subsahariana, era de 40 años; y el número de muertos por hambre al día se situaba entre 40.000 y 50.000. Ya en el siglo XXI, las cifras no habían variado sustancialmente: la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señaló que cinco millones de niños habían muerto por hambre durante el año 2004, y que el número de personas mal nutridas había crecido hasta 852 millones; y en el verano de 2005 la ONU advierte que dos millones y medio de nigerianos y un número aproximadamente igual de habitantes de Mauritania, Malí y Burkina Faso pueden ser víctimas de una nueva hambruna.

Frente a esos datos, algunos economistas han ofrecido observaciones y cálculos más optimistas. Entre ellos el catedrático de la Universidad de Columbia Xavier Sala, autor de un estudio sobre la evolución económica de 125 países, que representan más del 90 por 100 de la población mundial, en los últimos treinta años. De acuerdo con su análisis, de 1970 a 1998 el número de pobres descendió en unos 400 millones; la gente que vivía con un dólar diario pasó del 20 al 5 por 100 de la población mundial, y la que contaba con dos dólares, del 44 al 18 por 100. Un factor fundamental para esta evolución ha sido el crecimiento económico de China y la India, que ha permitido salir de la pobreza a millones de habitantes de esos Estados. En cambio, en el continente africano la situación era exactamente la contraria: el porcentaje de quienes vivían con un dólar diario pasó del 22,2 por 100 en 1970 al 40,4 por 100 en 1998.

Aun si se acepta que se ha producido una disminución de la pobreza en cifras absolutas, de acuerdo con estos últimos datos, lo que resulta innegable es que al mismo tiempo ha permanecido, o incluso ha aumentado, la desigualdad social. La desigualdad se ha incrementado, en primer lugar, en el interior de muchos países: tanto en la mayoría de los Estados avanzados de la OCDE como en los Estados en vías de desarrollo (por ejemplo, en China) o, de forma espectacular, en las economías en transición al capitalismo de Europa oriental y la antigua Unión Soviética. Pero también ha aumentado en el ámbito internacional: según los cálculos elaborados por Naciones Unidas a fines del siglo XX, mientras el 20 por 100 mejor situado de la población del planeta disfrutaba del 86 por 100 del consumo, el 20 por 100 peor situado sólo alcanzaba el 1,3 por 100; y las diferencias de ingresos entre el 20 por 100 más rico y el 20 por 100 más pobre de la población mundial habían pasado de 30 a 1 en 1960 a 74 a 1 en 1997.

En los últimos años, las diferencias económicas y sociales entre los distintos continentes y regiones ya no se ajustan a la división anterior entre el Primer, el Segundo y el Tercer Mundo. De hecho, el Segundo Mundo se ha desintegrado tras el hundimiento de las economías planificadas, mientras el Tercer Mundo ha perdido su significado político y se ha diversificado considerablemente en su desarrollo económico y social. A cambio, se puede hablar de la aparición de un Cuarto Mundo: el mundo de la pobreza y la exclusión social, situado tanto en el África subsahariana y las zonas rurales empobrecidas de Asia y de América Latina como en el seno de muchos Estados avanzados, donde las bolsas de pobreza y marginación han ido en aumento en las últimas décadas.

Los datos recogidos en el *Informe sobre el desarrollo mundial 2004*, sobre la renta *per cápita*, permiten dividir en cuatro grupos a los distintos países del mundo (*véase Mapa 29*). En el primero, formado por los países de más bajos ingresos (hasta 761 dólares) se encuentra la mayor parte del África subsahariana, salvo Gabón y los Estados más al sur (Namibia,

Bostwana, Suráfrica). También se sitúan en ese nivel los principales Estados del Asia meridional —entre ellos, Afganistán, Bangla Desh, India y Pakistán— y algunos Estados del Asia oriental y el Pacífico, como Camboya, Corea del Norte, Mongolia o Vietnam; además de algunas antiguas repúblicas soviéticas de Europa oriental y Asia central, como Moldavia o Uzbekistán, y de dos Estados americanos, Haití y Nicaragua.

En un segundo escalón, de ingresos medios bajos (entre 761 y 3.030 dólares), se encuentran países asiáticos como China, Filipinas y Tailandia; también Rusia y las repúblicas balcánicas del antiguo bloque socialista, como Albania y Yugoslavia. La mayoría de los Estados de Oriente Próximo y el norte de África, y buena parte de los países de la América Central y del Sur (entre ellos, Brasil, Colombia o Perú) están igualmente en este escalón. Por encima de ellos, en un nivel de ingresos medio alto (de 3.031 dólares a 9.360) pueden encontrarse las repúblicas bálticas y las antiguas democracias populares de Centroeuropa (desde Polonia, al norte, hasta Croacia, al sur), además de algunos Estados de Oriente Próximo y el norte de África (Arabia Saudí, Líbano o Libia), y varios de los países más importantes de América Central (México, Costa Rica, Panamá) y del Sur (Argentina, Chile, Uruguay).

Por último, en el nivel de ingresos altos (superiores a los 9.361 dólares) están situados Australia, Nueva Zelanda y los Estados de reciente industrialización de Asia oriental (Corea del Sur, Japón, Hong Kong o Taiwan). También Israel y algunos países árabes productores de petróleo en el Oriente Próximo; y, por supuesto, los países de la Europa occidental y nórdica, más Estados Unidos y Canadá en América del Norte.

3. Salud y enfermedad

Los grandes retos con los que se enfrenta un mundo globalizado no se limitan a la pobreza y la desigualdad. Afectan también a otros muchos campos. A la salud, en primer lugar: tanto por los avances en las ciencias de la vida, que abren esperanzas para la prevención y curación de enfermedades hasta ahora incurables, como en sentido contrario por la extensión de nuevas enfermedades, en especial la epidemia del sida, para la que aún no se ha encontrado la terapia definitiva.

A lo largo del siglo XX, los avances de la medicina (examinados en el capítulo 21) tuvieron consecuencias decisivas en la elevación de la esperanza de vida de la mayoría de la población, sobre todo en los países más desarrollados, donde al final de la centuria se situaba en torno a los 80 años. En el nuevo siglo, las mayores expectativas de progreso provienen de la revolución experimentada en las décadas anteriores por la biología, que ha permitido la clonación —es decir, la producción por medio de la ingeniería genética de copias idénticas de células y organismos— primero de bacterias, y más tarde de organismos animales.

En 1996, Ian Wilmut y sus colaboradores anunciaron en Edimburgo la clonación de una oveja, a la que pusieron el nombre de *Dolly*. La técnica utilizada, conocida como transferencia nuclear, consiste en extraer el núcleo de una célula y transferirlo a un óvulo no fertilizado, del que previamente se ha extraído su material genético. El embrión se implanta en el útero de una madre portadora para que continúe su desarrollo. Aunque las probabilidades de éxito son muy limitadas, la fórmula se ha empleado igualmente en la clonación de ratones, y podría aplicarse a la clonación de seres humanos. Pero esta última posibilidad ha sido rechazada tanto por razones científicas como por motivos éticos.

En cambio, hay otro tipo de clonación a la que los científicos están dedicando especial atención: la clonación terapéutica, o trasplante nuclear, cuyo objetivo es la obtención de células o tejidos con el fin de tratar diversas enfermedades. Muchas dolencias hoy incurables, como la diabetes o el Parkinson, son el resultado de la muerte o avería de un pequeño grupo de células del cuerpo. De forma que la curación podría producirse sustituyendo las partes dañadas de un órgano por otras nuevas genéticamente idénticas, obtenidas a partir de células madre de origen clónico. La investigación está aún en sus primeras fases, aunque ya se han logrado resultados positivos. A comienzos de 2004, un equipo de investigadores coreanos completó un experimento de clonación terapéutica, obteniendo una línea de células madre capaces de diferenciarse en los distintos tejidos del cuerpo humano en mayo de 2005, ese mismo equipo consiguió once líneas de células madre de nueve pacientes. En agosto de 2004, el gobierno británico fue el primero en Europa que autorizó la investigación en este terreno, seguido por Suecia, Bélgica y España. De todas formas, aún serán necesarios varios años de trabajo para que los científicos consigan resultados definitivos.

En contraste con estos avances, y con las esperanzas despertadas por ellos, desde la década de 1980 la salud de la población del mundo se vio especialmente afectada por una nueva enfermedad infecciosa, el sida o síndrome de inmunodeficiencia adquirida, que con el tiempo se ha convertido en la enfermedad de la época (como lo fue la tisis en el siglo XIX, o el cáncer durante la mayor parte del XX). Surgida en África central, en las dos últimas décadas del siglo XX se extendió por todo el mundo, dando lugar a más de veinte millones de muertes. A finales de 2004 se calculaba que existían en el mundo unos 39 millones de seropositivos: de ellos, más de 25 millones se encontraban en el África subsahariana, unos siete millones en Asia meridional y suroriental, más de millón y medio en América Latina, 1,4 millones en el área de Europa oriental y el Asia central, una cantidad equivalente en Asia oriental y el Pacífico, mientras las restantes zonas del mundo se situaban por debajo del millón de afectados.

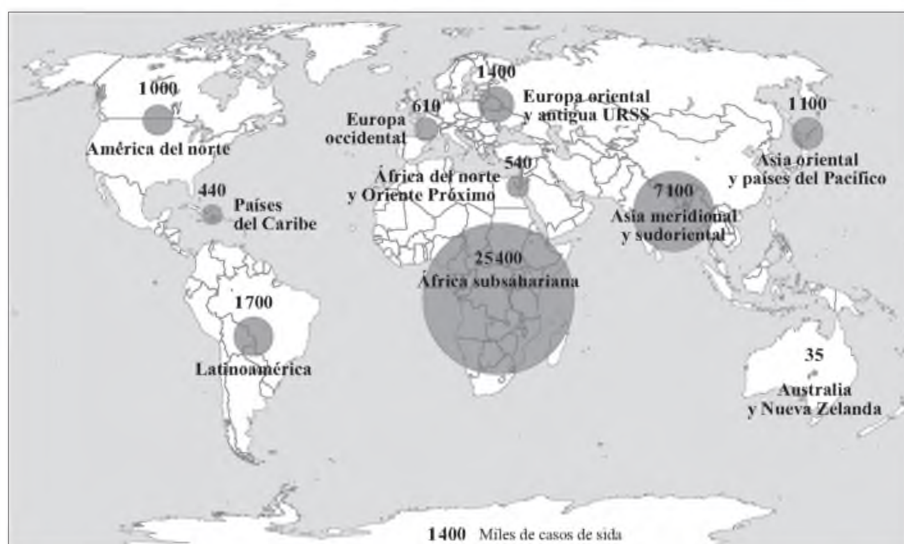


Figura 22.1 Distribución geográfica del sida en el mundo (2004)

La situación del África subsahariana es especialmente dramática. Allí han muerto en torno a 17 millones de afectados desde la aparición de la enfermedad; además, cada año hay tres millones de nuevos enfermos, y cada día mueren 7.000 personas. Cuatro países del sur del continente (Bostwana, Zimbabwe, Suazilandia y Lesotho) tienen más del 30 por 100 de la población adulta infectada, mientras en otros tres (Namibia, Zambia, República Surafricana) el porcentaje supera al 20 por 100. Por ello, en nueve Estados africanos la esperanza de vida al nacer se ha reducido hasta una cifra inferior a los 40 años; de ellos, el caso extremo es Zimbabwe, donde ha caído hasta los 34 años.

4. Los problemas del medio ambiente

El deterioro del medio ambiente y la preocupación por la correcta utilización de los recursos naturales es otro de los grandes retos que el mundo tiene que enfrentar al comienzo de la nueva centuria. Por supuesto, la preocupación viene de antes, tanto entre los movimientos ecologistas (ya analizados en el capítulo 20) como en algunas organizaciones internacionales, entre ellas la propia ONU. Pero la última década del siglo XX y los años iniciales del XXI han visto una generalización del interés entre los gobiernos y la opinión pública, gracias en parte a las reuniones internacionales organizadas precisamente por Naciones Unidas.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la primera Conferencia de Jefes de Estado sobre Desarrollo Sostenible, o Cumbre de la Tierra. De ella arrancaron tres Convenciones Internacionales sobre el medio ambiente: la de cambio climático, la de biodiversidad y la de desertificación, además de la formulación de la Agenda 21 sobre Desarrollo Sostenible. La Convención sobre el Cambio Climático es la que más ha avanzado, como refleja el Protocolo de Kyoto sobre la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento de la Tierra. La eficacia de este acuerdo quedó muy reducida tras la negativa de Estados Unidos, principal emisor de esos gases, a apoyarlo y ponerlo en práctica; pero finalmente, en 2005, con la firma del protocolo por Rusia se alcanzó el número de países necesario para que entrara en vigor el compromiso de conseguir para el año 2012 una disminución del 5,2 por 100 de las emisiones respecto a las registradas en 1990.

Diez años después de aquella primera Conferencia, en septiembre de 2002 se reunió en Johannesburgo la Segunda Cumbre sobre Desarrollo Sostenible. Un informe previo preparado por Naciones Unidas, *Desafío mundial, oportunidad mundial,* dividió en cinco áreas —agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad— los principales problemas derivados del uso de los recursos naturales en el mundo. En la primera de esas áreas, los datos más llamativos señalaban que 1.000 millones de personas carecían de acceso al agua potable, mientras 2.400 millones no contaban con redes de saneamiento de las aguas residuales; además, el uso mundial del agua había aumentado seis veces en el último siglo, duplicando la tasa de crecimiento de la población; y los problemas de abastecimiento alcanzaban una importancia creciente debido a que buena parte del agua utilizada para las tareas agrícolas, que absorbían el 70 por 100 del consumo, se perdía como consecuencia de los sistemas de irrigación ineficientes.

En cuanto a la energía, el informe señalaba que el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de dióxido de carbono habían seguido aumentando en la última década, en

especial en Asia y Norteamérica, y que cada vez se hacían más visibles los signos de un cambio climático: por ejemplo, en el aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías en muchas regiones de Asia y África. En el terreno de la producción agrícola, el informe apuntaba al contraste entre el aumento de la demanda de alimentos, como consecuencia del crecimiento de la población, y la disminución de la capacidad para cubrirla por falta de tierras cultivables o, en algunas zonas del mundo, de agua potable. Los datos relativos a la biodiversidad, cuarta área de problemas, señalaban que en los últimos años se habían destruido unos 90 millones de hectáreas de bosque en el mundo, con consecuencias sumamente negativas para la pervivencia de la diversidad en la medida en que los bosques albergan a dos terceras partes de las especies. La tasa de deforestación en África era la más alta del mundo, con un 7 por 100 de la masa arbórea del continente destruida durante la década de 1990.

Por fin, el informe se refería a las repercusiones de los problemas medioambientales sobre la salud de la población mundial. El agua contaminada causaba la muerte de más de dos millones de personas al año. Y aunque en los últimos diez años se había reducido a la mitad la mortalidad infantil por enfermedades diarreicas, otras enfermedades como la malaria —cuyo impacto entre la población tiene que ver con la deforestación y los sistemas de irrigación— seguían haciendo estragos en los países menos desarrollados.

A partir de estos análisis, la Segunda Cumbre de la Tierra aprobó una Declaración Política, en la que se reclamaba la necesidad de combinar el crecimiento económico con la protección al medio ambiente para cubrir las exigencias del «desarrollo sostenible». Al mismo tiempo, se aprobó un Plan de Acción, que incluía acuerdos concretos sobre varios temas de la agenda, como el compromiso de reducir a la mitad antes de 2015 la población que vivía sin agua potable ni redes de saneamiento. Pero en la mayoría de los asuntos los acuerdos fueron demasiado genéricos, al menos en opinión de los grupos ecologistas y las Organizaciones No Gubernamentales presentes en la Cumbre. Así ocurrió, por ejemplo, en relación con el uso de energías renovables, en el que la oposición de Estados Unidos impidió que se aprobara la propuesta europea a favor de un compromiso para que en 2010 el 15 por 100 de la energía primaria del mundo tuviera ese carácter.

De todas formas, a pesar de la falta de acuerdos precisos, las Cumbres han servido al menos para extender la conciencia de los problemas medioambientales y colocar en la agenda de los gobiernos cuestiones que hasta entonces sólo parecían importar a las organizaciones ecologistas y a sectores minoritarios de la población.

5. Cultura, ocio y globalización

Gracias al desarrollo de los nuevos medios de transmisión de la imagen y el sonido, desde la radio y el tocadiscos al cine y la televisión, a partir de mediados del siglo XX la cultura escrita tradicional fue dejando paso a la cultura audiovisual; o, para utilizar términos de la época, la «Galaxia Gutenberg» fue progresivamente desplazada por la «Galaxia McLuhan». En las décadas finales del siglo, la televisión se había convertido en el medio de información y de entretenimiento dominante en todo el planeta. Según el Informe Nielsen, en Estados Unidos a comienzos de la década de 1990 un adulto veía 4,5 horas de televisión al día, escuchaba la radio una media de dos horas, sobre todo en el coche, y dedicaba entre 18 y

49 minutos a la lectura del periódico y 18 minutos a la lectura de libros. De acuerdo con otros estudios, en Japón la media de tiempo empleada en ver la televisión era de 8 horas y 17 minutos diarios, muy superior a la de otros países avanzados (en Francia, por ejemplo, la media no superaba las tres horas). En conjunto, atender a los medios de comunicación audiovisuales era la segunda forma de emplear el tiempo, sólo superada por el trabajo, así como la actividad predominante en el hogar.

Esos datos llevaron a muchos críticos, desde mediados del siglo XX, a hablar de la existencia de una cultura de masas homogeneizadora y conformista. Una afirmación discutida por quienes insistían, en cambio, en el papel activo, y no puramente pasivo, de la audiencia de los medios de comunicación. A partir de los años ochenta, la situación se hizo más compleja cuando el desarrollo tecnológico y empresarial permitió la especialización de la radio, la multiplicación de los canales televisivos, la extensión del vídeo y el desarrollo de la televisión por cable y por satélite. En la Unión Europea se pasó de 40 canales en 1980 a 150 a mediados de la década siguiente; en sentido contrario, en Estados Unidos las tres principales cadenas de televisión, que en 1980 controlaban el 90 por 100 de la audiencia, sólo contaban con el 55 por 100 de la misma al acabar el siglo. Los cambios reflejaban la progresiva diferenciación y segmentación de la audiencia, y no la homogeneización a que se habían referido los críticos de la sociedad de masas.

En los años finales del siglo XX e iniciales del XXI, la difusión de Internet y las comunicaciones a través de la red han aumentado esa diversificación. En los países avanzados, mientras las clases profesionales o gerenciales establecían nuevas redes de comunicación profesional y personal, en gran medida globalizadas y cosmopolitas, para amplias capas de la población la nueva tecnología daba lugar a la difusión de otros sistemas de entretenimiento, como los videojuegos, y a mayores posibilidades de elección de los contenidos televisivos a través de sistemas de «pago por visión».

De todas formas, el desarrollo de grandes conglomerados empresariales dedicados a la comunicación y el entretenimiento representa un contrapeso a esta diversificación. Cuando a finales del siglo XX se empezó a hablar de la mundialización de la cultura, en lo que se insistía era en el dominio del mercado por grandes oligopolios, muchos de ellos americanos, que producían objetos estandarizados —desde publicaciones, música o películas hasta formas de vestido y adorno, o tipos de comida— para el consumo masivo de la población mundial. La «americanización» de la producción de bienes culturales se vio reforzada por las medidas liberalizadoras de la Organización Mundial del Comercio, que permitían el acceso de esos productos a los mercados de todo el planeta.

Frente a la liberalización, Francia y otros Estados europeos promovieron la defensa de la «excepción cultural»; es decir, propusieron excluir los bienes culturales de las negociaciones sobre la reducción de las barreras arancelarias, con el fin de defender las industrias culturales de los diferentes países. En último extremo, lo que se intentaba con ello era proteger las identidades culturales nacionales frente a las amenazas de la homogeneización. A ese mismo objetivo se han dirigido también algunas reuniones internacionales en los últimos años. En el Foro de Autoridades Locales celebrado en Porto Alegre en 2003, los asistentes se comprometieron a elaborar una serie de propuestas de actuación a favor del desarrollo cultural. Tras varias reuniones previas de diversas redes de ciudades de todo el mundo, el borrador de esta «Agenda 21 de la cultura» (paralela a la «Agenda 21 medioambiental») se presentó en un foro celebrado en Barcelona en abril de 2004. Además de la defensa de la

diversidad cultural como «principal patrimonio de la humanidad» y del rechazo a la concepción de los bienes culturales como puras mercancías, la Agenda proponía un aumento de la financiación pública de las actividades culturales, de forma directa o mediante subvenciones a las iniciativas privadas, solicitaba de los gobiernos la asignación a la cultura del 1 por 100 del presupuesto, y reclamaba a la Organización Mundial del Comercio que excluyera los bienes y servicios culturales de sus rondas de negociación.

6. Las formas de la resistencia: del zapatismo al movimiento antiglobalización

Tras el auge en los años sesenta y setenta de los llamados «nuevos movimientos sociales» y su progresiva institucionalización en las décadas siguientes, a finales del siglo XX comenzó una nueva oleada de movilización social, cuyo objetivo central era la crítica a la globalización y cuya culminación, al menos hasta el presente, se encuentra en las grandes manifestaciones contra la guerra de Irak en 2003.

Aunque el movimiento contra la globalización se hizo visible por primera vez a finales de 1999, se pueden encontrar algunas de sus raíces en las ideas y las formas de actuar de los zapatistas mexicanos en los años precedentes. El 1 de enero de 1994 unos tres mil miembros de un autodenominado *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN) se hicieron con el control de los principales municipios próximos a la Selva Lacandona, en el Estado de Chiapas, al sur de México. Cuando llegó el Ejército, y tras unos combates de intensidad limitada, los guerrilleros se retiraron a la selva; pero la simpatía que había despertado su causa obligó al presidente Salinas de Gortari a negociar con ellos. A finales de enero se firmó un acuerdo que establecía el alto el fuego, la liberación de los prisioneros de ambos bandos y la apertura de un proceso de negociación sobre un amplio conjunto de reformas políticas y demandas sociales, entre las que el reconocimiento de derechos de los indígenas ocupaba un lugar destacado.

La dirección del movimiento estaba en manos de intelectuales urbanos, procedentes de los grupos maoístas de los años setenta, entre los cuales se hizo conocido de inmediato el «subcomandante Marcos», principal portavoz de la organización. Pero el grueso del Ejército Zapatista estaba compuesto por campesinos de diversos grupos étnicos establecidos en la Selva Lacandona desde los años cuarenta. En los noventa, el malestar de esos grupos tenía que ver con las medidas liberalizadoras, perjudiciales para la agricultura de la zona, del Tratado de Libre Comercio que México había firmado con Estados Unidos y Canadá, y que precisamente entraba en vigor el día en que se produjo la insurrección. La protesta iba dirigida además contra la reforma de la Constitución mexicana, que acababa con la posesión comunal y establecía la propiedad individual y la libre comercialización de las tierras.

Más que un enfrentamiento militar, lo que pretendían los zapatistas con su levantamiento era forzar la negociación con el gobierno mexicano. De ahí que desde 1994 no hayan vuelto a producirse combates con las tropas, sustituidos por una larga serie de conversaciones, en las que se han discutido las propuestas de reforma constitucional del EZLN, aún no aprobadas, sobre los derechos de los indios y el carácter pluricultural de México. Al mismo tiempo, aprovechando las dotes de comunicador del subcomandante Marcos y gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información, en especial de Internet —el EZLN ha sido

definido por Castells como «la primera guerrilla informacional»—, los zapatistas consiguieron difundir sus ideas y organizar redes de apoyo en todo el mundo. Además de protegerles contra la posible represión, esas redes sirvieron para extender sus críticas al neoliberalismo y la globalización; y también para organizar varios encuentros internacionales en los que se formularon algunos de los temas que alcanzarían plena vigencia al final del siglo XX y en los años iniciales del XXI.

Con estos precedentes, las primeras acciones específicas contra la globalización fueron las manifestaciones masivas que tuvieron lugar en Seattle el 30 de noviembre de 1999 y que provocaron la clausura del encuentro de la Organización Mundial del Comercio. Desde entonces, la actividad del movimiento se ha centrado en la organización de protestas y manifestaciones ante las reuniones internacionales de los organismos que gestionan la globalización. Así ocurrió, entre otras ocasiones, con motivo de la reunión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Washington, en abril de 2000, y de nuevo en Praga en septiembre de ese año; en Barcelona, en junio de 2001, en respuesta a una nueva reunión del Banco Mundial, y en Génova, un mes después, frente a la reunión del G-8 (que reúne a los países más ricos del planeta); o en Zurich, y más tarde en Nueva York, ante los encuentros anuales del Foro Económico Mundial de Davos, que reúnen a la élite económica global. A la vez, desde 2001 se celebra cada año en la ciudad brasileña de Porto Alegre el Foro Social Mundial, en respuesta al Foro de Davos, con el fin de debatir las alternativas a la globalización económica; y en 2002 empezaron a reunirse foros regionales en diversas ciudades del mundo, como Florencia, Quito o París.

Desde sus orígenes, el movimiento ha sido sumamente heterogéneo, e incluso contradictorio. En Seattle, en 1999, estuvieron presentes sindicalistas americanos, grupos ecologistas, una coalición de sectores anarquistas partidarios de la acción directa (*Direct Action Network*), intelectuales, dirigentes campesinos —entre ellos, el líder campesino francés José Bové, una de las figuras más activas y conocidas del movimiento—, representantes de los pueblos indígenas, e incluso manifestantes violentos del *Black Block*, que atacaron a los comercios y las fuerzas de seguridad. Con el tiempo, la composición del movimiento ha ido variando. Mientras ha descendido la participación de los sindicatos americanos, ha aumentado la presencia de otros sectores: en especial, de grupos feministas, organizaciones campesinas e indígenas de Asia y América Latina, Organizaciones No Gubernamentales y grupos religiosos, e incluso de miembros de la izquierda tradicional, socialista o comunista.

Esta pluralidad refleja la diversidad social, geográfica, ideológica y étnica de los grupos contrarios a la globalización. De ella derivan algunos de los problemas con los que los antiglobalizadores han tenido que enfrentarse hasta ahora. El más visible es la falta de estructuras organizativas propias: como se han centrado en la celebración de cumbres alternativas, no han desarrollado formas estables de organización y coordinación. Bien es verdad que el uso intensivo de Internet y el correo electrónico ha permitido coordinar las iniciativas y movilizaciones sin tener que contar con una estructura jerárquica y una autoridad central. Hay además notables diferencias en cuanto a los objetivos: mientras los sectores moderados o reformistas se centran en la defensa de medidas concretas —como la condonación de la deuda exterior o el establecimiento de la tasa Tobin sobre las transacciones financieras—, los más radicales se definen como contrarios al sistema capitalista, bien sea desde una óptica próxima al anarquismo (en el caso de la red *People's Global Action*) o bien desde las po-

siciones de la extrema izquierda marxista. Las últimas concentraciones masivas han puesto también de manifiesto las diferencias entre los sectores violentos —aunque su violencia se haya limitado hasta ahora al apedreamiento de escaparates o al enfrentamiento con la policía— y los partidarios de las concentraciones pacíficas y de las acciones no violentas.

A pesar de esas diferencias, el movimiento ha mostrado su capacidad para conectar grupos cada vez más amplios, tanto de los países desarrollados del Norte como de las zonas menos avanzadas del Sur, que comparten una actitud de crítica al neoliberalismo y de oposición a la globalización. O al menos a esta forma de globalización: de hecho, muchos participantes rehúsan el término «antiglobalización» y prefieren hablar de la defensa de un proyecto alternativo, tal como ha quedado reflejado en uno de los lemas más conocidos del Foro Social de Porto Alegre («Otro mundo es posible»).

Las manifestaciones de millones de personas contra la intervención de Estados Unidos y sus aliados en Irak, que tuvieron lugar en muchos países europeos en los primeros meses de 2003 (en especial, los días 15 de febrero y 15 de marzo) no fueron impulsadas únicamente por las organizaciones contrarias a la globalización. En su convocatoria intervinieron también sindicatos y partidos de izquierda, que compartían con ellas la oposición a la guerra. Pero no cabe duda de que las campañas de los críticos de la globalización en los años anteriores habían contribuido a crear un clima de oposición a los proyectos militares de Estados Unidos y sus aliados, que favoreció el éxito de las movilizaciones.

7. El terrorismo global

A fines del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, las actividades terroristas han alcanzado un notable incremento y coordinación, y se han extendido por todo el mundo, superando el marco estricto de las zonas donde se localizan los conflictos que les dieron origen. Se puede hablar por ello de un terrorismo «globalizado», que en estos momentos representa una de las mayores preocupaciones de la humanidad.

Por supuesto, el terrorismo no es una novedad en la historia europea o mundial. En Europa, los asesinatos políticos promovidos por pequeños grupos secretos comenzaron en Rusia a fines de la década de 1870; desde entonces, se puede hablar de varias oleadas terroristas, en las que han ido cambiando los protagonistas y las formas de acción. Tras el terrorismo anarquista o de algunas sociedades secretas nacionalistas a fines del siglo XIX y comienzos del XX (baste recordar el asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo en junio de 1914), el periodo de entreguerras fue el momento de aparición del *Ejército Republicano Irlandés* (el IRA) y de las acciones terroristas de grupos contrarrevolucionarios o fascistas. Después de la Segunda Guerra Mundial, y tras la violencia terrorista de algunas organizaciones anticoloniales (como el FLN argelino, o el Mau Mau en Kenia), la década de 1970 contempló un importante desarrollo en Europa occidental tanto de grupos de carácter nacionalista (el IRA, ETA, el *Frente de Liberación Nacional de Córcega*) como de contenido ideológico, bien fuera de extrema izquierda (las *Brigadas Rojas* en Italia, la *Fracción del Ejército Rojo* en Alemania) o de extrema derecha (por ejemplo, *Ordine Nuovo* en Italia). Pero en las décadas siguientes estas organizaciones han ido desapareciendo o perdiendo fuerza en un proceso cuyo último eslabón, hasta el momento, ha sido el abandono definitivo de la violencia decretado por el IRA el 28 de julio de 2005.

Fuera de Europa, en los años setenta, aparecieron o intensificaron sus acciones grupos terroristas vinculados a minorías nacionales como los armenios, los kurdos o los palestinos. Al tiempo, surgían nuevas formas de acción, de las que la más llamativa fue el secuestro de aviones que comenzó en esas mismas fechas. De hecho, en 1970, en una de las acciones terroristas más espectaculares de la década, el *Frente Popular para la Liberación de Palestina* se hizo con el control de tres aviones comerciales de forma simultánea.

Pero los cambios más importantes tuvieron lugar a partir de los años ochenta. Mientras en Europa comenzaba el declive de las organizaciones terroristas, sobre todo de las de carácter ideológico, en el resto del mundo aumentaron los grupos violentos con objetivos religiosos o separatistas. En especial, se crearon diversas organizaciones vinculadas al fundamentalismo islámico: en 1982 se fundó *Hezbollah* (el Partido de Dios) en respuesta a la invasión israelí del Líbano; un año después hizo su aparición la *Yihad Islámica*, seguida en 1988 por *Hamás*, y en las mismas fechas por *Al Qaeda* (La Base). En conjunto, mientras a comienzos de los ochenta apenas un 3 por 100 de las organizaciones terroristas estaban constituidas por musulmanes integristas, a mediados de los noventa esos grupos suponían al menos un tercio del total.

Una segunda novedad de los años ochenta fue la aparición de los atentados suicidas, que en Oriente Próximo comenzaron en 1983 con los ataques con coches cargados de dinamita a la Embajada americana y al cuartel general de los *marines* en Beirut. Aunque esa forma de acción ha sido empleada en ocasiones por organizaciones nacionalistas laicas, como el *Partido de los Trabajadores Kurdos* (PKK) en Turquía o los *Tigres de Liberación* de Tamil, la mayoría de los atentados suicidas proceden de grupos islámicos como *Hamás* o la *Yihad Islámica*, inspirados por una actitud que convierte en mártires y asegura el paraíso a los autores de los mismos.

El desarrollo de una red terrorista internacional, a partir de la organización *Al Qaeda*, fue la última novedad significativa que apareció a fines de los años ochenta, aunque su mayor desarrollo tendría lugar a partir de la década de 1990. Financiada, al menos parcialmente, por la fortuna personal de su creador, Osama Bin Laden —un miembro de la oligarquía empresarial de Arabia Saudí—, sus orígenes se encuentran en el reclutamiento de jóvenes musulmanes para combatir contra las tropas soviéticas que habían ocupado Afganistán. Ya en los noventa, Bin Laden y sus seguidores se instalaron en este país, donde establecieron una estrecha colaboración con el poder de los talibán. Sus primeras acciones terroristas fueron dirigidas contra gobernantes musulmanes que no cumplían estrictamente la ley islámica. Pero pronto comenzaron los ataques contra objetivos occidentales: en especial, contra Estados Unidos, que Bin Laden acusó de ocupar y profanar los lugares sagrados del Islam en la península Arábiga, tras la primera guerra del Golfo, y de colaborar con Israel en la ocupación de Jerusalén y la matanza de musulmanes palestinos.

Con la colaboración de otros grupos islámicos del mismo carácter, *Al Qaeda* se ha convertido en una red terrorista global, que proclama la lucha total contra los Estados Unidos y sus aliados, así como contra cualquier poder que oprima a los musulmanes, con el fin de establecer la *umma*, o comunidad mundial de creyentes, gobernada de acuerdo con la ley islámica (la *sharia*). A comienzos del siglo XXI contaba, al parecer, con miles de miembros tanto en los países musulmanes como entre los emigrantes en diversos Estados occidentales. Diecinueve de ellos participaron, el 11 de septiembre de 2001, en la acción terrorista de mayor envergadura de la historia: el secuestro de cuatro aviones comerciales, dos de los

cuales se estrellaron contra las Torres Gemelas de Nueva York, produciendo unos tres mil muertos, mientras un tercero se dirigió contra el edificio del Pentágono en Washington.

En los últimos años, a pesar de la destrucción parcial de sus bases en Afganistán tras la intervención militar en este país, *Al Qaeda* o grupos próximos a ella han seguido llevando a cabo actos terroristas con alta mortandad por todo el mundo: entre ellos, la destrucción en octubre de 2002 de una discoteca en Bali, en la que murieron más de 200 turistas australianos, o el ataque en la localidad turística de Sharm el Sheij (Egipto), que causó casi noventa muertes el 23 de julio de 2005. Desde la invasión de Irak (que describiremos en el próximo apartado) por las tropas americanas y sus aliados, entre los que se encontraba España, las amenazas terroristas se han dirigido en especial contra los países occidentales cuyas fuerzas armadas participaban en esa operación. En mayo de 2003, grupos vinculados a la red terrorista atacaron cinco objetivos en Casablanca, uno de los cuales era la Casa de España. Casi un año después, el 11 de marzo de 2004, se produjo en Madrid el atentado más grave hasta el presente, con la explosión de varias bombas en tres trenes de cercanías, que provocaron la muerte de 192 personas. Y ya en 2005, los terroristas de una llamada «Organización secreta de *Al Qaeda* en Europa» causaron la muerte a más de 50 personas en los atentados que tuvieron lugar en Londres el 7 de julio (seguidos el día 21 del mismo mes por otras colocaciones de bombas, esta vez sin víctimas mortales, en los mismos lugares).

Los atentados de Nueva York, Madrid y Londres respondían al mismo esquema: varias bombas simultáneas colocadas por los terroristas a primera hora de la mañana, en medios de transporte público (aviones en Estados Unidos, trenes en Madrid, metro y autobús en Londres) llenos de gente que comenzaba su jornada de trabajo, lo que causó un alto número de víctimas y una enorme repercusión en la opinión pública. A pesar de esas semejanzas, las consecuencias políticas han sido muy distintas de un país a otro. En Estados Unidos, la población apoyó la actitud combativa de George W. Bush en Irak otorgándole un segundo mandato presidencial en las elecciones de noviembre de 2004. En cambio, en España la conmoción provocada por las muertes se sumó al malestar de gran parte de la población por la participación española en la guerra de Irak y a la protesta generalizada ante la información suministrada por el gobierno, al que se acusó de engañar a la opinión pública al atribuir la matanza a ETA. En las elecciones generales de 14 de marzo, tres días después de los atentados, los votantes reaccionaron otorgando la victoria al Partido Socialista y enviando a la oposición al Partido Popular, que había gobernado con mayoría absoluta los cuatro años anteriores.

8. Las guerras del siglo XXI: Afganistán, Irak

En respuesta al atentado del 11 de septiembre de 2001, el presidente norteamericano Georges W. Bush decidió intervenir militarmente en Afganistán, una vez que los talibán se negaron a entregar a Bin Laden y a los principales dirigentes de *Al Qaeda*. Tras un mes de bombardeos por parte de la aviación americana, a mediados de noviembre de 2001 las fuerzas afganas de oposición, integradas en la Alianza del Norte, consiguieron adueñarse de Kabul y, pocos días después, de las otras ciudades importantes del país. No lograron capturar a Bin Laden, ni tampoco al líder talibán, el *mullah* Omar; pero el régimen se vino abajo, y el poder pasó finalmente a manos de un gobierno pro-occidental dirigido por Hamid Karzai.

Un año después de la ocupación de Afganistán, también Irak fue acusado de proteger a los terroristas de *Al Qaeda* e incluido por Bush, en su discurso de 28 de enero de 2003, en el llamado «Eje del Mal» junto a Irán y Corea del Norte. En el caso de Irak, esta acusación se sumaba a las formuladas desde el final de la guerra del Golfo, en 1991. En aquel momento, además de mantener el embargo económico y militar, Naciones Unidas había exigido a Sadam Hussein que destruyera las armas biológicas y químicas en su poder y las instalaciones en que podían ser fabricadas, al tiempo que creaba una Comisión Especial con el fin de comprobar el cumplimiento de esas obligaciones. Las inspecciones, realizadas entre 1991 y 1998, no presentaron resultados definitivos en su informe final, realizado antes de la retirada de los inspectores; pero sus sospechas sirvieron de justificación para un nuevo bombardeo masivo por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña (la llamada «Operación Zorro del Desierto»), al que Sadam Hussein respondió negándose a admitir la vuelta de los inspectores.

Además de la posesión de armas no convencionales, el régimen iraquí fue acusado de perseguir a las minorías étnicas y religiosas, en especial a los kurdos que habitaban el norte de Irak y a los chiíes de las regiones del sur. De hecho, en el mismo año 1991 dos revueltas de estas minorías fueron liquidadas por Sadam, con una durísima represión que causó la muerte, de acuerdo con algunos cálculos, de 300.000 chiíes y la huida de otros dos millones. Los aliados reaccionaron estableciendo dos zonas de exclusión aérea, al norte del paralelo 36 y al sur del paralelo 32, para proteger a ambos sectores, y lanzaron sucesivas acciones de disuasión contra objetivos militares iraquíes.

La presión sobre Irak se acentuó tras la llegada de Bush a la presidencia de EE.UU. en el año 2000, y sobre todo después del atentado contra las Torres Gemelas, a partir del cual la acusación de colaboración con *Al Qaeda* se sumó a las ya conocidas. Bajo tales acusaciones, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una nueva resolución, la 1441, en noviembre de 2002: se daba en ella una «última oportunidad» a Sadam para llevar a cabo el desarme, al tiempo que se exigía el acceso «incondicional, inmediato y sin restricciones» de los inspectores a todos los lugares y personas que pudieran ofrecer información, y se amenazaba con «serias consecuencias» en caso de incumplimiento por parte de Irak. Pero el texto de la resolución no incluyó una referencia expresa a la intervención militar, sino sólo a una reconsideración de la situación por el Consejo si el gobierno iraquí no cumplía con esas exigencias.

La labor de los inspectores, reiniciada pocos días después, y los informes presentados por ellos a comienzos del año 2003 pusieron de manifiesto las diferencias en el seno del Consejo de Seguridad. Mientras el jefe de la inspección, Hans Blix, afirmaba que no habían encontrado suficientes indicios de la existencia de armas de destrucción masiva y reclamaba más tiempo para llevar a cabo su tarea, así como una mayor colaboración de las autoridades iraquíes, Colin Powell, secretario de Estado de EE.UU., presentó pruebas —que más tarde se demostró que no eran ciertas— de la posesión de esas armas y de la connivencia de Irak con el terrorismo. Como la mayoría de los Estados miembros del Consejo se mostraba partidaria de aceptar la propuesta de los inspectores, Estados Unidos renunció a plantear una segunda y definitiva resolución.

En su lugar, en una reunión del presidente Bush en las Azores con los primeros ministros de Gran Bretaña y España, Tony Blair y José María Aznar, celebrada el 16 de marzo, los tres dirigentes lanzaron un ultimátum de 24 horas a Sadam Hussein. El día 20 del mismo mes se produjo la invasión de Irak por las tropas americanas, con apoyo británico y aus-

traliano. Veinte días después, tras tropezar únicamente con pequeñas resistencias en algunas ciudades del sur, las tropas llegaban a Bagdad, donde la caída del régimen estuvo acompañada por varios días de saqueos y pillaje sin que las fuerzas de ocupación hicieran nada por evitarlo. Finalmente, el 1 de mayo Bush declaró concluido el conflicto.

Las amenazas de invasión produjeron el rechazo de la opinión pública europea, reflejado, como ya hemos señalado en concentraciones masivas contra la guerra. En el interior de Irak, mientras los expertos occidentales acabaron reconociendo que no había pruebas de la existencia de armas de destrucción masiva, pronto comenzaron los sabotajes y atentados en el triángulo sunní del centro del país, que no se interrumpieron después de la detención de Sadam Hussein, el 13 de diciembre. Desde abril de 2004 los enfrentamientos han alcanzado su punto más alto: tanto en la zona de predominio sunní, donde el asedio y bombardeo de la ciudad de Faluya por las tropas americanas produjo más de 650 muertos iraquíes, como en el sur del país, donde en abril y en agosto se produjeron dos levantamientos de las milicias chiíes seguidoras del imán Muqtada al Sader (el Ejército del Mahdi) contra la permanencia de tropas americanas en Irak.

La salida política propuesta por Estados Unidos incluía la entrega de la soberanía a un gobierno provisional iraquí antes del 30 de junio de 2004, y la celebración de elecciones a comienzos del año 2005. Los planes se complicaron tras la aparición de fotos que demostraban que soldados americanos habían torturado a prisioneros iraquíes en la cárcel de Abu Ghraib, lo que provocó una auténtica conmoción en EE.UU. y el mundo árabe. Por fin, en

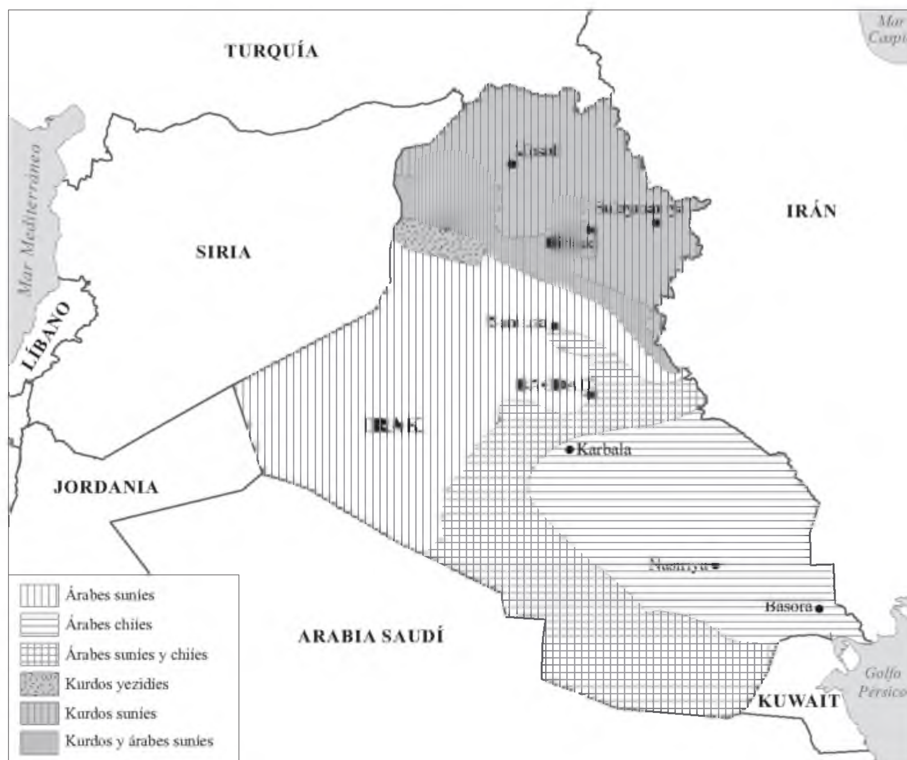


Figura 22.2 Irak: Distribución étnica y religiosa de la población

enero de 2005 las elecciones sirvieron para definir la nueva situación política: los partidos confesionales chiíes, bajo la influencia del ayatolá Alí Sustani, lograron el 48 por 100 de los votos y 132 diputados; la alianza de partidos kurdos alcanzó el 26 por 100, con 71 diputados; y el partido chií laico del primer ministro Ayad Alaní tuvo que conformarse con la tercera posición, con 38 diputados. En la mayor parte del país, los suníes boicotearon las elecciones.

A pesar de la celebración de estos comicios, y de la formación posterior de un gobierno representativo, la situación en el país sigue siendo inestable. Aunque se desconocen las auténticas dimensiones de la insurgencia, se calcula que puede estar formada por más de 10.000 combatientes, en su mayoría nacionalistas iraquíes e islamistas suníes. Los últimos balances se han referido a unos 2.500 muertos civiles desde el comienzo del conflicto; una cifra que no deja de aumentar con los atentados que se producen a diario, en Bagdad y en otras ciudades, contra los soldados americanos o las fuerzas de policía iraquíes, sin que ni el gobierno ni las tropas ocupantes hayan conseguido impedirlos.

9. La Europa de los Veinticinco

En el siglo XXI, la Europa de los Quince decidió continuar su ampliación integrando a diez nuevos países, entre los que se encuentran algunos de los Estados del antiguo bloque socialista: en concreto, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia, además de Chipre y Malta. Previamente, se les había exigido cumplir con dos condiciones básicas: tenían que contar con instituciones estables que garantizaran la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto a las minorías; y también con una economía de mercado viable, capaz de asumir las obligaciones de una unión política, económica y monetaria (*véase Mapa 30*).

La propuesta de ampliación representaba además la ocasión para revisar el funcionamiento político de la Unión. Con este fin se constituyó en 2002 una *Convención para el Futuro de Europa*, formada por más de un centenar de miembros y presidida por el antiguo presidente francés Valéry Giscard d'Estaing. Tras quince meses de trabajo, su proyecto de Constitución Europea se dio a conocer en junio de 2003 a los jefes de los gobiernos europeos reunidos en la cumbre de Salónica. En varios de sus capítulos se incluían cambios sustanciales respecto a las instituciones anteriores. Para empezar, el proyecto proponía el nombramiento de un presidente del Consejo Europeo cuyo mandato duraría dos años y medio y que podría ser reelegido para un segundo periodo, en sustitución de la presidencia semestral rotativa de los jefes de Gobierno de los Estados miembros. En cuanto al sistema de votaciones, se establecía que los acuerdos del Consejo que no requieren la unanimidad tendrían que conseguir la aprobación por una doble mayoría; es decir, por el voto de la mayoría de los Estados miembros, que además debían sumar al menos el 60 por 100 de la población de la Unión Europea. El proyecto proponía también una nueva composición de la Comisión Europea, en la que no todos los Estados contarían con comisarios, si bien los cargos serían ocupados «de forma rotatoria, equitativa e igualitaria». Aunque no se refería a un sistema de defensa unificado para toda la Unión, al menos permitía que los Estados interesados establecieran un embrión de defensa común. Por fin, la propuesta limitaba el derecho de veto de los Estados (las materias en las que no podrán ejercerlo pasaban de 34 a 70),

pero lo mantenía para cuestiones especialmente delicadas, como la política exterior o la fiscalidad.

Se había previsto que, si los 25 Estados llegaban a un acuerdo unánime, la Constitución sería aprobada formalmente a finales de 2003. Pero cuando se celebró la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de ese año, los desacuerdos en torno al sistema de votación hicieron fracasar el proyecto. Los gobiernos de España y Polonia se opusieron al nuevo reparto de los votos, que para ambos Estados suponía una pérdida en relación con lo acordado en el anterior Tratado de Niza; como ni Francia ni Alemania aceptaron mantener el reparto establecido en Niza, la cumbre acabó sin ningún resultado positivo. Sólo tras el cambio de gobierno en España, después de las elecciones de marzo de 2004, y una vez que se aceptó elevar los porcentajes de la doble mayoría —a un 55 por 100 de los Estados, y un 65 por 100 de la población—, una nueva Cumbre, los días 17 y 18 de junio de 2004, dio luz verde al texto constitucional. De todas formas, la aprobación por los jefes de Gobierno tenía que ser ratificada, en el plazo de dos años, por los veinticinco Estados de la Unión, bien a través de un referéndum o por votación de los parlamentos nacionales.

Mes y medio antes de esa Cumbre, el 1 de mayo de 2004 se había hecho efectiva la quinta y más importante ampliación de la Unión Europea. En ese momento, la Europa de los Veinticinco pasó a tener 455 millones de habitantes, de los que un 20 por 100 procedía de los diez nuevos Estados. La nueva Europa controlaba el 25 por 100 del mercado mundial y representaba el 28 por 100 del PIB del planeta. Aparte del aumento en importancia demográfica y económica, la ampliación ha supuesto la aparición de nuevos problemas para la Unión, derivados sobre todo de la desigualdad existente entre los antiguos y los nuevos socios. De hecho, la renta por habitante de los Diez apenas llega al 40 por 100 de la de los Quince; al ritmo de crecimiento actual, en torno al 5 por 100 anual, se calcula que superar esta diferencia exigirá más de medio siglo. De ahí proceden los principales temores, que han llevado a la adopción de medidas restrictivas para los nuevos Estados de la Unión.

Con el fin de evitar una oleada emigratoria procedente de los países del Este, las autoridades europeas suprimieron al menos durante tres años la libertad de movimientos y establecimiento de trabajadores en el territorio de los Quince. Sólo Irlanda ha dejado las puertas abiertas para los habitantes de los Diez. De todas formas, puede que el mayor problema no sea la migración de mano de obra barata hacia la Europa occidental, sino el traslado de empresas industriales radicadas hasta ahora en Occidente a los nuevos Estados comunitarios. Las posibles deslocalizaciones son una consecuencia de las diferencias salariales y laborales: mientras la media salarial de los Quince es de 22,2 euros por hora y la semana de trabajo se sitúa en 38 horas, en países como Letonia se trabaja 43 horas por semana con un salario medio de 2,42 euros la hora. De resultas de lo cual algunas multinacionales europeas han comenzado a trasladarse a los nuevos Estados: Volkswagen tiene ya el 13 por 100 de su producción en Europa central y oriental, Siemens y Electrolux se han instalado en Hungría, Peugeot-Citroën se ha llevado una fábrica a Eslovaquia, y SEAT produce un 10 por 100 de uno de sus modelos de coche en ese mismo país.

De todas formas, lo que no se había previsto era que estos problemas incidieran en la ratificación de la Constitución. Pero en mayo y junio de 2005 en dos Estados que habían optado por el referéndum como forma de ratificación, el resultado fue claramente negativo: en Francia, el 30 de mayo, los *noes* alcanzaron el 54,68 por 100 de los votos, y en Holanda,

pocos días después, el 61,6 por 100. El posterior fracaso de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que no consiguió aprobar un presupuesto para la Unión, fue un nuevo paso hacia una profunda crisis de las instituciones europeas cuyas consecuencias sólo se verán en los próximos meses.

10. América Latina: las nuevas esperanzas del continente

El restablecimiento de los regímenes democráticos en la mayoría de los países de América Latina durante la década de 1980 no trajo consigo la estabilidad política en la región. Desde 1990 hasta mediados de 2005 se han producido más de una docena de crisis de importancia. Hubo, en primer lugar, dos golpes militares, el de Fujimori en Perú en 1992 y un intento fracasado en Guatemala en 1993; además de dos disoluciones irregulares del Congreso, seguidas por convocatorias de Asambleas Constituyentes, en Colombia (Gaviria, en 1990) y Venezuela (Chávez, en 1999), y de tres destituciones de presidentes por el Congreso (Collor de Melo en Brasil, en 1992; Pérez en Venezuela, en 1993; y Bucaram en Ecuador, en 1997). También se han producido siete dimisiones de presidentes en respuesta al descontento social o la amenaza de destitución parlamentaria (Balaguer en la República Dominicana, en 1994; Cubas en Paraguay, en 1999; Fujimori en Perú, y Mahuad en Ecuador, en 2000; De la Rúa, en Argentina, en 2001; Sánchez de Lozada en Bolivia, en 2003; y Carlos Meza, también en Bolivia, en 2005). Por último, en agosto de 2004 se celebró un referéndum revocatorio del presidente Chávez, en Venezuela, aunque el resultado fue favorable a su permanencia en el cargo.

Quizá la principal novedad del periodo resida en que esas crisis sólo excepcionalmente desembocaron en golpes militares, a diferencia de lo que ocurría en las décadas precedentes. Son varias las razones de ese cambio: no sólo han desaparecido las amenazas de revolución que antes servían de pretexto para los golpes, y ha decaído el interés de Estados Unidos por apoyar a los golpistas; además, muchos militares latinoamericanos han quedado afectados por las experiencias de los gobiernos militares en Argentina o Chile, cuyos crímenes siguen siendo objeto de repulsa social y persecución judicial.

En el terreno económico, las medidas de reforma de la década de 1990 quedaron reflejadas en el Consenso de Washington, que reclamaba disciplina fiscal para contener la inflación, políticas comerciales liberales, apertura a la inversión extranjera, privatización de las empresas públicas y desregulación de la economía. Pero su aplicación no produjo los resultados esperados: de acuerdo con un reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (*La democracia en América Latina: hacia una democracia de los ciudadanos*), el promedio regional del PIB por cabeza no ha variado de forma significativa en los últimos veinte años; en cambio, la pobreza ha aumentado en cifras absolutas (de 190 millones en 1990 a 209 en 2004), el desempleo ha crecido hasta alcanzar una tasa promedio del 9,2 por 100, la más elevada desde que existen estadísticas fiables en la región, y el índice de desigualdad en la distribución del ingreso es el más alto del mundo.

En los primeros años del nuevo siglo, los países más importantes del continente han vivido algunos cambios de especial importancia. En México, tras siete décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional, las elecciones de 2000 dieron la victoria al candidato opositor, Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional. Pero la falta de una mayoría su-

ficiente en el Congreso le ha impedido llevar adelante la reforma del Estado prevista en su programa político y algunos de los proyectos más importantes de su programa económico, como la reforma fiscal o la energética. Y aunque los datos macroeconómicos reflejan una reducción de la inflación y el déficit público, la situación social no parece haber mejorado: de hecho, no ha disminuido el paro, el 40 por 100 de la población activa sigue estando en el sector informal de la economía, y la pobreza o la miseria aún afectan a la mitad de la población mexicana.

La situación más dramática se vivió en Argentina, como consecuencia del peso de una deuda pública desbordada a la que el país no pudo hacer frente. Las raíces de las dificultades se encuentran en las medidas de política económica de la década de 1990: mientras el Plan de Convertibilidad aprobado en 1991, que establecía la paridad entre el peso y el dólar, permitió frenar la inflación, los gastos del Estado no dejaron de crecer y la deuda pública se incrementó, hasta alcanzar la cifra de 145.000 millones de dólares de deuda externa. Cuando el Fondo Monetario Internacional se negó a conceder más préstamos para el pago de los intereses y la amortización de la deuda, el país se vio abocado a una crisis económica de gran envergadura.

Las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente a la situación, desde la reducción de los salarios de los funcionarios hasta la congelación de los depósitos bancarios para evitar la retirada masiva de fondos (el «corralito»), provocaron un estallido social que acabó obligando a dimitir al presidente radical Fernando de la Rúa, en diciembre de 2001. Después de año y medio en el que se sucedieron varios presidentes provisionales, en abril de 2003 se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales, que dejó como candidatos para la segunda al antiguo presidente Carlos Menem y al gobernador de Santa Cruz, Néstor Kirchner, ambos peronistas. La retirada del primero permitió al segundo ocupar la presidencia sin nueva votación, contando sólo con el 23 por 100 de los votos de la primera ronda. Lo cual no fue obstáculo para que Kirchner, además de conseguir en pocos meses una clara mejoría en la situación económica del país, adoptara de inmediato medidas de primera importancia con el fin de luchar contra la corrupción y acabar con la impunidad por los crímenes cometidos durante la dictadura militar.

Unos meses antes, el 1 de enero de 2003 había tomado posesión como presidente de Brasil Luiz Inácio *Lula* da Silva, fundador y dirigente histórico del Partido del Trabajo, cuya campaña electoral se había centrado en la promesa de erradicar el hambre de Brasil en el plazo de cuatro años. Junto con el presidente argentino, Lula ha defendido una nueva política económica, el Consenso de Buenos Aires, basado en la integración regional de América del Sur y en una intervención del Estado con el fin de impulsar el crecimiento sostenible y una distribución más equitativa de los recursos. Dos años después de su triunfo electoral es pronto para conocer los resultados de esa política, cuyos avances en el terreno económico han quedado oscurecidos por las noticias sobre la corrupción, que afectan a destacados dirigentes del partido en el gobierno. A pesar de ello, y del desencanto que los escándalos han traído consigo, las esperanzas de gran parte de la población de América del Sur aún siguen depositadas en las nuevas actitudes económicas y políticas representadas por Lula, Kirchner o el recién elegido dirigente uruguayo Tabaré Vázquez.

DOCUMENTOS

1. Una nueva era

Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acontecimientos de trascendencia histórica han transformado el paisaje social de la vida humana. Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, empezó a reconfigurar la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable. El derrumbamiento del estatismo soviético y la subsiguiente desaparición del movimiento comunista internacional han minado por ahora el reto histórico al capitalismo, rescatado a la izquierda política (y a la teoría marxista) de la atracción fatal del marxismo-leninismo, puesto fin a la guerra fría, reducido el riesgo de holocausto nuclear y alterado de modo fundamental la geopolítica global. El mismo capitalismo ha sufrido un proceso de reestructuración profunda. Caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión de las empresas, tanto interna como en su relación con otras; un aumento de poder considerable del capital frente al trabajo, con el declive concomitante del movimiento sindical; una individualización y diversificación crecientes en las relaciones de trabajo; la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminatorias; la intervención del Estado para desregular los mercados de forma selectiva y desmantelar el Estado de bienestar, con intensidad y orientaciones diferentes según la naturaleza de las fuerzas políticas y las instituciones de cada sociedad; la intensificación de la competencia económica global en un contexto de creciente diferenciación geográfica y cultural de los escenarios para la acumulación y gestión del capital. Como consecuencia de este reacondicionamiento general del sistema capitalista, todavía en curso, hemos presenciado la integración global de los mercados financieros, el ascenso del Pacífico asiático como el nuevo centro industrial global dominante, la ardua pero inexorable unificación económica de Europa, el surgimiento de una economía regional norteamericana, la diversificación y luego desintegración del antiguo Tercer Mundo, la transformación gradual de Rusia y la zona de influencia ex soviética en economías de mercado, y la incorporación de los segmentos valiosos de las economías de todo el mundo a un sistema interdependiente que funciona como una unidad en tiempo real. Debido a todas estas tendencias, también ha habido una acentuación del desarrollo desigual, esta vez no sólo entre Norte y Sur, sino entre los segmentos y territorios dinámicos de las sociedades y los que corren el riesgo de convertirse en irrelevantes desde la perspectiva de la lógica del sistema. En efecto, observamos la liberación paralela de las formidables fuerzas productivas de la revolución informacional y la consolidación de los agujeros negros de miseria humana en la economía global, ya sea en Burkina Faso, South Bronx, Kamagasaki, Chiapas o La Courneuve.

Manuel Castells: *La era de la información*,
vol.1, *La sociedad red*, pp. 31-32

2. Definiciones de la globalización

No se empieza a hablar de globalización hasta que en 1989 cae el muro de Berlín y se inicia la destrucción acelerada del socialismo real como sistema alternativo. A partir de ese año se aceleran los intercambios de capitales, bienes y servicios [...].

El concepto de globalización se ha utilizado tanto desde entonces, y para cosas tan diferentes, que al mismo tiempo que se ha popularizado ha perdido rigor. Se ha desgastado. La definición más genérica es que la globalización es la revolución de la comunicación entre los seres humanos, que los ha hecho más interdependientes entre sí.

La definición más *técnica* es la que ha hecho el Fondo Monetario Internacional (FIM), sin duda la institución multilateral más comprometida con el proceso de *globalización realmente existente:* «La globalización es la interdependencia económica creciente del conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología».

Joaquín Estefanía: «La era de la globalización»,
El País, Suplemento Negocios n.º 1000, 2 de enero de 2005, pp. 7-9

3. El estado de la población mundial (2004)

	Población total (millones, 2004)	Población urbana (%, 2004)
Total mundial	6.377,6	48
África	869,2	39
Asia	3.870,5	39
Europa	725,6	73
América Latina y el Caribe	550,8	77
América del Sur	367,2	81
América del Norte	328,9	80
Oceanía	32,6	73

FUENTE: *Anuario El País 2005*.

4. Los problemas medioambientales

Las Partes en la presente Convención

RECONOCIENDO que los cambios del clima de la Tierra y sus efectos adversos son una preocupación común de toda la humanidad.

PREOCUPADAS porque las actividades humanas han ido aumentando sustancialmente las concentraciones de gas de efecto invernadero en la atmósfera, y porque ese aumento intensifica el efecto invernadero natural, lo cual dará como resultado, en promedio, un calentamiento adicional de la superficie y la atmósfera de la Tierra y puede afectar adversamente a los ecosistemas naturales y a la humanidad,

TOMANDO NOTA de que, tanto históricamente como en la actualidad, la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo han tenido su origen en los países desarrollados, que las emisiones *per cápita* en los países en desarrollo son todavía reducidas y que la proporción del total de emisiones originada en esos países aumentará para permitirles satisfacer a sus necesidades sociales y de desarrollo,

[...] DECIDIDAS a proteger el sistema climático para las generaciones presentes y futuras,

HAN CONVENIDO EN LO SIGUIENTE:

[...] Artículo 2. El objetivo último de la presente Convención y de todo instrumento jurídico conexo que adopte la conferencia de las Partes, es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992

LAS PARTES CONTRATANTES,

CONSCIENTES del valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes,

CONSCIENTES ASIMISMO de la importancia de la diversidad biológica para la evolución y para el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida de la biosfera,

AFIRMANDO que la conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad,

REAFIRMANDO que los Estados tienen derechos soberanos sobre sus propios recursos biológicos,

REAFIRMANDO ASIMISMO que los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos,

PREOCUPADAS por la considerable reducción de la diversidad biológica como consecuencia de determinadas actividades humanas,

[...] Han acordado lo siguiente:

Artículo 1. Los objetivos del presente convenio [...] son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos [...]

Artículo 8. Cada Parte contratante, en la medida de lo posible y según proceda:

a) Establecerá un sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica;

b) Cuando sea necesario, elaborará directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica;

c) Reglamentará o administrará los recursos biológicos importantes para la conservación de la diversidad biológica, ya sea dentro o fuera de las áreas protegidas, para garantizar su conservación y utilización sostenible;

d) Promoverá la protección a ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento de poblaciones viables de especies en entornos naturales;

[...] f) Rehabilitará y restaurará ecosistemas degradados y promoverá la recuperación de especies amenazadas, entre otras cosas mediante la elaboración y la aplicación de planes y otras estrategias de ordenación [...].

Convenio sobre la diversidad biológica, 1992

5. La guerrilla zapatista

Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando su propios líderes. Surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!

Declaración de la Selva Lacandona, 1 de enero de 1994

[...] Tercero: Serán objeto de afectación agraria revolucionaria todas las extensiones de tierra que excedan las 100 hectáreas en condiciones de mala calidad y de 50 hectáreas en condiciones de buena calidad. A los propietarios cuyas tierras excedan los límites arriba mencionados se les quitarán los excedentes y quedarán con el mínimo permitido por esta ley pudiendo permanecer como pequeños propietarios o sumarse al movimiento campesino de cooperativas, sociedades campesinas o tierras comunales.

[...] Quinto: Las tierras afectadas por esta ley agraria serán repartidas a los campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas que así lo soliciten, en PROPIEDAD COLECTIVA para la formación de cooperativas, sociedades campesinas o colectivos de producción agrícola y ganadera.

Declaración de la Selva Lacandona, 1 de enero de 1994

6. El movimiento antiglobalización

Fuerzas sociales de todo el mundo se han reunido aquí en el Foro Social Mundial en Porto Alegre. Sindicatos y ONG, movimientos y organizaciones, intelectuales y artistas, estamos construyendo juntos una gran alianza para

crear una nueva sociedad, diferente de la lógica dominante que considera que el mercado libre y el dinero son las únicas medidas de lo que merece la pena. Davos representa la concentración de la riqueza, la globalización de la pobreza y la destrucción de nuestra tierra. Porto Alegre representa la esperanza de que es posible un nuevo mundo, en el que los seres humanos y la naturaleza sean los centros de interés.

Formamos parte de un movimiento que ha crecido desde Seattle. Somos la alternativa a la élite y sus procesos no democráticos, simbolizados por el Foro Económico Mundial de Davos. Venimos a compartir nuestras experiencias, a construir nuestra solidaridad y a demostrar nuestro completo rechazo a las políticas neoliberales de la globalización.

Somos mujeres y hombres, campesinos, trabajadores urbanos, desempleados, profesionales, estudiantes, pueblos de color e indígenas, procedentes del Sur y también del Norte, comprometidos con la lucha a favor de los derechos del pueblo, la libertad, la seguridad, el empleo y la educación. Luchamos contra la hegemonía de las finanzas, la destrucción de nuestras culturas, el monopolio del conocimiento, los *mass media* y la comunicación, la degradación de la naturaleza y la destrucción de la calidad de vida por las corporaciones multinacionales y las políticas antidemocráticas. Las experiencias de democracia participativa, como la de Porto Alegre, demuestran que es posible una alternativa concreta. Reafirmamos la supremacía de los derechos humanos, ecológicos y sociales sobre las exigencias de las finanzas y los inversores.

Al mismo tiempo que fortalecemos nuestros movimientos, resistimos a la élite global y trabajamos por la equidad, la justicia social, la democracia y la seguridad para todos sin distinción. Nuestro método y nuestras alternativas se sitúan en agudo contraste con las políticas destructivas del neoliberalismo.

La globalización refuerza el sistema sexista y patriarcal. Aumenta la feminización de la pobreza y exacerba todas las formas de violencia contra las mujeres. La igualdad entre los hombres y las mujeres es central en nuestra lucha. Sin ella, nunca será posible otro mundo.

La globalización neoliberal aumenta el racismo, continuando el verdadero genocidio de siglos de esclavitud y colonialismo que destruyeron las bases de las civilizaciones del África negra. Llamamos a todos los movimientos para que declaren su solidaridad con los pueblos africanos en el continente y fuera de él, en defensa de sus derechos a la tierra, a la ciudadanía, a la libertad, a la paz y a la igualdad, por medio de la reparación de las deudas históricas y sociales. El comercio de esclavos y la esclavitud son crímenes contra la humanidad.

Expresamos nuestro reconocimiento y solidaridad con los pueblos indígenas en su histórica lucha contra el genocidio y el etnocidio y en defensa de sus derechos, sus recursos naturales, su cultura, su autonomía, su tierra y su territorio.

La globalización neoliberal destruye el medio ambiente, la salud y el entorno vital de los pueblos. El aire, el agua, la tierra y los pueblos se han convertido en mercancías. La vida y la salud deben ser reconocidas como derechos fundamentales que no deben estar subordinados a las políticas económicas.

La deuda externa de los países del Sur ha sido pagada varias veces. Ilegítima, injusta y fraudulenta, funciona como un instrumento de dominación, privando al pueblo de sus derechos humanos fundamentales, con el único propósito de aumentar la usura internacional. Pedimos la cancelación incondicional y la reparación de las deudas históricas, sociales y ecológicas, como pasos inmediatos hacia una solución definitiva de la crisis provocada por esa Deuda.

Los mercados financieros extraen recursos y riqueza de las comunidades y naciones, y someten las economías nacionales a los caprichos de los especuladores. Reclamamos que acabe la inexistencia de impuestos y a que se establezcan impuestos sobre las transacciones financieras.

La privatización es un mecanismo para transferir riqueza pública y recursos naturales al sector privado. Nos oponemos a todas las formas de privatización de los recursos naturales y los servicios públicos. Reclamamos la protección del acceso a los recursos y a los bienes públicos necesarios para una vida decente.

Foro Social Mundial: «*Llamamiento de Porto Alegre a la movilización*», 2001

7. Terrorismo clásico y nuevo terrorismo

Nuestra misión, que hemos cumplido, es incitar a la *umma* a emprender una guerra santa contra América, Israel y sus aliados en el nombre de Dios. [...] Ha llegado el momento de que el pueblo musulmán se dé cuenta [...] de que los países de la región no tienen soberanía. Nuestros enemigos van y vienen libre y graciosamente por nuestros mares, nuestra tierra y nuestro aire. Golpean sin pedir permiso a nadie. [...] Hay dos bandos en el conflicto:

el movimiento de la cruzada internacional en alianza con el sionismo judío y liderado por América, Gran Bretaña e Israel, y en el otro frente, el mundo musulmán. Es inaceptable que, en un conflicto de esa naturaleza, aquéllos cometan una agresión, entren en mi territorio y lugares sagrados y roben el petróleo de los musulmanes, y que, ante cualquier forma de resistencia por parte de los musulmanes, afirmen: son terroristas. Esto es o bien una completa estupidez o suponer que los demás son estúpidos. Creemos que es nuestro legítimo deber resistir a esta ocupación con toda la fuerza que poseamos y castigar al enemigo con los mismos medios que él usa contra nosotros.

Entrevista a Osama Bin Laden,
transmitida por la agencia de noticias Al Jazeera,
el 20 de septiembre de 2001

La nueva forma de terrorismo difiere del terrorismo clásico del siglo XX en tres aspectos básicos.

En primer lugar, los grupos terroristas clásicos solían emplearlo para promover objetivos políticos de izquierdas o derechas (trotskismo, anarquismo, fascismo). Los nuevos grupos abrazan ideologías extremistas étnicas o religiosas. Afirman actuar en nombre de una comunidad o una doctrina religiosa determinadas, pero comparten una narración de guerra santa y obsesión por el fin del mundo, en la que se está produciendo un fuerte choque entre el bien y el mal. La novedad de Al Qaeda fue que Osama Bin Laden fue el primero en usar estas ideas para atacar directamente a Estados Unidos.

En segundo lugar, su violencia constituye en sí una forma de movilización política. Es espantosa, espectacular, y está diseñada para la era de los medios de comunicación. Mientras que los terroristas clásicos tendían a atentar contra objetivos estratégicos —como importantes altos cargos, torretas telefónicas o centrales eléctricas—, los nuevos terroristas llevan a cabo matanzas masivas, atentados suicidas o execrables atrocidades como decapitaciones grabadas en vídeo para conseguir modelar la atención de la opinión pública y proyectar su llamada a la guerra santa [...].

Y en tercer lugar, las nuevas formas organizativas del terrorismo se parecen más a una red, mientras que las de los grupos terroristas clásicos eran jerárquicas y se basaban en células secretas fuertemente entretejidas. Hoy, las organizaciones militantes consisten en asociaciones horizontales dispersas, unidas por una ideología común pero compuestas por una variedad de grupos, células, instituciones religiosas, ONG y organizaciones benéficas, e incluso particulares. Dentro de la red, las diferentes unidades funcionan de manera más bien autónoma, financiadas por una combinación de grupos de apoyo transnacionales y delincuencia organizada. Aprovechan la infraestructura de la globalización: páginas de Internet, cintas de vídeo, sistemas bancarios transnacionales y teléfonos móviles.

Mary Kaldor: «Salvar la democracia», *El País*, 8 de enero de 2005

8. La guerra de Irak: la caída de Bagdad (abril 2003)

Más que una liberación, fue un descenso hacia el caos. El vacío de autoridad comenzó el 8 de abril, cuando todas las figuras de peso del régimen de Sadam, incluida la policía, desaparecieron por las buenas de las calles de la ciudad. A la mañana siguiente, a primera hora, llegaban hasta el corazón de Bagdad columnas acorazadas de soldados estadounidenses. Para entonces, el saqueo de la ciudad ya había empezado, y grupos de gente aprovechaban el momento para llevarse todo lo que podían de ministerios y almacenes oficiales. Al día siguiente se había extendido: los saqueadores robaban tiendas y arsenales, escuelas y hospitales. Grandes zonas del centro de Bagdad se encontraban en un estado de anarquía. Matones armados recorrían la ciudad en coches, y estallaban tiroteos entre bandas de saqueadores rivales. Durante todo aquello, en general, los soldados estadounidenses permanecieron parados, por lo visto, con la idea de que era una situación normal, satisfechos de su victoria y convencidos de que la mayoría de los iraquíes les consideraban héroes libertadores. Parecían no entender, en absoluto, la ira y el resentimiento que su pasividad estaba produciendo entre la mayor parte de la población de Bagdad, que asistía, impotente, al saqueo de su ciudad y al incendio de sus edificios públicos. En algunos barrios, los ciudadanos obtuvieron armas, formaron milicias y colocaron barricadas para detener a los saqueadores porque se dieron cuenta de que no podían contar con ninguna protección de los estadounidenses.

Jon Lee Anderson: «Irak en directo», *El País Semanal*, 4 julio 2004

9. Proyecto de Constitución para Europa

Artículo 1. CREACIÓN DE LA UNIÓN

1.— La presente Constitución, que nace de la voluntad de los ciudadanos y los Estados de Europa de construir un futuro común, crea la Unión Europea, a la que los Estados miembros confieren competencias para alcanzar sus objetivos comunes. La Unión coordinará las políticas de los Estados miembros encaminadas a lograr dichos objetivos y ejercerá, de modo comunitario, las competencias que éstos le transfieran.

2.— La Unión está abierta a todos los Estados europeos que respeten sus valores y se comprometan a promoverlos en común.

Artículo 2. VALORES DE LA UNIÓN

La Unión se fundamenta en los valores de respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto a los derechos humanos. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la no discriminación.

Artículo 3. OBJETIVOS DE LA UNIÓN

1.— La finalidad de la Unión es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.

2.— La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores y un mercado único en el que la competencia sea libre y no esté falseada.

3.— La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo protegerá el progreso científico y técnico.

La Unión combatirá la marginación social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño.

La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

4.— En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y equitativo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño. La estricta observancia y el desarrollo del Derecho internacional, y en particular al respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas [...].

Artículo 8. CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

1.— Toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro posee la ciudadanía de la Unión, que se añade a la ciudadanía nacional sin sustituirla.

2.— Los ciudadanos de la Unión serán titulares de los derechos y sujetos de los deberes previstos en la Constitución. Tienen el derecho:

— de circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros.

— de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales del Estado miembro en el que residan, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado;

— de acogerse, en el territorio de un tercer país en el que no esté representado el Estado miembro del que sean nacionales, a la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier Estado miembro en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado;

— de formular peticiones al Parlamento Europeo, de recurrir al Defensor del Pueblo Europeo, así como de dirigirse a las instituciones y organismos consultivos de la Unión en una de las lenguas de la Constitución y de recibir una contestación en esa misma lengua.

3.— Estos derechos se ejercerán conforme a las condiciones y límites definidos por la Constitución y por las disposiciones adoptadas para su aplicación.

Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa.
Adoptado por consenso por la Convención Europea los días 13 de junio y 10 de julio de 2003.
Presentado al Presidente del Consejo Europeo en Roma el 18 de julio de 2003

10. El rechazo a la Constitución europea

Los motivos del *no* [en el referéndum francés] han sido descritos por los analistas: el voto de castigo contra el poder, el paro, el rechazo a la competencia, el miedo a las deslocalizaciones y a las ampliaciones, y, en último lugar, la dificultad de comprensión del texto constitucional [...].

En el punto de partida se encuentra el paro y, una particularidad francesa, el miedo a ver desaparecer algunas ventajas estatutarias relacionadas con el empleo. Este temor es instintivo, pero está alimentado por la observación y la intuición. Los medios de comunicación anuncian supresiones de empleos. Hablan de proyectos de deslocalización. Los franceses saben que su entorno se ha vuelto competitivo. Adivinan que esta competencia, alimentada en otros países por un trabajo más intenso y unos salarios más bajos, puede poner en peligro las ventajas logradas y las costumbres tomadas. Tratan de protegerse. [...] Les gustaría poder replegarse en su modelo social como en una fortaleza. Y es ahí donde perciben a Europa como una amenaza, sobre todo desde su ampliación. Ese miedo se ve reforzado por la desconfianza, la desconfianza hacia el poder actual, pero también hacia los dirigentes de todo signo [...].

El miedo y la desconfianza también reinan en relación con las ampliaciones. «¿Por qué pedirnos nuestra opinión sobre un texto difícil de comprender, y, al revés, por qué no nos consultaron el año pasado, cuando se admitió a diez nuevos países en la UE? Diez países cuyos salarios, inferiores a los nuestros, y la débil protección social van a desbaratar nuestro sistema». La desconfianza se convierte en cólera cuando se trata del ingreso de Turquía en la UE y del riesgo de deslocalizaciones adicionales que traería consigo.

Valery Giscard d'Estaing: «Por qué Francia ha dicho "no"»,
El País Domingo, 19 de junio de 2005

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Una visión general de la historia más reciente, en Julio Aróstegui: *La historia vivida. Sobre la historia del presente* (Madrid, Alianza Editorial, 2004). El análisis más detallado de la globalización y sus efectos sociales se encuentra en la obra de Manuel Castells: *La era de la información*. En el volumen 1: *La sociedad red* (nueva edición: Madrid, Alianza Editorial, 2000) se examinan los cambios tecnológicos, la evolución económica y sus repercusiones en la organización del trabajo y el empleo. El volumen 2: *El poder de la identidad* (segunda edición: Madrid, Alianza Editorial, 2003) aborda el desarrollo de los movimientos sociales en las últimas décadas y las nuevas formas de funcionamiento de los estados. Por fin, el volumen 3: *Fin de milenio* (tercera edición: Madrid, Alianza Editorial Editorial, 2001) estudia la evolución reciente de las distintas áreas del mundo. Para los problemas de la globalización, véanse además Joseph Stiglitz: *El malestar en la globalización* (Madrid, Taurus, 2002), o Carlos Taibo: *Globalización neoliberal y hegemonía de Estados Unidos* (Madrid, Arco Libros, 2003). Sobre la cultura, véase Jean-Pierre Warnier: *La mundialización de la cultura* (Barcelona, Gedisa, 2003). Entre la abundante literatura sobre los movimientos contra la globalización, la obra más reciente es la de Francisco Fernández-Buey: *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible* (Barcelona, Ediciones B, 2004). Un conjunto de estudios sobre el terrorismo ha sido compilado por Eduardo González Calleja: *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2002); más reciente y actualizado, Fernando Reinares: *Terrorismo global* (Madrid, Taurus, 2003). Sobre la guerra de Irak, véase el libro, ya citado en el capítulo 17, de Gema Martín Muñoz: *Iraq. Un fracaso de occidente (1920-2003)*. El *Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa*, fue publicado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Luxemburgo, 2003) y más tarde ha sido reimpreso a cargo de varios Ministerios españoles y repartido en vísperas del referéndum de 20 de febrero de 2005. Para la crisis de Argentina, véase Michael Mussa: *Argentina y el FMI* (Buenos Aires, Planeta, 2002). Además de estas obras, buena parte de la información utilizada en este capítulo procede de compilaciones estadísticas, anuarios (como los *Anuarios* de *El País* para 2004 y 2005) o informes y reportajes de prensa.

Listado de figuras

Listado de mapas



Mapa 1. América, 1784



Mapa 2. Europa, 1789

1 - Gran Ducado de Oldenburgo
2 - Hannover
3 - Principado de Andorra
4 - República de Valais
5 - Ducado de Lucca
6 - Gran Ducado de Toscana
7 - Estados Pontificios
8 - Principado de Piombino
9 - República de San Marino
10 - Provincias Ilíricas
11 - Pomerania Sueca
12 - República de Danzig
13 - Principado de Montenegro

a - Gran Ducado de Mecklenburgo-Schwerin
b - Gran Ducado de Mecklenburgo-Strelitz
c - Westfalia
d - Reino de Sajonia
e - Gran Ducado de Hesse
f - Gran Ducado de Berg
g - Gran Ducado de Francfort
h - Gran Ducado de Würzburg
i - Estados de Turingia
j - Reino de Baviera
k - Reino de Württemberg
l - Gran Ducado de Baden

REINO DE NORUEGA
Mar del Norte
REINO DE SUECIA
REINO DE DINAMARCA
Mar Báltico
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
REINO DE PRUSIA
IMPERIO RUSO
DUCADO DE VARSOVIA
Holanda
OCÉANO ATLÁNTICO
IMPERIO FRANCÉS
IMPERIO AUSTRIACO
Besarabia
Moldavia
SUIZA
REINO DE ITALIA
Valaquia
Mar Negro
REINO DE PORTUGAL
REINO DE ESPAÑA
Cataluña
IMPERIO OTOMANO
REINO DE NÁPOLES
CERDEÑA
Corfú
Mar Mediterráneo
Gibraltar (R.U.)
SICILIA
Islas Jónicas (R.U.)
Malta (R.U.)

Imperio francés
Estados regidos por la familia Bonaparte
Otros estados dependientes
Países ocupados
Frontera de la Confederación del Rin

Mapa 3. El Imperio napoleónico, 1812

1 - Gran Ducado de Oldenburgo
2 - Reino de Hannover
3 - Gran Ducado de Mecklenburgo-Schwerin
4 - Gran Ducado de Mecklenburgo-Strelitz
5 - Reino de Sajonia
6 - Reino de Baviera
7 - Reino de Würtemberg
8 - Gran Ducado de Baden
9 - Principado de Andorra
10 - Ducado de Parma
11 - Ducado de Módena
12 - Ducado de Massa
13 - Ducado de Lucca
14 - Gran Ducado de Toscana
15 - Estados Pontificios
16 - Principado de Montenegro
17 - República de Cracovia
18 - Otros estados alemanes

a - Gran Ducado de Luxemburgo (Países Bajos)
b - Palatinado (Baviera)
c - Reino de Lombardía-Véneto (Austria)

REINO DE SUECIA Y NORUEGA
Mar del Norte
REINO DE DINAMARCA
Mar Báltico
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS
PRUSIA
REINO DE PRUSIA
Polonia (RUSIA)
IMPERIO RUSO
REINO DE FRANCIA
SUIZA
IMPERIO AUSTRIACO
OCÉANO ATLÁNTICO
REINO DE CERDEÑA
Mar Negro
REINO DE PORTUGAL
REINO DE ESPAÑA
IMPERIO OTOMANO
R. DE CERDEÑA
REINO DE LAS DOS SICILIAS
Mar Mediterráneo
Islas Jónicas (R.U.)
Malta (R.U.)

Límite de la Confederación Germánica

Mapa 4. El mapa del Congreso de Viena, 1815



Mapa 5. Las nacionalidades en Europa central

Reino de Prusia en 1864
Anexiones de Prusia, 1865-1866
Estados autónomos del norte
Estados del sur, que en 1871 entran a formar parte del Imperio Alemán
Conquistas de Prusia a Francia
Fronteras en 1871
Límites del Imperio Alemán en 1871
Límite sur de la Confederación de Alemania del Norte en 1867

1 - Ducado de Schleswig
2 - Ducado de Holstein
3 - Gran Ducado de Mecklenburgo
4 - Gran Ducado de Oldenburgo
5 - Principado de Schaumburg-Lippe
6 - Principado de Lippe-Detmold
7 - Principado de Waldeck
8 - Ducado de Brunswick
9 - Ducado de Anhalt
10 - Estados de Turingia
11 - Reino de Sajonia
12 - Gran Ducado de Hesse
13 - Electorado de Hesse
14 - Ducado de Nassau
15 - Principado de Lichtenberg
16 - Palatinado (Baviera)
17 - Reino de Württemberg
18 - Principado de Hohenzollern
19 - Gran Ducado de Baden
20 - Alsacia y Lorena
21 - Gran Ducado de Luxemburgo

CIUDADES LIBRES
a - Bremen
b - Hamburgo
c - Lübeck

Mapa 6. La unidad alemana

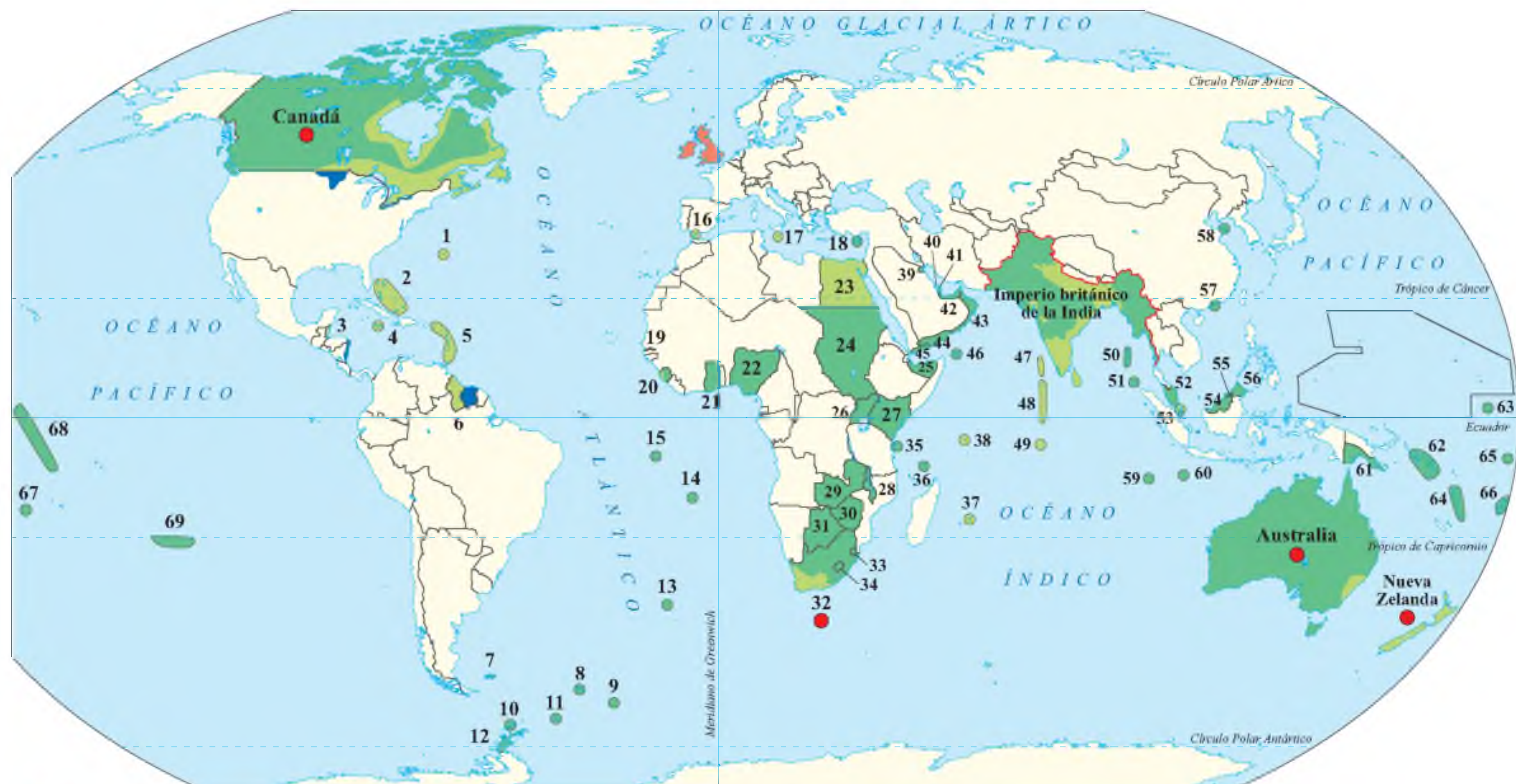
Reino de Cerdeña de 1815 a 1859
Territorios cedidos a Francia en 1860
Adquisición en 1859
Adquisiciones en 1860
Adquisición en 1866
Anexión en 1870
Fronteras en 1870
Intervención de las tropas francesas
Expedición de los Mil, Garibaldi, 1860
Expediciones del ejército sardo, 1859 y 1860
Batalla ganada por los italianos
Batalla perdida por los italianos

1 - Estados Pontificios
2 - San Marino
3 - *Magenta, 1859*
4 - *Custozza, 1866*
5 - Principado de Andorra
6 - Principado de Montenegro

Mapa 7. La unidad italiana



Mapa 8. La monarquía austro-húngara y el sudeste de Europa



Metrópoli
Posesiones británicas en 1815
Expansión del imperio hasta 1914
Pérdidas británicas entre 1815 y 1914
Fronteras en 1914
Frontera del Imperio de la India en 1914
* Protectorados en 1914
Dominios en 1914

1 - Islas Bermudas
2 - Islas Bahamas
3 - Honduras británica
4 - Jamaica
5 - Indias occidentales británicas
6 - Guayana británica
7 - Islas Malvinas o Falkland
8 - Islas Georgias del Sur
9 - Islas Sandwich del Sur
10 - Islas Shetland del Sur
11 - Islas Orcadas del Sur
12 - Tierra de Graham
13 - Tristán da Cunha
14 - Santa Elena
15 - Ascensión
16 - Gibraltar
17 - Malta
18 - Chipre *
19 - Gambia
20 - Sierra Leona *
21 - Costa de Oro
22 - Nigeria *
23 - Egipto *
24 - Sudán angloegipcio
25 - Somalia británica *
26 - Uganda *
27 - África oriental brit. *
28 - Niasalandia *
29 - Rhodesia del Norte
30 - Rhodesia del Sur *
31 - Bechuanalandia *
32 - Unión Sudafricana
33 - Suazilandia *
34 - Basutolandia *
35 - Pemba y Zanzíbar *
36 - Islas Aldabra
37 - Mauricio
38 - Islas Seychelles
39 - Kuwait *
40 - Bahréin *
41 - Qatar *
42 - Costa de los Piratas *
43 - Omán *
44 - Hadhramaut *
45 - Adén *
46 - Socotora *
47 - Islas Laquedivas
48 - Islas Maldivas
49 - Islas Chagos
50 - Islas Andamán
51 - Islas Nicobar
52 - Estados de Malasia *
53 - Singapur
54 - Sarawak *
55 - Brunei
56 - Borneo septentrional brit.
57 - Hong Kong
58 - Weihawei
59 - Islas de los Cocos
60 - Islas Christmas
61 - Papúa (Australia)
62 - Islas Salomón
63 - Islas Gilbert *
64 - Nuevas Hébridas
65 - Islas Ellice
66 - Islas Fiyi
67 - Islas Cook (Nueva Zelanda)
68 - Espóradas Ecuatoriales
69 - Oeno, Pitcairn, Henderson y Ducie

Mapa 9. El imperio británico en el siglo XIX

Imperio británico de la India

- Posesiones británicas en 1805
- Territorios incorporados entre 1805 y 1858
- Territorios incorporados entre 1858 y 1914
- Principados indios bajo soberanía británica en 1914
- Territorio bajo dominio portugués en 1914
- Fronteras en 1914
- Frontera del imperio de la India (proclamado en 1877) en 1914
- Ciudades bajo dominio de Portugal en 1914
- Ciudades bajo dominio de Francia en 1914
- Ciudades bajo dominio de Omán en 1914



Mapa 10. La India británica, 1914



Mapa 11. Las concesiones coloniales en China



Mapa 12. La colonización de África: África en 1880

Posesiones francesas
Posesiones británicas
Posesiones alemanas
Posesiones portuguesas
Posesiones belgas
Posesiones españolas
Posesiones italianas
Países independientes
Fronteras en 1914

Mapa 13. La colonización de África: África en 1914

Los trece estados iniciales, antiguas colonias británicas
Estados admitidos en la unión de 1790 a 1821
Estados admitidos en la unión de 1821 a 1865
Estados admitidos en la unión de 1865 a 1914
Segregado de Massachusetts en 1820
Segregada de Virginia en 1861

Mapa 14. La formación de Estados Unidos, hasta 1914



Mapa 15. Europa en 1919-1923

a - Sanjak de Alejandreta
b - Territorio de los Alauitas
c - Líbano

Imperio otomano en 1914
Posesiones británicas
Posesiones francesas
Fronteras en 1923, después del Tratado de Lausana
Territorios declarados "bajo mandato" (británico o francés) por la Sociedad de Naciones en 1920
Protectorados británicos

Mapa 16. Oriente Medio tras la Primera Guerra Mundial

Países aliados de Alemania u ocupados por la Wehrmacht
Países conquistados por Alemania
Territorios controlados militarmente por los aliados
Países europeos no comprometidos
Fronteras el 1 de septiembre de 1939
Línea de partición de Polonia

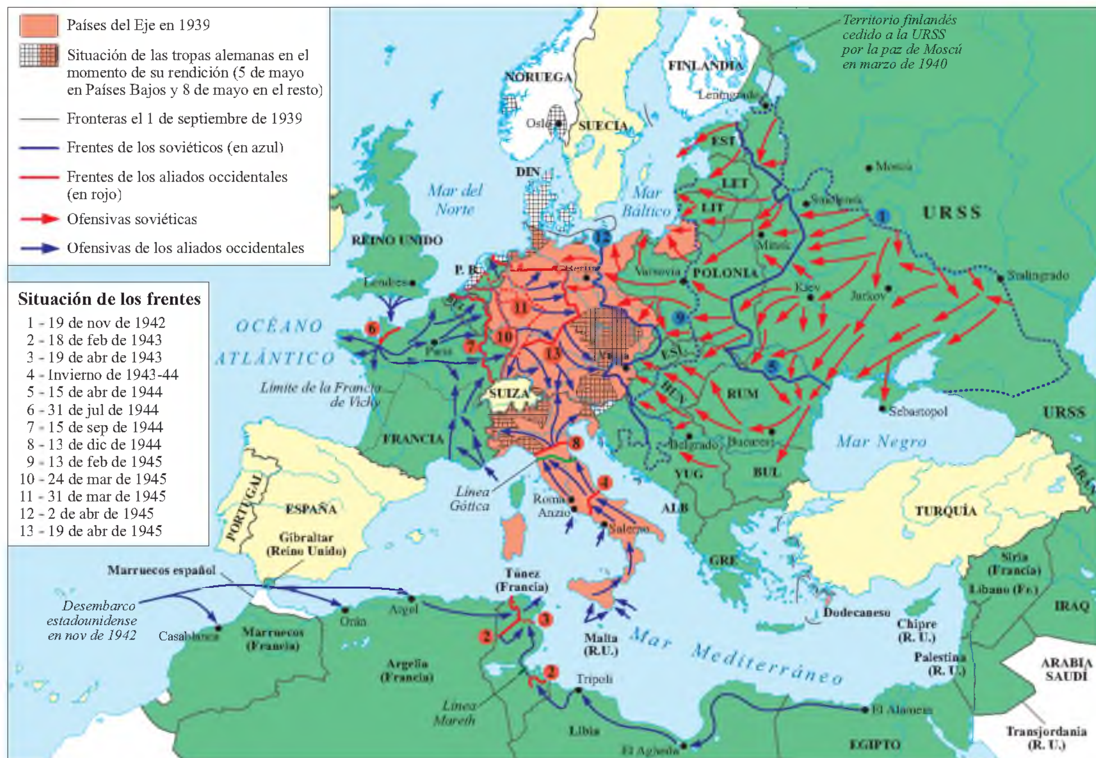
a - Territorio de los Sudetes
b - Protectorado de Bohemia y Moravia

En 1939 (Polonia)
En 1940 (Francia y Noruega)
En 1941 (Libia, Balcanes y Rusia)
En 1942 (Libia y Rusia)
Punto de detención de las ofensivas alemanas

Mapa 17. La Segunda Guerra Mundial: las conquistas del Eje, 1939-1942



Mapa 18. La Segunda Guerra Mundial: las conquistas de Japón, 1939-1942



Mapa 19. La Segunda Guerra Mundial: el avance de los aliados, 1943-1945

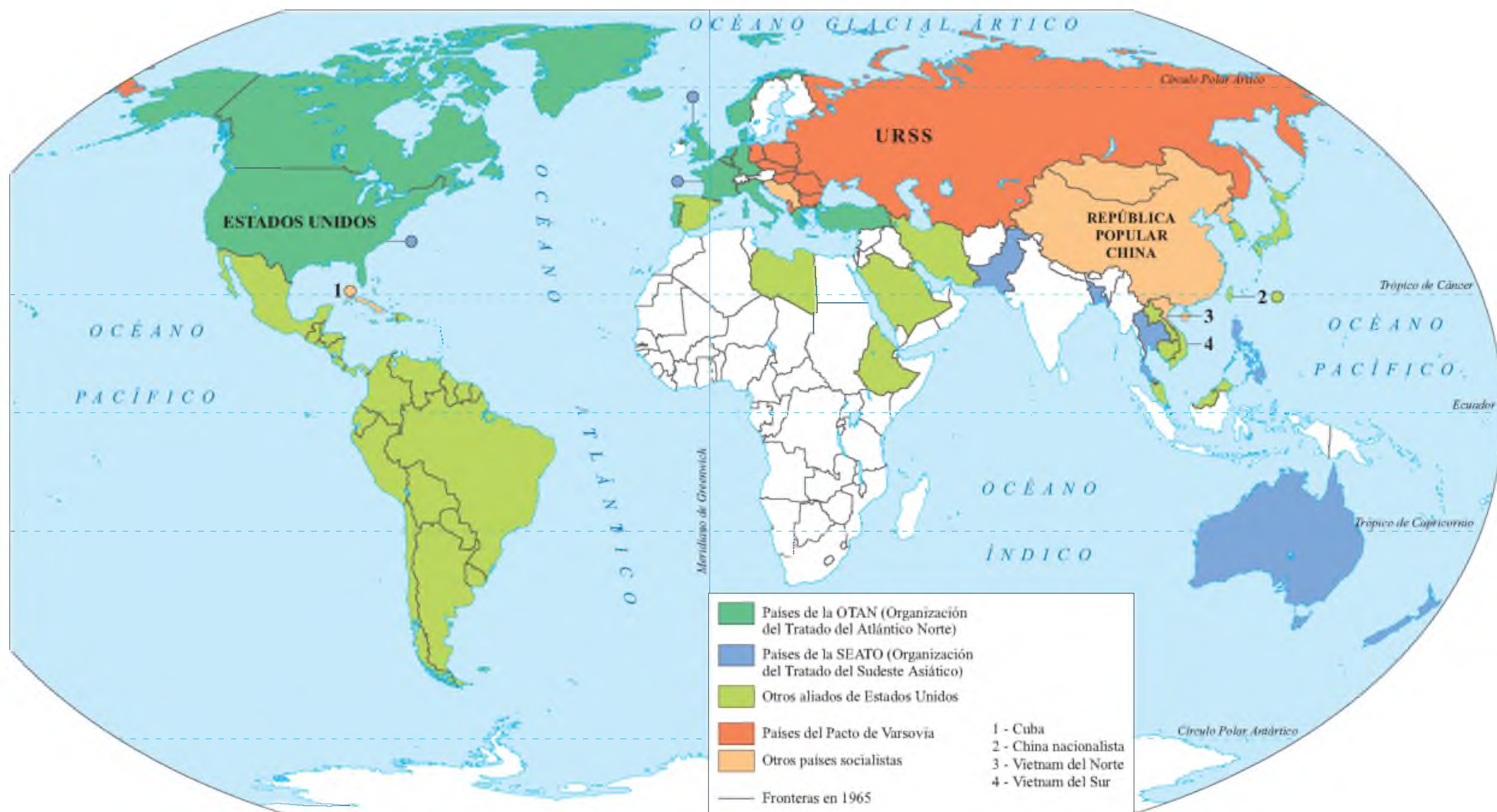
- Imperio japonés
- Ocupación japonesa en China en agosto de 1945
- Posesiones y Dominios británicos
- Posesiones francesas
- Posesiones holandesas
- Posesiones estadounidenses
- Posesiones portuguesas
- Territorio de la URSS
- Países independientes
- Máximo avance japonés (verano de 1942)
- Territorio ocupado en el momento de su rendición por el ejército japonés
- Ofensivas japonesas
- Ofensivas aliadas
- Victorias aliadas
- Bombas atómicas lanzadas

a - NEPAL
b - BUTÁN
c - Birmania
d - TAILANDIA
e - Estados de Malasia
f - Sarawak
g - Brunéi
h - Borneo sept.
i - Timor portugués
j - Mongolia interior
k - Manchuria
1 - Mandalay
2 - Bangkok
3 - Macao (Portugal)
4 - Cantón
5 - Islas Ogasawara (Islas Bonin)
6 - Islas Kazan (Islas Volcano)
7 - Islas Marianas
8 - Guam
9 - Islas Yap
10 - Islas Paláu
11 - Islas Marshal
12 - Islas Gilbert
13 - Islas Salomón
14 - Port Moresby

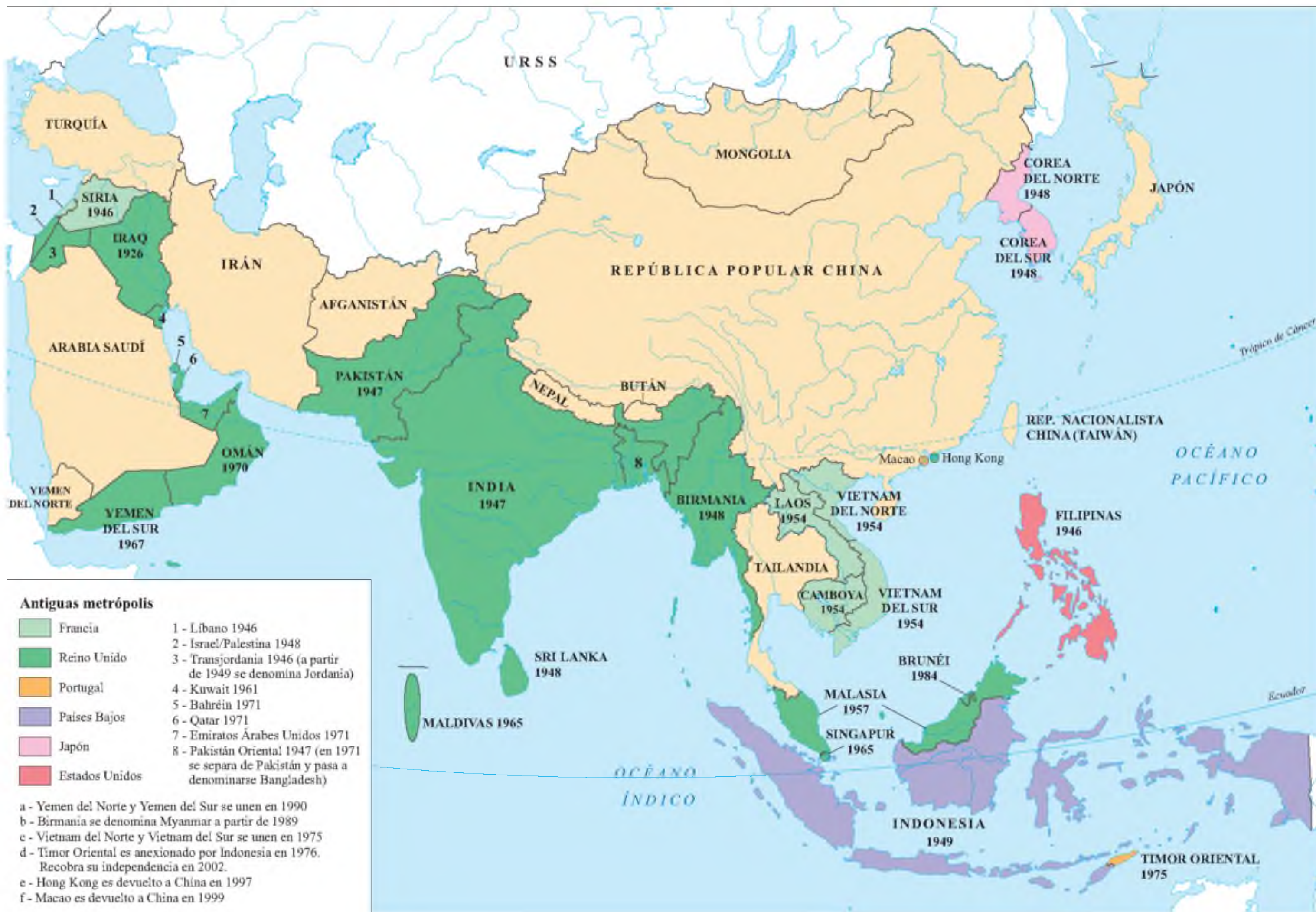
Mapa 20. La Segunda Guerra Mundial: la campaña americana del Pacífico, 1943-1945



Mapa 21. Europa después de 1945



Mapa 22. La división del mundo en bloques, hacia 1965



Mapa 24. La descolonización de Asia

Áreas muy pobladas
Territorio bajo control gubernamental
Ofensivas del FNL contra las ciudades
Extensión del conflicto a Camboya en 1970

Mapa 23. La guerra del Vietnam: ofensiva del Tet, 1968

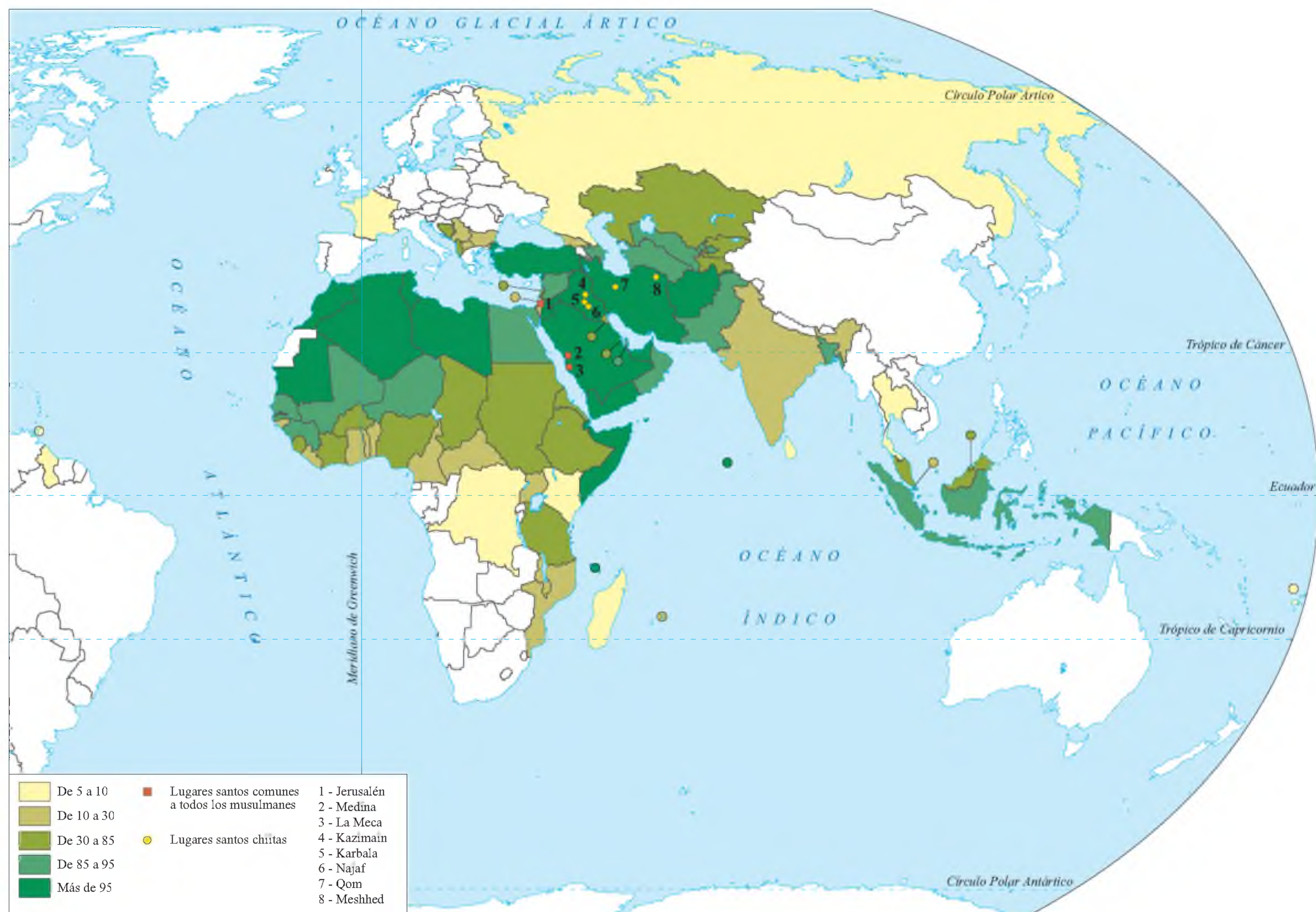
Antiguas metrópolis

Francia
Reino Unido
Portugal
Bélgica
España
Italia

1 - Senegal 1960
2 - Alto Volta 1960 (a partir de 1984 se denomina Burkina Faso)
3 - Costa de Marfil 1960
4 - Ghana 1957
5 - Dahomey 1960 (a partir de 1975 se denomina Benín)
6 - Camerún 1960
7 - Rep. Centroafricana 1960
8 - Congo 1960
9 - Uganda 1962
10 - Ruanda 1962
11 - Burundi 1962
12 - Comoras 1975

a - Eritrea se independiza de Etiopía en 1993.
b - Rep. Democrática del Congo en 1967, Zaire en 1971 y en 1997 de nuevo República Democrática del Congo.
c - En 1964 Tanganica y Zanzíbar se unen en un Estado denominado Tanzania.
d - Zimbabue a partir de 1980.

Mapa 25. La descolonización de África



Mapa 26. El mundo musulmán

1 - MOLDAVIA
2 - ARMENIA
3 - SUIZA
4 - ESLOVENIA
5 - BOSNIA-HERZEGOVINA
6 - UNIÓN DE SERBIA Y MONTENEGRO
7 - MACEDONIA

Rusos
Polacos
Estonianos
Letones
Lituanos
Bielorrusos
Ucranianos
Moldavos
Georgianos
Armenios
Azerbaiyanos

FINLANDIA
NORUEGA
SUECIA
ESTONIA
RUSIA
LETONIA
DINAMARCA
LITUANIA
Mar Báltico
BIELORRUSIA
KAZAJSTÁN
ALEMANIA
POLONIA
UCRANIA
REP. CHECA
ESLOVAQUIA
AUSTRIA
HUNGRÍA
Mar Caspio
GEORGIA
AZERBAIYÁN
CROACIA
RUMANÍA
Mar Negro
BULGARIA
Mar Adriático
ITALIA
ALBANIA
GRECIA
TURQUÍA
IRÁN
IRAQ

Mapa 27. La disgregación de la Unión Soviética: Las repúblicas europeas

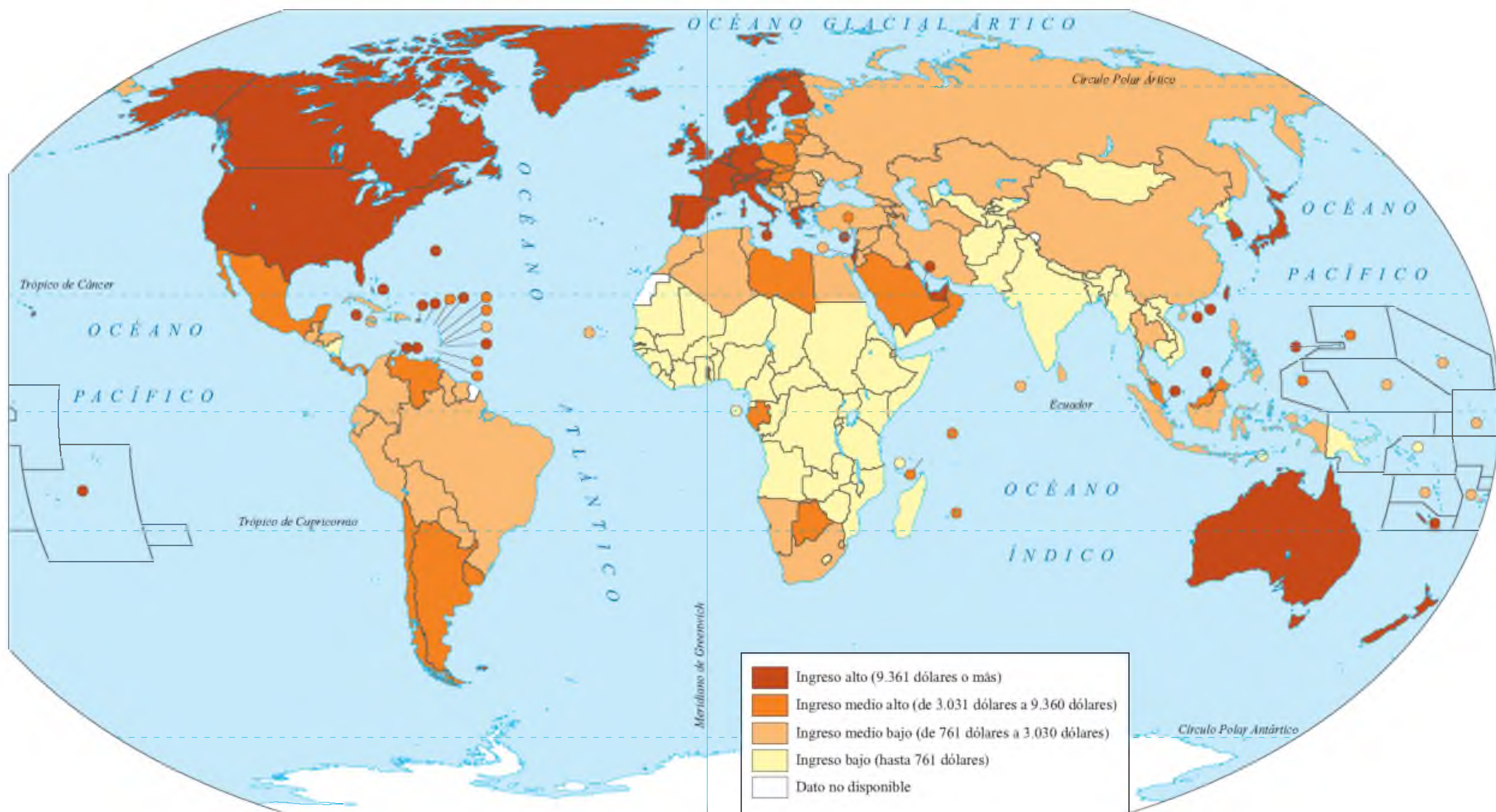
SUIZA
AUSTRIA
HUNGRÍA
ESLOVENIA
CROACIA
ITALIA
RUMANÍA
Voivodina
SERBIA
B-H
Mar Adriático
MON
Kosovo
BULGARIA
MACEDONIA
ALBANIA
Mar Tirreno
Mar Jónico
GRECIA
Mar Egeo

Mayorías étnicas:
Serbios y montenegrinos
Eslovenos
Croatas
Eslavos musulmanes
Macedonios
Albaneses
Húngaros
Rumanos
Eslovacos
Búlgaros
Sin mayoría

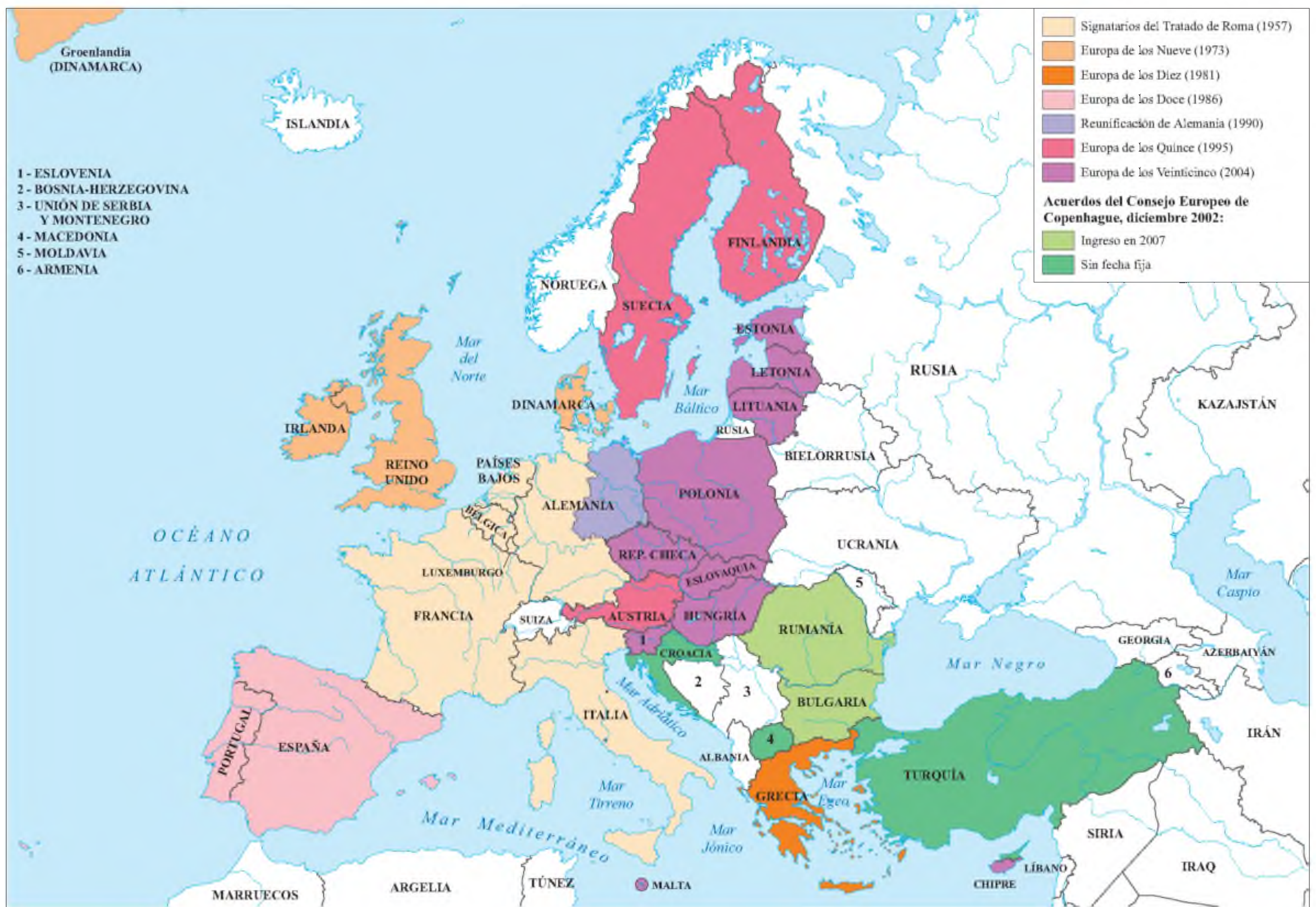
Minorías importantes:
Serbios
Croatas
Eslavos musulmanes
Turcos de Macedonia

B-H BOSNIA-HERZEGOVINA
MON MONTENEGRO

Mapa 28. Las nacionalidades en Yugoslavia



Mapa 29. La *renta per cápita* en el mundo, 2003



Mapa 30. La Unión Europea, 1952-2004